SPANISH 7th stack circ

BOOK NO.	ACCESSION
914.6 Es62 23	66334

SAN FRANCISCO PUBLIC LIBRARY

VITA SINE LITERIS MORS EST

INTERNATIONAL CENTER
SAN FRANCISCO PUBLIC LIBRARY
3 1223 03728 8645

Digitized by the Internet Archive
in 2024

https://archive.org/details/sevillaycadiz0023dped_d5k7

España

SUS MONUMENTOS Y ARTES - SU NATURALEZA É HISTORIA

SEVILLA Y CÁDIZ

POR

D. PEDRO DE MADRAZO

Foto-grabados y heliografías de Laurent, Joarizti y Mariezcurrena

Cromos de Casals y dibujos á pluma de Gómez Soler

Public Library

BARCELONA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO-EDITORIAL DE DANIEL CORTEZO Y C.ª

CALLE DE AUSIAS-MARCH, NÚMEROS 95 Y 97

1884

Presented by

SPANISH
914.6
Es62 23

ES PROPIEDAD DE LOS EDITORES

66334

PUBLIC LIBRARY

SEVILLA Y CÁDIZ

INTRODUCCIÓN

QUIEN al leer al frente de este libro los mágicos nombres de Cádiz y Sevilla se imagine que vamos á revelar los misterios del intrincado y revuelto mundo de los toreros y majos crudos, del gitano y de la cigarrera, del calesero, del barquero y del contrabandista, puede ahorrarse el trabajo de hojearlo. No es nuestra principal intención el trazar cuadros de costumbres andaluzas; y no en verdad porque no sea obra muy meritoria el sabroso novelar del inmortal autor de *Rinconete y Cortadillo*, ni porque carezcan de gracia, de originalidad y aun de verdadera belleza, ya física, ya intelectual ó moral, los genuínos usos y caracteres meridionales que tánto deleitan al pintor y al viajero caprichoso; pero respetamos la jurisdicción que con muy justos títulos han hecho suya distinguidos novelistas y entretenidos narradores, y absteniéndonos de meter la hoz en miés ajena, consagramos

principalmente nuestra atención á las bellezas de la historia y del arte, y á las que ofrece el mundo material en sus grandes manifestaciones exteriores, como teatro en que el arte y la historia se desarrollan.

Esto no obsta para que miremos como campo nuestro lo que en las mismas costumbres y en los diversos tipos populares nos parezca *bello* bajo cualquier concepto; ni para que, cuando nos convenga, demos razón de la índole andaluza, como preparación necesaria á fin de que el lector, bien penetrado de la armonía que existe entre el carácter de los monumentos y el de los hombres que los erigieron, entre el aspecto del país y el de sus pobladores, adquiera una idea completa de la fisonomía natural y artística de la provincia adonde le conducimos.

« La terra molle e lieta, e dilettosa,
Simili a sè gli abitator produce. »

El estudio de un pueblo como el de Sevilla y Cádiz, tan singular entre todos los demás pueblos de España, puede hacerse simultáneamente en los diversos ramos del arte, de la literatura y de la ciencia, sin que tengan que usurparse los que los cultivan su respectivo dominio.

Refiérannos Cervantes y Quevedo, y los escritores de la escuela picaresca, las malignas hazañas, las truhanadas y fechorías de la inextinguible raza que surte de Monipodios á las cárceles, de Carihartas y Rostrituertas á las galeras, de Chiquiznaques á los mercados, de mozos como Nicolás el Romo á la jifería, de bandidos á las angosturas de la sierra, de pájaros de cuenta, en fin, á todos los centros de la vida desvergonzada, al *potro* de Córdoba, al *compás* y al *matadero* de Sevilla, á la *playa* de Sanlúcar, al *perchel* de Málaga, á los mesones y tabernas de las poblaciones, á las ventas de los despoblados, donde se cría alegre y aguerrida la gente de bronce *corriente y moliente á todo ruedo*. Sus fisonomías, sus maneras y sus lances, han me-

recido honores de muy valientes pinceles: Velázquez, Villavicencio, muchos artistas antiguos y modernos acrecentaron su fama de grandes coloristas trasladando al lienzo lo más característico de semejantes personajes: su pillesca *germanía* ha ocupado las plumas de muy distinguidos filólogos.

Instrúyanos en el significado y reglas de su sonora gerigonza el laborioso Juan Hidalgo (1); enséñenos el infatigable Borrow á diferenciar este lenguaje de la *romanía* que usa la misteriosa raza gitana, explicándonos cómo esta gente abyecta y despreciada, sin religión, sin ciencia ni arte, sin literatura, sin memoria siquiera de sus orígenes, vive errante en Andalucía ejercitándose en sus viles oficios, aborreciendo á todo el que no es de su sangre, exactamente lo mismo que vivía miles de años há en el Indostán, arrastrando la mísera condición de paria de la secta de Thug.

Cuéntenos Fernán Caballero, con su incomparable pureza y elevación de ideas, con estilo tan natural y sencillo cuanto son profundos y filosóficos sus conceptos, las respetables tradiciones, la abnegación ejemplar, la nobleza ingénita, la fe robusta é incontrastable, el sufrimiento heróico, el amor generoso, los sacrificios desinteresados, la poesía instintiva, los sentimientos delicados de los rústicos pobladores del cortijo y de la aldea, no contaminados con la ponzoña de la incredulidad y del positivismo moderno.

Diviértanos el erudito y extravagante Ford, con su peculiar estilo en que se amalgaman y funden la punzante sátira de Juvenal, el elevado arcaísmo de Winkelman y la descarnada impiedad de Voltaire, desmenuzando con su implacable escalpelo, que no parece otra cosa su rígida pluma, todos los recuerdos de su larga permanencia y románticas peregrinaciones en la hospitalaria tierra del Betis, á la cual ha prodigado luego tántas adulaciones y tántos agravios. Él nos dirá, mejor que pudiera

(1) *Romance de Germania* con el vocabulario.—Barcelona, 1609.

hacerlo un comisionado de apremios de la hacienda pública, lo que son los posaderos y venteros, los arrieros y contrabandistas; humanista consumado, filólogo sagaz, etimologista ingenioso, anticuario experto, filósofo mordaz y escéptico, y enemigo del fanatismo católico hasta dar en fanático protestante, él nos descubrirá á su manera, citando las Escrituras, los clásicos griegos y latinos, los escritores, geógrafos, estadistas y poetas de todas las edades, los orígenes y derivaciones de las razas meridionales de España, de su religión, de su lengua, de sus trajes, de todos sus usos domésticos, y hasta de sus mismos manjares y bebidas. Muchas noticias de este singular viajero te parecerán, lector amigo, sospechosas; y es que nadie, en efecto, puede comparársele en la aplicación que ha hecho del criterio y de la memoria á la investigación de las costumbres y, digámoslo así, á su disección anatómica. Fiel á su máxima *quod vides describe et memoriæ nil fide,* llegó á reunir un verdadero tesoro de lo que podríamos llamar baratijas y chucherías de los antiguos y modernos usos nacionales, brincos y joyeles perdidos de los escritores y viajeros latinos y griegos, en que los historiadores y humanistas no suelen parar mientes. Él te hablará de los cosméticos y dentífricos de los antiguos cántabros, citando las autoridades de Estrabón y de Cátulo: te demostrará que los candiles de Andalucía fueron introducidos por los moros; que las lamparillas ó mariposas las usaban los egipcios, lo mismo que las ollas y pucheros; que la *filosofía* de la cocina andaluza es extrictamente oriental; que la preferencia que se deduce del refrán meridional «á perro viejo échale liebre y no conejo,» era la misma en tiempo de Marcial, el cual escribía «*inter quadrupedes gloria prima lepus;*» que la afición al garbanzo es importación cartaginesa; que el gazpacho, *potus et esca* de los romanos, cuyo untuoso calducho atraía al emperador Adriano á rozarse con los soldados á la hora del rancho en el verano, *oxicratos* de los griegos, *hil-hila* de los sirios cristianos y *bativinia* de los rusos, era conocido en los tiempos bíblicos, supuesto

que los segadores de Booz lo comían y Ruth fué invitada á comerlo con ellos; que el agraz, bebida deliciosa en el estío, ya puro, ya mezclado con vino manzanilla, que merece por sí solo el viaje á Andalucía, es el *hacaraz* morisco; que las *migas* se freían ya en tiempo del insigne vate de Bílbilis, quien por más señas las califica de plato baladí: «MICA *vocor; quid sim cernis, cœnatio parva;*» que los huevos estrellados en tiempo de Estrabón se hacían con manteca y no con aceite; que el uso de la macerina, exceptuado su contenido el chocolate, y aplicada en su lugar al café, es de origen oriental, y frecuente entre los potentados musulmanes; que la cerveza, á que tánto se van aficionando los majos de la tierra bendita, no es nueva en España, dado que los antiguos iberos, discípulos en el uso de esta pócima de los egipcios y cartagineses, como testifica Plinio, hacían más consumo de ella que del vino, y los romanos los motejaban por esta costumbre, y á Polibio le causaba risa la magnificencia salvaje de un rey de España porque tenía en su mesa vasos de oro y plata llenos de *cerveza,* y S. Isidoro distingue sus dos especies con los nombres de *celia ceria* y de *cerbisia*. Te dirá que las *alforjas* del arriero son la legítima descendencia de la *sarcina* de que habla Catón el Censor, y de la *bulga* romana, y te probará con este verso de Lucilio

« Cum bulga cœnat, dormit, lavat omnis in una,»

el antiguo y respetable derecho de este adherente á ser considerado como el apéndice obligatorio de toda persona en la vida trashumante. Te hará ver que la fórmula de ofrecer aunque no haya intención de regalar, es oriental y muy antigua, citando al canto el pasaje del Génesis en que Ephron hace á Abraham el cumplido de poner á su disposición la cueva doble que tenía en su heredad para que entierre en ella á Sara, y luégo le cobra por ella cuatrocientos siclos de plata; que también nos viene de oriente la majestuosa aunque aparente frialdad con que el ac-

tual descendiente de cinco razas poderosas mira lo más digno de alabanza y recibe las dádivas ú obsequios, evocando el testimonio de Tácito: «*gaudent muneribus, sed nec data imputant, nec acceptis obligantur.*»

El ingenioso *Solitario* por su parte, sólidamente versado en el tecnicismo de la bulla y zambra andaluza, nos representará al vivo las animadas ferias de Ronda y de Mairena, la *majeza* en toda su bravura: nos retratará al señorito garrido y flamante, chalán tramposo y embustero, en quien se perpetúa el famoso Ginés de Pasamonte; y también nos conducirá canceles adentro bajo los emparrados donde la animada sevillana desmenuza el bolero y el fandango, y donde la voluptuosa gaditana se zarandea con el ole y la zarabanda y los demás derivados de aquellas lúbricas danzas de las célebres hijas de la isla Eritrea, delicias de Marcial, Horacio y Petronio.

Los pintores y escultores, finalmente, sacarán de las costumbres y de los tipos lo más adecuado á su arte respectivo. El pintor encuentra en las escenas de la vida común de Andalucía, forma, color, originalidad: para producir un cuadro de género, rico de tonos é interesante, no tiene más que ponerse á copiar: la buena-ventura, la improvisación cantada en el cortijo, el baile en la hera, la disputa en la taberna ó en la romería, la familia gitana en su rancho, el coloquio amoroso á la reja *pelando la pava*, la buñolera de Sevilla, el barquero del Puerto, un grupo cualquiera de chalanes ó caleseros, con sus jacos y sus vehículos, ó sin ellos, parados ó caminando, tumbados durmiendo su siesta, ó en corro requebrando á una despótica maja, ya bebiendo, ya comiendo, ya jugando, ya rasgueando la guitarra y *ululando*, como decía Silio Itálico, las monótonas *cañas* de Tarteso, hubieran sido para un Wilkie, para un Hogarth, para un Goya, como lo fueron para el malogrado Becquer y como lo son hoy para sus imitadores, otras tantas ocasiones de fecunda inspiración, modelos impagables de dibujo y de color, mina inagotable y variada de actitudes expresivas y de graciosos inci-

dentes. De la fiel observación de las costumbres meridionales, sin quitar ni poner, sacó el ingenio de Cervantes la linda figura de Preciosa, la descarnada de su supuesta abuela la vieja gitana, la egipciaca y varonil de aquel elocuente truhán que hizo á D. Juan de Cárcamo la viva pintura de las costumbres de su tribu: y ¡qué cuadros no podrá componer un pincel ejercitado representando con colores materiales aquellas mismas escenas del gran novelista, verbigracia la ruidosa entrada de la Gitanilla en Madrid á són de tamboril y castañetas, rodeada de otros gitanos de su aduar y de los muchachos y mujeres que acuden á verla bailar tocando las sonajas y cantando el romance de Sta. Ana; ó la profesión de gitano del enamorado D. Juan, cuando sentado sobre el alcornoque, en el rancho adornado de ramos y juncia, con el martillo y las tenazas en la mano, y presentes otros gitanos de ambos sexos, oye de boca del gitano viejo que le entrega á Preciosa aquellas terribles palabras: «nosotros somos los jueces y los verdugos de nuestras esposas ó amigas; con la misma facilidad las matamos y las enterramos por las montañas y desiertos, como si fueran animales nocivos: no hay pariente que las vengue, ni padres que nos pidan su muerte»! Todo, en efecto, es aún en el pueblo de Andalucía (y lo era mucho más hace cincuenta años) característico y pintoresco: sus fisonomías, sus trajes abigarrados, los jaeces de las bestias, el ornato ninivita y babilónico de los arreos. Figuraos un pintor observador y perspicaz como Teniers, y enérgico como Salvator Rosa: un Fortuny, por ejemplo: ¡qué partido no hubiera él sacado de cualquiera de esas dramáticas *meriendas de gitanos* que suelen ser el final obligado del peligroso ejercicio de las alumnas de Telethusa (1)!

Una moza desenvuelta y provocativa, pero irremisiblemente casta, eso sí, pues si no lo fuera no existiría, baila el *ole* en medio de un gran corro de gitanos y gitanas, jóvenes y viejos, en-

(1) Célebre bailarina de la antigua Gades, inmortalizada por Marcial y Petronio.

tre los cuales hay un mocito boquirrubio, cristiano alegrillo y un tantico curioso, que no sabe en qué nido se ha metido ni entre qué casta de pajarracos anda revuelto. Comienza el braceo con los redobles de las castañuelas, acompáñale el muelle contoneo del cuerpo, el menudo taconeo y la lánguida mirada, y la «poesía del deleite (1)» se anima y crece con las exclamaciones del insaciable enjambre: «*¡bien parao! déala que se canse; ¡más puee! ¡más puee!*» Y todos acompañan el són y la danza con palmaditas acompasadas, y la doncella cobriza se enardece, y aumenta la excitación de los ya exaltados cerebros, y el incauto extranjero sale de sus casillas, y la graciosa bacante que le seduce, después de hecho el último esfuerzo, cae en su asiento exhausta y hecha pedazos, lanzándole una mirada que le derrite el corazón. El pobre blanquillo, que no conoce la naturaleza especial del gitano, interpreta aquella mirada por las reglas de la pantomima europea, y mientras la gente morena se refresca con aguardiente y manzanilla, se propasa imprudente á declaraciones y pesadeces que entre nuestras errantes bayaderas jamás se consienten. La bailadora, verdadero ponche helado para un sofocón, recobra repentinamente su dignidad egipcia: el fascinado mocito se queda petrificado sin saber lo que le pasa, y la parentela masculina de la mala hembra le saca de su estupor con un astillazo ó un chirlo, y acaba la zambra con navajadas y cabezas rotas.

En este drama hay ¿quién lo diria? accidentes no pocos para satisfacer el más delicado instinto de lo bello, y en los cuales sin embargo casi nadie repara; pero si un escultor, familiarizado con las creaciones del genio griego y latino, acierta á detenerse en Cádiz ó en Sevilla á la entrada de un ventorrillo ó á la puerta del corral donde suena el castañeteo, y la curiosidad le mueve á contemplar el expresivo baile del *ole* ó de la *zarabanda*, presto sorprenderá entre las voluptuosas posturas de la mujer

(1) *Die poesie der Wollust*, llama Huber á los bailes gaditanos.

SEVILLA. — Tipo de mujer del pueblo

la de la famosa *Venus Callipige* de Nápoles y la de la *Bacante* de la *villa Albani*. Los artistas de la antigüedad, entre quienes no era privilegio especial dado á muy pocos, como lo es hoy, la percepción clara y sin velo de la belleza, sacaban gran partido de las escenas comunes: ellos vieron la mencionada lindísima estatua en la vulgivaga Telethusa, como vieron en otras mozuelas dedicadas al mismo ejercicio, de las que llamaría Cervantes *de la casa llana*, la linda figura que baila en un banquete nocturno y que admiramos hoy en un vaso etrusco del Museo Borbónico, y otra más que con purísimo deleite estudian los aficionados de moral más severa entre las pinturas del sepulcro de Cuma, rodeada de espectadores en actitud de llevar el compás dando palmadas y de excitarla con exclamaciones, ni más ni menos que como lo hacen hoy los *bravos* de Andalucía. Porque debemos observar, aunque sea de pasada, que el genio que bajo la corteza de lo vulgar y común sabe encontrar la verdadera belleza, saca la forma pura con toda su original pudicicia del cieno con que la deslustra y deforma el vicio, como el minero saca el oro del fango de la mina. No son numerosos en verdad los genios; así que, esos hermosos trasuntos de la forma corpórea purgada de sus imperfecciones accidentales, sólo se hallan en los vasos antiguos, en los bajo-relieves y estatuas griegas, en algunas tablas de Rafael y de Pusino; pero la naturaleza es siempre igualmente fecunda, y si los buenos artistas escasean, no faltan por cierto modelos que ostenten la más hermosa creación de Dios en toda su virginal pureza entre esas doncellas singulares de la vagamunda raza oriental que con tanta frecuencia recordamos, llenas de majestad aunque sumidas en la abyección, castas y sin pudor, provocativas y sin amor, que cantan y bailan y tienen la mirada melancólica, que parecen hijas de reyes egipcios y nacen de sangre de chalanes y ladrones.

Es menester saber buscar, y ver, y sentir, cuando se trata de copiar: para los talentos adocenados no hay en las escenas populares sino lances muy comunes; lo defectuoso y malo es lo

único que á sus ojos se presenta; y aun así y todo, todavía es para mí un *desideratum* un cuadro bueno sobre el manoseado tema de las costumbres andaluzas de majencia y bravura, con sus peripecias, sus contrastes, sus movimientos y su fuga, sus dramas y sus horrores, ó sus lances cómicos y su chistosa animación. Vemos por todas partes en las casas de Andalucía de anticuado pergeño, pinturas de tipos y de escenas meridionales: la bolera, el majo, el contrabandista, los famosos niños de Écija, el último bandolero de vida épica y verdadero rey de la Sierra, José María, anduvieron prodigados por las blanqueadas paredes y hasta por los témpanos de las panderetas causándonos hastío; y con tanto copiar y recopiar esos tipos, con tanto repetir y multiplicar pelanduscas bailando el fandango, y majos empalagosos paseando la *calle de la Sierpe* ó la *Velada*, y bandoleros á caballo con la mozuela en ancas y el trabuco al costado, y el robo en el despoblado, y el baile sobre la mesa en el ventorrillo, y el pabellón de la gitana buñolera en la feria, y la florida romería á Santiponce, apenas advertimos en aquellas paredes un lienzo entre ciento que tenga color, carácter, gracia é interés: apenas entre cien pintores descuella uno que haya sabido encontrar la perla de la belleza, clásica ó romántica, en el profundo y revuelto golfo de las sensaciones de la vida común.

Si Sevilla estuviera habitada por atenienses, veríamos trasladados al bajo-relieve en frisos, basas y métopas, los bellísimos grupos que descubre á cada paso en la feria de Santiponce el ojo educado en las graciosas y sencillas composiciones de la escuela de Praxiteles. Aquellas carretas cubiertas de ramaje oloroso que vienen por el puente de Triana conduciendo á las gitanas y corraleras, puestas en pié con gesto majestuoso, con las flores desmayadas elegantemente prendidas al cabello, tiradas de corpulentos y hermosos bueyes engalanados con guirnaldas, se enlazan en la imaginación á los más poéticos recuerdos del paganismo. Los bateles empavesados de cintas y flores que

transportan la gente alegre y galana desde la *Barqueta* á la opuesta orilla, hacen tan vistoso el Guadalquivir como podía estarlo el Cefiso cuando cruzaban sus apacibles ondas las barcas de las familias griegas acudiendo con sus dones á las célebres fiestas de Minerva. No era más airosa y esbelta la joven Panatenea que lo es la grácil doncella sevillana con su canastillo de rosas en la cabeza, recuerdo involuntario de la garbosa cariátide corintia; ni la mozuela gaditana que hace sobre una mesa con el calañés en la palma de la mano las voluptuosas contorsiones del *vito*, presta menos motivo para una estatua que el sátiro tocando los platillos ó la siringa; ni sería inadecuada para hacer juego con el *discóbolo*, con el *fauno* del Capitolio ó con el *gladiador*, la característica figura que presenta á veces el *guapo* sevillano de las afueras de la puerta de Carmona, cuando, después de las intimaciones de costumbre y de rehusar el barato y del «vamos allá», blandiendo la despiadada del *santo-óleo,* quedan él y su contrario por largo espacio, como helados, con la navaja en alto y la capa liada al brazo izquierdo sin descargar el golpe. Los legítimos tipos andaluces, que velozmente se van perdiendo, son tan dignos de estudio, por lo menos, como los que ofrecen Italia, Grecia, Egipto y los pueblos de Oriente, nunca exhaustos de bellezas y de poesía; pero, séanos lícito repetirlo, la belleza de esos tipos no está donde la busca el vulgo de los artistas del país: no en lo abultado de la pantorrilla, no en la prensada carnosidad del pié de la bolera, ni en la tesura del *majo fino* en día de fiesta; no está en la fiel y paciente y chinesca reproducción de todo cuanto los tipos de *la tierra* ofrecen de bueno y malo sin elección. Doloroso es confesarlo, pocos son los pintores andaluces capaces de ver y sentir las verdaderas bellezas que pasan por delante de sus ojos, y quizá habrá que acudir mañana á las carteras de algunos pintores extranjeros para ilustrar la vida popular de la Bética, cuando la tiránica y devoradora civilización industrial haya nivelado todas las provincias de España y fundido en su prosáico crisol sus razas, sus usos y

sus dialectos. Y basta de digresiones por el terreno privativo del arte impropiamente llamado *de género*.

Cada cual puede estudiar en los tipos, caracteres y costumbres de la España meridional, lo más acomodado á su genio sin invadir el dominio ajeno; más aún, no es requisito indispensable tener alma de artista para hallar en ellos atractivo, dado que, aun considerados científicamente, es su análisis fecundo en resultados y abre vastísimo campo al etnólogo, al historiador, al anticuario y al humanista, para sabrosos y entretenidos discursos.

Lo mismo se verifica respecto de la naturaleza inanimada: el geólogo, por ejemplo, estudia las pintorescas montañas de esas numerosas sierras que limitan y amparan las pingües llanuras de Sevilla y Cádiz, la magnífica constitución de la zona bética; ve en conjunto lo que á los ojos vulgares aparece casual y desmenuzado, observa el encadenamiento de los ramales, y traza en el papel con pocas y seguras líneas el grandioso cuadro de las barreras naturales ó brazos que, partiendo del gigantesco Briareo de Sierra-Morena, ciñen la tierra de Sevilla en sus confines con Extremadura y con Málaga, la separan de la de Cádiz, y aíslan esta provincia contornándola por un lado con una cadena de sierras que tiene su último eslabón en el Puerto, y por el otro con otra cordillera que, á guisa de cordón deshecho, lleva un cabo á Algeciras y sumerge otro en el golfo de Gibraltar.

En estas mismas cordilleras descubre el mineralogista preciosas canteras de mármoles que hacen famosa la sierra de Ronda, ricos criaderos de plata y cobre que hicieron un tiempo de la sierra de Constantina el sueño dorado de los mineros del continente. Guadalcanal, Almaden de la Plata, Fuente Reina, son hoy quizá las cicatrices mal cerradas de aquellas innumerables bocas por donde desfogaba su plétora bajo la dominación de los codiciosos fenicios y cartagineses la riqueza metálica de Tarteso.

El botanista y el agrónomo hallan un campo inexplorado de

CÁDIZ. — Tipo de hombre del pueblo

abundantísima cosecha en esas mismas montañas cuya cima coronan perpetuas nieves y en cuya falda se crían las plantas tropicales, la caña de azúcar, el algodón, el arroz, el naranjo, el limonero, la palma; y en esas llanuras, donde si la mano del hombre está ociosa, la naturaleza está en acción continua y hace espontáneamente brotar el romero, el cantueso, el tomillo, la adelfa, el oruzuz, el palmito, la jara, el arrayán, la madreselva, el higo chumbo y la pita; donde desde la barrera de los Montes Marianos hasta las franjas de arena y peñascos en que mueren ó se estrellan las olas del Estrecho, tiende la risueña Flora de Mayo y Junio su espléndida vestidura de corolas de todos matices, que, como embalsamadas copas de rubí, de amatista, de turquesa y de topacio, embriagan al pasajero evaporando al sol sus esencias.

Tomando, pues, nosotros la parte que legítimamente nos pertenece, sin entrometernos en las útiles tareas del naturalista y del filólogo, y sin invadir con demasiada frecuencia el terreno del narrador de viajes, declaramos del dominio de nuestra pluma cuantas bellezas vayamos descubriendo en los tipos y caracteres, en los usos, en la naturaleza, en el arte, en todo lo manifiesto por fin de las obras de Dios y del hombre, en la privilegiada tierra que riega el Guadalquivir después de engrosado con el caudaloso tributo del Genil, y que sirve de dique á las encrespadas olas de dos mares desde Sanlúcar á la boca del Guadiaro. Nuestra misión abraza todo lo bello y memorable del mundo moral y material dentro de la escena en que nos hemos constituído: lo bello, porque describimos bellezas; lo memorable, porque perpetuamos gloriosos recuerdos. La historia va adherida á los monumentos del arte como el musgo y la hiedra á las ruinas; ella da á las rotas arquerías, á los carcomidos capiteles, á las mutiladas estatuas el carácter venerando que los convierte á nuestros ojos en reliquias poco menos que sagradas.

Describiremos por consiguiente las bellezas de las razas andaluzas, de los monumentos artísticos que levantaron, del país

racanes preservan de toda corrupción la atmósfera, y la defiende de los vientos ateridos del norte y del levante con esa barrera de montañas; ve en esas cordilleras inclinadas de oriente á ocaso las cortinas que tiende Dios para impedir la disipación de los vapores y condensarlos en agua bienhechora, los vastos filtros en que destila las aguas potables con que templan su sed los hombres y los ganados, los anchurosos cauces por donde vierte á la llanura los cristalinos manantiales que luégo son arroyos y caudalosos ríos; ve en ellas el albergue que su solicitud paternal dispuso para tantos animales que dan á la criatura humana sustento y abrigo, el asiento y la nutrición de infinidad de árboles, arbustos y plantas salutíferas que no prosperan ni se dan en la rasa campiña, el receptáculo de muchos metales y minerales necesarios para las artes y la industria y cuya generación no podría hacerse bien por falta de humedad en los terrenos bajos y llanos; ve finalmente en esas montañas las ubres que destilan exquisitos vinos, los senos que ocultan las piedras preciosas; y su corazón, penetrado de religioso asombro y de reconocimiento profundo hacia el autor y regulador de la próvida naturaleza, siempre que contempla y estudia la varia y multiforme región de la Bética, ya la considere dorando el sol las rubicundas mieses y los verdosos olivares de sus campos, ya se la imagine sumergida durante la noche en las estrelladas tinieblas del éter en que gira el orbe, ya cubierta de flores, ya envuelta en el blanco manto de las nieves que en ella rara vez se teje, aquí orlada de pámpanos, allá coronada de espigas, une el himno espontáneo de sus alabanzas á la general armonía que levantan hasta el trono del Eterno las esferas.

El artista encuentra bellezas sin cuento, que elevan su alma al Hacedor, en las líneas de los horizontes, en los tonos de las arboledas, de las montañas, de los celajes, en los juegos de la luz sobre la rústica superficie de los montes que el ambiente interpuesto convierte en transparentes velos de plata y oro cubriendo caprichosos pabellones de raso azul. El poeta de alma

ardiente é intranquila prorumpe en cánticos de gratitud al dispensador de la paz y del descanso, fascinado por el espectáculo de la llanura al caer el sol en su lecho de púrpura, á la hora en que regresa el labrador al cortijo y el pastor á su majada, y en que se hace en los campos el religioso y elocuente silencio que invade las montañas, sólo interrumpido por el toque de oraciones, el ladrido del mastín que guarda el ganado y el zumbido del insecto. El historiador y el arqueólogo, penetrados de alto respeto al entrever en los monumentos de la Bética las señales del cumplimiento de un decreto providencial ignorado, cuyo sagrado nema sólo ha de abrirse á la consumación de los siglos, se limitan á admirar la manera cómo se han ido sucediendo en esta región, llamada sin duda á muy excelsos fines, todos los acontecimientos más grandes de la regeneración del linaje humano en la península Ibérica, de su preparación para recibir la semilla fecunda del cristianismo, y de su constante fe en la civilización inaugurada por el Evangelio.

Decid vosotras vuestra verdadera significación, ruinas venerandas de Carteya, carcomidos cimientos de Gades, que dormís bajo las cerúleas ondas del Océano, memorias enterradas de Medina-Sidonia y de Sevilla, preciosas reliquias de Itálica, disfrazadas ó derruídas basílicas visigodas, ostentosos alminares africanos, grandes y magníficos templos ojivales. Revelad vosotros el secreto de las conquistas é incursiones, derrotas sangrientas, enconadas rivalidades y glosiosos triunfos que estáis atestiguando. Manifestad qué destino atrajo á las costas un tiempo afortunadas de Tarteso á los pueblos más activos, industriosos, inteligentes y fuertes de la antigüedad: al Turdetano morigerado, al impetuoso Libio, al Griego astuto, al Celta robusto, al Rodio mareante, al Fenicio emprendedor, al Cartaginés codicioso, al Romano soberbio; y después al Vándalo sensual, al Sarraceno vanaglorioso, al sobrio y temible Castellano.

Entramos en el terreno propio del arte y de la historia: mucho tenemos que recorrer, y conviene tomar aliento antes de

lanzarnos á nuestras peregrinaciones, no siempre bonancibles en la descuidada tierra donde colocaron la morada de los bienaventurados los poetas de la antigüedad.

CAPÍTULO I

Nociones geográficas y etnológicas relativas á las dos provincias de Sevilla y Cádiz

Si alguna comarca ó porción del globo, dice un acreditado historiador contemporáneo (1), parece hecha ó designada por el grande autor de la naturaleza para ser habitada por un pueblo reunido en cuerpo de nación, esta comarca, este país es la España.» Respetando nosotros la convicción que la ha sugerido, creemos esta aseveración inexacta, porque cabalmente, y como lo reconoce más adelante su mismo autor, apenas podrá citarse un país por su propia topografía más ocasionado á las invasiones de los extraños y á presentar en cuadro confuso la coexistencia de distintos pueblos, de distintos idiomas, de diversas y variadas costumbres. Considerar los montes y los mares como obstáculos contra la poderosa actividad de las razas humanas, sólo le sería lícito al hombre recién salido de las ma-

(1) D. Modesto Lafuente en su *Historia general de España*. Part. 1.ª, lib. I, cap. 1.

nos del Hacedor: sólo él podría figurarse que por tener España el antemural de los Pirineos en su unión con el resto del continente, y por límites dos mares en todo lo demás de su circuíto, la había formado Dios para ser «la mansión de un pueblo aislado y uniforme, ni inquietador de los otros, ni por los otros inquietado (1).»

En los instintos naturales del sér humano hay algo sin duda que le impulsa hacia los obstáculos y dificultades para tener el placer de vencerlos. Desde los más remotos tiempos, las ásperas cordilleras y las instables ondas, fueron, si no verdaderos alicientes para las emigraciones del hombre inquieto y codicioso, por lo menos la vía conocida, si bien la más peligrosa, para la satisfacción de esa natural codicia: porque el mismo hombre de las primeras edades debió mirar las gargantas de las unas como puertas franqueadas por la Providencia para la comunicación con sus semejantes, y el bonancible seno de las otras como un elemento análogo á la región etérea en que vive el ave, tan favorable como ella á la rápida traslación de los seres animados.

España, por otra parte, por la conformación interior de su suelo, todo repartido y cortado por interminables ramales de montañas preñadas de ricos minerales, de sierras exuberantes en vegetales de todas las zonas y de lomas coronadas de vides, viene á ser como el modelo de aquellas estatuas simbólicas llenas de ubres con que los griegos representaron la Abundancia; á lo cual se agrega el ser por su posición en el confín occidental de Europa, bajo un clima, templado para los habitantes de las gélidas regiones septentrionales, y fresco para los hijos de las abrasadas tierras del austro, como un punto de parada indicado por la naturaleza misma, como el término forzoso de las peregrinaciones de la raza humana al alejarse de su

(1) D. Modesto Lafuente en su *Historia general de España*. Part. 1.ª, lib. I, cap. 1.

cuna. No sorprenderá, pues, que desde los primitivos tiempos, cuando los pueblos de los tres continentes unidos veían en los abismos del Atlántico el límite del mundo habitado, fuese la Península Ibérica la meta, por decirlo así, á la cual se encaminasen en sus terribles correrías por la Escitia y la Germania, por el Asia menor, el Mediterráneo y la Libia, las impetuosas tribus nómadas del Oriente. Así en efecto se verificó.

Mucho antes de los tiempos en que para nosotros comienzan las revelaciones históricas, ya había en España pueblos de razas y derivaciones distintas: unos la habían invadido por el norte, otros por levante y mediodía, aquellos por las gargantas y vertientes de los Pirineos, éstos por el África y el Mediterráneo, y todos, al cabo de sus largas peregrinaciones, venían á encontrarse en la última tierra occidental del mundo conocido tan cercanos unos de otros como lo estaban sus diversos puntos de partida. Porque esta era como la tierra de promisión y el objeto final de todos los viajes terrestres y marítimos para las razas aventureras, mientras duraba la creencia de que no había *más allá* tierra donde seguir fatigando: verdadero descanso para la actividad invasora de los hombres hasta que llegase el tiempo en que, regularizadas las antiguas conquistas y sazonado el fruto de la civilización cristiana, se pusiese de manifiesto á Colón otro continente allende el Atlántico, y desde esta misma España, antes país de descanso, impulsase Dios las carabelas de la gran reina católica á trasponer aquellos mares, trémulas y tímidas á veces como aves que vuelan en bandada sobre un ignorado abismo.

¿Y cómo no habían de codiciar todos los pueblos antiguos la posesión de España, donde sólo la Bética, prescindiendo de sus otras fertilísimas provincias, abundante en toda clase de frutos, facilísima al acceso de sus naves, les brindaba con goces tales que la ardorosa imaginación de un Homero los juzgó digno premio para las almas de los justos (1)?

(1) *Ibi piorum sedes et Campum Elysium finxit*, dice Estrabón refiriéndose á Homero. Lib. III.

Cábenles principalmente á las provincias de Sevilla y Cádiz tan especiales preeminencias. Era tal la riqueza de su suelo, que antes que aportaran á las costas andaluzas los cartagineses, ya usaban los turdetanos pesebres y tinajas de plata, según afirma Estrabón, confirmando el supuesto de no haber país en el mundo donde se halle tanta copia de metales preciosos como en España. Á esto se junta, añade el célebre geógrafo, que aunque la tierra enriquecida de minerales suele en otras partes carecer de abundancia de otros frutos, y aunque es raro que una región pequeña goce de toda suerte de metales, con todo esto la Turdetania, y lo que está junto á ella, abunda en tal grado de unos y otros bienes, que no hay alabanza digna de su excelencia. Y si esto se afirmaba de la Turdetania, en la que se halla comprendida nuestra actual provincia de Sevilla, no menores grandezas cuentan los antiguos cosmógrafos de la de Cádiz, primitivamente denominada Tartéside, pues sobre haber quien sostenga con ingeniosos argumentos ser esta región aquel Eldorado de los tiempos bíblicos que en las Sagradas Escrituras se nombra Tharsis, en ella fué donde particularmente situó la fábula, inspirada por las pristinas creencias, la eterna primavera de los Campos Elíseos, la opulencia de Gerión y la feliz longevidad de Argantonio.

Lo mismo que las provincias de Jaén y Córdoba, cuya formación geológica ofrece á primera vista un inmenso depósito terciario dejado por la mar, que en un principio las cubría, entre las dos largas cordilleras de los montes Marianos y del Orospeda, presenta la de Sevilla una dilatada llanura limitada por varios ramales de aquellas mismas barreras, defendida de las inclemencias del cierzo por una de ellas, contornada de norte á mediodía por varias corrientes de agua, y fertilizada en lo interior por un río caudaloso y sus diversos tributarios. Es la cuenca ó planicie de la campiña sevillana como un anchuroso golfo de arena, cal y arcilla, que tiene por costas los contrafuertes y estribos de las sierras Morena y de Ronda, con lomas que

forman en ella suaves ondulaciones; de manera que á no ser por las poblaciones diseminadas en toda su extensión y por sus arboledas, podría parecer un inmenso seno marítimo, una verdadera prolongación de los dominios de líquida esmeralda de Neptuno cuando las lluvias autumnales cubren aquellas arcillas de espesa y sustanciosa yerba. Lo parecería sin duda alguna recién salvada de la catástrofe del Diluvio, cuando el dedo de Dios omnipotente acababa de trazar en la superficie de la tierra, con la despedazada costra de granito de la formación primitiva y las rocas calizas de otro involucro posterior, las dos cordilleras entre las cuales se extiende. Las llanuras de Sevilla conservan casi el nivel del mar desde el punto en que el Guadalquivir se separa en tres brazos para formar las dos Islas mayor y menor, tomando por su tono gran semejanza con las Pampas de Buenos-Aires, hasta terminar en las marismas frente á Lebrija, Trebejuna y los confines de la famosa bahía de Cádiz. Las dos cordilleras que abrigan estas llanuras son, como dejamos indicado, de naturaleza diferente: las sierras de Constantina y de Leita, que vienen á ocupar el centro septentrional de la provincia, no presentan el aspecto risueño de la amenísima sierra de Córdoba con aquellas cañadas cubiertas de jardines, de bosques, de naranjos, limoneros y toda especie de frutales. Están mucho menos cubiertas de tierra vegetal, son más escarpadas, desnudas y sombrías, y sólo en algunos puntos aparecen pobladas de extensos bosques de robles. Una línea cuya dirección puede señalarse por Constantina, Cazalla y las alturas que van del Ronquillo á la venta de Valde-Febrero, marca la región culminante de la Sierra-Morena sevillana: esta región se eleva más de mil metros sobre el suelo llano de la campiña, lleva entre sus enriscados cerros cónicos deliciosos valles y mesas que ponen de manifiesto los senos donde estacionó la mar cuando cubría todo nuestro continente, y por una disposición particular de estos valles y de sus contrafuertes, se diferencia singularmente de todas las cadenas de montañas en general en que

carece de línea divisoria de aguas, de tal manera, que las corrientes como el Guadiato, el Galapagar, el Güezna, el Biar, la Cala y otras, naciendo en la vertiente norte de las últimas cadenas de la sierra, atraviesan esta y su región montañosa, contornan los macizos que la forman, y vierten por el mediodía constituyendo los confluyentes de la derecha del Guadalquivir. Las sierras de Osuna, Montellano y Algodonales, que son la parte de la cordillera de Ronda comprendida en la provincia de Sevilla, presentan fisonomía diversa: el gran desarrollo de las rocas calizas les da riscos y picachos de formas agudas y sumamente pintorescas. En una y otra cordillera se detienen como encariñadas las nubes cuando el temido solano las impele, y es frecuente hallarse las cumbres de todo el sistema montuoso de la provincia coronadas de vapores, como sombras de gigantes asomadas á la espaciosa arena de un anfiteatro, mientras por la despejada atmósfera de la llanura la inunda el sol de luz y de calor.

La falta de lluvias, consecuencia entre otras causas de la despoblación de los bosques y grandes arbolados, mantiene la atmósfera en un estado de enrarecimiento y sequedad perjudicial para los frutos de la tierra. Las montañas pierden su vejetación, la llanura se va lentamente despojando de su mejor gala, la temperatura va siendo cada vez más cálida y molesta, y es de creer que el clima y el suelo de la privilegiada Bética en general haya degenerado mucho de su antigua excelencia.

En los días de Estrabón no serían por cierto las orillas de sus ríos lo que son ahora: porque á lo vistoso de las innumerables poblaciones que se espejaban en sus márgenes, se añadía la amenidad de los *Lucos*, bosques espesos y frondosos que hermoseaban los campos, compitiendo con ellos la multitud de plantas que ceñían los cauces de las aguas, de manera que á cualquier parte donde se dirigiese la vista, hallaba recreo, ya en la variedad de las poblaciones y sus fábricas, ya en las sel-

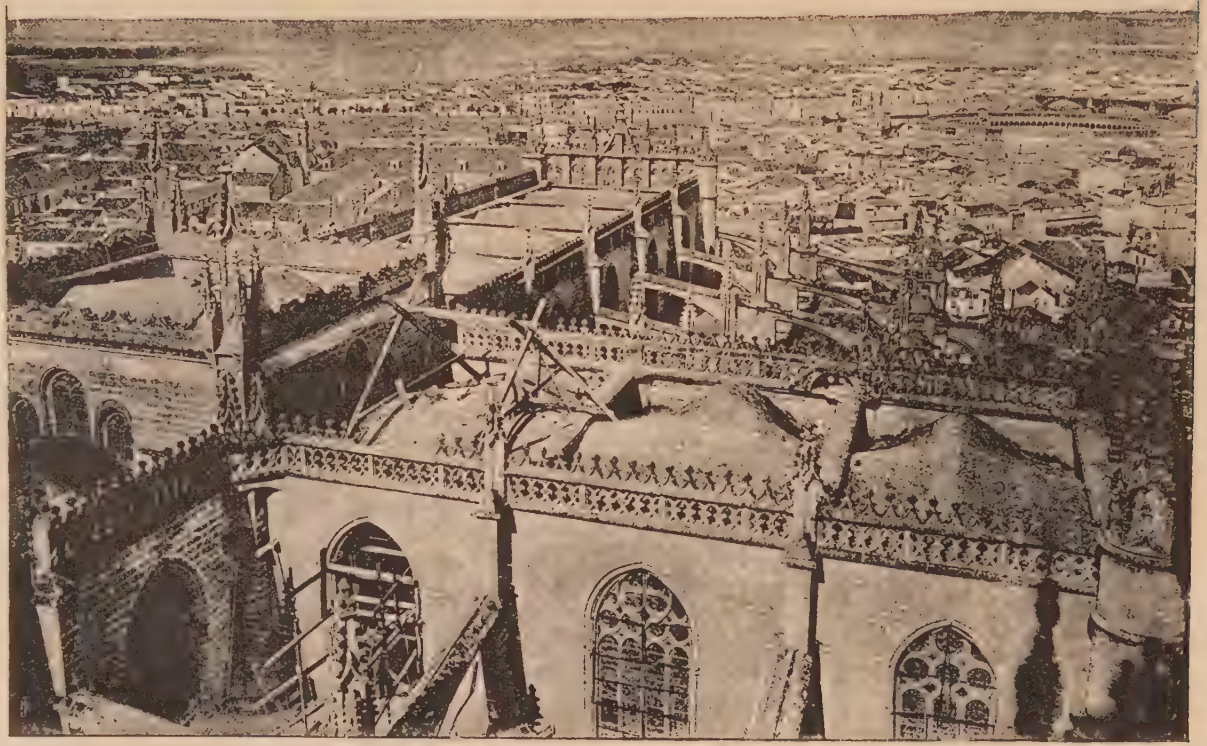

Sevilla desde la Giralda

vas, ya en las huertas y jardines (1). No arrastrarían entonces los aluviones á los álveos tanta copia de arenas desde las desnudas montañas; navegábanse la mayor parte de los ríos con grandes ó pequeños vasos: llegaban hasta Sevilla los mayores, desde allí á Cantillana los de menos calado, y desde Cantillana á Córdoba proseguían las barcas. Atraídas las nubes por un gran número de canales de riego, serían las lluvias más continuas y oportunas, y raro el fenómeno, hoy por desgracia frecuente, de ver defraudadas el cultivador todas sus esperanzas cuando, después de haber prematuramente sazonado el fruto de la vid y del olivo bajo la impresión de un calor extremado, viene de repente tras un verano de sequía una importuna lluvia de agosto que abre la uva y pica la aceituna. Tampoco causaría tántos estragos como hoy el viento solano, cálido y seco, que hace acelerar en la primavera la granazón de los cereales y secarse los granos antes de tiempo, semejantes á los jóvenes reducidos por los vicios á vejez prematura, y que sacude con violencia las ramas en flor arrancándoles sus botones y dispersando el polen fecundante de las que permanecen unidas á los árboles. Finalmente, cubiertos los montes y la llanura de arboledas, ni soplaría tan inclemente como ahora el viento nordeste que quema con las escarchas los hermosos naranjales, ni estaría el cultivo casi exclusivamente reducido á granos y pastos, ni serían tan comunes en la extensa campiña que atraviesan el Betis, el Genil, el Guadiato, el Guadaira y el Salado, esos eriales que de trecho en trecho la afean: triste compensación de los innumerables dones vertidos por la mano del Criador sobre la provincia toda. Sólo como para mostrar al viajero embelesado que no puede haber paraíso completo en la tierra, se encuentran llanuras estériles en los confines de las dos provincias de Córdoba y Sevilla, en el camino que conduce de Cantillana

(1) *Accedit spectandi amœnitas, locis istis lucorum et alia stirpium plantatione excultis.* ESTRABÓN, pág. 142.

á la capital y en el término de Utrera. Estas llanuras, de dos y de cinco leguas, aparecen, ya cubiertas de lentiscos y encinas verdes de especie ruín, ya de palmitos y de espárragos silvestres, verdes y blancos; ya son mustios arenales salpicados de algunos olivos secos y lacios, con los cuales la feraz naturaleza parece querer probar que ni en los mismos *desiertos* del mediodía de España sabe permanecer completamente inactiva.

La provincia de Cádiz viene á ser el último tramo del gran lecho terciario tendido entre las cordilleras hacia el lado de la mar. La vertiente meridional de las sierras de Montellano, Algodonales y Jerez, largo ramal del Orospeda que arranca en el nudo de Ronda, forma aproximadamente su límite boreal, y otro ramal que parte del mismo nudo y va acompañando la corriente del Guadiaro traspasando la región de las nubes con las agudas crestas de las sierras de Ubrique y de Gazules, contorna todo su límite oriental desde Olvera hasta Algeciras. Así, pues, esta provincia viene á formar dentro de la tenaza ú horquilla de los dos mencionados ramales del Orospeda, y con la costa marítima que constituye su tercer lado, una especie de Gran Delta semejante á la del Egipto, con la diferencia de ser allí dos brazos de un mismo río los que dibujan con la marina el triángulo famoso, al paso que aquí son dos cadenas de montañas. Pero para los que gusten extremar las comparaciones, todavía ofrece el suelo gaditano una semejanza más completa con la Gran Delta del Egipto, si se considera la posición de los dos ríos Guadalete y Guadiaro, los cuales abarcando entre sus desembocaderos casi toda la costa de la provincia, se aproximan de tal manera en sus nacimientos, que parecen como los dos brazos Canópico y Agathodemon del fecundante Nilo. El Guadalete va lamiendo el pié de la cordillera del norte hasta fenecer con ella en el Puerto de Santa María, y el Guadiaro serpentea faldeando ramales desprendidos del gigantesco San Cristóbal.

No coinciden exactamente los límites jurisdiccionales de la

provincia de Cádiz con sus límites naturales: la sierra de Jerez, la ribera izquierda del Guadalquivir desde antes de juntarse en uno solo sus brazos, la sierra de Gibalbín y el llano de Caulina, quedan dentro de ella, y su línea divisoria con Sevilla por el norte va por el arroyo Romanina, los montes de Lebrija y el Salado de Morón á incorporarse con la cordillera de Montellano. Su costa marítima, por consiguiente, tampoco comienza en el Puerto de Santa María, sino en Sanlúcar de Barrameda, ó mejor dicho en Chipiona, si se considera la distancia de Sanlúcar á esta punta como desembocadero del Guadalquivir.

No es la tierra de Cádiz tan llana como la de Sevilla: toda ella está cruzada por ramales de las dilatadas sierras que la limitan, que considerados en el mapa geográfico, parecen los flecos descompuestos de dos largas franjas enlazadas. Danse la mano estos ramales unos con otros, y comparten la tierra tendida entre los dos grandes troncos de donde parten, en multitud de llanos, aislados unos de otros por las cortinas y los cruceros de otras tantas sierras, de trecho en trecho ligadas como los nudos de una red. De aquí el gran número de montañas interiores que toman el nombre de sierras y puertos. Pero de todas las sierras de la provincia, ninguna iguala en altivez á la llamada de *San Cristóbal,* que tiene por base otras sierras de por sí gigantescas, las cuales parece que la están aclamando por su rey, á la manera de los antiguos guerreros que levantaban sobre el pavés al que querían proclamar su caudillo y soberano. Este rey de las montañas es la primera que divisan los navegantes que regresan de las Américas, y desde su cúspide se pueden distinguir con el anteojo el cabo de San Vicente y las ciudades de Cádiz, Sevilla, Córdoba, Granada, Málaga y Gibraltar.

Si á la provincia de Sevilla señaló la naturaleza la mayor y mejor parte del gran río que en expresión de Marcial *ciñe corona de oliva* (1), para que ostentase ganados de vellón dorado y

(1) Lib. 12, Epígr. (100).

compartiese con Córdoba la fama de los ricos aceites; á la de Cádiz dió viñedos que destilan fragante ámbar y líquido topacio, montes enriscados cubiertos de vejetación robusta, dehesas siempre verdes, huertas fertilizadas con las finísimas aguas de las sierras, y por último una espaciosa marina que con sus numerosas bahías, ensenadas, calas, estuarios y varaderos se ofrece á los mareantes del Mediterráneo y del Atlántico. El Guadalete es á la tierra de Cádiz lo que á la de Sevilla el Guadalquivir: uno y otro atraviesan la provincia que fecundan en la misma dirección de nordeste á sudoeste desembocando en el Océano, y los otros ríos principales de cada provincia son sus respectivos tributarios. El *divino Betis* (1) recibe desde que cruza el límite de la tierra de Córdoba, por la derecha numerosas corrientes, calificadas unas de arroyos y otras de riberas, y como ríos de alguna importancia, el Biar, el Huelva, y sobre todo el Sanlúcar ó Guadiamar (antiguo *Menuba*) que vertía su caudal en el grande y famoso lago Ligústico (hoy *Islas Mayor y Menor*), no lejos de un extenso bosque y del pueblo de SOLIA (2), en aquellos tiempos de la España romana en que la madre del sacro río contenía menos arenas, y en que todavía duraban las dos anchurosas bocas por donde el Betis desaguaba en la mar. Por la izquierda recibe el Genil, *Singilis* de los romanos, que en Plinio se nombra *Singulis* y en el cronicón de Idacio *Singilio*, río antiguamente navegable desde que llegaba á Écija, y famoso, entre otros acontecimientos, por la batalla que tuvo allí el rey Rechila contra Andevoto; el *Silicense* (hoy *Corbones*), de que se acordó Hircio (3), y cuya dirección equivocó distraído el laborioso Rodrigo Caro suponiendo que desagua en el Genil; y el Guadaira que desaparece todos los años durante los calores caniculares. El Guadalete, mencionado por

(1) «*Y tú, Betis divino*», etc. Fray L. de León en su famosa *profecía del Tajo*.

(2) Este bosque, uno de los famosos *lucos* de que habla Estrabón sin designar sus nombres, ha desaparecido por completo, y lo mismo el pueblo de SOLIA.

(3) *De bello alex.*, cap. 57.

Avieno bajo el nombre de *Chryso* (1), corre desde la sierra de Ronda á la bahía de Cádiz en dirección casi paralela á la del Guadalquivir. Engruesan su caudal, después de formado en las pintorescas asperezas de Grazalema, Olvera y Algodonales, varios arroyos y ramales, entre los que figura como principal tributario el Majaceite, individuo de su propia familia, que, debiendo su nacimiento á la misma sierra, no pudiendo incorporarse con él de niño por causa de la barrera de Grazalema, le sale al camino ya mozo y robusto, atravesando sierras, dehesas y campiñas. Dividía este río, según nos refiere el citado poeta geógrafo, á cuatro clases de gentes ó tribus, conocidas con los nombres de *Libyfenices*, *Masienos, Selbysinos* y *Tartesios;* todos al parecer de la raza de los turdetanos, lo mismo que otra multitud de tribus en que estaba subdividida y fraccionada la gran familia Ibérica por la conformación material del territorio. Y es de advertir que no sólo variaban los nombres de las gentes ó tribus de una misma raza por las comarcas ó regiones en que se hallaban establecidas, sino á veces por la mera forma, ya púnica, ya griega, ya latina, de la nomenclatura adoptada por los antiguos cosmógrafos é historiadores. Así, por ejemplo, su posición geográfica occidental hizo extensivo el nombre de *Tartesios* á todos los pueblos de la costa desde el Betis hasta el Estrecho: la forma de la nomenclatura hizo de los turdetanos dos tribus diferentes, *turdetanos* propiamente dichos en lengua púnica, y *túrdulos* en lengua latina; y sin embargo tartesios, túrdulos y turdetanos eran todos una gente misma, sin más diferencia que llamar túrdulos ó turdetanos á los pobladores de toda la tierra comprendida en las que son hoy provincias de Córdoba, Sevilla y Cádiz, y tartesios á aquella parte de los mismos que poblaban la marina, por caer al occidente del mundo antiguo; según aquella expresión de Ovidio:

(1) *Ora marit.*, vers. 419 y siguientes.

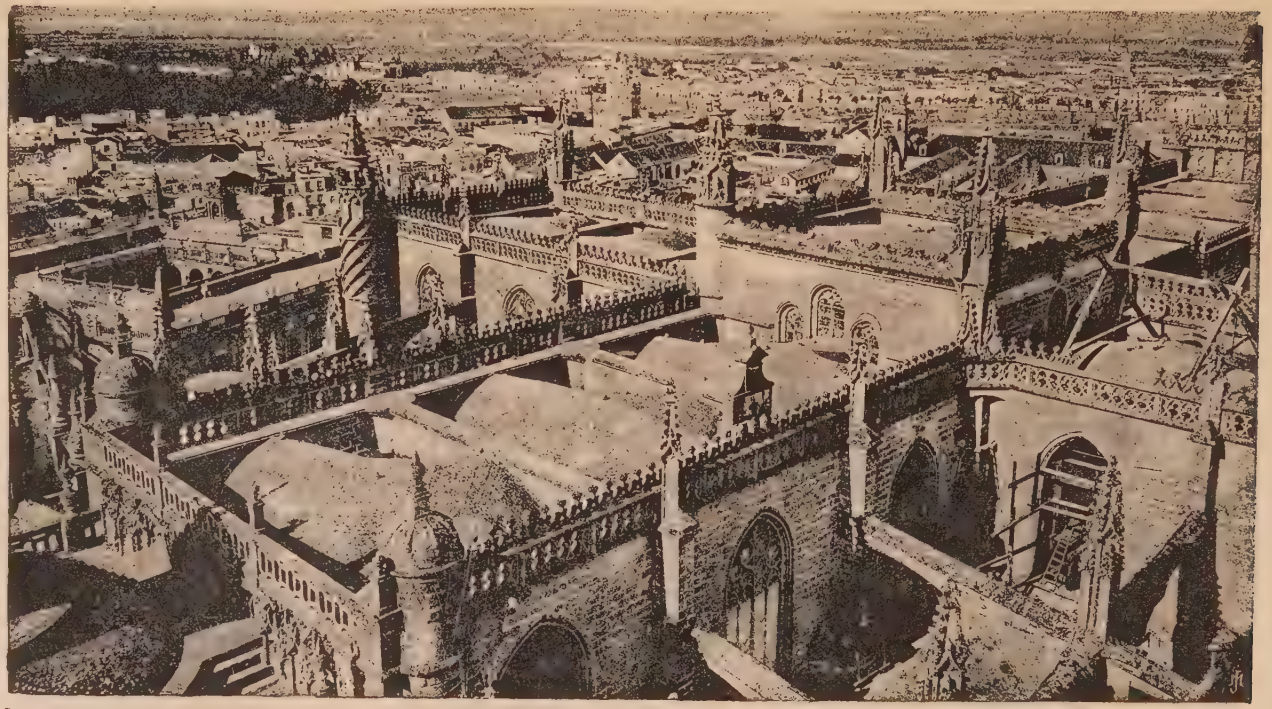

SEVILLA DESDE LA GIRALDA

Presserat occiduus Tartesia litora Phœbus (1).

Allí suponían los poetas que el sol desenganchaba los caballos de su carro. Por la propia razón que los árabes llamaron á la tierra del Guadiana *Al-gharb*, expresando el mismo concepto geográfico, denominaron los antiguos pueblos de oriente Tarteso, Tartesis ó Tartéside, á la región de la costa bética, objeto codiciado de sus expediciones marítimas; y no por otra causa dieron también igual nombre á su principal río, sin curarse del que hubieran podido aplicarle los habitantes aborígenes.—Son ociosas, pues, muchas reñidas controversias en que fatigaron tántas ingeniosas y eruditas plumas acerca de la diversidad de ciertas antiguas razas de la Bética y de algunas contradicciones que parecen notarse entre los cosmográfos griegos y latinos, los cuales, séame lícito sospecharlo, no tenían todos obligación de saber el significado de las voces de origen celta, fenicio, púnico, etc.

Tarteso, dice un viajero moderno (2) citando al sabio orientalista Betham, y siguiendo la opinión de otros eruditos de gran nota, es el *Tharsis* de la Biblia, palabra equivalente á la *ultima terræ* de los escritores clásicos; región adonde quería dirigirse Jonás huyendo del servicio del Señor (3). «Tharsis, añade—ó bien Tarteso, en la geografía incierta de los antiguos, á quienes de propósito engañaron los suspicaces y recelosos fenicios, propagandistas del libre tráfico,—fué por largo tiempo una voz vaga y genérica, semejante á la de nuestras Indias. Fué nombre que aplicaron indistintamente, ya á una región entera, ya á

(1) *Metamorph.*, 15.

(2) Ford, *Hand book for travellers in Spain.* Sección II, Andalucía.

(3) Profecía de Jonás, cap, I, ver. 3.

Bochart explica así la corrupción de *Tharsis* en *Tarteso:* de la voz Tarsis sacaron los fenicios las de *Tarseio* y *Tarseitas*, de que fácilmente pudo provenir *Tarteso*, duplicando por pleonasmo la primera letra ó mudando la s en t, como cuando se lee Aturia por Asyria.

una ciudad, ya á un río, los autores que escribieron para Roma, que sin embargo de andar tan á ciegas como los demás, quisieron servirles de lazarillos. Mas cuando los romanos, después de subyugada Cartago, lograron la posesión exclusiva é incontrastada de la Península, estas dificultades desaparecieron, porque la región meridional de España recibió el nombre de Bética, del río Betis que fertiliza sus más preciosas comarcas.»

Dejemos, empero, subsistir el nombre de Tarteso ó Tharsis, que tánta dicha y prosperidad revela en los documentos de la antigüedad sagrada y profana, y veamos de fijar claramente la posición de la tierra afortunada que juzgó digno paraíso para los justos el padre de la poesía. Ya hemos indicado que esta denominación se hizo extensiva á toda la región del sudoeste de Andalucía desde el Guadalquivir al Estrecho; pero es indudable que una de sus comarcas principalmente fué la que mereció de la clásica antigüedad los poéticos encomios que hoy se complace en recordar nuestra pluma. Hubo en efecto una isla, una ciudad, un río, que llevaron propia y particularmente el nombre de Tarteso; y esa isla fué la que antiguamente formaban las dos bocas del Betis saliendo del gran lago Ligústico (1) para desaguar en la mar (2); y esa ciudad existió en aquella misma isla (3); y ese río no fué otro que el mismo Be-

(1) ..... *Insulam*
Tartessus amnis ex LIGUSTICO *lacu*
per aperta fusus undique ablapsu ligat.
AVIENO, *Ora marit*, v. 283.

(2) *Cum autem Bætis duobus ostiis in mare exeat; ajunt olim in medio horum urbem fuisse habitatam Tartessum, fluvio cognominem,* REGIONEMQUE APPELLATAM FUISSE TARTESSIDEM, *quam nunc Turduli incolunt.* ESTRAB., pág. 148.

(3) ESTRAB., loc. cit.: *Tartessus urbs Iberiæ, à fluvio,* dice Estephano, significando claramente hallarse dicha ciudad inmediata al río; sin cuya circunstancia cesaba la razón de tomar de él el nombre. Esto no obsta para que por extensión se haya aplicado después el mismo nombre de Tarteso á otras ciudades; así lo llevó Cádiz según testifica Avieno, dando al propio tiempo la significación púnica del nombre de Cádiz:

Nam punicorum lingua CONSEPTUM LOCUM
GADIR *vocabat: ipsa* TARTESSUS *prius*
cognominata est.
V. 268.

Así también lo llevó Carteya, á la cual, aunque sita en el Estrecho mismo, lejos de

tis (1). La extensión de la costa marítima de esta isla se sabe asimismo por Estrabón, sin cuyo auxilio era imposible determinarla, no existiendo hoy más que un solo desembocadero del Guadalquivir. Fíjala el geógrafo griego en unos cien estadios (2), y puesto que desde su tiempo la configuración de la costa no puede haberse alterado, atendida la identidad que entre su situación antigua y la actual conservan Sanlúcar de Barrameda y la punta de Chipiona (3), se puede con todo fundamento asegurar que la segunda boca ó brazo del Betis que formaba el límite oriental de la isla de Tarteso, es el barranco llamado hoy la *madre vieja,* que baja por entre Asta y Trebujena y sale á la costa por encima de la villa de Rota.

Aquella era la afortunada *isla Erytrea,* llamada también *Aphrodisia,* é *isla de Juno,* que formaba el reino de Gerión, donde pastaban sus numerosos rebaños, «nacidos en los antros de las rocas cabe las aguas inagotables del Tarteso, cuya madre es pura plata (4):» aquella la deleitosa región de la Iberia meridional tan celebrada por Homero, Estesicoro y Anacreonte; aquel el país maravilloso donde se consumó el reinado de 150 años de Argantonio, cuya felicidad ponderan Cicerón, Apiano y Plinio; aquel el foco ensalzado de la civilización y de las virtudes turdetanas, en cuyos mágicos relatos invierte tántas páginas el erudito Florián de Ocampo guiado por los visionarios Herodoto y Anio de Viterbo; aquella la tierra de bienandanza y de longevidad sobrehumanas que excedían á las mismas aspiraciones del gran lírico de Jonia cuando cantaba:

la ciudad primitiva, se le dieron después de destruída ésta, por ser el puerto donde más perseveró su trato y comercio.

(1) *Videntur autem veteres Bætim appellasse Tartessum*, dice Estrab. (pág. 148) citando á Estesicoro.

(2) Unas tres leguas y cuarto de las antiguas de España.

(3) *Fanum Luciferi* y *Turris Cepionis* en la geografía de la España romana.

(4) Estesicoro, cit. por Estrab. (lib. I, cap. 1—lib. III, cap. 2).

Non cornu Amaltheæ mi,
non posco quinquaginta
centumque regnare annos,
Tartessiis beatis.

Ahora bien, si los orientalistas que nos lisonjean se engañan en sus interpretaciones; si lo que algunos entusiastas anticuarios refieren de la célebre isla Erytrea ó Tartéside es exagerado y medio fabuloso; si Homero no se acordó de semejante comarca al describir sus Campos Elíseos; si la región de Tarsis que nombran el rey Salmista (1) y el libro tercero de los Reyes, en que se dice que la flota de Salomón iba allí con la flota de Hiram una vez cada tres años para traer oro, plata, colmillos de elefante, monas y pavos reales, es la misma región de Ophir de donde había sacado ya otras veces oro para el rey de Israel el rey de Fenicia (2), ó algún otro país del mar de la India; si finalmente el Tharsis hijo de Javán y nieto de Japhet, que según los escritores cristianos de los primitivos siglos fué el primer poblador de España, no representa un nombre figurado alusivo al confín occidental del mundo conocido de los antiguos, y sí un

(1) *Reges Tarsis et insulæ munera offerent;*
reges Arabum et Sabæ dona adducent.

(2) «*Classis regis per mare cum classe Hiram,* dice el sagrado texto, *semel per tres annos ibat in* THARSIS, *deferens inde aurum, et argentum, et dentes elephantorum, et simias, et pavos.*» Reg., lib. III, cap. X, v. 22.) Pero ya en el v. 11 del mismo cap. y al fin del cap. anterior había expresado que los mareantes y prácticos de Hiram navegaron antes á Ophir, habiéndose equipado la flota en Asiongaber, sobre la costa del mar Rojo, en la Idumea. Esto, sin embargo, no excluye la posibilidad de que navegasen luégo á occidente, cuyos mares conocían los fenicios mejor que ninguna otra nación.

Además es muy digna de tenerse en cuenta una observación que el sagaz autor del *Espíritu de las leyes* dejó consignada (lib. XXI, cap. VI) relativamente al comercio de los antiguos: «las naciones cercanas al mar Rojo, dice, sólo hacían su comercio en este mar y en el de África, y es prueba de ello el asombro que produjo en el universo el descubrimiento del mar de la India en tiempo de Alejandro. Hemos advertido ya que, lejos de sacarse de las Indias metales preciosos, todos los pueblos que han traficado en ellos se los han llevado en cambio de sus mercancías; así que tenemos por seguro que las flotas de los judíos, en caso de traer por el mar Rojo oro y plata, lo sacaban del África, no de la India.»

verdadero nombre propio independiente de toda significación de localidad, y además las *islas de las naciones* que los hijos y nietos de Japhet se repartieron, no son, según entienden muchos sabios expositores, las regiones del occidente, como Grecia, Italia, España y Francia (1); siempre al menos subsistirá la tradición de haber sido la tierra fecundada por el Betis y bañada por el mar una nación feliz, próspera, floreciente, más civilizada que otra alguna en los tiempos prehistóricos, siquiera sean meras ficciones apoyadas en la confusa idea de aquella felicidad perdida todos los pormenores relativos á las excelencias de la cultura turdetana y á la gobernación de los antiguos reyes de Iberia.

---

(1) Anotando el erudito Amat el v. 5, cap. X del Génesis que habla de la descendencia de Noé y propagación del linaje humano: *ab his divisæ sunt* INSULÆ GENTIUM, *etc.*, manifiesta que teniendo los hebreos poco conocimiento de las tierras occidentales, de las cuales los separaba el Mediterráneo, designaban con el nombre de ISLAS las regiones de Europa, y con el de ORIENTE las tierras orientales, de las cuales tenían más noticia que de las ultramarinas.

CAPÍTULO II

Sevilla y Cádiz en los tiempos prehistóricos.—Narraciones y monumentos más ó menos fabulosos y apócrifos.

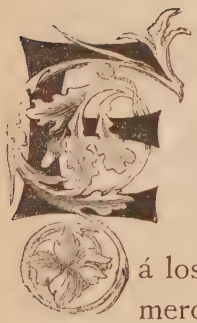

XISTIÓ la civilización turdetana que algunos de nuestros historiadores suponen anterior á las inmigraciones egipcia y fenicia? En otros términos: aquella gran cultura que tánto ensalzaron Polibio, Estrabón y Estephano de Bizancio, ¿fué enseñada á los llamados aborígenes de la Bética por sus primeros invasores y supuestos maestros de la costa del Mediterráneo, ó era realmente hija de la primitiva ciencia caldea á que parecen referirse las tradiciones que hacen á Tubal, á Tarsis, y á Beto, padres de la civilización de España? Ciertamente que el cuadro que Fenelón tomó de Adoamo, escritor griego, el cual, inspirándose de un pasaje de la *Odisea* de Homero, pintó las virtudes y felicidad de los antiguos moradores de la tierra de Tarsis, no parece sugerido por una cultura vaciada en los usos y costumbres de los ostentosos egipcios, ni de los astutos, codiciosos y traidores fenicios. Respira en él

todo el encanto de una constitución social basada en la sencilla y feliz observancia de la ley natural y de los instintos del corazón en su original pureza. Nada es comparable á la serenidad y bienandanza de una vida como la que el referido autor describe. «El río Betis corre por un país fértil y bajo, de apacible clima, cuyo cielo está siempre sereno. Ha tomado el país nombre del río, que desemboca en el Océano, harto cercano de las columnas de Hércules y de aquella parte donde el mar furioso, rompiendo sus orillas, separó en lo pasado la tierra de Tarsis de la grande África. Parece que conserva aquel país las delicias del siglo de oro: los inviernos allí son templados y nunca soplan los desaforados aquilones; el ardor del estío se modera con los frescos céfiros», etc.

Pero aun suponiendo que el griego Adoamo sólo haya existido en la mente del famoso Salignac de la Mothe, y que este cuadro de la vida patriarcal de los primitivos españoles del mediodía sea puramente novelesco en sus pormenores, como lo hacen sospechar ciertas reflexiones sólo propias del genio francés de la época de Luís XIV bajo la impresión de inocentes utopias filosóficas; fuerza será convenir en que las alegorías de los poetas de la antigüedad abren ancho campo á estas y otras semejantes narraciones, y que lo mismo que los geográfos confirman esas alegorías por lo tocante á la naturaleza del clima, á la calidad de las producciones terrestres y marítimas y á la índole de los habitantes, acaso las confirmarían los historiadores en cuanto á lo que de la vida pública y privada puede colegirse, si hubiera habido en aquellos remotos tiempos quien consignase sus hechos. Entonces veríamos quizá patente el fundamento que tuvo Homero para colocar en la antigua Bética el trono del justo Rhadamanto y el reino de Plutón, y justificadas las palabras de Hesiodo: «Júpiter distinguió á estos moradores del resto del mundo: habitan los Campos Elíseos, tienen una vida feliz, y en su país reina una primavera continua que da dulces manzanas tres veces al año.»

Habría que remontarse á una época anterior á la arribada de los fenicios á las costas ibéricas, para encontrar el modelo de la cultura que nos ocupa; porque no es la cultura de las maneras basada en la prosperidad del tráfico, de la riqueza metálica y de las artes, la que la fábula nos ofrece; sino la civilidad de los instintos combinada con la falta de necesidades y la feliz ignorancia de lo que se llama industria y comercio. Y aquí la fábula misma, cuya caprichosa forma suele encerrar siempre algo de verdad, nos prestaría un auxiliar poderoso para nuestras averiguaciones. La fábula y la tradición, tan despreciadas hace algunos años, son la única brújula, después de la etnografía y la filología, para navegar en el oscuro mar de los tiempos prehistóricos. Oigamos lo que dijeron, guiados por ellas, los antiguos historiadores, y hagamos inducciones.

Un descendiente de Noé, Tharsis ó Tubal, ú otro cualquiera, aportó en la tierra meridional de España cuando la dispersión de las gentes después del Diluvio, y allí señaló estancias en que moraron y quedaron muchos de los que consigo traía. Dió á esta región el nombre de *Bética*, voz caldea derivada de *Behín*, que significa *tierra fértil* ó *deleitosa:* «enseñó en ella, dice Florián de Ocampo, costumbres fundadas en toda bondad y virtud, y cosas de gran sustancia, declarando principalmente á sus moradores los secretos de la naturaleza, los movimientos del cielo, las concordancias de la música, las excelencias y grandes provechos de la geometría con la mayor parte de la filosofía moral, haciéndoles reglas y leyes razonables en que viviesen, las cuales dejó señaladas en metros bien compuestos para que más fácilmente las pudiesen retener (1).» ¿Qué inconve-

(1) *Crón. gen.*, cap. IV. Estrabón dice, hablando de los turdetanos: *Hi omnium Hispanorum doctissimi judicantur, ulunturque grammatica, et antiquitatis monumenta habent conscripta, ac poemata, et metris inclusas leges, à sex millibus (ut ajunt) annorum.* Trad. de Casaubón, lib. III. De manera que el verídico geógrafo griego reconoció al comenzar próximamente nuestra Era, que la civilización turdetana databa de los más remotos tiempos. Muchos de nuestros escritores tienen por absurda la época de seis mil años que Estrabón asigna; pero «si conside-

niente hay en creer que la memoria de esta civilización patriarcal y primitiva durase entre algunas tribus hasta los tiempos en que se supone viajó Homero por la Bética? El célebre poeta de Esmirna florecía al espirar el décimo siglo antes de J. C. (1), y las fábulas relativas á la historia de España hasta la primera invasión cartaginesa, ocurrida en el séptimo siglo antes de nuestra Era, nos ofrecen una serie no interrumpida de conflictos en que siempre la raza aborígena descuella como fielmente apegada á sus antiguas leyes y costumbres, haciendo triunfar su nacionalidad al cabo de sangrientas resistencias.

Y prosiguen los historiadores fabulistas. Al tranquilo reinado de Beto, que murió sin hijos, sucede la tiranía de Gerión (2), tan nombrado de los escritores griegos y latinos. En la venida

---

raran, dice un erudito anotador suyo español *(Notas á Strabón, m. s. 47 de la Real Academia de la Historia)*, el juicio del geógrafo en sus dichos, y que éste no habla de años solares como ellos pretenden, no tendrían por tan disparatado su aserto.» Ocampo en el cap. 9 del lib. I hace el año de cuatro meses, y según este cómputo la civilización turdetana data para él de dos mil años antes de J. C., época que coincide con la tradicional gobernación de Tubal. Romey en su *Historia de España* da al año de los turdetanos sólo tres meses, y por consiguiente sólo saca á la cultura de que Estrabón habla mil quinientos años de antigüedad; época que corresponde, según él, con la primera venida de los fenicios á España. El uno, pues, atribuye á los primeros pobladores de la Bética de que hay noticia, una civilización puramente caldea: el otro reconoce en ellos una cultura propiamente fenicia. ¿Cuál de los dos tiene razón? En nuestro concepto el primero, y no porque demos la preferencia á su modo de computar los seis mil años de Estrabón, sino por otra circunstancia que hasta hoy no se ha tomado en cuenta. ¿Es tan indudable, como parece creer Mr. Romey, que el primer arribo de los fenicios á España acaeciese quince siglos antes de nuestra Era? Consultemos las autoridades. No contento Estrabón con mencionar las ciudades que los fenicios fundaron, añade la época en que vinieron á poblar á España, diciendo que fué «*poco después de la guerra de Troya.*» La ruina de esta ciudad fué el año 1184 antes de J. C.; con que la venida de los fenicios pudo ser como en el siglo XI antes de nuestra Era. Mela (lib. III, cap. 6) sólo dice que *la fundación de Cádiz fué de los fenicios, y su origen desde la destrucción de Troya;* pero Veleyo Patérculo (lib. I, cap. 2) circunscribe más la época, comenzando así el capítulo de la fundación de Cádiz: *Casi ochenta años después de tomada Troya...* etc.; de modo que la venida de los fenicios á España en que fundaron ciudades, fué á fines del siglo XII ó principios del XI antes de la Era cristiana. Hay de consiguiente sólidas razones para afirmar que la cultura turdetana, aun computando los seis mil años de Estrabón según el sistema de Mr. Romey, es tres ó cuatro siglos anterior á la primera colonización fenicia en las costas de la Bética.

(1) Por los años de 907 según los famosos mármoles de Paros.

(2) *Gerión*, dice Mariana, significa en lengua caldea *peregrino y extranjero.*

de Gerión á España vemos representada la invasión céltica ó pelásgica. Para esto tenemos más de un indicio: no sólo hace á Gerión extranjero la fábula por el significado de su propio nombre, sino que ella misma determina su procedencia al consignar el hecho de la derrota de los gigantes ó Titanes por los dioses. Este hecho se explica perfectamente en la victoria que Osiris ó Baco alcanzó contra Gerión; de manera que ya tenemos en las meras alegorías relativas á los tiempos fabulosos consignadas las primeras conquistas que se consumaron en la Bética. Los celtas y los pelasgos son, como sus mismos monumentos lo indican, pueblos de idéntico origen: unos y otros se consideran como ramas de aquella gran familia aria ó indo-europea que desde los tiempos anteriores á toda apreciación histórica se derramó por el occidente, el norte y el mediodía de Europa. Los antiguos nos representan á los pelasgos (celtas del mar y de sus islas) como hombres de gigantesca estatura; llevaban además el nombre de *Titanes*, porque se decían descendientes del dios *Tis* ó *Teut*, y por último, los restos de sus edificios, que aún se mantienen en pié, asombran por la descomunal dimensión de las piedras que los forman, y revelan claramente fuerzas físicas superiores á las ordinarias. Según esto, no nos parece violenta la interpretación que proponemos.— Una colonia caldea viene, con la dispersión de las gentes de las llanuras de Sennar, á España. Esta inmigración pudo ser de raza puramente semítica: el origen semítico ó siro-arábigo de los caldeos parece cosa ya demostrada; el nombre de Tubal, lo mismo que los de los dioses asirios Baal ó Bel y otros, es semítico. Perpetúa esa colonia en la Bética la vida patriarcal y nómade del Oriente, tan acomodada á sus peculiares instintos: el hebreo, el árabe, el sirio que hoy vagan errantes por los desiertos de la Turquía de Asia (1), viven como vivía probablemente

(1) V. á LAYARD, *Nineveh and its remains*, cap. II, parte II, donde bosqueja de mano maestra los caracteres de las tres razas, semítica, indo-europea y mongólica.

el turdetano: no se curan del porvenir, vegetan en la feliz imprevisión de todo mal futuro, su brillante imaginación sugiere á las obras de sus manos y á sus palabras, formas siempre bellas; la elocuencia, la música, la poesía son en ellos dotes naturales. Con este dichoso estado patriarcal y libre en que el turdetano no reconocía vínculos legales que encadenasen ni su persona ni su entendimiento, se combinó en la Bética la ruda civilización de la raza aria ó indo-europea: los pelasgos ó celtas del mediodía (1), acaudillados por el alegórico Gerión, introdujeron artes é instituciones hasta entonces desconocidas, y con ellas las ambiciones, la opresión y la guerra.

Gerión, pues, extranjero como su mismo nombre lo indica, halló á los iberos de la Bética viviendo diseminados por los campos en aldeas, sin tener quien los gobernase (pintura que corresponde con la idea que de su estado social nos da el Adoamo de Fenelón), y fué el primero que les enseñó á defenderse de la violencia de los más poderosos. Edificó castillos, fortalezas y ciudades, vivió espléndidamente aprovechando las grandes riquezas de aquel suelo, hasta entonces menospreciadas por los naturales, y es de creer que entre los indígenas y las gentes que siguieron á Gerión, ó que alegóricamente se representan en este tirano extranjero, se estableciesen estrechos vínculos. Pero no fueron estos suficientes á impedir que con los escasos gérmenes de civilización traídos por la invasión aria, simbolizada en este tirano, se introdujese en la Bética la malhadada semilla de las discordias civiles. Eran aquellos invasores de raza de gigantes, colosales en sus cuerpos y atléticos en sus fuerzas: construían con pedazos de rocas de enormes di-

(1) Los celtas, de raza aria como todos los pueblos indo-germánicos ó indo-europeos, llevaron en Grecia el nombre de *pelasgos*, que, como declara el doctor Herzberg en su *Historia de Grecia y Roma*, sólo significa *los antiguos*. Así diferencian hoy los más acreditados historiadores á los que poblaron la Grecia durante el oscuro y legendario estado primitivo, de los helenos del período aqueo y de los tiempos posteriores.

mensiones (1): fué tal su preponderancia, que todos admitieron su yugo, y el nombre de Titanes que ellos mismos se daban, vino á la larga á hacerse extensivo á los turdos ó túrdulos aborígenes, denominados en lo sucesivo *turtitanos*, y por co-

(1) Los arqueólogos reconocen varias especies de construcciones megalíticas, esto es, labradas con piedras colosales é irregularmente cortadas: la ciclópea ó pelásgica, la druídica ó céltica, y la vulgarmente atribuída á los fenicios, de la cual se conservan notables vestigios en varias islas del Mediterráneo, especialmente en la de Gozzo, donde se admira la famosa GIGANTEYA ó *Torre de los gigantes*. Hay poderosos motivos para creer que los edificios de estas diversas especies son todos célticos. Que los pelasgos ó griegos primitivos fuesen de origen céltico, bastante lo da á entender la sola semejanza de su alfabeto, con el de los celtas: el modo de construir de ambos pueblos, por otra parte, ofrece tantas analogías, que su derivación de un principio común parece una cosa demostrada. Las puertas de Micenas, que Píndaro supone hechura de Cíclopes (Κυκλώπια πρόθυρα εὐρύστεως), los muros de Platea y Keronea, los de Tirinto, Mantinea y Argos, á los cuales dan los antiguos escritores el mismo origen, indican claramente un sistema de construcción intermedio: la transición del sistema céltico primitivo á la edificación regular de los pueblos civilizados. Basta echar una ojeada sobre los monumentos clasificados con los nombres de *men-hires, dólmenes, trilitos, piedras oscilantes, cromlechs, túmulos, etc.*, que tanto abundan en Europa y en muchas regiones del Asia Menor, y que tanto se distinguen por su rústica simplicidad, para reconocer desde luégo el punto de partida del arte de la construcción. Este sistema primitivo se distingue por la colocación vertical de las enormes moles que emplea, de lo cual son célebre muestra las *piedras alineadas* de CARNAC, que el vulgo del país dice ser un ejército de soldados que trasformó en peñascos San Cornil, y las *calles cubiertas* de BAGNEUX y de Essé cerca de Renas, poetizadas también por el pueblo sencillo con los nombres de *cofres de piedra, rocas y grutas de las hadas, mesas del diablo* y *palacios de los gigantes*. El paso de este sistema vertical al pelásgico ó griego de los tiempos heróicos, se ve marcado en la ya mencionada *Torre de los gigantes* (GIGANTEYA), que ofrece la combinación de las *estelas* ó piedras perpendicularmente hincadas en el suelo (en griego στήλη) con la construcción ciclópea irregular de grandes trozos poligonales. Y para que se vea más patente el celticismo en *Giganteya*, hay en este monumento, que es un templo descubierto ó *hypetro*, como todos los consagrados á divinidades que tenían alguna relación con el *sabeismo*, trilitos, restos de dólmenes, y hasta un cromlech como los de Dinamarca, Bretaña, Wiltshire, y el famoso *Stone-henge* que los habitantes de Salisbury llaman *coro de gigantes*. Á pesar de la afirmación del docto A. Lenoir (GAILHABAUD, *monuments anciens et modernes*, t. I) que ve en esta *torre de los Gigantes* un templo fenicio semejante al de Paſos, en Chipre, por la mera circunstancia de haberse adorado en ambos la piedra cónica, simulacro de Astarté, diosa de la naturaleza, por ser uno y otro templos *hipetros* ó sin techo, y porque en uno y otro se mantenían palomas, como ave grata á *Venus Urania*, nosotros creemos con el autor del art. *Phénicie: Beaux Arts* del gran Diccionario de P. Larousse, que no es posible hoy formarse una idea cabal de la arquitectura fenicia *de visu* porque las construcciones de aquel pueblo, en que casi exclusivamente se empleaban la madera y los metales, han desaparecido. Las ruinas del templo de Paſos, en efecto, apenas permiten reconocer cuál fué su planta, y las monedas fenicias en que aparece representado no nos permiten conjeturar su verdadera for-

rrupción *turdetanos* (1). Otras tribus de la gran familia indo-europea conservaron el nombre de *celtas;* estas al parecer bajaron á nuestra Península desde el Pirineo, y eran menos civilizadas que las gentes de la rama pelásgica venida de Oriente. Repartiéronse la Bética con los turdetanos, y si bien menos florecientes que éstos, debieron ser más afortunados en la posesión de sus provincias, porque su nombre y su independencia perseveraron hasta los tiempos felices de Grecia y Roma, al paso que los otros sufrieron todas las alternativas consiguientes á las invasiones de los demás pueblos aventureros, ya comerciantes, ya meramente batalladores. La misma ventajosa posición que ocupaban en la costa del Mediterráneo y del Estrecho los condenaba á mudar continuamente de dueños.

Tenemos, pues, á los túrdulos de origen caldeo dominados por un pueblo de origen ario y céltico, que les hace adoptar su lengua, su escritura, sus rudas artes, su constitución social, acaso también su religión. El pueblo dominador admite en cambio los conocimientos de los descendientes de Sem, y de estos dos elementos combinados se forma cierta cultura que contrasta singularmente con la rusticidad de las demás gentes que poblaban la Iberia.

La fábula, sin embargo, da á entender que la civilización egipcia se había adelantado ya mucho, en aquella remota edad, á la de los otros pueblos de la tierra. Osiris ó Dionisio, personificación del sabio Egipto, noticioso del atraso en que viven las regiones de las Indias, Tracia, Grecia, Italia y España, emprende sin excitación agena la gloriosa obra de extirpar en ellas los errores, confundiendo á los malhechores y tiranos que las oprimen.—En esta alegoría se significa la índole expansiva de la ciencia y de la virtud.—El gigante Gerión, el celta domi-

---

ma.—Más adelante trataremos esta materia con mayor oportunidad al hablar del templo erigido á Hércules en Cádiz por los fenicios.

(1) Artemidoro da á los turdetanos el nombre de *turtos* y *turtutanos*, y al país en que moraban llama *Tyrtytania* (Τυρτυτανία).

nador del Túrdulo, que sólo atendía á su propio provecho acopiando preciosos metales y acrecentando sus famosos rebaños (1), es provocado á mortal contienda por el generoso Osiris. « Osiris y Gerión (dejemos hablar á uno de los más entretenidos comentadores de la fábula) (2), ordenadas las haces en el concierto que pudo saber y tener un tiempo tan inocente, rompieron la batalla valientemente: la cual fué cruelísima, reñida con demasiadas bravezas; y así pasada mucha terribilidad y fiereza por ambas partes, Gerión y todo lo principal de sus valedores quedaron allí sin algún remedio vencidos, muertos y destrozados. Esta se certifica ser la primera batalla campal ó recuentro poderoso de guerra que sepamos en las Españas. Engrandécenla muy mucho los autores peregrinos por haber acontecido dentro de tiempos antiquísimos, tanto que nuestros poetas la llamaban batalla de los Dioses contra los Gigantes, á causa que (según confiesan las historias) este Gerión fué gigante.» El tirano muerto fué enterrado según la costumbre céltica: sobre su sepultura se le hizo un *túmulo* (3). Osiris, que sin duda alguna era un rey ó príncipe egipcio de la familia de los Faraones durante la 19.ª dinastía, fué adorado como Dios, según la costumbre antigua de reputar y tener por inmortales á los hombres virtuosos y benéficos y á los inventores de artes y prácticas útiles á sus semejantes. Osiris había sido el libertador de los turdetanos.

Hay quien señala la época de este grande acontecimiento (4);

(1) Los historiadores griegos dan á Gerión el sobrenombre de *Chryseo*, que quiere decir *hombre rico* ó *hecho de oro*. Dícese que fué el primero que descubrió y aprovechó en la Bética los mineros de metales preciosos, y que á esto juntó multitud increíble de ganados.

(2) Ocampo. *Cr. gen.*, cap. XI, lib. I.

(3) Palabras textuales de Mariana. *Hist.*, cap. VIII.

Ocampo, *loc. cit.*, se aventura á determinar el paraje donde se erigió el túmulo á Gerión: *sospechamos*, dice, *ser en aquel sitio que los mareantes de nuestro tiempo llaman el cabo de Trafalgar, entre los lugares de Conil y Barbate, igualmente apartado de cada cual dellos, siete leguas adelante de la boca del Estrecho sobre las aguas del mar Océano.*

(4) Según Ocampo, Osiris entregó á los hijos de Gerión el señorío arrebatado á su padre, el año 1758 antes de J. C.; pero son muy sospechosas las fuentes en que bebió aquel crédulo aunque erudito cronista.

nosotros, desconfiando de tan aventurada cronología, nos limitaremos á decir que esta primera invasión egipcia, caso de haber ocurrido, pudo ser contemporánea de la 19.ª dinastía, cuyo principio se fija en el año 1643 antes de J. C. El gran Sesostris que la inauguró fué el primer rey que dilató sus conquistas hasta el Asia Menor y la India; y según la fábula, Osiris vino á España precedido del rumor de las victorias que en el continente asiático había alcanzado. Con la 19.ª dinastía comenzaron realmente las grandes prosperidades del Egipto, y los sucesores de Sesostris hasta la dinastía 24.ª fueron los que le dotaron de aquellos templos, pirámides y obeliscos que hoy admiramos (1).

Siguiendo el hilo que nos suministra la fábula, hay una circunstancia que podría en cierto modo corroborar la idea de la venida de los egipcios á la Bética. Osiris y Baco, en sentir de los más acreditados mitólogos, son un mismo é idéntico personaje, ó por mejor decir, Osiris es el modelo, y Baco la copia que del héroe egipcio hizo el genio griego. Los poetas helenos calcaron sobre el antiguo tipo la figura de su Baco, acomodando las antiguas tradiciones relativas á sus proezas al dios que fingieron. Escultores y poetas le representaron como conquistador de la India y civilizador de los pueblos ignorantes, como vencedor de los ominosos opresores del linaje humano y vengador de las leyes de la divinidad contra los monstruosos hijos de la tierra. Difícil es en verdad reconocer en el Baco griego, hijo de Júpiter y Semele, al gran aventurero egipcio; sin embargo, al que tenga presentes los hechos atribuídos á éste en España, y la propensión de los griegos á hacer suyos todos los acontecimientos memorables de los extraños, no le repugnará ver confirmada la tradición primitiva en la fábula de Baco, transformado

(1) Según Herodoto, Osiris fué uno de los primeros reyes y dioses del Egipto (*Historiar.*, lib. II). Diódoro Sículo conviene en lo mismo (Biblioth., tomo I, lib. I); y no se opone esto á nuestra conjetura sobre la dinastía á que pudo pertenecer Osiris, porque sabido es que los *Hycsos* ó reyes pastores que precedieron á la 18.ª dinastía, no eran propiamente egipcios, sino procedentes de Arabia y Fenicia.

en león, combatiendo en defensa de los derechos de Júpiter escarnecidos por los gigantes; á cuyo hecho alude la calificación de *prœliis audax* que en una de sus odas le da Horacio.

Pretenden que las inmigraciones de los egipcios en la España meridional fueron varias; y vuelven aquí á mezclarse la fábula y las tradiciones históricas. Después que Osiris restableció en ella el imperio de la justicia é inició á sus moradores en muchas artes útiles, devolvió el reino á los hijos de Gerión, amonestándoles á que no siguiesen los malos caminos de su padre. Viéndose poderosos los tres hermanos, despreciaron el pasado escarmiento, y comenzaron de nuevo á tiranizar á sus gobernados. Tramaron vengativos la muerte de Osiris, é impulsando el brazo fratricida de Tifón, se jactaron de poder señorear á su capricho toda la Iberia. Pero la causa de la justicia y de la civilización no podía quedar indefensa: Oro, hijo de Osiris, llamado también por unos Apolo, por otros Hércules Egipcio (modelo que los griegos imitaron también para fingir su Hércules Tebano, hijo de Alcmena), acudió con ejército formidable á castigar el crimen de Tifón. Dióle muerte por su propia mano, enterró pomposamente en Egipto los miembros que pudo cobrar del mutilado cadáver de su padre, voló en seguida á España, entró en la Bética por el Guadalquivir arriba, buscó á los Geriones, presentóles batalla, y en lid particular y sangrienta los venció á todos tres cortándoles las cabezas, dando después á sus cadáveres decorosa sepultura.

Supónese que un curioso monumento de grande antigüedad ha venido en nuestros días á confirmar en lo esencial esta tradición. Es un sarcófago que un conocido anticuario dijo haber descubierto, hará ya unos veinticinco años, á gran profundidad, en una de las colinas de Tarragona, y sobre cuyo origen se creyó al pronto no caber más duda que la de ser ó egipcio, ó fenicio, ó celtibérico. En sus tablas de mármol blanco grabó y pintó con betún de colores una mano diestra, que acaso se fingió ruda, los principales hechos de la teogonía egipcia en su relación con las

primeras conquistas llevadas á cabo en España. Los fragmentos que formaban la tapa representaban por lo general objetos pertenecientes á la religión primitiva del Egipto; en los costados estaban figurados varios actos de culto y adoración, y pasajes relativos á la historia de Hércules, y el fondo contenía escenas alegóricas alusivas al mismo personaje y á los descubrimientos de los nautas egipcios, que sin duda alguna fueron con los pelasgos de los primeros en explotar el litoral del Mediterráneo. Venía inesperadamente este precioso monumento á demostrar de una manera auténtica la antigüedad de las tradiciones referentes á la venida de los egipcios á España, y desde este punto de vista eran las mencionadas reliquias de inestimable valor. En una de ellas se veía con toda claridad expresada una numerosa colonia que emigraba de las orillas del Nilo. Representado este gran río en forma de un cocodrilo, abría su boca y arrojaba por ella gente embarcada y á pié, figurando la doble expedición que por mar y tierra había salido del Egipto. Una y otra se dirigían hacia el Estrecho. Al lado opuesto veíase el continente europeo, cuyos habitantes resistían la invasión lanzando piedras, y en su socorro acudía un jinete acaudillando porción de gente; siendo de notar que así como las tribus invasoras procedían de abejas, las indígenas nacían de las piedras, pues la primera figura de las que salían á repeler á los egipcios tenía la forma de un canto. Las naves ó piraguas que procedían también de la boca del cocodrilo, costeaban el África y llegaban al Estrecho. En la costa de España se observaba la pesca del atún, desde el Estrecho hasta la desembocadura del Ebro, marcado éste por la estrella polar, para indicar que nace hacia la parte más septentrional de la Península. En otro fragmento se figuraban el sol, la luna y la estrella Syrio protegiendo una emigración del Egipto, representada por un cocodrilo de cuya boca salían una porción de abejas que volaban sobre el signo del *agua* á introducirse en una colmena. En otros restos finalmente se distinguía con toda claridad á Hércules robando los bueyes de Gerión, á sus gentes construyendo murallas,

al mismo héroe llevado en triunfo después de libertar al país de los tiranos que le oprimían (1).

Pero si bien el fingido descubridor logró en parte su propósito, encaminado á restablecer las antiguas tradiciones que Florián de Ocampo y Mariana siguieron, contra las aseveraciones de la crítica moderna que niega la venida de los egipcios á España y pretende que nuestra civilización sea hija de la Fenicia, poco duró su triunfo. El mismo docto académico que en un principio abrazó con calor la defensa del sarcófago tarraconense, sosteniendo que pertenecía al tiempo de la segunda guerra púnica, y asegurando, con certeza casi matemática, que fué construído antes de existir los terrenos y pavimentos que encima tenía al reaparecer á la luz del sol, ese mismo patrocinador insciente del pecadillo de arqueológica superchería cometido por el anticuario catalán, enmudeció en lo más ardoroso de la refriega, es decir, cuando las doctas corporaciones extranjeras, apoderadas del ruidoso descubrimiento, negaron en redondo su autenticidad.

Salgamos ya de la región de la fábula para acercarnos al terreno seguro de los hechos positivos.

---

(1) Florián de Ocampo, que estuvo muy lejos de imaginarse que los celtas hubiesen precedido á los egipcios en la posesión de una gran parte de la Bética, da una prueba muy notable de esta inducción nuestra en el siguiente pasaje relativo á la sepultura de Hércules Lybio. «Los españoles, sus aficionados y conocidos, levantaron en el contorno del monumento cierto número de pizarras ó pedrones enhiestos, conformes al número de los enemigos que le vieron matar en debates y pendencias virtuosas, por él acabadas: la cual invención de poner tales piedras en derredor de muchos enterramientos usaron después otros españoles principales: y según dice Juliano Diácono, las llamaban *Calepas* en su lengua provincial.» De manera que tenemos aquí gráficamente descrito el *Cromlech* circular erigido á la memoria de Hércules, igual en un todo á los otros monumentos de esta especie que en una nota anterior hemos nombrado, y además el dato precioso de su denominación entre los iberos y del destino fúnebre que los arqueólogos modernos habían sospechado deberse atribuir á estas construcciones.

CAPÍTULO III

Inmigraciones de los fenicios. — Conjeturas acerca del famoso templo de Hércules.

Poco después de la destrucción de Troya, hacia el undécimo ó duodécimo siglo antes de nuestra Era, no se sabe con fijeza por qué extraño evento, vinieron naves de la más remota orilla del Mediterráneo á surgir en las apacibles ensenadas y estuarios de la Bética. Los que las conducían eran intrépidos mareantes, llamábanse fenicios, procedían de una pequeña región de la Siria limitada por el Anti-Líbano y la mar, hablaban un idioma de derivación semítica, muy parecido al hebreo, profesaban una religión semejante á la del Egipto, estaban repartidos en diversos Estados, cada uno de los cuales tributaba culto especial á una divinidad protectora;—Melkart era el dios de Tiro; Biblos adoraba á Thammuz ó Adonis;—sobresalían en varias industrias, especialmente en el arte de teñir la púrpura. Los montes del Anti-Líbano les suministraban soberbias maderas para construir sus naves, y lanzándose con estas al agua sin más dirección que

la de las constelaciones, vendían en las costas é islas del Mediterráneo y de otros mares sus artefactos, estableciendo de paso colonias y factorías en todos los puntos de escala. No falta quien asegure que su primera aparición en los puertos de España fué quince siglos antes de J. C.: Procopio atestigua (1) haber hallado en Tánger dos columnas con una inscripción que decía en caracteres fenicios: *Nosotros llegamos aquí huyendo de las armas del usurpador Josué, hijo de Navé.* Pero el tiempo en que el famoso conquistador de la Tierra Santa desalojó de Tiro á los fenicios no parece muy oportuno para que éstos, arrojados de su patria y prófugos, viniesen á España una, dos y tres veces, como refiere Estrabón, y más presumible es que una vez ahuyentados por Josué, no pudiesen volver á su patria. Ni los fenicios estaban en aquellos tiempos en tan alto grado de prosperidad que pudiesen enviar colonias y flotas para aumentar y extender su comercio y extraer de España riquezas. Estas empresas requieren días pacíficos y un estado floreciente, y ni una ni otra circunstancia lograban en tiempo del formidable Josué. El gran poder y próspero comercio de los fenicios fué en tiempo de sus reyes, y de esto hay abundantes pruebas en la Sagrada Escritura y en otros libros (2): su rey Hiram mantuvo amistad y alianza con David y Salomón, y su flota, con la de este último, iba á la región de Ophir, y una vez cada tres años á la exuberante tierra de Tharsis. Tal vez las de la flota de algún antecesor de Hiram fueron las primeras naves fenicias que atracaron en nuestras costas.

Era costumbre de aquella gente erigir postes ó columnas con inscripciones para señalar los términos y remates de sus viajes marítimos. Así lo hicieron ahora en memoria de su arribo al Estrecho, eligiendo al efecto los dos promontorios de Gibraltar y Ceuta, que á los ojos de los que navegan de Oriente á

(1) *Historia de los Vándalos*, lib. II, cap. 10.

(2) Lib. III de los *Reyes; Paralipomenon*, lib. II, cap. 8; Flavio Josefo, *Antiquit.*, lib. VIII, cap. 6.

Occidente se levantan del azulado seno de los mares como fin de su derrotero, y en ellas grabaron aquellas memorables palabras que traduce la divisa latina *Non plus ultra*, significando hasta dónde se extendían los dominios de los reyes de Tiro y el límite que hasta aquellos tiempos habían alcanzado las exploraciones navales de las naciones de Oriente. Créese que este primer monumento público de los fenicios en nuestras costas haya consistido en una especie de gigantesco pedestal ó pirámide, irregularmente formada sobre cada uno de los promontorios referidos, pues no debieron tener tiempo para hacer más, y aquello era lo suficiente para denotar que hasta allí habían llegado.

Dícese que habiéndoles salido adversos los sacrificios y holocaustos ofrecidos al tomar tierra en España, retrocedieron dejando aquella memoria, semejante á la de las otras columnas que muchos siglos después dejó Alejandro en Asia para marcar el término de sus expediciones. Parece muy probable que la verdadera causa de no haber pasado adelante en esta primera, fuese la que señala un juicioso cronista (1) en el siguiente pasaje: «allegaron, dice, al Estrecho de Gibraltar, mas no se atrevieron á le desembocar y calar, amedrentados de su continuo flujo y reflujo, nunca por ellos visto en el mar Mediterráneo.» Conviene añadir que aunque regresaran á Fenicia, no dejarían de sacar de España considerables riquezas, porque los sencillos turdetanos, sobrados de oro y plata, se las cederían á cambio de sus vistosas mercancías.

Con la codicia de esta riqueza no sosegaban hasta dar la vuelta. Sabían que sus comarcanos estaban á la mira, y para distraer sus intentos demoraron algunos años su segundo viaje. Cuando ya les pareció oportuno, aprestaron su armada, y disfrazando su designio, mudaron sus armas y divisas: pusieron en las popas y proas de los navíos ramos de oliva, árbol que

(1) Agustín de Horozco en su *Historia de la ciudad de Cádiz*, libro I, cap. 3.º

abunda en Fenicia más que en otras partes del Asia menor, y esta vez no se detuvieron á la entrada del Estrecho, sino que más resueltos y experimentados, calaron en él ciento cincuenta estadios, ó cuarenta y siete leguas, y llegaron, según dice Estrabón, á una isla consagrada á Hércules Egipcio, situada al frente de Onoba. — No habiendo más Onoba fuera del Estrecho que la que tuvo el sobrenombre de Æsturia, hoy Huelva, y correspondiendo á ésta la distancia de ciento cincuenta estadios que señala el geógrafo griego como límite de este segundo viaje, es de presumir que algún viento de levante los separó de la costa ocultando de su vista la isla en que luégo se fundó Cádiz.— También el límite de esta segunda expedición fué marcado por los fenicios con columnas, que según un erudito comentador de Estrabón, arriba citado (1), debieron estar erigidas en la isla de Saltes.

En su tercera expedición aportaron los fenicios á la isla que hoy denominamos Gaditana; plúgoles aquella tierra por lo apacible de su clima y por las ventajas que ofrecía á su comercio la anchurosa bahía que forma su costa mirando á España, y resolvieron establecerse allí. De este establecimiento de los fenicios en la isla Gaditana arranca la tradición, histórica en parte y en parte fabulosa, del famoso templo de Hércules en Cádiz. Fundáronlo los fenicios en la parte más oriental de la bahía, y pues tanto hablan de él los historiadores, los oradores y poetas de la antigüedad, no parecerá inoportuno referir aquí lo que de ellos se colige sobre este suntuoso edificio. Un erudito escritor moderno (2), habilísimo recopilador de lo más verosímil de las noticias legadas por aquellos, lo describe del modo siguiente:

«Era de arquitectura fenicia la fábrica del templo gaditano: de setecientos piés de longitud: el techo sin bóvedas: de vigas tan fuertes sus enmaderados, que hasta el siglo de Anníbal

(1) Rui Bamba en sus notas inéditas á Estrabón. M. S. de la Real Academia de la Historia.

(2) D. Adolfo de Castro, *Historia de Cádiz y su provincia*. Lib. II, cap I.

existieron sin necesidad de ser tocadas para la firmeza del edificio: aspiraban á la incorruptibilidad, según cantó Silio Itálico. En el frontispicio se ostentaban relevados los doce trabajos de Hércules. La divinidad del templo era invisible: ninguna imagen daba á conocer dentro de su recinto la figura del dios á quien se tributaban cultos.» — «Filóstrato afirma que el templo ocupaba toda la longitud de un islote pequeño, de un terreno blando y llano: que había en él dos aras de bronce, una dedicada al Hércules egipcio y otra al Hércules tebano, pues entrambos recibían culto, si bien no había imágenes: que en piedra se veía representada la Hidra, é igualmente representados los caballos de Diomedes y los doce trabajos de Hércules, y por último que allí se mostraba la oliva de oro de Pigmalión, con el fruto labrado de esmeraldas, y el tahalí, de oro también, de Teucro Telemonio.»

Sin defender abiertamente este ilustrado crítico á Filóstrato, cuya autoridad han hecho sospechosa el incrédulo Posidonio y nuestros Aldretes, Mondéjar y los Mohedanos, no menos desconfiados, entiende, y á nuestro modo de ver con razón, que no debe ser rechazado en absoluto y sin examen todo lo que el sofista de Lemnos refiere, dado que muchas de sus narraciones, que pasaban por fabulosas, han resultado comprobadas. Pero la verdad es que de los escritores antiguos, ya veraces, ya dados á fábulas y patrañas, muy poco se saca en limpio respecto de la forma de los templos fenicios, ni aun de la arquitectura fenicia en general. Hay que acudir á otras autoridades.

Por los textos bíblicos, y por las relaciones de los viajeros y arqueólogos de estos últimos tiempos, nos inclinamos á creer que el templo erigido á Hércules fenicio en Cádiz presentaría grandes analogías con el que edificó Salomón en Jerusalén. No podía ser igual, aunque ambos fueron obra de arquitectos fenicios, dada la esencial disparidad de los cultos á que estaban destinados. La religión de los fenicios, personificación panteísta de las fuerzas de la naturaleza y sobre todo de los dos princi-

pios, masculino y femenino, que concurren á la organización y á la vida del mundo, estaba en oposición directa con el monoteísmo hebreo. La forma popular de la religión fenicia era la adoración del sol y de la luna, y de los planetas. Entre las principales divinidades de aquel Panteón, figuraban Baal ó Bel y Achtoreth ó Astarte. Baal era la suprema divinidad masculina, el dios del sol, el iluminador, el fecundador y soberano, á quien se solía confundir con el Júpiter griego y romano. Hablando el historiador Josefo de las grandes obras que llevó á cabo el rey Hiram en Tiro, menciona un gran templo consagrado á Júpiter Olímpico, que estaba en una isla inmediata á la ciudad, la cual fué unida á ésta terraplenando el brazo de mar que de ella la separaba.—Achtoreth ó Astarte era la principal divinidad femenina: tenía por símbolo la luna, y los griegos la identificaban con Afrodita, y los romanos con Venus.—Melkarth, con frecuencia llamado Hércules tirio ó Hércules fenicio, era el dios ó rey de la ciudad. Se le adoraba especialmente en Tiro, y de allí su culto se extendió á todas las colonias fundadas por los tirios, como Lepte, Cartago, Utica, y nuestra Gades.

Y sin embargo de estas diferencias entre la religión fenicia politeísta y la monoteísta hebrea, como quiera que los hebreos fueron discípulos de los fenicios en muchas cosas, y principalmente en el arte de construir, fuerza es reconocer que, exceptuado todo aquello en que el culto y los ritos imprimen disposición y forma características, la arquitectura judáica y la cananea serían próximamente una misma.

Mr. Renan, en su *Mission de Phénicie*, describe las ruinas del templo de *Amrit (Marathus* latino), á nueve kilómetros sur de Antaradus, el cual en tiempo de Estrabón ya no existía, y deduce que venía á ser una edícula semejante al Tabernáculo del pueblo hebreo, destinada á contener objetos sagrados. Apoyados nosotros en tan respetable autoridad, colegimos que no anduvo muy descaminado nuestro historiador Horozco cuando, al describir el templo gaditano erigido á Hér-

cules, aseveró que para su traza general se tomó por modelo el que en su ciudad tuvieron los de Tiro; y que tampoco se equivocó el alemán Hirt (1) al reconocer en el templo que para el hijo de David construyó Hiram, la misma disposición y arquitectura que se advierte en las ruinas de las construcciones religiosas de la Fenicia. Del templo que tenía Hércules en Tiro, y del cual no existía pocos años há reliquia alguna, aparecieron á la luz del día, con ocasión de las excavaciones practicadas en la antigua basílica de la ciudad, en 1874, en busca de los sepulcros de Orígenes y de Federico Barbaroja, dos enormes columnas monolitas de granito rosa, que en opinión del sabio Mr. Guérin, pertenecieron indudablemente á aquel templo consagrado á Melkarth, el amante de Astarte. Y si no es exagerada la idea que los historiadores antiguos y la Sagrada Escritura nos sugieren respecto del grado de cultura á que ya en tiempo de Salomón habían llegado los fenicios, bien podemos afirmar que así el templo cuyas reliquias acaba de ponernos de manifiesto la *Tsor* (2) fenicia, como nuestro templo gaditano, construído á imitación de aquel, presentarían una gran magnificencia á pesar de su reducido ámbito.

Menciona Horozco en el famoso templo de Cádiz jaspes y mármoles con galanas y vistosas figuras en ellos esculpidas, vaciadas de brillantes metales y maravillosamente relevadas; habla además de columnas, de basas y capiteles, ventanas, torres, etc. Describe por último, aunque con el nombre genérico de *templo,* una *cella* en que había una parte más principal que otra, que llama *oratorio* ó *santuario,* ó *capilla;* y añade que este templo era reducido como todos los de la gentilidad, como el de Tiro, como el de Diana en Éfeso, como el de Júpiter en Roma, siendo lo espacioso y grande en él los pórticos, lavatorios, etc. Dedúcese de aquí que el templo gaditano era en una

(1) *Der tempel Salomonis.*

(2) Éste era el nombre que entre los fenicios y los hebreos, naciones que hasta cierto punto hablaban un mismo idioma, llevaba la antigua y opulenta Tiro.

gran parte de la decoración semejante al templo de Pafos que vemos esculpido en antiguas medallas acuñadas en Chipre y en Pérgamo, y en su repartición y disposición general, parecido al templo de Salomón.

Igual disposición, en efecto, aunque en mayor escala, encontramos en el famoso templo hebreo, según nos lo describe Hirt: la misma división en dos secciones, una más principal que otra, que sirvé de oratorio ó santuario, donde en el templo fenicio se figuraba el sepulcro de Hércules, y en el Tabernáculo israelita el Arca, y en el soberbio edificio del hijo de David el *Sancta Sanctorum*. En los tres edificios, si tal nombre puede aplicarse al Tabernáculo del Desierto, el cual, compuesto como estaba de columnas portátiles y cortinas, se armaba y desarmaba siempre que convenía; en los tres, repetimos, se observan dos cosas muy dignas de atención: la disposición bíblica, la ornamentación puramente fenicia. La disposición se reduce, en cuanto al interior, á una capilla ó lugar santo, y más adentro otro santuario reservado y principal; y por lo que hace al exterior, á espaciosos lavatorios y pórticos. La ornamentación consiste toda en columnas con basas y capiteles de formas convencionales y hieráticas, esculturas de oro y otros metales, abundancia de bajo-relieves simbólicos, maderas preciosas ó ricos jaspes revestidos de láminas de oro y plata, industria en que según la Sagrada Escritura (1) descollaban singularmente los sidonios. Grandemente, pues, debieron parecerse en su estilo arquitectónico la obra de los fenicios de Cádiz y la de los fenicios contratados por Salomón, pues cuando leemos las descripciones de Ocampo y Horozco, involuntariamente recordamos los versículos del libro de los *Reyes* que nos muestran el famoso templo de la Ciudad Santa.» *Tenía el Oráculo,* dice el sagrado texto, *20 codos de largo, 20 codos de ancho y 20 codos de alto, y le cubrió y revistió (Salomón) de oro purísimo. Aun*

(1) Carta de Salomón á Hiram, rey de Tiro: lib. III de los *Reyes*, cap. V, v. 6.

la parte del templo que estaba delante del Oráculo la cubrió, con oro acendrado, clavando las planchas de oro con clavos de lo mismo. No había parte alguna dentro del templo que no estuviese cubierta de oro. É hizo adornar todas las paredes del templo alrededor con varias molduras y relieves, figurando en ellas querubines y palmas, y diversas figuras que parecían saltar y salirse de la pared. El citado Hirt, en la restauración que ha publicado de este templo, le presenta circundado de aposentos dispuestos en tres zonas ó pisos, de las dimensiones que trae el cap. VI del libro III de los *Reyes*, guardando analogía con el templo de Pafos; además le supone erigido en el centro de varios atrios ó lonjas, la inmediata al templo, para los sacerdotes, la que seguía á esta y la rodeaba, para los judíos, y la última ó más exterior, para los gentiles, con sus columnatas ó pórticos correspondientes, según se practicó y se siguió practicando siempre en todas las grandes construcciones religiosas del Oriente, desde el primer tabernáculo hasta la última mezquita (1). *Chiram* llama Josepho al *Hiram* de la Vulgata, artífice

(1) Es digna de mencionarse la descripción que hace Josepho de las construcciones que rodeaban el templo. «Mandó levantar en todo su circuíto una valla de 3 codos de altura, llamada *gisón* en hebreo, para estorbar la entrada á los seglares, reservándola á los sacrificadores y levitas. Fuera de este recinto erigió otra especie de templo de forma cuadrangular, rodeado de grandes galerías con cuatro espaciosos pórticos mirando á los cuatro vientos, y cuatro soberbias puertas enteramente doradas; aquí sólo podían entrar los que se hallaban purificados según la ley y estaban resueltos á observar los mandamientos de Dios. Esta construcción era tan admirable, que no hay términos con que describirla: para hacer la nivelación de su base en lo alto de la montaña en que asentaba el templo, fué menester terraplenar un abismo de 400 codos de profundidad donde había un valle que no podía mirarse de arriba sin horror. Hizo por último rodear este segundo templo con una doble galería sostenida en dos filas de columnas de una sola pieza, y las puertas de esta galería, que eran de plata, estaban adornadas de madera de cedro.»

El mismo diligente historiador saca de los Anales de Fenicia y de Tiro, traducidos en lengua griega por Menandro, el siguiente pasaje sobre las construcciones del rey Hiram. «Muerto Abibal, rey de los tirios, sucedióle su hijo Hiram, que vivió 53 años y logró 34 de reinado. Este príncipe agrandó la Isla de Tiro (Tiro fué isla hasta que Alejandro Magno la unió al continente) por medio de terraplenes artificiales, y este aumento tomó el nombre de Campo-grande. Consagró una columna de oro en el templo de Júpiter, é hizo considerables cortas en el monte Líbano para las armaduras de los templos, porque mandó demoler los antiguos y

consumado en la ornamentación y fundición, de quien se valió el rey de los judíos para decorar su templo. Lo que para él labró puede en cierto modo considerarse como tipo probable de la exornación del templo gaditano, y creemos que la mera enumeración de partes que la *Biblia* y el historiador judío nos ofrecen de consuno, basta para demostrar la universalidad que en la época á que nos referimos había alcanzado la lujosa ornamentación ninivita.

Las columnas que fundó Chiram ó Hiram no pertenecían á ninguno de los órdenes que regularizó el genio griego: su tipo está evidentemente en la gran ciudad de Belo, en la época en que la Asiria y el Egipto estaban en comunicación directa (1). Cada una tenía 18 codos de altura, dando vuelta al fuste una moldura; sus capiteles, de cinco codos, estaban rodeados de una red de cadenas entrelazadas entre sí; en cada uno de ellos había siete hileras de mallas ó trenzas sobre pezones de granadas. Las columnas del pórtico tenían capiteles labrados en forma de azucena, y encima sobresalían otros capiteles entre mallas, y entre los dos capiteles de cada columna había doscientas granadas repartidas con grande artificio. ¿Quién no reconoce desde luégo en estas columnas la arquitectura llevada por los artistas de Menphis á las orillas del Tigris? El *mar ó*

---

ruinosos *y construir otros que consagró á Hércules y á Astarte. Él fué el primero que levantó una estatua á Hércules* en el mes que los macedonios llaman *Peritius* (que es el mes de Febrero). *Antiquit.*, lib. III, cap. II.

Dion habla también de las grandes sumas invertidas por Hiram en construcciones de templos.

Por último, el citado Josepho (loc. cit.) cuenta maravillas de las obras de comodidad y recreo que Salomón llevó á cabo, donde entre deliciosos jardines y bosques embalsamados y de fresca sombra, descollaban edificios de blanquísimo y pulido mármol, de oro y plata bruñidos, de oloroso cedro, con incrustaciones de piedras preciosas y otros artificios que denotan un grado de perfección sumo en todas las artes de lujo y ostentación. Por donde vemos claramente que la cultura ninivita y babilónica, á la cual la arqueología moderna asigna la prioridad en vista de los monumentos hasta hoy conocidos, había ya invadido en tiempo de Salomón toda la región asiática que baña el Mediterráneo.

(1) Layard fija esta época entre las centurias 14.ª y 9.ª antes de J. C. *Nineveh and its remains*. Part. II, cap. I.

concha de bronce que fundió el mismo artífice, sustentado sobre doce bueyes, tres á cada viento; las diez basas que hizo para las diez conchas menores con guirnaldas y festones, entre las cuales se veían leones, bueyes, y hombres en pié figurando querubines, todo fué importación del Asia interior, esto es, de la grande oficina desde donde se propagaron por el universo mundo toda la fantástica magnificencia del arte y todos los errores de la idolatría. Reflexionando Josepho sobre el desastroso fin del reinado de Salomón, escribe estas singulares palabras: «El horrible pecado del culto de los ídolos fué en él triste consecuencia de otro pecado anterior: porque contravino á los mandamientos de Dios haciendo fabricar aquellos doce bueyes de bronce que sostenían la gran concha llamada mar, y aquellos doce leones que colocó en las gradas de su trono.»

Si no fuera por el temor de extremar demasiado el concepto alegórico que atribuímos á algunos hechos, diríamos que ese Chiram, á quien una tradición recogida por Josepho suponía hijo de Ur, extranjero en Tiro, era la personificación del genio artístico de Fenicia formado en las enseñanzas de aquellos caldeos del primer imperio asirio (1) que erigieron los famosos palacios de Nimrud y Khorsabad, en nuestros días rescatados del inmensurable sepulcro de arena en que yace la antigua Mesopotamia. La noticia que nos da el historiador judío, adquiere todavía más el carácter figurativo en vista de los poderosos argumentos con que el descubridor de la muerta Nínive demuestra (2) la primera influencia asiria ejercida en el Asia menor en la época de la mayor prosperidad de los reyes de aquel imperio.

Hay que considerar, pues, como de carácter mixto asirio-egipcio, comunicado al arte de los cananeos por sus relaciones con los grandes pueblos de Oriente, los templos erigidos á Hércules por los fenicios en Tiro y en Gades, y creer, contra la

(1) Ur era ciudad de la Caldea.
(2) LAYARD. *Obra citada.* Part. II, cap. III.

vulgar opinión, que nuestro célebre templo debió ser un monumento precioso, digno por todos conceptos de una detenida descripción de parte de los historiadores, y merecedor hasta en sus más dudosas reliquias de las concienzudas investigaciones de los arqueólogos.

De vez en cuando se manifiestan deseos de emprender seriamente estas tareas, entre los gaditanos ilustrados amantes de las antigüedades; pero desgraciadamente no hay allí hombres perseverantes como el sabio ingeniero Mr. A. Daux, que hace pocos años llevó á cabo en la costa africana septentrional el descubrimiento de los restos fenicios de Cartago, Útica y Cigisa. En el año 1755, con ocasión de haberse retirado considerablemente el mar en la costa gaditana y quedado al descubierto grandes ruinas de edificios, de ordinario cubiertas por las aguas, hubo en los anticuarios andaluces días de grande entusiasmo en que se concibieron colosales proyectos; mas aquel calor fué estéril. Modernamente, en el mes de mayo de 1871, un celoso individuo de la Comisión de monumentos históricos y artísticos de la provincia, expuso en una de las sesiones de esta corporación, que entre los asuntos arqueológicos á que debía darse preferencia, era quizá el más importante el estudio del verdadero sitio en que se alzó el famoso templo de Hércules, creyendo él que con poco gasto podía sondearse en baja mar aquella costa haciendo en ella exploraciones, para lo cual casi contaba ya con la cooperación de álguien que facilitaría barcos, pertrechos, etc. Y volvieron las aguas del olvido á cubrir y dejar dormir en paz aquellas ruinas!

Entendemos que estaba situado el templo gaditano de Hércules en la parte oriental de la Isla, así como la ciudad lo estaba en la occidental. El puerto fenicio no se hallaba en la actual bahía, sino inmediato á la Caleta, dividiéndose la ciudad (1) en la isla de San Sebastián y en el espacio por donde se extienden las

(1) D. Adolfo de Castro. *Hist. de Cádiz*, etc., cap. I.

peñas que hay fronteras al castillo de Santa Catalina, en las cuales veía Jorge Bruin los vestigios de la primitiva Gades y Agustín de Horozco las ruinas de una naumaquia.

Es muy de sentir que las tareas de los sabios exploradores de las antigüedades fenicias en nuestros días, los Guérin, los Renan, los Sepp, los Berton, los Daux, etc., no hayan dado mayores resultados en cuanto á la arquitectura religiosa de aquellas gentes. Muchos son los templos y monumentos sepulcrales fenicios excavados en las rocas que ellos han descubierto, pero escasas las ruinas de los que se levantaban sobre la superficie del suelo. Al reducidísimo catálogo de los que eran conocidos cuando Hirt escribía, sólo pueden agregarse unos pocos: entre ellos, como de los más notables, el erigido á Melkarth en Sidón, al nordeste de su cegado puerto, en un islote donde cubre el agua sus gigantescas columnas, caídas y medio sepultadas en el fango; la edícula bajo la cual estaba enterrado el famoso y bello sepulcro del rey Echmunasar, en la antigua acrópolis de la misma Sidón, monumento de carácter egipcio con inscripciones fenicias comprado para el Museo del Louvre por el duque de Luynes; y el templo de Melkarth de Tiro, cuyos restos fueron hallados, según queda dicho, al buscar unos sepulcros cristianos en el subsuelo de la antigua basílica de aquella ciudad.

CAPÍTULO IV

Fábulas é historias referentes á otras construcciones de los fenicios

icieron los fenicios otras grandes construcciones, ya en Cotinusa, ya en otros puertos de la costa meridional de España. Repararon el barrio que los eritreos les habían cedido, cercándolo de piedra escuadrada, y labraron, no se sabe dónde á punto fijo, una alta, fuerte y hermosa torre para servir de señal á los navíos y bajeles que vinieran en demanda del puerto. Estas torres eran de grande utilidad entre los antiguos que no conocían la brújula; hoy todavía son, con los fuegos que en ellas se encienden, la salvación de las naves derrotadas durante los fuertes temporales, aguas y neblinas que oscurecen la costa. Supone Horozco que esta torre de que hablamos es la llamada de San Sebastián, en un angosto y pequeño girón de tierra que se forma entre el mar y la caleta. En su hueco se halla la pequeña ermita de aquel mismo nombre, y es ahora imposible reconocer si dura en su construcción algo de fenicio, porque

habiéndose arruinado muchas veces en los pasados siglos, las sucesivas restauraciones la han ido despojando de su primitiva forma. El historiador gaditano cuya autoridad tantas veces citamos, asegura haber conocido en ella una notable restauración hecha por la nación veneciana, cuyo trato y navegación por aquellos mares fueron de mucha importancia en algún tiempo: restauración comprobada por una gran piedra blanca que había en lo más alto del edificio á la parte del mediodía, figurando el león alado de San Marcos con diadema en la cabeza y un libro abierto en las manos. Añade que en el año 1587 volvió á desplomarse la mayor parte de ella, y no habiendo dónde hacer el farol y atalayar los mares, de lo que se seguía gran perjuicio para la ciudad, se dispuso reedificarla restituyéndole su primitiva altura; mas cuando iba ya á terminarse la restauración, se desbarató por culpa del oficial que la iba haciendo en falso. La torre que los fenicios construyeron, emplazáranla ó no donde está hoy la de San Sebastián, debió ser semejante al célebre faro de Alejandría, y al que después se erigió en Mesina. Nada pudo averiguar Horozco respecto del nombre que los fenicios le dieron; pero en cuanto á su historia, leemos (1) que el escritor árabe Ibnu Ghalib, en su obra titulada *Contentamiento del alma en la contemplación de las antigüedades de Andalucía*, cuenta como el más notable de los monumentos de Cádiz dicha torre con el ídolo que descollaba sobre ella. «No tiene esta torre igual en el mundo, dice, exceptuada otra de la misma forma que se eleva sobre un alto promontorio de Galicia. Es notorio que mientras perseveró el ídolo sobre la torre de Cádiz, los vientos refrenados dejaron de soplar en el Estrecho hacia el Océano, de manera que no podían los navíos salir del Mediterráneo; mas cuando fué derrocado en los primeros años del reinado de los Beni-Abd-el-mumen, cesó el encanto, y los bajeles de toda especie pudieron ya recorrer impunemente los mares.

(1) Almakkarí. Lib. I, cap. V.

Otro autor árabe del siglo XII, en su libro llamado *Giarafiyya*, describe así la torre y el ídolo de que vamos hablando: «había en Cádiz una torre antigua y cuadrada de 100 codos de altura, construída con grandes piedras admirablemente unidas entre sí por medio de grampones de bronce. En su cima había un pedestal cuadrado de mármol blanco, y sobre él una estatua que representaba á un hombre, de tan maravillosa forma y proporciones, que más parecía criatura viviente que cosa inanimada. Volvía el rostro al mar de occidente, dando la espalda al norte: extendía el brazo izquierdo apuntando á la boca del Estrecho entre Tánger y Tarifa, y unía el derecho al cuerpo como ciñéndose la vestidura: en la mano derecha tenía como un bastón ó vara con que señalaba al mar. Pretenden algunos autores que lo que tenía eran unas llaves, pero es error; yo ví muchas veces este ídolo y nunca pude descubrir en él otra cosa más que la vara mencionada, en posición vertical y un tanto levantada del suelo. Me consta además por el testimonio de personas veraces que presenciaron el acto de remover ó derribar el ídolo, que la vara era pequeña y tenía en la punta como un diente de almohaza. No se sabe con certeza qué artífices labraron la torre y su estatua. Mes'udí en sus *Praderas de oro* atribuye su construcción á Al-jabbar, el mismo que fabricó los siete ídolos del país de Zinj, mirándose unos á otros; pero se cree como más probable que la erigiese alguno de los antiguos reyes de Andalus para que sirviese de guía á los mareantes, por cuanto tenía el ídolo su brazo izquierdo extendido hacia el Bahru-z-zokák (Estrecho), apuntando á su entrada como en actitud de mostrar el camino. No faltaba quien creyese que era este ídolo de oro puro, porque cuando el sol hería en él al despuntar ó al ponerse, despedía rayos de luz y presentaba los más brillantes matices, semejante al cuello tornasolado de la paloma silvestre...» «Cuando en los tiempos posteriores fué este ídolo derribado, ya los navegantes no podían regirse por él á la entrada y salida del Estrecho. Su demolición ocurrió del modo

siguiente: en el año 540 (A. D. 1145-6), al principio de la segunda guerra civil, el almirante de la flota Alí Ibn'Isa Ibn Maymún se rebeló en Cádiz declarándose independiente. Habiendo oído decir á los habitantes que el ídolo que descollaba en lo alto de la torre era de oro, se despertó su codicia y mandó que se bajase inmediatamente. Mucho trabajo costó verificarlo, pero cuando llegó la estatua al suelo se vió que era de bronce, cubierta sólo con una ligera chapa de oro, que produjo 12000 dinares del mismo metal (1).»

Andando los tiempos, sustituyó al ídolo (2) una linterna sobre una especie de capitelillo, donde á la hora de anochecer se encendía fuego de alquitrán ó de leña seca, al cual, apenas visto, seguían otros fuegos en la torre de la Almadraba de Hércules, en el castillo de Santi-Petri, y en las demás torres del Estrecho de Gibraltar, reino de Granada, Murcia, Valencia, Aragón y Cataluña. Continuábase esta seña diversas veces en la noche, correspondiéndose unas atalayas con otras para mayor vigilancia, y siendo la primera en levantar el fuego la torre de San Sebastián. Si descubría enemigos ó llegaban á ella de noche, disparaba una pieza de artillería que para esto tenía dispuesta, esparciendo la luz tantas veces cuantos bajeles divisaba, y si era de día, además de tirar con la pieza hacía seña con ahumadas.—La torre de San Sebastián que vemos hoy formando parte del castillo del mismo nombre, fué fabricada por los años 1613, siendo gobernador de Cádiz don Fernando Quesada Ulloa: es cilíndrica, de ciento veinte y ocho piés de altura, y termina en un fanal, cuya luz gira en torno con claros y oscuros de un minuto.

También el puente de Zuazo fué obra de los fenicios en opinión de algunos historiadores: su fundación debe perderse

(1) Almakkarí, lib. I, cap. VI.

(2) Entiéndase esto en el supuesto, de que parte Horozco, de que la torre fenicia estuviese donde está hoy la de San Sebastián.

en la noche de la antigüedad por lo mismo que ha sido objeto de las galas de la fábula.

Un antiguo rey de Iberia, cuenta ésta, por nombre Híspalo, tenía en Cádiz una hija de extremada hermosura, cuya fama volaba entre varias gentes, por lo cual vinieron á pretenderla por mujer tres príncipes mancebos. Todos tres la pidieron á su padre haciendo magníficas demostraciones, que, al paso que regocijaban á la corte, manifestaban su ingenio, su gran poder y gentileza. Fatigado el padre de su importuna pretensión, y deseando no provocarlos á enojo y discordia, indeciso sobre á cuál de ellos la daría, halló un medio que le pareció excelente para esquivar el compromiso, y fué ofrecer que su hija sería esposa del primero que llevase á cabo uno de tres soberbios edificios que les señaló. Era uno de estos un puente que uniese la Isla gaditana con el continente de la Bética, salvando el caudaloso brazo de mar que los separa. El príncipe á quien esta obra colosal cayó en suerte, hizo pacto con el demonio, y con esta ruín y mala ayuda triunfó de sus competidores terminando su edificio antes que los otros el suyo, y obtuvo en recompensa la mano de la hija del rey.—Esta conseja tiene un significado que fácilmente habrá comprendido el lector, á saber, que el puente de Zuazo es una de aquellas obras que en la opinión del vulgo exceden de la medida común de las humanas empresas. Hízose, según Horozco, por industria de alguno de los ingeniosos y estimados artífices que hubo en la ciudad de Tiro (1); según otros, fué obra de cartagineses; no pocos la consideran construcción de romanos. Tal parece su fábrica actual, sin que podamos asegurar que no haya precedido á ésta otra fenicia.

Cúmplenos hacer breves indicaciones de lo que habría de más notable entre las construcciones fenicias que ya no existen, además del templo de Hércules, de la gran torre y del maravi-

(1) «Me atrevo á estimar á este puente por el mas famoso y único que puede aver en el mundo, fabricado de solamente grandísimas losas, trabadas unas con otras sin ninguna mezcla ó material.» Horozco, *Hist. de Cádiz.*

lloso puente.—Donde están hoy las ruinas que en forma de peñascos se ven cerca del castillo de Santa Catalina, se levantó ó bien una fortaleza, ó el templo de Saturno que según Estrabón erigieron los fenicios en el extremo occidental de la Isla, contiguo á la ciudad de Gades.—Cerca de la Caleta estaba el puerto fenicio, no en lo que conocemos con el nombre de bahía; y afortunadamente podemos hoy aventurar alguna conjetura acerca de su forma. Todos los puertos fenicios que en la costa africana, en el Zeugis y el Byzacium ha descubierto, explorado y medido, el sabio ingeniero M. Daux, como el de Utica, el de Cartago, el de Hadrumeto, el de Thapsus y otros, presentan como singularidad característica, la forma cuadrada, con los ángulos en segmento de círculo (1). Esta misma forma, puesto que fenicios fueron sus constructores, ofrecería sin la menor duda el puerto de Gades. Iguales serían también la disposición y construcción de uno y otros: frente cerrado, entrada por el costado, gran dársena con una especie de castillo en su centro, que llevaba el nombre de *palacio del Almirante*, el que se unía á la tierra firme por una especie de puente ó lengua de tierra *(tænia);* muelles espaciosos en todo el contorno interior de la dársena, á excepción del lado que hacía frente al mar, con vastos almacenes, depósitos y talleres, salones embovedados, dispuestos en varios pisos, con terrazas enlosadas encima; astillero contiguo á la dársena, etc.

Claro es que un pueblo industrioso y comerciante, como eran los fenicios, no podía ceñir sus establecimientos á la reducida Isla gaditana. El caudaloso Betis les franqueaba la entrada á las hermosas y pingües llanuras donde luego descollaron Sevilla y Córdoba: en los estuarios del Estrecho y del Océano tenían puertos seguros para sus naves, y enriscados islotes para atalayar los mares; desde muchas alturas de la zona marítima

(1) *Recherches sur l'origine et l'emplacement des* emporia *phéniciens, etc.*, por A. Daux. Véase en esta interesantísima obra la restitución gráfica del puerto de Utica, láminas V, VI, VII y IX.

podían también dominar juntamente la llanura interior y la costa. Señorearon en esta á Menace (1) (Málaga), Sexi (Almuñecar), Abdera (Adra), Mellaria (Tarifa), Bessipo (Caños de Meca), el promontorio de Juno (Trafalgar), el Heracleum (isla de Santi Petri), toda la Cotinusa, el puerto Menestheo (Puerto de santa María) y otros varios del litoral, donde hicieron poblaciones, ó templos, ó torres, y tierra adentro fundaron, entre otras ciudades, á Asta, consagrada á Astarte, á Belón (hoy Bolonia) con templo á Baal ó Belo, y la soberbia Asido, con templo á Hércules, rival en suntuosidad y riquezas del de la Isla gaditana, para perpetuar su descendencia de la famosa Sidón fenicia.

No es ya un misterio oculto el sistema arquitectónico y de construcción que empleaban los fenicios según la clase de sus edificios. Por lo que hicieron en Tiro y Sidón, en Biblos y Chipre, y por lo que hacían en sus emporios de la costa africana, se deduce lógicamente lo que debieron hacer en las fundaciones que dejaron en España. En los templos, todo el desarrollo del lujo cananeo, en obras de talla, en maderas olorosas, en revestimientos de preciosos metales, oro, plata, bronce, ya fundido, ya batido en chapa, en columnas de pórfido y de mármoles, en aras y sarcófagos de jaspe ó de basalto. En las construcciones civiles y militares, como puertos, fuertes, muros, torres, bastiones, palacios, cisternas, etc., gran sencillez exterior, muros de grande espesor, ángulos robados en planta curva, paramentos en talud, fuertes y elevados estribos abrazando dos y tres pisos y unidos en arco por la parte superior; bóvedas fraguadas con mortero, no de sillares; cúpulas hemisféricas, galerías, coronamientos almenados. Lo más característico de la construcción fenicia de albañilería era la excelente mezcla de cal y guijo que usaban para los muros, paredes y bóvedas, pues en los frag-

(1) Nos servimos de los nombres geográficos latinos por ser desconocidos los que á estas poblaciones se daban en la época á que se alude.

mentos recogidos hoy, apenas se distingue la cal de la piedra ó guijo partido: tan compacta resultaba esta especial mampostería ó más bien finísimo cemento. Así en la generalidad de los casos era completamente innecesario revestimiento alguno de cantería. Esta apenas se empleaba: como por excepción la ponían en algunos muros y puertas; pero entonces los sillares, nunca almohadillados ni con molduras que indicasen el despiezo, formaban una superficie enteramente lisa y homogénea, como si fuera todo de una pieza.

Debemos añadir, sin embargo, que lo mismo que en Fenicia se encuentran no escasos monumentos abiertos en la roca ó peña viva, debidos á industria de los naturales ó cananeos, así también han reconocido allí los arqueólogos modernos construcciones megalíticas fenicias, semejantes por la descomunal dimensión de los sillares á las de los celtas y pelasgos. En la antigua Biblos, por ejemplo (Gebal de los fenicios), señala Guérin una torre cuyo subasamento es de piedras de prodigiosa magnitud, y que no obstante reconocen los más entendidos como muestra de la arquitectura militar de los giblitas. Pero estos monumentos son raros.

Vimos ya que en la isla de Saltes, frontera á Huelva, habían plantado sus columnas desde su segundo arribo á nuestra Península: ahora, no contentos con derramarse por todos los puertos y estuarios de la Bética, como enjambres industriales, ni con explorar el Océano discurriendo por la costa occidental, se atrevieron á avanzar hasta las regiones septentrionales de Europa, llegando á las islas Cassitérides (1), de donde sacaron inmensas cantidades de estaño.

(1) Contra el común sentir de casi todos los cosmógrafos españoles, é interpretando de una manera satisfactoria el texto de Estrabón: *en frente de los Artabros hacia el septentrión están las islas llamadas* CASSITÉRIDES, *situadas en alta mar y casi en el clima británico,* opina Bamba que estas islas corresponden á las que hoy llamamos Sorlingas.

Es muy de notar que los cautelosos fenicios de Cádiz tuvieron ocultas á todos los pueblos sus navegaciones al emporio del estaño por más de ochocientos años que transcurrieron desde el tiempo de Homero al de Polybio Craso.

CAPÍTULO V

Inmigraciones de griegos, cartagineses y romanos, y sus colonias.—Navegaciones de los gaditanos.—Luchas entre los cartagineses y los naturales.

Como unos novecientos años antes de la Era cristiana, se presentaron también en España los griegos asiáticos á competir con sus antiguos maestros los fenicios. La primera expedición fué de rodios, los cuales atracaron en la costa de Cataluña y fundaron á Rodas (hoy Rosas), poblando al propio tiempo las islas Gimnesias ó Baleares. Á estos siguieron los focenses y los samios, que, establecidos primero en la costa de la Galia meridional, donde es hoy Marsella, y corriéndose al mediodía, tomaron á Rodas, y edificaron más abajo el famoso templo de Diana, que luégo vino á ser la ciudad de Denia. Y no lejos de allí, en la misma costa, los griegos de Zante fundaron después la ciudad de Sagunto (hoy Murviedro) que tánto nombre había de alcanzar en la historia.

Iban gradualmente haciéndose incompatibles los intereses de las diversas naciones que se repartían la mejor tierra de España:

los turdetanos, con su civilización mixta de caldea y celta, resistían tenazmente el yugo con que los amenazaba la seducción y solercia de los fenicios; éstos, aunque apoderados de casi toda la marina, sabían muy bien que lo principal de la Bética era de los turdetanos y de los belicosos celtas sus convecinos y aliados. Los griegos asiáticos, los focenses principalmente, supieron ganarse la voluntad de los españoles, y obtuvieron de ellos establecimientos con los cuales podían prometerse minar en breve por su base el poderío del común enemigo. Estos auxiliares extranjeros eran notablemente cultos: sus personas, sus trajes, sus armas, las fustas en que navegaban (1), los edificios sólidos y galanos que construían, agradaron tanto á los españoles, que su rey Argantonio trabó al punto amistad con ellos. Venían huyendo, dice Ocampo, del formidable poder de Ciro, que había sojuzgado los principales Estados y repúblicas del Asia; y después de repuestos en los pacíficos dominios del monarca ibero, comenzaron á poblar las isletas que por los confines de Cádiz y del Estrecho tenían aún abandonadas los fenicios, y labraron en ellas casas de placer entre deleitosas huertas y arboledas, convidando para todas estas labores á los españoles andaluces con quienes moraban; y tal maña se dieron, que en el término de tres años ó poco más las llenaron todas de granjerías excelentes, edificadas á la manera de Jonia «con adornamentos, añade aquel historiador, muy nuevos y muy galanos: porque también en esto de los edificios, como en el arte de labrar navíos, tuvieron los focenses grandes primores y trazas de proporción mucho singular».

Sabido es que los jonios fueron los primeros helenos civilizados; la escuela filosófica que llevó su nombre, la más antigua

(1) «Los focenses, dice Ocampo, era buena copia de gente bien armada, bastecida y ordenada, y sobre todo sus fustas de tan hermosa facción, y tan apropiadas y desenvueltas para la guerra, que hasta su tiempo nunca semejantes anduvieron por las mares de España. Traía cada cual cincuenta remadores en cada lado, largas todas, bien despalmadas y limpias, sin haber en ellas navío que fuese hondo ni de carga, como traían muchos otros navegantes».

de la Grecia, aspiraba á explicar el mundo por un principio único, suponiendo que las diversas transformaciones de ese principio producían todo cuánto vemos y palpamos; y ese principio era siempre para los famosos filósofos que produjo, como Thales, Anaximeno, Heráclito de Éfeso y otros, alguno de los llamados elementos del mundo material, el agua, el aire, el fuego. Este materialismo estaba como infiltrado en la sangre de los jonios y trascendía á todas las formas de su vida pública y privada: el fasto y la elegancia, la poesía, las bellas artes, florecieron entre ellos desde el siglo IX antes de J. C. El dialecto jónico era el más dulce de la lengua helénica; el ritmo jónico en la música era el más afeminado y voluptuoso; el orden jónico en la arquitectura tiene en sus volutas un no sé qué de gracioso, ingenuo y desnudo, que seduce al hombre de gusto más austero. La sola adopción del capitel jónico, dice el exquisito gusto estético de aquel pueblo, ya sea invento suyo, ya sea importación asiria (1). Los jonios, que llevaron al Asia Menor su comercio, su navegación, sus colonias, sus riquezas y su lujo, trajeron á España con todos estos elementos de prosperidad material, una exquisita cultura artística, adquirida en la brillante carrera de rivalidad intelectual de las doce ciudades de Lydia, Caria, y las Islas diseminadas entre el Meandro y el Hermo. Hay, como hemos visto, autores que asignan su venida á nuestras costas al período de servidumbre por el cual pasaron desde la gran conquista persa, consumada por Ciro, hasta la segunda guerra meda que les restituyó la libertad; otros la fijan en la época, cuatro siglos anterior, en que la poesía, más expansiva que los otros ramos de la civilización, había ya producido entre ellos á Homero, cuyas peregrinaciones es fama se extendieron hasta las columnas de Hércules. ¡Dios

(1) Observa Layard en su obra citada sobre Nínive, que la primera indicación del uso de las columnas entre los asirios se encuentra en las esculturas de Khorsabad. En un bajo-relieve de sus ruinas ha hallado el arqueólogo inglés un templete ó pabellón de pescar en medio de un lago: embellecen su fachada dos columnas cuyos capiteles se asemejan tánto al jónico, que no es posible dejar de reconocer en ellos el prototipo de este orden.

sabe si alguna de aquellas galanas fustas focenses de cincuenta remeros, que tan buena acogida hallaron en las playas andaluzas, nos dejaría en alguna de las embalsamadas islas de la región tartésida al vate inmortal que cantaba la ruina de Ilión, y si tendrían los españoles de hace veinte y seis siglos la dicha de oir de los mismos labios del padre de la poesía épica aquellos sonoros versos que hoy apenas nos es dado traducir!

Del genio placentero de los griegos de Asia y de su afición á la vida regalada, es de creer que su establecimiento en el Estrecho innovaría y embellecería grandemente el aspecto de las poblaciones iberas y fenicias. No se sabe de positivo si han desaparecido de entonces acá algunas islas de las que los jonios poblaron; pero parece indudable que Ocampo se engañó haciendo muchas islas diversas de los varios nombres aplicados por los antiguos á unas mismas islas. Así la Isla gaditana, que los naturales aborígenes llamaban *Cotinusa,* recibió de los griegos el nombre de *Tarteso* (1), aplicado igualmente á la ciudad de Carteya, sin duda después de haberse arruinado la primitiva capital de aquel nombre de la región marítima de la Turdetania, que dijimos haber existido en el continente entre las dos bocas ó brazos del Betis (2). La otra isla contigua á la gaditana, que nuestros más juiciosos críticos reducen á la de Santi-Petri, fué poblada por los tirios de Cádiz, que se decían descendientes

(1) Testifícalo Avieno en su poema ya citado, ver. 268:

> Nam Punicorum lingua conseptum locum
> Gadir vocabat: *ispa* TARTESSUS *prius*
> *Cognominata est.*

(2) «Vemos (en los testimonios antiguos), dice Flórez, que los griegos llamaron á Carteia *Tartesso*: acaso porque destruída la ciudad primitiva, sita entre las bocas del Betis, aplicaron el nombre de Tarteso al pueblo en que perseveró el comercio, qual era por su puesto Carteia.» Masdeu y Bamba reducen la antigua Carteya á lo que se llama hoy *Torre de Cartagena* ó *Rocadillo* en la bahía de Gibraltar, donde López de Ayala y Mr. Cantier aseguran descubrirse en las bajas mareas los cimientos del antiguo puerto y los de algunos edificios particulares. Digno objeto de la solicitud de un gobierno ilustrado sería en verdad la exploración de esas venerandas ruinas. D. Adolfo de Castro coloca la antigua Carteya entre el Guadarranque y Puente mayorga.

de los Eritreos del Mar Rojo; tomó desde un principio el nombre de *Eritheia;* luego los griegos Ephoro y Philistides la llamaron *Erythia;* Timeo la denominó *Aphrodisia* ó *Isla de Venus;* sus mismos habitadores (griegos sin duda) la apellidaron *Isla de Juno* ó *Junonia;* durante el predominio de la cultura griega en nuestras costas, la proximidad y casi diríamos fraternidad de las dos islas mencionadas, hizo que indistintamente fueran una y otra designadas con los mismos nombres, aplicándose á veces á Cotinusa la denominación de Erythia, Aphrodisia y Junonia; y por último la misma causa hizo que en tiempo de los cartagineses, cuando ya la isla principal llevaba el nombre de Gadira (1), se llamase *Gadir* también la población fundada por los tirios de Cádiz en la menor de las dos islas (2).

No se necesitan poblaciones supuestas para acreditar á los jonios de grandes colonizadores. Las soberbias ciudades, los Estados que en el Asia fundaron, nos los representan como uno de los pueblos más cultos del orbe y menos avaros de su cultura. Entre las construcciones con que enriquecieron el litoral de la Bética, merecen singular mención los tres templos de Juno de que hoy conservamos memoria, edificados uno en el cabo Trafalgar, otro en Cádiz (3), y el tercero frente al puerto de Menestheo (hoy Puerto de Sta. María) (4); la famosa torre de Cœpión ó Capión (hoy Chipiona), erigida por los de Carteya bajo la dirección de un capitán focense de aquel nombre, la cual era á un mismo tiempo sepulcro y faro (5); la torre ó pueblo de Ebura, construído también por los carteyos ó tartesios de Ca-

(1) Véase la penúltima nota, donde los versos de Avieno dan á la palabra *Gadir* la significación de *paraje ó lugar cerrado.*

(2) Sacamos estas noticias de la obra m. s. de Bamba *Notas á Strabon,* ya citada, donde se cotejan y dilucidan, con satisfactoria claridad á veces, los oscuros pasajes de los geógrafos antiguos relativos á las poblaciones de la costa bética.

(3) PLINIO, lib. 4, cap. 22.

(4) «Fuera de la costa, dice MELA, lib, 3, cap. 1, está el ara de Juno y su templo.»

(5) MELA la llama *sepulcro de Cœpión* (lib. 3, cap. 1), y ESTRABÓN (lib. III) *torre de Capión construida á modo de faro para salud de los navegantes.*

pión (1) en la margen del brazo oriental del Betis; finalmente el templo de Lucífero (2) á que falsamente reducen hoy algunos autores la población de Sanlúcar de Barrameda.

Terminaremos nuestro ligero bosquejo de la cultura griega en los remotos tiempos á que nos referimos, reproduciendo un hecho gráfico que tiene conexión con la idea que acabamos de apuntar del gran culto que la diosa Juno alcanzó en toda la costa de la Bética. Una nave de Samos, cuenta Herodoto (3), cargada de mercancías de Egipto y mandada por un piloto llamado Coleus, fuese de grado ó bien impelida por un recio viento nordeste, cruzó el Estrecho y aportó en la costa de Tarteso (4), donde ningún otro griego había penetrado aún. Fueron los samios muy bien recibidos de los naturales, y vendiéronles sus mercancías en sesenta talentos. Satisfechos de esta acogida, consagraron la décima parte de su ganancia á Juno, é hicieron labrar en honor suyo una gran copa de bronce de la forma consagrada para las fiestas de la diosa en Argos, adornada en ambos lados con cabezas de grifo. Esta copa, sostenida por tres colosos de bronce de siete codos de altura é hincados de rodillas, vino á ser uno de los más preciosos ornatos del templo de aquella deidad (5). Añade el padre de la historia que los samios aportaron

(1) Según los geógrafos antiguos, Estrabón, Mela, Plinio y Antonino, sólo podemos saber que Ebura ó Ebora de los tartesios estaba sobre la costa al principiar la navegación agua arriba del Betis, y que tenía enfrente, tierra adentro, la colonia de Asta. Ocampo trae una noticia que concuerda con esta, y aun la completa, sin que se pueda averiguar de dónde la sacó: «los de Carteya, dice, bajo la conducta de Capión, fundaron una ciudad en la boca más oriental del Guadalquivir á 4000 pasos de la embocadura, agua arriba, en la isla que formaba el río... Hoy es un despoblado llamado *Ebora la vieja*.»

(2) Horozco refiere que la ciudad de *Eubora (sic)* se formó con ocasión del famoso templo del Lucero, para cuya vigilancia se construyó la torre de Capión, y que sobre las ruinas de Eubora se debió poblar después la pequeña villeta de Chipiona ó bien el convento de nuestra Señora de Regla: de manera que en una sola razón resume las fundaciones de la torre de Capión, de Ebura y del templo del Lucero, excluyendo la posibilidad de establecer en las ruinas de este templo, como hacen muchos, la fundación de S. Lúcar de Barrameda.

(3) Lib. IV, cap. 152.

(4) Tarteso es aquí sin disputa un nombre genérico aplicado á la Bética occidental: Herodoto no designa el puerto en que Coleus tomó tierra.

(5) Sobre la forma de este objeto artístico puede dar al lector ideas muy apro-

en Tarteso al tiempo mismo que los isleños de Thera enviaban á África una colonia conducida por Batho para fundar á Cirene, es decir, hácia el año 704 antes de la Era cristiana. Para discernir la parte de verdad, y aun la contradicción que pudiera resultar del dicho de Herodoto de que antes de los samios no había penetrado gente alguna de Grecia allende el Estrecho, conviene tener presente que ya los rodios tenían colonias en España nueve siglos antes de J. C. (1), y que por otro lado no dice Herodoto que los samios fabricasen templo á Juno, dando más bien á entender que consagraron la gran copa de bronce á un templo que encontraron ya erigido y con culto.

El desarrollo del comercio y poderío marítimo de los griegos debió desde luego suscitar rivalidades entre los fenicios, sus maestros y predecesores; resulta sin embargo de las antiguas historias, que por una especie de convenio tácito se repartieron los beneficios del tráfico en el Mediterráneo, estableciéndose los unos de preferencia en las costas meridionales de Europa, y los otros en las ciudades y puertos de la costa septentrional de África y occidental de España.

Entre los establecimientos fenicios de África descollaba la colonia de Cartago, que, aunque animada del mismo espíritu comercial propio de los tirios sus fundadores y de sus hermanos de Cádiz, se anunciaba ya belicosa y formidable, con una fuerza expansiva tal, que no sólo la arrastraba á multiplicar sus factorías y defenderlas con las armas, sino también á conquistar y oprimir sin misericordia á los pueblos circunvecinos. En el reducido teatro del Mediterráneo, surcado en todas direcciones por mareantes fenicios, griegos y cartagineses, todos igualmente

---

ximadas el rico y erudito *Museo de escultura* publicado en Francia por el conde de Clarac, obra la más completa que existe en su género.

(1) El viaje de los rodios á Iberia fué, según Estrabón, *muy anterior* á la fundación de las Olimpiadas, durante su mayor prosperidad marítima. La crónica de Eusebio fija el principio de esta prosperidad siglo y medio antes de las Olimpiadas: estas comenzaron por los años 776 antes de J. C.; de consiguiente es lícito referir la primera llegada de los rodios á España al año 900 antes de nuestra Era.

expertos en el tráfico y la navegación, muy pronto había de estallar por fuerza alguna colisión grave: por otra parte ¿cómo habían de resignarse los cartagineses á ceder indefinidamente á los griegos y fenicios la posesión exclusiva, el pingüe monopolio de los preciosos metales de la Bética y sus exquisitos frutos? Importa poco saber con qué pretexto fué llamada la naciente república africana á intervenir en las discordias de los afortunados usufructuarios de tan apetecida herencia: cualquiera que haya sido la causa que los trajo á España, es indudable que de todas maneras, más pronto ó más tarde, habían de volver á ella sus proas. Es fama que desavenidos los gaditanos fenicios, por un motivo cualquiera, con los turdetanos y los griegos, llamaron en su auxilio á los terribles cartagineses. Acudieron éstos solícitos al llamamiento, y so pretexto de acorrer á sus hermanos, invadieron con sus huestes la Península: lucharon, vencieron, y complacidos con las ventajas que el país les ofrecía, se apoderaron de él en perjuicio de sus legítimos poseedores y de los dominadores á quienes habían fingido defender. Tarde reconocieron los fenicios el engaño: cuando quisieron sacudir el yugo cartaginés, se vieron en su metrópoli sitiados y combatidos con medios destructores desconocidos hasta entonces: los arietes africanos (1) batían los muros de Gadira, y los terribles soldados denegridos por el sol y el hálito abrasador del Desierto, cubrieron de guarniciones las risueñas y prósperas ciudades del litoral y sus islas. Supónese que acaso hubieran emprendido entonces los cartagineses la conquista de todo el país, si las guerras en que por otras partes andaban envueltos no les hubieran movido á aplazarlo para ocasión más oportuna; pero lo dudamos, porque los cartagineses, lo mismo que sus mayores los fenicios, eran gente de mar, que apenas salían de sus naves, de continuo armadas ora para el comercio, ora para la guerra, y como poco

(1) Según VITRUBIO, lib. X, cap. 19, fué esta la primera ocasión en que se empleó el *ariete*.

sedentarios, se contentaban con establecer en las costas sus emporios (1). Dejaron en la Península algunos gobernadores que se limitaron á tener á raya por espacio de algunos años á las tribus iberas de las cercanías, y á sacar para las otras contiendas que sostenía Cartago gente y riquezas de sus propias posesiones en la Bética.

Dejemos á los cartagineses disputar á los fenicios y á los griegos la dominación del Mediterráneo: dejemos á las colonias griegas de España ir atesorando en sus conflictos con los hijos de la naciente y ya orgullosa república africana, los odios que han de convertirlas en fieles y útiles auxiliares de Roma. Supongamos que con motivo de una rivalidad de piratas, y ofendidos los cartagineses de ver que los tirrenos son más ladrones que ellos, ha estallado la guerra entre Cartago y Roma. En esta guerra no faltarán seguramente ocasiones de estipular á costa de España; sin embargo, la recelosa malicia de los penos (2), fiel á la práctica constante de sus progenitores los fenicios, procurará en los tratos que con Roma celebre dejar como envuelta en las sombras del misterio la hermosa presa que ya empezaba á saborear, para reservarse su goce exclusivo (3). Polibio copió de las tablas de bronce conservadas en el archivo de los ediles del templo de Júpiter Capitolino un tratado, el más antiguo que se conoce entre cartagineses y romanos, que descubre el vano deseo de retardar la ya inevitable incursión de la gente de Rómulo en nuestro suelo. La letra de este tratado, escrito en latín

---

(1) Al Este y al Oeste de Gades, antigua factoría tiria, dice MOMMSEN *(Hist. de Roma,* Lib. III, c. I), se extendía una larga cadena de colonias comerciales cartaginesas; en el interior poseía también Cartago muchas minas de plata: tenía en su poder la Andalucía y la actual provincia de Granada, *ó por lo menos sus costas; pero no intentó siquiera conquistar en el interior terreno alguno perteneciente á las belicosas naciones indígenas.*

(2) Nombre latino de los cartagineses. Les vino de su afinidad con los fenicios, como lo afirma S. Jerónimo diciendo en su *comentario sobre Jeremías* (lib. V, cap. XXV): *Pœni, sermone corrupto, quasi phœni appellantur.*

(3) Cuenta Estrabón (lib. III) que los pilotos cartagineses hacían adrede varar sus naves con objeto de desorientar á los buques extranjeros que seguían su derrota para entrar, guiados por ellos, en los mares desconocidos.

bárbaro de más de cinco siglos anterior á nuestra Era, dice entre otras cosas: «Los romanos y sus aliados del Lacio se abstendrán de navegar más allá del gran Promontorio (tal vez el Promontorio de Juno, hoy Cabo de Trafalgar), á no ser que á ello se vean precisados por sus enemigos ó arrojados por las tempestades. En este caso no les será permitido comprar ni tomar allí nada, sino lo extrictamente necesario para avituallar sus naves ó para el culto de los dioses, y no podrán permanecer más de cinco días. Los mercaderes que vayan á Cartago estarán exentos de pagar derechos, á excepción de los que cobran el pregonero y el escriba... Los cartagineses por su parte se abstendrán de hacer incursiones y daños en las tierras de los anciotas, de los ardeanos, de los laurentinos, de los circeyanos, de los terracinenses, y de los demás pueblos latinos que obedezcan á los romanos... (1)» Otro tratado posterior, que confirmaba las principales cláusulas de éste, hace aún más patente el deseo de alejar á los romanos de España. «Los romanos, dice una de sus estipulaciones, no harán presas, ni traficarán, ni construirán ciudad alguna más allá del gran Promontorio, de Mastia y de *Tarseyo* (2).» Hasta el año 238 antes de J. C. siguieron los cartagineses sacando de España recursos para sostener en Sicilia la primera guerra púnica, y para sojuzjar en África á otras naciones enemigas; comerciaron mucho, beneficiaron mucho la Bética, pero no guerrearon en ella ni llevaron á cabo conquista alguna.

En este intervalo, y antes de su guerra con los romanos, emprendió la marina cartaginesa con naves construídas en Cádiz dos largos viajes de exploración, cuyo recuerdo persevera glorioso en la historia de las antiguas navegaciones. Himilcón y Hannón, sucesores de su primo Safón en el gobierno de España, dejando el cuidado de esta provincia á su hermano Gisgón,

(1) Polib., lib. III.

(2) Polibio da el nombre de *Tharseius* á todo el país de la costa bética. Tharscio, Tharsis y Tarteso, es todo uno.

obtuvieron permiso del Senado para aderezar dos armadas y abastecerlas de todo lo necesario con objeto de descubrir nuevas costas. Himilcón se propuso explorar las riberas de Europa y sus mares: Hannón se encargó de recorrer el litoral de África, á la sazón completamente inexplorado (1). Créese que Himilcón navegó hasta las islas Sorlingas, que los antiguos griegos llamaron islas del Estaño (Cassitérides), y no hay memoria del derrotero que tomó para su vuelta á España después de dos años y medio empleados en ida y vuelta de navegación tan larga y dificultosa. Pero la de Hannón es principalmente notable por su objeto puramente científico, y por haber servido á los antiguos geógrafos de argumento para demostrar que el continente africano estaba al mediodía rodeado de mar.

Ponga norabuena el verídico Estrabón sus reparos al viaje de Eudoxo contado por Posidonio; pero cumple á nuestro propósito recordar lo que el célebre geógrafo nos dice de la gente de Cádiz: «Son éstos los que navegan por el Mediterráneo y el Océano con mayor número de buques y de mayor porte (2).»

Como anterior á la primera guerra púnica, refieren los más acreditados historiadores un hecho notable de los gaditanos. Alejandro, rey de Macedonia, que por sus hazañas mereció el nombre de *Magno,* después de haber domado á los eclavones, á los triballos y á los tracios, sujetado las ciudades de Grecia que poco antes eran libres, sojuzgado el Asia, la Suria y el Egipto, y vencido por fin á Darío, se había apoderado del imperio persa, sin parar hasta abrirse camino, con el hierro y el ímpetu del rayo, á la India, donde tenía avasallados gentes y reinos nunca oídos. Con esta nueva, movidos los españoles que

(1) La relación de estas navegaciones, tan atrevidas en aquel tiempo, fué escrita en lengua púnica por los mismos Himilcón y Hannón que las llevaron á cabo. Desgraciadamente los originales no existen, y sólo se conservan una traducción griega del Periplo de Hannón y algunos fragmentos del que escribió su hermano. Véase la preciosa Colección de *Geógrafos antiguos* de Hudson. La traducción latina del Periplo de Hannón apareció por primera vez en Basilea el año 1533.

(2) Lib. III. *Geogr.*

moraban en las riberas del Mediterráneo del deseo de captarse su voluntad, le enviaron una embajada á Babilonia. Hay quien supone que fueron solos los tirios de Cádiz los que esto hicieron, y que no fué á Babilonia sino á Tiro adonde enviaron sus embajadores, por hallarse Alejandro con grande ejército y saña sobre la antigua ciudad fenicia y temer los gaditanos, descendientes de los tirios, que se extendiese hasta ellos la cólera del rey griego. Afirman otros que los españoles intentaban auxiliarse de él y valerse de sus fuerzas contra los cartagineses, que abiertamente empezaban á oprimirlos con sus continuas exacciones. Oigamos á Mariana que, aunque harto crédulo, al referir este suceso sigue al verídico Paulo Orosio. «El principal de la embajada se llamó Maurino, el cual, juntándose de camino con los embajadores de la Galia, que hacían el mismo viaje, últimamente llegó á Babilonia, donde los embajadores de Sicilia, de Cerdeña, de las ciudades de toda Italia y de África, y hasta de la misma ciudad de Cartago, estaban por su mandado aguardando á Alejandro. Él, luégo que llegó, señaló audiencia á los embajadores. Los de España le declararon la causa de su venida y lo que les era mandado. Que la fama de su esfuerzo y valor, esparcida por todo el mundo, era llegada á lo postrero de la tierra, que es España, y por ella su nación se movió para con aquella embajada y por su medio saludarle y pedirle su amistad; cosa que no le sería de poco provecho si después de domado el oriente tratase, como era razón, de revolver con sus armas y banderas á las partes del poniente, pues podría á su voluntad servirse de las riquezas de aquella muy rica provincia; que los españoles, trabajados no menos con disensiones de dentro que con guerras de fuera, y muy cercanos al peligro, tenían necesidad de no menor reparo que el suyo; que jamás pondrían en olvido la merced que les hiciese, ni cometerían por donde en ningún tiempo se desease en ellos lealtad y buena correspondencia; la costumbre de los españoles ser tal, que no trataban ligeramente amistad con alguno, y después de trabada,

la conservaban constantemente. Esta embajada fué muy agradable á Alejandro, de tal manera, que entonces le pareció haberse hecho señor de todo, como lo dice Arriano, pues desde lo postrero del mundo venían á poner en sus manos sus diferencias. Preguntóles muchas cosas del estado de su república, de las riquezas de la provincia, de la fertilidad de la tierra, de las costumbres y maneras de los naturales y de la contratación que tenían con los extranjeros. Demás desto prometió que por cuanto ordenadas las cosas de Asia, en breve pensaba mover con sus gentes la vuelta de África y del Occidente, que en tal ocasión tendría memoria y cuidado de lo que le suplicaban. Con esto y con muchos dones que les dió, los envió contentos á su tierra (1).» Un historiador moderno (2) trae otro testimonio del buen recibimiento hecho por Alejandro á los embajadores gaditanos: «honraron éstos su memoria, dice, poniendo á la vuelta su busto en el templo de Hércules de Cádiz (3).»

Muy más odiosos á los españoles que los astutos fenicios, empezaron los orgullosos cartagineses en el año 238 antes de J. C. la violenta carrera de sus conquistas en la península ibérica, para indemnizarse en ella de las pérdidas sufridas en Sicilia y Cerdeña durante la primera guerra sostenida contra los romanos. Si los fenicios habían introducido alguna corrupción en las costumbres de los turdetanos y tartesios, los cartagineses las estragaron de todo punto: fueron con ellos tiranos, alevosos y crueles; les esquilmaron la tierra, les robaron la riqueza de sus preciosas minas en beneficio de Cartago, y al propio tiempo que hicieron su república á costa de la Bética rica y poderosa, trajeron de África para oprimir á los peninsulares, enjambres de soldados númidas, hambrientos y desnudos (4).

(1) MARIANA, lib. II, cap. V.

(2) ROMEY, *Historia de España.*

(3) Éste fué, según Suetonio, el busto de Alejandro que hizo verter lágrimas á César. Véase *In vit. Cæs.*

(4) Convertidas en provincias cartaginesas (dice MOMMSEN, *Hist. de Roma*,

De las malas costumbres pegadas á los andaluces por las diferentes naciones que entre ellos habían morado, las más ruines y perversas fueron sin duda las de estas últimas gentes, que infestaron las antiguas leyes, ritos, ceremonias, sacrificios y ofrendas de los sencillos naturales, persuadiéndoles y obligándoles á guardar las suyas, tan viles é inhumanas, que ningunas había peores en toda la gentilidad (1).

Grande cosa fué para los cartagineses en su designio de hacerse señores de todo el litoral de España, el haberse posesionado de la Isla de Cádiz y de los otros pueblos que en la marina tenían los fenicios, los griegos y los eritreos; porque desde estos fueron poco á poco ganando tierras y edificando castillos y fortalezas. Así cada nuevo presidio era para ellos un nuevo punto de partida. La división en que vivían las diversas gentes españolas, la falta de comunicaciones que entre unas y otras poblaciones había, la inferioridad de la táctica, de las armas y de la disciplina de estas gentes, daban gran ventaja á los cartagineses, que acababan de enviar á España lo más selecto de sus guerreros, acaudillados por el mejor general de la república. Era este general Amílcar, hombre de tanta energía, empuje y actividad, que en el primer año de su mando recorrió la Bética entera imponiendo á los pueblos tributos y contribuciones de guerra en nombre de Cartago. Al año siguiente convirtió en campo de batalla toda la extensión del litoral de levante,

---

loc. cit.) las regiones más fértiles y bellas de este gran país, esto es, las costas del Sur y del Este; edificadas muchas ciudades, entre otras Cartago de España *(Cartagena)*, con su puerto, el único bueno de aquel litoral, y el espléndido Castillo-Real de Asdrúbal su fundador; la agricultura floreciente, y las riquísimas minas de plata descubiertas y beneficiadas en las inmediaciones de dicho puerto,—las cuales, un siglo después, aún producían más de 36 millones de sextercios al año, cerca de 9 millones de pesetas,—casi toda la España meridional y oriental hasta el Ebro reconoció la supremacia de Cartago y le pagó tributo.

(1) «Alejandro Magno, dice Horozco, su enemigo grande, y que deseó destruirlos porque descendían de los de Tiro, entre otros gravámenes que les puso, fué uno de ellos condición expresa que no habían de comer carne de perros, é hizo que lo guardasen y cumpliesen por todo el tiempo que vivió.» Lib. II, cap. 2.°

hizo tributarios á los bastetanos y contestanos, y asentó sus reales sobre Sagunto, república de muchos años atrás aliada de los romanos.

¿Se atreverá aquí el altivo cartaginés á provocar de nuevo la cólera de Roma? Grande es el odio que profesa Amílcar á los hijos del Tíber; tan grande, que sólo ha de excederle el de su hijo Aníbal; sin embargo, la república africana no cree llegada la ocasión de romper otra vez las hostilidades con aquella rival tremenda, y Amílcar respeta al pueblo de Sagunto, y su ejército pasa de largo para acampar en las orillas del Ebro.

Al norte del Betis, en los turdetanos y los célticos de Cuneus, mandados por Istolacio, encontró alguna resistencia; pero fueron también vencidos, y Amílcar asoló sus tierras, los dispersó, dió la muerte á su caudillo, y sólo perdonó á tres mil hombres que enganchó al servicio de la república. Como torbellino destructor recorrió las poblaciones interiores que negaban su obediencia á Cartago, penetró en las tierras de los lusitanos y vetones, y los halló apercibidos á la defensa en número de cincuenta mil combatientes acaudillados por el esforzado Indortes (1). Consiguió Amílcar la victoria, pero la compró cara, y concibió por ella tánto horror como si hubiese sido derrotado: tan grandes fueron el ardimiento con que pelearon los españoles y la carnicería que por ambas partes se hizo en el campo. Muy alta idea de su valor debieron dar al general cartaginés los naturales, cuando restituyó la libertad á diez mil prisioneros que había hecho en la refriega. Sólo con Indortes no supo ser generoso: cayó en sus manos, y le hizo crucificar bárbaramente. Castigó el cielo su inhumanidad, porque levantadas en armas contra él todas las naciones ó tribus más denodadas de la costa oriental de España con motivo del sitio que había puesto á Ilice, halló su tumba en el paso de un río, y graves autores afirman que murió á manos de los mismos

(1) Así le llama Diódoro Sículo, lib. XXV, c. 5.

vetones (1) que ansiaban vengar á su general crucificado.

Pero la muerte de Amílcar no compromete el crecimiento de Cartago: su yerno Asdrúbal queda sustituyéndole en España; sus prendas políticas y militares le granjean la estimación de los mismos españoles que celebran con él tratados de paz y los garantizan dándole por esposa una noble princesa de su nación. Asdrúbal funda á Cartagena, construye en ella para sí un fuerte palacio, y la nueva ciudad marítima viene á ser en breves años el emporio del comercio de Cartago en Europa.

¿Queréis formaros idea de lo que era el palacio de Asdrúbal? No es en verdad difícil. Sabéis que los cartagineses, como sus mayores y maestros los fenicios, eran poco dados á los halagos de las artes bellas. No había para ellos teatros, ni circos, ni termas, ni género alguno de públicos espectáculos y diversiones. Las distracciones y goces de lo que llamamos *cultura*, no eran necesarios para unas gentes exclusivamente dedicadas á la vida marítima. Con estos precedentes, podéis suponer que la preocupación dominante del cartaginés al fundar una colonia ó emporio, consiste en proporcionarse un cómodo y grandioso puerto, con espaciosa dársena y vastos almacenes, dominado por un fuerte palacio ó castillo, inexpugnable residencia de un almirante. En este palacio, pues, ni en la parte que mira al mar, ni en la que domina la tierra, observaréis la huella de idea estética alguna. Altos muros de descomunal espesor, ataluzados y almenados, aspillerados y con plataformas para el juego de las máquinas de guerra, sin más accidente decorativo en su inmensa superficie exterior, cuando el revestimiento es de sillería, que el simple toro; fuertes torres, sin más huecos que las saeteras, sin otro paramento por lo común que la masa compacta, tersa y durísima, que forman la piedra suelta menuda y el mortero; espaciosas terrazas y cúpulas de mampostería cu-

(1) *In prælio pugnans adversus Vettones, occisus est,* dice Cornelio Nepote: *in vita Hamilcaris.*

briendo los salones, y hábilmente calculadas para recoger las aguas llovedizas y hacerlas correr hacia las subterráneas cisternas; en el interior, paredes lisas sin guarnecido alguno, sin revestimiento de mármoles, sin estuques ni pinturas, sin más adorno que las telas ó los cueros, ó los tapices, ó las finas esteras que de arriba abajo las cubren, á la manera que cubrían las viviendas y las naves de los fenicios, según nos cuenta Diódoro Sículo: he aquí el aspecto general de los palacios cartagineses, en los cuales, por otra parte, no faltarían los grandes patios con elevadas y robustas arcadas, por donde penetraba la luz al interior del edificio, tan severo y sin vanos por defuera. Estos datos nos suministran las construcciones militares y civiles de los emporios cartagineses de Útica, Cartago, Thapsus, Hadrumeto, etc., cuyos vestigios han sido estudiados en estos últimos años por muy competentes ingenieros y arquitectos europeos (1).

Á Asdrúbal sucede el impetuoso Aníbal, á quien su padre Amílcar había hecho jurar sobre las aras de Júpiter odio implacable á los romanos. Sagunto volverá á ser en breve la causa de un segundo rompimiento con Roma. Los saguntinos son como los ampuritanos y como los demás pueblos que habitan la dilatada costa de levante, originarios de Grecia; pronto serán ellos, como lo habían sido los tirrenos y mamertinos medio siglo antes, el pretexto de un combate á muerte entre los dos colosos que se disputan el imperio del mundo. Aníbal, no contento con triunfar en España, llevará el hierro y la desolación al corazón de Italia con su grande ejército de africanos y españoles y sus temidos elefantes; pero también la ciudad de Rómulo, cuyo crecimiento providencial desconoce Cartago, vendrá á vengar en España la afrenta que sus águilas sufrieron en Trebia, Trasimeno y Canas.

Una protesta al terminar este capítulo.

Hemos huído del estéril y yerto escepticismo de la escuela

(1) Sobresale entre éstos el ya citado Mr. A. Daux.

impropiamente llamada *crítica,* que repudia la asistencia de la fábula y calumnia á las generaciones pretéritas suponiéndolas ignorantes de sus orígenes. Esa escuela funesta olvida que la humanidad, antes de consignar sus hechos en historias, tuvo que representarlas en alegorías, en emblemas, en poemas, para que pudiese fácilmente perpetuarlos la tradición, único medio de que disponía para comunicarse con las generaciones venideras; esa escuela, reñida con la fe, ha consumado en los tiempos modernos una obra de destrucción enteramente opuesta á la que llevó á cabo en el mundo antiguo aquella poderosa fuerza moral. Pigmalión animó su estatua con ella; prescindiendo de ella, los críticos modernos han convertido la historia en una estatua muda.

CAPÍTULO VI

Sevilla y Cádiz bajo la dominación romana

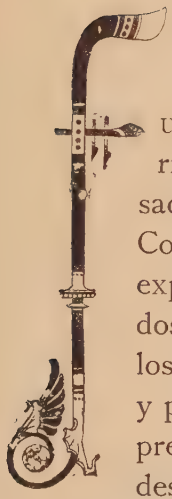

Fué siempre triste destino de España servir con sus riquezas y su sangre á sus codiciosos opresores y sacrificarse por ellos para sufrir más ominoso yugo. Como auxiliar de los extranjeros que la beneficiaban exportando sus productos, tenía por enemigos á todos los émulos de sus dueños. Por haber servido á los fenicios, fué la Bética presa de los cartagineses, y por no haberse unido toda contra éstos, fué luégo presa de los romanos. Lo que había hecho Amílcar desde el peñón de Acra-Leuka enviando todos los años á Cartago naves cargadas de caballos, armas, hombres y plata de España, eso mismo venían haciendo desde las primeras invasiones todos los gobernadores extranjeros; y no bastaba que los infortunados iberos fueran lejos de su patria á comprar con sus vidas los triunfos de sus opresores en otras tierras, sino que era menester les diesen ejemplo de abnegación y bizarría.

Así los grandes triunfos de Aníbal fueron principalmente debidos á las tropas españolas que componían más de la mitad de sus ejércitos: marchando siempre en la vanguardia, fueron las primeras en recibir el impetuoso choque de las legiones romanas, debiéndoseles en gran parte las ventajas obtenidas contra aque-

SEVILLA. — COLUMNAS DE HÉRCULES

llos ilustres generales de la república, los Sempronios, los Flaminios, los Metelos y los Escipiones. La caballería ibérica, los infantes celtíberos, los honderos de las Baleares, fueron de los que más contribuyeron á tejer los laureles del gran general cartaginés en Italia.

Pero la política romana, equitativa y civilizadora, se anunció desde la segunda guerra púnica tan beneficiosa á España, que

aun en medio de las ruidosas victorias de Aníbal fué fácil predecir que serían en breve romanas sus mejores y más cultivadas provincias. Mucho honor hizo á Roma por cierto el ejemplar desinterés de sus jefes y soldados, después de la inmensa derrota que los dos Escipiones causaron á Himilcón robándole la obediencia de todos los pueblos de Iberia hasta entonces neutrales, cuando los vencedores, al dar parte al Senado de su inaudito triunfo, le anunciaron al mismo tiempo que así el ejército como los procónsules estaban enteramente desnudos, sin dinero, sin víveres y sin bagajes. Singular contraste formaba esta heróica moderación de los buenos tiempos de la república con la habitual rapacidad de los cartagineses, cuyo gobierno no reconocía más norma que las despiadadas máximas mercantiles. Los romanos entonces se guiaban por principios que no podían menos de seducir á los españoles: por principio y por espíritu patrio, sólo pedían á las naciones su influencia política, respetando su religión, sus leyes, sus costumbres, favoreciendo su industria y su comercio, de que ellos no se curaban. Este sistema despojaba á la conquista de toda dislocación material y tenía que ser aplaudido aun por los pueblos más atrasados, amigos siempre de su quietud y de sus tradiciones. Así se explica el rápido engrandecimiento del pueblo romano, haciendo en todas partes súbditos que se figuraban ser meramente sus aliados, y tratándolos con tanta superioridad, que ni contacto tenía con ellos y los dejaba en posesión de los bienes de la vida con tal de que se resignasen á perder su nombre de nación.

La posesión de la Bética, sin embargo, era la más difícil de arrancar á los cartagineses: para conseguirlo fueron necesarias toda la solercia, toda la prudencia, pericia y buena suerte del joven P. Cornelio Escipión, de quien parecía enamorada la fortuna, tan versátil de suyo, y todo el desaliento que en los penos, encargados de la defensa de aquel territorio, infundieron los reveses de Aníbal y Asdrúbal Barca en Italia.

Ya hemos apuntado que las colonias de los cartagineses en

la Bética eran emporios marítimos. Como por excepción, fundaron sin embargo algunas en el interior; tal venía á ser la población de Jaén (Oringis) cuando se apoderó de ella Lucio Escipión después de la fuga de Asdrúbal Gisgón á Cádiz. Por lo que hace á la región meridional, puede asegurarse que era ya una verdadera provincia cartaginesa. Pero el poderío de Cartago en España tocaba á su término: las rápidas victorias de los Escipiones, la defección de Masinisa, las voluntades que forzosamente habían de granjearse entre los valientes iberos unos caudillos que en las poblaciones entradas á viva fuerza respetaban siempre las vidas y haciendas de los naturales, sin encarnizarse más que en los cartagineses, le redujeron en breves años al mero recinto de Gades. Llegó un día en que Asdrúbal Gisgón abandonó sus muros para ir á buscar en la corte del rey de Numidia un auxilio sin el cual no creía poder esquivar la completa derrota que le amagaba, y aquel día, encontrándose en la mesa del rey bárbaro con el mismo general romano ante el cual había huído en la Bética, comprendió que la república de Cartago iba á verse acometida en sus propias fronteras, y que ya para ella no había esperanza. Vuelve sin embargo el hijo de Gisgón á España á consumar el sacrificio que de él reclama su patria: vuelve también Escipión á consumar su próspera conquista; algunas poblaciones españolas, fieles á la alianza jurada, Illiturgis, Castulo, Astapa, Corduba, Ilípula, Hispal, caen á las embestidas del romano; la primera, excepción única á los ojos del generoso Escipión en su política de clemencia y olvido, pagó con su completo exterminio una antigua violación del derecho de gentes: sus habitantes, sin distinción de sexo ni de edad, fueron pasados á cuchillo, sus edificios todos entregados á las llamas: sus mismos escombros fueron removidos, y el suelo que había sustentado sus murallas fué arado y sembrado de sal (1).

(1) Se ignora el sitio donde descolló la antigua Illiturgis. Aquel tremendo castigo le fué impuesto por Cornelio Escipión por haber degollado años atrás á los romanos refugiados en ella después de la derrota de Publio Escipión.

La tercera, Astapa (hoy *Estepa la vieja*), creyó deber imitar el gran suicidio de Sagunto; sus pobladores, después de una desesperada defensa, juntaron en una pira todos sus tesoros y esclavos, pegáronla fuego, y se arrojaron á la inmensa hoguera con sus hijos y mujeres entregando á los vencedores legionarios de Marcio un repugnante montón de humeantes destrozos, cenizas y sangre. Durante las guerras púnicas, tendrá que consignar la historia atónita nuevos rasgos como éste de resistencia hasta la muerte y fidelidad acrisolada en los heróicos hijos de Iberia: sólo ellos entre todos los pueblos de la antigüedad prefieren la muerte á la esclavitud. Castulo (hoy *Cazlona*) debió á la magnanimidad de Escipión el salvarse entregando prisionera la guarnición cartaginesa.

Gades, emporio de la civilización y del comercio cartaginés en España, y la primera de sus colonias desde la toma de Cartagena por los romanos, no ofreció la resistencia que de ella debía esperarse. El Senado de Cartago había resuelto abandonar definitivamente á España sacando de ella todos los recursos posibles para una última tentativa en Italia: el gobernador Magón recibió orden de salir de Gades con su escuadra dirigiéndose á Génova, enganchando á su servicio gente de las Galias y de la Liguria y marchando en seguida sobre Roma, y el primer preparativo de su expedición fué despojar á los gaditanos de cuanto oro y plata tenían, echando mano al tesoro público y saqueando los templos de los dioses, sin respetar siquiera el de Hércules. Encomendó la custodia de la ciudad á Masinisa, vendido ya secretamente á Roma, zarpó con dirección á Cartagena, intentó en vano recobrar este puerto, y repelido por los romanos, tuvo que retroceder. En su ausencia, como era de esperar, la población había sacudido el yugo cartaginés, así que, al presentarse de nuevo á ella, le cerró las puertas. Tomó tierra Magón en el pequeño puerto de Ambis, de la misma isla, manifestó á los gaditanos su deseo de tener una conferencia con sus magistrados, y aquellos se los enviaron confiadamente: cuando

los tuvo en su poder, los mandó crucificar y desollar á fuerza de azotes, y hecho esto, volvió á darse á la vela. Así se despidieron los taimados cartagineses de la incauta España: así pagaron los sacrificios que por su prosperidad había hecho franqueándoles sus tesoros y su sangre.

Quedaba en poder de los romanos la España cartaginesa, esto es, las ciudades del litoral desde Cádiz hasta Tarragona. En las demás provincias, especialmente en la España interior y en la lusitana, se los trataba solamente como aliados ó como enemigos. Para sojuzgarlos tenía que hacer Roma inauditos esfuerzos y sacrificios, y esta grande empresa, que iba á durar cerca de dos siglos, empezaba ahora para no terminar sino bajo el cetro de Augusto. Pero los hechos memorables de los celtíberos y lusitanos no entran en nuestro cuadro.

En el horizonte de la Bética romana vemos figurar desde el momento de la expulsión de los cartagineses, poblaciones que ya existían en tiempo de éstos, y de las cuales sin embargo no nos daba noticias ninguna historia escrita. Vemos que el vencedor de España, Cornelio Escipión, antes de separarse de sus veteranos para ir á Roma á recibir los honores del triunfo que le concedió la república, los reune en *Sancios*, población risueña de delicioso clima cerca de Hispal (Sevilla), para que recobren en ella su salud los heridos y mutilados; y para perpetuar la memoria de los solaces que presume ha de proporcionar á los valientes guerreros de Italia, le muda su nombre por el de *Itálica*, aumenta su población, é inaugura para ella una nueva vida de prosperidad y de honores. Los historiadores y geógrafos griegos y latinos son los que nos dan á conocer la Bética antigua, porque los pueblos que antes la dominaron, como meros traficantes, no se curaron de escribir los anales de su existencia social.

Pero admira menos el silencio de los antiguos pobladores de esta hermosa región respecto de sus fundaciones, que el ver de golpe aparecer en ella á la luz que difunde la cultura de los nuevos dueños, cerca de doscientas ciudades, de origen más ó menos

antiguo, y florecientes la mayor parte de ellas á pesar de la ruinosa administración de los pretores.

La Bética, como toda la Península sometida, no tuvo hasta el tiempo de Julio César otro gobierno que el militar, el cual revistió en breve todo el carácter de arbitrario y despótico que esta clase de regimiento lleva consigo: por mejor decir, su único gobierno empezó á ser la voluntad y el capricho de los hombres prepuestos á la gestión de los públicos negocios por el vencedor. Así las ciudades españolas, á pesar de algunos decretos del Senado, siempre desobedecidos, no lograron tener parte en la pública administración: los mismos magistrados de las poblaciones de primer orden se veían coartados en sus justas quejas por la presencia de los déspotas armados, prontos á sostener la injusticia con la fuerza. Consideraban los romanos la España como una fuente inagotable de riquezas: era para ellos, dice con acierto un moderno historiador, lo que después vino á ser la América para los españoles. Hase escrito, aunque nos parece exagerado, que los tributos que pagaba la Península ibérica, por lo común en productos territoriales, fueron á veces suficientes para alimentar á la Italia entera. Agréguese á esto que los generales romanos, usando del derecho de guerra á su antojo, y los pretores con sus escandalosas depredaciones, esquilmaban el país sacando de él en beneficio propio riquezas infinitamente superiores á las que mandaban al Erario público de Roma. El fruto de la rapiña y de las injustas exacciones impuestas á los vencidos, engrosaba á las familias patricias que componían el Senado; ¿qué procónsul, qué pretor, qué general de la república no tenía en este elevado cuerpo parientes ó valedores? Lucio Léntulo sacó de España 2.450 libras de plata, con cuya suma compró una ovación, y por poco no logra que le decreten el triunfo! Cneyo Léntulo recogió 1.515 libras de oro, 20.000 de plata, y 34.500 monedas de plata acuñadas. L. Stertinio sacó 50.000 libras del mismo metal, y á su vuelta á Roma obtuvo tres arcos de triunfo! No son menos célebres las depredaciones de los Galbas, Crasos

y Lúculos, con las cuales no sólo pagaron sus triunfos, sus consulados, el poder y privilegios de todo género que adquirieron, sino que además les sirvieron para figurar entre los más poderosos ciudadanos de Italia. No se comprende en verdad cómo pudo florecer un país sujeto á extranjeros animados de semejante espíritu de rapiña, consagrados á desustanciarle y á considerarle como presa predestinada de su insaciable codicia. Verdad es que la España de aquellos tiempos abrigaba riquezas inauditas, y de esto tenemos numerosos testimonios. Amílcar Barca, el padre de Aníbal, halló á los turdetanos sirviéndose de pesebres y cántaros de plata, y Appiano consigna este hecho como notable en una época en que era muy común revestir de metales preciosos las vigas de los techos y las paredes de las casas: por donde podemos colegir que en la Turdetania el oro y la plata se empleaban con más profusión que en Persia y en Egipto. Plinio hace mención de las manillas y brazaletes celtibéricos que usaban á competencia con las damas romanas los tribunos, y es muy frecuente en la historia de Roma que entre las riquezas sacadas de España por los que han ejercido en ella algún cargo, figure un prodigioso número de coronas y aros de oro, de los que se usaban en Iberia como adorno común de las imágenes y de las personas en todas las ocasiones medianamente solemnes. Estos aros de oro se gastaban con tánta profusión como hoy los broches y alfileres: ponían se en la cabeza, en las manos, en el cuello, en el vestido. Eran además de plata y oro en algunos países de España los muebles y utensilios destinados á los usos más vulgares. Y si esto mismo sucedía en Roma, donde eran comunes entre la gente acomodada los vasos de plata de todas clases, las palancanas de ciento y de quinientas libras, y las camas del propio metal, dándose como se daba á la España en la antigüedad la prerogativa entre las naciones ricas en metales preciosos (1),

(1) Esto quisieron significar los griegos y latinos cuando dijeron que en España habitaba Plutón, dios de las riquezas.

no iremos descaminados en suponer que la parte mayor del oro y plata que en sus lujosas superfluidades consumía la orgullosa Roma, salía de las entrañas de nuestro suelo (1). Con la abolición temporal de la pretura el año 171 antes de J. C. debieron mitigarse un tanto las expoliaciones que sufrían los españoles. ¿Cuáles no serían estas cuando el mismo Senado, que por lo general patrocinaba á aquellos autorizados depredadores, no pudo oir sin indignación el relato de los robos y concusiones de Furio Philón, ladronazo cuya repugnante figura sólo encuentra en toda la historia romana una digna pareja en la colosal desvergüenza de Verres?

En este mismo año 171 antes de J. C. (582 de Roma) vió la Bética establecerse en Carteya una colonia romana, á petición de los hijos habidos por los soldados de los Escipiones en las mujeres españolas esclavas. Eligieron aquella ciudad semigriega en las cercanías del Estrecho porque era desde ella más fácil la comunicación con Roma por la vía marítima, y allí comenzó la infusión, digámoslo así oficial, de una sangre más en la raza de los tartesios (2), ya antes mezclada con la de los varios inmi-

(1) Á este mismo concepto alude aquel pasaje del lib. 1, cap. 8 de los *Macabeos: Et audivit Judas nomen romanorum... quia sunt potentes viribus... et quanta fecerunt in regione Hispaniæ, et quod in potestatem redigerunt metalla argenti et auri quæ illic sunt.*

Claudiano canta con entusiasmo la riqueza natural de España diciendo (Carm. 29, v. 50.):

¿Quid dignum memorare tuis Hispania terris?
Dives equis, frugum facilis, pretiosa metallis,

(2) Conviene recordar que los tartesios eran los turdetanos pobladores de la costa desde el Betis hasta el Estrecho, y que este nombre de Tarteso no particulariza tribu ó nación diversa de las otras gentes que poblaban á España, sino que expresa un concepto puramente geográfico, significativo de la posición occidental respecto del mundo antiguo.

Téngase también presente que el nombre de Tartesio era al mismo tiempo apelativo de todos los pobladores de la extensa comarca referida, y propio de los habitantes de Carteya, á quien los griegos mudaron el nombre en Tarteso después de destruída la primitiva ciudad así llamada entre las dos bocas ó brazos del Betis.

Finalmente bueno es advertir que, siguiendo á Estrabón, aclarado é interpretado por Bamba, no reconocemos en la Bética, comprensiva únicamente de las dos provincias de Sevilla y Cádiz, más nación que la de los turdetanos desde el Guadalquivir al Estrecho.

grantes á quienes había acogido. La sangre romana estaba destinada á prevalecer en la Bética: á la instalación de Carteya sigue la de otras colonias; todo lo invade la influencia de Roma en aquella hermosa provincia, la cual, en la tremenda guerra que mueven contra la prepotente dominadora los indomables lusitanos y celtíberos, permanece extraña á la formidable liga de las razas españolas del interior. Ni Punico, ni Caro, ni Viriato, lograron con su ejemplo suscitar en ella caudillos que sacudiesen el yugo de los procónsules y pretores; ni siquiera la heróica resistencia de la inmortal Numancia, prolongada por espacio de veinte años, la pudo mover á tomar parte en aquellas luchas épicas de España amante de su independencia, cuyo relato llena los libros de Tito Livio, Polibio, Appiano, Floro, Paulo Orosio y tantos otros.

¡Cuántas veces resonó allende los montes Marianos el santo grito de independencia! Pero ella siempre lo escuchó con apatía: aquellos turdetanos tan amantes de su libertad en otros tiempos, parecen ya avezados al yugo, y en vez de secundar los nobles esfuerzos de los otros españoles, auxilian y dan cuarteles de invierno á sus enemigos. Ya vendrán de vez en cuando los ejércitos de Viriato á castigar su criminal apego á los extraños: ya caerán como bramador torrente sobre sus ciudades, cuando dén asilo á los legionarios romanos vencidos en veinte funciones por los *bandoleros* lusitanos (1). Refúgiese en buen hora en Carteya el ejército disperso de Vetilio: acudan á reforzar al aturdido cuestor los mal aconsejados tartesios; pronto aquel intrépido caudillo los exterminará sin dejar uno solo que lleve á la ciudad la noticia del desastre. Pues cuando envíe Roma al cónsul Fabio Emiliano á España y éste acampe en Urso (2) reuniendo á sus tropas y á las de Lelio las que le mandan las ciudades circunvecinas

(1) Al principio de la guerra de los lusitanos, los romanos la daban el nombre despreciativo de *guerra de bandoleros;* pero cuando los triunfos de Viriato alarmaron y pasmaron al Senado, ya se la empezó á considerar de otra manera.

(2) Hoy Osuna.

aliadas de la república, todos los holocaustos ofrecidos á Hércules en el templo gaditano no evitarán que su lugarteniente sea derrotado y puesto en vergonzosa fuga por ese mismo Viriato cuyo nombre hace ya fruncir el ceño al Senado romano. La infame alevosía de Cepión podrá privar á la Lusitania de su general invicto: el júbilo de la venganza prorumpirá tal vez en Ituca, Gemela, Escadia, Obulcula y Buccia (1), poblaciones de la Bética que han pagado con sangre el placer de vivir á la romana; pero antes de dispersarse sus valientes soldados por las gargantas de su montuoso suelo nativo, huérfanos del que era á un mismo tiempo su padre y su caudillo, harán en aquel aborrecido teatro de tantas nacientes colonias de Roma, una incursión desesperada llevándolo todo á sangre y fuego en su triste y furibundo despecho. En el territorio de la Bética, como provincia declaradamente romana, han de descargar también por necesidad las implacables iras de todos los partidos beligerantes durante las civiles contiendas de Mario y Sila, de César y Pompeyo.

Sombra colosal que no llegó á tomar cuerpo, apareció dos veces en la Iberia como esperanza de salvación para sus pobladores, primero alzándose sobre las morigeradas y belicosas tribus de los celtíberos, luégo tomando tierra en la desembocadura del Betis, al cabo de una obstinada lucha con las ondas del Mediterráneo, la grande y noble figura de Sertorio (2): genio fugaz que presumió con justicia poder hacer de España una nueva Roma más virtuosa que la que producía Crasos y Silas, y que, al desaparecer á impulso de aquella misma perfidia contra la cual se había armado, la dejó sumida en el abismo de la

(1) Es desconocida en rigor la situación que estas cuatro últimas poblaciones ocupaban, si bien Masdeu y Flórez las reducen á los lugares que hoy ocupan Martos, Escua, Porcuna y Baeza. En cuanto á la primera, Ituca, hay razones para suponer que estuvo entre Martos y Espejo, que fué la colonia denominada por Plinio *Virtus Julia*, y que otros autores antiguos la llamaron indistintamente *Ituca, Ituci, Ityci, Itucci* y *Utica*.

(2) Fué muchos días juguete de la mar en una deshecha tormenta entre Ibiza y el Estrecho cuando vino por última vez á España. (Romey, t. 1, cap. V.)

esclavitud. Vedle en la España citerior, pretor proscrito por el dictador Sila, acogido y aclamado con entusiasmo por los pueblos que gimen bajo el yugo de los gobernadores, y por los romanos mismos: en su hermoso semblante melancólico, espejo de aquella alma grande y apasionada por el bien de la especie humana, pero al propio tiempo ocasionada al desaliento y poco segura del porvenir, ¿quién no descubre, permítasenos esta atrevida frase, una creación prematura de Dios, una especie de enigma de la Providencia que suscita fuera de tiempo un hombre capaz de hacer de la península ibérica la primera nación del universo? Su primer cuidado es disminuir la carga de los tributos que agobia á aquellas generosas tribus, á quienes sólo trata como aliados voluntarios; los celtíberos reconocidos corren á alistarse bajo sus enseñas: nunca se vió entusiasmo tal por un caudillo extranjero, jamás se levantó en armas con tanta uniformidad y acuerdo la indócil gente española. Han comprendido que Sertorio anhela su bien y su engrandecimiento, y desde el Pirineo al Tajo todas las tribus de Celtiberia y Lusitania se aprestan á recibir su ley. Frústrase esta primera tentativa por la mano aleve y cobarde de Calpurnio Lanario (1); el proscrito vencido piensa en su desaliento abandonar para siempre el país amado donde le son propicios los hombres y contrarios el cielo: tal vez, como consuelo en sus tristezas, acaricia la idea de ir á respirar en las *Islas Fortunadas* auras balsámicas que cicatricen su corazón ulcerado. Pero su genio belicoso y organizador le impele á probar nueva fortuna: las grandes reformas políticas y administrativas, las instituciones sociales que su mente ha concebido para la prosperidad de su patria adoptiva, ¿habrán de disiparse en proyecto sin intentar siquiera su ejecución?... Los lusitanos, cansados del imperio de Roma y resueltos á sacrificarlo todo por su independencia, le llaman con instancias. Acu-

(1) Desbarató Cayo Annio, dice Mariana, la guarnición que Sertorio había puesto en los Pirineos, dando la muerte á su capitán Salinator por mano de Calpurnio Lanario, su grande amigo, que le asesinó alevosamente.

de Sertorio: las fuerzas de Cayo Annio habían sido grandemente reforzadas con gente de mar y tierra:—no importa: el sueño del proscrito iba á adquirir esta vez líneas de realidad. Preséntale Cota una batalla naval, y vence el enemigo de Sila: salta éste en tierra y desbarata orillas del Betis las huestes del propretor Lucio Fufidio matándole dos mil hombres (1). Ya los romanos empiezan á oir su nombre con espanto. Tan dichoso es ahora en sus expediciones militares, que en muy pocos días le contemplan Annio, Metelo y Q. Pompeyo dueño absoluto de la Lusitania y de la Bética: ¡Qué completa y maravillosa transformación! Turdetanos, celtíberos y lusitanos, son ya todos unos: por primera vez, desde que pisan el suelo español los hijos del Tíber, se declaran unidos en intereses con los habitantes del Ebro y del Duero los viciados naturales de las tierras que riegan el Síngilis, el Chryso y el Betis. Hirtuleyo, cuestor del ejército de Sertorio, derrota á Domicio y á Manlio. Los pesados legionarios del orgulloso Metelo, cargados de víveres y pertrechos (2), son vencidos por los ágiles y sueltos soldados españoles, que apetecen más la guerra que el reposo (3), que hacen sus campañas sin provisiones, sin fuego y sin tiendas, que caen sobre las ordenadas cohortes de Italia como nubes de langostas sobre las lentas caravanas, que en los trances peligrosos se dispersan y desaparecen por las gargantas de las montañas, y que sin embargo saben mantener el campo á pié firme cuando el caso lo requiere (4).

(1) Seguimos en esto á Mommsen. Véase su relato, *Hist. cit.* lib. V. c. 1.

(2) Cada legionario romano llevaba sobre sí, además de sus armas ofensivas y defensivas, grano para quince días y todas las herramientas necesarias para los asedios de las plazas.

(3) Expresión de Justino: «Apetecen más la guerra que el reposo: si no tienen enemigos por fuera, los buscan dentro.» (Lib. 44, cap. II.)

(4) «Los soldados españoles, dice Mariana hablando de los de Sertorio, no mostraban menos valor que los romanos, por estar enseñados á guardar sus ordenanzas, obedecer al que regía, seguir los estandartes los que antes tenían costumbre de pelear cada cual ó pocos aparte, con grande tropel al principio; mas si los apretaban, no tenían por cosa fea el retirarse y volver las espaldas.»

Una observación análoga viene á consignar Julio César hablando de los solda-

Á pesar de la inquietud continua en que por el estado de guerra viven, los iberos gobernados por Sertorio entrevén ya la iniciación de una halagüeña cultura. El caudillo que los hace triunfar en los combates, que los ha armado á la romana y repartido en legiones y centurias y confiado al mando de prefectos y tribunos militares; que, para hermanar los usos de su patria nativa con las tradicionales costumbres de los españoles, les permite armarse espléndidamente, sustituyendo á la severa sencillez del traje romano la lujosa túnica de color de púrpura con arreos sembrados de plata y oro; ese mismo guerrero, que rivaliza con los cartagineses en su lujoso atavío personal, se anuncia digno émulo de los Numas, Camilos, Decios, Escipiones y Gracos, como político y administrador. Evora y Osca (Huesca) se erigen á su voz en centros de civilización y gobierno, de donde parte el impulso para todas las artes de la paz, para la industria, la instrucción pública, el comercio. Evora ostenta su Senado, igual en atribuciones al de Roma; Osca es la grande escuela, la primera universidad española donde sabios preceptores, traídos de Italia, enseñan á la juventud indígena las letras griegas y latinas: admirable institución inspirada en el gran pensamiento de Cayo Graco y de los hombres del partido democrático romano, encarnizado enemigo de los *silanos*, de ir suave, pacífica y lentamente *romanizando* las provincias, es decir, convirtiendo á los provinciales en latinos. Sila acaba de morir en Puzol, y Sertorio se ve libre de su encarnizado enemigo: Perpena, que presumió alzarse con el supremo mando en España, se ve precisado á poner á sus órdenes el ejército de quien esperaba ser aclamado caudillo: Pompeyo, esperanza de la aristocracia senatorial romana, ha huído á vista de Lauro:

dos iberos de Afranio. «Tienen, dice, una táctica particular: lánzanse con ímpetu sobre el enemigo, apodéranse audazmente de cualquier posición, y sin guardar formación combaten por pelotones diseminados. Si se ven obligados á ceder á fuerzas superiores, retroceden sin bochorno y sin creer su honor interesado en resistir con tenacidad. Los lusitanos y demás gente bárbara los tienen avezados á este modo de pelear.» (CÆSAR, *de Bell, Civil,* l. I.)

¿qué importa que Metelo venza á Hirtuleyo bajo los muros de Itálica, y que recobre las principales poblaciones de la Bética, ya amansada y sin nervio á fuerza de incursiones y desengaños? Triunfe en ella en buen hora el vanaglorioso anciano, *vieja ridícula* según la enérgica expresión del despechado Sertorio (1)

Ruinas de Itálica. — Restos del anfiteatro romano

porque le impidió que *azotase al niño Pompeyo:* hágase tributar inusitados honores en *la más romana* de todas las ciudades de España, y celebre en todas las poblaciones que riega el Betis banquetes y fiestas públicas con vestiduras triunfales, coronado de laurel, incensándole y cantándole himnos de alabanza coros de niños y poetas lisonjeros. El resorte del amor patrio está gastado en la Bética, pero su auxilio no es necesario para triun-

(1) Dicho histórico.

far en Contrebia, en Pallancia y Calagurris. El rey del Ponto se declara aliado del glorioso dictador de la Iberia: entrégale el Asia Menor, pone á su disposición cuarenta buques y 3,000 talentos; en las entradas triunfales preceden los lictores al lugarteniente de Sertorio, y el mismo Mitrídates, que le proporciona los triunfos, le respeta como súbdito. ¡Qué sueño tan deslumbrador!...

¡Sueño fugaz es en verdad el encumbramiento del generoso proscrito! Cuando ya la Celtiberia y la Lusitania parecían libres del yugo romano; cuando iba á comenzar para los pueblos de España reunidos en cuerpo de nación una nueva era de prosperidad y grandeza, la cascada voz de Metelo, que ya no poseía en la España ulterior más tierra que la que pisaban sus caballos (1), manda pregonar la cabeza del encantado libertador, y la diestra de un vil asesino clava en su pecho el puñal pagado por el envidioso Perpena. Ocultan su sangre las flores y los despojos de un festín; el gigante ominoso á la reina del Tíber desaparece como una sombra, quedando sólo una memoria épica de su breve existencia en el admirable epitafio de la humana hecatombe voluntariamente consagrada á su irreparable pérdida (2). Ya pueden Metelo y Pompeyo recibir el triunfo que les prepara Roma: España parece consternada con la horrenda destrucción

(1) Expresión feliz de MOMMSEN, *Hist.* loc. cit.

(2) La guardia española de Sertorio, fiel al juramento que le había prestado de no sobrevivirle, resolvió perecer, dándose unos á otros la muerte hasta que no quedase ninguno. Ambrosio de Morales publica el epitafio que antes escribieron, en el cual se admiran las siguientes palabras, rasgo genuino del sublime carácter y entereza incomparable de los antiguos españoles: DUM, EO SUBLATO, SUPERESSE TŒDERET, FORTITER PUGNANDO INVICEM CECIDERE, MORTE AD PRÆSENS OPTATA JACENT. Estrabón, que sin duda no comprendía estos hechos de heróica constancia y sufrimiento, los refiere con menosprecio: así, por ejemplo, califica de locura el que los iberos cantasen el himno de Pan mientras los crucificaban. Este himno entonaban siempre al entrar en las batallas y en todos los trances peligrosos. Pero Justino salió á nuestra defensa (lib. 44, cap. 2) con estas memorables palabras: «Sus cuerpos están acostumbrados al hambre y al trabajo, sus ánimos dispuestos »á la muerte... Sufren morir en los tormentos por no violar el secreto que se les »ha confiado, y prefieren á la vida el placer de guardarlo. Se aplaude la paciencia »de aquel siervo que en la primera guerra púnica se echó á reir en medio del tor»mento, y con su tranquila alegría triunfó de la crueldad de sus verdugos.»

de Calahorra, pero los ayes de las víctimas no atormentarán sus oídos, halagados por las estrofas laudatorias de los poetas cordobeses!

Sevilla y Cádiz quedan definitivamente inscritas entre las provincias romanas, sin conatos de independencia en lo sucesivo. La guerra civil entre César y Pompeyo las conmueve hondamente; pero si en medio de sus sangrientas vicisitudes suspiran alguna vez por la perdida libertad, la historia no llega á consignar este doloroso y tardío arrepentimiento. Viene César de cuestor á España, visita el famoso templo gaditano de Hércules, y al ver en él la imagen de Alejandro, una ardiente emulación, costosa luégo á los pacíficos habitadores del monte Herminio, le arranca lágrimas que su ambición impaciente enjuga con el fruto de una indisculpable rapacidad. Ve Gades surgir en su puerto las engalanadas naves del ya codicioso pretor, cargadas de ricos despojos, y cómo de allí dan la vela para Italia llevándose el botín cogido en las costas de Lusitania y de las dos Galicias hasta el puerto Brigantino, donde nunca había penetrado el fragor de las armas romanas. Aquellos tesoros iban á servir al futuro dictador para obtener del Senado la formación del peligroso triunvirato que tánta sangre había de costar al Occidente alterando las condiciones políticas del mundo romano. Una terrible rivalidad trae á César nuevamente desde las Galias á la Bética, derrotando al paso á Afranio y á Petreyo que intentan defender la España citerior: Varrón, lugarteniente de Pompeyo, hace preparativos para defender la ulterior, mandando construir naves en Cádiz y Sevilla (1), reforzando la guarnición de aquel puer-

(1) La ciudad de Sevilla, Híspalis de los romanos, debía ya ser muy importante en tiempo de Julio César. Que había arsenal en ella es indudable: «*Naves longas decem gaditanis ut facerent imperavit; complures præterea Ilispali faciendas curavit*,» dice el mismo César en sus Comentarios. También Casio Longino, pretor en ausencia de César, hizo construir en Sevilla 100 naves. Consta asimismo que tenía ya Foro y Pórticos, por el siguiente pasaje: «*Altera ex II legionibus, quæ vernacula appellabatur, ex castris Varronis, adstante et inspeciante ipso, signa sustulit, seseque in Hispalim recepit, atque in foro et porticibus sine maleficio consedit.*»

to, custodiando en el palacio del gobernador (1) las armas y los tesoros del celebrado templo, é imponiendo enormes tributos en dinero y en especies á todas las ciudades romanas de la provincia. Pero César, acogido en Córdoba con solemne pompa militar, recibe el homenaje de casi todas las poblaciones del territorio: la *Colonia patricia*, erizada de lanzas y espadas, cierra las puertas al legítimo gobernador; pronúncianse contra él Charmonia (2), Gades, Híspalis, Itálica, y viendo que ni siquiera le es dado retirarse á Italia con los parciales de Pompeyo, se entrega á César, y sufre la humillación de un juicio público en que se le condena á restituir á las ciudades las cuantiosas sumas que como contribuciones de guerra les había hecho satisfacer.

Recompensó César la fidelidad de Cádiz declarando ciudadanos romanos á sus hijos y devolviendo al templo de Hércules sus tesoros: hecho lo cual, regresó á Roma aprovechando la misma flota que Varrón tenía aprestada para Pompeyo. El acto de piedad de que ahora fué objeto el numen gaditano no impidió que más adelante el mismo César saquease su templo (3).

Muerto Pompeyo en Farsalia, continuaron la guerra civil en la Bética sus hijos Gneio y Sexto. César había dejado en la provincia de propretor á Casio Longino: aborrecido éste en breve por su tiranía y sus escandalosas depredaciones, toda aquella tierra, á excepción de alguna que otra ciudad, recibió á Gneio como su libertador. Al saber César el mal estado de su causa en la España ulterior, rápido como el rayo cayó desde el Capitolio sobre el sitiador de Ulia (4), y le obligó á levantar el asedio. Su flota, mandada por Didio, derrotaba al propio tiempo á

(1) Considerando nosotros á Cádiz como un rico emporio, fenicio ó cartaginés, semejante á cualquiera de los más florecientes de la costa africana, suponemos que el palacio del gobernador sería cosa parecida al palacio-almirante que descollaba en el gran puerto de Utica, y al que erigió Asdrúbal en Cartagena.

(2) Hoy Carmona: Tolomeo la llama *Charmonia;* Antonino y Estrabón *Carmo.*

(3) Cuando, consumadas sus victorias en la Bética, regresó por última vez á Roma para morir bajo el puñal de Bruto.

(4) Hoy Montemayor.

la de Gneio en las aguas de Carteya. Ategua (1), Castra Posthumia (2), Ucubi (3), Ventispón (4) y Carruca (5), pagan los odios de los dos encarnizados y opuestos bandos. Ucubi y Carruca son fatídicas luminarias (6) precursoras del astro que se levanta sobre la gran carnicería de los campos de Munda.—Dejemos á Gneio refugiarse en la fuerte y torreada Carteya (7) y á César lograr el fruto de su peligrosa y sangrienta empre-

(1) Hoy Teba la vieja.

(2) Castro el Río.

(3) *Ucubi*, *Acubi* ó *Atubi*, hoy Espejo.

(4) *Ventispón:* Bamba reduce este pueblo á las inmediaciones de *Puente don Gonzalo*, sobre el Genil. Flórez, en su mapa de la antigua Bética, le da la misma situación con el nombre de *Ventipo*.

(5) *Carruca:* el citado Bamba confiesa no acertar con la posición de este pueblo. «Carruca, dice Standish en su libro *Seville and its vicinity*, is by some supposed to be the present small Hamlet of Gandul, near to Alcalá de Guadaira.» Pero probablemente se engaña, porque si en realidad estuvo Carruca donde hoy la aldea de Gandul, á poca distancia de Sevilla, no se concibe que los ejércitos de César y Pompeyo se desviaran veinte leguas del teatro de sus primeros encuentros para volver luégo á él, como se verificó en Munda. Munda era del convento jurídico de Écija, estaba situada según Plinio *entre Martos y Osuna*, y toda la campaña de que vamos hablando se ciñó á las poblaciones inmediatas á Córdoba y Écija, hacia las márgenes del Guadajoz y de los otros riachuelos que riegan aquella campiña. Es cierto que Hircio hace dar al ejército de Pompeyo un enorme salto desde *Ucubi* ó Espejo hasta *un olivar frente á Sevilla* antes de la entrega de Ventispón y del incendio de Carruca, pero esto mismo prueba que su texto está corrompido, porque si Munda y Vestispón estaban en aquel territorio comprendido entre los ríos Genil y Guadajoz, era preciso que los dos ejércitos tuviesen las alas del aquilón para ir corriendo de Ulia (Montemayor) al olivar de Sevilla, volver luégo á Ventispón (Puente don Gonzalo), orilla del Genil, bajar otra vez á Carruca (Gandul), cerca de Sevilla, y por último tornar á Munda, ó lo que es lo mismo, á los campos del Guadajoz. El texto de Hircio, que suponemos corrompido, dice así: «Eo die Pompeius castra movit, *et circa Hispalim in oliveto constitit*. Cæsar priusquam eodem profectus est, luna circiter horâ VI visa est. Ita castris motis, Ucubim præsidium, quod Pompeius reliquit, jussit ut incenderent, et deusto oppido, in castra majora se reciperent. Insequenti tempore Ventisponte oppidum cum oppugnare cœpisset, deditione factâ, iter fecit in Carrucam: contra Pompeium castra posuit. Pompeius oppidum, quod contra sua præsidia portas clausisset, incendit.»—Á pesar de los esfuerzos de muchos distinguidos historiadores y geógrafos, peritísimos en el conocimiento de la Bética romana, entre los cuales sobresalen nuestros doctos colegas los Sres. Hübner, Fernández-Guerra, Saavedra y Oliver, es todavía un *desideratum* la noticia exacta del lugar que ocupó la antigua MUNDA.

(6) Véase el final del texto citado de Hircio en la nota anterior.

(7) Las medallas de Carteya representan una cabeza de mujer con corona de torres: pudiera ser la diosa Cibeles con su corona mural.

sa (1) con la rendición de Córdoba, Sevilla y Osuna. La toma de Híspalis fué consignada en el calendario romano y celebrada como fiesta pública, y no es extraño, porque era la última conquista importante de César en la Península.

Entró en ella el árbitro del mundo romano el año 43 antes de J. C. Supónese que la batalla que decidió su entrega ocurrió entre la demolida puerta de Jerez y el arroyo Guadiana, que corre á una milla de distancia de la ciudad, ocupando la flota de César el espacio intermedio del Guadalquivir entre la torre del Oro y el palacio de Santelmo.

Tan radical transformación sufría la Bética por estos tiempos en sus gustos, sus usos y su lengua, que muchas de sus poblaciones trocaron sus antiguos nombres por el nombre de César: Illiturgis se llamó *Forum Julium;* Astigis, *Claritas Julia;* Nertobriga, *Fama Julia* y *Concordia Julia;* Osset, *Constantia Julia;* Ulia, simplemente *Julia*, como Gades; Joza, antigua Zeles, ciudad púnica, que por haber sido trasladada de África á la costa de España entre Mellaria y Carteya llevaba el nombre de *Transducta,* agregó á éste el de Julia y se denominó *Julia Transducta*; por último, la misma Híspalis se jactó del dictado de *Julia Romulea*. Era ya antes colonia romana, como Córdoba y casi todas las principales ciudades de la tierra del Betis. Córdoba y Sevilla fueron las primeras en esculpir en mármoles las hazañas del vencedor.

Hay que contemplar el estado en que el régimen oligárquico de Roma dejó á sus provincias, para apreciar todo el beneficio que recibían éstas con la caída del partido pompeyano y su desaparición de la escena política. Si una pluma menos respetable y autorizada que la del docto historiador filósofo que nos presta luz en esta materia (2), nos hubiese trazado el verídico cuadro de la situación en que se hallaba el mundo romano al reconsti-

(1) Cuando hablaba César de la jornada de Munda solía decir: «*Muchas veces peleé por ganar honra y gloria; mas aquel dia fué por salvar la vida.*»

(2) Teodoro Mommsen, en su excelente *Historia de Roma.*

tuir César la monarquía, no le hubiéramos dado crédito. Poco diremos de la metrópoli, que no es objeto directo de nuestro estudio: acerca de ella omitiremos además el repugnante espectáculo que allí ofrecen las costumbres, la pública prostitución, el descomedido lujo contrastando con el hambre y la miseria, las enormes deudas de los patricios, efecto inevitable de colosales derroches, la sórdida é inaudita usura de los especuladores, la absoluta falta de policía, la inseguridad personal, el abandono del culto religioso, el ansia febril de los placeres y diversiones. Fijarán principalmente nuestra atención la administración de justicia, el estado del ejército, la situación de la hacienda y la gran despoblación de Italia.

La justicia, fundamento de toda humana sociedad, tenía velado su augusto semblante: los procesos criminales habían perdido su carácter exclusivamente judicial con los trastornos de los últimos tiempos, y el foro era abrasada arena donde luchaban los partidos con las armas del favor, del oro y de la fuerza: vicio común á todos, los magistrados, los jurados, los partidos y el mismo público. En el procedimiento civil sucedía lo mismo: la influencia de las pasiones políticas penetraba en el santuario de la ley, y según la preponderancia que alcanzaban Cinna ó Sila, así se decidía de la suerte de los litigantes. Las nociones positivas del Derecho habían quedado sofocadas bajo el parásito florecimiento de la elocuencia forense.—El ejército estaba en no menor decadencia: el valor cívico y el amor de patria habían abandonado á las águilas romanas: no era ya la milicia el brazo de la República; desprovista de todo pensamiento propio, se sometía dócil á la voluntad de su Jefe, hombre independiente del poder central en el orden militar y en el económico, y en la guerra, bajo el mando de oscuros capitanes, sólo era una masa vacilante y sin energía. Un ciudadano de distinguida familia, pero desconocido como guerrero, entra en las legiones, se alista para pasar su tiempo en Sicilia ó en cualquier otra provincia tranquila, donde si es posible no tenga que luchar con el enemigo, y lo natural

es que carezca del valor y de la habilidad más vulgares, siendo esta la causa de que los contemporáneos de Pompeyo, verbigracia, haciendo de él un Marte, caigan prosternados en una peligrosa admiración. César describió, no sin ironía, las escenas que de resultas de tan viciosa constitución del ejército ocurrieron alguna vez en su campamento, y singularmente la víspera de marchar contra Ariovisto: todos allí le maldecían, todos lloraban; nadie pensaba en otra cosa que en hacer su testamento ó en pedir su licencia.—Base general de la Hacienda en Roma era la inmensa extensión de su territorio y no tener sistema alguno de crédito. Las crisis económicas reconocían como principal causa el inconsiderado aumento de los gastos ordinarios y extraordinarios y el desorden inmenso de los negocios. Por considerables que fuesen las cantidades extraídas del tesoro público, pues Pisón, por ejemplo, gastó de una vez para poner en pié de guerra el ejército de Macedonia, una suma equivalente á 4.668,000 pesetas, y Pompeyo gastó más de 6.000,000 de pesetas en el sostenimiento y sueldo del ejército de España, es más que probable que se habría podido atender á todo con los considerables aumentos que trajeron á las arcas públicas las nuevas provincias de Bitinia, el Ponto y la Siria; pero la administración económica de Roma, tan perfecta en lo antiguo, sufría la corrupción y decadencia general de la época, y los pagos se suspendían en las oficinas tan sólo por la negligencia de los agentes ó empleados, que no hacían ingresar los vencimientos. Eran jefes del tesoro dos de los cuestores, magistrados nuevos, reemplazados todos los años, los cuales solían estar en actitud pasiva; y aun llegaron á venderse estos cargos, originándose de aquí los más escandalosos abusos. Añádase á estos males la lepra de los llamados *beneficiarios,* turba de ciudadanos miserables que no bajaba en Roma de 320.000 individuos cuando César subió al poder supremo, los cuales tenían derecho á vivir de la *annona* ó lote gratuíto de cereales: privilegio político creado por los Gracos, que se convirtió en fomento del pauperismo.—Á un estado social de

tal índole, acompañaba un terrible fenómeno, fruto inevitable de la exagerada extensión que tomó el mundo latino y de la decadencia del patriotismo en las clases que se habían enriquecido y elevado con la agricultura ó el comercio. En las feraces campiñas de Italia no había más que parásitos inmigrantes y tierras abandonadas, pues gran parte de la población indígena había pasado á países extranjeros, orà para desempeñar funciones en ellos, ora formando en las guarniciones itálicas diseminadas por las provincias del Mediterráneo, ora para entregarse á especulaciones mercantiles mucho más lucrativas que el cultivo de sus tierras. Á medida que el comercio y la usura proporcionan riquezas más colosales, el abismo de la miseria se hace más hondo. «La riqueza »y la mendicidad, dice Mommsen, coligadas para el mal, arrojan »á los italianos de Italia, y hacen que reine, aquí una bulliciosa »turba de esclavos, allá (en los campos) un silencio de muerte!»

Veamos ahora el estado de las provincias. Al advenimiento de César había en el Imperio catorce provincias, que con los tres gobiernos de nueva creación, las dos Galias y la Iliria, formaban un total de diez y siete. Las dos Españas, citerior y ulterior, eran de las más importantes entre las cinco provincias de Europa. Pero desgraciadamente la administración de las catorce provincias de la República, bajo la oligarquía romana, excedió en todo linaje de abusos á cuanto se había visto hasta entonces en el Occidente. No podía concebirse nada más odioso. Las dominaciones griega, fenicia y asiática, habían desterrado del corazón de los pueblos en casi todos los países los sentimientos elevados, la idea del derecho y los recuerdos de la antigua libertad y dignidad. Todo provinciano acusado tenía el deber de presentarse personalmente en Roma á dar sus descargos, si á ello era requerido. Todo procónsul ó propretor podía mezclarse á su antojo en los negocios de justicia y en la administración de las ciudades tributarias, y pronunciar sentencias de pena capital, y derogar los actos de los consejos locales; además, en tiempo de guerra disponía á su arbitrio de las milicias. Los procónsules y propre-

tores de Sila habían sido en sus gobiernos verdaderos soberanos sin limitación de poder, y sin que se ejerciera sobre ellos vigilancia alguna. Los infelices contribuyentes vivían con ellos en continua zozobra: en cuanto oían la voz del pretor ó del cuestor, ya se consideraban en poder de ladrones destacados de la cuadrilla para hacer presa en sus arcas. Y no era para las naciones constituídas en provincias romanas menos ominosa la plaga de los traficantes latinos, menos vigilados aún que los gobernadores, y en cuyas manos se habían concentrado la mayor parte de las tierras, todo el comercio y todo el numerario. Á favor de lo que llamaban *misiones libres* senatoriales, que eran como unos títulos de encargados de negocios que fácilmente obtenían del Senado, ó con un simple título de oficial del propretor, y con una buena escolta, se echaban aquellos bandidos sobre los pobres deudores de las provincias, donde á fuerza de astucia, de engaño y de usuras, lo habían hecho todo suyo; y se dió el caso de que uno de aquellos distinguidos bandoleros protegidos por el poder público, habiendo exigido un día el pago de un crédito que tenía contra Salamina de Chipre, bloqueó de tal suerte al consejo que resistía dicho pago, que cuatro consejeros murieron de hambre (1). Las *misiones libres* eran verdaderas credenciales dadas á la especulación usuraria. No puede decirse quiénes eran más ladrones en las infortunadas provincias romanas, si los generales, los procónsules, los pretores, cuestores y demás empleados de la hacienda pública, ó esos funestos capitalistas y prestamistas que las recorrían como legados del Senado ó del pretor para hacer su negocio. Lo cierto es que estos capitalistas mataron en Italia la agricultura y luego esquilmaron las provincias romanas, donde, con la ruina que ellos y las guerras causaron, llegó el caso de que los salteadores y piratas se enseñorearon de las poblaciones é hicieron del bandolerismo como una enfermedad endémica. En África y en la España ulterior fué menester rodear de murallas

(1) Mommsen.—*Hist.*, Lib. V., c. XI.

y de torres todos los edificios situados fuera del recinto fortificado de las ciudades. Desde el Tajo al Éufrates «*todas las ciudades han perecido:*» tal era la terrible declaración que hacía un escrito citado por muy grave autoridad refiriéndose al año 684 de Roma (1).

César que, siendo pretor, había mostrado á España una verdadera simpatía suavizando los tributos, mejorando la situación de los naturales agobiados por las crueles exigencias de los acreedores italianos, y reorganizando toda la administración interior de Gades, no podía menos de mirar con interés preferente, siendo supremo soberano, la suerte de la Bética, hacia cuyo engrandecimiento había de inclinarle por otra parte su favorito y tesorero el gaditano L. Cornelio Balbo. El poder supremo en España estaba confiado á dos procónsules, nombrados por primera vez en el año 557 de Roma, durante el cual fueron deslindadas las fronteras de las dos provincias *ulterior* y *citerior* y se completó su organización administrativa. La ley *Bebia* había preceptuado que los pretores de España fuesen nombrados por dos años; pero el inmenso número de aspirantes á altos empleos hizo que este precepto quedase en la práctica inobservado, y así los pretores se veían inopinadamente removidos cuando apenas había transcurrido el primer año de su mando. Todas las ciudades sometidas eran tributarias; pero imitando los romanos lo que los cartagineses habían hecho antes que ellos, impusieron á las ciudades españolas cuotas fijas que habían de pagar en plata ó en productos naturales. Cuando el pago se hacía en cereales, los pretores no podían exigir más que la vigésima parte de la cosecha, y el Senado tenía prohibido desde el año 583 (171 antes de J. C.) que la recaudación de los tributos se hiciese por medio de requisiciones militares. En cambio, tenían los españoles que suministrar soldados para el

(1) Mommsen.—*Hist.*, Lib. V., c. XI.

ejército, lo cual no sucedía en la tranquila Sicilia. ¿Era por ventura que quisiese Roma hacer más dura la suerte de España? Al contrario: nuestra península era mejor tratada que otras provincias; pero los soldados españoles fueron siempre un elemento poderoso de resistencia para las guerras que sostenía la dominadora del mundo fuera de Italia. Nuestras ciudades marítimas de origen griego, fenicio, cartaginés ó romano, eran, dice Mommsen, como las columnas que sostenían el Imperio. Por lo demás, económicamente hablando, España costaba á Roma más de lo que le producía, y si no se desembarazó de tan onerosa conquista, fué sin duda por la utilidad que sacaba de nuestros soldados, tan excelentes cuando los mandaban buenos capitanes, cuanto indisciplinados y peligrosos hallándose entregados á sí mismos ó á caudillos sin mérito y sin prestigio; y quizá también, como sospecha el citado historiador alemán, porque no teniendo Roma en España una nación intermedia, como la república masaliota en las Galias ó como el reino númida en la Libia, abandonar la península ibérica á sí misma, hubiera sido ofrecerla á la ambición de otra familia de aventureros, como la de los Barcas cartagineses, que habría inmediatamente acudido á fundar en ella su imperio.

El ilustrado despotismo de Augusto acabó la obra de asimilación comenzada por el prepotente influjo de las ideas romanas, y antes de hallarse la Bética constituída en provincia *senatorial,* estaba ya tan completamente *romanizada,* que el receloso triunvirato dominado por Octavio no había visto peligro alguno en nombrar cónsul y conceder los honores del triunfo al gaditano Lucio Cornelio Balbo.

Bajo la dominación de Augusto y sus sucesores hasta Claudio, la lengua, las leyes, la religión y las artes del Lacio se van posesionando de lleno de la España meridional. Los emperadores sucesivos la conocieron completamente identificada con la gran metrópoli, y á los turdetanos y tartesios convertidos en verdaderos romanos. El estudio de las letras latinas y griegas

promovido por Augusto, era entre ellos familiar (1), y en las escuelas donde se enseñaban se formaron algunos de aquellos genios que tánto lustre habían de difundir sobre la literatura la-

Ruinas de Itálica.—Entrada al Anfiteatro

tina: los Sénecas, los Lucanos, los Columelas, los Pomponio Melas. De las primitivas religiones no quedaba más que un pá-

(1) Á mediados del siglo VI de Roma se hablaba ya comunmente la lengua latina en toda la costa española de mediodía y levante.

lido reflejo: de las tres teogonías fenicia, griega y cartaginesa, se había formado un todo confuso; la Bética no obstante admitió en su orden sagrado, como lo habían hecho Italia y las Galias, los pontífices, los sacerdotes y los augures: en sus templos, en sus monumentos, medallas y monedas, dió cabida á los mitos de Grecia y Roma (1); Roma en cambio acogió en su panteón á las divinidades que recibían culto de los andaluces. Florecían para éstos las artes que ennoblecen y civilizan á los hombres: no sólo la arquitectura civil y religiosa, que dotaba sus ciudades de grandiosos monumentos, sino también la escultura, casto deleite de las almas elevadas (2). Ni solamente embellecían las artes las ciudades principales, como Écija, Sevilla, Córdoba y Cádiz, donde puede la mente sin exageración figurarse grandiosos templos, ídolos colosales, anfiteatros, circos, curias, lonjas y pórticos, baños y otros edificios espaciosos y galanos; sino también las pequeñas poblaciones, en las que la piedad reconocida alzaba aras votivas, el amor filial ó conyugal consagraba elegantes dedicaciones, y no pocas estatuas á los emperadores, pontífices y gobernadores, la popular lisonja. Raros los fragmentos de esta riqueza artística, destruída por los vándalos, apenas podríamos conocer hoy el estado á que llegó el arte en la Bética romana, si no nos quedaran las curiosas medallas y monedas de Asta, Arua, Asido, Carmona, Carteya, Gades, Ilipa, Ituci, Obulco, Osset, Sacilis y Urso. Nada

(1) Las divinidades de los indígenas recibieron culto juntamente con las de los romanos, y hay monumentos epigráficos que lo acreditan.

La misma promiscuidad de dioses de los dos cultos, indígena y latino, se observa en las medallas y monedas de aquellos tiempos, en las cuales aparecen Apolo con su arco y sus flechas, Mercurio con el caduceo, Baco, Cástor y Pólux, Cibeles con su corona mural, el delfín consagrado á Apolo y Neptuno, el Júpiter capitolino, el hospitalario, Juno con su pavo real, y principalmente Hércules con sus atributos, etc. En las monedas de *Asido* (Sidonia), *Carteya* (Rocadillo) y *Obulco* (Porcuna) figuran con frecuencia el cuerno de la abundancia y otros símbolos de origen romano. En algunas monedas de Itálica se ve la loba de Rómulo y Remo. Las divinidades campestres, como Pan, Silvano, Sileno, recibían gran culto de los españoles.

(2) Según la feliz expresión de Hegel.

ponderamos al afirmar que hay en estas medallas tanta regularidad, tanta elegancia de formas, como en las de la misma época acuñadas en Italia.

Sobre la fisonomía legal del país desde el advenimiento de Augusto al poder supremo, nos bastará echar una rápida ojeada; no necesitamos más para comprender toda la importancia de la transformación verificada bajo el influjo de Roma.

Á la gobernación puramente militar y omnímoda de los procónsules y pretores, había sucedido en la Bética una administración regularizada sobre las bases de la legislación romana. Además de las provincias en que estaba dividida España, habíase añadido otra subdivisión dentro de cada provincia, repartiendo el territorio en *conventos jurídicos* á fin de que con mayor comodidad se administrase justicia á cada pueblo. Estos *conventos* equivalían á nuestras chancillerías ó audiencias. En la Bética, que formaba toda ella una sola provincia extendiéndose desde la marina hasta el Guadiana, había cuatro conventos jurídicos: Córdoba, Écija, Sevilla y Cádiz. Los límites de esta división jurisdiccional no correspondían con los de la división actual: en lo que son hoy provincias de Sevilla y Cádiz, sin abrazar ni con mucho todo el territorio de sus antiguos conventos jurídicos, se comprende sin embargo una buena parte del convento de Écija, al que correspondían los pueblos situados entre el Genil y el Corbones.

Las poblaciones en tiempo de Plinio, primero que da noticia de la organización administrativa del país que nos ocupa, estaban repartidas en colonias, municipios, lugares del fuero del Lacio antiguo, lugares libres, confederados y estipendiarios. No pudiendo entrar demasiado en estas diferencias del derecho civil y público romano, nos contentaremos con señalar principalmente la que existía entre la *colonia* y el *municipio*. Las colonias vivían bajo las leyes y reglamentos de Roma; los habitantes de los municipios, además de disfrutar de los mismos privilegios que los de Roma, unos con derecho de sufragio,

otros sin él, se gobernaban por sus propias leyes. El fuero de municipio era pues más apreciado que el de colonia, y sin embargo, la ciudad de Itálica, lo mismo que la de Uciese (hoy villa de *Marmolejo*), pretendió pasar de municipio á colonia. Esta aparente anomalía (1) dimanaba de la naturaleza especial de cada una de aquellas formas de administración y gobierno; pues si bien el municipio llevaba consigo la facultad de regirse por sus leyes privativas (2), con todo, con la categoría de colonia venía á ser una población una especie de imagen de la corte, vivía con las mismas leyes de Roma, observaba las mismas costumbres y era como una metrópoli en pequeño. El comercio y roce con los romanos, juntamente con la emulación y el deseo de imitarlos en todo, fueron poniendo en desuso las leyes municipales, á tal punto que los municipios llegaron á ignorar su antigua manera de gobernarse, y, como dice Aulo Gelio, hubo un tiempo en que todos aspiraban á convertirse en colonias. Los pueblos que gozaban solamente del *fuero latino (nomen latinum)* tenían los mismos derechos que los italianos no ciudadanos; éstos, con los confederados *(fœderati* y *socii)*, ocupaban los grados intermedios entre los ciudadanos *(cives)* y los extraños *(peregrini)*. Las ciudades libres se regían por sí propias: su población, dividida en tres clases, patricios, simples habitan-

(1) El emperador Adriano, natural de la misma ciudad de Itálica, en la oración que hizo en el Senado con motivo de la pretensión de sus paisanos de pasar de municipio á colonia, no pudo menos de manifestar la extrañeza que esta petición le causaba, citando el ejemplo de los prenestinos, que habían por el contrario solicitado de Tiberio el pasar de colonia á municipio. «*Mirari se ostendit, quod ipsi Italicenses... cum suis moribus legibusque uti possent, in jus Coloniarum mutare gestiverint, etc.*» AUL. GEL. lib. 16, Not. Att. cap. 13.

(2) No se entienda esto de una manera demasiado absoluta, pues si bien desde la reforma de César los municipios de las provincias gozaron de los derechos de los municipios romanos, y estuvieron en igualdad de condiciones con las ciudades de Italia, sin embargo, su derecho jurisdiccional reconocía limitaciones por cuanto los procesos graves no se fallaban por el jefe de la provincia, sino por el magistrado romano. Era esto una reliquia de la organización anterior á Sila. Narbona, Gades, Cartago y Corinto, por excepción, tenían ilimitada su jurisdicción para fallar en último grado todos los procesos, comunes y graves.—MOMMSEM. *Obr. cit.*, lib. V, cap. XI.

tes y artesanos, nombraba un consejo en quien residía la autoridad administrativa local. Este régimen municipal dejó tan honda huella, que aún duran sus efectos á pesar de los radicales trastornos verificados en nuestra constitución política y civil. Últimamente llamábanse poblaciones estipendiarias *(stipendiariæ)* las que se hallaban gravadas con tributos que debían pagar á otras.

Con la igualdad progresiva que inició César en las poblaciones latinas y las provincias, iba á desaparecer una de las principales causas del antagonismo entre Roma y las naciones europeas. En lo sucesivo no será ya Italia la reina de los pueblos vencidos, sino la metrópoli vivificadora del mundo ítalo-helénico.

CAPÍTULO VII

Memorias y monumentos artísticos de la época romana.—Astigi. Ilipa. Itálica.

ONTÁBANSE en la actual provincia de Sevilla multitud de ciudades (1) notables, algunas de ellas pertenecientes á los conventos jurídicos de Astigi y de Gades, y aunque no andan muy conformes los anticuarios acerca de la moderna reducción de todas ellas, siguiendo las opiniones que creemos más fundadas, nombraremos las principales en una ligera reseña, abandonando á los doctos en epigrafía, numismática y corografía antigua, las detenidas disquisiciones á que abre campo la geografía de la Bética romana auxiliada de aquellas ciencias.

---

(1) Supone Estrabón que Polibio, por lisonjear á muchas poblaciones, les dió el nombre de ciudades siendo meras aldeas ó castillos; sin embargo, el mismo geógrafo griego reconoció, aunque con algún recelo, que había mil ciudades en la Celtiberia, añadiendo de los españoles que habitaban las riberas del Guadiana al mediodía, que eran *innumerables sus poblaciones, y doscientas de ellas famosas*. De Paulo Emilio dice Plutarco que sujetó doscientas cincuenta *ciudades*, y de Catón que cuatrocientas, solo en Andalucía.

Astigi *(Écija).* Pocas ciudades hubo en la Bética ni en todo el resto de la provincia de España, donde más hubiesen empeñado los romanos su ambición ó su vanidad.—«¡Qué soberbia de edificios! exclama en el estilo enfático de su tiempo uno de sus más eruditos historiadores (1):! qué variedad de ornamentos! ¡Cuánta muchedumbre de aras y estatuas! ¡Cuántas columnas y mármoles! ¡Cuánta de inscripciones galanas! ¡Cuántos monstruosos colosos! Pudiera competir con su Roma si, á su imagen, lo más desta hermosura no estuviese envuelta en cenizas de sus ruinas.»

La fundación de esta ciudad debe atribuirse á los primeros pobladores de España: pudo ser que la acrecentasen los fenicios, los griegos, los cartagineses, y últimamente los romanos, que no sólo con el ilustre título de *Colonia Julia Augusta Firma* la ennoblecieron, sino con poner en ella uno de los cuatro conventos jurídicos de la Bética, y con los grandes y soberbios edificios que en opinión de Pomponio Mela la hacían acreedora al título de *clarísima* al par de Cádiz, Córdoba y Sevilla. En las guerras civiles entre César y los hijos de Pompeyo, permaneció Astigi fiel á la parcialidad del afortunado dictador: muchas familias notables florecieron en ella: la de los Optatos, conocida en toda la España romana, que debió ser una de las principales y más poderosas, dejó muchos monumentos en sus contornos, y aún dura en un caserío distante una milla, junto á la *Torre de la vencida*, una lápida borrosa, que, con aquel característico estilo epigráfico antiguo que tan solemne voz presta á los sepulcros, consigna el sentido recuerdo de una muerte causada por un individuo de esta familia en servicio de César (2).

Hablan todavía de la importancia de Écija bajo la dominación romana los venerandos vestigios que en ella do quiera se descubren: centenares de columnas, enteras muchas, muchísimas lastimosamente quebradas, algunas de colosal magnitud (3),

(1) El P. Roa: *Écija y sus santos.*
(2) Trae esta inscripción restaurada el P. Roa.
(3) Muchas hay que tienen 12 varas de altura y 3 $^1/_2$ de circunferencia; otras

que debieron sustentar templos, basílicas, palacios; fragmentos de estatuas, aras y pedestales, erigidos por aquellas insignes y honradas familias de los Ælios, Numerios, Marciales, Trofimos, Primos, Bebios, Vivios, Rústicos y Æmilios; soberbios pavimentos (1); reliquias de sus baños públicos (2); memorias de su circo (3).

De casi todas estas familias ilustres de Écija hay en la ciudad curiosas dedicaciones de sepulcros, estatuas, ídolos, etc. Basas de estatuas, algunas de ellas ecuestres, se encuentran todavía, y aunque pudiéramos citar varias, nos contentaremos con remitir al lector al interesante libro citado del P. Roa, investigador celoso (si bien no siempre de fiar) de esta clase de monumentos. Nos limitaremos á consignar que en Astigi, como en casi todas las ciudades principales de la Bética, tuvo culto é ídolos el Sol, el cual quedó, andando los tiempos, por armas y distintivo de la ciudad, y que en sentir del citado anticuario debió ser parte de uno de estos ídolos el pié de coloso, sin san-

---

miden 10 varas por 3; las mayores, con las basas enterradas, sustentan los templos de Sta. Bárbara y Sta. María, que son de los más antiguos. El famoso *rollo* de Écija, que hoy está sobre la ribera oriental del Genil pasado el puente donde arranca el arrecife, camino de Córdoba, es también una hermosa columna romana llevada allí desde una plaza de la ciudad. Tiene sobre el capitel un león de mármol blanco con el escudo de armas de Écija en las garras. La calle que enfila con el puente y puerta de Sta. Ana lleva aún el nombre de *calle de los Mármoles*, por los muchísimos que en ella yacen soterrados y los grandiosos restos de edificios en aquel sitio descubiertos.

(1) Los hay enterrados en las calles *de los Mármoles*, *del Sol* y otras.

(2) En el año 1628, desbaratando el altar mayor de la parroquia de Santa María, se descubrió una gran losa de mármol de 3 $^{1}/_{2}$ varas de longitud con esta inscripción en una sola línea: PIVS. M. F. PAP. LONGINVS. II. VIR. BIS. PRÆF. TER. LACVS. X. CVM. ÆRAMENTIS. DEDIT. (Pío Longino, hijo de Marco de la tribu Papia, que fué dos veces duunviro y tres prefecto, dió diez lagos ó baños con sus correspondientes instrumentos ó utensilios.) Esta losa estaría regularmente colocada sobre la puerta de entrada de dichos baños.

(3) Que hubo circo en Astigi se colige de la siguiente inscripción que se descubría en los cimientos de una casa de la plaza, traducida por el P. Roa en estos términos: *Idolo y Altar del Buen-Suceso, el cual edificó Aponia Montana, hija de Cayo Montano, Sacerdotisa de las Sacras emperatrices, en la Colonia Augusta Firma, con gasto de 150 libras de plata, habiendo hecho fiestas públicas de caballos en el circo una vez en honra de su sacerdocio cuando le dieron este oficio, y otra cuando dedicó esta ara.*

dalia, que en su tiempo se llevó de Écija á Málaga el caballero D. Luís de Torres, perteneciendo al propio simulacro la famosa basa de la puerta del Puente en que se leen las letras D. S. D. (DEO SOLI DICATA, Ó DONUM SOLI DATUM), y, entre otras palabras borradas, el nombre de AUGUSTO. Al erigir este ídolo Écija romana, pudo muy bien haberse propuesto lisonjear á Augusto, como lo hicieron muchas ciudades de España agradecidas á sus beneficios, celebrándole como hijo del Sol, porque era fama—¡tanto puede la adulación!—que al tiempo de su nacimiento, había visto en sueños su padre Octavio que del vientre de Accia, su mujer, salía el niño coronado de rayos de luz en carroza de cuatro caballos. Sabido es que el pueblo declaró haberle visto coronado del sol en forma de arco iris cuando hizo su entrada en Roma á la muerte de Julio César, y que de aquí provino la costumbre de coronarse de rayos los reyes y llamarse *Soles*, como los persas. Por otra parte el culto del Sol en toda España se pierde en la noche de los primitivos tiempos, y bien pudiera no haber tenido parte la adulación, y sí sólo la mezcla de cultos, indígena y latino, en la erección del monumento que nos ocupa. Y nótese que la adoración del Sol no fué privativa de España, sino que se extendió entre todas las naciones de la gentilidad. Pero en España estuvo tan generalizada la veneración de este planeta, que en toda la costa tenía aras desde el Promontorio Nerio hasta la Isla de Gades. En el templo de Cádiz, según Macrobio, se adoraba al Sol bajo la imagen de Hércules: Carmona tiene también por armas al Sol; en Sanlúcar de Barrameda se le edificó templo consagrado al Lucero de la mañana.

También se erigieron aras en Écija á *Marte*, á la *Piedad* y al dios *Pantheo*. El ara de Marte, descubierta en unos edificios muy antiguos de la parroquia de S. Juan, donde se supone que hubo baños, tiene esta letra: DEO. MARTI. SEP. TIMENVS. R. P. A. EX. VOTO. POSVIT. Su objeto era ofrecer al numen de la guerra sacrificios humanos: costumbre bárbara introducida por los fenicios, griegos y cartagineses, que aún perseveraba en tiempo

de Nerón, como se colige de los cánones del Concilio Iliberitano. —El ara consagrada á la *Piedad* existe en el muro del ex-convento de S. Francisco, con una inscripción ya medio borrada, de cuya restauración por el P. Roa se deduce que tenía encima una estatua de la divinidad, hecha de plata, de peso de 100 libras. —La dedicación al dios *Pantheo,* existente en el mismo convento de S. Francisco, está concebida en términos muy explícitos en otra inscripción, referente á otra estatua del mismo metal y del mismo peso, que fué sin duda alguna erigida en honor de Augusto, á quien consta se tributó culto bajo el nombre de *Pantheo.* El P. Roa cita otra ara dedicada al mismo con esta letra: D. PANTHEO. EX. V. *(Divo Pantheo ex voto).* En Sevilla se halló otra, donde está la fuente del Arzobispo, que L. Lucinio Adamante consagró á *Pantheo Augusto.* Á tal punto rayó el entusiasmo por este emperador, que la adoración se hizo extensiva á los individuos de su familia. Su mujer Livia, con el dictado de *generatrix orbis,* obtuvo aras en la misma ciudad de Sevilla. Se sabe también que Drusila, mujer de M. Lépido, fué decretada por diosa con título de Panthea y templo consagrado á su nombre.

ILIPA *(Cantillana).* Aunque Morales y otros historiadores reducen la Ilipa romana á Peñaflor y nosotros seguimos su parecer en otro trabajo anterior sobre la provincia de Córdoba, hoy, con mejor acuerdo, adoptamos la opinión de Flórez y de Rui Bamba, que interpretan más satisfactoriamente al único geógrafo antiguo que nos designa la distancia de dicha población al mar. Cuenta en efecto Estrabón, citando á Posidonio, que en cierta ocasión, con la creciente del mar, hizo el Betis un retroceso y llegó hasta Ilipa inundando la guarnición á pesar de hallarse 700 estadios (cerca de 22 leguas) lejos de la costa; y esta distancia sólo conviene á Cantillana, que dista como unas 22 leguas de Sanlúcar de Barrameda. Hasta Ilipa, según el propio Estrabón, llegaban las naves de mediano porte que hacían la navegación del Guadalquivir. El comercio marítimo hasta Cór-

doba se verificaba con esquifes. En Tolomeo lleva esta ciudad el nombre de *Ilipa magna:* las dos *Ilipulas* de que hace mención, nada tienen que ver con ella. Junto á Ilipa fué aquella memorable victoria de Gneio Scipión sobre los lusitanos de que habla Tito Livio, en la cual 12,000 de estos últimos, pasados á cuchillo (1), contribuyeron á lavar la mancilla de Roma, envilecida en el Tesino y en el lago Trasimeno.

Las medallas antiguas de Ilipa, dice Standish (2), ofrecen por un lado un pez, probablemente el sábalo, con una media luna encima, y debajo la palabra «*Ilipenses;*» por el reverso una espiga.

ITÁLICA *(Santiponce).* Marcan su antiguo asiento las escasas pero grandiosas ruinas que se encuentran en unos campos que llama el vulgo *Campos de Talca* y *Sevilla la vieja*, sembrados á trechos de olivos, cerca del pueblecillo de Santiponce, á cosa de una legua al noroeste de Sevilla, de la otra parte del Guadalquivir. Fué pueblo sin importancia antes de la dominación romana, con el nombre de Sancios: Escipión el Mayor, en el año 548 de Roma, lo eligió para lugar de descanso y refrigerio de los fieles veteranos que le habían servido en su memorable campaña contra los cartagineses (3), y entonces empezó á sonar en la historia. Debió ser la primera ciudad de lengua latina fundada por Roma allende los mares. No erigió allí Escipión un verdadero municipio, sino una plaza de mercado, *forum et conciliabulum civium Romanorum.* Más adelante, cuando comenzó, con Cartago y Narbona, la era de las *colonias de ciuda-*

(1) «Tandem gradum intulere Romani, cessitque Lusitanos; deinde prorsus terga dedit, et cum institissent fugientibus victores, ad duodecim millia hostium sunt cæsi, capti quingenti quadraginta, omnes fere equites, et signa militaria capta centum triginta quator: de exercitu Romanorum septuaginta et tres amissi. Pugnatum inde haud procul Ilipâ urbe est:» dice Tito Livio.

(2) *Vicinity of Seville*, art. *Ilipa.*

(3) «*Relicto utpote pacata regione valido præsidio, Scipio milites omnes vulneribus debiles in unam urbem compulit, quam ab Italia* ITALICAM *nominavit, claram natalibus Trajani et Adriani, qui posteris temporibus Romanum Imperium tenuere*», dice Appiano.

danos transmarítimos, entonces fué una de éstas Itálica, después de haber sido municipio en tiempo de Augusto. Pero su principal título á figurar en la «Roma del humano entendimiento, (1)» consiste en haber dado á la Roma del Tíber emperadores, capitanes, poetas, mártires, y el haber recibido de los primeros los monumentos que, aun después de la furiosa devastación de los hombres y de los tiempos, nos están atestiguando su pasada grandeza. Con razón puede concretarse á Itálica aquella conocida alabanza de Claudiano á España: «Á ti deben los siglos al óptimo Trajano; de ti nació la fuente de los Elios que produjo á Adriano; tuyo es el anciano Theodosio, y de ti procede la púrpura de sus dos hijos; de suerte que cuando Roma recoge de todo el orbe abastos, caudales y soldados, tú la das quien lo gobierne todo (2).» Recibió esta ciudad su grandeza de la munificencia de los dos emperadores primero citados: á éstos deben atribuirse los edificios espléndidos que la embellecieron, el palacio allí descubierto y completamente arruinado con el terremoto del año 1755, su foro, sus templos, su acueducto, merced al cual bebían sus moradores las cristalinas aguas de Ptucci; sus espaciosas termas, sus cloacas, sus teatros, y por fin, aquel vasto anfiteatro, ó por mejor decir, aquel *despedazado anfiteatro* que no pudo la elevada poesía de Rodrigo Caro hacer sagrado á los ojos del ciego utilitarismo, y que con las vandálicas profanaciones de que ha venido siendo objeto en el presente siglo, está para mengua nuestra atestiguando la permanente barbarie

(1) Feliz expresión de M. Latour en su interesante obra: *Séville et l'Andalousie. — Études sur l'Espagne:* «Itálica, dice, à aucune époque n'a joué un grand rôle; mais sa destinée fut liée pendant des siècles à celle de Rome; mais elle a donné le jour á plusieurs personnages illustres, et c'est assez pour lui mériter aussi le droit de bourgeoisie *dans cette autre Rome de l'esprit humain qu'on appelle l'histoire*».

(2) . . . . . «*Tibi sæcula debent*
Trajanum: series his fontibus Ælia fluxit.
Hinc senior pater, hinc juvenum diademata fratrum.
. . . . . .
. . . . . .
Hæc generat qui cuncta regant. . . . . . .»

de la moderna España. ¡Itálica! ¡Itálica! ¡Cuánto respeto infunde en el alma del historiador y del artista pasajero el mudo silencio de sus ruinas!

. . . . . «Por tierra derribado
yace el temido honor de la espantosa
muralla, y lastimosa
reliquia es solamente
de su invencible gente.
Sólo quedan memorias funerales
donde erraron ya sombras de alto ejemplo;
este llano fué plaza, allí fué templo;
de todo apenas quedan las señales.
Del gimnasio y las termas regaladas
leves vuelan cenizas desdichadas;
las torres que desprecio al aire fueron
á su gran pesadumbre se rindieron.»

Hay de Itálica numerosas medallas, que batió en tiempo de los emperadores (1), las cuales sirven también para probar cuánto se preciaban los italicenses de su segundo origen como descendientes de los veteranos de Escipión (2). Gozó, con el derecho de ciudadanía, de todos los privilegios propios de los municipios: tenía sus magistrados privativos, y era una especie de república calcada sobre la de Roma. Esto no obstante, fué una de las aliadas más fieles y generosas de aquella en España: presenció impasible desde sus almenas la rota de Hirtuleyo, lugarteniente de Viriato, cuando perdió éste veinte mil hombres al pié de sus muros, mientras el mismo caudillo lusitano se veía

(1) Véanse las que publica FLÓREZ, *Esp. Sagr.* tomo XII.

(2) Hay entre estas medallas una que representa á un sacerdote de Itálica en actitud de sacrificar al genio del pueblo romano, declarado no sólo por el epígrafe GEN. POP. ROM. *(Genio populi romani)*, sino por el símbolo del globo que tiene al pié y que significa la estabilidad y universalidad del Imperio romano. Esta medalla lleva en el anverso la cabeza de Augusto con esta inscripción: PERM. AUG. MUNIC. ITALIC. *(permissu Augusti, Municipium italicense)*. En otra medalla se recuerda el origen romano de Itálica por un soldado en pié con lanza en la diestra, á cuyo lado está el nombre ROMA; en otra finalmente se presenta á Rómulo y Remo con la loba.

de otra parte hostilizado por Cayo Marcio, hijo del municipio. Su flaco por los dictadores se mostró en las guerras civiles: el pres-

Ruinas de Itálica.—Galerías del Anfiteatro

tigio de los grandes nombres hacía latir su corazón con entusiasmo. Fiel aliada de César, cerró sus puertas á los partidarios de Pompeyo: uno de sus soldados fué aquel Pompeyo Niger que respondió al desafío altanero de Antistio y sostuvo contra

él, en presencia de los dos ejércitos, uno de aquellos combates personales como los que leemos en Homero y Tito Livio. Augusto la halló dócil, sumisa, lisonjera: vióla acuñar moneda representando su cabeza radiata y sobre ella un lucero, dándole su inscripción el nombre de *Divino:* más aún, la vió erigir un templo á su genio.

Sobresalieron los hijos de Itálica en el amor de la gloria y en el culto generoso de los grandes talentos: Silio, la *abeja de Virgilio,* aquel *Silio peregrino* que cantó la segunda guerra púnica con los ecos de la lira del Mantuano, compró el campo donde reposaban las cenizas de éste, y la casa donde compuso Cicerón sus famosas *Cuestiones académicas;* Trajano y Adriano dieron á las artes un impulso prodigioso, y cubrieron de monumentos la vasta extensión del Imperio. No es de extrañar que el pequeño municipio italicense, tan dotado de instintos de verdadera grandeza y magnificencia, prefiriese á su independencia la identificación con la fastuosa Roma, y que al presenciar las huellas de deslumbradora cultura que el sabio Adriano iba dejando por doquiera que pasaba con su escolta de arquitectos, escultores, poetas y filósofos, resolviese sacrificar sus libertades municipales por imitar en todo, como colonia, las leyes, usos y costumbres de la floreciente metrópoli. Lo que verdaderamente nos causa extrañeza es que no comprendiese Adriano la causa filosófica de esta preferencia, si es cierto, como cuenta Aulo Gelio, que en la oración que pronunció en el Senado con motivo de la aspiración de sus paisanos de pasar de municipio á colonia, declaró que no podía menos de admirarse de aquella pretensión (1). Adriano sin embargo debía conocer bien la índole de sus paisanos.

Un ingenioso escritor inglés dice que las ruinas de la antigua Itálica asoman hoy de trecho en trecho, entre olivares y

(1) *D. Hadrianus in oratione quam de Italicensibus, unde ipse ortus fuit, in Senatu habuit, peritissimè disseruit: mirarique se ostendit, etc.*

matorrales, como denegridos huesos de gigantes medio insepultos; y así es en efecto. Todo aquel espacioso «campo de soledad» que se recorre desde el miserable pueblecillo de Santiponce hasta el lugar donde asienta el arruinado anfiteatro, está lleno de argamasones y montículos artificiales que convidan al arqueólogo á fecundas exploraciones. Cree uno de pronto ver surgir de entre aquellos olivos rocas informes, y examinadas luégo, se reconocen como trozos de antigua muralla, y el suelo que se pisa, como depósito de seculares ruinas. El mármol y el ladrillo romano de gran magnitud están revueltos entre los terrones, y el inculto labrador de *Sevilla la vieja* no sabe si al romper aquella tierra con su arado remueve cenizas de los Ulpios y de los Traios condenados á perpetua intranquilidad en expiación de lo mucho que inquietaron al mundo. Edificio antiguo que descuelle un estado sobre la haz de la tierra, ninguno queda, á no ser el mencionado anfiteatro: los que se supone fueron termas, foro, palacio, etc., no presentan hoy á los ojos del desconsolado anticuario más que alguna pequeña parte de su recinto inferior, la implantación de algunas paredes, y algunos trozos de fábrica, suficientes por la admirable calidad, magnitud y variedad de sus ladrillos, y por su soberbia construcción, para hacernos deplorar amargamente la inferioridad artística de la civilización que arrolló y sepultó á la antigua y que suponemos destinada á regenerar el mundo (1). — Del que se cree palacio de Trajano debió conservarse una gran parte hasta mediados del pasado siglo: el terremoto de 1755 acabó de arruinarlo, y de él se han extraído en nuestros días grandes fragmentos de estatuas, reducidas á poco más que los ropajes, y que dicen algunos ser las de Junio Bruto, Minerva y Trajano; otros las de los tres emperadores Nerva, Trajano y Adriano. Estas preciosas reliquias, desenterradas por el ilustrado celo de los señores Bruna y Ar-

(1) Supone Ford que la casa llamada de *baños* es el recipiente de un gran acueducto que mandó construir Adriano para llevar á Itálica las aguas desde *Ptucci* ó Tejada.

jona, se conservan hoy, juntamente con los preciosos productos de otras excavaciones posteriores (1) en las galerías bajas ó patios del museo provincial, donde pueden los aficionados estudiar con mediana comodidad el carácter de la escultura procedente de Itálica (2). Entre estos fragmentos, llamaron singularmente nuestra atención una arrogante cabeza de Minerva, una pequeña Venus, uno ú dos bustos de emperadores de los mejores tiempos del arte romano, y sobre todo dos bellísimos torsos, rotos ambos por encima de la rótula, uno de los cuales parece una felicísima repetición del Antinoo, y el otro ofrece un manto admirablemente plegado que recuerda no poco el del Apolo de Belvedere. No por su belleza, sino por su carácter bárbaro, atrajo por largo tiempo nuestra contemplación una media estatua colosal que había en el patio primero ó de entrada, y que desde luégo se nos representó como obra de rudas manos visigodas. No aseguraremos que lo sea; hoy, por el contrario, después de bien tamizado nuestro recuerdo, creemos que podría con mayor fundamento atribuirse esa curiosa reliquia á la época de Teodosio, tan infeliz y decadente para las artes: porque si bien en todos los tiempos de ignorancia, por más apartados que estén unos de otros, se reproducen los mismos fenómenos, no parece probable que después de la irrupción de las hordas del Norte,

(1) Los señores Bruna y Arjona fueron los primeros que extrajeron de las ruinas de Itálica en el presente siglo los restos preciosos que llenaban los salones bajos del alcázar. Posteriormente emprendió allí nuevas excavaciones D. Ivo de la Cortina, á quien se deben la mayor parte de los objetos expuestos en el piso bajo del Museo de la Merced.

No sabemos si fueron las ruinas de la ilustre Colonia objeto de alguna seria exploración arqueológica en los días de Ambrosio de Morales y de Rodrigo Caro; pero en el siglo pasado las estudiaron, principalmente en lo relativo al anfiteatro, el conde del Aguila y el P. Flórez, quienes, auxiliados de entendidos dibujantes y arquitectos, nos legaron una puntual Ichnografía de dicho monumento con su correspondiente alzado. Publicó además el último una porción de inscripciones interesantísimas, y muy curiosas medallas en que perpetuó su nombre la insigne cuna de tántos laureados varones.

(2) Esta escultura, si hemos de juzgar por los fragmentos descubiertos, no pertenece toda á la época de la decadencia del arte, como asegura Ford. Hay objetos evidentemente producidos en su época más floreciente.

conservase Itálica la importancia que se colige de la erección de tales estatuas en sus plazas ó monumentos.

De las referidas excavaciones se han sacado además columnas, capiteles, pedestales, cipos con inscripciones votivas y otra multitud de objetos (1), recogidos unos con amor y generosa codicia, desperdiciados otros por la grosera ignorancia, vendidos algunos á los extraños por el vil interés; los cuales, ya ilustran las galerías del citado museo de Sevilla, ya excitan la admiración de los viajeros en las colecciones de Berlín y Londres, ya aumentan el prestigio del memorable convento de S. Isidoro del Campo, ya dan solemnidad á las miserables paredes del pueblecillo de Santiponce en que se hallan incrustados, ya finalmente volvieron á soterrarse, hechos menudos fragmentos, entre las escorias de los basureros, para no volver nunca á la luz. ¿Quién creyera que han podido en nuestros días descender hasta este último destino más de cinco ó seis preciosos mosáicos, no bien fueron allí descubiertos? Se comprende hasta cierto punto que haya desaparecido casi por completo el soberbio pavimento desenterrado en 1800 (2), preservado algún tiempo por el honroso celo del pobre monje que lo cercó para hacerle inaccesible

(1) Citaremos los más notables: en S. Isidoro del Campo se conservan varias columnas, algunas de ellas partidas: la más digna de mención es una de mármol de 25 piés de altura, que sostiene una cruz en el centro del vestíbulo que conduce á la iglesia. El P. Flórez señala en el propio convento dos pedestales con inscripciones que contienen una dedicación del teniente pretor y curador de Itálica, Aurelio Julio, al emperador M. Aurelio Probo, y otra de la república italicense al emperador Caro. En el patio del apeadero del mismo convento señala una inscripción sepulcral, muy singular por su forma. Otras dos memorias sepulcrales consignó en sus *Antigüedades* Ambrosio de Morales: de las lápidas que las contenían no queda ya memoria. En el patio grande del Museo provincial de Sevilla llamó nuestra atención, entre otros objetos interesantes, la dedicación de una ara á Valio Maximiliano por haber pacificado la Bética, y un pedestal, probablemente de estatua, dedicado á Baco bajo el nombre de *padre libre,* con tanta frecuencia usado en la antigüedad, por un edil de los juegos escénicos. Tiene esculpidos este pedestal, al costado derecho un vaso ó ánfora de elegante forma, y al izquierdo una pátera.

Estos objetos pertenecen á las excavaciones hechas por D. Ivo de la Cortina.

(2) Esta es la fecha que consigna respecto de este descubrimiento Ceán Bermúdez en su *Historia de la pintura*, ms. inédito que conserva la Real Academia de San Fernando.

á los profanos (1), publicado en 1802 por el infatigable Laborde, y convertido luégo en corral de cabras por los bárbaros guerreros de Soult; pero no se comprende cómo los mosáicos hallados por D. Ivo de la Cortina en 1839 y 1840, que tánta impresión produjeron entre las corporaciones literarias y hombres entendidos de Sevilla (2), que dibujó con diligencia y guardó muchos meses con amor entusiasta un distinguido miembro de aquella Academia de buenas letras (3), y que por último fueron objeto de protectoras medidas de parte de un ilustrado ministro de la corona (4), vinieron á ser en brevísimo tiempo, después que la administración central retiró su mano amparadora, despojo de las piaras y miserable trofeo de la inclemencia de los hombres y de las estaciones. Á tal punto fué rápida su destrucción, que cuando visitamos nosotros por primera vez las ruinas de Itálica, en 1853, no existía de aquella antigua riqueza más que una pobre orla casi completamente destrozada, limitando detrás de la carcomida pared de un corral un espacio cuadrado cubierto de espesa yerba, entre la cual los muchachos de Santiponce recogían las piedrezuelas sueltas que comprábamos los

(1) Llámabase Fr. José Moscoso: debemos este dato á las curiosas investigaciones de M. Ford. Véase su *Hand book, etc.*

(2) Dice el citado Sr. Cortina en un comunicado sobre las *ruinas de Itálica,* que salió á luz en el periódico *La España* hacia el año 1856, que *la Sociedad de amigos del país de Sevilla, la Academia de buenas letras de la misma ciudad y la de la Historia de Madrid* fueron las inspectoras de su empresa.

(3) Fué éste el ya difunto Sr. D. José Amador de los Ríos, eminente arqueólogo, catedrático de literatura extranjera á la sazón en la Universidad central de esta Corte, en cuyo poder vimos algunos de los dibujos de que hacemos mérito, esmeradamente puestos en limpio y lavados por su hermano D. Demetrio de los Ríos, que le sustituyó en la meritoria y difícil tarea de publicar aquellas nobles ruinas. Entre los referidos dibujos hay figuras enteras cuyos lineamentos, propios sólo del mejor tiempo del arte romano, revelan hasta qué punto la fuerza expansiva de aquel gran pueblo hacía homogénea en todas partes la huella de sus ideas.

(4) El Ministerio de la Gobernación, que estaba á la sazón á cargo del Sr. marqués de Someruelos, prestó su apoyo al Sr. Cortina concediéndole para sus excavaciones 40 confinados. Mandóse á éstos desamparar aquel lugar después de la revolución de setiembre de 1840, y desde entonces, invadidos por las piaras y los ganados los pavimentos descubiertos, empezó su destrucción, que vieron los señores Cortina y Ríos consumarse en pocos meses sin medio alguno en su mano para contenerla.

viajeros. Séneca, que tanto se condolía de que los romanos de su tiempo no supieran andar sino sobre pavimentos taraceados, ¿qué hubiera pensado de sus paisanos los andaluces al verles defender de una manera tan brutal la causa del *nihilismo?* (1).

Un celoso é incansable profesor (2), heredero de la ardorosa pasión arqueológica de un ilustre colega nuestro, arrebatado á la historia de la literatura y del arte patrio cuando más sazonados parecían los frutos de su docta pluma, tiene tiempo há preparada una extensa obra sobre Itálica, la cual constará, cuando vea la luz pública, de cincuenta láminas prolijamente ilustradas, en que se comprenderán: las *termas,* según aparecen en sus cimientos; varios fragmentos de mosáicos; otros *mosáicos con restauraciones* de manos árabes ó moriscas; otro *gran mosáico* con sus detalles, en que se representan el *Himeneo,* la *Primavera,* el *Invierno,* una *Biga* y una *Cuadriga,* también con restauraciones; otro mosáico que perteneció á un *triclinium,* en que está figurada una *Nereida sentada sobre un delfín;* el *mosáico de las Musas* que publicó Laborde; otras *termas,* vulgarmente denominadas *palacio;* la perspectiva del *Anfiteatro;* nuevas *estatuas, torsos* y otros fragmentos de escultura; una *Victoria;* dos capiteles corintios; un ángulo del *Foro* donde fueron halladas las estatuas colosales rotas que se conservan en el Museo provincial de Sevilla; y por último la planta de un edificio italicense de carácter no aún determinado. Algunos de estos trabajos parciales han visto ya la luz pública en obras de importancia (3).—

(1) Debemos á la justicia el consignar honrosas excepciones á la funesta indiferencia del público. El trabajo de M. Laborde despertó, desde antes que abrazase la causa de Itálica el Sr. Cortina, la emulación de otros anticuarios. D. Justino Matute y Gaviria dió á luz en Sevilla, en 1837, un *Bosquejo* de aquella ciudad ó *apuntes que juntaba para su historia,* incluyendo en esta obra 19 grabados que representaban fragmentos de estatuas, ruinas del anfiteatro, arcos, inscripciones, ocho mármoles, también con inscripciones, y doce monedas con el cuño de aquel municipio.—Los estudios de Matute se extendían á las edades media y moderna.

(2) El Sr. D. Demetrio de los Ríos, erudito arquitecto, hermano del ya citado D. José Amador.

(3) Tales como los *Monumentos arquitectónicos de España,* cuadernos 48 y 57, y el *Museo español de antigüedades,* tomo I, pág.ª 191 y siguientes.

El eminente epigrafista Hübner hace mención (1) de dos de estos mosáicos, interesantes no sólo por su mérito, sino también por las leyendas que contenían: uno es el que publicó Laborde, el cual ya no existe, y al que dió Cean el nombre impropio de *mosáico del carro triunfal y las musas*, cuando el que realmente le corresponde es el de *mosáico del circo y las musas*. Este mosáico representa nada menos que el circo romano de Itálica, con su *spina* completa: particularidad que sólo ofrecen otro mosáico de Barcelona y un tercer mosáico existente en Lyon (2). El otro mosáico que el sabio berlinés juzga también notable por sus inscripciones, es uno que descubrió el Sr. Cortina, y que ya tampoco existe, el cual representaba á dos jóvenes, hombre y mujer, á quienes unía la diosa Venus haciendo de *pronuba*. La desposada aparecía llamarse *Protis*, y el joven, *Tullianus*.

¿Qué diremos ahora del estado presente de aquel famoso anfiteatro, dádiva monumental de Adriano, encomiado por Justo Lipsio, cantado en sus ruinas por Rodrigo Caro, tan estudiado á mediados de la pasada centuria por insignes artistas y anticuarios, y á los pocos años tan profanado ya por esa misma Sevilla, que lo reducía á escombros y empleaba sus venerandos restos en los malecones y arrecifes de su río y en el camino de Extremadura? ¡Dichosos diques! ¡dichoso camino! ¡de entonces acá, cuántas veces se han tragado, desmenuzados y convertidos en guijo, arrogantes arcos y espaciosas graderías de aquel colosal cadáver de la gloria de los Césares! El siglo XIX proclama en el mundo culto el respeto á los monumentos de las antiguas civilizaciones, y sin embargo, este siglo llegará en España á su decrepitud antes de que obtengan, de los ávidos propagandistas del progreso material, el respeto y la paz esos mudos é inofensi-

(1) En su magna obra *Corpus inscriptionum latinarum*, tomo II, bajo los números 1110 y 1111.

(2) Publicado por Mr. Artaud, en 1806.

vos testigos de la ilustración y de la barbarie alternadas de tantas generaciones (1)!

El aspecto de aquella gran ruina llena el corazón de melancolía: aun rotas las bóvedas que circunvalan el podio, desportillados los soberbios arcos de los vomitorios, melladas las graderías, borradas las escalinatas, convertidos en deformes pendientes los antes bien dibujados y perfilados cuneos, injuriada en suma por el tiempo y por los hombres la majestad terrible del monumento en que compendia la sociedad romana su supersticiosa religión (2) y sus sanguinarios placeres: todavía es grande é imponente la voz de aquel mutilado coloso; pero el alma donde ella resuena, embargada de admiración y espanto, no acierta á discernir si es aviso, si es amenaza ó si es lamento; y en esta incertidumbre, el viento que recorre la desierta campiña, al susurrar por entre las desmoronadas bóvedas, tan pronto remeda la lejana gritería de un pueblo bárbaramente entusiasmado á la vista de la sangre de los gladiadores y de los esclavos, como el misterioso gemir de las víctimas inmoladas á la ferocidad de los tigres y panteras.

No hay imaginación medianamente predispuesta á exaltarse ante el espectáculo de las grandes ruinas del mundo antiguo, que no se represente, al visitar el anfiteatro de Itálica, mentalmente restaurado aquel edificio insigne.—Un inmenso gentío, de todas edades y condiciones, va ocupando las espaciosas grade-

(1) La noticia más antigua de estos actos de vandalismo que consignan los que han escrito de Itálica se refiere al año 1774. Desde entonces este ejemplo de barbarie se ha venido repitiendo hasta hace pocos años, en que aquellas venerandas ruinas hallaron amparo en la ilustrada *comisión de monumentos* de Sevilla. M. Latour en su obra *Séville et l'Andalousie* escribía en 1855 que parte de los escombros de aquel monumento, machacados como despreciable guijo, acababan de ser transportados á la carretera de Extremadura; en el propio año de 55 un ingeniero solicitó del gobernador de Sevilla licencia para extraer de aquellas ruinas piedra para el mismo camino, y posteriormente algunos periódicos de la Corte han venido sosteniendo con energía la causa de la civilización, malparada en las venerandas reliquias del famoso anfiteatro de resultas de nuevas demoliciones.

(2) Atribúyese el origen de los anfiteatros á los etruscos, pueblo supersticioso y sombrío, que consagraba los gladiadores inmolados en ellos á la memoria de los héroes que habían sucumbido en los combates.

rías que rodean la cavea y descienden desde la última y más elevada galería hasta el aristocrático podio, reservado á los magistrados y magnates. Sale la apiñada gente como á raudales por las arcadas de los vomitorios: unos suben y otros bajan, derramándose por los cuneos en busca de sus respectivas graderías, pero con orden admirable y por las escalerillas construídas al intento, sin molestar los que llegan á los que ya están sentados. Luce sus vistosas togas el orden de los duunviros y decuriones: siguen á éstos los ediles, censores y curadores, todos ventajosamente situados, y defendidos de las acometidas de las fieras por la elevación del podio, el dorado cancel que le circuye, las puntas de que está armado, y los burladores rodillos de marfil ó de bronce de que está formada su barandilla.—La gente de distinción se acomoda en las graderías principales más próximas á los magistrados: el pueblo llena la parte superior del anfiteatro. Sólo á los personajes es permitido llevar cojines y á ciertos señores de distinción cátedras ó sillones, lo mismo que umbráculas ó sombreros para que el sol no los ofenda.—En ciertas ocasiones, cuando el viento no lo estorba, se cubre todo el anfiteatro con lonas ó velas de diversas estofas y colores, cuyo manejo está encomendado á gente experta sacada de la milicia de las flotas. Sujétanse estas velas por medio de cuerdas y anillos á las entenas y vigas empotradas en el cornisamento del edificio, y para aliviar su peso, se sustentan en fuertes mástiles fijos en la arena, como la arboladura de una gran nave.—Pero los lances del pugilato, la destreza de los reciarios y mirmiliones, la lucha de los animales unos con otros, los ingeniosos artificios de las *pégmatas* (1), son espectáculos inocentes que no hacen apre-

(1) Había máquinas de madera, llamadas *pégmatas*, que, adornadas de pinturas, se movían por sí mismas, crecían, disminuían y mudaban de forma, mostrando en cada variación caprichos que arrancaban aplausos y risas, y despedían á los gladiadores, saliendo juntamente con ellos llamas y artificios de fuego.—Josefo en el lib. VII, *De bello jud.*, dice que con estas pégmatas se representaban también batallas, combates y expugnaciones de fuertes ciudades y otros memorables hechos de guerra.

surar los latidos del corazón en ese anhelante gentío. Todo eso le cansa: necesita otras escenas que le conmuevan: los tremendos golpes de *cesto* que se descargan los atletas, las mortales estocadas que se dan los gladiadores; ver cómo vacila y cae un cuerpo humano antes lleno de vida y hermosura, y cómo el hielo de la muerte le anubla los ojos y hace estremecer sus cárdenos músculos; y oir el ronco estertor del esclavo, del prisionero enemigo ó del cristiano devorado por la fiera; presenciar la tremenda prueba á que le plugo sujetar la constancia y fortaleza de los pobres mártires, y observar con protervo y feroz interés el espanto de la ruborosa doncella puesta en medio de la ensangrentada arena, sola, sin ningún auxilio, y teniendo enfrente abierta la oscura jaula del león ó del tigre entre cuyas garras va á perecer. Estas son las únicas peripecias dignas de la grandeza del pueblo romano!

El ceniciento velo del crepúsculo vespertino iba gradualmente bajando sobre aquella ovalada y desierta planicie en la última hora de nuestra visita al anfiteatro de Itálica. Parecía que de los picos de la despedazada fábrica pendía un inmenso *velarium* expresamente tendido sobre nuestras cabezas para preservarnos de los rayos del sol, y que las nubes impelidas por el viento eran aéreas legiones de apiñadas sombras, que, á la hora en que se hace el gran silencio en los campos, venían á ocupar las desiertas graderías para padecer en ellas viendo triunfante del paganismo la cruz perseguida en los mártires, y para remedar con aullidos é infernales lamentos la vocería que en otro tiempo les arrancó el bárbaro placer de la cristiana sangre vertida.

CAPÍTULO VIII

Continuación.—Hispalis.—Osset.—Solia.—Carmo.—Hienipa.—Orippo.—Caura Betis ó Utriculum.—Searo.—Ugia.—Nebrijsa.

ISPALIS *(Sevilla)*. De la fundación de Sevilla cuentan muy entretenidas historias los crédulos escritores que siguen al falso Beroso seducidos por las imposturas de Juan Annio de Viterbo. Bueno es saber un poco de todo, y en esta inteligencia daremos como una muestra de los tales cuentos, siempre curiosos atendidas las épocas y las autoridades que los sacaron á luz; después vendremos á lo cierto ó verosímil.

La crónica general del rey D. Alonso el Sabio dice acerca del asunto que nos ocupa estas palabras: «Despues que todo esto huvo fecho Hércoles (es decir, después que hubo vengado en los Geriones la traidora muerte dada á su padre Osiris, recogido los miembros dispersos de éste y dádoles honrosa sepultu-

ra), corriósse con sus naves por la mar, fasta que llegó al rio Bethis, que agora llamamos Guadalquivir, e fué yendo por el rio arriba fasta que llegó al logar do es Sevilla poblada, e siempre iba catando por la ribera a do fallaria un buen logar do poblassen una gran ciudad, e non fallaron otro ninguno tan bueno como

SEVILLA. — Caños de Carmona

aquel do agora es poblada Sevilla. Entonces demandó Hércoles a Alas el estrellero (el astrólogo) si faríe allí la ciudad. E él dixo, que ciudad avríe allí muy grande, mas otre la poblaría, ca non él. E quando oyó esto Hércoles, ovo gran pesar, e preguntóle, qué ome seríe aquel que la poblaríe. E él dixo, que seríe ome honrado, e mas poderoso que él, e de grandes fechos. Quando esto oyó Hércoles, dixo, que él faríe remembranza, porque quando viniesse aquel, que sopiesse el logar do avíe de ser la ciudad. E Hércoles, de que non pobló a Sevilla, puso allí seys

pilares de piedra muy grandes (esto es, seis altas columnas), e puso en somo una muy grande tabla de mármol (sin duda á manera de cornisamento), escripta de grandes letras que dezían assí: AQUÍ SERÁ POBLADA LA GRAN CIUDAD. E en somo puso una imágen (ó estatua) que tenia la una mano contra Oriente, e tenia escripto en la palma: FASTA AQUÍ LLEGÓ HÉRCOLES. E otra mano tenia contra yuso (hacia abajo) mostrando con el dedo las letras de la tabla (1).»

---

(1) De esta narración parece tomado el romance de Lorenzo de Sepúlveda sobre las columnas de Hércules de Sevilla y predicción de las grandezas de César, que dice:

Hércules el esforzado,
muchas lides ya vencidas,
á Sevilla la nombrada
hizo una nueva venida,
que no era poblada entonces
sino desierta y esquiva;
y visto el sitio y postura,
seis pilares le ponia
por señal para adelante
adonde se fundaria.
Encima de los pilares
una gran tabla muy fija,
de mármol muy transparente
con letras que ansí decian:
«Aquí será edificada
la gran ciudad algun dia.»
En ella estaba pintada
una imágen á la antigua,
con un letrero en la mano
que hacia el Oriente mira,
el cual decia desta suerte:
«Hasta aquí llegado habia
Hércules el fundador,
esforzado en demasía.»

Morgado, Pedro de Medina y Ortiz de Zúñiga han dado pleno asenso á esta patraña, y como poco conocedores de los monumentos de las artes, han opinado que las dos famosas columnas de la Alameda, denominadas de Hércules, son una reliquia auténtica de la construcción mencionada. (!) Rodrigo Caro, con mayor juicio y discernimiento, se expresa así sobre este particular: «es cosa ridícula y conseja de muchachos el decir que éstos mármoles son los que Hércules puso cuando señaló el sitio de la ciudad.»

Ahora bien, el nombre de VIRINIUS que lleva esculpido en su plinto una de estas columnas, y principalmente la elegante proporción y forma de ellas, prueban hasta no dejar sombra de duda que son romanas, y parte quizá de un templo consagrado á Hércules: de donde pudo originarse la tradición vulgar que supone á aquel semi-dios autor del monumento de seis columnas de que habla la crónica de don Alonso el *Sabio*.

Las dos columnas de la Alameda estuvieron en la iglesia de san Nicolás hasta el tiempo de don Pedro el *Cruel*, quien mandó trasladarlas al Alcázar que de su orden se estaba edificando. Dícese que por haberse roto, al extraerlas, otra tercer columna que debía hacer juego con ellas, se renunció á la idea de llevarlas á dichos palacios y quedaron junto al hospital de santa Marta, hasta que en el año de 1574 el asistente de Sevilla don Francisco de Zapata formó el proyecto de hacer una grande y hermosa Alameda en el sitio pantanoso y mal sano, antes llamado de la *Laguna*, y de adornarla con dichas columnas. Este distinguido personaje fué el que hizo colocar las *columnas de los Hércules* en el sitio en que hoy las ve-

Los aficionados á las antiguas consejas pueden hacer acopio de disparatadas tradiciones relativas á la fundación de la gran ciudad del Betis en un curioso manuscrito que se conserva en la más afamada Biblioteca de España (1).

La fundación de Sevilla se pierde en la noche de los tiempos. La interpretación más autorizada de la voz *Hispal* ó *Hispalis* parece ser la que dan Arias Montano y Samuel Bochart (2); según estos insignes filólogos, es aquella voz fenicia, derivada de *Sephela* ó *Spela,* que significa llanura, lo que cuadra bien á Sevilla por la planicie de la campiña en que asienta (3). Hispal debió ser en su principio una factoría fenicia unida con Gadira y con Córdoba. Los griegos cambiaron su nombre en *Ispola* (Ισπολα), del cual formaron los romanos *Ispalis*, según escriben Mela y Tolomeo. —S. Isidoro, el gran etimologista, explica la voz *Hispalis* suponiendo fundada la ciudad en sitio pantanoso, donde se fijaron estacas ó pilotes para afirmar sus cimientos (4). Satisfaría esta etimología si la voz fuese conocidamente latina; pero debe ser más antigua que los romanos, dado que Silio Itálico la celebró con su primitivo nombre, y no con el de *Romula* que los dominadores del orbe le dieron:

« *Et celebre Oceano atque alternis æstibus Hispal.* »

---

mos, poniendo sobre sus gallardos capiteles corintios las estatuas de Hércules y de Julio César, fundador el primero y restaurador el segundo de Sevilla, aludiendo con ellas al emperador Carlos V y á Felipe II su hijo, según se colige de las inscripciones latinas que ornan sus pedestales. No las reproducimos por estar ya consignadas en los *Anales eclesiásticos y seculares* de Zúñiga.

Á la elevación de 15 varas en que se hallan las mencionadas estatuas, harto degradadas además por la injuria del tiempo, no es fácil juzgar de su escultura. El movimiento general de ambas figuras revela no obstante que son obra del siglo XVI.

(1) M. S. de la Bibliot. del Escorial, ij h 21.—*Fábulas que cuentan de la fundación de Sevilla:* desde la página 387 en adelante.

(2) Véase su *Chanaan*, lib. I, cap. 34.

(3) Persuade también el origen fenicio de esta palabra la terminación en *al (Hispal)* que le da Silio Itálico.

(4) *Hispalis à silu cognominata est, eo quod in solo palustri, suffixis in profundo palis, locata sit.* Etimol. lib. XV, c. 1.

¿Quién presumirá saber su historia anteriormente al tiempo de los romanos? Es probable que el lustre de Itálica la tuviese en vida de los Escipiones oscurecida; Gades, por otra parte, era entonces la primera ciudad de Andalucía como puerto, y Córdoba la preeminente por su nobleza. Por haber abrazado esta última la causa de Pompeyo, fué por lo que César se esmeró en engrandecer á Sevilla (1). Conquistóla en el mes de agosto del año 43 antes de J. C., y aunque la hizo su capital y la cercó de muros dándole el título de *Romula* ó pequeña Roma, siguió siendo Sevilla más fenicia y púnica que romana en cuanto á sus construcciones (2); no por lo tocante á las costumbres, lengua, traje y policía de sus pobladores, que, como los de los otros pueblos del Betis, eran ya casi romanos (3). Sólo hay duda sobre si era Sevilla colonia y convento jurídico desde antes de engrandecerla César, ó si debió á éste aquel título y categoría (4).

Por las inscripciones que han recogido doctos anticuarios, sabemos que estaba gobernada la *colonia Romulea hispalense* por magistrados semejantes á los de Roma. Es de creer que residiese en ella un supremo sacerdote, porque desde los primeros tiempos del cristianismo vemos en Sevilla iglesia metropolitana, y es sabido que los primitivos cristianos, siguiendo ó conservando las circunscripciones jurisdiccionales de los gentiles, allí colocaban siempre una silla metropolitana donde había residido un flamen ó sacerdote superior. Como había en Roma un senado con sus cónsules y senadores, lo había también en Hispalis, lo mismo

(1) Esto fué sin duda lo que San Isidoro quiso significar con el verbo *condidit*, porque decir con Fr. Alonso Venero, en su *Enchiridion* de tiempos, que la fundó el mismo J. César, es cosa de todo punto imposible. Á la altura en que hoy estamos respecto de estas averiguaciones, parece ya enteramente excusado citar las muchas autoridades que prueban la existencia de Sevilla como población importante desde los más remotos tiempos.

(2) Así lo da á entender Estrabón en su libro III.

(3) Id., ibid.

(4) El P. Flórez se inclina á creer que los tenía ya anteriormente, y se funda en que César, siendo cuestor, visitó los conventos de la Bética y Lusitania, y entre ellos á Sevilla, como escribe en su vida Suetonio; y además en que no consta que recibiese el honor de colonia después de ser convento.

que en todas las colonias; pero por respeto á la metrópoli, éstas llamaban á su senado *Ordo,* á sus cónsules *duunviros,* á sus senadores *decuriones*. Por regla general los duunviros eran elegidos cada año, pero en ciertas y determinadas circunstancias permanecían en su oficio cinco años, y entonces tomaban el nombre de *duunviros quinquenales* (1). Había además ediles, censores, curadores de los caminos y otras dignidades. Los ediles cuidaban de todo lo que era orden y policía interior, de la limpieza, de los edificios, de los incendios, de las fiestas y diversiones públicas, de los entierros, provisiones, abastos, pesos y medidas. Los censores tenían á su cargo la tasa y padrón de las haciendas y el cobro de las contribuciones: era dignidad muy honrada; iban en carro de marfil precedidos de dos lictores. Acerca del cuidado y policía de los caminos, eran los hispalenses menos descuidados que sus descendientes los modernos sevillanos: personajes que habían sido nada menos que cónsules y procónsules, solían aceptar el cargo de mantener en buen estado todas las vías públicas (2). Los demás oficios civiles estaban al parecer calcados sobre los de Roma: había *curatores* que cuidaban de las rentas públicas y en el ejército tenían el cargo de comisarios; *procuratores* que inspeccionaban los trabajos de las minas y venían á ser en ellas como unos superintendentes; éstos eran elegidos entre los decuriones. Había también procuradores que recaudaban los tributos y como contadores asistían á los gobernadores. Á uno de estos procuradores se refiere cierta inscripción notable que se conserva al pié de la torre de la catedral, llamada la Giralda, y tanto porque da idea cabal de otras calidades que solían concurrir en las personas investidas con este empleo, cuanto por hacerse mención en ella de la famosa legión duodécima

(1) Pueden verse en Rodrigo Caro varias inscripciones relativas á estas diversas magistraturas.

(2) Standish copia una inscripción de un pedestal de mármol blanco con orla de flores hallado en el jardín del duque de Medina, de la cual se colige que los censores de los caminos eran varios y que un cierto Curcio Balbino era uno de los cuatro que entonces había.

fulminatrix, ó sea de los lanzarayos, y de cargos administrativos hoy poco conocidos, debe esmeradamente conservarse (1). Trasladada al castellano, viene á decir: «Los barqueros de Híspalis hacen esta dedicación á la pureza y singular justicia de Sexto Julio Posesor, hijo de Sexto de la tribu Quirina, que fué prefecto de la 3.ª cohorte de Galos; prepósito del número de los Sirios flecheros; prepósito tambien de la 1.ª banda de los caballos españoles; procurador de la ciudad Romulense y del municipio de los Arvenses; tribuno de la legion XII ó de los lanzarayos; procurador de la colonia de los Arcenses; agregado á las decurias de los jueces por merced de los excelentes y soberanos emperadores Antonino y Vero, Augustos; ayudante de Ulpio Saturnino, prefecto de los víveres y encargado del reconocimiento del aceite de África y de España, de la remesa de los socorros, y de hacer pagar sus fletes y portes á los maestros de las naves como procónsul de los emperadores en las riberas del Betis (2).»

Ni los griegos ni los romanos acostumbraban á dar el nombre de ciudades á las poblaciones donde no hubiese pretorio (3), gimnasio ó escuela pública, teatro, foro, baños y un río de cierto caudal. Todo esto había en Híspalis; pero algunos anticuarios sostienen que además tenía su capitolio.

(1) Fué descubierta en tiempo de Ambrosio de Morales al componer las gradas que hay junto á la torre, medio sepultada en los cimientos de ésta.

(2) Este monumento debió perderse de nuevo después que lo publicaron Ambrosio de Morales y Rodrigo Caro, puesto que el archivero del cabildo catedral don Antonio de San Martín y Castillo, al hablar de la torre mayor ó Giralda en los apuntes que reunía no há muchos años para escribir la *Historia de la Iglesia antigua*, y que hemos hojeado en aquel curioso archivo, trae la siguiente noticia: «Esta inscripción romana se halló en el año 1792 en la esquina de la torre de la santa iglesia de Sevilla, inmediata á la casa arzobispal, mirando lo escrito al Oriente, y aunque de ella tratan Rodrigo Caro (siguiendo á Ambrosio de Morales) en el folio 31, y Masdeu en el tomo 5, folio 470, no están con arreglo al original que copié puntualmente lavando muy bien la piedra un peón de esta santa Iglesia por estar debajo y casi á la superficie del piso de gradas, y después cotejé la copia con el original á presencia de don Rafael Tabares, bibliotecario de dicha santa Iglesia, de modo que no quedó duda de la exactitud de la copia ni aun por lo tocante al mecanismo del escrito.» Nosotros también hemos hecho la confrontación de esta copia con el original, y, corrigiendo unas y otras lecciones, creemos poder restaurar su verdadero contexto del modo que lo dejamos consignado.

(3) Palacio y tribunal del comandante militar.

Del estado del arte en la colonia Romulea nos dan las medallas algún testimonio. Uno de sus fueros en tiempo de los emperadores fué batir moneda con su nombre, por licencia obtenida de Augusto, según en las mismas medallas se expresa (1). El P. Flórez publicó en su *España Sagrada* una medalla de gran bronce en que se ve la cabeza de dicho emperador con corona de rayos, el rayo de Júpiter al lado donde mira el rostro, y encima de la cabeza, la estrella, símbolo de los Augustos (2). Al rededor está la leyenda PERM. DIVI. AUG. COL. ROM. (*Permissu divi Augusti colonia romulensis*). Tiene en el reverso una cabeza de mujer, puesta sobre un globo y debajo de una media luna, con esta letra en el contorno: JULIA. AUGUSTA. GENITRIX ORBIS (*Julia Augusta madre del orbe*), adulación de los sevillanos á Livia, madre de Tiberio, que supera con mucho á la de los romanos, los cuales la llamaron *madre de la patria* (3). No es modelo de exactitud el dibujo que dió á luz el referido anticuario, pero la medalla descubre un arte muy maduro, así en la disposición general de los atributos que caracterizan á los personajes, como en el buen gusto con que están puestos la corona del emperador y el cabello de Julia ó Livia (4).—La misma observación hacemos respecto de otra medalla sevillana de Tiberio, de mediano bronce, que publicó también Flórez. La corona de laurel y el gran lazo que de ella pende adornan con gracia la cabeza del emperador, y los dos pequeños bustos de Druso

(1) En ellas leemos PERM. DIVI AUG. (*Permissu Divi Augusti*), por donde se ve que aunque la Bética pertenecía al gobierno del Senado, con todo los sevillanos acudían al emperador para obtener la facultad de acuñar moneda. Conviene advertir que las medallas en que se da á Augusto el dictado de *divino* son posteriores á su muerte.

(2) Esta explicación da á la estrella el P. Harduino, añadiendo que de las Augustas lo es la media luna. Véase *Hist. Aug.*, p. 706.

(3) *Inventi haud pauci qui matrem eam patriæ, ac* GENITRICEM *appellandam censerent*, dice Dión (libro LVII) hablando de los aduladores de Livia.

(4) Sobre si es Julia la hija de Augusto, ó Livia su esposa, hay cuestión entre los anticuarios. Creemos que aquí se trata de la segunda, que, según testimonio de Dión y de Suetonio, en virtud del testamento de Augusto recibió el nombre de su marido.

y Germánico que hay en su reverso, presentan en el estilo general del contorno y del cabello mucha elegancia y sencillez.

Era Híspalis ciudad murada y torreada: supónese que Julio César renovó y ensanchó su muralla, y el rey D. Juan II en su *crónica* asegura que la gran cerca romana perseveraba en su tiempo intacta.—Cuando aún no blanqueaba mi cabello, conservaba Sevilla trozos de su antiguo muro, y algunas de las 166 torres que robustecían aquel circuíto de más de una legua de camino, especialmente entre las puertas de Córdoba y de la Macarena, donde al imponente aspecto de las torres y de la barbacana almenada se juntaba la aridez de la llanura vecina para hacer el cuadro más sombrío y producir en el alma la soledad que es indispensable para la evocación de los grandes recuerdos históricos. De la puerta del Sol á la de Córdoba corría también sin interrupción un alto muro fortalecido á trechos con torres cuadrangulares y defendido al exterior con parapeto de durísima argamasa, que, aunque no levantaba ya sino dos ó tres piés del suelo, aparecía desde luego como base ó arranque de la antigua barbacana. Estos eran los únicos trozos que conservaba Sevilla de su antigua armadura de gigante. La imaginación menos ardorosa se los representaba guarnecidos de lanzas y flechas, conmovidos á los tremendos golpes de los arietes y catapultas, y goteando en los fosos que los circuían la humeante sangre de sitiados y sitiadores durante las luchas intestinas de los romanos, godos y sarracenos. Pero aun aquel cercenado testimonio de su antigua grandeza mural se le hizo gravoso!

Para dar al lector una idea del estado en que se hallaba hace 30 años un trozo muy interesante de aquella antigua muralla y de los grandes progresos que de entonces acá ha hecho el vandalismo, que injuria á la moderna civilización usurpando su nombre, reproduciremos aquí algunos párrafos de nuestro diario de viaje, en que describíamos la parte interior de dicha fortificación desde la puerta de Córdoba á la Macarena, consignando fiel y sencillamente la impresión que su vista nos produjo.

«La puerta de Córdoba representa grande antigüedad, aunque no parece fácil al pronto determinar la época en que pudo ser construída. Álzase sobre ella una torre sombría que se anuncia desde el primer golpe de vista como cárcel y teatro de un glorioso martirio. La historia y la leyenda se dan la mano en la solemne escena que estoy contemplando. Á un lado la prisión de S. Hermenegildo; en frente, el famoso convento de Capuchinos. Por este pequeño espacio han pasado los más interesantes dramas de la historia de Sevilla. Donde está ese convento, estuvo la basílica que fundó, según tradición, el apóstol Santiago: allí cerca estaba el palacio de Diogeniano, allí el anfiteatro donde fué inmolada aquella casta y poética pareja de vírgenes tiernas y mujeres fuertes, las Stas. Justa y Rufina. Sobre este mismo raso horizonte que miro al nordeste se destacaron las nobles figuras de S. Isidoro y S. Leandro, y la no menos interesante del afectuoso Murillo, cuando venía á ese mismo convento de Capuchinos á realizar sus místicos y deliciosos sueños de artista cristiano. Aquellas paredes, hoy silenciosas y desnudas, publican que han desaparecido de estos contornos, quizás para siempre, las grandes figuras históricas, y el arte que perpetúa sus semblanzas en la tierra (1).

»El calabozo del santo hijo de Leovigildo estaba en esa maciza torre (2). Todas las que siguen hasta la puerta de la Macarena parecen prestarse al propio tristísimo servicio: las saeteras que se ven en su cuerpo alto indican que hay dentro capacidad bastante para encerrar y dejar morir en ellas á cualquier conde

(1) Tres de los santos citados, á saber, San Leandro y las Santas Justa y Rufina, figuraban en el famoso retablo que pintó Murillo para la iglesia de los Capuchinos. Este soberbio retablo corrió diversas vicisitudes: un amante de las artes lo salvó de manos de los franceses durante la guerra de la Independencia. El celo de otro aficionado lo salvó de la furia desamortizadora trasladándolo á la catedral, y de allí al Museo provincial, donde luce, aunque desarmado.

(2) Describe su interior minuciosamente el concienzudo y piadoso Ambrosio de Morales. «La torre, dice, tiene en lo alto una puerta pequeña y angosta por donde se entraba entonces á un hueco, sin que hubiese suelo, sino que luego, en entrando, se daba en lo hondo de una angostura, que es de solos 5 piés de ancho

Ugolino. Verdaderamente personifican las murallas antiguas el derecho de la fuerza: su imponente aspecto nos consuela de no haber venido algunos siglos antes al terrible teatro del mundo. Estas torres sobresalen mucho, y presentan por el lado que mira á la ciudad un macizo sin más vano que una puertecita de medio punto en la parte superior. La inmediata á la puerta Macarena es mayor que las demás: consta de dos cuerpos altos, con dos arcos cada uno; los arcos de abajo pertenecen á un pasadizo de bóveda, cuyos accesos, formando también arco, caen sobre el adarve de los lienzos ó cortinas. Por este adarve se comunican unas con otras todas las torres, y destrozado el lienzo de muralla intermedio, las torres quedan aisladas (1).»

Discuten los anticuarios sobre los nombres que tenían las antiguas puertas de Híspalis. Algunos creen que sus postigos estaban consagrados á Júpiter, Minerva y Juno, según la costumbre observada en todas las ciudades de alguna importancia. Caro añade que la puerta de la Macarena estaba dedicada á Macaria, la hija de Hércules Líbico: su nombre, en efecto, no puede ser más griego (μακαρος).

Entre las obras públicas de Sevilla romana debemos mencionar otro monumento de grande importancia, que subsiste en

---

y hasta 15 de largo. Al cabo de este callejón en lo alto, frontero de la puerta, está otra mucho más pequeña, así que no se puede entrar por ella sino de rodillas. Parece que cuando así se labró, se anunciaba ya cómo aquel lugar había de venir á ser de tanta veneración que se hubiese de entrar siempre en él con sentimiento y representación de ella. Quien entraba á llevar la comida al preso, no podía llegar á esta puerta sin bajar y subir con escalera levadiza... Dentro está un aposento ó más verdaderamente covacha;... este tabuquito tiene una saetera de hasta dos dedos en ancho y dos palmos en alto, que, pasando por siete piés de muralla, mete muy poquita claridad... Agora de pocos años acá se ha adornado con mucha riqueza de oro y azul y pintura el santo lugar de la cárcel y martirio en lo alto de la torre... y abriéndole una ventana lo hicieron capilla... Todo esto hizo con harto gasto y mayor deseo Francisco Guerrero, armero de Sevilla, por la singular devoción que con el ínclito santo tuvo.» *Crón. gen.* Libro XI, cap. 67.

(1) Eran bastantes en Sevilla las torres célebres por los dramas de esta especie: la de la puerta de Triana fué prisión de Estado para el infeliz conde de Aguilar, el Mecenas de Sevilla, que murió allí bárbaramente asesinado, casi en nuestros días. La torre del Oro fué prisión de los enemigos y mancebas del rey don Pedro.

nuestros días, y cuya existencia es vital para la ciudad y sus pobladores. El Betis, que la contorna de norte á mediodía por el lado del ocaso, no podía con facilidad surtir de aguas á toda la gran parte de levante, y para obviar este inconveniente, se trajo á Híspalis por medio de un acueducto el caudal fresco y cristalino de los manantiales de la Alameda, que nacen en el término de Alcalá de Guadaira mirando á Carmona. Sale el agua de unas minas abiertas desde el tiempo de los fenicios ó cartagineses en un escabroso cerro, al pié de una antigua y arruinada fortaleza, y se recoge en la famosa fábrica que lleva el nombre vulgar de *Caños de Carmona*. El acueducto recorre las dos leguas que hay desde Alcalá hasta la capital, desapareciendo á trechos bajo tierra, asomando en otros por entre los olivares, y encaramándose desde que llega á una milla de distancia de Sevilla sobre largas filas de sólidos y elegantes arcos de ladrillo, sobrepuestas unas á otras (1). No tiene este artificio la grandeza y majestad que el de Segovia, pero es de mayor extensión, y en algunos puntos ofrece escenografías encantadoras, combinándose sus líneas con la frondosidad de las alamedas y huertas que rodean la población hacia el *Humilladero* y la *Cruz del campo*.

Dejamos ya dicho que bajo la dominación romana la religión de los pobladores de la Bética fué una fusión de cultos propios y extraños, en que se podía reconocer la huella de todas las teogonías de los pueblos que la habían sucesivamente señoreado. Uno de los cultos gentílicos practicados por los hispalenses, y de que se conserva más individual memoria, fué el de la diosa Astarte ó Venus. Celebrábase su fiesta en el mes de julio: el ídolo ó simulacro de la diosa era conducido en andas por la ciudad con gran pompa. La comitiva que le seguía, con grandes llantos y gemidos y con ademán doloroso, conmemoraba la aflicción de Venus en la muerte de su querido Adonis.

(1) Véase la lámina *Caños de Carmona*.

Llamábanse por lo mismo *Adonias* estas fiestas y procesiones, y Venus llevaba el nombre de *Salambo* á causa del llanto con que se le daba culto: denominación siriaca y babilónica que cundió con este rito por las principales naciones de Oriente, señaladamente en Egipto y Grecia. En cuanto al mundo occidental, sólo de la Bética se sabe que lo adoptara: la Bética en verdad, por las incursiones de los pueblos que á ella vinieron, fué por espacio de muchos siglos como una gran colonia de todo el Oriente civilizado.

Este culto duró hasta la ruina del politeísmo y la paz dada á la Iglesia por Constantino, y no podemos asentir á la opinión del P. Flórez que supone terminase con la destrucción del ídolo á manos de las santas Justa y Rufina. Nuestra conjetura se funda en que este acontecimiento, que motivó el martirio de las dos referidas vírgenes, fué antes de la persecución de Diocleciano, y desde esa época hasta la guerra que se hizo á la idolatría no es verosímil dejaran de practicarse los ritos del paganismo.

Otra reliquia de las prácticas religiosas de los babilonios, que se ha perpetuado hasta nosotros atravesando la dominación romana y goda, son las verbenas y las luminarias. En Sevilla se celebra todavía la víspera de S. Juan, como se celebraba entre los antiguos, la entrada del sol en el solsticio de verano. Encendíanse los fuegos de Cibeles á media noche, y el ir saltando por encima de ellos no era sólo un ejercicio divertido, sino también una devoción meritoria, como lo atestigua Ovidio en sus *Fastos* (1).

Esta pagana costumbre de saltar atravesando el fuego de Baal ó Moloch, duró hasta que fué prohibida en el 5.° concilio de Constantinopla (A-D. 680).

Osset, llamada también Julia Constantia, *(Chavoya,* junto á S. Juan de Alfarache). Morales y Flórez convienen en esta reducción interpretando un pasaje de Plinio y apoyándose en

(1) IV, 727.

unas ruinas romanas que en el indicado Campo de Chavoya se descubren. Las medallas antiguas de Osset son muy bellas; traen en su anverso un vendimiador desnudo con dos racimos de uvas en las manos, indicando la abundancia de viñas de su término. El escritor inglés Mr. Standish cree que Osset era un distrito, fundándose en una especie vertida por Marco Máximo, el cual, al hablar en su crónica del martirio de S. Gregorio, dice: «el siervo de Dios, Gregorio, murió gloriosamente en la España Bética en *Aguas duras* (hoy Alcalá del Río), tierra de Osset.» Según esto, la tierra de Osset comprendía efectivamente varias poblaciones, y el citado Standish opina que entraban en su término Castilleja, S. Juan de Alfarache y hasta Alcalá de Guadaira.

Solia *(Sanlúcar la mayor)*. Llamóse antiguamente este lugar *Aræ hesperi* (Aras del héspero). Así consta de un epígrama que por la elegancia de su estilo puede atribuirse al siglo de Augusto y que estuvo en la torre de Sanlúcar hasta que se hizo nueva obra en esta fábrica, según refiere el P. Flórez. Estaba escrito en una tabla de mármol, de donde lo copió el vicario Antonio Caro (1):

Así la población misma que en un principio se gloriaba llevando el nombre de la estrella del ocaso, se despide del antiguo patrocinio, cuenta con grata melancolía lo que fué hasta que la

(1) *Hesperiæ nuper nomen dedit Hesperus Aræ.*
Solia dicta modo sum. Hespere amice vale.
NOMINE MUTATO *nunc Sol* ROMANUS IBERO
NUMINE CRESCENTI CRESCERE TECTA FACIT.
ARCE POTENS ARMIS FUERAM DECORATA MEORUM.
CUM CECIDI MARCI VIRIBUS ATQUE MANU,
INFAUSTA AMISI SPLENDORIS QUIDQUID HABEBAM,
URNAQUE FATALIS PULVERIS IPSA FUI.
ASCENDI AD CULMEN MISERO REVOCATA SEPULCRO
ROMANI JURIS CÆSARIS AUSPICIO
sol favet igne novo: magno cede hespere soli,
QUODQUE TUIS ARIS HESPERE NOMEN ERAT.

Restaurada la inscripción por el referido Caro, hemos creído conveniente diferenciar con letra cursiva la parte que él suplió.

dejó asolada y hundida en el sepulcro de sus ruinas el rigor de Marcio, y exulta luégo cantando cómo renació de sus cenizas bajo los auspicios de Julio César, convirtiéndose en refulgente sol lo que antes fué para ella no más que lucero.

Mudó, pues, de nombre al cobrar nueva vida la antigua *Aræ hesperi,* y tomó el de *Solia* ó *Solluco,* que equivale á *luco* ó *bosque* del *sol*, pues es de saber que todo el término de la villa de Sanlúcar estaba en aquellos tiempos poblado de espesas selvas. Una de estas selvas ó bosques estaba consagrada al Sol, divinidad que tenía allí su templo y su simulacro. Los bosques además eran teatro de un culto particular entre los romanos: en conmemoración de haberse éstos salvado, después de vencidos por los galos, en un bosque que se extendía entre el Tíber y la vía Salaria, habían instituído las fiestas *lucarias*, que se celebraban todos los años el día 21 de julio. Últimamente, la palabra *lucar,* según Festo, significa el precio que se saca ó se invierte en el *luco* ó bosque. Todas estas nociones reunidas explican la etimología de los nombres de *Solia*, *Solluco* y *Solucar* con que se designó la población de que tratamos.

Debe Solia á las inscripciones halladas entre sus ruinas el que hayan pasado á la posteridad los nombres de algunos de sus preclaros hijos. Una lápida encontrada en el campo de Sanlúcar cuya leyenda restauró Caro, y que cita Flórez con otro intento, consigna la dolorosa muerte de dos jóvenes guerreros, hermanos, que sucumbieron cuando la guerra de Marco, y á quienes su desolada madre enterró en un mismo sepulcro.

Carmo ó Charmonia *(Carmona).* Tolomeo la llama Charmonia y la coloca entre las ciudades mediterráneas de los turdetanos. Antonino individualiza más su sitio, pues en el camino décimo desde Sevilla á Mérida la pone distante de aquella veinte y dos millas, esto es, cinco leguas y media, ó seis leguas cortas, que son las que hay desde Sevilla á Carmona. Ni Mela ni Plinio hacen mérito de esta población, de lo cual se maravilla Rodrigo Caro; pero en cambio César la llama *la ciudad más*

fuerte de la Bética (1). Dimanaba la fortaleza de Carmona no sólo del valor de sus hijos, simbolizado en la cabeza de Marte, su numen protector, sino también de su posición ventajosa, en terreno elevado, con que la favoreció la naturaleza para resistir

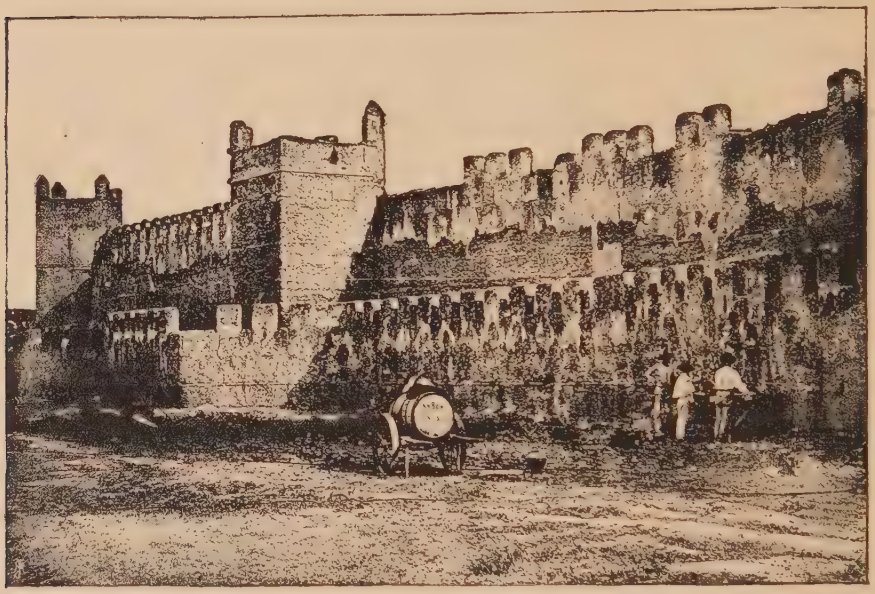

SEVILLA. — ANTIGUAS MURALLAS ROMANAS

las embestidas de las armas enemigas. Prueba Flórez que los hijos de Carmona consagraban monumentos al impetuoso dios de los combates, padre de Rómulo y Remo, y publica una medalla en que este dios está representado con yelmo, de cuyo vértice sale un ramo de laurel, semejante al de la corona que rodea el busto en lugar de la gráfila. Por los restos notables de construcción romana que advirtió Ponz en las puertas, muros, alcázares alto y bajo de esta ciudad, y que nosotros aún hemos alcanzado, podemos colegir cuál sería su importancia durante

(1) *De Bell. civ.*, lib, II, cap. 19. *Quæ est longe firmissima totius provinciæ civitas.*

la guerra civil entre César y Pompeyo, y cuán noblemente llevaría el honor de *municipio* con que fué recompensada por arrojar de su seno al célebre pompeyano M. Varrón.

En el campo de Carmona, junto á la vía romana que conducía desde esta población á Sevilla (*Hispalis*), se descubrieron en estos últimos años muchas cámaras sepulcrales excavadas en la roca del subsuelo, suficientes á constituir una formal necrópolis romana. El Sr. D. Antonio Cantos, aficionado sevillano, regaló á la Academia de San Fernando de Madrid, por medio del Sr. D. Antonio María de Ariza, celoso correspondiente de ésta, los dibujos de una de dichas cámaras, aunque en pequeña escala, en los cuales se da razón, muy aproximada á la verdad, de la forma de aquel *conditorium* y de las pinturas, asaz bien conservadas por cierto, que adornan su bóveda y sus muros. La bóveda presenta, sobre fondo azul, palomas volando, y el curiosísimo zócalo que corre al rededor del muro ofrece una escena báquica campestre, pintada con gran libertad por mano muy experta.—El precitado señor Ariza, diligente investigador de antigüedades, posee una preciosa colección de piedras duras grabadas,—verdadera *dactyliotheca*,—muchas de ellas romanas, y aun griegas, encontradas en Carmona.

Hienipa (*Alcalá de Guadaira* ?). Las excavaciones y habitaciones descubiertas en algunas de las rocas sobre que asienta esta población, la hacen aparecer como de grande antigüedad (1). Habitóla antes de la conquista romana una colonia griega, á la que debió el nombre de *Hienipa* (2). En una calle

(1) D. Vicente Mares en su geografía titulada *Fenix troyana*, dice que la fundaron los cartagineses 1400 años antes de J. C. Las referidas excavaciones ó minas, á alguna de las cuales hemos oído dar dos leguas de longitud, parecen en su mayor parte obra de sarracenos. Conde nos refiere que las construcciones romanas fueron restauradas en 1172 por Jusuf Abu Jacub (t. II, p. 380).

(2) Parécenos aceptable la etimología que propone Standish formada de las voces γῆ, *tierra*, y νιπτω, *lavar*, atendida la abundancia de aguas que de sus peñascos brota surtiendo el famoso acueducto de los *Caños de Carmona*. Ford pretende que *Hienippa* en lengua púnica significa *lugar abundante en manantiales*, y si esto es cierto, su etimología satisface aún más.

de Sevilla leyó M. Standish en 1833 una inscripción lapidaria procedente del castillo de Alcalá de Guadaira que hacía este sentido: «*Patriæ ordo Hienipensium populus et turba clypeum et statuam decrevit.*» No es esta la única memoria monumental que puede citarse de Hienipa: sus historiógrafos modernos, entre los cuales descuella don Leandro José de Flores (1), hacen mención de otras, aquí y allá descubiertas, y nos dan noticia nada menos que de un templo de Ceres, cuyas ruinas suponen soterradas bajo las gradas del altar mayor de la iglesia del convento que fué de religiosas agustinas; pero desconfiamos del entusiasmo de localidad que suele engendrar visiones.

Hay quien supone que Alcalá de Guadaira no fué *Hienipa*, sino *Ucubi* (2).

La tradición habla de una gran fortaleza de fábrica romana, cuyos cimientos aún se divisan al pié del castillo moruno de Alcalá de Guadaira. Hoy se descubren no más que las descoloridas reliquias de un delicioso paraíso en ese inclinado valle lleno de frondosas huertas, regado por un sin número de fuentes, y matizado todavía por la variada gala de los panes (3), de los viñedos y de los olivares.

Orippo *(Dos hermanas? — Torre de los Herberos?)*. Tenía este pueblo su situación al oriente del Betis, como Híspalis, y á nueve millas de esta gran ciudad. Batía moneda usando del símbolo del racimo, para denotar la abundancia de viñas de su término, y era como su vecina Hienipa abundante en todo género de frutos. Las medallas de Orippo presentan por el reverso un toro con una media luna en la parte superior, y el nombre de la población al pié.

Caura (*Coria*). Nómbrala Plinio después de Orippo siguiendo su viaje río abajo, pero pasando de la izquierda á la dere-

(1) En su obrita titulada *Memorias históricas de Alcalá.*

(2) D. Adolfo de Castro, en su obra citada, lib. I, cap, 3.º, pág. 49, nota 2.

(3) La elaboración del pan ha distinguido siempre á los moradores de Alcalá, la cual lleva todavía por antonomasia el nombre de *Alcalá de los panaderos.*

cha. Asienta á la orilla del Betis, y á esta situación alude el sábalo que se vé en el reverso de sus antiguas medallas. En el anverso presentan éstas una cabeza de hombre con yelmo, cercada de laurel como en las medallas de Carmona, con una aspa además, que no llevan aquellas. Este mismo signo ofrecen otras medallas de la Bética, entre ellas la de *Carula*, pueblo del convento jurídico de Córdoba.

Betis, Utriculum *(Utrera)*. No hay plena seguridad de que haya existido una ciudad nombrada Betis: Estrabón es el único que hace mención de ella: ni Mela, natural de Andalucía, ni Plinio que fué en esta provincia cuestor, ni Tolomeo, ni Antonino, la conocieron. Presumen Casaubón y Flórez que el texto del primero haya sido corrompido y que deba leerse *Becula* por *Betis*. Sin embargo, Caro sostuvo (1) que este fué el nombre antiguo de *Utrera*, y hay modernos críticos que suponen lo propio (2), dando por autores del nombre de *Betis* á los griegos y del de *Utriculum* á los soldados de Augusto, procedentes de las colonias etruscas del mismo nombre, retirados á ese paraje de la Bética después de la guerra de Cantabria.

Concíbese en efecto la oportunidad de la denominación griega: el término de Utrera sostiene considerables rebaños, y produce por consiguiente grande abundancia de pieles de cordero, propias para vestir, á las cuales llamaban los griegos *Bæta* (3).

Searo (Cortijo de *Zarracatín*, cerca de Utrera). Nombra Plinio el pueblo antiguo de Searo llamándole *Siarum*, y una inscripción que allí se conservaba en tiempo del P. Flórez hace mención del *Ordo Siarensium;* pero la ortografía *Searo* está más autorizada por ser la que se usa en las medallas que cita el mismo anticuario. Tienen estas, como las de Carmona y otras

(1) En su *Convento jurídico*.
(2) Entre ellos el citado Standish.
(3) Estas pieles eran también famosas entre los romanos, que decían: «*Bæta pellis et in hyeme et in estate bona est.*»

ciudades de la Bética, las espigas que simbolizan la fertilidad de su suelo (1).

Ugia (*Montuja*, cerca de *Lebrija*). Da mucha importancia el moderno historiador de Cádiz á este pueblo, cuya reducción equivocó Garibay poniéndolo en las *Cabezas de San Juan*. Entiende el señor Castro que estaba Ugia cerca de Lebrija y del arroyo *Romanina*, y que es el mismo *Castrum Julium*, por otro nombre *Cæsaris Salutariensis*, recordado por Plinio; y que este nombre le fué aplicado por el gran servicio que prestó á César en la batalla de Munda, la cual, según sus conjeturas, debió ocurrir en aquel término (2).

Nebrissa (*Lebrija*). Grande es la antigüedad de esta población, no diferente de la *Nebrissa Veneria* de Plinio, que algunos, muy seriamente, han supuesto fundada por los sátiros compañeros de Baco durante las excursiones venatorias de éste por la Bética. Así lo sintió Silio Itálico, nombrándola, después de Cástulo y de Híspalis, de este modo (3):

> « Ac Nebrissa dionyseis conscia thyrsis,
> quam satyri coluere leves, redimitaque sacra
> nebryde, etc. »

De la voz *nebris*, que entre los griegos significaba la piel de ciervo, de que se vestían los sacerdotes de Baco ó Dionisio, viene naturalmente la de *Nebrissa*; pero no es necesaria esta etimología en abono de su antigüedad, pues el mismo Silio la cita como sobresaliente en las guerras de Aníbal. Tampoco falta quien explique con fundamento la formación púnica de su nombre, como corrupción de *Næpritza*, que tanto vale como *tierra que cubren las aguas crecientes* (4), pues como pueblo de los estua-

(1) D. Adolfo de Castro ve en Zarracatín la antigua *Soricaria*, donde Pompeyo, perdida Ategua, tuvo un encuentro con las tropas de César. *Ob. cit.*, Ibid.

(2) Véanse sus conjeturas en la *Ob. cit.*, lib. I, cap. 3.°

(3) Silio Itálico, *De bell. pun.*, lib. III.

(4) Véase á Bochart en su *Chanaan*, lib. I, cap. 34. Según este sabio, el mismo nombre actual de *Lebrija* es un comprobante de su origen púnico, pues *Lepritza* vale tanto como *ad aquarum eruptionem*, esto es, *á la salida de las aguas*.

rios del Betis, se inunda en las grandes avenidas de este río. En tal caso su fundación podría datar de los fenicios, que por la parte meridional de España dieron sér á tantas poblaciones, especialmente á las que podían contribuir al tráfico y á la navegación, como Nebrissa, mercado de importación y exportación para el comercio fluvial y marítimo. Como punto estratégico, no sería para los antiguos despreciable la eminencia que señorea la población, y según esto es probable que donde se levanta hoy el castillo moruno de Lebrija, dominando la espaciosa hondonada, descollase durante las grandes contiendas de cartagineses y romanos y de los romanos entre sí, alguna otra sólida y severa fortaleza.

No es raro encontrar en este pueblo notables restos del arte antiguo. El erudito Ceán Bermúdez dice haber visto en él suelos de taracea de mármoles de colores, de gusto romano, y cita como estatua romana, aunque sin cabeza, una que sirve de imagen de nuestra Señora con el caprichoso nombre de *Mariquita del Marmolejo* (1). Otro regular fragmento de escultura se ve empotrado en una esquina cerca de la plaza de árboles en que desemboca la calle de la Iglesia mayor.

(1) *Hist. de la pint.* ms. arriba citado, t. I, cap. X.

CAPÍTULO IX

Continuación: Urso ó Ursao, Colonia Genetiva Julia y Genetiva Urbanorum.—Astapa.—Ventipo.—Calentum.—Maxilua.—Carteia.—Julia Transducta.—Mellaria.—Belone.—Bessipo.—Promontorium Junonis.—Erytheia.—Gadira.—Menesthei portus.—Turris Capionis.—Lucendubia.

RSONA, URSO, URSAO, GEMINA URBANORUM (*Osuna*). De todas estas maneras escriben el nombre de esta población los autores antiguos, Apiano, Estrabón, Plinio y Tolomeo. Esta fué la ciudad donde invernó Gneyo Escipión cuando Publio Escipión trasladó sus cuarteles de invierno á Cazlona. Aquí vino también Fabio Emiliano enviado por el Senado de Roma contra Viriato; de lo que se infiere haberse mantenido Urso siempre fiel á los romanos. En las guerras civiles de César y Pompeyo siguió el partido de este último, y le fué fiel hasta el trance postrero; no quedaba en toda la Andalucía mas lugar que Osuna que sostuviese á Pompeyo después de tomada Munda, y púsola cerco Quinto Fabio. Agregábanse á la fortaleza natural

del sitio los grandes preparativos de los pompeyanos para hacer la resistencia más formidable. Los cercados además habían talado todo el término á la redonda, de modo que los sitiadores no encontraban víveres ni leña, ni césped para las trincheras; ni agua siquiera tenían, por hallarse el arroyo más cercano á dos leguas de distancia, mientras los sitiados tenían dentro pozos y fuentes abundantes. No dice Hircio qué lances ocurrieron en este cerco de Osuna, y el lector queda frustrado en su espectativa cuando más crecía el interés de la narración. Dion asegura, en términos generales, que acabó con gran derramamiento de sangre de los soldados de César.

Fundó éste colonia en Ursao con el nombre de *Genetiva Julia,* y á ella envió sus moradores después de haberlos despojado de sus tierras en castigo de su obstinada defensa; pero la ley que les dió, ignorada hasta hace pocos años, y felizmente descubierta en las cinco tablas de bronce que llevan entre los eruditos el nombre de *bronces de Osuna* (1), prueba que no duró mucho en el corazón del gran dictador el vulgar sentimiento de la venganza. No es nuestro intento entrar en la exposición del derecho público ni en el de las leyes de procedimiento, ni siquiera en las prescripciones de derecho administrativo que establece este interesantísimo monumento jurídico. Nos limitaremos á una idea general y sumaria de la existencia legal que por él se dió á la colonia, y terminaremos con algunas curiosas leyes relativas á la moralidad de los funcionarios públicos, al espíritu de igualdad que las informa, y á la administración y policía municipal; y nos servirán de guía en la interpretación de este precioso código político y administrativo, escrito para la nueva colonia en los primeros meses después de la muerte de César, y por su mandato, los trabajos de los doctos Berlanga y Mommsen, que nos ponen de manifiesto la organización de la colonia Genetiva Julia,

(1) Fueron descubiertos estos bronces, según cree el señor Berlanga, en el camino de la *Via sacra,* á la falda del cerro donde estuvo la antigua *Urso.*

su conformidad, en lo general, con la ley común *Julia agraria*, los puntos en que de ella se diferencia, y los horizontes que nos descubre, cerrados hasta ahora á la contemplación de los estudiosos.—De la ley dada á nuestra colonia se deduce, en primer lugar, que todas las de la Bética fueron sometidas á la obligación de proponer ó aceptar públicamente sus respectivas leyes, digámoslo así, constitucionales. —Ahora bien, su sustancia se reduce á lo siguiente. La colonia Genetiva estaba regida, en lo civil, por duunviros, decuriones y ediles; en lo religioso, por sus colegios de pontífices y augures. Los magistrados superiores, esto es, los duunviros, eran nombrados por los pobladores de la colonia en los comicios; los decuriones, acaso también por el voto popular, si bien esto no aparece del todo claro por existir un vacío en el texto legal; y los ediles, de la misma manera que los duunviros. Estaban estos magistrados asistidos de sus correspondientes ministros: los duunviros, por dos secretarios, un alguacil, dos lictores, un arúspice, dos mensajeros, un pregonero, un copiante ó escriba, y un *tibicen* ó flautista; los ediles, por un secretario, un arúspice, un pregonero y un flautista. Tenían además siervos ó esclavos públicos. Eran los duunviros, como su nombre lo indica, dos, y los decuriones ciento, sin que se fije el número de los ediles. Los libertos podían aspirar á todos los honores y cargos públicos, y de consiguiente ser nombrados decuriones y ediles (especie de que hasta hoy no se tenía noticia, y que de por sí establece un progreso extraordinario hacia la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley).

Los ministros ú oficiales de los magistrados gozaban la exención del servicio militar, privilegio que terminaba con el año de su empleo. Las insignias de los magistrados eran la toga pretexta y las antorchas ó cirios, que los acompañaban cuando se presentaban en público.—Correspondía al duunviro el derecho de nombrar su delegado ó prefecto, para que le supliese en su ausencia ó en caso de hallarse impedido, y el de dar á su arbitrio jefe á los soldados en armas. Pertenecíale también la contrata-

ción ó arrendamiento de las rentas é impuestos; y era su atribución más importante la de ejercer la jurisdicción militar en tiempo de guerra y la judicial en tiempo de paz.— Los decuriones, sobre decretar el armamento de los colonos en casos de incursión hostil, y las obras públicas ó de defensa, á que estaban obligados todos los colonos é *íncolas*, y además de regir por decreto las cosas sagradas, tenían el derecho de decretar la forma de elección de los patronos y huéspedes de la colonia, y el de permitir á determinadas personas sentarse entre ellos en los juegos públicos, é imponer su arbitrio á los dueños de los juegos escénicos en la distribución de las localidades. Cuidaban además de las aguas públicas, del tesoro y rentas públicas; y para evitar pretextos á la maledicencia y ocasiones de cohecho y captación, estaba severamente prohibido que se recompensase con dinero, ó con otra dádiva cualquiera á costa del Erario, al magistrado que costease ornatos ó erigiese alguna estatua; y recibir merced ó regalo por razón de arrendamiento de cualquier edificio ú obra pública. Un capítulo especial sobre el soborno prohibía expresamente el hacer regalos á los magistrados, y á éstos el dar banquetes públicos durante las elecciones. Los convites sólo eran permitidos en privado, y no pasando de nueve los comensales. Al mismo fin de la pública moralidad conspiraba otra prescripción, en cuya virtud no podía ser nombrado *patrono* de la colonia ningún senador romano, ó hijo de senador, durante su cargo. Eran patronos de la colonia, no sólo todos los que habían cedido ó asignado tierras á los colonos, y estos por derecho propio, sino también sus hijos y descendientes, y los que los decuriones nombraban tales por decreto, hallándose presentes á la votación cincuenta cuando menos.—Entre los deberes de los colonos y de los simples *íncolas,* figuran como principales el de la milicia, siempre que la colonia estuviese en peligro, y el de concurrir á la ejecución de las obras públicas. Los decuriones decretaban sobre estos servicios, contra lo que pasaba en las demás partes, donde jamás disfrutaron de tal derecho los magistrados de las

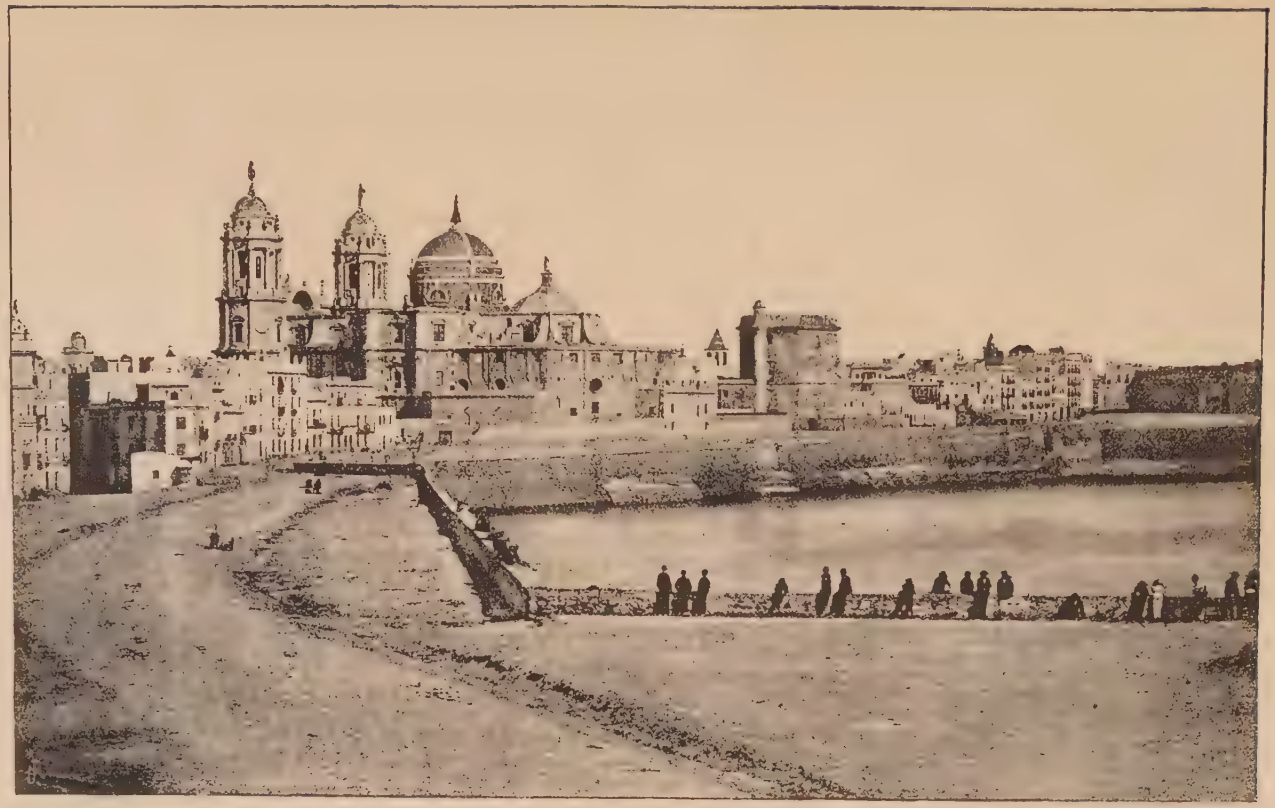

Vista de Cádiz

colonias y municipios. Lo relativo á las obras de defensa, nos revela un espíritu de igualdad que contrasta con la antigua legislación: aquí todos, ciudadanos é íncolas, aunque no sean propietarios, como los simples poseedores no ciudadanos ni íncolas, todos, están obligados á concurrir con sus personas, sean libres ó esclavos, desde los 14 hasta los 60 años de edad, y con sus bestias de tiro y carga, á la ejecución de las obras públicas por cierto número determinado de días.—Los íncolas ó indígenas, que no habitaban dentro de la ciudad, eran equiparados para el goce del fuero latino con los colonos, y en los espectáculos públicos estaban mezclados con ellos, á su vez, los huéspedes y forasteros *(adventores)*.

Recopilaremos ahora brevemente el derecho que regía para la clase sacerdotal. Todos los años nombraban los duunviros, por decreto de los decuriones, y en los comicios, los ministros que habían de cuidar del culto en cada templo: el nombramiento de los pontífices se hacía, pues, como el de los duunviros, con el asenso del pueblo. Los colegios eran dos, y para cada colegio había tres pontífices ó sacerdotes. Para ser nombrado sacerdote, ó augur, sólo se requería pertenecer á la colonia. Ellos tenían el cuidado de los lugares sagrados, templos, santuarios y capillas: ellos ordenaban los juegos circenses y los sacrificios, y disponían las andas de los dioses.—Las ceremonias religiosas eran las conocidas de antiguo: los sacrificios, los banquetes de los dioses (*lectisternia*), las procesiones en los circos, llevando las imágenes de las divinidades en andas (*pulvinares*), etc. Los privilegios de los sacerdotes eran: llevar la toga pretexta cuando celebraban sacrificios públicos y cuando los magistrados de la colonia daban públicamente juegos escénicos; sentarse en los juegos públicos entre los decuriones; estar exentos del servicio militar y de todo cargo público, incluso el de juzgar, ellos y sus hijos.

Los augures ó arúspices no juzgaban tampoco, ni administraban justicia; pero consultados, fallaban.—Las fiestas reli-

giosas eran ordenadas por los duunviros y decuriones al principio de cada año.

De los juegos públicos, diremos lo más esencial. Los del circo debían ser celebrados por los curadores de los templos; los escénicos habían de ser inspeccionados por los magistrados de la colonia. Se mandó, andando el tiempo, por una ley del Código Teodosiano, que los magistrados de las colonias y municipios celebrasen juegos todos los años; pero este precepto rigió para la colonia Genetiva Julia desde el principio de su constitución.—Había varios días destinados á los juegos: cuatro de los duunvirales, y tres de los edilicios, estaban destinados á los dioses mayores: Júpiter, Juno y Minerva. El cuarto día edilicio estaba consagrado á Venus; por donde se confirma la idea de Otto Hirschfeld de que nuestra colonia tomó el nombre de la madre Venus, numen tutelar de la gente Julia.—La colonia daba á cada duunviro 2000 sextercios anuales para los juegos públicos, y 1000 á cada edil; pero la ley mandaba que cada magistrado gastase de su peculio otros 2000 sextercios por lo menos. También á los curadores de los templos ó sacerdotes les mandaba gastar cierta suma.—Los juegos eran ó escénicos, ó circenses, pero sin gladiadores los que ordenaban los sacerdotes en el circo. Los gladiadores luchaban por lo común en el foro.—En los espectáculos públicos tenían derecho á sentarse entre los decuriones los magistrados, y los que habían recibido ó conservado el uso legal de las insignias decurionales; y todo Senador ó ex-Senador, ó hijo de Senador del pueblo romano; y todo tribuno militar ó comandante nombrado por el pueblo; y cualquier legado del procónsul.—En la colonia Genetiva los decuriones no tenían asientos fijos en el circo, pero en los juegos celebrados por causa pública, se les asignaba y reservaba el que habían de ocupar. En los juegos escénicos, lo mismo en Roma los Senadores, que aquí los decuriones, tenían señalada la orquesta como puesto de preferencia.

En cuanto á disposiciones administrativas y de policía urba-

na y rural, contiene este precioso código algunas muy notables. —Ninguno, dentro del territorio de la ciudad ó de la colonia por donde pase el arado, transporte ningún hombre muerto, ni allí lo sepulte, ni lo queme, ni le edifique monumento ó sepulcro. Los duunviros ó los ediles cuiden de que sea demolido cuanto con este objeto se edificare.—Ninguno haga *ustrina* nueva, donde no haya sido quemado hombre muerto, á menos de 500 pasos de la ciudad.—Ninguno en la ciudad de la colonia Julia desteje, demuela ni destruya un edificio, si no diese garantía ó arbitrio de los duunviros de que habrá de reedificarlo.—Ninguno tenga en la ciudad de la colonia Julia alfarería de más de trescientas tejas, ni tampoco tejar. Si algún duunvir ó edil quisiese dentro de los límites de la colonia Julia hacer, prolongar, variar, construir, reforzar vías, acequias ó cloacas de uso público, séales lícito hacerlo sin perjuicio de ningún particular.—Se respetan los límites, vías y caminos públicos que existían antes de fundarse la Colonia, y las servidumbres de paso, senda, etc., según se hallaban establecidas; se respetan asimismo los aprovechamientos de los ríos, arroyos, fuentes, estanques y demás aguas públicas, conforme estaban de antiguo constituídos.—Mándase finalmente que nadie venda ni arriende por más de cinco años los campos, las selvas ni los edificios que fueron dados y atribuídos á los colonos de la Genetiva Julia.

Batió Ursao monedas con el símbolo de la esfinge, y algunas de estas se conservan con la cabeza laureada de Augusto, de bastante buen dibujo. Hizo dedicaciones de estatuas: una de ellas cita Ambrosio de Morales, en cuya basa leyó

SOCERO FORTISS. IMPERATORUM,

designando sin duda á alguno de los Antoninos; y de otra hacen merito el P. Flórez, Grutero y Muratori, con la inscripción

RES P. URSONENSIUM
D. D.

ASTAPA (*Estepa*). Hacia los altos de *Camorra* y *Camorrillo*, allí inmediatos, se distinguen todavía con el nombre de *Estepa la vieja*, y en paraje llano que cuadra con la descripción de T. Livio, reliquias de aquella heróica población, émula de Sagunto y de Numancia, que testificó su fidelidad á Cartago suicidándose en una gran pira de fuego con sus mujeres, hijos y tesoros, por no entregarse á los romanos (1). Confundíase antiguamente á ASTAPA con OSTIPPO, despoblado de *Teba la vieja* en la provincia de Málaga (2).

Sorprende que habiendo sido la ciudad de *Astapa* tan insigne por su desesperada braveza, sólo Plinio entre los cosmógrafos antiguos haya hecho mención de ella. Ignoramos por lo tanto cuándo fué destruída; mas por algunos fragmentos de escultura en su antiguo asiento descubiertos, y llevados luégo á Estepa la moderna, colegimos que todavía existía en la buena época del arte romano, esto es, en el siglo I de nuestra Era. Cita Morales como la más insigne antigualla de las que allí se encuentran, un Hércules de mármol, que está en la plaza, el cual, aunque mutilado, manifiesta bien la grandeza y gentil arte con que fué esculpido. La basa de este coloso se guardaba en tiempo del citado historiador en una casa particular, asaz maltratada, deduciéndose tan sólo de su rota inscripción que Annia Lais había costeado la obra y hecho su dedicación con juegos circenses á caballo y con banquete público.

En la iglesia de S. Sebastián conserva Estepa la memoria de un joven romano, llamado Lucio Cesio Maximino, que fué violentamente muerto, y este monumento es doblemente curioso, porque expresa ser aquel desgraciado natural de *Cedripo*, y por haber aparecido en una heredad entre las dos Estepas vieja y nueva. Morales reduce este lugar de *Cedripo* á lo que se llama

(1) Refiérelo Tito Livio diciendo con su admirable laconismo: *ita Astapa, sine præda, militum ferro, ignique absumpta est.*

(2) Débese al señor don Aureliano Fernández-Guerra la más acertada reducción de esta mansión de la vía-romana desde Híspalis á Malaca.

hoy la *Alameda*, sitio distante unas 2 leguas de Estepa, muy fresco y ameno, donde hay grandes muestras de antigüedad, y entre éstas, una inscripción notable esculpida en una gran basa que sirvió á las dos estatuas de bronce de Cayo Memmio Optato y de un hijo suyo.

VENTIPO, VENTISPONTEM (cerca de *Puente Genil ?*) (1). De este pueblo hay memoria en el comentario *de Bello hispaniense,* donde leemos que César le tomó antes de llegar al campo de Munda... Cerca de Puente Genil, ó Puente de don Gonzalo (como se decía antiguamente), en un sitio que llaman *Vado García,* se encontró años há una lápida sepulcral con inscripción en que se nombra á Quinto Equitio, de edad de 60 años, y á Equitia Tusca, de 9 años, ventiponeses ambos, allí enterrados.

Las medallas de este lugar son interesantes: tienen por un lado una cabeza de guerrero con galea, y por el otro la figura en pié de un gladiador de los que llamaban *retiarii* porque luchaban con aparato piscatorio, á saber, tridente y red, del cual usaban para sujetar al competidor y darle luégo la muerte. El gladiador reciario llevaba, dice san Isidoro, la red oculta, echábasela al contrario á modo de lazo, y enredándole en ella, le hería, ya con el tridente, ya con el puñal que tenía al costado. Este género de lucha estaba dedicado á Neptuno, cuyo imperio simbolizaba el tridente.

CALENTUM (*Cazalla*). Menciónale Plinio entre los pueblos del convento jurídico de Híspalis; era país de montaña, situado en aquella parte de los montes Marianos que cae hacia el río Anas ó Guadiana. Una particularidad muy notable era la calidad de su tierra, de la cual se hacían ladrillos tan ligeros y esponjosos, que después de secos sobrenadaban y no los penetraba la humedad. Vitrubio reconoció la grande utilidad de estos ladrillos para las construcciones (2).

(1) Contradice esta reducción el señor don Adolfo de Castro: los fundamentos de su oposición pueden verse en su *Ob. cit.*, Lib. I, cap. III, p. 58.

(2) Lib. II, cap. 3.

MAXILUA (acaso en la misma sierra, sin reducción conocida). Nómbrala Plinio unida con *Calento*, atribuyendo á los ladrillos hechos con su tierra la misma propiedad que tenían los de aquella otra (1). Tolomeo pone á Maxilua en Sierra Morena al mediodía de Aracena (antigua *Lelia*).

No son menos dignas de notarse las ciudades y otras poblaciones con que contaba la Bética romana en la actual provincia de Cádiz. Hemos hecho ya mención de los establecimientos de los fenicios y de los griegos en la costa desde las columnas de Hércules en el monte Calpe, hasta la desembocadura del Betis. Siguiendo el derrotero de los antiguos geógrafos Estrabón, Pomponio Mela y Marciano, de oriente á occidente, en cuanto penetramos en la magnífica entrada del Estrecho por donde rompió el mar en remotos tiempos el gran eslabón de granito que unía á España con el África, descubrimos á nuestra derecha, en un espacioso golfo (hoy golfo de Gibraltar), como saliendo de las seculares y venerandas ruinas que descubre la baja mar en *Rocadillo*, la renombrada ciudad de CARTEYA (2).

Fué esta ciudad arsenal de los iberos: señoreáronla luégo los fenicios; fué después una de las pocas factorías griegas que toleraron en la Bética aquellos; los griegos le dieron el nombre de *Tartesso,* sin duda después de destruída la antigua ciudad turdetana de este nombre que existía entre los dos brazos ó bocas del Betis. Los romanos la llamaron CARTEIA, y la hicieron colonia, aunque de libertinos, con motivo de que más de cuatro mil hombres hijos de soldados romanos, habidos en mujeres españolas cautivas, pidieron al Senado lugar en que habitar, y les fué señalada aquella ciudad, según explica Tito Livio. Son muchas y varias las medallas de Carteya que andan en

(1) *In ulterioris Hispaniæ civitatibus Maxilua et Calento, fiunt lateres, qui siccati non merguntur in aqua.* Edición de Harduino, lib. XXXV, cap. 14.

(2) M. Ford dice que aún se observan entre estas ruinas los restos de un anfiteatro, pudiéndose además trazar una parte de la ciudad.

poder de los aficionados (1), y entre ellas las hay muy notables por la belleza del cuño romano, que presenta unas veces una cabeza de mujer torreada y un pescador en el reverso, otras una cabeza de hombre laureada y un delfín, otras un delfín y una proa (2), etc. Pasadas las ruinas de Rocadillo (cerca del paraje donde hoy descuella *Algeciras*), existió hasta el tiempo del emperador Claudio una ciudad denominada:

JULIA TRADUCTA Ó TRANSDUCTA. Habitáronla africanos de Zeles, ó tingitanos, trasladados á nuestra costa cuando por muerte de su rey Bocco quedó la Mauritania incorporada al imperio romano viviendo Augusto. Añádese que después de traspasar Augusto á España esta población, terminada la guerra de Cantabria, le dió el nombre de *Julia Joza* (3), y Bochart explica que esta segunda palabra es púnica y equivale á *Transducta,* ó trasladada. En esta ciudad, que primitivamente se llamó *Tingentera*, nació el célebre Pomponio Mela, elegante escritor latino, y sin duda alguna florecieron allí las artes, porque las medallas de Julia Traducta batidas en tiempo de Augusto ofrecen excelente dibujo y muy bella disposición. El P. Flórez publica una muy notable, en cuyo reverso están figurados el *símpulo* ó vaso con que se hacían las libaciones en los sacrificios, y el *albogalero* ó bonete que usaban los flámines, sacerdotes de Júpiter. Este bonete tiene la figura de una mitra cerrada, con una cruz en la parte superior. Á Julia Joza sigue

MELLARIA (cercana á *Tarifa*). Había varias *Mellarias* en España; ésta se distinguía de las otras en hallarse situada en la costa del Estrecho, habiendo en ella una de las célebres almadrabas ó pesquerías de atunes que establecieron los antiguos en toda aquella ribera desde Algeciras hasta el Guadalquivir.

(1) Un caballero inglés de Gibraltar, M. Kent, poseía hace algunos años un rico monetario de Carteya y otras antigüedades extraídas de sus ruinas.—La Real Academia de la Historia tiene en su *gabinete de antigüedades* muy curiosos objetos de la misma procedencia.

(2) Pueden verse en el P. Flórez. Tomo 10, pág. 48.

(3) Véase á Estrabón.

La pesca y arte de salar el atún, introducido desde los tiempos más remotos, según se colige de las medallas gaditanas en que está representado aquel pescado, era de gran rendimiento para todos los pueblos de almadraba. Hacíase la pesquería en los meses de mayo y junio, siendo todavía tan puntuales los atunes en acudir por este tiempo, que puede decirse lo tienen de naturaleza.—No es poco interesante en verdad que desde el mar de Noruega vengan estos animales en boles de más de mil atunes en busca de las grandes corrientes del Estrecho para desovar en ellas, guardando en el caminar el mayor orden y concierto, huyendo de las aguas turbias, regalándose con el templado y fresco viento, y para gozar más de él, arrimándose á la costa, donde los esperan las redes y el cuchillo de los javegueros.—Pasado el pueblo de Mellaria, que es el punto de la costa más cercano á África, empieza á abrirse la gran valla de los dos continentes y se entra en el Océano. El puerto de la Bética romana más inmediato es

Belón, Bellone Claudia (*despoblado de Bolonia*). De esta población, no lejana de un río del mismo nombre (*Belona*, hoy Barbate), sólo se deduce el sitio por los textos comparados de Antonino, Plinio y Solino, los cuales convienen en que era el puerto donde generalmente zarpaban las naves para pasar á África. Era de origen fenicio, y hubo en ella templo consagrado á Baal ó Bel (1). Sigue

Bessipo (en las inmediaciones de los *Caños de Meca*). De los antiguos geógrafos se colige que estaba este pueblo entre el río Belona y el promontorio de Juno (Cabo de Trafalgar).

No se divisan en toda la costa más que desiertos arenales: ¡ni una ruín palmera, ni una mata de yerba que destaque sobre el blanco sudario de calcinada tierra que cubre las ruinas de tántas poblaciones, centros risueños de prosperidad y vida en otros tiempos! Y sin embargo, ¡cuán grandiosa es esta soledad;

(1) V. la obra *Iberia Phœnicea*, del Dr. Villanueva. Dublin, 1831.

cuán fecunda la melancolía que del alma se apodera á la vista de estos dos océanos, uno de azules ondas, otro de secas arenas, disputándose mutuamente por espacio de miles de años los olvidados desperdicios de las hechuras de los hombres! Allí se descubren, cuando el Océano retira sus aguas, dos moles informes cubiertas de algas, que la tradición llama *sepulcros de los Geriones*. Son probablemente restos de túmulos célticos que duran aún atestiguando la nada de las humanas grandezas y el misterioso *algo* de las humanas aspiraciones.

Promontorio de Juno (*Cabo de Trafalgar*). Aquí, según Tolomeo, no hubo población, sino sólo un templo dedicado á aquella diosa (1). Cruzando este promontorio, costeando al noroeste, y pasando por una población antigua cuyos vestigios aún subsisten en Conil, aunque su nombre se ha perdido, y dejando á un lado á *Melgabro,* se llegaba á una mansión llamada *Ad Herculem* ó templo de Hércules. Llegábase después á la isla

Erytheia (hoy *Santi-Petri ?*), separada de Gadira, dice Estrabón, por un pequeño estrecho. Era tan feraz y hermosa esta isla, que los gaditanos la prefirieron á la suya propia, y atraídos por sus naturales halagos, fundaron en ella otra ciudad en contraposición de Gadira. Habíanla dado el nombre de Erytheia los tirios, progenitores de los cartagineses: este nombre se hizo extensivo á la Isla gaditana, y desde entonces empezaron á llamarse ambas *Erytheias*. *Aphrodisias* las denominaron luégo los griegos por la feracidad de su terreno y por el regalo y placeres que en ellas disfrutaban sus moradores; é *islas de Juno* ó *Junonias* sus mismos habitantes.

En esta isla, y no en la de Gadira, sitúan algunos eruditos el famoso templo de Hércules, que nosotros hemos colocado en las cercanías del puente de Zuazo. Nos habríamos equivocado si pudiera probarse que eran de dicho templo las ruinas que dice Flórez se descubrieron en la orilla de la isla de Santi-Petri (2)

(1) *Promontorium à quo fretum, in quo Junonis templum.*
(2) *Sancti-Petri*, debería escribirse; pero seguimos el uso común.

durante la baja extraordinaria de la mar en el año 1730, ruinas que luégo volvió á cubrir el agua sin que conste hayan sido exploradas nunca; pero la noticia que este anticuario nos transmite es harto vaga para excluir la idea de que aquellos restos hayan podido pertenecer á cualquier otra construcción (1). Por cierto no repugna que los griegos focenses, que tánto construyeron en estas costas y sus islas, dejasen allí algún templo como los que habían erigido en honor de la diosa Juno; y así parece indicarlo el nombre de *Junonia* aplicado á esta pequeña isla.

COTINUSA, TARTESO, GADIRA (hoy isla de *Cádiz*). El nombre de Cotinusa se le dieron, según Timeo, sus naturales, tomándolo sin duda de los fenicios: los griegos el de Tarteso, y el de Gadira los cartagineses. Los mismos nombres, con otros más, llevó la ciudad de Cádiz, pues sobre ser comunes á ambas los de *Erytheia, Aphrodisia* y *Junonia,* que llevaba más propiamente la isla de Santi-Petri, se decoró en los tiempos de Balbo y bajo el Imperio con los dictados de *Dydima* y de *Augusta Julia.* Este último nombre fué el que prevaleció entre los romanos. Plinio la llama *población de ciudadanos romanos* (2): honor que le fué concedido por Julio César, y que confirmó luégo Roma. Ya antes había otorgado Pompeyo á Lucio Cornelio Balbo ese mismo honor de ciudadano romano, por los muchos servicios que á la República había prestado desde el tiempo de Q. Metelo y C. Memmio hasta las batallas Sucronense y Turiense (3), y el Senado lo había aprobado en el consulado de Léntulo y Gelio. Fueron los Balbos para Cádiz lo que algunos siglos después para las repúblicas italianas tántas otras familias en la historia

(1) Admira en verdad que el buen criterio del P. Flórez haya dormido en esta ocasión hasta el punto de querernos persuadir como que el referido Templo existe debajo del agua todo entero, manteniendo, ni más ni menos, la forma misma con que nos le representan las antiguas medallas, sus cuatro columnas, su frontón y su escalinata. Véase *Esp. Sagr.*, trat. 31, cap. 2.

(2) *Oppidum civium romanorum, quod apellatur Augusta urbs Julia Gaditana.*

(3) Véase la oración 36 de Cicerón en favor de L. Cornelio Balbo, á quien se disputaba esta concesión.

ilustres, que, debiendo al comercio sus riquezas, llegaron á ejercer en ellas una saludable aunque omnímoda autoridad, haciendo refluir su prosperidad sobre el suelo en que se había mecido su cuna. Aquella hermosa *Gadira,* escala del comercio del Océano, emporio de los más codiciados productos del Occidente, mercado donde compraban las gentes de Asia, África, Italia y Grecia el estaño de las Cassitérides y el ámbar del Báltico, voluble é inconstante con todas las razas, atenta sólo á sus ganancias, se había siempre puesto de parte del más poderoso: infiel á los fenicios al preponderar los cartagineses, traidora con éstos al verlos vencidos por los romanos, sólo al sólido poderío de Roma guardó lealtad no desmentida, y entonces fueron sus más esplendorosos días, porque logró ser la ministra de muchos goces del pueblo rey y de sus señores. Lo que fué Venecia y es hoy París, llegó á ser Cádiz para la estragada juventud romana: allí encontraban las viviendas marmóreas de sus mercaderes convertidos en príncipes, allí las delicias de la gastronomía, del baile, de los espectáculos, disipaciones de todo género en lo más clásico y selecto del vicio. Y no sólo los bulliciosos jóvenes, sino hasta los mismos filósofos adustos, acudían á Cádiz á gozar de los atractivos de la naturaleza, porque su sol y sus brisas eran reputados en lo antiguo como maravillosamente benéficos: todos los escritores decantaban sus incomparables ventajas, y mientras los unos se recreaban, como Petronio y Marcial, con las *improbæ gaditanæ* que ejecutaban las orientales danzas lascivas, los otros, como Apolonio, Solino y Artemidoro, se abstraían en conjeturas acerca de las periódicas pulsaciones del poderoso Atlántico (1).

Con las mercedes y privilegios que de Roma alcanzó la rica abastecedora de salazones y bailarinas, creció tánto su vecindario, que dice Estrabón llegó á tener quinientos équites romanos (2),

(1) Apolonio creía que las aguas eran periódicamente absorbidas por vientos submarinos; Solino suponía que hacían lo mismo con ellas los grandes animales que el mar alberga en su fondo; Artemidoro entendía que el disco del sol aumentaba cien veces de volumen al hundirse en el gran depósito de las aguas.

(2) Entraban en éstos sólo los principales y nobles.

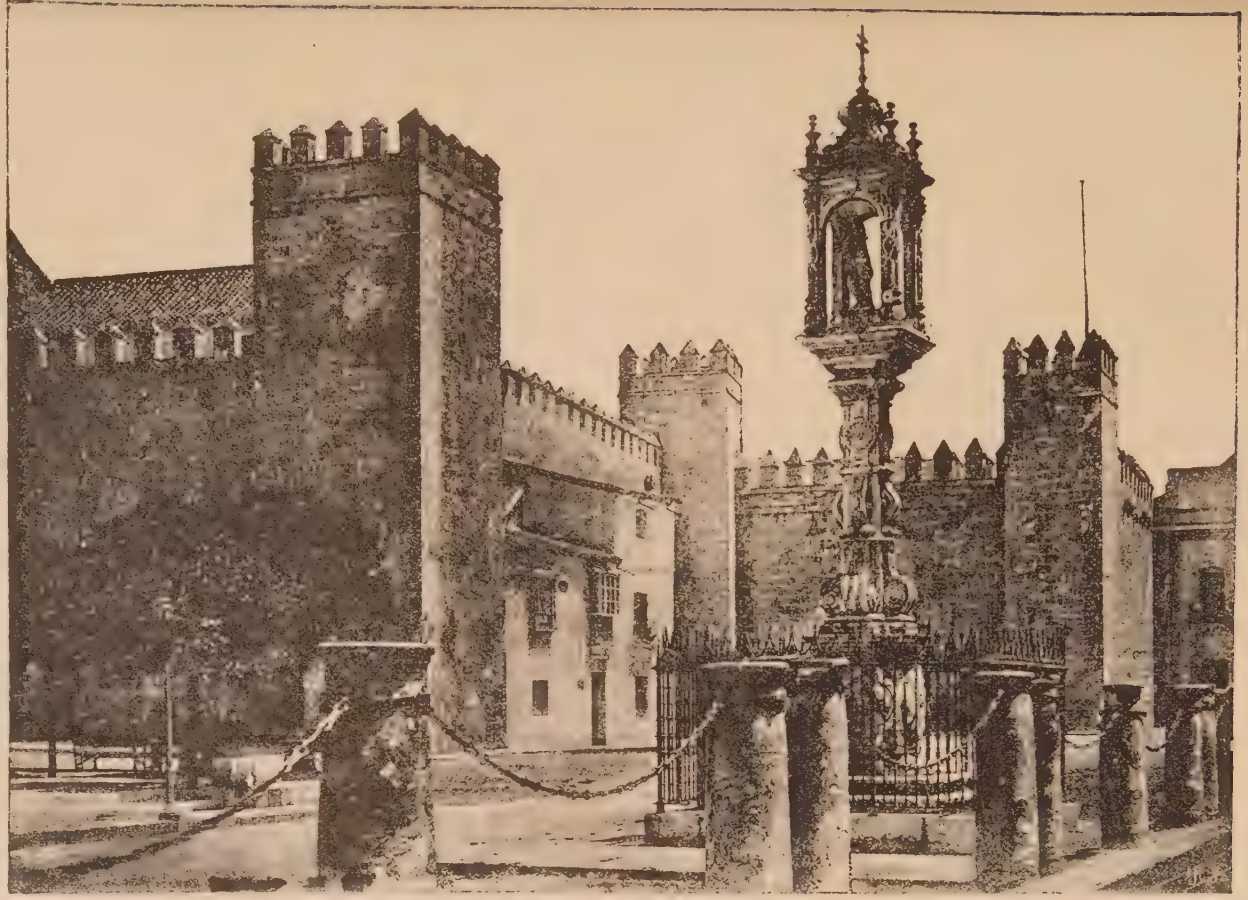

SEVILLA. — Vista exterior del Alcázar

número que, fuera de la gran corte del Tíber, ninguna otra ciudad mas que Padua podía ostentar.

Habiendo los romanos repartido el gobierno de la Bética en cuatro conventos jurídicos, cúpole á Gades ser uno de ellos, y su jurisdicción se extendió á la Mauritania Tingitana por concesión del emperador Otón, sucesor de Galba. Tenía los mismos ministros y oficios de justicia que Roma, y es de presumir que ninguna ciudad de España se le acercase tanto como ésta en el esplendor de los edificios, pues vió erigir palacios, fortalezas, altas torres, ricos y espaciosos templos, comicios, erarios, trofeos, plazas, arcos, pórticos, pirámides, estatuas, columnas, agujas y obeliscos, acueductos, teatros, anfiteatros, y cuantas construcciones pueden hacer famosa una ciudad.—Deben mencionarse como de las más notables entre estas: el arrecife ó calzada que desde la ciudad iba hasta Roma, pasando por Sevilla, Mérida, Ciudad-Rodrigo, Salamanca, León, Francia é Italia, con ramales que le unían á otras poblaciones no menos importantes; y el gran acueducto del Tempul, que desde las sierras de Ronda, distante más de trece leguas de camino peñascoso y áspero, de altos cerros y valles profundos, ya formando caños sobre pilares fortísimos, ya taladrando peñascos y colinas, ya corriendo por lo llano sobre un lecho de dura argamasa en cauces de piedra para que no adulterasen el cristalino raudal las corrompidas humedades de la marisma y lagunas intermedias, venía hasta la Isla, y antes de entrar en ella era recibido por un macizo puente gallardamente tendido sobre el brazo de mar que hoy llamamos de Santi-Petri (1).—Era este

(1) El acueducto del Tempul llegaba hasta tocar en el arrabal de Gades, vaciándose en siete grandes albercas, de donde se repartía el agua por toda la ciudad. Horozco atestigua haber visto algunas de estas albercas, que permanecían en su tiempo tan enteras como si hubieran pasado por ellas muy pocos años. No sabemos si hoy existen. Hallábanse junto al lienzo de la muralla y donde estaba la puerta llamada *del muro*, hoy *Puerta de tierra*. Tenía cada alberca 200 piés de largo y 70 de ancho. Ocampo y otros autores afirman que se edificó este soberbio acueducto á costa de Cornelio Balbo, á propósito de lo cual opina el ya citado Horozco, que no lo pagaría precisamente de sus fondos particulares, sino que man-

puente el que hoy en parte aún dura con el nombre de *Puente de Zuazo*. Supónese su primera edificación obra de fenicios ó de cartagineses: su fábrica era de muy grandes losas, trabadas unas con otras sin mezcla alguna de cal ó mortero; su longitud de trescientas varas, su anchura de diez; corría el agua por tres ojos solamente, dos de ellos tan anchos, que pasaban por allí las naves de mayor porte.—Horozco asegura que cerca de las albercas en que vertía el acueducto del Tempul se descubrían en su tiempo todos los cimientos y paredes de un teatro enteramente circular, de 120 piés de diámetro y 360 de circuíto, con muros de fortísima mampostería de tres varas de espesor. Añade que la gente decía que sus mayores habían conocido este edificio casi entero, con muchas gradas, algunas columnas, y una torre allí cerca, y que todo inconsideradamente se había desbaratado para aprovechar sus piedras en otras construcciones modernas. No sabemos si sería este el teatro que supone Flórez edificado por Balbo, y que en tiempo de Dión mantenía este nombre: teatro ilustrado con la presencia de Augusto en el año 741 de Roma, y dedicado con públicos y magníficos espectáculos á la poderosa metrópoli á quien tánto encumbramiento debía aquel desinteresado varón.

Otra grande obra de los romanos en Gades fué el anfiteatro y naumaquia, cuyas ruinas aún subsistían en el siglo XVI, manifestando la forma y tamaño de su planta, desde la ermita de Sta. Catalina hasta la isleta de S. Sebastián. Divisábanse entonces sobre la Caleta los cimientos en pié, al paso que al otro lado de la mar, hacia el mediodía, todo aparecía gastado y deshecho hasta la arena de la gran mole. Según las noticias que en aquella época se consignaron, esta soberbia construcción era oval, de 450 varas de longitud y 150 de anchura: exce-

daría él hacer la fábrica durante su consulado, ó alcanzaría del Senado, ó de los emperadores en cuyo tiempo fué cónsul, que la mandasen hacer, y él daría al efecto la industria y la traza, y aun ayudaría quizás en parte con su propia hacienda.

día en magnitud y en importancia á los anfiteatros de Sagunto, de Itálica, de Toledo, de Mérida, de Cartagena y de otros puntos, y aventajábase además á todos estos respecto de la comodidad para los juegos á que estaba destinado, pues servía á un mismo tiempo para las lides en la arena y los combates en el agua: espectáculos que en ocasiones solemnes se entremezclaban y alternaban, como se verificaba en Roma con asombro del pueblo y recreo de los emperadores.

Al hablar del anfiteatro de Itálica, indicamos sumaria y ligeramente la disposición general de estas construcciones. Con la misma brevedad la completaremos ahora. Por lo que fué el Coliseo de Roma, edificado por Vespasiano y Tito con el propio objeto sobre las ruinas del famoso anfiteatro de Nerón, puede colegirse que si el de Cádiz tuvo realmente la magnitud que se supone, no dejaría de estar decorado interior y exteriormente con arquerías, pórticos, columnas, epistilios, zóforos, coronas, pinturas, estatuas y cuanta donosura ostentó el arte en aquel admirable modelo, y en las imitaciones que sugirió la identidad de gustos y costumbres en Verona, Capua, Puteolo, Alba, Istria, Arlés y Nimes.

El pueblo gaditano es como el romano, caprichoso: le cansan á veces los espectáculos sangrientos; dénle representaciones grandiosas y de maravilloso efecto. Conviértase de repente en enmarañada selva la descampada cavea, abriéndose por medio de ingeniosas combinaciones subterráneas y brotando como por encanto centenares de árboles corpulentos y poblados; retiemble la improvisada floresta con los ecos de las trompas, los gritos de los cazadores y los rugidos de las fieras; salgan éstas de sus antros y cúbrase la escena de toda clase de alimañas en que la singularidad de las especies excite la curiosidad del espectador indiferente; truéquese de súbito en laguna la seca arena ó el silvestre bosque, y sucedan á las lides terrestres de los hombres entre sí y con los voraces animales, fieras acometidas de monstruos marinos; ó poblándose el agua de voladoras galeras, trá-

bense combates navales y sangrientos abordajes, ó danzas marítimas, nuevas y apacibles, de nereidas y tritones (1).

Como edificado junto al mar, tenía el anfiteatro de Cádiz la ventaja de ofrecer cómoda vista cuando se celebraban grandes fiestas navales en la Caleta, pues presentaba también varios órdenes de asientos hacia aquella parte.

Aunque tan hecha la fenicia Gades á los usos y costumbres de los romanos, nunca perdió del todo su carácter oriental primitivo, haciendo de él ostentoso alarde en tiempo del mismo César, que la declaró municipio, y bajo los emperadores que enseñorearon la España, como lo prueban sus medallas selladas con los tipos y caracteres de los antiguos cuños greco-fenicios. Perseveró siempre en Gades la religión y culto de esta misma procedencia, de que hicimos ya mención describiendo su famoso templo de Hércules, puesto que escritores del siglo III, como Filóstrato y Eliano, nos refieren que veneraban los gaditanos de su tiempo á la *senectud* y á la *muerte*, y que en aquel histórico templo tenían aras separadas el héroe egipcio y el tebano, ambas de bronce, aunque ninguna con estatua, añadiendo Silio que los trabajos de Hércules estaban allí representados en figuras de relieve.

Frontero á Gades, en lo más retirado de la curva costa que

(1) El Excmo. Sr. D. Juan Gualberto González, elegante traductor y comentador de las Églogas de Calpurnio (Véase el tomo II de sus recomendables *Obras en verso y prosa*. Madrid, 1844) ilustró con eruditas y oportunas notas la descripción que en la égloga séptima hace Coridón á Licotas de las magníficas fiestas que en tiempo de Carino se dieron en el anfiteatro de Vespasiano, conocido vulgarmente con el nombre de *Coloseo* ó *Coliseo*. Justo Lipsio, Onufrio Panvinio, Bulengero, el marqués Maffei, le han suministrado curiosas noticias, de las cuales resulta que los emperadores trataron de aventajarse unos á otros en la magnificencia de los espectáculos; que Nerón dió el de una gran cacería, después de la cual se cubrió la arena de agua, bastante para sostener una escuadrilla de buques de á cuatro bandas de remos, que trabaron un combate; que después quedó en seco y combatieron en ella gladiadores, acabado lo cual, volvió á inundarse, y continuó así durante el magnífico banquete que dió el emperador á todos los espectadores; que finalmente hubo naumaquias en tiempo de Augusto, de Calígula, de Domiciano y otros emperadores, espectáculos amenizados con lluvia de aguas olorosas que por conductos secretos rociaban al público durante la función.

ciñe al nordeste su espaciosa bahía, bañándose en las aguas de esta y del Guadalete, alzábase como uno de los más codiciados ingresos á las risueñas poblaciones de tierra adentro, el *Min Asta* (puerto de Asta), ó

Puerto Menestheo (hoy *Puerto de Sta. María*), cuyo nombre púnico estropearon los griegos, guiados más que de su significación, de su sonido, dando margen á que se le creyese fundado por un heleno que probablemente ni existió (1). Saliendo de este puerto y siguiendo la costa de la bahía al sur, se llegaba á la boca de otra bahía interior, donde fondearon Magón con su escuadra y Julio César con sus veloces galeras.

Si los estuarios del Chryso (*Guadiaro ?*) tenían sus vigías y sus defensas, ¿cómo no había de tenerlas el sacro Betis? Éralo de este, al mismo tiempo que benéfico faro para los que saliendo de la bahía gaditana buscaban la entrada del Guadalquivir, la que llamaron los fenicios *roca del sol* (*Cap Eon*); nombre que, corrompido por los griegos y los romanos (2), siempre desdeñosos con las lenguas extrañas, se convirtió en

Torre de Capión ó Turris Capionis (hoy *la Salmedina*). Esta torre se hallaba, según testimonio de Estrabón, fundada sobre un peñasco batido por el agua; era su fábrica admirable, y servía como de faro á los navegantes. Algún antiguo geógrafo la llama *sepulcro de Cœpion* (3), y la sitúa *más sobre un peñasco* que *sobre una isla*. No es esta propiamente hablando, como algunos han supuesto, la situación que hoy presenta Chipiona, que ocupa por el contrario en la playa del mar un llano y agradable asiento; Chipiona fué la *Ara Junonis* de Pomponio Mela, llamada así por un templo famoso que allí tenía la diosa Juno. Supónese también que donde descuella hoy Chipiona asentó en los

(1) El nombre de *Menestheo* parece por otra parte un compuesto de *Menes* y *this* ó *Menes* y *teut.*, y en tal caso, queda campo abierto acerca del origen de dicha población á otras suposiciones.

(2) Του Καπιωνος πυργος: *Cœpionis turris.*

(3) Mela, lib. III, cap. 1.

remotos tiempos la ciudad de *Eubora*, que Mela llamó simplemente castillo, y que los cosmógrafos modernos denominan *Ebora de los Tartesios* para que no se confunda con otras Eboras que había en la península. Pero esto es erróneo, porque los vestigios de Ebora se encuentran, con su propio nombre, en el mismo lugar que señaló Estrabón, junto á la orilla del Betis.

Á un cuarto de legua de Chipiona, el santuario de Regla lleva en su rico enlosado de mármoles un irrefragable testimonio de que no estuvo despoblada esta parte de la ribera bajo la dominación romana. «En el mes de noviembre de 1694 (léese en un viejo manuscrito del P. S. Clemente), habiendo batido la mar con desusada furia la arenosa playa cercana al promontorio de Regla, dejó descubiertos varios sepulcros de mármol de forma de cofre. Contenía cada uno de ellos dos urnas de mediana magnitud, la una llena de cenizas, la otra vacía. Había allí también monedas. Hallábame yo á la sazón enfermo en Sanlúcar y no me fué posible ir á reconocerlos; pero los PP. Agustinos de Regla me enviaron las monedas con todas las noticias necesarias y me preguntaron á qué época y nación podían pertenecer aquellas sepulturas. Contesté que todas eran romanas y de época anterior al nacimiento de Jesucristo.» De estos sepulcros se hicieron losas para solar la iglesia de Regla. ¿Quién sabe si aquellas mismas urnas funerarias no eran una anterior transformación de otras reliquias, ruinas quizá de los antiguos templos de Venus y Juno que en aquella costa habían existido (1)?

Lucendubia ó Lux dubia, ó Fanum Luciferæ (*Sanlúcar*). En el brazo occidental del Betis y en su desembocadura en la mar, alzábase el templo del *Lucero* ó de la *Lucífera* Venus, llamado también *Luz dudosa*. Existen medallas que autorizan todas estas denominaciones: presentan unas una grande estrella dentro de una corona de mirto; otras la cabeza de Vulcano; otras un

(1) Afírmalo, aunque no sabemos con qué fundamento, Fr. Pedro de Molina en su crónica de la casa de Medina Sidonia.

busto de frente, cercado de rayos;—símbolos todos de la estrella de Venus, llamada *phosphoros* ó *Lucifer* cuando antecede al sol, y *hespero* por la tarde: estrella de luz dudosa en la hora del crepúsculo.

Hemos nombrado las poblaciones principales que conocieron los cosmógrafos romanos en la costa de la provincia de Cádiz. Pasemos á dar razón de algunas ciudades notables del interior.

CAPÍTULO X

De otras poblaciones en lo interior de la provincia romana: Asta.—Asido.—Ceret.—Arci.—Carissa.—Lastigi

AS marismas ó estuarios de la Bética proporcionaban fácil comunicación á estos pueblos entre sí. Hoy con las inundaciones, guerras y olvido de los naturales, están lastimosamente cegadas y perdidas las marismas abiertas por los antiguos; pues es de notar que no eran solamente estas las tierras bajas y palúdicas que suele cubrir la mar en su creciente, sino que además se facilitaba la entrada á sus aguas con obras artificiales, como fosas y caletas, con lo cual quedaban á una gran distancia tierra adentro accesibles á las naves muchos centros de población que de otro modo habrían carecido de las ventajas del comercio marítimo. Navegábanse unas y otras marismas como si fueran ríos, con barcos pequeños y grandes, de manera que todas las ciudades mediterráneas eran en cierto modo puertos, formando aquellos estuarios una exten-

sa red de canales (1). Comunicaban además estos canales con los ríos, y entre unas y otras aguas descollaban las florecientes moradas de los fabricantes, mercaderes, extractores y traficantes de todo género. Aún se reconocen en todo el término que corre desde el Guadalquivir al Guadalete al mediodía de las Cabezas de S. Juan y de Lebrija, reliquias de aquellas utilísimas comunicaciones, á las cuales da la gente del país el nombre de *Caños*. «He visto con observación el sitio de Jerez y su comarca, dice un erudito anticuario del tiempo de Felipe III;... consultáronse á instancia mía el maestro mayor con los demás diputados por orden de su majestad para la fábrica de las torres que en esta costa de nuevo se han hecho y fortificado para su defensa, y que para dicho efecto una y muchas veces han corrido esta tierra, y más particularmente la de Lebrija y Sanlúcar hasta Jerez y Guadalete por orden de la ciudad, para considerar cómo y dónde se podría llamar el río Guadalquivir al Guadalete, restituyendo la oportunidad de la navegación antigua de tanto interés, no más desta comarca que de todo el reyno. Y todos ellos afirman que Jerez está situada en medio de los esteros y cercada dellos por todas partes, así de los que del Guadalquivir vienen por Lebrija y la Mesa de Asta, como de los que desde Sanlúcar y Rota entran por aquella marina hacia Jerez y Guadalete hasta el Portal, y los que de Medina y Chiclana corren del mar y de Guadalete (2).» De manera que el viajero que se dirige á Jerez, de cualquier parte que vaya, atraviesa esteros y marismas cegados, y se puede con fundamento presumir que así como en los Países-Bajos están las poblaciones unidas entre

(1) *Æstuaria hæc vocant, ubi cavitates mari impletæ fluminum instar facultatem navegandi in mediam terram, et urbes in ea sitas præbent. Navegationibus autem non flumina modo inserviunt sed et æstus effusiones amnium similes, per quas eodem modo navigatur à mari non exiguis tantum sed magnis quoque lembis ad urbes mediterraneas. Adjuvant fossæ quibusdam locis actæ, per quas multis de locis hinc inde merces trahuntur, et inter incolas et ad exteros.* Estrab., lib. III.

(2) *Nombre, sitio y antigüedad de Jerez de la Frontera,* por el P. Martín de Roa; cap. IV.

sí por medio de canales y ferro-carriles, estaban en tiempo de los romanos enlazadas unas con otras las ciudades de las tierras bajas fertilizadas por el Guadalquivir y el Guadalete desde Nebrissa hasta más allá de Asido. Entre las que disfrutaban de esta ventajosa situación, se distinguían Asta regia, Asido, Ceret y Arci.

Asta regia (hoy *Mesa de Asta*) (1). Era sin disputa la más célebre de cuantas descollaban en los esteros del Betis. Hallábase por el agua en comunicación con Nebrissa (Lebrija) y el Betis hacia el norte, con Jerez y el Guadalete hacia el mediodía. Por otra parte, los restos de canales cegados que se descubren en la dirección del Portal á Sanlúcar y á Rota, y en la línea del Guadalete á Medina Sidonia y Chiclana, manifiestan que desde Asta se podía navegar á cualquier punto de la costa sudoeste de la Bética. En Asta era donde celebraban sus juntas ó asambleas los turdetanos (2). Mela la llama *Colonia Asta;* Plinio la numera en el convento de Híspalis y la denomina *Colonia regia.*

Ocupaba un llano sobre un pequeño collado, que hoy retiene su nombre y sus ruinas (3): sus campos eran fértiles, aunque

(1) Estrabón fijó claramente su situación con sólo decir que las crecientes del mar eran tales en sus marismas, que llenándolas de ríos, permitían desde ella navegar hasta las poblaciones inmediatas, pues esto se verifica en el terreno donde está la *Mesa de Asta.*

Morales la coloca equivocadamente entre Jerez y el Puerto de Sta. María. Mariana hace la misma reducción. El P. Hierro la reduce á un sitio llamado el *Cortijo de Ébora.* Caro en su *Convento jurídico* la sitúa con el P. Flórez más acertadamente entre Jerez y Trebujena. El P. Roa se esfuerza en probar que el asiento de la antigua colonia de Asta no es otro que el de Jerez de la Frontera; pero rebate esta opinión el P. Flórez patentizando el error en que incurrió aquel erudito historiógrafo sobre el Itinerario de Antonino. Don Adolfo de Castro manifiesta que sólo en la *Mesa de Asta* concurre la circunstancia que señala Estrabón.

(2) *Ad æstuaria autem Asta, in quam Turdetani conveniunt,* dice el geógrafo griego.

(3) En 11 de mayo de 1870, el distinguido bibliófilo y anticuario D. Adolfo de Castro dió cuenta en el seno de la Comisión de monumentos históricos y artísticos de la provincia de Cádiz, de haberse descubierto, con motivo de unas obras que se estaban haciendo por cuenta de la provincia en los contornos de la *Mesa de Asta,* dos grandes leones de piedra, de los cuales uno había desaparecido y otro se hallaba en poder de un sujeto que lo había adquirido. Entabláronse negociaciones

sólo tenían abundancia de buen agua en lo bajo del sitio. Ilústrala el recuerdo de la gran derrota que en su campo sufrieron los lusitanos por Cayo Atinio, gobernador de la España ulterior, en el consulado de Albino y Filipo (año 190 antes de Jesucristo). El general victorioso, vencidos y ahuyentados los enemigos, tomó la ciudad, pero fué á costa de la vida, porque herido de muerte al escalar el muro, falleció dentro de Asta de allí á pocos días. Durante la guerra civil entre César y los partidarios de Pompeyo, hubo entre los caballeros romanos de Asta una gran conspiración para pasarse todos al campo del afortunado dictador; pero fueron descubiertos por un esclavo, y presos la mayor parte de ellos; sólo tres, Aulo Bebio, Cayo Flavio y Aulo Trebelio, lograron fugarse, y ricamente ataviados ellos y sus caballos, cubiertos todos de plata, se pasaron al real de César (1).

Asido (*Medina Sidonia*) Es muy común atribuir la fun-

---

con éste á fin de que lo cediese para aquel Museo arqueológico, á la sazón en proyecto; el gobernador de la provincia, animado del mejor deseo, se brindó á comprarlo; el dueño del león se mostró moderado en sus exigencias; pero no sabemos qué término tuvo aquel asunto.

(1) Hircio, *De bello hisp.*, cap. 26.

La familia de los Bebios fué de las más ilustres y poderosas de aquellos tiempos dentro y fuera de España. Supónese que el primero de esta familia que vino á nuestra península fué Marco Bebio Pánfilo, con el cargo de pretor (190 años antes de J. C.). Además del Aulo Bebio que en Asta se pasó á César, sobresalieron en España dos Publios Bebios, padre é hijo, que hicieron un hermoso puente en el río Javalón; L. Bebio Pardo, de quien habla en sus *Antigüedades* el maestro Ambrosio de Morales por el epitafio que puso en Morvedre á Gemina Mirsina; Bebio Probo, andaluz, que fué ministro de Aulo Cecilio Clásico, procónsul en la Bética y con él condenado en Roma por varios cohechos; Marco Bebio Astigitano, patrono de muchos libertos, padre de Sabina y de Crispina, hombre de gran caudal, de quien hace memoria una inscripción que publica el P. Roa; y por último, Lucio Bebio Hermes, uno de los seis varones del colegio augustal, cuya lápida funeraria existente en Cadiz dice así:

L. BÆBIVS. HERMES
IIIIII. VIR. AVGVSTALIS.
ANN. IIII. K. S. H. S. E.
L. BÆBIVS. HERMA II
VR. OPTVMO. PATRONO
D. F. D.

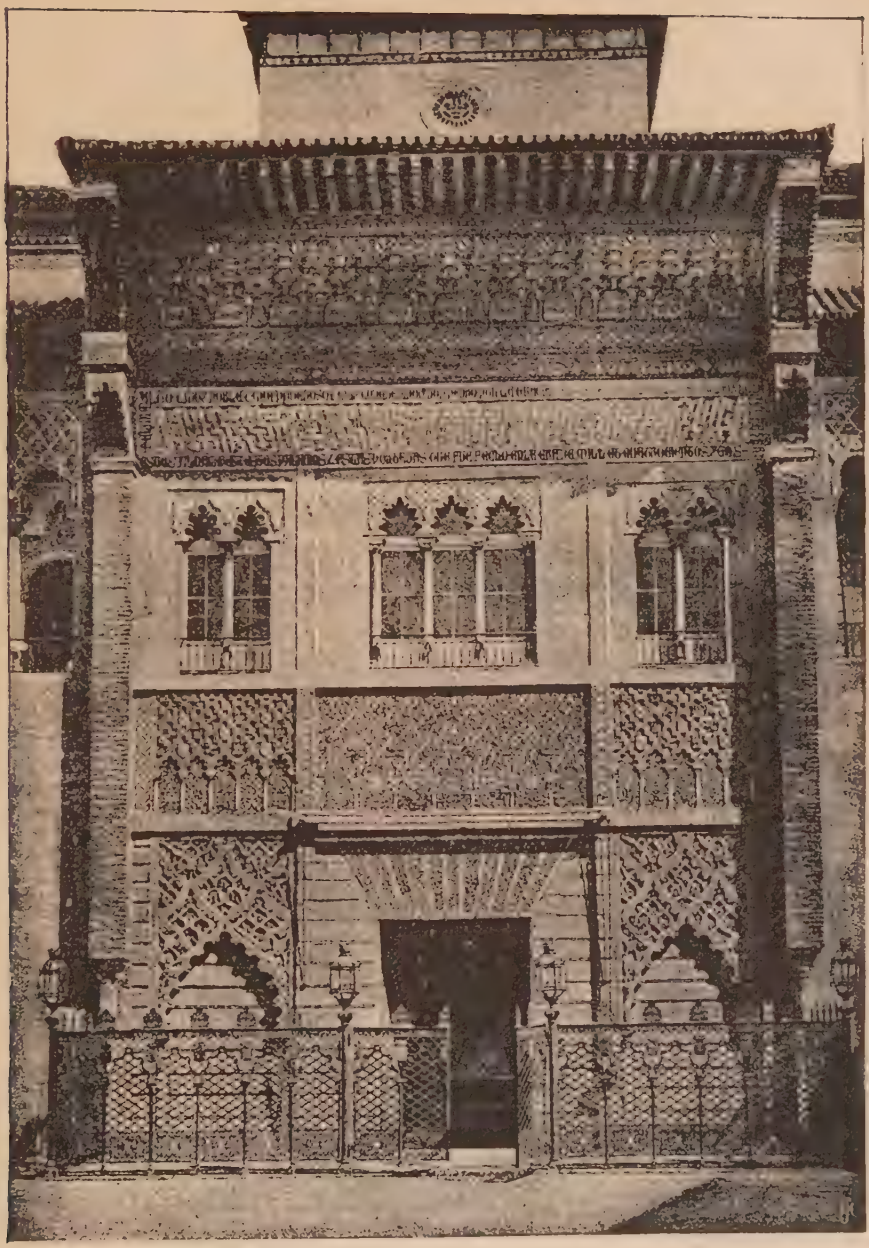

SEVILLA. — Fachada del Alcazar

dación de Asido á los fenicios de Tiro y de Sidón, sin más razón al parecer que la analogía entre los nombres *Sidón* y *Asido;* sin embargo, como el nombre antiguo que por las medallas nos consta no es Sidón ni Sidonia, sino *Asido*, lo único que con certeza se puede afirmar es que esta ciudad debió su existencia á las gentes de Oriente que trajeron á España el culto de Apis, de Isis y de Osiris. Así lo acreditan sus antiguos bronces, en algunos de los cuales claramente se descubren el buey, el sol y la luna, ídolos famosos entre los turdetanos después que admitieron las teogonías egipcia y fenicia. El nombre, recuerdo de la Sidón fenicia, pudo deberlo á los árabes palestinos que ocuparon esta región militar, llamada por ellos *Filistín* ó *de los filisteos.*

Cuando los romanos dominaron la Bética, concedieron á Asido el honor y categoría de Colonia, añadiéndole el adjetivo de *Cæsariana* después de la guerra de César con los hijos de Pompeyo.

Aun rodeada por todas partes de canales y marismas, no era Asido propiamente hablando ciudad de los esteros del Betis. Como ciudad colocada en alto, no tenía corriente que bañase sus muros; pero serpenteaban las aguas al pié de la mesa en que está fundada, y su posición era favorable por preservarla de los vientos del norte la cortina de la sierra, y militarmente ventajosa atendido el sistema de fortificación de los antiguos, sin que fuera posible batirla con catapultas y máquinas arrojadizas por la considerable distancia á que tiene sus montes. Descúbrense con frecuencia en el terreno donde está asentada Medina Sidonia lápidas, fragmentos de estatuas, y otros vestigios que demuestran hubo allí una ciudad romana de importancia.

Nuestros historiadores de los siglos XVI y XVII, tan dados á consignar como realidades sus fantasías, suponen que los andaluces aborígenes ó turdetanos tenían en esta ciudad, construído por los fenicios, un famoso templo consagrado á Hércules, anterior y rival en magnificencia del de Cádiz.

CERET (*Jerez de la Frontera*). No hicieron mención de ella los geógrafos antiguos, pero que hubo población de este nombre anterior á los godos, se evidencia con las medallas. El Padre Flórez tenía en su colección una muy singular, que presenta entre dos espigas batido en cobre el nombre de CERET.—Las que el vulgo llama *ruinas de Cera* y *torre de Sera,* si bien caen á cierta distancia de la actual ciudad de Jerez, no pueden tomarse como indicio de haber sido otro el asiento de la Ceret romana, porque pudo ser aquello una aldea de la población principal y llevar su mismo nombre.

Otras ruinas sin nombre determinado se registran por aquella comarca en una y otra banda del río y hacia el paraje donde le entrega su modesto caudal el Majaceite. La exploración de tales vestigios sería empresa digna de un gobierno ilustrado, y en que ciertamente no se fatigarían en vano los anticuarios españoles, porque es tal la abundancia de esos preciosos restos, que muy en breve se recogería el fruto de las investigaciones. Hace ya un siglo que una autorizada pluma dió aviso de esta abundante cosecha de noticias preciosas para la historia y para el arte allí lastimosamente abandonada, y nadie que sepamos se ha acercado á explorarla. Sin embargo, en aquel territorio hoy casi desierto han debido abundar las poblaciones, justificando la provincia de Cádiz mejor que otra ninguna el distintivo de *nación de mil ciudades* (1) aplicado á España.

Un erudito é ingenioso escritor gaditano cree indudable que el nombre de *Ceret,* corrompido en *Ceritium* ó *Seritium*, y más tarde en *Jerez,* viene de la voz *Ceres* (*Ceretis*), nombre de una ciudad de Toscana, célebre por sus excelentes vinos. El vino *ceretano,* dice, fué cantado por Marcial. «Los llanos de Caulina ¿por qué se llaman así sino porque en una parte de ellos, y en sus contornos, hay viñedos, que producirían un vino semejante

(1) *Spania, quam unus ex philosophis* CHILIOPOLIM *esse asseruit.* Anon. Raven. libro 4, cap. 42.

al *caulino*, que se criaba en un campo junto á Capua y que tanto elogia Plinio?... (1)»

ARCI (*Arcos de la Frontera*). Esta era la famosa colonia de los arcenses nombrada en la dedicación de los barqueros de Híspalis á Sexto Julio Posesor, tribuno de la legión *fulminatrix*, de que hicimos mérito al hablar de cierta lápida existente en la Giralda de Sevilla. En tiempo de Plinio, cuando todavía no era colonia, llevaba el nombre de *Arci*. Situada esta población sobre la alta mesa en que termina un estribo de la sierra de Jibalbín que se prolonga hasta tocar en la corriente del Guadalete, presentaría en los tiempos antiguos, cuando la embellecían los edificios públicos propios de toda colonia, el aspecto de una hermosa leona al acecho, trepando cautelosamente hacia el tope de la montaña para registrar la campiña y lanzarse de un salto sobre la descuidada presa. Vista por el lado del río, en efecto, todavía conserva Arcos una posición imponente y amenazadora: el declive que le sirve de base, y que por el norte comienza de un modo insensible en la rasa campiña, termina al mediodía en un tajo perpendicular de elevación inmensa. Desde arriba se hunde la mirada con involuntario pavor en un profundo abismo, donde más que murmurar parece gemir serpeando el lóbrego Guadalete, cuyas desiertas y secas márgenes contrastan con la exuberante gala de la vecina llanura. Mirada por el ocaso, por donde no presenta agujas ni campanarios y sí sólo una larga y undosa línea de muros y robustas torres cuadrangulares, parece la esfinge tebana echada de pechos al borde del precipicio, desenvuelta la cola por la sinuosa pendiente. Hoy toda la ciudad viene á quedar reducida á una sola y larga calle, porque con el tiempo se ha ido insensiblemente desmoronando la montaña por sus dos costados ó vertientes, y de la antigua y bella esfinge queda, digámoslo así, sólo el esqueleto, sólo la prolongada columna de sus vértebras.

(1) D. ADOLFO DE CASTRO. *Obr. cit.*, lib. I, cap. I.

En medio de la halagüeña y poética soledad que reina en torno, se escucha la misteriosa voz de las carcomidas piedras proponiendo al viajero el insoluble enigma de su origen. ¿Quién me hizo? dice la vetusta reina del collado; y el anticuario la mira de hito en hito, registra con ávidas miradas aquella especie de acrópolis, los cimientos de sus muros, sus inscripciones, sus monedas, los fragmentos de sus esculturas (1), sus antiguas minas y canteras, los inmediatos cerros donde en otro tiempo todo debió ser vida y bullicio (2), y donde ahora todo es silencio como el que reina entre los despojos de un campo militar al día siguiente de una sangrienta batalla; y vienen los historiadores fabulistas y dicen que Arcos se llamó antiguamente *Arcobriga* y fué fundación de aquel famoso rey Brigo (3), hijo del rey Idubeda, que no contento con haber edificado en España innumerables poblaciones, castillos y fortalezas, derramó sus gentes por el Asia, por la Italia y por la grande isla que tomó el nombre de Hibernia; y llegan los historiados crédulos y fáciles de contentar, y aseguran que Arcos fué poblada por los fenicios, que le dieron el nombre de Tiro (4): y preséntanse por último los historiadores de mejor

(1) «Hanse hallado en esta ciudad y en su término muchas inscripciones de »diversas formas en varias losas: unas por estar quebradas, otras por estar las le»tras muy gastadas, se ha hecho poco caso de ellas. Idolos y monedas de plomo, »bronce, plata y oro, siempre se han descubierto muchas y se hallan hoy.» D. Pedro Gamaza—*Descripción de la muy noble y leal ciudad de Arcos de la Frontera, virtud y esfuerzo de sus pobladores:* obra inédita, que forma el tomo 5.° de la *Colección mss. de Gústeme,* en la Real Academia de la Historia.

(2) Hay vestigios de haberse trabajado en el término de Arcos muchas minas en la antigüedad. El cerro del Tesdrillo es todo él de escorias de plomo, y haciendo allí exploraciones se han encontrado tres hornos de fundición de ventanillas en muy buen estado. En el cerro de la Horca se trabajaban minas de oro y plata: en el año 1841 se encontraron en él caños obstruídos, monedas de cobre gastadas, candilejas de barro con caracteres desconocidos y figuras bien trazadas. En Sierra Aznar hay tradiciones de encontrarse ricas minas, y supónese que existió allí antiguamente, á dos leguas de Arcos, una población llamada Aznicar, cuyos vestigios puede aún reconocer el viajero.

(3) Ocampo, siguiendo á Juan de Viterbo y su Beroso: *Crón. gral.*, lib. 1, capítulo VII.

(4) Guillermo de Choul, traducido por el P. Mtro. Baltasar Pérez del Castillo, dice en sus discursos sobre la religión de los antiguos romanos, que éstos acrecentaron la ciudad de Arcos, la cual había sido poblada por los fenicios y recibido de ellos el nombre de Tiro.

crítica y explican que aun cuando Arcos hubiese llevado antiguamente el nombre de *Arcobriga,* lo cual no puede probarse (1), esta denominación sólo podría ser á lo sumo, indicio de su origen turdetano ó ibérico (dígase si se quiere céltico ó pelásgico); que *briga* en el idioma primitivo de los españoles equivale al *burgh, borough* y *burrow* de los pueblos germánicos y al πυργος de los griegos, todo lo cual quiere decir ciudad, población, burgo; que aunque Arcos haya sido fundada en los tiempos más remotos, no es fácil averiguar á qué gentes debió su primera edificación y su nombre, y por último, que lo único que con certeza puede establecerse acerca del origen de tan interesante ciudad es que de todo punto se ignora.

Los historiadores fabulistas creyeron muy natural el atribuir á un rey Brigo y á sus gentes la fundación de todas las poblaciones que llevan el nombre de *brigas* en el mundo. Pero los clásicos griegos y latinos, y Estrabón entre ellos, nos dicen con bastante claridad que los iberos en su idioma nativo llamaban *brigas* á todas las ciudades y poblaciones principales. En nuestros días no faltan para solaz del viajero en las antiguas ciudades de provincia eruditos encastillados en las patrañas del siglo XVI, los cuales sostienen con el más ardoroso entusiasmo las heredadas de sus abuelos. Uno de estos sabios de lugar me quiso convencer en Arcos de que no era fábula la tradición que supone á esta ciudad fundación del rey Brigo, y para confundir mi incredulidad, me invitó á reconocer la *campana de nona* de la iglesia de Sta. María, fundida en tiempo de aquel esclarecido monarca con la inscripción latina del escudo de armas que traía en su bandera. Era muy peregrino hallazgo una campana del año 2064 del mundo, y con una leyenda en latín: excuso, pues, decir que

(1) La *Arcobriga* romana se halla equivocadamente reducida á la actual ciudad de Arcos de la Frontera: así lo observó el juicioso anotador de Ocampo en la edición de Cano. No hubo en Andalucía ningún pueblo que llevase el nombre de *Arcobriga*. Arcos se llamaba antiguamente *Arci* ó *Colonia Arcensium*. Arcobriga era otro Arcos que cae junto á Medinaceli.

acepté la cita de mi doctor y fuí al punto á evacuarla. Subí á la torre de Sta. María, no sin peligro de caer precipitado á la plaza por el impetuoso viento que en aquella elevación reinaba, y entre las varias campanas que allí había, ví una en que realmente resultaba concedido el honor de la fundación, en caracteres de bronce, al nombre del fantástico rey Brigo. Pero mi candoroso informante había tomado como una especie de auténtica del mismo Brigo el sello moderno de la ciudad de Arcos, cuya leyenda, dictada sin duda en el tiempo en que prestó Ocampo su autoridad á las especies del falso Beroso, consigna efectivamente que fué aquel rey ideal el que la fundó. El escudo y sello de Arcos es conocido: consiste en una fortaleza con arcos de medio punto, y lleva en la orla esta inscripción: *Sigillum civitatis Arcobricensis quæ fundavit Brigus rex*. Este mismo sello aparecía en la campana, cuya forma y fundición revelan desde luégo ser obra del siglo XVI. Yo, que me había prometido descubrir una antigualla, de la fecha por lo menos de la campana del abad Sansón, ví con dolor burladas mis esperanzas, y para vengarme del anticuario de Arcos, que como todos los sabios de esta raza será probablemente aficionado á oir sonar su nombre, he resuelto callarlo y condenarle á que busque otro conducto por donde introducirse en la bocina de la fama.

Del tiempo en que Arcos fué municipio se conserva una inscripción votiva en la iglesia de Sta. María, pegada al muro de la fachada y sirviendo de poste al finalizar la balaustrada de su escalinata.

Conocidas son las inscripciones que se refieren á la época en que ya Arcos era Colonia: una es la de la dedicación de los barqueros de Híspalis, de que queda hecha mención; otra, y no menos interesante, es la que copió Flórez de D. Pedro Gamaza, referente á una estatua que por decreto de los decuriones y del pueblo se erigió á Calpurnia, hija de Quinto, haciendo el gasto del monumento y dedicación su madre Clodia, llamada por sobrenombre Optata; inscripción de basa de estatua que existe toda-

vía, aunque ilegible, en la casa arruinada de D. Gabriel de Prado.

Carissa (hoy despoblado de *Carija*). Tolomeo ponía esta población en triángulo con Nebrissa al occidente y Saguncia al mediodía: el P. Flórez, siguiendo á Caro y á Gamaza, hace una reducción conforme con este dato y sitúa á Carissa cerca de Bornos en lo que es hoy despoblado con el nombre de *Carija;* vocablo que representa muy bien el primitivo y cuya corrupción se explica satisfactoriamente observando con cuánta frecuencia vemos desde la irrupción sarracena trocada la *s* de los nombres propios en *j:* de resultas de lo cual por Nebrissa leemos Nebrija; por Setabis, Játiva; por Salón, Jalón, etc.

El despoblado de Carija está á unas dos leguas de Arcos, hacia el norte: vense todavía allí ruinas y trozos de murallas, de donde se han sacado algunas lápidas con inscripciones y medallas. Plinio incluye á Carissa en el convento jurídico de Gades y la aplica por sobrenombre el de *Aurelia* (1). Cuándo lo tomó, no se sabe: puede ser le viniese de alguno de los esclarecidos varones del linaje de los Aurelios, tan difundido en la Bética.

Este lugar batió moneda, y en sus medallas, que pueden verse en Caro, en Flórez y en una obra inédita que dejamos citada, se advierte por un lado un caballo corriendo con su jinete armado de lanza, casco y escudo, y por el otro, ya una cabeza de Hércules cubierta con la piel del león, ya una cabeza armada, ya otra con corona sacerdotal. No lejos de su despoblado se halló una inscripción, que vertida al castellano dice así: «*Á Lucio Fabio, hijo de Lucio de la tribu Galeria, llamado Severo, consagró después de su muerte cuatro cipos Lucio Postumio Silón* (2).»

(1) *Gaditani conventus civium romanorum regina, latinorum regia Carissa cognomine Aurelia.* Lib. III, cap. I.

(2) Ms. de D. Pedro Gamaza, cap. 5, tomo V de la Colec. de Gústeme. Real Academia de la Historia.

L. FABIO. L. F. GAL. SEVERO. POST. MORT. L. POSTVMIVS SIL. CIPPOS SVA IMPENSA IIII D.

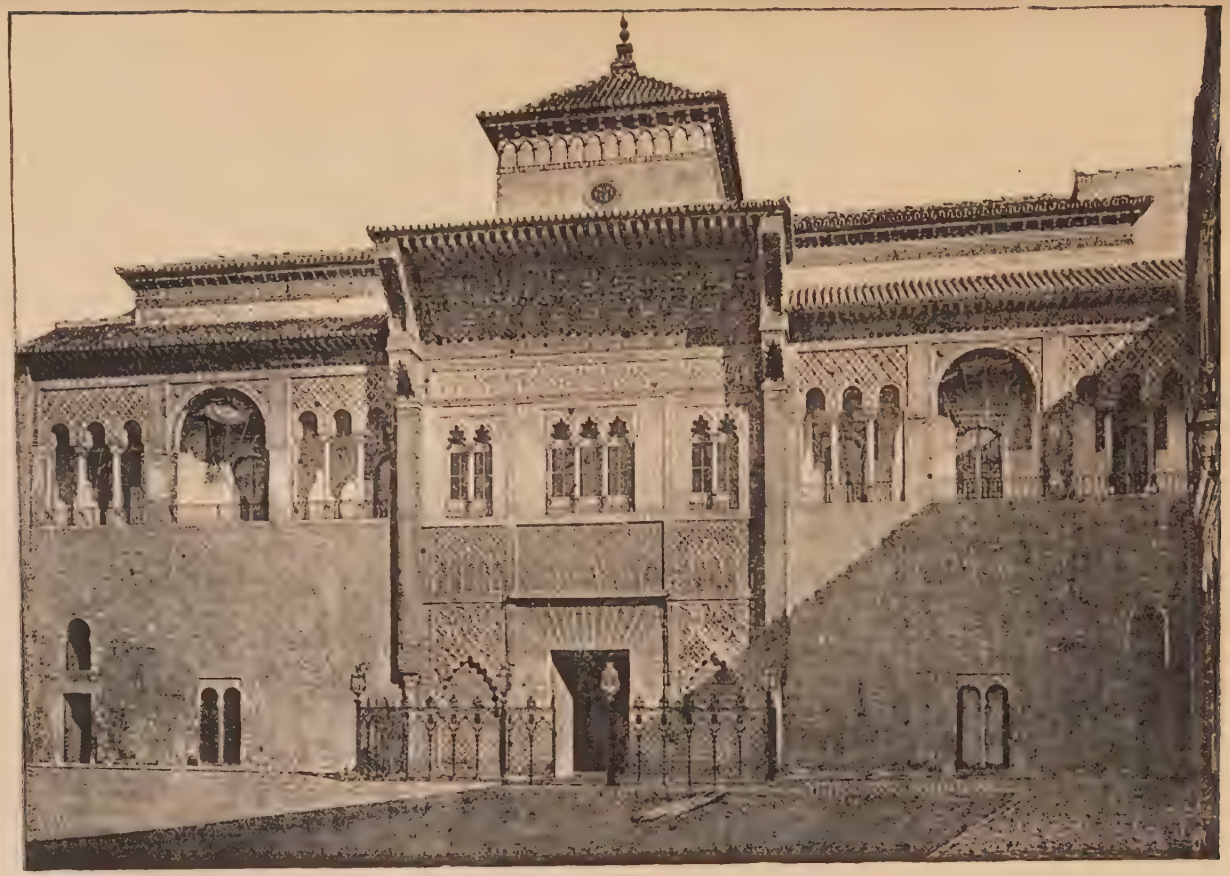

SEVILLA.—Fachada del Alcázar.—Conjunto

Lastigi (*Zahara ?*). Esta ciudad, de origen céltico, descollaba sobre una peña escarpada, en situación muy conforme al genio estratégico de los antiguos. Usaban sus habitantes los ritos y el lenguaje propio de aquel origen: diferenciábanse de los turdetanos, sus vecinos, en su grande apego á las costumbres de Grecia, pues mientras aquellos vivían enteramente á la romana, los lastigitanos merecían de Ephoro el dictado de amantes de los helenos (φιλελληνας), y Estrabón los distinguía como hombres *rebus græcorum studentes* (1). La figura representada en las medallas que acuñó este pueblo comprueba lo acertado de esta calificación en cuanto al gusto artístico.

En el ligero bosquejo que acabamos de trazar de la Bética romana, ciñéndonos sólo á la parte á que hoy se extienden las dos provincias de Sevilla y Cádiz, hemos registrado cerca de cincuenta poblaciones importantes. Calcúlese cuál sería la prosperidad de este territorio bajo la administración de los pretores, prefectos, gobernadores y demás magistrados delegados del imperio, por el estado en que le hallaron Estrabón y Plinio, todo cubierto por una vasta red de vías ó calzadas y canales, con una agricultura y una industria florecientes, estimuladas por un gran comercio de exportación, con fábricas, talleres y factorías: con populosas ciudades, asiento de una aristocracia poderosa y amante de las artes y del lujo, con numerosos puertos accesibles al trato y comunicación de todos los pueblos cultos del orbe, y con medios de comunicación directos y rápidos entre los pueblos y mansiones del interior y los desembocaderos de la costa.

La población de la Bética, numerosa ya durante el período de la conquista, creció sobremanera bajo los Césares. Introduciendo éstos un sistema tributario muy preferible, aunque complicado, á las irregulares y caprichosas exacciones impuestas en los dos primeros siglos por derecho de conquista, favorecieron

(1) Strab., lib. IV, pág. 199, edic. París.

el desarrollo de la riqueza y del bienestar público. Los tres conventos jurídicos de Astigi, Híspalis y Gades sobresalían á competencia: el comercio entre unos y otros era rápido y fecundo: los tres á porfía ostentaban producciones codiciadas en Roma, talentos rivales de los más privilegiados de Italia, familias de la más selecta aristocracia romana, establecidas en sus ciudades: capitanes ilustres, soldados valientes, artistas ingeniosos, filósofos profundos, poetas sublimes. Las grandes vías que llevaron á cabo los Antoninos, Marco Aurelio, Trajano y Adriano, unían las principales ciudades de la Bética con la capital misma del Imperio: eran como las venas por donde corría hasta el corazón del coloso la sangre de sus pingües provincias lejanas, y las arterias por donde se derivaba hasta estas la vida intelectual y moral del pueblo dominador del mundo. Por ellas se trasladaban velozmente de unas comarcas á otras aquellos temidos legionarios que defendían las conquistas de las águilas y al propio tiempo mantenían la seguridad y el orden en los territorios que recorrían; por ellas marchaban las numerosas cohortes de hijos del país que, siguiendo el vuelo de esas mismas águilas altivas, iban á sellar con su sangre una heróica fidelidad al yugo romano desde las Islas británicas á las fronteras de la Persia, en las orillas del Rhin, en la Iliria, en Tracia, en Capadocia y en Armenia. Por ellas también transitaban en pacíficas conductas los metales extraídos de nuestras minas, las copiosas mieses de nuestros campos, los preciados productos de nuestras fábricas, los cuales se encaminaban á los puertos y juntamente con los vinos y los aceites, las frutas secas, el kermes y el cinabrio, la lana, la cera, la miel y las salazones, encomendados á los gremios de barqueros, pasaban á surtir los depósitos y almacenes de Italia. La Bética era no solamente una de las principales *nutrices de Roma,* sino también la introductora de sus modas y caprichos, pues además de que los naturales, por su carácter, diferían notablemente de aquellos adustos iberos del norte y de toda la Tarraconense que *apete-*

cían más la guerra que el reposo (1) y entonaban el himno de Pan mientras los crucificaban (2), la agricultura y las artes hijas de la paz habían tomado entre ellos mucho vuelo. Su amor al lujo y á los placeres, fomentado por su trato con los pueblos de Oriente y por el ejemplo de la aristocracia romana, para quien era la Bética lo que es hoy la risueña Italia para los hijos de la nebulosa Albión, y combinado al mismo tiempo con los otros instintos primitivos de la raza turdetana, debió producir en las costumbres una mezcla muy digna de ser observada. Fáltannos por desgracia documentos destinados á conservar una noción exacta de la vida pública y doméstica de los andaluces de aquellos tiempos, y así ignoramos hasta qué punto pueden considerarse extensivas á ellos las descripciones que de las austeras costumbres de los iberos, en general, nos legaron los clásicos griegos y latinos.

Al contrario, todo nos induce á creer que el lujo y la sensualidad del Oriente y de Roma triunfaron de los primitivos instintos, y que en la edad de oro de Augusto á Marco Aurelio aún duraban éstos en el corazón de los que bebían las aguas del Tajo, del Duero y del Ebro, mientras los de la cuenca del Betis y los habitantes de Gades yacían sumidos en el sueño letal de una vida puramente materialista. Lisonjeros y condescendientes con sus dominadores, halagaron su voluptuosidad poniendo ante sus ojos las lascivas danzadoras (3) aleccionadas por los vaga-

(1) JUSTINO, lib. XLIV, cap. 2.

(2) STRAB., lib. III.

(3) Las bailarinas gaditanas fueron las más celebradas y buscadas de los poderosos. De éstas habla Juvenal (*Sátir.* II, v. 162), donde á cierto convidado suyo le dice que no espere que su banquete se asemeje á los de los magnates, amenizados por mujeres gaditanas que con su lascivo baile entretienen y deleitan á los comensales:

«Forsitam expectes ut gaditana canoro
incipiat prurire choro...»

Quien más menciona las danzas gaditanas es Marcial en sus epígramas. Había una cuya principal gracia consistía en el concertado movimiento de los brazos (lib. III, epigr. 63). Allí reprende á Cotilo porque traía rizado el cabello, y con tal aire los brazos, que imitaba á las mujeres gaditanas:

bundos colonizadores asiáticos: los cautivaron con lujosos artefactos, manjares suculentos, vinos fragantes y generosos: dieron á sus arrogantes cohortes vistosas túnicas de color de púrpura como las que los españoles habían lucido en Cannas, morriones de bronce con triples penachos encarnados, petos de lino, cotas de cuero, botas de cerda, cubiertas de pieles á sus naves para defenderse de los tiros de las hondas; y les enseñaron las animadas danzas marciales de los fenicios y griegos (1). Para más identificarse con Roma, se hizo la Bética su proveedora de artículos de lujo y capricho, con lo cual, sea dicho de pasada,

---

«Cantica qui Nili, qui gaditana susurrat,
qui movet in varios brachia volsa modos.»

Había otro baile de muelles movimientos de cuerpo, al cual aludía Marcial al llamar á Cádiz *deshonesta* (lib. V, epigr. 79):

«Nec de gadibus improbis, puellæ
vibrabunt sine fine prurientes
lascivos docili tremore lumbos.»

Deshonestos llama también (lib. I, epigr. 42) á los maestros gaditanos de estos bailes.

Hubo finalmente otro que tenía acompañamiento de castañuelas, como el que menciona en el epigr. 71, lib. VI, donde un ciudadano romano que había despedido á una criada llamada Thelesina, la volvió á recibir sólo por lo bien que bailaba al són de las castañuelas.

«Edere lascivos ad Bætica crusmata gestus,
et gaditanis ludere docta modis,
tendere quæ tremulum Pelian Hecubæque maritum
posset ab Hectoreos sollicitare rogos.
Uxit, et excruciat dominum Thelesina priorem;
vendidit ancillam, nunc redimit dominam.»

(1) Seguimos la opinión de Rui Bamba que cree deberse entender de todos los iberos en general estos pormenores consignados por Estrabón, Livio, Diódoro, Varrón, Polibio, Plinio, etc. Suponemos, pues, á los romanos y andaluces de las cohortes destinadas á la guarda y defensa de la Bética, uniformemente equipados, á la usanza hispano-latina, unos con broqueles ligeros á manera de los galos, otros con escudos redondos, revestidos con sacos, petos y coletos, cascos, botas, y armados con espadas cortas de doble filo y punta, hondas, venablos y lanza. En tiempo de paz, para conservar la agilidad del cuerpo, se ejercitaban en una especie de danza muy ligera que requería una gran flexibilidad en las piernas (Diódoro, lib. 5). Era probablemente ésta la *danza pírrica* ó *danza de las espadas* que dura todavía entre los vascongados. Inventada en Grecia, fué introducida en España, y habla de ella Silio Itálico (lib. III, vers. 101): *tempore quo Bacchus*, etc., y más adelante: *Nunc pedis alterno, etc.*

rescataba parte de las riquezas que le habían robado los procónsules; los navieros de Híspalis y de todo el litoral en los tiempos corrompidos de Tiberio, Calígula, Claudio y Nerón, llegaron á hacerse célebres en Roma, y si hemos de creer á Horacio, hasta las más nobles damas cedían á la fascinación que les causaba el lujo de nuestros traficantes. En cambio, aceptaba de la señora del mundo la lengua, las leyes, la religión, la literatura, las artes y no pocas de sus costumbres. Rivalizó con ella en producir poetas y escritores: los Sénecas, Lucano, Floro, Silio Itálico, Columela y Pomponio Mela, mantuvieron dignamente el puesto al lado de los escasos aunque elevados genios del siglo de Augusto; erigió edificios sagrados imitando el Panteón, el templo de Júpiter Stator, el de la Concordia, foros á la manera del de Julia y del de Augusto, capitolios como el reconstruído por Domiciano, anfiteatros como el de Flavio, circos como el Máximo, termas como las de Diocleciano; tomando por último del pueblo-rey aquella hermosa religión del agradecimiento que algunos definen memoria del corazón, y que nosotros llamaríamos única religión de Roma, consagró magníficos sepulcros de mármoles de España y de Numidia á los hombres que habían merecido bien de sus respectivos municipios y colonias.

CAPÍTULO XI

Principios del cristianismo en las provincias de Sevilla y Cádiz.
Las iglesias de los tres primeros siglos

La civilización romana, brillante bajo muchos aspectos, sancionaba la esclavitud: en el gran círculo del politeísmo la caridad no tenía cabida; la dignidad humana no existía para los adoradores de la fuerza. Fuerza y virtud eran para los romanos una cosa misma. El hombre de por sí nada era si no ostentaba el título de ciudadano: la ciudad, el Estado lo era todo.

El cristianismo, doctrina de libertad y de emancipación, de caridad y de igualdad, trasladando al corazón y á la conciencia, al hombre interior y moral, sin distinción de clases, la cadena de hierro que sujetaba á las naciones vencidas y á los esclavos, pugnaba de frente con las antiguas instituciones, base de la servidumbre legal, en virtud de las cuales no era digno de la libertad el que no fuese romano, ni era otro su destino en la tierra que servir y proporcionar placeres á los Césares, al Senado y al pueblo-rey.

Mientras el Imperio deificaba el orgullo y propagaba el culto de los sentidos, la religión del Crucificado, predicando la humildad y el propio sacrificio, iba haciendo numerosos prosélitos. Llegó la época de que el coloso nacido en el Capitolio y la modesta Esposa de Jesucristo se encontrasen en las naciones más poderosas y florecientes, profesando doctrinas enteramente contrarias, con aspiraciones y tendencias opuestas; y el romano altanero, desconociendo en la Santa Iglesia á la que había venido al mundo para regenerarle, la miró unas veces con desdén, otras con odio, dejándola hoy en libertad como indigna de perturbar su serenidad terrible, persiguiéndola mañana cruelmente como persigue tal vez el rey del desierto al insecto que con su zumbido le importuna.

Crecía el Imperio: crecía también la hermosa religión de Cristo. Pero la divina inspirada clamaba por boca de sus apóstoles y nuncios con tanta elocuencia, con tan irresistible poder, que en el mismo palacio de los Césares hallaban eco sus eternas verdades: y al tiempo que esto sucedía, los ídolos de los falsos dioses se bamboleaban próximos á una espantosa caída, los flámines y magos y agoreros se miraban unos á otros riendo de su propia incredulidad; y el esclavo á quien azotaban, retenía en su corazón con esperanza aquella voz consoladora que le decía: *tu alma es libre é imperecedera;* y el dueño que le maltrataba, oía en su conciencia aquella otra verdad humillante: *toda carne es vileza y corrupción.* La revolución estaba hecha en las ideas.

Pero sucede que por virtud de la ley de inercia que á la humanidad domina, desde que una institución se desacredita hasta que los hombres la condenan, transcurren siempre largos años, y no es de extrañar que la ruina del politeísmo no fuese inmediata á la desorganización moral é intelectual que se apoderó de Roma al morir Augusto, y que pasaran cerca de cuatro siglos desde la providencial constitución del Imperio hasta el día en que, dócil éste al mandato del gran Teodosio, tendiese

SEVILLA. — Vestíbulo del Alcázar

sus brazos decrépitos á la Fe regeneradora que por tanto tiempo se le había estado brindando llena de amor. Era ya viejo el mundo romano cuando se decidió por el feliz consorcio; la verdad, que nunca envejece, brillaba en la ley de Cristo, fecunda, joven y activa: aún halló fuerzas el magnánimo emperador para levantar en peso el Oriente y el Occidente y ponerlos bajo las copiosas aguas de la purificación que corrían del seno de la Iglesia: el mundo romano se vió regenerado; pero los Césares, en castigo de su larga obstinación, no engendraron reyes cristianos para las naciones en que habían dominado, y la Fe recibió el encargo de santificar á los impetuosos conquistadores del destrozado Imperio.

La Bética, como provincia tan principal, y tan identificada con Roma por el gran número de familias senatorias que habían venido á poblar sus municipios y colonias, por el gran comercio que con ella entretenía y por la multitud de vías que facilitaban sus comunicaciones con la metrópoli, podía en cierto modo jactarse de ser su directora desde que la había dado emperadores como Trajano y Adriano, cónsules como Balbo, oradores como Porcio Ladrón, filósofos como Séneca y Lucano.

En la lenta y simultánea marcha de las dos civilizaciones, al paso que la antigua camina de conquista en conquista asolando la tierra y llenándola de pavor con el vuelo de las águilas romanas desde el Báltico hasta el mar de la India, la nueva se apodera de los corazones, va paulatinamente extendiendo por el mundo de la voluntad y de la inteligencia el imperio del amor, crucificando las malas pasiones, penetrando en el cerebro del filósofo y del niño, en el alma del siervo y de su señor, y disponiendo al universo desde la bárbara Panonia hasta la disoluta Corinto á pedir á voces la santa libertad de la Cruz. Y esta civilización admirable ¿no había de hallar dignos y elocuentes intérpretes en la sosegada provincia cuyos ingeniosos hijos mantenían el decoro intelectual de Roma, hallándose por su posición apartada del teatro de las guerras y tan dispuesta, por el influjo

de las doctrinas estóicas, á la discusión racional de las grandes verdades morales?

Los halló en efecto, y una de las mayores glorias de la Bética consiste en que, á pesar del odio que á la nueva religión profesaba la prepotente aristocracia senatorial, recibió la semilla del Evangelio con tanto amor y entusiasmo, que fructificando en ella desde luégo, produjo iglesias cuyos pastores figuran entre los primeros luminares de la cristiandad. Erigían templos y aras los andaluces á Isis y Sérapis, á Venus ó á Salambo, á Marte, Hércules, Pantheo, la Piedad, el Evento, la Victoria, etc., y al mismo tiempo, al pié quizás de los muros consagrados á las falsas divinidades, humeaba el puro incienso quemado en honor del Dios verdadero por los fieles discípulos de aquellos siete Varones apostólicos enviados por S. Pedro y S. Pablo á evangelizar la España meridional.

No entran en nuestro cuadro las conversiones hechas por éstos en el territorio accitano, ni el conjeturar los interesantes pormenores ocurridos en la de la afamada dama Luparia, que supone la tradición construyó una iglesia cristiana, la primera tal vez que existió en la Bética. Tampoco podemos extendernos á sacar del caos de nuestra historia eclesiástica primitiva fantasías verosímiles y probables acerca de las iglesias fundadas por S. Cecilio en Iliberi, S. Indalecio en Almería ó Urci, S. Eufrasio en Iliturgi y S. Ctesifón en Berja. Pero nos es dado presentar como uno de los frutos más tempranos del cristianismo en la provincia de Sevilla la predicación del santo mártir Geroncio, primer obispo de Itálica, cuya voz persuasiva hacía ya estremecer los ídolos más de dos siglos antes de sepultarlos en el fango el edicto de Teodosio (1). Esicio, varón santo en-

(1) La autenticidad del Oficio propio de S. Geroncio y de su Himno en el Misal godo, está sólidamente probada por el P. Flórez. *Esp. Sagr.*, trat. 38, cap. 4. Opinamos que el martirio de este santo, alumno y compañero de los Apostólicos, puede referirse á los tiempos de Domiciano, aun cuando carecemos de pruebas de que esta segunda persecución se extendiese á España.

viado de Roma, fundaba hacia el mismo tiempo la iglesia de Carteya en la costa del Estrecho, y estos dos prelados fueron como los ángeles diputados por el Eterno para anunciar la buena nueva en la hermosa región que se extiende del Betis á Calpe (1). Se explica, aunque nos faltan comprobantes históricos, que la predicación de estos insignes varones fuese recibida por las almas sedientas de fe y de justicia como la voz misma de aquel *Dios desconocido* á quien presentía y no acertaba á comprender el mundo antiguo (2): tan monstruosa era la transformación que el paganismo había sufrido presentando á la adoración de los pueblos la inmundicia y las torpezas de sus dueños, sustituyendo á los dioses desconceptuados y escarnecidos las personas de los emperadores; tan irritante era la tiranía de éstos; tánto imperio iban paulatinamente tomando las ideas de las sectas estóica y neoplatónica, refugio de la razón contra el libertinaje intelectual de Roma. El cristianismo, único faro de salvación, único amparo y esperanza de la parte mayor de la humanidad, á quien otra parte mínima subyugaba, oprimía y envilecía, no podía menos de ser recibido aquí como en todas las otras provincias del Imperio, aun cuando se opusiesen tenazmente á su propagación los interesados en la perpetuidad del estado antiguo, los Césares y sus favoritos, el Senado, la clase sacerdotal, la curia y los legistas. Él quebrantaba las cadenas del esclavo, reorganizaba la familia, santificaba el matrimonio, rehabilitaba á la mujer, ennoblecía la patria potestad... No era sistema político el cristianismo, ¿pero cómo había de durar el Imperio con sus deformidades y sus execrables excesos, cuando

(1) Los dos, Esicio y Geroncio, fueron sin duda obispos regionales sin silla determinada al principio de su misión, pero finalmente la fijaron el uno en Carteya y el otro en Itálica. Véase al citado Flórez, el Breviario gótico y el Martirologio romano.

(2) Refiere Estrabón que los españoles adoraban á un *Dios innominado*, á quien festejaban en el plenilunio; en lo cual sin duda se apoyó S. Agustín (*De civit. Dei*, libro VII, cap. 9) para contar á los españoles entre los pueblos antiguos que adoraban á un solo Dios autor de lo criado. S. Pablo también halló en Atenas un altar consagrado al *Dios desconocido (ignoto Deo)*.

la luz evangélica hubiese esclarecido y elevado los espíritus? De aquí que la nueva religión, lisonjera al pueblo, favorable á la mujer y á todo sér oprimido, grata á las personas de ánimo justo y recto, pero contraria á la aristocracia romana considerada como cuerpo colectivo y privilegiado, fuese alternativamente tolerada, menospreciada, exaltada, perseguida, según las fluctuaciones de los que pugnaban por su triunfo ó por su extinción.

En los tiempos de tolerancia, cuando á los mismos Apóstoles era accesible el palacio de los Césares y cuando los propagadores de la verdad hallaban prosélitos entre los mismos presidentes y procónsules, ¿qué mucho que en las naciones del Occidente se fuesen erigiendo templos al Crucificado, aquí humildes y pequeños, si allá grandes y lujosos, ora sombreando las venerandas tumbas de los mártires, en forma de modestas capillas, cabe los cementerios, ora rivalizando en belleza arquitectónica con los templos de los ídolos?

Créese generalmente que hasta la paz dada á la Iglesia por Constantino no tuvieron los cristianos en los países sujetos al Imperio Romano edificios de uso público consagrados al culto. Supónese que sus reuniones sólo se verificaban en las casas particulares de los fieles y en los cementerios y catacumbas, y que en estos lugares celebraban secretamente los Divinos Oficios y recibían los Sacramentos. Este es un error. Mientras el cristianismo no salió del estrecho ámbito de la Judea, y en aquella época de su infancia en que las oblaciones de los escasos poderosos convertidos se consumían en el sustento de los pobres y de la naciente grey, no era posible que erigiese templos, ni aun capillas. Harto hacían los hijos espirituales de un S. Pablo, que en Corinto ganaba el sustento ayudando á Aquila á hacer tiendas de cuero para los soldados, con ceder á sus hermanos sus reducidas viviendas y convertir sus cenáculos en oratorios.

Pero cuando el rebaño de Jesucristo fué creciendo é ingresa-

ron en él prefectos, senadores, procónsules, hombres acaudalados, ni siquiera se concibe que no se erigieran iglesias por do quiera que fuese cundiendo la luz del Evangelio. No faltaba por cierto la necesidad de ellas habiendo instituído Cristo sacrificio y sacramentos, oración y predicación. Tampoco faltaba el arte de construir: ni faltaba por último libertad para edificar desde que Tiberio había propuesto al Senado se colocase al Salvador en el número de los dioses del Imperio, y amenazado con pena de muerte á cualquiera que osase inquietar á los cristianos. ¿Qué se opone, pues, á que los primitivos fieles tuviesen sus edificios sagrados, no sólo privados, sino también públicos y comunes? Que no todos los emperadores se condujeron con ellos como Tiberio y otros igualmente tolerantes, sino que desde muy temprano empezó la Iglesia á experimentar los sangrientos rigores de un Nerón, de un Domiciano, de un Septimio Severo, etc.; mas esto no obsta, porque, en los días aciagos de la persecución, los que sustraía Dios al brazo de los ejecutores se congregaban secretamente ya en las casas particulares, ya en los lugares desiertos, en los cementerios, en las minas y subterráneos que en Roma tomaron el nombre de *catacumbas;* y cuando volvía á serenarse el cielo, volvían ellos á levantar sus capillas y oratorios. Sobre los mismos cementerios, ó cerca de su recinto, era donde principalmente construían los cristianos aquellos pequeños edificios que llevaban el nombre de *altares*, *confesiones, memorias* y aun *martirios,* los cuales, transcurriendo el tiempo y en las épocas de tolerancia, se ensanchaban y convertían en basílicas é iglesias espaciosas.

No escasean por cierto los documentos que prueban que los cristianos erigieron iglesias públicas en todas las provincias romanas desde la instalación de los apóstoles S. Pedro y S. Pablo en la ciudad de los Césares. De conformidad con estos documentos, vemos á los inmediatos sucesores del Príncipe y Cabeza de la Iglesia prescribir reglas acerca del culto y su disciplina, de la división de las parroquias y de la consagración de las basíli-

cas; hallamos en las *Constituciones Apostólicas* la descripción detallada del edificio de la iglesia con la designación y explicación de cada una de sus partes; y leemos finalmente entre las respetables tradiciones de la antigua Iglesia española, que pocos años después de la muerte de Cristo, vieron con asombro y con edificación los habitantes de Acci levantarse un templo y un baptisterio al Dios crucificado en el Gólgota.

> . . . Christi famula adtendens obsequio
> sanctorum, statuit condere fabricam,
> quo Baptisterii undæ patescerent,
> et culpas omnium gratia tergeret (1).

Tuvieron de consiguiente los cristianos en la Bética edificios sagrados, verdaderas iglesias desde los tiempos apostólicos. Y que no fueron solamente oratorios privados, es cosa manifiesta, dado que hasta la persecución de Nerón no hubo motivo para que ocultasen sus creencias los convertidos al Dios de Nazareth, que seguramente no serían tan pocos como el moderno escepticismo supone (2). Luégo tuvieron largos años de paz hasta la persecución de Valeriano y Galieno, ocurrida á mediados del siglo III, sólo interrumpidos tal vez por las feroces humoradas de Domiciano; y aun parece racional la conjetura de que al entrar

---

(1) Himno del Oficio gótico de los siete Apostólicos.

(2) El historiador Romey es uno de los que más insisten en esta equivocada idea, á la cual oponemos nuestras más antiguas y veneradas tradiciones. El verso

hæc prima fidei est via plebium

del himno de los Siete Apostólicos da bien á entender que no fué estéril para la conversión del pueblo accitano el milagro que obró Dios en favor de aquellos santos varones; además de que, en el *exordio* del § 1.º de la misa de los mismos Apostólicos, conforme se halla en el antiguo Códice Emilianense, sacado sin duda del Leccionario Complutense, anterior á S. Julián y al siglo VII, se leen estas memorables palabras sobre el fruto que aquellos evangelizadores recogieron en la Bética: *In quibus urbibus commorantes ceperunt de inicio vite inmortalis predicare. Sicque factum est, ut dum famuli Dei celestia dona impertiunt, magnum sanctæ ecclesiæ credentium fructum adquirunt. Adque ita sicut ab apostolis missam doctrinamque acceperunt, per Ispaniam ordinatis episcopis supradictis urbibus tradiderunt* (sic).

en el siglo IV, cuando fué enviado á España Daciano con el encargo expreso de exterminar el cristianismo, hubiese ya alcanzado la Iglesia de la Bética un desarrollo y una estabilidad precursores de segura ruina para el decadente politeísmo.—Comenzó esta cruel persecución, última de las diez que fuera de España afligieron á la Esposa de Jesucristo, hacia el año 303, y ya tres años antes se había celebrado en Ilíberis (provincia de Granada), un concilio de diez y nueve obispos, de la Bética la mayor parte, á los que se agregaron muchos presbíteros en representación de otras iglesias cuyos prelados no pudieron asistir, probando la reunión de este concilio, considerado con justa razón como nacional, que la Iglesia en aquella época se hallaba en casi toda España completamente constituída en la parte territorial y en su jerarquía, á tal punto que podían temer los partidarios del Imperio como muy próxima la subversión de la república (1).

Es digno de estudio desde el punto de vista de las costumbres en el período á que ahora nos ceñimos, el choque y la coexistencia de la vida pagana con la vida cristiana, deducidos de las prescripciones de ese mismo concilio de Elvira. Había cristianos de poca fe que, después de recibido el bautismo, apostataban presentándose en los templos de los gentiles y dando culto á los ídolos. Algunos, por el hecho de ser el sacerdocio de los *flámines* una verdadera carga patrimonial de la que no podían excusarse, no teniendo la suficiente fuerza de ánimo para renunciar los honores y las prerogativas que llevaba consigo el sacerdocio entre los romanos, solían, aunque bautizados, ejercer aquellas funciones: otros se prestaban á desempeñarlas por ambición ó por miedo. Mas en los municipios, á diferencia de lo que se acostumbraba en Roma, eran los flámines los que presidían los juegos circenses y ofrecían los sacrificios con que se inauguraban estos: y como entre los andaluces, educados en

(1) De estos temores del gentilismo espirante dan fe las conocidas inscripciones publicadas por Masdeu en el tomo V, pág. 373 de su *Hist. crit.*

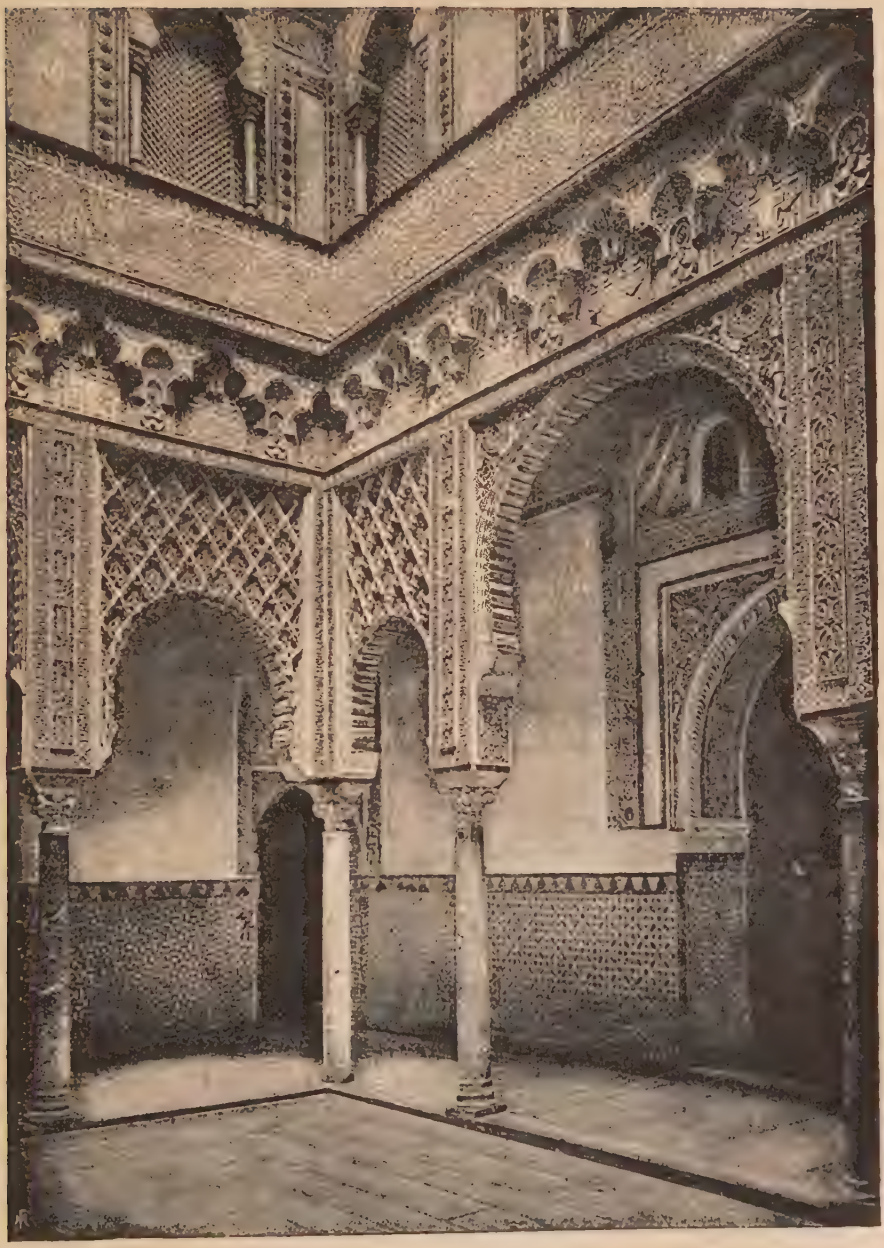

ALCÁZAR.—Patio de las Muñecas

esta parte por los feroces cartagineses, era muy frecuente ofrecer á los dioses sacrificios humanos, y aun sacrificios de doncellas, especialmente á Saturno y á Diana, verificábase á menudo en la Bética que algunos de aquellos apóstatas, excediendo en maldad á los mismos sacerdotes de la India, cometían en esos actos gentílicos los tres nefandos crímenes de idolatría, homicidio y *mequia* (1). Los había que retrocediendo ante esta abominable y triple maldad, se limitaban á hacer sus donativos redimiendo con dinero la infamia de la idolatría exterior: llamábanse éstos *libelláticos,* porque recibían de los codiciosos magistrados, en cambio de su flaqueza, ciertos libelos en que se les declaraba exentos de ofrecer públicos sacrificios. Ni faltaban por último hombres á un mismo tiempo dignos de lástima y de desprecio, que, no atreviéndose á declararse cristianos, en el momento de ir á sacrificar se fingían locos ó acometidos de algún súbito accidente, con objeto de que el magistrado los dejara ir libres.

Rígidos y severos los obispos de la Bética con todos estos cobardes soldados de la milicia de Cristo, fulminaron contra ellos excomuniones, ya temporales, ya perpetuas, según la mayor ó menor gravedad de su pecado (2). No toleraban aquellos celosos pastores vínculo ninguno con el sacerdocio pagano (3): los simples catecúmenos sufrían penitencias si aceptaban el cargo de flámines, aun absteniéndose de sacrificar (4); los que casaban sus hijas con los sacerdotes de los ídolos, quedaban privados de la

(1) Canon 2.° de Elvira. Acerca de los sacrificios feroces de los lusitanos y andaluces puede consultarse á Dionisio de Halicarnaso y Estrabón. Suetonio habla de la costumbre de sacrificar á las doncellas jóvenes haciéndolas estuprar antes de inmolarlas á los dioses.

(2) Cánones 2.° y 3.° de Elvira.

(3) El justo rigor del Concilio se extendía hasta prohibir que llevasen coronas los sacerdotes, aunque no sacrificasen ni tributasen dones á los ídolos, pues no parecía regular que los que se habían alistado en las banderas de Cristo se vistieran y adornaran como los gentiles. No eran solos los sacerdotes paganos los que llevaban coronas, sino todos los que acudían á sus fiestas.

El canon 59 manda que los fieles no vayan al Capitolio á sacrificar ni á ver los sacrificios.

(4) Canon 4.°

comunión aun al fin de su vida (1). El temor de que los fieles mal robustecidos en la fe recayeran en la idolatría, transpira en otras varias disposiciones del propio concilio: no eran sólo los flámines, sino todos los paganos en general, los que la Iglesia reconocía como de trato peligroso para sus hijos, y así prohibía que ningún padre, por muchas hijas doncellas que tuviese, pudiera casar ninguna de ellas con un gentil. Era en efecto la idolatría el mal cardinal que debía extirpar la Iglesia, y para contribuir por todos sus medios á arrancarla de las costumbres, que son los vínculos más tenaces, obligó de un modo ingenioso á los hombres acaudalados é influyentes á convertirse, como diríamos hoy, en propagandistas contra los ídolos, en verdaderos iconoclastas. Con prohibir sencillamente á los dueños que abonasen á los colonos en sus cuentas las prestaciones y tributos que hubiesen ofrecido á los ídolos (2), bien fuera para los sacrificios externos, domésticos, convites ó fiestas, bien para cualquier otra cosa del culto idolátrico, dieron un gran paso: porque los colonos, por no sostener á sus expensas el culto de los ídolos, habían de ir forzosamente abandonándole. El cebo del interés hacia fácil la empresa con los colonos.

No así con los siervos. Había ocasiones en que por causa de éstos, ni conseguían siquiera los convertidos ver á Apolo, Venus, Baco ú Esculapio desterrados de sus propios lararios (3). Los siervos y otras personas de humilde condición, no habían enteramente abjurado la idolatría al principiar el siglo IV de la Iglesia en que se celebró el concilio Iliberitano, y retenían de consiguiente los ídolos contra la voluntad de sus dueños. Muchas veces se verificó que los tales domésticos entregaron á sus mismos señores á los magistrados de los gentiles para que los obligasen á sacrificar, y la Iglesia con gran prudencia, teniendo

(1) Canon 17.
(2) Canon 40.
(3) Era el *lararío* el oratorio donde privadamente daba cada cual culto á los dioses. Los príncipes solían tener dos, uno mayor y otro menor.

presente la violencia de los siervos, se limitó á amonestar á los señores que los temían, que si no podían arrojar enteramente los ídolos de sus casas, al menos no se contaminasen con ellos (1). No debe sorprender esta indulgencia: los romanos acaudalados solían tener gran muchedumbre de siervos, que vivían con ellos y los seguían á todas partes cuando no estaban ocupados en los trabajos de las minas, y por consiguiente si aquella turba se amotinaba, no había contra ella resistencia posible. Pero téngase muy presente que esta condescendencia sólo se tenía con los seglares, porque en cuanto á los señores eclesiásticos, se observaba la regla, poco después establecida como canon en el concilio 1.° de Cartago, de que nadie se ordenara obispo, presbítero ni diácono, hasta tanto que fuesen cristianos todos los que habitaran en su casa.

Convenía sin embargo poner un freno al celo indiscreto de los que, más por espíritu de oposición que movidos de un verdadero espíritu cristiano, corrían sin provocación de los gentiles á destruir sus ídolos, excitando más de este modo el furor de los magistrados contra la Iglesia, sus ministros y sus templos. Á este saludable fin se encaminó la prohibición de que fueran incluídos en el catálogo de los mártires aquellos que, sin ninguna necesidad de la confesión católica, destrozaran los ídolos y murieran en este acto ó empresa (2). Con esta medida se atajaba también otro daño, pues había algunos, pobres y mendigos, que no tanto por celo de la religión cristiana, cuanto por la pérdida de sus bienes temporales, se exponían al martirio, con el objeto de que mientras estuvieran encarcelados los alimentara la Iglesia á sus expensas y pagara sus deudas. La temeraria ambición del martirio exigía un prudente correctivo, y los Padres de la naciente Iglesia deseaban que los cristianos resplandecieran por su ciencia, modestia, mansedumbre y humildad.

(1) Canon 41.
(2) Canon 60.

La pugna de la ley nueva con la antigua no se limita á la esfera de lo religioso, sino que trasciende al orden político y civil. Prohíbese al magistrado ó duunviro convertido al cristianismo, que éntre en la iglesia durante el año en que ejerce sus funciones (1). Diferenciábanse apenas los cristianos de entonces de los gentiles en lo exterior, y no parecía bien que un discípulo de Cristo fuera vestido de púrpura ó con la toga pretexta como un gentil, y que llevase delante de sí las fasces, se ligara con los juramentos de los paganos, cuidara de los espectáculos, prestara su autoridad á los sacrificios de los ídolos, administrara los caudales destinados á su culto, y últimamente tratara de la hacienda, honor y vida de los cristianos. Atendiendo, pues, á aquella prohibición, los fieles no sólo no solicitaban la magistratura, sino que la renunciaban si se les ofrecía.—El desprecio con que los Padres Iliberitanos miran todas las pompas gentílicas, es origen de otra prohibición ocasionada también á colisiones y contiendas entre las dos opuestas familias cristiana y pagana. Desean los obispos que ni aun las ropas de los fieles se contaminen sirviendo para adornar y decorar los lugares donde se celebran los juegos públicos, y siendo costumbre antigua entre los romanos el alquilar ó pedir prestados trajes vistosos y colgaduras para los circos, los teatros y demás espectáculos, prohibe el Concilio que las matronas y sus maridos dén ropas para que sirvan de adorno en las pompas seglares, decretando la pena de excomunión durante tres años si lo contrario hicieren (2). Los aurigas ó conductores de los carros en los circos, los pantomimos, los cómicos en general, eran mirados, aun entre los romanos, como gente infame y vil, á lo que sin duda contribuía la obscenidad de sus costumbres. No es, pues, de extrañar que el Concilio se muestre severo con ellos. Uno de sus cánones quiere que el auriga ó pantomimo que desee hacerse cristiano,

(1) Canon 56.
(2) Canon 57.

renuncie primero á su oficio, y que sea despedido de la Iglesia el que después de convertido volviese á ejercerlo (1). En otro se dispone que ninguna mujer fiel ó catecúmena se case con cómicos ó gente de escena (2). No toleran aquellos celosos Padres á los cristianos trato alguno con semejante clase de gentiles: y no era sólo el temor del mal ejemplo lo que les movía á dictar estas prescripciones, sino también la poderosa consideración de que en los espectáculos de los gentiles casi siempre se mezclaba la idolatría.

Había un punto de moral pública en que el espíritu de caridad del cristianismo chocaba todavía más de frente con la razón de estado del orgulloso mundo pagano, y era el relativo á la potestad de los señores sobre sus siervos. «Si alguna mujer, »dicen los PP. Iliberitanos, instigada por el furor de los celos, »azotare á su esclava, de modo que ésta llegue á morir dentro »de tercero día de resultas de los golpes, se distinguirá si la »mató con intención, ó por casualidad. En el primer caso, sea »admitida á la comunión después de hacer penitencia legítima »por espacio de siete años, y después de cinco si por casualidad. »Pero si la señora enfermare antes de concluir este tiempo, reci»birá la comunión (3).» Es de notar que aquí la Iglesia Bética señala la misma penitencia que al homicida á la mujer que descubrió el ánimo de matar á su esclava en el castigo que la impuso. ¡Cuánto distaba ya este modo de considerar la potestad *(potestas)*, del antiguo derecho de vida y muerte concedido por las leyes romanas á los señores de esclavos (4)! Es verdad que ya antes de Antonino Pío se había mitigado notablemente el rigor del derecho antiguo sobre esta materia. La teoría filosófica de la esclavitud cuando vino al mundo Séneca, se resumía en

(1) Canon 62.
(2) Canon 67.
(3) Canon 5.
(4) Véase la excelente *Historia del Derecho Romano*, de G. Hugo. Períodos 1.° y 2.°.

esta breve fórmula: *nuestros esclavos son nuestros enemigos* (1). Pero ¿á qué se debe sino al cristianismo y á su naciente influjo, aquel espíritu de caridad con que los estóicos se erigen en defensores de los esclavos, descubren la vanidad de la supuesta diferencia original entre el dueño y el siervo, revelan á la sociedad, ya menos inhumana, la monstruosidad de los abusos de los señores, y proclaman en fin la igualdad nativa de todos los hombres (2)?

¡Qué inconsecuente fué la razón humana sobre esta gran cuestión de la esclavitud, una de las más capitales del mundo antiguo! Por una parte la antigua barbarie se perpetúa en las costumbres abusivas del dueño, como si se creyese todavía que la esclavitud es de derecho natural, y tan útil como justa; por otra parte la filosofía del Pórtico se modifica tan profundamente, las ideas estóicas y cristianas se identifican de tal manera, que en los mismos días de Nerón tienen que escandalizarse los apegados á las doctrinas de Platón y de Aristóteles (3) al ver aparecer una ley que prohibe severamente á los dueños exponer sus esclavos en los anfiteatros á la voracidad de las bestias fieras (4).

---

(1) Dicho de Catón. Séneca le impugna. Cart. 47.

(2) *¿Quid est eques romanus, aut libertinus, aut servus? Nomina ex ambitione, aut ex injuria nata; subsilire in cœlum ex angulo potest;* decía Séneca con su nervuda elocuencia (Cart. 32). Y añadía en otras de sus admirables Cartas morales: *Servi sunt; imò homines* (C. 47).—*Iisdem seminibus ortum* (C. 47).—*¡Servus est! fortasse liber animo* (Ibid.).—*In servos superbissimi, crudelissimi, contumeliosissimi sumus* (Ibid.).—*Sic cum inferiore vivas, quemadmodum tecum superiorem velles vivere* (Ibid.).—Y en otros escritos: *Eadem omnibus principia, eadem origo* (Benef., lib III, 28).—*Corpora obnoxia sunt et adscripta dominis: mens quidem sui juris* (Benef., III, 20), etc.

(3) «Si un ciudadano mata á su esclavo, la ley declara indemne al matador siempre que se purifique con expiaciones; pero si un esclavo matare á su dueño se le impondrán todas las penas que se juzguen convenientes con la condición de que no se le deje con vida.» PLATÓN, *Las leyes*, lib. 9.

Aristóteles va aún más lejos.=«Hay poca diferencia, dice (en su *Política*, lib. I, cap. 2, § 14 y 15), entre los servicios que prestan el esclavo y el animal. La misma naturaleza lo ha dispuesto así... Es, pues, evidente que unos hombres *son naturalmente libres*, y otros *naturalmente esclavos*, y que en cuanto á estos, *la servidumbre es tan útil como justa.*»

(4) Ley Petronia. Véase en Pothier y Godefroy la explicación de la ley II, § 2. D. *ad l. Juliam. Cornel. de Sicariis.* Aunque los eruditos Hugo y Haubold la creen del tiempo de Augusto, fundados en que ya no había en tiempo de Nerón leyes ni plebiscitos, parece más plausible la opinión de los que la atribuyen á este

No era este en verdad sino el primer paso hacia las nuevas doctrinas de Florentino y de Ulpiano: no se cortaba con la ley Petronia más que uno de los mil abusos de la *potestad*. Pero pronto se verá germinar la flor que ha de producir el nuevo fruto. Son llamados á regir el Imperio un Adriano, un Antonino, y el derecho de vida y muerte pasa del dueño al magistrado (1); quédale tan sólo á aquel el de corrección, pero no omnímodo, sino limitado: el prefecto de la ciudad es el encargado de vigilar que no traspasen el círculo de sus legítimos derechos (2).

Eran los romanos de la Bética de los menos piadosos con los siervos. Á una de las más famosas disposiciones de Antonino Pío en favor de éstos había dado origen cabalmente la crueldad excesiva de los andaluces, pues el rescripto fué dirigido á Elio Marciano, procónsul de esta provincia, y para proteger á los siervos del español Juliano Sabino (3). Pero sin duda en España habían sido las leyes protectoras de los míseros esclavos tan poco eficaces como en Italia, cuando aun entre las damas convertidas al cristianismo descubrían los PP. Iliberitanos, en los mismos días de Constantino, tan vivas las costumbres del orgulloso mundo antiguo, que creían preciso decretar penas contra la mujer bautizada que matase á su esclava por celos.

Examinemos ya las prescripciones del concilio de Iliberi relativas al culto público; pero consignemos antes algunas conjeturas sobre la forma de las iglesias en que este culto se celebraba.

Las Constituciones Apostólicas, que la opinión más probable y piadosa considera como tradiciones derivadas á la Iglesia de

---

emperador. La palabra *lex* no debe tomarse bajo el Imperio en su acepción primitiva. En tiempo de Tiberio se expidió la ley *Norbana;* en tiempo de Claudio la ley *Claudia*. Tácito, por último, da el mismo nombre de ley *(lex)* al senado-consulto macedoniano.

(1) Véase á Godefroy sobre el C. Theod. *de emend. servor* y á Pothier, *Pand.*, t. I, p. 19, núm.° 3. Á Gibbón además, t. 1, p. 151.

(2) Véase el *D. de officio præf. urbis.*

(3) L. 2, *de his qui sui vel alieni juris sunt.*

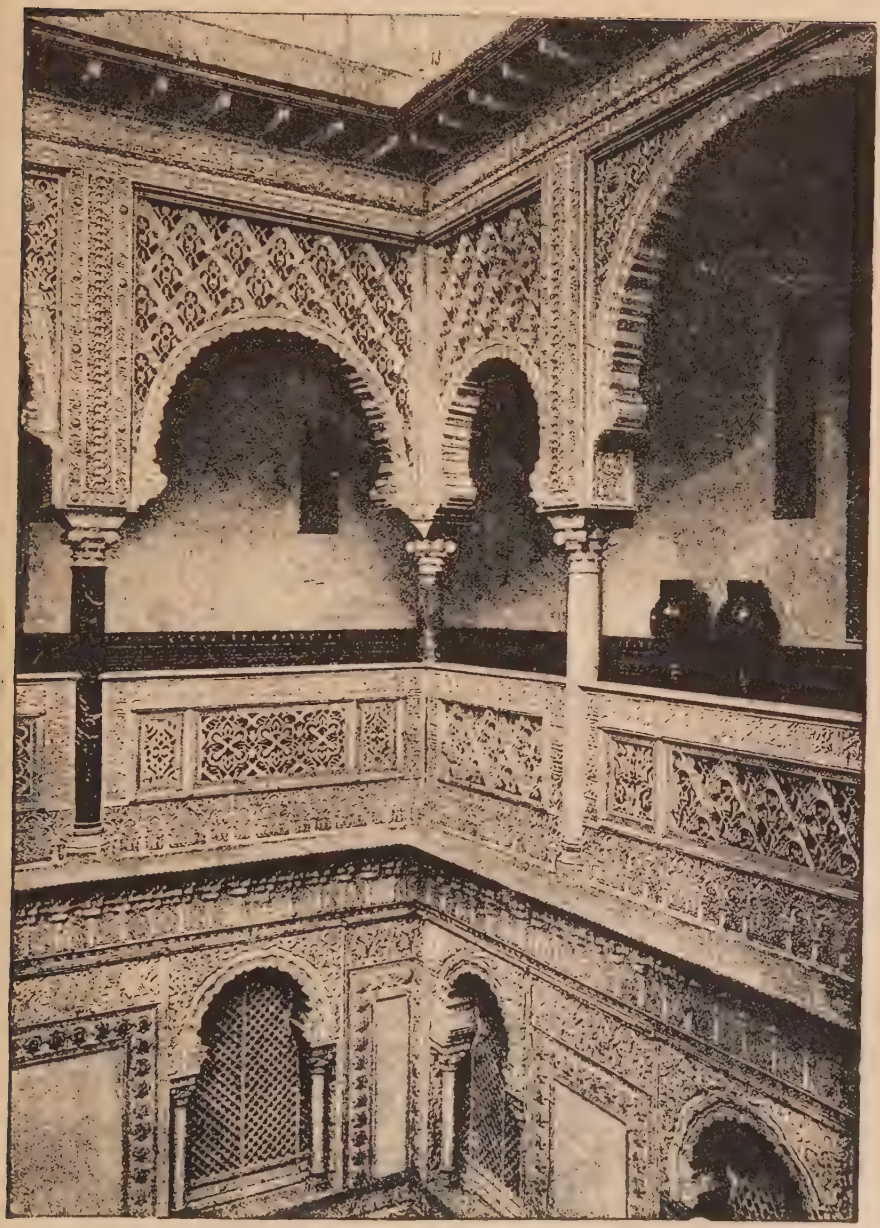

ALCÁZAR. — Parte superior del Patio de las Muñecas

Oriente del labio mismo de los Apóstoles, aunque su compilación sea muy posterior, contienen una minuciosa descripción del edificio destinado al culto cristiano y de lo que en él debe practicarse.

Según estas Constituciones, los primitivos edificios religiosos debieron presentar en su interior una disposición muy análoga á la de las basílicas que más adelante y después de la paz de Constantino se adaptaron al culto cristiano. No es fácil decir qué distribución ofrecían por dentro aquellos pequeños recintos en que se reunían los fieles por tolerancia del emperador Adriano, del cual tomaron el nombre de *Adrianeos* (1): ni la de algunos otros lugares destinados con diferentes nombres, ya á honrar y venerar las reliquias de los mártires, ya á la mera oración en asamblea general de todos los convertidos (2); es de creer que mientras duraron las persecuciones se aplicarían indistintamente á estos piadosos objetos cualesquiera edificios. Pero cuando se construía de nuevo por excepción alguna iglesia, que propiamente hablando era el lugar destinado al Sacrosanto Sacrificio, á la predicación y lectura de la palabra de Dios y á la administración de los Santos Sacramentos, era casi forzoso adoptar la forma de la basílica, única que se acomodaba á las necesidades del culto en su manifestación más solemne. Entonces se hacía parte por parte todo lo que las Constituciones Apostólicas requerían: la iglesia en forma longitudinal, á manera de una gran

(1) Es sabido que el emperador Adriano, después de haber leído la apología de S. Quadrato, obispo de Atenas, de que habla la *Historia eclesiástica* de Eusebio, permitió á los cristianos reunirse en unos pequeños edificios que tomaron el nombre de *Adrianeos*.

En el siglo III, según Optato (Contra Parment. l. I), había en la sola Roma más de 40 iglesias cristianas. Véase á Ciampini VETERA MONIMENTA: *De sacris ædificiis*.

(2) Sobre estas diferentes denominaciones según los diferentes usos, véase á Bellarmino (*De Cult. Sanct.*, t. II, lib. III): «Primò ad sacrificandum Deo appellari et hinc dicuntur *templa;* secundò ad orandum, et hinc dicuntur *oratoria;* tertiò ad martyrum reliquias honorifice conservandas, et hinc *basilicæ*, seu *memoriæ*, seu *martyria;* quartò ad populum verbo Dei et Sacramento pascendum, et hinc dicuntur *ecclesiæ*.»

nave; galerías laterales, en uno ó en dos pisos diferentes, para colocar con la debida separación de edades y sexos la grey de los fieles (1); un recinto principal, en sitio dominante y reservado, para colocar la silla del obispo y los asientos de los presbíteros; otro recinto intermedio donde se erigía el ara para la ofrenda del Sacrificio, y á ambos lados los púlpitos ó ambones para leer desde ellos los diáconos y lectores las Santas Escrituras y cantar los salmos de David; finalmente, á uno y otro lado del recinto reservado al obispo ó pontífice, y en la extremidad del eje de las galerías laterales ó naves menores, los *pastoforios*, que venían á ser unos pequeños aposentos á manera de celdillas, ó tabernáculos (2), ó armarios en que se custodiaban la Eucaristía, los vasos sagrados y los ornamentos sacerdotales. Generalmente el pastoforio de la derecha, que solía llevar los nombres de *paratorium, oblationarium*, *secretarium, vestiarium* y *thesaurus,* servía para guardar las ofrendas de los fieles, los vasos preciosos y los ornamentos; y el de la izquierda, llamado *evangelium* y *diaconicum minus,* era el sitio en que se preparaba el Santo Sacrificio y donde se depositaban los Libros Sagrados. Á estas partes esenciales, que en rigor no constituían más que dos secciones importantes, á saber, la gran nave accesible á todos los fieles, y el santuario reservado á los ministros de Dios, se agregaba un pórtico exterior; y de esta manera venía á ser la primitiva iglesia en su disposición general semejante al templo de Salomón. También se ha comparado al templo pagano vuelto del revés, es decir, pasando sus columnatas y su decoración á la parte interior del edificio. Y esto se explica muy naturalmente: el culto pagano era puramente exterior, y en la iglesia cristiana, por el contrario, las ceremonias religiosas se celebraban

(1) «... *etiam mandræ habet ecclesia similitudinem.*» *Constit.* citada.

(2) *In Ezechielis extrema parte in visione civitatis, in veteri translatione habetur pastophoria, in nova gazophylacia, id est cellulas parvas.* GLOSARIO DE DUCANGE, VOC. *pastophorium.*

Las piezas ó ábsides laterales, dice Hope en su *Historia de la arquitectura*, podían servir de sacristía y de lugar de purificación.

interiormente en presencia de los fieles reunidos. Los cristianos además, no sólo por no prestarse á su culto el templo pagano, sino también por la instintiva aversión que tenían á todo lo que era recuerdo del politeísmo, repugnaban convertir en iglesias los templos de los ídolos. Pero por lo tocante á la decoración arquitectónica interior de los nuevos edificios, no era posible que los artistas cristianos descartasen por completo los bellos motivos introducidos por los gentiles en el ornato externo de sus construcciones religiosas, mientras no fuesen verdaderos símbolos de ideas contrarias al cristianismo.

No se crea, á pesar de lo dicho, que no pudieran convertirse en iglesias absolutamente ninguno de los templos del gentilismo, pues ni eran todos estos como aquellas diminutas *cellas* de que habla May, en las cuales desaparecían los ídolos en la pequeña nube de un solo grano de incienso, ni sería fácil negarse siempre á estas transformaciones, en cierto modo gloriosas para el cristianismo. Lo único que creemos poder asegurar es que en los tres primeros siglos de la Iglesia no tuvieron lugar semejantes adaptaciones (1).

El uso de orientar las iglesias, esto es, de hacer que el Santuario mirase á Oriente, aunque recomendado por las Constituciones Apostólicas, no estuvo siempre en observancia en los primeros siglos. Hubo desde muy temprano herejes que identificaron á Cristo con el sol, y entonces el respeto á la antigua regla cedió ante el peligro de ofrecer un nuevo pretexto á tan disparatada superstición (2). Cuando cesó este error, prevaleció el antiguo mandato apostólico, y todos los templos cristianos, por lo general, se construyeron con la orientación indicada. Porque no era única razón para hacerlo así la que mencionan las

(1) Más adelante, no sólo las hubo, sino que fueron frecuentes. Basta citar las dedicaciones del Panteón, del templo de Minerva, del de la Fortuna viril, de los baños de Docleciano y de una sala de las Termas de Agripa.

(2) Sobre este punto tan interesante puede consultarse al erudito abate Cahier en los ANALES DE FILOSOFÍA CRISTIANA, t. XIX. Véase también á Baronio *de mystico respectu veter. christianor. in condendis templis: ad annum 314.*

Constituciones Apostólicas, á saber, que se hacía en memoria de la antigua posesión del Paraíso, sino que la piedad había hallado otros motivos más: Jesucristo al espirar, se decía, miró al oriente; en su gloriosa Ascensión á los cielos, se dirigió también hacia el oriente; *Oriens nomen ejus*, dijo de él Zacarías.

Á pesar de lo que llevamos dicho respecto de la forma general de las iglesias de los tres primeros siglos, sin distinción entre las orientales y occidentales, por cuanto el cisma que dividió á la gran congregación cristiana aún no había nacido, debemos suponer que no faltaron en la Bética edificios religiosos de otras formas y acomodados á otra clase de plantas. La confusión consiguiente á las persecuciones introduciría, como en Italia, una gran variedad de prácticas artísticas cuya observancia se prolongaría hasta las épocas mismas de paz y tolerancia. No está bien averiguado si los cristianos en España se refugiaron alguna vez para celebrar los divinos misterios en minas análogas á las catacumbas de Roma, Nápoles, Agrigento, Siracusa, Catania y Palermo; parece probable que nunca los fieles españoles hicieran en los subterráneos ni en las canteras construcciones importantes como las que labraron sus hermanos en aquellos países. En la montuosa España, el refugio natural de los perseguidos debió estar siempre en las quiebras de sus sierras y en la espesura de sus bosques. Las basílicas de Probo y de Basso en las criptas del Vaticano; los pequeños templos gemelos de los Santos Silvano y Bonifacio en las catacumbas de la antigua vía Salaria; la iglesia de San Hermes en el cementerio del mismo nombre y el templo circular de los Santos Marcelino y Pedro en los subterráneos de la vía Labicena: estos edificios, excavados en parte en la toba ó piedra volcánica y concluídos con materiales llevados de otras partes, no tienen en España semejantes. Sin embargo, en estas mismas construcciones excepcionales de las catacumbas se observa el esfuerzo hecho para adaptarlas á las prescripciones apostólicas: de trecho en trecho hay en estas galerías subterráneas salas ó

cubículos, á veces bastante espaciosos, y de forma más ó menos regular, que sin duda alguna estaban destinados á las reuniones llamadas en las Constituciones *sinaxis*, y á la celebración de los divinos misterios y de los ágapes. Aunque labradas en la toba, suelen tener alrededor asientos corridos, á manera de escalones, destinados á los fieles, y en el testero uno ó dos poyos para los pontífices ó prelados que presidían la asamblea. La catacumba tomó esto de la Iglesia descrita como modelo por los Apóstoles, y ésta después tomó á su vez algo también de la catacumba, porque sus cámaras sepulcrales fueron las que trataron de imitar en sus *criptas* las iglesias latinas; que por lo tocante á la primitiva Iglesia apostólica, no se hace mérito de esta parte en su descripción (1).

Debe suponerse que al cesar la última persecución existirían en la Bética notables construcciones religiosas erigidas ya en forma de iglesias, ya como simples capillas, oratorios y baptisterios, con notable variedad de formas y plantas, durante los tres primeros siglos del cristianismo, y que el mismo contraste que en la familia y en la vida pública ofrecían las costumbres dimanadas de las dos opuestas religiones, se advertiría en la fisonomía monumental y artística del país, donde, por ejemplo, al lado de los templos levantados en honor de Mamea (2) y del emperador Marco Aurelio, de fábrica aún reciente (3), descollarían el insigne baptisterio accitano de Luparia y la iglesia en que los PP. Iliberitanos celebraban su concilio.

Así como los cristianos y los gentiles vestían de una misma

(1) Una de las primeras iglesias con cripta que se citan entre los monumentos de Roma, es la en que se venera la tumba de S. Pancracio, colocada en una *confesión* subterránea, sobre la cual se construyó en el siglo IV haciendo que el enterramiento del santo mártir cayese exactamente debajo del altar mayor. Señala entre otros este ejemplo, en su *Historia del arte*, el caballero d'Agincourt, para probar que estas cámaras sepulcrales sirvieron de modelo á las criptas de las iglesias latinas de los siglos posteriores.

(2) Erigió este templo á Mamea, madre del emperador Severo, la misma ciudad de Acci, donde comenzaron su predicación los Apostólicos.

(3) Fué construído en Illiberi á expensas del público en el año 280.

manera, y los primeros sólo se diferenciaban de los segundos en cuanto al traje exterior por el palio que llevaban los varones más religiosos, y el velo con que se cubrían las vírgenes consagradas al Señor, así también se asemejarían mucho en su forma externa las basílicas paganas, los templos idolátricos y las iglesias cristianas; y hasta los baptisterios, ya octogonales, ya cuadrados, ya circulares, se aproximarían en el aspecto general de su construcción por de fuera, á las rotondas de los romanos y á sus baños de planta poligonal (1). La principal diferencia residiría en lo interior, y aun en esta parte los motivos de la decoración y su disposición general serían paganos, como se observa en las catacumbas de Roma. No era este un inconveniente á los ojos de los primitivos fieles; hay por el contrario motivos para creer que, contentos los Padres de la Iglesia con que los prosélitos de la fe nueva atribuyesen á aquellas representaciones figuradas una intención y una significación desconocidas al viejo politeísmo, semejante concesión respecto de las ideas y usos antiguos era para ellos un medio de conciliación entre los partidarios de una y otra creencia (2). Era, pues, el arte decorativo cristiano en todos sus modos de representación, puramente romano: las pinturas de las capillas sepulcrales, los bajo-relieves de los sarcófagos, eran una imitación, á veces exacta y escrupulosa, de los modelos de la antigüedad. Ni se contentaban los primeros fieles con reproducir numerosas alegorías del paganismo, supuesto que en las épocas de bonanza se apo-

(1) V. á Batissier, pág. 375.

(2) Así lo dan á entender S. Paulino de Nola, S. Gregorio Magno y S. Gregorio de Niza.

S. Clemente de Alejandría en su *Pædag.*, l. V, c. II, al señalar los símbolos que debían emplearse por los cristianos, confiesa que eran de origen pagano.

Buonarrotti, Mamachi y Alegranza, piadosos anticuarios cuya ortodoxia está al abrigo de toda sospecha, reconocen que los cristianos procuraban popularizar las ideas más abstractas por medio de los símbolos que habían usado los idólatras.

Finalmente, basta echar una ojeada sobre los monumentos de las catacumbas de Roma, para convencerse de que si bien los primitivos cristianos usaban de formas y emblemas propios del paganismo, era atribuyéndoles una significación espiritualista y moral.

deraban hasta de sus mismos monumentos, consagrándolos al Crucificado. Pero hay que distinguir de tiempos en cuanto al desempeño artístico de las construcciones religiosas y su decoración. Obsérvase en Roma que á medida que las producciones de pintura y escultura se acercan al siglo IV, el arte cristiano se desvía más de las prácticas y tradiciones del arte pagano, haciéndose más original, pero también más grosero y rudo, mientras que, cuanto más se retrocede en la escala de los siglos hacia el origen del cristianismo, más notables son las reminiscencias que el arte nuevo conserva del antiguo, más estrecho el lazo que los une, menos bárbara y tosca la ejecución. — Pues si esto sucedió en Roma, es regular que el mismo fenómeno artístico se reprodujese en España: de donde colegimos que las iglesias erigidas en tiempo de los siete Apostólicos, aunque pequeñas y humildes, nos ofrecerían, si alguna felizmente llegara á descubrirse medio conservada, más belleza en su arquitectura y decoración que las edificadas en los tiempos cercanos á Constantino, en que ya el arte iba cayendo en una visible postración.

Entre las imágenes y emblemas figurativos de los cristianos dominaban los de la paz, la unión, la dicha y la esperanza; nunca en aquellos primeros siglos se les vió hacer la menor alusión á la crueldad de sus tiranos y verdugos.—Iguales alegorías se verían representadas en los monumentos sagrados de la Bética; pues aunque el canon 36 del concilio de Elvira prohibió que hubiese en la iglesia pinturas, á fin de que no estuviese retratado en las paredes lo que se reverencia y adora (1),

(1) *Placuit picturas in ecclesia esse non debere, ne quod colitur et adoratur in parietibus depingatur*, dice el canon citado. Comentándolo Albaspineo, dice, que en él sólo se prohiben las pinturas inmobles, pero no los signos ó estatuas, y que no se condenan tampoco las imágenes de los Santos mártires, sino las que representan á Dios ó á la misma Trinidad. Belarmino, con más juicio á nuestro entender, supone que esto se hizo para que las sagradas imágenes no se estropearan con la humedad de las paredes, y porque en aquellos tiempos andaban muy perseguidos los cristianos. Por esta causa, añade, estaban muy expuestas las tales pinturas á recibir escarnio y afrenta de parte de los gentiles; pero como este peli-

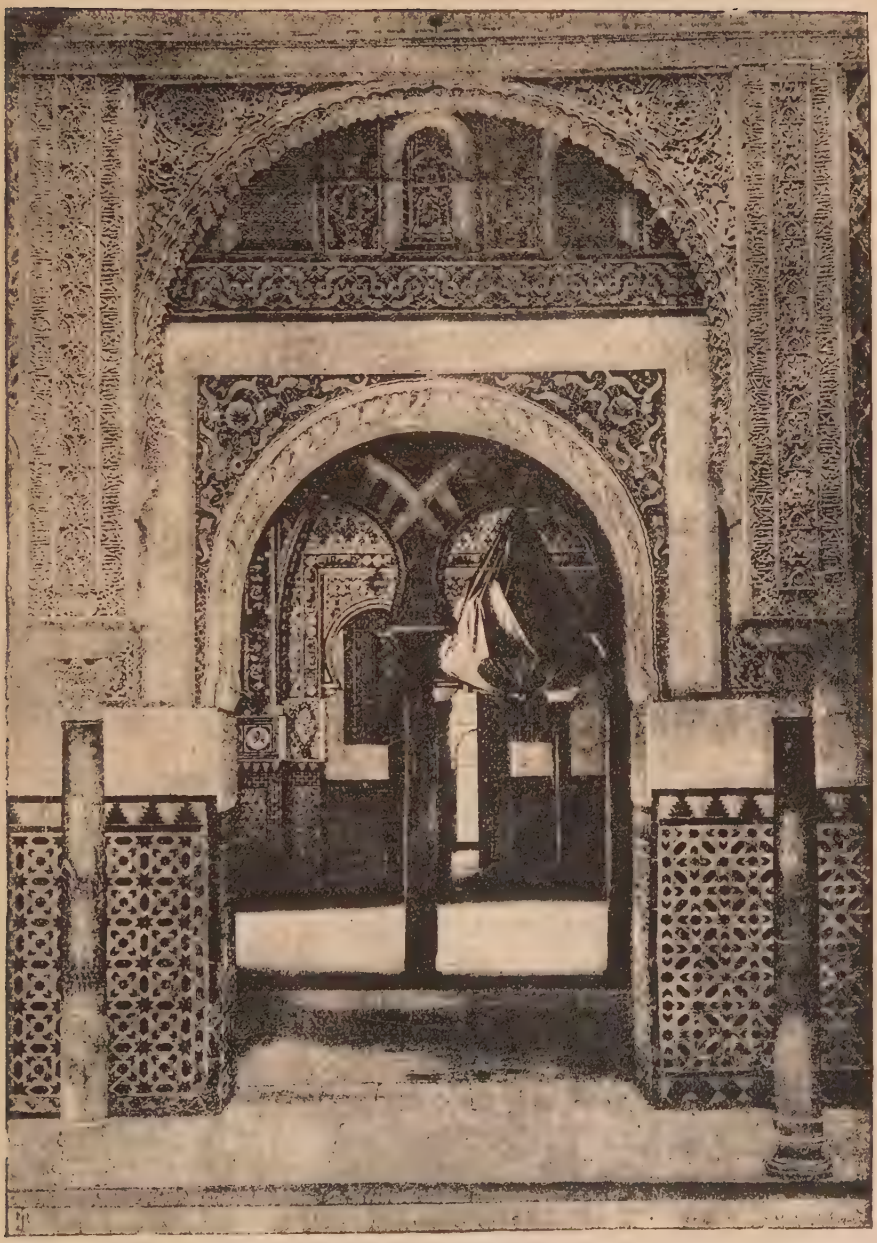

ALCÁZAR

Entrada al Salón de Embajadores por el Patio de las Muñecas

es opinión muy fundada que esta prohibición fué tan sólo relativa á las imágenes de Dios, y dictada bajo la inminencia de nuevas persecuciones por el prudente temor de que fueran profanados y destruídos tan santos y venerandos objetos. Los argumentos ó asuntos más usados, además de las imágenes de Jesús, la Virgen y los Apóstoles (con que desde el tiempo de Alejandro Severo comenzaron los Papas á decorar las catacumbas) han sido enumerados y descritos en multitud de obras, y excusamos molestar al lector recordándolos de nuevo (1).

Hemos dicho que escrupulizaban poco los cristianos primitivos respecto de los emblemas usados por los gentiles: esta tolerancia se extendía hasta el punto, hoy para muchos incomprensible, de hacer á veces inhumar los cuerpos de sus mártires y confesores en los mismos sarcófagos antiguos adornados de bajo-relieves paganos (2). Maravillosa fuerza de la costumbre: no acertaban los discípulos de Cristo á renunciar á los usos antiguos de sus perseguidores, y si bien trocaban ó modificaban la significación de muchos símbolos heredados de sus padres, dejaban otros con su significado primitivo, juzgándolo inofensivo

gro no existía para las tablas y demás pinturas portátiles, no debe entenderse con ellas la prohibición del canon de Elvira.

(1) Quien desee una descripción cabal de estas representaciones alegóricas tomadas de la antigüedad pagana, puede consultar la *Roma Sotterranea* de Bosio, su traducción latina añadida, con el título *Roma subterranea*, de Arringhi, la obra de M. Raoul Rochette *Tableau des Catacombes*, y la de M. Perret sobre las mismas Catacumbas. San Clemente de Alejandría deçlara de una manera positiva esa procedencia, de la cual no creía debieran avergonzarse los fieles. *Sint vobis signacula*, dice en su Pædag. lib. III, cap. X, *columba*, *piscis*, *vel navis quæ celeri cursu à vento fertur*, *vel lira musica quâ usus est Polycrates*, *vel anchora quam insculpebat Seleucus*.

(2) Boldetti en sus *Osservazioni*. etc., p. 466, habla de un magnífico sarcófago descubierto en el cementerio de *Santa-Agnese*, en que á pesar de estar esculpido el dios Baco rodeado de amorcillos desnudos y genios de las estaciones, había sido sepultada la Sierva de Dios *(ancilla Dei)* Aur. Agapetilla.

La concha de pórfido que cubría la urna funeraria del emperador Adriano, servía primero de tumba al cuerpo del papa Inocencio II, y después ha servido para la pila bautismal, que aún se conserva, de S. Pedro de Roma.

La misma libertad se usó en Francia: el cuerpo de S. Honorato fué depositado en un sepulcro todo adornado de figuras de personajes romanos en su haz exterior.

al espíritu de la nueva religión. Y ¿qué más? en cuanto al uso de amueblar, digámoslo así, las cámaras sepulcrales, introduciendo en ellas las alhajas, las armas, los instrumentos, amuletos y demás objetos que el difunto había tenido en más estima durante su vida, lo continuaron con toda puntualidad; sin omitir el requisito, tan indispensable entre los paganos, de las esencias y perfumes, que, lo mismo que aquellos, esparcían sobre los cadáveres dejando en el sepulcro los frascos (1), las cazoletas y las cucharillas. Esta tolerancia de los cristianos con las prácticas antiguas fué luego recíproca en los gentiles para con ellos: muchos personajes de Roma, después de la paz de Constantino, se tuvieron por honrados mandándose enterrar junto á las sepulturas de los mártires dentro de las catacumbas (2).

Debemos suponer, atendida la grande uniformidad que llegó á establecerse entre los usos y costumbres de los españoles de la Bética y los de los romanos, que cuanto hemos indicado acerca del arte cristiano en Roma, tuvo aplicación en las provincias que son objeto de nuestro actual estudio. La planta y disposición de sus edificios religiosos variaría constantemente según las circunstancias de los tiempos, de las localidades y de los edificadores, acomodándose las Iglesias unas veces á la modesta sencillez y regularidad de las escuelas públicas, otras á la grandiosidad de los salones de los Césares; hoy desnudas de todo ornato, mañana ricamente decoradas; alguna vez quizá ajustadas á las prescripciones de las Constituciones apostólicas que

(1) Asegura Batissier que estos frascos ó ampollas, llamados comunmente *lacrimatorios*, y entre los anticuarios italianos *ampolle di sangue*, porque se creyó por mucho tiempo que habían contenido sangre de los mártires, sólo contuvieron perfumes. Por lo que hace á la costumbre de los primitivos cristianos de esparcir sobre los cadáveres esencias aromáticas, parece que dan testimonio de ella aquellos versos de S. Paulino de Nola (*Natalia*, VI).

et medicata pio referent unguenta sepulchro,
martyris hi tumulum studeant perfundere nardo.

(2) De aquí el haberse encontrado en las catacumbas inscripciones gentílicas y estatuíllas de falsas divinidades.

hemos recordado. Las sagradas ceremonias del nuevo culto lo mismo podían celebrarse en el alto cenáculo que en la cámara subterránea, lo mismo en el cubículo de la catacumba que en la espaciosa sala de la escuela. Una cruz, un ara, una fuente bautismal podían colocarse en cualquiera parte. Ora sirviese de secreto redil á la nueva grey la morada particular de algún recién convertido, ora explayase la augusta santidad de sus ritos bajo la tolerancia de un procónsul humano y generoso, en un edificio construído al intento, ora perseguida y vergonzante, ora consentida y llamada á sacar de la oscuridad de los escondrijos la majestad de sus misterios, la verdad persuasiva de sus dogmas y la belleza de su moral, siempre en la Iglesia de Jesucristo brilló aquel divino carácter de universalidad que la hizo desde su nacimiento adaptable á todas las circunstancias y situaciones. Pero es evidente que si bien la forma del edificio religioso pudo variar hasta lo infinito, y varió en efecto de una manera radical, ya en el oriente respecto del occidente (1), ya en el mediodía respecto del septentrión, no así el lenguaje figurado que servía de arte decorativo, no así los emblemas y alegorías, el simbolismo en suma, que entrañaba verdades uniformemente promulgadas en todas partes. Menos aún podía la Bética separarse en este punto de Roma, que era su modelo y su maestra, y con la cual conservaba su Iglesia las íntimas y frecuentes comunicaciones de que nos da irrecusable testimonio

(1) El que desee adquirir las escasas noticias que suministran los libros á falta de monumentos sobre la forma de las iglesias del oriente anteriores á la paz de Constantino, debe acudir á las descripciones, desgraciadamente truncadas é incompletas, de los historiadores y escritores sagrados contemporáneos. Eusebio de Cesarea hace mención de algunas construídas en Constantinopla, Antioquía, Jerusalén y otras ciudades importantes. Sus plantas eran de todo punto singulares, ya circulares, ya poligonales, ya paralelógramas: sus cubiertas, de bóveda ó cúpula. Las formas macizas del arte romano no hallaron cabida en estas construcciones, notables particularmente por la ligereza, esbeltez y gracia propias del genio oriental.

Es curioso investigar la influencia del arte de la Siria, Persia y Jonia en las obras de los primeros cristianos del oriente; pero este asunto no entra en el cuadro de nuestros estudios actuales.

el ver á los prelados reunidos en Elvira seguir siempre en los casos de discordancia ó duda los ritos y usos romanos. Además, todo debe suponerse común y uniforme en la Iglesia católica de aquellos tiempos, anteriores al Cisma, en que las dos comuniones griega y latina eran una sola, en que el grande Osio preside los concilios de Nicea, de Arlés y de Sárdica, y en que la denodada hueste de tantos obispos y diáconos españoles, gloriosos defensores de la verdad contra los errores de los arrianos y donatistas, acude presurosa de occidente á oriente y del mediodía al septentrión para pelear en aquellas memorables trincheras de la Iglesia universal.

Respecto del culto público, los cánones de Elvira nos revelan una circunstancia que bastaría por sí sola, á falta de otras, para probarnos la acrisolada fe de los cristianos de la Bética, y es, que aun en aquellos períodos de recrudescencia en que los emperadores gentiles perseguían con tánto encarnizamiento la religión de Jesucristo, se celebraba el sacrificio en las iglesias. Asistían á él todos los fieles, y el que dejaba de acudir al templo tres domingos consecutivos, quedaba privado de la comunión por cierto tiempo. Esto manifiesta que los cristianos vivían tan adheridos á sus iglesias, que no se separaban de ellas sino por muy pocos días cuando les era absolutamente indispensable.

El sacrificio se celebraba diariamente, pero aconsejaba la prudencia que no se obligase á los fieles á la asistencia diaria al templo: reputábase sin embargo término suficiente para esquivar las persecuciones, el de tres semanas. Los prelados además indicaban el día y el lugar para la celebración de las reuniones extraordinarias, y para esto se valían del ministerio de los diáconos, los que uno á uno iban avisando á todos.

Sobre la existencia de las parroquias en estos tiempos no cabe la menor duda. Ya antes, por los años 290, el papa Dionisio en su epístola 2.ª había mandado al obispo Severo que hiciese en la provincia Cordobesa la división de iglesias parro-

quiales y las constituyese (1): de modo que debe creerse que la asistencia á la misa y la comunión habían de verificarse precisamente en iglesias determinadas. Parroquias había muchas; faltarían quizá obispos; mas no por esto quedaban las diócesis abandonadas, pues á falta de prelados y presbíteros, era lícito dar á los simples diáconos el gobierno de la plebe (2). Si no fuera ya considerable el número de las iglesias en la época que venimos examinando, juzgamos que el canon en que se permite al lego bautizar al catecúmeno en peligro de muerte (3) habría sido concebido en términos muy diferentes: *Yendo en una nave lejos de tierra, ó si no hubiere á corta distancia una iglesia,* dice el concilio, *puede un fiel que tiene íntegro su bautismo, y no es bígamo, bautizar al catecúmeno que se halla gravemente enfermo.* De aquí parece deducirse que si bien no habría iglesias en todas las aldeas y lugares de España, no faltarían en casi ninguna de las poblaciones principales. Pruébase asimismo por estos cánones de Elvira que ya los obispos y clérigos tenían audiencia ó jurisdicción forense, entendiéndose ésta no sólo del foro penitencial, sino del exterior judicial (4).

Acerca del orden con que se celebraban los divinos oficios, parece fuera de toda duda que perseveraba el introducido por los siete Apostólicos, en lo principal conforme con el prescrito por S. Pedro para Roma y para todo el Occidente. Uniforme en toda la Iglesia católica (5) en cuanto á la sustancia,

(1) Que había parroquias establecidas en tiempo del concilio de Elvira, lo prueban también las firmas de los presbíteros que asistieron á él como *párrocos.*

(2) Can. 77. *Si quis diaconus regens plebem sine episcopo vel presbytero,* etc.

(3) Can. 38.

(4) Can. 74. *Falsus testis, prout est crimen, abstinebitur,* etc.

(5) Como ya en el siglo III había infinitas herejías, para diferenciar á sus secuaces del gremio de la Iglesia verdadera, dieron á esta los PP. Iliberitanos el nombre de *Iglesia católica.* Por la misma razón en todos los antiguos concilios suscriben los obispos fieles como *obispos de la Iglesia católica,* para distinguirse de los que no lo eran, como los novacianos, los donatistas, etc. En la ley 2 del Cod. Theodos. *de fide catholica,* se dice que *deben llamarse cristianos católicos los que abrazan la religión que siguen Dámaso, romano Pontífice, y el Patriarca de Alejandría.*

ó en cuanto á la consagración de la materia (1), variaría quizás en las diferentes localidades respecto del modo, número y orden de las oraciones de la misa. Cuando instaba la persecución, sería la liturgia breve y reducida á lo puramente indispensable, con la oración dominical, el ofertorio y la consagración; cuando había paz y sosiego, el oficio se explayaría en preces y se dirían las siete acostumbradas oraciones que según S. Isidoro se derivan de la evangélica y apostólica doctrina. Consta en efecto por testimonio de Santos Padres inmediatos á los apóstoles, que al tiempo del sacrificio se usaban varias preces, darse la paz, ofrecer, dar gloria á Dios, hacer gracias, bendición, etc.; lo cual pide diversas oraciones, y además una liturgia ya escrita: no pareciendo probable ni conveniente que se fiase todo á la memoria. Consta asimismo que había lecciones del Nuevo y Viejo Testamento. Nada se opone en suma á que lo sustancial de la liturgia estuviese escrito, sin que tuviesen las partes todo el complemento que con el tiempo se les fué acrecentando; porque empezar, crecer y perfeccionarse, es la condición natural de todas las cosas.

No era permitido á los catecúmenos asistir á las oraciones y ceremonias propias de los bautizados. Antes del concilio de Orange celebrado en tiempo de Teodosio el menor, ni aun siquiera se les consentía oir la lectura de los Evangelios. Podían los que se instruían y preparaban para recibir el agua regeneradora del bautismo asistir en la iglesia á ciertas oraciones, así en maitines y vísperas como en la misma misa; pero en los rezos de aquellas horas, al dar el obispo la bendición debían apartarse ó desviarse de la grey cristiana, para que no creyeran que la bendición de los fieles les pertenecía á ellos; y en igual ocasión durante la misa debían retirarse de la iglesia. La bendición que se daba á los catecúmenos constaba de otras palabras y rito que la de los iniciados.

(1) V. al Card. de Bona, *Rer. liturgic.* lib. I, cap. 7, núm. V.

Después que los catecúmenos y penitentes evacuaban la iglesia, comenzaban las ofrendas. Avergonzábanse los cristianos de acudir al templo para pedir á Dios mercedes, y hasta la misma vida eterna, sin llevarle algo de las cosas perecederas de la tierra. En muchos de los primeros concilios este generoso sentimiento se convierte en precepto, y se manda que no se presenten los fieles sin ofrenda. Llevábanse estas ofrendas al altar, señaladamente los domingos, durante la solemnidad de la misa; pero no podían ofrecerse indiferentemente todas las cosas. Unas se consideraban como convenientes á la majestad del altar y santidad del templo, pero otras los profanaban; y no solamente se condenaban las ofrendas profanas, sino además las supersticiosas (1). Reducía generalmente á pan y vino sus ofrendas la gente común: recibíanlo los sacerdotes, repartiéndolo entre los fieles y los clérigos pobres: otro tanto se hacía con el dinero que otros ofrecían por medio del diácono, el cual se quedaba para los mismos fines en el gazofilacio.

Este pan ofrecido á la Iglesia por la piedad de los fieles era el mismo que la Iglesia les devolvía consagrado y convertido en cuerpo de Jesucristo, en cuyo amor se consumaba con fraternal reciprocidad el santo comercio de caridad cristiana que tánta fortaleza comunicaba á los fieles para merecer la corona de mártires y confesores. De los panes presentados en el altar, sin reparar en su clase y figura, aunque procurando elegir el más blanco, tomaba el sacerdote para la consagración uno solo, de tal magnitud que todos los que comulgasen pudiesen participar de él. Porque la Iglesia en su antigua disciplina, para imitar más á Jesucristo y recordar su pasión, hacía pedazos el pan consagrado á fin de que los cristianos comiesen del mismo que consumía el sacerdote. Podía esto verificarse en la iglesias reducidas de aquellos tiempos, porque habiendo de comulgar de un solo pan todos los fieles ó iniciados que asistían al sacrificio, se concibe que si era

(1) Cuáles fuesen unas y otras puede verse en los CÁNONES APOSTÓLICOS 3.° y 5.°

el pan de gran tamaño, alcanzase para todos dividido en pequeñas partículas. Así la comunión y unidad católica se significaba y traducía hasta en la forma material y exterior: así el divino alimento que santificaba al clero y al pueblo era más visiblemente uno para todos, y todos miembros de un solo cuerpo, iguales delante de Dios, sujetos á una cabeza que se identificaba con ellos en el sustento y en la gracia.

Á los energúmenos no se les admitían las ofrendas, y por lo mismo no se los mencionaba en el altar (1).

La iluminación de los templos, aunque no espléndida en aquellos siglos como en los posteriores, no era sin embargo escasa. No fué sólo la necesidad la que la introdujo en las tenebrosas catacumbas, y el célebre Muratori ha demostrado de una manera incontrovertible que no se debe á la mera tradición de un uso establecido por aquella necesidad la costumbre de iluminar la iglesia hasta en las reuniones diurnas (2). Fué esta una de las prácticas que la Iglesia al nacer encontró establecidas, y que

SEVILLA

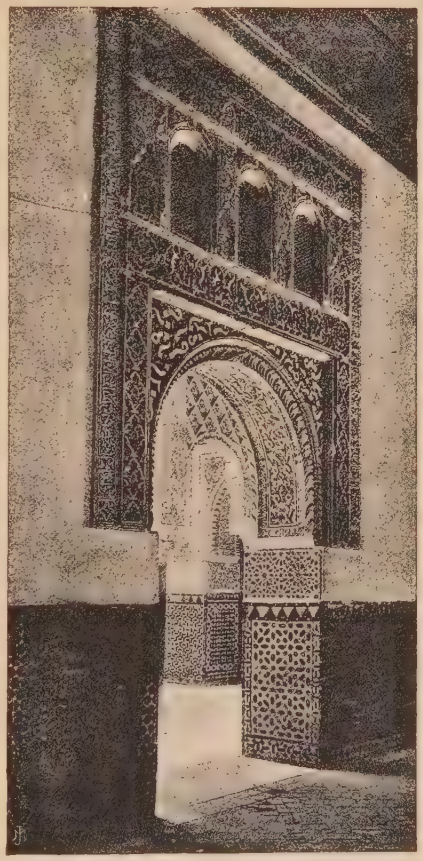

ALCÁZAR
PUERTA DEL PATIO DE LAS MUÑECAS

(1) Can. 29.
(2) MURATORI, *Anecdota* (latina), 16.ª disertación *in S. Paulin. nat.* XI.

conservó, y aun consagró por el uso que de ellas hizo, como una de tantas costumbres que deben su origen no á creencias determinadas, sino á ciertos sentimientos de la naturaleza humana que se han abierto paso en todas las religiones del mundo. La antigüedad pagana nos suministra innumerables ejemplos de las iluminaciones de toda especie, con teas, antorchas, hachas, hogueras, etc., y durante el día, como muestra de regocijo ó ceremonia de honor. Por lo tocante á la época cristiana, nada nos sería más fácil que aglomerar autoridades sobre el empleo de las lámparas y cirios en las ceremonias eclesiásticas. En el hervor mismo de las persecuciones, vemos á los fieles de Cartago acompañar en cortejo fúnebre, con sendas hachas, el cadáver de S. Cipriano después de su martirio (1), á pesar de su intención de sustraerlo á la vista de los paganos. Prudencio, que floreció en época muy cercana á los mártires, cuyas alabanzas canta su ardiente é inspirado plectro, pone en boca del perseguidor de S. Lorenzo, que pide al santo diácono le entregue los tesoros de la Iglesia, estas palabras: «Sabemos que en vuestras »reuniones nocturnas os alumbráis con cirios puestos en candeslabros de oro (2).» —No era el único objeto de las luces honrar la presencia real del Señor en el Sacramento Eucarístico, el cual no se conservaba siempre ni en todas partes según hoy es costumbre entre los católicos; encendíanse también para las reliquias y las sagradas imágenes, ante las cuales ardían como perennes testigos de la piedad del pueblo.

Pero sobre la iluminación de los cementerios hay entre los cánones de Elvira uno muy notable, que descubre algo de peculiar á la Iglesia de la Bética (3). Mandan los PP. del Concilio «*que no se enciendan de día cirios en los cementerios, porque no*

(1) RUINART, *AA. Martyrum:* S. Ciprian., n.° 5.

(2) Peristeph. II. 71 y siguientes.

Auroque nocturnis sacris
adstare fixos cereos.

(3) Can. 34. *Cereos per diem placuit in cœmenterio non incendi, inquietandi enim sanctorum spiritus non sunt.*

»*deben inquietarse los espíritus de los Santos.*» Los expositores del derecho eclesiástico difieren sobre la interpretación de este canon. Juzgan unos que lo que prohibe es aquel residuo de la antigua magia pagana, que aún duraba en España en los primeros siglos del Cristianismo, y mediante el cual se encendían luces para hacer las evocaciones de los espíritus pronunciando ciertas palabras misteriosas: superstición justamente condenada y anatematizada. Antiguamente, en efecto, se jactaban los magos y nigrománticos de poder evocar ó inquietar los manes de los Santos para consultarlos sobre las cosas futuras, haciéndolo así con objeto de poder con más facilidad separar á los cristianos, poco seguros en la fe, del verdadero culto de Dios (1). No es de extrañar que los cristianos primitivos conservasen algunos de los groseros errores del gentilismo, cuando tantos hombres de privilegiado entendimiento, honra y decoro de la clásica antigüedad, habían incurrido en ellos, como se lee en Plinio, Cicerón y Horacio (2). No sólo pues se encendían luces en los cementerios

(1) Obsérvase para robustecer esta interpretación, que en el lenguaje de las Sagradas Escrituras *inquietar* los espíritus de los Santos es lo mismo que intentar sacarlos del descanso en que están, restituyéndolos á la luz presente: á lo que otros llaman solicitar, sacar, educir, llamar ó invocar los manes. Así, en efecto, cuando Saúl, consultando á la pitonisa de Endor, obtuvo por castigo del cielo que se le apareciese Samuel, le preguntó éste *¿porqué me has inquietado* haciéndome aparecer? Á este arte de la nigromancia llamó con justicia Tertuliano *segunda idolatria.*

(2) Recomendamos al lector principalmente la sátira 8.ª de Horacio, lib. I, donde se hace la más chistosa y entretenida burla de las brujas del paganismo y de sus conjuros.

> . . . . . Scalpere terram
> unguibus, et pullam divellere mordicus agnam
> cæperunt; cruor in fossam confusus, ut inde
> manes elicerent, animas responsa daturas.

Así evocaban los espíritus aquellas asquerosas *mediums* de la antigua Roma: las miss Brown de nuestros días no recogen para sus evocaciones las drogas infernales y las *ossa herbasque nocentes* de que habla el poeta, ni emplean para disfrazarse *Canidiæ dentes* y el *altum Saganæ caliendrum;* hácenlo todo sencilla y limpiamente con el magnetismo, y lejos de intimidar con su aspecto y sus tremendas operaciones, atraen con el buen tono y la exquisita elegancia de sus casas y personas. Pero todo es igual en el fondo: la forma sólo ha cambiado. Y lo más doloroso es que en este cambio queda la civilización moderna muy por debajo de la cultura de los

por verdadera religión, sino que también las usaban los mágicos y adivinos. Pues como después de comer no era lícito celebrar sin causa necesaria, y los sacrificios que solían hacerse para evocar los espíritus de los Santos y de los difuntos en general no se hacían por la noche, explicaron los PP. del Concilio que la prohibición se concretaba á las iluminaciones *diurnas (per diem):* para que no se creyera que las vigilias nocturnas, entonces muy comunes, habían de celebrarse á oscuras.

Entienden otros anotadores este canon de muy diferente modo: D. Fernando de Mendoza interpreta la palabra *santos* por los mártires y confesores; pero Loaisa dice que por *santos* deben entenderse los fieles devotos, cuyo espíritu se inquieta ó distrae con la concurrencia y con el cuidado excesivo de encender los cirios y mantener las luces.—Suponen algunos finalmente que el motivo de la prohibición de poner luces en los cementerios fué el deseo de ocultar á los gentiles los parajes en que reposaban los cuerpos de los mártires, y de evitar al mismo tiempo que sufrieran malos tratamientos de parte de los perseguidores los clérigos diputados para la custodia de las santas reliquias. Por lo demás, las iluminaciones nocturnas de los cementerios no sólo no eran prohibidas, sino que estaban muy especialmente recomendadas y preceptuadas las vigilias en ellos.

Era costumbre de los cristianos desde el nacimiento de la Iglesia (1), pasar en oraciones la noche que precedía al día festivo (2); pero las vigilias, instituídas santa y religiosamente para celebrar la memoria de los Santos y meditar sobre los ejemplos de los mártires y confesores, alguna que otra vez dieron ocasión á escenas torpes por la simultánea concurrencia de los dos sexos.

gentiles, porque entre aquellos eran las pitonisas ó hechiceras gente tan despreciada y baladí como Sagana y Canidia, y reputaban los hombres superiores castigo suficiente para sus farsas la ventosidad de un Priapo de madera.

(1) Atestígualo Plinio el joven.

(2) Era tal la piedad de los antiguos respecto de los cementerios, que se reunían y pasaban en ellos las noches enteras, cantando alabanzas á los mártires. V. las Constituciones Apostólicas, lib. VI, cap. último.

Por esta razón los PP. Iliberitanos, tan celosos guardadores de la pureza de las costumbres, juzgaron conveniente que las mujeres no pernoctasen en los cementerios (1), donde, por no poderse quizá establecer cómodamente la separación que se observaba en las iglesias, era más fácil y peligrosa la promiscuidad. Las leyes romanas, á que España estaba sujeta, prohibían enterrar los cadáveres dentro de las poblaciones, de modo que los mártires, y en general todos los fieles difuntos, eran sepultados fuera de los muros en parajes subterráneos y oscuros; circunstancia que podía favorecer á las torpes intenciones de los hombres de malas costumbres. Fuerza es reconocer que los mismos paganos se mostraron en esta parte igualmente celosos del pudor y de la honestidad, porque ya en tiempo de Rómulo las vigilias de mujeres y hombres juntos estaban vedadas, no sólo en los campos, sino en las mismas ciudades, y después se mandó que los hombres no pernoctasen en los templos de las Vestales.

Terminaremos este bosquejo sobre el culto público de los cristianos de la Bética en la interesante época de transición que nos ocupa, mencionando una disposición del mismo concilio de Elvira acerca de la bendición de los campos. Venía ya admitido antes de este concilio, tanto por una constitución del papa Eutiquiano (2) cuanto por la costumbre, que todo lo que pertenecía en esta provincia al uso de los hombres, los campos, los frutos, las casas, la familia, fuera bendecido por los sacerdotes, á cuya morada se llevaban todas las cosas semovientes, sin que fuera lícito servirse de ellas antes. Desde el tiempo de los Apóstoles bendecían los sacerdotes las nuevas mieses, las uvas y otras cosas (3), y si bien estaba prohibido que se ofrecieran en sacrificio sobre el altar las legumbres y demás frutos, á excepción de las espigas y uvas, no se vedaba que fuera del sacrificio se bendije-

(1) Can. 35. *Ne fœmine in cœmenteriis pervigilent.*
(2) Dirigida á los prelados de la Bética.
(3) Can. apost. III y IV.

ra en el altar mismo lo que había de servir de alimento á las personas. El concilio, pues, aceptó esta antigua costumbre, confirmó este piadoso y laudable rito; pero sabiendo é inculcando que toda bendición que se da fuera de la comunión de la Iglesia es maldición, cuidaron de que los fieles ignorantes no fuesen damnificados haciendo bendecir sus casas y haciendas por los judíos.

Para terminar este capítulo, haremos mención de un hecho que acredita cómo las dos sociedades pagana y cristiana coexistían en la Bética en cierto pié de necesaria y mutua tolerancia, y cómo, en cuanto un hecho cualquiera impremeditado venía á alterar esta costosa é insubsistente tranquilidad, al punto se procuraba calmar la efervescencia popular, satisfacer al partido ofendido y restablecer el equilibrio. El carácter personal de los príncipes nada ó poco influía en estas oscilaciones: al paso que un Marco Aurelio y un Decio figuraron entre los más iracundos perseguidores, hombres como Caracalla y Alejandro Severo se distinguieron como protectores de los cristianos. Vemos en suma que con la misma facilidad pasaron de la persecución á la tolerancia y al contrario, los tiranos que los políticos indecisos é irresolutos: lo mismo Adriano, Probo y Tácito, que Eliogábalo y Cómmodo.

«*Si alguno quebrantare los ídolos y en aquel mismo sitio* »*fuere muerto; como que en el Evangelio no se mandó tal cosa*, »*ni se hizo jamás en tiempo de los Apóstoles, juzgamos que no* »*debe ser contado en el número de los mártires* (1).» De esta manera procuraban los sabios y prudentes PP. Iliberitanos, penetrados de la necesidad de mantener la paz con el Estado, refrenar el celo indiscreto y las provocaciones de los que buscaban el martirio, arrastrados más de una efervescencia iracunda que de un verdadero espíritu cristiano. Aprobaban aquellos santos prelados, y aun veneraban, la constancia y heróica fir-

(1) Can. 60.

meza de los que se mantenían fieles cuando con amenazas se los quería obligar á sacrificar ó dar culto á los falsos dioses; pero no querían que el cristianismo sirviese de pretexto para provocar sediciones funestas á la Iglesia, ni que el pueblo tributase á los meramente fanáticos el nombre, honor y dignidad de mártires.--Por otra parte, era necesario evitar que se hiciese con el nombre cristiano una especulación: porque entre los llamados fieles había antiguamente muchos pobres y mendigos, los cuales, no tanto por celo de religión cuanto por su absoluta desnudez y desamparo, se exponían al martirio con objeto de que mientras permaneciesen en la cárcel los alimentara la Iglesia y pagara sus deudas. Pero lo que principalmente se deseaba era que los gentiles no tuviesen pretexto para ensañarse contra los cristianos y sus templos.

La Iglesia incipiente no podía menos de aceptar la paz transitoria que la tolerancia del politeísmo romano le ofrecía. No era pequeña concesión para la arrogancia romana el puesto que algunos personajes de la familia de los Césares daban á Jesucristo entre los otros dioses de su larario. Sabían los santos prelados de la grey naciente que el cristianismo es esencialmente exclusivo; mas aguardaban resignados á que se convenciesen de esta verdad los paganos, aun á costa de ser entonces el blanco de la pública animadversión y declarados enemigos irreconciliables de las divinidades del Imperio. Roma daba con la mayor facilidad carta de naturaleza á todas las religiones del universo: imitadora en esto de la Grecia de Alejandro Magno y de sus sucesores, había reunido é identificado con sus divinidades á los dioses que adoraban todas las naciones del oriente y del occidente sometidas á su potestad. Si el cristianismo hubiera podido amalgamarse con esta religión tan expansiva y cosmopolita de los dueños del mundo, ninguna variación hubiera ocurrido en las instituciones del Imperio; toda la novedad se habría reducido á tener Roma un dios más en su Panteón. La sociedad pagana no rechazaba pues la nueva

creencia de una manera absoluta; al contrario, sus tendencias le eran hasta cierto punto favorables; pero quería, si posible fuese, conciliar el culto del verdadero Dios con las costumbres del politeísmo.

La propensión del pueblo pagano á cristianizarse, si es lícito usar de esta expresión, unida á aquella especie de misión providencial que la mujer desempeña en la familia, y en cuya virtud esta privilegiada mitad del linaje humano venía siendo la égida de los perseguidos y el motor de los más afortunados cambios verificados en los hombres y en los acontecimientos (1), trajo á la sociedad romana al punto de una inminente abjuración de su antigua y relajada fe, que indudablemente se hubiera verificado á pesar de las interesadas resistencias de la oligarquía senatorial, si Diocleciano hubiera sido un hombre de carácter menos débil.

Las catacumbas parecían cerradas ya para siempre: las iglesias, adornadas de flores, se alzaban rivalizando con las aulas imperiales: la nueva fe había conquistado su libertad, y con esta el influjo y el poder. Diocleciano no era ya el emperador sujeto con los grillos ocultos de las tradiciones republicanas, sino un verdadero rey: un rey á la manera de los del Asia, ceñido con su diadema, cubierto de seda y oro, custodiado exteriormente por sus *scholæ* y en lo interior por sus eunucos; inaccesible, silencioso, severo, servido de hinojos y adorado como un semidios en su palacio de Nicomedia. Y este rey, absoluto como los de

(1) El que desee profundizar en este interesante argumento puede consultar, además de las obras del abate Greppo sobre la historia eclesiástica de los primeros siglos, el curioso trabajo de J. de Witte publicado en el tomo 3.° de la *Miscelánea de arqueología, etc. (Mélanges d'archéologie, etc.)* de Cahier y Martin.

Merced á estas concienzudas investigaciones, tenemos documentos suficientes para establecer de una manera incontrovertible el cristianismo de varios personajes de las familias de Nerón y de Domiciano, y de algunos emperadores anteriores á Constantino.

Las notables obras del abate Greppo que dejamos arriba citadas, son: *Trois mémoires relatifs à l'Histoire ecclésiastique des premiers siècles*, Lyon, 1840; y *Notes historiques, biographiques, archéologiques et littéraires, concernant les premiers siècles chrétiens*, Lyon, 1841.

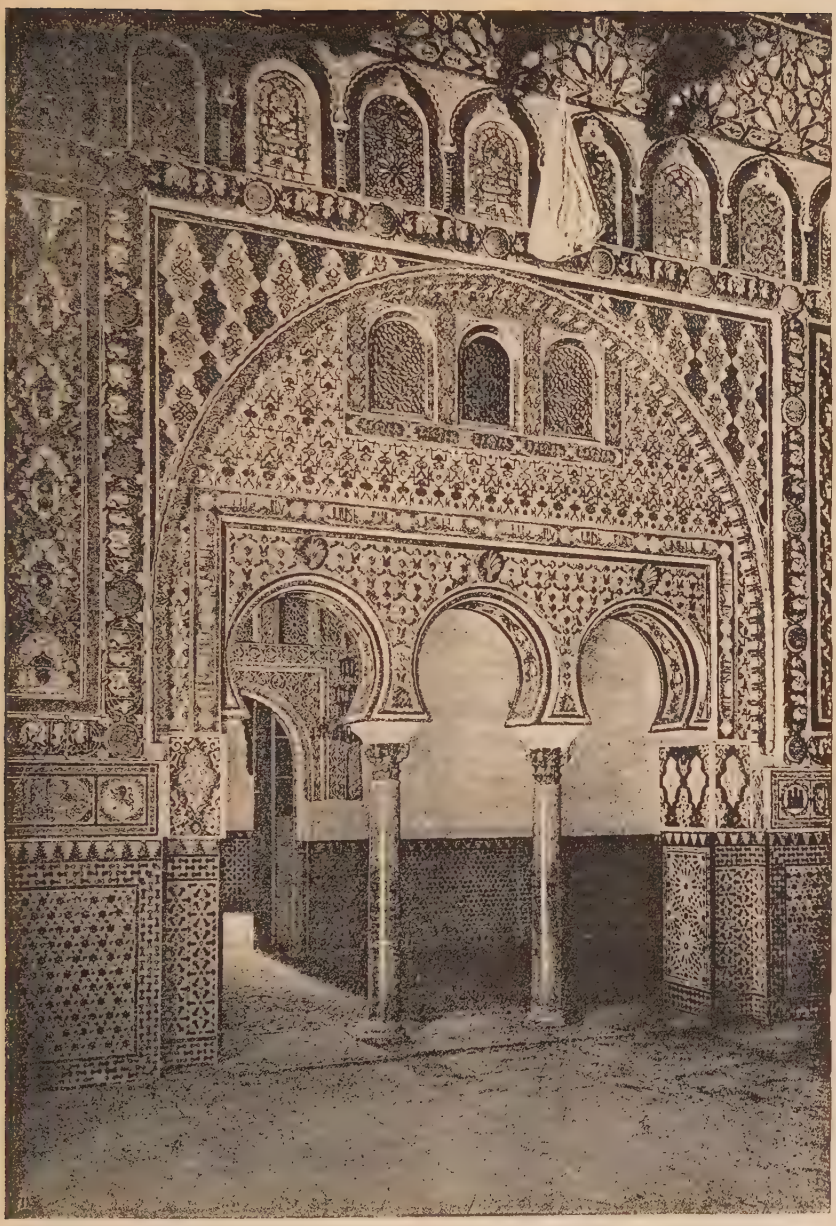

ALCÁZAR. — Salón de Embajadores

Oriente, rodeado de oficiales palatinos y altos funcionarios que jamás había conocido el Capitolio, no sólo protegía á los cristianos, sino que les tenía entregados su confianza, su casa, su patrimonio y el mismo gobierno. Dorotheo y Gorgonio, cristianos ambos, manejaban todos los negocios públicos. Prisca y Valeria, la esposa y la hija del emperador, profesaban el cristianismo: Diocleciano en verdad no llegó á abrazarlo; pero todo induce á creer que tuvo tratos muy confidenciales con los cristianos (1). Dice Chateaubriand hablando de este emperador (2): «Su genio »era grande, poderoso, atrevido; pero su carácter, con harta »frecuencia débil, no sostenía el peso de su entendimiento.» Y tiene sobrada razón: Diocleciano concibió el gran proyecto político de defender el mundo romano contra los embates de la barbarie invasora haciendo división metódica lo que era ya desmembración y desquiciamiento, constituyendo cuatro grandes monarquías con los restos del coloso antiguo, como cuatro inexpugnables barreras ó antemurales en que se estrellase la furia de las hordas incultas que espiaban el momento de lanzarse sobre el Imperio y hacerlo pedazos. Como complemento y clave de esta gran confederación y de la revolución administrativa consiguiente, ideó un poder supremo pleno y absoluto, el cual, por la oposición forzosa que había de encontrar en las formas republicanas si llegaba á ensayarse en la misma Metrópoli, debió llevarse á efecto trasladando á otra parte la silla imperial. Con estos elementos, si Diocleciano hubiera persistido firmemente en su sistema de tolerancia, que era ya la ley del Imperio y el ardiente anhelo de todo el orbe, su puesto en la historia hubiera sido el que después ocupó Constantino. Pero, como hombre de poco carácter, se dejó arrastrar por las sugestiones de sus colegas Galerio, Constancio Cloro y Maximiano, y haciendo trai-

(1) Esta aseveración, que sorprende al pronto por su novedad, se halla sólidamente fundada por el conde de S. Priest en su notable trabajo *Histoire de la royauté*, tomo 1.°, lib. II, cap. III.

(2) Mártires. L. III.

ción (1) al partido más popular, decretó contra los cristianos la sangrienta persecución á que los historiadores sagrados dan el nombre de *era de los mártires*. Los resultados de la debilidad de Diocleciano pueden adivinarse: al ceder á la exigencia de sus colegas, abdicó de su proyecto de restauración monárquica; al entregar los cristianos á la furia de la aristocracia romana, al someter á esta terrible prueba las fuerzas de la nueva religión, el triunfo fué para Jesucristo, el porvenir quedó asegurado á la Cruz.

Sería injusto culpar á Diocleciano por todos los martirios que los cristianos padecieron mientras ocupó el trono: ya hemos dicho que en muchas ocasiones hubo mártires sin que el nombre cristiano en general fuese perseguido, y que esto se verificaba cuando una circunstancia cualquiera, imprevista y fortuita, venía á destruir el equilibrio artificial que descansaba en la tolerancia del Imperio y en los progresos clandestinos del cristianismo. Es de suponer que ni siquiera llegarían á noticia del emperador las crueldades de vez en cuando cometidas por los Presidentes de las provincias, más que con el carácter de persecución religiosa, con el de castigos por delitos de subversión y sublevación.

Esta significación y no otra tiene el martirio de las dos santas patronas de Sevilla, Justa y Rufina. Fué cabalmente al año segundo de haber ascendido al Imperio aquel príncipe y al mostrarse más favorable á los cristianos, cuando el Presidente de la Bética, Diogeniano, decretó el martirio y la muerte de aquellas dos incontaminadas doncellas. Acaeció esto en el año 287 de Jesucristo, disfrutando la Iglesia de la Bética de la misma tolerancia que gozaban todas las otras religiones, ocupando públicamente la sede hispalense el dignísimo Sabino, que algunos años después asistió al concilio de Ilíberi, y durando aún en aquella tierra algunos de los antiguos cultos de los pueblos orientales

(1) St. Priest, loc. cit. *Dioclétien.—Son plan.—Sa trahison.* Etc.

que tánto la habían cursado, como lo manifiesta el hecho mismo que dió ocasión á aquel doloroso martirio.

Las santas Justa y Rufina eran dos hermanas que vivían en Sevilla vendiendo vasijas de barro y haciendo mucho bien á los pobres. Se habían criado en la fe cristiana y no se mezclaban en ninguna de las prácticas religiosas de los gentiles. Llegó la fiesta en que se celebraba á la diosa Salambo: acertó á pasar el cortejo que acompañaba al ídolo por el lugar donde ellas tenían su puesto de cacharros, y habiendo sido requeridas las dos hermanas á dar ofrendas para la diosa, respondieron con inspirada y santa indignación que ellas no reconocían ni adoraban más que á un solo Dios, creador de cielo y tierra, despreciando aquel simulacro que no tenía vida ni sentido. Sobresaltadas al oir esta contestación las mujeres que llevaban la imagen en andas, sostenidas en sus hombros, la dejaron caer, destrozando con ella toda la hacienda de las dos pobres cacharreras. Estas, movidas de su horror al ídolo, y sin reparar en aquel detrimento, le arrojaron con menosprecio haciéndole pedazos. Los gentiles escandalizados las trataron de sacrílegas, y á voz en grito las declararon reas de muerte. Diogeniano, que gobernaba en Sevilla, las mandó comparecer ante su tribunal, y viendo su entereza, las atormentó de varios modos. No pudiendo vencer su constancia, las encerró en tenebrosa cárcel, en la cual sucumbió Justa, de hambre. Su hermana Rufina fué expuesta en el anfiteatro á un fiero león, mas no habiendo querido el animal dañarla, la quitaron la vida los verdugos quemando en el mismo anfiteatro su cuerpo.—Es pues evidente que aún perseveraban en nuestro suelo por aquel tiempo reliquias de la religión y ritos de los babilonios y sirios; pero otra consideración más se desprende del lamentable caso de las dos santas doncellas, á saber, que el martirio de éstas pudo muy bien ser causa de que algunos cristianos poco prudentes, presumiéndose igualmente llamados por el cielo á recibir la palma de mártires, trataran de concitar contra el paganismo oficial los ánimos de los convertidos: en cuya

situación, no es de extrañar que los piadosos y sagaces prelados se vieran precisados á contenerlos, dictando medidas que más tarde tuvieron su fórmula concreta en el canon arriba citado, donde se prohibe venerar como mártires á los que fuesen muertos quebrantando los ídolos.

CAPÍTULO XII

El cristianismo bajo la paz de Constantino: período de transición

Los últimos hechos de la vida pública del politeísmo se suceden rápidamente. Galerio, Licinio y Magencio intentan en vano alimentar la llama que se extingue en los altares de los falsos dioses: sus mismos edictos sancionan la tolerancia de la religión de Cristo. Como ellos, Constantino promete la paz á la Iglesia, y el prodigio que acarrea su conversión le asigna un puesto de honor en la historia. Conságrase este príncipe á la reorganización del poder supremo y encuentra en los cristianos francos y decididos cooperadores. No miran éstos con celo sombrío su título de *soberano pontífice;* comprenden por el contrario que este título, que dió á los augustos el politeísmo, es providencial y pone en sus manos el derecho de destruirlo. En efecto, al establecer Constantino una nueva religión, no obra como príncipe, cónsul ó tribuno perpetuo, sino como *pontífice supremo*. Como tal, le estaban sometidos los flámines, los augures, los sacerdotes de todo el Imperio así en Europa como en Asia y en la Pentápolis del África. Como

tal, distribuía los cargos sacerdotales entre los príncipes de su familia y entre los patricios acaudalados, que, lisonjeados con este vano honor, se olvidaban ó se consolaban de su impotencia política. Sólo los emperadores-pontífices presidían en las ceremonias, disponían los sacrificios, autorizaban la erección de los templos, juzgaban, castigaban á las vestales, y por último (y esto era lo más esencial) proscribían ó adoptaban á su arbitrio las religiones extranjeras. Así fué cómo después de haber condenado, proscrito y perseguido la llamada *superstición* de los cristianos, acabaron por tolerarla, confirmarla y aun entronizarla por el mismo derecho y en virtud de aquel mismo poder.

Los cristianos no tenían interés en disputar al poder civil, al menos por entonces, una prerogativa tan ventajosa á los progresos de su fe. La adhesión imperial era para la Iglesia un trofeo, no una cadena. Los obispos se agrupaban en torno de Constantino y se apoyaban en su diestra con santa alegría. El grande enemigo del Imperio, formado y crecido en las entrañas del Egipto y de la Siria, era el arrianismo. Convenía fijar la unidad religiosa y administrativa del cristianismo, y fué convocado el Concilio de Nicea. Grande y encarnizada lucha presenció el Oriente, donde sin más diferencia que el potro y el eculeo, recibió la ortodoxia de parte de los arrianos el mismo trato que antes había recibido del paganismo. En aquella vasta región, madre singular de todas las verdades y de todos los errores, cerráronse los templos de los católicos, ocuparon los sectarios de Arrio las principales sillas, y el símbolo de Nicea fué condenado al par de la idolatría. Sesenta años rige el arrianismo el Oriente: él solo asume la responsabilidad de los largos y desastrosos reinados de Constancio y de Valente.

Sube al trono Teodosio, encargado de pulverizar la herejía arriana, y á pesar de las intrigas del Estado y de la Corte que obligan al legítimo obispo de Constantinopla, Gregorio Nacianceno, á dejar su silla, un concilio general celebrado en la misma Metrópoli pone el sello á la ortodoxia.

Pero en el Occidente era muy diversa la misión de los Emperadores: nadie por entonces predicaba aquí el arrianismo; la

SEVILLA

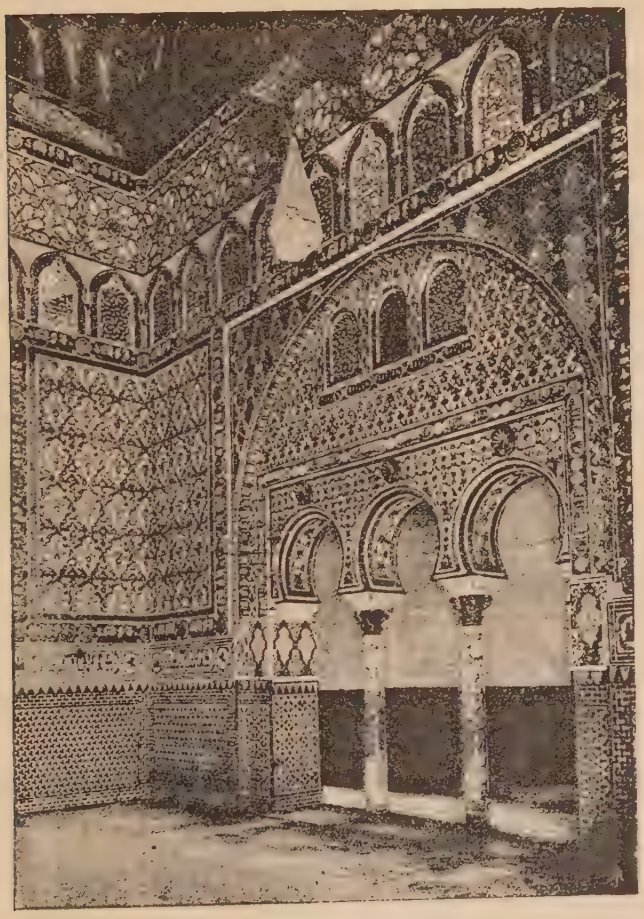

ALCÁZAR.—Ángulo del Salón de Embajadores

mente recta y el espíritu práctico de los pueblos latinos, ó simplemente latinizados, se oponían al progreso de aquella filosofía harto sutil. Por otro lado, la herejía no había aquí alcanzado ni la protección de los príncipes ni los honores de la persecución.

Joviano y Valentiniano I la tuvieron condenada á un olvido sistemático; Graciano intentó proscribirla, Justino quiso rehabilitarla, pero el fanatismo de ambos se estrelló, el uno contra San Ambrosio, el otro en la helada muerte.

Además, fuerza es confesarlo, en Italia, en las Galias y en España, antes de la invasión de los Bárbaros, el verdadero antagonismo existía entre Jesucristo y Júpiter, y Arrio no tenía puesto ni voz en aquel gran debate. En Oriente los dioses vencidos yacían en el polvo, pero en Occidente el politeísmo, aunque herido de muerte, no había aún lanzado su postrer suspiro. La restauración ó sea el renacimiento de los dioses, suscitado por Juliano, no fué cosa imprevista, ni menos inexplicable: lo mismo que la conversión de Constantino, fué un resultado necesario, pues como acertadamente observa un moderno escritor antes citado (1), el triunfo ó el vencimiento del cristianismo no dependían del capricho de los Césares, y si bien el vencimiento fué pasajero, la victoria de la verdadera fe en aquella época tampoco fué definitiva, ó, si logró carácter de universalidad y perpetuidad, fué para el porvenir, no para el presente. El cristianismo, en suma, no logró entonces el fruto, sino sólo el germen de su estabilidad.

El renacimiento pagano en verdad no fué más que un frívolo y fugaz intermedio; en la abortada tentativa del emperador *apóstata* sólo vió el mundo un vano esfuerzo del paganismo puerilmente encolerizado; sin embargo, lejos de declararse vencido por la fe nueva, trató con ella largo tiempo de igual á igual, y las dos religiones se repartieron el dominio del Occidente. Las opiniones se hallaban divididas en el Senado mismo: por más que Prudencio se esfuerce en pintarnos á aquellos padres conscriptos como prefiriendo la vestidura blanca del neófito á la toga romana; por más que nos muestre agrupados en las iglesias y sobre la sagrada fuente de los Apóstoles á los problemáticos descendientes de Evandro y de Eneas, de los Quintios, de

(1) El conde de St. Priest en su *Historia de la potestad real*, tomo I, lib. II.

los Olibrios y de los Paulos, y señaladamente á los hijos de los Gracos, todavía dudaremos de su fe, celebrada por el poeta como unánime y ardorosa. Este mismo entusiasta escritor desmiente á veces sus propias ilusiones (1): «La peste nos invade »de nuevo,» exclama; «ya vuelve amenazante sobre los hijos »de Rómulo. Imploremos al padre de la patria! ¡Oh Roma! »despójate de tus antiguas preseas: te cubres con la púrpura »del triunfo, descuella tu cabeza erguida y coronada con el oro »que has arrebatado al universo; pero ese brillo sin igual oscu»rece ya una nube funesta, la sombra cubre tu diadema, densos »vapores te cercan, larvas asquerosas, espectros lívidos giran á »tu alrededor! ¡Roma! alza tus ojos al cielo, y ahuyenta con »una mirada todos esos fantasmas!»

Esos fantasmas que Prudencio reviste de una forma repugnante y monstruosa, ya habéis presumido lo que eran: eran nada menos que el armonioso coro de las divinidades del Olimpo, cantadas y celebradas por Virgilio y por toda la corte de Augusto. Cierto que no figuraban ya esas divinidades como las protectoras del Capitolio, pero para muchas inteligencias de alto linaje eran todavía como una especie de fórmula de la exquisita civilización romana.

Aun después de incendiados y demolidos los templos, después de asolado el espléndido santuario de Júpiter Olímpico y de estremecerse Alejandría con la caída del templo de Sérapis, y mientras retumbaban en todos los confines del Imperio los golpes del hacha y de los picos, todavía se conservaban las estatuas de los dioses como productos del genio griego y de la magnificencia de Roma; todavía duraban los gérmenes del politeísmo en el palacio de los Césares y en las principales familias latinas. Genérido, el hijo de Honorio, arrojó con despecho su espada por no obedecer el decreto de su padre que hacía obligatoria la fe de cristiano para obtener empleos y car-

(1) AUREL. PRUD. CLEM. *lib. prior.*, p. 409.—Edición de Magdeburgo de 1739.

gos públicos; y no bastó para acabar con la antigua religión que los Padres de la Iglesia, los poetas y los oradores cristianos, la abrumasen con las flores del sarcasmo y de la ironía, ni que á esto se agregase el ridículo haciendo pedazos Teodosio los rayos de oro del Júpiter que se adoraba en el campamento de Eugenio, distribuyéndolos entre sus soldados; porque una religión como la politeísta, que ejercía sobre todos los afortunados de la tierra la triple seducción del pensamiento, de la imaginación y del sentido, no podía perder su prestigio sin un verdadero milagro de la Divinidad. Hoy ya apenas nos es dado concebir la suma de placeres que arrancaba violentamente el cristianismo del corazón del romano, ni la inmensidad del sacrificio que hacían los convertidos al abandonar por las austeridades de la nueva doctrina su antigua manera de vivir. Seamos justos, si á nosotros nos parecen hoy bienes dignos del mayor aprecio las raquíticas delicias de la vida moderna, ¿podrá nunca causarnos maravilla la desesperación del magnate romano, que lo perdía todo, después de haber sido su historia nacional la obediencia del universo, su teatro el Coliseo bajo el cielo de Roma, y sus actores las naciones todas del mundo vencido? Su dolor, y hasta su cólera, al descollar la religión nueva que venía exigiendo el menosprecio y la abdicación de tántas maravillas, eran harto naturales. Así su rencor fué implacable, atroz, más criminal aún que todas las aspiraciones de su raza grande y odiosa.

¡Cosa singular! la conversión del Imperio al cristianismo fué principalmente obra de las damas romanas, de las Paulas, Eustoquias y Marcelas; no de sus hermanos y maridos. Ellas con sus manos blancas, ostentando anillos senatoriales y camafeos hereditarios, fueron las que plantaron la Cruz sobre la Rotonda del Panteón y sobre el techo de oro del Capitolio! Á pesar de sus inmensas riquezas y de un lujo que las invasiones apenas habían mermado, entre la turba de sus esclavos, abrazaban con ardor una pobreza que, sólo por ser voluntaria no

era para ellas imposible, y dejaban de grado sus palacios de mármoles y jaspes para humillarse en el tugurio del menesteroso. No eran todas en verdad cristianas según un mismo espíritu: unas, severas hasta el más extremado rigorismo, hacían en medio de la pompa y fausto que las rodeaba una vida enteramente cenobítica, suspirando por el martirio negado á sus ardientes votos; otras, sólo reprobaban de la vida romana el vicio y el delito, y unían al fervor positivo y sincero del neófito la magnificencia y el orgullo del patricio. No faltaban entre aquellas, viudas ilustres y vírgenes, descendientes, merced á los genealogistas, de los Atridas por la línea paterna, y por la materna de los Escipiones y de los Gracos, y revestidas por consiguiente con todo el prestigio de la mitología y todos los blasones de la historia; y mientras no pocas abandonaban el lujo y los placeres, y, cosa más difícil aún, los resabios de su casta, y ahogando en su corazón los recuerdos de la infancia y del cielo de Roma, de las literas llevadas en hombros de eunucos, de las marmóreas terrazas de Ostia, del triremo dorado y del tibio baño, insensibles á las quejas de sus hermanos y de sus hijos, se precipitaban alegres é intrépidas en las naves que las habían de conducir á Siria, al Egipto, á la Palestina, al solitario seno de alguna desierta Tebaida, para entregarse allí á un trabajo sólo propio de esclavos al pié de los antiguos sepulcros del Oriente; otras, más sensibles á las amonestaciones de los malos sacerdotes que á los preceptos de la nueva ley que habían abrazado, eran cristianas sólo de nombre y no acertaban aún á posar el muelle y delicado pié sino sobre el mármol ó el marfil, semejantes á las diosas labradas por los eximios escultores del politeísmo.

Porque tenía el cristianismo su tercer partido, casi diríamos su partido moderado, compuesto de aquellos sacerdotes y diáconos nacidos en Roma ó en Italia á quienes principalmente repugnaban las asperezas y austeridades de los ascetas, y que creían que podía ganarse el cielo sin grandes sacrificios ni

privaciones, sin romper del todo con las muelles costumbres de la vida pagana. Eran éstos los que san Jerónimo llamaba relajados ó tibios: los cuales decían: ¿habremos de tolerar nosotros que esos falsos clérigos, abortados de los antros y cavernas de Siria y Egipto, vengan á enseñarnos una perfección quimérica contraria al verdadero espíritu del Evangelio? ¿Es justo que así se metan ellos á turbar la paz de las familias, arrancando á las madres sus hijos, las hijas á sus madres y á la patria sus matronas, para poblar con ellos las soledades del Oriente? ¿Por ventura ha juntado Roma los tesoros consulares para enriquecer al Asia y al Egipto? ¿Quién ha dicho que no recibe Dios las plegarias de sus criaturas más que entre el estruendo de las cataratas ó en el pavoroso silencio de los yermos? Roma es por cierto templo digno de su grandeza, y la Omnipotencia recibe mayor y más grandioso culto en la cumbre de estas siete colinas que fueron en otro tiempo bosque de ídolos y ahora son planteles de cruces (1).

No eran ciertamente los cristianos acomodadizos los llamados á regenerar el mundo. Y sin embargo, las almas enérgicas que comprendían la necesidad del inmenso sacrificio pedido al orbe romano, eran tan pocas! De los nobles que aún permanecían obstinados en las antiguas costumbres, casi sería excusado decir nada: éstos oponían la más tenaz resistencia al triunfo del Evangelio, mas era su resistencia puramente pasiva. Los dudosos descendientes de los Metelos y de los Apios, conservaban aún ingentes patrimonios á pesar de las confiscaciones y de las expoliaciones, convertidas en medida de gobierno, regularizadas y sistematizadas desde Julio César: porque aquellas rara vez pasaban de mero secuestro, y éstas, limitadas á lo más selecto de los ciudadanos romanos, no se extendieron á las provincias sino muy tarde (2). Pero habiendo dejado de ser para ellos lu-

(1) Ruff., *in Hyer. passim.*

(2) La poderosa familia etrusca de los Cecinas conservó hasta la invasión de los Bárbaros su patrimonio, que databa desde antes de la fundación de Roma.

crativos los negocios públicos, y disgustados de la política imperial, suspicaz y sombría con la aristocracia, abandonaron del todo su intervención en las cosas del Estado y emplearon su actividad, reconcentraron toda su energía en los asuntos privados y en los goces íntimos, egoístas é individuales. En la primera época del Imperio, toda la Italia había sido un inmenso jardín, poblado de árboles y plantas exóticas, de palacios de jaspe, de estatuas griegas, sin una espiga de trigo, sin un olivo. La Sicilia, África y España eran las provincias que alimentaban á Roma (*nutrices Romæ*). Tardó una vez la flota de Sicilia en llegar á Ostia, y esta tardanza ocasionó á Nerón su ruina. Mas en el sexto siglo, ya toda la Italia estaba cultivada: la Apulia, la Lucania, el Brucio, la Calabria, la Campania, la Toscana y la Istria abundaban en cereales, aceites y exquisitos vinos. La aristocracia romana, pues, vivía consagrada á la agricultura, á la industria y al comercio. Los inmensos gastos que en otro tiempo había hecho para monopolizar los honores y las distinciones, no se repetían ya nunca: no llevaba ya ella á la sangrienta arena de los anfiteatros y circos gladiadores y panteras, no solicitaba ya las aclamaciones de las turbas: no pudiendo ni queriendo dominar la sociedad de su época, limitábase á deslumbrarla con la pompa y magnificencia de sus caprichosas modas y tren de vida. El lujo de los carros y de las mesas rivalizaba con el de los trajes: había senadores que llevaban bordadas ó pintadas en sus ropas colecciones enteras de feroces alimañas (1). Las calles Esquilina y Suburra retemblaban con las numerosas cabalgatas de los jóvenes patricios, olvidados ya del cultivo de la filosofía y de las letras, y sólo atentos á los goces físicos y groseros. Las matronas vagaban de la mañana á la noche llevadas en sus basternas, arrollando á la gente menuda sin compasión, precedidas y seguidas de un tropel de eunucos y

(1) AMM. MARCEL. XIV. 6.—V. también á MULLER *De genio, moribus et luxu divi Theodosii.*

bufones (1). Dos pasiones ocupaban la vida entera de esta aristocracia infiel á su antigua gloria: la vanidad y el bienestar material. No tenía ya ambición, porque esta pasión generosa es impropia de las existencias materialmente satisfechas. Desde la cumbre de las jerarquías sociales, veía ella aniquilarse la patria sin una lágrima, sin un suspiro, y no tenía generosidad suficiente para consagrar á su regeneración ni un grano de oro de su caudal, ni un minuto de su tiempo. Una parálisis funesta, una lepra incurable y sórdida se iban insensiblemente apoderando de todas las clases elevadas, y la aristocracia, que sólo vive cuando impera, y que muere cuando deja de dominar, se iba convirtiendo en una vana sombra.

Además del grosero materialismo de los nobles, concurrían otras causas á perpetuar el paganismo, sólo en el terreno oficial condenado. Los recuerdos de las antiguas teogonías duraban enérgicos y elocuentes en la vida campestre, lejos de la acción de la ciudad. Allí las creencias eran impresiones, no doctrinas. En tiempo de Honorio, mientras la parte oficial del Imperio caía prosternada al pié de la Cruz y el famoso edicto del año 396 prohibía las libaciones en los festines, las teas fúnebres, las guirnaldas de Himeneo y hasta los dioses Lares, tan cantados por los poetas y tan caros á los descendientes de los Árcades y Pelasgos, la náyade indígena habitaba todavía en su fuente, la hamadriada permanecía en su bosque de olivos; y ni el hierro ni los edictos fueron bastantes á destruir el prestigio encantador de aquel panteísmo rural inmortalizado por Hesiodo y Virgilio. El *ager romanus,* los valles de la Arcadia y de la Sabina, conservaron por largo tiempo las graciosas fiestas en que el dios Pan, á la sombra de los plátanos y al rumor de las fuentes murmuradoras, recibía la oveja manchada de cinabrio y la flor de trigo. Á la joven desposada siguió acompañando la flauta campestre, al alejarse de la morada paterna, y aunque en las aldeas de Italia,

(1) AMM. MARCEL., *loc. cit.*

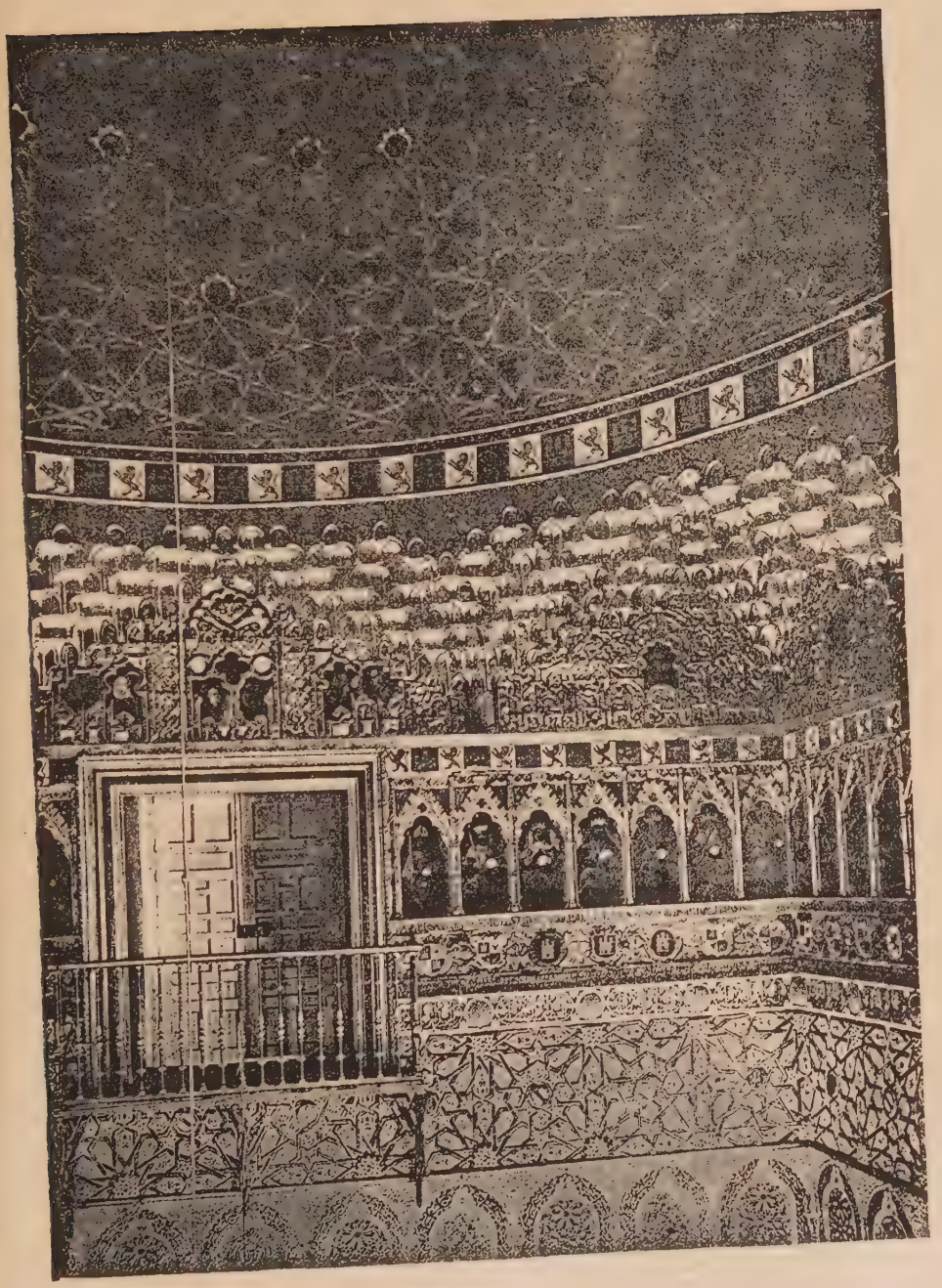

ALCÁZAR. — Parte superior del Salón de Embajadores

de Grecia y de España, los prados y los caminos llenos de cruces indicasen desde luégo que las poblaciones rurales eran cristianas, y aunque sus groseros habitadores acudiesen en bandadas á los oficios divinos de las basílicas convertidas en iglesias, todavía sin embargo en lo profundo de los bosques, á la orilla de algunos arroyos ó algunos lagos, se espejaba tranquila en el agua la gruta de las ninfas poblada interiormente de náyades ó napeas de piedra y arcilla, y allí acudían en las horas de ocio y de vagar los mancebos y las doncellas á coronar de flores aquellas figurillas, si no ya por religión, al menos por maquinal instinto (1). La sementera, la siega, la vendimia, todos los trabajos de la vida del campo, estaban presididos, como antiguamente, por Ceres, Baco y Pomona.

Las provincias en general, sobre todo en el Occidente, resistían con tenacidad el desarrollo completo del cristianismo (2). En ellas los pontífices y flámines habían tenido la habilidad de utilizar el espíritu de autonomía en favor del culto. Cada ciudad tenía su divinidad particular, y la devoción á ésta había venido á ser la religión única de la comarca: de manera que habituados sus moradores á no dirigir sus plegarias y sus miradas mas que hacia aquel simulacro, ni sus ofrendas mas que á aquella ara, la suerte de las otras divinidades extrañas era para ellos cosa en cierto modo indiferente. De aquí resultó que cuando dejó de ser el Capitolio el verdadero centro de la religión greco-romana, el politeísmo aún subsistía en una porción de pequeños centros repartidos por todas las provincias. Las leyes restrictivas del antiguo culto apenas tenían aplicación en el Occidente, merced al espíritu de localidad que el régimen municipal y de *descentralización* había desarrollado. He aquí la explicación

(1) Véase en el conocido poema de *Dafnis y Cloe*, escrito en el IV siglo, la comprobación de lo que decimos.

(2) En el mismo Oriente, donde era más perseguido el politeísmo por hallarse más directamente bajo la acción de los Emperadores, tenía defensores acérrimos y tan distinguidos como los Claudianos, los Eunapos, los Zosimos y los Libanios.

de un hecho atestiguado por San Agustín que parece de pronto increíble: durante los primeros años del reinado de Honorio, en toda España era general esta queja: *no llueve, los cristianos tienen la culpa.*

Un escritor del quinto siglo nos refiere que las gentes que habitaban la Isla gaditana y su territorio adoraban *cum maximâ religione* una estatua de Marte, que entre aquellos naturales llevaba el nombre de *Neton.* Añade que esta estatua era radiada, con lo cual nos da á entender suficientemente el origen fenicio que hemos asignado á la divina protectora de la antigua Cotinusa. De tal manera había encarnado el politeísmo en las ideas y costumbres de los pueblos todos de Europa, que á pesar de los inauditos esfuerzos de los Padres de la Iglesia primitiva para que repudiasen esta triste herencia del pueblo romano, jamás lo consiguieron, y una multitud de creencias absurdas, de prácticas ridículas y de errores peligrosos, evidentemente dimanados de las antiguas supersticiones, permanecieron hondamente arraigados en las nuevas sociedades cristianas... Y aún duran todavía.

Admira la sabiduría con que la Providencia dispuso el remedio para salvar al mundo, entregado á una dolencia al parecer incurable. La gran revolución que había de hacer al hombre de las sociedades modernas condenar el placer y amar el propio sacrificio, no podía verificarse sino por grados y paulatinamente. Comienza la singular transformación abdicando voluntariamente los Emperadores el supremo Pontificado en el Pastor de la ciudad eterna: reúnese un día el colegio de los pontífices para ofrecer á Graciano las vestiduras de Sumo-Sacerdote, y el emperador rehusa aquel alto honor como un sacrilegio, y manda publicar á poco tiempo un edicto que confiere al obispo de Roma *el examen de los otros prelados, para que no sean jueces profanos los que conozcan de las cosas de religión, sino un pontífice de la religión misma asociado de sus naturales colegas* (1). He aquí

(1) FLEURI. *Hist. ecl.*, XVII. 42.

descollando por la vez primera con carácter á un mismo tiempo religioso, político y profano, la figura colosal que va á dominar en el teatro de los siglos venideros: he aquí al auxiliar formidable de los grandes reyes, al poderoso antagonista de los grandes tiranos. He aquí al Papa.

Pero, obrando tan enérgicamente las causas que dejamos apuntadas, no bastaba que desaparecieran las fórmulas y el rito para que desapareciera también el paganismo: podían acabar las antiguas ceremonias, los quince pontífices, los quince augures de linaje patricio, los quince conservadores de los libros sibilinos, los siete épulos, el rey de los sacrificios, el flamen de Júpiter, los de Quirino y Marte, los lupercales y todos los que componían la turba jerárquica de las antiguas procesiones, que hacían estremecer el aire con sus clamores y levantaban en los caminos nubes de polvo al batirlos con sus danzas furibundas; podía, repetimos, acabar todo esto sin que dejara de mantenerse la antigua, tradicional y por entonces necesaria costumbre, de que las inteligencias escogidas para regir el sacerdocio y el pontificado saliesen de la aristocracia urbana. La elección de los obispos, en Roma lo mismo que en el resto del Imperio, se verificaba por principio y en apariencia por el clero y la plebe reunidos, pero en Roma principalmente la clase de los patricios dominaba á todas las demás. La conexión de las dos ideas de episcopado y aristocracia despunta en Roma hasta sobre las hogueras de los mártires (1). La elección de obispo era en la ciudad de los Césares ocasión frecuente de luchas terribles entre las diferentes familias senatorias y consulares, y tal el ardor que estas poderosas familias desplegaban en el triunfo, que el prelado electo se veía involuntariamente colmado por sus parientes de inmensos donativos. No es otro el origen del gran lujo desplegado por el poder episcopal desde el cuarto siglo. Las

(1) Durante la persecución de Diocleciano se atribuyó al papa Cayo un supuesto parentesco con este príncipe.

riquezas de los más opulentos pares de Inglaterra no nos dan hoy mas que una leve y muy lejana idea de la opulencia de aquella aristocracia territorial romana (1) de que nos hablan Ammiano, Claudiano y Casiodoro, dueña de los palacios, de los campos, de las deliciosas quintas de Roma y de poblaciones enteras en Italia, Grecia y Asia. De estas donaciones y larguezas, y del patrimonio privativo de los electos, se formó el primer núcleo de la riqueza de los pontífices. Glaphira, patricia ilustre, fué como la precursora de la célebre condesa Matilde; ella fué la fundadora de la Basílica de San Pedro (2), y las liberalidades de que á imitación suya hicieron alarde los emperadores y los particulares poderosos, y que se extendieron hasta Grecia, Sicilia y África, fueron la base del inmenso patrimonio que muy en breve juntó la Santa Sede.

Ahora bien, en esta misma riqueza de la Iglesia de los siglos IV y V se ve la manera cómo va utilizando la mano de Dios las inclinaciones, y hasta los defectos, de los hombres, para hacerlos producir aquellos resultados que de pronto aterran y confunden á las naciones, y después, andando los siglos, las hacen admirar y adorar los caminos por donde dirige la eterna Sabiduría el progreso de la errante humanidad. La riqueza, el lujo, el fasto de aquellos papas, superiores ya de hecho al prefecto de Roma (3) y á la autoridad pública; de aquellos grandes hombres «doctores vírgenes de la Iglesia virgen» según la expresión de San Jerónimo, eran á los ojos del

(1) Según el aserto de Olimpiodoro, escritor del siglo III, citado por Phocio, eran muchos los senadores que disfrutaban una renta de 14 á 16 millones, sin contar sus provisiones de granos y vinos, que podían valuarse en otra tercera parte más de la referida suma.

(2) «*Glaphyra illustris faciens de proprio fundamento Basilicam Beato Petro.*» (Liber pontif. in S. Symm.)

(3) Esta superioridad quedó de hecho establecida en tiempo del papa Dámaso, cuya elección como candidato de la aristocracia (sin faltarle el apoyo, á la sazón incontrastable, de las fervorosas damas romanas) se verificó sin intervención ninguna del partido oficial y de los magistrados. De sus resultas el prefecto Juvencio, no atreviéndose ni á castigar los desórdenes de que Roma fué teatro, ni á hacer pesquisas entre sus motores, se salió fuera de la ciudad.

pueblo, de los magnates y de las matronas, la muestra ostensible y auténtica de su supremacía; y al propio tiempo aquella magnificencia, aquel fasto (1) eran á los ojos del partido popular y democrático que en el seno de la Iglesia misma se iba ya desarrollando, la manifestación elocuente de una necesidad nueva, á saber, la de que viniese la frámea de los bárbaros á romper la unión de la idea cristiana con la forma pagana cuando empezara á ser perjudicial este consorcio, sin que pudiera acusarse de ingratitud al Pontificado, en cuyo beneficio se había la ostentosa antigüedad despojado de su prestigio. La Iglesia no hubiera civilizado, ni menos gobernado al mundo en aquellos siglos de general corrupción y desaliento, si los papas se hubiesen ceñido á la pobreza y simplicidad de los apóstoles. Pero por otro lado, tampoco la Iglesia hubiera llegado á ser lo que ha sido en los siglos posteriores, si hubiesen continuado sus regidores llevando el peso de la autoridad política abandonada por los patricios, y siendo de hecho príncipes del Senado, cónsules y prefectos del pretorio. No, era menester que estas inútiles y embarazosas reliquias de la Roma antigua fuesen pulverizadas en su manos... Ya las instituciones de los Césares habían producido su fruto: consumada la abdicación del supremo Pontificado en el Vicario de Jesucristo, quedaba un peligro inminente que conjurar, y era el de que el Pontificado y el episcopado se adormeciesen en las doradas y reverenciadas sillas senatoriales.

Es muy de notar la circunstancia de que los auxiliares más poderosos de la regeneración del Occidente salieron de entre los presbíteros ascetas y de entre aquellos espíritus varoniles afiliados en las legiones del monacato plebeyo, que por primera vez se habían aproximado al trono imperial bajando de las montañas

(1) Nada les falta, escribía Ammiano Marcelino hablando del episcopado romano, ni las ofrendas de las matronas, ni carros suntuosos, ni vestiduras magníficas: las mesas de los obispos de Roma están espléndidamente cubiertas y servidas, y su lujo oscurece al de las mesas de los Augustos *(adeo ut eorum convivia regales superant mensas)*.

y manifestándose al pueblo con su cabellera cana, sus miembros extenuados y cubiertos con el saco de la penitencia, después de

SEVILLA

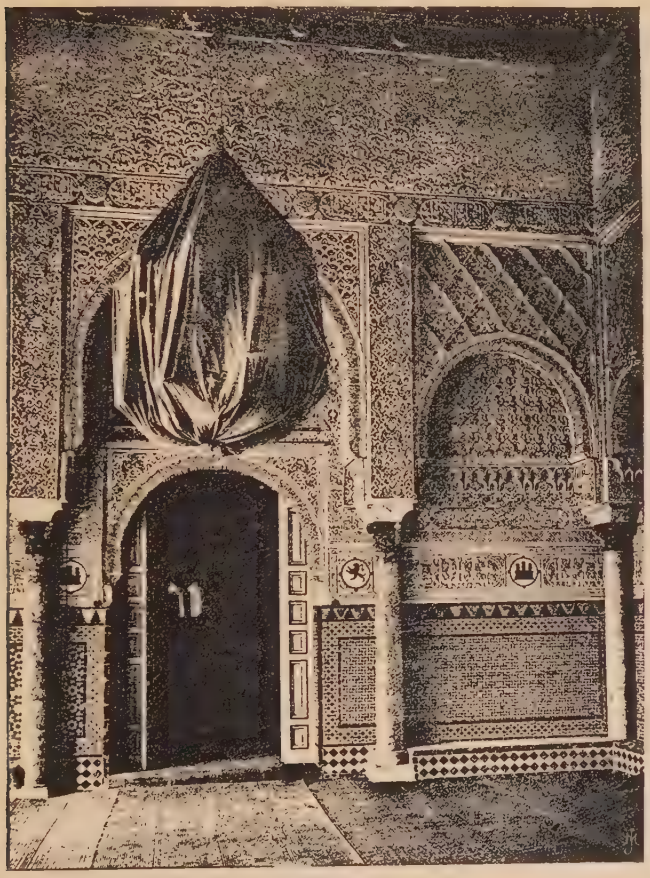

ALCÁZAR. — Detalles del Salón de Embajadores

las sangrientas ejecuciones de Tesalónica y de Antioquía. Un simple presbítero de las Galias (1), que ha merecido de la posteridad el nombre de segundo Jeremías por la elocuencia con que pinta y llora los males y la corrupción de su siglo, escribió

(1) Salviano. V. su obra *De gubernatione Dei.*

con el título de *Gobierno de Dios,* bajo el disfraz de un mero tratado de religión y moral, un nervudo y contundente folleto político contra los obispos y los patricios, reliquia viviente de la antigua y degradada Roma. Traza de ellos el más repugnante cuadro: arrastra por el fango sus más gloriosos recuerdos, y renueva contra la aristocracia de su época la oposición que el cristianismo naciente había hecho á la oligarquía senatorial. Siguiendo el ejemplo de Tertuliano y de Justino, escarnece el espíritu transfundido del senado pagano en el senado episcopal. No es Salviano como el galo antiguo, que venera la sombra del Capitolio proyectada sobre el anfiteatro de Nimes y sobre los templos de Tréveris; es una especie de druida cristiano, que recuerda ó que adivina que corre por sus venas la sangre germana, y así, rebosando en hiel contra el universo romano, cuyo odioso esplendor descubre oculto detrás de la Cruz, vuelve á blandir la tea mal extinguida de Breno, y en nombre de Dios, de la Providencia y de Jesucristo, trepa lleno de ímpetu sobre la techumbre de las basílicas, y desde allí con voz de trueno llama á los Bárbaros y los excita á la conquista y al exterminio de Roma. «Sólo en los Bárbaros, exclama, podemos hoy tener esperanza: Dios los ha marcado con su sello; ellos crecen y Roma sucumbe! Saúl maldecido y destronado, esa eres tú, Roma! David bendecido y triunfante, esos son los Bárbaros! Qué diferencia entre sus costumbres y las vuestras! Qué monstruosa impudicicia por una parte; qué respeto á la fe conyugal, qué aversión á los desórdenes y á los vicios por la otra! Decís que ellos son herejes: es cierto; pero lo ignoran, y viven tan convencidos de su ortodoxia, que nos dan á nosotros en cara con ese mismo apodo infamante.» Y añade en otro pasaje: «El número de los fieles aumenta, pero la fe se entibia: los hijos crecen, pero la madre está enferma. Tu misma fecundidad, oh madre Iglesia, te ha enflaquecido y extenuado: te vemos decaer en tus mismas conquistas y perder en ellas tu primitiva robustez y energía. Has diseminado por el universo los miembros

»de tu cuerpo sagrado, pero son miembros sin vigor, y si gozas »de opulencia por la muchedumbre de los creyentes, eres pobre »en la fe. Eres rica de gentes y necesitada de verdadera devo»ción: inmensa de cuerpo, menguada de espíritu: grande por de »fuera, dentro pequeña: creces por un prodigio inconcebible, y »al propio tiempo degeneras.» Para completar su pensamiento, bosqueja Salviano por último el cuadro espantoso de la miseria del pueblo, y nos descubre á los esclavos, á los simples ciudadanos y hasta á los mismos hijos de familia, prefiriendo á tan lastimoso estado de cosas la deserción á las tribus bárbaras, y encontrando entre los germanos y los godos la seguridad que la patria les niega. No era Salviano el único que emitía estas ideas: los simples presbíteros, los solitarios eran todos en general favorables á los Bárbaros. Odoacro, al invadir la Italia, fué antes á visitar al famoso cenobita San Severino, retirado en las orillas del Danubio, y allí le dijo el santo: «Vé á Italia: te vistes hoy de pieles de animales, pero no las llevarás mucho tiempo» (1).

Á tal punto había decaído la santa y sencilla moral cristiana de los tres primeros siglos (2). El mal era universal: por eso Dios extendió á todo el Occidente la inmensa plaga de que había de nacer el remedio. En España, finalizaba apenas el siglo cuarto y tánto había languidecido la pureza de las costumbres, que el Concilio I de Toledo tuvo que tratar el concubinato con una lenidad que contrasta singularmente con las severas prescripciones del Concilio de Elvira. ¡Gran mengua para los cristianos de aquella época, que al cabo de cuatro siglos de promulgado el Evangelio, hubiese que amoldar los cánones al patrón de las leyes gentílicas! Tánto habían enervado la virtud de los cristí-

(1) Vita S. Sever. Noric. apud. Boll. 8. jan.

(2) Las costumbres de muchos cristianos eran ya peores que las de los paganos mismos. El Pontificado, dice con verdad suma el Sr. D. Vicente Lafuente en su *Historia eclesiástica de España*, no era ya la senda del martirio. Las costumbres del clero de Roma daban ocasión á S. Jerónimo para escribir una epístola con todos los rasgos de una punzante sátira.

colas de España la herejía de los priscilianistas, el orgullo y ambición de algunos prelados, y sobre todo los casamientos de los clérigos, las ordenaciones viciosas y la incontinencia de los ordenados.

CAPÍTULO XIII

Los Bárbaros en la Bética.—Situación de las iglesias bajo su dominación

os vengadores de la Providencia vagaban ya, muchos años había, entre las brumas del norte, cual anduvo el pueblo de Dios por el Desierto esperando por espacio de cuarenta años que se colmasen las iniquidades de Canaán para exterminar su raza y apoderarse de la tierra mancillada con sus vicios (1).» Los godos, que tanto por sus victorias como por sus reveses se habían ido iniciando en los secretos del mundo antiguo, que habían recibido la nueva fe, aunque desfigurada, por la predicación de Ulfilas, y que en gran parte se habían ya despojado de sus feroces costumbres primitivas, iban á precipitarse con todas sus fuerzas, y con un ímpetu nunca hasta ahora desplegado, sobre el cuerpo palpitante de la gran Roma moribunda. Los vemos, no obstante, y este es un

(1) *Historia eccles.* arriba citada, t. I. p. 114.

rasgo muy característico de la invasión de los Bárbaros, acercarse, detenerse, retroceder, llegar de nuevo para cejar nuevamente, y fatigar al Imperio con el flujo y reflujo de su amenazante furia, hasta desbordarse por fin para cubrir el suelo que con fanático asombro habían respetado.

SEVILLA

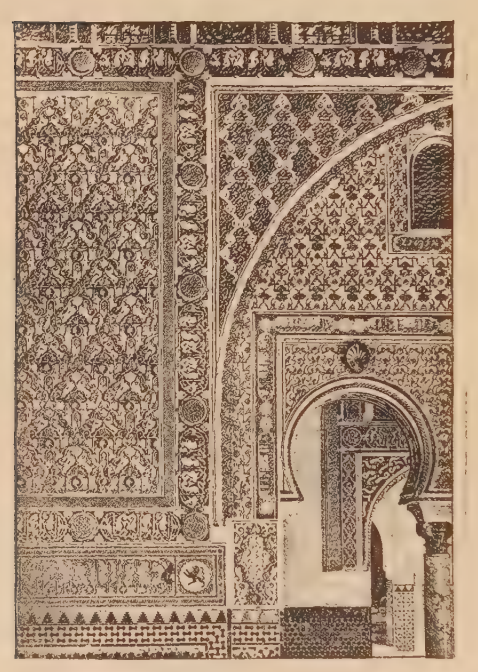

ALCÁZAR
DETALLE DEL SALÓN DE EMBAJADORES

Descarga primero el terrible azote en el Oriente. «La mente se horroriza, escribe un santo doctor contemporáneo (1), recordando los desastres ocurridos en nuestro siglo. Hace ya más de veinte años que la sangre romana baña la tierra desde Constantinopla hasta los Alpes Julianos. El godo, el sármata, el quado, el huno, el vándalo y el marcomano asuelan, destrozan y saquean la Escitia, la Tracia, la Macedonia, la Dardania, la Dacia, la Tesalia, la Acaya, el Epiro, la Dalmacia y las Panonias. ¡Cuántas matronas y vírgenes, cuántas criaturas nobles y puras han sido escarnecidas por semejantes fieras! Hemos visto á los prelados gemir entre cadenas, presbíteros y diáconos inmolados, iglesias derribadas ó convertidas en establos inmundos! Cunden por do quiera el luto, los gemidos y la

(1) S. Jerónimo.

»muerte. El mundo romano se desploma; sin embargo, no per»demos la esperanza!»

Las mismas espantosas escenas se reproducen luégo en el Occidente y al lado de acá de los Alpes. Los vándalos, los alanos, los suevos y silingos, tremendos precursores de los godos, vanguardia furibunda de otras gentes menos feroces que ellos, invaden las Galias y la España desde los primeros años del siglo v. Aprovechándose del desorden que fomentan las mezquinas rivalidades de los Augustos, empiezan desde el año 409 sus correrías por la Península en ademán y són de triunfadores, conducidos por sus caudillos, á quienes dan el nombre de reyes (1). Eran los vándalos los más poderosos: saltearon la España por el Pirineo llevándolo todo á sangre y fuego: intentaron algunas ciudades defenderse, pero en vano, porque la desesperación y el desaliento habían llegado al colmo. La muchedumbre de los Bárbaros, su ferocidad y vigor en la guerra, lo superaban todo: españoles y romanos, caían igualmente bajo sus frámeas; no se sabe si fué más rápido el pánico al cundir de una en otra población, de una en otra provincia, ó la ruina y la desolación al consumarse. Las ciudades asaltadas, saqueadas, destruídas; los lugares y caseríos incendiados; los campos devastados y cubiertos de cadáveres; la peste y el hambre completando el estrago

(1) El conde de Saint-Priest en su *Histoire de la Royauté* (lib. IV. 1) observa que Ulfilas debió proponerse sin duda la abolición de la monarquía hereditaria entre los godos, ó lo que es lo mismo, el aniquilamiento de su sanción religiosa. La verdad es que la gran familia visigoda perdió desde muy temprano el instinto monárquico-hereditario. Es un robusto indicio que justifica la citada observación, el hecho de haber suprimido Ulfilas en la traducción que hizo de la Biblia para los godos, no sólo el libro entero de los *Reyes*, sino hasta la palabra *rey*, sustituyéndola con la de *thiudan* que sólo equivale á jefe ó caudillo. No era en efecto la voz *thiudan* la verdadera equivalencia del *basileos* griego ó del *rex* latino. El sabio Græter, tomando por fundamento este hecho singular, concluye que el título de rey no ha sido conocido hasta el 4.° ó el 5.° siglo, y hasta supone que Clodoveo fué el primero que hizo cambiar el título de *thiudan* por el de rey *(king* ó *kong)*. El Inglinga-Saga destruye la consecuencia de Græter, porque atestigua que el título de *kong* estaba en uso desde el siglo II por lo menos: y de consiguiente hay que convenir en que la supresión de la palabra *rey* en la versión de Ulfilas fué voluntaria y premeditada.

de la invasión, eran los tristes pregones de la justicia divina que empezaba á cumplirse en la infeliz y prevaricadora España, pagana y cristiana. Refiere un autor contemporáneo y testigo ocular de aquel gran desastre, que llegó á tal extremo el hambre, resultado natural de la continuación de tan inhumana guerra, que fué necesario comer carne humana (1). Otra cuarta plaga, añade San Isidoro, fatigaba entonces á esta miserable nación: los animales fieros, principalmente los lobos, se multiplicaron terriblemente, y acostumbrados á la carne de los cadáveres, se hicieron más bravos contra los hombres, y nubes de cuervos se precipitaban sobre los campos de batalla ensordeciendo el aire con sus graznidos. Hízose sentir principalmente este implacable azote en Asturias, Galicia, Lusitania y parte de la Bética.

No se desdeñaban los reyes ó caudillos de estos pueblos bárbaros de acudir á la maña de las negociaciones para asegurar sus conquistas: en cuanto lograban arrancar un girón al Imperio, al punto solicitaban la paz con los romanos. El vándalo Gunderico (2) la obtuvo del débil y apocado Honorio, basada en el reconocimiento de su presa, sin más condición que la de no molestar con extorsiones de ningún género á los antiguos pobladores de España: *sine veterum incolarum maleficio*. Pero de las alianzas de los vándalos con los romanos se originaron nuevas y sangrientas guerras. Los alanos, en quienes era la ferocidad el principal distintivo, acometieron á los vándalos y á los silingos que con ellos iban como entrelazados y confundidos, y los obligaron á evacuar la Bética retirándose á vivir en Galicia con los suevos. Los romanos-españoles conservaban cierta superioridad nominal y de hecho en la España asolada y despoblada:

(1) Paulo Orosio. Otro escritor lo confirma. *Gundericus, filius Modigisilli, regis Vandalorum, per hæc tempora cum Alanis et Suevis Hispanias occupaverat. Qui,* UT REFERT DIVUS ANTONINUS, *ad tantam miseriam incolas deduxerunt ut famis indigentia humanas carnes ederent.* (Francisci Taraphæ, de Regibus Hispaniæ, in Scott., Hisp. Illust., t. I.)

(2) Este nombre le dan los más autorizados historiadores: otros le llaman Godigiso, y aun algunos Giserico.

su valimiento hizo á los vándalos recobrar la tierra del Betis que acababan de perder; mas luégo su perfidia les arrebató aquella misma provincia que les habían ayudado á recuperar, para dársela á otras gentes que iban á figurar de nuevo en el ensangrentado teatro de aquende el Pirineo. Estas gentes eran los godos, cuyos hechos se enlazan con la historia de la dominación vandálica, sirviendo de eslabón el gran escarmiento de la toma y saco de Roma por Alarico.

Vencida Roma por éste, su cuñado Ataúlfo, al sucederle, creyó preciso dar una sanción solemne á su título de rey, y recibió la investidura imperial. La monarquía goda se resintió luégo siempre de tal origen. El pensamiento de Ataúlfo fué empero más atrevido que el brazo de Alarico: quería que el mundo romano no llevase en lo venidero más nombre que el de Gocia (1); pero el genio de Roma en el semblante de la hermosa Gala Placidia fué el freno de su audacia; el rey de los godos no fué desde entonces más que un mero general de la milicia romana prosternado ante una hija de los Césares, y esta amorosa humillación le perdió para con sus guerreros. Creían éstos ver en la pasión de Ataúlfo la debilidad del hombre, y se engañaban, porque aquella pasión era el flaco, era la dolencia de toda su nación: la gente goda en masa, dice un historiador moderno arriba citado (2), estaba prendada del Imperio, lo mismo que Ataúlfo de la hija del gran Teodosio.

En este ciego amor de los godos á Roma está el secreto de su inferioridad respecto de otra raza que, estando en la época sobre que discurrimos mucho más atrasada que ellos, llegó en los siglos posteriores á ejercer una poderosa iniciativa en los destinos y en la civilización de Europa. Aludimos á los francos.

Heredero Ataúlfo de las conquistas de Alarico, se estableció en la Galia Narbonesa, donde desplegó al desposarse con

(1) P. Orosio.
(2) St. Priest.

Placidia una pompa del todo imperial, llevando su exagerada afición á las costumbres romanas hasta el punto de cubrirse de púrpura y oro, como renegando de los antiguos usos de su nación. Obligóle á pasar á España la misma perfidia romana, siempre activa y nunca escarmentada, porque queriendo Honorio recobrar la parte meridional de la Galia, cuyas pingües provincias no había sabido conservar y defender cuando hubiera sido honroso hacerlo, mandó con instrucciones secretas á Constancio que combatiese y estrechase á los godos; y Ataúlfo, viendo cerrados los puertos y bloqueadas todas sus costas en el Océano y en el Mediterráneo, temiendo el hambre, se vino á Barcelona y dilató sus armas hasta muy dentro en el país que ocupaban los otros pueblos bárbaros. Hizo aquí cruda guerra á los vándalos, auxiliado por los hispano-romanos, cuyo sistema político se reducía ahora á hacer siempre liga contra el que más visos presentaba de poderse establecer sólidamente, para declararse luégo contra el sucesor en las mismas aspiraciones: y de resultas de sus victorias logró algunos años de paz, odiosa á las indómitas tribus constituídas bajo su mando. Los españoles, oprimidos por el yugo de los vándalos, que eran en su mayor parte gentiles, y fatigados de otro yugo no menos pesado

SEVILLA

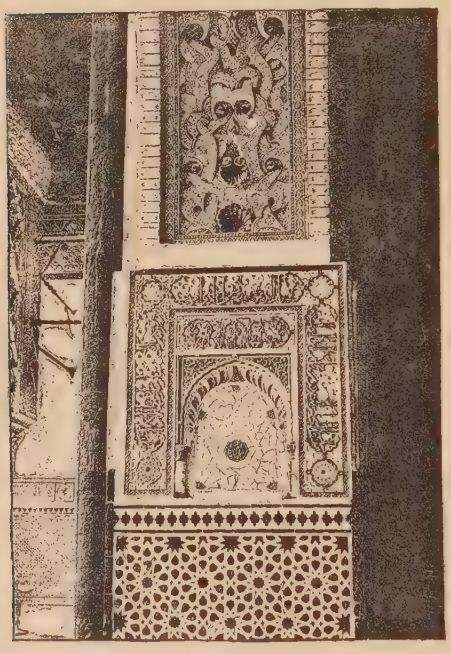

ALCÁZAR
DETALLE DEL SALÓN DE EMBAJADORES

y más antiguo, cual era el romano pagano, debieron hallar ventajas en la dominación de los godos occidentales (visigodos), más humanos y racionales, amantes de la cultura y de sus artes, y por último cristianos, aunque contagiados con los errores del arrianismo. Bien hubieran querido los imperiales contrastar el poder de los visigodos y restablecer en toda la Península su dominio por medio del mutuo aniquilamiento de los invasores; pero se les frustraron sus intentos, porque en el último esfuerzo que hizo Honorio enviando á España á Castino, fué este *comes domesticorum* derrotado con más de veinte mil romanos en las cercanías de Tarragona, y de entre los godos surgían ya reyes á propósito que de victoria en victoria los condujesen al ansiado puerto de la paz y de la justicia, fundando en España una gran monarquía, con exclusión completa, si bien paulatina, de todas las demás razas infecundas. Pero antes de lograr este feliz estado, cuánta desolación y estrago se apareja para la hermosa provincia objeto del presente estudio!

Suponen muy autorizados historiadores, que compadecidos los mismos Bárbaros de la ruina que con sus mutuas hostilidades causaban en las provincias de España, resolvieron repartírselas de común acuerdo en tiempo de Ataúlfo. De resultas de esta distribución, mostráronse en el quinto siglo mas bien acampados que con plena seguridad constituídos, en Galicia los vándalos y suevos, los alanos en la Lusitania y Cartagena, y los vándalos silingos en la Bética, abandonando á Galicia y después de devastar las islas de la Tarraconense (1). Estas islas quedaban en poder de los naturales y de los romanos, juntamente con Cartagena y la Carpetania. Poco sin embargo debió durar este concierto, porque vemos á Walia muy en breve celebrar

(1) Refiérenlo Idacio y San Isidoro, aquél en su Chronicón, éste en su *Historia de los Vándalos. Wandali autem, cognomine Silingi,* (dice) *relicta Gallæcia et postquam Tarraconensis provinciæ insulas devastarunt, regressi Bæticam sortiuntur. Hispani autem per civitates et castella residua plagis afflicti Barbarorum dominantium sese servituti subjiciunt.*

alianza con el Imperio y debelar á los vándalos silingos, expulsándolos de toda la Bética (en el año 419). No bastó esta victoria á libertar para siempre á la hermosa región del Betis del yugo de los Bárbaros más feroces: los vándalos de Galicia hicieron nueva irrupción en ella (año 420) triunfando de los esfuerzos unidos de godos y romanos, recorriéronla de un cabo á otro, robando y asolando, y en Híspalis causaron tánto daño que la dejaron medio destruída (1).

El rey Gunderico, depredador y soberbio, dirigía la terrible incursión: descollaba en Híspalis una basílica dedicada á un insigne mártir de la persecución de Diocleciano: la piedad de los fieles la había enriquecido con donativos, y la iglesia de san Vicente, que tal era la advocación de la santa casa á que nos referimos, servía de catedral, cuyo clero gobernaba el prelado Marciano (2). El vándalo impío y codicioso, resuelto á llevar la guerra y las depredaciones á las costas africanas, quiso antes recoger en la Bética todo el botín posible, y puestos los ojos en el tesoro de aquella insigne iglesia, intentó arrebatarlo usando de la fuerza (año 428). Pero Dios volvió por el honor de su casa, y al salir de ella le quitó la vida (3). El lugar donde acaeció este notable escarmiento de las justas iras del cielo, debió ser, según las razones que en su *España Sagrada* expone el P. Flórez, el mismo que hoy ocupa la catedral. Nada se sabe de las particulares circunstancias de semejante hecho, que, á pesar de la brevedad con que lo refieren Idacio y san Isidoro, debió ser muy ruidoso por lo mismo que ellos lo consignan en sus diminutas historias. Nada tampoco puede colegirse acerca de la conducta que en tan críticas circunstancias siguió el obispo Marciano, de quien asimismo son tan escasas las noticias, que

(1) *Gundericus rex Wandalorum... Carthagine Spartaria eversa,... ad Bæticam transit, Hispalim diruit,* etc. S. Isid. *Wandalorum historia.*

(2) Flórez. *Esp. Sagr.*

(3) *Cum irreverenter in basilicam S. Vincentii martyris manus extendisset, mox Dei judicio in foribus templi dæmonio correptus interiit.* S. Isid. Ibid.

sólo se sabe el desgraciado tiempo en que ocupó la silla hispalense. Cumple observar, sin embargo, que los cristianos españoles, enervados antes con la paz, se fortalecieron con las tribulaciones de la persecución vandálica, y que muchos de aquellos prelados que en los años anteriores á la irrupción de los Bárbaros se habían mostrado tan ambiciosos y turbulentos, al sonar la hora de la adversidad fueron enteramente dignos de sus altos puestos. San Agustín, que ya en lo último de su vida hubo de llorar iguales desastres en su país pocos años después, cuando aquellos mismos vándalos de Gunderico, capitaneados por su hermano el apóstata Genserico (1), pasaron el Estrecho, presentaba á sus coepíscopos de África la conducta de los obispos de España como un modelo que debían imitar (2).

Fué tal la turbación y el desorden ocasionado en la Bética por los vándalos, que apenas queda memoria de los mártires que hicieron. Eran estos Bárbaros, paganos unos, arrianos la mayor parte, católicos algunos: de Genserico dice san Isidoro, que de católico se volvió arriano, y cuéntase (3) que persiguió encarnizadamente á los verdaderos fieles: no conservándose ni siquiera el nombre de una noble doncella á quien mandó decapitar por no querer rebautizarse según el rito arriano, de resultas de no haberse podido guardar en aquella general matanza las fórmulas romanas, ni escribir las actas de los mártires como era antigua costumbre. Pasó este cruel azote al África abandonando el tirano voluntariamente la Bética el año 429. Sus muelles habitantes, suaves de condición y dóciles casi siempre al yugo extranjero, según vimos al bosquejar el cuadro de la Bética desde que la hicieron asiento y emporio de sus florecientes colonias los fenicios, griegos y cartagineses, hasta que se

(1) Lleva éste varios nombres en los antiguos escritores: unos le llaman *Gisericus*, otros *Gessericus* ó *Gaisericus*. *Gensericus* es el más usado, según Flórez. *Gisericus*, dice S. Isid., *ex Catholico effectus apostata, in arianam primus fertur transisse perfidiam.*

(2) Epíst. 228, tomo II de sus obras—edición de S. Mauro, 1729.

(3) Gregor. Turón. *Hist. Francor.* lib. II, n. 2.

convirtió en provincia la más devota del Imperio romano, no habían sabido resistir, como otros pueblos de la Península, ni el halago del sensualismo pagano, ni las duras vejaciones de los Bárbaros. Igualmente dóciles con los maestros y con los tiranos, se amoldaron sin repugnancia á las leyes de todos sus dominadores, y cada vez que fué menester cambiar de usos, de religión y de modo de vivir, lo hicieron casi sin violencia, pasado el primer momento de la contradicción y de las protestas. En esto se diferencia esencialmente la Bética de los pueblos septentrionales de la Península, más sensibles á las ideas de independencia y por lo mismo rebeldes al yugo extranjero (1). No se sabe quiénes gobernaban en estos calamitosos tiempos las iglesias de Itálica, de Astigis y de Asido, ni si fueron numerosos ó escasos los fieles que en ellas sufrieron el martirio por la fe. En Gades probablemente se habría extendido muy poco el culto de la Cruz, dado que era todavía en el siglo v el antiguo rito fenicio la única maravilla de Cádiz. La sede episcopal, establecida en ella en el siglo XIII, residía antiguamente en Asido (Medina-Sidonia.

Ocuparon la Bética los silingos y los vándalos cerca de diez y ocho años, desde el 411 hasta el 429, sin más interrupción que el corto espacio que la señoreó Walia. Se ha supuesto infundadamente que de su nombre le vino á la provincia el de ANDALUCÍA que hoy lleva; ya veremos, según la más probable conjetura, cuándo empezó á llamarse así.

Días de gran consuelo debieron ser para los moradores de todas las comarcas que fecunda el Betis en su curso, aquellos en que el terrible Genserico, sus vándalos y las familias de éstos, desde la Isla gaditana se entregaron en tropel á las ondas del

(1) En la época á que nos referimos, los españoles del norte, abandonados de los romanos y vejados por los Bárbaros, se juntaron para repeler á estos últimos y á los indolentes imperiales que no sabían defenderlos, y formando numerosas y temidas partidas de *bagaudas*, salieron al campo contra unos y otros dominadores. V. á SALVIANO, *De gubern. Dei.* lib. V.

Estrecho con dirección á la Mauritania (año 429). Pero mientras ellos se disponían allí á comenzar una nueva carrera de sangrientas incursiones contra la Iglesia de África y las más florecientes provincias mediterráneas, los suevos, defraudando las lisonjeras esperanzas de los naturales, se aprestaban también por su parte á ocupar la región que dejaban desocupada aquellos. Semejante á una turba hambrienta, que se disgrega para apoderarse en sucesivos turnos de los restos de un opíparo banquete, las gentes bárbaras se precipitaban, divididas en tribus, sobre los despedazados miembros del Imperio romano, y hubo provincias que sufrieron tantas invasiones sucesivas cuantas eran las razas. Había ocasiones en que dos ó más de éstas, en su premura por llegar antes al codiciado festín, chocaban entre sí y ferozmente se degollaban. Así sucedió á la de los suevos con la de los godos, de quienes eran auxiliares los romanos. Fué uno de sus más sañosos encuentros en el Singilis (*Genil*), donde el caudillo de la milicia imperial, Andevoto, salió derrotado dejando en manos de Recchila un inmenso botín y cantidad considerable de plata y oro (1). El mismo Recchila se apoderó después de toda la Bética, haciendo en ella grande estrago: entonces padeció aquella tierra, tanto más desgraciada cuanto había sido más floreciente, las alternas depredaciones de unos y otros contendedores: cuando no la envilecían los suevos, la agobiaban los godos y romanos coligados. Recchila, que era gentil, depuso de su sede al obispo de Sevilla, Sabino; los priscilianistas, enconados enemigos del santo prelado, lograron del rey Bárbaro este triunfo (año 441); mas no por eso se abatió la constancia del virtuoso defensor de la fe católica, antes por el contrario redobló su celo, y combatió á aquellos herejes por espacio de veinte años, según refiere un autorizado testigo de las turbaciones de tan calamitoso tiempo (2). Tal vez la noble entereza con que

(1) S. Isid. *Suevor. hist.*

(2) Idacio, *Chron.* abreviado, sub æra DCXCV. *Sabinus episcopus hispalensis post annos XX quam certaverat expulsus*, etc.

este digno prelado dió testimonio de la verdad de su creencia en medio de la persecución, pudo contribuir para que el hijo y sucesor de Recchila abjurase el paganismo en que había nacido: lo cierto es que Recchiario abrazó la fe católica (año 448) en cuanto heredó el mando de la gente sueva (1), si bien esto no fué obstáculo para que continuase saqueando la España ulterior (2) y para que, con mengua de la justicia y de la lealtad generalmente observada entre los bárbaros, permitiese asesinar en Sevilla al conde Censorio, que repetidas veces había sido legado de los romanos cerca de su nación (3). Por otra parte, este mismo Recchiario, logrando dar ciertos visos de reinado á su potestad al amparo de la Iglesia católica, y favorecido por el gran acontecimiento de la irrupción de los hunos, que absorbía por completo la atención y las fuerzas reunidas de visigodos y romanos, obtenía de Teodoredo una hija por esposa, sin que esto tampoco fuese impedimento para que, después de vencido Atila y vueltas las ambiciones momentáneamente distraídas á su curso natural, una vez conjurada la común ruina, su mismo cuñado Teodorico moviese contra él sus ejércitos, favorecido de los imperiales, lo derrotase junto al Orbigo y, descubierto en su fuga y entregado, lo mandase decapitar como á un enemigo cualquiera (año 456). Á este acontecimiento refiere Idacio la conclusión del reino de los suevos: *tradentibus se Suevis, aliquantis nihilominus interfectis, regnum destructum et finitum est Suevorum.* Su instintiva y característica perfidia (4) los precipitó, y la religión católica que por algún tiempo afectaron profesar sus capitanes ó *thiudanes* no fué parte para que se despojasen de tan infame vicio. El arriano Teodorico fué para ellos el azote de Dios que no habían sufrido por mano de Atila;

(1) *Filius suus* CATHOLICUS *Recchiarius succedit in regnum*, etc. IDACIO *Chron.*, año 448.

(2) *Obtento regno, sine mora ulteriores regiones invadit ad prædam.* Ibid.

(3) Ibid.

(4) *Remissis Legatis, atque omni juris ratione violata, Suevi Tarraconensem provinciam, quæ Romano Imperio deserviebat invadunt.* Ibid., año 456.

ALCÁZAR

Retablo y Altar de la Capilla de los Reyes Católicos

si bien los romanos de España que habían escapado con vida en los campos cataláunicos, lo padecieron duplicado, porque la terrible venganza del godo no perdonó las casas ni los templos, ni á los sacerdotes ni á las vírgenes consagradas á Dios (1).

Una circunstancia muy notable de esta incursión, que la hace de índole especial digna de ser considerada al estudiar la historia de la irrupción de los Bárbaros, es que los visigodos de Teodorico manifestaron en su campaña contra los suevos y los hispano-romanos una pudicicia con el sexo débil hasta entonces inusitada (2), haciendo con esto un noble alarde de la pureza de costumbres en que libraba la contristada Iglesia católica la esperanza de su regeneración futura. Desgraciadamente en nuestra España no correspondieron siempre los efectos á este generoso anuncio, y tal vez por esta relajación de sus primitivas virtudes no duró la monarquía visigoda más que dos siglos y medio, cuando parecía deberse perpetuar indefinidamente.

Evacuada la Bética por los suevos, quedó la provincia á merced de las huestes de Teodorico, que sin embargo, después de haber combatido á sus enemigos en Galicia y Lusitania, regresó á la Galia y se instaló en Narbona. Solos Cyrila y Sunierico, sus capitanes, la ocuparon accidentalmente en dos distintas ocasiones, y no nos dicen los antiguos escritores quiénes la dominaron ni con qué régimen se gobernó hasta los tiempos de Theudis (del 531 al 548), rey godo sucesor de Amalarico, que al parecer estableció su corte en Sevilla (3) obligado por el rápido crecimiento de la monarquía que en la Galia había fun-

(1) IDACIO *Chron.*

(2) *Sanctorum basilicæ effractæ, altaria sublata atque confracta, Virgines Dei exin quidem abductæ*, SED INTEGRITATE SERVATA, dice Idacio.

(3) Aunque digan Mariana, Morgado y el autor del *Memorial por la Santa Iglesia de Sevilla*, que Amalarico estableció su corte en esta ciudad, no parece sostenible atendidas las noticias que suministran los antiguos escritores. Lo más probable es que reinara en Narbona, según afirma Greg. de Tours, ó bien en Toledo, como suponen otros. V. *Gesta Reg. Franc.* apud Du Chesne. t. 1, p. 707.

Quien seguramente fijó su residencia en Sevilla fué Theudis, primero de quien afirma S. Isidoro que reinase en España, porque todos los reyes anteriores residieron en la Galia Narbonense.

dado el gran Clodoveo. Theudis manejó las riendas del gobierno con gran prudencia y no escasa gloria: aunque arriano, desplegó la mayor tolerancia concediendo la paz á la Iglesia católica y permitiendo á los obispos que se juntasen en concilio en la ciudad de Toledo y que decretasen cuanto juzgaran conveniente á la disciplina de la misma Iglesia (1). Grandemente debió prosperar la Iglesia hispalense con esta feliz tolerancia, que haría sin duda alguna florecer el terreno ya convenientemente preparado por los obispos Sabino, Oroncio, Zenón, Asfalio, Maximiano y Salustio; porque desde la expulsión de los suevos habían ya transcurrido setenta y cinco años cuando Theudis fué elegido rey, y aprovechando aquellos venerables prelados el descanso en que dejaban á la España meridional las rivalidades de godos, suevos y francos, en la Galia, en la Tarraconense, en Galicia y Lusitania, gobernaron sus diócesis con tánta justicia, de tal modo fomentaron el culto y se dedicaron á hacer desaparecer las huellas del pasado estrago, que merecieron ser citados por los pontífices romanos como lumbreras y modelo de la Iglesia universal (2): *gubernator Ecclesiæ præcipuus inter mundi turbines*, piloto sobresaliente de la nave de la Iglesia entre las borrascas del siglo, llamó el papa Félix al obispo de Sevilla Zenón.

---

(1) ... *dum esset hæreticus, pacem tamen concessit Ecclesiæ: adeò ut licentiam Catholicis Episcopis daret, in unum apud Toletanam Urbem convenire, et quæcumque ad Ecclesiæ disciplinam necessaria extitissent, liberè licentèrque disponere.* S. Isid. Hist. Goth. sub æra DLXIX.

(2) Alcanzaron principalmente este señalado honor los obispos Zenón y Salustio, de los papas Simplicio, Félix y Hormisdas, cuyas epístolas gratulatorias publicó Flórez en su *Esp. Sagr.* El obispo Zenón mereció ser nombrado por Simplicio su Vicario apostólico, y fué el primer prelado español elevado á tan alta dignidad. .... *Terentius ad Italiam dudum veniens, dilectionis tuæ singularis extitit prædicator, talemque te esse vulgavit, qui ita Christi gratia redundares, ut inter mundi turbines gubernator Ecclesiæ præcipuus appareres.* Así empieza la carta que publica Flórez del papa Félix á Zenón.

Los vicarios apostólicos en nada invadían los derechos de los metropolitanos. Sus atribuciones eran convocar los Concilios de dos ó más provincias reunidas, cosa que el metropolitano no podía hacer por no tener jurisdicción sino sobre las sillas sufragáneas; informar á la Santa Sede acerca del estado de la fe y disciplina; por último, conocer de las causas mayores en grado de apelación.

CAPÍTULO XIV

Influencia benéfica de la Iglesia gótica

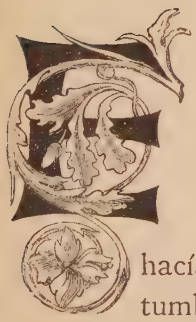

RA el clero en aquella revuelta edad el que marchaba al frente de la civilización de los pueblos: los obispos, los presbíteros y los monjes, depositarios de las reliquias de la clásica antigüedad, únicos conocedores de las ciencias y de las artes, hacían germinar, con la moral y la reforma de las costumbres, la industria y todas las aplicaciones útiles de sus conocimientos, en las tierras aún empapadas con la sangre mezclada de cristianos y de infieles, de romanos y de bárbaros. Lo mismo que un prelado había hecho grande á Clodoveo, hacían ahora otros prelados grande y prepotente la nación que el cielo había reservado para asiento de la monarquía más identificada con la civilización del Imperio romano.

Grandes iban á ser en los siglos VI y VII las monarquías fundadas por los reyes Bárbaros: en Italia y España, en armas, en letras, en artes industriales, en ciencias eclesiásticas, en el

comercio, la industria y la agricultura, la segunda principalmente iba á poder emular con el Imperio de Oriente. Los ostrogodos de Italia tenían á su devoción los Casiodoros, los Boecios, los Simmacos, que hacían renacer bajo el suave cetro del más ilustre vástago de los Amalos (1) muchas de las antiguas formas de la administración romana. Pero los visigodos de España, extendidos desde las márgenes del Ródano hasta la parte meridional de la Mauritania tingitana, constituían ya la nación más poderosa y formidable del Occidente al comenzar la época conocida con el nombre de *Edad media*. Ellos tenían ilustres guerreros, legisladores sesudos, sacerdotes ejemplares, controversistas agudos, poetas y escritores elocuentes, en los Theudiselos, los Montanos, los Idacios y Toribios, los Draconcios, los Merobandes y los Orosios.

Porque la Iglesia en España, lo mismo que en todos los países del Occidente que habían sido provincias romanas, si bien en el período del cuarto siglo á la primera mitad del quinto atendió principalmente á consolidarse y robustecerse con el auxilio de sus grandes doctores; de la segunda mitad del quinto hasta fines del séptimo, se consagró á civilizar á los Bárbaros y á fecundar su naciente nacionalidad. Menos guerrear y derramar sangre, la Iglesia lo hacía todo: porque ella era la única que todo lo sabía y de todo podía dar lecciones. Verdaderamente admira la actividad que desplegó en este segundo período, sobre todo si se consideran las dificultades inmensas que tenía que superar. Vemos literalmente renacer el apostolado de los primeros días del cristianismo, con sus mismos obstáculos y contradicciones; porque no se trata solamente de predicar el Evangelio y de padecer por la verdad, sino que es necesario además defender á los vencidos (el título de *defensor civitatis* ya sólo pertenecía á los obispos), desarmar la ira de los vencedores y convencer á aquellos feroces y adustos paganos y arrianos, y

(1) Teodorico, el rey de los ostrogodos.

esto no en el Areópago de Atenas ni en el foro de Corinto, sino en los mismos campos de batalla, en las poblaciones tomadas por asalto, tal vez entre las humeantes ruinas de los templos y ciudadelas, y dirigiéndose á hombres llenos de saña y sedientos de sangre. Además, la Iglesia es la que en esta época pone el arado en manos del rústico y le enseña á trazar los surcos de donde luégo saca el sustento: ella pone la escuadra y el compás en las manos del albañil, y el martillo en las del menestral, y la pluma en las del alumno consagrado al estudio; ella educa en los claustros que abre á la silenciosa y casta vida monástica, entusiastas al par que modestos iluminadores, que desarrollando sus ideas al santo calor de la oración y de la contemplación, encuentran un nuevo ideal más adecuado que el del arte pagano para la manifestación de su ardorosa fe: ella en suma convierte los monasterios en otros tantos focos de civilización donde encuentran puerto de salvación las obras maestras de Grecia y Roma, ciencia clara y copiosa las inteligencias que apetecen la luz, refugio seguro todos los infortunios, consuelo eficaz los grandes decaídos y los débiles agobiados, albergue los pobres, los extranjeros, los peregrinos, y todas las criaturas de buena fe la mansion de la verdadera libertad y de la felicidad verda-

SEVILLA

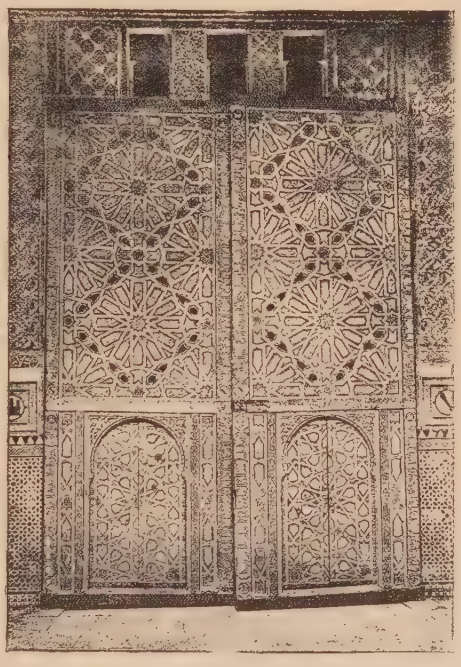

ALCÁZAR
Puertas del Patio de las Doncellas

dera. En aquellos días de turbación y general desorden, no hay más historia que la de la Iglesia: por más que se repita, nunca será bastante.

¿Queréis saber en qué emplean su vida los Zenones y Salustios y los demás obispos hispalenses de aquel tiempo? Pues básteos que os diga en lo que la ocupan todos los otros prelados sus coetáneos, porque del Estrecho de Hércules al Pirineo nunca ha de ver la península ibérica más completa y sorprendente unidad en lo social, en lo político y en lo religioso. «El obispo del siglo VI bautiza, confiesa, predica, impone penitencias públicas ó privadas, fulmina anatemas ó levanta excomuniones, visita los enfermos, asiste á los moribundos, entierra los muertos, redime los cautivos, sustenta á los pobres, á las viudas y á los huérfanos, funda hospicios y enfermerías, administra los bienes de su clero, pronuncia como juez de paz en las causas civiles ó decide como árbitro las diferencias de unas poblaciones con otras: al propio tiempo compone tratados de moral, disciplina y teología, escribe contra los heresiarcas y los filósofos extraviados, cultiva la ciencia clásica y la historia, dicta puntuales respuestas para los que le consultan sobre materias de religión, mantiene correspondencia epistolar con las iglesias y los otros obispos, asiste á los concilios y á los sínodos, concurre á los consejos de los Emperadores, dirige las negociaciones, desempeña arduas y peligrosas legacías cerca de los usurpadores ó de los príncipes bárbaros con el fin de aplacarlos ó contenerlos: en una palabra, los tres poderes religiosos, político y filosófico, están concentrados en el obispo católico (1).»

Pero tratándose de la Iglesia gótica española, ocurre una reflexión consoladora que resume todas las glorias de nuestra nación en los siglos cuyos horizontes vamos registrando. Las únicas herejías que la afearon fueron el arrianismo, que no era la religión de los españoles, sino la de los godos y suevos que

(1) Riancey, HIST. DU MONDE: *Ere nouvelle: troisième période.* Chap. V.

ocuparon el país por derecho de conquista; el Priscilianismo, de importación extranjera y reducido al territorio de Galicia; y algunas ligeras chispas de Nestorianismo, que no llegaron á producir incendio formal por ser meras opiniones aisladas. La doctrina de la Iglesia de España permaneció pura en general durante aquella misma época de sujeción de los siglos V y VI en que todavía no habían abjurado el arrianismo los monarcas godos. Por lo demás, no hay elogio dirigido con justicia á los grandes hombres que produjo la Iglesia de Italia y de las Galias bajo los reyes ostrogodos y merovingios, que no pueda aplicarse con igual fundamento á otros grandes personajes suscitados por nuestra Iglesia, ya en la Tarraconense, ya en la Cartaginesa, ya en la Lusitania, ya en Galicia ó ya en la Bética. De nuestros obispos españoles puede principalmente decirse lo que en alabanza de todo el clero de los siglos V, VI y VII en general dice el elocuente H. Riancey: toda la fuerza moral, toda la actividad intelectual se había reconcentrado en ellos... Ellos ejercían el poder que la desorganización de la sociedad civil había dejado caer en sus manos, y si el decoro y la dignidad humana se hallan interesados en citar nombres de escritores, sólo en los claustros ó bajo el sagrado palio podrán encontrarlos. Á no ser por los escritos de San Gregorio de Tours, de San Fortunato de Poitiers y de San Isidoro de Sevilla, nada absolutamente sabríamos de la historia occidental. Los grandes genios de la antigüedad habrían perecido en el olvido si no hubieran venido al mundo un San Martín y un San Benito (1).

Con sólo tener presentes estas observaciones, sabemos ya, sin que los cronicones nos lo refieran, cómo vivieron los prelados de Híspalis, de Astigis, de Asido, de Itálica; cómo se conducían con aquellos dominadores que apenas se atrevían á ensayar una nueva forma de sociedad civil, así el metropolitano como sus sufragáneos; quién regía, administraba y civilizaba aquella por-

(1) HIST. DU MONDE. *2.me partie — troisième période.*

ción de la Bética en el largo interregno de casi una centuria que precede á la definitiva instalación de los visigodos en Sevilla. Más aún: con estas solas nociones, de carácter tan universal, sabemos y discernimos el espíritu y la marcha de la civilización que crea la Iglesia desde que empieza á coexistir con el Estado gótico hasta la ruina de este mismo Estado. Porque toda la historia de España en los tres siglos desde la irrupción de los Bárbaros hasta el gran desastre de Guadalete se compendia y resume en la de sus Iglesias y Concilios, y los hechos memorables de los reyes, sus guerras, sus triunfos y reveses, sus costumbres, sus virtudes y sus crímenes, son meros rasgos biográficos, son meros accidentes que si alguna tinta reflejan en la historia de la sociedad española de aquellos días, no hace mas que poner de relieve la dicha que lograron los monarcas dóciles á los consejos y doctrina de la Iglesia, y los desastres que sobre su nación atrajeron los príncipes rebeldes á las amonestaciones del único cuerpo entonces adornado de ciencia y de virtud.

Decayó la monarquía visigoda mientras no abandonó la tortuosa senda de la herejía. El arriano Theudis, á pesar de su ánimo belicoso, fué derrotado en África por el ejército de los imperiales: y nada tiene esto de sorprendente, ¿cómo había de prevalecer la pujanza del godo arriano contra la superioridad de la espada griega manejada por los generales de Justiniano? ¿No hubiera sido una inexplicable contradicción en la lógica de la Providencia, que mientras se consumaba una de las más portentosas restauraciones que vieron los hombres; cuando el genio griego católico reconquistaba todas las provincias que el Capitolio había perdido, y en tanto que el Imperio reconciliado con la verdad vengaba en África y en Italia el vilipendio sufrido en Roma por los excesos de los invasores, se humillara ante la deforme arrogancia de la barbarie en una de las tierras bendecidas del occidente la esplendorosa majestad de Constantinopla, de los Belisarios y de los Tribonianos? — Theudiselo, que se había distinguido en la guerra contra los francos, es elegido rey

á la muerte de Theudis. El vulgo, para significar con su acostumbrada energía su tenacidad en el error, inventó acerca de él una fábula, que la tradición ha perpetuado y que de buena fe han acogido muy respetables cronistas é historiadores (1). Cuentan que había cerca de Osset (hoy campo de *Chaboya,* hacia San Juan de Alfarache) una piscina ó alberca pequeña, de aguas milagrosas, donde los cristianos habían labrado un hermoso bautisterio. Conferíase el bautisterio en las épocas de Pascua y Pentecostés según los antiguos cánones tenían establecido. El Jueves Santo juntábase allí todo el pueblo y gente comarcana con el obispo: difundíase de repente una suavísima fragancia celestial: hacían todos oración, y al retirarse el obispo cerraba con gran diligencia las puertas y sellaba las cerraduras. Al tercer día, Sábado Santo, juntábase otra vez el pueblo para bautizar todos los niños nacidos aquel año. La pila ó piscina en que esto se verificaba carecía de aguas naturales: no había manantial alguno ni caño subterráneo que allí las condujese: el terreno era enteramente seco, y estando por otra parte cerradas y selladas las puertas, nadie podía furtivamente introducirlas. El obispo reconocía los sellos que había puesto, y con la seguridad de hallarlos intactos, abría las puertas. Llegando á la piscina, que habían dejado vacía, la hallaban llena de agua, y tan colmada, que se derramaba por todas partes con grande abundancia. Bendecía el obispo la fuente milagrosa mezclando en ella el santo óleo, y bautizados los niños, se permitía á los demás fieles llevarse á sus casas de aquella agua para reliquia. Acabada la administración del Sacramento, «las aguas que tenían invisible principio se »volvían á ocultar con fin menos entendido (2).» Theudiselo, á fuer de arriano, no creía en el milagro; atribuía el supuesto prodigio á ficción y engaño de los católicos; resolvió hacer por sí mismo la experiencia, y mandó, venida la Semana Santa, poner

(1) Greg. Turonense, S. Ildefonso, el ven. Beda, Ambr. de Morales y otros varios.

(2) Ambr. de Morales, *Crón. general*, lib. IX, cap. 54.

en las fuentes del bautisterio de Osset sus propios sellos. El milagro sucedió de la misma manera que solía. Al año siguiente se repitió el experimento, y con el mismo resultado portentoso. Ya al tercer año, quiso el rey en su obstinada infidelidad, que se abriese al rededor del bautisterio un foso muy hondo para atajar cualesquiera manantiales por donde pudiera correr el agua á la piscina. El foso llegaba ya á la profundidad de veinticinco piés, sin que se encontrase ningún manadero, cuando los magnates asesinaron al rey en un banquete que se celebraba en su misma corte de Sevilla. Le quitaron la vida los mismos godos por no poder sufrir las demasías de su desenfrenado libertinaje (año 549). Así consignó el pueblo en una misma leyenda los formidables juicios de Dios sobre este príncipe por su incontinencia y su perfidia arriana, haciéndole pagar en una desastrada muerte los dos feos borrones que oscurecían todas sus dotes y calidades de rey.

Á Theudiselo sucede en el reino Agila, por elección sin duda, como ya entre los godos se usaba. También á éste le pintan las abreviadas narraciones de Jornandés y de S. Isidoro como odioso á sus súbditos, y aunque no declaran la causa que brevemente le condujo á perecer bajo el puñal regicida, con facilidad se colige que entre el poderoso partido católico fué impopular y antipático, y que quizás los arrianos mismos se creyeron mejor gobernados por su sucesor Athanagildo. No fueron los católicos los que le asesinaron en Mérida: lo único que éstos hicieron en afrenta á su memoria fué consignar que movió guerra contra los fieles de Córdoba, que les profanó el amado templo de su santo mártir y patrono Acisclo, metiendo en él sus caballos, y que, lanzado del trono á impulso de una rebelión en la Bética, subió á él en brazos de los amotinados y de las tropas auxiliares que envió Justiniano capitaneadas por el patricio Liberio, el valeroso Athanagildo (año 554), católico en lo secreto de su corazón (1). En tiempo de este príncipe queda mili-

(1) Afirma esto último el obispo D. Lucas de Túy.

tar y políticamente confirmada la superioridad del Imperio de Oriente respecto de la monarquía visigoda. No pudiendo Athanagildo con sus solas fuerzas contrastar el poder del legítimo rey, apela á un arbitrio harto frecuente por desgracia en las naciones entregadas á las luchas intestinas, que al par que satisface la ambición de los usurpadores, pone á merced de los extranjeros la patria común. Invoca el intruso en su auxilio la cooperación de un vecino poderoso: era este á la sazón el Emperador de Bizancio, cuyas armas acababan de recobrar todo el territorio que habían señoreado los vándalos desde su emigración al África. «La ocasión de poder volver á meter los romanos el pié en España era mucho de estimar, y para esto doblarían las fuerzas, dando de buena gana aún más gente de la que se les pedía (1).» Por otra parte, el ejército imperial del África estaba ocioso después de las cumplidas victorias de Belisario... Athanagildo por fin hace su concierto por escrito con el emperador Justiniano, muy á ventaja de éste. No ha llegado á nos-

SEVILLA

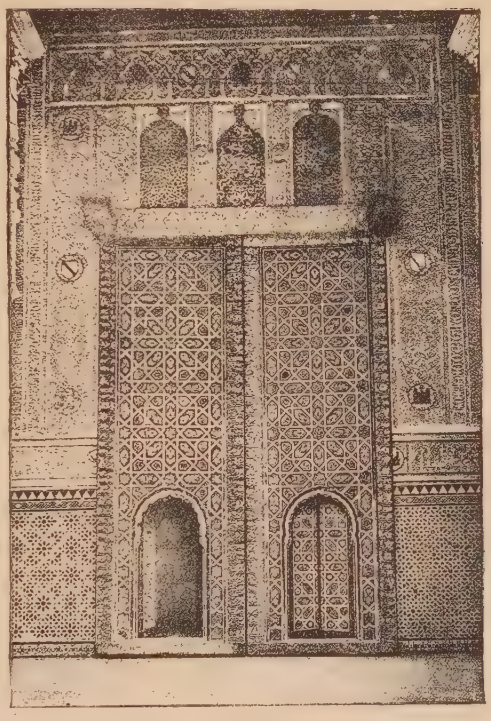

ALCÁZAR
PUERTAS DEL PATIO DE LAS DONCELLAS

(1) AMBR. DE MORALES, *loc. cit.*

otros este pacto (1), pero dice Jornandés, que no daría el emperador este socorro sin buena recompensa de ciudades y tierras en lo mejor de España. Verificado el triste concierto, desembarcan con poderoso ejército los Imperiales en la Bética, desparrámanse por las dos costas del Mediterráneo y del Océano, establecen en ellas sus presidios, avanzan tierra adentro, y deja Athanagildo á sus sucesores el vergonzoso legado de un condominio que los obliga á tener que empuñar de continuo la espada para refrenar los instintos de dominación de los que fueron costosos cooperadores y son ya huéspedes intolerables.

Escasísimas las noticias eclesiásticas de Sevilla referentes á los reinados que acabamos de bosquejar, cumple sin embargo á nuestro propósito consignarlas para manifestar que los godos arrianos, mientras en ella tuvieron su corte, no causaron molestias ni vejaciones de ningún género á los fieles católicos. Aparecieron por los años 1366, según refiere un diligente historiador de Sevilla (2), en el lugar donde se cree hubo un cementerio de cristianos, desde las cárceles de las Stas. Justa y Rufina (3) hasta la colación de S. Bernardo, dos sepulcros, «en cada uno de los cuales había una especie de redomita de vidrio blanco y colorado, cuyo licor se había ya consumido por la mucha diuturnidad de los tiempos.» Halláronse abriendo unas hoyas para trasplantar unos naranjos. Las losas que cubrían estos sepulcros tenían esculpidos por su haz interior los monogramas de Cristo y María con las letras *Alfa* y *Omega*. Empezaron cabalmente á usarse estas durante las persecuciones de los arrianos, que ne-

(1) El rey Recaredo, después de su conversión al catolicismo, escribió al papa S. Gregorio rogándole le enviase la escritura de concierto que se había celebrado entre el emperador Justiniano y Athanagildo. S. Gregorio respondió á esta carta que no la podía enviar por haberse quemado en tiempo de aquel emperador el archivo donde estaba. Da también el Santo Padre otra razón para no enviar la referida escritura, y es, que cualquiera que atentamente la leyese, encontraría que era muy contraria al rey godo.—Ambr. de Morales. *Crón. general*, lib. XII, capítulo 4. Esto es cuánto se ha podido traslucir acerca de tan notable documento.

(2) Morgado en su conocida *Hist. de Sevilla*.

(3) Hoy ex-convento de la Trinidad.

gaban que el Verbo de Dios hubiese existido de toda eternidad como el Padre, para dar testimonio los católicos de no haberse contaminado con semejante error. Las inscripciones grabadas en estas lápidas decían así: la una, PAULA, CLARISSIMA FEMINA, FAMULA CHRISTI; VIXIT ANNOS XXIIII MENSES DUOS. RECESSIT IN PACE, XVI KAL. FEBRUARIAS, ERA DLXXXII. La otra: CERVELLA CLARISSIMA FEMINA, FAMULA CHRISTI; VIXIT PLUS MINUS, ANN. XXXV. RECESSIT IN PACE, III KAL. FEBRUARIAS, ERA DC. Corresponde la primera sepultura al año 544, reinando Theudis; la segunda al reinado de Athanagildo, año 562. Pero la única circunstancia por la cual hacemos mención de estos sepulcros es la de las ampollas ó lacrimatorios hallados en ellos. Ya hemos indicado que continuaron los cristianos de los primeros siglos en la costumbre gentílica de ungir con esencias aromáticas los cadáveres de sus parientes y amigos queridos, y que muy á menudo dejaban dentro de las sepulturas los frascos que las contenían, que los cristianos modernos han denominado vulgarmente lacrimatorios, y en Italia *ampollas de sangre (ampolle di sangue)*. Esta sencilla explicación bastará para que no se vea en las vasijas halladas dentro de los dos sepulcos referidos el falso indicio de una persecución arriana que no existió, al menos por aquellos tiempos. Esas vasijas no contuvieron sangre, ni esas dos ilustres damas, de quienes las citadas lápidas conservan la memoria, fueron mártires. Ambas debieron pertenecer á muy distinguidas y acomodadas familias hispano-romanas, de las infinitas que se perpetuaron en las principales ciudades de Andalucía, y la existencia de esas ampollas de perfumes no es sino una prueba más de lo mucho que se habían arraigado en la tierra del Betis las prácticas de la gentilidad. La lápida del sepulcro de CERVELLA ofrece otra particularidad de carácter también muy latino: después de las palabras *recessit in pace* lleva esculpido un corazón atravesado por una saeta. El *corazón traspasado* es una cifra muy común en los epitafios de las Catacumbas de Roma. En los de España es menos frecuente: en cambio, apenas hay inscripción

funeraria de estos siglos V, VI y VII, en que no se advierta la otra santa cifra de *Jesucristo, principio y fin*, indicada con la Cruz, el Alfa y la Omega (1).

¿Qué parte de la Bética ocuparon los romanos del Imperio de Oriente desde el reinado de Athanagildo hasta el más glorioso de Suinthilá? No lo expresan con claridad, ni quizás lo supieron, los escritores que nos sirven de guías para la historia de aquellos oscuros tiempos. San Isidoro y Gregorio Turonense dan á entender que Athanagildo sólo cedió á los Imperiales cierta extensión del territorio de la costa, pero que éstos, una vez apoderados de ella, se dilataron á mucho más de lo que el pacto les aseguraba. Debió favorecerles en sus miras invasoras la antipatía que aún conservaban hacia los godos muchas de las principales ciudades de aquella tierra, y quizás al favor de este sentimiento de hostilidad para con los actuales señores de España, lograría el patricio Liberio (2) hacerse dueño de toda la costa desde Gibraltar hasta los confines de la tierra de Valencia. Con algunas poblaciones de la marina emplearía el gobernador imperial la fuerza, con otras le bastaría usar de la intimidación; con otras finalmente no tendría que valerse de lo uno ni de lo otro, porque voluntariamente se le entregarían. Acostumbradas de tantos siglos atrás á vivir bajo el yugo extranjero, y no pudiendo, á fuer de romanizadas, considerar sino como muy extraños á los godos; viendo por otra parte en los enviados de Justiniano hombres que fraternizaban con ellos en costumbres, en religión y en odio á los que todavía apellidaban Bárbaros, nada de extraño tiene que acudieran espontáneamente á echarse en brazos del Imperio de Oriente, que veían restau-

(1) Amb. de Morales cita otra lápida del tiempo de Athanagildo con el sagrado monograma: pertenece á la sepultura de un siervo de Dios llamado Culfino, descubierta en Alcolea, á sicte ú ocho leguas de Sevilla.

(2) Este nombre de *Patricio* no significaba ya ahora lo que entre los romanos de la república y del imperio; era título de cargo y dignidad, que llevaba en España el que gobernaba la tierra sometida al emperador de Constantinopla, como en Italia el de *Exarca*.

rarse con nuevo brillo, y del cual podían prometerse un gobierno menos ocasionado á azares y turbulencias. Otra circunstancia favoreció también á los imperiales para dilatarse en la provincia donde habían sido recibidos como meros auxiliares. El patricio Liberio no había necesitado dejar guarnición alguna en las ciudades marítimas que en un principio ocupó, cuando Athanagildo reclamó su auxilio para libertar á Sevilla del asedio que intentaba ponerle Agila. De este modo todas sus fuerzas habían quedado disponibles para las campañas, y es muy de creer que no permanecerían ociosas en los presidios, en que tan devotos les eran los habitantes, al llegar la excelente coyuntura de quedar como desamparado el timón del Estado gótico con la muerte de Athanagildo (año 567). Los optímates de la corte no acertaban á ponerse de acuerdo acerca de la persona que le había de suceder. Duró este interregno cinco meses (1), y aprovechando tan buena ocasión los imperiales, adelantaron sus conquistas subiendo por el Betis hasta cerca de los montes Marianos. Ocuparon á Asido y á Córdoba: los cordobeses habían procurado siempre vivir emancipados respecto de la monarquía goda. La antigua Colonia patricia, la más romana quizá entre todas las ciudades de la Bética, se gobernaba por sí misma, y había vuelto desde su victoria sobre Agila á tomar el movimiento y compás de sus antiguos usos municipales del tiempo del Imperio. Sentábale en efecto mucho mejor la toga romana que cualquier otro arreo, y se apresuró gustosa á hacer girones la pelliza bárbara con que la habían agobiado los vándalos y los suevos.

Pero concertados por fin los próceres godos ante el temor del levantamiento general de la provincia, eligen por rey á Liuwa: éste, por no abandonar á Narbona y la Septimania, donde hacían necesaria su presencia los conatos avasalladores de los feroces descendientes de Clodoveo, se asocia al reino á

(1) Según Lucas Tudense.

su hermano Leovigildo, príncipe animoso y de altos pensamientos, en quien verdaderamente empieza á vislumbrarse la época más gloriosa de la monarquía visigoda. Leovigildo, no bien sube al trono, levanta un formidable ejército y cae sobre los imperiales: pone cerco á Asido: opónenle los sitiados una resistencia vigorosa; pero uno de aquellos naturales tornadizos, llamado Framidanco, se la entrega traidoramente abriéndole de noche las puertas. Revuelve luégo sobre Córdoba, que se le resiste con no menor energía: pero las mismas causas producen siempre los mismos efectos—los cordobeses también se habían envilecido á fuerza de llevar el yugo extranjero:—hubo entre ellos otro hombre meticuloso ó venal, y la antigua reina del Betis fué por él entregada al sitiador. Á estas conquistas siguieron las de otras poblaciones y comarcas en la misma Bética y en otras regiones de España. Los naturales de la cordillera del Orospeda habían resistido siempre la dominación visigoda; pero esta vez no les valió su espíritu de independencia ni la áspera fragosidad de sus montañas, y tuvieron que doblar la cerviz al yugo de Leovigildo. En este reinado termina verdaderamente la ocupación de la Bética por los imperiales.

¿Dónde residía la corte visigoda mientras acaecían los hechos que tan rápidamente acabamos de bosquejar? Fredegario y Gregorio Turonense, al escribir las melancólicas páginas de la sangrienta historia de Galswinda y Chilperico, afirman que la corte de Athanagildo fué la ciudad de Toledo. Se equivocaron sin duda alguna: Athanagildo debió tener su corte donde la habían tenido sus antecesores, pues en Sevilla fué, y no en otra parte, donde se declaró por rey y émulo de su predecesor Agila, según se infiere de S. Isidoro (1), que, después de la fuga de éste á Mérida, dice envió ejército contra Athanagildo á Hís-

(1) *Ipse victus* (habla de Agila) *ac miserabili metu fugatus Emeritam se recepit. Adversus quem interjecto aliquanti temporis spatio, Athanagildus tyrannidem regnandi cupiditate arripiens, dum exercitum ejus contra se Hispalim missum virtute militari prostrasset*, etc. Sub æra DXXCVII.

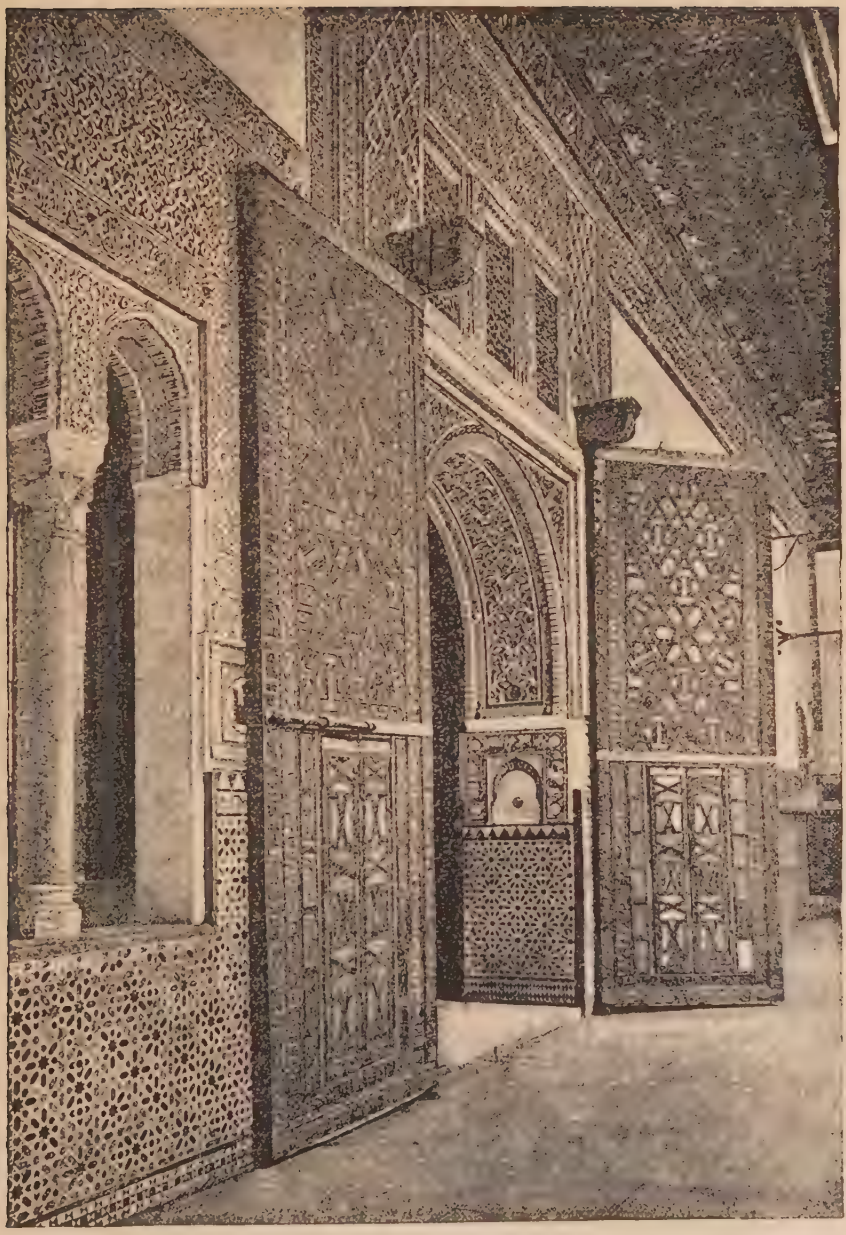

ALCÁZAR. — Puertas del Patio de las Doncellas

palis. En Toledo sólo fué su muerte. Liuwa, ya lo hemos dicho, se quedó en Narbona. La duda principal ocurre respecto de su hermano Leovilgido, pues no se sabe si al hacer partícipes de su reino á sus dos hijos Hermenegildo y Recaredo, residía en Toledo, donde había muerto Athanagildo, ó si perseveraba en la ciudad del Guadalquivir. Pudo muy bien al asociarse al trono los dos hijos (año 577) hacer rey de la Bética á Hermenegildo, que era el primogénito, pasar él entonces su asiento y residencia á Toledo, y establecer á Recaredo en la nueva ciudad de Recópolis (1). Pudo por el contrario ser Hermenegildo el que se trasladase de Toledo á Sevilla: y ambas interpretaciones se compaginan con el único dato incontrovertible que acerca del origen de la rebelión del hijo contra el padre tenemos, á saber, que cuando el Santo se casó vivía con su padre y con su madrastra; de lo contrario, no hubieran podido mediar entre ésta y la esposa de Hermenegildo aquellos malos tratamientos de que resultó la división y encono entre las dos cortes. En lo que no hay duda es en haber sido Sevilla la corte de Hermenegildo, pues en ella se hallaba, y no en Toledo, el metropolitano San Leandro, que fué quien acabó de decidirle á abjurar el arrianismo.

Y llegamos á la época más interesante de la monarquía goda, que es también la más calamitosa por la persecución que sufre la verdadera fe y la más gloriosa para la Iglesia hispalense por la calidad de los Santos que produjo.

(1) V. á Amb. de Morales, obra citada, lib. XI, cap. 63.

CAPÍTULO XV

Leovigildo y Hermenegildo

AVANZABA España á pasos de gigante hacia su unidad política. Los bizantinos, acorralados en las playas del mar, estaban ya amenazados de exterminio: la rebelde Córdoba, la fuerte Asidona y la raza independiente del Orospeda, vivían sumisas y tranquilas; las reliquias de los suevos esparcidas por Lusitania y Galicia no daban indicios de querer turbar la paz del Estado civil visigodo: finalmente, los antes indomables vascones no oponían ya resistencia á que del mar Cantábrico al estrecho apareciese en la vasta monarquía de Leovigildo la espléndida muestra del genio bárbaro sujetando en un solo cuerpo muchas cabezas dominadas por una diadema, como sujetaba el lazo romano las diferentes varas del haz del lictor sombreadas por una afilada segur. Íbase verificando una transformación completa en el derecho político de los dominadores.

El afianzamiento y prestigio de la dignidad real era uno de los más ardientes anhelos de Leovigildo: los tristísimos efectos del derecho de elección eran tan palpables y frecuentes, que un hombre de sus elevadas miras tenía que verse forzosamente conducido á sustituirlo con el sistema de la herencia. No podía sin embargo el animoso rey rasgar del código de las antiguas costumbres y borrar de la memoria de sus gobernados la tradición de la potestad electiva, y esto le sugirió la resolución de imitar la política de su hermano Liuwa, que había resucitado la costumbre de los Césares de asociar á su trono en vida á los que habían de sucederles después de muertos. Consecuencia de esta reforma, derivación lógica y necesaria de ella, y no pueril vanidad ó capricho que no tendrían explicación en el elevado carácter de Leovigildo, fueron las innovaciones de forma y aparato que para hacer más respetable la dignidad real tomó este monarca de los emperadores de su tiempo. Primer príncipe de la gente goda en quien el título de rey significa algo más que el derecho de ejercer la primera magistratura política sobre su pueblo, Leovigildo se distingue de todos sus antecesores y de todos los magnates de su reino en el traje de que aparece revestido. No toma la púrpura como el ostrogodo Teodorico en Italia, pero se cubre con el manto real, y adopta además las mismas insignias reales usadas en otros países, señaladamente el cetro y la corona. Con asombro de los partidarios de la antigua igualdad, preséntase en pública asamblea ceñida la sién con la regia diadema. Sólo desde el tiempo de Leovigildo se ven coronados los reyes en las medallas de la España gótica (1): sólo desde esta época dejó de ser para nuestra nación una mera figura el hablar del trono de sus reyes. Mandó erigir en su palacio de Toledo un soberbio trono, y sentado en él recibía en las más solemnes audiencias á los optímates, á los prelados y al pueblo. Sobresalió aparte de esto como administrador sabio

(1) Flórez. *Medallas de España*, t. III.

y prudente; estableció en el ejército la más rigorosa disciplina; manifestó contra sus enemigos un fondo de sagacidad y solercia, no raro en verdad entre los capitanes de aquellos siglos, merced al cual supo sembrar entre ellos la división, seducir á los jefes más temibles, y hacer á veces grandes preparativos contra una nación para celebrar paces con ella en el momento más inesperado, y caer de improviso sobre otra desprevenida y desarmada.

Hizo poco como legislador, reservando este lauro para el católico Recaredo, en quien era misión de la Providencia dar á España la unidad religiosa y civil y vigorizar con el nuevo espíritu de la verdad católica á la gente visigoda, desterrando los imperfectos embriones de la legislación personal, formados por Eurico y Alarico mas que para una gran nación, para un incoherente agregado de razas distintas. Un paso dió no obstante con su misma conducta hacia la apetecida fusión de las dos naciones goda y romana, que por sus leyes especiales se regían. Pero Leovigildo, que como simple particular había contravenido á la ley prohibitoria de los matrimonios con mujeres de distinta raza, estaba destinado á ver bajo su dominación los azares y las desgracias á que su ejemplo podía dar origen, mezclándose á la reforma política el fermento religioso.

«Casado con Teodosia, de linaje romano, hija de un antiguo »gobernador de Cartagena y hermana de Leandro, obispo á la »sazón de Sevilla, había tenido de ella á Hermenegildo, con »quien acababa de compartir el trono, y á Recaredo, que le su»cedió después de su muerte. Uno y otro joven se habían edu»cado en la fe arriana, que no era el carácter de Leovigildo para »permitir que sus hijos profesasen distinta creencia que la suya. »No será con todo aventurado el creer que los ejemplos diarios »de la madre y las conversaciones con el hermano de ésta, lum»brera de la Iglesia de España y el hombre más instruído de la »nación, labrasen hondo efecto en el corazón de aquellos prínci»pes y los predispusiesen en favor del dogma católico, que les

»ofrecerían como más santo y más elevado. Añádase á esto el »matrimonio de Hermenegildo con una princesa franca, católica »también, y su residencia en Sevilla, desde donde gobernaba »una parte del reino al lado de Leandro, en provincias menos »ocupadas del linaje godo que las del norte; y se comprenderá »fácilmente su pública abjuración del arrianismo y su conversión »á la fe católica. Mas al adoptar el hijo esta resolución, no había »tenido en cuenta el enérgico, el duro carácter de su padre. Ni »la política ni el orgullo consentían á Leovigildo que mirase con »indiferencia semejante paso; cualquiera que fuese el grado y la »intensidad de sus convicciones, era padre y era rey, y no con- »cebía ni que se desairase, ni mucho menos que se burlase su »autoridad. Amonestó, pues, suavemente á Hermenegildo para »que retrocediese de su error; y acudió después á las armas, »para cortar el daño con ellas, cuando se convenció de que la »persuasión era absolutamente inútil. Hermenegildo, por su par- »te, si había sido puro é irreprensible en declarar regla de su »fe la que como tal le señalaba su conciencia, no lo fué segura- »mente acudiendo á los medios de que se valió para resistir á »su padre y llevar adelante su propósito. Nunca debió levantar »contra él las espadas de sus súbditos; nunca, mucho menos, »debió llamar á los griegos en su apoyo, ni introducir tropas »extrañas en el corazón de la monarquía. Todo ello, sin embar- »go, fué por el pronto inútil y aun perjudicial á la causa católi- »lica. La muchedumbre de los godos siguió con entusiasmo la »bandera de su rey: Córdoba y Sevilla se vieron precisadas á »abrir sus puertas á los vencedores. Hermenegildo murió en un »encierro: su esposa Ingunda huyó desolada á Constantinopla: »Leandro y otros muchos obispos fueron desterrados. El ilus- »trado y tolerante Leovigildo hubo de pasar en sus años últimos »por perseguidor. Mas entonces sucedió aquí lo que ha sucedido »muchas veces en el mundo; la fuerza divorciada con la razón »y vencedora en el orden material, en el orden moral quedaba »vencida. Puestos en lucha abiertamente el dogma católico y el

»arriano, saltó luégo á la vista la inferioridad de este último, ya »en su propia valía, ya en la valía y en el número de sus defen- »sores. Espantado hubo de considerar Leovigildo en su alta »razón la disidencia, ó por mejor decir, el debate que legaba á »sus sucesores; y al observar la marcha de las cosas y de las »ideas, al contemplar la necesidad de constituir un verdadero »estado para que el poder gótico durase, no encontró otro recur- »so en su conciencia y en su patriotismo que el aconsejar á su »hijo Recaredo, cuando estaba ya próximo á morir, la abjura- »ción de la herejía de sus mayores y la proclamación de la fe »católica como religión dominante del Estado. Con tan insigne »prueba de abnegación personal, con esta sublime condenación »de sus propias obras, puso fin Leovigildo á uno de los más »interesantes reinados que se leen en los anales del imperio »gótico (1).»

La mucha autoridad que á las líneas que acabamos de transcribir da el nombre de su autor, nos obliga á ser menos sobrios de lo que quisiéramos en la exposición de un hecho tan capital como la rebelión y martirio de S. Hermenegildo. De la citada narración se desprende un juicio benigno con el padre, duro con el hijo, y un principio muy fecundo en errores, según el cual la razón de Estado es la ley suprema en la humana sociedad. Parécenos que al formular esta censura de la forma terrible que insensiblemente vino á tomar la conversión de Hermenegildo á la fe católica, se culpa á este príncipe de algo de que no era él responsable, y de que corresponde toda la culpa á la época todavía semi-bárbara en que se verificó el ruidoso acontecimiento. Los restos que aún duraban de la primera incivilidad de los godos, y no pocos resabios de sus antiguas creencias, ofuscaban visiblemente á Hermenegildo una vez enardecida su imaginación con el cuadro halagüeño, que sin duda entrevía, de la prospe-

(1) *De la monarquía visigoda y de su código el Libro de los Jueces*, introducción al tomo I de Los Códigos españoles; por el E. S. D. Joaquín Francisco Pacheco. Cap. I al fin.

ridad del reino purgado de la disolvente herejía arriana, y no le permitían comprender el espíritu de mansedumbre, resignación y humildad, que caracterizan el verdadero cristianismo, enemigo de sangrientas y enconadas luchas. Merece cierta disculpa en verdad el gravísimo yerro del que se levanta en armas en propia defensa (1) contra el autor de sus días, circulando por sus venas la sangre goda y viviendo en medio del contagio de los malos ejemplos. El homicidio, el parricidio, el fratricidio eran á la sazón secretos resortes de estado entre los mismos príncipes católicos que ostentaban el título de primogénitos de la Iglesia. Los nietos de Clodoveo observaban una conducta, no de católicos, pero ni aun de paganos. Prostituyendo y ensangrentando el tálamo de sus esposas, y siendo causa de que rabiosas venganzas precipitasen en un abismo de crímenes á las más ilustres princesas, habían dado á los anales de la gloriosa estirpe merovingia el interés de un drama que horroriza y cautiva á un mismo tiempo, y en este drama figuraban personajes de la propia familia de Ingunda. La criminal y desgraciada Brunechilda era madre de esta princesa. Conocidós son de todos sus horrendos extravíos; nadie tampoco ignora que entre los reyes bárbaros, de cualquier país y religión que fuesen, no había crimen, no había crueldad ni perfidia ante los cuales retrocediese el que se creía llamado por su fuerza á ocupar el trono. Sangre fresca y sangre de hermanos, de esposos, de sobrinos, de parientes de todos los grados, destilaban aún en tiempo de Hermenegildo los laureles de los reyes francos, que eran los llamados á marchar con su pueblo á la cabeza de la civilización del Occidente:

(1) Tratándose de juzgar con imparcialidad la rebelión de Hermenegildo, no es justo prescindir de una circunstancia tan capital como la de haberse armado este príncipe para repeler la agresión de su padre, que le había cedido el reino de la Bética, y que ahora, so pretexto de religión, quería despojarle de él. El acometimiento procedió de Leovigildo. Gregorio de Tours, que vivía en aquellos días y cuya autoridad por lo mismo es de gran peso, dice que *habiendo entendido Leovigildo como su hijo era católico, trató luégo de destruirle, y él se alzó para escapar de este peligro.* Lo mismo refieren Adón, arzobispo de Viena del Delfinado en sus *Anales*, Paulo Emilio, Roberto Gaguino y Amb. de Morales.

de sangre se había teñido la diestra de Clodoveo; por excitación suya, Chloderico había sido parricida; Clotilde, la viuda del rey cabelludo, creía cumplir un deber excitando á una venganza

SEVILLA

ALCÁZAR.—Detalles del Patio de las Doncellas

cruel é implacable á sus hijos Chlodomiro, Childeberto y Chlotario, y Chlodomiro se mostró muy satisfecho de su obra después de haber arrojado á un pozo al malhadado rey burgundio Sigismundo, con su mujer y sus hijos; Chlotario asesinó bárba-

ramente á los inocentes hijos de su hermano Chlodomiro; luégo, los hijos de Chlotario reprodujeron escenas de pasiones no menos brutales: el libertinaje de Chilperico asoció en un mismo tálamo á la feroz Fredegunda con la tierna y candorosa Galswinda, inmoló ésta á los celos de aquella, y dió ocasión á las épicas venganzas de Brunechilda. No es menos sangriento el teatro de las monarquías visigoda y ostrogoda: en la primera se fía al puñal la resolución de los grandes conflictos de la ambición de los señores; la segunda nos ofrece iguales desenlaces desde el fratricidio consumado por Theodato en la noble y desgraciada Amalasunta. En presencia de pasiones tan brutales, que sólo la Iglesia detesta y condena en la época infeliz en que se producen, ¿qué mucho que los corazones más rectos y generosos se familiaricen con el delito cuando se cree que la política lo abona? Es bien seguro que los santos obispos, que más adelante recogieron en la conversión de toda la sociedad visigoda el fruto de las enseñanzas ahora sólo aprovechadas por Hermenegildo, deploraron y aun censuraron lo que hubo de bárbaro y exagerado en la defensa de la conciencia del hijo, y que nunca aconsejaron á éste desesperados arbitrios que redundaran en mengua y escarnio de la autoridad del padre. Claramente San Isidoro le acusa de rebelde (1), y otros piadosos escritores contemporáneos reprenden su conducta con palabras ásperas y calificaciones duras, que no está bien repetir hoy tratándose de un príncipe á quien la Iglesia colocó en sus altares. En los más grandes santos han podido á veces descubrirse grandes defectos, y si el levantamiento de Hermenegildo contra su padre merecía castigo (siempre menor que el de que hoy sería digno, tomando en la debida consideración la ignorancia y perversión de costumbres de su siglo), su entusiasmo por la verdad católica merecía por otra parte un premio; y uno y otro se reunieron, como

(1) ... *in auxilium Leuvigildi Gothorum regis adversus* REBELDEM FILIUM *ad expugnandam Hispalim pergit*, dice el Santo hablando de Miro, rey de los suevos.

acertadamente observa un juicioso historiador moderno de nuestra Iglesia española (1), en el martirio que padeció, lavando con su propia sangre la mancha de la rebeldía.

Por lo que hace á Leovigildo, forzosamente habremos de afirmar que obró como tirano y parricida. Una razón política miope y estrecha puede atender sólo á la conservación del Estado presente á toda costa; pero es más elevada razón política la que, anticipándose á la actualidad, mira á lo futuro haciendo sacrificio de los propios intereses; y bajo este supuesto la razón de estado no es exculpación bastante para Leovigildo, que pudo prever como su hijo el adelantamiento y progreso prometidos á la sociedad gótica en la abjuración del arrianismo. Condújose, pues, como tirano, violentando la conciencia de su hijo, y poniendo por de pronto en la guerra intestina y parricida un insuperable obstáculo á la conversión y progreso moral y religioso de su pueblo. Obró además como padre desnaturalizado, cuando dirimió por mano del verdugo la contienda que en mal hora sostenía con las armas propias y extranjeras su arrebatado hijo.

Secundado éste por las ciudades más poderosas de la Bética, en que, sin duda por estar más romanizadas, se había propagado más la fe católica y era más impopular el arrianismo, peleó con varia fortuna en aquella generosa pero mal conducida empresa; é interesa á nuestros lectores saber algo de lo que por su causa hizo el país que vamos estudiando.

Leovigildo conocía muy bien que la nación en general deseaba el cambio religioso inaugurado por Hermenegildo: si él por su parte no se juzgaba apto para la gran revolución que la gente goda demandaba, con sólo haber sido el gran político que sus panegiristas nos pintan, hubiera debido entregar las riendas del Estado al hijo, que podía satisfacer mejor aquella creciente necesidad. Pero codicioso de mando al par que obcecado en el

(1) El citado Sr. D. Vicente Lafuente.

error, se imaginó poder burlar con la astucia las exigencias de las ciudades católicas, que ya se trocaban en amenazas á la noticia de los malos tratamientos que la princesa Ingunda recibía de su abuela Goswinda, actual esposa de Leovigildo. Á este efecto juntó en Toledo un conciliábulo de obispos arrianos (año 580), «donde se dió muestra de querer enmendar algo el »error y quitarle lo que á los católicos más ofendía» (1). Ordenóse en él, para contentar al partido más numeroso, que no se obligara á bautizarse de nuevo según el rito arriano á los que abandonasen la fe católica por la religión del Estado, sino que bastara para ser tenido por verdadero arriano el participar del culto público que ellos usaban. Otro de los errores fundamentales de aquella secta era la desigualdad que suponían existir entre las Personas de la Santísima Trinidad. Ahora, para engañar á los católicos, fingían reconocer en cierto modo su herejía, innovando las palabras de su credo y dando á entender como si ya no hubiese diferencia sustancial entre arrianos y católicos. Con estos ardides, escribe el Biclarense, embaucaron á muchos fieles y quitaron numerosos partidarios al príncipe Hermenegildo. Pero debieron descubrirse pronto tales amaños, y aun es de creer que Leovigildo apelaría á otros medios para vencer la constancia de su hijo: lo cierto es que rompió la guerra con gran estrépito el año 583 sitiándole el rey en su misma corte de Sevilla.

Auxiliaba al padre el rey Miro con sus suevos, que llamados de Galicia por el hijo para esa violenta empresa, le fueron luégo traidores (2): fué la ciudad fuertemente combatida y privada por

(1) Ambr. de Morales.

(2) Pacheco, en su conocida parcialidad por Leovigildo, nada dice de esta cooperación, al paso que afea mucho en Hermenegildo el haberse valido de los imperiales, que eran, aunque extranjeros, tan católicos y aun de más buena fe que los suevos, y que, como ellos, ocupaban una considerable parte de nuestras comarcas marítimas. Hay que notar además con el Biclarense que Hermenegildo no solicitó el auxilio de los imperiales de España sino después de verse sitiado y muy estrechado en Sevilla. La legacía de S. Leandro á Constantinopla ni fué para tal objeto, ni tuvo nada que ver con las cosas de aquella guerra: lo advertimos para

todas partes del preciso mantenimiento; duró el asedio todo un año, durante el cual llevó á cabo el sitiador la obra titánica de torcer el curso del Betis para que Sevilla no pudiera abastecerse ni recibir socorros por agua (1); y al siguiente (584) emprendió la reparación de los muros de Itálica para estrechar más á los cercados y quitarles toda posibilidad de defenderse. Hallábase esta ciudad medio destruída, pero su gran proximidad á Sevilla era para los sitiados estorbo á cuanto pudiesen acometer. En tan grande aprieto, logró el príncipe evadirse secretamente, y fué á verse con los imperiales que seguían dominando en algunas plazas marítimas. El poder de los bizantinos andaba ya muy reducido en la Bética, y como rara vez sucede que el valimiento de los decaídos sea provechoso, ya por su propia flaqueza, ya por la perfidia, que suele ser la única política de los menesterosos, aquellos ruines auxiliares se dejaron sobornar por Leovigildo, y de este modo se apoderó el rey de la ciudad cobrando en seguida casi todos los pueblos y castillos que llevaban la voz del hijo. Refugióse éste en Córdoba, y allí, por fuerza ó por engaño, le prendió el vencedor, y despojándole del título de rey y de las provincias que le había cedido, le envió desterrado á Valencia.

Sábese por S. Gregorio Magno, pontífice é historiador coetáneo, y á quien debemos suponer bien informado por las relaciones de estrecha amistad que mantuvo con S. Leandro, que todo el empeño de Leovigildo, una vez vencido el hijo, fué pervertirle, persuadiéndole á que abjurase la fe católica y ofreciendo perdonarle y restituirle su gracia con tal que volviese á abrazar

---

que no induzca en error cierta especie que se lee en S. Greg. Magno (epíst. á San Leandro *in lib. Job.*) de la embajada de los visigodos á Constantinopla por negocios de la fe: *pro causis fidei Wisegothorum legatio.* El P. Flórez aclara este punto reconociendo que ningún efecto en lo tocante á las armas produjo dicha embajada: de consiguiente, no tuvo más auxiliares entre los bizantinos S. Hermenegildo que los que permanecían apoderados de las costas de Cartagena y Portugal.

(1) Debió esto verificarse abriendo un gran canal desde la Algava hasta lo más bajo del campo de Tablada, de modo que vertiendo por allí el río dejase en seco la vuelta que da ciñendo á Sevilla desde la Barqueta hasta Santelmo.

los errores de Arrio. Á la guerra con las armas sucedían las seducciones, guerra aún más peligrosa, y en que no brilló menos la entereza de Hermenegildo. Córdoba, Sevilla, Osset, todas las

SEVILLA

ALCÁZAR. — Detalle del Patio de las Doncellas

ciudades y poblaciones que por él se habían levantado, habían vuelto á la obediencia de Leovigildo: los imperiales le habían sido traidores: no tenía el desgraciado príncipe de quien le viniese la más leve esperanza de recobrar el perdido reino;

y sin embargo, cuánto más desfallecía su partido, más brío y energía cobraba su ánimo: porque eran la persecución y el martirio lo que cabalmente aceleraba la conversión del estado visigodo á la verdadera fe. No pudiendo el obstinado padre vencer la constancia del hijo ni con halagos, ni con castigos, redobló su rigor poniéndolo en una estrecha y horrible prisión, donde tenía las manos atadas á la garganta con cadenas.—Tarragona y Sevilla se disputan la gloria de haber prestado al Santo la escena donde le bajó del cielo la palma de los mártires. No nos parece probable que para la obra de seducción y de intimidación que alternativamente emprendía Leovigildo á fin de domar el corazón de su hijo, creyese más oportuno tenerle desterrado en Tarragona que reducido á prisión en la misma Sevilla, donde á todas horas podía sondear su ánimo y aprovechar las vicisitudes favorables á su intento. Seguimos pues la opinión de Morales, que, robustecida por la tradición más constante, le supone encarcelado en Sevilla, y designamos al lector como su prisión la torre sombría que se alza en el muro de la que fué *puerta de Córdoba,* donde la piedad popular, no interrumpida en doce siglos más que por la ocupación sarracena, ha venerado siempre el lugar de su glorioso martirio (1). Este se halla referido por el papa S. Gregorio, quien asegura tener cabal noticia del sangriento hecho por *relación de personas fidedignas,* que acudieron de España á Roma.

No dice S. Gregorio cuánto tiempo estuvo el príncipe en

(1) «Allí en lo baxo de la torre, por donde todos pasan, tiene de muy antiguo altares, con pintura y lámpara... Agora de pocos años acá se ha adornado con mucha riqueza... el santo lugar de la cárcel y martirio en lo alto de la torre: y macizando el callejon hasta quedar el suelo igual con las dos puertas altas de la entrada y de la covachita, y abriéndole una ventana, lo hicieron capilla, poniendo con devota consideracion el altar encima la portecita del tabuco pequeño, así que alzando el frontal, se entra de rodillas á gozar enteramente el bendito Santuario, bañado con la real sangre... Todo esto hizo con harto gusto y mayor deseo Francisco Guerrero, armero de Sevilla, etc.» Así Amb. de Morales, lib. XI, cap. LXVII.

Existe todavía esta ermita en la parte interior del muro de la que fué *puerta de Córdoba*, y hoy lleva el nombre de *capilla de S. Hermenegildo.*

aquella dura cárcel, pero prosigue que llegado el día de la Pascua de Resurrección, el malvado padre mandó á media noche á un obispo arriano que llevase la comunión á su hijo, para que recibiéndola de aquella mano infiel, fuese visto que dejaba de ser católico, conforme á un decreto del conciliábulo celebrado en Toledo: con cuya satisfacción exterior pudiese el rey perdonarle y restituirle en su gracia. El santo mancebo, esforzado con el valor que Dios le inspiraba, y fija en el corazón la santa doctrina que S. Leandro y la princesa su esposa le habían enseñado, respondió al obispo con gran firmeza y echándole en cara su maldad. Duras debieron sonar las palabras del atormentado príncipe en los oídos del arriano: dura debió ser también la versión de éste, y más duro aún el corazón de Leovigildo... Arrebatado de furia diabólica, y trocando el amor natural en crueldad que rara vez se halla en bestias fieras, mandó ir luégo algunos de sus más inhumanos ministros, y entre ellos uno llamado Sisberto, y que allí en su mismo calabozo lo matasen. Ejecutóse la bárbara sentencia quebrantándole la cabeza con una hacha (585). El lirismo popular se asocia tan oportuna y bellamente á la razón teológica en la historia del cristianismo para encadenar las almas á la creencia, que no parece sino que lo más elevado de la ciencia y lo más espontáneo del sentimiento coincidan y se robustezcan mutuamente en la exposición de toda verdad, siempre luminosa y fecunda. La poesía cristiana, que adivina sin reflexión los grandes misterios del cielo, descubrió al punto lo que la ciencia de Dios y de sus ángeles, la Teología, admitió luégo como posible en la muerte de Hermenegildo: espíritus invisibles, con armonioso é inefable concierto, dícese que entonaron aquella noche himnos y salmos sobre el yerto cadáver del bienaventurado príncipe, y algunos afirmaron que habían aparecido allí sobrenaturales resplandores que ahuyentaban las tinieblas de aquel fiero calabozo, y no se desdeñó de consignar en sus graves y doctas páginas estos rumores una de las inteligencias más privilegiadas de la Igle-

sia (1). Dejamos á los panegiristas de la antigua razón de Estado, apologistas de los Brutos y Catones, ver cómo pueden disculpar este horrendo parricidio; los fieles católicos, sin aprobar la rebelión del hijo, *miran al brillo de su aureola más que á las sombras de su fugaz corona* (2).

Las ciudades que en la Bética se habían declarado por Hermenegildo, muerto éste, volvieron á quedar sometidas al rey padre. No se sabe á punto fijo cuáles fueron, pero hallándose á la sazón la fe católica más arraigada en aquella provincia que en otra alguna de la Península, es de creer que todas las poblaciones principales abrazaron el partido del príncipe. Déjase colegir lo que padecería después toda aquella tierra durante la persecución que movió Leovigildo contra los católicos.

No volvió ningún otro rey godo á tener á Sevilla por corte, y sin embargo la Iglesia de Sevilla siguió siendo cada vez más famosa por sus sabios y virtuosos prelados. Comenzó á hacerse verdaderamente ilustre desde el glorioso martirio de S. Hermenegildo, por medio de los ínclitos Leandro é Isidoro. En Sevilla fué donde empezó la importante conquista del reino de los godos para la Iglesia: á ella debió la civilización aquel señalado triunfo: su gloriosísimo prelado lo alcanzó. Que si las armas de Hermenegildo hubieran prevalecido; si hubiera continuado allí el trono de los godos católicos, no hay duda, atendido el genio de aquellos príncipes, émulos del Imperio de Oriente en ilustrar la Iglesia de su corte, que hubiera subido Sevilla á ser la Metrópoli de España, pues se hallaba su Iglesia con más honores que otra alguna.

Alteróse la suerte quedándose la ciudad del Betis sin la residencia de los reyes; pero aun así y todo, no le faltó la prerogativa de otro honor singular, en que tampoco podían competir con ella las otras metrópolis. Fué este señalado honor el

(1) El citado S. Gregorio Magno.
(2) Expresión feliz del ya citado Sr. D. Vicente Lafuente.

palio que S. Gregorio Magno envió á S. Leandro: honra de muy mayor prez en aquel tiempo que en el presente, pues no consta le fuese concedida á otro más que á aquel preclaro pastor.

La persecución contra los católicos dió ocasión á Leovigildo para saquear los bienes de las iglesias y monasterios, sin respetar los privilegios que la tolerancia de algunos de sus antecesores les había otorgado á pesar de su distinta creencia. Por desgracia, en medio del valor que los obispos españoles desplegaron contra el tirano, tuvo la Iglesia que deplorar algunas vergonzosas apostasías, que enflaquecían y acobardaban, sino vencían del todo, á muchos católicos con su mal ejemplo. Entre éstos lamenta S. Isidoro la miserable caída de Vicente, obispo de Zaragoza, segundo de este nombre en aquella sede. Dice el Santo que siendo á manera de lucero resplandeciente en el cielo, se derribó á ofuscarse en las tinieblas del abismo, apostatando de la verdadera fe y llevando tras sí á otros muchos como Lucifer. Indignado justamente contra su apostasía, le censuraron y condenaron Severo obispo de Málaga y Liciniano de Cartagena. Éste, huyendo de Leovigildo, marchó á Constantinopla, donde dice S. Isidoro que murió habiéndose tenido sospecha de que émulos suyos le dieron veneno.

No expresa S. Gregorio las molestias que en particular padeció S. Leandro después que prevalecieron las armas del rey arriano en Sevilla; pero sábese por su hermano S. Isidoro que fué desterrado juntamente con él S. Fulgencio, hermano de ambos, y que ni aun en el destierro desistió el sabio pastor de solicitar la salud de aquellos infieles cuyo encono padecía, pues compuso entonces dos libros llenos de erudición sobre las sagradas escrituras, en los cuales destruía con vehemente estilo las ceguedades de la herejía arriana, y además un *Tratado* sobre los institutos de sus sectarios proponiendo sus dichos y dando las respuestas. Créese que estos escritos contribuyeron poderosamente á que Leovigildo se doliese de haber quitado la vida

á su hijo, llegando á reconocer por única verdadera la fe de los católicos; pero según el Santo Pontífice, no mereció profesarla, contenido del temor de su gente, si bien al verse al borde del sepulcro, hizo que S. Leandro, á quien en tal caso deberemos suponer vuelto ya de su destierro, se encargase de dirigir la conducta de su hijo Recaredo: hecho elocuente que explica por sí solo, mejor que todos los discursos en favor de la supremacía intelectual, moral y política de la Iglesia en aquellos siglos, quiénes eran en la sociedad española de entonces los verdaderos sabios, los verdaderos estadistas, los verdaderos maestros de la civilización. La personificación más grande de la razón de Estado que vió jamás la España descollar en su trono, y la personificación más enconada, más enérgica, más intolerante, cede y se humilla al prestigio de la verdad de la justicia y de la santidad: y en el momento supremo de abandonar la vida para ir á dar al Sumo Juez razón de sus actos, abdica de sus principios, y somete el mando y gobierno de la nación, escandalizada de su tiranía, á la dirección y tutela de la Iglesia. Los que acusan al episcopado visigodo de invasor y prepotente, no han meditado bastante en la alta significación de este hecho; que no fué por cierto la Iglesia la que se apoderó de la dirección de aquel Estado, sino por el contrario el Estado mismo el que, reconociéndose falto é impotente para fundar una sólida y próspera monarquía, solicitó de los únicos depositarios de verdades eternas, religiosas y sociales, la ciencia y la virtud de que carecía.

CAPÍTULO XVI

Recaredo y sus sucesores.—Actitud del clero.—Leandro é Isidoro.—
La escuela isidoriana.—Cuadro de la civilización visigoda

ECAREDO, aleccionado por S. Leandro, abrazó el Catolicismo y exhortó á su corte y á sus súbditos á que siguieran su ejemplo: así nació la armonía que por primera vez desde la irrupción de los Bárbaros unió en una misma fórmula las aspiraciones de la nación y de su gobierno. En efecto, la nación era en su mayoría católica; del paganismo quizá no quedaban reliquias; los antiguos simulacros forjados por el politeísmo, no había quien los recordase apenas (1); pero los arrianos que constituían una evidente minoría, veían con despecho escapárseles el poder.

(1) El canon 16 del Concilio III de Toledo da claramente á entender que ya la idolatría había caído en desuso. *Quoniam penè per omnem Hispanium, sivè Galliam idolatriæ sacrilegium inolevit, hoc cum consensu gloriosissimi Principis Sancta Synodus ordinavit, ut omnis Sacerdos in loco suo, una cum judice territorii sacrilegium memoratum perquirat.*

Entre las convulsiones del arrianismo espirante, vaciló por breve tiempo el trono de Recaredo. El inocente Liuwa perece asesinado por el traidor Witerico, y paga éste después su atentado á manos de los enfurecidos toledanos, que arrojan su cadáver á un muladar, sepultando con él allí el último respiro del arrianismo godo, la barbarie septentrional, y el regicidio.

Ciñe la corona el arrebatado aunque sabio Sisebuto, que exagera el celo religioso y santo de los Concilios, y arrostrando la prudente censura y la reprobación de los Padres de la Iglesia (1) fulmina contra los judíos, con desdoro de sus egregias prendas morales y de su sensibilidad exquisita como rey y padre de su pueblo (2), penas inauditas y medidas de la más atroz persecución. No procedamos sin embargo de ligero, condenando el espíritu que dictó estas medidas por reprobar el exceso que en ellas hubo. Cierta represión era indispensable aun en el simple interés político, porque la raza judáica, raza que no sólo constituye una secta, sino una nacionalidad distinta en toda nación, y un estado de sorda y paciente invasión dentro del Estado que la tolera, crecía pujante y ominosa desde la época del gran comercio de nuestra patria con Roma y á pesar de las prohibiciones del Concilio de Elvira. Un escarmiento doloroso manifestó, aun antes de la invasión sarracena, que estas medidas no habían sido tan inmerecidas como algunos las pintan hoy (3). De todas maneras, tengamos por seguro que desde la conversión de los Baltos al catolicismo, nuestros reyes marchan con los prelados á la cabeza del progreso intelectual y moral, y que ninguna nación de las fundadas por los Bárbaros rivaliza en los siglos VI y VII con España en el decoro y prestigio de la potestad real. Sisebuto, sobre profesar un grande amor á las letras,

(1) V. el Concilio IV de Toledo.

(2) Dícese, en efecto, de Sisebuto, que era un príncipe tan humano, que derramaba lágrimas después de los combates al ver heridos sus soldados, y rescataba de su propio bolsillo todos cuantos prisioneros podía.

(3) Aludimos al levantamiento general que maquinaron en tiempo de Egica y de que dan testimonio los cánones del Concilio XVI de Toledo.

escribió de su puño una crónica de los Visigodos. Chindaswintho, más adelante, cultivó el estudio de la Sagrada Escritura y la poesía.

«Prestaban á las letras en España grande utilidad—dice un docto escritor moderno (1)—así la estancia de los imperiales en la costa del Sud-este de la Península, como los viajes de los españoles á la corte de Oriente, pues ninguno de aquellos, y particularmente siendo obispos, dejaba de traer manuscritos, que luégo eran reproducidos en las iglesias y monasterios. Así llegaron á formarse aquellas colecciones canónicas tan puras, multiplicadas por los monjes y clérigos en las extensas provincias en que se dividía la Península. Así pudieron reunirse aquellas librerías españolas del siglo VII, depósitos muchas de ellas de rarísimos *códices*. Así les fué dado adquirir pluralidad de conocimientos á los sabios que tanta gloria dieron á España en la primera mitad del citado siglo, en cuya época ninguna otra nación de Europa, si exceptuamos el poderoso imperio romano-griego, pudo competir con nuestra patria en el estudio y conocimiento de las ciencias.»—Con estos poderosos auxilios se formaron aquellos famosísimos prelados, honor de la silla metropolitana hispalense, los Leandros é Isidoros; y de ellos á su vez recibieron las iglesias todas de la España visigoda inmensos beneficios. Cuanto de S. Leandro pudiera decirse para retratar su semblanza moral, lo dejó dicho su hermano S. Isidoro llamándole *varón de dulce palabra, de ingenio maravilloso, preclaro en su vida y su doctrina.*—De este último, bástenos recordar por ahora que el concilio VIII de Toledo le aclamó *Doctor esclarecido de su siglo, postrer ornamento de la Iglesia católica, y digno de ser citado con reverencia.*

Á Sisebuto sucede el enérgico Suinthila, que emprende la gloriosa obra de arrojar de España á los imperiales. Esta em-

(1) D. José M.ª de Eguren, *Memoria descriptiva de los códices notables conservados en los archivos eclesiásticos de España.*—Parte 1.ª—*Origen de los archivos del clero regular.*

presa, que había sido superior á las fuerzas de los más grandes monarcas arrianos, la lleva á cabo el rey católico dejando apenas á Sisenando lauros que ceñir como émulo de la civilización de Bizancio. Como rey tuvo éste la gloria de mandar á una nación libre de todo yugo extranjero: como cristiano logró otra gloria mayor todavía, la de haberse sabido humillar, á despecho de las poderosas instigaciones del más disculpable orgullo (si es que en los más grandes soberanos puede el orgullo disculparse), ante las recriminaciones de la propia conciencia, compareciendo en el Concilio IV de Toledo á pedir con lágrimas ser absuelto del pecado de usurpación del trono. Presentóse en aquella santa y venerable asamblea con toda su corte, cuando, quieto y pacífico en el solio, nada tenía que temer de la nación que le había ayudado con sus votos á derribar al pervertido Suinthila, y se postró en tierra con la más edificante humildad, rogando á los dignos Prelados, á cuyo frente descollaba la santa y gloriosa lumbrera de la Iglesia y de la literatura goda, S. Isidoro, que intercediesen para con Dios en su favor. Público había sido su pecado: pública también ¡pero cuán heróica y meritoria! era su reparación.

SEVILLA

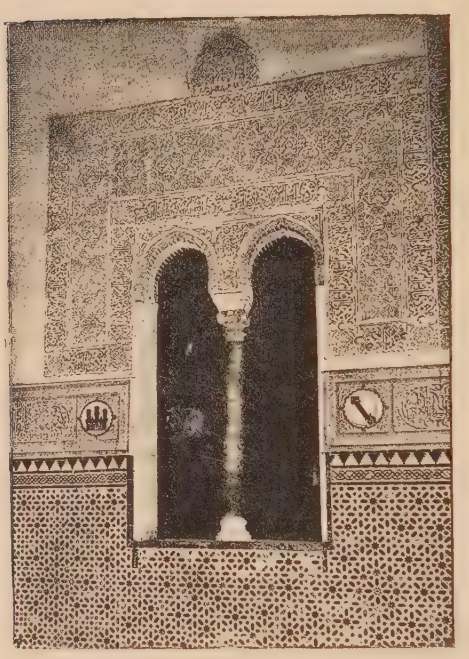

ALCÁZAR
VENTANA DEL PATIO DE LAS DONCELLAS

Va afianzándose la moral católica en la monarquía visigoda, y prosperando con ella esta misma monarquía identificada con la Iglesia, su maestra y tutora. Sólo la religión podía preservar al trono de las ambiciones y de los atentados. Convoca Chintila el V concilio de Toledo (VI de los nacionales) temeroso de las maquinaciones de los magnates, y el Concilio se interpone entre el puñal y la corona, excomulgando á los que intenten contra la vida del rey, sancionando el derecho electivo, y prescribiendo que sólo puedan ser elegidos los *nobles de sangre goda*. ¿Y eran por ventura los prelados los que se arrogaban el derecho de dar una constitución política á la monarquía? No: eran el rey y su corte los que se la pedían. ¿Y quién la había de dar si no la daban ellos? Ellos, pues, al cubrir la paz, el orden y los capitales intereses de la sociedad civil con su manto pastoral, proclamaban el reinado de las ideas y de la ley sobre la fuerza brutal y la prepotencia militar. La Iglesia legislaba porque era el único poder capaz de hacer respetar la ley y el derecho.

Pero si desde los primeros pasos de la conversión de la gente goda al catolicismo, los obispos se colocan entre el rey y el pueblo defendiendo al primero del puñal de los rebeldes, también defienden á los súbditos de las demasías del monarca. Cupo principalmente en suerte al glorioso prelado de Sevilla, Isidoro, al dar este ejemplo de valerosa imparcialidad y justicia, haciendo en el Concilio IV resonar á los oídos de la suprema potestad terrena estas austeras palabras: *Para los reyes futuros pronunciamos esta sentencia: si alguno de ellos por soberbia ó fausto real, en contra de la reverencia de las leyes, ejerciere en los pueblos un poder despótico y cruel, por maldad ó por codicia, sea condenado por Cristo Señor nuestro con la sentencia de anatema, y sea separado y juzgado por Dios, por haber tratado de obrar mal y de pervertir su reino* (1). ¿Y quién más autorizado que él para pro-

(1) Canon 75... *Sanè de futuris regibus hanc sententiam promulgamus, ut si quis ex eis contra reverentiam legum superba dominatione et fastu Regio, in flagitiis et facinore, sive cupiditate, crudelissimam potestatem in populos exercuerit, anathe-*

ferirlas? San Isidoro era sin duda alguna el hombre más eminente de su siglo: él fué en la Iglesia gótica el restaurador de las humanas disciplinas: sus *Etimologías,* de que todos los archivos eclesiásticos y monacales poseían copias, fueron la preciosa enciclopedia de aquella edad. San Isidoro verdaderamente fué el Plinio cristiano del séptimo siglo: el mundo sabio le apellida hoy todavía *el gran etimologista.* Y con sobrada razón: porque siguiendo el ejemplo de los Padres de la escuela de Alejandría y de las lumbreras de la Iglesia griega, Basilio el Magno y Gregorio Nazianceno, educados en Atenas, é imitando á los grandes maestros de Occidente, Agustín y Jerónimo, logró fomentar el estudio de las ciencias profanas, sin exceptuar ninguna, para apoyar y defender el dogma católico con el testimonio de todas ellas, y tan verdadero y fecundo fué el amor al estudio que con su celo supo inspirar á los clérigos y á los monjes benedictinos y agustinianos de su tiempo, que llegaron éstos á rivalizar con los monjes y clérigos más ilustres del Oriente. Á S. Isidoro y á los institutos monásticos á quienes él comunicó tan ardorosa sed de ciencia, se debe el haberse salvado del gran naufragio del Imperio romano infinito número de documentos del saber antiguo: de ellos procedió aquella prodigiosa actividad literaria y científica de las escuelas de Sevilla, de Toledo, de Oviedo, de los *scriptoria* de Juan Biclarense, de S. Martín Dumiense, de Sta. María de Obona, de S. Millán de la Cogolla, de Liébana, Celanova, Albelda, Ripoll y tantos otros, merced á la cual en los primeros siglos de la Edad media, y luégo, en sucesivas restauraciones de la grande escuela isidoriana, durante la dominación agarena primero, y bajo la reconquista después, fué nuestra España la nación más adelantada del Occidente en toda clase de conocimientos, sagrados y profanos. Las *Etimologías* y la *regla de San Benito* eran entonces los primeros elementos de cultura con que renacían á la vida de la inteligencia las humanas asocia-

---

matis sententia à Christo Domino condemnetur et habeat à Deo separationem, etc.

ciones libertadas del caos de la barbarie. Agregábanse luégo los tesoros de la ciencia, de las letras y de las artes de la antigüedad, que traían á España los prelados y eclesiásticos de vuelta de sus frecuentes peregrinaciones á Jerusalén y Constantinopla, y que, reproducidos por los copistas, pasaban á enriquecer las bibliotecas monacales y eclesiásticas. Por este medio llegaron á generalizarse en toda la Península multitud de obras de literatura griega y romana, selectas producciones de los más grandes poetas y oradores antiguos, preciosos manuscritos bíblicos, litúrgicos, conciliares, obras de jurisprudencia civil, de ciencias físicas y naturales, de historia, etc., y era de ver cómo aquellos monjes escribas, á fuerza de vigilias, de tiempo y de trabajo, y aun á costa de muchas molestias y dolencias corporales, preparaban en el silencio del *scriptorium*, entretejiendo las rosas con las espinas, y asociando á Aristóteles y Cicerón con Prudencio y Juvenco, y á los SS. Padres con Virgilio y Ovidio, el copioso verjel de las bibliotecas, donde habían de libar los jóvenes doctores de la Iglesia visigoda la sana doctrina destinada á triunfar en el palenque de la herejía y de la controversia.—La escuela que S. Isidoro fundó en Sevilla adquirió tal celebridad, que á ella acudía la juventud desde remotas provincias, ansiosa de beber la doctrina que fluía de sus labios, y pronto sirvió de modelo á otras escuelas de la Península. No se sabe dónde la estableció, aunque es de suponer que fué en la iglesia de S. Vicente catedral á la sazón, donde, por ser conventual la vida de los canónigos en aquel tiempo, puede creerse que á la escuela irían anejos el *scriptorium* ó salón de los escribas y copiantes, y la famosa *biblioteca* de que conserva recuerdo nuestra historia eclesiástica (1).—Como escritor sagrado, hizo el nombre de Isidoro

(1) Consérvase una memoria de la gran biblioteca de S. Isidoro en los títulos ó inscripciones en verso que mandó poner en aquel recinto, y que, tomados de un códice gótico de la Biblioteca Nacional, publicó el P. Flórez en el tomo IX de su *España Sagrada* y reprodujo D. José M.ª de Eguren en su precitada *Memoria* de los códices notables de nuestros archivos eclesiásticos. Decía así el segundo de dichos títulos:

inolvidable la colección de cánones antiguos que regularizó añadiendo las disposiciones de su tiempo: colección que es una de las más preciosas fuentes de nuestro Derecho canónico; el arreglo y redacción del *Oficio gótico*, y multitud de obras que le acreditan como el primero entre los maestros de las ciencias eclesiásticas de la España goda. La importancia de la escuela de S. Isidoro y su inmensa trascendencia en bien de las letras y de la civilización, ha sido muy atinadamente apreciada por uno de los escritores más juiciosos é imparciales de nuestros días (1).

Wamba es el último rey visigodo que mantiene el lustre de la corona: después de él, será ya en vano buscar en la nación española prosperidad, justicia, cultura y poder. ¡Tan rápida será su decadencia, que en solos treinta años descenderá de la cúspide de la grandeza al abismo de la abyección y de la ruina! ¿Á qué bosquejar tan triste y doloroso cuadro? Recordemos más bien las glorias de aquel Estado en la época de su prosperidad, desde Recaredo hasta Wamba, y sírvanos de lección provechosa la tremenda catástrofe que amaga ya á toda una nación pervertida y prevaricadora.

Modernos escritores, á quienes seguramente nadie tachará de parciales en favor del Catolicismo, consignan de este modo, impulsados por la necesidad de reconocer y confesar lo que es á todas luces manifiesto, la superioridad de la civilización de los hispano-godos, obra casi exclusiva de los obispos, respecto de todas las demás naciones del siglo VII, y las ventajas que España reportó de la conversión de Recaredo. «En esta nación, dice »Mr. Guizot, es la fuerza de la Iglesia la que emprende restau»rar la civilización. En lugar de las antiguas asambleas germá-

Sunt hic plura sacra, sunt et mundalia plura
Ex his, si qua placent carmina, tolle, lege.
Prata vide plena spinis, et copia floris,
Si non vis spinas sumere, sume rosas.

(1) J. CHRISTIAN ERNEST BOURRET, *L'école Chrétienne de Séville, sous la monarchie des Visigoths.*

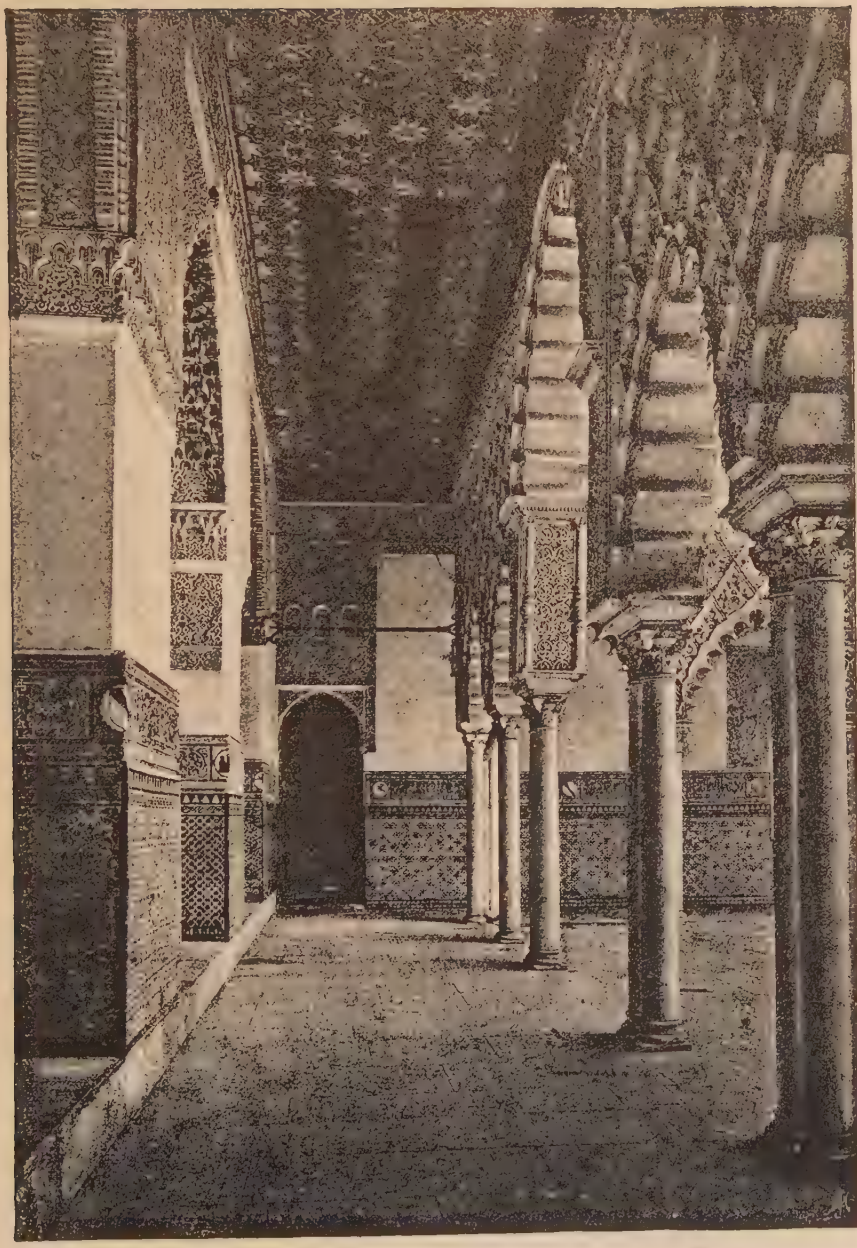

ALCÁZAR. — Patio de las Doncellas

»nicas, de las reuniones de los guerreros, son los Concilios »Toledanos los que surgen y echan raíces, y si bien concurren »á ellos los grandes del Estado, siempre son los eclesiásticos »los que tienen su dirección y primacía. Ábrase la ley de los »visigodos y se verá que no es una ley bárbara: evidentemente »la hallaremos redactada por los filósofos de la época, es decir, »por el clero, abundando en ideas generales, en verdaderas teo- »rías, completamente ajenas de la índole y costumbres de los »Bárbaros. Sabido es que el sistema legislativo de éstos era un »sistema personal, en que cada ley sólo se aplicaba á los »hombres de un mismo linaje. La ley romana gobernaba á los »romanos, la ley franca regía á los francos: cada pueblo tenía »sus reglas especiales, aunque estuviesen sometidos á un mismo »gobierno y habitasen el propio territorio... Pues bien, la legis- »lación de los visigodos no es personal, sino que está fundada »sobre aquel. Visigodos y romanos están sometidos á la misma »ley.—Pero no es esto solo. Continuemos examinándola, y ha- »llaremos señales de filosofía aún más evidentes. Entre los Bár- »baros cada hombre tenía, según su situación, un valor deter- »minado y diverso: el Bárbaro y el romano, el hombre libre y »el feudo, no eran estimados en un mismo precio; había, por »decirlo así, una tarifa de sus vidas. En la ley visigoda sucede »todo lo contrario: se establece el valor igual de los hombres »ante ella. Considerad por último el sistema del procedimiento: »en vez del juramento de los compurgadores y del combate »judicial (1), encontraréis la prueba por medio de testigos, y el »examen racional de los hechos, como puede practicarse en »cualquier nación civilizada. En una palabra, la legislación visi- »goda lleva y ofrece en su conjunto un carácter erudito, siste- »mático, social. Descúbrese bien en ella el influjo del mismo »clero que prevalecía en los concilios toledanos, y que influía »tan poderosamente en el gobierno del país (2).»

(1) En esto se equivocó el eminente publicista.

(2) *Hist. general de la civilización europea:* lección 3.ª

Pues el testimonio que sigue es, si cabe, todavía más precioso por su carácter de generalidad. «La España de los godos, »dice Mr. Romey, nos ofrece un gran progreso respecto de la »España romana... En su administración interior observamos el »mismo fenómeno. Cierto que su legislación prescribe algunas »penas de índole bárbara; pero ¿qué código moderno está exen»to de esta mancilla? Entre nosotros mismos (los franceses) sin »ir más lejos, ¿no estaban ayer vigentes el tormento y la muti»lación? En el largo transcurso del período gótico que acabamos »de estudiar, pocas crueldades y asesinatos en verdad hemos »tenido que consignar: sólo en los primeros tiempos vimos inmo»lados algunos reyes. Aquel pueblo, tan violento en un princi»pio, se amansa y dulcifica desde Recaredo: cambian sus cos»tumbres; la vida del hombre se hace para él cosa sagrada, al »menos entre las altas jerarquías. Nada más moderado que la »pena aplicada por Wamba al usurpador Paulo y sus compañe»ros. Todos los hechos sangrientos que pueden imputarse á las »familias de los reyes durante el período de 300 años que corre »desde Ataúlfo hasta Rodrigo, se reducen á dos fratricidios, »ocurridos en la familia de Turismundo, y un parricidio determi»nado por un concurso de circunstancias verdaderamente fatales. »¿Y qué es esto comparado con aquella interminable cadena de »homicidios, acciones crueles, cábalas atroces, fratricidios sin »cuento, inmolaciones y ejecuciones militares desenfrenadas, que »acompañan á la instalación de la monarquía merovingia en las »Galias? El suplicio de Brunechilda es por sí solo más horroro»so que todas cuantas maldades hemos podido presenciar en la »historia de los reyes godos.»

La España del siglo VII ofrecía en verdad un espectáculo sorprendente respecto del resto de Europa, donde las continuas guerras y revoluciones habían acabado con los escasos restos de la civilización y del saber antiguos, quedando el clero en la ignorancia. En las Galias se promovía al sacerdocio á personas que apenas sabían leer. En Italia se quejaba el papa Agathon

de no tener una sola persona á quien encomendar una embajada á Constantinopla. La Iglesia toda no hubiera podido mostrar á la vez tantos prelados y abades eminentes como presentaba la España sola.

Hasta hace pocos años, nos formábamos generalmente una idea muy pobre de la cultura visigoda. Preocupados con el desprecio que de los cristianos refugiados en Asturias hacían los sectarios de Mahoma, nos imaginábamos que los súbditos de Recaredo y Wamba habían sido como salvajes para las artes del lujo y de la ostentación. Pero se han hecho luégo exploraciones más detenidas y concienzudas en el campo de la historia y de las antigüedades. Hemos visto á Ataúlfo vestido de púrpura y oro después de desposado con Gala Placidia (1), y á la corte de Eurico, trasladada de Burdeos á Tolosa, brillar con todos los resplandores de la magnificencia imperial: y hemos pensado que sin la ostentación de que se rodeaba este Bárbaro, cuyas epístolas de estilo levantado y correcto celebró la misma Italia, en vano hubiera pretendido el poderoso Garona dispensar su protección al Tíber empobrecido (2). Los viejos libros y los antiguos monumentos nos conducen hoy á las siguientes conclusiones:

Los tesoros de Toledo en tiempo de Amalarico eran sin duda grandes: los escritores franceses encomian la riqueza que de esta ciudad se llevó Childeberto, cuando vino á España á vengar los sangrientos ultrajes hechos á su hermana Clotilde. Entre las alhajas en que cebó su rapacidad el rey franco, había

(1) Refiere Olympiodoro que las bodas de Ataúlfo con Placidia se celebraron en Narbona, á la usanza de Roma, en la casa de Ingenuo, uno de los principales de aquella ciudad. En la parte más elevada de un pórtico, decorado al efecto, estaba sentada la hermana de Honorio, con todo el aparato de una reina, y á su lado Ataúlfo enteramente vestido á la romana. Entre los presentes que ofreció á Placidia se hicieron notar cincuenta adolescentes, vestidos de seda, cada uno de los cuales llevaba dos discos ó bandejas, una llena de piezas de oro, y otra de piedras preciosas de inestimable valor, procedentes del saco de Roma por los godos. Entonó el epitalamio Attalo, y lo cantaron Rustacio y Phæbadio. Después de la boda hubo juegos que deleitaron grandemente á bárbaros y romanos.

(2) Sid. Apolin. l. VIII, epist. 9.

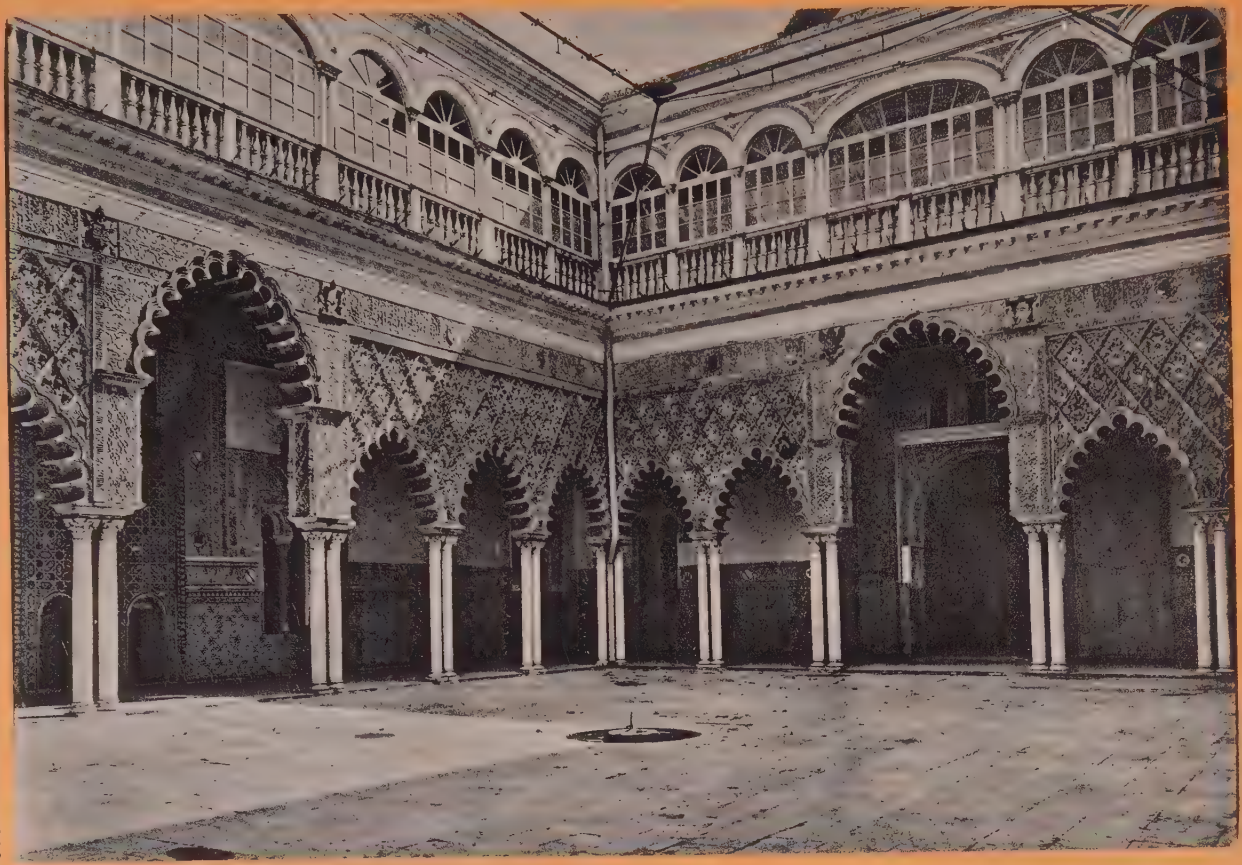

Patio de las Doncellas

sesenta cálices y veinte patenas de oro puro: prueba de la magnificencia con que se sostenía el culto aun antes de la conversión de Recaredo.

En sus personas y en los objetos de su uso cotidiano, empleaban los magnates godos el mismo lujo. Las mujeres se cubrían de ricas sederías y lanas finísimas, que ya en tiempo de los romanos gozaban de grande estimación por sus bellos colores naturales: tenían espejos y palanganas de plata, bebían en copas de oro incrustadas de diamantes y otras piedras preciosas, y se llenaban las manos de anillos de diversas formas (1). Puede asegurarse que el lujo que tánto se había arraigado en la Bética durante la dominación romana, no llegó á desaparecer en esta provincia ni aun en los años calamitosos de las irrupciones de los Bárbaros, porque éstos se mostraron desde luégo tan apasionados de la riqueza y de la molicie como los mismos vencidos.

Es curioso leer en Procopio el género de vida que los vándalos sacaron de la Bética, y que siguieron haciendo en el África entre los infelices pobladores de la Mauritania sojuzgada (2). Sus mesas, espléndidamente servidas, abundaban en los más exquisitos productos de la Libia. Vestíanse de seda y llevaban ropas de fabuloso precio. Pasaban el día en cacerías, corridas de caballos, teatros y toda especie de diversiones. Su afición á la música, al canto, al baile y á todo entretenimiento deleitable, no tenía límites. Gustaban de pasar las calurosas horas del estío en amenos jardines, matando el tiempo en magníficos banquetes á la sombra de los árboles cabe murmuradores arroyos. Diez y ocho años escasos de permanencia en el mediodía de nuestra España habían bastado para inspirar á aquellos Bárbaros tan feroces, tal pasión hacia las artes del lujo y del deleite.

Los contratos matrimoniales se celebraban con tal esplendidez, aun entre los simples particulares, que las leyes tuvieron

(1) S. Isidoro: *Etimolog.* l. XIX, cap.s 23, 24, 25, 28, 31 y 32.
(2) *De bell. vandalico*, l. IV.

que moderar los gastos que en ellos se hacían. Nadie había de poder dar en dote más de la décima parte de sus bienes, y los *seniores* no podían regalar á la desposada más de diez esclavos, otras tantas mujeres, y veinte caballos; y el valor de los objetos de uso personal no había de exceder de dos mil escudos de oro.

Tenían nuestros visigodos telares de seda, fábricas de hilos y cordones de oro, de vidrios de color, y otras manufacturas que indican también un notable desarrollo industrial y artístico (1). De Bizancio vino á la España goda su primorosa orfebrería, tan admirada de los francos merovingios. Nuestros antiguos escritores y cronistas no nos han conservado en verdad los nombres de aquellos excelentes orífices, plateros y joyeros que hicieron, por ejemplo, la soberbia espada, de puño de oro y pedrería, y el magnífico talabarte, ofrecidos por los hijos de Gaddón al rey Childerico como digno rescate de su crimen; la lujosa cruz que sacó Childeberto de Toledo y que colocó en el lugar principal de la famosa iglesia de *S. Germán de los Prados* de París, erigida expresamente para ella; y por último las hermosas coronas de Suinthila, Receswintho y otros personajes, descubiertas no hace muchos años en un desierto prado de la provincia de Toledo, junto á la fuente de Guarrazar, y que lucen hoy con admiración de los aficionados y arqueólogos en la Armería Real de Madrid y en el museo de Cluny de París. Los franceses han sido más cuidadosos que nosotros con las memorias que ilustran y engrandecen su historia; pero, aunque ellos conserven con religioso cuidado los títulos que recomiendan al respeto de la moderna Europa á sus Mabuinos y Eligios, y nosotros, pródigos temerarios de nuestros antiguos timbres, demos al olvido tan preciosos datos, siempre será fundado creer que nuestros orfebres sobrepujaron á los suyos y emularon con los del Bajo Imperio (2).

(1) Lo atestigua S. Isidoro en sus *Etimologías*.

(2) Entendemos por orfebrería el arte de labrar objetos de plata y oro, no va-

Sostenemos nosotros, sin embargo, la tesis de que, si bien los visigodos de los siglos VI y VII se aventajaron á todos los otros pueblos llamados Bárbaros, en verdadera *civilización,* la cual estriba en las buenas leyes é instituciones sociales, no florecieron mucho en aquellos ramos de la *cultura* artística que más consideración merecen hoy de los amantes, un tanto sensualistas, del humano progreso. Creemos que si en letras sagradas y profanas pudo la España visigoda de la época isidoriana ofrecer á las demás naciones modelos dignos de ser imitados, en el cultivo de las artes plásticas—en escultura y pintura especialmente—produjo poco bueno. Mas no así en arquitectura.

Interesa en verdad saber, qué aspecto presentaban, verbigracia, el templo de S. Geroncio de Itálica, visitado por san Fructuoso en 641, la iglesia de S. Justo y Pastor de Medina-Sidonia, también de la primera mitad del séptimo siglo, el monasterio de Sta. Florentina, la admirable é interesante hermana de S. Leandro y S. Isidoro, que descollaba á orillas del Genil

---

ciados ó fundidos, ni empleados en la decoración arquitectónica, que entran en el dominio de la estatuaria y escultura de relieve. Son también obras de orfebrería las chapas de cobre esmaltado, los cobres de Dinant, los jarros de estaño de Briot, los bronces y hierros cincelados de Cellini y los célebres esmaltes de Limoges.

Los antiguos empleaban la orfebrería muy en grande, y las obras de este género que aún nos quedan de griegos y romanos, atestiguan la perfección que alcanzaron. Sobre la orfebrería clásica nos suministran preciosos datos Plinio en el lib. 38 de su *Hist. nat.*, Cicerón en su tratado *De Signis*, Ateneo en el lib. XI de sus *Deipnosophistas,* y Pausanias en su conocido *Viaje histórico*. Después de la caída del Imperio romano, el centro principal de la orfebrería fué Constantinopla. Es de creer que en las Galias floreciese también mucho este arte: de otro modo no se explica cómo pudo aventajarse tánto en él la nación francesa desde la época merovingia. Colonia, Nuremberg, Florencia y París siguieron á Limoges. Todas estas ciudades citan nombres de orífices famosos; pero S. Eligio, ó S. Eloy, los oscurece á todos. Y sin embargo, ¡qué distancia entre sus obras y las de los artífices visigodos! Compárese el tan celebrado sillón de Dagoberto, de París, con las magníficas coronas de Receswintho y de Suinthila expuestas al público en el museo de Cluny y en nuestra Armería Real; brilla en éstas toda la gala, la gracia y la nobleza del arte bizantino en su buena época, con algo privativo del arte ornamental visigodo, que no se encuentra en las producciones de la orfebrería oriental.—En la magna obra de los MONUMENTOS ARQUITECTÓNICOS DE ESPAÑA, hemos publicado una extensa monografía sobre *la orfebrería visigoda*, tomando por base el detenido estudio histórico, arqueológico é industrial, de las *coronas y cruces de Guarrazar*.

en las cercanías de Ecija, y aquella célebre iglesia de S. Ambrosio, cerca de Vejer de la Miel, que al mediar el siglo VII fué consagrada por el obispo Pimerio.

SEVILLA

ALCÁZAR.—SALÓN DEL REY MORO

La gente goda, dijimos arriba citando la expresión de un historiador moderno justamente célebre (1), estaba prendada del Imperio, lo mismo que Ataúlfo de la hija del gran Teodosio.

(1) El conde de St. Priest.

Esta pasión no se amortiguó nunca, ni aun en las épocas en que los Leovigildos, Suinthilas y Sisenandos pugnaban con las armas por ahuyentar de sus dominios las tenaces colonias del Imperio de Oriente. Querían aquellos monarcas la cultura de Constantinopla, no sus soldados, ni su violencia, ni su perfidia y traiciones. Querían sus artes, no sus costumbres: su ciencia y su doctrina, no sus apostasías y herejías: sus basílicas y sus palacios, no sus circos, teatros y espectáculos públicos. Aquellos sabios prelados de nuestros concilios, insignes promotores de la civilización española en todos sus ramos, mantenían un comercio demasiado frecuente con los Padres de la Iglesia de Oriente y conocían demasiado el camino á la opulenta Bizancio, para que pudieran permanecer indiferentes á lo que allí hacía el arte en servicio del culto. Mármoles, jaspes, taraceas, metales preciosos, vidrio de colores, pedrería, esmaltes, pinturas, todo lo prodigaban en sus templos los Justinos, los Mauricios y los Heraclios; ¿porqué no habían de prodigarlos en los monumentos de más acendrada piedad los reyes visigodos? Y los prodigaron en efecto. Léanse las descripciones que de las basílicas de S. Román de Hornija, de S. Félix de Córdoba, de S. Martín de Orense, de S. Juan Bautista de Mérida, de Sta. Eulalia de la misma ciudad, del Palacio episcopal de esta diócesis y de las construcciones religiosas que llevaron á cabo en Toledo Sisebuto y Wamba, nos han dejado S. Ildefonso, S. Isidoro, S. Eulogio, Paulo Diácono y Gregorio Turonense; y nos persuadiremos, contra el sentir de Ceán Bermúdez, de que «donde se erigen »atrios sostenidos de columnas, encumbradas torres, muros cu»biertos de bruñidos mármoles y baptisterios á la manera de la »primitiva Iglesia, adornados de pinturas, no se halla el arte re»ducido al simple mecanismo de levantar toscas paredes (1).»

En lo que no estamos conformes con el erudito escritor que hace esta vindicación, es en que las fábricas de los godos no

(1) CAVEDA, *Ensayo histórico sobre la arquitectura española*, cap. III.

presentasen *vislumbres de orientalismo* (1). Creemos, por el contrario, que difícilmente se podrán citar en las construcciones de los otros pueblos contemporáneos del Occidente caracteres más visiblemente bizantinos que los que nos ofrecen los edificios y fragmentos de arquitectura visigoda descubiertos en los últimos treinta años. Y ¿cómo había de ser de otra manera cuando todo en la corte de Leovigildo, Recaredo y sus sucesores era reflejo directo del astro fascinador que brillaba sobre el Bósforo? De casta bizantina son todos los elementos de la ornamentación arquitectónica de aquellos tiempos que empezó á recoger, desde que escribió su *Álbum artístico de Toledo,* don Manuel de Assas: los que posteriormente siguió allegando el mismo erudito é infatigable anticuario (2); los que la comisión del ministerio de Fomento encargada en 1859 de explorar el campo de Guarrazar, cerca de Toledo, recogió entre las ruinas de la capilla contigua al abandonado cementerio de donde fueron extraídas las coronas góticas arriba mencionadas; la iglesia de *S. Juan de Baños*, edificación de Receswintho, que fuímos nosotros los primeros en dar á conocer como construcción visigoda, subsistente y casi íntegra, en el seno de la Comisión encargada de publicar los *Monumentos arquitectónicos de España;* la *cisterna* próxima á dicha iglesia de S. Juan, que construyó el mismo rey; la iglesia de *S. Millán de Suso,* en la Rioja; y por último los infinitos fragmentos decorativos de los templos visigodos de Extremadura, Córdoba, Sevilla y otras provincias, que nuestro querido colega don José Amador de los Ríos reconoció, ya en las postrimerías de su laboriosa y fecunda vida, y publicó en la precitada obra de los *Monumentos* de España. ¿Cómo es posible dudar que sean de origen oriental los *bisantes*, los *impages*, los *arciones*, los *círculos combinados* y sus *intersecciones*, los *funículos*, los *rombos*, las *escamas*, las *postas* con *palmetas*, las *cruces*

(1) Así lo entendió el citado Sr. Caveda: loc. cit.

(2) Citados con exquisita y loable diligencia en el n.° 38 del *Semanario pintoresco español* del 20 de setiembre de 1857.

griegas, los *cuadrifolios*, los *contarios facetados* (1) y demás adornos que se advierten en los mencionados edificios y fragmentos? Pues más concluyente prueba de linaje neo-griego presentan, si se quiere, los capiteles cúbicos y de pirámide truncada inversa, que tradicionalmente se perpetuaron en las construcciones de la naciente monarquía asturiana y en la ornamentación de los manuscritos desde el siglo IX; los fustes de columnas con funículos y grecas; las ventanas gemelas y los ajimeces, que abundaron en nuestros edificios visigodos (2); los arcos vulgarmente llamados *de herradura*, que se observan en un precioso códice anterior á la irrupción agarena (3); y por último las cúpulas, ya sobre pechinas, ya sobre trompas, que constituyen, digámoslo así, la facción más característica de la arquitectura bizantina, y que nos atrevemos á afirmar que no fueron tampoco desconocidas en España antes del siglo VIII (4).

---

(1) Para el significado de todas estas voces puede consultar el lector el *Glosario* del Sr. Assas al fin del *Álbum de Toledo*, ó su artículo sobre el *Estilo bizantino* del n.° 36 del citado *Semanario*.

(2) Existe uno desmontado, pero muy curioso, en Toledo, en el jardín que fué solar de la basílica de S. Ginés.

(3) Es el marcado en el archivo de la Real Academia de la Historia con el n.° 22 entre los procedentes del suprimido monasterio de S. Millán de la Cogolla. Este monumento es precioso por más de un concepto. V. Flórez, t. 26 de su *España Sagrada*.

No titubeamos en creer que la decoración de arcadas que este códice ofrece puede señalarse como una muestra auténtica de la ornamentación arquitectónica de los visigodos: 1.° porque el arco de herradura existía en las construcciones anteriores á la venida de los sarracenos, como lo prueban los templos de S. Juan de Baños y de S. Millán de Suso, que dejamos citados, y multitud de fragmentos de Toledo, Extremadura, Andalucía, etc.; 2.° porque se citan monumentos del Oriente anteriores á la conquista árabe que presentan asimismo arcos de herradura: tales son la antigua iglesia de Seleucia y la catedral de Dighour en la Armenia; 3.° porque aun cuando resultara plenamente probado que el códice es posterior á la irrupción sarracena, todavía sería repugnante suponer que el buen monje del monasterio Emilianense á cuya diligencia se debe la conclusión de la obra de Quiso, prefiriera tomar por modelo para su exornación los edificios de los árabes, que quizás ni habría visto, á copiar lo que de continuo tenía ante los ojos.

(4) Los ostrogodos la usaron, y lo prueba el mosáico de la iglesia de S. Apolinar de Ravena en que está representado con pequeñas cúpulas el palacio de Teodorico de Terracina. Cúpula tenía también la iglesia de S. Miguel de Lino, en Asturias, edificada en el siglo IX, la cual debe considerarse como reminiscencia del arte de los visigodos.

En vista de los ejemplos aducidos, en que se ven desde luego hermanadas una ornamentación de origen puramente oriental y una ejecución algo torpe y poco sentida, no podemos abrigar la más leve sombra de duda acerca de su procedencia visigoda. No necesitaríamos en rigor de los sólidos y prolijos argumentos empleados por el Sr. Assas para demostrar que los fragmentos que él antes que otro alguno discernió en Toledo, pertenecieron á fábricas de los cuatro primeros siglos del cristianismo libre; la sola ejecución de los adornos contenidos en estas reliquias es una prueba concluyente de que fueron godos los que los labraron. Hay en las artes del diseño un signo inequívoco para reconocer la mano del artífice, que es el modo de acentuar lo que se ejecuta. El escultor visigodo, imitador del arte del Bajo Imperio, no sabía comprender la belleza de lo que copiaba, y así en su obra se traducía la huella de la aplicación servil, no la del sentimiento.

Establecemos, pues, que la arquitectura de los godos no fué otra que la latino-bizantina, y que los templos que ellos erigían eran, por lo general, en su planta y disposición latinos, como muchos que desde los tiempos de Constantino se construyeron en el mismo Oriente, y como los de los ostrogodos y longobardos; y en su ornamentación, bizantinos, esto es, decorados de mármoles y jaspes, pinturas, mosáicos y taraceas de ingeniosas combinaciones de líneas y colores, y todos los caprichosos adornos que arriba dejamos enumerados: los cuales se esculpían en la piedra, con muy escaso relieve, cuando no había medio de trazarlos con pinturas y mosáicos, que eran la gala y el arreo predilectos de los artistas de Bizancio.

Una observación capital debemos consignar, y es, que después de la conversión de Recaredo, y cuando verificada la fusión de razas por las elevadas miras políticas de Receswintho que hizo lícitos los matrimonios entre los godos y los hispano-romanos, se verificó la unión civil y religiosa española, siendo toda la península una en la fe, una en la lengua y una en el derecho,

el arte presentó la misma maravillosa unidad desde el Pirineo hasta el Estrecho gaditano y desde el Mediterráneo al Océano. En virtud de esta grandiosa uniformidad, que nunca luégo ha vuelto á repetirse, á orillas del Ebro y del Pisuerga se erigieron durante el séptimo siglo construcciones idénticas á las que reflejaron en sus corrientes el Tajo, el Guadiana y el Guadalquivir: de manera que aunque no subsistan en pié en Toledo, Extremadura y Andalucía, los templos que fueron un día testimonio de la acendrada piedad de los Suinthilas, Chindaswinthos y Wambas, y de los Ildefonsos, Fideles y Masonas, deducimos con toda seguridad su estructura por las inapreciables reliquias monumentales que aún duran en Castilla y la Rioja del tiempo de Receswintho y sus sucesores.

SEVILLA

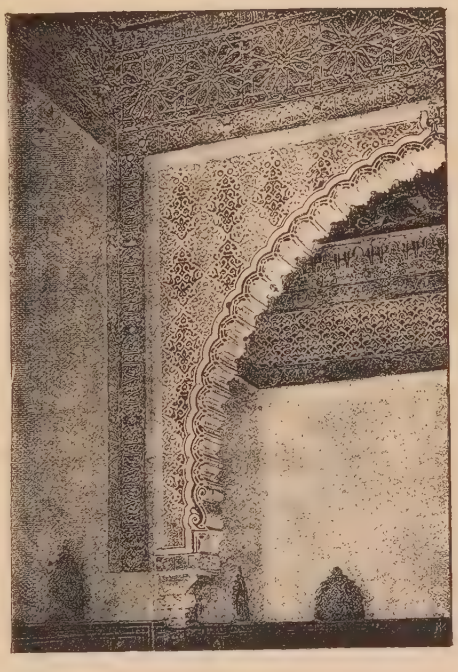

ALCÁZAR
DETALLE DEL SALÓN DEL REY MORO

De los templos de S. Vicente de Sevilla, de S. Geroncio de Itálica, de S. Justo y Pastor de Medinasidonia, de Sta. Florentina de Écija, de S. Ambrosio de Vejer, ¿qué queda hoy? El recuerdo solamente.

Hemos dicho que su planta más general fué de forma latina. Esta forma es la de las antiguas basílicas; su fisonomía genérica, el rectángulo, dividido longitudinalmente en tres ó cinco na-

ves, la del centro más elevada, y las laterales disminuyendo en altura sucesivamente. Esta diferencia de alturas se manifestaba al exterior, proyectándose la parte superior de la imafronte ó fachada en ángulo á manera de frontón: porque los arquitectos cristianos tomaron además de la antigua basílica romana la techumbre de madera. Muchos se imaginan que esta disposición fué privativa de las iglesias primitivas del Occidente; pero se engañan, porque aunque en el Oriente se introdujo desde la época de Constantino la costumbre de edificar iglesias y baptisterios de planta poligonal ó circular, sin embargo, allí mismo fué esto una excepción, y continuó la práctica general de erigir templos de naves paralelas; ni se necesitaría en caso de duda más prueba de este aserto que la forma de las primitivas mezquitas edificadas por los árabes en Siria, África y España, y la de las iglesias más antiguas de Asturias, continuación evidente de la arquitectura visigoda: todas uniformemente de planta latina.

Mas no por esto hemos de negar que pudieran construirse bajo los reinados de los Baltos edificios sagrados de aquellos otros tipos puramente orientales, como el *Santo Sepulcro* de Jerusalén y el *San Vidal* de Ravena. Lejos de eso, en la época en que más florecía la cultura visigoda, ya la arquitectura que nos atreveremos á llamar *cupular* iba en cierto modo avasallando á la latina. Generalizábase y prevalecía en Oriente, merced á la creación de los insignes templos de *Santa Sofía* y de los *Santos Apóstoles* de Constantinopla, debidos á la piedad y munificencia de Justiniano, y juzgamos imposible que su fama, juntamente con el deseo de imitarlos, no llegasen á nuestra Península teniendo nuestros Flavios fija su envidiosa mirada en el brillo de Bizancio, y principalmente á la Bética que había sometido las ciudades de su marina á las armas de aquel glorioso Emperador. Si esta conjetura no es infundada, descollarían las cúpulas bizantinas alternando con las techumbres latinas en las poblaciones españolas, y los discípulos de Antemio de Trales é Isidoro de Mileto verían prohijada la gallarda innovación de es-

tos atrevidos constructores por los industriosos artífices del lado de acá del Estrecho.—Consistía principalmente la famosa novedad arquitectónica en haber levantado la cúpula de la rotonda romana sobre cuatro arcos triunfales, sin dar á su espacioso anillo más que cuatro puntos de apoyo, cubriendo con otros cuatro segmentos de esfera los espacios comprendidos entre las curvas del mismo anillo que quedaban al aire, y las curvas de los arcos que le servían de descanso. Estos segmentos, que nosotros denominamos *pechinas,* y la media esfera que sobre ellas se levantaba, se cubrían de vistosas pinturas ó mosáicos sobre fondo de oro. La planta del templo, emancipada de su primitiva forma latina, era una cruz formada por la intersección de dos naves; pero no como generalmente se cree una cruz griega de cuatro brazos iguales (1), sino una especie de representación de la cruz en que murió el Salvador, esto es, con el brazo de occidente más largo que los otros y como sirviendo de pié. Tal era la planta de *Santa Sofía;* tal asimismo la de los *Santos Apóstoles:* testigo Procopio (2).

No siempre descansaba la cúpula directamente sobre los cuatro arcos torales: muy á menudo se elevaba aislada de sus sostenes llevando en su parte inferior un tambor ó cuerpo de luces, perforado, por donde penetraba la claridad al crucero. Ni

(1) V. la interesante obra de M. Félix de Verneilh *L' architecture byzantine*, p. 14, donde se explica con toda claridad la planta de *Santa Sofía.*

(2) *De Edificiis Justiniani,* t. II, p. 13. «Templum omnium apostolorum:»—«Deinde hoc etiam perstitit, summa erga omnes apostolos pietate impulsus. Erat Byzantiis vetusta quœdam ædes, cunctis dicata apostolis, quam ævi longinquitas sic labefecerat, ut collapsura prope diem videretur. Hanc Justinianus imperator funditus demolitam non solum instaurare studuit, sed majorem etiam facere et pulchriorem. Porro consilium hac ratione explicuit. Rectæ linæ designatæ sunt duæ, quæ se medias invicem secant, commissæ in formam crucis; altera ab occasu ad ortum directa, altera ad meridiem transversa à septentrione. Præter exteriorem parietum ambitum, interioribus columnarum ordinibus *supra* sunt *infraque* circundata. In commissura harum linearum, utriusque fere medium obtinente, conditum inauguratumque est sanctuarium: sic locum merito appellant, eorum vestigiis interdictum qui rei divinæ non operantur. Hinc inde procurrentia transversi spatii latera, inter se æqualia sunt: spatii vero in directum porrecti *pars illa, quæ vergit ad occidentem, alteram superat quantum satis est ut figuram crucis efficiat.*

siempre tampoco era una sola la cúpula del templo: el temerario arrojo de encumbrar sobre cuatro pilares una semi-esfera de 120 piés de diámetro estaba sólo reservado á los arquitectos

SEVILLA

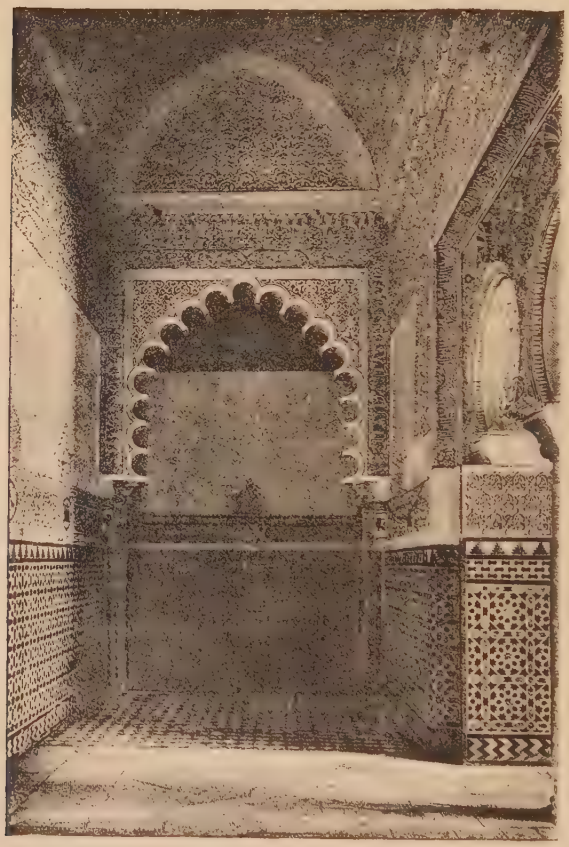

ALCÁZAR.—Salón de la Sultana

de Justiniano, los cuales, hecho este inaudito esfuerzo, podían legítimamente renunciar á levantar en Santa Sofía más cúpulas que aquella. Los artistas menos hábiles ó atrevidos prefirieron aplicar el nuevo sistema con más seguridad y facilidad, y lo que

hicieron fué, según la feliz expresión del arqueólogo arriba citado, en vez de dar la inmensa cúpula en una sola pieza, dar *su cambio* en cinco piezas menores. Así se construyó el templo ya mencionado de los *Santos Apóstoles;* así, cuatro siglos después, el famoso templo de *S. Marcos* de Venecia. Algunas veces, á cada uno de los arcos torales que llevaban la cúpula central, se adaptaban semi-cúpulas ó cascarones en dirección de los cuatro brazos, que daban á estos templos por la parte superior la semejanza de las plantas bulbosas. Déjase colegir cuán radical sería el cambio introducido en el aspecto general de las iglesias con este nuevo modo de cubrirlas. Las cúpulas y las terrazas sustituían á las antiguas armaduras y caballetes: las imafrontes horizontales á las fachadas angulares de las basílicas latinas.—La cantería de estas construcciones era, como en la arquitectura latina, el aparejo, mediano y pequeño, de los romanos. Los artistas visigodos sobresalían en esta especie de edificación con sillares cúbicos: los francos salían apenas del estado de barbarie cuando ya los nuestros eran célebres por su pericia en todo el Occidente. Aquellos hacían sus edificios principalmente de madera, que tal era la costumbre de los galos *(mos gallicanus)*; el aparejo romano *(mos romanus)* les era punto menos que desconocido, y entre todos los pueblos Bárbaros sólo la gente goda conservaba su tradición. Así vinieron ellos á nuestra España en muchas ocasiones en busca de artífices para llevar á cabo sus obras de más empeño (1). En las fábricas de estilo bizantino combinaban en las cornisas, archivoltas y tímpanos, las piedras

(1) En la vida de S. Ouen, obispo de Ruan, escrita en Francia hacia la mitad del siglo VIII, se lee lo siguiente: *Illa vero basilica in qua sancta ejus membra quiescunt* (los del citado obispo), *mirum opus, quadris lapidibus,* GOTHICA MANU *à primo Clothario Francorum rege olim nobiliter constructa fuit, anno, plus minus, quarto et vigesimo regni ejus, sedem Rhotomagensem obtinente Flavio episcopo.* Recueil de Duchesne, tomo I, p. 638.

Este mismo hecho cita Batissier refiriéndose á las actas de S. Ouen, ó S. Audeno, publicadas por Wiltheim, *Dypticon Leodiense*, en Lieja, 1659, folio p. 22. «*Actæ ...Audœni, quæ in Bibliothecâ Cœnobii D. Maximini sunt, in membranis exarata, sic habent: miro fertur opere constructa* AB ARTIFICIBUS GOTHIS, *etc.*»

de diversos colores y el mismo ladrillo para imitar las incrustaciones y mosáicos. Para las cúpulas y cascarones empleaban, ya los tubos de barro vidriado, ya la mezcla de guijo, cascos de ladrillo y mortero.—El ornato exterior era escaso: las puertas, cuadrangulares, solían llevar sobre sus dinteles arcos de descarga de archivoltas labradas; pero estas archivoltas no presentaban nunca los toros ó cordones que distinguen á las del estilo románico: se componían de molduras planas ó platabandas más ó menos exornadas. La gala de la decoración se prodigaba principalmente en el interior, pero ni se reproducían en los capiteles aquellas fantásticas imágenes de seres animados que luégo fueron tan comunes en los siglos XI y XII, ni dejó de prevalecer en las columnas el *corintianismo*, á pesar de la invención de los capiteles cúbicos y de pirámide truncada inversa, que fueron principalmente destinados á los parajes donde era mayor la carga y menor el lucimiento.

Lejos de nosotros la ilusión de que fueran tan ricas y de tan gallardas cúpulas como las de Constantinopla y del Exarcado las de nuestras iglesias visigodas. Queremos todavía suponer que nuestro comercio con el Oriente en aquellos tiempos, que la visible manía bizantina de nuestros reyes godos, que la permanencia de los imperiales en las ciudades mediterráneas de la Bética, hayan sido infecundos para nuestro arte de construir. De todas maneras resulta inevitable la inoculación del gusto oriental en nuestra arquitectura, atendidas las descripciones que de nuestras basílicas y baptisterios hicieron los antiguos escritores eclesiásticos ya citados, y reconocidos los fragmentos que vamos paulatinamente reuniendo. En suma, aun negando el influjo directo de Bizancio, nos veremos precisados á reconocer que este influjo llegó hasta nosotros por la tortuosa vía de las tradiciones del arte romano, ya adulterado con vislumbres de orientalismo desde antes de Diocleciano, de que fueron depositarios los dóciles visigodos.

Del estado lastimoso á que se hallaban reducidas las artes

que, como la escultura, la pintura, el mosáico y el grabado en piedras duras, tienen por base el conocimiento de la forma humana, mientras florecían la arquitectura y la orfebrería, dan evidente testimonio la infeliz estatua de *Sta. Eulalia* de Mérida; varios bajo-relieves de la misma ciudad—señaladamente el que figura un *ágape* de los primitivos cristianos;—el mosáico alegórico de las *Estaciones* existente en el sótano de una casa de la plaza de la Compañía de Córdoba; los códices góticos iluminados procedentes de S. Millán de la Cogolla, y la gema con el misterio de *la Anunciación*, grabado en hueco, encontrada con el tesoro de Guarrazar: monumentos preciosos, aunque bárbaros, del arte visigodo, que pueden consultarse en esmeradas y lujosas publicaciones de todos conocidas (1).

Estimamos como verdaderas excepciones á la regla general de triste postración de las artes plásticas en el período á que nos referimos, la estatuílla de *S. Juan Bautista* de la iglesia de Baños, y la peregrina imagen de la *Virgen del Coral* que con religioso esmero se conserva en la parroquia de S. Ildefonso de Sevilla: obras ambas de artistas bizantinos.

(1) Principalmente en los *Monumentos arquitectónicos de España* y en el Museo español de Antigüedades.

CAPÍTULO XVII

Irrupción agarena. — Rota de Guadalete

Como si no fuera causa bastante para el rápido sometimiento del Estado visigodo á la conquista sarracena, el vicio que llevaba en sí aquel Estado con el funesto sistema de la monarquía electiva, se han buscado otras explicaciones á tan singular fenómeno histórico: unos han creído hallarla en los mal extinguidos rencores de unas clases contra otras; no pocos, en el antagonismo de las razas hispano-romana y goda; bastantes, en la depravación del clero y en la lucha de opuestas religiones. En cuanto á la situación del clero bajo los últimos reyes visigodos, es muy de reparar que graves publicistas consagrados en nuestro país á dilucidar el singular fenómeno del derrumbamiento de la monarquía de Rodrigo, dejándose llevar de injustificadas antipatías hacia lo que impropiamente se denomina *teocracia*, se hayan desatado en censuras contra quiméricas invasiones del poder episcopal que los documentos con-

temporáneos no comprueban. Lo más común es atribuir la repentina desaparición de un Estado que á tanta altura había subido, á una supuesta corrupción de costumbres en que cayeron los españoles todos, amollecidos por el lujo y enervados por la sensualidad hasta el punto de carecer de brío para defenderse de sus terribles invasores (1).

Todas estas son fábulas: lo que hay de cierto es que siempre que por la muerte de un rey se armaba el país en bandos para disputarse el trono los pretendientes, renacía el peligro de que un extraño poderoso, al amparo de aquella funesta lucha intestina, viniese á saltear nuestra península. Las ambiciones estaban siempre alerta: las conspiraciones, las sediciones, la guerra civil, eran preciosos elementos para el extranjero astuto que, sabedor de la frecuencia de aquellas crisis, espiase los períodos de su renovación y aprovechase el más oportuno para caer sobre el país desprevenido.

Iban á ser los árabes y bereberes para los hispano-godos lo que habían sido los bárbaros del septentrión para el mundo romano. Una religión nueva cuyo objeto principal parecía ser la milicia y la conquista, que proclamaba la guerra al nombre cristiano como plena justificación de las almas, y prometía á los que cayesen en ella goces futuros capaces de exaltar hasta el delirio la imaginación de sus adeptos, había hecho surgir de las arenosas llanuras del Yemen enjambres de escuadrones, que al grito de *guerra santa* llevaron en pocos años el exterminio y la desolación á todas las naciones y pueblos del Asia menor, de la Siria y del litoral africano, desde los embalsamados verjeles del Éufrates á las peladas cumbres del Atlas. La ocasión para que la tremenda correría de los secuaces del Profeta salvase la profunda sima del Estrecho que separa la Libia de la Europa, la suministró el destronamiento de Witiza, suceso tristemente fecundo

(1) Véase la brillante vindicación que del estado de las costumbres en las postrimerías de la monarquía visigoda hace el sabio P. Tailhan S. J. en su opúsculo *Espagnols et Wisigoths avant l'invasion arabe.*— París, 1881.

porque él dió origen, primero al advenimiento del usurpador Rodrigo, luégo á los odios y deseo de venganza de los hermanos é hijos del destronado, y por último á la división del reino

SEVILLA

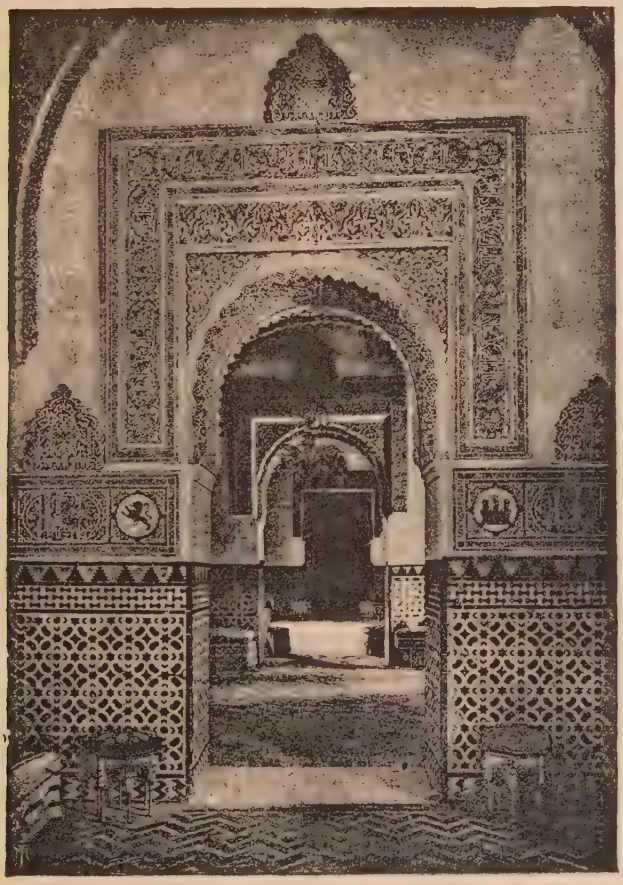

ALCÁZAR. — Entrada al Salón de Carlos V

en partidos, preponderando el del vencedor y fomentándose en el del vencido el ansia del desquite. Para lograr éste, bastaba cualquier circunstancia propicia, y fué esta circunstancia, según testimonio concorde de la tradición y de las historias, un hecho

preparado por la tiranía y la lascivia y consumado por la venganza y la apostasía.

Enviado Muza Ben Nosseyr por el gobernador de Egipto y África, hermano del Califa Abdulmalek, á sojuzgar á los bereberes, gente aguerrida é indómita de las antiguas provincias de Numidia y Tingitania, y viendo cuán próspera le era la fortuna en su difícil empresa; después de haber agrupado bajo las banderas del Islam los pocos cristianos de aquella tierra, las numerosas tribus que aún vivían en la idolatría y la multitud de gentes que allí profesaban el Judaísmo, se dirigió á expugnar á Ceuta, plaza importante que con otros pueblos de la costa dominaban los godos y defendían con fuertes presidios. Mandaba la guarnición cristiana de Ceuta el conde D. Illán (1), vulgarmente llamado D. Julián, en quien reconocían los árabes relevantes dotes de guerrero. Puso el gobernador sarraceno sitio á la plaza y la estrechó con el ímpetu propio de un ejército numeroso y siempre vencedor; pero el conde hizo una vigorosa salida, y matándole mucha gente lo repelió, obligándole á retirarse hacia Tánger, que sojuzgó fácilmente (2). Mientras el gobernador godo atendía con los refuerzos que se le enviaron de la Península á librar para lo venidero aquella importante plaza de nuevas acometidas de los alárabes y africanos, cuyo poderío

(1) *Illán* y no *Julián* le llama la *Crónica general* atribuída á D. Alonso el sabio, que se cree ser obra de árabes y judíos convertidos. S. Pedro Pascual, que escribió estando prisionero en Granada y á quien por consiguiente no le faltaron ocasiones de oir la pronunciación árabe de este nombre, le llama también *D. Illán*. Por último *Illán* y no *Julián* escriben todos los historiadores árabes que cita el erudito D. Pascual de Gayangos en su nota 4 al cap. I. Lib. IV de la Historia de Almakkári.

(2) Es de creer que la ciudad de Tánger fuese también de los dominios de los visigodos en África. Que lo había sido juntamente con Ceuta y todo el distrito montuoso de Gomera, no hay duda alguna, y claramente lo dan á entender el Pacense y el monje de Silos. Esas ciudades fueron siempre consideradas por nuestros monarcas godos como la llave del Estrecho. Pero al propio tiempo conviene no olvidar que ya en los días de Witiza y Rodrigo debió estar muy debilitada su autoridad en África, pues según el testimonio de algunos escritores árabes, los muslimes avanzaron bajo el gobierno de Muza contra las ciudades de la marina que habían sacudido el yugo de los reyes de Andalus y cuyos gobernadores se habían enseñoreado de ellas. Esto explica porqué en muchas historias árabes de las que cita el Sr. Gayangos se llama á D. Illán *Señor de Ceuta* y *Rey de los Bereberes*.

acababa de recrecerse con el sometimiento de las últimas colonias que en África habían mantenido los bizantinos, preludiaba en la corte de España el desdichado drama cuyo desenlace iba á ser la explosión de la cólera del cielo, manifiesta en el derrumbamiento de aquel trono católico tan laboriosamente afianzado y enaltecido por los Leovigildos y Sisenandos, y en el vilipendio de la Cruz por el Corán tras la paciente y gloriosa obra de los Concilios.

Era costumbre entre los godos, dice el historiador árabe Alkhozeyní, que los príncipes de sangre real, los nobles del reino y los gobernadores de las provincias, enviasen á la corte de Toledo sus hijos, para que, educándose en los ejercicios propios de la milicia y del mando, pudieran adelantar en el favor de su soberano y hacerse acreedores al regimiento de los ejércitos y provincias. Del mismo modo que los hijos varones, enviaban á la corte sus hijas, que criándose en el Palacio en compañía de las hijas de sus reyes, se enlazaban en la edad núbil con los jóvenes aventajados de la corte y llevaban al establecerse pingües dotaciones proporcionadas á la categoría de sus respectivas familias. Illán el gobernador de Ceuta, tenía una hija de sin igual hermosura é inocencia, y siguiendo la referida costumbre, la llevó á Toledo, corte y capital del reino de Rodrigo. Así que la vió el monarca, se enamoró de ella locamente, y en cuanto se ausentó Illán, empezó á poner por obra el torpe proyecto de seducirla, empleando la violencia después que vió salirle frustrada la persuasión. La infeliz doncella se quejó secretamente á su padre de la barbarie de que había sido objeto, y éste, sintiendo en lo profundo del alma aquella afrenta, juró lavarla con sangre y tomar de ella una ruidosa venganza. Embarcóse inmediatamente para Andalus (1) á pesar de hallarse ya muy adelantado

(1) *Andalus (Andalosh)* aspirando ligeramente la *A* inicial, llamaban los árabes á España, con lo cual aplicaban por sinécdoque á toda la Península el nombre de aquella parte donde habían residido los *Vándalos*. Es, pues, la palabra *Andalus* una mera corrupción de *Vandalucia* ó *Vandalicia*, lo cual se explica satisfactoriamente

el invierno, pues corría el mes de Enero, época de grandes temporales, y se presentó de improviso en Toledo. El rey, que no le esperaba tan fuera de sazón, le reconvino por haber abandonado su gobierno en aquellas circunstancias, y le preguntó: ¿Qué te trae aquí? ¿qué vienes á buscar á la corte en esta estación tan inoportuna? Illán se disculpó diciendo que su esposa se hallaba peligrosamente enferma y deseaba tener el consuelo de ver á su hija antes de morir, por lo cual le había suplicado que fuése por ella. Rogó al rey que diese las órdenes oportunas con objeto de que la joven pudiera sin demora emprender el viaje: otorgólo Rodrigo, no sin intimar á la hija de Illán en secreto que ocultase á su padre lo que entre ellos había mediado, y cuando llegó el momento de la despedida, dijo el rey al gobernador de Ceuta: Espero, Illán, que pronto tendré noticias tuyas, y que procurarás traerme algunos buenos halcones: sabes cuánto me entretienen y deleitan haciendo presa en las aves y trayéndolas á mi mano.— Á lo que Illán respondió: No dudes, oh rey, que pronto estaré de vuelta, y te prometo á fe de cristiano, que no me daré por satisfecho hasta que pueda traerte halcones cuales nunca en tu vida los has visto:— haciendo alusión con esto á los alárabes, á quienes tenía ya pensado abrir las puertas de su patria. Pero Rodrigo no comprendió el significado de sus palabras (1).

---

por la supresión de la *V* inicial, convertida en la aspiración *hamza*, y la omisión de las dos letras finales para conformar el vocablo al genio de la lengua arábiga, opuesto á palabras de muchas sílabas. De los mismos vocablos *Vandalucia* y *Andalus* hemos sacado los castellanos *Andalucía* y *Andaluz*.

(1) Esta que tienen por fábula los modernos críticos, y que en realidad de verdad no suena en nuestras historias hasta la época del monje de Silos, cronista del siglo XI, debió sin embargo hallarse consignada en escritos de los cristianos contemporáneos, perdidos luégo. Porque si el Silense, como parece incuestionable, la tomó de los escritores árabes, éstos sin disputa la recibieron antes de nuestros escritores, ó al menos de nuestras tradiciones orales, pues en la narrativa de aquellos se advierten rasgos que visiblemente acusan su origen español. Así v. gr. el citado Al-khozeyní, al fijar la época en que D. Illán vino de Ceuta en busca de su hija, no usa, como los escritores de su nación en general, de la denominación de los meses arábigos, sino que emplea la latina, diciendo que fué en el mes de *Yánir (Januarius)*.

No bien se vió D. Illán en tierra africana, comenzó á ejecutar su abominable propósito: fuése á Cairwán, donde el Gobernador de África tenía su residencia; otros dicen que fué á verse con Muza Ben Nosseyr. Muza que espiaba la ocasión de una discordia intestina, y que estaba ya preparado para utilizarla, conoció que era llegado el momento de que la excisión estallase, y se decidió á hacer una tentativa, dirigida por el mismo conde traidor y por un capitán sarraceno, arrojado y codicioso, llamado Tarif *el Bereber*. Con una pequeña hueste formada de berberiscos y unos cuantos árabes, transportados en naves mercantes para mejor disimular el objeto de sus aprestos, desembarcaron junto á la codiciada costa de Andalus en una isla que tomó de este hecho el nombre del caudillo africano y se llamó *Jezírah-Tarif* (Tarifa) (1). En esta primera incursión hallaron poca resistencia: robaron y asolaron la tierra circunvecina; hicieron numerosos cautivos, y cargados de botín, regresaron al África, sirviendo sus despojos y la belleza de las esclavas de incentivo para una segunda expedición. Verificóse esta por los mismos capitanes, pero poniéndolos Muza bajo las órdenes de su liberto Tarik, guerrero ya distinguido en otras arduas empresas, á quien algunos historiadores árabes hacen natural de Hamdan en la Persia. Cuéntase que mientras iba Tarik cruzando el Estrecho, tuvo un sueño en el cual se le apareció el Profeta rodeado de ángeles revestidos de fulgentes armaduras con las espadas desenvainadas y los arcos tendidos, y oyó que le decía: «¡Ánimo, Tarik, acaba la empresa que te ha »sido confiada!» Miró él al rededor y vió al mensajero de Dios que entraba en Andalus acompañado de árabes del *Muhajirín* y del *Anssar*.—Despertó de su sueño, y comunicando á los guerreros que le seguían la visión milagrosa con que acababa Dios de favorecerle, todos se llenaron de júbilo y confian-

(1) *Ad insulam citra mare quæ ab ejus nomine dicitur Gelzirat Tarif.* Roderic. toletan. (lib. III, cap. XX).

za. Desde aquel momento no dudó ya Tarik de la victoria.

Aportó la pequeña escuadra que los conducía al pié del monte de Calpe, que tomó el nombre de este esforzado general (*Jebel-Tarik*, ó Gibraltar); así que los dejó en tierra, volvió á cruzar el Estrecho en busca de otro cuerpo, y repitiendo los transportes hasta desembarcarlos á todos, puso en el suelo de Andalucía un ejército de doce mil combatientes, berberiscos la mayor parte y árabes de varias tribus los demás, con que comenzó en seguida la invasión llevándolo todo á sangre y fuego. La época de esta terrible incursión varía en los escritores árabes: los más autorizados la fijan en el año 92 de la Egira (711 de J. C.); los historiadores españoles difieren más que los mahometanos, pues al paso que unos, siguiendo el cómputo de Morales, la asignan el año 714, otros, aceptando la opinión de Masdeu, la refieren al año mismo de 711 que señalan Ben-El-Khattib, Ben-Hayyán, Adh-dhobí y otros.

Rodrigo, noticioso del peligro por cartas que le envió Teodomiro, el cual había intentado en vano resistir al torrente con que el África asolaba la hermosa región de la Bética, abandonó la guerra que á la sazón le tenía ocupado en el norte de España, y reconociendo al punto la mano de donde le venía el golpe, se dispuso á resistirlo como hombre de corazón. Allegó lo más prontamente que pudo numerosas tropas de todas sus provincias, conducidas por sus magnates, condes y prelados; escribió á los hijos de Witiza, retirados de la corte desde la traición de que su padre había sido víctima; conjuró á sus partidarios y valedores á que depusiesen sus deseos de venganza ante la magnitud del común amago, y con un inmenso ejército, en el cual desgraciadamente no mandaba ya las voluntades, acampó en las llanuras de Sidonia (*Shidhúnah*) llevando en pos de sí todos sus tesoros y los carros de sus pertrechos y provisiones. Aquel grande ejército, por su desventura, era casi extraño á los trances de la guerra; la paz que España había disfrutado bajo los últimos reyes, tenía á la monarquía goda desprevenida y sin

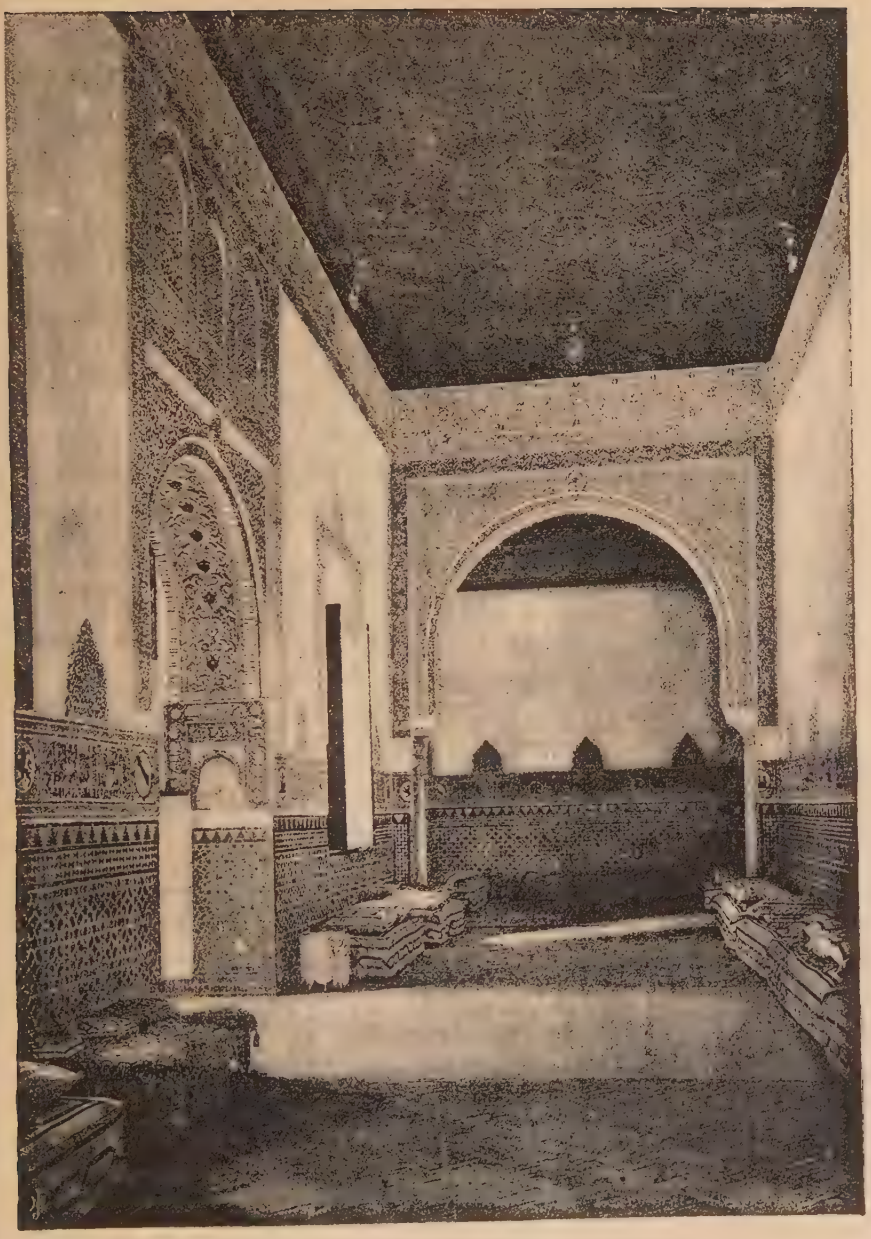

ALCÁZAR.—Salón de Carlos V

buenos capitanes; los muros y fortalezas por otra parte estaban quebrantados ó derruídos (1).

El rey Rodrigo fué al campo conducido en una basterna ó litera de marfil, llevada por dos blancas mulas, bajo un toldo ricamente bordado y cuajado de perlas, rubíes y esmeraldas (2),

(1) El conocido romance de Gabriel Lobo Laso de la Vega á la rota de Rodrigo en la batalla de Guadalete, recuerda en estos versos la postración en que los modernos historiadores han supuesto que vivía la gente goda.

Roban, destruyen y talan
la fértil Andalucía,
sin hallar defensa alguna,
que ya olvidado tenían
el militar ejercicio,
porque derribado habían
las murallas y castillos
por orden del rey Bectisa,
indigno de que se tenga
de que fué godo noticia.

Y explica así la causa de la funesta medida tomada por Witiza:

Hizo también de las armas
de los godos, tan temidas,
hacer azadones, rejas,
y herramientas infinitas
para cultivar los campos,
temiendo que su malicia
y abominables pecados
los reinos levantarían.

(2) Así Almakkari. Pero la antigua litera ó basterna era cerrada (AMMIAN, XIV, 6, 16), de manera que no se concibe la necesidad de que llevaran además á Rodrigo bajo un quitasol ó *toldo* (*dhollo* en árabe). Nos inclinamos, pues, á creer que la litera en que iba el rey era una especie de trono cubierto con una rica y suntuosa cúpula recamada de oro y pedrería, y esta opinión se robustece con lo que añade más adelante el mismo historiador de quien seguimos la narración: «el rey »Rodrigo, dice, iba en un trono y le preservaba de los rayos del sol una cúpula »(*kubbah*) de seda vareteada.» (ALMAKKARI, lib. IV, cap. IV.) Es creible que los árabes, lo mismo que tomaron de los persas y de los romanos del Bajo Imperio la cúpula, tomasen de éstos el vocablo con que se denota la cúpula portátil ó *toldo*, y de la voz latina *tholus* formasen la suya *dhollo*. Con la explicación antecedente, ya se concibe que pudiera el rey ser conducido al campo de batalla, como dice el autor de las CARTAS PARA ILUSTRAR LA HISTORIA DE ESPAÑA, muellemente recostado en una especie de *lecho*, ó en un *lecho de marfil*, como refiere la CRÓN. GENERAL, *ca así era la costumbre de andar los reyes de los godos*. En efecto, podía el lecho ó trono ser de marfil y su forma la de un templete abierto por los costados, con su cúpula en la parte superior, de modo que el monarca, sin abandonar su cómoda postura, registrase con la vista el campo en todas direcciones.

como hubiera podido ir á una fiesta una dama romana. Iba escoltado de guerreros cubiertos de lucientes armas, con pendoncillos ondeantes y multitud de estandartes y banderas. Los soldados de Tarik llevaban muy diferentes arreos: sus pechos revestidos de malla, las cabezas ceñidas con turbantes, el arco árabe á la espalda, las espadas pendientes de la cintura y empuñando descomunales lanzas. Es fama que en cuanto los divisó Rodrigo se sobrecogió de espanto, reconociendo en ellos las terribles figuras que había visto pintadas en la misteriosa cueva ó palacio encantado de Toledo, que desdichadamente había osado abrir (1). Antes de venir á las manos los dos ejércitos, el general agareno procuró infundir aliento en los suyos con palabras capaces de encender en sus corazones la llama del entusiasmo: dió gracias al Todopoderoso por las victorias hasta entonces conseguidas, impetró su auxilio para la grande empresa que iban á acometer, y les pintó al rey cristiano como viniendo en persona á entregarles vergonzosamente sus castillos, sus ciudades y su corona con indescriptibles tesoros: avivó por último en ellos la codicia de los placeres con que les brindaban las hermosas españolas, seductoras y amorosas como las mis-

(1) La leyenda de la famosa cueva ó torre de Hércules es harto conocida para que sea necesario trasladarla aquí: el ser fábula además nos autoriza á suprimirla por completo. El arzobispo D. Rodrigo y la *Crónica general* la refieren, pero más como conseja que como verdadera historia. Los autores árabes concuerdan en lo sustancial con lo que de ella cuentan nuestros cronistas y romanceros. En el romance de Lorenzo de Sepúlveda que empieza con aquel mal verso,

De los nobilísimos godos,

puede ver el lector la descripción de los alárabes pintados en el lienzo de la torre encantada, en todo semejante á la que hacen los historiadores árabes de los soldados de Tarik.

Los rostos muy denegridos,
los brazos arremangados,
muchas colores vestidas,
en las cabezas tocados:
alzadas traerán sus señas
en caballos cabalgando,
en sus manos largas lanzas
con espadas en su lado.

mas hurís, con sus cuellos circuídos de perlas y joyeles y sus gráciles cuerpos envueltos en preciosas estofas de seda y oro, reclinadas blandamente en mullidos lechos en los suntuosos palacios de sus coronados príncipes y magnates.—Rodrigo por su parte ordenó sus haces, pero en sus capitanes no se advertía el ardimiento y el brío que hacía prorumpir en gritos de júbilo á los de Tarik: había entre ellos numerosos descontentos, y no pocos que traían ya en sus almas la traición urdida. Comenzó la gran batalla al amanecer el día 28 de Ramadhán del año 92 (Domingo 19 de Julio del año 711 de J. C.): el teatro de este tremendo choque fué muy vasto, porque habiendo durado la pelea siete días, ó de domingo á domingo, comenzó junto á la costa del mar, orillas del *Wada Bekkeh* ó *Wada Leke* (río Barbate (1) entre la Laguna de la Janda y Medina-Sidonia, y concluyó en los campos que se extienden entre Medina-Sidonia y Jerez. Toda aquella tierra se hallaba comprendida en la diócesis de Asido; mas con ser tan grande la escena donde pasó aquel sangriento drama, aún no era proporcionada á la épica catástrofe con que plugo á Dios desenlazarlo.

Supónese en algunas de nuestras más acreditadas historias, que los hijos de Witiza mandaban las alas derecha é izquierda del ejército godo, y que en lo más crítico de la batalla abandonaron traidoramente al rey pasándose con otros muchos nobles al campo de Tarik; pero es evidente que esta fábula se desvanece con sólo observar que los hijos de Witiza eran niños cuando D. Rodrigo usurpó el trono en 709, y que á los dos años de aquel acontecimiento no serían reputados todavía muy aptos para mandar un ejército tan numeroso y en momentos tan supremos. Defecciones durante la batalla no hay duda que debió haberlas, como que los partidos del rey y de Witiza ali-

(1) El Sr. Gayangos en sus notas al Almakkari ha esclarecido con grande erudición todas las cuestiones relativas al paraje donde comenzó y terminó la batalla que vulgarmente denominamos de *Guadalete* ó *de los campos de Jerez*. V. principalmente las notas 63 y 67 al cap. II, lib. IV.

mentaban la discordia intestina en el país; y á esto se debió que las haces de Rodrigo fuesen lastimosamente vencidas, cediendo el campo que regía el rey en persona al séptimo día de una obstinada resistencia, digna en verdad de los buenos tiempos de la milicia goda. Pronunciada la derrota en el cuerpo principal del ejército, las demás haces emprendieron una desordenada fuga: en la refriega se vió flotar en alto entre una muchedumbre de apiñados cascos y turbantes, como una vistosa góndola asaltada de hirvientes y empinadas olas, la lujosa basterna de Rodrigo, y hundirse después como bajel que se sumerge, sin que al concluir la pelea y al bajar sobre aquel campo de carnicería la solemne y misteriosa pareja del duelo y del silencio, fuese posible averiguar qué se había hecho de aquella majestad real y de la soberbia pompa de su cortejo. No pareció allí entre los muertos el cadáver del rey.—Tomó su caballo mientras los árabes de Tarik, engañados por el señuelo de la litera, le buscaban en ella: pero sin duda sucumbió en las ondas del Guadalete, ó bien al peso de su desventura quitándose desesperado la vida, ó á las heridas que tal vez recibiría lidiando con fuerzas desiguales para ponerse en salvo, porque cuentan los árabes que su corcel favorito (1) fué hallado medio hundido en el cieno del río con su silla de oro y rubíes, y á su lado una sandalia del rey adornada de rubíes y esmeraldas, sin que fuese posible encontrar la compañera (2).

(1) La crónica de D. Rodrigo da ciertos pormenores que no se encuentran en los escritores árabes, y que parecen inventados sin que sea ya hoy dable rastrear su origen. Del caballo del rey dice que se llamaba *Orelia: equus qui Orelia dicebatur (De Reb. Hisp.*, lib. III, cap. 23.)

(2) Acerca del paradero del rey Rodrigo corren en nuestras historias especies evidentemente falsas aunque muy novelescas. El llamado Isidoro de Beja y el continuador del *Biclarense*, únicos contemporáneos de aquel hecho, dicen sencillamente que murió en la batalla, y esto en cierto modo no está en contradicción con la narración que hemos tomado de los varios autores árabes que compiló Almakkari. Pero en el siglo XI empezó á introducirse la fábula, piadosa sin duda pero destituída de fundamento, de que D. Rodrigo se salvó de la derrota y huyó á Portugal, donde pasó el resto de su vida en la oración y la penitencia. Á los autores de esta especie sirvió de fundamento la noticia de otro cronista del siglo X, de que en

Fué tan grande el número de los godos que perecieron en la batalla, que por muchos años estuvieron sus huesos blanqueando aquellos campos. Así acabó el 26 de Julio del año 711 aquella gran monarquía visigoda, que dilatándose primero desde el Ródano, y luégo desde el Pirineo hasta el Estrecho de Hércules, dió á Europa por espacio de dos siglos el espectáculo deslumbrador de una civilización cual no la había conocido el mundo desde la caída del Imperio romano. Entre los personajes de esta escena última, figura cierto arzobispo de Toledo intruso, como uno de los más execrandos de la historia de España. El tristemente célebre D. Oppas es quizás el personaje más odioso de nuestra patria: mucho ganaríamos si se llegara á probar que es un personaje quimérico, como se ha supuesto y en el día se pretende.

El botín que recogieron los infieles en el campo cristiano fué inmenso: sólo los anillos de oro y plata que llevaban en las manos los magnates y nobles godos y la demás gente de condición libre, sumaban gran caudal. Dividió Tarik el despojo en cinco porciones: tomó una de ellas, y repartió las demás entre los nueve mil muslimes que le quedaron además de los eslavos y otros secuaces. En cuanto se esparció la fama de la gran rota y la de las riquezas recogidas por los vencedores, todas las tribus africanas se pusieron en movimiento, y armando buques de toda especie y tamaño, juntaron nuevas y poderosas huestes, que pasando el Estrecho, engrosaron considerablemente el ejército de Tarik. Mientras los cristianos desamparaban despavoridos las llanuras y se refugiaban en sus fortalezas y montañas,

cierta Iglesia de Viseo se había descubierto en su tiempo, y había él mismo visto, una lápida sepulcral que contenía esta inscripción:

HIC. REQUIESCIT. RUDERICUS.
ULTIMUS. REX. GOTHORUM.

Desde entonces comenzó la poesía popular á apoderarse de esta leyenda, y de aquí nacieron los conocidos romances sobre la penitencia de Rodrigo, y entre ellos aquel que copió Cervantes: *Ya me comen, ya me comen*, etc.

los sarracenos avanzaban sobre Jerez, Morón y Carmona, que sucesivamente expugnaban sacando de ellas nuevos despojos y tributos, y atravesando el Corbones se pusieron sobre la antigua y poderosa Astigi *(Astijah,* hoy Écija), y estrechamente la cercaron. Estaba la ciudad bien defendida por sus fuertes pobladores y por las reliquias del ejército de Rodrigo, y prolongábase la resistencia con gran daño de los sitiadores, cuando su gobernador, hombre esforzado y sagaz, pero demasiado confiado, por salir á bañarse á la huelga del Jenil cayó en manos de Tarik, que astutamente se metió á esperarle en el agua, con lo cual, desanimados los cristianos, se rindieron haciéndose tributarios. Viendo los godos tan internado en lo más floreciente de la Bética al ejército mahometano, aumentó su desaliento, y desparramándose en todas direcciones, buscaron unos en la aspereza de los montes, otros en la fortaleza de las ciudades principales de aquella y de las demás provincias, la seguridad que no habían sabido hallar uniéndose en un supremo esfuerzo. —Cuéntase que para aumentar el terror de los vencidos, el sagaz Tarik empleó la estratagema de hacer asar y repartir entre sus tropas, en presencia de los godos cautivos, los cuerpos de sus compañeros muertos en la batalla, dando entre tanto suelta á los prisioneros, los cuales huyeron asombrados divulgando por todas partes la terrible noticia de que los sarracenos se alimentaban de carne humana (1).

(1) Trae esta anécdota el historiador Ben Kutiyáh, y la reproduce S. Pedro Pascual que escribió á principios del siglo XIV, y que, como es notorio, estuvo cautivo en Granada y consultó allí las narraciones arábigas. El arzobispo D. Rodrigo, un siglo antes, había también hablado del pánico que aquel hecho produjo en las poblaciones: *audientes quod gens advenerat quæ Gothorum gloriam sua multitudine superarat, et licet falso humanis vescebantur carnibus.*

CAPÍTULO XVIII

Tarik y Muza.—Razas y tribus que se establecen en Andalus.—Constitución del Califato

PROVECHANDO Tarik el pánico que sus armas victoriosas habían difundido en la Bética, y siguiendo el consejo de D. Illán, dividió su ejército en varios cuerpos y se encaminó á Toledo por la vía de Jaén. Despachó á Mugueith con setecientos caballos en dirección de Córdoba; envió otra división sobre Málaga, y un tercer cuerpo camino de Elvira. Fueron tan rápidas y fructuosas sus conquistas, que todo el mediodía de España hasta el Tajo quedó en pocos meses sujeto á su autoridad. Su señor Muza Ben Nosseyr, gobernador de África á la sazón, no bien tuvo noticia de las riquezas allegadas por el intrépido caudillo, envidioso de su suerte y de su gloria y temeroso de que se alzase con lo más granado de los despojos y con las mismas poblaciones sojuzgadas, le envió repetidas y severas órdenes para que no pasase adelante hasta que él le acudiese en persona con nuevas fuerzas. Tarik, cediendo á su ya excitada codicia,

prosiguió sin embargo sus correrías, ganó á Toledo, se apoderó de los tesoros de la corte visigoda, y sabedor Muza de su desobediencia, juntó apresuradamente de doce á diez y ocho mil combatientes (1), y dándose á la vela en Ceuta desembarcó cerca de Algeciras; desde donde, guiado por gente de D. Illán, tomó hacia el interior una dirección distinta de la que habían llevado Tarik y sus lugartenientes. Acompañaban al gobernador de África muchos árabes nobles de las más ilustres familias del Yemen y de los países conquistados por los musulmanes: entre ellos venían varios descendientes de los *tabís* ó primeros secuaces del Profeta, cuyos nombres eran venerados en toda la tierra obediente al Islam.

Condujeron á Muza con su poderoso ejército en dirección á Medinasidonia, ciudad que tomó por sorpresa dándosele á merced sus habitantes; de allí pasaron á Carmona, que, aunque ya expugnada por Tarik, había sacudido el yugo muslemita y declarádose independiente á favor de su posición inexpugnable. Para entrarla ahora, se valieron los sarracenos de un engaño: los partidarios de D. Illán, fingiéndose amigos ahuyentados por el furor de los infieles, imploraron de los habitantes ser guarecidos en sus muros, y llegada la noche, abrieron las puertas á los soldados de Muza. De aquí pasaron á Sevilla (Yshbiliah), la mayor y más importante ciudad de Andalus, cuyos pobladores, después de un mes de resistencia, la entregaron huyendo á Beja (Bájah). Fueron los judíos reunidos en la ciudadela, y en la ciudad quedó de guarnición un cuerpo sacado de las tropas mismas del general, quien inmediatamente marchó sobre Mérida.

Mientras se verificaba la expugnación de esta importante ciudad, los sevillanos, asistidos por los de Beja y Niebla (Liblah) se rebelaron contra sus nuevos dominadores degollando parte

(1) Los escritores consultados por Conde y Cardonne refieren que Muza trajo á España 10,000 infantes y 8,000 caballos.

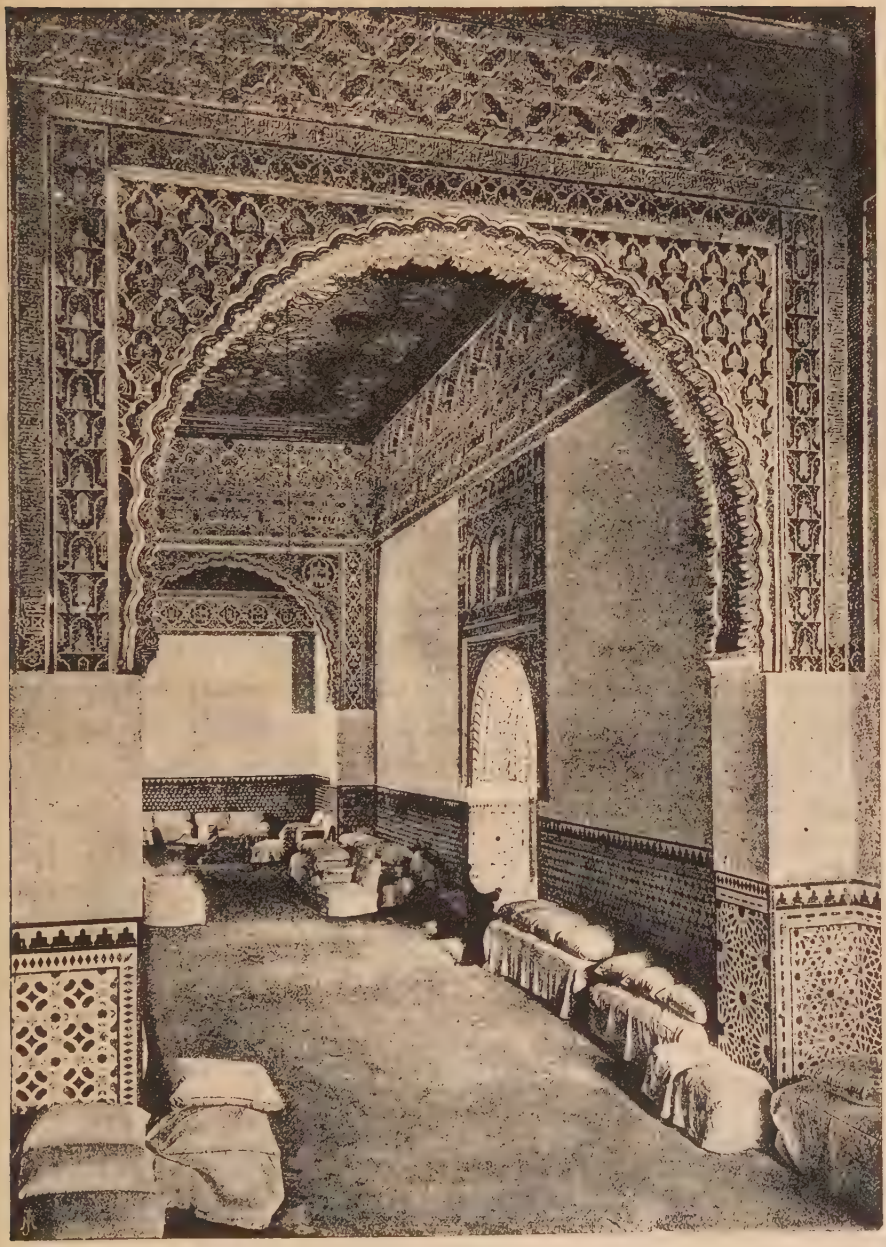

ALCÁZAR.—Salón del Príncipe

de la guarnición; vino á reprimir la sedición Abdalasis, hijo de Muza: hizo sangrientas ejecuciones en Sevilla, castigó duramente á los de Niebla, que también redujo al imperio del Islam, y volviendo á la antigua Híspalis, estableció en ella algún tiempo después la capital del imperio muslemita occidental.

Omitiremos como ajenos á nuestro propósito los singulares hechos de Muza y Tarik aunados en la rápida conquista de las provincias desde el Tajo al Ródano y desde Lugo á Barcelona, y nos fijaremos en el forzado regreso á Sevilla de los dos impetuosos generales, llamados por el inexorable mandato del califa de Damasco Alwalid. Corría el mes de Setiembre del año 713: entraban en la antigua corte visigoda del Guadalquivir las haces belicosas de ambos caudillos cargadas de inmenso botín, y sus capitanes sin embargo inclinaban la frente al suelo como doblada al peso de la desgracia por el desagrado con que su supremo señor y árbitro miraba desde la recelosa Damasco la inaudita prosperidad de sus armas. La idea de la rebelión no había apuntado siquiera en la mente de aquellos sumisos aunque poderosos súbditos: tanta era la fuerza del principio de autoridad y de su sanción religiosa en la infancia de aquella sociedad fanática y guerrera, que un mero precepto dictado desde tan lejos y por quien de seguro no hubiera tenido poder para hacerse obedecer, había sido bastante á cortar á esas dos águilas rapaces su terrífico vuelo, haciendo á la más fuerte de ellas retroceder al monte de Abila cuando más se jactaba de poder realizar su grandioso sesgo por Afranc, Italia, la Iliria y Macedonia, volviendo á Siria por el Adriático y Constantinopla y volando de cumbre en cumbre desde el Pirineo hasta los Balkanes. Este pensamiento había asaltado al fogoso Muza al verse dueño de Carcasona y Nimes y con su gente dispuesta á cruzar el espumoso Ródano (1); pero fuéle preciso renunciar á este hermoso

(1) Lo consigna Ben Khaldún como opinión muy recibida en la corte de los Califas de Oriente. V. ALMAK., Cap. IV, lib. IV.

sueño de su ambición ante la expresa orden comunicada por Mugueith y reiterada por Abú Nasr, enviado al intento desde Siria, y recoger los pendones desplegados en Narbona y Galicia encaminándose todos los expedicionarios reunidos la vuelta del Guadalquivir. Entraron pues en Sevilla precedidos de carros arrastrando lentamente el peso de inmensos y preciosos despojos, entre ellos riquísimos objetos del culto cristiano, lámparas, coronas, aras, vasos sagrados de plata y oro, utensilios de exquisito trabajo cuajados de pedrería, y la famosa *mesa* llamada *de Salomón,* de oro purísimo con profusión de perlas, esmeraldas y rubíes; despojos que según el dicho de los escritores árabes sobrepujaban todo cálculo por su cuantía y toda descripción por su belleza. Las huestes vencedoras y sin embargo no regocijadas, se repartieron desde allí por las fortalezas y fronteras aún no bien defendidas: dió Muza á Abdalasis las instrucciones convenientes para la conservación de la Bética y la propagación paulatina y segura del Corán por todas las otras provincias: nombró generales para los diversos cuerpos de operaciones, asignó guarniciones, y se encaminó con Tarik á la costa, desde donde juntos zarparon para el África.—Detúvose algún tiempo en Cairwán, y al dirigirse al Oriente á dar á su soberano cuenta de su cometido, dejó el gobierno de aquella especie de Principado á su primogénito Abdallah, el conquistador de Mallorca; el de Maghreb ó África occidental á su hijo menor Abdulmalek; y la defensa de la costa Tingitana con sus plazas y fuertes, á otro hijo suyo llamado Abdulalá. Llevóse los tesoros recogidos en su larga correría y treinta mil cristianos que había cautivado en la guerra; pero su corazón era presa de una profunda melancolía, presagiando el mal recibimiento que le esperaba en la corte del Califa. Su hijo Abdalasis, establecido en Sevilla, gobernó el Andalus por espacio de dos años sometiendo á la ley del Islam numerosas fortalezas y poblaciones que habían esquivado el yugo de Muza y de Tarik. Asegúrase que este Abdalasis fué asesinado por orden secreta del Califa Suleymán, hijo de

Alwalid, que cedió en esto á pérfidas sugestiones de cortesanos envidiosos. Uno de los más graves cargos que le hacían era su casamiento con la princesa cristiana Egilona, viuda del rey don Rodrigo, mujer de singular hermosura, la cual, habiendo obtenido de los sarracenos permiso para vivir bajo su dominio en el libre uso de su religión y en el pleno goce de sus bienes, sin más que pagarles cierto tributo, permanecía tranquilamente retirada en Sevilla, donde el gobernador muslim se enamoró de ella ciegamente y obtuvo su mano. Suponían que por instigación de esta señora, tan bella como altiva, había intentado Abdalasis revestirse de cierto prestigio de soberanía obligando á sus súbditos á inclinarse en su presencia como acostumbraban hacerlo los godos ante sus reyes. Fué guerrero valiente y experimentado, y administrador generoso y prudente. Después de asesinado en una sedición militar, su cabeza fué enviada á Damasco para que, satisfecha con su vista la venganza brutal del Califa, sirviese de torcedor al acongojado Muza, llamado á la presencia de Suleymán al recibirse el infando presente.— Sucedióle por de pronto en el gobierno de España un hijo de una hermana de Muza, por nombre Ayub Ben Habib Al-lakmí, hasta que llegó á Sevilla el designado por el soberano para desempeñar aquel cargo, que fué Al-horr. Uno de estos dos, no se sabe quién con certeza, trasladó la residencia del gobierno á Córdoba, con lo cual perdió Sevilla mucha importancia todo el tiempo que estuvo Andalucía regida por los doce gobernadores ó Amires que siguieron á Al-horr y por los Califas independientes, hasta la extinción de la dinastía de Merwán ó de los Beni Umeyas.

Cuando cundió por el oriente la noticia de que la rica provincia de la Bética quedaba definitivamente sometida á la ley del Corán, de todas las tierras habitadas por muslimes, y en particular de la Siria, acudieron á España muchos hombres ilustres de las diversas tribus árabes, dejando las tiendas y aduares de sus padres y estableciéndose luégo con sus familias en las floridas orillas del Guadalquivir, del Genil y del Guada-

lete, donde fueron, andando el tiempo, origen de muy esclarecidos linajes. Las nobles familias árabes que se fijaron en la tierra cuya historia y grandezas venimos bosquejando, ya en la

SEVILLA

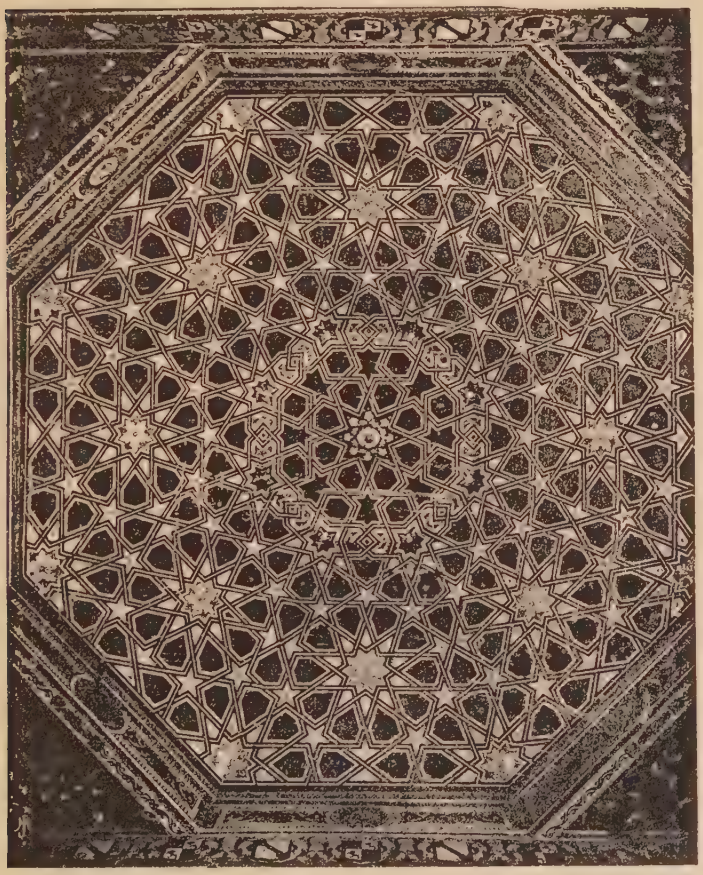

ALCÁZAR.—Techo del Salón del Príncipe

época de la conquista, ya en el período subsiguiente, fueron principalmente de las dos famosas progenies de Adnán y Kahtán. De la primera de ellas descendieron los Ben Umeyas y los Ben Hamud: los Umeyas, que adoptando el patronímico de

Koreishís, fundaron el Califato Andaluz; y los Hamud, que á la caída de esta dinastía reinaron también por algún tiempo. De la misma sangre de Adnán fueron los Beni Zoráh, que residieron en Sevilla y alcanzaron los más encumbrados puestos; los Beni Makzum, que produjeron elegantes poetas y escritores, como Al-Makzumí el ciego, el famoso wazir Abu Bekr Ben Zeydún y su hijo Abul Walid, y hombres de estado eminentes. De la estirpe Koraishita era la familia de los Fehr, fecunda en doctores y teólogos afamados, y fué uno de sus vástagos más ilustres el gobernador de Andalucía Yusuf el Fehrí, en cuyo tiempo se fundó por el talento y el esfuerzo de Abderrahmán Ad-Dákel el dilatado y prepotente Califato occidental. Este Yusuf, tan conocido en España, era descendiente del célebre conquistador de África Okba Ben Nafí Al-Fehrí; y según testimonio de Ben-Hazm, verídico registrador de las genealogías de las tribus árabes establecidas en España, los individuos de la raza de los Fehr abundaron en los varios distritos de Andalus y casi todos alcanzaron riquezas y elevados cargos. La familia de los Kays Aylán, que reconocía asimismo por tronco á los Beni Adnán, estaba no menos difundida: en Sevilla y los distritos comarcanos llevaban el patronímico de *Hawazení,* y otros de la propia familia que usaban el de *Bekr* se hallaban también diseminados en Sevilla y otras ciudades principales. Sábese que otros individuos de esta sangre usaron los patronímicos de *Sadí, Kelabí, Kusheyrí, Fezarí, Ashjaí,* etc., y que residieron en diversos puntos de España; pero no podemos asegurar que floreciesen en las poblaciones que la órbita de nuestro viaje comprende. Fueron muchas las familias que se formaron de la tribu de Ayad: una de ellas fué la de los Benî Zohr, distinguidos ciudadanos de Sevilla, la cual produjo tres excelentes médicos, confundidos en uno durante la Edad media bajo el nombre genérico de Abinzohar ó Avicena. Todas estas familias derivadas del tronco común de Adnán, se gloriaban de descender por línea recta, sin mezcla de extraños linajes, del mismo Ismael.

En cuanto al otro gran tronco de los hijos de Kahttán, acerca de cuyo origen hay discordancia entre los genealogistas árabes, suponiendo algunos que no son de la progenie de Ismael, sino de la de Hud, también produjo numerosas familias, entre las cuales y las de la sangre de Adnán se perpetuó en España toda la animosidad y el ciego encono que las dividía en Oriente. Y aun fueron más numerosas en Andalucía que las de sus adversarios, debiéndose principalmente atribuir á la pugna constante de sus intereses y aspiraciones las guerras intestinas que estallaron en el Estado cordobés, y que después de ponerle repetidas veces al borde del precipicio, finalmente dieron con él en tierra.

Aunque en general las gentes venidas de Oriente antes y después de la fundación del Califato de Córdoba, se establecieron en las poblaciones del Oeste dividiéndolas en distritos, y ocupando éstos por tribus ó familias, las ciudades grandes sin embargo ofrecían en su vecindario una completa promiscuidad de todas las familias y tribus; y así en Sevilla, juntamente con los ilustres vástagos de la estirpe de Adnán que hemos nombrado, descollaron las familias descendientes de Kahttán que se distinguían con los patronímicos de *Khaulanís, Lakhmís*, *Hawazenís* y otros. Á los Khaulanís perteneció un famoso castillo edificado en el camino de Sevilla á Algeciras, que andando el tiempo se supuso equivocadamente haber sido propiedad del conde D. Julián. Del nombre *Khaulaní* procede quizá la denominación de *llano de Caulina* que lleva todavía una dilatada extensión de tierra inculta entre Jerez de la Frontera y Arcos. De los *Lakhmís* salieron Muza Ben Nosseyr el conquistador de tantas provincias españolas, y los Beni Abbad que fueron Sultanes de Sevilla, y los Beni Albají y los Beni Wafid, poderosos también en la misma ciudad. No menos brillaron en ella los *Hawazenís,* morando con preferencia en los pueblos que caían á la banda de levante, y los *Belayún* y *Hadrahmís*, esparcidos principalmente en tierras de Murcia, Granada, Córdoba y Badajoz.

La mayor parte de los nobles yemenitas y sirios que acabamos de mencionar, vinieron á España bajo el gobierno de Al-horr entre los años 717 y 719, si bien fué después, imperando Abderrahmán I, cuando principalmente acudieron á establecerse en Andalucía los parientes, deudos y allegados de la ilustre familia de los Umeyas. Las gentes de Siria que habían invadido la Andalucía en la época de la conquista, se distinguían de las que vinieron posteriormente con el esforzado Balaj cuando estallaron la disensiones entre los árabes y bereberes. Preponderaban los sirios cuando fué nombrado gobernador de España Abulkattar, quien, para hacer menos ominoso su ascendiente en la corte de Córdoba, los repartió del siguiente modo dándoles tierras en que establecerse: adjudicó la ciudad de Elvira y su comarca al pueblo Damasceno, que hallando en esta nueva tierra cierta semejanza con su país natal, le puso el nombre de *Sham* (Damasco); al pueblo de Emesa, ó *Hems*, dió por asiento Sevilla, que desde entonces empezó también á llamarse Emesa; los de Kenesrín fueron enviados á Jaén (Jayyén), población que tomó asimismo el nombre de sus nuevos pobladores; al pueblo de Al-urdán cupo en suerte Málaga; Medina Sidonia tocó á la gente de Palestina, denominándose de allí en adelante por el vulgo *Filistín*. Los egipcios fueron establecidos en Tudmir, que desde entonces llamaron *Misr*, y finalmente el pueblo de Wasit recibió á Cabra y su tierra circunvecina.—Advertíase desde luégo en este repartimiento la consideración jerárquica que cada pueblo disfrutaba, porque así como el Damasceno, que había sido el preponderante mientras imperaron sin enemigos los Umeyas en Oriente, estaba ahora como oscurecido y relegado á la comarca de Elvira, el de Emesa, cuyo pendón seguía siendo siempre el segundo en las procesiones públicas de Medina, quedaba instalado en Sevilla, que, una vez trasladada la sede del gobierno muzlemita á Córdoba, era la segunda ciudad de la España árabe. Esta división de las comarcas andaluzas por razas ó tribus fué no pocas veces funesta á los gobernadores durante las guerras civiles entre

yemenitas y modharitas, árabes puros y sirios, sirios y bereberes, porque sometidas las poblaciones á los jefes de las mismas tribus, la animosidad ó el interés de un solo hombre de prestigio y ascendiente bastaba á levantar toda una población. Así tuvo ocasión de experimentarlo el valiente y desgraciado Abulkattar, que por una ofensa hecha á un jefe de los Beni Modhar, halló su ruina en la mera alianza que hizo éste con un magnate de Écija y otro de Moro, los cuales arrastraron consigo toda la población árabe de ambas ciudades.

Cuando el poder de los Umeyas empezó á decaer en Oriente, y los Califas de esta dinastía se vieron arrebatar todas sus provincias más apartadas, la España árabe quedó abandonada á sí misma sin tener quien la rigiese y administrase con autoridad universalmente reconocida. Decidió entonces el ejército que se dividiese el imperio entre las dos facciones rivales de los modharitas y árabes del Yemen alternativamente, de modo que cada una de ellas gobernase el país por un año, dejando al espirar éste, con toda paz y tranquilidad, el mando al partido contrario. Los de Beni Modhar, á quienes tocó gobernar primero, eligieron para el efecto á Yusuf Abderrahmán El Fehrí (año 746); pero cuando espiró el año convenido, rehusó éste entregar el mando á la facción rival. Los yemenitas, que residían en un arrabal de Córdoba llamado Secunda, se prepararon á apoderarse del gobierno con la fuerza; mas los modharitas, advertidos de sus intentos, los acometieron de improviso en sus viviendas y pasaron á cuchillo á la mayor parte de ellos. Muchos, defendiéndose heróicamente, vendieron caras sus vidas; no obstante, sucumbió por entonces todo el partido, y el mismo Abulkattar que era su principal caudillo, cayó en manos de la facción vencedora, que inmediatamente le mandó degollar. Yusuf El Fehrí se mantuvo en el poder usurpado por espacio de nueve años, triunfando de las enemistades y asechanzas de los otros jefes que intentaron disputarle el mando, entre los cuales se señalaron el gobernador de Narbona, de cuyo poderoso brazo le libró el puñal de un

traidor: el partidario Orwah Ben Walid, que auxiliado por los cristianos y otras gentes, levantó el estandarte de la rebelión en Beja y en Sevilla, y á quien derrotó y dió muerte; el guerrillero Amir Al Abdarí, que se levantó en Algeciras, y á quien también rindió; otro caudillo árabe, Amrú Ben Yezid Al Azrak, que sublevó á Sevilla, en breve reducida á la obediencia; y por último el guerrero Al Habab Azzahrí, que sin embargo de derrotar al gobernador de Zaragoza, fiel á los modharitas, fué ignominiosamente vencido por Yusuf en persona. El gobierno de este personaje duró hasta el año 755, época en la cual el famoso vástago de la dinastía de Merwán, huyendo del negro pendón de los Abassidas que habían usurpado el Califato de Damasco, vino á fundar el Califato de Occidente en la hermosa región del Guadalquivir.

Poco figuran los pueblos de las provincias de Sevilla y Cádiz en la guerra que los yemenitas, partidarios de Abderrahmán hijo de Moavia, sostuvieron con los secuaces de Yusuf hasta lanzar á éste del puesto supremo en que se hallaba. La gran transformación que había de verificarse se preparó en Elvira entre los árabes adictos á los Umeyas y los sirios damascenos, y se empezó á realizar con la memorable batalla de Músara cerca de Córdoba. Las historias árabes cuentan que las poblaciones del tránsito se fueron todas unas tras otras declarando en favor del noble y joven pretendiente, merced al influjo de los caudillos yemenitas enemigos de los Kays y de los Beni Fehr, y que Sidonia, Morón y Sevilla le fueron sucesivamente abriendo sus puertas, aprovechando esta última la ausencia de Yusuf que estaba entretenido en la guerra de Aragón. Añaden que el plan de campaña que dió por resultado la sangrienta batalla de Músara fué concertado en Sevilla en consejo de capitanes convocado por Abderrahmán, y que en los campos de Tocina (Toshinah), donde hizo alto la hueste invasora marchando sobre la capital, fué donde, por no tener todavía bandera el ejército que mandaba el predestinado Umeya, ocurrió por primera vez el pensamiento

de prender un turbante en lo alto de una pica: enseña gloriosa que, aun después de hecha girones, se conservó en lo sucesivo con el mayor cuidado, y que, cual misterioso talismán, atrajo

SEVILLA

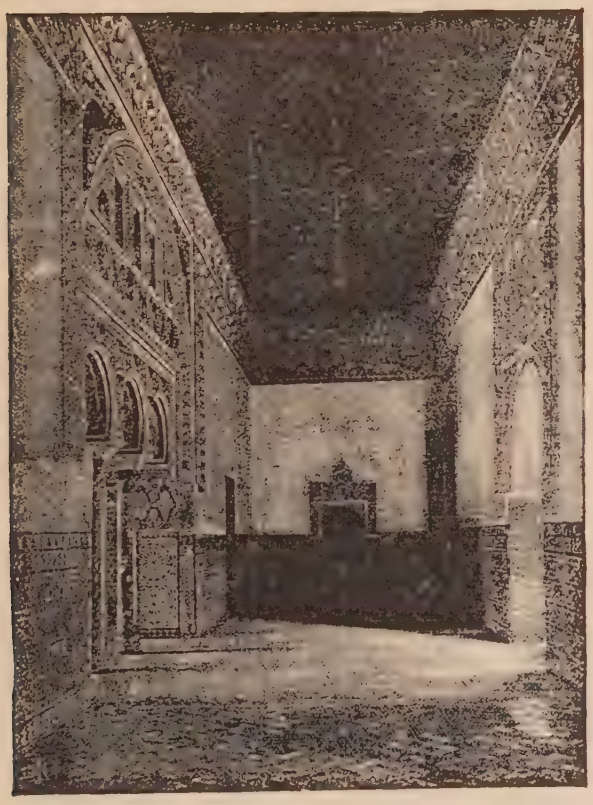

ALCAZAR.—SALÓN DE FELIPE II

siempre á la fortuna hacia las armas de aquella dinastía en cuantos conflictos tuvo luégo que sostener contra sus enemigos. Más adelante veremos que no fueron los modharitas los únicos que contrastaron la exaltación de Abderrahmán al mando supremo,

sino que le suscitaron también obstáculos los mismos yemenitas, convirtiéndose de auxiliares en enemigos.

Uno de los más útiles partidarios del joven príncipe Umeya fué su próximo deudo Abdulmalek, hijo de Omar y nieto del Califa Merwán. Honrado y distinguido por Abderrahmán con el gobierno de Sevilla, correspondió noblemente á la confianza de su primo y señor, así en la administración de la rica y populosa ciudad puesta bajo su mando, como en la guerra que volvió á encender el vencido Yusuf enarbolando la enseña de la rebelión. Cuentan que ofendido este antiguo caudillo de una sentencia, dictada por un magistrado de Córdoba en un juicio que tuvo que sostener con algunos de sus colonos, y temeroso del enojo del Umeya, á quien oficiosos y bajos cortesanos habían llevado la noticia de ciertas expresiones sediciosas que con aquel motivo había proferido, allegó sus numerosos partidarios en Mérida. Sabedor Abderrahmán de este acto de aparente rebeldía, resolvió marchar contra él: Yusuf entonces se apercibió á la guerra y avanzó hacia Córdoba; pero viendo á su rey con numerosas fuerzas, torció la vuelta de Sevilla, cuyo gobernador le presentó la batalla y le derrotó. Huyó el rebelde del campo, pero un árabe, llamado Abdallah Ben Amrú Al-Ansarí, que le encontró en las cercanías de Toledo, le reconoció y le dió muerte llevando su cabeza á Córdoba. El Amir hizo también degollar al hijo del rebelde, Abderrahmán, y mandó que este acontecimiento fuese anunciado á los habitantes con público pregón, y que las cabezas de ambos, clavadas en sendas picas, fuesen puestas á la entrada de su palacio para escarmiento de sediciosos. No fué esta importante victoria la única que Abdulmalek proporcionó al Umeya. En el año 763, Alala Ben Mughiz Alyassobí zarpó desde el África oriental con intento de restablecer en España el negro pendón de los Abbassidas. Desembarcado en Andalucía, se apoderó de Beja, donde se hizo fuerte. Publicó la guerra contra Abderrahmán, y juntando en breve numeroso ejército, estableció sus reales cerca de Sevilla. Marchó sobre él el impetuoso

gobernador, trabóse una encarnizada batalla, y el invasor mismo cayó en sus manos con gran número de sus oficiales. Refieren los escritores árabes que el Amir, para dar una lección terrífica á sus enemigos los Beni Abbas, por cuyo impulso había traído á Andalucía la guerra el malhadado Mughiz, ordenó que las cabezas de los jefes vencidos, envueltas en las banderas negras de aquella estirpe odiosa, fuesen enviadas á la Meca en sacos cuidadosamente cosidos y sellados, dando las convenientes instrucciones á un mercader de su confianza á fin de que el Califa Abú Jafar Almansru, á la sazón reinante, no dejase de ver el contenido de aquellos bultos. El mercader se dió tal maña, que habiendo llegado á la Meca durante la peregrinación del Califa á la ciudad santa, consiguió depositar su nefando cargamento á la puerta misma de su tienda: advirtiéronlo las guardias por la mañana, dieron parte del suceso á Abú Jafar, y éste con grande impaciencia, sin sospechar el contenido de los sacos, los hizo abrir, exclamando lleno de horror al presentarle la ensangrentada cabeza de Mughiz: «¡Oh maldecido Abderrahmán, harto »me descubre la suerte de este infeliz guerrero tus depravadas »intenciones! ¡Bendito sea Alá que entre nosotros dos ha puesto »la mar de por medio!»

Los enemigos interiores no desistían: llegaron á levantarse dentro de Sevilla los mismos yemenitas. Dos jefes descontentos, Abdul Ghaffar y Haywat Ben Mulamis, se rebelaron aprovechando la circunstancia de hallarse Abderrahmán ocupado en una campaña contra Shakiá el bereber. Los sediciosos de Sevilla, unidos con los de Córdoba, formaron un grueso ejército, y el gobernador Abdulmalek salió contra ellos, confiando á su hijo Umeyyah el regimiento de la vanguardia, mientras el otro hijo, Omar, gobernador de Morón, permanecía en el distrito de mando apercibido contra cualquier desgraciado evento. Al venir á las manos las huestes de ambos partidos, cedieron los del Amir al imponente número de los contrarios, casi sin trabar combate, y aterrado Umeyyah volvió grupas hacia el cuartel de

su padre, quien, al verle huir, lleno de enojo y de estóica severidad, le hizo prender mandándole degollar en seguida.

Dado este horrible ejemplo de disciplina, arengó á sus capitanes, y poniéndose á la cabeza de su hueste, cargó al enemigo con ímpetu tan tremendo, que completamente lo derrotó, dejando en el campo treinta mil cadáveres ambos ejércitos. El mismo Abdulmalek salió gravemente herido, y aseguran que al llegar al campamento Abderrahmán después de la batalla, viéndole cubierto de sangre y empuñando aún su diestra la espada rota en la refriega, le colmó de elogios en presencia de todos y le concedió para él y sus hijos una remuneración espléndida. Pidióle una de sus hijas para su heredero Hixem, y le promovió en el acto á la alta dignidad de Wazir ó Visir, título que por primera y única vez concedió aquel Amir.

Abdulmalek Ben Omar era un poeta excelente: á inspiración suya, durante su residencia en Sevilla, atribuye Almakkari aquellos conocidos versos á una palmera solitaria, que aplica Conde á distinto personaje y distinta localidad, si bien á una situación análoga, y que comienzan:

Tú también, insigne palma,
eres aquí forastera, (1)
etc., etc.

(1) Los versos que pone Almakkari en boca del gobernador de Sevilla Abdulmalek difieren en gran parte de los atribuídos por Conde á Abderramán I, por lo cual no creo incurrir en imperdonable osadía ensayando su traducción de la manera siguiente:

Como yo, palmera hermosa,
vives aquí solitaria:
á ti también de los tuyos
te aleja la suerte infausta.
Lloras, ay, y de tus flores
el blanco cáliz desmaya:
lacios penden sus racimos,
que aura extranjera no halaga.
Pesares hondos anuncias:
¿lamentas acaso, oh palma,
que tu simiente arrebaten

No le fueron á Abderrahmán tan fieles los gobernadores que á éste sucedieron en aquel importante distrito. Hayyat Ben Mulabis Al-hadhramí que desempeñaba el mismo cargo durante la rebelión de otro jefe yemenita llamado Abussabáh, se levantó contra la autoridad del Sultán secundándole los gobernadores de Niebla, Beja, y un bereber fatimita que se le declaró enemigo en el Puerto de Santa María. Siguió el movimiento de éstos en Algeciras Hasán Ben Abdilaziz. El escritor Annuwayrí, diligente historiador de todas las sediciones ocurridas bajo el reinado de Abderrahmán, refiere otros levantamientos de caudillos de cuenta, la mayor parte yemenitas: así, por ejemplo, el de Zoreyk Alghosaní, que, rebelándose también en Algeciras, comunicó tal empuje á su obra, que tomó á Medinasidonia y á Sevilla, dando mucho que hacer al Sultán para recuperarlas; el de Hisham Ben Adhráh, cuyo pronunciamiento se verificó en Toledo, y por lo tanto no entra en el cuadro de nuestro actual estudio; el de Saíd Alyahssobí, que desde Niebla llevó denodadamente la rebelión á Sevilla, donde, después de tomar la ciudad, estrechado por la fuerzas del Amir, tuvo que recogerse á un castillo llamado Raghuk, sin valerle la asistencia de su afiliado Alkama-Alakmi, el cual, reuniendo en vano en Medinasidonia tribus y caudillos, marchaba en su socorro, y antes de llegar á la fortaleza sitiada, cayó en manos de Bedr, liberto favorito del príncipe Umeya.—No nos detendremos más en estas conspiraciones, todas felizmente abortadas; diremos para concluir, que siendo inextinguibles los odios entre yemenitas y modharitas, y convencido el príncipe, que por su sangre pertenecía á

---

los vientos de la montaña?
—¡Lloro, sí, porque aunque prenda
en suelo que riegan aguas
cual las que el Éufrates lleva
de Siria á las vegas caras,
menguados serán mis hijos,
no verán aquí su patria:
que crüeles Abassidas
quieren que extranjeros nazcan!

estos últimos, de la imposibilidad de tener á raya á las tribus árabes rebeldes con sólo el prestigio de la justicia y de la buena administración, echó mano del único medio de gobierno eficaz

SEVILLA

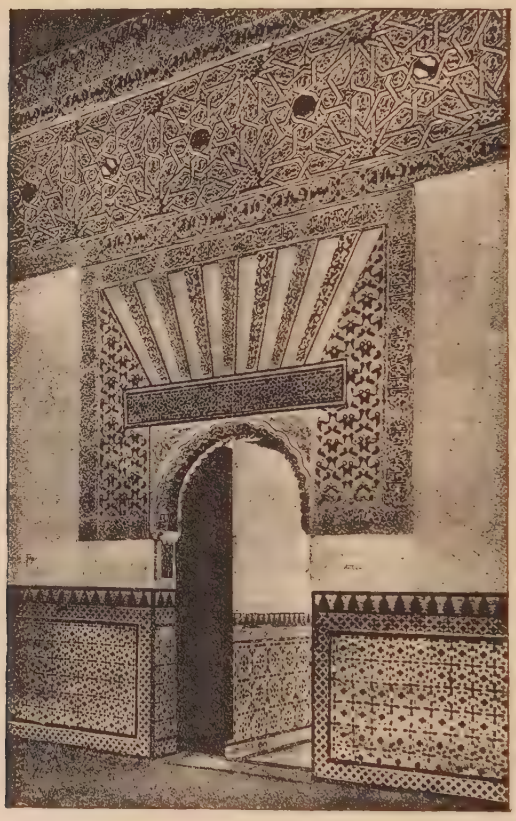

ALCÁZAR.—Salida al Vestíbulo

en los pueblos semibárbaros, como lo eran á la sazón los musulmanes, que fué confiar la guarda del Estado á gente mercenaria y probada. Cortó todo trato y comunicación con los altivos é indómitos jefes de las tribus, y se rodeó de eslavos y secuaces

fieles de todas las provincias de España y de la misma África. Envió emisarios para alistar bereberes en su servicio, y á éstos, voluntariamente enganchados, dió tan excelente trato, que luégo les siguieron otros muchos. De este modo, cuenta Ben Hayán, llegó á juntar Abderrahmán un ejército de más de cuarenta mil hombres, todos eslavos y mauritanos, que le dió la victoria en lo sucesivo en las civiles contiendas.

Después de la muerte de Abderrahmán, y cuando ya se habían producido en la España musulmana nuevos intereses de resultas de la fusión de los hispano-godos con los vencedores, se formaron otros dos partidos poderosos que pusieron el reino fundado por aquel ilustre Umeya en inminente peligro de ruina. Fueron estos dos partidos los árabes de raza pura y los *Muwallads* ó gente de sangre mezclada; sus enemistades ensangrentaron la Península bajo el reinado de Abdallah, especialmente en las provincias menos sujetas á la acción del gobierno central, como el Algarbe, Toledo y Zaragoza. En las ciudades de Andalucía era mayor la vigilancia de los agentes cordobeses, y menos de consiguiente el espíritu de sedición. Sin embargo, el tantas veces citado Ben Hayán, que escribió unos anales muy completos de las rebeliones ocurridas contra la exaltación de Abdallah al trono, nos describe á un magnate de Sevilla, nombrado Ibrahím Ben Hejaj, muy prepotente en esta ciudad y en Carmona, viviendo en una independencia casi absoluta, escoltado siempre por un cuerpo de quinientos jinetes, rodeado de poetas y parásitos, nombrando y destituyendo á su antojo á los cadís y oficiales públicos de aquel territorio, y usando finalmente, con afrenta de la suprema autoridad residente en Córdoba, la vestidura llamada *tiraz* que ostentaba en la orla estampado su nombre, y que era insignia exclusiva de los Amires.

CAPÍTULO XIX

Los mozárabes.—Los normandos.—Antagonismo entre cristianos y muslimes.
—Monumentos del Califato en las provincias de Sevilla y Cádiz.

L poder de los Umeyas en Andalucía no fué contrastado solamente por las tradicionales enemistades de raza y por las sediciones de los ambiciosos; tuvo también que resistir invasiones de gentes extrañas, y pujantes acometidas de los nuevos Estados cristianos que se formaban en España, animada del noble deseo de su restauración. Desde este punto de vista, ofrece el Califato Andaluz un cuadro complejo del mayor interés durante los siglos IX y X. Resalta por un lado la gran prosperidad material de los árabes conquistadores, que á pesar de sus disensiones intestinas alcanzan bajo la autoridad enérgica y tutelar de los Abderrahmanes y Alhakemes, de los Mohammad y de los Abdallahs, un grado de cultura cual no lo habían soñado los pueblos septentrionales y occidentales reunidos bajo el cetro de Carlomagno: un esplendor científico, comercial, industrial, militar y artístico, sólo comparable con el

que habían dado á Damasco y Bagdad los Califas de Oriente, herederos y émulos de la sabiduría del Bajo Imperio. Presenta en esta época la cultura islamita en nuestra España un carácter singular de tolerancia filosófica, por cuya virtud las Iglesias de la Bética conservan sus prelados, la grey cristiana de sus poblaciones mantiene sus templos, su culto y sus monasterios, y estos *mozárabes* viven en el goce de su religión y de sus leyes privativas, bajo la jurisdicción de sus obispos en lo eclesiástico y de sus condes en lo civil, en una paz sólo interrumpida á veces por las exigencias de la inexorable razón de estado, que produce mártires insignes como Adulfo, Juan y Aurea, apóstatas execrables como el metropolitano Recafredo, y pontífices preclaros como Juan Hispalense (1).

Adviértense en el mismo cuadro por otra parte infatigables esfuerzos debidos al espíritu que el Evangelio ha infundido en la España cristiana, la cual lejos de ceder al prestigio de la cultura islamita, la combate como contagiosa lepra, haciendo prodigios de incontrastable fe y de santa destructora saña contra la prepotente y bien organizada milicia de los amires. Dibújanse aquí las grandes y aún no bien caracterizadas figuras de los Alfonsos, Ramiros y Ordoños, y de aquellos ínclitos condes de Castilla que en gloriosas campañas aniquilan con el rayo de la cruz á los sectarios del Corán, y cayendo sobre ellos desde sus enriscados campamentos, los llevan arrollados como maleza que arrebata el torrente hasta las fértiles y viciosas campiñas del Tajo, del Guadiana y del Guadalquivir.

Últimamente en la agitada escena de esas dos centurias, aparecen amenazantes sobre las risueñas costas de Andalucía, si bien á largos intervalos, pero con el periodismo de ciertos

(1) Quien desee pormenores acerca de estos personajes históricos, puede consultar la *España sagrada*, trat. 29, tomo IX.

Habiendo escrito latamente en nuestro tomo de CÓRDOBA sobre la cultura árabe-hispana y sobre la condición de los cristianos muzárabes de Andalucía en los siglos IX y X, creemos conveniente omitir en el presente trabajo noticias circunstanciadas en ambas materias.

metéoros, los terribles *hombres del Norte*, ó escandinavos, enemigos tan implacables de la cristiandad como los mismos sarracenos. Estos formidables invasores, á quienes los árabes daban el nombre de *majús* (1), para significar que eran idólatras, adoradores del fuego, pasaban por intrépidos navegantes, y el Occidente, aterrado á la vista de sus *dragones* (2), los apellidaba *reyes del mar*. Sus bajeles se abrían paso al interior de las naciones por toda clase de ríos: navegando contra las corrientes más impetuosas, sobrecogían á las poblaciones de sus orillas; embestían de golpe las populosas y ricas ciudades de la marina y de los estuarios, y después de saquearlas lo llevaban todo á sangre y fuego. Estas temidas invasiones habían dado mucho que hacer á Carlomagno, el cual para contenerlas había mandado fortificar los desembocaderos de los ríos de Francia; pero la muerte del grande emperador fué como la señal de una invasión general para todos aquellos piratas, y desde la primera mitad del noveno siglo hasta muy entrado el décimo estuvieron incesantemente estragando las más florecientes naciones. No se limitaron estos estragos á las costas del Báltico y del Atlántico: participaron de la triste suerte de Alemania, Inglaterra y Francia, España y otras tierras mediterráneas, sin exceptuar la misma África, donde dejaron un formidable presidio. El autor del libro árabe titulado *Kitábu-l-giarafiyya* que describe la famosa torre de Cádiz y su ídolo, habla de estas invasiones de los normandos, y es curiosa la siguiente narración: «Es fama entre los muslimes andaluces y africanos que aquel ídolo ejercía sobre el mar una especie de sortilegio, que no desapareció hasta que fué derribado por el almirante Alí Ben Isa Ben Maymún en el

(1) De *majús*, derivación del griego *migos*, vienen los vocablos *almajuces*, *almozudes* y *almonides* con que designan á los piratas escandinavos nuestras antiguas crónicas. En las historias extranjeras se los señala generalmente con la voz de *Northmanos* ó *Normandos*, y esta es la que ha prevalecido entre los escritores modernos.—Acerca de sus invasiones periódicas, consúltese la excelente obra de Depping, *Historia de las expediciones de los Normandos*, tom. I, p. 96.

(2) Nombre que daban á sus bajeles. Los árabes llamaban á estos *karákir*, de donde se deriva tal vez la palabra *carraca*.

año 540 (A. D. 1145) al principio de la segunda guerra civil. Desde muy antiguo aparecían en el Océano unos anchos bajeles que los andaluces llamaban *karakires* y llevaban una vela cuadrada en la proa y otra igual en la popa; gobernábanlos los llamados *majús*, hombres fuertes, determinados y buenos mareantes, los cuales en las costas donde arrimaban sus proas lo llevaban todo á sangre y fuego cometiendo destrozos y crueldades inauditas. Los pobladores huían á su presencia llevándose á las montañas lo que podían salvar de sus haciendas y dejando desamparada la marina. Las depredaciones de estos bárbaros se repetían periódicamente cada seis ó cada siete años: sus naves nunca bajaban de cuarenta, y algunas veces llegaron á ciento: durante su derrotero apresaban y destruían todo lo que encontraban al paso. La torre de Cádiz les era familiar, y tomando la dirección que les marcaba el ídolo, penetraban en el Estrecho siempre que les convenía, pasaban al Mediterráneo, asolaban las costas de España y de las islas cercanas, y muy á menudo llevaban sus depredaciones hasta los mismos confines de la Siria. Pero cuando el ídolo fué derribado, no se volvió más á oir hablar de aquellos temibles piratas, ni volvieron á aparecer sus *karakires* en la estensión de aquellos mares (1).»

En el año 230 de la egira (A. D. 844), siendo amir en Córdoba Abderrahmán II, los *majús* ó normandos bajaron desde sus altas regiones sobre las tierras de los muslimes de España. Aparecieron en las aguas de Lisboa primeramente: permanecieron en esta ciudad algunos días, en cuyo intermedio pelearon varias veces con los musulmanes. Avanzaron de allí á *Kayis* (Cádiz?) y luégo á Sidonia (*Shidúnah*), donde sostuvieron con las tropas del Sultán una gran batalla. De Sidonia se corrieron á Sevilla, adonde llegaron el día octavo de Moharram (24 de Setiembre de 844), y acamparon á doce leguas de la ciudad. Cuatro días después los musulmanes les salieron al encuentro,

(1) Almakkari. Lib. I, cap. VI.

pero fueron batidos con gran matanza. Acercáronse entonces más los invasores y establecieron su campamento á unas dos millas de la población. Los habitantes de Sevilla salieron por

SEVILLA.—San Marcos

segunda vez á oponérseles, y volvieron á ser vencidos con gran pérdida. Quedó el campo cubierto de cadáveres y heridos, y el insaciable hierro de los *majús* se cebó en los hombres y en los animales del campo hasta penetrar en la misma Sevilla. Dobló la rica Emesa su cerviz al yugo de aquellos feroces depredado-

res; pero éstos, después de cargarse de botín por espacio de un día y de una noche solamente, se volvieron á sus dragones. En el intermedio fueron alcanzados por las tropas del Sultán, con quienes tuvieron un sangriento choque: lograron sin embargo alcanzar sus naves; mas otro cuerpo de tropas reales se presentó á su vista, y saltando de nuevo en tierra los normandos, le acometieron con inaudita furia. Los soldados de Abderrahmán tuvieron que replegarse escarmentados: entonces levantáronse en armas indignadas y resueltas á pelear varonilmente contra los detestables piratas muchas poblaciones de la costa: acudieron provisiones de todos los distritos comarcanos, y los *majús* fueron acometidos y derrotados con pérdida de 500 hombres y varios bajeles, que después de despojados de las riquezas que contenían, entregaron los muslimes á las llamas. El historiador An-nuwayrí dice que de allí se encaminaron á *Leslah* y tomaron por sorpresa á *Shineba* (poblaciones que nos son desconocidas): desde donde fueron á aportar á una isla cercana á Cádiz. Estando en ella ocupados en repartir su botín, cayeron sobre ellos los musulmanes y les hicieron algunas muertes. Los *majús* volvieron sobre Sidonia: la asaltaron de noche, se apoderaron de sus bastimentos y cautivaron á sus habitantes. Permanecieron en ella dos días, y oyendo que la escuadra de Aderrahmán había llegado á Sevilla, se encaminaron á Niebla, que también sorprendieron y saquearon. De allí fueron á Ossonoba, luégo á Beja, y por último á Lisboa. Esta plaza fué la última que maltrataron, porque se dieron á la mar y no se volvió á oir hablar de ellos hasta muchos años después. El sultán visitó una por una todas las poblaciones que habían padecido en la invasión de aquellos bárbaros, reparó las devastaciones cometidas en ellas, y aumentó sus guarniciones para ponerlas á cubierto de nuevos golpes de mano.

Á los quince años sin embargo volvieron á presentarse á vista de las conturbadas poblaciones de la costa andaluza los odiados dragones. Remontando el Guadalquivir, llegaron hasta

Sevilla: pegaron fuego á su mezquita mayor y desaparecieron. Invadieron la costa de África, y después de robar sus ciudades, volvieron á España y tomaron tierra en Murcia. La escuadra de Mohammad los atacó después que asolaron la tierra de Tudmir y se apoderaron del castillo de Orihuela: les apresó dos bajeles y les echó á pique otros dos. Los *majús* con los restantes se encaminaron á Barcelona (1).

Las invasiones de estos piratas en el décimo siglo debieron ser ya menos formidables. La Escandinavia, abrazando la fe cristiana, había entrado en los senderos de la verdadera civilización, y los normandos, antes tan aventureros, se hallaban ya regularmente constituídos como nación en tierras septentrionales. Dueños de la Neustria por abandono de Carlos el simple á su duque Rollón, dueños también de toda la tierra que se extiende entre el Rhin y el Mosa inferior por cesión de Carlos el Gordo al duque Godofredo, ellos eran ya los que servían de dique á la Europa central contra otros piratas más rezagados aún en el llamamiento sucesivo de los pueblos á la luz de la civilización cristiana. Las historias árabes no registran en este siglo x mas invasiones de normandos que la que sufrió la comarca de Lisboa en el año 354 de la Egira (A. D. 965) siendo sultán ó amir Alhakem II. En esta ocasión, aunque saquearon y estragaron aquella tierra, los moradores se armaron contra ellos y los obligaron á refugiarse en sus naves. El amir en persona acudió al paraje de la incursión y proveyó á la defensa de la costa mandando á su almirante Abderrahmán Ben Romahís que los aco-

(1) De esta expedición de los normandos, que corresponde á los días del victorioso D. Ordoño I, hacen mención el Albeldense, Sebastián de Salamanca, el autor anónimo *De gestis normannorum*, el arzobispo D. Rodrigo y otros, cuyas noticias resume Masdeu en estas líneas: «La armada normanda, que en el año de 859 intentó un desembarco en la misma provincia (Galicia), como en tiempo de Ramiro, experimentó con la pérdida de algunos buques el valor del conde Pedro, gobernador de Galicia, y se fué desde luégo á tentar la suerte en otros dominios, pasando el Estrecho, y saqueando las costas mahometanas y francesas del Mediterráneo, juntamente con las Islas de Mallorca, Menorca y Formentera, que eran entonces de moros.»

metiese en la mar; pero fué inútil, porque ya habían dado cuenta de los piratas los intrépidos naturales (1).

Cuando se considera el estado de Europa, y el de España en particular, en ese décimo siglo, en que las alternativas de la disolución y de la reorganización se confunden sin dar tregua apenas al espíritu para distinguir con claridad sus efectos; cuando se piensa que el Imperio occidental, tan trabajosamente constituído por Carlomagno, estaba hecho pedazos y entregado á las dilaceraciones de la ambición y de la perfidia; que la necesidad de la defensa había introducido en los estados católicos, franceses y germánicos, la más deplorable indisciplina, creando en los monasterios abades-condes, seglares y guerreros, que gozaban de sus rentas y llevaban á los claustros los tristes hábitos de la guerra, de la caza y del libertinaje, convirtiendo los refectorios en salas de banquete, las silenciosas bibliotecas en cuadras para sus hombres de armas y caballos, y los templos en fortalezas; que la cristiandad en las naciones centrales de Occidente, estrechada como por un anillo de fuego con los sarracenos al Mediodía, los normandos al Norte y los esclavones y húngaros al Este, parecía condenada á perecer en las llamas de la prevaricadora Babilonia, y el vago terror del fin del mundo se cernía sobre los descendientes de Japhet como la nube que lanzó sobre la antigua Pentápolis la ira de Dios y el exterminio; no sabe uno qué admirar más, si la rápida decadencia de la grande obra llevada á cabo por la Santa Iglesia de Jesucristo y su auxiliar Carlomagno, ó la heróica perseverancia de la España católica, que, luchando á un mismo tiempo con la barbarie de

(1) No sabemos de positivo si debe asimilarse con esta irrupción de los normandos, que las historias árabes refieren al año 965, la que Masdeu, guiado por nuestros antiguos cronistas, asigna al año 968, reinando en León D. Ramiro III, que mantenía paces con Alhakem, amir de Córdoba. Nuestra duda nace, no tanto de la fecha, cuya variedad es de poca importancia atendido que la divergencia no pasa de tres años, cuanto de la versión en que se supone que los normandos fueron completamente derrotados en los Estados de la España cristiana, sin que pudieran pasar adelante en su incursión. V. á Masdeu, lib. I de la *España árabe*, n.° CCI.

sus propias pasiones, con el materialismo invasor de la brillante cultura musulmana, y con las tremendas incursiones de los paganos del Norte, va lentamente sacudiendo la lepra de tan calamitosa edad, va gradualmente domando los feroces instintos de sus magnates, organizando su Estado, dando cohesión á sus dislocados miembros, fortaleciendo la potestad real, preparando los caminos al espíritu de noble independencia y de racional libertad que en lo sucesivo ha de constituir nuestra más duradera gloria, y dando por fin á la Europa entera, envuelta de nuevo en las tinieblas de la barbarie, el ejemplo de una civilización incipiente basada en las imperecederas tradiciones de sus concilios y en la nunca olvidada escuela de su piedad munífica y fastuosa.

No es esta la ocasión oportuna de narrar las glorias del arte cristiano bajo la benéfica tutela de los reyes de León y de los condes de Castilla: las frecuentes y costosas construcciones que ellos promovieron no entran en el cuadro de nuestro actual estudio. Cúmplenos sólo observar que si no rivalizaron en belleza y magnificencia con las famosas fábricas erigidas por los califas de Córdoba, aventajaron notablemente á las que, con afrenta de la fugaz restauración carlovingia, veían levantar las ciudades de Francia, Alemania é Italia. Mostrábase en estas fiero y altivo el feudalismo acompañado de la más espantosa ignorancia.—La nación que había sido cuna predilecta de las artes desde la época de Augusto hasta la extinción del reino longobardo, se hallaba en la mayor decadencia, limitada la arquitectura en ella á satisfacer, no los caprichos de los poderosos, sino las necesidades de un pueblo ignorante y grosero, y reducidas sus prácticas á un puro mecanismo cuando por ventura lograba la ocasión de ejercitarlas. Apenas había en Italia en aquella época arquitectos ni escultores, ni quien supiese construir una bóveda: volvíase á las rudas prácticas de los francos merovingios, y se construían de madera la mayor parte de las iglesias. Esta endeble y mezquina construcción, dice Batissier, era la más acomodada al desaliento

y miseria de una sociedad donde se anunciaba muy próximo el fin del mundo, y donde le hacían creíble, tanto como la grosera rudeza en que se hallaba sumergida, la ruina y desolación que por todas partes la cercaban.—En la España cristiana, por el contrario, el arte de construir se practicaba con nobleza, con ventajas y con honra, y quizá ninguna nación del Occidente podrá jactarse de haber legado á la posteridad en aquella triste y azarosa época más fábricas insignes y más nombres de arquitectos afamados. Los Tiodas, los Vivianos y Ginos, emulaban la gloria de los más insignes alarifes y maestros del Califato andaluz, y las galanas preseas del arte bizantino, del que había hecho su irresistible talismán la cultura árabe-hispana, pasaron en el siglo de oro del arte cordobés á las cortes de Asturias, León, Galicia y Castilla, como prisioneras de guerra, tan dóciles y halagüeñas en verdad entre los sencillos y rústicos pobladores de aquellos húmedos valles, como lo eran en las doradas campiñas del Guadalquivir y del Genil. Ya fuesen mirados como mera continuación de gratas tradiciones antiguas, ya como innovaciones acomodadas al genio de la arquitectura heredada de sus padres, es lo cierto que los varios elementos de la rica decoración y ornamentación árabe, fueron muy bien hallados por los arquitectos de los Alfonsos y Ramiros, los cuales los usaron con toda profusión en las iglesias de que son tipos marcados S. Miguel de Linio, S. Miguel de Escalada, Sta. Cristina de Lena y San Salvador de Valdedios. Basten estas ligeras indicaciones para recordar la fecunda rivalidad que el genio cristiano sostenía en nuestra Península con el genio árabe, creador de tantas maravillas como realizaron en el espacio de tres siglos los arquitectos del Califato.

En nuestros estudios sobre la cultura del Estado cordobés (1), hemos dado noticia de las más afamadas construcciones de los califas y de la prosperidad que bajo sus diferentes reina-

(1) V. el tomo de CÓRDOBA.

dos alcanzaron las principales ciudades andaluzas. No repetiremos aquí lo que entonces debimos referir con mayor oportunidad. Las actuales provincias de Sevilla y Cádiz fueron parte de aquel Estado, y aunque nuestro trabajo tuvo por principal objeto el territorio comprendido en la moderna circunscripción de la provincia de Córdoba, todo lo que en aquella ocasión escribimos acerca del arte mahometano es extensivo á las construcciones erigidas en las comarcas que ahora recorremos. — La arquitectura sarracena de la época del Califato se distingue por el carácter uniforme que reviste en todos los países: es aquella la época en que el arte se presenta más grandioso y monumental, y por esa misma uniformidad, semejante en cierto modo al arte romano. En los siglos VIII, IX y X se construía en Córdoba lo mismo que se construía en Damasco; lo mismo que en Toledo y en Zaragoza. Con más razón, pues, serían iguales las prácticas y las formas arquitectónicas en las ciudades y distritos de una misma tierra y de un mismo clima. Añádase á esto que no existen noticias circunstanciadas de las mezquitas y alcázares edificados en las grandes poblaciones donde residían los walíes ó gobernadores nombrados por los amires, y que los vestigios de arquitectura musulmana que hoy excitan el interés del arqueólogo en la tierra que vamos recorriendo, pertenecen casi todos al arte mauritano desarrollado desde el siglo XI hasta principios del XIII, ó bien al que siguieron los alarifes moros practicando después bajo la dominación cristiana y que se designa hoy impropiamente con el nombre de *mudejar*.

Son sumamente escasos los vestigios de la arquitectura del Califato en dichas poblaciones: así que apenas podríamos citar una construcción íntegra de esa época en el trayecto desde el límite de la provincia de Córdoba hasta el Estrecho de Gibraltar. Es presumible que antes de la invasión de los Almoravides hubiera allí construcciones de arquitectura religiosa, civil y militar, de grande importancia: inducen á creerlo el examen de algunas de las partes más antiguas de la mezquita, hoy catedral,

de Sevilla, y otros monumentos que ligeramente vamos á reseñar sin orden determinado.

En Lebrija (*Nebríshah*) hemos creído reconocer dos construcciones notables de la época del Califato. Es la una la parte antigua del castillo que domina la población. En este hay una capilla que conserva todos los caracteres de las mezquitas del noveno siglo. Es de tres naves: sepáranlas columnas que sostienen por cada lado tres anchos arcos de herradura.—El otro curioso monumento es la parte también antigua de la Iglesia mayor. Es este templo asimismo de tres naves, separadas por pilares, á cada uno de los cuales están adosadas cuatro columnas coronadas de capiteles bizantinos, sobre los que cargan arcos ultrasemicirculares. Debió formar esta mezquita en su planta primitiva una cruz griega perfecta y nueve compartimentos iguales, cubiertos por otras tantas cúpulas de diversas formas, y presentando en cada una de sus cuatro bandas al que se situase en su centro ó crucero, tres soberbios arcos de herradura. Hoy mismo, á pesar de la reforma hecha por el arte moderno, presenta desde el castillo la Iglesia mayor de Lebrija una fisonomía enteramente musulmana, porque se ven asomar sobre su techumbre las seis cúpulas de piedra con que se coronan las seis bóvedas antiguas que la restauración ha respetado (1).—El castillo de Lebrija fué edificado por el famoso Suleymán Ben Mohammed Ben Abdelmalek, magnate de Sidonia, cuando estallaron las sediciones de los potentados de Niebla, Carmona,

(1) No siendo probable que volvamos á hablar del pueblo de Lebrija, parécenos esta la ocasión oportuna de manifestar lo más curioso que la mencionada Iglesia mayor encierra. La parte árabe antigua no pasa más allá de su crucero: desde este al ábside, todo es moderno, no distinguiéndose en él más que el altar mayor, trazado por Alonso Cano, en el cual hay muy notables pinturas. Tiene esta iglesia una fachada lateral gótica muy buena: su arco en ojiva, su archivolta de nervios, las pequeñas columnas que la sostienen y las puntas de diamante que la decoran, están acusando el influjo del siglo XIII en su principio. La imafronte nada de particular ofrece: sólo se lee con interés sobre el dintel de su puerta, en una losa de mármol blanco de fines del V siglo, la inscripción sepulcral siguiente: ALEXADRIA CLARISSIMA FEMINA VIXIT ANNOS XXV, RECESSIT IN PACE DECIMONONO KLS. JANUARIAS, ERA DXXXIII.—PROBUS FILIUS VIXIT ANNOS DUOS, MENS...

Sevilla y otros distritos contra el amir Abdallah, en el siglo IX. En esta época fueron muchos los castillos y fortalezas que se edificaron en la provincia, ya por los amigos del poder real para

SEVILLA.—Santa Marina

robustecer la autoridad del sultán y tener á raya á los caudillos rebeldes de las diferentes tribus y razas, siempre propensas á disturbios, ya por esos mismos caudillos que en los distritos apartados de la corte mantenían vivo el espíritu de rebelión. Mohamed Ben Ghalib, el mulado de Écija, solicitó permiso del

sultán para edificar un castillo con objeto de reprimir á los bereberes Beranís que estragaban aquella tierra y habían invadido la provincia de Sevilla sorprendiendo á Tablada y talándolo y destruyéndolo todo como fieras. Pero Suleymán Ben Mohammed al propio tiempo, encastillado en Lebrija y rodeado de aventureros y gente perdida comprada á vil precio, hacía sus incursiones en las cercanas islas del Guadalquivir, donde Almundhyr el tío del sultán tenía sus yeguadas, y después de apoderarse de sus mejores caballos, se retiraba á Korah, cuya vasta fortaleza á la extremidad del Axarafe, á unas diez millas de Sevilla, le prometía la impunidad.

Es curioso y entretenido leer en Ben Hayyán (1) la historia de las guerras intestinas de este tiempo, entre los árabes y los mulados ó mestizos, asistidos ó vendidos alternativamente por los terribles bereberes. Del estudio detenido de esta y otras narraciones podrían sacarse preciosos datos para la corografía de las provincias de Sevilla y Cádiz en la época del Califato, porque son en ellas continuas las citas de ciudades, poblaciones y fortalezas de que no conservamos noticia. Sólo en una relación de pocas líneas, refiriendo los sucesos del año 282 (A. D. 895) y la expedición que las tropas reales verificaron este año contra Sevilla y Sidonia, nombra el citado historiador una porción de parajes hoy de todo punto ignorados. Nada sabemos por cierto del sitio que ocupó *Beni Barsis*, punto cercano á Carmona, donde acampó el ejército del sultán mandado por Al-mutref: nada tampoco del lugar llamado *Tarbil* y del fuerte de *Montefique*, ambos en la margen del Guadaira. *Hisn-Amarina* á orilla del Guadalete, *Kalsánah*, lugar situado cerca de Sidonia, *Bixter*, pueblo de aquella misma tierra, *Medina Ben Selim, Kámirah* en las cercanías del río Belón y el castillo nombrado de *Kalat Ashath*, son parajes cuya reducción creemos ya casi imposible

(1) Véanse las *notas é ilustraciones* que ha agregado el Sr. de Gayangos á su traducción inglesa del Almakkari.

hacer. Quizás se conserven todavía reliquias de sus construcciones sepultadas en la arena en soledades inhospitalarias, de donde sin embargo se desvía con pesadumbre el pié del afanoso anticuario. ¡Hay tanto atractivo para el alma en los desiertos campos de la Bética! El recuerdo de Hisn-Amarina y de Kalsánah y de las guerras civiles del Califato nos asaltó repetidas veces en las melancólicas llanuras de Lebrija á Sanlúcar de Barrameda Triste es en verdad aquella comarca, pero grandioso y poético el horizonte que la imaginación descubre en todos los puntos de aquel silencioso sepulcro de tantas memorias. No hay poder humano que restituya á esa tierra, entregada ya como otros grandes teatros históricos del África y del Oriente á la inercia de la muerte, la animación y la vida que alcanzó cuando los carros de guerra y las huestes romanas, godas y sarracenas, cursaban incesantemente ambas orillas del Guadalquivir y hacían estremecer sus bosques, y cuando sabían hacer aprecio de su belleza los prepotentes magnates por cuyos esfuerzos llegaron á ser florones de la corona castellana las fértiles vegas andaluzas. Hoy quedan sólo en la dilatada comarca que se extiende á la izquierda del majestuoso río desde Sevilla á Utrera hasta Jerez y Sanlúcar, arenales infecundos, descollando en ellos á trechos silvestres pinos en cuyo oscuro ramaje gime tristemente la brisa. Nopales, cañaverales y zarzas son allí toda la gala de los caminos, y los purpúreos celajes del sol poniente reflejándose por entre los pinares en la superficie del agua lejana, hacen creer al que avanza hacia la marina con la impresión reciente de las cúpulas de Utrera y de Lebrija, que viaja por las orillas del Éufrates ó del Nilo.

Continuando la reseña de los vestigios de arquitectura árabe de la primera época que hemos reconocido en nuestro viaje, mencionaremos varios trozos de la muralla de Jerez;—una fortaleza cuadrangular de curiosa estructura que cortaba en dos la calle principal de Arcos de la Frontera, y por dentro de la cual se pasaba para subir del primero al segundo tramo de la men-

cionada calle: monumento que vimos con dolor convertir en escombros, causando nuestra pena burlona sonrisa á alguno de los *civilizados* autores de semejante acto de vandalismo;—y algunas partes de los castillos é iglesias de Morón, Coronil, Osuna, Utrera, Marchena, Alcalá de Guadaira y Carmona.—Los castillos de las poblaciones todas inmediatas á la sierra de Leita, merecerían un estudio particular, al que no nos ha sido posible consagrarnos. Esta comarca de dehesas y despoblados fué en todo tiempo receptáculo de salteadores y bandidos de alto coturno: el rebelde Omar Ben Hafsum que tánto dió en que entender al califa Almundhyr, cursó mucho todas sus veredas: era el José María de la España árabe del noveno siglo, y semejante á Viriato que pasó á ser *ex latrone Dux,* tuvo en jaque con un puñado de bandoleros al gobierno de su país. «*Primo avulso non deficit alter.*»—Morón es como el cuartel general de estos terribles campeadores, guerrilleros excelentes en nuestras contiendas con los extranjeros, ladrones execrables en tiempos normales y pacíficos, y émulos de los de la vecina Sierra de Ronda, entre quienes vive inmarcesible el sangriento lauro de los Muley Aben Hassán y de los Diego Corrientes.—Osuna ostenta en su Colegiata arcadas árabes de muy elegante forma. —Marchena (*Marsénah*) lleva en sus muros de argamasa, fortalecidos á pequeños trechos con gruesos cubos y torreones, la marca evidente de haber sido, entre Osuna y Carmona, defensa poderosa de los árabes del Califato antes de lucir en la corona ducal de la casa de Arcos, aunque se haga poca mención de ella en las historias que han llegado á nuestras manos. Entre las puertas antiguas que en su muralla conserva, se hace notar la del *Arquillo de la Rosa,* medio escondida entre dos altísimos torreones cuadrangulares almenados. Forma la entrada un gallardo arco ultrasemicircular, ó de herradura, de piedra, con su correspondiente arrabá, encima del cual se colocó, en época asaz posterior á la de su construcción, una losa blanca con tres escudos.—En Carmona (*Karmunah*) tenemos menos escasa cosecha

de recuerdos de la época que vamos considerando; pero no iremos por ahora á buscarlos á su famoso alcázar, ruina gigantesca que fué en otro tiempo mansión ostentosa del rey D. Pedro, dorada prisión de sus concubinas: en otra ocasión quizá lo describiremos. La primitiva Carmona árabe dura en el aspecto oriental de sus murallas y de su posición pintoresca, y principalmente en el curioso patio de su parroquia de Santa María. Hay en este un hermoso arco de herradura encerrado en su arrabá, al cual acompañan por un lado tres arcos ultrasemicirculares y dos por el otro, sostenidos por pequeñas columnas sin más capiteles que unos ábacos sencillos. Otro arco árabe tapiado ha dejado en el muro la huella de su elegante cimbra y lleva encima dos aberturas alfeizaradas.—Alcalá de Guadaira (*Al-kal'ah*), la ciudad de los arroyos, recuerda en los más sólidos muros de su castillo y de su cinto de torreones, así como también en sus graneros subterráneos y en sus aljibes, que fué la llave de Sevilla desde antes de la guerra civil entre yemenitas y modharitas, renovada con inaudito encarnizamiento por los partidarios de Ibrahím Benilhejáh y sus contrarios los secuaces de Koreib Ben Khaldún (durante el reinado de Al-mundhyr y de su hermano Abdallah). En aquella implacable guerra cayeron desplomadas las torres de la soberbia fortaleza, y yerma la ciudad, sucedió en su recinto el silencio á la bulliciosa zambra guerrera; y Alcalá no volvió á levantar su murada frente hasta que la reedificaron los almohades.

Los árabes habían dividido el Andalus en tres grandes distritos, central, oriental y occidental. Comprendía el distrito central las provincias de Córdoba, Granada, Toledo, Málaga, Almería y Jaén; componían el oriental Zaragoza, Albarracín, Valencia, Murcia y Cartagena; entraban en el occidental Sevilla, Jerez, Gibraltar, Tarifa, Beja, Badajoz, Mérida, Lisboa y Silves. De consiguiente todas las ciudades más notables de las actuales provincias de Sevilla y Cádiz se hallaban comprendidas en la parte más oriental del gran distrito de occidente. Entre todas

ellas descollaba Sevilla (*Yshbilìah*); Cádiz y Algeciras (*Jezíratu-Kadis*) contaban para los geógrafos árabes entre las islas que rodeaban á la península.

Era el principal ornamento de aquella gran ciudad la mezquita edificada sobre la basílica de S. Vicente, insigne por sus memorables concilios. Pero ¿quién sería capaz de describir hoy aquel edificio? Nada queda de él más que el recuerdo del lugar que ocupó. Otras construcciones más amplias y majestuosas se le sobrepusieron cuando bajo los Almoravides y Almohades recobró Sevilla la categoría de reino independiente, y entonces, juntamente con las fábricas de la ciudad subieron á mayor importancia las naturales bellezas de su privilegiada situación y suelo.—En breve hablaremos de las magnificencias que la naturaleza y el arte acumularon en la hermosa Yshbiliah desde el undécimo hasta el décimotercio siglo;—por ahora nos contentaremos con recordar que la mezquita principal, edificada tal vez á semejanza de la de Córdoba, aunque con menos suntuosidad y de menores dimensiones, estuvo en el sitio en que hoy se levanta la Iglesia mayor, y que fué en el noveno siglo incendiada por los normandos: de consiguiente es hoy imposible discernir si los grandes arcos de herradura que en algún trozo que otro del claustro de la catedral se advierten hoy, son obra anterior ó posterior á aquel suceso. No parece probable que en tiempo de los Califas tuviese la mezquita de Sevilla la considerable extensión que se colige de la línea septentrional del actual *patio de los naranjos*. Siendo esta línea de trescientos treinta piés castellanos, le correspondería á la mezquita, tendida de norte á mediodía, una longitud casi doble, comprendida en ésta la anchura de su atrio ó pensil: dimensión exagerada para un templo que, comparado con la Aljama de Córdoba, era indisputablemente de segundo orden. Nadie sabe quién mandó construir la primitiva mezquita sevillana: pronto veremos si nos es posible dar razón cabal de la forma que tuvo bajo el reinado de los Almohades.

Otro de los edificios notables en aquel tiempo, dado que no lo hubieran destruído los agarenos en el ímpetu de la primera invasión, sería el palacio en que había vivido San Hermenegildo, de cuya situación no se tiene la menor noticia. Por lo que hace á la morada de Abdalasis mientras fué lugarteniente ó gobernador de Andalus, sábese sólo que la estableció en una iglesia que había consagrado Santa Florentina, la hermana de S. Leandro y S. Isidoro, á la virgen sevillana Santa Rufina, situada junto á un prado, que tal vez sería denominado *de las Vírgenes*. Allí, según dice un verídico historiador árabe, se instaló cuando contrajo matrimonio con la noble princesa á quien nuestras historias llaman Egilona, designada por el escritor citado con el nombre de *Omm Aásim:* y añade que á la puerta misma de dicha iglesia de Santa Rufina edificó una mezquita, donde después fué su muerte (1).

En tiempo de los califas florecieron en Sevilla las escuelas mozárabes en competencia con los estudios de artes liberales y matemáticas que fundaron los sarracenos. «En aquellos tiempos, esto es, en los siglos IX y X, los que tenían bastante inteligencia para descubrir entre las tinieblas de su patria lo que podían alcanzar fuera de ella, volvían los ojos y los pasos á nuestra Península, porque la única nación culta entre todas las del continente era sin duda la española, por el conato con que se aplicaban á los estudios así los moros como los cristianos...

(1) El historiador árabe citado es Ben Alcutiyya, de quien el Sr. Gayangos, con su acostumbrada generosidad literaria, tradujo para nosotros el pasaje que contiene las noticias que acabamos de dar. Alcutiyya, pues, no sólo nos descubre la situación del palacio de Abdalasis, sino que nos revela además la existencia de la iglesia llamada *Rubina* (ó de Santa Rufina), bastando esta mera advocación para indicarnos bien claramente que el prado al cual miraba dicha iglesia era el conocido con el nombre de *Prado de las Vírgenes* Justa y Rufina, fuera de las puertas del *Osario* y del *Sol,* hoy destruídas, hacia el convento de *la Trinidad.*

Es también interesante la relación que aquel escritor hace de la muerte de Abdalasis. «Una mañana al amanecer, dice, se dirigió á la mezquita, y entró en el mihrab. Leyó la primera asora del Corán, y en seguida la intitulada «*la desgracia,*» y al acabar, los conjurados que estaban ocultos cayeron sobre él y le asesinaron. Cortáronle en seguida la cabeza y se la enviaron á Suleymán.»

Los primeros reyes de Córdoba fueron generalmente cultos y amantes de las letras; pero no comenzaron á protegerlas con verdadero ardor hasta que subió al trono Alhakem II después de la mitad del siglo x. Este príncipe fué, según todas las probabilidades, el que abrió, juntamente con otras de varias ciudades principales, la escuela pública de Sevilla, donde suponen algunos historiadores que aprendió las humanas disciplinas aquel célebre Pontífice (1) que, por aventajarse en conocimientos á los más grandes ingenios de Francia é Italia, fué tenido por brujo y nigromante. Continuó Almanzor el impulso dado por Alhakem, y á fines del décimo siglo había en todas las capitales universidades de estudios generales, colegios de facultades particulares y numerosas bibliotecas públicas, en que abundaban las obras de los autores cordobeses, sevillanos, murcianos, granadinos, lusitanos y valencianos.

La gloria de la cultura árabe-hispana en los dos mencionados siglos pertenece en gran parte á la España cristiana, que fué la verdadera maestra de sus conquistadores. Nuestra nación era en muchos ramos del saber culta y letrada cuando los árabes aún no lo eran. No dieron éstos prueba de amor á las ciencias y á las letras desde que pusieron el pié en nuestras provincias; al contrario, en el siglo primero de su establecimiento se mostraron rudos é ignorantes, al paso que nuestra nación jamás perdió el concepto de su antigua sabiduría. Tinieblas densísimas de ignorancia cubrían todo el continente europeo cuando nuestras catedrales y monasterios mantenían viva la llama de la inteligencia, consagrándose, ya que no á producir obras nuevas, al menos á conservar las antiguas renovando los archivos y librerías quemados por los sarracenos; nuestros obispos y abades mantenían seminarios para clérigos y niños; nuestros eclesiásticos y doctores ejercitaban la pluma en tratados

(1) El monje francés Gerberto que llevó en el pontificado el nombre de Silvestre II. El Dr. Illescas en su *Pontifical*, y otros, suponen que estudió en Sevilla.

útiles.—Sin salir del terreno de las presentes investigaciones, podemos citar entre los más aventajados escritores eclesiásticos del siglo nono, á Pedro, sacerdote de Écija; á Juan, teólogo

SEVILLA.—San Román

sevillano, que sostuvo contiendas literarias sobre teología, metafísica y retórica con el célebre Paulo Alvaro; y al obispo Juan hispalense, varón de gran santidad y doctrina, venerado de los mismos mahometanos, que comentó en lengua arábiga las Sa-

gradas Escrituras. En letras y artes quizá no produjo la Andalucía cristiana de los tiempos del Califato obras que pudieran considerarse dignas rivales de las de los árabes; pero es posible que la falta de memorias respecto de lo que en estos ramos alcanzó, no nazca tanto de la escasez de escritores y artistas, cuanto del descuido de los encargados de conservar las obras profanas en los archivos de las iglesias y monasterios, únicos puertos de salvación para los monumentos literarios de aquella edad, y de la indiferencia de los antiguos historiadores en consignar los nombres de los buenos arquitectos. En vista de lo que los nuevos descubrimientos arqueológicos nos permiten presentir, mas bien que asegurar, de la arquitectura practicada en España al consumarse la irrupción agarena, ¿habrá alguno capaz de afirmar que fuesen enteramente obra de musulmanes las grandes mezquitas erigidas por los califas, y que las manos de los artífices cristianos no tuviesen largo empleo en la traza y ejecución de sus elegantes columnatas y cúpulas bizantinas?

CAPÍTULO XX

Tracto del siglo XI al XIII.—Reinos independientes.—Almoravides y Almohades.

RA verdaderamente lastimoso el espectáculo que ofrecía el Occidente en el año mil. Al ver cómo las más grandes instituciones se disolvían en el caos de la anarquía y cómo la Iglesia misma se iba haciendo mezquina y esclava; al ver cómo la trataban los príncipes y barones, cualquiera hubiera temido por su existencia no teniendo bien presentes las promesas de inmortalidad de que se hallaba asistida. La ambición y los vicios triunfaban en la sociedad civil; la avaricia y las malas costumbres mancillaban la sociedad eclesiástica y religiosa. Todo al parecer era corrupción y desolación... Sin embargo, la fe subsistía, y ella iba á ser el áncora de salvación de los estados cristianos.

Ella fué en efecto la que en el penoso é interesante período del siglo XI al XIII reconstituyó las nacionalidades perdidas en las tinieblas de la centuria precedente: ella la que levantó y ar-

mó en ambos extremos de Europa aquellas numerosas avanzadas de gentes esclavonas y españolas, que con su heróico denuedo sirvieron de valladar á la cristiandad, oponiendo á la barbarie asiática en oriente montañas de cadáveres, y á la barbarie africana en el mediodía el incontrastable y santo empeño de la reconquista.

En el siglo XI, en efecto, es cuando realmente empieza á tomar grandes proporciones esta noble empresa: esa centuria es la que trae al occidente la voz misteriosa de su regeneración, y la que hace sonar á los oídos de los sectarios de Mahoma la hora formidable en que principia la larga serie de sus derrotas.

El terrible Almanzor, aquel rayo del Islám ante cuyos victoriosos estandartes se humillaron tantas provincias cristianas, y cuya alianza y amistad solicitaron emperadores y reyes, había arrastrado á su tumba la grandeza y el decoro de los Umeyas. El afeminado é inútil Hixem permanecía bajo la tutela de Abdulmalek, el hijo del difunto hagib, dejando á éste en libertad absoluta para seguir las huellas de su invencible padre. Pero no hay poder humano que contraste los designios de la Providencia: la España cristiana, la protegida de Santiago, la hija del trueno, crecía impetuosa é incontrastable recobrando cada año nuevas ciudades y territorios, nuevas comarcas y provincias, y todos los esfuerzos del nuevo hagib fueron inútiles para contener la gangrena que rápidamente invadía al Califato. Supo el guerrero islamita conquistar el renombre de *victorioso* (al-mudhfer), pero no alcanzó á dominar los corazones indómitos y rebeldes de sus rivales, y la corrosiva caries de las discordias interiores halló bajo su gobierno alimento más que remedio. Á Abdulmalek sucedió en 1009 su hermano Abderrahmán, á quien el pueblo dió en llamar *Sanjúl* ó *el loco*, por razón de sus prodigalidades y mala vida. Exigió éste juramento de fidelidad de todos los ciudadanos de Córdoba, como si fuera su soberano legítimo, y después de publicada la muerte de Hixem, de quien se suponía sucesor y heredero, tomó el título de *Wali ahdi-l-*

islám ó *heredero presunto del trono*. Los Beni Umeyas, exasperados con su tiránica conducta, tramaron contra él una conspiración, por cuyo medio fué preso y condenado á morir crucificado.

Cuando llegó la nueva á los gobernadores de las provincias, todos tremolaron el estandarte de la rebelión, alzándose cada cual con el territorio á cuyo regimiento había sido prepuesto. Zeyrí Ben Menad con sus secuaces se alzó en Granada y en los distritos adyacentes; Ismael Ben Dhin-núm se levantó en Toledo, que gobernaba por mandato y delegación de Almanzor; siguieron inmediatamente el ejemplo Yusuf Ben Hud, el gobernador de Zaragoza, y todos los otros gobernadores, ó cadíes, ú hombres de calidad que tenían autoridad y tropas de que disponer, no titubeando ninguno en declararse en abierta insurrección contra el nuevo califa de Córdoba Mohammad ben Hixem ben Abdil-jabbar. Ben Al-aftas se proclamó independiente en Badajoz; Ben Samadeh en Almería; Mujahid, el esclavón, en Denia; Ben Tahir en Murcia; y por último el cadí Mohammed Ben Abbad hizo lo mismo en Sevilla.

Suponían algunos historiadores que el califa legítimo, el menguado Hixem, no había muerto, sino que el usurpador *Sanjúl* lo había tenido encerrado, haciendo con él lo propio el otro intruso Mohammed ben Hixem ben Abdil-jabbar que reinaba actualmente en Córdoba. Levantóse á vengar la desastrada muerte de *Sanjúl* otro individuo de la familia de los Umeyas, llamado Suleymán Ben Alhakem, por sobrenombre *Al-mustain*, y durante la guerra que los dos rivales sostuvieron, apareció un día el califa Hixem, que había estado oculto en un paraje retirado del palacio de Córdoba. Por aquel mismo tiempo se presentó también en público con otro fingido Hixem el astuto usurpador de Sevilla, Ben Abbad. Diose éste tan buena maña, que el pueblo se dejó engañar por su superchería; toleró que Ben Abbad le gobernase en nombre de aquel supuesto rey y figurón mercenario, y cuando el ambicioso vió sólidamente establecida su autoridad, y su poder temido, hizo correr la voz de

que Hixem había muerto y le había designado como su sucesor. «Así vino á extinguirse, exclama el autor árabe del *libro de la »suficiencia acerca de la historia de los Califas* (1), el glorioso »Califato de Andalus. La instable rueda de la fortuna marcaba »mudanzas de dolor y perdición; la corrupción y los vicios do»minaban los corazones de ricos y pobres, de nobles y plebeyos, »de señores y vasallos. La abyección y la bajeza erguían la »frente en todos los puntos del imperio; el fuego de la discor»dia se cebaba en las provincias mahometanas, y los cristianos, »aprovechando la oportunidad, acometían á los musulmanes en »todas partes, y éstos, debilitados y divididos, no pudiendo »oponer una eficaz resistencia, cedían el campo á los implaca»bles enemigos del Corán, que avanzaban apresuradamente por »las tierras de Aragón y Castilla.»

Era en verdad la época en que los monarcas cristianos de España, conociendo por fin cuánto les interesaba acabar con el común enemigo, habían resuelto unir sus fuerzas, recobrando todas las plazas usurpadas y entregando al pillaje parte de los reinos de Toledo y Córdoba. D. Alfonso V de León, rompiendo por la Lusitania, había obligado á los mahometanos á repasar el Duero, y á no haber perecido en el sitio que puso á Viseo, los hubiera arrojado de la otra parte del Tajo. El conde de Castilla, don Sancho, había dejado al morir casada una de sus hijas, doña Muña Elvira, con el de Navarra don Sancho II; doña Jimena, hermana de doña Muña, casó con el rey de León don Bermudo III, hijo de don Alfonso; el nuevo conde de Castilla, don García, se enlazó con la hermana de don Bermudo, doña Sancha. Así las dos coronas reales de Navarra y León, y la condal de Castilla, feudo de la última, pero ya de hecho independiente, se prestaban mutuo apoyo, y á pesar de la infame

(1) Abú Jafar ben Abdi-l-hakk Alkhazrají Al-kortobí. El Sr. Gayangos publica bajo el Apéndice C del tomo 2.° de la *Historia de las dinast. muzlímicas en España*, un largo extracto de este autor, que comprende desde la muerte de Alhakem Almustanser-billah hasta la llegada de los Almohades.

traición de los Velas y de la desapoderada ambición de don Sancho de Navarra, vinieron á formar para la frente de don Fernando el Magno la nueva y prepotente corona que había de figurar en lo sucesivo la primera entre todas las de los reyes de España. Por aquella traición, en efecto, recayó en el rey de Navarra, como esposo de doña Muña Elvira, el condado de Castilla; por la ambición de dicho rey, se movieron entre el navarro y el leonés aquellas diferencias que luégo, mediando virtuosos y pacíficos prelados, se transigieron casando el hijo de don Sancho II de Navarra, don Fernando, con la hermana viuda del rey de León, en la cual recaía esta corona falleciendo don Bermudo sin sucesión: de modo que juntándose en la persona de don Fernando los derechos de la madre y de la esposa, vino Castilla sin la menor violencia á erigirse en reino, quedando el Estado de León subordinado á ella como las circunstancias de la época y las necesidades actuales de la reconquista lo exigían. Iba de esta suerte avanzando de grado en grado sus baluartes la regenerada gente hispano-goda, y triunfando en la ofensiva contra las ya desunidas fuerzas de los sarracenos, hostilizados en las mismas ciudades que por espacio de tres siglos habían poseído.

Era el rey de Sevilla Ben Abbad el más grande de toda la Andalucía, y en España sólo el de Toledo emulaba su poder. El de Zaragoza, Ben Hud, acosado incesantemente por las armas de otro hijo de don Sancho de Navarra, el belicoso don Ramiro, á quien cupo el reino de Aragón en la división de la herencia paterna, pidió auxilio al sevillano, que inmediatamente se lo envió bajo el comando de un experimentado general. Con este socorro pudo el rey de Zaragoza derrotar á los cristianos; mas esto no estorbó para que los pendones de la cruz, conducidos por el mismo Ramiro y por su hermano don Fernando, avanzasen poco tiempo después por una parte hasta las vegas granadinas, y por otra hasta los confines de Badajoz, quitando á los bereberes y al rey Ben Al-aftas numerosas fortalezas, y anun-

ciando así á los consternados agarenos la próxima venida del sexto Alfonso, de Alvar Fáñez y del Cid.

Debe suponerse que entre el sultán Abbadita y el rey don Fernando *el Magno* no existía grande enemistad; de otra suerte, no hubieran mediado entre ellos tratos como el que vamos á referir.—Deseaba el rey de León y Castilla llevarse á León algunos cuerpos de santos que yacían sepultados en Sevilla, y con este propósito envió á la corte de Almutámed Ben Abbad á los obispos don Alvito y don Ordoño, y al conde don Nuño, con una buena escolta de gente armada dirigida por los dos esforzados capitanes don Gonzalo y don Fernando, á pedirle aquellas preciosas reliquias. El amir dijo á estos encargados que no sabía dónde yacían tales cuerpos y que los buscasen. Estando en su investigación, aparecióse á Alvito san Isidoro, que era uno de los santos cuyo cuerpo reclamaba el rey don Fernando, y le dijo donde estaba sepultado, y que le llevase á León, pero que dejasen en Sevilla el cuerpo de santa Justa (reclamado también por el monarca cristiano). Comunicada y divulgada la noticia, el rey islamita se afligió grandemente: acompañó á los enviados á Itálica, yendo todo el camino taciturno y turbado; hallaron el sepulcro, lo abrieron, y pusieron al descubierto el santo cuerpo, que estaba dentro de una caja de enebro, obrándose en el acto en los circunstantes insignes milagros. Al tiempo de colocarlo los cristianos en unas andas para llevárselo, el rey árabe le echó encima un riquísimo paño de seda, exclamando con entrañable afecto: *¡Oh venerable hermano, vaste de aquí! Tú sabes lo que hay entre ti y mí, y cuánto amor te tengo. ¡Yo te ruego que no me olvides nunca!* Dícese que el santo, después de trasladado su cuerpo á León, se le apareció varias veces; sin embargo no hay noticia cierta de que Almutámed Ben Abbad se convirtiera á la fe cristiana (1).

(1) Tomamos esta narración de Morgado, que condensó lo más sustancial de las crónicas manuscritas que hablan de este suceso: su versión está por otra par-

«En este tiempo, dice el escritor árabe arriba citado, eran »muy contados entre los muslimes los hombres de virtud y só»lidos principios; la generalidad empezaba á beber vino y á en»tregarse á todo género de disolución. Los conquistadores de »Andalus no pensaban más que en proporcionarse esclavos y »cantatrices, pasando el tiempo en la embriaguez y los placeres, »gastando en fruslerías los tesoros del Estado y oprimiendo á »los pueblos con tributos y exacciones para mandar costosos »presentes al tirano Alfonso y granjearse de este modo su amis»tad. Así continuaron las cosas entre los indóciles caudillos mu»sulmanes, hasta que postrados conquistadores y conquistados, »y degenerando los reyes y capitanes de su prístino valor, los »guerreros se hicieron cobardes y viles, el pueblo vegetó en la »miseria y la abyección, la sociedad entera llegó á corromperse, »y el coloso del Islám, sin alma y sin vida, fué solamente un es»pantoso cadáver. Los musulmanes que no se sometían á Al»fonso, consentían en pagarle tributos anuales, constituyéndose »de este modo en colectores de las rentas del monarca cristiano »en sus propias haciendas. Al propio tiempo los negocios de los »muslimes estaban administrados por judíos, que se cebaban en »ellos como el león en un animal indefenso, y que obtenían los »cargos de Wisir, Hagib y Katib, reservados en otros tiempos »á los más ilustres personajes del Estado. Los cristianos ron»daban codiciosos la hermosa tierra de Andalucía, y hacían en »ella botín y cautivos, incendiando los pueblos y asolando la »comarca.» —Era ya notable en verdad el contraste que hacían las costumbres islamitas en el undécimo siglo con las de los Estados de la España cristiana, donde se iban gradualmente proscribiendo los hábitos de molicie oriental heredados de los bizantinos; y sin embargo, los adeptos de la Cruz tenían aún que purgarse de muchos resabios de paganismo antes de merecer

te conforme con las actas de la traslación del santo cuerpo que se leen en el ms. gótico de la Biblioteca Nacional de Madrid, que publicó el P. Flórez en los apéndices al tomo IX de su *España Sagrada*.

del cielo la gracia de un rey santo que dilatase los confines de la España restaurada hasta las columnas de Hércules.

El rey Don Alfonso VI, el invicto conquistador de Toledo, aquel insigne monarca tan singular en sus hechos, en cuyos días abundó la justicia y tuvo fin la dura servidumbre, y cesaron las lágrimas y sucedió el consuelo, y la fe recibió aumento y la patria dilatación, y el pueblo cobró osadía y el enemigo quedó confuso y afrentado, y la espada de los cristianos prevaleció, y cesó el árabe y temió el africano; aquel rey que fué favor de la patria, defensa sin temor, fortaleza sin perturbación, amparo de los pobres y esfuerzo de los mayores; que tuvo por arco y armas principales la confianza en el Señor, que fué por Dios engrandecido y fortalecido, y multiplicó las Iglesias, y restauró las cosas sagradas, reparó y restituyó lo perdido á honra y gloria del Omnipotente (1): aquel rey, pues, cediendo á la codicia y á otra pasión no menos indigna, había admitido en su tálamo real, en vida de su legítima esposa Doña Constanza, y á título de *cuasi-esposa* (2), á la bella Zayda, hija del rey moro de Sevilla Ben Abbad Almutamed. Llevóle en dote todas las ciudades que el rey su padre había conquistado en tierra de Toledo, á saber, Cuenca, Huete, Ocaña, Vélez, Mora, Valera, Consuegra, Alarcos y Caracuel, lo cual facilitó grandemente la expugnación de la antigua y fuerte capital visigoda. Esta alianza sin embargo no impidió que, andando el tiempo, estallase un ruidoso rompimiento entre Almutamed y su yerno el rey castellano; pero antes de referir al lector el motivo de esta contienda, justo será que le iniciemos sumariamente en el conocimiento de los reyes de la esclarecida dinastía de los Beni Abbad, que gobernaron á Sevilla desde la caída del califato de Córdoba hasta la conquista de Andalucía por los Almoravides.

Esta dinastía, tan celebrada de los poetas é historiadores

(1) V. á Sandoval, *Alabanzas del rey Don Alonso.—Escrituras de su tiempo.*
(2) *Quasi pro uxore, ut præmissum est*, dice el Tudense.

árabes, que la comparan con la de los Abbasidas de Bagdad por el esplendor y la magnificencia que desplegó en su corte de Sevilla, tuvo por fundamento á Mohammed Abul kasim, cadí de la Aljama ó Juez Supremo de dicha ciudad. Este personaje descendía de Ittaf el Sirio, uno de los primeros conquistadores,

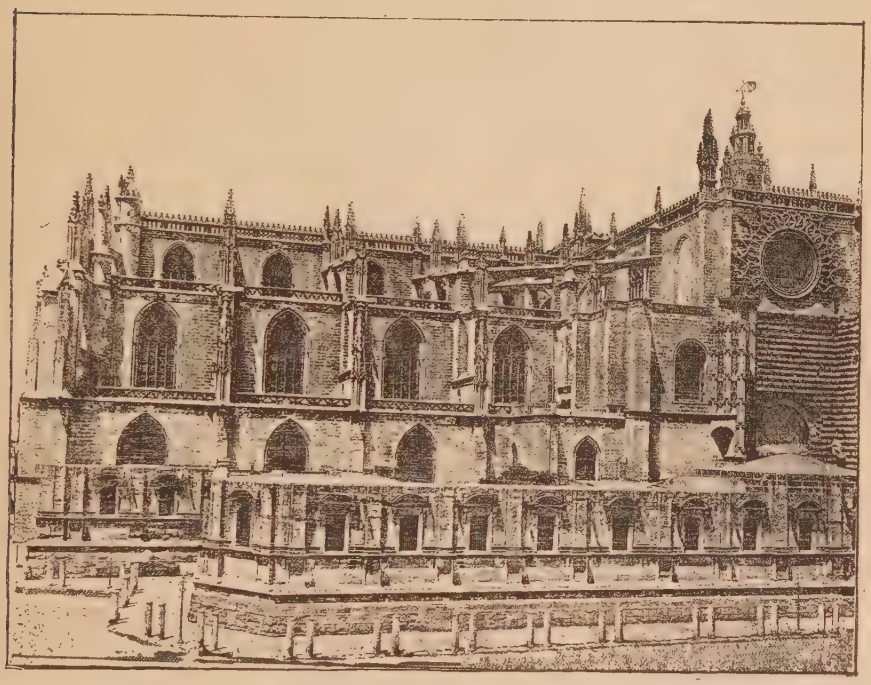

SEVILLA.— Vista de la Catedral

establecido en Andalucía en una ciudad del distrito de Tocina perteneciente á la jurisdicción de Sevilla. El cadí Mohammed Abul-kasim fué uno de los tres consejeros que para la gestión de los públicos negocios nombró la población de Sevilla cuando resolvió sacudir el yugo de los Idrisitas y declararse independiente, y después desplegó tanta astucia, que se erigió en supremo árbitro de los destinos del nuevo reino, triunfando de las rivalidades que le suscitaron el señor de Carmona y sus auxilia-

res los bereberes. Al morir este dictador, le sucedió en el mando su hijo Abú Amrú Abbad, llamado por antonomasia *Fakhru-d-daulah* ó *gloria del Estado*, y, después de posesionado del trono, *Almutadhed-billah* (*el que implora el favor de Dios*). Fué éste un príncipe poderoso y cruel: ganó á Córdoba expulsando á los Beni Jehwar, é hizo buenas conquistas en el Algarbe. El poeta Ibnu-l-lebbánah dice de él que su vida era para los enemigos del Islam lo que los grillos para el prisionero, y que su espada no cesó un punto de derramar sangre infiel y de enviar almas al infierno. Hizo tantas víctimas, añade, que delante de la puerta de su palacio tenía un valladar lleno de cráneos de enemigos muertos, que contemplaba siempre que entraba y salía con indecible deleite de su corazón. Este formidable verdugo era sin embargo un buen poeta, y fueron muy celebrados los versos que compuso cuando tomó á Ronda. Murió el año 461 de la Egira (A. D. 1069) y sucedióle su hijo Abul-kasim Mohammed, denominado *Almutamed ala-illad* (*el que confía en Dios*), natural de Beja y de veintinueve años de edad. Era éste el padre de Zayda, la hermosa mora que fué primero concubina y luégo esposa de Don Alfonso el VI. El sabio teólogo y cadí Abú Bekr Ben Khamís hizo de él singulares elogios, diciendo que sus alabanzas estaban en boca de todas las gentes, y retratándonosle tan erudito literato como excelente poeta. Prosperó el reino bajo su gobierno, hasta que llegó el día en que plugo á la Providencia entregar aquella hermosa provincia á nuevos señores.

Volvamos ahora al rompimiento ocurrido entre este rey y su yerno don Alfonso. He aquí cómo cuenta una crónica árabe (1) la ocasión de esta enemistad.

El amir de Sevilla era tributario del monarca castellano.—En este tiempo, pues, habiendo el rey Alfonso enviado un embajador á Sevilla, juntamente con un judío llamado Aben Galib,

(1) La que tuvo presente Don José Antonio Conde al redactar este pasaje de su *Historia de los Árabes*.

privado y tesorero suyo, para encargarse de cierta cantidad de doblas que Almutámed le debía, sucedió que el embajador y el judío se aposentaron fuera de una de las puertas de la ciudad en sus propias tiendas, adonde acudió Abu Zeidún, tesorero de Almutámed, con el tributo, acompañado de otros visires. El judío del rey Don Alfonso no quiso recibir las doblas que le presentó el sarraceno, so pretexto de que no eran de buena ley, y dijo que sólo las admitiría á prueba de fuego y cendra. Hubo entre ellos réplicas y reconvenciones, y como el embajador propusiese que en vez de las doblas se le diesen unos bajeles que allí tenía el rey Almutámed, dado que el hebreo no quería sin quilatar aquella moneda recibirla, la propuesta exasperó el ánimo del rey, y dijo que de ninguna manera se pagase el tributo, que ya no podía él aguantar tánta soberbia de aquella gente vil. Aquella misma noche entraron unos esclavos en las tiendas del enviado de Don Alfonso y del judío, y matando á éste á puñaladas, maltrataron á los cristianos de la comitiva del embajador. Ignórase si esto fué licencia y desenfreno de los esclavos, ú obra aconsejada por los visires por complacer á Almutámed: lo cierto es que el amir no mostró sentimiento por aquella maldad cuando el embajador se quejó al siguiente día y se alejó de Sevilla jurando venganza de parte de su rey (1).

(1) Así Conde. Almakkarí trae tres versiones distintas de este hecho. La primera difiere poco de la que acabamos de copiar: su autor, el historiador Ibnu-l-lebbánah, supone que el judío enviado por Don Alfonso, al rehusar la moneda que le presentó el tesorero del Sultán, le amenazó con que al año venidero no se contentarían los cristianos con nada menos que la riqueza toda del reino de Sevilla; y añade que Almutámed mandó prender al judío y clavarlo en una estaca, sentencia que se llevó á cabo despreciando las sumas que el hebreo ofreció por su rescate. El autor de la segunda versión, que es el Alfaquíh Abú Abdillah Ben Abdillah Ben Abdi-l-muanem Al-himyarí, cuenta que el rey de Castilla tuvo la insolencia de pedir al rey Almutámed, además del tributo que le debía, cierto número de fortalezas, y permiso para que la reina su esposa, que se hallaba á la sazón en cinta, se estableciese en el palacio de Medina Azahra con objeto de poder visitar diariamente la mezquita mayor de Córdoba y tener su alumbramiento en este sagrado lugar. Habiendo Almutámed rechazado con indignación este torpe y afrentoso propósito, é insistiendo en él con gran descaro el emisario judío, no pudo el Sultán refrenar su ira, y cogiendo un tintero que tenía á la mano, se lo disparó con tal acierto y tanta fuerza, que se lo metió en el cráneo, cayendo en tierra el judío

Esta violación del derecho de gentes exaltó el ánimo del castellano, que juró reunir un ejército de tantos soldados cuantos pelos tenía en la cabeza y capaz de extender sus conquistas hasta las mismas aguas del Estrecho. Esto sucedía mientras un hombre extraordinario, procedente de la tribu de Lamtah en los confines del gran Desierto de Sahara, llamado Yusuf Ben Texfín, dotado de cualidades eminentes para la guerra y el gobierno de un Estado, conquistador de las provincias del África occidental y fundador de las ciudades de Marruecos y Tremecén la nueva, sometía á su invencible hierro todas las tribus berberiscas, y precedido del eco de sus victorias y formidable saña, se aprestaba á fundir en un solo Imperio el Maghreb africano y el Andalus. Pintábale la fama como regenerador del Islám, y á sus soldados los almoravides como hombres fanáticos, impetuosos, enemigos de los placeres, y tan sobrios de militares arreos, que sólo llevaban una ligera coraza, una larga y bien afilada lanza, y un escudo cubierto de piel de hipopótamo, impenetrable á las espadas y á las flechas. Bien necesitaba el Islamismo un sacudimiento como el que se proponía este terrible caudillo para sacar á los muslimes de Siria, del África y de España del marasmo en que los tenían sumidos los degenerados descendientes de los Umeyas y Abbasidas; porque se acercaba una de las épocas más críticas para el mahometismo: los turcos Selchukidas habían domado la arrogancia y barrido las impurezas de Bagdad;

---

con los sesos de fuera. Por último el historiador Ibnu-l-athir en su *Kámil* ó historia completa, refiere, que habiendo el rey Don Alfonso expugnado á Toledo, el poderoso Almutámed Ben Abbad le envió su acostumbrado tributo, que el cristiano no quiso recibir. Escribió éste al amir una carta altanera requiriéndole á que le abandonase todos los castillos y fortalezas, reteniendo los muslimes sólo la llanura y las ciudades abiertas, y amenazándole con que de lo contrario enviaría sobre Córdoba su ejército y la tomaría. El que llevaba este mensaje iba acompañado de quinientos jinetes: Almutámed le dió alojamiento conveniente, repartiendo aquella fuerza por las viviendas de los oficiales de su ejército, y dió á éstos órdenes secretas para que cada cual diese muerte al huésped que tuviera en su casa. Cumplióse puntualmente el mandato, envió por el embajador, y asiéndole fuertemente por el cuello, le sacudió y golpeó hasta que los ojos le saltaron fuera. Escaparon de su venganza sólo tres hombres, que huyeron consternados á contar al rey Alfonso lo ocurrido.

pero ellos á su vez padecían también el cáncer de las excisiones, y la Europa se aprestaba á descender al Asia con sus barones y caballeros cubiertos de hierro, con las cruces en los escudos, y los veintiocho *omrahs* ó amires que se repartían la conquista de los turcos iban á agruparse inútilmente en torno del estandarte del califa para desparramarse después, como aristas que dispersa el viento, ante el glorioso estandarte de los cruzados. Tenía Dios reservada la herencia de los abbasidas para los bárbaros mongoles; el califato de Oriente ya no existía, y de todos los sucesores del Profeta no quedaba en Asia mas que el insignificante Imam de Bagdad. El África no reconocía su autoridad y prefería obedecer á los descendientes de Fátima, la hija predilecta de Mahoma. En la España árabe era igual la ruina de las familias predestinadas: Toledo acababa de sucumbir al esfuerzo de Castilla; Zaragoza estaba estrechamente combatida; los amires de Andalucía alzaban clamores de espanto y volvían los ojos al África demandando auxilio.

El amir de Sevilla, Almutámed Ben Abbad, temeroso de las amenazas de don Alfonso, é interpretando los secretos pensamientos del general bereber y de los otros régulos de la España árabe, como el más poderoso y respetado de todos, congregó á éstos, y les propuso le diesen su opinión sobre lo que debería hacerse en situación tan crítica. El resultado de la deliberación fué escribir á Yusuf Ben Texfín ofreciéndole reconocerse sus tributarios si les consentía permanecer en sus respectivos dominios y se abstenía él de invadir la península. Merece notarse la pintura que en esta carta le hacían del estado de las pequeñas monarquías en que se había dividido el Califato andaluz. «Nosotros los árabes de Andalucía, decían los régulos á »Yusuf Ben Texfín, no conservamos en España distintas nuestras »cabilas ilustres, sino mezcladas unas con otras, y esparcidas en »diversas partes de ella, mezcladas nuestras generaciones y »familias, de manera que poca ó ninguna comunicación tenemos »tiempo há con nuestras cabilas ó familias que moran en África;

»así que esta falta de unión ha dividido también nuestros inte-
»reses, y de la desunión procedió la discordia y apartamiento,
»y la fuerza del Estado se debilitó, y prevalecen contra nosotros
»nuestros naturales enemigos, y estamos en tal estado, que no
»tenemos quien nos ayude y valga, sino quien nos insulte y
»destruya: siendo cada día más insufrible el encono y rabia del
»rey Alfonso, que, como perro rabioso, con sus gentes nos entra
»las tierras, conquista las fortalezas, cautiva á los muzlimes y
»nos trata de pisar debajo de sus piés sin que ningún Amir de
»España se haya levantado á defender á los oprimidos, mirando
»con descuido la ruina de sus parientes, amigos y vecinos, sin
»siquiera ejercitarse á ello por defensa de nuestra ley; y en
»verdad que lo pudieran haber hecho si hubieran querido, como
»debían, sino que ya no son los que solían, que el regalo, el
»suave ambiente de los aires de Andalucía, las recreaciones, los
»delicados baños de sus aguas olorosas, y frescas fuentes y con-
»ficionados manjares, los han debilitado, y ha sido causa de que
»teman entrar en guerra y padecer fatigas, sin moverlos á
»ello causas tan justas; así es, que ya no osamos alzar cabe-
za, etc. (1).» Si realmente se envió á Yusuf esta carta, fuerza es reconocer que su contexto era más á propósito para estimular su ambición que para inspirarle otros sentimientos. Dícese que el conquistador africano, ignorante de la lengua árabe, tuvo que valerse de un intérprete para leer la misiva de los nuevos vándalos, y que por el pronto mandó se les contestase protestando miras pacíficas y hasta fraternales: que los amires de Andalucía se regocijaron al recibir su respuesta y casi se lisonjearon de poder tener á raya en lo sucesivo al terrible monarca castellano contando con la poderosa amistad de Yusuf Ben Texfín; pero que viendo al fin que ni de este modo intimidaban á los cristianos, sino que por el contrario recrecían las hostilidades y depredaciones de éstos, se decidieron á enviar á África

(1) CONDE: *Historia de los Árabes*, etc. Tomo II, cap. XIV.

una segunda embajada llamando en su socorro á los almoravides. Llamados ó no, invadieron éstos la España el año 1086, y fué inmenso el terror de la nación entera, cristiana y musulma-

SEVILLA

CATEDRAL.—Puerta lateral

na, al ver holladas sus llanuras por aquellos salvajes bereberes, negros y beduínos del Atlas, medio desnudos, que con su extraño aspecto, sus clámides de antílope, sus largas picas y descomunales espadas difundían por todas partes el espanto. De

todos modos, más estimaba el sultán de Sevilla verse de pastor del rey de Marruecos guardando sus camellos, que ser tributario de los perros cristianos y guardar sus puercos (1).

La expedición se hizo con el mayor orden, habiendo dispuesto Yusuf en Ceuta todo lo necesario para el pasaje. Habíansele allí incorporado los ejércitos y tribus convocados para el *aljihed* ó guerra santa y procedentes de las cabilas y familias de Sahara, de las tierras meridionales del África, del país de Zab, de Magreb y del Awsat. Había hecho preparar naves, revistado sus tropas y reconocido las tiendas, armadas en las dilatadas llanuras que se extienden entre Tetuán y Tánger. Había por último ordenado el transporte sucesivo de cada cuerpo de ejército, y fueron tántos los hombres armados que en unos cuantos días puso en la ribera occidental de la bahía de Gibraltar, que sólo el Criador podía contarlos. Cuando hubo pasado todo su ejército y éste trasladó sus infinitas tiendas á la campiña que riegan el Guadalmecí y el río de la Miel, cuyas aguas bastaban apenas para tan gran número de combatientes y para abrevar sus caballos y camellos, se embarcó Yusuf para cruzar el Estrecho, con su hijo Ibrahím á la cabeza de un cuerpo de generales y capitanes de los más distinguidos entre los morabitas, levantando las manos al cielo é implorando el favor del Todopoderoso para la empresa que iba á acometer. Fué hasta la misma costa á recibirle el sultán Almutámed, y después de haber el africano fortificado á su placer á Algeciras, dejando en ella una guarnición de confianza, toda de gente de su tribu, fueron ambos la vuelta de Sevilla procediendo en todo de concierto y recibiendo Yusuf en las poblaciones del tránsito los agasajos que de antemano le estaban prevenidos por los andaluces. El ejército africano halló asimismo en su marcha comodidades y tiendas bien abastecidas, mas por efecto de la solicitud del sultán y de los gobernadores, y del temor de los habitantes, como es fácil supo-

(1) Proverbio con que los árabes del Califato andaluz justificaban el triunfo de los almoravides.

ner, que por la simpatía que pudieran despertar en ellos los mal agestados bárbaros.

En cuanto don Alfonso tuvo noticia de la venida de los africanos y de los aprestos militares que se hacían en Andalucía, convocó para la guerra todas sus huestes, con las de los ricos-hombres y las mesnadas de los concejos, y partió al encuentro de Yusuf llevando por su general á Alvar Fáñez, no sin mandar al propio tiempo al famoso Rodrigo de Vivar, llamado el Cid, que acudiese por la parte de Toledo para echar á los infieles que se le entraban por aquella tierra. «El rey don Alonso, dice Sandoval, llegó á toparse con los moros africanos y españoles que con ellos venían, que eran innumerables: rompió con ellos, y la batalla fué sangrienta, porque eran muy desiguales, y los cristianos muchos menos en número. Fueron desbaratados, pero el rey don Alfonso con un escuadrón de su gente estuvo firme, y rompió hasta las tiendas del rey de Marruecos, pero no pudo entrar el lugar donde estaba fortificado, ni sacarle dél, antes se vió allí muy apurado, y que iba faltando el día. Estando en esto, llegó aviso que los enemigos le saqueaban ya como victoriosos el Real y las tiendas. Voló á defenderlo, picándole siempre los moros, que se trataban como vencedores; hizo el rey cuanto pudo por sostenerse y defender sus alojamientos, cerróse la noche, que valió para no ser el rey don Alfonso de todo punto vencido; recogió su gente como pudo para fortificarse y salvarse, ó esperar cuando más no pudiese otro día al enemigo; fué su buena ventura que el de Marruecos no pudo ejecutar la victoria. Dicen que porque tuvo aviso que en África se levantaban contra él, y le convino volver luégo á asegurar su reino, y no perder lo cierto por lo dudoso.» Esta rota del rey don Alfonso VI fué el 30 de octubre de 1086; perdió el monarca castellano mucha gente, y salió mal herido de la batalla (1). Ocurrió ésta en Zalaca, cerca de Badajoz.

(1) La compilación de historias árabes de Almakkari, que con tanta frecuencia citamos, trae pormenores curiosos sobre esta batalla de Zalaca. Hace mención de

Algunos historiadores árabes dan distinta explicación á la retirada de Yusuf Ben Texfín. Después de permanecer cuatro días en el campo de batalla recogiendo los despojos, y de haber demostrado su gran generosidad cediéndolos todos al ejército andaluz, Almutámed le invitó á pasar á Sevilla, donde entraron juntos los dos príncipes acompañados de una numerosa y brillante escolta. Alojó el árabe al africano en su propio palacio, edificio magnífico que, lo mismo que el de su padre Almutádhed, llenó de sorpresa á Yusuf y á su comitiva por las delicias de todo género de que allí se hallaban rodeados; y agregándose á los regalos de una existencia cual hasta entonces nunca la habían conocido, la hermosura, fertilidad y riqueza del país, y los primores que á cada paso en la ciudad descubrían, es fama que entre los generales de Yusuf nació el pensamiento de destronar á Almutámed; pero el sagaz amir de Marruecos juzgó más prudente aplazar esta empresa para cuando el trono sevillano estuviese aún más minado por la carcoma de los placeres y la disipación. Volvióse al África después de haber tomado secretos informes acerca de la conducta del sultán, prenda la más segura del futuro desamor de su pueblo, confiado en que muy en breve tendría ocasión de volver á buscarle, no como aliado, sino como émulo y mortal enemigo.

Así sucedió en efecto. Privadas las armas agarenas en España del socorro de los Almoravides, la monarquía cristiana alcanzó grandes creces: la Iglesia de Toledo estaba sabiamente gobernada por sus ilustres arzobispos; los ejércitos de don Alfonso conquistaban todos los años plazas y castillos importantes en Valencia, Murcia y Portugal; Castilla se repoblaba, las ciu-

los obispos, clerigos y religiosos que iban en la hueste del castellano, y de cómo exhortaban á los soldados levantando en alto las cruces y presentándoles abiertos los Evangelios. También los teólogos muzlimes, y los demás varones distinguidos por la santidad de su vida que iban en los dos ejércitos mahometanos coligados, hacían lo mismo por su parte; llenando las funciones de los katibes ó predicadores, erigieron en el campo multitud de púlpitos, y desde allí amonestaban á los soldados á pelear con valor y resolución.

dades de Segovia, Ávila y Salamanca renacían de sus ruinas; fortalecían el brazo del castellano nuevas y dichosas alianzas con la preclara sangre de Borgoña; los religiosos de Cluni reformaban la disciplina de nuestros monasterios un tanto relajada de resultas de las pasadas turbulencias; el Cid se hacía dueño de la hermosa ciudad del Turia, y amanecían por último para la cristiandad los días gloriosos de las Cruzadas por obra del santo y virtuoso Urbano II. En todas partes se anunciaba para el mahometismo un supremo conflicto.

Corría el año 1095: don Alfonso tenía puesto sitio á Zaragoza, asistido de cuatro obispos y otros tantos abades y los principales magnates del reino: algunos de nuestros historiadores suponen que para esta guerra había el rey traído de África los moros Almoravides (1); pero los escritores árabes refieren que Yusuf había ya vuelto á España en dos ocasiones anteriores á esta, una en 1088 para socorrer al rey de Murcia estrechado en Aledo, y otra en 1090 para expugnar á Toledo, tentativa que se le frustró por haberse negado á cooperar á sus designios los mahometanos andaluces. Añaden que el amir africano, ofendido de la punible indiferencia de los reyes de Andalucía, mandó á su general Seyr Ibnu Abí que fuese declarándoles la guerra á todos y reduciendo unas tras otras sus ciudades y fortalezas, pero comenzando por los estados más inmediatos á los dominios del castellano: lo cual fué ejecutado puntualmente. Avanzando Seyr contra Ben Hud, rey de Zaragoza, tomó á Roda por estratagema; luégo destronó á los reyes de Murcia y Almería; puso en cadenas á Abdullah, rey de Granada, el fundador de la dinastía de los Zeiritas, y al Gobernador de Málaga; dió muerte al rey de Badajoz, Ben Al-aftas, ahogando en su sangre su descendencia; y por último sitió á Almutámed en Sevilla. Acudió éste á la defensa de su reino enviando sus hijos mayores á atajar el paso al invasor: uno de ellos pereció bizarramente en

(1) V. á SANDOVAL: *Reinado de don Alonso el VI.* Era 1135.

Carmona, y otro cerca de la capital en un reñido encuentro: el padre hizo en aquel trance crítico prodigios de valor en el cerco que sufrió la capital; pero todo fué inútil; el general bereber arrolló toda resistencia, y Sevilla cayó en poder de los Almoravides, los cuales mandaron á Almutámed y su familia á África cargados de cadenas. Murió este rey en Aghmat aquel mismo año 1095, después de haber ocupado por espacio de veintisiete el trono de Sevilla.

Hallábase á este tiempo don Alfonso pobre de gente y de dinero con las pasadas guerras, y falto de salud en la ciudad de Toledo. Los Almoravides, criados en las armas y soberbios, muerto Ben Abbad, se levantaron contra su yerno el rey cristiano, y aun se asegura que Seyr Ibnu Abí se declaró en Andalucía independiente del Miramamolín de Marruecos. Los moros españoles, cediendo á su preponderancia, se alzaron también contra el Castellano, y los mahometanos de ambas razas, llevándolo todo á sangre y fuego, preparaban para la cristiandad en España nuevos días de luto y desolación. Los mozárabes, que hasta entonces habían disfrutado de largas épocas de paz entre los agarenos, fueron casi todos pasados á cuchillo. Asaltáronse los templos, y esta vez no hubo iglesia ni monasterio que quedara incólume en Andalucía, ni en la tierra de Extremadura, Murcia y Valencia. Don Alfonso, impedido por su enfermedad, no pudo salir á campaña: envió en su lugar al infante don Sancho, su hijo único, niño de unos once años, acompañado de los condes y de toda la nobleza de Castilla, y encontrándose en Uclés ambos ejércitos, trabóse sangrienta batalla, en que los castellanos se desconcertaron. Metióse el infante á pesar de su tierna edad más de lo que debía en la refriega: matáronle el caballo, cayó en tierra, y á pesar de la heróica fidelidad del conde de Cabra que trató de salvarle la vida escudándole con su cuerpo, fué allí miserablemente hecho pedazos con siete de sus condes. Traspasado de dolor el rey de Castilla al saber la muerte de su hijo, trató de vengarla: viendo que en sus caballeros no

había las fuerzas y ánimo que eran menester, consultó con médicos sabios la causa: dijéronle que sus nobles usaban mucho de los baños y se daban demasiado á los placeres, regalos y vicios, en vez de ejercitar con asiduidad las armas; y entonces el rey mandó derribar todos los baños y reformar los trajes y regalos excesivos. Por lo visto duraban todavía reliquias de la molicie oriental funesta á los visigodos. Para satisfacerse de la afrenta recibida en Uclés y recobrar los lugares que en aquella mala jornada había perdido, hizo el mayor aparato y leva de gente que pudo. Sacó de las fronteras los más lucidos y honrados caballeros: enviáronle los concejos á porfía la mejor y más brava parte de sus mesnadas: los ricos-hombres y señores acudieron con sus huestes, y juntó entre todos don Alfonso hasta siete mil lanzas y cuarenta mil infantes. Con este poderoso ejército se puso sobre Córdoba, y la sitió; la ciudad, temerosa, se dió á partido, entregándole los cristianos cautivos, y puso á su disposición los bienes de los Almoravides, que eran muchas joyas y caballos.

Yusuf Ben Texfín había muerto, y reinaba en Marruecos su hijo Abulhasán Alí. Había mandado á éste su padre, al fallecer, que no hiciese la guerra á las tribus del Atlas, que celebrase alianza con el rey de Zaragoza para poder hostilizar provechosamente á los cristianos, y finalmente que estableciese su corte en Sevilla. Noticioso el nuevo Miramamolín del insulto hecho al Islam por el castellano en Córdoba, pasó á España: don Alfonso recibió aviso oportuno y fué en su busca. Habían pasado para los Almoravides aquellos afortunados días de Zalaca y de Uclés en que la espantable presencia de sus soldados medio desnudos y el sordo trueno de sus tambores bastaban á producir la consternación en los corazones cristianos: fortalecidos éstos en la dura escuela del incansable don Alfonso, desafiaban ya con halagüeño semblante la furia de la morisma. Así el campo cristiano avanzó tánto ahora, que estragando toda la tierra entre Córdoba y Sevilla, se metió como desbordado torrente en la capital de

Alí Abulhasán, el cual salió de ella huyendo y volvió á embarcarse para África.

Los últimos años del rey don Alfonso fueron una serie de victorias: los árabes y moros de Andalucía por una parte, viéndose sin caudillo, se le rindieron haciéndose sus tributarios; Cuenca y Ocaña fueron entradas después de una obstinada resistencia, si bien comprando los cristianos la victoria con la muerte de muchos nobles caballeros; puso don Alfonso en el trono de Sevilla á un nieto de Ben Abbad su suegro, y coligados ambos, armaron galeras y naves que hicieron grandes estragos en las costas africanas, corriéndolas todas hasta Túnez y apresando en esta campaña de mar muchos bajeles al enemigo. Por otra parte en África « permitió el Todopoderoso, dicen las historias árabes, que Mohammed Ben Tuimarta, por otro nombre Al-mahdí, fundador de la dinastía de los Al-muwahedán ó Almohades, se levantase contra la dinastía de los Lamtunitas ó Almoravides, arrebatándoles extensas provincias; con lo cual quedó el poder de Abulhasán tan debilitado, que tuvo que pedir paces al cristiano.

Murió en esto don Alfonso de Castilla (A. D. 1109); pero contra los sectarios de Mahoma se había alzado ya formidable en el reino de Aragón otro Alfonso, hijo del rey don Ramiro, cuyas brillantes campañas en los dominios muzlemitas no referiremos por ser ajenas al cuadro de nuestro actual estudio. Alí Abulhasán, ocupado principalmente en la guerra de África contra los Almohades, no volvió á España: dejó de gobernador en Sevilla á su hermano Abú Táhir Temín, y á la muerte de éste, ocurrida en 1126, recayó la corona de Marruecos y de Sevilla en su hijo Taxefín. Alí no murió hasta el año 1143; reinó treinta y seis años y siete meses. El mismo año que falleció en Sevilla Abú Táhir, dió fin á sus días en Castilla doña Urraca, la hija de don Alfonso VI, y acabaron con ella sangrientas calamidades que habían mancillado los lauros de la monarquía castellana. Con el advenimiento al trono de Taxefín coincidió, pues, en

CATEDRAL.—Puerta del Perdón

Castilla la proclamación de don Alfonso VII, de sangre borgoñona por parte de su padre el conde don Ramón. Pero Taxefín no llegó siquiera á ver sus Estados de Andalucía, porque huyendo de Wahrán donde le tenían estrechamente sitiado los Almohades, tuvo oscura muerte en un precipicio, al cual le arrastró galopando de noche su predilecta yegua *Rihánah* (1). No alcanzó mejor suerte su hijo Abu Isac Ibrahím, á quien degolló Abdulmumen en Marruecos después de conquistar á Tremecén, Fez y Salé (A. D. 1147).

El pueblo andaluz, viendo que el imperio de los Almoravides caía hecho pedazos, arrojó la máscara del disimulo y rompió en abierta rebelión contra sus regidores de África. Reprodujéronse las divisiones que habían acompañado á la caída de la dinastía Umeya: cada gobernador, cada general arrojado se llevó un trozo del poder lamtunita en Andalus, y llegó el caso de haber tantos sultanes cuantas ciudades y castillos. Este período de confusión y anarquía lleva entre los árabes el nombre de *segunda guerra civil*. Proclamáronse independientes, en Córdoba Ben Hamdín; en Cádiz y los distritos circunvecinos, Ben Maymún, repartiéndose con él Ben Kasí y Ben Wazir el dominio de toda esta tierra, antes patrimonio de los Beni Alaftas. Alzóse en Granada un jefe arriscado y temido, llamado Maymún Al-lamtuní; y se enseñoreó de Valencia y de una gran parte del Levante, Ben Mardaniah Aljodhamí. Pero todos, menos este último, se disiparon ante los victoriosos estandartes de Abdulmumen que sometió á su yugo la España musulmana. Sevilla y Málaga estaban en poder de los Almohades desde el año 1146: tres años después les entregó Ben Ghaniyyah la soberbia Córdoba, la famosa ciudadela del Islam.

Abdulmumen no llegó á entrar en Sevilla: la única vez que vino á Andalucía, se contentó con permanecer dos meses en Gibraltar *(Jebal Tarik)*, edificando allí un fuerte castillo para

(1) V. á Almakkari, lib. VIII, cap. II.

el cual dió él mismo la traza. Murió cubierto de laureles, ganados por sus lugartenientes en Almería, Granada, Badajoz, Beja, Ébora y Alcázar do Sal, el año de la egira 558 (A. D. 1163), cuando se disponía á hacer una entrada formidable en España, para la cual había reunido trescientos mil hombres de las tribus árabes y zenetes de la secta de Mahdí, y ciento ochenta mil voluntarios de Marruecos, ganosos de morir en guerra santa por la causa del Profeta.—Todo anunciaba que quería Dios fiar la suerte futura de la cristiandad en España á un conflicto supremo. Mientras más se robustecía el poder de los Almohades, más crecía también la pujanza de las monarquías castellana y aragonesa. Yusuf, el hijo de Abdulmumen, recibía en Sevilla la sumisión de los hijos del temido rey de Valencia y Murcia, Ben Mardanish: todo lo mejor de la península era ya suyo, y su ánimo varonil le impelía á la conquista de Toledo amagando ya á Calatrava: y la España cristiana, bajo sus reyes don Sancho el Deseado y don Alfonso VIII, se armaba de nuevas defensas revistiendo la loriga los heróicos monjes cistercienses y los canónigos de San Eloy, fundadores de las inmortales órdenes militares de Calatrava, Alcántara y Santiago. Cristianos y Almohades, cada cual por su parte, eran gobernados por grandes reyes: al valiente y piadoso Yusuf, contraponía Castilla su don Sancho III; al hijo de aquél, Yakub Almansur (el victorioso en la gracia de Dios), triunfante en Alarcos (1195), y á Annasir Lidin-illah, opuso Dios el prudente y bizarro don Alfonso VIII, triunfante en las Navas de Tolosa (año 1212).

Esta memorable batalla, designada por los historiadores árabes con el nombre de rota de Al-akab, hundió en España el imperio de los Almohades. Fué tan grande la pérdida de éstos, que los distritos y ciudades del África occidental quedaron casi despoblados. «Seiscientos mil combatientes, dice Almakkari, puso Anna»sir en el campo de batalla; todos perecieron, á excepción de »unos cuantos que quizá no llegaron á mil. Esta batalla fué una »maldición, no sólo para Andalus sino para todo el Magreb.»

CAPÍTULO XXI

Monumentos religiosos del arte árabe mauritano

NTES de narrar cómo terminó en Andalucía el reino de los Almohades, debemos decir el estado de prosperidad en que sus amires constituyeron á Sevilla. Yusuf, el hijo de Abdulmúmen, fué el que ordenó la reconstrucción de la mezquita mayor, y su hijo Yakub Almansur quien terminó su insigne torre, comenzada el día 13 de Safar del año 580 de la egira (A. D. 1184) (1). Ya dejamos dicho que la primitiva mezquita mayor había sido incendiada por los normandos ó *almajuces* en tiempo de los Califas. Probablemente subsistirían en pié los restos del antiguo edificio cuando invadieron la Andalucía sus nue-

(1) Aunque Almakkari supone que Yakub terminó la construcción de la mezquita, sin decir cosa alguna de la torre, su anotador el Sr. Gayangos corrige este error teniendo presente la noticia que da sobre esto Ibnu Sabi-s-salat.

vos poseedores: así al menos nos lo hace creer el carácter grandioso de algunos arcos de herradura que se observan en el claustro llamado *de la Granada* ó *del Lagarto* y la fisonomía del muro exterior del *patio de los naranjos* á la banda del norte, partes del monumento sarraceno que se salvaron al construirse la nueva catedral. Los Almohades traían á España un género de arquitectura diverso del que había florecido en el Califato, menos grandioso y robusto, menos bizantino en su ornato, más africano que oriental, más decorativo que monumental, de ornamentación más prolija y rica que razonada: sus alarifes ó *amines*, atendiendo más á la pompa y lucimiento que á la solidez, añadían á los ladrillos de colores y barnizados que habían empleado los árabes, los relieves de yeso y estuco pintados y dorados, convertían en menudos y delicados festones de la misma materia los grandes lóbulos de fábrica con que sus antecesores habían embellecido los arcos, daban á estos más esbeltez rompiendo sus claves en forma ojival é introduciendo los arcos de ojiva túmida que dan á sus fábricas tanta elegancia y ligereza; y por fin preludiaban con el empleo de las bovedillas estalactíticas el desarrollo de la caprichosa, galana y fantástica arquitectura granadina.

Supla el lector de buena imaginación con estas ligeras nociones la lastimosa falta de datos en que nos hallamos respecto de la decoración y ornamentación de la famosa obra de Yusuf y Yakub (1), y figúrese embellecido con este rico atavío del arte mahometano del segundo período un edificio de las condiciones siguientes. Al gran rectángulo de la mezquita propiamente dicha, dirigido de norte á mediodía, precedía á la parte del septentrión un espacioso atrio, rodeado de claustros ó pór-

(1) De las dimensiones y forma de la mezquita principal de Sevilla después de restaurada por los Almohades, muy poco puede conjeturarse habiéndose perdido la traza de la catedral antigua. A las conjeturas de Morgado y Zúñiga, fundadas en los trozos de arquitectura sarracena que se dejaron subsistir y en las curiosas noticias del archivo que gozaron, podemos hoy añadir las que nos ofrece la historia del arte islamita, ya mejor conocido que en tiempo de aquellos escritores.

ticos por las tres bandas de norte, levante y poniente. Otro patio había á la parte de oriente del templo, cercado con las oficinas y viviendas de los alfaquíes. El interior de la mezquita ofrecía una serie de naves paralelas tendidas de norte á sur y formadas de sendas arquerías, cuyo juego estribaba sobre columnas de mármol, reliquias de fábricas romanas, cubierta cada nave con su artesonado de madera labrada y pintada. Al sur de este edificio principal estaba el *Mihrab* ó santuario, que los árabes andaluces colocaron constantemente en esta dirección por no infringir la tradición de los musulmanes de Siria, si bien la razón de ella había dejado de serlo en las tierras de Occidente, donde no miraba ya á la Meca, estando fijo al mediodía, el lugar de la adoración. Á este santuario precedía un vestíbulo, llamado *maksurah*, recinto suntuoso y reservado que por los tres lados de oriente, norte y poniente, comunicaba con las naves. Era la maksurah un lugar privilegiado, cerrado en contorno por una especie de cerca ó verja labrada por ambos haces interior y exterior: este lugar era solo accesible al Imám y á los ulemas, alkhatibes, almocríes y otros ministros del templo. En la mezquita de Córdoba la maksurah era una de las partes más bellas del edificio, porque estaba dividida en tres secciones, cada una de las cuales formaba un recinto casi cuadrado coronado por una elegante cúpula, y todo su cerramiento era de caprichosas y fantásticas arquerías destacadas sobre un fondo de peregrina labor mosáica; pero en Sevilla no se sabe qué disposición tenía. Tampoco consta si, á la manera de algunas mezquitas africanas, presentaba la de Sevilla varios santuarios ó *mihrabs*, ó bien tenía uno solo; ni si el interior del templo estaba dividido en cuartos ó secciones destinadas á separar la gente por clases y sexos durante la celebración de las ceremonias religiosas. En el mihrab se conservaba el libro del Korán, y de consiguiente era el lugar decorado con mayor lujo. Cerca de este santuario estaba el *mimbar*, púlpito donde hacía sus rezos el Sultán; solía estar adornado con dos banderas, y se colocaba siempre dentro

de la maksurah. En frente del mihrab había una tribuna (*khutbé*) desde donde el Imám predicaba al pueblo, y una especie de palco cuadrado, en el cual se situaba el que repetía el llamamiento á la oración que se había hecho por fuera desde los alminares. En medio del atrio ó patio que precedía á la mezquita por el lado del norte, había una gran fuente con su cúpula, y en sus cuatro ángulos otras tantas bóvedas ó cisternas que servían de baños para las abluciones (1). Poblaba este patio gran espesura de naranjos, palmas y otros árboles, así como el otro patio que caía, según hemos dicho, á la parte de oriente, estaba plantado de olmos, que le dejaron su nombre (2). Tenía el edificio puertas en sus tres fachadas. Es probable por último que no faltaran en la gran mezquita de Yusuf y Yakub las construcciones accesorias, de tan variado número y extensión, que había anejas á los otros templos mahometanos de Asia y Egipto. Generalmente se destinaba en las mezquitas un lugar retirado, especie de jardín (*raudha*) plantado de cipreses, para colocar en él el *turbé* ó sepulcro del fundador: y era raro el edificio religioso donde no hubiese además *madrisas* ó escuelas para los pobres, carvaseras y hospitales para los peregrinos y enfermos, bibliotecas para la gente estudiosa, baños, abrevaderos, establos y otras dependencias, sostenidas con los legados y limosnas de los musulmanes poderosos y timoratos.

Pero la construcción más notable de todas las adyacentes al cuerpo de la mezquita de Sevilla era su famosa torre que llamamos vulgarmente *la Giralda*. Este precioso alminar viene á ser hoy uno de los más interesantes modelos del segundo estilo sarraceno, mal llamado de transición. Su planta es cuadrada: dicen que en sus cimientos enterró el arquitecto de Yakub ben Yusuf preciosos fragmentos del arte romano arrancados por las injurias del tiempo y de las invasiones á los monumentos de la an-

(1) Zúñiga dice que, aunque cegadas, se reconocían en su tiempo sus entradas.

(2) El nombre de patio ó corral *de los olmos* duró hasta la construcción de la nueva *Capilla real*, de que hablaremos á su tiempo.

SEVILLA

La Giralda

tigüedad. El cuerpo inferior es de sillares; todo lo demás de ladrillo. El espesor del muro en la base es de nueve piés, y aumenta gradualmente á medida que la construcción va subiendo,

SEVILLA

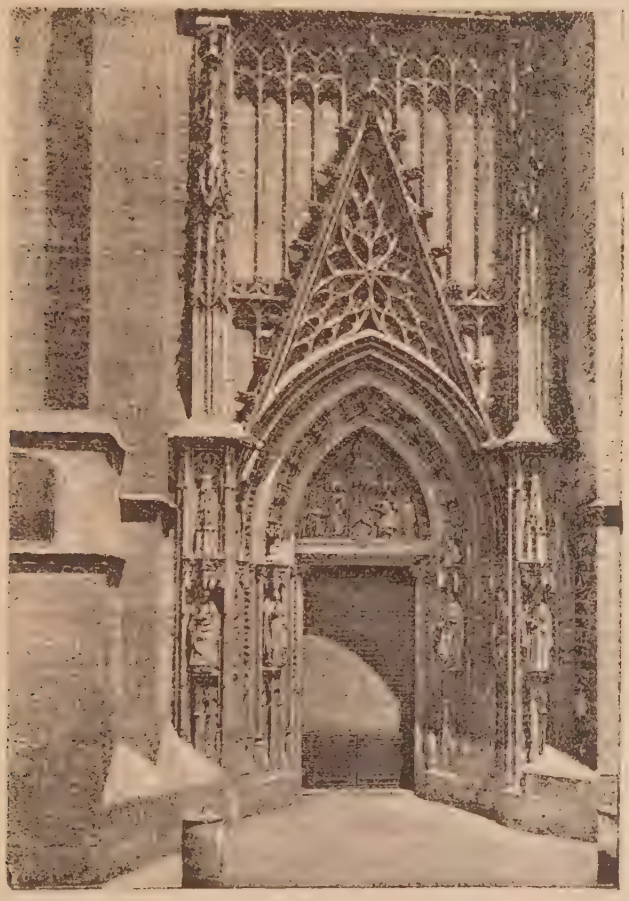

CATEDRAL.—Puerta lateral

de modo que la capacidad interior se va estrechando y acaba por formar una especie de bóveda. Ocupa el centro de la torre un eje ó machón de robusta fábrica, que consolidando el edificio, sirve de apoyo á treinta y cinco rampas ó pendientes sostenidas

en bóvedas de ladrillo, por las cuales se pudiera cómodamente subir á caballo hasta la plataforma. El uso de estas rampas ó planos inclinados fué introducido por los artistas del Bajo Imperio. En Rabat, Marruecos y Túnez hay torres semejantes á esta de Sevilla: los famosos campanarios de la catedral de Torcello y de San Marcos de Venecia ofrecen exactamente la misma planta y disposición; sólo su ornamentación es más pobre. Comparando estos diversos edificios entre sí, pero con poca crítica, han llegado algunos eruditos á asignarles á todos un origen común, y han fijado en Constantinopla el tipo de las torres de Venecia y Sevilla, construídas en época en que sarracenos y venecianos mantenían relaciones frecuentes con los bizantinos (1).—Rompen el macizo de los muros en las cuatro fachadas del alminar sevillano, ventanas y ajimeces que siguen la dirección de las rampas, y marcan de consiguiente alturas distintas en cada fachada, motivando de este modo una amena variedad en la decoración, no obstante homogénea, del conjunto. Unas ventanas presentan el arco ultrasemicircular, otras el ojival exornado con caprichosos angrelados que fingen graciosos festones. Los ajimeces están encerrados en arcos ornamentales de fantásticas curvas, y los adornos de delicada *axaraca* que los flanquean presentan segmentos de arcos que se enlazan remontándose y formando como celosías dispuestas para cubrirse de trepadoras enredaderas. Suponen algunos que desde la plataforma se levantaba un segundo cuerpo piramidal (2); pero no hallamos ningún documento antiguo que lo abone; lo único que dice la Crónica del rey don Alonso el Sabio es que sobre el cuerpo principal que acabamos de describir había *otra torre de ocho brazas, de grande maestría, é á la cima della quatro manzanas redondas, una sobre otra, de tan gran obra é tan grandes, que non se podian facer otras tales.* De este majestuoso y bello remate nos deja la

(1) V. á BATISSIER. *Del estilo árabe en España*, p. 431.
(2) Id. ibid.

misma *Crónica de España* colegir las siguientes noticias. Del último cuerpo de fábrica se levantaba en el centro un perno ó espiga donde estaban como ensartadas cuatro bolas ó manzanas doradas, que iban gradualmente disminuyendo de diámetro. La inferior y más gruesa era de tal tamaño, que cuando la trajeron á Sevilla no pudo caber por la puerta, y tuvieron que romper esta y ensanchar la entrada. Su labor formaba doce gruesas canales, cada una de cinco palmos de anchura, y era tal su brillo, que cuando la hería el sol se veía resplandecer á más de una jornada de distancia (1). El artífice que hizo esta manzana y la colocó en lo alto de la torre, mereció que su nombre pasara á la posteridad en los escritos del sabio historiador Abdel Kalín: llamábase Abú-el-Layth y llevaba por sobrenombre *el Sikili,* que le designa como natural de Sicilia.

Además de esta torre tenía la mezquita á la banda de poniente otra que había pertenecido á la cerca antigua de la ciudad, y que permanecía en pié con el nombre de *torre de san Miguel* cuando el docto Zúñiga escribía sus *Anales*. Nada podemos hoy decir de su estructura, ni conjeturar por consiguiente si era, como el citado analista se inclina á creer, de época anterior á la irrupción sarracena, ó bien construcción arábiga. Uno y otro origen son posibles, porque si la primitiva catedral del tiempo de san Isidoro estaba contigua al muro de la ciudad, bien pudo aquella torre formar parte de este muro, que visiblemente continuaba por la calle de la Borceguinería hacia donde estaba la puerta de *la Carne:* y si su construcción fué sarracena, nada se opone por cierto á que la mezquita de Sevilla tuviese más de un alminar, no habiendo entre los musulmanes ley ninguna que limite su número. La única regla sobre este particular era que no pudieran tener cuatro alminares sino las mezquitas de fundación imperial: y que estas torres entre los

(1) En los sellos antiguos de Sevilla, que llevan en el reverso la imagen de la ciudad, se ve el aspecto que tenía la torre con aquellas manzanas.

Schiitas estuviesen pegadas á los templos, y entre los Sunnitas separadas de ellos (1).

Á la mezquita principal que tan ligeramente acabamos de describir, seguían otras menores, cuyo recuerdo oscurecen en parte las transformaciones que la misma piedad cristiana ha hecho sufrir á las parroquias erigidas en ellas desde el tiempo de la reconquista.

Donde se levanta hoy la iglesia colegial de San Salvador, había ya antes de reinar los Almohades una mezquita, que conservaron después los moros mudejares hasta los días del arzobispo don Fernando Tello. Existía la tradición de que el alminar de esta mezquita fué construído con los materiales del templo en que estuvo el sepulcro de San Isidoro, desmantelado por los agarenos, y que en castigo de tan punible profanación hizo Dios que nunca pudiesen desde él convocar al pueblo á la azala los alfaquíes y almuedanos, porque perdían el habla cada vez que lo intentaban. Nada que se refiera á tal conseja se halla en los autores árabes; al contrario, en la parte interior de la moderna torre existe una lápida de mármol blanco, en la cual, al propio tiempo que se consigna que el alminar antiguo fué obra de un sultán Abbadita, se expresa que la parte superior de este alminar, arruinada por un terremoto en la noche del domingo, primer día de la luna de Rabié primera del año 472 (1080 de J. C.), fué mandada restaurar para que el llamamiento á la oración no quedase interrumpido (2). Este templo conservó la forma de mezquita hasta el año 1669, en que, amenazando ruina, fué derribado, dejando solamente subsistir algunos de los trozos más robustos de sus paredes. Entonces fué demolida la zoma ó torre árabe, que había quedado resentida de resultas del gran terremoto del año 1396.

(1) V. al citado BATISSIER: *Arquitectura musulmana.—Mezquitas*, pág. 411; y á MORIER, *Voyage en Perse*, t. II, p. 62, not. 1.

(2) Han publicado la versión de este curioso monumento epigráfico árabe los Sres. Gayangos y Ríos, aquél en el tomo II del *Memorial histórico español* (p. 396), y éste en su libro de *Inscripciones árabes de Sevilla* (p. 105).

Eran también mezquitas en tiempo de los Almohades los edificios que fueron luégo consagrados en iglesias parroquiales bajo las advocaciones de *San Juan Bautista*, *Santa Marina*, *San Esteban*, *Santiago*, *Santa Catalina*, *San Julián*, *San Ildefonso*, *San Vicente*, *San Andrés*, *San Lorenzo*, *San Marcos*, *San Bartolomé*, *Santa Cruz*, y *Santa María de las Nieves*, ó *la Blanca*. De estos edificios, algunos ya no existen: la parroquia de Santa Cruz, por ejemplo, fué destruida durante la invasión francesa del presente siglo; pero la mayor parte de ellos conservan, cuál su alminar ó torre, cuál su pequeño *mihrab*, en que hasta ahora nadie había reparado; cuál por último otros rasgos y caracteres de su primera destinación, que en vano han pretendido borrar las reformas y restauraciones de las épocas sucesivas, y que sirven admirablemente para confirmar y robustecer la vaga idea que recoge y transmite la tradición.

San Juan Bautista.—Acerca de este edificio se ha escrito y se ha fantaseado mucho. Llámasele vulgarmente *San Juan de la Palma*, por uno de estos árboles que había en su plaza, al cual se refiere una conseja que quizá transcribiremos más adelante. La especie de que mientras fué mezquita tuvo la misma advocación, es absurda (1), y su único fundamento es una su-

(1) Rodrigo Caro y Zúñiga lo aceptaron sin el menor escrúpulo, y sorprende en verdad esta falta de crítica en aquellos tan doctos historiógrafos. Caro en sus *Antigüedades* atribuye á un cierto sacerdote maronita, llamado Sergio, esta traducción de la lápida conservada en San Juan: *Este es el gran templo de San Juan, el cual reedificó Axataf, rey de Sevilla, por mandado del gran Miramamolin, el cual fué dotado de su primera hacienda por Mulei Almanzor, rey de Écija; y esto fué en los años de 1020 habiendo una gran pestilencia en España.* Y como si no fuera bastante disparatar el suponer todos los anacronismos y demás errores que se desprenden de semejante traducción, advierte que esta interpretación *sumaria* de Sergio fué luégo explanada á su instancia por un cierto Juan Bautista, árabe de nación, de quien se valía el Santo Oficio como intérprete; y la explanación que inserta nada absolutamente tiene que ver con la traducción sumaria ni en cuanto á los nombres, ni en cuanto á las fechas, ni por lo que hace al asunto. Zúñiga en sus *Anales* siguió servilmente á Caro; pero ya su anotador Espinosa y Carzel, en la edición que dió á luz en 1795, advierte la disonancia de ambas versiones.

Tenía verdaderamente desgracia la inscripción de San Juan de la Palma: don José Antonio Conde, que para su *Historia de la dominación de los árabes en España*, había reunido diferentes inscripciones, dejó á su muerte entre otras la que es ob-

perchería fraguada en tiempo de Rodrigo Caro sobre la interpretación de la leyenda cúfica esculpida de relieve, en mármol, que existió en uno de sus muros. Lo único que de esta inscripción se deduce es, que donde está hoy la parroquia de San Juan hubo en tiempo de los Abbaditas una mezquita, objeto de devoción de la madre de Arrashid Abulhosein, hijo de Almotámid Alailláh Abulcásim Mohammed ben Abbad, príncipe heredero del reino de Sevilla, á la cual hizo añadir una zoma ó alminar aquella augusta señora por medio del wazir y katib Abulkasem ben Batháh en el año 1086 (478 de la egira). De aquella mezquita ¿qué resta? Difícil sería responder á esta pregunta. Las parroquias antiguas de Sevilla, y de casi toda la Andalucía, ofrecen como las de Córdoba (1) la planta de las primitivas basílicas, y su perfecta orientación es constante. Esta circunstancia excluye desde luégo la idea de edificación mahometana; pero como en muchos casos las mezquitas se establecieron en basílicas cristianas que ya existían, sin demolerlas, con la sola modificación de despojarlas de todo su simbolismo, y de cambiar sus ejes de manera que el largo se convirtiese en ancho, y vice versa, era frecuente la amalgama de los dos artes latino-bizantino y sarraceno en esta clase de edificios, en alguno de los cuales observamos la conservación hasta nuestros días de los pequeños *mihrabs* ó santuarios construidos por los sectarios del

jeto de esta nota. El bibliotecario de S. M. don Francisco Antonio González, encargado á la muerte de aquel distinguido orientalista de revisarlas y confrontarlas, fuese por ligereza ó por falta de conocimientos, destinó á la inscripción de San Juan de la Palma la página 517 del tomo I, y la hizo corresponder á la versión de otra leyenda muy diversa esculpida en el mimbar de la mezquita de Fez.

Don León Carbonero y Sol, distinguido catedrático de lengua árabe en la Universidad de Sevilla, refutó en un artículo del periódico *El Porvenir* de aquella capital, en Abril de 1853, las mencionadas interpretaciones, y dió la suya, muy semejante á la que nosotros publicamos, debida al docto orientalista don Pascual de Gayangos. Esta última salió á luz en un número del *Semanario pintoresco* de 1847. Posteriormente ha dado otra versión en sus *Inscripciones árabes de Sevilla* el señor don Rodrigo A. de los Ríos (p. 107).—Este curioso monumento epigráfico se conserva hoy en el Museo provincial.

(1) V. el tomo de esta provincia.

Profeta en la banda de mediodía, que es la que mira á su alquibla. Quizá nos atreveríamos á indicar como resto del templo muslímico en San Juan de la Palma la elegante aunque sencilla armadura de su techumbre, si no hubiéramos visto en otras parroquias imitaciones de este género, de los siglos XIV y XV, que se confunden con las obras de carpintería de los mahometanos. El contexto de la inscripción árabe de esta iglesia, tan célebre ya por las apasionadas discusiones de que ha sido objeto, es el siguiente: *En el nombre de Alá clemente y misericordioso: la bendición de Alá sea sobre Mohammad sello de los profetas. La princesa augusta madre de Arraxíd Abu-l-husayn Obaidallah, hijo de Almutamed âlai-llah Almuyyad binasri-llah Abu-l-kásim Mohammad ben-Abbad, haga Alá duradero su imperio y poderío así como la gloria de ambos* (el padre y el hijo), *mandó levantar esta azoma en su mezquita* (*que Alá conserve*) *esperando la abundancia de los premios; y se acabó la obra con el auxilio de Alá por mano del wazir y katib el amir Abu-l-kasem ben Batthá (¡séale Alá propicio!), en la luna de Xaabén del año* 478.

SANTA MARINA.—Una antigua tradición (1) supone que este templo fué construído por los visigodos en el siglo VII, antes por consiguiente de la irrupción sarracena. De haber sido mezquita tiene inequívocos caracteres en su torre, á pesar de haberla desfigurado modernamente intentando adornarla en su remate con azoteas de pésimo gusto. Afortunadamente se conservan los graciosos arcos angrelados de ladrillo que embellecieron aquella parte de la construcción cuando fué enhiesto alminar, y labores de la misma especie se advierten en el paramento exterior del muro de la derecha de la iglesia. Para decir si es ó no obra sarracena la techumbre de madera que la cubre, sería necesario examen más prolijo que el que á nosotros nos fué permitido.—Un joven anticuario sevillano (2), concienzudo explo-

(1) V. á Zúñiga, año 1261—n.° 9.

(2) El Sr. D. José Gestoso y Pérez, en su interesante aunque conciso libro *Guia artística de Sevilla*, p. 21.

rador de las reliquias del arte mahometano en los monumentos arquitectónicos de su ciudad natal, señala como restos de la antigua mezquita en Santa Marina tres de sus capillas, en una de las cuales hay arcos sostenidos en capiteles romanos corintios. El empleo de tales capiteles es tan propio de la arquitectura visigoda como de la árabe de la primera época.

San Esteban.—El afamado analista que nos sirve de indicador, ya que no de guía completamente seguro en la escabrosa tarea en que acabamos de entrar, nos dice que antes que san Esteban se reedificase, se conocía que había sido mezquita. Nosotros añadiremos que esto se conoce todavía en la puerta de arco de herradura que existe en una de las fachadas laterales de la iglesia (1).

Santiago.—También este templo era mezquita, pero fué reedificado como el de san Esteban y no quedó entonces ninguna reliquia de aquella antigua destinación.

Santa Catalina.—Se han perdido lastimosamente las curiosidades y casi toda la edificación arábiga de esta antigua mezquita, y del manuscrito de Ambrosio de Morales que las *insinuaba* (2) no tenemos noticia; pero en cambio se conserva casi intacta su preciosa torre. Diríase que los cristianos no han hecho más que poner campanas en las ventanas de su cuerpo alto, derribando ó desmochando su coronación. De las dos zonas en que se divide este mutilado monumento del arte mauritano, la inferior presenta angrelados entrelazados y ajimeces ornamentales, en que alternan el ladrillo común y los azulejos, produciendo la más bella y pintoresca combinación. En la segunda zona no hay más que una espaciosa ventana de ojiva túmida en cada cara, encerrada en su recuadro ó arrabá, y á

(1) No comprendemos cómo á la diligencia del Sr. Gestoso y Pérez se ha hurtado tan precioso vestigio del arte árabe, que es el recuerdo más notable del primitivo destino de este edificio.

(2) Zúñiga, loc. cit.

Interior de la Catedral

estas ventanas se han adaptado con visible violencia los bronces que en nuestra religión suplen á las voces de los ministros del culto para convocar á la oración al pueblo, porque en alguna de las cuatro caras se ve roto y desfigurado el arco que recibe el eje de la campana.

SAN JULIÁN.—Esta iglesia, denominada san Illán en el repartimiento de Sevilla por san Fernando, fué mezquita habilitada sobre los restos de un templo visigodo. En el mismo caso se encuentra

SAN ILDEFONSO, reputada una de las primitivas iglesias de los cristianos de Sevilla, robusteciendo esta tradición el hecho notable de haber existido en ella hasta el año 1649, al pié del altar de Nuestra Señora *del Coral*, el sepulcro del presbítero Saturnino, contemporáneo de san Isidoro, que falleció en el primer tercio del siglo VII (A. D. 619) (1). No es el templo actual de san Ildefonso el que conocieron Ambrosio de Morales,

SEVILLA

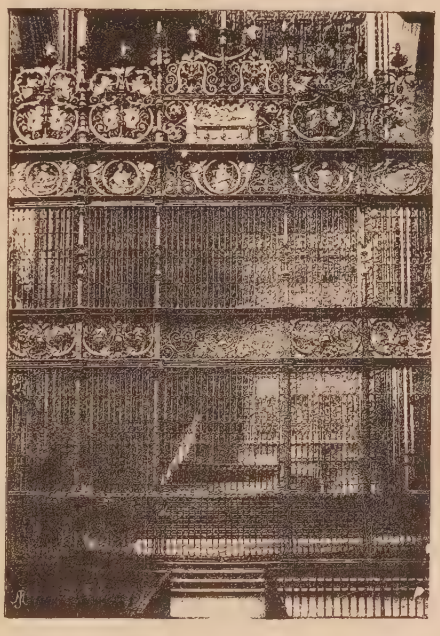

CATEDRAL.—VERJA DEL ALTAR MAYOR

(1) Vieron su lápida sepulcral Ambrosio de Morales, don Pablo de Espinosa y otros varones dignos de fe. Desgraciadamente se extravió en el referido año 1649 en que fué removida, por la gran prisa de abrir sepulturas que hubo durante la peste que castigó á la ciudad aquel año, según atestigua Zúñiga. El epitafio grabado en ella decía:

Saturninus presbyter famulus Dei vixit
annos plus minus LIII. Recessit in pace.
Sub d. II id. Novemb. Era DCLVII.

Espinosa y Zúñiga, que aquel se arruinó á fines del siglo pasado (en 1794), y en el actual buscaría en vano la codiciosa mirada del anticuario algún leve vestigio del arte visigodo ó mahometano. Su carácter greco-romano de receta, sus jónicas pilastras de yeso blanco, su tabernáculo de jaspes de insípido gusto moderno, todo contribuye á alejar de aquel recinto la esperanza de cualquier mediano hallazgo artístico. Y sin embargo, hay una imagen en el altar que hace fondo á la nave colateral de mano izquierda, que como irresistible imán atrae y fija la vista de cualquier viajero medianamente avezado á los encantos del arte. Esta imagen, que es la de la mencionada *Virgen del Coral*, ha de recibir por su dulzura y belleza secreto é involuntario culto de cuantos hayan tenido ocasión de verla una vez. Piadosas tradiciones, consignadas en la historia escrita por la devota Hermandad que la festeja, aseguran que por los años 340 ya se la tributaba culto, sin que se pueda averiguar su principio. Muy remota es por cierto la fecha que á la preciosa imagen asigna la piedad, notoriamente propensa á exagerar la antigüedad de los objetos de su veneración. Pero ciertamente la pintura de Nuestra Señora del Coral es muy primitiva. Está ejecutada sobre un cañizo que en el antiguo templo se hallaba adherido al muro (1): sus proporciones son gigantescas; su dibujo, su disposición, los adornos é incrustaciones de sus paños, la manera

(1) En un poste de la iglesia actual se lee esta inscripción: «*Á mayor gloria de Dios.—En el año 1794 se arruinó el templo antiguo de esta iglesia de san Ildefonso: en Noviembre del mismo se trasladó Su Majestad á san Nicolás: la imagen antiquisima de Ntra. Sra. del Coral, venerada segun tradición hace 14 siglos en este templo, pintada sobre un cañizo de cañas en la pared, quedó en la calle hasta el año 1807 dia 2 de julio, que se trasladó al hueco de la pared nueva donde se conserva. El arquitecto que hizo los planos y dirigió la obra y traslación fué don José Echamoros. En 1804 entró de cura don Matías Espinosa, que á poco fué director de la obra, y á su celo y esfuerzos en procurar la cooperación de los fieles, se debió que en enero de 1806 se trasladara á Su Majestad, sirviendo de parroquia la nave del Coral, y que continuando su infatigable solicitud quedase á su fallecimiento casi concluida... En 31 de octubre de 1841, siendo arzobispo de esta diócesis el Emmo. y Excmo. señor Cardenal don Francisco Javier Cienfuegos y Jovellanos, precedida bendición del templo, se celebró función solemne y la primera misa en su Tabernáculo de jaspes, construido por José Barrado.*»

con que está plegada, la magnitud de sus ojos y lo afilado de sus manos, todo nos recuerda los caracteres comunes de las más antiguas y bellas imágenes bizantinas. Que debió haber algunas de estas imágenes en la primera ciudad de Andalucía en los tiempos que mediaron desde Justiniano hasta san Isidoro, parece cosa indudable; que alguna se haya conservado y por diferentes causas perdido el prestigio de su remota antigüedad, no repugna tánto, que deba sin maduro examen rechazarse (1).

San Vicente.—Antes de ser mezquita de moros fué iglesia de cristianos; pero no consta su advocación, por ser cosa demostrada que la antigua basílica de san Vicente del tiempo de san Isidoro, era la catedral, donde luégo edificaron los sarracenos su mezquita mayor. No hay en la actualidad en este templo, ni en su maciza torre cuadrangular de ladrillo, resto alguno visible del arte mauritano.

San Andrés.—Esta iglesia, aunque desfigurada por las casas y edificios accesorios que se le han agregado, es una de las que más denotan haber servido de mezquita á los sarracenos, siendo luégo otra vez restituida al verdadero culto. Lleva en su exterior el sello de aquella arquitectura mixta que marca la coexistencia de los tres artes bizantino, mauritano y románico-ojival; pero su señal más evidente de haber sido templo sarraceno en tiempo de los árabes y almohades es el mihrab ó santuario que en él se advierte á la parte que mira al mediodía, formando por de fuera una torrecilla que lleva su corona de almenas endentadas, distintivo de las construcciones sagradas entre los mahometanos, y su pequeña cúpula que apenas se deja ver no subiendo á la terraza de la iglesia. El ser esta torrecilla de construcción sarracena, el ocupar su hueco interior en la banda del mediodía de la iglesia el lugar mismo que en las

(1) M. Standish, en su libro *Seville and its vicinity*, sin decir de dónde tomó la noticia, refiere que esta imagen fue ejecutada en el año 612 por un piadoso monje, ignorante del dibujo, en quien la fervorosa y tierna devoción suplió la falta del arte. Añade que la antigua iglesia fué consagrada á san Bartolomé.

mezquitas ocupaba el santuario ó adoratorio, y por último el no tener explicación ninguna en la planta del templo cristiano este pequeño miembro arquitectónico pegado ó adherido á la torre de las campanas, nos parecen razones bastantes para justificar una conjetura que, por lo mismo que fuímos los primeros en formularla hace treinta y un años, no debimos aventurar con plena seguridad. En idéntico caso se encuentra

San Lorenzo, donde también hicimos observar en el costado de mediodía la mencionada torrecilla coronada de almenas endentadas y cúpula, sin aplicación alguna á las necesidades del templo cristiano. Los que califican de *mudejar* esta edícula, no sabrían dar razón de su uso. Pero en esta iglesia hay además otros vestigios del arte islamita. La torre principal, que es una masa cuadrangular pesada, toda de ladrillo, está dividida en dos cuerpos: en el inferior, y sobre una puerta que se conoce hubo allí en lo antiguo, se advierte una pequeña ventana de herradura, á medio tapar; en el superior hay varias ventanas grandes de la misma forma, en la fachada principal completamente tabicadas, y convertida una de ellas en angosto tragaluz ojival, prueba evidente de una restauración hecha después de la reconquista en el antiguo edificio mahometano (1). Se equivocó evidentemente el erudito Zúñiga al afirmar que este templo de san Lorenzo *nada tiene que suponga mayor antigüedad que la de nuestra conquista* (2). El propio error cometió respecto de

San Marcos, que es por varios conceptos uno de los templos más interesantes de Sevilla. Entre las cosas que en él ofrecen más materia de estudio, debemos notar la concurrencia de dos estilos, semejantes hasta el punto de confundirse uno con otro, y sin embargo, de épocas distintas, como son el mauritano que

(1) En este templo se halla la famosa imagen de *Nuestra Señora de Rocamador* á que tradiciones piadosas, pero infundadas, dan antigüedad del tiempo de los godos. Es bellísima y devota pintura, pero en nuestra humilde opinión no anterior al siglo XIII en que se extendió por España la devoción á las imágenes de esta advocación, como en su lugar oportuno diremos.

(2) *Anal.* lib. II, año 1261, n.° 9.

practicaban los almohades, y el de los moros mudejares, posterior á la reconquista. La portada de la iglesia de san Marcos pertenece á este segundo estilo, mezcla bizarra y graciosa de dos artes de opuestas procedencias y fundidos como las costumbres de las dos civilizaciones de Oriente y Occidente, que ellos caracterizan en los siglos XIII y XIV. Basta observar el arco de entrada, el tejado sostenido en canes que le cobija, las tres estatuillas que ocupan su vértice y sus enjutas, en que se ve representado bajo toscas marquesinas el sagrado misterio de la Anunciación; basta ver la exornación semi-románica de aquella archivolta; los siete baquetones del intrados y los capiteles de las columnillas que forman como su continuación bajo la imposta en que descansa la grande ojiva, para reconocer desde luégo que la ancha faja de arcos angrelados ornamentales que sirve de friso á esta graciosa portada, es, por decirlo así, la firma autógrafa de artífices moros empleados en tiempo de don Fernando el Santo ó de sus inmediatos sucesores en la restauración de este templo. Anterior en fecha su torre, presenta el estilo mauritano puro, sin mezcla alguna de rasgos tomados á la arquitectura cristiana de Occidente. Asegúrase que fué construida como un ensayo para levantar la *Giralda;* pero sobre no tener semejanza exterior con aquella más que en el estilo, puesto que en la distribución del ornato es de todo punto diferente, su disposición interior nada ofrece de análogo á la de la famosa torre de Yakub. La torre de san Marcos se asemeja en su planta á las de santa Catalina y otras que hemos nombrado, del tiempo de los Almohades, que, aunque probablemente contemporáneas de la Giralda, tienen muy poco de común con ella por lo tocante á la estructura.

Fueron también mezquitas antes de la conquista de Sevilla por san Fernando, las iglesias actuales de *san Bartolomé* y *santa María de las Nieves* ó *la Blanca,* y la antigua de *Santa Cruz* demolida por los franceses á principios de este siglo. Habían morado entre árabes y moros los judíos desde que cayó

España bajo el cautiverio del Islam. Tenían su barrio aparte dentro de la ciudad, y con más razón habían de vivir separados después de restituida ésta al imperio del cristianismo. Entonces asignó el rey don Alonso el Sabio para Aljamía de los hebreos, ó Judería, las tres mezquitas citadas, y por esta cláusula del repartimiento nos consta hoy su origen. Un escritor extranjero que vivió largo tiempo en Sevilla (1) y que por lo tanto debía estar regularmente informado de las cosas de esta ciudad, aseguraba que la iglesia parroquial de san Bartolomé conservaba su antigua forma, faltando sólo en ella las leyendas hebráicas. Pero nos parece esto mera ilusión del citado escritor, porque todo en este templo es moderno (2). Otro tanto puede decirse de *Santa María la Blanca*, en la cual nada hay absolutamente que recuerde ni su primitiva dedicación ni su aplicación al culto israelita. De la de *Santa Cruz* antigua ¿qué podremos decir no habiendo dejado de ella los franceses invasores piedra sobre piedra? Hallábase contigua al muro que corre desde la que fué puerta de la Carne hacia el Alcázar, y lleva como triste recuerdo el nombre de *plazuela de Santa Cruz* aquel lugar de bárbara devastación (3).

(1) El citado Standish en su *Seville and its vicinity*.

(2) En una de sus notas á los anales de Zúñiga dice en efecto don Antonio Espinosa y Carzel que la Iglesia de san Bartolomé *se derribó* por amenazar ruina.

(3) Al demolerse la antigua iglesia de Santa Cruz fué la parroquia trasladada á la iglesia de los *Venerables*, y posteriormente á la que había sido de *clérigos menores*, en cuyo convento vivieron en la feliz época denominada *siglo de oro* algunos varones de grande ingenio y sabiduría: entre ellos cita el señor Ríos en su *Sevilla pintoresca* al delicado poeta Pedro de Quirós, autor de los madrigales más bellos que se han escrito en lengua castellana.

CAPÍTULO XXII

De otras construcciones del mismo tiempo.—Término de la dominación islamita

las construcciones religiosas se agregaban las civiles y militares para hacer de la córte de los Almohades una de las capitales más interesantes y bellas de España. Créese que los sultanes abbaditas, almoravides y almohades tuvieron todos suntuosos alcázares ó palacios: consta que donde está hoy el convento de religiosas de san Clemente existieron los alcázares de *Bib-Ragel*, y reconocen los modernos arqueólogos sevillanos que hubo otros donde descuella hoy el soberbio alcázar del rey don Pedro, de que trataremos más adelante.

Tenían algunos por obras de arquitectura sarracena la casa llamada de *Olea*, en la calle de la *botica de las aguas*, y otra parte de casa particular que aún se conserva en la calle *de los Abades*. Tal opinión era errónea: el precioso salón de la casa de Olea y sus piezas adyacentes son de seguro obra de artífices

mudejares, de aquellos que en el espacio del siglo XIII al XV labraban en Andalucía según el refinado estilo morisco, tan delicado y prolijo en la ornamentación de estuco pintado y dorado, la mayor parte de las viviendas de los ricos-hombres. El arte de los moros almohades, si bien se observa comparándole con el de estos artífices mudejares, es menos primoroso, menos selecto en el ornato, ofrece menos regularidad racional y es, digámoslo así, más amanerado, como lo demostraría desde luégo el paralelo que podríamos hacer entre la decoración de la Giralda de Sevilla, obra conocidamente mauritana, y cualquiera de las partes ornamentales de la Alhambra, creación primorosa de artistas de sangre árabe-andaluza. Pero nos contentaremos con manifestar que estas dos arquitecturas, la mauritana almohade, y la morisca que durante los siglos XIII, XIV y XV practicaron en los dominios de Castilla los mudejares, se diferencian principalmente, desde el punto de vista estético, en que la primera descubre un gusto bastardo, que imita más que siente, y hace suyas, violentándolas, formas que no le son propias; al paso que la segunda, cultivada por inteligencias en quienes es instintivo el sentimiento del bello ornato, no pierde nunca de vista el garbo, la gracia y la gallardía, y por lo mismo no cae jamás en la aberración. Aquella, en suma, revela al instante el esfuerzo del hombre bárbaro civilizado por el triunfo; esta ofrece el carácter constante de las obras del hombre de gusto y sabio en todas las épocas de su próspera ó adversa fortuna; ambas son la fiel expresión de la cultura en pueblos de orígenes y aptitudes diferentes. Nadie sin embargo ha analizado bien hasta ahora el arte de los Almohades, que, desapasionadamente considerado, podría tal vez servir de fundamento á una nueva teoría sobre el desarrollo de la arquitectura musulmana en España (1).

(1) Es seguro que las innovaciones que caracterizan en los siglos XI y XII la arquitectura musulmana en España no pueden explicarse como demudación natural del arte árabe del Califato y como una preparación ó transición al arte granadino, porque entre el estilo llamado secundario, que nosotros denominamos mau-

Estas reflexiones nos conducirían á describir ahora el suntuoso Alcázar de Sevilla, si este famoso monumento en su actual estado no perteneciese principalmente al estilo sarraceno practicado en el siglo XIV por los alarifes mudejares; pero deben tenerse presentes para cuando lleguemos á esa época. En el actual capítulo sólo nos cumple señalar la fecha de su primera edificación y sus partes verdaderamente primitivas.

Es fábula ya desacreditada la que atribuye á Abdalásis la erección de esta magnífica fortaleza y vivienda, pues según dejamos indicado, lo probable es que la morada de aquel famoso y desgraciado gobernador estuviese en el *Prado de Santa Justa*, en una iglesia que había allí entonces consagrada á santa Rufina. En Sevilla no tendrían los sarracenos ningún alcázar de grande importancia hasta que fué capital de un reino independiente al fraccionarse el Califato cordobés. Entonces los Abbaditas, tan dados al fasto y á la molicie, procuraron sin duda establecerse de una manera digna de sus levantadas aspiraciones y formaron para sí aquella lujosa residencia que tánta admiración causó al africano Yusuf Ben Texfín, jefe de los Almoravides, por las delicias de todo género con que brindaba á sus felices habitadores. No se sabe de fijo dónde levantaron su palacio los fundadores de la dinastía de Ben Abbad, pero como verdaderamente la situación de los alcázares actuales es la más favorable que puede ofrecer Sevilla para una vida cómoda y regalada, parece regular que lo verificaran en el paraje que ocupan estos. Robustece esta conjetura la circunstancia de conservarse en el vasto compuesto de construcciones heterogéneas que presenta el soberbio edificio, algunas partes que son reliquias evidentes de otra magnífica obra de arquitectura verdaderamente

---

ritano, y los otros dos, árabe-bizantino y andaluz, en medio de los cuales florece, hay muy poca correspondencia; mientras que por otra parte es evidente que los monumentos sarracenos de Fez, Marruecos, Rabat y demás ciudades africanas de los reinados de Yusuf ben Texfín, Abdel Mumen ben Alí, Elmansur, Nasser, etc., ofrecían desde antes de la venida de los Almohades á España los principales caracteres del ornato generalizado en tiempo de éstos.

arábiga, y anterior de consiguiente á la venida de los africanos á Andalucía. Los Almohades borraron con la suya las huellas de la magnificencia de sus predecesores, á tal punto, que hoy es sumamente arriesgado decir qué partes de la complicada y tantas veces refundida máquina deben considerarse como tenaces residuos de la construcción de los abbaditas. Lo son quizá las estancias en que campean como sostenes los arcos de herradura, fundándonos para creerlo así en el desuso casi completo en que esta especie de arco había caído bajo el influjo del arte mauritano. El famoso *Salón de Embajadores* ofrece una insigne muestra de tan antigua y respetable procedencia: su cuerpo inferior es de arcos ultrasemicirculares que involuntariamente traen á la memoria las graciosas arquerías de la mezquita de Córdoba (1). Las ricas columnas que los sostienen, y sus dorados capiteles, de orden corintio, esculpidos con delicadeza y frescura incomparables,—algunos de los cuales llevan esculpidos los nombres de varios califas de Córdoba como dato auténtico de su procedencia arábigo-bizantina,—contribuyen á aumentar esta semejanza.

En este edificio tan complejo, resultado de las aglomeraciones y superposiciones de muchos artes diversos, es de dificultad suma el discernir los residuos de cada época. Parécenos sin embargo que puede servir de regla general para reconocer la obra del período más antiguo y propiamente árabe, ó abbadita, la cimbra ultrasemicircular, que tan gallarda y majestuosa hemos visto campear en el cuerpo bajo del Salón de Embajadores. Guiándonos por esta regla, atribuímos al propio período la vis-

(1) Han negado resueltamente la antigüedad que nosotros atribuímos á la parte baja de este *Salón de Embajadores* los señores don José Amador de los Ríos y su hijo don Rodrigo, aquél en la monografía de las *Puertas* de dicho salón (*Museo español de antigüedades*, t. III), y éste en su citado libro de las *Inscripciones árabes de Sevilla*: pero es de notar que ni el padre ni el hijo han hecho otra cosa más que probar, con gran erudición y riqueza de datos por cierto, que así la ornamentación de estuco de dicho salón como sus puertas de madera, son obra de artífices mudejares: lo que nunca hemos negado nosotros. En igual defecto ha incurrido el señor Gestoso y Pérez por seguir á aquellos harto servilmente.

DETALLE DE LA CATEDRAL

tosa arcatura ascendente de la angosta escalera que conduce desde el patio de entrada á la galería superior, y va á salir junto al mirador ó coro de la capilla; y los tres hermosos arcos sostenidos en bellísimos capiteles, que, como único resto de decoración de una estancia abandonada, permanecen en una sala inmediata á la llamada *del Príncipe*.

No nos es posible dar más pormenores acerca del Alcázar que habitaron los sucesores de Al-mahdí: las reconstrucciones, ensanches y modificaciones que en él se llevaron á cabo después bajo el reinado de don Pedro el Cruel, y aun en épocas posteriores, fueron lentamente desfigurando la suntuosa morada de los sultanes hasta el punto de hacer imposible su restauración ideal.

Por la misma razón es también muy aventurado señalar su antiguo perímetro, é indicar en los muros que le circuyen la parte de construcción sarracena que puede haberse conservado hasta nuestros días. El recinto de los *Alcázares* (tal es el nombre que á este palacio se da en la inscripción de su vistosa portada) es hoy irregular y muy vasto; pero aún era más extenso en los pasados siglos. Estaba todo él fortalecido con una robusta muralla, guarnecida á trechos de torres albarranas de planta cuadrangular, como las que todavía duran en su parte anterior y en toda la extensa línea que corre desde la *plaza del Triunfo*, por la *Lonja* y la *plaza de Santo Tomás*, hasta el *postigo del Carbón*. Ocupando el ángulo que el extremo del mediodía de la ciudad forma con el río, la muralla de la población ceñía sus jardines por la parte posterior: la *puerta de Jerez*, hoy demolida, era su principal entrada, y esta muralla se prolongaba hasta sepultar su pié en las arenas mismas del Guadalquivir, donde á manera de calahorra descollaba la gruesa y robustísima torre que lleva el nombre de *Torre del Oro*. Esta fábrica, ya completamente aislada, servía como de primer baluarte por el lado del río á la ciudad y al Alcázar juntamente, pues estando en comunicación con la muralla, por ella podía recibir en cualquier

asedio refuerzos de ambos presidios (1). Su estructura era próximamente la que aparece en el dibujo que á esta descripción acompaña (2): fortaleza de dos cuerpos, cuya planta forma un polígono regular de doce lados, alzábase el segundo sobre el inferior á manera de esbelta almenara ó atalaya, desde cuyo terrado, despojado de la linterna y cupulino que hoy le afean, se registraban las dilatadas llanuras de una y otra parte de la ciudad. La decoración de arcos ornamentales y la coronación de almenas de ambos cuerpos, pertenecen al parecer á la edificación sarracena; pero no así la ancha escalera interior de la torre principal ni los espaciosos vanos que la dan luz.

La Torre del Oro, hermosa por su forma, dice Zúñiga, fué hecha según se puede presumir para cerrar y defender el paso de Tablada al Arenal: créese que los adornos de azulejos que antes tenía, y que ha deshecho el tiempo, despidiendo rayos cuando la herían los del sol, le dieron aquel nombre, así como el de torre *de la Plata* á otra poco más retirada del mismo muro (3), cuya brillante blancura semejaba tersa y bruñida plata.

Sevilla, doloroso es decirlo, profesa muy poco respeto á sus antigüedades, y la manía de rivalizar con las ciudades modernas la hace despojarse paulatinamente del bello carácter monumental que constituía su principal atractivo. Hoy los alrededores del Alcázar no presentan ya la misma fisonomía romántica que ostentaban hace veinte años: desaparecen las cosas antiguas y sus nombres, y pronto llegará el día en que no haya en la hermosa reina del Guadalquivir quien recuerde lo que eran aquellos mudos pero elocuentes testigos de los gloriosos días de San Fernando. En nuestro primer viaje á Sevilla, describimos aquel cuadro de los contornos del Alcázar, entre interesante y melancólico, del modo siguiente (4):

(1) El trozo de muralla que unía la Torre del Oro con el Alcázar subsistió hasta el año 1821 en que la mandó derribar el Ayuntamiento.

(2) Véase la lámina *Torre del Oro*.

(3) Situada junto al postigo del Carbón, en la calle de Atarazanas.

(4) RECUERDOS Y BELLEZAS DE ESPAÑA: tomo de *Sevilla y Cádiz*, p. 360.

«Al pié de la Torre del Oro vierte en el Guadalquivir el »arroyo del Tagarete, uno de los tres que fertilizan el campo de »Tablada, extensa llanura cubierta en tiempo de los árabes y »moros por un espeso bosque de pinos de alerce y cedros. El »Tagarete lame la muralla del Alcázar y la de la ciudad desde »la puerta de Jerez hasta el Arenal, y cerca del punto donde »hoy se eleva la torre de la Alcantarilla debían estar enfrenadas »en aquella época con algún puente las márgenes del traidor »arroyo, porque en el muro se advierten todavía señales de la »puerta por donde es tradición que entraba de noche el rey San »Fernando, durante el cerco de Sevilla, para venerar la imagen »de Nuestra Señora *de la Antigua*, conservada por divina dis»posición en la mezquita principal (1).» Junto á la misma Torre del Oro había un murallón ó estribo, á que correspondía otro semejante en la opuesta ribera del río, y de uno á otro atravesaba una gruesa cadena de maderos eslabonados con argollas

(1) Aunque la tradición asigna á la imagen llamada *la Antigua* un origen visigodo ó bizantino, creemos que en la pintura que en la actualidad la representa no pueden señalarse caracteres anteriores al siglo XIII. Por esto principalmente, más que por lo que pudiera repugnarnos el haberse conservado la santa imagen en la mezquita sarracena desde el tiempo en que esta mezquita era basílica cristiana, nada hemos dicho de ella al hablar de la basílica catedral de Sevilla en tiempo de los visigodos. No ocultaremos, por otra parte, que la mencionada tradición tiene defensores muy eruditos y de no escasa crítica, y que refiriéndose á la época de San Fernando, de que tantos documentos históricos se conservan, se hace duro creer que sea pura ficción. Que se hubiese conservado la imagen de la Antigua en la mezquita de Sevilla desde la entrada de los agarenos hasta su expulsión, no es de todo punto imposible, si, como dice Zúñiga, los moros en vez de destruirla se limitaron á levantar delante de ella una pared para tapiarla. Los mahometanos al cabo, aunque iconoclastas, reverenciaban á la madre de Jesús como una de las mujeres cuya santidad reconoce el Corán. El punto principal de la dificultad estriba en nuestro concepto en la fecha que puede racionalmente asignarse á dicha pintura, no anterior, como queda dicho, al siglo XIII. ¿No sería posible que la primitiva imagen de la Antigua hubiera perecido, y que la actual se hubiese sustituído á aquella para perpetuar la tradición?

Pueden consultarse acerca de esta venerable imagen el *Discurso historial de Nuestra Señora de la Antigua* del ven. P. Francisco Ortiz, el *Compendio de los Girones* de Gudiel, la *Vida de San Fernando* de D. Nicolás Núñez de Castro, las *Fiestas de la Santa Iglesia de Sevilla* de don Fernando de la Torre y Farfán, el *Compendio historial de Santuarios de Nuestra Señora* del secretario Juan de Ledesma, y los *Anales* de Zúñiga.

Torre del Oro

de hierro, para proteger el puente de barcas que desde el Arenal se dirigía al castillo de Triana. Por medio de este puente, al cual servía de cabeza fortificada el mencionado castillo, estaba en comunicación la ciudad con el Ajarafe, distrito vasto y fertilísimo del cual recibía la populosa Ishbiliah todo género de mantenimientos, y donde los magnates sarracenos tenían sus quintas y casas de placer.

El Ajarafe de Sevilla, delicioso paraíso en cuya alabanza muchos escritores árabes apuraron las galas de su exaltada y rica imaginación, se halla descrito de la manera siguiente por un poeta anónimo en unos versos que dirigió al sultán abbadita Almutámed: *Sevilla es una joven desposada: su esposo es Abbad; su diadema el Ajarafe: su collar el undoso río* (1). El Ajarafe en efecto, dice el poeta Ibn Saffar, sobrepuja en belleza y fertilidad á todas las tierras del mundo; el aceite de sus olivos llega á la misma Alejandría; sus aldeas y granjas son superiores á las de los otros países por su extensión y comodidades, y por las hermosas líneas y adornos de sus construcciones, que, siempre blancas y limpias, semejan otras tantas estrellas en un cielo de olivares. Recuerdan con placer los historiadores árabes el dicho de aquel andaluz que después de haber visitado las ciudades del Cairo y de Bagdad, como le preguntasen cuál de estas dos poblaciones reputaba superior á Sevilla, respondió: *el Ajarafe es una algaida sin fieras; y su Guadalquivir un Nilo sin cocodrilos*. Uno de los autores citados por Almakkari hace del Ajarafe la exacta descripción siguiente: «es una extensa comarca que mide unas 40 millas de longitud y casi otro tanto de anchura, formada de vistosas colinas de tierra rojiza, en las cuales hay bosques de olivos é higueras que ofrecen al viajero en las calurosas horas del estío deliciosa sombra. Contiene esta comarca una numerosa población diseminada en hermosas granjas ó aglomerada en caseríos, en ninguno de los cuales faltan mercados

(1) Almakkari, lib. I, cap. 4.

bien provistos, limpios baños, lindas construcciones y otras comodidades que sólo suelen encontrarse en ciudades de primer orden.» Este fertilísimo territorio, que los antiguos llamaron huerta de Hércules, y que los sarracenos denominaron *Xaraf* por su conformación (1), se eleva gradualmente al occidente de Sevilla después de tenderse á la orilla derecha del Guadalquivir en espaciosa vega. Sus alturas estaban cubiertas de alquerías, aldeas y lugares, según indica el escritor árabe, y venían á formar como una población continua, en todo abundantísima, de que recibía Sevilla ordinario y copioso bastimento. Eran cuatro sus principales poblaciones: Aznalfarache (hoy San Juan de Alfarache), Aznalcazar, Aznalcollar y Solúcar de Albayda (2), lugares fuertes y murados, donde los mahometanos recogían las rentas de la comarca. También daban éstos el nombre de *montaña de las mercedes (jebl-arrahmah)*, por su extraordinaria fertilidad, á la cortina que forman las alturas del Ajarafe, en las cuales se producían con sorprendente abundancia las famosas higueras llamadas *gótica (al-kutti)* y *velluda (Ash-sharí)*.

Terminaremos el cuadro de Sevilla en tiempo de los Almohades con un ligero resumen de las grandezas que por sus dispersas reliquias hemos ido analizando. Considerada la ciudad, corte y asiento del imperio islamita, en su forma material, su figura venía á ser la de un pavés ó escudo tendido de N-O. á S-E. Su cabeza y lado derecho los formaban la muralla con sus torres, defendida con barbacana y foso, y ocho puertas con la salida angosta y de costado: la de Bib-Ragel, la Macarena, la de Córdoba, la del Sol, la de Bib-Alfar (ó del Osario, por el que allí cerca tenían los moros para su entierro), la de Carmona, la de Bib-Ahoar, en cuyo distrito estaba la Judería (que fué modernamente llamada de la Carne, por haberse edificado junto á ella

(1) *Al Xaraf* en arábigo quiere decir, en efecto, tierra alta ó de colinas. V. á Zúñiga, lib. I, año 1246, n.º 8, y al Sr. Gayangos en su nota 5 al cap. III, lib. I de Almakkari corrigiendo la etimología que supuso Conde.

(2) ZÚÑIGA, loc. cit.

el Matadero), y otra que había cercana al Alcázar, cuyo nombre no se ha conservado.

Estas puertas eran verdaderas fortalezas (1). Estaban defendidas con torres y rebellines, sus salidas eran angostas y nunca de frente, el paso del exterior á la ciudad formaba recodos y revueltas; muchas veces el primer paso conducía á una plaza de armas cuadrada, con otras puertas angostas en una y otra banda. Las puertas de Sevilla, dice Morgado, estaban *espesadas de clavos y plancheadas de hierro sobre duros cueros y con rastrillos acerados. Y porque les aseguraba la mejor defensa el río Guadalquivir, que por toda la parte que mira al occidente cerca y defiende la media ciudad con las seis puertas que le caen por aquella banda; tenían de propósito por la otra parte de la ciudad los muros y todas sus torres más fortalecidos y levantados, y al tanto sus barbacanas y la cava más ancha y ahondada.*

El lado izquierdo de la figura á que hemos comparado el contorno exterior de la ciudad, eran la majestuosa curva del río, el Arenal, y otra serie de murallas y puertas, por esta parte sin foso ni falsabraga por tener enfrente la poderosa protección de los castillos del Ajarafe. Cuatro eran las puertas en este lado, no contando la de Bib-Ragel ó de la Barqueta, que ocupaba el ángulo norte de la ciudad: los nombres que les daban los sarracenos no constan, pero sí los que las distinguían en los primeros años de la reconquista, según las escrituras de aquel tiempo, y

(1) Del libro *Seville and its vicinity* de M. Standish, otras veces citado, sacamos la siguiente descripción de dos de estas puertas en su antigua forma y disposición. «La puerta del *Sol* actual, no es la antigua: aquella se hallaba defendida por una gruesa torre, donde estaba la primera entrada. Después de pasada esta, había que volver á la derecha por un pasadizo pegado á la muralla, que se observa todavía desde la parte exterior: especie de llave de seguridad, muy elogiada de los arquitectos. De aquí se pasaba á una segunda fortificación que seguía la línea del foso.»—«Puerta *Macarena*. Era esta puerta antiguamente una fortaleza: tenía un arco principal con una inscripción (que creemos deber omitir por su insignificancia), por el cual se entraba en un recinto cuadrado, donde había otros dos arcos á cada lado, y estos daban salida al campo. Pero entre estos arcos había una puerta grande y fuerte, que conducía á otro recinto cuadrado más pequeño que el primero, con una puerta que daba entrada á la ciudad. Los reyes, al pasar, dejaban las llaves en estas dos puertas últimas.»

eran: puerta del Ingenio ó del *Engeño* (luégo de san Juan, por el vecino templo de san Juan de Acre), puerta de *Goles* (luégo Real, por donde se cree entró triunfante san Fernando), puerta de Triana ó de *Trina*, y puerta del Arenal. Además se cree había un postigo, que después llevó el nombre de las *Atarazanas*, por donde se supone salió Axataf á recibir al Santo rey y á entregarle las llaves de Sevilla (1). La puerta del Ingenio, así llamada por el antiguo muelle en que descargaban las naves sus mercaderías, se supone edificada por un personaje moro, hijo de Ragel, que tenía unos palacios cerca de la otra puerta inmediata, la cual tomó de aquí el nombre de puerta de *Ragel: (Bib-Ragel)* (2). Estos palacios son nombrados en el repartimiento hecho por San Fernando *Palacios de los reyes moros*, y aunque hay quien afirma que fueron construidos por el rey Yakub (3), no creemos fundada esta noticia. Tenía la puerta del Ingenio una torre con cuatro ventanas, y en el centro una lápida con una inscripción arábiga (4).—La puerta de *Goles* (voz corrompida de *Hércules*) se denominaba así por tener en frente el Ajarafe, que llevaba también el nombre de *huerta de Hércules*. Hasta aquí llegaba el muelle antiguo de Sevilla sarracena, y en todo aquel espacio que hoy se llama el *barrio de los humeros* tenían los mahometanos sus atarazanas ó arsenal, fábrica y guarda de sus barcos y bajeles, y también sus chozas y barracas los marineros y pescadores del Guadalquivir.—La puerta de Triana, llamada también *Trina* en algunos privilegios del rey don Alonso el Sabio, probablemente porque se componía de tres arcos, no estaba donde la vimos modernamente, si bien tenía su asiento allí cerca, en la *Pajería*. Contiguo á ella se halla-

(1) Zúñiga, año 1248, n. 18.

(2) Estos palacios próximos á la puerta de Bib-Ragel ó de la Almenilla, ó Barqueta, fueron cedidos por San Fernando al convento de san Clemente.—V. á Zúñiga, año 1249, n. 7.

(3) El citado M. Standish en su capítulo *Puertas de Sevilla (Gates of Seville)* p. 307.

(4) Id. ibid.

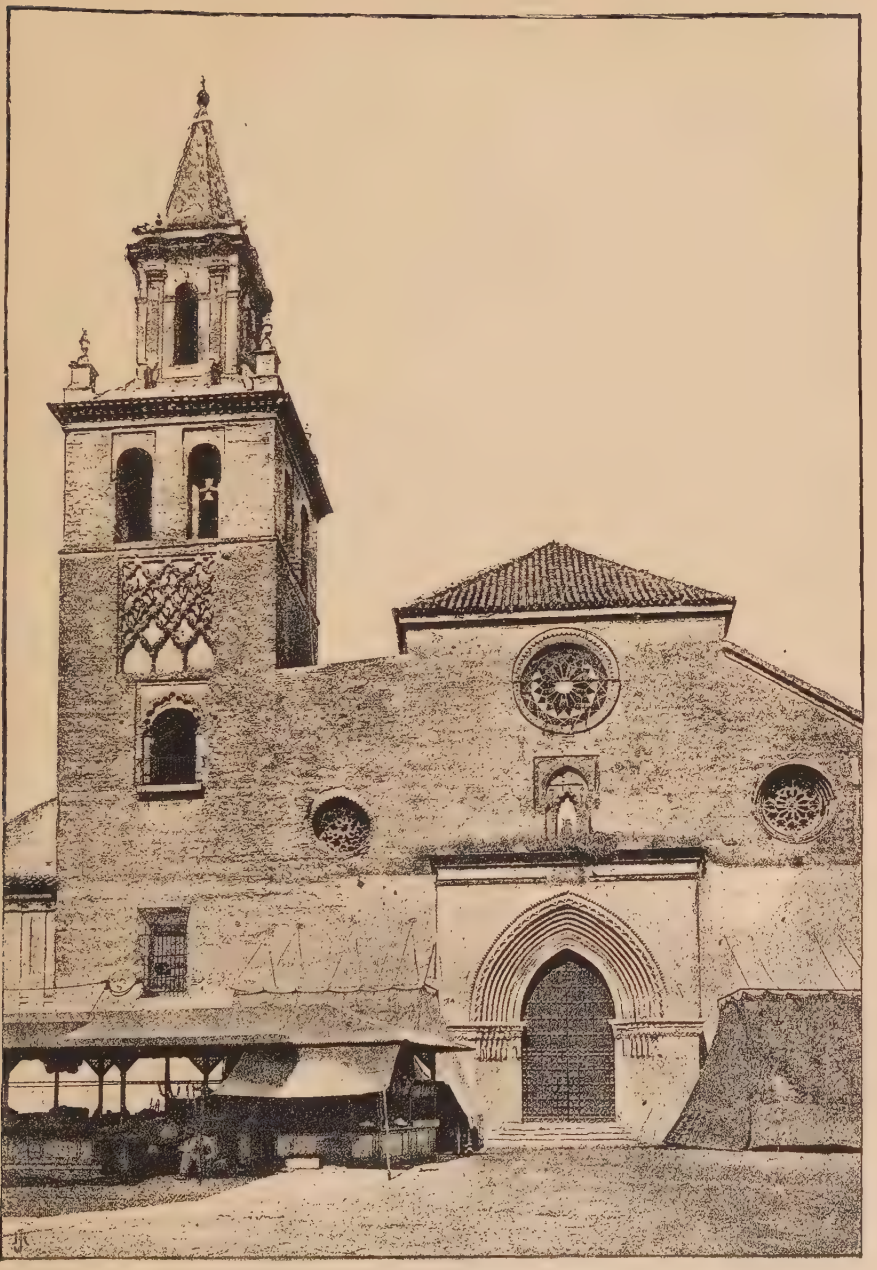

SEVILLA.—Fachada de Omnium Sanctorum

ba el palacio que se decía haber habitado san Hermenegildo, del cual existían ruinas en la misma Pajería con el nombre de *casa de los Leones,* tomado de dos figuras de piedra de estos animales, que, con sus correspondientes coronas, como indubitado escudo de los antiguos reyes godos, hicieron quizá poner allí, y por largo tiempo conservaron, los Castillos, don Alonso Carrillo y don Pedro Suárez su hijo, poseedores de aquella venerable antigualla en el siglo XVI. Era esta puerta la más cercana al puente de barcas que unía á Sevilla con el castillo de Triana y el Ajarafe.

La punta del escudo era la puerta de Jerez, así llamada por comunicar con el camino que conducía á la ciudad de Xiraz, hoy Jerez de la Frontera. Esta puerta pertenecía al Alcázar, pues como queda indicado, la muralla de la ciudad servía de recinto á aquellos palacios por la parte de mediodía.

Una línea imaginaria partía á lo largo en dos mitades el plano de Sevilla: en esta especie de eje mayor estaban el Alcázar, la mezquita principal, y subiendo hacia el centro, las otras dos mezquitas ya descritas que son hoy san Salvador y san Juan de la Palma. Los demás adoratorios de los musulmanes estaban diseminados á uno y otro lado por toda la ciudad.

De la situación de los mercados, escuelas, famosas academias, baños públicos, hospicios y hospitales, no tenemos noticia segura (1).

Los palacios secundarios eran tres: uno el que estaba junto

(1) Sábese solo por el repartimiento que hizo el rey don Alonso el Sabio el lugar que ocupaban algunos baños. Estaban estos donde se establecieron después las parroquias de san Juan de la Palma y san Ildefonso, y el convento de Recogidas del Nombre de Jesús en la parroquia de San Vicente. Estos últimos baños, llamados *de la reina mora*, fueron dados á la reina doña Juana, viuda de san Fernando, y de aquí tomó parte del barrio de san Vicente el nombre de los *Baños de la Reina.*

También existe memoria del lugar que próximamente debió ocupar el famoso mercado ó casa *de la Seda*, llamado la *Alcaiceria*, pues al designarse en el mencionado repartimiento la casa que se dió al Almirante don Ramón Bonifaz, se la supone «frontera de la santa Iglesia á la entrada de la calle de Placentines *hasta la Alcaiceria.*» V. á Zúñiga, lib. II, año 1253—números 4 y 24.

á la puerta de *Ragel (Bib-Ragel);* otro el que había servido de morada á Abdalásis, en la iglesia de santa Rufina, extramuros de la ciudad, al levante, y junto al Prado de las Vírgenes. El tercer palacio, deshabitado quizá, era el de san Hermenegildo cerca de la puerta de Triana.—Con los jardines y huertas de la Macarena que la engalanaban al norte, la llanura y bosque de Tablada que la brindaban con sus cereales y maderas por oriente y mediodía; el acueducto que desde Carmona le traía caudaloso y limpio raudal de aguas; el Ajarafe que la surtía de exquisito aceite, frutas y legumbres, y la ponía en contacto con los pingües productos de Tejada y Niebla y con las naturales defensas de la Sierra; con los fuertes muros que por la parte de tierra la cercaban, con el río que era su principal arteria comercial por el lado de poniente, y con los castillos que á la parte opuesta del Guadalquivir protegían el río y su puente y ocupaban todas las eminencias desde Aznalfarache hasta cerca de Itálica; por último, con la rica mina de mármoles labrados que en esta vecina y célebre colonia tenía, con los silos ó graneros que recataba en sus contornos y con los espaciosos muelles y arsenales que encerraba su Arenal desde la Torre del Oro á la puerta de Bib-Ragel, era Sevilla una de las ciudades mejor abastecidas, mejor situadas, más prósperas y defendidas del imperio muzlemita en Andalucía. No era fácil intentar contra ella un golpe de mano. Aun después de tomadas todas las ciudades de la campiña por la parte de levante, podía resistir un largo asedio confiada en sus murallas, en las inundaciones y barrancos del Tagarete, y en los angostos y bien fortalecidos desfiladeros que formaban los puentes del Guadaira. Por el occidente la hacían inexpugnable la montaña y sus castillos. Sólo interceptando el río y cortando sus comunicaciones con Triana, el Ajarafe y la Sierra, se la podía poner en mortal aprieto; pero el río estaba defendido al mediodía por su misma corriente, difícil de remontar contra las embestidas de las naves sevillanas, y más aún contra los tiros de los castillos de Aznalfarache y de la banda

opuesta, y contra la resistencia de la Torre del Oro y de las recias cadenas que protegían el puente; y de nada servía bajar por él desde Itálica y exponerse á los golpes de la ciudad y de Triana, mientras subsistiese el puente que cortaba la salida y hacía de ambas orillas una sola población. El único medio de aislar á Sevilla era romper su puente; pero esta empresa se reputaba superior al poder y al ingenio de cualesquiera enemigos.

El número de las alquerías y torres que rodeaban la ciudad embelleciendo su campiña era extraordinario, según se colige por el repartimiento del rey don Alonso el sabio. Es lástima que como este curioso documento no marca su situación, sólo nos sean conocidos sus estropeados nombres. Debían ser de las principales la de *Ben Abenzohar*, la de *Espartinas*, la de *Villanueva*, la torre de *Aben Haldon*, la del *Almuedano*, la de *Alhadrí* (en término de Aznalfarache), la de *Rostiñana*, la llamada *Varga Sanctarem*, la de *Vesvahet*, la de *Albibcien*, la de *Otira*, y las ochenta que próximamente fueron cedidas al concejo de Sevilla por el famoso privilegio llamado *de las Alquerías*, repetidas veces publicado (1).

Digamos ya cómo acabó en Andálus la dinastía de la egregia sangre de Abdulmúmen ó de los Almohades. Dejamos al sultán Mohammed Annásir derrotado en las Navas de Tolosa y al Islam presintiendo en aquella rota su próxima ruina. Annásir murió en Marruecos el año 616 de la egira (A. D. 1219), y fué llamado á sucederle su hijo Abú Yacub Yusuf *Al-mustanser*, quien por su indolencia y excesivo amor á los deleites, lejos de remediar los males que al Estado trabajaban, sólo contribuyó á agravarlos. La decadencia fue rápida bajo su infeliz reinado, y

(1) El lector hallará razón individual de todas ellas en Zúñiga al tratar del mencionado *Repartimiento;* pero repetimos que se echan muy de menos las noticias referentes á su situación. Lo propio sucede con las casas de Sevilla en que fueron heredados muchos príncipes, prelados, prebendados, ricos-hombres, caballeros hijosdalgo, órdenes religiosas y militares, etc., pues nunca se especifican más que las colaciones ó parroquias en que estaban.

la debilidad del gobierno fué en aumento. Murió *Al-mustanser* en Marruecos sin posteridad el año 1223, y le sucedió un tío de su padre llamado Abdul-wahed Ben Yusuf, á cuyo advenimiento se opuso un pariente suyo, por nombre Al-ádil Ben Al-mansur, que fué proclamado sultán en Murcia. Al llegar á Marruecos la nueva del levantamiento próspero de Al-ádil, Abdul-wahed fué asesinado por los parciales del rebelde; pero éste sufrió pronto la expiación merecida, porque los cristianos le causaron una vergonzosa derrota que le obligó á poner por medio el Estrecho dejando el gobierno de Sevilla á su hermano Abul-ala Ydris, por otro nombre Ydris Almámum. Éste, en cuanto supo que Al-ádil se había visto forzado á abdicar en Marruecos en la persona del incapaz é inexperto Yahya, hijo de Annásir, tentado de una codicia que hacía disculpable la conciencia de su superioridad, se hizo proclamar califa en Sevilla. Pero aunque las dotes de Abul-ala le hacían digno de un largo reinado, alzósele en las fronteras de Murcia un competidor más afortunado y que no le cedía en calidades de príncipe y de guerrero, teniendo además en su favor el prestigio de la sangre andaluza de Ben Hud, ilustre en el trono de Zaragoza, que corría por sus venas. Este peligroso émulo, llamado Mohammed Ben Yusuf Al-jodhamí, se declaró en abierta rebelión, le derrotó en varios encuentros, y le obligó por fin á abandonar la Andalucía para ir á proseguir en África la guerra contra el débil Yahya y erigirse allí en único árbitro de toda la tierra occidental. Abul-ala fué el último de los almohades que imperaron en Sevilla: su reinado, ya queda dicho, continuó en África, y allí tuvo cuatro sucesores que no deben contar entre los sultanes andaluces. Así se extinguió la dinastía de Abdul-múmen, que produjo algunos príncipes verdaderamente dignos de figurar entre los protectores de las artes, de las letras y de las ciencias.

Mohammed Ben Yusuf Ben Hud, á quien nuestras crónicas llaman Abenjuc, reinó en Sevilla con muy varia fortuna desde que la redujo en 1228 hasta el año 1238 en que acaeció su

muerte. Durante su reinado las coronas leonesa y castellana se reunieron en la cabeza de un rey santo, y por el esfuerzo de los ricos-hombres y prelados que le asistían en el noble empeño de arrojar á los moros de toda la Andalucía, derrotó á los enemigos del nombre de Cristo en Cazorla, Andújar, Palma, Jerez y Córdoba, obteniendo su hermano don Alonso de Molina y sus capitanes don Alvar Pérez de Castro, don Tello de Meneses y los Pérez de Vargas visibles muestras del favor divino en la famosa batalla de Jerez. Las tradiciones y leyendas perpetúan la piadosa invención del auxilio que recibieron allí las huestes del rey santo, del apóstol Santiago y de legiones enteras de ángeles (1). Al paso que los cristianos le iban quitando provincias y ciudades, movía á Ben Hud guerras intestinas el espíritu sedicioso de sus propios súbditos. Hallándose ausente y en campaña, los sevillanos, amotinados por instigación de un ciudadano muy poderoso é influyente llamado Al-Bají, desposeyeron del mando de la ciudad á su hermano Abunnejat Selim á quien había dejado por gobernador. Favorecía al parecer á Al-Bají otro prepotente caudillo, Mohammed Ben Alahmar, que tiránicamente se había apoderado de Jaén y de Arjona, hasta que se le presentó al protector la ocasión oportuna de alzarse con los dominios del protegido; entonces, auxiliado él á su vez por los cristianos, cayó de pronto sobre Sevilla, y apoderándose de Al-Bají y de sus wazires, les mandó cortar la cabeza. La población, amotinada de nuevo, volvió á llamar á Ben Hud, y éste restituyó el gobierno de la ciudad á su mencionado hermano. Murió el sultán, ya sólo por escarnio decorado con tal nombre, el año 1238, y el inconstante pueblo sevillano se sometió nuevamente á la obediencia de los almohades de África, proclamando por su rey al

(1) «Muchos de los moros lo vieron, dice la crónica antigua que copió Zúñiga (*Anal.* año 1252), los quales dixeron que habian visto un caballero en un caballo blanco con una seña blanca en la mano y una espada en la otra, y que andaban con él muchos caballeros blancos, y que en el ayre habian visto ángeles, y que estos caballeros blancos les hacian mayor daño que las otras gentes.»

sultán Ar-rashid, y aceptando como su gobernador ó lugarteniente á un personaje llamado Abu Abdillah Mohammed. Á la muerte de Ar-rashid, sabedores los andaluces de la prosperidad

SEVILLA

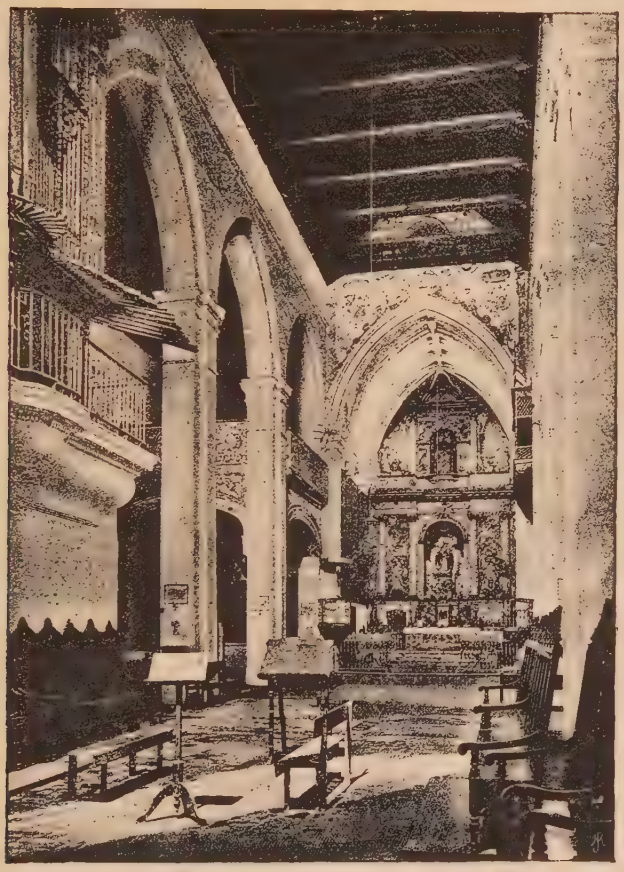

Interior de San Gil

que alcanzaba en el África occidental un osado conquistador por nombre Abu Zakariyyá, imitaron el vil ejemplo de los valencianos y murcianos, que le habían proclamado su amir, y le ofrecieron su obediencia, enviándole delegados para suplicarle les diese por gobernador algún príncipe de su sangre. Lo pro-

pio hicieron los habitantes de Jerez y Tarifa. La elección hecha por Abu Zakariyyá fué violentamente combatida por un noble sevillano de gran prestigio y poder, llamado Ibnu-l-jedd, el cual, habiendo celebrado secreta alianza con los cristianos, iba paulatinamente ganando á todos los guerreros almugavares ó soldados de frontera. Descubierta esta maquinación por Sakkaf, capitán de los mismos almugavares, dió muerte á Ibnu-l-jedd, y como éste era aliado del cristiano, aprovechó la ocasión el rey don Fernando para declarar la guerra á los musulmanes tomándoles á Carmona y Marchena y poniendo sitio á Sevilla. Por consejo de Sakkaf adoptaron los hijos del Profeta en estas críticas circunstancias, como librando su salvación en ellas, instituciones diametralmente opuestas á todas las nociones de gobierno propias de los pueblos muzlemitas: nombraron los sevillanos un consejo supremo compuesto de cinco personajes, y presidido por el gobernador que había designado Abu Zakariyyá. Llamábase éste Abu Fáris Ben Abí Hafss (1), y los vocales de dicho consejo eran el capitán Sakkaf, Ben Shoayb, Yahya Ben Khaldún, Masud Ben Khiyar, y Abu Bekr Ben Sharíh. Todo era en vano: ¡había sonado la hora postrera de la dominación islamita en la hermosa región del Guadalquivir!

(1) Éste es quizá el que nuestros historiadores designan con el nombre de Axataf.

CAPÍTULO XXIII

Sevilla en tiempo de San Fernando y de D. Alonso el Sabio

A falta de un libro en que pudiera hallar el lector condensado lo más importante de los Anales sevillanos y gaditanos desde el punto de vista del arte en las épocas semifabulosa, fenicia, cartaginesa, romana, gótica y muzlemita, nos ha movido á tratar con extensión esta materia. Comenzamos ahora otra tarea menos escabrosa y prolija: vamos á trazar el cuadro de los monumentos con que el cristianismo triunfante marcó su gloriosa huella en la dilatada comarca del Genil al Estrecho, desde que empezaron á rayar en Europa los primeros albores de la restauración artística y literaria; y habiendo sido la historia eclesiástica y civil de este hermoso territorio tan cumplidamente desenvuelta por muy doctos escritores, cuyos nombres alcanzaron merecida fama, habremos de ceñirnos principalmente á lo que ellos sin escrúpulo de conciencia descuida-

ron, esto es, á la historia de las construcciones que desde el siglo XIII al XV fueron, al par que la expresión material más acabada de la civilización cristiana, el más bello ornato de las poblaciones andaluzas. Estos serán los objetos de primer término en nuestros bosquejos; los hechos puramente históricos extraños al arte sólo figurarán en lontananza, como para animar el fondo de cada cuadro.

Dijimos al finalizar el capítulo precedente que era llegada la hora de que el mahometismo desapareciese para siempre de la tierra que baña el Guadalquivir. El providencial instrumento de esta dichosa transformación era un rey santo: el poder con que contaba para llevar á cabo tamaña empresa, estaba patente en el innumerable ejército que sobre la orgullosa Sevilla había reunido; la asistencia que el cielo le prestaba era visible en los portentos que, según tradición, se realizaron durante los diez y seis meses que duró el cerco. Crónicas, leyendas, cantigas y poesías populares, piadosas fundaciones, atestiguan la creencia en el milagroso auxilio que dispensó á san Fernando y á los caudillos de su hueste la Reina de los Ángeles. Ya es su venerada imagen titulada de *la Antigua* la que anuncia á los ciegos sectarios del Profeta su próximo escarmiento, poniéndose de manifiesto en la misma mezquita, donde desde la pérdida de España se conservaba cubierta con gruesa pared, y forzando á los musulmanes á doblar ante ella la rodilla (1); ya es esa misma celestial Señora la que produce en el alma fervorosa del rey tal arrobamiento, que desde su real le conduce por las noches en éxtasis, escoltado de divina guarda, á la misma mezquita,

(1) Consigna esta tradición, que tiene todos los visos de conseja, el erudito Zúñiga tomándola del crédulo bachiller Peraza. *Los fieles que vivían en Sevilla* (dice, hablando de esta imagen, que los sarracenos habían escondido levantando delante de ella una pared) *sin verla la adoraban, hasta pocos años antes de la conquista, que improvisadamente quedó patente y despedía rayos de resplandor que los moros interpretaban presagios de su ruina... nunca pudieron más esconderla, y siempre que osaban mirarla los hacía arrodillar, impulso que no resistían.*

burlando la vigilancia del enemigo (1); ya por intercesión de la Santa Madre de Dios se renueva, durante una de las impetuosas salidas del invicto maestre de Santiago contra los moros de Sierra-Morena, el prodigio de Josué que detuvo el sol en medio de su carrera, acaecimiento inmortalizado con la fundación del templo de *Nuestra Señora de Tentudia* (2); ora aquel mismo maestre de Santiago, nuevo Moisés, hace por intercesión de María brotar agua de un peñasco para aplacar la sed de su hueste que perecía abrasada (3); ora acreditan la protección de la Madre de Jesús los prósperos resultados de cuantas hazañas se intentan invocando su nombre, ya se la tome como divino paladión en el populoso cuartel real donde hoy descuella la Ermita de *Nuestra Señora de Valme* (4), ya se la ponga por égida, juntamente con la cruz arbolada en las gavias, en la majestuosa popa de la ferrada nave capitana con que Ramón Bonifaz rompe el famoso puente de barcas y cadenas reputado inque-

(1) Zúñiga, con aquel peculiar estilo en que resaltan la fe y la galantería del caballero andaluz, califica este suceso de *acaecimiento prodigioso tan recibido de la tradicion, que dudarlo pareceria temeridad á qualquier fino y devoto sevillano.* Año 1248., n. 16.

(2) Cuéntase que en esta ocasión el maestre de Santiago, don Pelay Peréz Correa, faltándole día para acabar la pelea, porque la noche desplegaba ya sus sombras y favorecía la huída del enemigo, invocó la protección de la Virgen, una de cuyas festividades se celebraba aquel día, exclamando: *¡ Santa María, detén tu día!* á lo que condescendió la piedad divina deteniendo la puesta del sol hasta que acabó de triunfar. De aquí vino la advocación de *Nuestra Señora de Tentudia* que llevó el templo edificado por el bizarro, devoto y agradecido maestre.

(3) Zúñiga. Año 1247, n. 6.

(4) Veáse la lámina que la representa. En el lugar donde está ahora esta ermita, estuvo asentado el real de san Fernando después que se retiró de la llanura donde antes se hallaba, entre la ermita de san Sebastián y el río. En *Nuestra Señora de Valme* estaba el pabellón real, y el oratorio donde dice Zúñiga que *negociaba el rey con Dios en oración y penitencias las victorias que sólo deseaba á honra de su nombre;* y allí también tenía una imagen de Nuestra Señora, ante la cual supone la piadosa tradición que formuló el voto de erigirle capilla al implorar su asistencia con aquella sencilla frase de su acendrada fe: *¡ Señora, váleme!* Al pié del altar donde se veneraba esta santa imagen, depositó san Fernando, después de conquistada Sevilla, y cumplido su voto, uno de los pendones ganados á los moros. El pendón y la virgen de Valme permanecieron en la Santa Capilla hasta que amenazando ésta ruina, fueron trasladados por los piadosos habitantes de Dos Hermanas á la capilla de santa Ana de su iglesia parroquial.

brantable; ora finalmente, cuán especiales favores obtuviese de la Virgen el santo rey, lo dice la sola imagen de *Nuestra Señora de los Reyes,* que, como prenda de extraordinaria predilección, le dejaron, modelada al tipo de su visión beatífica, los dos ángeles en forma de artífices enviados por el cielo á su tienda en Alcalá de Guadaira.

La Ermita de *Nuestra Señora de Valme* está situada en el cerro llamado de Buenavista, cerca del pueblecito de Dos Hermanas, al sudeste de Sevilla. Su aspecto es el que ofrece la lámina que acompañamos, más morisco que cristiano por el ajimez que ocupa en su fachadita el lugar de la redonda claraboya, y por los dientes que forman los sillares en ambas vertientes de su techumbre. Los Srmos. Sres. Duques de Montpensier, justamente condolidos del abandono en que yacía esta preciosa antigualla, ya casi arruinada del todo, determinaron repararla, con cuyo motivo la célebre escritora conocida con el pseudónimo de Fernán Caballero, publicó en Sevilla en 1859 una interesante relación histórica del edificio, seguida de una corona poética que contiene muy estimables composiciones. Á la restauración del edificio precedió la del pendón morisco, ofrenda insigne del santo rey, en que ocupó sus augustas manos la Srma. Sra. Infanta doña María Luísa Fernanda; y hoy, merced á la acendrada é ilustrada piedad de tan egregios príncipes, lucen de nuevo el pendón real y la milagrosa imagen en el lugar que primitivamente ocuparon.

En cuanto á la imagen de la *Virgen de los reyes,* supónese que hallándose el rey en Alcalá de Guadaira mientras tenía cercada á Sevilla, elevado y absorto en oración profunda, se le apareció la Reina de los Ángeles, cercada de majestad y resplandores, prometiéndole su protección; y que al volver San Fernando en sí, quedó tan fija en su idea aquella divina beldad, que resolvió tener una imagen que de continuo se la representase. Llamó á los más eminentes artífices, y explicándoles minuciosamente todas las facciones y caracteres del divino semblante,

les mandó hacer el deseado trasunto. Tres imágenes labraron, pero ninguna correspondía al tipo celestial que veía en su mente el fervoroso monarca. Por más correcciones que hicieron, no les fué posible contentarle, y ya desesperaba el rey de conseguir lo que tánto anhelaba, cuando se le presentaron dos hermosos mancebos desconocidos que tomaron á su cargo la obra. En brevísimo tiempo la terminaron, esculpiéndola el uño y pintándola el otro, y al punto desaparecieron, dejando al rey absorto lo extraordinario del hecho y la admirable perfección del retrato. Hasta aquí la tradición.

Algunos escritores de menos credulidad y mayor crítica han supuesto que la imagen de *Nuestra Señora de los Reyes* fué regalada á San Fernando por su primo San Luís rey de Francia, y que las otras tres, de semejante forma aunque inferiores en belleza, *de las Aguas, de San Clemente* y *de San Francisco,* son meras copias de aquella. Esto creemos también nosotros al juzgar por el estilo de la obra, y al compararla con las esculturas del tiempo de San Luís.—Hay quien mira el convento de *Nuestra Señora de los Ángeles*, fundado en Alcalá de Guadaira en 1249, como testimonio irrefragable de haberse repetido con San Fernando el prodigio que con don Alonso el Casto realizaron los celestiales espíritus, bajando en disfraz de artífices á labrar la célebre cruz (1).

La hueste que el rey santo puso sobre Sevilla era la más lucida y numerosa de cuantas habían visto en sus seculares contiendas la España cristiana y la mahometana. No menor aparato era menester para el colosal intento de conquistar una capital que albergaba en su seno más de doce mil familias musulmanas repartidas en veinticuatro tribus, y que estaba en poder de los sectarios del Islám hacía más de cinco siglos. Allí estaba el nombrado maestre de Santiago don Pelay Pérez Correa con los

(1) V. á don José Maldonado Dávila en un trat. ms. que cita Zúñiga, año 1252, n. 28.

caballeros de su orden: caudillo valeroso, el principal entre los que habían estimulado al monarca á acometer la difícil empresa, y uno de los que con hazañas dignas de la trompa épica contribuyeron á llevarla á cabo en el Ajarafe contra los castillos de la Albayda, Aznalfarache y Triana, Gelves y tierras de Niebla y Sierra-Morena, dilatado palenque de sus proezas. Allí estaban los infantes don Alonso de Molina, su hermano, don Enrique y don Alonso, sus hijos; don Alonso, infante de Aragón, el infante de Portugal don Pedro, el conde de Urgel, el maestre de Calatrava don Fernando Ordóñez, los maestres de las otras órdenes militares, multitud de ricos-hombres, infanzones y caballeros; los concejos de Córdoba, Andújar y otros de la frontera; mucha y buena gente del concejo de Madrid; toda la nobleza de Castilla y de León capaz de tomar las armas, mucha de Aragón, Cataluña, Portugal y Vizcaya, muchos calificados extranjeros atraídos por la fama de la grande empresa y por el deseo de ganar las indulgencias de las bulas apostólicas concedidas para esta conquista; el rey de Granada Al-Ahmar con quinientos jinetes muy aventajados, el cual se había obligado á auxiliar personalmente á don Fernando en todas sus expediciones; allí por último muchos piadosos y esforzados varones de todas las jerarquías eclesiásticas, el arzobispo de Santiago don Juan Arias con su lucida compañía de caballeros gallegos, los obispos de Córdoba y Coria, don Gutierre y don Sancho, otros prelados, y multitud de presbíteros y religiosos, que voluntariamente acudieron no solo para ejercer su ministerio en la administración de los Sacramentos, sino porque la sagrada demanda ponía la espada en la mano á los eclesiásticos con justo motivo. Descollaban como paladines de más prez entre todos los ricos-hombres, adalides, almogavares, almocadenes y demás cabos, el almirante don Ramón Bonifaz, francés de patria y de origen, establecido en Burgos en clase de rico-hombre; el famoso ganador de Córdoba y alcaide de Andújar, ahora adalid mayor, Domingo Muñoz; Pedro Blázquez, llamado *el blanco,* del tronco de los Dávi-

las; Lope García, de la ilustre casa de los Saavedras; el comendador de Alcáñiz, el Prior de San Juan, don Rodrigo González Girón, primer alcaide de Carmona, don Gutier Suárez de Meneses, don Diego Sánchez de Fines, don Ordoño Ordóñez de Asturias, que al principio de la campaña había quedado por guardador en Jaén; don Rodrigo Alvárez, que aunque del linaje de Lara, se apellidaba de *Alcalá* desde que había recibido en guarda á Alcalá de Guadaira; don Rodrigo Frolaz, don Pedro Ponce, don Rodrigo González de Galicia; don Diego López de Haro, señor de Vizcaya y alférez mayor del rey santo, Arias González Quixada y don Fernán Yáñez; y al par de los héroes más renombrados de los tiempos antiguos, los dos invictos campeones Garci Pérez de Vargas y don Lorenzo Suárez Gallinato, conformes en amistad, competidores en bizarría (1).

Desde la primavera del año 1247, en que, moviendo el ejército desde Córdoba dividido en dos, uno al mando del Infante de Molina y del maestre de Santiago con destino al Ajarafe, y otro bajo la dirección del rey de Granada y del maestre de Calatrava con orden de fatigar los campos de Jerez, había tenido principio la opugnación de Sevilla y su territorio, una serie no interrumpida de victorias venía anunciando el dichoso desenlace con que iba á coronar el cielo los constantes y generosos esfuerzos de tales guerreros. Rindió primero parias la fuerte Carmona; entregáronse luego Constantina, Reyna, Lora, Alcolea y sus comarcas; costó abundante y generosa sangre Cantillana; Guillena después se entregó á menos costa; Lerena resistió obstinada,

(1) Entre las muchas proezas con que estos dos caballeros se distinguieron, se suelen citar principalmente el suceso de la *cofia*, cantado en antiguos romances, el de la *competencia* que refirió don Juan Manuel en su conde Lucanor, el del paso del puente de Guadaira y otras bizarrías. De las correrías, espolonadas y escaramuzas que con admiración de todos acometieron, dé al curioso lector razón individual la *Crónica* del rey don Alonso.

El suceso de la cofia se refiere mejor y con más sabor antiguo que en la *Crónica general* publicada por Ocampo, en la famosa crónica anónima de los once reyes, que, anotada por Ambr. de Morales, conserva la Biblioteca del Escorial: ms. del siglo XV, j. Y. 12.

pero se dió á partido cuando sintió amagos de ser destruida; Alcalá del Río, defendida por el mismo Axataf á causa de su grande importancia, como llave de los abastecimientos de Sevilla por el lado de las serranías, cedió también á la fuerza y

SEVILLA.—Santa Lucía

á la destreza de las armas cristianas: Alcalá de Guadaira se había desde el comienzo de la campaña entregado al rey Al-Ahmar, y ahora saliendo de ella don Rodrigo Alvárez escarmentó á los moros procedentes de las marismas de Lebrija. Unidas estas conquistas á las que por la banda del Ajarafe hacía el maestre de Santiago, según dejamos indicado, y á las victorias que por la parte de la marina llevaba á cabo don Ramón Bonifaz derrotando una numerosa escuadra de bajeles africanos y sevillanos y franqueándose la entrada del río, se concibe que

el real de San Fernando en la altura de Buena Vista hubiese podido ir tomando el extraordinario incremento que le atribuye la *Crónica general*, impusiese tanto respeto á la morisma, y presentase el aspecto de una gran población improvisada, perfectamente defendida y bien gobernada, que sólo esperaba el momento oportuno de trasladarse dentro de los viejos muros de la otra, á la cual desde aquella elevación acechaba (1).

La entrega de Sevilla era para los moros, después de la pérdida de Córdoba, la catástrofe más tremenda que podía sobrevenirles, y así hicieron, aunque en vano, todos los esfuerzos posibles para conjurarla. ¡Inmensa debió ser su desesperación cuando se convencieron de que no había medio de salvar la ciudad ni ninguna de las hermosas joyas en ella encerradas! Los

(1) «La hueste que el noble rey don Ferrando tenia sobre Sevilla, dice la crónica ms. del Escorial antes citada, avia semejanza de grand cibdad y noble y rica, e cumplida era de todas las cosas e de todos los bienes e de todas las noblezas e abondamiento de cumplida cibdad, y calles e plazas avia departidas y de todos menesteres e cada una sobre sí; e una calle avia de los traperos y de los cambiadores, y otra de los especieros y de las alquimias y de los melecinamientos que avian menester los dolientes, y de los ferreros otra, y ansi de cada menester de quantos en el mundo podian ser avia; y de cada uno sus calles departidas, cada una por órden, compasadas e apuestas e bien ordenadas, ansi que quien aquella vista vió podrá deçir que nunca otra tan rica nin tan apuesta viera que de mejor gente ni de mayor poder que esta fuesse, ni tan cumplida de todas noblezas nin maravillosa de todas viandas y de toda mercadería: hera tan abundada que ninguna otra cibdad non lo podia ser mas. E ansi avia y raigadas las gentes con cuerpos y con averes, con mujeres y con fijos, como si siempre oviera y a durar, ca el rey avia y puesto e prometido que nunca se dende levantasse en todos los dias de la su vida fasta que a Sevilla oviesse, e quiso Dios que cumpliesse su voluntad: y esta certidumbre del rey los fazia vevir á todos arraigadamente como vos dezimos.»

El infante don Alonso no se alojaba en el cuartel real: asentó su hueste al principio en un olivar, á la parte de levante de Sevilla, y allí acampó la gente que de Aragón y Portugal traía. Pero luégo se trasladó á la otra parte del río, contra Triana.

Al Señor de Vizcaya, don Diego López de Haro, se le señaló cuartel cerca de la puerta de la Macarena, y allí hizo hincar sus pabellones á las lucidas tropas de sus estados. No lejos de aquel punto acampó don Rodrigo González de Galicia.

Finalmente, el arzobispo de Santiago, don Juan Arias, se alojó con su lucida compañía de caballeros gallegos cerca del arroyo Tagarete, hasta que enfermando de resultas de los miasmas nocivos que se elevan del prado de Santa Justa, bañado por aquellas aguas, le obligó el rey á regresar á su tierra.

dos formidables golpes que decidieron esta entrega fueron la rotura del puente y la expugnación del castillo de Triana.

No seguiremos ni á don Ramón Bonifaz ni al ejército del santo rey en las vicisitudes de ambos propósitos; nos contentaremos con asistir á su feliz desenlace. Celebrábase la festividad de la Invención de la Santa Cruz, una muchedumbre inmensa llenaba las dos orillas, la vocería subía al cielo, los moros desde el castillo de Triana, desde el Arenal y desde el mismo puente del Guadalquivir, fulminaban toda clase de armas arrojadizas contra dos gruesas y fuertes naves con las proas chapadas de hierro, montadas por el almirante y su gente, las cuales, impelidas de un impetuoso viento, acababan de chocar contra el puente rompiendo la robusta trabazón de sus cadenas, y pasaban al otro lado volviendo las proas hacia la Torre del Oro, balanceándose majestuosas como dos delfines vencedores en una regata. El rey don Fernando en persona y el infante don Alonso, seguidos de lo más granado de sus tropas, hacían por tierra escolta á los dos bajeles triunfadores, que, como dice Zúñiga, acababan de *cortar la garganta al cuello de la esperanza de los infieles*, y los recibían con sus alegres vítores, mientras los moros los veían atracar lanzando gritos de desesperación.—Al día siguiente, 4 de Mayo, pasa el rey con la mayor parte de su ejército á combatir á Triana: y ahora le ayuda desde el río el almirante que había recibido la víspera su auxilio para la importante obra de dejar á Sevilla incomunicada con su Ajarafe. Pero en Triana está reconcentrado casi todo el poder de la morisma, y tienen allí provisiones para defenderse más de medio año: grande y obstinada es la defensa, obstinado é implacable también el cerco: ni cesa la mina, ni la construcción de ingenios de toda especie, ni el batir de los muros, ni el encarnizado pelear al pié de ellos, ni las espolonadas y cortas y talas para privar á aquella fortaleza de refuerzos, aguas y bastimentos. Por otra parte la hueste de san Fernando padece toda clase de males «ca las calenturas eran tan fuertes e tan grande el

»encendimiento, que se morian los omes de gran destempla-
»miento, ca eran corrompidos del aire, que no parescia sino
»fuego, y corria tan escalentado como sy de los infiernos sa-
»liese, y todos los omes andavan todo el dia corriendo por agua
»del gran calor que fazia, tan bien estando por sombra como
»andando por fuerza, y por donde quier que andavan como si
»en baño estuviessen; y por esta razon y por los grandes que-
»brantamientos y lacerias que sufrian, perdíanse y grandes gen-
»tes (1).» Los moros al mismo tiempo, aunque tenían cortado el puente que unía á Triana con la ciudad, no por eso dejaban de comunicarse en barcos y á nado, y fué menester que don Ramón Bonifaz los escarmentase en el río y que el asedio de Triana se estrechase mucho, para obligar á los infieles de una y otra parte á pensar en capitulaciones. Cuando vieron éstos que el almirante con gran poder de carracas, zabras y otros bajeles les cortaba el paso á Triana; que este castillo quedaba aislado, y que lo estaba asimismo la ciudad, apretada grandemente por los cristianos por agua y por tierra, pidieron treguas para proponer una pleitesía. Ofrecieron primeramente entregar el Alcázar y que se partiesen entre el rey cristiano y Axataf las rentas que pagaban á los Miramamolines. Desoído este partido, propusieron que se dividiese la ciudad, levantando un muro entre moros y cristianos para que estuviesen unos y otros más seguros. Desechado también este trato, prometieron entregar la ciudad entera siempre que se les consintiese derribar la mezquita mayor y su torre; pero encargado el infante don Alonso de responder en nombre del rey su padre, dijo *que por un solo ladrillo que á la torre quitasen, los pasaría á todos á cuchillo.* Concluyó el parlamento con que pudiesen los moros salir de la ciudad con vidas y haciendas, quedando en ella algunas familias; y que Axataf y el Arráez principal entregasen á Aznalfarache, Niebla y Tejada, obligándose á dar parias. Dióseles un mes de

(1) Crón. ms. citada, cap. 421.

plazo, después de entregados el Alcázar y los demás puntos fortificados, para que fuesen cómodamente disponiendo su emigración, escoltados los que hubiesen de trasladarse á otras tierras de la Península, y en bajeles los que hubieran de pasar á África. Estas capitulaciones se firmaron el 23 de noviembre, día de san Clemente, á los quince meses y tres días de comenzado el cerco.

Mandó luégo san Fernando tomar posesión de la ciudad, fiando el cuidado de su presidio al infante don Alonso de Molina, á don Rodrigo González Girón, y á otros ricos-hombres: entregando al infante de Molina la Torre del Oro, la de la Plata á su hijo don Alonso, y á don Rodrigo Girón los palacios del príncipe de la ciudad, diversos del Alcázar según atrás queda insinuado. En el Alcázar se aposentó el mismo santo rey, y las puertas de la ciudad se dieron en custodia á diversos ricos-hombres, entre los cuales solo queda noticia de don Rodrigo Fernández de Cevallos, que puso en memoria sobre la que le cupo en suerte el blasón de sus armas.

Mientras corría el plazo concedido á los moros para la evacuación de la ciudad, el obispo de Córdoba, don Gutierre de Olea, recién electo arzobispo de Toledo (1), que había asistido al cerco de Sevilla en el ejército del rey, expurgaba por encargo de éste la mezquita mayor y la preparaba para la celebración de las augustas y sagradas ceremonias con que había de solemnizarse tan ruidoso triunfo.—Llegó por fin el día tan suspirado de los cristianos cuanto temido de los infieles, día 22 de Diciembre, en que cabalmente celebra la Iglesia la traslación de

(1) Á pesar de las dudas que expuso Zúñiga (año 1248, n.° 23) acerca de la identidad de este prelado, en el cual vió no una sola persona sino dos distintas, á saber, el obispo de Córdoba y el arzobispo electo de Toledo, es cosa averiguada que don Gutierre de Olea, ó Dolea, prelado de Córdoba en la época á que nos referimos, no había aún sido confirmado por S. S. como arzobispo de Toledo. El Sumo Pontífice no confirmó la elección de don Gutierre y su traslación á Toledo hasta el día 6 de Febrero de 1249; así consta de la bula de Inocencio IV datada el día 8 de los idus de Febrero que publicó Balucio en sus *Miscelánea*s, t. 1, pág. 218, edición de Mansi.

las reliquias del santo patrono de Sevilla, Isidoro, á la ciudad de León: el religioso celo del monarca trocó en procesión devota lo que se esperaba pomposo alarde triunfal. Precedía el ejército en orden militar, tremolando las banderas vencedoras y arrastrando las vencidas, y ostentando en el lucimiento el común regocijo al compás de los bélicos instrumentos; seguían los principales caudillos, los infanzones, ricos-hombres, maestres de las órdenes militares, gran concurso de seglares y eclesiásticos, y los arzobispos y obispos haciendo coro al trono portátil en que iba la soberana imagen de Nuestra Señora de los Reyes, y remataban la procesión san Fernando con la reina doña Juana su esposa y sus hijos, su hermano el infante don Alonso de Molina y las demás personas reales, entre las cuales cuentan algunos al invicto don Jaime el Conquistador, rey de Aragón, que suponen se halló personalmente en la santa empresa. Iban todos á pié, y acompañaba á los reyes é infantes numerosa corte en concertada y grave marcha. Dirigióse el triunfal y procesional cortejo por entre la Torre del Oro y el río hacia la puerta de Goles (*puerta Real*), y haciendo alto en el Arenal, salió Axataf, y arrodillado á los piés de san Fernando, le entregó las llaves de la ciudad.—Retiróse en seguida el vencido dictador sarraceno con algunos personajes principales que habían quedado en su compañía: tomó el camino de Tablada, y al llegar al cerro de Buena-vista, donde quizás aún humeaban los abandonados ranchos del real del castellano, lloró amargamente el inexorable cumplimiento de los decretos de Alá y de los pronósticos que habían anunciado la caída de aquel poderoso baluarte del Islamismo (1).

Dejemos al caudillo musulmán caminar hacia el Estrecho

(1) V. en Zúñiga, año 1248, n.° 24, el pronóstico sobre la pérdida de Sevilla que se halló entre los libros árabes entregados á los reyes Católicos después de la toma de Granada. Redúcese á que al ocurrir la muerte del usurpador Ben Hud (Abenhud) se cayeron por sí mismos, haciéndose pedazos, en la mezquita mayor de Sevilla, los escudos de los reyes Almohades que aquél había afrentado haciéndolos teñir de negro.

para pasar el resto de sus días aborrecido entre las tribus africanas; dejemos asimismo continuar su peregrinación, ya al África, ya á las diversas poblaciones que aún les restan á los infieles, á los cuatrocientos mil moros que asegura la *Crónica general* salieron de Sevilla y fueron convoyados hasta la ciudad de Jerez por el maestre de Calatrava, unos para embarcarse en las galeras y carracas dispuestas al efecto, otros para diseminarse por la costa de Andalucía; oigamos el poético lamento que arranca al alma varonil del hijo de Jerife de Ronda la caída de Sevilla, y despidámonos con esto de la hermosa y ya muerta sultana del Guadalquivir, para verla luégo resucitar y regenerarse al sol de la civilización cristiana.

Grande mal y sin remedio
sufre España en el Islám:
á Arabia llega el lamento,
y estremécese el Thalâm.
Sus provincias, sus ciudades
gimen en triste orfandad,
y Guadalquivir y Turia
vuelcan ruinas hasta el mar.
¿Valencia y Murcia, qué fueron?
¿Játiva y Jaén, dó están?
¿dónde la patria de sabios,
Córdoba, la gran ciudad?
¿Qué se hicieron de Sevilla
la riqueza, el sin igual
decoro, qué de su Betis
la apacible majestad?
Cual la ausencia de la amada
llora el amante leal,
de su cara Andalucía
llora la suerte el Islám.
¡Descuella la cruz odiosa
sobre las mezquitas, ay!;
las campanas sucedieron
al pregón del almuedán;
aunque de madera inerte,
llanto destila el mimbar

oprimido por el preste
y huérfanò de su Imám!
¡Sevilla, por nuestras culpas
en esclavitud estás,
y nosotros extranjeros
somos en España ya!
Sin ti patria no tenemos,
que tu caída es mortal,
y el tiempo que males cura
este mal no curará!
Vosotros los del Desierto,
los que raudos cabalgáis
en corceles que asemejan
al rayo en la tempestad;
los que en los campos do el hierro
ceba su filo mortal
sois como enjambre de buitres
en ansia y ferocidad;
vosotros que la india flecha
como centella lanzáis
por entre nubes de polvo;
los que dáis allende el mar
á las auras de la noche
en el desnudo arenal
libres y ardientes suspiros
que os vuelve el vecino aduar;
¿acaso no habéis oído
el grito de ansia mortal
que España lanzó á esas costas
dormidas en dulce paz?
¿Los que envió mensajeros
vuestro auxilio á demandar,
no os contaron sus congojas?
¿refiriéndooslas no están?
¡Oh dolor, no hay quien la acuda:
su mal se consumará,
que en funestas excisiones
pierde el brío el musulmán! (1)

(1) Es traducción, compendiada y libre, del bellísimo canto elegiaco escrito por el poeta Abul Bekâ Saleh, hijo del Jerife de Ronda. El original se conserva en la obra completa de Almakkari, en el Museo Británico de Londres y en la Biblioteca Nacional de París, n.° 705, tomo II.

Imitando el acto de rendimiento de Axataf, los judíos de la Aljamía de Sevilla entregan también á san Fernando la llave del barrio en que moraban (1). Entrando en la ciudad, encamínase directamente la devota procesión á la mezquita mayor, ya convertida en templo del Altísimo; celebra allí el santo Sacrificio el arzobispo electo de Toledo con asistencia de los personajes que han tomado parte en la restauración de la antigua metrópoli andaluza; enarbólase en la Giralda el estandarte real de la Cruz: deja el rey en el grandioso y regenerado templo la imagen de plata de Nuestra Señora de la Sede; manda colocar la milagrosa de los Reyes en la real capilla que se improvisa en la parte más oriental del edificio; repítese la santa misa en los lugares de la ciudad ya de antemano señalados para los conventos de san Benito y de la Santísima Trinidad, y por último el monarca guerrero, siguiendo la costumbre de sus progenitores de realzar la solemnidad de tales días armando caballeros á sus más calificados vasallos, arma á muchos de ellos honrando sus hazañas, y confiere orden de caballería al rey de Granada Alhamar, dejándole por blasón, que heredasen sus sucesores, la banda de oro entre cabezas de dragantes, sobre campo rojo.

Quiso fuese arzobispo de Sevilla su hijo el infante don Felipe, no afecto á lo eclesiástico por lo que después mostró, y á la restauración de la iglesia y de su prelacía añadió como inseparable la de su cabildo. «Instituyó, dice el libro del rezo de la dedicación de aquella santa Iglesia, nobilísimo colegio de canó-

(1) Guárdase esta llave entre las alhajas de la Catedral. Zúñiga la publicó grabada, juntamente con la que entregó Axataf; pero supuso el diligente analista que fueron expresamente fabricadas para el acto de la entrega de la ciudad, lo cual no es exacto. Las inscripciones cúficas que lleva en sus guardas la llave del rey moro, la cual es de plata, en parte dorada, con galeras y navíos figurados en las caras del dado que sigue á su anillo, dicen así: *Concédanos Alláh el beneficio de la conservación de la ciudad. De Alláh es todo el imperio y poderío.*— Esta interpretación es debida al distinguido orientalista Sr. don Francisco Fernández González, querido colega nuestro en las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de san Fernando.

SEVILLA. — Torre de don Fadrique

nigos con prebendas y dignidades honestísimas» (1). También señaló clérigos para el culto de Nuestra Señora de los Reyes, que dieron principio al coro de su capilla hacia el año 1252.

Convertida la latitud de la mezquita en longitud de la nueva basílica para que resultase orientado el presbiterio con el altar mayor mirando al occidente, quedó el templo dividido en dos partes, la menor á oriente destinada á Capilla Real y separada de la mayor con reja de balaustres de hierro. La parte mayor era propiamente la iglesia. En breve veremos las transformaciones que el arte cristiano hizo en ella.

Desde que ganó la ciudad, comenzó san Fernando á premiar con repartimientos á los que le habían servido en tan importante conquista. Cometió este delicado negocio á cinco personas de reconocida probidad y justificación: su confesor y notario mayor, don Raimundo, obispo de Segovia; Rúy López de Mendoza; Gonzalo García de Torquemada; Pedro Blázquez Adalid y Fernán Servicial. Empezó el repartimiento en enero de 1251 por dos casas que adjudicó al citado obispo don Raimundo junto á la catedral, que fueron el primer solar del actual palacio arzobispal.

Lo prosiguió don Alonso el Sabio en 1252. Este importantísimo documento (2), da cabal noticia de todos los infantes, maestres, condes, ricos-hombres y escuderos, hijosdalgo de todos los reinos de Castilla y León, caballeros franceses, aragoneses, navarros, portugueses, italianos y moros que se hallaron en la conquista; los nombres de todos los nuevos pobladores, la indicación de lo que á cada uno se repartió, los nombres árabes de todos los lugares y alquerías de la tierra de Sevilla y las mudanzas que en ellos hizo el rey don Alonso. La primera per-

(1) Fueron las primeras dignidades seis: Deán, Arcediano de Sevilla, Capiscol, que luégo se llamó Chantre, Tesorero, Prior y Maestrescuela. La primera mención de éstos se halla en el repartimiento del año 1253.

(2) Lo publicó don Pablo de Espinosa en la parte segunda de su *Historia, antigüedades y grandeza de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla*, aunque algo diminuto, según observa Zúñiga.

sona real que nombra es la reina viuda doña Juana, á quien da los baños que en la ciudad tenían los reyes moros, *con exenciones que autorizan sus delicias;* siguen la reina doña Violante, los infantes hermanos de don Alonso, su tío el infante don Alonso de Molina, al cual dió parte del Alcázar; el infante don Alonso de Aragón, el infante don Pedro de Portugal, el conde de Urgel, el hijo del rey de Baeza y don Rodrigo Alonso de León, hermano natural de san Fernando. Vienen luego los prelados, entre los cuales distingue por el premio á don Raimundo de Segovia, así como él se había distinguido por sus servicios. Siguen varias religiones y monasterios de Toledo, Burgos, León, Villamayor, Roncesvalles, etc., y el hospitalillo de *Rocamador* anejo á la parroquia de san Lorenzo.—Las órdenes militares alcanzaron muy amplias donaciones en alquerías y heredades, con casas para sus maestres en las colaciones de san Lorenzo, Omnium Sanctorum, santa Lucía, san Lorenzo y santa María, cada una de las cuales tenía su *compás* ó distrito privilegiado, donde vivían sus familiares y criados exentos de pechos y gravámenes.—Los ricos-hombres y caballeros de alta suposición heredados en este documento, son muchos: cerca de 50 menciona Zúñiga extractando el repartimiento, advirtiendo que no nombra otros muchos por no exceder del sucinto estilo de sus *Anales*. Á los ricos-hombres y héroes distinguidos, á todos los cuales se dieron 60 aranzadas de terreno, siguen catorce alcaldes del rey, y á éstos los prebendados de la catedral, que también obtuvieron heredamientos, no como dote de sus prebendas, sino como merced á sus personas.—Tras éstos vienen 200 caballeros hidalgos de los linajes más ilustres del reino, todos los cuales se individualizan por sus nombres, añadiendo la noticia de la casa que les toca en suerte en la ciudad, á que se agregan para cada uno 20 aranzadas de olivar y figueral, seis de viña, dos de huerta, y seis yugadas de heredad para pan, año y vez, que era la tierra que se podía labrar con seis yuntas de bueyes. Fueron estos doscientos caballeros de linaje escogi-

dos para fundar la nueva nobleza de Sevilla, obligándolos á fijar aquí su domicilio. Ellos de mutuo y caritativo acuerdo fundaron luego dos institutos hospitalarios, de los cuales es el más interesante desde nuestro punto de vista histórico, la cofradía del rey mártir san Hermenegildo. Tenían para ella junto á la puerta de Córdoba, dentro de la ciudad y á lo largo del muro, una tela armada continuamente, donde se juntaban los más de los días para celebrar justas y carreras, como obsequio que tributaban al santuario bañado con la sangre real del príncipe mártir patrón de la ciudad.—Al común de vecinos de Sevilla, en que también entraron los ricos-hombres y los doscientos caballeros ya heredados, se dieron gran número de alquerías, á repartir por caballerías, prohibiendo la enagenación por plazo de doce años, y además todas las casas yermas de los moros, exceptuando las ya adjudicadas á infantes, ricos-hombres, órdenes, monasterios y caballeros; y para que este repartimiento se hiciese como era debido, se dispuso verificarlo por colaciones, eligiendo el rey de cada colación dos personas principales, juramentadas, asistidas de un escribano. Parece verosímil hayan sido estos partidores los primeros Jurádos de la ciudad.

En esta partición se consigna la primera memoria de las parroquias y sus advocaciones, y de los que entonces se llamaban barrios, como el *de Francos* y el *de Genoveses*. El barrio de Francos fué así llamado por las franquezas que se le concedieron, no, como vulgarmente se cree, por haber habitado en él franceses, pues fué muy privilegiado en los fueros que dió san Fernando á Sevilla. El de Genoveses tomó el nombre del gran comercio que con la república de Génova hacían muchos de los en él establecidos, entre los cuales menciona el repartimiento algunos genoveses de nación.—Los extranjeros que tomaron parte en la conquista, ó que después acudieron á la fama de la repoblación de Sevilla, fueron repartidos por naciones, así como por provincias los procedentes de los diversos reinos de España: de aquí los barrios de *Placentines, Castellanos, Gallegos, Cata-*

lanes, de *Bayona,* etc. Igual división tuvieron los oficios y tratos de la gente que vivía de su industria y comercio, como *sederos, plateros, tratantes de lienzos, borceguineros, calceteros,* etc.—Los caballeros extranjeros fueron heredados con opulencia, y de ellos proceden muchos entroncamientos de linajes ilustres; el repartimiento los menciona franceses, italianos, portugueses, aragoneses y catalanes.—La gente de mar pobló el gran barrio así llamado en la Parroquia mayor. Al almirante don Ramón Bonifaz se le dió casa frontera á la santa iglesia Catedral á la entrada de la calle de Placentines.—La liberalidad real alcanzó á los mismos judíos, los cuales poblaron la grande Aljamía que ocupaba las que fueron después parroquias de santa Cruz, santa María la Blanca y san Bartolomé. Diéronseles para sinagogas tres mezquitas, que luego fueron templos cristianos con aquellas advocaciones. —También quedaron en Sevilla moros en condición de mudejares, y poblaron el barrio llamado el Aduarejo y la Morería, entre las parroquias de san Salvador, san Pedro, santa Catalina y san Isidoro.—Finalmente, no se debe omitir que dos poetas distinguidos de aquel tiempo, Nicolás de los Romances y Domingo abad de los Romances, fueron heredados y quedaron avecindados en Sevilla.

Á medida que los ricos-hombres y caballeros fueron entrando en posesión de las larguezas del rey, y cuando otras muchas familias atraídas por las ventajas de los fueros dados á la ciudad (1) fueron reemplazando la falta de población consiguiente

(1) Con acuerdo del infante don Alonso y de los ricos-hombres, y acaso de todo el reino junto en cortes, dió san Fernando á Sevilla los fueros de Toledo, aumentados en algunos particulares. Esta concesión fué firmada el 15 de junio de la era 1287 (A. D. 1250). Sometían estos fueros él conocimiento y fallo de los pleitos á diez caballeros de los más nobles de la ciudad, y con éstos, á imitación de Toledo, tuvo principio el concejo ó ayuntamiento. Era éste de cuatro alcaldes mayores, un alguacil mayor, treinta y seis regidores, mitad caballeros y mitad simples ciudadanos ú *omes buenos*, setenta y dos jurados, seis alcaldes ordinarios, un alcalde de la justicia, otro de la tierra y número competente de alguaciles, escribanos, porteros de emplazar y otros ministros de justicia y gobierno.

La carta original de los fueros dados por san Fernando no existe en el archivo

á la grande emigración de los vencidos, la catedral se fué enriqueciendo de capillas, enterramientos, y otras obras en que atestiguaba el arte la abundancia de las piadosas fundaciones (1).

Objeto de sumo interés artístico, desgraciadamente descuidado, era el conservar la noticia fiel de las construcciones que la arquitectura cristiana fué aglomerando en el contorno de la ya santificada mezquita sarracena, hasta los tiempos en que el cabildo sevillano, inspirado de más ambiciosa devoción, decretó levantar á Dios nuevo templo más digno de su nombre. Asegúrase que el plano único de la catedral antigua que la Santa Iglesia poseía, ejecutado sin duda en la época en que se trazó la nueva, fué enviado al rey Felipe II, que lo pidió para la colección de planos y proyectos que tenía en el Real Alcázar de Madrid, y que en el incendio de este palacio debió perecer con otros muchos. Pero ya que no nos sea dado describir la forma y disposición detallada de aquel edificio, que tan curiosa mezcla debió presentar de los dos artes mauritano y ojival, podemos al menos conjeturar, por lo que aconteció en Córdoba, donde también la civilización cristiana transigió con la presencia del arte islamita, que las obras añadidas desde la conquista de san Fernando en las cuatro bandas de la iglesia y en los claustros que

municipal de Sevilla. En cambio conserva la carta de confirmación de don Alonso el Sabio, fechada á 6 de diciembre de la era 1291 (A. D. 1253). En esta carta de confirmación (Taca 1, leg. 1, n. 4) designa el rey los términos de la jurisdicción de Sevilla, que alcanzan hasta donde hoy es Portugal.

(1) Los heredamientos otorgados á la santa iglesia Catedral de Sevilla por los reyes san Fernando y don Alonso el Sabio, juntamente con las pingües donaciones que á la misma hicieron prelados y otras personas eclesiásticas y seglares para dotar capillas, aniversarios y procesiones, constan en un curioso libro que en el Archivo de esta santa Iglesia lleva el nombre de *libro blanco*. Lo compuso y ordenó el racionero don Diego Martínez, dándolo por terminado el día 21 de febrero del año 1411. Don Pablo de Espinosa se limitó á publicar su título, que comienza así: *Libro de las heredades, e logares, e barrios, e mezquitas, e caserios, e maravedises de la Aduana que dieron los muy nobles Señores reyes Don Fernando que ganó á Sevilla e Don Alonso el viejo su hijo, en dote para la Sancta Eglesia de Sevilla*, etc. Posee una copia de esta interesante recopilación nuestra Academia de la Historia.

rodeaban su espacioso atrio, no presentaban todas el severo carácter que distingue á las construcciones del siglo XIII en los países no ocupados por los infieles. Aquel arte occidental, ya en todas las regiones victorioso, y al cual estaba reservado trocar la faz monumental de Europa, contemporizaba, digámoslo así, con el arte oriental vencido en toda la España del mediodía. No se ha verificado jamás que hayan estado en contacto ó en pugna dos civilizaciones, creyendo sus mantenedores de buena fe que solo se armaban para destruirse, sin que las dos hayan acabado por hacerse mutuas concesiones. Ya en los días de san Fernando eran familiares á los más austeros cristianos no pocas costumbres mahometanas, entre las cuales debemos siempre contar la arquitectura, que en cierta manera las revela y resume todas. Pero esta tolerancia fué progresivamente creciendo bajo los reinados de sus sucesores, en términos de que ya en el siglo XIV la vida de los magnates castellanos tenía más de oriental que de europea. El arte de construir reflejó fielmente estas tendencias, y si bien cierto instinto atinado y certero hacía conocer que la arquitectura ojival, bajada de las regiones septentrionales del mundo occidental, era más adecuada que la sarracena para las construcciones religiosas, y que por el contrario ésta se adaptaba mejor que aquella á los edificios civiles de unos ricos-hombres ya amantes de la ostentación, del fausto y de los placeres; por otra parte, la comodidad ejercía más imperio que el convencimiento, y abundando más en la Andalucía reconquistada los artífices moros que los cristianos, había notable ventaja en emplear brazos infieles en las mismas fábricas religiosas costeadas por los personajes de más acendrada devoción. Así fué cómo se difundió por todas las grandes poblaciones de España donde hubo moros mudejares, el estilo arquitectónico morisco á que impropiamente y con demasiada generalidad se aplica hoy el nombre de *mudejar*, aunque lo practicaran artífices cristianos.

Dícese que se edificaron las capillas *en torno* de la Igle-

sia (1); de donde colegimos, que del mismo modo que en la mezquita de Córdoba, se aprovecharon para estas fundaciones las naves extremas de cada banda del templo, sin alterar sus columnatas ni sus paredes maestras. Las nuevas capillas, cualquiera que fuese el estilo arquitectónico elegido para decorarlas, dado que no se creyese decoración suficiente los retablos de sus altares, en nada desfiguraban aquel recinto. Solo las construidas junto al muro del mediodía taparían quizá el santuario ó *mihrab* de la antigua mezquita, en caso de no haberse respetado como en Córdoba la lujosa ornamentación de este lugar tan preferente. Estaban separadas unas de otras por medio de verjas de hierro, y su orden era el siguiente: — Á la *Capilla real,* que ocupaba el centro del muro de oriente, seguían la de *san Pedro*, con los altares de Nuestra Señora la Antigua, Nuestra Señora de las Angustias y san Cristóbal; la de *Santiago*, con los altares de santa Marta, san Juan Bautista y san Antón Abad; la de *santa Bárbara;* la de *san Bernardo;* la de *san Sebastián*, que fué entierro de algunos moros de sangre real que recibieron el bautismo y sirvieron á los reyes san Fernando y don Alonso, siendo uno de ellos don Fernando Abdelmón, hijo de Abuceit rey de Baeza; la de *san Ildefonso;* la de *san Francisco;* la de *san Andrés;* la de *san Clemente*, en que estaba el Sagrario para la administración parroquial, con los altares del Corpus Christi, de santa Catalina y de san Isidoro; la de *san Felipe*, entierro de la mayor parte de los primitivos prebendados; la de *san Mateo*, donde tenía el almirante de Castilla don Juan Mathe de Luna su sepulcro de mármol adornado de escudos de sus armas (hoy á salvo en la capilla de san Hermenegildo de la destrucción que le amagó en la de san Martín); la de *don Alvar Pérez de Guzmán;* la de *san Miguel;* la de *san Marcos;* la de *san Lucas;* la de *san Bernabé;* la de *san Simón* y *san Judas*, con los altares de san Juan Bautista y de las santas Justa y Rufina; la de *la Magda-*

(1) Zúñiga, año 1401, n.º 4.

Convento de religiosas jerónimas de Santa Paula

lena, que fué desde la toma de Sevilla señalada para entierro de los ricos-omes conquistadores y en que como tal se sepultó el famoso Lorenzo Suárez Gallinato. Junto á esta capilla estaba el altar de Nuestra Señora del Pilar, la que tántas maravillas obró en los años sucesivos y tánto culto y veneración obtuvo con la gran hospitalidad dedicada á su nombre.

También se había fundado y dotado gran número de capillas en los claustros del *patio de los naranjos*, cuya anchura, según en su lugar oportuno dejamos indicado, era tal que cómodamente se prestaba á estas construcciones sin cercenar demasiado el atrio ó lonja del centro. Estos claustros en la mezquita serían probablemente tres, porque del mismo modo que en la de Córdoba y en todas las de África y Asia más notables, no habría pórtico en el muro donde estaban las puertas principales que daban entrada á la casa de la oración; pero los cristianos después de la conquista agregaron sin duda este claustro ó nave para poner más próximos al templo algunos enterramientos, á imitación de las *exedras* ó pequeñas construcciones que desde los siglos VI y VII se empezaron á colocar junto á las paredes de las Iglesias para sepultar en ellas á los que, por la general prohibición de enterrar en los templos, no podían lograr de otro modo su piadoso deseo de que estuviesen depositados sus cuerpos al lado de los santos mártires y confesores. Cuatro eran pues los claustros que ceñían el patio; el de los *Caballeros*, que era el pegado al muro del mediodía; el de la *Granada* á la banda de poniente; el de *san Esteban* á la del norte, y el del *Lagarto* á la de levante.

En el claustro de los *Caballeros* estaban las capillas de *santo Tomé*, *santa Lucía*, *santa Cruz*, *santa Marina*, *san Bartolomé*, *san Salvador*, *san Blas* y *Nuestra Señora de la Consolación*. En la capilla de *santo Tomé* tuvieron sus fundadores Guillén de las Casas y Leonor González su mujer, sus bultos de mármol, de que no queda memoria. La capilla de *santa Lucía* fué sepultura del esclarecido linaje de Haro. En la de *Santa*

Cruz había un sepulcro alto de piedra negra, elevado sobre leones, y con lápida de bronce en que estaba representada de bajo-relieve la efigie armada y con una bandera de Juan de San Juan, nieto de un conquistador de Sevilla del mismo nombre. La de *santa Marina* fué enterramiento de los Villafrancas, descendientes de Nicolás Pérez de Villafranca el Viejo, caudillo de los sevillanos en el socorro de Tarifa. La capilla de *san Bartolomé,* intitulada de los Adalides, fué dotada por el famoso adalid mayor y ganador de Córdoba, Domingo Muñoz, para sí y para los otros adalides sus súbditos. La Iglesia de Córdoba disputa á la de Sevilla la posesión de los despojos mortales de este héroe.

El claustro de *la Granada* estaba enriquecido con tres capillas, la de *Nuestra Señora de la Granada* (1) que le dió su nombre, y las dos de *santa Catalina,* nueva y vieja. En la capilla de *santa Catalina la vieja* tenían sus escudos de armas los Quadros y Mexías.

El claustro de *san Esteban,* en que está la puerta llamada del Perdón, tenía un tramo destinado á Sagrario, con las siguientes capillas. *San Esteban,* fundación del alcalde mayor don Rodrigo Esteban, para su entierro y el de sus dos mujeres doña Mayor y doña María Gómez, en el siglo XIII: en ella mandó don Alonso X poner el pendón y banderas que se ganaron en una reñida batalla junto á Córdoba en 1283, durante las guerras civiles que oscurecieron el reinado del rey Sabio, batalla que costó la vida á aquel esforzado guerrero. *San Ibo* ó *san Ibón,* dotada por los caballeros franceses que asistieron á la conquista. La de *Jesús,* que fué desde la toma de Sevilla entierro de mu-

(1) En esta capilla, antes de que fuese trasladada á la de san Jorge en el claustro del Lagarto para la ejecución de la obra del *Sagrario nuevo*, tenía su escuela de Latinidad el famoso Antonio de Nebrija. Don Juan de Loaysa, en un curioso ms. que dejó á la Iglesia, y de que volveremos á hablar más adelante, refiriéndose á memorias del año 1484, dice: *por aquellos años tenia estudio abierto en Sevilla el célebre Antonio de Lebrija, y en el siguiente de 1498 consta por auto capitular de 1.º de Octubre que el cabildo le permitió diese sus lecciones en la capilla de la Granada, la que mandó surtir de bancos y esteras á este fin.*

chos personajes, entre ellos de Nicolás de la Torre del Oro, así llamado por haber sido su primer vecino alcayde.

El claustro *del Lagarto,* llamado más propiamente de *san Jorge,* tenía cuatro capillas: la de *san Jorge,* que le daba el nombre, la de *san Cristóbal*, la de *san Nicolás* y la de *san Martín.* La capilla de *san Jorge* fué una de las más famosas desde el principio, por haberse enterrado en ella varios de los caballeros conquistadores, como Garci Pérez de Vargas, Arias Gago, Pascual Soria y el genovés micer Uberto sobrino del pontífice Inocencio IV, de quien descendió el piadoso fundador de la Cartuja de Jerez. Era esta capilla la que hoy, inmediata á la Giralda, lleva el nombre de capilla de *Nuestra Señora de la Granada,* y bien demuestran los vestigios de obra antigua que conserva que para construirla se aprovecharon algunos arcos árabes de la mezquita. La capilla de *san Cristóbal* era fundación del siglo XIV; la de *san Nicolás* perpetuaba la memoria de una hija del célebre don Lorenzo Suárez Gallinato, casada con el alcalde mayor Fernán Martínez, su fundador en 1294; en la capilla de *san Martín* era lo más notable desde el punto de vista de los gloriosos recuerdos, el sepulcro del almirante don Juan Mathe de Luna, trasladado á ella en 1401. Este claustro de san Jorge tomó el nombre vulgar de claustro ó nave *del Lagarto,* de un enorme cocodrilo enviado en 1260 al rey don Alonso por el Soldán de Egipto, el cual cocodrilo murió y mandó el rey fuese disecado y suspendido en lo alto del claustro, á la entrada de la Iglesia, donde todavía se conserva (1). Juntamente con el co-

(1) Será quizá grato al lector saber la causa de este presente y la ocasión en que llegó á Sevilla. Sacamos ambas noticias de los *Anales* de Zúñiga, año 1260. —«Celebró (don Alonso el sabio) á 30 de Mayo el aniversario de san Fernando, que ya aclamado santo, era más solemnidad de su gloria que plegaria de su descanso... Erigíase en la iglesia majestuoso túmulo, concurrían los pueblos de la comarca con sus pendones, que ante él abatían, que tenía más visos de romería que de funeral, trayendo algunos cirios tan grandes, que ardían todo el día... y el rey de Granada Aben Alhamar, afectísimo al rey santo en vida y gran honrador de su memoria en muerte, enviaba gran cantidad de moros principales y cien peones, con otros tantos cirios de cera blanca, que ponían en torno de la pira: eran los

codrilo se ven allí un colmillo de elefante, que pesa dos arrobas y media y cuatro libras, y tiene de largo dos varas, y media de circunferencia; una vara que se dice haber pertenecido al primer Asistente de Sevilla; y un freno que la popular tradición supone del caballo del Cid, Babieca.

Había además en la antigua Catedral enterramientos en otros sitios distintos de las capillas mencionadas. Junto á un pilar de la Capilla Real tenían el suyo los caballeros Alfaros, con losa en que se leía: *los Alfaros, aunque pobres, hijosdalgo.* Muchos de los primeros conquistadores estaban enterrados allí cerca, y cuando se demolió la vieja Iglesia para hacer la nueva

---

días de mayor concurso y regocijo que en aquellos tiempos tenía Sevilla: sus caballeros los festejaban con ejercicios militares, el pueblo con danzas, y todos con la festiva aclamación de *Santo, Santo,* á cuya piedad y devoción sucedían maravillas, de que falta la individualidad de tiempo, aunque hay la certeza de prodigiosos sucesos».

«Ocupado en esta filial reverencia halló al rey una solemne embajada del Soldán de Egipto, que obligado de su fama, que resonaba en lo más distante, á ganar su amistad, le envió mensajeros y presentes regios, paños ricos, joyas preciosas, drogas exquisitas, animales extraños, que recibió con agrado y retornó con liberalidad. Se afirma que los animales exquisitos que presto murieron con la mudanza del clima, mandó el rey que sus pieles llenas de paja se pusiesen en el claustro de la Santa Iglesia; que por uno que duró más, y era lagarto disforme (ó cocodrilo egipcio), se llamó Nave del Lagarto».

Desde los primeros siglos de la Iglesia fué costumbre hacer á los templos ofrendas de objetos preciosos, ya por su valor, ya por su rareza: y según testimonio de Anastasio Bibliotecario *(in Leon. IV)* ya en el siglo IX estaban algunas iglesias transformadas en verdaderos gabinetes de objetos curiosos, sin que por ello se escandalizase la candorosa piedad de los fieles.

Hablan del llamado lagarto y de los otros objetos presentados á don Alonso el Sabio y suspendidos en la nave ó claustro de san Jorge, la *crónica* de san Fernando, de don Alonso y de don Sancho, imp. en Sevilla en 1567, cap. 9, fol. 5; Alvar Gutiérrez de Toledo en su *Sumario de las cosas maravillosas del mundo*, fol. 47; Mariana, lib. 13.° cap. 12; Garibay, compendio historial, lib. 13, cap. 9; y Argote al final de su Discurso aumentado al lib. de la Montería, fol. 10, cap. 30.

El erudito don Juan Loaysa, canónigo de Sevilla, en un curioso libro que dejó ms. sobre la catedral antigua, refiere que en 1694, con ocasión de enlucir y blanquear aquel claustro, siendo él mayordomo de fábrica, se descolgaron aquellas venerables antiguallas y se volvieron á colocar sin alterar nada de su disposición primitiva, poniendo dos traslados de cuanto sobre ellas hablan los autores citados, uno dentro del lomo del lagarto y otro dentro del marfil. Conserva este ms. la Biblioteca Colombina: es de 786 pág. y se titula *Memorias sepulcrales de esta santa Iglesia patriarcal de Sevilla en epitafios, capillas, entierros, etc.*

Catedral, sus huesos fueron cuidadosamente recogidos y reunidos en un común depósito (1).

Pero lo más notable de aquel antiguo templo era la Capilla Real, por los suntuosos tabernáculos que mandó labrar el rey don Alonso para las imágenes de sus padres, y por el que luégo agregaron de la suya. El rey san Fernando, llevado de su ejemplar modestia, había dispuesto su sepultura al pié de la imagen de Nuestra Señora de los Reyes, en una tumba sencilla sin estatua ni retrato. Su hijo don Alonso le hizo erigir un mausoleo, en cuyos cuatro lados se esculpió en lenguas latina, castellana, arábiga y hebrea, el epitafio que compuso epilogando sus justas alabanzas (2). No quedaba más imagen del rey santo que una pintura ejecutada en la pared, no sabemos en qué paraje del templo; pero se conservaban cuidadosamente como preciosas reliquias de tan insigne varón, su espada, su pendón ó estandarte real, el vaso guarnecido de metal dorado en que bebía, y la pequeña imagen de marfil de Nuestra Señora que traía en sus campañas en el arzón de su silla: objeto de arte muy curioso á nuestros ojos, que por buenas conjeturas se cree procedente de Grecia, llevado á Alemania por la emperatriz María Irene mujer

(1) Después de concluída la obra nueva, fueron trasladados á la capilla de san Pablo. Don Juan de Loaysa en su ms. arriba citado (pág. 57) hablando de esta capilla, dice: «Los restos mortales de los ganadores de Sevilla tenían su losa, y »epitafio, en cuya orla se leia: *D. M. D. Equitum qui strenue in expugnatione hujus »almæ urbis sub rege Ferdinando militarunt, capitulum ecclesiæ visceribus charita»tis affectum in memoriam gloriosi triumphi ossa recollecta sub lapide marmoreo »condita posuit, anno Domini CIC IC XX.*—En medio de la lápida decía: *Jacent hic »proceres nobilitatis nostræ patres. Quis sub lapide condidit? Capitulum, pietate »solita. Quæ merita? Fides magna, virtus ingens, mors beata. Qui scit? Circums»pice: testatur urbs.*»

(2) Dice el castellano: AQUÍ YACE EL MUY ONRADO HERNANDO SEÑOR DE CASTIELLA, E DE TOLEDO, E DE LEON, E DE GALICIA, DE SEVILLA, DE CORDOVA, DE MURCIA, DE IAHEN, EL QUE CONQUISSO TODA ESPAÑA, EL MAS LEAL, EL MAS VERDADERO, EL MAS FRANCO, EL MAS ESFORZADO, EL MAS APUESTO, EL MAS GRANADO, EL MAS SOFRIDO, EL MAS HOMILDOSO, EL QUE MAS TEMIE Á DIOS, EL QUE MAS LE FAZIE SERVICIO, EL QUE QUEBRANTÓ E DESTRUYÓ Á TODOS SUS ENEMIGOS, EL QUE ALZÓ E ONRÓ TODOS SUS AMIGOS, E CONQUISSO LA CIUDAD DE SEVILLA, QUE ES CABEZA DE TODA ESPAÑA, E PASSÓ EN EL POSTRIMERO DIA DE MAYO, EN LA ERA DE MIL E CC E NOVENTA.

del electo emperador Felipe, y traído á España por la reina doña Beatriz su hija.

Hallábase el cadáver de esta princesa, primera esposa de san Fernando, sepultado en el monasterio de las Huelgas. Resolvió su hijo el rey sabio en 1279 trasladarlo de Burgos á la Capilla Real de Sevilla, y entonces fué sin duda alguna cuando mandó labrar para su padre el sepulcro rico y costoso, con su bulto, de que habla una de sus *Cantigas*. Refiérese en ella que habiendo hallado enteros é incorruptos los cadáveres de san Fernando y de doña Beatriz, los hizo á ambos sepultar en ricos monumentos primorosamente labrados. Puso la imagen de su padre, como convenía á tan cumplido monarca, sentado en una silla ó trono con su corona en la cabeza, teniendo en la mano derecha aquella ancha espada tan ominosa á la morisma, con la punta hacia arriba (1), y en el dedo índice de la mano izquierda una sortija preciosa, objeto del siguiente prodigio.—Apareciósе una noche en sueños al maestro Jorge, platero de Toledo que la había hecho, el rey san Fernando, y con la humildad propia de su devoto ánimo, de que tántas muestras había dado en vida, le dijo que no quería tuviese su imagen aquel anillo, sino que le fuese dado en ofrenda á la Virgen de los Reyes; que esta imagen fuese colocada en el lugar preferente, donde se había puesto la suya, y que á él se le pusiese de rodillas delante de la soberana Señora, en actitud de entregarle el anillo como en reconocimiento de haber obtenido el reino por su intercesión y la de su divino Hijo. El maestro Jorge corrió presuroso á la iglesia: tánto instó, que el tesorero le abrió las puertas de oro de los tabernáculos, y observó lleno de asombro que la sortija estaba ya fuera del dedo del rey, mientras la Virgen alargaba la

(1) En esta misma disposición está retratado san Fernando en el pendón que se conserva en el Archivo de las Casas Consistoriales de Sevilla. Es fama que este curiosísimo pendón, monumento inapreciable de la iconografía, del arte y de la indumentaria del siglo XIII, fué regalado á la ciudad por el rey don Alonso el Sabio. Poseemos una fidelísima copia de esta efigie, encargada por nosotros mismos, en la *Galería Iconográfica* del museo del Prado de Madrid.

mano derecha para que la pusiesen en su dedo. Contaron el platero y el tesorero este prodigio al rey don Alonso y al arzobispo, fuéles muy grato á ambos, y alabaron mucho al rey don Fernando porque por su mediación obraba Dios tan grandes milagros (1).

De las miniaturas que acompañan á esta curiosa cantiga no se saca en verdad la colocación que en la antigua Capilla Real tenían las imágenes de don Fernando y doña Beatriz, ni razón cabal de la forma de los tabernáculos mandados hacer por el rey Sabio; pero hay un documento del siglo XIV que nos da noticia muy individualizada de la disposición en que estaban después de agregada á aquellas imágenes la del rey don Alonso, y es la memoria que reproduce Zúñiga sacada de un libro de Hernán Pérez de Guzmán escrito en el año 1345 (2). Dedúcese

---

(1) O bon rey don Fernando
Se fois mostrar en vision
A aquele que fezera
O anel: e disse, non
Quer est'anel tener migo,
Mais dalo en ofrezon
A a omagen da Virgen
Que ten vestido cendal.
Muito demostra a Virgen,
A Sennora espirital
etc. etc.
Conque vis ben des Toledo,
E logo traeras a man
Di á meu fillo que pona
Esta omagen de San-
Ta María ú á mynna
Está, ca non é do gran
Guisado de seer tan alte
Com'ela ne tan igual.
Muito demostra a Virgen,
etc. etc.
Mas ponnan mi en genollos,
E que lle deu ó anel,
Ca dela tieu o reino,
E de seu fillo muy bel.
etc. etc.
Maestre Jorge avía
Nom ó que aquesto viu
En sonno, é mantenente
Fora do leito sa'iu,
E foi logo á Eigreia,
E fez tanto quell'abriu
O tesoreiro as portas
D'ouro non d'outro metal.
etc. etc.
E en catar á omagen
Avía mui gran sabor,
E viu la sortella fora
Do dedo, onde pavor
Ouve grand' á maravilla,
etc. etc.

El título de esta cantiga es: *Cómo el rey don Fernando veno en vision á o tesoreiro é maestre Jorge, que tirase o anel de seu dedo, é o metesse no dedo da omagen de Santa Maria.*

(2) Hallábase este papel en uno de los tomos de *varios* de la librería del conde de Villahumbrosa, marqués de Monte Alegre, en Madrid. Zúñiga, año 1356, n. 4.

de esta memoria que los tres personajes estaban figurados del tamaño de un estado, ante la imagen de Nuestra Señora de los Reyes, teniendo á sus piés sus sepulturas, cubiertas todas de plata con dibujos de castillos y leones, águilas y cruces. La Virgen María, con su divino Hijo en brazos, ocupaba un tabernáculo más elevado que los de los reyes, muy grande, chapado de plata; vestía paños carmesíes, con manto *pellote* y *sayas*, y tenía una corona de oro cuajada de piedras preciosas, zafiros, rubíes, esmeraldas y topacios. El niño Dios tenía otra corona, que costó al rey don Alonso juntamente con la de la Madre, más de un cuento. Ambas esculturas estaban hechas á torno y de movimiento, de modo que cuando querían vestirlas las levantaban, y las volvían á colocar después en su acostumbrada posición. La Virgen tenía en un dedo un anillo de oro con un rubí grande como una avellana, y entre las dos imágenes y el tabernáculo había repartidas hasta dos mil piedras finas entre zafiros, rubíes, esmeraldas y topacios. Estaba la Virgen cobijada bajo un doselete en forma de marquesina, en la cual había cuatro esmeraldas tamañas como castañas, y en la cúspide un rubí como una nuez, de modo que cuando se abría aquel tabernáculo de noche, las piedras *relumbraban como candelas*. Delante de la imagen de Nuestra Señora, y más abajo, estaban los tres tabernáculos de don Fernando, doña Beatriz y don Alonso, cubiertos de plata figurando castillos y leones, águilas y cruces. Á la mano izquierda de la Virgen estaba don Alonso, sentado en su silla, y á la opuesta la reina su madre, sentada también, ambas sillas chapadas de plata: en el centro san Fernando, igualmente sentado en su silla ó trono. Vestían los tres *mantos pellotes* y *sayas de valdoque*, y aseguraban que tenían su ropa interior correspondiente. La reina estaba vestida de *paños de turques* y parecía *la más hermosa mujer del mundo*. La corona que tenía en la cabeza san Fernando era de oro y piedras preciosas: la espada, que empuñaba con la diestra (y que se cree ser la misma que había usado el famoso conde Fernán González), os-

tentaba *por arras* (1) un rubí como un huevo, y su cruz una esmeralda muy pura: con la mano izquierda sustentaba la vaina cuajada de pedrería. La corona de doña Beatriz era asimismo de oro y piedras preciosas, y también la de don Alonso, tenien-

SEVILLA.—Cruz del Campo

do además éste en la mano derecha una pértiga de plata con un águila (2), y en la izquierda una manzana de oro con una cruz. Ardían día y noche ante las tres sepulturas cirios de una arroba de cera cada uno, y cuatro lámparas de plata. Decían allí sus misas diariamente siete capellanes, y este culto se mantenía con

(1) Suponemos que querrá decir *por arriaz*.

(2) El documento que citamos dice equivocadamente que la pértiga de don Alonso remataba en una *paloma*, lo cual prueba la escasa crítica de su autor. Zúñiga lo reproduce sin hacer observación alguna sobre lo inadecuado del emblema supuesto.

la renta llamada *de la tienda,* que producía cada año cuarenta mil maravedís.

Lástima grande que el documento de donde tomamos estas curiosas noticias no nos describa la forma artística de los tabernáculos de Nuestra Señora y de los tres reyes, y ninguna luz nos dé acerca de la arquitectura de una parte tan principal del antiguo templo como la Capilla Real. Lo único que evidentemente se colige de la enumeración de sus joyas, es, que era de carácter ojival, y no románica ni sarracena, la obra de platería que servía de receptáculo ó capillas á las mencionadas imágenes, supuesto que se habla de un *chapitel sobre la corona de santa María, en somo* del cual *están quatro piedras esmeraldas en los quadros,* y de un rubí tamaño como una nuez que *estaba somo del chapitel.* Estas partes sólo convienen á una marquesina gótica, y parece regular que el resto de la obra guardase uniformidad con este detalle.

Concedió el rey sabio á la catedral de Sevilla todos los privilegios que gozaba la de Toledo, y aun los amplió, y otorgó que hubiese en ella estudios de lengua arábiga y latina. Dió los primeros estatutos para su gobierno el infante don Felipe, su arzobispo electo: los mejoró el arzobispo don Raimundo, y estableció diez dignidades, cuarenta canónigos, veinte racioneros mayores, veinte menores, veinteneros y demás ministros eclesiásticos, mozos de coro, seises ó niños cantores, cetreros, músicos, y ministros seculares, á saber, pertigueros, contadores, oficiales y escribientes. Á éstos seguía inferior plebe de trabajadores para el servicio ordinario y aseo del templo, llamados *compañeros.*

CAPÍTULO XXIV

Historia de la catedral nueva

En esta forma duró la catedral hasta el siglo XV; mas antes de referir lo que en ella se hizo en esta centuria, debemos consignar memorias del décimo-cuarto siglo que no son para calladas.

Empeñado el rey don Pedro en 1356 en la guerra contra Aragón, y buscando á toda costa medios con que mantenerla, sacó en Sevilla de los mercaderes y personas acaudaladas gruesas sumas, y no perdonó su codicia los adornos regios que en la Capilla Real tenían los bultos de don Alonso el Sabio y doña Beatriz, cuyas coronas despojó de sus piedras preciosas, alegando por disculpa la poca seguridad que allí tenían (1).

Durante los tres últimos años de su reinado, padeció Sevilla

(1) En el archivo de dicha Real Capilla hay traslados de dos albalaes ó recibos que dejó el rey en el año siguiente de 1357 para descargo del capellán guarda-joyas Guillén Fernández.

en sus más ilustres familias grandes rigores. Favorecido de los ingleses, venció el rey en la batalla de Nájera (año 1367), y empezó á usar de su victoria con tan destemplada severidad, que al punto se cubrió de luto toda la parcialidad de don Enrique. Entre los prisioneros hechos en Nájera estaba el alcalde mayor de Sevilla, Garci Jufre Tenorio, y fué condenado á la pena capital. Fueron presos el almirante Micer Egidio Bocanegra, don Juan Ponce de León, señor de Marchena, Alonso Alvárez de Quadros, alcaide de Arcos, Alonso Fernández, alcaide de las Atarazanas, y otros. En todos se ejecutó violenta muerte. El almirante Bocanegra y don Juan Ponce de León fueron decapitados en la plaza de san Francisco: sus casas y estados fueron confiscados. Entre las familias perseguidas por don Pedro figuraban las de los Casas, Guevaras, Mendozas, Tolosanos, Saavedras y Riberas. Éranle por el contrario adictos, y de consiguiente perseguidos por los parciales de don Enrique, los Melgarejos, los Ortices, los Villafrancas, los Tellos, Medinas, Marmolejos y Santillanas.

Entró don Pedro en Sevilla, *ya asombrada de suplicios*, dice Zúñiga, en setiembre de aquel año (1367), y mandó luégo matar á su tesorero Martín Yáñez de Aponte, acusado de haber entregado el tesoro á sus enemigos, á pesar de los señalados favores con que hasta entonces le había distinguido.—El señor de San Lúcar, don Juan Alonso de Guzmán, y el maestre de Santiago don Gonzalo Mexía, habían logrado huir de Sevilla al saber el resultado de la batalla de Nájera. La madre del primero, doña Urraca Osorio, confiada en su inocencia, había permanecido en la ciudad: pero el rey, sediento de venganza, la hizo poner en prisiones, y poco después la mandó dar una muerte *que llenó de escándalo y horror la ciudad*, pues dispuso fuese quemada en el sitio que llamaban de la Laguna (hoy Alameda). Es tradición que viéndola descompuesta entre las llamas su fiel criada Leonor Dávalos, se metió por ellas intrépida para cubrirla, acompañándola en la muerte.

Favorecido don Enrique por la Francia en sus pretensiones y apoderado nuevamente de Castilla, tomó su voz la ciudad de Córdoba acogiendo al señor de San Lúcar, al maestre don Gonzalo Mexía, á don Alonso Pérez de Guzmán, señor de Gibraleón, y á otros nobles sevillanos. El rey don Pedro hizo alianza con el rey de Granada Mahomad, y juntos sus dos ejércitos, pusieron sitio á Córdoba, discurrieron por una y otra Andalucía, entraron á Jaén, destruyeron á Úbeda, asolaron á Utrera, sacando de ella once mil cautivos, *inundaron de bárbaras hostilidades* toda aquella región, causaron grandes estragos en Marchena, y regresando don Pedro á Sevilla mandó fortificar y abastecer á Carmona, á cuya fortaleza había fiado el año anterior sus hijos y sus tesoros.

Doña Teresa Jufre, hija del almirante Jufre Tenorio y mujer de Álvar Díaz de Mendoza, vió confiscadas las casas que tenía en la colación de san Ildefonso *porque habló mal del señor Rey* (1).

Las severidades de don Pedro ahuyentaron de Sevilla muchas ilustres familias, que ó se extinguieron, ó mudaron á otras partes. Se pasó á Castilla y á Salamanca la de los Anríquez, que dura en los señores de Villalba; acabó la de los Manzanedos, de ricos-hombres y poderosa; faltaron los Biedmas, los Tenorios, Guevaras, y otros de igual suposición; pero aun entre los que lograron su favor, como era tan sujeto á desdenes, padecieron los más.—Y volvamos á nuestra catedral.

Pasaron por ella los borrascosos tiempos con que se anunciaron en España la caída del feudalismo y la centralización del poder real: presenció los sacrílegos despojos consumados por la codicia del rey don Pedro en las tumbas de sus augustos progenitores: resonaron bajo el morisco artesonado las plegarias y los votos de las hijas y de las esposas acongojadas du-

(1) Así consta de un privilegio que se guardaba en el archivo del convento de monjas de san Leandro, al cual dió el monarca las referidas casas (Zúñiga, año 1369, n.° 1).

rante las asoladoras pestes y fratricidas y sangrientas discordias del décimocuarto siglo; fueron á descansar al sagrado amparo de las arábigas columnatas en sus marmóreas tumbas, muchos nobles caballeros á quienes quitaron la paz en vida ya la propia ambición, ya el injusto rigor de la fortuna. Padeció el antiguo edificio almohade terremotos que conmovieron y desquiciaron sus gallardas arquerías: la necesidad continua de grandes reparos indujo deseos de nueva fábrica, que, aun sin estas poderosas causas, era precisa, *por no caber ya en aquel estrecho, aunque no pequeño templo, la magnificencia de los ánimos sevillanos de sus ilustrísimos capitulares* (1); y reunidos el día 8 de julio de 1401 el deán y el cabildo, sede vacante, en el corral de los Olmos, según era su uso y costumbre, hicieron estatuto en el cual dijeron, que por cuanto la iglesia de Sevilla amenazaba ruina por los terremotos pasados, y por muchas partes estaba desplomada, se labrase una nueva tal y tan buena que no hubiese otra igual á ella, y que si para esto no bastase la renta de la obra, se tomase de la renta de cada uno lo que fuese necesario, que de buen grado lo ofrecían todos en servicio de Dios y para que se atendiese á la grandeza y autoridad de Sevilla y de su Iglesia. Fiel intérprete de la magnanimidad religiosa de aquella asamblea, habló allí un celoso prebendado, cuya voz quedó á las futuras generaciones como fórmula hiperbólica de la arrebatada piedad sevillana, exclamando: *hagamos una iglesia tan grande, que los que la vieren acabada nos tengan por locos.*

Y correspondió de lleno el efecto á la intención. Sin apoyo de príncipes ni ayuda de prelados, sin limitar los gastos de su solemne culto, sin más auxilio que las limosnas de los fieles por el incentivo de las indulgencias concedidas y publicadas por todo el reino, según uso de aquel tiempo; llevaron adelante los

(1) Expresión enfática de Zúñiga: año 1401, n.° 3.

generosos prebendados sevillanos (1) por espacio de 120 años, á costa de sus canongías y raciones, de las que solo se reservaron una mediana congrua, y con el escaso producto de las rentas de la fábrica, la gigantesca obra que vamos ligeramente á describir.

Derribóse casi en su totalidad la soberbia mole erigida por los arquitectos de Jusuf y Yakub: conserváronse tan solo la morisca torre, el hermoso patio de los Naranjos con los pórticos que á norte, levante y poniente lo circuían, y con el ándito y gradas de piedra de que lo habían rodeado por la parte exterior en 1395 (2), y el recinto de la Capilla Real, la cual no podía ser demolida hasta que para ello se obtuviese real licencia, dificultada á la sazón por la entereza de don Enrique el *Doliente*. Habilitóse de iglesia provisional una capilla espaciosa en el llamado *cementerio de san Miguel*, frontero al templo por la parte de oriente, cedido al cabildo en el Repartimiento para establecer sus oficinas, y después ampliado por sucesivas compras: y allí continuaron los divinos oficios en decente forma, aunque con estrechez, y se depositaron ordenadamente los huesos sacados de los deshechos enterramientos para restituirlos á sus respectivos lugares en la nueva iglesia, con el laudable fin de que ninguno quedase defraudado de las capillas, altares y mausoleos que hubiese dotado.

«No había aún resucitado la arquitectura romana al uso de »la Europa (dice el discreto Zúñiga), y duraba en los templos »el de la gótica, que mejor pudiera llamarse alemana.» Dióse á la nueva basílica longitud de oriente á poniente, según el primitivo rito de la iglesia, y se trazó con cinco naves, sin contar las de las capillas, ocupando un espacio de 379 piés, exceptuados

(1) Espinosa y Carzel publicó en sus adiciones á Zúñiga una curiosa lista de los celosos y piadosos capitulares que contribuyeron con la renta de sus prebendas á la fábrica de la nueva catedral. Se sacó de la *Vida del V. Contreras* que escribió el P. Gabriel de Aranda, el cual la debió al archivo de la santa iglesia.

(2) Hizo esta obra el arzobispo don Gonzalo de Mena con el deán y cabildo para quitar las tiendas que afeaban aquel exterior con desdoro del templo.

los gruesos de las paredes y lo que comprendían las capillas que servían de cabecera. Á su latitud se dieron 217 piés, contados igualmente sin el grueso de las paredes y fondo de las capillas de las dos bandas de norte y mediodía (1). Habían de sostener las ojivales bóvedas 36 pilares, compuestos de esbeltas columnillas agrupadas formando como haces de palmas, de quince pies de diámetro, y los medios pilares correspondientes en sus cuatro muros. Sobre el crucero, entre el presbiterio y el coro, había de elevarse un gigantesco cimborio hasta la altura del primer cuerpo de la torre mauritana. En ornatos arquitectónicos debía ser sobria la proyectada fábrica, pero en austera é imponente grandiosidad había de ser la más abundada de toda Europa. ¿Quién ideó tan soberbia traza? Nadie de fijo lo sabe: singular modestia la de nuestra antigua España, cuyos más beneméritos hijos así se condenaban al olvido!—Atribuyen unos esta obra al arquitecto Alonso Martínez, que ya en 1396 era maestro mayor del cabildo; otros á Pero García, que lo era en 1421.

Colocóse la primera piedra el año 1402; las liberalidades de los prebendados y de muchas personas piadosas permitieron que se activase la obra en toda la parte de occidente; y tomando la construcción nuevo incremento en 1426 con haber dejado á la fábrica de la santa iglesia la parte principal de su hacienda una célebre y caritativa señora, llamada doña Guiomar Manuel (2),

(1) La longitud y latitud del gran rectángulo que forma el área de la catedral, no comprendiendo en ella el ábside de la Capilla Real ni el patio de los Naranjos, son, como aseguran Ceán Bermúdez y don José Amador de los Ríos, 398 piés de levante á poniente, y 291 de norte á sur. «Divídese el largo, dice el primero en su »*Descripción artística de la catedral de Sevilla*, dando 40 piés á cada una de las »ocho bóvedas que componen las naves laterales, 59 al crucero en su ancho y 20 »á cada una de las capillas de san Pedro y san Pablo, que suman 398, sin contar »la Capilla Real que sale fuera del cuadrilongo. También se subdivide el ancho »dando los 59 piés del crucero á la nave del medio, 39 y $^1/_2$ á cada una de las cua»tro laterales, y 37 á las capillas, que componen 294 piés.» Tienen estas capillas 49 piés de altura, 96 las naves de los lados, y 134 la principal.

(2) Fué esta benéfica *matrona*, como la llama Zúñiga, enterrada cerca del antiguo altar de san Juan Bautista, próximo á la Capilla Real primitiva: prueba evi-

ya á los treinta años de comenzado el suntuoso templo (en 1432) se hallaba tan adelantado, que fué preciso impetrar del rey don Juan II licencia para derribar la Capilla Real antigua, que era embarazo á la continuación por el lado de levante. Dió el monarca el deseado permiso, imponiendo al deán y cabildo la condición de que fabricasen nueva Capilla *de digna suntuosidad,* y colocasen entre tanto la imagen de Nuestra Señora de los Reyes y los cuerpos reales en parte decente. Dispúsose local adecuado encima de las capillas de la nave ó claustro del *Lagarto:* local que á la muerte de don Fernando Colón, en 1539, se destinó á Biblioteca; y entonces pasaron las tumbas reales á la nave ó claustro *de los Caballeros*, donde permaneció la Capilla Real hasta que se terminó la nueva en 1579.

Ciento y tres años duró la construcción de la gran basílica hispalense hasta el remate del cimborio según su primera traza: en 1462 la dirigía Juan Normán; en 1488 era su maestro mayor Juan de Hoz (1); desempeñaba el propio cargo en 1506 Alonso Ruíz (2); finalmente, en diciembre de este mismo año ponían la última piedra al mencionado cimborio el maestro Alonso Rodríguez y su aparejador Gonzalo de Rojas. — Breve fué el tiempo que permaneció la atrevida fábrica en aquella disposición: la eminente bóveda y coronación del crucero se desplomó con espantable estruendo en la noche del 28 de diciembre de 1511, y la grande obra de la piedad sevillana

---

dente de que la nueva obra del templo en nada afectaba todavía á la parte de oriente donde se estableció desde un principio dicha Capilla Real.

(1) En el libro de autos capitulares que se guarda en el archivo de la santa iglesia correspondiente al año 1488, existe al fol. 136 vuelto un acta por la cual consta que el maestro mayor Juan de Hoz tenía secretos que no quería comunicar á nadie respecto de la obra, y que los diputados del deán y cabildo se vieron en la precisión de mandar que en lo sucesivo no pudiera el referido maestro hacer traza alguna sin que el aparejador nombrado por ellos estuviese presente, *porque si él moriese, quedase bien informado é instructo en la perfeccion de la dicha obra.*

(2) Como tal maestro mayor testaba éste ante Fernán Ruíz de Porras en 9 de junio de 1506. Sacamos esta noticia de un curioso ms. atribuído al archivista don Antonio de San Martín y Castillo, que se conserva en el archivo de la santa catedral con el título de *Historia de la iglesia antigua, etc.*

no logró feliz remate hasta el año 1519 en que el maestro mayor, Juan Gil de Hontañón, acabó la reconstrucción de la parte arruinada tal y conforme se presenta hoy, celebrándose su

SEVILLA

Capilla del Colegio de Maese Rodrigo

conclusión con una procesión solemne á la capilla de Nuestra Señora de la Antigua.—El magnífico retablo del altar mayor, obra que inmortaliza al maestro Danchart que lo ideó y principió en 1482, á su discípulo Marco, á Bernardo de Ortega, que

le ayudó, á Jorge Fernández Alemán y á otros acreditados artistas que lo terminaron, estaba concluido; la grandiosa sillería de coro, trazada por Nufro Sánchez desde antes del año 1475 y acabada por el mencionado Danchart en 1479, daba ya decorosa colocación al cabildo durante la celebración de los divinos oficios; comenzaban á cubrirse de pintada y brillante imaginería las noventa y tres vidrieras del espacioso y elevado templo, habiendo principiado á ejercitar en ellas su diestro pincel, familiarizado con la candorosa manera llamada *gótica*, Micer Cristóbal Alemán, Juan Flamenco, hijo de Jacobo, Juan Jacqués, Juan Bernal, Juan Viván y Bernardino de Celandia (1).

Solo estaba sin cumplir la condición impuesta al Deán y al cabildo por Don Juan II al otorgarles la licencia para deshacer la Capilla Real antigua. La Capilla nueva que había de sustituir á aquella, no se hallaba ni aun en proyecto, y para que los prebendados se moviesen á dar algún indicio de sus egregias aspiraciones respecto de aquel negocio, todavía intacto, fué menester que la cesárea majestad de Carlos V, recién electo emperador de Alemania, escribiese al capítulo recordándole su promesa y exigiéndole el debido cumplimiento. Lo que idearon entonces los arquitectos Enrique de Egas y Juan de Álava respondiendo á la excitación del cabildo, y lo que, después de frustrados los planes de traer á Sevilla para aquella obra los más renombrados artistas de Italia y de Flandes, concibió el maestro mayor Martín Gaínza con aprobación y revisión del famoso Alonso de Covarrubias, es materia que pertenece á la descripción de las obras

(1) Comenzó la obra de las vidrieras el año 1504. En 1525 contrajeron obligación de pintar la mayor parte de las que faltaban Arnao de Flandes y su hermano Arnao de Vergara. Ejecutaron éstos las pinturas de mayor mérito que tiene la catedral en este género, como son la *Ascención del Señor* y la *Asunción de Nuestra Señora*, y las que representan á los *publicanos y mercaderes arrojados del templo*. En 1557, muerto Arnao de Flandes, se encomendó la imaginería de las ventanas á Carlos de Brujas y á Vicente Menandro. En 1579 padecieron mucho estas vidrieras con la gran explosión de los molinos y almacenes de pólvora de Triana, la cual, según refiere Morgado, fué tan violenta, que destruyó 60 casas, hizo estremecer á toda Sevilla, y arrojó á la banda de acá del río pedazos de cuerpos de hombres y mujeres.

notables ejecutadas en Sevilla en la época del Renacimiento.

De cuantos autores han escrito sobre la Catedral de Sevilla, parécenos el más verídico respecto de las dimensiones, y el más atinado en la manera de dar breve y cabal idea de su interna disposición, don Fernando de la Torre Farfán en la obra que publicó de las fiestas hechas á San Fernando por el Cabildo de dicha Santa Iglesia. Para redactarla en 1671, tuvo presentes las informaciones de los maestros de la obra que lo eran en 1513, y que probablemente serían los que la llevaron á su término. De él tomó Zúñiga la descripción que hizo en sus *Anales;* y habiendo comprobado nosotros la exactitud de las especies consignadas por tan autorizadas plumas, creemos deber tomarlos por guías en esta parte de nuestra tarea, si bien completando sus diminutas aunque verídicas noticias con los datos que posteriormente han allegado la infatigable diligencia y sana crítica de los escritores que tras ellos vinieron (1). Solo así nos es dado ofrecer á la imaginación del lector la sagrada mole de la basílica sevillana despojada de las producciones, más ó menos felices, que adhirió á ella el arte bajo el imperio de los estilos plateresco y greco-romano, y presentársela tal como debió quedar al fenecer la arquitectura predominante en la Edad-media, que en nuestra patria, singular en todo, se perpetuó hasta el primer tercio del siglo XVI (2).

Corre el año 1519. — Álzase la nueva y aún no terminada basílica en el solar donde tuvo su asiento la gran mezquita de los reyes almohades, y conservando de aquella casi todo el patio ó jardín pensil que le servía de principal ingreso. Solo por la banda de mediodía se ve invadido el ameno y sombrío recinto poblado de palmas y naranjos, por la obra del templo cristiano,

---

(1) Distinguimos entre éstos, si bien por diferentes títulos, á don Antonio Ponz, don Juan Agustín Ceán Bermúdez y don José Amador de los Ríos.

(2) Hemos expuesto las causas probables de este fenómeno, tan interesante en la historia de nuestras artes, en la monografía de la *Universidad complutense* que escribimos para la obra de los MONUMENTOS ARQUITECTÓNICOS DE ESPAÑA.

cuyo paramento sin fachada avanza hasta la línea en que hace frente al septentrión la gigantesca torre. Descuella ésta á Oriente, despojada de la belleza de su antiguo remate por el temblor de tierra que en 1396 tronchó la espiga de hierro donde estaban enfiladas sus cuatro manzanas de dorado bronce. El almenado muro que circuye el patio campea desde el año 1395 libre y desembarazado de las feas construcciones que en él apoyaban como plantas parásitas, y le rodea un espacioso ándito elevado sobre gradas de piedra y defendido por todo su contorno con postes y cadenas. Por encima de sus endentadas almenas asoma el ramaje: hacia el centro del lienzo septentrional se abre la espaciosa y rica *Puerta del Perdón*, cuya obra de profusa ornamentación morisca fió sin duda el rey Don Alonso XI á la feliz inventiva de algún alarife mudejar cuando en 1340 llevó en acción de gracias á la santa basílica las banderas berberiscas ganadas en la batalla del Salado (1). —Al fondo del patio se levanta la mole del templo, cuyas naves y filas de capillas laterales, tendidas de Oriente á Occidente, van remontándose en proporción de su altura, haciendo gigantesca grupa la nave mayor y central que en forma de cruz á todas domina. Son dichas naves en su parte superior espaciosos terrados circuidos de calados antepechos, á manera de deliciosos bancales de la mística Jerusalén. Enlázanse los estribos de unos y de otros por medio

(1) Habiendo maltratado el tiempo los primorosos arabescos que ornaban los graciosos y gallardos arcos de esta puerta, encargó el Cabildo en 1522 al escultor Bartolomé López que los restaurara, y éste sustituyó al *almocárabe* y á la *ajaraca* antiguos, los follajes del gusto plateresco que dominaba en su tiempo. Hacia la misma época decoraba los estribos que flanquean la puerta y su témpano superior Miguel Florentín con cuatro estatuas y un bajo-relieve; las estatuas representan á San Pedro y San Pablo y el misterio de la Anunciación, y el bajo-relieve á los mercaderes expulsados del templo. Un cobertizo de precioso artesonado preservaba de la intemperie toda esta decoración; pero en 1838 tuvo el mayordomo Campos la mala humorada de entregarlo al fuego, y desde entonces, penetrando la lluvia entre el muro y el ornato que le reviste, se ha ido poco á poco degradando éste, hasta el punto de desprenderse algunas de sus partes causando en los transeúntes muy enojosos accidentes. El aspecto actual de la *Puerta del Perdón* es el que presenta la lámina que acompaña.

de atrevidos arbotantes, que van llevando de arriba abajo los contrarestos á los empujes de las bóvedas, y todos aquellos estribos aparecen coronados y robustecidos con botareles y pináculos; fantástica vegetación petrificada que aumenta la galana majestad del comblo. Facilitan el ingreso al buque del templo nueve puertas, dos á oriente, tres á poniente, una á mediodía y tres al norte: todas ellas sin concluir (1).

Penetremos en lo interior y sírvanos de *cicerone* el afamado analista Zúñiga, cuyo anticuado lenguaje trataremos de no vestir demasiado á la moderna. «Dividen las cinco naves, para subir á entivar los arcos sobre que cargan sus cerramientos, treinta y dos pilastrones, que moldeados á la manera gótica, no menos semejan que otras tantas macizas torres, á que corresponden, embebidos en los cuatro lienzos de las paredes, otros veintiocho, completando el número de sesenta: los cuales sirven igualmente

(1) La decoración arquitectónica de las dos puertas laterales de la fachada principal, que mira á poniente, nos parece de la época en que se construyó la Catedral, pues todo en ella revela el estilo gótico decadente, pero anterior al que se introdujo y generalizó bajo el reinado de la casa de Austria. La obra no obstante pudo hacerse ya muy entrado el siglo XVI, imitando el carácter general del templo. La puerta central, que está sin concluir en su parte decorativa, recibirá pronto un soberbio bajo-relieve que llenará todo su tímpano, representando la *Asunción de Nuestra Señora:* obra en que se está ocupando el distinguido escultor D. Ricardo Bellver, y que se costea con los fondos de un legado que dejó para las obras de ornato del templo hispalense D. Mariano Desmaissieres.

Respecto de las esculturas que adornan los frontispicios de las puertas laterales y los de las puertas de levante, Zúñiga las supone obra del estatuario sevillano Jerónimo Fernández. Don Antonio Ponz las cree del escultor Lope Marín, que florecía por los años 1550. El señor don José Amador de los Ríos fué de esta misma opinión. Ceán añade que algunas de ellas son de Juan de Millán. Sean de quien fuesen, es lo cierto que si bien ostentan cierta grandiosidad, principalmente en los pliegues, su estilo es inadecuado para la exornación de la arquitectura ojival, que requiere más reposo, menos *individualismo* y más simbolismo.—Son de barro cocido: los bajo-relieves de los tímpanos ó frontispicios representan, en las de occidente el *Nacimiento de Jesús* y su *Bautismo*, en las de oriente la *Adoración de los Reyes* y la *Entrada en Jerusalén*. Las estatuas son de evangelistas, obispos y otros personajes: ejecutadas por Pedro Millán, según asegura el Sr. Gestoso y Pérez que ha visto su firma.

Estas esculturas ofrecen gran semejanza de estilo con la estatua de *Santiago el menor* que está en el nicho sobre el altar de la izquierda de la *Puerta de la Campanilla;* la cual acaso pertenecía al apostolado del antiguo cimborio que se desplomó en 1511.

para la fortaleza y la simetría. Sobre éstos estriban y juegan ciento y cuatro arcos, que desmienten un tanto el medio punto, siendo su altura hasta la clave en las naves laterales de noventa y seis piés, y en la nave central y crucero de ciento treinta y cuatro, exceso que exige el arte en semejantes fábricas. Las molduras de los pilastrones, interrumpidas solo por sus cimacios, cierran encontrándose en las claves, y adornan las bóvedas con los compartimientos que entre sí forman. Cuarenta y tres piés tiene de rodeo el grueso de cada pilastrón, de planta ochavada, excedidos solo en los cuatro sobre que carga el crucero: atención del artífice al mayor peso que había de sobreponerles, y que según buenas noticias elevó casi hasta igualar el alto del primer cuerpo de la torre rematando con su linterna; mas habiendo padecido ruina, se reedificó poco superior á la bóveda del crucero, sin hacer disonancia á lo demás del templo, cuya amplitud y desahogo causan maravilla atendido el grueso de sus pilares, pues éstos no producen sombra en la gran dilatación de los claros.»

No pierda el lector de vista que vamos recorriendo el templo en 1519, recién terminada la reconstrucción del crucero por el maestro Gil de Hontañón. — El efecto de luz en el espacioso buque, ó por mejor decir en el marmóreo y gigantesco palmar, no es aún el que será cuando estén acabadas de colocar sus pintadas vidrieras, y cuando el noble arte de los Mellein y de los Lallemand haya terminado su obra en aquel recinto, enmudeciendo en él la confusa algarabía de los maestros flamencos, tudescos y franceses (1). La capilla mayor está sin verja: tam-

(1) Creemos oportuno completar lo que llevamos dicho de las vidrieras de la catedral con noticias que extractamos del libro *Seville and its vicinity* de Mr. Standish.—Dijimos en una nota anterior que los hermanos Arnao de Flandes y Arnao de Vergara se obligaron en 1525 á concluir la obra de dichas vidrieras. Vergara pintó en ellas hasta el año 1538, dejando sin acabar el lado de la *Asunción* que hace frente al crucero, á la derecha del altar mayor, y lo terminó Arnao de Flandes, el cual siguió pintando hasta su muerte, acaecida en 1557. Acordó el cabildo pagar á la viuda de éste la suma de 50.592 maravedís, debida al marido por su última ventana de la *Bajada del Espíritu Santo* que está al lado de la puerta

poco la tiene el coro. Ocúpase en labrar aquella, trazada desde el año 1518 según el estilo plateresco, con columnas corintias y lindos bajo-relieves, Fr. Francisco de Salamanca, que asimismo entiende en la obra de los púlpitos (1). Esta obra la está diseñando Sancho Muñoz, artífice igualmente educado en la escuela innovadora (2).

El gran retablo del altar mayor, de madera de castaño, trazado por el maestro Danchart, esculpido por éste y por los habilísimos Ortegas—Marco, Bernardo, Francisco, Bernardino y Nufrio—y dorado por Alejo Fernández, solo ocupa ahora el

---

del patio de los Naranjos. En los diez y nueve años transcurridos desde 1538 hasta 1557 ejecutó Arnao de Flandes las piezas siguientes: la de *Santa María*, cerca de la puerta de San Miguel; la de *los Apóstoles*, en el crucero, á la izquierda del altar mayor; los *cuatro obispos*, que caen hacia el mismo lado; la ventana circular de la *Ascensión;* la de las *santas Justa*, *Rufina*, *Bárbara* y *Clara;* la de los *santos Lorenzo*, *Vicente*, *Esteban* y *Leonardo;* la de las *santas Lucía*, *Inés*, *Cecilia* y *Águeda;* la de los *santos Juan Bautista*, *Pablo* y *Roque;* la de las *santas Úrsula*, *Anastasia* y *Polonia*, y la de los *santos Martín*, *Nicolás* y *Silvestre;* la *entrada en Jerusalén*, la *resurrección de Lázaro*, *Jesús lavando los piés á sus discípulos*, la *Cena*, la *Magdalena ungiendo los piés del Salvador*, los *mercaderes arrojados del templo*, el *tránsito de Nuestra Señora* y *san Francisco*. Carlos de Brujas y Vicente Menandro, que se cree pintaron las vidrieras restantes, trabajaron en la catedral hasta el año 1569. Recomendamos á los aficionados á este ramo del arte, las interesantes noticias que suministra el Sr. Gestoso, en su libro arriba citado, acerca de las referidas vidrieras. Los datos que ofrece este laborioso anticuario completan los de Ceán y Standish, y prueban que la pintura en vidrio floreció en Sevilla hasta fines del siglo XVIII.

(1) Fr. Francisco de Salamanca se hizo ayudar en esta obra por Fr. Juan y por Antonio de Palencia su discípulo. La terminó en 1553. El friso de su cornisamento está enriquecido con adornos del mejor gusto. Sobre la puerta se ve el busto del Salvador con estas palabras en su contorno: IHS.XPS: SALVATOR MUNDI. Antonio de Palencia hizo además la escalera del púlpito del lado del Evangelio, con pasajes del Apocalipsi y estatuas de los Evangelistas.

(2) Sancho Muñoz trazó y diseñó también las dos rejas laterales de la capilla mayor y las empezó á labrar acompañado de Juan Yepes y del maestro Esteban, concluyéndolas Diego de Ydrobo en 1523 y recibiendo de gratificación 200 ducados. El Sr. Standish supone que Sancho Muñoz había ya terminado en 1518 la reja de un costado, y que después de hecha esta preciosa obra, recibió el encargo de ejecutar la reja del coro, comprometiéndose á darla terminada en 18 meses por la cantidad anual de 200 ducados de oro. Añade que trajo sus auxiliares de Cuenca, y que cumplió religiosamente su contrato en el término convenido. Contiene esta preciosa reja, además de su profuso ornato, figuras de profetas y reyes, y una representación de la generación temporal de Cristo. Las rejas laterales estriban en antepechos góticos de piedra y constan de un solo cuerpo ornado de pilastras y frisos calados, con flameros y candelabros.

ancho del presbiterio: andando el tiempo determinará el cabildo, siempre espléndido en sus proyectos, ampliarlo á los costados, guardando la misma forma y siguiendo el mismo género de arquitectura. El gótico florido brilla en esta obra, la más portentosa que en su especie ha visto España. Grupos de esbeltas columnillas la dividen verticalmente, y fajas laboreadas horizontales forman con aquellas andanas de nichos, en que se representan de imaginería los misterios de *la creación del primer hombre*, y los de la *infancia, predicación, pasión y muerte, resurrección y ascensión de Jesucristo* (1). Cuando este retablo haya obtenido el complemento que la piedad del cabildo le destina, y hayan ejercitado en él su ingenio y sus manos los aventajados artistas Becerril, Villalba, Bernal, Heredia, Gómez de Orozco, Juan de Palencia y Juan Bautista Vázquez, lo cual no será hasta promediar el siglo, el presbiterio de la catedral de Sevilla será el *Santasantórum* más imponente y augusto de la cristiandad.

Entre el muro en que apoya el retablo y el que sirve de respaldo á la capilla mayor, hay una estancia asaz lóbrega destinada á sacristía. Llamaráse andando el tiempo la *sacristía alta*. Cúbrela un artesonado de exquisito gusto, y conserva esta cámara una puerta morisca dividida en dos hojas, orlada de leyendas latinas en caracteres góticos, que debió pertenecer á la catedral antigua. Guárdase en esta sacristía una curiosa antigualla, que son las famosas *Tablas alfonsinas*, donadas á la Iglesia por el rey Sabio, el cual reunió á ellas multitud de reliquias. Su haz exterior ostenta relieves, bien característicos de la época de transición del arte románico al llamado gótico (2).

(1) V. el remate de este magnífico retablo en la lámina titulada *Interior de la Catedral*.

(2) Las *Tablas alfonsinas* de que hablamos no son las astronómicas que don Alonso el Sabio compuso, sino un relicario enriquecido con labores de oro, plata, piedras preciosas y camafeos, que se supone libertado de la ruina de Constantinopla y traído á París por el venerable abad Martino, y dado por éste á Filipo de Suevia, electo emperador de Alemania, padre de la reina doña Beatriz, esposa de

El respaldo del presbiterio está desnudo de todo ornato. En breve se verá decorado por industria del ingenioso Gonzalo de Rojas, formando diversas zonas embellecidas con estatuas de barro cocido, representando santos, obispos y mártires, y coronadas de ricas labores y afiligranados doseletes de gusto bastardo (1). Será una de las últimas obras de estilo franco-germánico que verá ejecutar el siglo XVI, y le dará realce la devoción de doña María Osorio, que hacia el año 1554 dedicará en su centro una capilla á Nuestra Señora del Reposo.

Ninguna obra notable advertimos en el respaldo del coro ni en sus fachadas laterales; aún no ha realizado Nicolás de León, el aventajado discípulo de Jorge Fernández Alemán, su hermosa idea de hermanar en cuatro capillas de alabastro, con

---

San Fernando. El rey don Alonso le añadió el ornato exterior, lleno de historias cinceladas, y le dió la forma que hoy tiene.—Vid. Zúñiga, año 1284, n. 6.

(1) La obra de Gonzalo de Rojas comenzó por los años 1522. Los escultores que hicieron las estatuas fueron Miguel Florentín, Juan Marín, Diego Pesquera y Juan de Cabrera, y las ejecutaron desde el año 1523 al 1575.

Adviértese en esta decoración del trasaltar gran falta de unidad de pensamiento, por lo que, á pesar de haberse empleado en ella bastantes años, aparece como ejecutada á la ligera y sin plan maduro. Copiaremos aquí la descripción que de esta parte del templo sevillano hicimos en nuestro diario de viaje. «Es tal la irregularidad de la fachada del trasaltar, que parece no tuvieron lugar de tomar medidas al ejecutarla. Tiene en el centro una puerta con un arquito de bordón sumamente rebajado y sostenido en dos columnillas. Sobre la puerta, dos ventanas cuadradas con cenefa gótica entre bordones ó molduras. Mas estas ventanas no dividen en partes iguales el témpano del muro: la de la izquierda está más próxima al pilar del sur que la de la derecha al del norte. Sobre estas ventanas se extiende la segunda zona, que se compone de cenefa, otras dos ventanas cuadradas con conopios, entre ellas un nicho con repisa y marquesina, y en él la estatua de Nuestra Señora, y á entrambos lados andanas de figuras divididas por agujas sostenidas en repisas y coronadas de pináculos. Pero la andana de la izquierda es de tres estatuas, y la de la derecha de cuatro. Sigue la tercera zona, separada de la segunda por un cordón horizontal con cenefa y faja de arquitos ornamentales, y se compone de otra andana, no interrumpida, de 17 estatuas con sus repisas, marquesinas y agujas de división. Encima de esta última andana corre otro cordón horizontal, y luego un antepecho calado con su crestería.

También hay diferencia entre los dos lados del norte y del sur del trasaltar. En el del norte se ven en lo alto dos andanas de á nueve figuras; y en el del sur son de á ocho figuras. Entre una y otra andana no hay faja horizontal que las separe.

Hay en el trasaltar algunos cuadros que, aunque buenos considerados separadamente, dicen muy mal con la arquitectura del templo.

los más graciosos perfiles de la escultura del renacimiento, la más exuberante gala arquitectónica del estilo ojival terciario (1). Soñará sin duda el primoroso escultor aquella decoración tan rica y graciosa. El interior de las cuatro capillas pertenecerá al nuevo arte que tánto priva en la moderna Europa; pero su embocadura será un atrevido y fantástico compuesto con el cual demostrará que no era menester abjurar del arte fecundo de la Edad-media para descubrir en la arquitectura nuevas fuentes de elevada y santa poesía. Allí pondrá bellos entallados, graciosísimos ángeles, lindas estatuíllas y columnas esculpidas con delicadeza suma: abrirá en cada capilla un hermoso arco apainelado, flanqueado de agujas y pináculos, adornados de preciosas figurillas con sus repisas y caladas marquesinas; cubrirá las fajas de caprichosas cenefas de hojas y figuras; cuajará las jambas de vástagos, torrecillas y mascarones; llenará la archivolta de andanas de estatuítas, y las enjutas de follajes retorcidos prendidos al arco de la embocadura. Pero la escuela greco-romana, invasora é intolerante, no hará caso de estos tesoros de gracia y sentimiento, y lo atropellará todo, y cubrirá la magnífica obra de Nicolás de León con pesados frontispicios de jaspes á la manera de Vignola, y con altares de pésimo gusto, que mal adaptados y por fortuna malamente sobrepuestos, descubrirán á trechos la obra primitiva. Y esta asomará algunas de sus primorosas estatuíllas y parte de su delicada crestería, como se dejan ver los contornos de un lindo rostro bajo una fea máscara que le viene estrecha.

Esto por lo tocante á las fachadas laterales. En cuanto al

(1) Son estas cuatro capillas la de San Gregorio, la de Nuestra Señora de la Estrella, la de la Encarnación y la antigua de San Juan Bautista (hoy de la Concepción). Ceán Bermúdez en su artículo sobre Nicolás de León, dice que es de su mano el adorno de las portadas y capillitas de San Gregorio y de Nuestra Señora de la Estrella. El Sr. Ríos en su *Sevilla pintoresca* afirma que las cuatro capillas son obra de este artista y de su hijo Martín. Muy semejantes son en verdad todas cuatro; pero ni tenemos datos para suponer que Martín de León ayudase á su padre en esta obra, ni consta por otra parte que labrase Nicolás las dos que Ceán no le atribuye.

respaldo propiamente dicho, ó Trascoro, lo único que en él divisamos es un modesto altar con la imagen de Nuestra Señora de los Remedios, que perteneció á la catedral antigua. Es una tabla del siglo XIV, de mano ignorada, en que pondrá con harto desenfado la suya un mediano pintor, Antón Pérez, hacia el año 1548. Mayor atentado todavía habrá de consumarse en el muro que al coro sirve de respaldo. Un furioso viñolista, que llevará por nombre Luís González, imaginará durante el primer tercio del siglo XVII cubrirlo con un armatoste mazacote, que el bondadoso Zúñiga llamará *bella fachada arquitectónica de jaspes, mármoles y bronces, en que á lo precioso de los materiales excede muchos grados la ejecución de las artes del dibujo en historia, pedestales, columnas, muros y cornisamentos.* Esta pesada y fastidiosa máquina arrebatará la admiración y el aplauso de los artistas amanerados de la época, con sus relieves de mármol de Génova y bronce dorado, verdadera pacotilla de la Italia artístico-mercantil. Solo un objeto presentará el contorno exterior del coro más vituperable aún que esta fachada, y serán sus churrigueresco órganos, afrenta del buen sentido, de la esbelta arquitectura ojival y de la delicada decoración plateresca (1). Lástima grande que no piense el ilustrado cabildo metropolitano en hacer estas obras antes que espire el décimosexto siglo, mientras lleven á cabo las suyas el artífice encargado del Sagrario ó Tabernáculo y del trono de Nuestra Señora de la Sede (2); Bartolomé Morel, que ha de emplearse en hacer el

(1) Los instrumentos de por sí son dos excelentes piezas. El del lado de la epístola fué construido en 1792 por don Jorge Bosch, y es admirable la distribución de sus registros y la dulzura de sus voces. El del Evangelio se debió al talento de don Agustín Verdalonga, que lo ejecutó en nuestros días con general aplauso de los aficionados é inteligentes.

(2) Consta que fué Francisco Alfaro quien ejecutó en 1596 el Tabernáculo ó Sagrario del altar mayor.—V. á Ceán Bermúdez, *Diccionario de bellas artes*, etc.

También está sobre la mesa altar en su nicho la antigua estatua de la Virgen dada al templo por San Fernando. El trono que ocupa es de maciza plata y su frontispicio presenta trece nichos cobijados por sus doseletes de labor artificiosa y ocupados por las estatuas de los apóstoles y la Virgen *de la quinta angustia* en el

Tenebrario y en dar al coro majestuoso Facistol (1); los iluminadores que ya comienzan á pintar vitelas para los libros de canto y rezo (2); Micer Antonio Florentín, que ha de trazar para las fiestas de Semana Santa un grandioso monumento (3); y Juan

---

centro, rematando todo con un calvario exento. Habiéndose ejecutado asimismo esta obra en el año 1596, según afirma Zúñiga (*Anal.* 1506, 6), nada de extraño tendría la hubiese hecho el propio artífice que construyó el Tabernáculo.

Los adornos y figuras de los bajo-relieves de una y otra son de buena escuela y están las últimas ejecutadas con gran inteligencia de dibujo y de anatomía; pero aún más que los bajo-relieves nos agradan por su estilo las estatuítas de los profetas que en el Tabernáculo ocupan los intercolumnios.

(1) El Tenebrario y el Facistol, de Bartolomé Morel, sobresalen entre todas las obras artísticas del renacimiento que constituyen el mueblaje y ornamentos de la catedral, exceptuada la Custodia de Juan de Arfe.

El famoso candelero ó Tenebrario fué concluido el año 1562 y se le dieron al autor por el cabildo 250 ducados de *demasías aprobadas*, con lo que el precio total de la obra, inclusa la funda que para la misma se hizo, ascendió á 1050 ducados. Ayudó á Morel en ella Pedro Delgado, que trabajó en el pié, y Juan Giralte hizo dos de las 15 estatuas del triángulo superior. Ocupan el vano de este triángulo follajes de exquisito gusto y un óvalo con la imagen de Nuestra Señora. Esta parte está sostenida por cuatro columnas de bronce de orden compuesto, que descansan sobre cuatro cariátides. Sigue debajo un compartimento con cabezas de leones y fajas colgantes, el cual asienta sobre un zócalo adornado con harpías.

El Facistol es de gusto no menos profano. El Atril sobre que asientan los libros está chapado de bajo-relieves alegóricos á la música, con figuras de mujer poco verecundas para el mueble que adornan. Gira este atril sobre un cuerpo dórico redondo que tiene cuatro fachadas con columnas y estatuas de bronce; y el remate superior de la pieza es un templete con estatuíllas de la Virgen y de la Crucifixión.

Bartolomé Morel hizo además para el gran templo sevillano otra obra de importancia, que fué la estatua de bronce de la Fe con que remata la Giralda.—Es ésta una figura de cuatro varas y dos tercias de alto: tiene en la mano derecha un lábaro y en la izquierda una palma: está vestida á la heróica, con su capacete en la cabeza, y descansa sobre un globo taladrado por un perno, el cual á su vez apoya perpendicularmente en un punto, de manera que á pesar del enorme peso de 130 arrobas que tiene la estatua, gira al más suave viento y sirve de veleta.

(2) La mayor parte de estos libros fueron pintados desde el año 1516 hasta fin del siglo décimosexto, siendo sus principales iluminadores Luís Sánchez, Bernardo de Orta, Padilla, Diego de Orta y el agustiniano Fr. Diego del Salto. Don Pablo de Espinosa en su *Teatro* dice que algunas de estas iluminaciones son obra de *Julio del Labio, que fué insigne hombre en este arte*: pero nos sorprende que el erudito Ceán no haya encontrado noticia alguna de este artista.

(3) El Monumento de Semana Santa, tan admirado de los sevillanos, es de estilo greco-romano. Compónese de cuatro cuerpos, el primero dórico, con 16 columnas de 22 piés de elevación y 3 de diámetro; el segundo jónico, con 8 columnas pareadas de 15 piés de altura; el tercero corintio con 8 columnas, y el cuarto en forma de media naranja con linterna ochavada, de orden compuesto. La altura de esta máquina gigantesca es de 120 piés: contiene distribuidas en sus diversos cuerpos multitud de estatuas de mediana escultura: alúmbranla 114 lámparas, y 453 cirios, hachones y velas, que producen buen efecto y dan al monumento gran

de Arfe Villafañe, el Cellini español, que va á labrar con destino á Custodia la más espléndida obra de orfebrería de aquella centuria.

Vamos ahora á recorrer las capillas que están contornando el templo en sus cuatro bandas, y vuelvo á recomendarte, buen lector, que no te olvides de que tú y yo nos hemos transportado á la primera veintena del siglo XVI; si bien, fácil profeta de lo pasado, me sea permitido con toda seguridad irte anunciando al paso las obras más notables que en lo futuro han de realizarse dentro del sagrado recinto.—Comencemos nuestro giro por lo que ha de ser á la banda de levante suntuosa Capilla Real.—No hay todavía en este paraje más que recuerdos de actos insignes, ya de religiosa devoción, ya de impiedad, ya de memorables solemnidades que en él se consumaron. Está aún por cumplir la promesa que el cabildo hizo al rey don Juan II de erigir á *Nuestra Señora de los Reyes* una capilla digna de ella y del destino que tenía como panteón de monarcas, y el edificio en esta parte no da ningún indicio de tan alto empleo ni interior ni exteriormente. El rey don Alonso mandó en su testamento que si sus albaceas quisiesen enterrarle donde estaban sepultados el rey don Fernando y la reina doña Beatriz, lo hicieran de modo que su cabeza quedase á los piés de éstos, con sepultura llana, para que (dice el rey) *quando el capellán se metiere á decir la oración sobre ellas y sobre Nos, los piés tenga sobre la sepultura.* Consiguiente á este mandato, fué sepultado el monarca Sabio junto á su padre san Fernando, con vestiduras imperiales y corona riquísima de preciosas perlas y pedrería; y posteriormente se agregó su imagen á las que él mismo había mandado labrar de los reyes su padre y su madre. Éstas son las imáge-

suntuosidad. Es de madera y pasta y está pintado de blanco, negro y oro, perfectamente bruñido. Lo trazó en 1545 Micer Antonio Florentín. Antón Pérez y sus hijos lo pintaron en 1561. Al principio solo constaba de tres cuerpos, rematando con la estatua de la Fe apoyada en una Cruz: pero el cabildo en el siglo XVII resolvió añadirle el cuarto cuerpo, y lo echó á perder.

nes que se custodian dentro de los cerrados y magníficos tabernáculos que antes te describí recorriendo la catedral vieja: las tumbas de los tres personajes que representan continúan al pié

SEVILLA

Colegio de Maese Rodrigo.—Retablo de la Capilla

del trono de Nuestra Señora; pero así las tumbas con los cuerpos reales, como los tabernáculos con sus imágenes, se hallan depositados provisionalmente, desde el reinado de don Juan II, en un decoroso apartamiento, dispuesto y adornado al efecto,

encima de las capillas del claustro del *Lagarto*. Has oído contar, oh buen lector, que un rey cruel y libertino, después de haber profanado la contigua capilla de san Pedro con un acto clandestino de bigamia (1), profanó también esas tumbas y esos tabernáculos arrebatando á los cadáveres y estatuas de sus mayores las ricas preseas que los adornaban. Ahora conviene recuerdes que otro príncipe no menos esforzado que don Pedro, pero más justo y cristiano, vino á esta Capilla Real, apenas comenzada la obra de la catedral nueva, en 1407, á implorar la divina asistencia y la poderosa mediación de la Virgen de los Reyes en la sangrienta guerra que, como gobernador durante la menor edad de don Juan II, iba á emprender contra los infieles en Zahara y Setenil, y que con devota sumisión recibió de mano de los veinticuatros y jurados de la ciudad la gloriosa espada de san Fernando, haciendo pleito homenaje, que fielmente cumplió, de restituirla concluida la campaña (2).—La obra de la nueva catedral se ha terminado, y sin embargo la nueva capilla

(1) Veáse la obra ya rara de don Pablo de Espinosa, *Teatro de la Santa Iglesia de Sevilla*, el cual nos da la curiosa noticia de que don Pedro se veló con doña María de Padilla en la capilla de san Pedro de la Catedral.

(2) Aludimos al noble infante don Fernando, después rey de Aragón, tío de don Juan II y gobernador del reino en las partes de Andalucía mientras la reina madre doña Catalina gobernaba lo restante de la monarquía.—«Venía el infante (refiere la *Crónica*) en un hermoso y galán caballo á la brida, armado de cota y brazales, vestido de un aceituno brocado de oro. Á su mano derecha el conde de las Marchas, francés, de real sangre: á la izquierda el condestable don Rúy López Dávalos y después otros varios personajes, precediendo á todos el Adelantado de Andalucía Per Afán de Ribera, con la espada del santo rey Fernando III.

»Al llegar al convento de san Agustín, se apeó el infante y adoró una cruz que en la puerta de la iglesia le tenían los religiosos puesta sobre un rico paño, encaminándose después la comitiva por la puerta de Carmona á la santa iglesia patriarcal, donde halló en la puerta del Perdón al arzobispo con el deán y cabildo pleno, que salieron á recibirle en solemne procesión acompañándolo al altar mayor, donde, hecha oración, tomó de mano del Adelantado la espada de san Fernando.

»Terminado este acto se dirigieron á la Capilla Real, donde repetida la acción de gracias delante de la imagen de Nuestra Señora de los Reyes, puso la espada en la mano del santo rey, cancelada la obligación que hiciera al tomarla, y besóle el pié y la mano, y asimismo al rey don Alonso, besando á la reina únicamente la mano, y de allí se fué á posar á las casas que fueron de Fernán González, abad mayor que fué de Sevilla.»

Real está aún por erigir. El rey Carlos I, nombrado ya emperador de Alemania, insta por el cumplimiento de la promesa que á don Juan II hizo el cabildo, y acaba de escribirle exigiéndole el debido cumplimiento. Reconocen los avisados capitulares la necesidad de no disgustar á la majestad cesárea, y encargan á los arquitectos Enrique de Egas y Juan de Álava la traza para la Capilla. Mas el proyecto de estos artistas no les agradará, y volverá á dormir el asunto otros veintidós años, sin que haya quien lo agite, ocupado el emperador en sus sangrientas rivalidades con el rey de Francia sobre la posesión de la corona de Italia.—El año mismo en que el César, regresando de la malhadada empresa de Argel, aporte en Cartagena, resolverá espontáneamente el cabildo que haga un nuevo proyecto un hábil arquitecto, que será Martín Gaínza. Mandará su majestad imperial que el modelo de éste sea revisado por el maestro mayor del alcázar de Toledo, el gran Alonso de Covarrubias, y sin embargo la obra apetecida sufrirá todavía nuevas dilaciones. Empezará por fin en 1551, en medio de grandes mudanzas y trastornos, políticos y religiosos, cuando ya casi toque á su término el glorioso y turbulento reinado de Carlos V, y, demudada completamente la antigua española fisonomía por efecto de los cambios en las ideas, impere, aunque exótica, en Castilla y Andalucía la arquitectura greco-romana, como en la corte de los descendientes de san Fernando la etiqueta de Borgoña. No se terminará hasta 1575, diez y siete años después de la muerte de Carlos en Yuste (1), siendo rey de España don Felipe II, celebrado el concilio de Trento, debelados los rebeldes moriscos, humillada en Lepanto la arrogancia del Turco, engrandecida

(1) Murió el emperador Carlos V en su retiro de Yuste el año 1558. El cabildo de Sevilla, que se había extremado en honrarle en vida, no quiso mostrarse menos devoto á su memoria después de muerto, y le hizo en la catedral suntuosas exequias, que dejó curiosamente narradas Lorenzo de san Pedro. Erigióse entre los dos coros un túmulo magnífico en la extructura, elegante en los adornos, rico en los materiales, perfecto en la arquitectura, grave en las estatuas, y eruditamente animado de inscripciones, jeroglíficos y elogios. Veáse á Zúñiga, año 1558.

y poderosa Sevilla con las riquezas de las Américas, llena aún la ciudad de jubilosos ecos producidos por el fastuoso recibimiento hecho á su rey y por la celebración de aquella gran victoria naval (1), y sobre todo honrada con la presencia de la incomparable santa Teresa de Jesús. Intervendrán en su construcción, muerto Martín Gaínza, Fernán Ruíz, que le sucederá en la plaza de maestro mayor y dará celebrado remate á la sarracena Giralda (2); Pedro Díaz Palacios, y Juan de Maeda (3), discípulo del famoso escultor y arquitecto Diego de Siloe.

No te describiré prolijamente las partes de esta futura máquina arquitectónica, porque habrá plumas entusiastas que se

(1) El recibimiento que hizo Sevilla al rey Felipe II en 1570 fué descrito por el elegante Juan de Malara. Entró el monarca en la ciudad por la puerta de Goles, cuyo nombre se mudó desde entonces en el de *Puerta Real*, y en la cual juró guardar los privilegios de la ciudad. Acompañábanle los príncipes Wenceslao y Ernesto sus sobrinos, el cardenal Presidente y los grandes de su comitiva. Por la calle de las Armas, barrio del Duque, calle de la Sierpe, plaza de san Francisco y calle de Génova, llegó á la catedral, en cuya puerta principal le esperaban el deán y cabildo, y prestó juramento de observar los privilegios de la santa iglesia. En ésta, después de adorar al Santísimo Sacramento, veneró las soberanas imágenes de la Antigua y de los Reyes: admiró esta última, dándole el nombre de *reina de las imágenes*, y habiendo reverenciado el cuerpo incorrupto del rey santo, aún no canonizado, demostró gran contento de que la Capilla Real se acabase pronto para darle digna colocación. Así en esta ocasión como dos años después, con motivo de la ruidosa victoria de Lepanto, erigió Sevilla soberbios arcos triunfales y celebró regocijos de toda especie. La relación de los que hubo en esta segunda ocasión corre en libro impreso dedicado al Asistente don Pedro López de Mesa.

(2) La torre llamada la *Giralda* que había quedado seamente desmochada de resultas del terremoto del año 1396, y que había comenzado á repararse en el de 1560, recibió su feliz remate en 1568 por obra del famoso Fernán Ruíz. La fábrica añadida por este arquitecto tiene 100 piés de elevación y consiste en varios cuerpos. El primero ocupa toda la anchura del vano de la torre, descansando sobre un zócalo, y tiene 5 ventanas para las campanas. Sobre la cornisa hay una baranda de balaústres con varios remates y labores. El segundo cuerpo, dórico, consta de cuatro columnas angulares de ladrillo, y en cada lado dos pilastrones, dejando 4 ventanas, dentro de las cuales está la campana del reloj. El entablamento ostenta escritas en su friso las palabras TURRIS FORTISSIMA NOMEN DOMINI. Otros dos cuerpos de figura cilíndrica, jónico y corintio, con ocho pilastras cada uno, se erigen sobre el referido, y el de encima está cerrado con su cupulilla, sobre la cual asienta la figura de bronce, ejecutada por el escultor Morel, llamada la *Giralda*. Decoró esta torre con una buena pintura al fresco, ya destruida, el célebre Luís de Vargas, y el sabio licenciado don Francisco Pacheco, tío del erudito pintor del mismo nombre, le puso una elegante inscripción latina.

(3) Zúñiga llama á este profesor *Atanasio de Meaida*, pero es notoria equivocación, como puede verse en el artículo *Maeda* del Diccionario de Ceán.

ejercitarán en hacerlo con amoroso detenimiento (1): además, será al fin y á la postre la ponderada Capilla Real una espaciosa cámara muy augusta, muy rica, muy bien iluminada, pero de muy pesada arquitectura compuesta, recargada de escultura de mediano y aun de mal estilo (2). Formará un recinto rectangular, de planta casi cuadrada, de más de 50 piés de longitud y anchura, decorado en su elevación, bajo los arcos torales de sus cuatro frentes, con pilastras italianas revestidas unas en forma de mazorca, abalaustradas otras, entre las cuales se abren, con sus arcos orlados de talla y follaje, nichos y tribunas: coronará este recinto una gran cúpula, toda cuajada en sus lacunares ó casetones de medallones de reyes y cabezas de ángeles; sobre esta cúpula cargará una linterna ochavada, sujeta al exterior con inútiles arbotantes, en cuya disposición se revelará el lastimoso olvido de la razonada y calumniada arquitectura de crucería; finalmente, el presbiterio será un ábside semicircular que romperá el muro oriental del templo, cubierto por un cascarón en forma de concha, con casetones en sus canales, y en ellos ángeles de cuerpo entero; y al pié de su altar, ocupado por Nuestra Señora de los Reyes sentada en su trono de plata (y desprovisto de retablo hasta que en el siglo XVII haga uno de pésimo gusto el escultor y arquitecto Luís Ortiz), interrumpirá la línea de la marmórea gradería el enterramiento ó panteón de los reyes, con valla de balaústres. Traeránse á esta capilla con inaudita solemnidad y bien concertada ceremonia, en 1579, los reales cadáveres y las imágenes que se hallan depositados en la estancia provisional del claustro; las imágenes de don Fernando III, doña Beatriz y don Alonso X, ocupando

(1) Véanse las ampulosas descripciones de Zúñiga, de Torre Farfán y de don Pablo de Espinosa; y la no menos detallada del Sr. Ríos en su *Sevilla pintoresca*.

(2) Debemos hacer una honrosa excepción en favor de las estatuas que para el arco de entrada de esta Capilla Real ejecutaron, sobre dibujos del célebre Pedro de Campaña, Lorenzo del Vas y el escultor Campos. Representan figuras enteras de reyes, y se sabe que el mencionado Campaña las trazaba con carbón por los años 1552, pagándoselas el cabildo á un ducado por figura. También trabajó en la escultura de piedra del interior de la capilla Juan Picardo, que era buen artista,

el mismo tabernáculo portátil en que, después de muerto el rey Sabio, fueron colocadas, se pondrán en un espacioso nicho en la fachada colateral del lado del Evangelio, donde permanecerán todo el año encerradas, menos el día de san Clemente en que se han de abrir sus doradas y laboreadas puertas (1); y cuando

(1) Era costumbre desde los tiempos de don Alonso el Sabio, hacer todos los años el día de san Clemente una procesión solemne en conmemoración de la conquista de Sevilla. En esta procesión se llevaba la espada de san Fernando y el pendón del mismo rey; pero el ceremonial de este solemne acto había sufrido algunas alteraciones que menoscababan su prestigio. Para restituirle todo su brillo, ordenó dicho ceremonial el rey Felipe II, con ocasión de inaugurarse la nueva Capilla Real, y mandó lo siguiente: El día de san Clemente se abría el tabernáculo antiguo dentro del cual estaban las tres imágenes de don Fernando III, doña Beatriz y don Alonso X. Subíase á él por unas gradas cubiertas de alfombras, y á don Fernando se le ponía en la mano su espada. El capellán mayor, asistido de otros dos capellanes, subía luego á tomarla con gran reverencia: entre tanto el cabildo secular, con el Asistente de Sevilla á su cabeza, pasaba por delante de la Capilla Real: al llegar á su puerta, el Asistente se dirigía al sitio donde estaban los capellanes, y recibiéndole el capellán mayor homenaje, según uso y fuero, de que la restituiría, le entregaba la espada. Seguía al Asistente el caballero convidado por él para llevar el pendón. (Cédula de 11 de Agosto de 1578).

Con motivo de la traslación de los cuerpos é imágenes á la Capilla Real nueva, en 1579, el rey Felipe II escribió al cabildo ordenando que hubiese oficio solemne y procesión, á los cuales asistiesen el arzobispo, el cabildo, toda la clerecía, las órdenes con sus cruces, las cofradías con sus pendones y retablos, el convento de Santiago de los caballeros, el regente con la audiencia, el Asistente con su cabildo, todos los titulados y caballeros que se hallasen en la ciudad, los ministros y oficiales de la casa de la Contratación, la Universidad y el Santo Oficio.

Entre los dos coros de la catedral se improvisó para este efecto en el breve espacio de once días, y costeado por ambos cabildos eclesiástico y secular, un suntuosísimo túmulo en forma de pira, donde había espacios separados para cada cuerpo real, y cuya decoración arquitectónica realzaban colosos y estatuas, y en los cuatro ángulos representaciones alegóricas de la Religión, la Victoria, la Sabiduría y la Liberalidad, con las correspondientes inscripciones.

El sábado 13 de Junio de dicho año (1579) comenzó por fin la traslación.—Los objetos que habían de pasarse á la Capilla Real nueva eran: la imagen de Nuestra Señora de los Reyes; otra pequeña imagen de Nuestra Señora, de marfil, que había llevado san Fernando en sus batallas; el cuerpo y reliquias de san Leandro; los cuerpos del rey Santo, de doña Beatriz, de don Alonso X, de doña María de Padilla, á quien por mandato de Felipe II debía darse tratamiento de reina; el de don Fadrique, maestre de Santiago, y los de los infantes don Alonso y don Pedro; las tres imágenes de escultura de los tres reyes con su tabernáculo; la espada y el pendón de san Fernando.—Juntos en la Capilla Real de la nave de los Caballeros los que se titulaban *guardas* de la misma, con los capellanes reales, el Asistente, el arzobispo, el regente, muchos veinticuatros y regidores, jurados, justicias, comendadores, titulados, el deán y algunos canónigos y racioneros; el Asistente pidió en forma le fuesen entregados dichos objetos, según su Majestad había dispuesto, para llevarlos al sitio preparado en la Iglesia y de aquí sacarlos en proce-

en 1671 se expida por decreto de Clemente X el anhelado breve concediendo fiesta y culto al ya aclamado santo rey, y el alborozado pueblo sevillano invada el recinto de la Capilla Real corriendo la muchedumbre á postrarse ante el sagrado depósito de sus reliquias con tierno y fervoroso afecto, se celebrarán pomposas fiestas de indescriptible grandeza (1), en las cuales

---

sión para trasladarlos luego á la nueva Capilla Real. Preguntóle el capellán presidente si estaba pronto á prestar el consabido homenaje, y habiendo contestado que sí, se abrieron y reconocieron las cajas donde estaban los cuerpos reales, algunos de los cuales fueron mudados á otras más decorosas; hecho esto, prestó homenaje el Asistente entre las manos del que hacía de capellán mayor, y acto continuo se le hizo la entrega. Sacaron en procesión los veinticuatros las imágenes y reliquias, y los comendadores llevaron delante el cuerpo del maestre don Fadrique: pusiéronse dichas imágenes y reliquias en la Capilla mayor, sobre cuyo altar quedó la espada, con el pendón real arrimado á él, y las cajas se depositaron en el túmulo, al pié del cual permanecieron de guardia toda la noche clérigos y otras personas diputadas al efecto.—Á la mañana siguiente, con asistencia de todos los dignatarios de ambos órdenes eclesiástico y civil, y ante un inmenso concurso, celebró el arzobispo misa de pontifical: ordenóse la procesión, y tomando parte en ella todas las comunidades religiosas y cofradías de la ciudad, las imágenes, reliquias y cuerpos reales fueron llevados por todas las calles que recorría la procesión del Corpus, saliendo por la puerta de san Miguel y regresando por la de los Palos, á depositar segunda vez aquellos objetos en la capilla mayor y en el túmulo. Al día siguiente se celebraron honras, con oficio de vigilia y misa de requiem, y acabados los responsos, fué todo llevado con más abreviada procesión á la Capilla Real nueva, donde, reconocidas segunda vez las cajas que contenían los cuerpos, y devueltos éstos con las imágenes y santas reliquias á los capellanes reales en cumplimiento del pleito homenaje hecho por el Asistente, se le alzó á éste dicho el pleito homenaje y se le dió por libre y quitó de él.

Las imágenes de don Fernando, doña Beatriz y don Alonso, fueron colocadas en su antiguo tabernáculo, en un espacioso nicho de la fachada de la izquierda, al lado del Evangelio, donde permanecieron hasta el 1671, año en que fué canonizado san Fernando. La espada de éste no volvió á la diestra de la imagen mas que para la ceremonia del día de san Clemente, según queda dicho al principio de esta nota. Se puso *encima de la caja donde estaba su cuerpo, sobre dos cojines de brocado de tela de oro que allí habia, donde estaba puesta una corona real del dicho Santo rey.*—V. á Zúñiga, año 1579.

(1) La descripción de estas fiestas fué objeto de un libro lleno de grabados en que don Fernando de la Torre Farfán echó el resto de su gongorina vena. Contentémonos con remitir á su obra al lector deseoso de prolijos pormenores, y digamos solo lo que ahora hace á nuestro propósito. — En cuanto llegó á Sevilla la nueva de la canonización, la imagen antigua del Santo rey fué puesta á la veneración del pueblo sobre el altar inmediato al panteón. El pintor Valdés trazó para el trascoro una gran *máquina triunfal*, alusiva á las principales proezas del Santo héroe, y este pensamiento se realizó en pocos días, adornándose al propio tiempo todos los altares, capillas, portadas y claustros de la Catedral. La decoración de la Capilla Real fué obra de sus capellanes: la de las demás se repartió entre los prebendados. El Sagrario nuevo (ya construido á la sazón) fué embellecido por

por desgracia, sin respeto al prestigio de la antigüedad, serán removidas y arrumbadas las efigies primitivas de los reyes juntamente con su gótico tabernáculo; la de san Fernando del siglo XIII será reemplazada por otra de la inventiva del escultor Pedro Roldán; ocupará ésta el altar que se habrá erigido sobre el panteón ó bóveda, y no se le dará un ardite á la entusiasmada Sevilla de que los oropeles de un arte de tramoya y relumbrón sustituyan al oro acendrado de la genuina y sosegada estética religiosa, ni de que la moda de los improvisados y gigantescos armatostes de arquitectura teatral, llenos de estatuas barrocas y de conceptuosos cartelones, condene á perdonable desaparición las sencillas y sobrias creaciones de otras épocas de más casta y cristiana inspiración. Sevilla moderna, fascinada por la magia de sus pintores y escultores naturalistas, olvidará lo mucho que en tiempos pasados la deleitaba la fiel iconografía de sus historias y leyendas, y nada conservará en sus archivos que revele al diligente rebuscador de antiguas memorias lo que hizo de aquellos preciosos tabernáculos chapados de plata y oro, de los interesantes bultos de don Alonso y doña Beatriz, y de la imagen de san Fernando, objeto de la prodigiosa aventura que refiere la cantiga del platero de Toledo, y de cuya diestra se sacó tántas veces para memorables hazañas la temida espada.

---

encargo de la Cofradía del Santísimo con un magnífico altar de perspectiva ideado por el gran Bartolomé Murillo, sevillano Apeles, que representó en él á san Fernando, guiado por la fe é inspirado desde el cielo por san Clemente, encaminándose por dilatadas campañas á Sevilla, que se le descubría en lontananza. Hubo varios días de festejo, que comenzaron con una solemne y vistosa procesión, en la cual entre danzas, músicas y tarascas, se pasearon por toda la carrera que lleva la del Corpus, las imágenes de Nuestra Señora de los Reyes y de san Fernando, con la espada de éste y su pendón. Luego hubo para los profanos, toros, máscaras, cucañas, etc. Es de creer que en esta ocasión se arrinconaron las antiguas figuras de san Fernando, doña Beatriz y don Alonso, porque dice Zúñiga (lib. XIII, año 1506): «*quitáronse estas imágenes en el año 1671 con ocasion de haberse puesto otra sobre el altar, junto á la qual despues se ha puesto y recibido la espada.*» La imagen del Santo rey que se sustituyó á la antigua fué la que hizo el escultor Pedro Roldán, de la cual dice el citado analista «*que la acabó en pocos dias, y la doró y estofó con igual brevedad una hija de Juan de Valdés, eminente en esta parte de pintura.*» (Lib. XVIII, año 1671).

Pero suspendamos por ahora la descripción de fastuosas construcciones futuras, y volvamos á nuestra interrumpida reseña.—La capilla de *San Pedro*, á la derecha de la Real, contiene las memorias de la que con la misma advocación hubo en el antiguo templo. No transcurrirán ocho años sin que la dote con nuevas capellanías el cardenal don Juan Tavera, gloria y honor de España, actualmente chantre ó canónigo de esta catedral. No divisamos en ella á la escasa luz que llevan nuestros guías, cosa alguna que de notar sea. Andando el tiempo, tendrá retablo greco-romano de dos cuerpos, jónico y corintio, en que resaltarán lienzos de un Francisco de Zurbarán, que logrará nombre de pintor famoso: y de aquí á dos siglos se cerrará con reja de elegante é ingeniosa labor, que ejecutará un religioso lego de san Francisco, Fr. José Cordero.

En frente de esta capilla se puso no há muchos años (hacia el 1506) una honrosa lápida de bronce á la sepultura de la piadosa y esclarecida doña Guiomar Manuel, que á principios del décimoquinto siglo dejó la parte principal de su hacienda á la fábrica de la nueva catedral (1).

Á la izquierda de la Capilla Real ha destinado el cabildo la capilla de *san Pablo* para depósito de los huesos de los caballeros conquistadores que estuvieron sepultados hacia este mismo sitio en la catedral antigua. Se verificará la piadosa y tierna ceremonia muy en breve (en 1520): pero estas reliquias de tan heróicos personajes no obtendrán quieto monumento, porque vendrá el año 1655, y un caballero veinticuatro, de la orden de Santiago, que se llamará don Gonzalo Núñez de Sepúlveda, elegirá esta capilla para su entierro, y como dotará en ella con inaudita esplendidez la fiesta y octava de la Concepción Inma-

(1) Hicimos ya mérito de esta acción generosa.

La lápida que á principios del siglo XVI se consagró á doña Guiomar, contenía una elegante inscripción latina que puede verse en Zúñiga, lib. XIII, año 1506. Se quitó posteriormente para enlosar el suelo del templo, y su contenido se reprodujo en otra más pequeña, que se colocó en el pilar inmediato al sitio que la otra ocupaba.

culada, obra tan acepta á los devotos sevillanos, no dejará lugar á ninguna otra atención (1).

Observa á la derecha de la puerta *de la Torre* un retablito que representa á *Jesús aparecido á la Magdalena*. Esta obra, que se compone de varias tablas, perteneció á la catedral antigua: es curiosa para la historia de la pintura: la ejecutó en 1499 un profesor llamado Gonzalo Díaz, el mismo que pintó un año antes las estatuas de la puerta vieja del Perdón (2). — Á la izquierda de la misma puerta de la Torre hay otro retablo con un bajo-relieve de la *Asunción*, que también parece del décimoquinto siglo. Así esta puerta como la de la *Campanilla* verán pronto decorados sus lienzos adyacentes de lindas tablas, que ejecutarán Antonio de Arfián y Antón Ruíz. Luís de Vargas y Pedro de Villegas ejercitarán su correcto pincel en retablos plateresco de la banda opuesta, junto á las puertas de *san Miguel* y del *Bautismo*. Por ahora en el lienzo de poniente, fuera de los mencionados retablos, no advertimos más que un altar consagrado al *Dulce nombre de Jesús*, que fué dotado con una capellanía en 1475 por el bachiller Francisco Fernández; otro llamado de *la Pasión*, que dió el cabildo al racionero Diego Martínez Cala en 1482; el altar de *san Antón*, trasladado del antiguo templo y dotado por Guillén Alonso de Villafranca; y el de *Nuestra Señora de la Cinta*, fundado en 1478, con capellanía y entierro del canónigo Antonio González de Chaves. Á fines del siglo XVII se labrarán en este lienzo de poniente, rompiendo el muro, capillas de depravado estilo churrigueresco, y los altares que ahora ves sufrirán lastimosas modificaciones (3).

---

(1) De resultas de esta fundación, los restos mortales de los conquistadores, mezclados con trozos de sus armas, fueron á parar á la sacristía llamada *de los cálices*.

(2) Sacó esta noticia Ceán Bermúdez del *Arch.* de la Catedral.

(3) Subsisten felizmente el san Jerónimo que para el altar de la *Visitación* ejecutó el famoso escultor sevillano Jerónimo Fernández; las tablas del *Nacimiento* y otros asuntos que para el retablo consagrado al Redentor pintó Luís de Var-

Ven ahora á la banda del norte y recorramos las capillas laterales que caen á la derecha del presbiterio, empezando por la más próxima á la torre.—Es la primera la de *Nuestra Señora del Pilar*, cuya devoción trajeron á Sevilla los caballeros aragoneses que ayudaron á san Fernando en la reconquista. Conservan éstos en el nuevo templo la prerogativa que les fué concedida de labrar capilla en el antiguo. La dotó pocos años hace (en 1509) el jurado Francisco Pinelo (1).—Sigue la capilla de los Santillanes, dotada por un arcediano de Écija de aquella ilustre familia: al promediar el presente siglo (en 1555) habrá sido ya consagrada á los *Evangelistas*, y lucirá en su retablo su correcto dibujo, de acento entre alemán é italiano, Hernando Estarme, ó Sturmio, natural de Ziriczea (2).—Sigue un espacio vacío: micer García de Gibraleón, protonotario y escribano apostólico, acaba de obtener (en 1517) bula de Su Santidad León X para erigir en él una capilla con título de la *Anunciación* y dotar *una hermandad de fieles cristianos, hombres y mujeres, cuyos hermanos que por tiempo fueren, entre las demás obras de caridad que por ellos se han de ejecutar, han de dar dotes competentes á doncellas pobres y honestas* (3). Por esta razón será esta capilla vulgarmente denominada *de las Doncellas*.—Nos hallamos ya en el brazo derecho del crucero en frente de la puerta que sale al patio de los Naranjos. Tiene ésta á cada lado una capillita: su forma arquitectónica se reduce á un arco apuntado formado por cuatro baquetones con capiteles, y

---

gas, el cual firmó con estas palabras *Tunc discebam Aloisius de Vargas;* y las que Pedro de Villegas hizo para el mencionado retablo de la Visitación, en cuya parte inferior hay unos retratos admirables.

(1) En esta capilla de *Nuestra Señora del Pilar* estuvo un *Ecce Homo* de Murillo, que, trasladado en 1836 á la sacristía de los Cálices, fué por último, en 1839, regalado por el cabildo al rey de los franceses Luís Felipe.

(2) Zúñiga se equivocó sin duda al decir que esta capilla fué dotada por el arcediano don Rodrigo de Santillán el año 1530, porque en la lápida de éste y de sus demás parientes se expresa que FINÓ EL ARCEDIANO DE ÉCIJA Á DIEZ Y SIETE DIAS DE EL MES DE ENERO DE MIL QUINIENTOS Y ONZE AÑOS.

(3) Palabras de la misma bula, traducción de Zúñiga.

cenefas en su profundo intrados, gablete levemente curvo con frondario, y agujas flanqueantes con sus pináculos. Los entrepaños de ambas capillas están decorados de arquitos de medio punto, ornamentales y trebolados, con círculos enlazados de tracería. De una á otra corre por encima de la puerta una cornisa cairelada, con cenefa y molduras lisas, y sobre ella un antepecho de crestería exagonal con cinco postes, que son nichos de repisa y umbela para otras tantas estatuíllas. Hace tres años (en 1516) dedicó una de estas capillitas á la *Asunción* el Licenciado Nicolás Martínez de Durango: la otra, consagrada á la *Corona de Cristo* por el canónigo Fernando Ramos, tendrá por principal ornato andando el tiempo el lienzo de *la Virgen con el niño Dios en los brazos* que pinte en Málaga Alonso Cano para el racionero músico de esta Santa Iglesia don Andrés Cascantes.

Bajando hacia poniente, tenemos, pasado el crucero, la capilla de *san Francisco:* fué fundada en el templo antiguo en este lugar mismo por el canónigo Rui González de Volante (1). —Á su lado está la de *Santiago,* que ocupa también el propio sitio que la antigua de la misma advocación. Está en ella enterrado el arzobispo don fray Alonso de Toledo y Vargas, que murió en su palacio de Sevilla en 1366 durante la fratricida contienda de don Enrique el bastardo con don Pedro el Cruel, y cuando aquél imperaba casi tranquilo en Andalucía. En ella también tiene su sepulcro el arzobispo don Gonzalo de Mena, fundador que fué de la célebre Cartuja de Sevilla. Su urna de mármol, de labor prolija, perteneció á la antigua Catedral: representa al prelado tendido en su lecho fúnebre, teniendo en la mano izquierda el báculo, y la derecha en actitud de bende-

(1) Tiene hoy dos pinturas su retablo: una que representa á san Francisco, de Herrera el mozo, nada más que mediana; y otra de Valdés, de buen colorido y dibujo vulgar, en que se finge á san Ildefonso recibiendo la casulla de manos de la Virgen, sin la menor propiedad histórica, y sin respeto alguno á la antigua iconografía cristiana.

cir. Decoran el frente del sarcófago cinco curiosos bajo-relieves, encerrados en sendos arquitos angrelados: sus asuntos son la *Anunciación,* la *Huída á Egipto*, el *Bautismo del Señor*, la *Resurrección de Lázaro,* y en el centro *Nuestra Señora rodeada de ángeles* que tocan diversos instrumentos. Los costados contienen otros dos bajo-relieves cada uno: el de la derecha la *Crucifixión* y la *Resurrección;* el de la izquierda la *Degollación de los Inocentes* y otro asunto que no acertamos á descifrar. —Son curiosas estas esculturas como monumento del arte del siglo XIV; los soldados de Herodes revisten armaduras semejantes á las que traían los guerreros de Duguesclin; san Juan bautiza á Cristo echándole el agua con un puchero, y el Salvador aparece metido en una especie de canasto.—Ved en esta misma capilla los dos altares de *Cristo á la Columna* y de *santa Justa y Rufina*, que también eran de la antigua Iglesia, y que son asimismo monumentos interesantes para la historia del arte cristiano. Serán despreciados en el siglo XVII para ofrecer en su lugar á la admiración de la escuela *naturalista* lienzos de Roelas y Valdés.—Más abajo tenemos la Capilla de *Nuestra Señora de la Consolación,* espléndidamente dotada el año pasado de 1518 por don Baltasar del Río, canónigo de Sevilla, arcediano de Niebla y obispo titular de Escalas, el cual ha mandado labrar en Italia para esta su fundación un suntuoso retablo y un no menos suntuoso sepulcro. Ambos objetos serán de finísimo alabastro: el retablo será una verdadera joya de estilo del renacimiento; estará dos varas y media levantado del suelo y embellecido con bajo-relieves que representarán la *Venida del Espíritu Santo* y el *Milagro de pan y peces*. El basamento del presbiterio presentará un cuerpo saliente de arquitectura de orden compuesto, con cuatro columnas ricamente exornadas, y en su centro, dentro de un nicho cuadrilongo, sostendrán la urna que el fundador destina á sus cenizas, un pié profusamente laboreado y dos hermosos niños desnudos, apoyados en sendos escudos, que cautivarán las miradas de los inteligentes. No des-

cansarán en este magnífico sepulcro los restos mortales del obispo de Escalas, aunque su inscripción, esculpida con frustrada solicitud, así lo diga (1).—Sigue un espacio vacío, aunque desde el año 1478 destinado á capilla y entierro del linaje de Cataño: aguarda este recinto que, en época aún remota, le haga famoso una de las más portentosas creaciones de Bartolomé Esteban Murillo, sevillano Apeles (2), y que á él se traslade, cuando se construya nuevo Sagrario, la regeneradora fuente bautismal.—Viene por último la capilla donde se administra el sagrado bautismo; cambiará de destino para servir de vestíbulo á la nueva Iglesia del Sagrario, que con mal consejo y peor desempeño se edificará en el siglo XVII (3).

(1) Esta inscripción, puesta en vida del obispo, indujo en error á Zúñiga, á don Nicolás Antonio y al P. Flórez, los cuales supusieron que don Baltasar del Río estaba enterrado en Sevilla. Espinosa y Carzel corrige este yerro en sus anotaciones á Zúñiga haciendo ver que el obispo de Escalas está sepultado en Roma, donde murió, y que por consiguiente la urna que mandó labrar para su capilla de la catedral de Sevilla es hoy meramente un sepulcro honorario ó cenotafio.

(2) Aludimos al famoso *San Antonio*, que es sin disputa, si no la obra capital de Murillo, una de sus mejores producciones, y de celebridad europea. Representa al niño Jesús bajo una corona de ángeles descendiendo á los brazos de san Antonio. El santo, en cuya ascética pero dulce fisonomía está retratada toda la felicidad celestial que le inunda el pecho, le recibe con una rodilla en tierra y la otra á medio doblar. Á la izquierda hay una mesa junto á una puerta con dos arcos por los cuales entra la luz. Hay grande magia en este lienzo, pero en nuestro concepto su propio naturalismo es un obstáculo para que el alma al contemplarlo se eleve sobre la región de lo material y sensible.—Este célebre cuadro fué objeto de un brutal atentado hace unos nueve años. En la noche del 4 de noviembre de 1875, un malvado, escondido en el templo, movido de vandálica codicia, arrebató del lienzo la figura del santo cortándola con un cuchillo. En cuanto se advirtió el robo á la mañana siguiente, cundió la noticia por toda la ciudad, y no hubo en Sevilla quien no demostrase indignación y pesadumbre. Pocos meses después fué rescatada la preciosa figura en Nueva-York por el cónsul de España; y restituida á Sevilla, el ilustrado cabildo de la catedral, procediendo de acuerdo con la Real Academia de san Fernando de Madrid, dispuso que el cuadro fuese restaurado por el inteligente artista don Salvador Martínez Cubells, el cual, no sólo unió al lienzo con gran perfección la figura arrancada, sino que además restituyó el cuadro entero á su primitiva pureza limpiándolo de los repintes que en él había puesto una mano indocta en el siglo pasado.

Hay en esta capilla otro cuadro de muy buen efecto que representa á Nuestra Señora en una grande aureola de oro, y en la parte superior la Santísima Trinidad.

(3) La *Iglesia del Sagrario* es una mole pesada en cuya descripción no nos detendremos mucho. Trazóla Miguel de Zumárraga y la comenzó atropelladamen-

Vamos á terminar nuestra visita á la Catedral del año 1519 con la reseña de las capillas que están en la banda de mediodía, recorriéndola desde la cabecera hasta los piés del templo.—No discernimos en verdad á la escasa luz de los escritores que nos sirven de guías si hay ó no alguna capilla fundada al principio de esta serie. Sedujo á aquellos historiógrafos el brillo de ostentosas construcciones posteriores en el orden cronológico, y nosotros mismos no podemos resistir al deseo de anunciar las obras de arquitectura, pintura y escultura que va á realizar el magnánimo Cabildo de Sevilla en este costado de la Catedral en cuanto le sea dado erigir digna *Sala Capitular* y digna *Sacristía*. Sucederá esto el año mismo en que Carlos I, que acaba de ser elegido emperador de Alemania, reciba la corona de rey de romanos en Bolonia (en 1530); cuando su hijo el infante don Felipe haya sido ya jurado príncipe; cuando el arzobispo de Sevilla don Alonso Manrique haya sido promovido á la dignidad cardenalicia. Entonces, un hábil arquitecto, Diego de Riaño, haciendo un verdadero alarde que la buena crítica solo tomará en cuenta para hacer de la flexibilidad del genio español el debido aprecio, trazará á un tiempo mismo un proyecto de gusto greco-romano para *Sala Capitular*, otro proyecto de risueño estilo plateresco

---

te en 1618, pero no pudo llevarla á cabo por su muerte. Se encargó de concluirla Fernando de Oviedo, y luego Lorenzo Fernández de Iglesias, que alteró notablemente el plan primitivo. Tiene de norte á mediodía 205 piés de longitud, de oriente á poniente 71 ½ y 88 de elevación, con dos fachadas, una en la Lonja, y otra en el patio de los Naranjos. Para erigir este templo se derribó el claustro antiguo llamado *de la Granada*, trasladando la capilla de Nuestra Señora que le daba nombre (Nuestra Señora de la Granada) al claustro de san Jorge ó del Lagarto, y además se tomó parte del área del patio. Por el sur está la Iglesia del Sagrario contigua á la catedral, y tiene dentro de ésta una portada corintia con un san Fernando en un nicho sobre el entablamento y medias columnas istriadas. El exterior de la Iglesia es de tres cuerpos, dórico el primero, el segundo jónico y el tercero corintio, terminando con un antepecho calado y ornado de candelabros y flameros. El interior ofrece dos cuerpos, el inferior dórico, jónico el superior, y una media naranja que lleva en vez de linterna un gran medallón con un bajo-relieve. Tiene el cuerpo bajo cinco capillas por banda y apoyan en él unos antepechos calados sobre los cuales se levantan colosales estatuas de los Evangelistas y Padres de la Iglesia. La bóveda y la cúpula están cuajadas de adornos de pésimo gusto.

para *sacristía mayor*, y otro de sistema *gótico* bastardo para *sacristía menor* ú *ordinaria* (1). Para exornar con estatuas y bajo-relieves la primera, acudirá el Cabildo á los escultores de Génova, que en todo el presente siglo XVI serán los abastecedores de España en esta clase de obras; pero también se ilustrará con inscripciones y pinturas de los Pachecos, Céspedes y Murillos.—En la Sacristía mayor, donde la secularizada musa cristiana de este siglo llamado del *Renacimiento* mezclará con irracional promiscuidad lo santo y lo profano, lo material y grosero con lo espiritual y noble, los relieves de despensa y cocina con los asuntos bíblicos, y á los Centauros y Lapitas con los Santos Evangelistas y Doctores (2); se custodiarán joyas artísticas de inestimable valor: magníficos lienzos de Murillo, una pintura de Pedro de Campaña que alcanzará gran fama, y una custodia de Juan de Arfe que será reputada *la mayor y mejor pieza de*

(1) Débese al infatigable Ceán Bermúdez el descubrimiento del verdadero autor de la traza de estos tres departamentos. Don Antonio Ponz aseguró que no constaba en su tiempo qué arquitecto los había ideado. Espinosa y Carzel, fundado en un documento de interpretación equívoca, afirmó en sus adiciones á Zúñiga que había sido Hernán Ruiz el maestro autor de los planos y director de las obras. Pero las noticias que Ceán publicó, sacadas del Arch. de la Cat., no consienten ya sobre este punto la menor duda.—V. su DICCIONARIO, art. *Diego de Riaño*.

(2) Á cuantas descripciones conocemos de estas partes tan principales de la catedral de Sevilla, denominadas *Sala Capitular* y *Sacristía mayor*, preferimos la que dejó Ponz, por ser la que en menos frases da más clara idea de estas construcciones. Á ella añadiremos algunas curiosas noticias publicadas por Ceán, y terminaremos con la interesante descripción que hizo de la gran Custodia su mismo autor Juan de Arfe.

«Se entra en la Sala Capitular por la capilla del *Mariscal* (es la misma que la de la *Purificación*). Lo primero es una pieza de paso pequeña, y sobre dos puertas medallas que representan á David y Salomón, al Salvador y á la Virgen. De allí se entra en otra pieza de figura cuadrada adornada con magnificencia, y viene á ser la antecámara de la Sala del Cabildo (llámase comunmente el *ante-cabildo*): todas sus paredes están llenas de obras de escultura ejecutadas en mármol, y situadas entre pilastras jónicas, adornada igualmente la bóveda de fajas y molduras. Sobre cuatro puertas están en sus frontispicios los cuatro Evangelistas en acto de escribir. Las historias representadas en los compartimientos de las paredes son tomadas de la Escritura y alegóricas; hay además dos medallas redondas en los testeros y entre los bajo-relieves ocho figuras como de una vara, que representan las virtudes. Créese que estas obras vinieron hechas de Génova. Debajo de ellas hay versos elegantes que compuso el nombrado canónigo don Francisco Pacheco.—Desde esta antecámara se va por un ándito á la Sala del Cabildo, que realmente es

plata que de este género se sepa (1).—Todas estas construcciones se encerrarán en un gran cuerpo saliente que ceñirá el ángulo S. E. de la Catedral, presentando á Levante y Mediodía una decoración arquitectónica asaz elegante, que comenzará en

majestuosa: su figura es elíptica, con puerta chapada de mármoles. Está revestida por dentro de terciopelo encarnado con galones desde los asientos hasta la cornisa, que es de orden dórico, sustentada por ménsulas en que hay labores que representan niños y ornatos de talla, bastante buenos.—Sobre la cornisa se erige un cuerpo de orden jónico con 16 columnas sobre pedestales, arrimadas á pilastras, y en los intercolumnios hay 8 bajo-relieves grandes de mármol y otros 8 más pequeños. En el que está perpendicular á la silla arzobispal se representa la Asunción de Nuestra Señora.—Pero el adorno mejor y más gentil de esta pieza son para mi gusto las pinturas colocadas en ella del célebre Bartolomé Murillo. La mayor es la Concepción, de tamaño natural, las demás son 8 óvalos en que figuró el autor santos Patronos de la ciudad, san Hermenegildo, san Isidoro, san Leandro, las santas Justa y Rufina, etc., todos de medio cuerpo. Hay otras 8 pinturas alegóricas colocadas entre los miembros de la arquitectura, cuatro de mujeres recostadas, y las otras de niños con tarjas, y dentro de éstas, figuras simbólicas al claro oscuro: se tienen por obras del racionero Pablo de Céspedes, y los versos que en los mármoles se pusieron y declaran las historias que en ellos se figuran los compuso el canónigo Pacheco.»

«La Sacristía, inmediata á la Sala Capitular, es de las piezas más grandes y adornadas de este recinto. El arco del ingreso es de figura oblicua, de los que parecen en perspectiva, y hay en él sus recuadros ó artesonado, donde en lugar de florones se ven figurados platos con frutas y manjares de diversa especie. Las puertas tienen mucha obra y adorno de escultura, y por la parte de fuera cuatro figuras de Santos tutelares. Las dos columnas de los lados, el friso y lo demás de este ingreso, está todo lleno de figuras, ornatos y otras invenciones, de las que algunos han llamado *plateresca*s, notándose particularmente desnudos no mal entendidos.—Es redundantísima de adornos esta Sacristía, así en sus cuatro grandes arcos, que sostienen la bóveda y linterna, como en los postes que se erigen, y en las medias columnas istriadas y retorcidas de cada lado, que sientan en pedestales puestos sobre zócalo al rededor.—Las paredes de los lados donde se forman dos de los arcos, tienen un género de portada en medio, que consiste en dos pilastras llenas de labores, siendo su friso el de toda la capilla: dentro de esta fachada hay otra, ó llámese retablo, de dos columnas compuestas, etc.: dentro de esta otra medalla en el medio, y debajo de la fachadita otra con una cabeza... En las paredes colaterales de esta Sacristía hay dos bellos cuadros de Murillo, en que representó sentados, del natural y de cuerpo entero, los santos arzobispos Leandro é Isidoro; y es obra de las más exquisitas del expresado artífice. La cajonería es de madera de *borne* de trabajo peregrino: el friso, la frente de los cajones, tres puertecillas de alhacenas en ellos, están llenos de niños, medallitas, animalejos, figuras desnudas, columnitas, los Evangelistas, Moisés, etc., y hasta en las aldabas hay sus medallas.—En el testero de frente de la puerta está el altar de las reliquias, ó por mejor decir, tres altares juntos. En el de enmedio se guardan las Tablas Alfonsinas...; en los de los lados se ven dos asuntos de Diego Vidal el Viejo (racionero de la catedral y gran pintor según Zúñiga) pintados sobre sus puertas.»

(1) V. la nota antecedente, al fin.

la puerta llamada *de la Campanilla* y concluirá en la de *san Cristóbal*. Este gran cuerpo ó apéndice del templo será de orden compuesto del renacimiento, con un elevado zócalo, pilastras de bellos capiteles, sin basa, atravesadas por su tercio inferior con

El erudito Ceán halló en el *Arch. de la Catedral* documentos muy curiosos sobre las obras de la Sala Capitular y de las dos Sacristías mayor y de los Cálices. En sábado 22 de Enero se celebró cabildo y «se presentaron las trazas de la Sala »Capitular, de la Sacristía mayor y de la Sacristía de los Cálices, que ficieron el »maestro mayor Diego de Riaño, y Sebastian Rodriguez, Diego Rodriguez y Fran»cisco de Limpias, maestros albañiles y carpinteros de Sevilla que firmaron, y *se »mandó se fagan dichas piezas conforme á las trazas de Riaño.*»—Falleció Riaño en 1533 sin la satisfacción de ver comenzadas las obras que había trazado. En Diciembre de 1534 se acordó y mandó «á Martin de Gainza, aparejador desta Santa »Iglesia, que conforme á la traza que dejó Diego de Riaño, maestro mayor desta »Iglesia, defunto, que Dios haya, de la Sacristía é Cabildo é Capilla de los Cálices »faga un modelo de yeso de las dichas piezas.»—Ejecutó estos modelos Gainza en 1535, año en que ascendió á maestro mayor, y comenzó las tres obras con aprobación de Fernán Ruíz, arquitecto de la Catedral de Córdoba, y de Francisco Cumplido de la de Cádiz.—Se concluyó la Sacristía mayor el año de 1543; la Sala Capitular se acabó en 1561, juntamente con la Sacristía de los Cálices.—«Si no constase de los documentos citados (añade con sabia crítica el citado Ceán Bermúdez), sería increíble que un mismo maestro hubiese trazado y diseñado en un propio año tres piezas tan opuestas entre sí y de distintas arquitecturas, como son la media ó plateresca, la greco-romana, y la gótica, que corresponden á distintas épocas; pero Riaño quiso ostentar su conocimiento en todas tres.»

En lo que no estamos conformes con el diligente Ceán es en la calificación de *gótica pura* que hace de la Sacristía de los Cálices, cuyos arcos ni siquiera son apuntados, sino semicirculares.

La Contaduría nada de particular ofrece mas que un bello artesonado.

—*Custodia de Juan de Arfe* (descrita por su mismo autor).

«Es esta Custodia de figura redonda, dividida en quatro cuerpos, y alta quatro varas. Cada cuerpo está fundado sobre veinte y quatro columnas con labores de relieve en unas, y otras istriadas. Es el primer cuerpo de orden jónico, adornado en columnas y friso de vides, figuras de niños, etc. En el medio la Fe sentada (se sustituyó en 1668 con otra de Nuestra Señora de la Concepción) con cáliz en una mano y lábaro en la otra; varias figuras alegóricas, como son el Entendimiento postrado con esposas en las manos, rindiéndose á la Fe, y la Sabiduría con los brazos cruzados, que reconoce la majestad de la misma; tras de un mundo que está á los piés de la Fe se representa una figura encadenada; á los lados de la Fe están san Pedro y san Pablo, y en la clave de la bóveda el Espíritu Santo.—En los seis asientos del basamento los quatro Doctores, y juntamente santo Tomás con el papa Urbano IV, que instituyó la fiesta del Corpus Christi, siendo todas estas figuras de á media vara: es á saber, la mitad de las columnas mayores de este cuerpo. —En los nichos de entre los arcos están representados en figuras los Sacramentos. Todo el basamento de este cuerpo forma doce pedestales resaltados, y mostrándose tres caras de cada uno hacen treinta y seis lados, en los quales hay representadas otras tantas historias del viejo y nuevo Testamento, que alternan entre sí, y corresponden á la Iglesia, traído todo con mucho ingenio y propiedad.—En los rema-

una ancha faja, rico cornisamento terminado por un antepecho abalaustrado y decorado con flameros y candelabros, medallones en los entrepaños, y ventanas con bellos frontispicios (1).

Servirá de ingreso á la Sala Capitular y á la Contaduría la capilla de la *Purificación*, que ya para entonces habrá fundado don Pedro Caballero Mariscal para enterramiento suyo y de su familia, y la que inmediatamente le sigue se transformará en ante-Sacristía mayor. Á la de los Cálices se entrará por otra más abajo. La capilla que va á fundar aquel personaje consagrándola á la *Purificación* se llamará comunmente *del Mariscal,* y en ella lucirá un bello retablo de un pintor flamenco, Pedro de Kampeneer, conocido entre nosotros con el nombre de Pedro de Campaña, que será su mejor obra. Su tabla principal representará la *Purificación de Nuestra Señora:* habrá quien no se olvide nunca de las hermosas doncellas de Jerusalén, vestidas de blanco, que colocará el pintor en primer término como saliendo del templo. Encima irá la *Resurrección del Salvador;* más arriba una *Crucifixión*, con la Virgen y San Juan; á los lados estarán representados *el apóstol Santiago, santo Domingo, san Ildefonso* y *san Francisco:* en el medio del basamento *la Disputa con los doctores*, y á entrambos lados cinco retratos de don

---

tes de las columnas hay colocados doce ángeles niños (en 1668 se pusieron en su lugar ángeles mancebos, trabajados por Juan de Segura), con insignias de la pasión: en las enxutas de los arcos otros ángeles con espigas y uvas en las manos, y en medio de los seis lados del friso hay óvalos con hieroglíficos y su letra en cada uno.—El segundo cuerpo es de orden corintio con follajes en friso y columnas. Va en cuerpo el viril, y al rededor están los cuatro Evangelistas con sus figuras de león, toro, águila y ángel, adorando al Señor.—Al rededor por de fuera se representan 12 figuras de los santos Patronos de Sevilla: en los pedestales varios sacrificios antiguos, y en los remates de las columnas los dones y frutos del Espíritu Santo con varios hieroglíficos que tiene también este segundo cuerpo en su friso.—El cuerpo tercero es representación de la Iglesia triunfante: se expresa la historia del Cordero sobre trono con los cuatro animales del Apocalipsis llenos de ojos. En los pedestales seis historias, también del Apocalipsis, y varios hieroglíficos en el friso.—En el quarto cuerpo está la Santísima Trinidad sobre un iris con muchos resplandores, y remata toda la Custodia en una Cruz (ahora remata con una estatua de la Fe, que hizo el citado Juan de Segura).»

Pedro Caballero Mariscal y su familia (1).—El tramo que sigue, donde no discernimos si hay ó no capilla fundada, será con el tiempo la ante-Sacristía.—Á continuación tenemos la *capilla de san Andrés apóstol*, sustituida á la que dotó en el antiguo templo en 1348 don Álvar Pérez de Guzmán. Ve ahí los bultos de mármol de sus primeros dueños echados sobre las tapas de sus sepulcros: dos son de hombres, y revisten estos caballeros sus armaduras, prolijamente ejecutadas en la dura piedra con aquel carácter de verdad que distingue á la estatuaria de principios del siglo XV; los otros dos son de mujer, de la misma época, á juzgar por el plegado de sus ropajes. En esta Capilla tienes una tabla asaz notable de *la Adoración de los Reyes*, ejecutada últimamente por Alejo Fernández, llamado á Sevilla por el cabildo para pintar en el retablo del altar mayor. Su estilo es de un purismo *sui generis*, que no tiene afinidad ni con el de los pintores alemanes, ni con el de los italianos de la escuela de Umbría. —Pasamos á lo que será Capilla de *Nuestra Señora de los Dolores* y de *santo Tomé*. Se dará este espacio á los caballeros Casaos cuando llegue el año 1533, para que trasladen aquí la capilla que en el claustro y nave *de los Caballeros* dotó en 1328 Guillén de las Casas. Por el muro del fondo se abrirá la entrada á la *sacristía de los Cálices* que va á proyectar Diego de Riaño. —Llegamos á la puerta de San Cristóbal, que se llamará también *de la Lonja*. Nada notable contiene por ahora; pero lucirán en sus dos lados dos altares ó pequeñas capillas resguardadas con sus rejas; la de la derecha, que dotará don Alonso Pérez de Medina en 1527, contendrá lindas tablas, en que Pedro Fernán-

(1) Espinosa y Carzel cuenta en sus *Adiciones* al Zúñiga que por los años 1560 (cuando estaba ya para acabarse la Sala Capitular) duraba todavía pleito entre el Cabildo y don Diego Caballero sobre haber mudado el retablo de Pedro de Campaña para abrir donde él estaba el paso á la nueva obra.

En esta Capilla del Mariscal hay en el suelo una lápida escrita en caracteres góticos en que se lee: *Aquí yacen los muy magníficos señores Pedro (?) Mariscal y Diego Cavallero, veinte y quatros desta ciudad de Sevilla, y Alonso de Cavallero su hermano, y sus mujeres.* Estos son sin duda los cinco personajes retratados en la parte baja ó *predella* del retablo.

SEVILLA.—Patio de la Casa de Pilatos

dez de Guadalupe, pintor que estofó las veintidós estatuas del primitivo cimborio, ejecutará un *Descendimiento* y varios retratos de gran conclusión y verdad: la de la izquierda se hará famosa por un cuadro de Luís de Vargas, joya preciosa de la dotación de los hermanos Pedro y Juan de Medina, simple presbítero el primero y chantre el segundo de esta Santa Iglesia. El cuadro de Vargas será un misterio para los críticos hasta que un docto jesuíta descubra su significación. Dirán que representa *la generación temporal de Cristo,* y respetando la autoridad de Ceán y de otros escritores, lo repetirán todos; pero el perspicaz, diligente y erudito P. Moga, cuando llegue el año 1878, examinará detenidamente la tabla de Luís de Vargas, y reconocerá en ella todo un poema consagrado á la *Inmaculada Concepción de María* (1).—Un discípulo del Buonarrota que vendrá á Sevilla antes de terminar el siglo, y á quien el escultor Jerónimo Hernández al ver sus dibujos honrará como maestro, pintará en el lienzo del crucero, á mano derecha entrando por la puerta de la Lonja, al Hércules cristiano, san Cristóbal, en sus tradicionales proporciones de gigante. Tendrá de alto once varas y tercia, llevará en su hombro izquierdo al niño Dios, y en la mano derecha una palma por bastón. Á su pié se leerá una bella inscripción latina del canónigo Pacheco que su sobrino publi-

(1) Los hermanos Medinas fueron los fundadores de esta Capilla en 1534. Sus retratos, ejecutados por el mismo Vargas, se ven en su altar. El cuadro principal, que como queda dicho no representa la generación temporal de Cristo, sino á Nuestra Señora en el misterio de su Concepción inmaculada, es vulgarmente conocido con el nombre de *el cuadro de la gamba,* denominación que tiene su origen en un supuesto dicho del pintor Mateo Pérez de Alesio; del cual se cuenta, que después de haber terminado la pintura de su colosal San Cristóbal, admirando el escorzo de la pierna derecha de Adán en el cuadro de Luís de Vargas, exclamó: *più vale la tua gamba che il mio santo Christophoro*, es decir, más vale tu pierna que todo mi san Cristóbal. Palomino, que refiere este dicho, añade que Alesio, viendo la superior habilidad de Vargas, le dijo un día que se quedase con Dios, que él se volvía á Italia, pues no era razón que viviendo un Vargas pusiese en otro la estimación su patria.—Todo esto nos parece invención del amor propio nacional, porque Vargas había fallecido 15 años antes que Alesio pintase su san Cristóbal, y además es sabido que este artista italiano ejecutó luego en Sevilla otras muchas obras; pero soy fiel narrador de historias y tradiciones, y «*como me lo contaron te lo cuento.*»

cará trasladada en metro castellano por Francisco de Rioja (1).

Sigue la Capilla de *Nuestra Señora la Antigua*, actualmente en obra. La imagen de la Madre de Dios que perteneció á la antigua catedral, y de la cual habrás oído referir una prodigiosa tradición que la supone perpetuada desde los tiempos de la primitiva basílica hispalense á despecho del islamismo iconoclasta, se halla colocada en el muro lateral dando la espalda al brazo izquierdo del crucero. El cardenal arzobispo y patriarca de Alejandría, don Diego Hurtado de Mendoza, eligió esta Capilla para su enterramiento, y comenzó á engrandecerla rompiendo el muro último de la iglesia, y promoviendo la construcción que se está llevando á cabo. Á su muerte, ocurrida hace 17 años (en 1502), dejó á la fábrica el donadío de Palenzuela, de que le habían hecho merced los reyes en el término de Carmona, para que el cabildo acabase esta obra. Ya está colocado junto á la imagen de Nuestra Señora el suntuoso sepulcro de mármol que por encargo de su hermano el conde de Tendilla labró desde el año 1504 al 1509 el excelente escultor Miguel Florentín, el mismo que está ahora modelando para la puerta del Perdón vieja las estatuas de *san Pedro* y *san Pablo* que han de flanquearla. —Observa ese bello sepulcro. En medio de un arco abierto en la pared, y sobre un zócalo de más de dos varas de alto, está la urna, y encima de ella la estatua echada del prelado revestido de pontifical. En el fondo del arco se representan en bajo-relieve la *Ascensión*, la *Resurrección*, la *Virgen con el niño Dios*, y *Santa Ana enseñando á leer á su santísima Hija;* en las pilastras del arco hay seis estatuas de Santos, y el frontispicio termina con candelabros y otros adornos propios del estilo plateresco: todo ejecutado en mármol con gran delicadeza y diligencia. Fiel

(1) Omitimos reproducirla por ser muy conocida. Zúñiga la publicó en sus *Anales*.—En la Edad-media solía la imagen de san Cristóbal hacerse de escultura: así era la que se conservó hasta el siglo pasado á la entrada de Nuestra Señora de París, y así también la que hubo en la antigua catedral de Sevilla, de la cual se conservó la cabeza sobre la puerta del corral de los Olmos.

el cabildo al encargo de su prelado, no descuidará la obra del engrandecimiento y ensanche de esta Capilla: en 1578 la imagen antigua de Nuestra Señora se mudará del sitio que ahora ocupa al muro de mediodía, que ha de ser la fachada: para hacer esta traslación habrá que arrancar todo el trozo de antigua pared sobre que está pintada la venerada imagen; pero esta difícil obra se llevará á cabo sin que se desmorone un solo terrón, forrando aquel pedazo de pared con fuertes tablones y *ayudando la industria de los maestros y oficiales, la Santa Iglesia, y su Prelado y cabildo con rogativas,* por lo que la devota gente sevillana la tendrá por milagrosa y perpetuarán su memoria las leyendas y los pinceles (1). Andando el tiempo tendrá esta Capilla de *Santa María de la Antigua* un soberbio altar de mármol con retablo de gran riqueza, de dos cuerpos de órdenes corintio y compuesto, con hornacinas en que lucirán hermosas estatuas, y una Sacristía en que se contemplarán con elogio cuadros del *Divino* Morales, de Antolínez y Zurbarán. Al pié de su altar será enterrado el arzobispo cardenal don Gaspar de Zúñiga y Avellaneda, y paralelo al sepulcro de Mendoza erigirá el suyo el arzobispo don Luís de Salcedo y Azcona. Este monumento será una mera copia bastarda del de Mendoza, que se labrará en época de gran decadencia para la escultura española (en 1741). El nombre de su autor no debe interesarte.—Otras obras artísticas dignas de loa verá realizar la presente centuria en esta Capilla; el arco que la ha de poner en comunicación con el crucero será exornado con portada, estatuas y una buena reja por Juan López y sus hijos (desde el año 1568 en adelante), y la puerta principal

(1) Zúñiga, años 1506, n.º 6, y 1578. «Así se tiene su traslación segunda, que »se hizo á 18 de Noviembre de 1578, por milagrosa; porque cortado de la pared, »que ya lo tenía incorporado, toda la parte precisa á mudar entero el simulacro, y »guarnecido de fortísima caxa de madera, por medio de andamios é ingeniosas »máquinas se llevó sin deslucirse ni desmoronarse una mínima parte, y se puso »en el nuevo sitio, á que después se arrimó retablo grave, majestuoso y rico de »jaspes y bronces dorados, en que resplandece con digno culto y numerosa canti»dad de lámparas de plata, sacristía enriquecida de prendas y ornamentos, dota»ción de fiestas, etc.

recibirá otra preciosa reja que trazará en 1530 Fr. Francisco de Salamanca, á quien dejamos ocupado en la obra de la reja para la Capilla mayor (1).

Sigue á esta Capilla la de *san Hermenegildo* donde des-

(1) Siendo muchas las memorias de interés que se refieren á esta Capilla de Nuestra Señora de la Antigua, nos limitaremos á hacer una ligera mención de algunas entre las principales. — En el mes de Mayo de 1521, el día mismo en que se apaciguó el levantamiento popular que en la historia de Sevilla lleva el nombre de motín *de la Feria y pendón verde*, entró al anochecer en la ciudad una procesión de más de 1500 personas, procedente de Carmona, que se dirigía á implorar el auxilio de Nuestra Señora de la Antigua. Iban casi todos desnudos de la cintura arriba, con sogas al cuello y otras señales de penitencia. Era la causa de esta romería la misma que había movido á la plebe á levantarse pocos días antes en el barrio de la Feria, el hambre; porque afligía á toda la comarca una espantosa carestía, agravada por haber faltado los granos que de fuera del reino se esperaban. Llevaba dicha procesión once cruces y la remataba la clerecía de Carmona, entonando devotas preces y plegarias. En esta conformidad llegaron á la Catedral, en cuyo patio de los Naranjos velaron aquella noche, y al día siguiente el cabildo les dió de comer y les repartió gruesas limosnas. Esto mismo hicieron otros lugares de la comarca, y á todos envió Sevilla socorros de trigo que trajo de África.—En el año 1526 se celebraron en Sevilla las bodas del Emperador con doña Isabel de Portugal. La ciudad dispuso para este fin aparatos de gran magnificencia, que describe prolijamente el analista Zúñiga. Entró la Emperatriz el 11 de Marzo por la puerta Macarena, donde estaba armado el primero de los siete arcos triunfales erigidos para el fastuoso recibimiento: servíanla el duque de Calabria don Fernando de Aragón y muchos Grandes y Prelados: salieron á recibirla los Señores del Senado y Regimiento de Sevilla, con el Asistente, el Alcalde mayor, el Cabildo de la Santa Iglesia, los colegiales de Santa María de Jesús, los caballeros y escribanos públicos, los ciudadanos y mercaderes, naturales y extranjeros, hasta San Lázaro, donde todos se apearon y la besaron la mano por su orden. Allí la Emperatriz dejó su litera y subió en un blanco palafrén, y en la puerta Macarena fué recibida debajo de un palio. Al llegar á la Iglesia mayor, fué agasajada en la puerta del Perdón nueva con coros que entonaban suaves melodías, y conducida á la Capilla de *la Antigua*, donde S. M. hizo oración, saliendo luego por otra puerta al Alcázar, en el cual quedó aposentada.—Á los ocho días hizo su entrada el Emperador en medio de una comitiva aún más numerosa y espléndida, y oró en la misma Capilla de *la Antigua* antes de pasar al Alcázar á celebrar sus bodas; acontecimiento que solemnizó con el magnánimo acto de dar la libertad al rey de Francia, que estaba preso en el Alcázar de Madrid.—Finalmente en esta Capilla de *la Antigua* estuvo depositado el año 1538 el cadáver del famoso arzobispo don Alonso Manrique, Cardenal é Inquisidor general, que desde el año 1534, desabrido con la corte por ver preferido para la mitra de Toledo al arzobispo Tavera, atendía ya solo á la salvación de su alma y se ponía á enseñar la doctrina en la Capilla del Sagrario á los niños pobres dándoles gruesas limosnas. Después de muerto, trajéronle los Señores del Cabildo á la Iglesia á maitines mayores y le dijeron los Oficios acostumbrados: y de allí lo llevaron á la Capilla de *la Antigua* vestido de pontifical. Al día siguiente lo trasladaron al monasterio de Calabazanos, donde se había mandado enterrar.—V. la nota de Espinosa y Carzel al Zúñiga sobre este pasaje.

cuella el sepulcro del cardenal don Juan de Cervantes, obra de estilo *gótico* pero grandiosa, ejecutada poco después del año 1453 por el distinguido escultor Lorenzo Mercadante de Bretaña, maestro del ingenioso Nufro Sánchez que labró la hermosa sillería del Coro en la segunda mitad del siglo XV. Figura la obra de Mercadante una urna sostenida por cabezas de leones, sobre la cual está el paño fúnebre en que yace el prelado revestido de pontifical con una cierva á los piés. La urna presenta en sus lados mayores dos compartimentos: en cada compartimento hay una graciosa estatuíta que representa un Padre de la Iglesia, bajo su umbela, y teniendo por repisa una de las cabezas de león que forman los piés. En cada uno de los cuatro frentes hay además dos ángeles que sostienen el escudo de armas del arzobispo, cuyo emblema son dos ciervos. Llegará el siglo XVII, y un escultor que logrará gran celebridad en Sevilla (1), hará una regular estatua de san Hermenegildo para el altar de esta Capilla.—Á ella se trasladará también á mediados del siglo XIX el sepulcro del almirante de Castilla don Juan Mathe de Luna, que, llevado cuando se deshizo la Iglesia antigua desde su primitivo enterramiento á la Capilla de san Martín, se halla oscurecido en ésta al presente. El ilustre almirante, tan heróico en vida y tan asendereado en muerte, yace ahí armado hasta la rodilla con botas blancas y dorada espuela calzada: ciñe una espada ancha con vaina de terciopelo verde y tiene abrazada una bandera. Está amortajado en un manto de seda carmesí, y su cuerpo todo entero (2). ¡Qué bien le cuadra la austera elocuencia de su sencillo epitafio: AQUÍ YAZE DON JUAN MATHE DE LUNA CAMARERO MAYOR QUE FUÉ DE EL REY DON SANCHO E ALMIRANTE MAYOR DE CASTILLA; FINÓ NUEVE DIAS DE EL MES DE AGOSTO EN LA ERA DE M.CCC.XXXVII AÑOS. MUY BIEN SIRVIÓ Á LOS REYES, E MUY BUENO FUÉ EN DES-

(1) Juan Martínez Montañés.
(2) V. á Espinosa en su *Teatro*. Ya solo existen los huesos.

CERCAR Á TARIFA. MUCHO BIEN FIZO, DÉLE DIOS SU PARAISO, AMEN!

Sigue una Capilla cuyo contenido no divisamos claramente: dentro de un siglo se la denominará de *san Miguel;* dentro de tres llevará la advocación de *san José:* ostentará un pesado retablo greco-romano de un cierto Pedro Arnal, todo de mármoles y bronce, y estatuas de *san José, san Miguel, san Blas, santa Lucía* y *santa Teresa*, que ejecutarán un Esteve y un Vergaz, escultores que hoy no gozarían crédito alguno. En armonía con esa escultura tendrá en sus paredes cuadros de un Valdés y de un Antolínez. Mucho va á degenerar el arte cristiano en nuestra patria si llega la fama á encumbrar á estos profesores. El mausoleo que en esta capilla erigirá el siglo XIX al cardenal arzobispo don Joaquín Tarancón, confirmará mi pronóstico.

Llegamos á la Capilla de *san Bartolomé* (1), fundación de los caballeros Marmolejos á fines del pasado siglo, donde desde luego te arrebata y seduce un bellísimo retablo pintado hace 15 años (en 1504), que aunque despreciado quizá cuando lleguen á figurar como grandes maestros los Antolínez y Valdés, recobrará por fin su prestigio y será mirado como un monumento insigne en la historia de la pintura religiosa. Representa en su centro á *san Bartolomé,* encima una *coronación de Nuestra Señora* de relieve, y en los compartimentos de los lados varios *Apóstoles* y *santos Padres* (2). Traerán de América un crucifijo, pobre cosa como obra de arte, que con el nombre de *Cristo de Maracaibo* usurpará á san Bartolomé la advocación

(1) Es hoy la Capilla de *santa Ana,* cuya advocación lleva desde que se colocó en la parte inferior de su retablo un cuadro de escuela italiana que representa á la madre de Nuestra Señora con el niño Dios y la Virgen.

(2) Aunque Ceán lo califica de *antigualla,* es una cosa bellísima por su dibujo. Todos los fondos y gran parte de las vestiduras son de oro. Este retablo, que en la época de nuestro primer viaje á Sevilla (1853) estaba lastimosamente pintarrajeado y abandonado, presenta además una traza arquitectónica preciosa: forman sus compartimentos unas agujas sutiles que en vez de pináculos tienen por remates lindísimas estatuíllas. Su contorno es el de todos los de su tiempo: un lambel escalonado siguiendo la forma de la ojiva del muro á que se adapta.

de esta capilla; pero más adelante, cuando la cristiandad llegue á su año 1880, vendrá á oscurecer todos los objetos artísticos de este santuario, que ostentará promiscuamente las tres advocaciones de *san Bartolomé, santa Ana* y *Maracaibo,* un bellísimo sepulcro con estatua orante del cardenal arzobispo don Luís de la Lastra y Cuesta, obra del reputado escultor don Ricardo Bellver. — En esta Capilla sepultaron diez y siete años há (en 1502) al canónigo Diego Alfonso de Sevilla, varón docto en todas letras, del cual comienzan á referirse cuentos que acreditan su afición á la nigromancia. Dice su epitafio: *Esta sepultura es del venerable varón Diego Alfonso de Sevilla, canónigo que fué en esta Santa Iglesia,* EL CUAL CONFÍA EN SOLA LA MISERICORDIA DE DIOS, *cuya ánima él haya.* Y supone gratuitamente la gente ignorante y crédula, que las palabras en que consigna su esperanza en la misericordia divina, y su cristiana humildad, que le obliga á reconocerse despojado de todo merecimiento para lograr la gloria eterna, es una confesión espontánea de impiedad y de impenitencia.

Acabamos por fin nuestro giro en la Capilla de *san Laureano*, que fué la primera que se terminó en el nuevo templo, celebrándose en ella los oficios divinos y haciendo de Capilla mayor muchos años mientras se concluía lo restante de la Iglesia (1). Para esta Capilla, fundación del arzobispo don Alonso de Exea, que en ella yace, acaba de ejecutar el escultor Pedro Millán la imagen del *Señor resucitado* con dos ángeles á los lados, y en pequeñas figuras de barro cocido el tierno pasaje de *Cristo difunto* llorado por su Santa Madre y las Marías. El estilo de estas obras es el llamado *gótico:* dicho está por consiguiente que lo principal en ellas es la expresión; pero también se distinguen por la buena disposición de sus paños.

(1) Púsose la primera piedra de la Catedral nueva en el ángulo de esta Capilla inmediato á la torre de san Miguel.

CAPÍTULO XXV

Continuación : La sillería del coro.—Las alhajas.—La Biblioteca Colombina.—Memorias de los siglos XV y XVI, conexas con la historia de la catedral

En nuestra revista retrospectiva de las obras que á la catedral se refieren, nos hemos limitado á las arquitectónicas, haciendo ligera mención de las de escultura y pintura que las decoran. Vamos ahora á hacernos cargo de otros tesoros de arte y letras que enriquecen á la gran basílica hispalense, y de algunas memorias de la época más floreciente de la cultura sevillana que se relacionan con la catedral ó su cabildo.

Comencemos por la célebre *sillería del Coro*. Es ésta una soberbia obra del arte del siglo XV en que no se fija bastante la atención. Compónese de 117 sillas, inclusa la del prelado, que está al frente de la puerta principal, dispuestas en dos hileras, una al nivel del piso y otra á vara y media de elevación, con bajo-relieves en las cabeceras de las sillas bajas en que están

ejecutados pasajes del antiguo y nuevo Testamento, y caprichos con bichas y animalejos fantásticos, de excelente gusto, coronando el conjunto un prolongado dosel con torrecillas y estatuitas de primorosa traza. La silla del arzobispo y las del asistente y deán están más cargadas en sus doseletes con adornos, filigranas y torrecillas. Son muy lindas las estatuillas de santos y santas que se ven sobre sendas repisas adosadas á los pináculos que separan las sillas altas unas de otras. Ya queda dicho que diseñó y dejó muy adelantada esta obra Nufro Sánchez, y que la terminó el escultor Danchart, autor del retablo mayor. En la silla que llaman del Rey, que es la segunda de los huéspedes al lado del Evangelio, se lee la firma del primero en estas palabras embutidas en caracteres góticos: *Este coro fizo Nufro Sanchez entallador, que Dios aya, acabósc año de 1478.*

El cabildo custodia las *Alhajas* de su catedral en el zócalo del altar principal de la Sacristía mayor. Entre las innumerables que posee, mencionaremos las siguientes, notables por su riqueza, gusto artístico y valor arqueológico, y en esta materia cedemos la palabra á un joven crítico, ya otras veces citado (1), que tiene más fresca que nosotros la memoria de tales curiosidades.—«Un portapaz de oro y piedras preciosas con una efigie de la Virgen bajo un arco conopial, esmaltado en colores y de admirable trabajo; el cual perteneció al cardenal Mendoza, cuyo escudo lleva al pié.

»Un relicario en forma de templete con sus puertas, de preciosos esmaltes, con la estatua de la Virgen, de oro macizo, en el centro: procedente del expolio del Sr. Palafox.

»Un cáliz de oro y plata sobredorada, de estilo gótico florido; que perteneció también al cardenal Mendoza.

»Una hermosa bandeja con alegorías de labor repujada que se refieren á la Iglesia triunfante, de bello estilo del renacimiento.

(1) El Sr. Gestoso y Pérez en su *Guia artística de Sevilla.*

Lleva el nombre de *bandeja de Paiva* por haber pertenecido á doña Ana de Paiva que la regaló en 1688.

»Una taza de cristal de roca, de gallones, con adornos de gusto oriental bizantino-románico, entre los cuales se lee esta especie de jaculatoria ó invocación: «*Domynus mychi aiutor et non timeu quid faciad mychi homu et egu despiciam enemicos meos † Dominus.*»

»Dos portapaces de plata dorada del siglo XVI, con bellas fantasías de estilo del renacimiento.

»Una cruz procesional de plata con adornos repujados, esmaltes é incrustaciones del siglo XVI. La efigie del Cristo es moderna.

»Un *lignum crucis* montado en una cruz de filigrana de oro con esmaltes del siglo XVI.

»Un relicario en forma de tríptico que lleva el nombre de *tablas Alfonsinas:* donación del rey Sabio.

»Otros diez y nueve relicarios de plata dorada, de estilo del renacimiento en su mayor parte.

»Dos bellas ánforas de plata repujadas: obra italiana del siglo XVI.

»La llamada *cruz verde,* de plata dorada, de delicadísima labor gótica del XV en su parte inferior.

»Una cruz de oro que ostenta en la parte superior y en las extremidades de sus brazos, magníficos camafeos romanos, y esmaltes en canales verticales y horizontales. Vense al pié las estatuillas de Cristo difunto, la Virgen, san Juan y las Marías. La basa contiene seis lóbulos conopiales, y en cada uno de ellos un asunto de la vida del Salvador. Compónese esta notable alhaja de varios fragmentos: los de la basa son del siglo XIV.

»Dos riquísimos viriles que se usan en las octavas del Corpus y de la Concepción y en el triduo de Carnestolendas: en uno de los cuales se cuentan 1,500 perlas y multitud de esmeraldas y zafiros, aunque es alhaja de mal gusto.

»Dos urnas de plata repujada de bella labor del renaci-

miento, con reliquias de santos: selladas ambas con el nombre de Bezerra, en Sevilla.»

Hemos omitido varias de las alhajas que el crítico sevillano describe, para no hacer interminable esta lista; y nos hemos arrojado también á modificar su tecnicismo sustituyendo el nuestro, entre otras razones, por exigirlo la unidad del estilo.

Biblioteca Colombina.—El año 1539 fué fecundo en tristes acaecimientos: murió en él la emperatriz doña Isabel, cuyas bodas con el emperador Carlos I, entrada en Sevilla y visita á Nuestra Señora de la Antigua, mencionamos en una de nuestras notas anteriores: y á 18 de abril celebraron la ciudad y sus dos cabildos sus exequias con gran ostentación en la Santa Iglesia, predicando en ellas el Dr. Constantino de la Fuente, que más adelante se hizo tristemente famoso por sus errores y por la sentencia que contra él fulminó el Santo Oficio. Hallóse en estas honras el marqués de Tarifa don Fadrique Enríquez de Ribera, á quien siete meses después iba á llorar muerto Sevilla, como padre de la patria que había colmado de beneficios á la nobleza, de limosnas al pueblo, de memorias pías á las iglesias y de finezas á los artistas. Más adelante hablaremos de su magnífico palacio y de los suntuosos enterramientos que mandó labrar para sus progenitores.—Por último, también este año murió don Fernando Colón, hijo del descubridor del Nuevo Mundo, caballero en quien brillaron grandes prendas y excelencias en armas y letras. Murió de 52 años: estuvo varias veces en las Indias con su padre y su hermano el almirante don Diego, y después con el emperador en Italia, Flandes y Alemania; peregrinó casi toda la Europa y mucho del Asia y África, enriqueciéndose de noticias y de libros, de que juntó en Sevilla más de 20,000, todos selectísimos. Trataba de la fundación de una academia y colegio de matemáticas en el colegio de san Laureano de Nuestra Señora de la Merced, cuando le sorprendió la muerte. Escogió para su sepultura la Santa Iglesia

Catedral: allí yace en medio del trascoro, donde tiene su lápida esta sentida inscripción:

ASPICE QUID PRODEST TOTUM SUDASSE PER ORBEM
ACQUE ORBEM PATRIS TER PEREGRASSE NOVUM,
QUID PLACIDI BAETIS RIPAM FINXISSE DECORAM,
DIVITIAS GENIUM POSTHABUISSE MEUM
UT TIBI CASTALII RESERAREM NUMINA FONTIS,
OFFEREMQUE SIMUL QUAS THOLOMEUS OPES,
SI TENUI SALTEM TRANSCURRENS MURMURE SAXUM
NEC PATRI SALVE, NEC MIHI DICIS AVE.

Don Fernando Colón hizo depositario de su numerosa y selecta biblioteca al cabildo eclesiástico, consignando en su testamento varias notables disposiciones para su conservación y aumento. No cumpliéndose éstas, era su voluntad que la biblioteca pasara á los PP. Dominicos de san Pablo. De aquí se originó un pleito entre esta comunidad y el cabildo catedral, que duró mucho tiempo, y que se falló otorgando el depósito definitivamente al cabildo. Dejó el fundador escrita la inscripción que había de colocarse sobre la puerta de ingreso á la biblioteca: la lápida que había de contenerla no se ha colocado hasta el año 1871! El erudito anticuario sevillano citado poco há nos suministra estos curiosos datos. En los *extractos de autos capitulares* que conserva el archivo municipal de Sevilla *(papeles del conde del Águila,* t. 6), constan las siguientes noticias referentes al legado de Colón: «14 de mayo de 1539 aceptó el cabildo la librería que dejó don Fernando Colón con el cargo del responso conforme á la cláusula del testamento.—7 de mayo de 1544: los frailes de san Pablo se llevaron la librería de Colón á su convento, y mandó el cabildo que no se les convide á sermón en esta santa Iglesia hasta la satisfacción de este desacato.—26 de marzo de 1552: notició el Sr. Espina al cabildo la sentencia ganada contra los frailes de san Pablo sobre la librería de Colón.—29 de marzo del mismo año: mandaron buscar personas que salgan fiadores en los diez mil escudos que el presidente y

oidores de Granada mandaron que los dichos señores diesen para que cumplieran la disposición de la cláusula del testamento de don Fernando Colón en lo de la librería.—31 del citado mes y año: se nombró al Sr. Baltasar de Esquível con dos testigos y el notario de la fábrica para recibir de los frailes por inventario los libros de Colón y para que se pongan en la Sacristía nueva por orden.»

Colocó el cabildo esta biblioteca en una pieza que había estado sirviendo de Capilla Real, sobre las capillas de la nave del Lagarto, en el claustro, adornándola con estantes de caoba de graciosa traza, y sus paredes y bóvedas con pinturas al fresco. Habiéndose aumentado después considerablemente, hubo que agregarle á principios de este siglo otra pieza ó salón contiguo. En la actualidad consta la biblioteca Colombina de unos veinticinco ó treinta mil volúmenes: los veinte mil cuerpos que donó don Fernando Colón, se hallan reducidos á diez mil tomos: no comprendemos porqué.

Posee esta biblioteca muchos excelentes manuscritos de las mejores obras de nuestro siglo de oro, y algunos de más antigüedad y no menos mérito, entre los cuales puede contarse una *Divina Comedia* escrita casi en la época misma en que el Dante la compuso. También contiene misales, biblias latinas y hebráicas, oficios de la Virgen, santorales, pontificales y evangeliarios, altamente curiosos por sus viñetas, orlas y letras iniciales, y el libro del *Tesoro*, que se creyó ser original del rey don Alonso el Sabio hasta que el P. M. Sarmiento observó ser traducción del que con el propio título escribió el célebre Brunetto Latini, maestro del Dante.—Entre aquellos manuscritos iluminados descuellan los siguientes: el *Misal* llamado *del cardenal Mendoza*, escrito en bellos y grandes caracteres del siglo XV ó tal vez de principios del XVI, é ilustrado con viñetas notabilísimas. Una de ellas representa la muerte de Jesús, en cuya composición puede decirse que se ve al arte rompiendo sus antiguas ligaduras y abarcando en toda su inmensidad un asunto

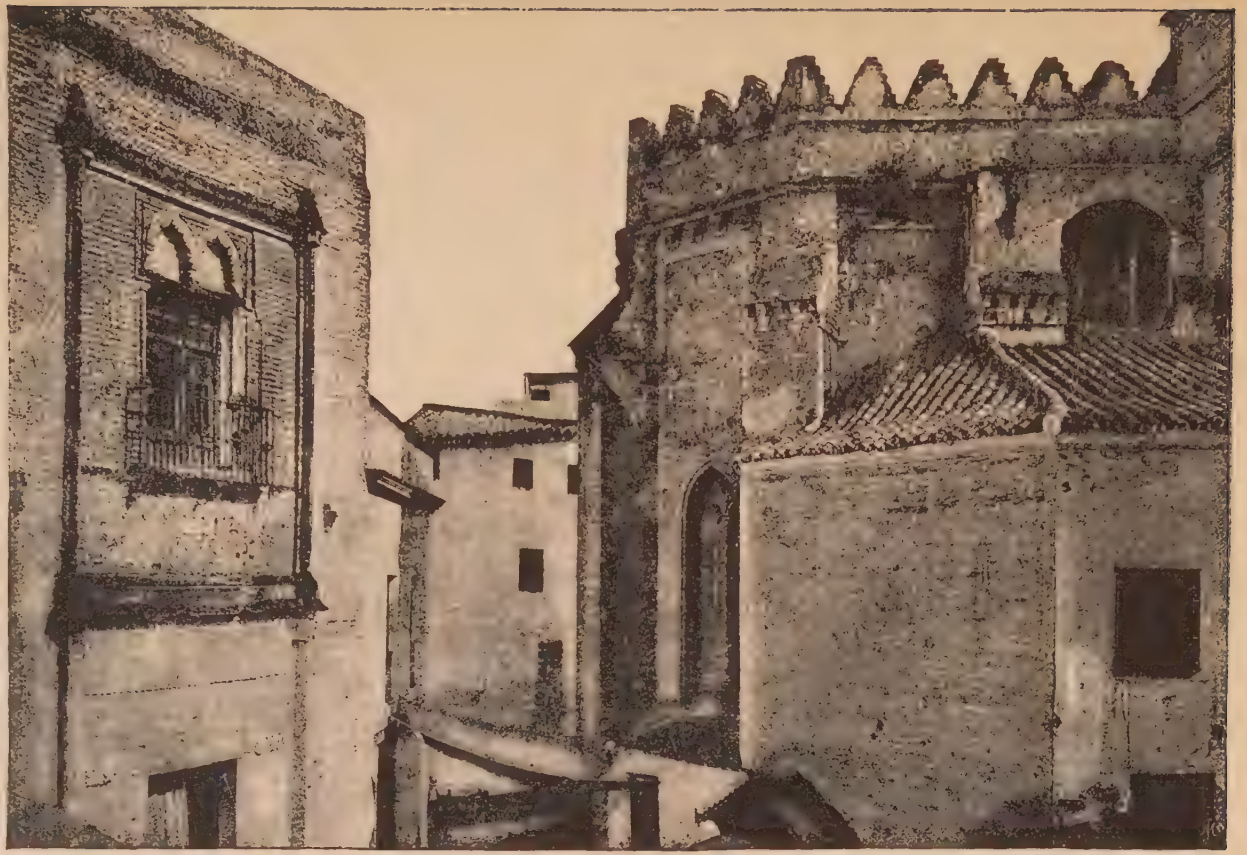

SEVILLA.—Ventana de la casa de la Condesa de Montijo

que ha ejercitado después los pinceles de los más grandes artistas. Son dignas de estudio por su expresión las figuras de las Marías y de san Juan que están sentados á un lado de la cruz, y sobre todo la de la Virgen, arrodillada y abrazada al madero, con los ojos fijos en el cuerpo de su divino Hijo. También son dignas de observarse las figuras de los soldados, vestidos todos con trajes de la época, y entre ellos la del que vuelve la vista después de haber dado á Jesús la lanzada.—Del mismo prelado don Diego Hurtado de Mendoza, y procedente según se dice de su capilla, es otro misal en folio, más antiguo, menos rico en viñetas, pero abundante en preciosas y variadas orlas.—Un pontifical en folio mayor (tabla 149), ms. del año mismo de la muerte del rey don Juan I de Castilla (1390) siendo antipapa con el nomble de Clemente VII Roberto de Ginebra, reconocido en España como verdadero pontífice. Es este libro riquísimo en viñetas, tanto que con él solo podría hacerse un estudio detallado de los trajes, muebles, edificios, armas y buques de la Edad Media. Explica la manera de bendecir todas las cosas, y lleva al frente de cada capítulo una ó más viñetas representando lo mismo que explica. Apenas hay objeto del cual no se pueda saber por este libro qué forma tuvo en aquel siglo.—Misal hispalense (n.º 12) en folio del siglo XIV al XV, bellísimo por sus letras capitales. Para hacerse cargo de la riqueza de este libro, basta ver sus hojas 2.ª y 290.ª, en cuyas orlas, entre infinita variedad de hojas y flores, se figuran aves de gallarda forma, animales fabulosos, centauros, genios, etc. En las letras capitales A y Q de estas dos páginas están representados la *Anunciación* y la *Despedida de Jesús y la Virgen*, pero es imposible describir la gracia, el amor, la unción, el sentimiento de ternura y la castidad que respiran estas figuras! —Misal en folio (tabla 149) anterior al año 1311 en que el concilio Vienense instituyó la festividad del Corpus. Es notable este libro por las letras de cabecera que contiene antes de empezar el sanctologio, cuyos adornos están miniados con una delicadeza á que no

parece posible pueda llegar la simple mano del hombre.—Evageliario (tabla 146, n.° 6) con regulares orlas y buenas letras de cabecera, sin viñetas. Al fin de él se lee: «*Qui scripsit scribat et semper cum Domino vivat. Este libro se acabó de escribir e iluminar a ocho dias del mes de enero año del nacimiento del nuestro Salvador Jesucristo de mill et CCCC et LXXIII años. E yo Pero Guillen de Urrea lo escriví por mandado de mi Señor Don Allonso Sanchez de Cean maestre-escuela de la Sancta Iglesia de Sevilla.*» De este pintor de miniatura no tuvo noticia Ceán Bermúdez.—Epistolario (tabla 146, n.° 1) de muy buen gusto, de pocas viñetas y buenas orlas.

Entre los manuscritos útiles para la historia local que conserva la Biblioteca Colombiana, merece citarse uno que lleva el título de *Memorias de Sevilla,* y en cuyo prólogo se declara el verdadero título de *Fragmentos históricos de Sevilla,* añadiéndose que las memorias que contiene son copiadas de un libro de la propiedad de don Domingo de Urbizu, caballero de Alcántara, libro que era á su vez copia de otro de la biblioteca de don Félix Escudero. Su principio contiene los primeros capítulos del ms. de Gonzalo Argote de Molina, del aparato que juntaba para su historia de Sevilla (que empezó á escribir el jueves 20 de Noviembre de 1571). Siguen copias de privilegios antiguos concedidos á la ciudad con notas de Florián de Ocampo y Ambrosio de Morales. Vienen luego casos raros y muy particulares acaecidos desde el año 1531 al 1568. Siguen después diferentes cartas escritas á Felipe II, y sus respuestas, y otras del cardenal don Rodrigo de Castro, arzobispo de Sevilla, sobre reducción de los hospitales, defendiendo la ermita de santa Justa y Rufina. Acompaña la carta de Bernardo de Escalante dando cuenta (en 1604) de lo sucedido con motivo de la suspensión del auto general publicado. Siguen memorias curiosas de casos ocurridos, sacadas de 3 tomos mss. de don José Maldonado Dávila, en las cuales incluyó las cosas que halló anotadas por el P. Rafael Pereira, Jesuíta, desde el 1578 al 1614,

y otras de tiempo más antiguo sacadas de un ms. de Pedro de Mexía. Acaba esta parte del libro con la relación de un torneo que en 1609 se celebró en casa del marqués de Montesclaros, asistente de Sevilla, á quien promovieron á virrey de nueva España. La continuación se compone de adiciones á la *Historia de Sevilla* de Morgado; de inscripciones antiguas del distrito y jurisdicción de Sevilla, que se creen de don Cristóbal Báñez de Salcedo, grande aficionado y conocedor; de otras adiciones al Morgado por el Dr. D. Juan de Torres Alarcón; y últimamente de memorias de todas las exequias hechas en Sevilla á personas reales de la casa de Austria.

Para la historia de Sevilla pueden asimismo prestar utilidad las memorias históricas de don Ambrosio de la Cuesta y Saavedra, canónigo de dicha Santa Iglesia, manuscrito original del 1700, que trata largamente del rey don Pedro, y que se conserva bajo la letra Z n.^{os} 134 y 31.

Entre los manuscritos de literatura italiana recogidos por don Fernando Colón hay un tomo interesantísimo que contiene rimas de Cecco D'Ascoli, de Dante, de Petrarca, de Facio de Uberti, y de otro poeta que no se nombra, autor de numerosas composiciones sagradas en tercetos y octavas que respiran la más exquisita ternura. Recordamos entre otras una plegaria á María en boca de una doncella, y unos tercetos á la Virgen, que tienen todo el sabor de la buena poesía florentina del xv. Si entre estas poesías hay algunas inéditas, es averiguación que no hemos podido emprender, por cuanto el cabildo, dueño de la Biblioteca, no consiente se saquen en ella copias; y para verificar allí mismo cotejos no tuvimos durante nuestro viaje tiempo suficiente.

La Biblioteca Colombina tiene tres grandes salones y un gabinete; el salón de ingreso ofrece una rica colección de obras modernas regalada por el rey de Francia Luís Felipe, y por su hijo el Srmo. Sr. Duque de Montpensier, contenidas en estantes nuevos. El salón que sigue presenta una rica y antigua estan-

tería, y en su testero un retrato de Cristóbal Colón, obra de M. Emile Lasalle, regalo también del último rey de los franceses. Hay en esta pieza una elegante urna de cristal en que se custodian varios libros y manuscritos que usaron en vida el gran Almirante y su hijo don Fernando, y una espada de lazo del siglo XVI disparatadamente atribuida al conde Fernán González y también á García Pérez de Vargas. El salón tercero tiene en su frente principal un san Fernando pintado por Murillo, bella obra como cuadro, deplorable en su parte iconográfica é indumentaria. En el gabinete hay una hermosa estantería de cedro que costeó la reina doña Isabel II.

Memorias que tienen relación con la Santa Iglesia de Sevilla.—En tiempo de don García Enríquez Osorio, vigésimo prelado hispalense, que falleció á mediados del siglo XV (1448), se celebró en la plaza de San Francisco un auto de fe, en que fué públicamente quemado por hereje un fraile de la orden de menores llamado Guillermino. Cuenta el motivo del modo siguiente, en un curioso manuscrito latino que de él conserva la Biblioteca Colombina, don Juan Loaysa, el cual lo tomó de otro libro ó cuaderno que tenía en su librería don Alonso Benito de Medina, canónigo de la propia Santa Iglesia, y que vertido al castellano, dice así: «Fr. Ricoldo florentino, de la orden de Predicadores, en su libro en 4.° impreso en Sevilla en 1520 con »el título de SUMMA ERRORUM ET HÆRESIUM, y en el capítulo »que trata de las *Herejías y errores de algunos bigardos de la »orden de Menores y principalmente de Fr. Alfonso de Mella, »oriundo de Zamora*, fol. 13, dice lo siguiente: Este Fr. Alfonso de Mella de la orden de Menores, se hizo sarraceno, y »juntamente con él Fr. Angel y Fr. Guillermino de la misma »religión en la ciudad de Málaga. Siguió todas las herejías y »errores de Almerico, de quien antes escribimos. Fr. Guillermino por último volvió á Sevilla y se presentó en público con su »hábito; y mientras iba por las casas enseñando sigilosamente »sus herejías y errores, cayó en manos del virtuoso varón Die-

»go López de Enciso, Vicario general del M. Rvdo. arzobispo »hispalense don García Enríquez Osorio, que lo redujo á pri- »sión. Estando en la cárcel intentó sostener su perniciosa doc- »trina, y fué vencido en pública controversia por el R. P. Fray »Juan de la calle de las Armas *(de Cale Armorum)*, profesor »en Sagrada Teología y de la orden de Predicadores. Él, sin »embargo de haber quedado públicamente convicto de herejía, »no desistió de sus errores: por lo cual, fué solemnemente de- »gradado por mano del Dr. Fr. Juan de Morales, de dicha »orden de Predicadores, obispo de Beja á la sazón, en el *corral* »*de los Olmos* junto á la Iglesia mayor; entregado después al »brazo secular, y por último quemado vivo en la plaza de San »Francisco.»

Año 1508.—Turbulencias ocurridas en Córdoba traen á Sevilla al rey católico, y se extrema su rigor contra el marqués de Priego. En 27 de Agosto verifica su entrada acompañado de la reina Germana. Salióle á recibir el cabildo, y llegó de noche al templo, que estaba todo coronado de luminarias, y hecha oración, pasó al Alcázar, donde despidió al arzobispo. El día de san Clemente le suplicó el cabildo que llevase en la procesión la espada de san Fernando; otorgólo el monarca, é hizo además que el embajador del príncipe don Carlos, ya jurado, llevase en su nombre el pendón del santo rey.

Año 1511.—Ocurrió este año, en el día de los Santos Inocentes, el hundimiento del crucero de la Catedral nueva: suceso de que ya hemos hablado. Señalaremos brevemente las causas de tan deplorable ruina. El cimborio que coronaba el espacio central del crucero de la catedral de Sevilla, era de descomedida elevación supuesto que llegaba hasta el primer cuerpo de la Giralda. Añádase á esto que lo habían decorado con estatuas colosales de barro, de apóstoles y profetas, ejecutadas por Pedro Millán y su discípulo Juan Pérez, Miguel Florentín y Jorge Fernández Alemán, las cuales aumentaban considerablemente el peso, ya enorme, de aquella mole. Y agréguese por

último que la obra toda del crucero, como hecha de prisa y con malos materiales, carecía de la necesaria solidez para cargar sobre ella un cimborio de tales proporciones y condiciones. El resultado fué el que debía ser. Pero si la responsabilidad del fracaso corresponde á los maestros mayores que por la excitación del arzobispo don Diego Hurtado de Mendoza aceleraron inconsideradamente la obra entre los años 1496 y 1507, sin examinar bien primero la clase de construcción que se había empleado hasta entonces (la cual ha resultado hoy ser muy defectuosa), no están exentos de ella los que al promediar el siglo xv habían dejado en la mitad de su elevación completamente faltos de resistencia los postes sobre los cuales habían de cargar los cuatro arcos torales y toda la gran máquina superior. El distinguido arquitecto encargado en la actualidad de las obras de restauración de la insigne y muy averiada basílica, el señor don Adolfo Fernández Casanova, está palpando ahora las funestas consecuencias de las impremeditaciones de aquel célebre maesto Jimón, que, enviado por el arzobispo en 1496 á reconocer lo que existía de la obra, lo dió por bueno; del maestro Juan Normán que la había dirigido hasta el año 1472; y de los profesores Alfonso Rodríguez y González Rojas, que después de Jimón continuaron construyendo, sin curarse de fortalecer las pilas en que estribaba el ostentoso y pesado cimborio. —Que el maestro Juan Normán llevaba mal la construcción en 1462 (1), fuese por su avanzada edad ó por descuido, parece muy presumible; el señor Fernández Casanova, que con mo-

(1) Hasta este año, dice Ceán en sus *Adiciones* al Llaguno (t. I, pág. 84), no hay noticia de quien había dirigido la obra de la catedral de Sevilla, la cual estaba ya en la mitad de su elevación; pero en él figura ya como maestro mayor Juan Normán, que desempeñó su plaza, con el aparejador Pedro de Toledo, hasta el año 1472, en que acordó el cabildo: «*de aquí adelante no se dén jornales á Juan »Normán, salvo que le dén su renta que le suelen dar, ansi de pan como de dineros,*» por lo que parece lo hubieron de jubilar.—«Con fecha de 28 de Setiembre del mismo año nombraron maestros mayores á Pedro de Toledo, á Francisco Rodríguez y á Juan de Hoces, para que se adelantase más la obra; pero con este proyecto y disposición no se conseguía el fin, porque la variedad de pareceres lo entorpecía.»

tivo de la ruina insinuada en el pilar del lado del Evangelio desde el año 1881, reconoció la construcción de estos sustentáculos en 1882, vió en ellos que las hiladas de piedra son un mero revestimiento y que el interior de los referidos pilares ó machones es todo de ladrillo ó mampostería; vió más, es á saber, que la piedra empleada en los sillares es de malísima calidad, compacta en unos y en otros deleznable como arena, y que el corte de las piedras en los nervios de crucería y en las superficies de los cascos de bóveda es sumamente defectuoso: lo cual quiere decir que los que sucedieron al referido Juan Normán en la dirección de aquella fábrica, fueron tan imperitos ó imprevisores como él. Ahora comprendemos claramente por qué se hundió el cimborio con parte del crucero en 1511, y lo que maravilla es que la catástrofe, dispuesta con tales elementos, no ocurriera mucho antes. Ahora también se comprende porqué los arquitectos Pedro de Toledo, Francisco Rodríguez y Juan de Hoces, llamados por el Cabildo á sustituir á Juan Normán, discrepando en sus pareceres, nada pudieron adelantar en la obra; y ahora por último se ve la razón por la cual, aunque se cerró el crucero sin cimborio ó cúpula en 1519, la fábrica siguió llevando en sí elementos permanentes de una futura destrucción, cual fué la denunciada en 1881: causa de la misión confiada al señor Fernández Casanova por un ilustrado ministro de la corona (1), á petición de la Real Academia de san Fernando.

Terminaremos esta breve historia del crucero de la famosa catedral hispalense, tan sujeto á tristes peripecias, diciendo que cuando, después del hundimiento de 1511, se trató de su reparación, se celebró una junta, á la que concurrieron los arquitectos más acreditados de España: Henrique de Egas, maestro mayor de la catedral de Toledo, Pedro López de la de Jaén, y

(1) El Excmo. Sr. D. José Luís Albareda, ministro de Fomento, á cuya iniciativa, secundada por el inteligente celo del Ilmo. Sr. D. Juan F. Riano, Director de Instrucción pública, se debe esta reparación.

Juan de Álava de la de Plasencia, quienes determinaron cerrar el templo suprimiendo toda cúpula ó cimborio, por cuanto los pilares no podían sostenerla; que se encargó la dirección de esta obra á Juan Gil de Hontañón, maestro mayor de la Iglesia de Salamanca, que la acabó en 4 de Noviembre de 1519; y que para ayuda de costa de esta reparación, el rey católico don Fernando mandó al tribunal de la Contratación que del dinero que viniese de Indias se diesen á la fábrica de la catedral 10.000 ducados de oro por espacio de diez años.

Año 1512.—Celebróse desde el 11 hasta el 15 de Enero concilio provincial en la Capilla de san Clemente, que servía de Capilla mayor por la ruina del crucero. En este concilio se hicieron constituciones sobre fundación de nuevas iglesias y obispados sufragáneos del metropolitano de Sevilla en las Indias, Islas de América y Tierra Firme.—En este mismo año reformó el prudente arzobispo Deza la antigua fiesta *del Obispillo*. Era costumbre en la Santa Iglesia de Sevilla que los escolares del Estudio de san Miguel, los mozos de coro y otros jóvenes dedicados á la carrera eclesiástica, celebrasen el día de los Santos Inocentes una fiesta en memoria de la infancia y humildad del Redentor. Traían por la ciudad á caballo al niño elegido para que en semejante día hiciese de obispo, todo cubierto de galas, y á veces propasándose á muy profanas travesuras. Para corregir éstas, y deseando el celoso don Diego de Deza instituir alguna memoria para el día de los Santos Inocentes, en que cabalmente había ocurrido la ruina del cimborio, donde por disposición visible de la Providencia no había habido que lamentar víctima ninguna, formó en unión con el Deán y Cabildo un curioso Estatuto de todas las ceremonias que habían de practicarse en la fiesta del *Obispillo* dentro del templo. Por virtud de este Estatuto, al canto del *Magnificat*, que se entonaba á las segundas vísperas de san Juan Evangelista, al llegar al verso *deposuit potentes de Sede*, los niños de coro y los clérigos de la veintena ocupaban las sillas de coro altas y bajas, y

el Obispillo se apoderaba de la silla del prelado con sus asistentes, y los Beneficiados se sentaban en los bancos inferiores. Éstos iban luego á la Sacristía vestidos de presbíteros, y allí, despojándose de sus capas de seda y tomando las de paño, volvían con el pontifical del Obispillo. Revestíase éste, y comenzaban las vísperas de los Inocentes, y en tanto el Obispillo incensaba el altar; decía luego la oración, y echaba su bendición. Seguían las completas, y el Obispillo se iba á desnudar á la sacristía.—Al día siguiente se cantaban Prima y Tercia, y acabada ésta se hacía la procesión, yendo en la cabecera el Obispillo con sus asistentes, y detrás dos Beneficiados, uno con la mitra y otro con el báculo, y llevando la falda otro niño Beneficiado. Vuelta la procesión al coro, el Obispillo ocupaba su silla y los cantores comenzaban el oficio de la misa, durante la cual se le hacían al obispo niño las ceremonias de traerle el Evangelio, la Epístola, el incienso, la paz, etc., daba el mismo la bendición, y luego uno de la veintena comenzaba la Sexta; mientras se cantaba ésta, los Beneficiados acompañaban al pequeño obispo hasta la capilla de san Cristóbal, donde se desnudaba, y el que no lo hacía perdía su pitanza. Esta fiesta del Obispillo, así reformada, duró hasta el año 1563, en que se mandó cesase *por algunos inconvenientes que desdecían de la piedad primitiva.*

Año 1519. Se terminó en él la restauración del crucero, según queda dicho.

Año 1523. Murió en el convento de San Jerónimo de Buenavista el arzobispo Deza, presentado por el Emperador para la silla de Toledo por muerte del cardenal Guillermo de Croy. Fué sepultado en su Colegio de Santo Tomás de Aquino.—Presentó el Emperador para sucederle en la silla de Sevilla al obispo de Córdoba don Alonso Manrique, siendo de notar que el cabildo se abstuvo de la presentación, cuyo derecho siempre había mantenido.

Año 1524. Tomó posesión en la Catedral, en nombre del

arzobispo Manrique, el canónigo Pedro Pinelo, que fué su provisor. El prelado, por su cargo de Inquisidor general, en que sucedió á Adriano, siguió siempre á la corte, y hasta los últimos años de su vida visitó poco su Iglesia.

Año 1532. Hubo controversias, y por último concordia, entre ambos cabildos sobre el modo de proceder en la procesión del *Corpus*. Consta por ellas que había entonces en la catedral representaciones y autos sacramentales, dado que la disposición de éstos fué parte de lo controvertido. Hubo también procesiones y rogativas por el feliz suceso del Emperador en la empresa de descercar á Viena contra el Turco. Se hizo procesión con la imagen de Nuestra Señora de los Reyes á la Iglesia de Santiago de los Caballeros y á Santa Ana de Triana.

Año 1536. Fueron solemnemente degradados en la Catedral cinco religiosos agustinos que habían dado muerte á su provincial. Los tuvieron encerrados en el castillo de Triana: de allí los sacaron para llevarlos á las gradas de la Santa Iglesia, donde se les exhortó á morir cristianamente, sufriendo luego la pena de su execrable delito en la horca de Buenavista, en Tablada. Asistióles en aquel último y terrible trance el venerable P. Contreras, que en predicación y ejemplo era ya el apóstol de Sevilla por aquellos años.

Año 1538. Murió este año el arzobispo Manrique, y su cadáver estuvo depositado en la capilla de la Antigua.

Año 1539. Celebráronse en la Catedral las exequias de la Emperatriz doña Isabel de Portugal.

Tomó posesión del arzobispado el cardenal García de Loaisa, y el mismo día murió don Fernando Colón, que escogió para su sepultura la Santa Iglesia, á la cual, como queda dicho, legó la preciosa librería que en sus largos é instructivos viajes había formado.

CAPÍTULO XXVI

Parroquias de Sevilla: conventos y otras construcciones religiosas de la época de la reconquista, anteriores y posteriores

EMOS terminado nuestra visita al gran monumento que la Edad-media alzó en Sevilla á la religión del Crucificado, prediciendo, para no tener que volver á él, las obras más notables con que había de engalanarle el arte de los siglos subsiguientes. Conviene ahora que guiemos al lector á los demás templos donde florecen el culto y la piedad de los sevillanos. Pero no emprenderemos la interminable tarea de dar razón minuciosa de todas las innovaciones que el arte introdujo en ellos desde la reconquista hasta el siglo XVI; nos contentaremos con recoger las memorias más señaladas del arte y de la historia en las parroquias y otros edificios religiosos.

Dijimos ya que muchas de estas parroquias habían servido

á los sarracenos de mezquitas (1). Conquistada la ciudad por san Fernando, todas las construcciones que habían tenido aquel destino fueron habilitadas para el culto cristiano, á excepción de tres, cedidas á los judíos para sinagogas (2), y exceptuada también la que después fué colegial de *San Salvador*, que se dejó en poder de los moros mudejares, ó sea de los sometidos al dominio de nuestros monarcas. Estas mezquitas, después de purificadas, fueron paulatinamente restaurándose según el arte cultivado á la sazón en el occidente, que era el ojival franco-alemán. Mas las restauraciones por lo general no alteraron de una manera sustancial el sistema de construcción antiguo, porque no siendo los templos parroquiales de gran capacidad, no se juzgó necesario cubrirlos de bóvedas de crucería ni fortalecerlos con arbotantes para contrarestar los empujes; sino que se volvieron á cubrir con armaduras de madera, y la triunfante ojiva no extendió en ellos su imperio fuera de las portadas y de las arcadas de separación de las naves. En algunas de estas basílicas, el arte sarraceno vencido logró asociar á la arquitectura cristiana vencedora algunos de sus ornatos, produciendo un arte híbrido de muy gracioso aspecto, del que puede servir de muestra la linda y airosa fachada de *San Marcos* (3); en algunos también logró mantener en pié, como en *Santa Catalina*, *Santa Marina*, *San Esteban*, *San Andrés* y *San Lorenzo*, ya el elegante alminar ó zoma, ya una portada de arco de herradura, ya la almenada cupulilla de un mihrab. Familiarizados los constructores con esta arquitectura de carácter mixto, la practicaron como sistema nuevo y declarado en otras basílicas que se erigieron de planta en el transcurso de los siglos XIII y XIV, y aunque

(1) Fueron mezquitas *San Salvador*, *San Juan Bautista*, *Santa Marina*, *San Esteban*, *Santiago*, *Santa Catalina*, *San Julián*, *San Ildefonso*, *San Vicente*, *San Andrés*, *San Lorenzo*, *San Marcos*, y por último las tres iglesias de *San Bartolomé*, *Nuestra Señora de las Nieves* ó *la Blanca* y *Santa Cruz*.

(2) Fueron estas las tres últimas citadas en la nota precedente: *San Bartolomé*, *Nuestra Señora de las Nieves* y *Santa Cruz*.

(3) V. la lámina que la representa.

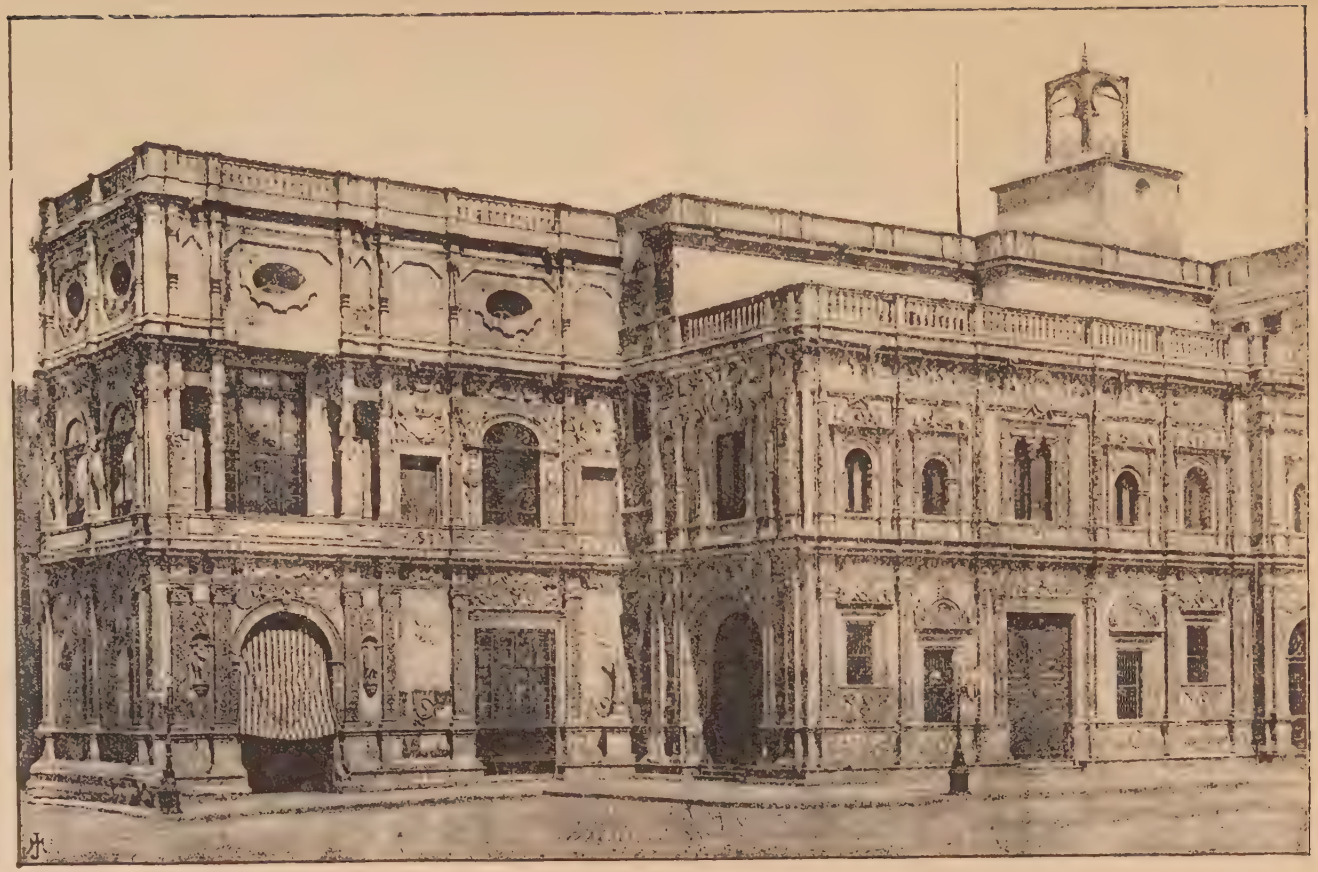

SEVILLA.—Casas Consistoriales

el arte del norte de Europa conservó la supremacía en la generalidad de las fábricas religiosas, el estilo mauritano gallardeó al lado del ojival, unas veces aislándose y otras combinado con él, según resultará del ligero análisis que vamos á hacer de las más notables parroquias.

Señalamos en el capítulo respectivo unas quince mezquitas entre las que dejaron los sarracenos en Sevilla, además de la principal. De estas quince, se purificaron y habilitaron para templos cristianos, once, dado que tres fueron cedidas á los judíos para sinagogas (1) y otra quedó en poder de los moros que quisieron permanecer en la ciudad.

Algunas de aquellas mezquitas habían sido templos de los mozárabes bajo la tolerancia de los Califas: en este caso se hallaban *Santa Marina*, *San Ildefonso* y *San Vicente*. Además, las mezquitas mismas de *Santa Marina* y *San Ildefonso*, las de *San Julián* y *San Andrés*, llevaban el prestigio de mayor anti-

(1) Queda atrás referido cómo el rey don Alonso el Sabio había dado á los judíos para sinagogas en 1253 las tres mezquitas que andando el tiempo llegaron á ser iglesias de San Bartolomé, Santa María la Blanca y Santa Cruz. Pero en el año 1391 se levantó entre la población cristiana tal motín contra la gran alhamía de los israelitas, que dieron muerte enfurecidos á más de cuatro mil judíos saqueando su barrio. Quedó yerma la Judería, y entonces la ciudad, de tres sinagogas que tenían, ocupó dos para hacerlas iglesias y destinarlas á la nueva vecindad de cristianos que sucedió en lo mas de dicha judería, y dándoles las advocaciones de *Santa Cruz* y *Santa María de las Nieves* las entregó al cabildo de la Santa Iglesia Catedral. No llegaron á erigirse en parroquias, sino que quedaron por capillas ó ayudas de la parroquia mayor. Dióles el cabildo imágenes y ornamentos, y á la de Santa María la Blanca un antiguo y milagroso simulacro de Nuestra Señora que en ella se reverencia, haciendo de aquel templo uno de los santuarios más frecuentados de la ciudad.—La tercera sinagoga siguió siéndolo hasta la expulsión de los judíos bajo el reinado de Fernando é Isabel.

Digna era de saberse la forma arquitectónica de estas tres mezquitas convertidas primero en sinagogas y después en iglesias; pero, como ya queda dicho, las de Santa Cruz y San Bartolomé fueron derribadas modernamente, y la de Santa María la Blanca sufrió tal transformación, que no hay medio de averiguar lo que fué. Á juzgar sin embargo por la puerta de toscas ojivas que todavía conserva este templo á despecho del desenfrenado churriguerismo que ha invadido su interior, debe suponerse que tanto este edificio como el de Santa Cruz recibieron del arte cristiano del siglo XIV portadas ojivales semejantes á las de todas las parroquias habilitadas en las otras mezquitas. Los judíos, como pueblo sin arte privativo, no debieron hacer en ellas modificaciones arquitectónicas de importancia mientras las poseyeron.

güedad por haber sido edificaciones visigodas. ¿Qué hizo en estas construcciones la arquitectura cristiana del XIII? Lo propio que en las otras mezquitas: convertir en arcos apuntados los arcos moriscos, restaurar las techumbres de madera que lo habían menester, adornar con portadas ojivales las fachadas, y adaptar campanas á las torres; sin más diferencia, que en las mezquitas que no habían sido iglesias, fué preciso variar el eje para darles longitud de oriente á poniente, al paso que en las de origen visigodo ó mozárabe, la orientación estaba ya hecha.

Pero solo el hilo de la tradición y de la historia puede servir hoy de guía al que se proponga distinguir las parroquias que fueron templos visigodos y mozárabes, ó mezquitas de los sarracenos, de las que de nuevo se erigieron después de la reconquista. Estas últimas se construían con arreglo á una arquitectura mixta de románica, ojival y mahometana, que les daba una semejanza perfecta con las primeras. Más ó menos ornato en las portadas, más ó menos reflejos del arte románico que concluía y del sarraceno que quedaba arraigado en aquel suelo, esculturas en algunas, en otras sencillas archivoltas de baquetones adornados con puntas de diamante y zigzags, mayor ó menor riqueza en los artesonados de alfarge, que á todas uniformemente cubrían formando lazos de ingenioso ensamblaje: he aquí las únicas diferencias que á unas y á otras caracterizaban. Con objeto de dar á conocer mejor la fisonomía así uniformada de las parroquias de ambas especies, describiremos las partes principales de todas ellas (1), aunque sin salir del período histórico que abraza este capítulo.

(1) Descartamos la iglesia Colegial de San Salvador, que fué de los mudejares hasta los tiempos del arzobispo don Fernando Tello, porque este templo conservó su forma primitiva de mezquita hasta el siglo XVII, como queda ya dicho. Lo único que notaremos aquí es que su torre, antes del terremoto del año 1396, de resultas del cual dijimos había quedado resentida, fué sin duda restaurada en el siglo XIII, puesto que su parte antigua y no reedificada en el XVII, que es el cuerpo primero ó inferior, presenta en cada lado, aunque tapiadas, dos ventanas ojivales toscas, sin columnas y con la archivolta en suspenso.

La Iglesia de *San Juan de la palma* (1) es de tres naves, con alfarge de forma pura sarracena, aunque sencillo en los enlaces de sus almizates. La restauración del siglo XIII está marcada en una de sus fachadas, en el arco de ojivas concéntricas de su portada, cuya moldura exterior lleva cabezas de clavos, siendo la interior calada; en la escultura de los canes de su alero, que representa cabezas de león, en las caras bárbaramente esculpidas de las dos repisas de las enjutas, en las basas de dos columnillas, esculpidas también, que flanquean la portada; y por último en los capiteles en que se sostiene el arco.—En *Santa Marina* dan testimonio del arte del siglo XIII una puerta ojival exornada con clavos y zigzags, del mismo carácter que la de San Juan, las cinco toscas pero curiosas imágenes que ocupan el vértice de la ojiva de aquella y sus enjutas, las cabezas de león de las ménsulas, y las arquerías también ojivales que separan unas de otras sus tres naves. Cúbrelas un hermoso alfarge á la morisca, y su presbiterio lleva una bóveda por arista (2).

(1) Es tradición que esta Iglesia, consagrada desde la restauración á San Juan Bautista, se llama de San Juan de la Palma por el hecho siguiente. Allá en el siglo XV ó XVI *cuando hubo en Sevilla muchos herejes* (expresión original de Zúñiga), predicó una vez en San Juan un fraile de San Francisco amonestando á sus oyentes á que nadie delinquiese contra la Fe porque las paredes tienen ojos y oídos. Á la noche siguiente, en punto de las doce, un hereje que había asistido al sermón, burlándose del predicador, se llegó á una palma que había en el cementerio contiguo al templo, y le dijo en voz baja: *Palma, la madre de Dios no quedó virgen después del parto*. Al otro día de mañana se presentó en la Inquisición un hombre anciano, y denunció á aquel hereje, al cual prendieron los inquisidores; y como al tomar á éste su confesión negase el hecho, envió el Santo Tribunal á casa del denunciador para que se ratificase. Pero en la casa un nieto del delator dijo que éste había muerto hacía ya ochenta años, y que estaba sepultado al pié de la palma del cementerio de San Juan; con lo cual volvieron á la Inquisición y dijeron al hereje lo que pasaba. Sorprendido éste, confesó que todo era verdad, y que Dios había permitido que aquel muerto se levantase para que castigaran su pecado. El tribunal, en efecto, penitenció al hereje, y este milagro se mandó luego escribir en un poste de la iglesia.

(2) Ilustran las capillas de este templo los esclarecidos linajes de los Quadros, Garavitos y Mexías. Yace enterrado en su capilla mayor el docto cronista del Emperador, Pedro Mexía, en cuyo sepulcro se lee un bello epitafio compuesto por Arias Montano.

Zúñiga (año 1356, n.° 2) dice que *reedificó* esta Iglesia el rey don Pedro á petición del arzobispo don Nuño; pero el carácter de su arquitectura desmiente esta

—Igual fisonomía ofrece *San Esteban* aunque con mayor riqueza. Su fachada principal presenta un arco abocinado de muchas molduras ó baquetones, que descansa en la cornisa de un alto zócalo, debajo de la cual corre una faja de hojas románicas. La archivolta está exornada con cabezas de clavo, flores de lis y bonita tracería. Sobre la grande ojiva y sobre las columnillas góticas pareadas que la flanquean, hay repisas, nichos angrelados y toscas marquesinas, que denotan hubo allí estatuas, y bajo el tejaroz ó cornisa que la cobija corre una faja de arcos angrelados ornamentales, de carácter mauritano. Tiene una fachada lateral sobre cuya puerta, de ojivas concéntricas sostenidas en una imposta y fustes trenzados, se ve la imagen del santo titular. El ábside es poligonal, de ladrillo, sin ventanas, y coronado de almenas endentadas á la usanza sarracena. Al lado izquierdo se levanta una pequeña torre exagonal, también de ladrillo, con dos angostos tragaluces trebolados. El interior es de tres naves, iluminadas en la imafronte por otras tantas claraboyas circulares de molduras sencillas. Las arquerías son de cimbra apuntada: la cubierta, de alfarge bellamente lacunado; la bóveda del presbiterio, por arista (1). Esta interesante parroquia estuvo sentenciada á ser demolida: la salvó la Real Academia de S. Fernando, á petición de la cual la declaró monumento nacional artístico el Gobierno, con lo que, después de haber estado cerrada al culto varios años, volvió á su primitivo destino en 1877.—La iglesia de *Santa Catalina* (2) conserva del arte cristiano de la

noticia. Lo que haría en todo caso el rey don Pedro sería restaurarla, renovando quizá el alfarge morisco que la cubre.

(1) Hay en este templo buenos cuadros de Zurbarán y de los hermanos Polancos. El retablo que los contiene es sin disputa, por su delicado gusto plateresco, uno de los más notables de Sevilla. Hay también en San Esteban una tabla antigua que representa á Nuestra Señora, muy apreciable. Da esta iglesia tribuna á la casa de los duques de Alcalá, y capillas y enterramientos á mucha nobleza, entre la cual descuellan los Araoces, Monsalves, Cabeza de Vaca y Valencias.

(2) Omitimos hablar de la de *Santiago el Mayor* ó *el Viejo*, que asimismo fué mezquita, porque nada conserva de la restauración del siglo XIII.—Lo único que merece mención en esta iglesia es el gran lienzo de su altar mayor, que representa la batalla de Clavijo, pintado por Mateo Pérez de Alesio; y la humilde losa que

Edad-media tan solo las arcadas ojivales y la techumbre de madera que sostienen. Quizás sus ábsides fueron construidos en el siglo XIV por manos de artífices mudejares, á la sazón tan estimados, porque el único de ellos que se descubre se presenta exornado de lindos arcos angrelados (1).—Por el mismo orden que la de las parroquias que llevamos mencionadas, debió hacerse la restauración de la de *San Julián*. Presenta hoy su pequeña fachada principal una portada ojival, tres santos, y las claraboyas correspondientes á sus tres naves; dos de ellas cegadas. Su interior tiene cuatro grandes ojivas á cada lado de su nave central (2).—No sabemos qué forma dió el arte de la época de san Fernando al antiguo templo visigodo, y luego mozárabe, de *San Ildefonso*. Arruinóse el año de 1794, y solo sobrevivió á su dolorosa devastación la hermosa imagen de *Nuestra Señora del Coral*, ante la cual es fama que oraba el intrépido navegante Sebastián del Cano después de la expedición en que, antes que otro alguno, dió la vuelta al mundo (3).—De la restauración

---

cubre los despojos mortales del ilustre escritor Gonzalo Argote de Molina, enterrado inmediato al altar.

(1) Lo único verdaderamente notable hoy dentro de esta parroquia es un cuadro de Pedro de Campaña que representa á *Jesús atado á la columna*.

(2) En una de las paredes de este templo pintó en 1484 el afamado artista sevillano Juan Sánchez de Castro un San Cristóbal giganteo. Fué bárbaramente retocado en 1775, y hoy apenas se conoce lo que fué. Solo la cabeza da alguna razón de su antiguo ser.—Á este mismo patriarca de la escuela sevillana se debe una bella tabla que representa á *Nuestra Señora con el niño Jesús en brazos, acompañada de san Pedro y san Jerónimo*, la cual fué descubierta en 1878 por el señor Gestoso y Pérez detrás de un retablo adocenado de esta propia iglesia.

La antigualla más célebre de la parroquia de San Julián es la imagen de *Nuestra Señora de la Hiniesta*, que según una antigua tradición, perteneció á este mismo templo antes de la pérdida de España, cuando era basílica goda. Cuéntase que la halló cazando en las montañas de Cataluña en el año 1380 mosén Pedro de Tous, caballero catalán, ó aragonés, que vino á Castilla con la reina Leonor. Añádese que habiéndola puesto en el altar de San Sebastián, quiso luego colocarla en la capilla propia de su linaje, que se halla á la cabecera de la nave del Evangelio; pero la imagen se volvió milagrosamente al altar donde primero había estado.

(3) Al demoler esta iglesia arruinada el año 1745, se descubrió detrás de su retablo mayor una pintura mural de Juan Sánchez de Castro que representaba al Santo titular.—V. á CEÁN: *Diccion.*, art. de este pintor.

Tienen entierro en esta parroquia los Alfaros, Riberas y otros nobles linajes.

que la reconquista hizo en la parroquia de *San Vicente* no quedan más que las arcadas del interior, la fachada principal de ladrillo, con una puerta ojival sencilla de dos gruesos baquetones, y dos lados de su ábside poligonal, también de ladrillo, con dos ventanas, ó mejor dicho ajimeces, muy largos y angostos, que llevan un círculo quinquefoliado sobre el tosco parteluz. De la época en que era templo mozárabe subsisten en nuestro concepto las tres sencillas claraboyas que iluminan sus tres naves, y quizá la armadura de madera que cubre á estas, primorosamente traforada en sus vigas, y formando losanges de gusto sarraceno (1).—*San Andrés* ofrece la propia fisonomía del arte español, un tanto rezagado, del siglo XIII, en su fachada principal, cuya puerta de ojivas concéntricas adornan cabezas de clavos, molduras románicas, y una tosca imagen del Padre Eterno sentado bajo una cornisa sostenida en canes de cabezas de león. También es de tres naves, divididas por arcadas ojivales y cubiertas de alfarge de madera (2). — Aunque de cinco naves, cubiertas por el mismo sistema, la parroquia de *San Lorenzo* debió ofrecer en la época de su habilitación para el culto cristiano una curiosa mezcla de los dos artes vencido y vencedor. Su torre tenía en sus varios cuerpos ventanas de herradura, algunas de las cuales transformó en ojivales, dejando la huella de su

(1) El retablo principal que en el siglo XVI había en esta parroquia contenía cuadros de Francisco Varela, aventajado discípulo de Roelas; se hallan hoy diseminados en varios parajes del templo: representan asuntos relativos al martirio del santo levita. En una capilla del lado de la Epístola hay una buena medalla en bajo-relieve del Descendimiento, obra que se atribuye á Pedro Delgado, escultor sevillano discípulo de Micer Antonio Florentín, y el mismo que en compañía de Bartolomé Morel trabajó en el Tenebrario de la Catedral.

Entre las capillas de linajes de esta parroquia, la más antigua es la de los Alfaros y Bravos de Lagunas, y á esta siguen las de los Ponces de León, Vargas y Santillanes. Otras que hubo en lo primitivo ha oscurecido el tiempo.

(2) Hay en este templo algunas obras notables del pintor Valdés y del escultor Montañés, y junto á la puerta del lado de la Epístola se ve un retablo compuesto de 16 tablas pequeñas, tenido por de Pedro de Villegas Marmolejo, el amigo de Arias Montano. La capilla mayor es de los condes de Peñaflor: antes del siglo XVI tenían entierro en ella los Coronados, y lo conservaron después los Zúñigas y Guzmanes.—En la antigua capilla de los Mexías tenían su *Hermandad de San Lucas* los pintores.

primitiva forma, la arquitectura del siglo XIII. Su antigua entrada principal, ojival también, aparece hoy tabicada. Las arcadas del interior, por una combinación muy lógica que tiene su razón de ser en el declive del tejado, y en la consiguiente disminución de alturas de las naves, son ojivales en la del centro, de medio punto en las inmediatas, y de arco rebajado en las extremas. Como la parroquia de San Ildefonso tiene su más hermosa joya en la antigua imagen de Nuestra Señora del Coral, así la de San Lorenzo la tiene en la preciosa pintura de *Nuestra Señora de Rocamador*. Este bellísimo y virginal trasunto de la Reina de los cielos, prueba por sí sola la más concluyente del gran vuelo que en alas de la fe cristiana tomó el arte en el siglo de San Luís y San Fernando, fué verosímilmente ejecutado en dicha época para un hospitalillo de peregrinos que se edificó contiguo al templo de San Lorenzo, á imitación de los muchos que en el siglo XIII se instituyeron en Francia y en España con idéntico objeto (1); y cuando se deshizo aquel hospitalillo ó ermita, se trasladó sin duda la devota y hermosa imagen al interior de la iglesia, en el mismo pedazo de pared en que fué pintada.—La combinación de los dos estilos ojival y sarraceno resalta muy graciosamente en la fachada de la parroquia de *San Marcos*, cuya torre morisca, del tiempo de los almohades, conserva todavía en sus ajime-

(1) Sobre la introducción del culto de Nuestra Señora de Rocamador en España véase lo que dice Zúñiga, año 1253, n.° 6. Créese que este culto nació en Francia después del hallazgo del cuerpo del glorioso San Amador, por los años 1166, en la roca llamada Cadulco, donde, por los muchos milagros que allí obraba Nuestra Señora, empezaron á afluir tantos peregrinos de todas las naciones, que fué preciso edificar un hospital para darles asilo. Á imitación de aquella hospedería, se edificaron otras en diversos lugares, y en Castilla llegó á haber, según consta de muchos privilegios reales, de estas ermitas y hospicios, en que juntándose el nombre de San Amador á la memoria de la roca Cadulco y á la devoción de Nuestra Señora, vino naturalmente á propagarse con la advocación de *Nuestra Señora de Rocamador* el culto de la milagrosa Virgen.

Tiene esta iglesia capillas y altares de nobles familias. La de los Medinas, en que yacen sepultados el notario mayor de Andalucía, Fernán González, y su nieto Fernán González de Medina, alcalde mayor y alcaide de los Reales Alcázares, es la más notable. El retablo mayor, de Montañés, y la Anunciación que para el altar de la Epístola pintó en tabla Pedro de Villegas Marmolejo, son las obras de arte más sobresalientes de esta parroquia.

ces restos del precioso alicatado que la hacía reverberar bajo el esplendoroso cielo de Sevilla. Á esta torre, según tradición, solía subir con frecuencia el inmortal autor del *Quijote* cuando residía en Sevilla. La curiosa portada de este templo queda ya descrita. Solo nos resta añadir que las arquerías interiores son ojivales, y el techo de alfarge, como el de todas las parroquias en general.

Debía haber además de los mencionados, otros edificios que hubiesen sido mezquitas ó iglesias de los mozárabes: consta, por ejemplo, que *San Nicolás* llevó en tiempo de los moros la advocación de *Santa María Soterraña,* motivada por la imagen de Nuestra Señora que en ella se venera todavía, la cual fué hallada en un subterráneo ó cloaca que cae allí cerca; y las iglesias de la *Magdalena, San Román, San Miguel* y *Omnium Sanctorum* eran sin duda alguna muy viejas en el siglo XIV cuando el rey don Pedro se vió en la necesidad de *reedificarlas* (1).—Estas reedificaciones se hicieron con más ó menos acusada promiscuidad de los dos artes cristiano y sarraceno.—La *Magdalena* de la Edad-media, que conoció Zúñiga, y á la cual daban lustre histórico los linajes de los Cerones, condes de Arenales, y los Cerezos, no existe ya; carecemos pues de datos para conjeturar su antigua arquitectura y la índole de la reedificación de que fué objeto (2); pero se conservaban cuando hicimos nuestro primer viaje á Sevilla, las siguientes, cuyos rasgos característicos brevemente apuntamos:—*San Miguel:* portada principal de ojiva exornada con cabezas de clavos; una imagen del santo titular en su vértice; dos hornacinas cegadas á los lados, indicando haberlas ocupado otras estatuas, como se advierte en las iglesias de Santa Marina, San Esteban, San Julián y San Marcos. Cornisa ó tejaroz sostenido en canes de ca-

(1) Véase á Zúñiga con las ilustraciones de Espinosa y Carzel, edición de 1796: tomo II, pág. 142 y 172, y tomo III, pág. 264.

(2) Esta parroquia se trasladó á la iglesia del convento de Dominicos de san Pablo, obra adocenada del siglo XVIII.

bezas de león; claraboyas caladas, bastante toscas. Sobre la de la izquierda se levanta el campanario, con un vano de arco de herradura muy sencillo.—Interior: tres naves separadas por cinco pilares, á que están adosadas medias columnas ojivales con altos capiteles ornados de hojas y flores, de los que arrancan los arcos apuntados en que se sostienen las bóvedas principal y laterales. Estos arcos están todos adornados de clavos, y lo mismo la cornisa que corre en torno de los pilares, bajo la cual hay una especie de mascarón en cada uno de los ángulos. Según se ve por esta ligera descripción, el estilo dominante en la reedificación de San Miguel fué el ojival propio del siglo XIV (1). Pero no trate el lector de comprobar por sus propios ojos la exactitud de nuestra descripción, porque esta iglesia fué reducida á escombros por los vándalos de 1868. — *San Román:* portada de arco ojival arrancando en una cornisa orlada de clavos; sobre el vértice, la imagen del santo á quien está consagrada; encima, tejaroz sostenido en canes sencillos. Á la derecha, graciosa ventana en forma de ojiva muy angosta, metida dentro de otra ornamental y mayor, cobijada á su vez por un arco angrelado inscrito en un recuadro. Este solo accidente, tan peculiar de la arquitectura del XIV, puede suplir á la fecha auténtica de la reedificación que nos ocupa. —Interior: tres naves, con cuatro ojivas laterales, sobre cuya cornisa se abren ocho ventanas pequeñas, cimbradas y profundas (2).—La parro-

(1) El rey don Pedro, al reedificar esta parroquia, dió su capilla mayor para entierro de su linaje á Martín Yáñez de Aponte, su valido, Tesorero mayor de Andalucía y alcaide de las Atarazanas, que al fin experimentó en su muerte el enojo de su mismo soberano. Cubre su sepultura una losa con sus armas, y su inscripción le llama *fundador de este santo templo, á cuya costa se fabricó.* En la misma capilla mayor tuvieron entierro los Roelas y los Torres del Salto. En el hueco de la torre hay una capilla, dotación y entierro de Fernán García de Vergara, nieto de uno de los doscientos caballeros que obtuvieron el repartimiento de la ciudad. Por último en el año 1647 se trasladó á una de las capillas de esta parroquia el cadáver del docto anticuario y poeta filósofo Rodrigo Caro.

(2) En san Román hay antiguos entierros de Guzmanes, Sandovales, Cegarras y Céspedes. Las obras de arte más notables que contiene, son esculturas de Montañés. En este templo está sepultado el pintor del siglo XV Juan Sánchez de Castro.

quia de *Omnium Sanctorum* es la más notable de las que reedificó el rey don Pedro y la más digna de estudio por su fisonomía morisca con mezcla de ojival. Su ábside es poligonal y le coronan una cornisa sostenida en toscos canes y almenas endentadas, como las que empleaban los árabes en sus construcciones religiosas; pero cada lado del polígono presenta un largo y angosto ajimez gótico con círculo foliado sobre el parteluz. Fachada lateral de la derecha: puerta ojival de muchos baquetones formando arco abocinado: la archivolta graciosamente adornada con un zigzag, descansa en elegante imposta que tiene debajo una faja de floroncitos, la cual corre por encima de las jambas, adornadas con cinco pequeños fustes truncados y suspendidos á cada lado. El tejaroz está sostenido en canes de cabezas toscas de animales. Á cada lado de la grande ojiva, una hornacina con un santo pintado (supliendo al que antiguamente debió existir de escultura), repisa de cabezas de animal pareadas, y tosca marquesina. Fachada principal: entrada por el mismo estilo que la anterior. La faja que corre debajo de la imposta sobre las columnillas truncadas, es de cabecitas. No hay en esta portada hornacinas, pero sí dos claraboyas que dan luz á las naves laterales, bellamente traforadas, con una rueda de columnillas en el centro, y sobre los arquitos apuntados que de ellos arrancan, un círculo de exafolios. En lo alto de la fachada, iluminando la nave central, una gran claraboya, con cabezas de clavos en su moldura exterior. Bajo esta claraboya, y sobre la cornisa horizontal de la puerta de entrada, hay una ventana árabe que se compone de dos arcos, uno dentro de otro, el interior angrelado con jambas y arrabá de ladrillo y enjutas de azulejos, el exterior ornamental de ojiva túmida, con su arrabá y sus enjutas también esmaltadas de colores. Á la izquierda de la fachada se alza una elegante torre, morisca en su primer cuerpo, presentando una gran ventana de ojiva túmida angrelada con su arrabá, y encima un gran recuadro con tres arquitos cuyas curvas angreladas se elevan y enlazan formando preciosos

losanges y entrelazados, por el estilo de los que adornan la Giralda.—Interior: tres naves anchurosas, separadas por pilares, sobre los cuales cargan cinco ojivas en cada lado; techumbre de alfarge morisco (1).—De la iglesia de *San Nicolás*, que fué en tiempo de los moros templo mozárabe con la advocación de *Santa María Soterraña,* y luego tal vez mezquita, nada diremos, porque reedificada por completo en el siglo XVII, no queda ni el más leve accidente en ella que recuerde su antigua arquitectura (2).

Las iglesias parroquiales que se edificaron de nuevo en el siglo XIII acabada la reconquista fueron *San Martín*, *San Gil, Santa Lucía, San Pedro* y *San Isidoro.* Describiremos las principales.—La de *San Martín* parece haber sido renovada hacia el décimoquinto siglo (3). Su puerta principal es de una sola ojiva; tiene también una sola nave de arcos ojivales, apenas apuntados, en que se afirma una robusta bóveda (4).—La de

(1) La capilla mayor de esta parroquia es del linaje de Dávalos y Herrera. Don Diego López Dávalos, veinticuatro de Sevilla, dotó en 1593 una opulenta obra pía cuya memoria consigna una losa puesta en la pared á la parte del Evangelio. En el hueco de la torre está la capilla de los Cervantes, memorable por la bandera verde que de ella sacó la plebe hambrienta del barrio de la Feria, amotinada el día 8 de mayo de 1521, al grito de *Feria y pendón verde*, que tan caro costó á los sublevados. Hiciéronse con aquel motivo horrendos castigos, y hasta el año 1820 duraron en las paredes de esta parroquia las escarpias donde estuvieron suspendidas las cabezas de los que acaudillaron á las turbas.—Vense en escudo relevado sobre una de sus puertas las armas reales de Portugal, y es tradición que están allí desde el tiempo del rey don Alonso el Sabio, cuando le vino á visitar el infante don Dionis su nieto, el cual hizo á diferentes iglesias, y á esta en particular, muchas limosnas. Si esta tradición es verídica, ella confirma nuestra conjetura de que antes de la actual iglesia hubo otra que se arruinó, y quizás con la misma advocación.

(2) Aunque es un templo de buen aspecto, no volveremos á hablar de él porque su actual estructura es la greco-romana de receta. Tiene cinco naves, separadas por cuatro filas de á 6 columnas de mármol sobre altos pedestales, y sobre cuyos entablamentos cargan los arcos laterales que sirven de asiento á las bóvedas, todas por arista. Los altares son en general de mal gusto.

(3) Zúñiga que escribía á fines del siglo XVII, diçe que las bóvedas de este templo le acreditan de más de doscientos años de reedificación.

(4) Posee antigua capilla en esta parroquia el linaje de los Saavedras, y en ella también tuvieron su primera capilla los Farfanes de los Godos después de su venida de África, á fines del siglo XIV, hecho que atestigua su escudo con los tres

San Gil es también de una sola nave, y presenta su portada ojivas concéntricas como todas las del siglo XIII; su techumbre es de alfarge, pero moderno. El arzobispo don Raimundo, por los años 1261, dió á esta parroquia la advocación que tiene, en memoria de la iglesia de igual nombre en que recibió el santo bautismo, en su patria, Segovia (1). Debe creerse que este templo estuvo cubierto con un rico artesonado pintado y dorado, y que contenía además obras de pintura mural, que á haberse conservado, se habrían hoy estimado de no escaso interés para la historia del arte en Andalucía (2). Recientemente se ha advertido que los muros de su presbiterio estuvieron antiguamente revestidos de aliceres de azulejos.—*Santa Lucía* (hoy propiedad particular y destinada á servir de almacén) ofrece una fisonomía enteramente análoga á la de las otras parroquias que se restauraron habiendo sido mezquitas: portada de ojivas concéntricas con ornato románico y bizantino, toscas imágenes á los lados bajo sencillos doseletes, y la del Padre Eterno en el vértice de la apuntada archivolta, como metida entre las ménsulas ó canes del tejaroz; torre con ventanas de carácter entre ojival y morisco; interior de tres naves, separadas por arquerías

sapos colocados en el friso de su reja. Tienen asimismo capillas los Gallegos y los Ramírez de Guzmán.

Cerca de esta iglesia hubo un hospital titulado de la Expectación de Nuestra Señora, de cuya capilla era una devota imagen que se traspasó á San Martín y se venera con la advocación de *Nuestra Señora de la Esperanza*. Al pié de su altar se halla enterrado el docto analista sevillano don Diego Ortiz de Zúñiga, nuestro principal guía en este viaje histórico-arqueológico.

Adornan los lados del presbiterio de este templo y una de sus capillas varios cuadros de Herrera el viejo y de Alonso Cano.

(1) Venerábase en este templo una imagen de Nuestra Señora de Guadalupe que se suponía regalada á san Leandro por san Gregorio Magno, y que fué hallada en 1331, la cual había estado oculta durante la dominación sarracena.

(2) El cura de San Gil, don Joaquín Cid Carrascal, refirió á Espinosa y Carzel que con motivo de una obra que se había ejecutado en esta iglesia derribando su techumbre, se habían descubierto las figuras de siete obispos, y en los maderos y tablas del antiguo alfarge las armas reales, por cuya razón se mandó pintar dichas armas en el arco que sirve de entrada á la capilla mayor.—V. su nota á la pág. 268 del tomo III, edición de 1796.

ojivales, y techumbre de alfarje (1). *San Pedro* ofrece en la parte baja de su torre cuadrada un precioso arquito angrelado, marca inequívoca del estilo morisco incipiente del siglo XIII, y en su interior una magnífica techumbre de madera, más sarracénica todavía, cuyas vigas caladas y doradas forman bellos losanges y ricas estrellas (2);—y *San Isidoro* no contiene particularidades que deban mencionarse una vez determinado el carácter general de estos templos (3).

Vemos, en resumen, que la arquitectura del siglo XIII, tan razonada, atrevida y galana, y nueva de todo punto en el mundo artístico como contraresto y equilibrio de fuerzas, solo se empleó de una manera apenas declarada como sistema de construcción innovador en las parroquias de Sevilla. Recorramos los demás edificios que en este período se levantaron en la ciudad, y busquemos las huellas que en ella dejó el arte de la Edad-media española.

Casi nada queda ya en Sevilla de la riqueza monumental que acumularon las corporaciones religiosas de ambos sexos, las órdenes militares, los establecimientos piadosos y todos los institutos, ya eclesiásticos, ya seculares, que ó fueron heredados por las larguezas de don Fernando el Santo y don Alonso

(1) Era parroquia de grande importancia, lo mismo que la de San Gil, antes que la peste del año 1649 diezmase las feligresías de ambas. Tuvo obras de pintura y escultura notables: un *martirio de la Santa* titular, de Roelas, y una *Concepción* de Montañés.

(2) Un lienzo de Roelas, que representa al príncipe de los Apóstoles sacado de sus prisiones por el Angel, y un retablo de Pedro de Campaña que contiene las imágenes de san Sebastián, san Jerónimo, Jesús á la columna y otras, son las joyas artísticas de la parroquia de San Pedro. En esta iglesia hay capillas de familias nobles, como los de la Sal, los Andradas y los Petruches, y además la famosa hermandad de *San Pedro ad Vincula* que solo se componía de sacerdotes principales distinguidos por su virtud y letras.

(3) La parroquia de san Isidoro posee el mejor cuadro que se conoce de Roelas. Representa el tránsito del santo titular. En la capilla del Sagrario hay lienzos de Valdés sobre pasajes del Nuevo Testamento, y en la del Bautismo una tabla de Pedro de Campaña que figura á san Antonio abad y san Pablo en el desierto. Ilústrase este templo con capillas de linajes, y en la de la familia de Olivares tiene el mausoleo de don Gonzalo de Herrera Olivares, obispo de Laodicea, muerto en 1570.

Puerta de la fachada de las Casas Consistoriales

el Sabio, ó nacieron de la acendrada caridad de los reyes y magnates en el transcurso de los siglos XIV y XV.—Permanece en pié la famosa *torre* llamada de *Don Fadrique,* resto del palacio que para sí construyó el infante de este nombre, hijo de san Fernando y de doña Beatriz de Suabia, el cual, mezclado después con su hermano don Enrique en políticos desórdenes, acabó trágicamente su vida por el rigor del rey don Alonso en 1276. Esta hermosa y gallarda torre (1), de robusta arquitectura románica en su cuerpo inferior, escondida á las miradas del profano vulgo por los tapiales del convento de religiosas de *Santa Clara*, en que aparece hoy enclavada, y adornada con ventanas de estilo sarraceno y de ojival angrelado en sus dos cuerpos superiores, que sobre todas las construcciones del contorno gallardean, fué, según queda dicho, parte de la lujosa vivienda de aquel príncipe tan predilecto de la reina doña Beatriz, según lo declara la inscripción puesta encima de la maciza cimbra laboreada de su puerta (2). En 1289 el rey don Sancho el *bravo* cedió esta suntuosa morada de su tío el Infante don Fadrique á aquellas religiosas, instaladas por san Fernando en la antigua plaza de San Francisco.—Es fama que el convento á que pertenece fué refugio de las dos nobles hermanas doña María y doña Aldonza Coronel contra la desenfrenada lascivia del rey don Pedro, mejor burlada por la heróica castidad de la primera que por la equívoca conducta de la segunda. Cuéntase de doña María, que después de escarnecida en su generoso

(1) V. la lámina que la representa.

(2) Dice así esta inscripción, de la cual también se colige que en el año 1252 estaba ya edificada:

Fabrica magnifici: turris fuit hæc Frederici:
artis et artifici: poterit laus maxima dici:
grata Beatrici: proles fuit hic genitrici:
regis et Hesperici: Ferdinandi legis amici:
æræ si subici *(sic)*: cupis annos aut reminisci:
in nonagena: bis centum mille serena:
divitiis plena: jam stabat turris amena.

amor conyugal por el tirano, que prometiéndola el perdón de su marido don Juan de la Cerda, le hizo secretamente matar en su prisión de la Torre del Oro; no estimándose segura en la ermita de San Blas de la parroquia de Omnium Sanctorum donde se había retirado á llorar su viudez, profesó en el convento de Santa Clara, y allí, requerida de nuevo por el osado rey, habiendo empleado en vano ingeniosos ardides, favorecidos á veces por la asistencia divina (1), para sustraerse á sus insidias, consumó aquel insigne acto de heroísmo de abrasarse el cuerpo con aceite hirviendo, destruyendo la belleza á su castidad tan enojosa, al cual debió el inmortal renombre que la hace brillar en la historia como mártir de una pudicicia incontaminada (2). Su hermana doña Aldonza, que por el propio motivo de verse requerida de amores por el disoluto monarca castellano, se había refugiado también al monasterio de Santa Clara, fué sacada de allí, al principio violenta y después menos desdeñosa, y conducida por orden del rey á la Torre del Oro, y luego al castillo de Carmona, donde fué al fin tratada con el despego que experimentaron cuantas damas se rindieron á la ley de su gusto. De aquí con quebranto de su fama volvió á Santa Clara, y allí permaneció hasta que, acompañando á doña María en la fundación de *Santa Inés,* la sucedió en su gobierno y murió su abadesa, *testimonio,* dice el analista sevillano, *de las mejoras de su infelicidad.* Del antiguo monasterio de Santa Clara no se conserva belleza artística ninguna: su iglesia, toda remodernada, se hace solo notable por las esculturas de Montañés y los bajo-relieves de Cano que adornan sus altares (3).—

(1) Cuéntase que mandada.sacar por fuerza del convento en que vivía refugiada, se encerró en un hueco que hizo excavar en su huerta, sobre el cual brotaron milagrosamente las flores para desmentir la tierra removida.

(2) Atestiguan esta tradición las manchas que dice Zúñiga se conservan en su cuerpo, el cual dura incorrupto en el monasterio de Santa Inés, fundación de la digna matrona, y se expone al público todos los años el día 2 de Diciembre.

(3) Son sobre todo notables las esculturas del altar mayor, especialmente el Crucifijo de su cuerpo alto y la grande y majestuosa figura del Padre Eterno que aparece detrás. La Virgen que hay en el primer nicho central es también bella. Lo

No así la del convento de *Santa Inés*, fundación como queda dicho de doña María Coronel, y donde se conserva el cadáver incorrupto de esta heroína (1). En esta pequeña iglesia de tres naves, ha producido la restauración moderna una combinación de lo más gracioso que puede verse. Están separadas las tres naves por altos pilares, con una pilastra en cada uno de sus cuatro lados, de cuyo sencillo entablamento arrancan cuatro ojivas centrales y tres laterales en cada banda: ojivas de la más bella y elegante curva. El intrados de las ojivas, algo inclinado en el arranque y remedando la ojiva túmida de los árabes, está almohadillado. El presbiterio es bello, aunque no rico: una ancha faja de azulejos es todo el ornato de sus pilares y paredes. Las bóvedas son por arista, y de muy sencillos nervios y claves. Reina en el conjunto grande armonía de líneas y proporciones. Tiene esta iglesia una fachada antigua muy graciosa, con portada de ojiva encuadrada, al fin de la calle que perpetúa el nombre de la fundadora. Abre paso esta puerta á un pequeño y tranquilo patio sembrado de flores, donde cree uno respirar la fragancia de las que derramó el cielo sobre el escondrijo abierto por aquella ilustre dueña en la huerta de Santa Clara.

Con timbres de mayor antigüedad y decorado con el título de *real,* mantiénese donde estuvo la puerta de Rib-Ragel ó de la Barqueta, sobre los restos del palacio moro que por san Fernando le fué adjudicado, el monasterio de *San Clemente* de religiosas del Cister. En la capilla mayor de su iglesia yacen en una sencilla tumba, cubierta con un paño encarnado, los restos de doña María de Portugal, esposa de don Alonso XI y madre de don Pedro el Cruel, y dos hermanos de aquel valeroso mo-

son igualmente la *Anunciación*, la *Adoración de los pastores* y los pasajes de la *vida de la Santa* titular que hay á los lados. Debe por último elogiarse la *Concepción* de Montañés que se halla en el altar que sirve de Sagrario.—Pero no podemos hacer la misma alabanza de la parte arquitectónica del retablo principal, trazado por el propio Montañés, que es de detestable gusto.

(1) Tuvo doña María Coronel en lo antiguo su enterramiento con bulto de piedra; en la actualidad solo tiene un sepulcro moderno, en el coro.

narca; y en el coro se hallan los enterramientos de las infantas doña Beatriz, hija de Enrique II, doña Leonor y doña Berenguela (1).

En los demás conventos que asimismo tenían por fundador al santo rey, como *San Benito, San Pablo*, *San Francisco, Nuestra Señora de la Merced*, la *Santísima Trinidad, San Agustín*, *San Leandro* y *Santa María de las Dueñas*, apenas el ojo más experto y diligente podría hoy discernir reliquias de antigua estructura (2). Unos, como el de *San Francisco,* han

(1) Sobre los grandes privilegios que en lo antiguo gozó este insigne monasterio consúltese la *Historia de Sevilla* de Morgado.

Los objetos artísticos más notables de su iglesia, son: un precioso artesonado de alfarge morisco, de vigas entrelazadas formando calados; varios revestimientos de azulejos de Triana en las paredes, y un retablo al lado de la Epístola que contiene ocho Apóstoles y Evangelistas, de Pacheco.

(2) Debemos limitarnos á consignar algunas noticias históricas y artísticas de los más notables entre estos conventos.—El convento de *San Pablo,* de la orden de Predicadores, estuvo desde un principio en las casas que ocupó hasta nuestros días en la parroquia de la Magdalena. El rey don Alonso en Palencia, á 3 de Mayo de 1255, le confirmó la donación del primer repartimiento, en estos términos: *por gran sabor que é de facer bien é merced á los frayles predicadores de Sevilla... dóles é otórgoles aquellas casas é aquel logar en que moran, que son á la puerta Trina... é an por linderos de las quatro partes las calles del rey, etc.* Hay memorias de que fué su primer prior el glorioso san Pedro González Telmo. Este convento comenzó con mucha pobreza, tanto que habiéndose incendiado en el reinado de don Pedro, fué preciso que su prior Fr. Pedro Ortiz intercediese con el rey, de quien era confesor, para que lo amparase y se pudiese reedificar. Andando el tiempo llegó á ser su iglesia uno de los templos más suntuosos de Sevilla, merced á las liberalidades de las ilustres familias que tenían en ella enterramientos, como los Hortas, los Gallegos, los Vález, los Morales y otros, y hasta hace pocos años ha conservado numerosas pinturas al fresco de Lucas Valdés, entre las cuales debemos mencionar una de grandes dimensiones que ocupaba uno de los lienzos extremos del crucero, en que representó el artista la procesión de la Virgen de los Reyes, y en ella á san Fernando vestido de monje. El templo antiguo, restaurado en tiempo del rey don Pedro, se desplomó en 1691, y se reconstruyó con mayor riqueza, pero con mal gusto arquitectónico. Hubo una época en que el Santo Oficio celebró sus sesiones en esta iglesia. Ocupan hoy este convento las oficinas del gobierno de provincia, y su iglesia es la actual parroquia de la *Magdalena.*

El famoso convento de *San Francisco,* cuya primitiva fundación no se sabe dónde se hizo, vino á ocupar en 1268 el sitio en que hasta nuestros días ha subsistido, esto es, el palacio del rey don Alonso el Sabio, junto á la plaza á que dió nombre. Fué siempre numeroso en familia, grande, suntuoso en edificio, insigne en estimación y digno de perdurable memoria por las muchas eclesiásticas, civiles y militares á él anejas, y hasta por haber dado asunto y ocupación á la poesía y á la pintura en el siglo de oro de nuestras letras y artes. Él sirvió de tea-

desaparecido por completo, rodando mutiladas entre el polvo de los escombros las estatuas que decoraban seculares enterramientos, y dispersándose por las colecciones de los particulares afortunados las pinturas que embellecían sus iglesias y sus

---

tro á Tirso de Molina para la espantosa escena del banquete que da á don Juan Tenorio el difunto Comendador Ulloa; él á Murillo para los once grandes cuadros del *claustro nuevo,* con que se reveló al mundo aquel portentoso genio, émulo de Velázquez, Ribera y Van Dyck. Comenzó la destrucción de este convento á mediados del siglo pasado un voraz incendio, y modernamente la ha consumado otro fuego no menos devorador, el *progreso material.* Donde se alzaba pocos años há la gigantesca mole, solo existe hoy una gran plaza; ¡transformación y hazaña digna de nuestro siglo *positivista!* Lleva este enorme y prosáico descampado, abierto á costa de una inmensa destrucción de objetos de arte de toda especie, el nombre de *plaza de San Fernando.* No hay que hablar mal en Sevilla de la bárbara profanación consumada con el derribo del histórico convento: para el vulgo sevillano moderno valen más que todas las glorias y los triunfos del genio, acumulados en uno de esos museos formados por el sucesivo concurso de veinte generaciones, una gran plaza muy correctamente trazada, con construcciones desprovistas de todo arte, fondas, cafés y casas de huéspedes, cómodos asientos y filas de naranjos, y un espacio más en que matar el tiempo agregando una nueva *velada* á las infinitas con que se solaza en determinadas noches de junio, julio, agosto y setiembre una población tan sedienta de morosas delectaciones como lo eran los árabes sus abuelos.—Sabemos por Zúñiga que reinando don Pedro el Cruel se promovió la restauración del arruinado templo de San Francisco; que desde entonces siguió la obra nueva avanzando lentamente hasta el año 1411; que en esta época se activó mucho su fábrica, creciendo en grandeza y suntuosidad, y admitiendo dotaciones y capellanías, aunque ajenas de la pobreza de su instituto, legitimadas con el título de limosnas; que este exceso contribuyó en gran parte á la depravación de los regulares de esta orden, la cual fué una de las reformadas en tiempo de los reyes católicos don Fernando y doña Isabel. El mismo cuidadoso analista nos dice las familias ilustres que allí tuvieron sepulturas (año citado de 1411, n.° 2), entre las cuales, por cierto, hemos buscado en vano la de los Ulloas.

Del convento de *la Merced*, hoy Museo provincial, poco podemos decir: *sus hijos,* refiere Zúñiga, *ponian mas cuidado en dar exemplos á los presentes, que en dexar memoria á los venideros;* pero consta de todos modos que existía en tiempo de san Fernando por la merced que el rey le hizo de una imagen de Nuestra Señora (V. á Zúñiga, año 1324, n.° 1), al mismo tiempo que dió á san Pablo otra, llamada *la Virgen de las fiebres.* Sábese también que en el año 1500 obtuvo en él capilla la familia de Suárez de Castilla, de la que descienden los condes de la Torre. Así el templo como el convento de la Merced son de estilo greco-romano. Del antiguo edificio nada queda. La Iglesia, espaciosa y bien alumbrada, contiene, como principal salón del Museo provincial de Sevilla, obras notables, entre las cuales descuellan la *Apoteósis de Santo Tomás de Aquino* de Zurbarán, y otros lienzos de este mismo pintor, como el de *Santa María de las Cuevas cobijando con su manto á los Cartujos*, el del *Refectorio de Dominicos* y el de *San Hugo conferenciando con el papa Urbano sobre la aprobación de la regla monástica.* También llaman la atención en este salón algunos cuadros del maestro de Zurbarán, Roelas, entre los cuales no nos es posible pasar en silencio el bellísimo del *martirio de San Andrés*

claustros, cuando no se han perdido para siempre en el destrozo causado por la tea incendiaria ó la piqueta demoledora; otros, como los de *San Pablo, la Merced y la Trinidad,* han cambiado de destino, llevándose los tesoros artísticos que encerraban á

(que pintó para la capilla de los Vizcaínos del convento de Santo Tomás); y producciones de Céspedes, Herrera el Viejo, Valdés Leal, Cano, Juan del Castillo y Varela. Uno de los salones de la planta baja del Museo está ocupado por la magnífica *silleria de Santa Maria de las Cuevas,* obra de delicado estilo plateresco.—En la planta alta es lo más notable el salón donde lucen los admirables lienzos que ejecutó Murillo para la Iglesia del ya arruinado convento de Capuchinos. Pero renunciamos á describir las bellezas que este salón atesora. ¿Quién no ha leido ú oido contar maravillas de este inapreciable joyero de la pintura sevillana? Dejamos á los que se han ocupado en realzar las bellezas de estas creaciones, y señaladamente á los señores Ríos (*Sevilla pintoresca,* Lib. II) y Latour (ÉTUDES SUR L'ESPAGNE. —*Séville et l' Andalousie,* tomo 2.°), el cargo de explicar á los curiosos lo que son el *San Félix de Cantalicio*, el *Santo Tomás de Villanueva,* la *Visión de San Antonio, San Leandro* y *San Buenaventura*, *Jesús desprendiéndose de la Cruz,* etc. Hay además en este Museo provincial esculturas de mérito, de Torrigiano, Montañés y Solís, y numerosos fragmentos de arte antiguo traidos de Itálica y otros puntos, que forman ya un curioso museo arqueológico, con secciones de arquitectura, estatuaria y bajo-relieve, epigrafía y cerámica, en las galerías bajas del patio principal: patio suntuoso decorado con cuarenta y ocho columnas de mármol, que juntamente con la espaciosa escalera de dos ramales que ennoblece el vestíbulo, hacen de este edificio la morada más digna de las artes. Pero después de todo, ¿qué museo podrá haber que ofrezca á las obras antiguas, ejecutadas para los templos y sus retablos y capillas, la colocación y luz convenientes, la oportunidad de su manifestación, ya para siempre perdida? La *adaptación*, que en las obras de sentimiento constituye la mitad de su encanto, ¿quién podrá devolvérsela ya á aquella estatua despojada de su nimbo y arrancada de su hornacina, á aquel cuadro extraido de su retablo, á aquel bajo-relieve sacado del misterioso crepúsculo de la entreojiva? Aceptamos los museos para las obras del arte profano, y esto con sus convenientes cortapisas; pero para las producciones del arte religioso, solo nos hará reconciliarnos con ellos la triste idea de otra cosa peor, esto es, de una completa destrucción.

El convento de la *Santisima Trinidad,* hoy cuartel de artillería, fué edificado con amplitud ocupando fuera de la puerta del Sol el solar que había sido cárcel de las santas vírgenes Justa y Rufina. Todavía existen los calabozos donde estuvieron encerradas aquellas ilustres mártires: uno de ellos sale al claustro, y otro tiene su entrada en el centro de la iglesia. Piadosas leyendas del siglo XV hacen interesante este monasterio; entre ellas recordamos la siguiente. En el año 1404 el hortelano del convento, por hurtar la custodia de plata en que estaba el Santísimo Sacramento, escondió la Sagrada Forma en un muladar. Conocida la falta, llenóse la comunidad de tristeza atribuyéndola á atrevimiento de judíos ó herejes, y con ayunos, misas y penitencias, imploró del cielo la manifestación de la verdad. Desde el 27 de diciembre, día de san Juan Evangelista, estuvo el hurto encubierto hasta el 10 de enero del año siguiente; pero en este día, reconocido el delincuente por haber intentado vender un pedazo de plata de la custodia, declaró el hecho, y el Santísimo fué hallado suspendido en el aire sin tocar á la inmun-

los mal dispuestos salones de los improvisados museos; algún otro por fin, como el de *Santa María de las Dueñas*, víctima inocente de una insensata furia revolucionaria, ha debido quedar reducido á escombros yendo á parar algunas porciones de sus

---

dicia del lugar en que había sido arrojado, y formando valla á su alrededor, en actitud de adoración, las culebras y las lagartijas. Á la fama de este portento acudió el arzobispo con la clerencía, y fué restituido el Santísimo á su Sagrario con pomposa procesión. En aquel sitio se levantó una ermita, que ya no existe, y para memoria del referido prodigio se pusieron en la pared de la sacristía del convento una inscripción y un cuadro. Modernamente se reprodujo el mismo hecho en azulejos, junto á la entrada de la propia casa.

El convento de *San Agustín*, trasladado en el siglo XIII de su primer asiento, que se ignora dónde fué, á las afueras de la puerta de Carmona, tenía una espaciosa iglesia de tres naves, en que lucían el altar mayor, obra del escultor Pineda (uno de los fundadores de la Academia de Bellas artes de Sevilla en 1660), y algunos lienzos de Murillo que fueron llevados á la Catedral. Una de las leyendas más repetidas que se refieren á este convento es la del Cristo hallado por un devoto en un subterráneo, en el año 1314. Cuéntase que tenía la santa imagen el brazo izquierdo desprendido de la cruz y la mano puesta sobre la herida del costado, y que al recogerlo el devoto, lo extendió y volvió á colocar en el sitio del clavo. Eran patronos de la capilla mayor de su iglesia Arias Yáñez y doña Peregrina de Ayala, que la habían edificado para enterramiento suyo y de su sobrino Rúy Fernández Portocarrero.

El convento de *San Benito* fué erigido primeramente en unas casas que cedió á sus monjes el rey don Alonso el Sabio, fuera también de la puerta de Carmona, en un principio como simple priorato, luego como abadía. La mencionada donación fué hecha á don Rodrigo abad del monasterio de Santo Domingo de Silos, que conservó la dignidad de matriz del de Sevilla hasta el año 1513. Los reyes Fernando é Isabel le concedieron el uso del agua de los caños de Carmona y otros varios privilegios. Es fama que el primer monasterio de benedictinos que hubo en Sevilla, fundado por san Leandro bajo el título de San Miguel, y según otros de la Concepción, en el lugar llamado el *Otero*, cerca de la Cruz del Campo, permaneció en pié hasta el tiempo de los Almohades; añádese que éstos lo convirtieron en mezquita, y que después de reconquistada Sevilla, pasó la comunidad al sitio cerca de *los Caños* donde estaba el convento de San Acacio ó Santa Teresa; que en el año 1300, por la mucha distancia que de la ciudad le separaba, fué llevado cerca de la *Alcantarilla* del Tagarete, desde donde, en 1602, por la insalubridad de este paraje, pasó á las casas de los condes de Mejorada provisionalmente, para trasladarse por último á la Calzada, cerca de la Cruz del Campo. (STANDISH, *Seville and its vicinity*, pág. 287).

El convento de monjas agustinas de *San Leandro*, erigido, según Morgado, cuarenta y siete años después de la conquista de Sevilla, estuvo en un principio fuera de la puerta de Córdoba; por lo extraviado y poco sano de aquel sitio, obtuvo en 10 de junio de 1310 licencia real para trasladarse á una casa de la parroquia de San Marcos dentro de la ciudad. El rey don Pedro le renovó en 1367 todas sus antiguas franquicias y mercedes, y la última acción que de este rey registran los anales sevillanos lleva el sello equívoco de su carácter, todavía no bien definido, y es la fiel expresión de aquel ánimo en que el bien y el mal se disputaban el im-

despedazados retablos á antiguas parroquias, donde una pésima y desconcertada adaptación denuncia al ojo del curioso experto una vandálica campaña; solo algunos de religiosas se conservan sirviendo á su primitivo objeto, aunque considerablemente mermada la riqueza que contuvieron.—Gran dificultad hay por otra parte en conseguir verídicos informes acerca de los institutos que ya no existen y de las curiosidades que sus casas contenían. Para estas averiguaciones apenas tenemos más ayuda que los libros, los cuales, aunque consultores desapacibles muchas veces, siempre son más fidedignos que los ignorantes *cicerones* de nuestras antiguas ciudades, á quienes puede con razón aplicarse aquel expresivo dicho del cardenal Juliano á un necio importuno que le preguntaba porqué prefería la lectura de los muertos á la conversación de los vivos: «un libro, le dijo, es un hombre vivo; pero tú eres un hombre muerto.»

Á los libros, pues, hay que recurrir para formarse una idea cabal del sin número de monasterios de ambos sexos, de iglesias, ermitas, colegios, hospitales, casas de beneficencia y fundaciones de pública utilidad con que la acendrada devoción, la ardiente caridad y la sabia previsión de los hombres de la Edad-

---

perio y obraban promiscuamente, pues hizo merced á esta comunidad y á su abadesa doña Lorenza de unas casas principales en la colación de San Ildefonso, confiscadas á la hija del almirante Jufre Tenorio solo *porque habló mal del señor rey*. En estas casas hicieron su nuevo monasterio, y sábese que tenían ya acabada su iglesia el año 1377.

Finalmente del monasterio de *las Dueñas de Santa María* ¿qué diremos? En su principio no ocupó el solar que después tuvo en la parroquia de San Juan de la Palma; éste se le dió en sus casas el almirante don Juan Mathe de Luna á sus hermanas las fundadoras doña María y doña Leonor de Aragón. En aquel tiempo se llamaban *Dueñas* las religiosas de todos los conventos; pero andando los años, solo en éste duró aquel estilo, con la novedad de apellidarse *Santa María de las Dueñas* el monasterio llamado antes de *Dueñas de Santa María*. El objeto primero de esta fundación fué que sirviese de asilo á las esposas de los caballeros que iban á guerrear con los infieles. La Reina Católica la distinguió mucho, y en su clausura pasó largos días enriqueciéndola con imágenes, ornamentos y otras dádivas. Títulos eran estos más que suficientes para que la revolución de 1868 la redujera á escombros, como lo verificó, logrando entonces la devoción salvar algunos de sus retablos, obra de Martínez Montañés, en las naves de la parroquia de Santa Marina. Las religiosas se instalaron á fines de agosto de 1877 en la casa prioral del monasterio de *San Benito de Calatrava*.

media dotaron á la Sevilla de san Fernando y de sus sucesores, antes que la nueva luz del llamado *renacimiento* viniese á marear á los religiosos y sesudos españoles. Á estas genuinas aunque algo oscurecidas fuentes hemos acudido para proporcionarnos noticias exactas de la vida pública, de la cultura y moralidad, de la situación social de aquella gran ciudad que fué indudablemente la perla de las poblaciones de España en el último período de una edad aún mal comprendida y calificada; y ofrecemos al lector el resultado de nuestro prolijo estudio seguros de que los ánimos imparciales y exentos de preocupaciones, se admirarán de ver en una sola ciudad de la Andalucía de los tiempos medios, tánta actividad provechosa, tánta magnificencia, tánta civilización verdadera.

Á los conventos de religiosos de ambos sexos ya mencionados, que gozan la fama de primitivos, siguieron hasta la conclusión del período que abraza el presente capítulo, estos otros:—*Convento de San Isidoro del campo*, de monjes cistercienses en un principio, luego de PP. Jerónimos. Fundáronlo en la aldea de Santiponce, cerca de Itálica, en 1301, don Alonso Pérez de Guzmán y doña María Alonso Coronel, comprando la referida aldea, ó más bien alquería, á la reina doña María, hija del infante don Alonso de Molina, quien la había adquirido de los caballeros conquistadores á los cuales cupo en suerte en el repartimiento. Trajeron los fundadores para poblarlo, monjes de San Pedro de Gomiel, antiguo enterramiento de los Guzmanes, y diéronles todas las pertenencias y heredades cercanas y mil fanegas de pan de renta en su contorno, con 6000 mrs. de juro sobre la Algaba, que también era suya. —Presenta la sagrada fundación el aspecto de una abadía fortificada de los siglos medios, en cuya arquitectura se advierten reminiscencias del gusto árabe: circunstancia que nos mueve á considerar esta construcción como de manos de moros mudejares. La Iglesia ofrece dos pequeñas portadas de estilo ojival sencillo, de ladrillo agramilado. La que cae al lado del Evangelio tiene en las en-

jutas de su puerta ojival hermosos alicatados de ladrillo y azulejos formando estrellas y figuras geométricas rectilíneas. Los ábsides, coronados de almenas, son dos, uno más alto que otro, ambos poligonales, y corresponden á dos iglesias de una nave unidas por un crucero común. Una de estas iglesias fué construida por el héroe de Tarifa, don Alonso Pérez de Guzmán, el Bueno; la otra es fundación de don Juan Alonso Pérez de Guzmán, señor de Sanlúcar. En ambas la bóveda es ojival y sus nervios descansan ya en pilares, ya en simples ménsulas á modo de repisas. Los sepulcros de Guzmán el Bueno y su esposa, con sus respectivas estatuas orantes, ocupan los muros del presbiterio de su iglesia, teniendo en medio un magnífico retablo plateresco que llena todo el ábside, obra de Martínez Montañés. De este mismo célebre escultor son las referidas estatuas.—El presbiterio de la iglesia fundada por el hijo, presenta un pesado retablo borrominesco, y en los huecos de sus muros laterales los sepulcros de don Juan Alonso Pérez de Guzmán, de doña Urraca Osorio de Lara y de don Bernardino de Zúñiga y Guzmán. La estatua yacente del don Juan Alonso es de grandioso carácter. Á los piés de esta segunda iglesia, hay una tabla de Juan Sánchez de Castro, de cuyo mérito no se puede formar juicio. Desgracia tiene en verdad el famoso pintor fresquista sevillano, pues todas sus obras han llegado á nosotros bárbaramente restauradas!—Dos patios hay también en este convento, uno llamado *de los Evangelistas*, y otro denominado *de los muertos*, en cuyos claustros ó pórticos hay interesantes pinturas murales del siglo xv, ya muy destruidas, que representan con muy bello estilo, en recuadros alternados, garbosos arabescos y personajes de la orden de San Jerónimo (1). Vino esta orden á

(1) Estos curiosos ejemplares de la pintura mural en Sevilla al espirar la Edad-media, han sido objeto de un profundo y erudito estudio del distinguido profesor-académico don Claudio Boutelou, el cual los considera obra de pintor español del xiv bajo las influencias de Italia y del norte de Europa. (V. *Museo Español de Antigüedades*, t. II). La mera fecha de la instalación de los Jerónimos en el con-

reemplazar á los monjes del Cister en la posesión de este monasterio y sus haciendas el año 1431, por bula del pontífice Eugenio IV otorgada á petición de su patrono el conde de Niebla, á quien ofendía la relajación en que habían caído sus primeros pobladores.

Convento de San Benito, de la orden militar de Calatrava, en la parroquia de Omnium Sanctorum.—Tiene su origen en el repartimiento de la ciudad que hizo san Fernando, y á la edificación primitiva, de la cual nada subsiste, siguió la que hizo el capítulo de la misma orden en 1397 para su gran maestre don Gonzalo Núñez de Guzmán. Nada queda tampoco de esta segunda fábrica, porque arruinada otra vez en 1650, fué el convento reconstruido en su totalidad (1).

Cartuja de Santa María de las Cuevas.—Fundóla hacia el 1400 el arzobispo don Gonzalo de Mena, en el solar de una ermita cerca de Triana, al lado opuesto de la Barqueta. Los ermitaños que habitaban las cuevas á que debió su nombre, juntamente con los franciscanos de la orden Tercera que dicho arzobispo Mena había puesto allí algunos años antes, pasaron á la iglesia de San Juan de Alfarache. Murió el celoso prelado de la peste del año 1401, dejando una cuantiosa dotación para proseguir la obra comenzada, y en 1410 continuaba ésta con grande ardor, favorecida por la piedad del adelantado don Per Afán de Ribera, que labraba para entierro suyo la iglesia. Embelleció mucho esta fundación en el décimosexto siglo el primer marqués de Tarifa, don Fadrique Henríquez de Ribera, el cual mandó construir la iglesia nueva y los suntuosos mausoleos de sus progenitores, que hoy se admiran en la Iglesia de la Universi-

vento de san Isidoro del Campo, demuestra que aquellos frescos en que se hallan representados dichos religiosos no pueden haber sido ejecutados en el siglo XIV.

(1) Contiene pinturas de Juan Valdés Leal, de escaso mérito, y curiosas tablas que algunos atribuyen á Juan Sánchez de Castro. Tanto se va ya abusando en atribuir á este pintor lo desconocido del siglo XV, que acabarán por hacer de su nombre una fórmula sacramental, como lo fué el de Lucas de Holanda en nuestra España en el pasado siglo, y como lo es el del *gran Vasco* para los portugueses.

dad y de los cuales se hablará al tratar de Sevilla en la época del renacimiento. De la obra del buen prelado fundador solo subsiste la pequeña iglesia antigua, en la cual estuvo su sepulcro (1). Siguióse largo pleito entre la casa de los Riberas y la mitra de Sevilla sobre la propiedad del monasterio, y se sentenció que cada cual retuviese lo que había edificado. Las vastas dependencias de esta Cartuja, las espaciosas y cómodas viviendas que disfrutaban sus monjes, apropiadas á las diferentes estaciones, el gran refectorio con mesas de mármol de Génova en que se reunían, la hermosa Sala con pinturas de gran valor en que celebraban sus capítulos, la robusta cerca ó más bien muralla que baña su pié en el Guadalquivir entre deliciosos bosques y alamedas de cipreses, naranjos y limoneros: todo es obra de la esplendidez proverbial de la décimosexta centuria: así como es accidente peculiar de la edificación primitiva la portada morisca de la pequeña iglesia del arzobispo Mena. De esta célebre Cartuja fueron filiaciones las no menos célebres de Jerez y de Cazalla de la Sierra.—Debiéramos dejar para otra ocasión el recuerdo de las insignes obras de caridad con que en el mencionado siglo XVI se ilustró la Cartuja de las Cuevas; pero por no desmenuzar la narración de las legítimas glorias de tan memorable convento, lo consignamos aquí. Tenía en dicho siglo aquella Comunidad fondos para repartir mensualmente 55 fanegas de trigo entre ciento diez viudas pobres; para mantener á todos los niños abandonados á las puertas del monasterio; para vestir á trece pobres que asistían á las vísperas todas las Navidades; para socorrer á sesenta caballeros necesitados, á quienes daba de comer el convento; para dar sopa, pan y agua á todos los mendigos que allí acudiesen, que, según Morgado, llegaban

(1) Hállase hoy en una de las capillas de la Catedral. Tiene sobre su tapa el bulto yacente del prelado, con cuatro ángeles en los ángulos y dos leones á los piés. La urna contiene bajo-relieves que figuran pasajes del Nuevo Testamento, y la sostienen leones agachados. La inscripción está puesta en el canto de la tapa en caracteres góticos.

á cuatrocientos ó quinientos diariamente; y por último para mantener á siete capellanes, que oficiaban en la pequeña iglesia.—Transformada la gran casa religiosa desde 1839 en fábrica de productos cerámicos, el material de las oficinas de los señores Pickman y Comp.ª cubre hoy las bellezas artísticas que los ingenieros industriales han declarado incompatibles con su nuevo uso; y aun deben los amantes de las artes agradecer á la cultura de estos acaudalados fabricantes el que hayan respetado lo que estuvo en su mano destruir, esto es, dorados artesones, marmóreos pavimentos, soberbias arquerías, matizados alizares, de carácter puramente conventual.—La *fábrica de la Cartuja,* cuyos productos están difundidos por toda España y por las Américas, es hoy uno de los establecimientos más notables de la industria moderna. Su aislada posición al frente de Sevilla, á la margen derecha del Guadalquivir en la vega de Triana, hace que descuelle en la más pintoresca perspectiva con sus grandes construcciones, sus elevados hornos, las altas chimeneas de sus máquinas de vapor, su torre, su reloj, sus elegantes miradores y huertos; y desde ella registra el viajero un delicioso panorama con la ancha tabla del río en primer término, los ferro-carriles de Córdoba y Huelva, la Catedral con su esbelta Giralda, la Torre del Oro, los puentes de hierro, y todo el caserío de Sevilla y de Triana.

Convento de Santiago de los Caballeros.—Lo fundó en 1409 el maestre don Lorenzo Suárez de Figueroa, y hallábanse en su templo los sepulcros del fundador y del célebre Arias Montano que están actualmente en la Universidad. La primitiva iglesia se arruinó; la que se levantó en su lugar borró por completo su memoria.

Convento de PP. Jerónimos de Buenavista.—Fué erigido el año 1413 en la heredad de este nombre, fuera de la puerta Macarena, pero se arruinó del todo, y Felipe II lo hizo reconstruir por su arquitecto favorito Juan de Herrera, del cual es indisputablemente el gran patio de 150 piés cuadrados, de dos cuer-

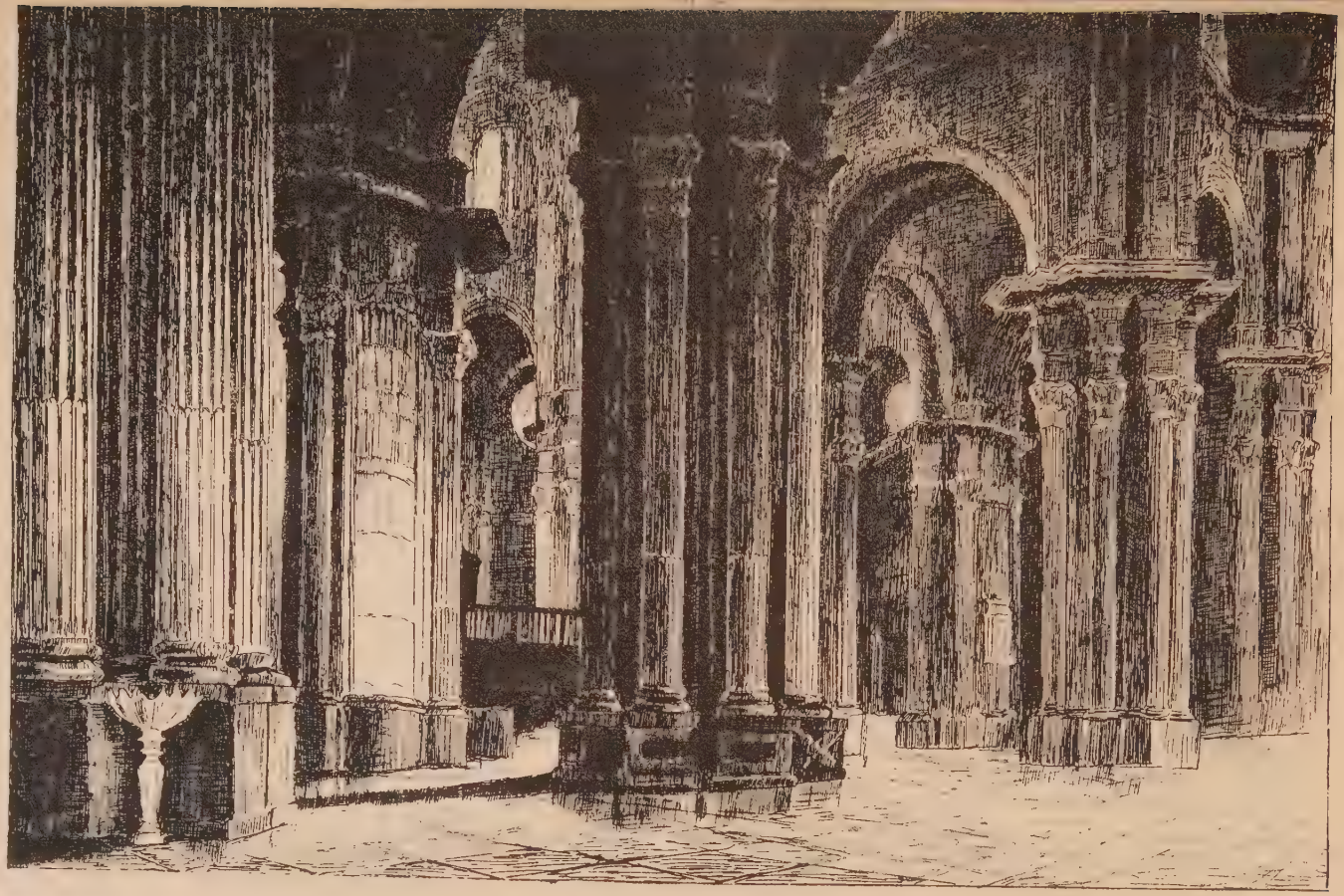

CÁDIZ.—Interior de la Catedral

pos, el inferior dórico y jónico el superior, único residuo importante que queda hoy en pié del famoso monasterio. Hemos alcanzado nosotros su Iglesia, espacioso templo ojival, y el antiguo retablo gótico dividido en compartimentos. En el presbiterio, á la izquierda del altar mayor, estuvo colocada la famosa estatua de san Jerónimo del Torrigiano, que hoy se conserva en el Museo provincial. No fué ésta la única obra que aquel gran escultor florentino ejecutó para el monasterio que nos ocupa; pero sí la única que subsiste; porque aunque hay quien afirma que la célebre estatua de *la Virgen con Jesús niño*, que fué ocasión de la trágica muerte del impetuoso artista, existía en el aula del convento (1), nadie hoy tiene noticia de ella. La majestuosa reedificación de Felipe II, que por su situación privilegiada fué el encanto de Felipe IV, era hace unos cuarenta años colegio seglar, y cuando nuestro primer viaje á Sevilla, fábrica de cristales, y luego, por efecto de la marcha descendente que hoy siguen las casas donde se albergaron y tánto florecieron los antiguos institutos religiosos, el convento de PP. Jerónimos de Buenavista ha concluido en madriguera de lagartijas!

Convento de Santo Domingo de Portaceli de la orden de Predicadores.—Se fundó en 1450 entre la huerta del rey y el acueducto de Carmona, en frente de San Benito, aprovechando el solar de una ermita dedicada á Santo Domingo. Fué el fundador Fr. Rodrigo de Valencia, confesor de Enrique III, que murió siendo prior de esta casa en 1465. Al lado de este monasterio estaba el grande y hermoso *jardín del Cardenal*, así llamado desde que fué propiedad del arzobispo cardenal don Pedro González de Mendoza.

Convento de monjas dominicas de Santa María la Real, fundado en 1410 por religiosas del monasterio de Santo Do-

(1) En el año 1840 lo escribía así el inglés Standish.—V. su obra, ya varias veces citada, pág. 260.

mingo el Real de Toledo, á petición de una virtuosa mujer de Sevilla llamada *María la pobre*.—La licencia para fundarlo fué obtenida del Patriarca don Alonso de Exea por ruego de la infanta doña María, hija del rey don Pedro, que había profesado en el referido monasterio de Toledo, de la reina doña Catalina y del infante don Fernando. Erigióse el nuevo convento en la parroquia de San Vicente y calle de la Zapatería, en las mismas casas donde moraba *María la pobre* con otras devotas que la acompañaban en sus buenas obras. Los propósitos de aquellas personas reales de dotarlo espléndidamente, no llegaron á tener efecto, quedando el convento con autoridad de *real* pero en condición de pobre. La insigne matrona doña Guiomar Manuel, de quien hemos ya hablado describiendo la catedral, y á quien tendremos ocasión de recordar nuevamente, hizo á la naciente comunidad considerables limosnas, estipulando de las *Sorores* de Santa María la Real la obligación de asistir todos los años el día de Difuntos en la Santa Iglesia á orar sobre su sepultura y la de sus padres: obligación muy al uso en aquellos tiempos en que todavía no estaban las monjas obligadas á guardar clausura. Su templo, siempre humilde, fué renovado á fines del siglo XVII.

Convento de religiosas jerónimas de Santa Paula.—Le fundó en 1475 la venerable madre Ana de Santillán, y mandó labrar su iglesia doña Isabel Henríquez, marquesa de Montemayor en Portugal, cuñada del duque de Braganza, á quien mandó matar el rey don Juan II. Esta ilustre señora y su marido el condestable don Juan yacen enterrados en su capilla mayor en sendos nichos, ilustrados con sus correspondientes epitafios. En el del condestable se expresa que este caballero murió yendo á la guerra de Granada el último día de Abril de 1484. También está enterrado en el lado de la Epístola, con estatua yacente de caballero armado de punta en blanco, un hermano de la referida marquesa.—El exterior de Santa Paula, que conserva las formas primitivas, indica bien claramente la época en que se

construyó. Tiene una hermosa portada de ladrillo agramilado cortado con gran primor (1), en que la ojiva de la entrada, cobijada por una cornisa delicadamente labrada y adornada de flameros y cabezas de serafines, presenta en su tímpano de azulejos (2) el escudo de España en mármol blanco sostenido por un águila de gran carácter y flanqueado por las armas de los reyes católicos, el yugo y el haz de flechas; y en la archivolta exterior, una ancha faja de azulejos realzada de medallones con relieves que representan pasajes de la vida de la Santa. En las enjutas hay cuatro ángeles de escultura, dos en pié y otros dos arrodillados, como sosteniendo unos recuadros, donde campea en caracteres góticos de resalto el monograma de Cristo.—El interior muestra visibles retoques de la bastarda arquitectura que en el siglo XVI sustituyó al genuino arte cristiano; Zúñiga escribió candorosamente que se había *hermoseado*. Conserva no obstante su presbiterio la antigua bóveda de crucería, tan característica del siglo XV, toda pintada y dorada, y cubre la única nave de la iglesia una bellísima armadura á la morisca, una de las últimas obras del afamado artífice López Arenas, autor del tratado de la *Carpintería de lo blanco* que corre con tánto aprecio en manos de los curiosos.

Convento de monjas de la Concepción (modernamente suprimido).—Aunque no se tituló con este nombre hasta el año 1511, en que recibieron la regla de la orden tercera de San Francisco las religiosas aquí congregadas, este convento sin embargo existía fundado por doña Leonor de Ribera desde el año 1475. Sus principios son más antiguos todavía, pues se cree que desde mucho antes de la fundación de la citada señora, vivían ya reunidas en comunidad, aunque sin regla establecida, en el mismo local contiguo á San Juan de la Palma, varias piadosas mujeres

(1) V. la lámina que la representa.

(2) Esta preciosa obra de azulejos está firmada por *Francisco Niculoso, pisano*, y *Pedro Millán*. El descubrimiento de la firma de este segundo artífice es debido á la diligencia del Sr. Gestoso y Pérez.

consagradas á la práctica de las virtudes evangélicas y á la oración. Hoy está cerrado al culto.

Convento de Madre de Dios, de monjas dominicas.—Estuvo, hasta la terrible inundación que padeció Sevilla el año 1485 (1), en el antiguo hospital de San Cristóbal á la puerta de Triana, donde lo había fundado en 1476, como simple beaterio, Isabel Ruíz de Esquivel, viuda del alcalde mayor de Sevilla Juan Sánchez de Huete, invirtiendo según es fama en tan piadoso objeto un tesoro que se había encontrado en su casa. Aquel beaterio padeció ruina con la inundación referida: el desamparo en que quedaban las religiosas interesó á toda la ciudad, y noticioso del caso el inquisidor Torquemada, hizo que la reina, gran devota suya, les concediese la merced de unas casas principales que en la colación de San Nicolás se habían confiscado á judaizantes, donde todavía subsisten (2).

Monjas de Santa Isabel.—Este monasterio, sujeto á la orden de San Juan de Jerusalén, fué fundado por doña Isabel de León Farfán el año mismo de 1490 en que celebró Sevilla aquellas magníficas bodas de la Infanta doña Isabel con el príncipe don Alonso de Portugal, que el Cura de los Palacios describe con tánta animación y colorido (3). De la primitiva construcción nada

(1) Descríbela el Cura de los Palacios diciendo que subió el agua hasta las más altas señales de la Almenilla, que por espacio de once días hubo que andar en barcas por la ciudad, que derribó el río gran parte de Triana, que el monasterio de las Cuevas se inundó teniendo que sacar á los monjes en barcos, y que quedó destruida la mayor parte de los arrabales de la Cestería y Carretería.

(2) El templo actual de Madre de Dios no contiene bellezas arquitectónicas, pero sí buenas esculturas de Jerónimo Hernández, y un excelente cuadro de Pacheco que representa la *Oración del Huerto.*

(3) Celebráronse en esta ocasión lindísimas justas y torneos cerca de las Atarazanas, *en el compás de entre ellas y el río. ¿Quién podría contar,* dice el citado cronista, *el triunfo, las galas, las justas, las músicas de tantas maneras, el recibimiento que hicieron á los Embaxadores de Portugal, la regla, el concierto, las galas de las Damas, los jaezes e riquezas de los grandes e de los galanes de la corte: el concierto de quando salian á ver las justas la reyna e su fijo el príncipe, e sus fijas, e las Damas e Señoras que les acompañaban, que fué todo tan cumplido, tan sobrado, con tanto concierto, que dezir no se puede? Iban de dia á las justas, e volvian de noche con antorchas á los alcázares, e la dama que menos servicio traia, traia ocho*

se conservaba al exterior en la época de nuestro primer viaje á Andalucía; presentaba solo una bella fachada corintia, de lo mejor que el gusto greco-romano produjo en Sevilla. También este convento ha sido modernamente suprimido, estableciéndose en él un *hospicio* de niñas adultas pobres, y una casa de instrucción de *arrepentidas* de que cuidan religiosas de Nuestra Señora de los Dolores.

Monjas dominicas de Nuestra Señora del Valle.—Una buena mujer natural de Écija, la cual salvó milagrosamente á un hijo que se le había caído á un pozo, invocando el favor de Nuestra Señora del Valle de su ciudad natal, se dice fué la fundadora de este beaterio, cerca de la puerta del Sol, en el año 1403 (1). En 1416 otorgaron sus religiosas obligación en favor de doña Guiomar Manuel, la insigne bienhechora de Sevilla en aquellos tiempos, como la habían otorgado las de Santa María la Real, de asistir á sus aniversarios y memorias en la catedral todos los años el día de Difuntos. Perseveraron en este monasterio las Dominicas hasta el año 1502, en que les sucedieron las religiosas de Santa Catalina. La Reina Católica protegió bastante este establecimiento; pero en 1682 fué incorporado al convento de Terceros de Gerena.

Monjas dominicas de Nuestro Señor Jesucristo.—Era beaterio, erigido no se sabe cuándo, en la parroquia de San Gil, de donde fué trasladado en 1513 al convento de la Encarnación de la misma orden, por doña Inés de San Miguel, carmelita, de la familia de los Farfanes. Aquí permaneció hasta el 1585, en que se mudó á la Alameda, á una Ermita dedicada á Nuestra Señora de Belén. La casa que dejaron ocupó otra comunidad de la misma orden de Santo Domingo, dotada por el acaudalado comerciante Gabriel Luís.

ó nueve antorchas ante sí, cavalgando en muy ricas mulas todos, e muy jaezadas de terciopelo, e carmesí e brocados.

(1) Refieren este milagro las Historias de la orden de San Francisco, el P. Martín de Roa en sus *Grandezas de Écija*, y Zúñiga en sus *Anales*.

Entre las iglesias, capillas y ermitas, que independientemente de las parroquias, conventos, hospitales y colegios, se erigieron en Sevilla durante los siglos XIII, XIV y XV, debemos mencionar las siguientes. —La iglesia de *San Juan de Acre*, fundada por la orden militar de caballeros hospitalarios de San Juan de Jerusalén después de la conquista de Sevilla, junto á la puerta á que dió nombre. Refiere Morgado que al llegar san Fernando á este extremo de la ciudad, rodeado por los caudillos de las tres órdenes militares que le habían asistido en su trabajosa empresa, extendió la mano y señaló á cada uno el terreno que le adjudicaba para establecer la casa de su orden. Á la de San Juan tocó la mejor parte, y esta repartición fué confirmada en 1261 por don Alonso el Sabio. El templo de San Juan fué reconstruido el año 1526 á instancias del prior Fr. Miguel Ximénez, concediendo el arzobispo Manrique indulgencias á los que acudiesen á su obra con limosnas. Gozaba esta parroquia (que ya no existe) de jurisdicción exenta, solo sujeta á la orden de Malta.

Iglesia de *Santa Ana de Triana*. —Cuenta la leyenda en ella escrita (1) que fué erigida en cumplimiento de un voto hecho por el rey Sabio, el cual por intercesión de Santa Ana sanó milagrosamente de su ceguera. Consagróla en 1280 el arzobispo don Raimundo. Conserva este templo en su exterior restos notables de su primera edificación, como el cuerpo inferior de su torre de ladrillo, decorado con arcos ornamentales angrelados, y las puertas laterales, que aún ostentan sus sencillos tejaroces sostenidos en toscas cabezas de león y sus ojivas exornadas de molduras quebradas en ángulos. El interior subsiste sin notables alteraciones. Consta de tres naves, la del centro alta y espaciosa, las laterales muy angostas, con el arranque de los nervios de sus bóvedas descansando en sendas columnillas, suspendidas en lo alto á modo de repisas (2).

(1) Existe junto á la puerta de la nave del Evangelio.

(2) Contiene esta parroquia muy notables cuadros. Su retablo principal es de

Iglesia de *Nuestra Señora del Carmen*.—Fué edificada por el rey don don Pedro en 1358, y consagrada á Nuestra Señora del Carmelo por una imagen de piedra de la misma que se descubrió al abrir sus cimientos. Sus puertas eran citadas como una preciosa muestra de la talla de adorno del siglo XIV.

Ermita de San Telmo.—Existía en el siglo XIII donde está ahora el suntuoso palacio del mismo nombre que habitan SS. AA. RR. los Serenísimos Sres. Duques de Montpensier. Fué residencia de los obispos de Marruecos por donación que hizo al prelado franciscano Lope Fernández el infante don Sancho arzobispo electo de Toledo. Permanecieron aquí dichos obispos desde el año 1300 hasta el 1566, en que la residencia de San Telmo y sus tierras adyacentes fueron traspasadas al Santo Oficio, cuyo tribunal no estaba ya á gusto en su antiguo asiento del castillo de Triana.

Ermita de San Blas, en la parroquia de Omnium Sanctorum.—Era fundación de los Coroneles, según queda dicho al hablar del convento de Santa Clara. Pasó su patronato al convento de Santa Inés por la fundación que hizo de éste la virtuosa D.ª María Coronel después de muerto su marido don Juan de la Cerda.

Ermita de San Onofre, en la misma parroquia que la anterior, entre la puerta Macarena y el convento de Buenavista.—Era de grande antigüedad. Dice Zúñiga que acudían á orar á ella las viudas que deseaban segundas bodas, y el inglés Standish añade como de pública opinión y fama, que ningún santo lograba en Sevilla más oraciones que san Onofre.

---

15 tablas, de macse Pedro Campaña, relativas á la vida de la Santa titular y á la de Nuestra Señora, con un san Jorge á caballo, patrono de la antigua capilla de la Torre de Triana, que expugnaron los caballeros de la orden. En el altar del trascoro es sumamente digno de llamar la atención el cuadro en tabla de *Nuestra Señora de la Rosa*, obra de Alejo Fernández. Está sentada la Virgen en un magnífico sitial de mármoles de gusto bramantesco, bajo un cortinaje que descorren dos hermosos ángeles dejando ver el campo: tiene en su regazo al Niño Jesús, adorado por otros dos ángeles niños, que están devotamente arrodillados á ambos lados del trono de Nuestra Señora. La composición es digna del Perugino; el dibujo revela al artista educado en la escuela de Rafael. El vestido de la Madre de Dios es de brocado riquísimo y está admirablemente plegado.

Ermita de San Bernardo.—Donde está hoy la ayuda de parroquia de esta advocación en el barrio que la crónica nombra de Ben-Ahoar, extramuros de la puerta de Jerez cuando ésta se hallaba en pié, existía una pequeña ermita á que se asegura dió san Fernando la advocación del día mismo en que ponía cerco á Sevilla. Los judíos tenían en tiempos antiguos su cementerio en este paraje, convertido hoy en deliciosos jardines.

Ermita de San Miguel: ocupada para oficinas de la Santa Iglesia Catedral. Hallábase en lo que se llama *el Compás.*

Ermita y capilla de Nuestra Señora de los Ángeles ó de *Nuestra Señora de Gracia:* cerca de donde estuvo la puerta del Osario.—Fué fundada antes del año 1400, en tiempo del arzobispo don Gonzalo de Mena, para la cofradía de los negros. «Corren parejas y gansos los hermanos llevando padrinos caba»lleros maestrantes, y es capítulo de regla de la maestranza el »asistir á esta función (1).»

Capilla de San Jorge de Triana.—Fué erigida por los caballeros que asistieron á la toma del castillo de Triana, donde en 1481 se instituyó el Tribunal de la Inquisición, digno de perpetuo olvido (2). La capilla fué incorporada á la Iglesia de Santa Ana de aquel arrabal en el siglo XVI.

---

(1) STANDISH, *obra citada,* p. 254. Era la parroquia de San Roque el punto de reunión de los negros que moraban en Sevilla, y hay allí una calle llamada *del Conde negro.* Es fama que con ocasión de las grandes solemnidades religiosas que se hacían en la ciudad en el siglo XVI en obsequio del misterio de la Inmaculada Concepción, no pudiendo esta parroquia reunir la suma requerida para sufragar sus gastos, un negro que vivía en ella se ofreció á venderse para que el producto se destinara á dicho objeto: súpolo un acaudalado anciano, llamado don Gonzalo Núñez de Sepúlveda, y admirado de la piedad del negro, pagó por él la suma que hacía falta.

(2) Baste, respecto del Santo Oficio, consignar las épocas de sus traslaciones á los diferentes parajes que ocupó en Sevilla. Establecido en el castillo de Triana en 1481, de resultas de la gran inundación del año 1626, que puso en peligro de ruina el edificio, fué trasladado á la parroquia de San Marcos, á las casas de los Tellos Taveras. Aquí permaneció hasta el año 1639. Ya en 1566 el Inquisidor general don Fernando Valdés, arzobispo de Sevilla, había solicitado de Pío V la traslación del Santo Oficio á la Ermita de San Telmo, morada de los obispos de Marruecos. No sabemos cuándo tuvo efecto la concesión de S. S., pero consta que en 1643 se fijó en San Telmo la inscripción por la cual constaba que aquel edificio

Ermita de Nuestra Señora de Valme: fundada por san Fernando cerca del heredamiento de Cuartos en la altura de Dos Hermanas, donde, como queda dicho, tuvo su tienda, pabellón real y oratorio, durante el cerco de Sevilla.

Ermita de Santa Brígida, de fundación ignorada, pero anterior al siglo XVI, en un empinado cerro de los que median entre la llanura de la vega de Triana y la elevación del Ajarafe.

Ermita y capilla de la Cruz del campo.—Todos los barrios de Sevilla y sus afueras abundaban durante la Edad-media en esta clase de públicos adoratorios, que llevaban á veces el nombre de *humilladeros* si en ellos se representaba á la devoción de los fieles transeuntes ó viajeros el santo madero simulacro de nuestra Redención. Unas veces eran simples cruces, otras piadosas imágenes fijas en las paredes, ya cubiertas de sencillos cobertizos, ya encerradas en costosos tabernáculos: todas las cuales eran veneradas y festejadas con preces, cantos, músicas y otras formas de la pública devoción en determinados días de cada año. El oratorio de la *Cruz del campo,* el más famoso y antiguo entre todos los *humilladeros,* fué establecido en época incierta en los caños de Carmona, como lugar de recogimiento y descanso de los pasajeros. En 1482, reinando Fernando é Isabel, el corregidor don Diego de Merlo, con motivo de la reedificación de los célebres Caños, construyó la capilla que hoy existe en la Cruz del Campo, sostenida por cuatro pilares y sus correspondientes arcos apuntados, sobre los cuales corre un antepecho exornado de almenas endentadas y se alza una pequeña cúpula, que le da cierta semejanza con un *marabuto* africano. En su centro se eleva una columna de mármol con una cruz de jaspe.

y todo su suburbio había sido concedido á la Inquisición. Ya entonces se hallaba suprimido el obispado de Marruecos. En 1683 las rentas de San Telmo fueron aplicadas á la creación de una escuela para la marina, y entonces debió volver la Inquisición á su primitivo asiento. Permaneció en él hasta el 30 de Noviembre de 1785, en que, por una nueva inundación del Guadalquivir, con todo sigilo y misterio se mudó por la noche á su último local, que estaba preparado en la Alameda vieja, parroquia de San Lorenzo.

CAPÍTULO XXVII

Construcciones de vario carácter del mismo período. — El Alcázar

ERÍA prolija tarea la de enumerar todos los establecimientos piadosos, institutos benéficos, colegios y demás fundaciones útiles que existían en Sevilla en el período que vamos recorriendo. Sábese que anejo á cada parroquia había un hospital, y que solo en la parroquia de Omnium Sanctorum se contaban ocho de estos piadosos asilos. Mencionaremos los principales.—*Hospital del Rey*. Fué fundado por san Fernando, ó por el rey Sabio, para los militares.—*Hospital de san Bernardo*. Gozaba fama de ser de muy remota antigüedad y se hallaba contiguo á la parroquia de San Martín, pasada la plazuela de san Juan de la Palma.—*Hospital del Amor de Dios*. Lo fundó don Alonso el Sabio en 1284 para los enfermos de calenturas, cerca de la Alameda, en la parroquia de san Andrés (1).—*Hospital de san*

(1) Á este y al del *Espíritu Santo* se incorporaron en 1587 todos los pequeños hospitales que había en la ciudad.

Lázaro. Era el hospital general más antiguo de Sevilla: su fundador el rey don Alonso X confió su cuidado á los monjes de san Lázaro, de quienes tomó el nombre, destinándolo en los estatutos que para esto les dió, á los *ciegos*, *heridos* y *enfermos*. Este mismo rey, por una carta fechada en Sevilla en 1322, lo recomendó muy particularmente á su hijo don Sancho. Fué costumbre por mucho tiempo que los religiosos de san Lázaro saliesen diariamente de cuatro en cuatro á pedir limosna para su establecimiento, montados en sendas mulas, y duró también largos años el privilegio del rey fundador de que pudiese el hospital emplear hasta 100 hombres en hacer cuestaciones para el mismo por todo el distrito, gozando de ciertas franquicias y libertades.—*Hospital Ermita de santa Bárbara.* El repartimiento de Sevilla lo llama *Hospitalillo de Rocamador.* En una de sus paredes estaba pintada en tiempo de don Alonso X la bellísima imagen de esta advocación que hoy se venera en la parroquia de san Lorenzo.—*Hospital y Ermita de san Roque*, llamado después *de la Estrella.* Supónese que databa también desde la época del citado rey Sabio. Hallábase en la propia parroquia del anterior.—*Hospital de san Cosme y san Damián.* Fué establecido á mediados del siglo XIV para curación de los atacados de la terrible plaga de tumores ó bubones, que tánto afligió á España en aquella centuria. Créese que su primer establecimiento fué en la parroquia de san Salvador. En el año 1500 quedó incorporado al hospital de las Siete Llagas.—*Hospital de santa Marta.* Estuvo inmediato á los Venerables, y lo fundó en 1395 Fernando Martínez de Écija, uno de los principales instigadores del pueblo sevillano contra los judíos. El venerable Contreras vivió y enseñó teología en esta santa casa.—*Hospital de san Antonio abad.* Se fundó en la parroquia de san Miguel, frente al paraje donde vino á establecerse en el siglo XIV el Colegio de los Ingleses, dando para ello permiso don Enrique de Trastamara en 1366, mientras ocupaba temporalmente á Sevilla contra el partido de su hermano el rey don

Pedro.—*Hospital de Dementes*, en la parroquia de san Marcos. Debía ser anterior al año 1436, supuesto que en esta fecha fué incorporado al de san Cosme y san Damián, al cual concedieron los reyes católicos don Fernando y doña Isabel muchos privilegios. En 1670 don Carlos Ramírez de Arellano, gobernador de Sevilla, reedificó la antigua casa de los lunáticos, abriendo al efecto en la ciudad una suscrición.—*Hospital de niños de la Doctrina, ó de niños expósitos*. Lo fundaron los condes de Bailén en 1450 en la propia parroquia de san Marcos. Manteníase y educábase en él á los niños hasta la edad de siete años, y se los disponía para el comercio ó la industria.—*Hospital de san Hermenegildo, ó del Cardenal,* fundación del cardenal arzobispo don Juan de Cervantes en 1453, año de su muerte. Dió á este establecimiento una casa principal, herencia de sus antepasados, en la parroquia de Santiago (1), aplicándole ciertas rentas y nombrando sus patronos perpetuos á un prebendado de la Santa Iglesia y á los priores de san Jerónimo y de la Cartuja de las Cuevas.—*Hospital de la Misericordia*, que estuvo en la parroquia de san Andrés, frente al solar que ocupó en el siglo XVII el del Santo Cristo de los Dolores. Lo fundó en 1476 Antonio Ruíz, inspirándole san Isidoro, según es fama, que instituyese una hermandad para casar doncellas pobres y huérfanas.—*Hospital de las ánimas,* que existía á fines del siglo XV en la parroquia de *Omnium Sanctorum,* cerca de la Feria, y que fué suprimido en el siglo XVI. Solo se conservó de él una capillita cuya campana sonaba á la hora de las ánimas.

Si la piedad de los antiguos sevillanos atendía al alivio de los males corporales, no por esto desatendía la pública instrucción. La primera casa de pública enseñanza que conoció Sevilla en la Edad-media, fué el *Colegio de san Isidoro*, erigido en el convento del mismo nombre, en Santiponce, bajo el protectora-

(1) Creemos que se equivocó Zúñiga al situarlo en la parroquia de San Ildefonso.

do del arzobispo. Dedicóse á san Isidoro por haber sido este insigne prelado y doctor el primero que fundó colegios en la España gótica. Dirigían en él los estudios cinco eclesiásticos, y mantenía diez y seis colegiales y seis *seises,* los cuales cantaban en las sagradas ceremonias de la festividad del Corpus. Á la muerte del arzobispo don Alonso Manrique, en 1538, el colegio de san Isidoro fué trasladado por el cabildo de la Santa Iglesia cerca del edificio de la catedral, á un pequeño santuario subterráneo adonde concurrían los cristianos durante la ocupación de Sevilla por los sarracenos, y en cuyo muro estaba pintada una imagen de san Miguel, la cual desde entonces dió nuevo nombre al antiguo colegio.—*Colegio de Maese Rodrigo,* antigua Universidad. El pensamiento de fundar colegio para los estudios de teología, leyes, filosofía, medicina y artes liberales, que puede llamarse la primera Universidad de Sevilla, fué del obispo electo de Zaragoza y canónigo de esta catedral don Rodrigo de Santaella, que comenzó en el año 1472 la fábrica del edificio destinado al efecto. Murió este esclarecido varón el año 1509 sin haber logrado ver planteada una institución tan útil, y dejando al canónigo don Alonso de Campos la realización de su idea. Inauguráronse las catedras en 1516, y el colegio se abrió por fin con el título de Mayor de Santa María de Jesús. El canónigo Santaella fué enterrado en la capilla, que dejó concluída, y se le puso un epitafio que termina con estas piadosas palabras: *Discite mortales cælestia quærere, nostra in cineres laudem gloria prima redit* (1). Esta Universidad fué en rigor creada por los esfuerzos reunidos del mencionado don Rodrigo de Santaella y del cabildo secular de la ciudad, pues consta que este había ya impetrado de los reyes don Fernando y doña Isabel en 1502

(1) V. la lámina que representa el interior de esta capilla. Es notable esta construcción por la elegante sencillez de sus líneas, y muy digno de estudio el bellísimo retablo de su altar, cuyo autor se ignora, y cuya buena conservación hace mucho honor á este establecimiento.

El rey don Felipe IV en 1623 concedió á los escolares de este Colegio el privilegio de nobleza.

una cédula autorizándole para fundar *Estudios generales*. Su casa, en frente de donde estuvo la puerta de Jerez, es de todos conocida. Duraron aquí los estudios generales hasta el año 1769, en que Carlos III los trasladó á la gran casa de los Jesuítas, expulsados dos años antes.

Fundaciones de pública utilidad fueron también las *Atarazanas* ó *Azacanes*, y por otro nombre *Arsenales*, que construyó el rey Sabio en el Arenal, á las cuales dió principio el año 1248, y se componían de diez y seis anchurosas naves, cerradas con fuertes bóvedas sobre robustos pilastrones de ladrillo, capaces para fabricar y guardar en ellas muchas galeras y bajeles y para almacenar *competente copia de todos peltrechos* (1);—la *Casa de moneda*, establecida por don Fernando *el emplazado* en 1411 en aquella parte del antiguo Alcázar que se llamaba el Adarve del Infante de Molina, junto al postigo de las Atarazanas (2);—el *Pósito de la sal* procedente de las salinas de Sanlúcar de Barrameda y de Utrera, que dejó á la ciudad aquella piadosa matrona digna de perdurable memoria, doña Guiomar Manuel, de quien dice con razón el analista Zúñiga que, *á nacer entre los romanos cuando sus gentílicos ritos carecían de la luz de la fe, la hubieran erigido estatuas y consagrado templos:* pósito que se hallaba contiguo al postigo del Aceite ó de las Ata-

(1) Nada ha quedado de esta grandiosa fábrica, pues se fueron construyendo después en el solar que ella ocupaba, la Aduana, la casa y almacén del Azogue, el Hospital de la Caridad y la maestranza de Artillería. Conservábase no obstante poco há, y aún quizá subsiste todavía, en la fachada de la iglesia de la Caridad, la inscripción siguiente que en rudos caracteres góticos se leía en una de sus torres:

Res tibi sit nota, domus hæc et fabrica tota,
quam non ignarus Alfonsus, sanguine clarus,
rex Hispaniarum fecit: fuit iste suorum,
actus in austrinas vices servare carinas,
arte micans plena: fuit hic informis arena.
Era millena vicentena nonagena.

(2) Hasta este año no tuvieron los oficiales monederos de Sevilla casa fija, y la acuñación de la moneda estaba á cargo de los Tesoreros mayores de Andalucía. Después hubo oficina propia, y la casa de moneda del Alcázar desde el descubrimiento de las Indias acuñó inmensos tesoros.—V. á Zúñiga, año 1311, n. 7.

razanas;—la *Cárcel* de la calle de la Sierpe, que la misma ilustre señora reedificó á su costa, mejorando sus condiciones en beneficio de los pobres presos, llevando á ella agua de pié por medio de cañerías y fuentes, y erigiendo su devota capilla en que se dijo la primera misa en el año 1418 (1);—y por último la *Alhóndiga,* cuya primera fundación ignoramos en qué año tuviese lugar, pero cuya reedificación fué anterior á la terrible hambre que afligió á Sevilla en 1506. Con motivo de esta reedificación se hicieron amplísimos y fuertes graneros, capaces de contener varios cientos de millares de fanegas, como se verificó por loable prevención de la gran república sevillana en el siglo XVI para acudir al socorro de calamidades semejantes á la experimentada en el año referido. En aquella triste ocasión brilló el generoso desprendimiento del Adelantado don Francisco Henríquez de Ribera, cuya memoria permanece grabada en una lápida que la pública gratitud le puso en la casa de la Alhondiga (2).

Debemos terminar el cuadro que ofrece la obra de la civilización cristiana en Sevilla desde el siglo XIII hasta principios del XVI, haciendo mérito del *Palacio arzobispal primitivo,* dado por san Fernando á su confesor el obispo de Segovia don Raimundo, que estaba situado al sur de la Catedral, hacia donde está ahora la Lonja, y en comunicación con la primitiva capilla de la Antigua; de los *Alcázares reales,* que por su importancia requieren una descripción aparte y detallada; y de otras edificaciones de carácter puramente civil y privado, como el *palacio*

(1) Esta cárcel se ensanchó en 1563 y en 1569: modernamente fué trasladada al suprimido convento del *Pópulo* en la parroquia de la Magdalena, extramuros de la ciudad.

Refiriendo Zúñiga las generosas acciones de doña Guiomar en el mencionado año 1418, añade que por este mismo tiempo dió un cuantioso socorro á la ciudad en beneficio del público para que enladrillase sus calles, y que los auxilios que distribuía ordinariamente entre los pobres y los conventos de todas las religiones eran crecidísimos. Ya vimos, narrando la obra de la Catedral, las crecidas limosnas que dejó á su fábrica.

(2) Publícala Zúñiga, año 1506, n. 2.

de los Pinedas de la calle de las Dueñas, que en los años subsiguientes pasó á poder de los duques de Alba, los cuales lo engrandecieron con el arte del renacimiento;—la llamada *casa de Olea;*—la *casa morisca* de la calle de Abades (1);—y el *palacio* del mismo estilo *de los condes del Montijo* en la plaza de la Feria.

No encontramos por desgracia dato alguno sobre la estructura del primer palacio arzobispal.—La parte antigua del palacio de los Pinedas, hoy de los duques de Alba, cedió el puesto á una edificación en grande escala que llevó á cabo el siglo XVI poniendo en consorcio los tres artes gótico, mauritano y plateresco (2).—De la casa morisca de la calle de Abades solo existe un salón embovedado al uso africano.—El palacio de Montijo en la plaza de los Abastos ó de la Feria, junto á la parroquia de Omnium Sanctorum, muestra de su antigua arquitectura partes visiblemente ejecutadas por artífices mudejares: tales son la faja de entrelazos con bellísimos alicatados que corre sobre la cornisa de la puerta, y el espacioso ajimez que lleva encima —abierto en medio de una pared de ladrillo perfectamente labrado—formado de dos arcos angrelados sostenidos en una esbelta columnilla, y decorado también de preciosos alicatados en sus tímpanos y antepechos.—Por último, la casa de doña María Olea en la calle de la *Botica de las aguas* (hoy de *Guzmán el Bueno*) conserva de su original disposición como vivienda labrada por alafires moros un magnífico salón bajo, de unos 30 piés en cuadro, con corredores altos que se revelan por las escuchas ó celosías que tiene en su parte superior, decorado con arcos ciegos de herradura, y exornado con peregrinas ajaracas y ataurique de estuco, de tanto garbo y finura como los que revisten las paredes del mirador de Lindaraja de la Alhambra.

(1) Conviene no confundir esta casa de la calle de Abades con otra que hay en la misma calle, más conocida de los aficionados á las artes, que lleva vulgarmente el nombre de *casa Carasa:* la cual pertenece á la arquitectura del renacimiento, según diremos describiéndola en su capítulo respectivo.

(2) Describiremos este palacio en su capítulo correspondiente.

Desgraciadamente no existe el precioso artesonado que cubría esta suntuosa tarbea: la ha reemplazado un cielo de bovedillas de yeso que causa grima (1).

Había sin duda en Sevilla muchos palacios y moradas, suntuosos en su interior al estilo oriental, por ser la población que más nobleza encerraba de toda España: y con razón dice el viajero Ford que esta ciudad es un museo de antigüedades *moriscas*, si por esta palabra se entiende lo edificado, no precisamente para los moros, sino por los moros mudejares, que después de la reconquista fueron los principales arquitectos de los magnates andaluces y castellanos. Abundan por este motivo los artesonados de supuesto alerce, los alfarges y taraceas en las techumbres, los almocárabes, ajaracas y almizates en las paredes, los ajimeces de fino ladrillo y azulejos, con columnas de jaspe, en lugar de ventanas: y además de los edificios que hemos citado, se encuentran á cada paso en todas las calles de la ciudad, penetrando en las casas de más tosca y humilde apariencia, restos preciosos del arte de los árabes y berberiscos vencidos.

Pero según acaba de verse, las construcciones que principalmente descuellan en este período, las dos ideas dominantes en la vida de la ciudad cristiana, son la casa de Dios, templo ó cenobio, y el asilo abierto á la humanidad necesitada ó doliente:

(1) Hará unos 50 años habitaba esta casa la familia Dominé, dedicada á negocios mercantiles. En dicha época, haciendo obra en este salón, cayeron al suelo algunos ladrillos de la acitara que cubría sus labores, y se descubrió casualmente esta joya del arte morisco.—El señor Ríos en sus *Inscripciones árabes de Sevilla* se ha tomado el ímprobo trabajo de traducir más de cuarenta y cinco leyendas que existen vaciadas en caracteres, ya cúficos, ya africanos, en los estucos que decoran las dos piezas que se conservan de este antiguo palacio morisco del siglo XIV. Nada absolutamente hay en ellas que ofrezca el menor interés local: todas son invocaciones y alabanzas de insoportable monotonía: *dicha perpetua, gloria eterna, prosperidad continuada, la dicha proviene de Alláh, el imperio para Alláh, las gracias para Alláh, no hay vencedor sino Alláh, el creador es Alláh, loor á Alláh por su bendición*, etc. Una especie de jaculatoria, repetida dos veces en esta casa, y reproducida entre los arabescos del Alcázar, rompe estas soporíferas alabanzas expresando algo subjetivo; y dice así: *¡Oh confianza mia! ¡Oh esperanza mia! ¡Tú eres mi confianza! ¡Tú mi protector! ¡Sella con la bondad mis obras!*

PUERTO DE SANTA MARÍA.—Iglesia Mayor

y consuela en verdad el considerar á los institutos de caridad y á las comunidades religiosas marchando á la par y tan estrechamente unidos, en aquellos tiempos en que sin la monástica influencia no se concibe en las humanas sociedades ni paz, ni justicia, ni prosperidad, ni ciencia, ni agricultura, ni milicia: ni tutela para el ignorante ó desvalido, ni consuelo para el desgraciado, ni seguridad para el poderoso.

El Alcázar.—Desde fines del siglo XII, en que los fastuosos Almohades daban ensanche á la lujosa vivienda de los reyes abbaditas, no ocurren en realidad hasta el reinado de don Pedro sucesos memorables en este alcázar. Solo merece recordarse que lo habitó el rey Santo después de la conquista de Sevilla, y que las torres del Oro y de la Plata que de él formaban parte robusteciendo su recinto, fueron dadas al Infante de Molina y al Infante don Alonso. Pero desde que el rey don Pedro, personificación mixta de la nobleza y de la perfidia de su época, ocupa el trono, empieza á ser teatro de interesantes acaecimientos. En él vive prisionera la antes feliz y ya desgraciada doña Leonor de Guzmán, faltándose con ella á la promesa solemne que la hizo Alburquerque de respetar su libertad cuando voluntariamente dejó á Medina Sidonia. En él celebra su boda secreta con doña Juana Manuel el conde don Enrique de Trastamara, dando con esto ocasión á un nuevo rompimiento con el ofendido rey y á la traslación de doña Leonor á la sombría fortaleza de Carmona. Ejecútase desde el año 1353 hasta el 1364 su primorosa reconstrucción y ensanche bajo la dirección de arquitectos mudejares, y durante el curso de estas obras, es mudo testigo de ardientes amores, de violentos celos, de venganzas fratricidas y de justicias sangrientas. Después de don Pedro, los monarcas castellanos lo habitan con frecuencia, más como huéspedes pasajeros que como dueños, y algunos hacen en él nuevas obras: don Enrique II reforma algunas de sus habitaciones (1); don

(1) No se sabe precisamente cuáles, aunque consta que hizo allí obras. Zúñiga,

Juan II restaura el salón de Embajadores (1); los reyes don Fernando y doña Isabel construyen una hermosa capilla; Carlos I añade, con motivo de sus bodas, suntuosas salas, terrados, galerías, jardines y pabellones; Felipe II embellece á su manera uno de los principales salones; Felipe III hace el *apeadero;* Felipe V establece la Armería, y subdivide muchas cuadras con fríos y prosáicos tabiques; Fernando VI levanta las oficinas sobre los baños de doña María de Padilla. Pero ni los piadosos Reyes Católicos con su bella y devota capilla, erigida como homenaje de expiación en el antiguo aposento del *caracol*, teatro de intranquilos amores, ni los fastosos reyes de la casa de Austria con sus *loggias* del *cinquecento*, sus estanques, sus calles de recortados mirtos y de naranjos matizados de pomas de oro, sus perfumadas y frescas grutas y sus saltadores *(fistulæ)* remedando penachos de brillantes; en suma, ni la religiosa consagración de los unos, ni la voluptuosa amenidad debida á los otros, han podido desalojar del Alcázar á su verdadero dueño, al rey don Pedro el Cruel: y su aterradora sombra nos persigue dentro de aquel recinto bajo sus dorados y estucados alfarges, por entre las columnatas de sus terrazas y galerías, y en las mil revueltas embalsamadas y sombrías de sus jardines.

El rey don Pedro llena con su grande y siniestra figura el recinto que habitó, y aun los otros que agregaron los monarcas que le sucedieron, como ocupa todo el edificio del sombrío Escorial la equívoca persona de Felipe II. ¡Triste privilegio de los

---

año 1375, dice: «á este tiempo había vuelto el rey á Sevilla, en la qual tenía gus»to de pasar los inviernos, y añadió algunas obras en el Alcázar para su más »cómoda habitación.»

(1) En 1842, al recorrer la media naranja de este Salón con objeto de asegurarla, aparecieron escritos en una tabla de pino, en que estaba clavado un rosetón, los siguientes renglones: «*Maestro mayor del Rey. D. Diego Roiz me fizo.—E fijo de Sancho Roiz, maestro mayor de los alcázares del Rey.—E fizose este ramo en el mes de Agosto, año del Señor de mill e quatrocientos e beynte e siete años.*»—Por este curioso é inesperado dato no solo sabemos cuándo se hizo la soberbia bóveda de alfarge morisco que hoy contemplamos, sino también que fué su constructor Diego Ruíz, hijo de Sancho Ruíz, maestro mayor de los alcázares reales en tiempo del rey D. Juan II.

déspotas: el terror que inspiraron en vida, les sobrevive para helar la sonrisa de la felicidad en los labios de las generaciones libres de su acción maléfica, en los mismos parajes que ellos consagraron á sus placeres!

El Alcázar de Sevilla es en gran parte una reproducción de los encantos de la Alhambra, reproducción debida sin la menor duda á aquella escuela de arquitectos que embellecía para los reyes de la segunda dinastía Nazarita el suntuoso palacio de Granada. Vemos en él el recuerdo de los ingeniosos almizates de sus puertas y techos; de aquellas bóvedas estalactíticas que deslumbran y confunden: de aquellos lienzos de pared cuajados de almocárabe y ajaraca, de garbosos tallos bizantinos y geométricos lazos berberiscos, que aún hoy son la desesperación de los pintores de perspectivas; de aquellos salones encantados en que parece reposar el genio de la armonía; de aquellos embalsamados jardines que convidan al descanso, á la meditación y á la melancolía. Vimos en su lugar correspondiente qué parte tan insignificante de este heterogéneo, singular y sin embargo sorprendente edificio puede atribuirse hoy á la dominación sarracena. Ahora, invadiendo algún tanto el terreno de las épocas sucesivas para no triturar demasiado la descripción, vamos á trazar con cierta libertad, pero sin faltar á la exactitud, las actuales líneas de esa soberbia morada, señalando principalmente los dos tipos arquitectónicos que en ella dominan, el *morisco* de las obras llevadas á cabo desde el 1353 al 1364, y el *renacimiento* en los trabajos realizados bajo los monarcas de la casa de Austria.

Tenía el Alcázar, después de llevar á cabo su reconstrucción el rey don Pedro, varias entradas, pero eran las principales las dos abiertas en la antigua muralla árabe, que conducen á los patios llamados *de Banderas y de la Montería*. Los sencillos arcos ojivales que las constituyen están como escondidos entre los macizos torreones de la almenada cerca: nada al exterior revela la deslumbradora belleza que dentro de esos muros se atesora.

El patio de Banderas tiene á la parte de mediodía dos salidas, una que conduce por un estrecho y tortuoso callejón á un postigo, y otra que sirve de ingreso al *Apeadero*, desde el cual se pasa, tomando la derecha, al patio grande donde se eleva la *fachada principal*, y, siguiendo al frente, á los jardines de mediodía y su espacioso estanque. El patio de la Montería, así llamado por haber tenido en él sus habitaciones los monteros de Espinosa, guía directamente al mencionado patio grande, y el arco que los separa se halla en un mismo eje con el de entrada y con la puerta principal de la fachada del palacio. Pero no debemos penetrar en éste sin advertir que en una esquina, junto á la puerta de las Banderas, supone la tradición que tenía el rey don Pedro su tribunal, donde dicen que oía y fallaba los agravios de sus súbditos; el cual consistía en una silla labrada de piedra, sostenida en columnas y levantada sobre un estrado de cantería con gradas, arrimado á la muralla. El viajero don Antonio Ponz asegura que vió subsistente una de las columnas de la memorable silla que ocupaba el monarca en aquellas famosas audiencias, remedo de los juicios de los reyes de Oriente y de los señores feudales; audiencias que, granjeándole en la opinión irreflexiva del vulgo el concepto de justiciero, fueron para los hombres de buen seso un mero simulacro de equidad con que se enmascaraba su tiranía (1).—El lugar donde

(1) El *Rimado de Palacio*, atribuido á don Pero López de Ayala (ms. de la Biblioteca del Escorial), da cierta idea de lo que eran las audiencias que concedía el rey don Pedro. De su manera de oir y resolver las reclamaciones de sus súbditos en la vía gubernativa, como diríamos hoy, puede colegirse su modo de proceder como supremo magistrado. Pinta en el siguiente curioso pasaje la desesperación de un infeliz vasallo que va á la corte á reclamar el pago de los servicios que prestó en la guerra, el cual, después de desengañado al ver que el rey, en vez de hacerle justicia, *le vuelve la espalda*, se aplica á granjearse la protección de sus privados, de sus oficiales y hasta de los mismos porteros, con dádivas en que consume su pobre peculio; siendo por último despedido con unas libranzas sobre una caja de provincia, que le protestan y tiene que vender á vil precio á un judío. Oigamos cómo refiere el infeliz postulante el recibimiento que le hace el rey:

«. . . . . llego á él así como á morir:
Señor, digo, merced, queredme ahora oir:

la justicia se administraba en tiempo de los reyes almohades estaba en el patio de la Montería: allí se ve aún un vasto y hermoso aposento llamado *la Sala de Justicia*, que es una de las construcciones más antiguas del Alcázar, y de fisonomía más

yo so vuestro vasallo, mandástesme venir
aquí á la vuestra guerra, ora mandástesme ir.
De sueldo de tres meses non puedo ser pagado,
de la guerra de antaño dos tercios no he cobrado,
he perdido mis bestias, mis armas empeñado,
ha dos meses que yago doliente é lasdrado.»

El rey no se digna contestarle: ya antes le había sucedido lo mismo.

«Vó luego espantado por le querer fablar,
é vuelve las espaldas: manda luego llamar
vengan sus reposteros, que quiere él cenar.»

Un privado del rey le responde:

«. . . . . los contadores han carga
de librar tales fechos, ca el rey nunca se embarga.»

Y añade el desahuciado pretendiente:

«Desque veo que mi fecho va así tan á la larga
levántome muy triste con boca muy amarga.»

Las audiencias á las puertas del Alcázar fueron regularizadas por los reyes don Juan I y su hijo don Enrique III según se desprende de la siguiente carta dada por este último en Madrid el año 1397, y existente en el archivo municipal de Sevilla (tabla 1, leg. 5, n.° 3.°). «Don Enrique por la gracia de Dios, etc., á vos los alcaldes é alguacil é veintiquatros é omes buenos del concejo de la muy noble cibdat de Sevilla, salut, como aquellos de quienes mucho fio; fago vos saber que vi vuestras peticiones que me enviastes con Diego Fernandez de Mendoza cuarto alcalde mayor é Ruy Lopez mi escribano é veintiquatro desa dicha cibdat, et á lo que me enviastes de quel rey mi padre é mi Señor que Dios perdone, entendiendo que cumplia á su servicio é á provecho desa cibdat que ordenó é mandó que se ficiese abdiencia en esa cibdat delante las puertas de los mis alcázares dos dias cada semana, que fuessen martes é jueves, en la qual se acoestiesen los mis alcaldes mayores desa cibdat para oyr las querellas que les qualesquier personas dieren ó quisieren dar así de cualquier de los alcaldes mayores como del alguacil mayor ó de otros oficiales ó personas qualesquier que algunt agravio ó sin razon ficiesen, porque llamadas é oydas las partes cumpliesen de justicia á los querellosos, et que agora quando algunos de vos otros vos ayuntades en la dicha abdiencia se dan y querellan contra algunos é son llamados para que vengan y que no quieren venir desiendo que non tenedes mi poderío para librar abdiencia, et que me pediades por merced que mandasse sobre esto lo que mi merced fuesse é entendiere que cumplia á mi servicio. E sabed que yo tengo por bien é es mi merced que sea guardada la ordenanza quel dicho rey mi padre fizo en esta razon: é que la dicha abdiencia que se faga en la dicha cibdat delante las puertas de los mys alcázares dos dias cada semana, que sean martes é jueves, ó á lo menos un dia dellos cada semana, é que se acoesten y los mys alcaldes mayores ó los dos dellos

puramente mauritana (1). ¿Celebraban también aquí sus juicios los alcaldes cuando éstos, en unión con los veinticuatros, fueron constituidos en una especie de Tribunal de apelación en tiempo de don Juan I y don Enrique III? ¿Presidía esta especie de magistratura colegiada el Adelantado de Sevilla, que era el que resumía en ausencia del monarca la suprema potestad judicial? Estas investigaciones son ajenas de nuestro propósito. Bástanos consignar la tradición de que en esta sala se reunían los alcaldes y demás oficiales de justicia á librar los pleitos y causas según el fuero de la ciudad y con arreglo á las leyes generales del reino (que eran á la sazón, además de las *Partidas*, el *Fuero Real*, las Leyes *del Estilo* y el *Fuero Viejo de Castilla*), añadiendo que no nos explicamos cómo pudo verificarse en ella, no existiendo aún tribunales colegiados en tiempo del rey don Pedro, el terrible escarmiento que es fama aplicó este rey á unos jueces prevaricadores á quienes sorprendió deliberando sobre el fruto de su cohecho (2).

é los veinte é quatro que y vinieren, los quales ayan mi poder cumplido é abastante para oyr qualesquier querellas que les fueren dadas así contra qualesquier de los alcaldes mayores ó del alguacil mayor ó de otros oficiales, como de qualesquier otras personas de qualquier estado ó condicion que sean, et para librar sobrello lo que fuere derecho todavía guardando los privilegios é ordenamientos é buenos usos é buenas costumbres de la dicha cibdat. Et otrosy es mi merced que vengan y los letrados de la dicha cibdat para que con su consejo dellos se libren las cosas sobredichas, etc.»

(1) El Sr. Ríos en su citado libro *Inscripciones árabes de Sevilla*, entiende que el nombre de *Sala de Justicia*, que lleva esta pieza, no es menos arbitrario que los aplicados á otras partes del Alcázar, como el de *Dormitorio de los reyes moros*, *Patio de las Doncellas*, *Patio de las Muñecas*, *Trono del tributo*, etc., y que la tal *Sala de Justicia* no es construcción almohade, sino obra *mudejar* como toda la del alcázar de don Pedro I. Verdaderamente entre las inscripciones de su decorado no hay ninguna que particularmente aluda al destino que suponemos tenía la espaciosa y rica tarbea. En cuanto al estilo de su ornamentación ¿será capaz de decirnos el Sr. Ríos si lo que él llama *mudejar* y nosotros *morisco* ó *mauritano*, es tan esencialmente distinto del estilo *almohade*, según nos lo ofrecen la *Giralda*, la torre de *Santa Catalina*, etc., que para confundir uno con otro sea menester dar al olvido (como dice el Sr. Gestoso, tan extraviado como él) *las más elementales nociones que nos ministra la ciencia arqueológica?*

(2) «Cuéntase que escuchando un día el rey una deliberación entablada en la »sala de Justicia por cuatro jueces que acababan de oir la relación de cierta causa, »vino en conocimiento de que trataban de torcer la ley del lado de la dádiva, y

Hemos dicho que el patio de la Montería conduce á otro patio grande. Es éste de figura más regular, y en él se alza deslumbradora y rica de ornato, toda pintada y dorada desde sus ajimeces hasta la última moldura de su saliente alero, la portada principal, del más puro estilo almohade. ¿Á qué describirla? El dibujo desempeña esta tarea mejor que la pluma, tanto más prolija y cansada cuanto más escrupulosa quiere ser enumerando los pormenores de la galana arquitectura árabe-hispana (1). Solo añadiremos para completar lo que no ha sido posible traducir en la lámina que representa esta creación fantástica de los alarifes mudejares asoldados por el rey don Pedro, que las columnas, no solo de la portada sino de la fachada entera, son todas de preciosos mármoles, que sus capiteles son del más elegante gusto mauritano, que la faja de arcos entrelazados que hay sobre la puerta ostenta escudos de castillos y leones, y que en torno de otra ancha faja que corre entre las dos zapatas sobre los ajimeces del piso principal, hay una leyenda en caracteres góticos que dice así: *El mui alto é mui noble é mui poderoso é mui conquerídor Don Pedro por la gracia de Dios rey de Castiella et de Leon, mandó fazer estos alcázares é estos palacios é estas portadas, que fué fecho en la era de mill et quatrocientos y dos* (año 1364) (2). Descuella sobre

»del modo de repartirse las que en premio de su infamia les habían sido ofreci-»das. Presentóse el monarca indignado ante ellos, y haciéndoles cortar acto con-»tinuo las cabezas, dispuso colocarlas para eterno escarmiento en el sitio donde »hoy se ven las calaveras (en la pared de la pieza que le servía de dormitorio). »Andando el tiempo fueron quitadas de allí las cabezas, y sustituidas por las ca-»laveras y la figura que parece llamar la atencion hacia ellas, como indicando el »fin reservado por la justicia del rey á los jueces prevaricadores.» FERNÁN CABALLERO.—*El Alcázar de Sevilla.*

(1) Véanse las láminas.—*Fachada del Alcázar* y *Fachada del Alcázar*,—*Conjunto.*

(2) Hace grande hincapié en esta fecha nuestro amigo el Sr. D. Rodrigo A. de los Ríos, en su citado libro, para probar que no puede ser obra de alarifes granadinos el Alcázar de Sevilla, como supusimos al escribir para los *Recuerdos y bellezas de España* nuestro tomo de *Sevilla y Cádiz*, dado que en 1364, en que terminaba la edificación del rey don Pedro de Castilla, aún Mohammad V el Nazarita no había construido su *Al-Marestán* ni el magnífico *Cuarto de los Leones*, ni la *Puerta del vino*, que son las que más fama dieron á los arquitectos de los Beni-

esta fachada la cúpula cuadrada de la *Sala del Príncipe* adornada en sus paramentos exteriores de arquitos angrelados y labores de azulejos, rematando en forma piramidal y llevando en su vértice á la manera oriental una aguja con esferas, toda dorada.

Penetrando en el vestíbulo, ofrécense primeramente á la vista, como resultado de una reforma moderna malamente ideada, unas pequeñas salas ó retretes á derecha é izquierda, ya en gran parte desnudos de sus antiguas labores, y tomando el corredor que se presenta á mano izquierda en el fondo de una como antesala, casi cuadrada, se llega al gran patio principal interior, llamado de *las Doncellas*. Á este patio le hace una infundada tradición derivar su nombre del vergonzoso feudo de las cien doncellas impuesto por Mauregato y pagado á los Califas de Córdoba, suponiendo gratuitamente que en una pequeña pieza de este patio, cubierta de albohaire y frontera al *Salón de embajadores,* se colocaba el trono donde los reyes moros recibían aquel tributo, cuando verdaderamente ni había tales *reyes moros* en España, ni era Sevilla la capital del Califato andaluz, ni puede asegurarse que en ella hubiese palacio sarraceno hasta el siglo XI en que un abbadita la erigió en reino independiente. Este patio fué, sin duda alguna, parte de la grande obra de reedificación del siglo XIV.—Su planta es un rectángulo con galerías de columnas de mármol pareadas y arcos ojivos angrelados: los arcos centrales de cada banda son más altos que los restantes, y en vez de descansar como éstos en los capiteles de las columnas, asientan en unos pilarcillos ó

Nassares. Pero nuestro erudito amigo olvida que antes de empezar la segunda dinastía Nasserita ó Nazarita, ya estaba edificado el *Generalife*, preciosísimo alcázar donde parecía haberse refugiado el más delicado instinto ornamental de los Almohades, cuyos ornatos restauraba en el año mismo de la gran victoria de *Pinos Puente* (719 de la egira: 1319 de J. C.) Abul Walid Ismael, el primer rey de dicha segunda dinastía; y no recuerda tampoco que el nombre de este rey—tántos años anterior á don Pedro I de Castilla—figura en bellas inscripciones entre las ajaracas del palacio de la Alhambra, en que por cierto se le atribuye el plan de toda la obra.

estilóbatos con que los capiteles aparecen sobrecargados. Estos pilarcillos así levantados en alto, llevan en sus ángulos esbeltas columnillas; á primera vista parece como que preludia en ellos el caprichoso Renacimiento, que tánto se ha complacido en encaramar unos sobre otros los órdenes; pero si bien se observa, éste es un accidente muy característico de la arquitectura árabe-granadina, según se advierte en la suntuosa Alhambra de los Alhamares. Dichos arcos centrales abren paso á otras tantas puertas abiertas dentro de las galerías, en el centro de los cuatro muros de la gran alfagia: una cierra el pequeño espacio del llamado *Trono del Tributo;* otra, enfrente, es la entrada al *Salón de Embajadores;* otra, á la derecha, abre paso al llamado *dormitorio de los reyes moros*, y otra, á la izquierda, comunica al *Salón de Carlos V.* Sobre las cimbras de estas puertas, profusamente labradas, corren anchos frisos con ventanas de celosías menudamente caladas, que dejan apenas entrever el ornato de aquellas suntuosas estancias, sus estucadas paredes, sus arcos sostenidos en marmóreas columnas: bellezas que veladas en parte por las sombras, aparecen todavía de mayor interés á los ojos impacientes del viajero entusiasta por esta aérea y rica arquitectura. Los entrepaños de las arquerías, formados de dos acitaras caladas, de ladrillo, madera y estuco, dan paso á veces á los rayos del sol, produciendo un efecto mágico en el vívido esmalte de los alicatados alizares de la galería en que abundan los azulejos de reflejos metálicos. Sobre esta primera zona de decoración, corre dando la vuelta á todo el patio un ancho friso cuajado de almocárabe, en que campean á trechos trofeos y escudos con las armas de don Pedro I, las de los Reyes Católicos, y las columnas de Hércules con el lema *Plus Ultra*, cuya invención se atribuye á Luís Marliano, médico del emperador Carlos V. Esta divisa manifiesta por sí sola la reforma que sufrió la decoración del patio de las Doncellas en el siglo XVI. En efecto, toda la parte superior ó galería alta del mismo, de esbelto orden jónico, es obra de aquel tiempo, dirigida con

gusto *bramantesco* por el clásico arquitecto Luís de Vega para perpetuar la memoria de las bodas de su majestad cesárea con doña Isabel de Portugal (1). Del propio artista, ó de su sobrino Gaspar de Vega que estuvo con él dirigiendo las obras de los alcázares desde el año 1550 hasta principios del 1552, son sin duda la parte moderna y la techumbre del salón de Carlos V, y las galerías y miradores que caen á los jardines á la parte de mediodía.

Hemos dicho que en el centro de una de las cuatro galerías del patio de las Doncellas, está la entrada á la suntuosa tarbea que lleva el nombre de *Salón de Embajadores*. Este salón viene á ser una gran pieza cuadrada con cuatro soberbios vestíbulos, uno formado por la misma galería del patio, y otros tres en los lados de norte, mediodía y poniente, con cada uno de los cuales comunica por medio de tres galanos arcos de estilo árabe puro. La pieza de poniente, que es la más larga y lleva el nombre de *salón del techo de Felipe II*, presenta en la entrada al salón de Embajadores una portada rica y vistosa, cuyos estucados revelan desde luego la época y la mano que los produjo. Abraza los tres arcos árabes referidos un gran arco ornamental de ancha ojiva túmida, encerrado á su vez en un recuadro ó arrabá de ajaraca y bovedillas estalactíticas, y lleva en sus aloharias ó enjutas y en las fajas horizontales de su tímpano, adornos de vástagos enrollados y graciosas aves de varia especie, signo evidentísimo del gusto morisco del siglo XIV.—El Salón de Embajadores es la estancia más espléndida y hermosa de cuantos palacios de arquitectura oriental posee en España la Corona. Las ajaracas y almocárabes, la pintura y el oro que los revisten, los primorosos alfarges que forman, ya artesonados, ya secciones de esfera, ya caprichosos poliedros en que juguetean la luz, las sombras y los reflejos; las cenefas de caracteres africanos;

(1) Véase á LLAGUNO *Arquitectos y arquitectura de España*, tomo II, art. *Luis de Vega* con las notas de Ceán.

las ricas puertas taraceadas, orladas de inscripciones aljamiadas y arábigas, obra peregrina de artífices toledanos; las columnas de variados mármoles y jaspes; los capiteles de primorosa talla, ya primitivos, ya almohades, ya moriscos; los lustrosos alizares de los zócalos; los veteados mármoles del pavimento; los calados estucos de las acitaras y alfeizas; las ingeniosas labores interpoladas de aves en las portadas; el misterioso crepúsculo de las alhanías y albohaires, y por último esa misma asociación, en principio tan heterogénea y en la práctica tan armoniosa, de objetos de cinco artes diversos, como son el arábigo, el almohade, el granadino, el gótico y el renacimiento, que se advierte en muchos salones del Alcázar y señaladamente en este de Embajadores; son cosas que no puede pintar la pluma, que nunca se describen satisfactoriamente, y que es forzoso dejar á la impresión producida por el mismo original ó por su fiel imagen. Por esta razón renunciamos á describir técnicamente y por partes esta soberbia estancia, á cuya larga y paulatina composición arquitectónica contribuyeron alarifes y arquitectos de tan diversos tiempos.—Hicieron los abbaditas los galanos arcos de herradura de la parte inferior; los decoradores de los almohades, y luego los formados en la escuela de los nazaritas granadinos para emular con ellos, echaron sobre esas paredes la riquísima vestidura de sus arcos ornamentales, caladas ventanas, fajas de arquitos entrelazados, cenefas, ajaracas y almocárabes, y cubrieron la estancia con un maravilloso artesonado (1); los arquitectos de los reyes Católicos harían probablemente el tercer cuerpo, de estilo ojival, formado de una serie de hornacinas treboladas orladas de flores de lis, en cuyo centro se divisan los retratos de los

(1) Forma este artesonado una media naranja sostenida en ricas pechinas estalactíticas cuajadas de oro y una especie de corona de gallardas tenas que le sirven como de cornisa. La lacería del maderamen se resuelve en vistosos casetones en forma de estrellas y triángulos, pintados y dorados. Bajo uno de los rosetones que hay en los puntos de intersección de los maderos del alfarge, se encontró en 1842 la inscripción que dejamos reproducida en una de nuestras notas anteriores. — Véase la lámina *Parte superior del Salón de Embajadores.*

reyes de España desde Chindasvinto (1); y por último los artistas de los reyes de la casa de Austria añadieron entre el segundo y el tercer cuerpo de la decoración cuatro balcones de gran vuelo, que en lo antiguo serían probablemente ajimeces de una ó más columnillas, sustentándolos en grifos sobredorados de valiente perfil.

En este bello salón tendría quizá lugar aquella ceremoniosa y pérfida recepción de triste memoria hecha por el rey don Pedro al rey Bermejo de Granada, que presentándose al castellano bajo el incierto seguro de cuantiosas dádivas y de una completa sumisión á su deseo, obtuvo, por remate de una espléndida cena, la prisión y la muerte acompañadas del más afrentoso escarnio (2). Quizá son pocos los que saben el paradero de las joyas

(1) Estos retratos de reyes están por lo general muy bien ejecutados y recuerdan un tanto la escuela purista de la Edad-media; pero el hallarse entre ellos los monarcas de la casa de Austria hasta Felipe III es una prueba infalible de que la serie se continuó bajo el reinado de este último.

(2) Abu Said, llamado vulgarmente el *rey Bermejo*, usurpador del trono de Ismael II de Granada, conocido con el nombre de *Lagus* en nuestras crónicas, al venir á Sevilla á implorar del rey don Pedro la paz, trajo consigo muchas joyas de gran valor, y una guardia de 500 hombres, 300 de á caballo y 200 de á pié. Llegó con este cortejo al Alcázar, y puesto en presencia del rey de Castilla oyó éste la petición que se le hacía por medio de sus intérpretes, reducida á que si don Pedro insistía en restituir el cetro á Lagus, le permitiese pasar á Berbería. Respondió don Pedro que se holgaba mucho de la venida del granadino y que trataría de arreglar las cosas del mejor modo posible. Invitóle después á que se fuese á descansar con su gente á las posadas que les estaban prevenidas en el barrio de la judería, y aquella misma noche fueron convidados de parte del castellano á cenar con él el rey Bermejo y 50 de los suyos. Mientras les servían la cena, fueron prendidos todos, y de allí á dos días sacaron al rey moro al campo de Tablada, vestido de escarlata, montado en un asno, y allí le dieron muerte poniéndolo de estafermo y jugándolo á las cañas, siendo el rey don Pedro, según es fama, el que le tiró la primera lanzada.

El rey como es tan cruel
de crueldad había usado:
tiróle al moro una lanza,
él propio con la su mano:
pasóle de parte á parte,
lo que á rey no era dado.

Romance n.° 977 de la Colección de Durán.

Esta estratagema de convidar á cenar sobre seguro al enemigo para deshacerse de él á traición, fué muy propia de las costumbres islamitas de la Edad-media, y por

con que el malhadado rey Bermejo presumió candorosamente ganarse el corazón de su desleal enemigo; el inmenso rubí que hoy luce en la corona de la Gran Bretaña, y que admiran los viajeros más que ninguna otra de las magníficas preseas custodiadas en la torre de Londres, era parte del botín que recogió el rey don Pedro terminada su proeza (1). Este se le regaló al *Príncipe Negro* después de la victoria de Navarrete, y aunque pasó á la corona de Escocia por regalo de la astuta reina Isabel á su víctima María Estuardo, volvió á la de Inglaterra, sin duda bajo el reinado de Jacobo I.

Si es bello y rico el salón de Embajadores, no lo es menos en su línea el afamado *patio de las Muñecas*, que constituye con algunas otras salas la gala restante del Alcázar que habitó el temido hijo de don Alonso XI, en su planta baja. No sabemos de dónde le viene al *patio de las Muñecas* esta moderna denominación: en las antiguas crónicas no suena semejante nombre. Ellas y la tradición nos han transmitido espantosas noticias, que hacen teatro de un sangriento drama toda esta parte del alcázar del siglo XIV, la más interesante por sus bellezas artísticas y desde el punto de vista histórico. Crónicas y romances nos hablan de un horrendo fratricidio: la imaginación, exaltada con su

---

lo visto no dejó de usarse en España en el siglo XIV. Un conocido romance de la época del rey don Pedro supone que el maestre de Calatrava, don Diego García de Padilla, aconseja al rey en secreto que para apoderarse del castillo de Consuegra convide á cenar á su señor el prior de San Juan, y le haga matar allí.

Convídesle vos, el rey,
convidédesle á cenare,
y la cena que le diéredes
sea como en Toro á don Juane.

En efecto, el rey don Alonso XI, padre de don Pedro, se había deshecho de una manera análoga de don Juan el Tuerto, de quien recelaba que quería disputarle la corona. Atrájole á Toro con engaños, le convidó á comer, y le hizo matar por sus criados.

(1) Nuestro distinguido amigo y compañero el Sr. D. Pascual de Gayangos halló entre los mss. arábigos del Museo Británico una relación contemporánea del suceso, y en ella se hace mención de este inmenso rubí.—El erudito Ford en su *Hand-book for travellers in Spain* es el que nos da la noticia de cómo pasó la joya á la Corona de Inglaterra.

JEREZ DE LA FRONTERA.— Casa llamada de Riquelme

lectura, ve discurrir de una parte á otra las sombras de los personajes: ve al rey don Pedro, que tiene ya concertado su execrable proyecto, recibir en su *palacio del Yeso* con falsas demostraciones de interés á su hermano el maestre don Fadrique; ve á la hermosa Padilla, triste y azorada en su aposento, en las habitaciones del *Caracol* (1), deseando y no atreviéndose á revelar al maestre, que pasa á visitarla, la celada que se le tiene urdida; mira al bizarro infante, destinado á morir arteramente, despojado del auxilio de sus criados, á quienes los porteros obligan á salir con sus mulas fuera del patio en que esperaban á su señor; contempla por último la vuelta de don Fadrique á la presencia del irritado monarca, que le llama, haciendo que en las puertas detengan á sus caballeros, y que manda á sus ballesteros que le prendan y le maten; y la huida del desgraciado, que habiendo conseguido desasirse del ballestero mayor, Pero López Padilla, corre espantado de aquí para allá atravesando ya este patio, ya aquella sala, ya aquel zaguán, procurando evitar los golpes de los que le persiguen con las mazas levantadas, pugnando en vano por desenvainar la espada, fatalmente prendida por la cruz de la empuñadura á la correa del cinturón, y saliendo finalmente al patio en demanda del *postigo del corral*, que creía abierto, para caer allí con el cráneo roto de un golpe que le asesta Nuño Fernández de Roa (2). Pero hoy ya no se

(1) Dentro de lo que hoy llamamos Alcázar de Sevilla había en tiempo del rey don Pedro varias habitaciones, independientes unas de otras, que llevaban el nombre de *palacios*, y correspondían á lo que en las regias moradas de nuestra época denominamos *cuartos*; por ejemplo: el *cuarto del rey*, el *cuarto de la reina*, el *cuarto de la princesa*, el *cuarto de la infanta*, etc. No se sabe cuál era el *palacio del yeso*, ni cuáles las *habitaciones del caracol*: acaso debió aquél su nombre á alguna primorosa obra de *yesería* ó estuco, que adornara sus estancias.

(2) Hemos seguido en este brevísimo cuadro de la muerte del maestre don Fadrique la narración de la crónica de López de Ayala, que nos parece, después de cuanto se ha escrito en pró y en contra, el único guía seguro para la historia del rey don Pedro. El conocido romance anónimo que empieza *Yo me estaba allá en Coimbra*, y en el cual descubre el Sr. Durán vestigios de grande antigüedad bajo una forma evidentemente rehecha en el siglo XVI, pasa muy ligeramente sobre los accidentes que acompañaron al execrable fratricidio. En cambio, resume con bastante fidelidad las circunstancias que hicieron presentir al maestre su des-

sabe de una manera positiva cuál era el *palacio del Yeso,* ni cuál el *del Caracol;* se sospecha que fuese el patio donde tiene su fachada principal el Alcázar, el que la crónica llama *Corral*, y que la puerta que nombra *postigo* fuera la lateral que conduce

---

gracia. Pero no contiene ningún rasgo gráfico que pueda darnos luz sobre la disposición del teatro en que nos coloca. He aquí su pintoresco relato, en que tan pronto es el poeta como el mismo don Fadrique el que habla:

Yo me estaba allá en Coímbra,
que yo me la hube ganado,
cuando me vinieron cartas
del rey don Pedro mi hermano
que fuese á ver los torneos
que en Sevilla se han armado.
. . . . . .
. . . . . .
Dí de espuelas á mi mula,
en Sevilla me hube entrado;
de que no ví tela puesta
ni ví caballero armado,
partíme para el Alcázar
del rey don Pedro mi hermano.
En entrando por las puertas,
las puertas me habian cerrado:
quitáronme la mi espada,
la que yo traía al lado;
quitáronme mi compaña,
la que me habia acompañado.
Los míos desque esto vieron
de traición me han avisado,
que me saliese por fuera,
que ellos me pondrian en salvo.
Yo como estaba sin culpa
de nada hube curado,
fuíme para el aposento
del rey don Pedro mi hermano.
—Manténgaos Dios, el buen rey,
y á todos de cabo á cabo.
—En mal hora vengáis, maestre,
maestre, mal seáis llegado:
. . . . . .
vuestra cabeza, maestre,
mandada está en aguinaldo.
. . . . . .
Venid acá, mis porteros,
hágase lo que he mandado.—
Aún no lo hubo bien dicho,
la cabeza le han cortado.

Solo la crónica da razón del motivo con que pretendía justificar el rey esta rigorosa

de este mismo patio al de Banderas. La tradición sin embargo se obstina en señalar como teatro del execrable fratricidio ora el patio de las Muñecas, ora el mismo Salón de Embajadores, sin curarse de la noticia, recogida por el historiador, de que don Fadrique, perseguido por los ballesteros, corrió en dirección del *postigo,* por donde le habían aconsejado antes que se salvase cuando fué á tomar su mula y halló que habían echado fuera á todos los de su escolta.

Es la arquitectura del patio de las Muñecas puramente granadina. Los arcos, revestidos en su intrados de un angrelado menudo, voltean entre esbeltos pilares de ladrillo sostenidos en columnas de mármol de delicado capitel; las acitaras que componen el doble tabique, revestidas de caladas ajaracas, son de ladrillo, madera y estuco, y la pintura cubre los adornos de un armonioso velo que da al conjunto la apariencia de los preciosos tejidos de Persia. Este patio es un rectángulo de lados desiguales: en los que miran al Salón de Embajadores presenta un grande arco, algo peraltado, entre dos mucho menores y de la misma forma; en los otros dos lados, un arco mayor y otro menor, descansando todos ellos sobre diez delgadas columnas de diferentes colores, en cuyos capiteles, que creemos de la primera época por su semejanza con los de la parte primitiva de la mezquita de Córdoba, hay una delicadeza y una frescura de

---

medida, diciendo que don Pedro había averiguado que sus hermanos bastardos, don Fadrique y don Tello, seguían secretas negociaciones con el rey de Aragón su irreconciliable enemigo. Solo ella cuenta además, que cuando llegó don Fadrique con su comitiva al Alcázar, donde esperaba recibir albricias del rey por la toma de Jumilla (no de Coímbra, como dice el romance), halló á éste entretenido jugando á las damas: que don Pedro le preguntó con fingida amabilidad y semblante ledo si tenía en Sevilla buena posada, añadiendo que se fuese á descansar y luego volviese; que el maestre se dirigió entonces á saludar á doña María de Padilla, que estaba en las habitaciones llamadas *del Caracol;* y por último que al salir del palacio, y mientras advertía con sorpresa que habían hecho salir del patio donde se había apeado sus hombres de armas y sus mulas, fué enviado á llamar por el monarca, y llegando á su presencia, deteniendo los porteros al paso á los caballeros que le acompañaban, halló la muerte á manos de los ballesteros de don Pedro al ir á tomar el postigo del corral para salvarse.

líneas que cautiva. Los pilares que cargan sobre las columnas están bellamente decorados con cenefas verticales formadas de inscripciones cúficas (1). La parte alta de esta primorosa alfagía se halla adulterada con torpes restauraciones.

Así el salón de Embajadores como el patio de las Muñecas están rodeados de primorosas salas (2), que parten desde la

(1) V. la lámina *Patio de las Muñecas*.

(2) Á fin de que esta descripción del Alcázar no resulte demasiado prolija, como lo es indudablemente la ornamentación de todos los edificios de este género, omitimos en el texto la enumeración de las partes que constituyen la riqueza arquitectónica de las salas secundarias, y reproducimos en esta nota los apuntes que en ellas tomamos durante nuestra visita al célebre palacio del rey don Pedro. —«Tiene el patio de las Muñecas en sus galerías diferentes portadas, entre las cuales la del norte conduce á una sala (llamada hoy *Salón de los príncipes*) con una grande alhanía en cada uno de los extremos, despojada ya de sus alicatados y en gran parte de sus relieves de estuco, pero no menos interesante por las portadas de sus alhanías, sus variados, bellos y ricos techos y sus altas fajas de arabesco: todo pintado y dorado con cierta inteligencia, delicadeza y gusto. Los techos de las alhanías no son iguales al de la sala: éste, plano, ó quizá levemente combado, está sembrado de estrellas y triángulos de oro entre lacerías; el de la alhanía de la derecha es un polígono piramidal de entrelazos dorados; el de la alhanía de la izquierda, un tanto inclinado hacia los bordes, presenta compartimentos cuadrados ó cuadrilongos.—En uno de los ángulos del patio de las Muñecas hay otra puerta, que conduce á un angosto pasadizo con bóveda de cañón seguido, y este pasadizo es digno de observación, no ya por la ancha faja de sus alicatados, cosa común en todas las piezas de este monumento, sino por estar toda cuajada de arabescos su bóveda, la cual lleva un borde recamado de adornos estalactíticos y debajo de ellos una faja de figuras inscritas y circunscritas de buen efecto. La lindeza de este pasillo aumenta con el fondo de fresco verdor que le proporciona la galería abierta del jardín llamado *del Príncipe*. — Da también paso el mencionado patio por la parte de occidente á otra sala con hermosa portada y no feos alicatados, en cuyo techo de vistoso almizate figuran pintados y dorados los escudos de armas de Isabel y Fernando.—Pero salgamos ya de ese patio, crucemos la larga sala que corre al poniente del salón de Embajadores; dejemos á un lado la que le sirve como de vestíbulo al Sur, que conserva aún una bella portada y un ajimez, y vamos á recorrer el ala meridional del edificio, donde se nos ofrece una serie de tarbeas, todas perfumadas por el aliento de los deliciosos jardines que extienden al pié del vetusto alcázar morisco su rica alfombra de flores y sus bóvedas de frondosas enramadas. Tienen casi todas estas salas la misma decoración: alizares alicatados en la parte baja, en las alfeizas arcos ornamentales profusamente adornados, combinados de distintos modos según la extensión de las piezas, techumbres de alfarge en que figuran las armas de León y de Castilla, y puertas de arco con su arrabá y á veces con ventanas de menudo calado encima. La que entre todas principalmente se distingue es la que da al patio de las Doncellas, que lleva el nombre de Salón de Carlos V, la cual tiene en una de sus extremidades una alhanía grande de techo poliédrico, aunque apenas conserva ya en sus paredes nada de sus antiguos relieves.

fachada principal del Alcázar, contornan el ángulo N. O. del edificio, y forman una serie de misteriosas y voluptuosas estancias, contiguas á las galerías de los jardines *del Príncipe, de la Gruta* y *de la Danza*, hasta terminar en el otro ángulo S. E. del patio de las Doncellas, donde está la capilla y donde se cree estaba el lujoso aposento *del Caracol*. Sería sin duda esta parte, la más rica de todo el edificio por sus preciosos estucados ó labores de yeso á la manera granadina, la que se llamaba el palacio *del Yeso* (1) según algunos manuscritos de la Crónica. Pero ¿en cuál de estas salas estaría don Pedro jugando á las damas cuando se le presentó el maestre? ¿En cuál de ellas se pondría á comer teniendo delante el cadáver de su hermano revolcado en su propia sangre? (2) No hay medio seguro de averiguarlo.

Tampoco podemos señalar con fijeza el lugar que ocupaban las habitaciones de doña María de Padilla, llamadas *del Caracol*. Sospechamos, y en esto vamos acordes con la tradición, que caían á la banda de levante del patio de las Doncellas, donde está hoy la capilla baja: este recinto, en efecto, se halla contiguo por su ángulo de N. E. á los famosos baños que aún retienen el nombre de la célebre favorita, más digna de lástima que de odio, y además comunica por medio de una angosta y casi escondida escalera, la más antigua del Alcázar, con el dormitorio del rey don Pedro situado en el piso superior. Aquí tendría lugar de consiguiente aquel mismo infausto día de la muerte del maestre, la bárbara escena final de ese drama, en que el encolerizado rey, ciego y desatentado, mató por su propia mano á Sancho Ruíz de Villegas, que, para librarse de su furor, había tomado por égida á la inocente niña primer fruto de los amores de don Pedro con doña María (3). Nada resta de la lujosa vi-

(1) Otros manuscritos varían y le llaman del *Hierro*.

(2) V. la citada crónica del rey don Pedro escrita por Pero López de Ayala.

(3) V. la misma crónica. Esta niña era doña Beatriz, nacida en Córdoba el año 1353.

vienda que el enamorado rey dispuso para la mujer que más amó en su contrastada y tormentosa vida.

Los famosos y regios baños de doña María de Padilla, que se supone lo fueron de las Sultanas mientras era Sevilla corte de los sarracenos, tienen su entrada en el jardín *de la Danza*, por debajo de unos grandes salones construidos en tiempo de Carlos V. En lo antiguo, según se colige de la descripción de Fernán Caballero (1), se hallaban rodeados de naranjos y limoneros que bebían sus aguas, y no estaban encerrados entre los gruesos muros que les dan el aspecto de una lóbrega mazmorra (2). Cuéntase, refiere la distinguida escritora, que mientras se bañaba la hermosa favorita, le hacían tertulia el rey y sus cortesanos. La galantería de aquellos tiempos había introducido la costumbre de que los caballeros bebieran del agua misma en que se bañaban las damas, y así lo verificaban en el baño de doña María el rey y aquellos otros personajes. Notó un día don Pedro que uno de éstos no lo hacía, y dirigiéndose á él le dijo: ¿Porqué no bebéis? probad esta agua y veréis cuán buena y fresca es.—No haré tal, señor, contestó el interpelado.—¿Porqué? tornó á preguntar picado el monarca.—Para evitar, señor, repuso aquél, que si hallo agradable la salsa, vaya á antojárseme la perdiz.

Al pensar en las extrañas costumbres de la época del rey don Pedro, nos vemos insensiblemente conducidos al espacioso estanque que ocupa en el extremo de levante del jardín *de la Danza* un alto plano contiguo á la muralla. De este estanque se refiere, que hallándose muy preocupado aquel mismo rey con

(1) V. la bella descripción, ya mencionada, del *Alcázar de Sevilla*.

(2) El cañón de bóveda que los cubre y que hoy recibe escasa luz por las lumbreras abiertas en el patio que hay encima, llamado de doña María de Padilla, será probablemente el mismo que tenían en el siglo XIV á juzgar por las robustas ojivas en que se sostiene. El patio mencionado sufriría regularmente alteraciones cuando en tiempo de Carlos V se construyó el vasto pabellón con salones que está encima de los baños. El terremoto del año 1755, dice Ponz, arruinó *el patio con sus adornos*, y en 1766 se puso en él el enladrillado que hoy vemos, y se levantaron otras obras.

la idea de á qué juez confiaría el sentenciar un pleito sumamente enmarañado y oscuro, cortó una naranja en dos mitades y colocó una de ellas sobre la superficie del agua. Hizo venir á un juez, y le preguntó qué era lo que sobrenadaba; contestóle el juez que era una naranja, y descontento don Pedro, le despidió, mandando llamar sucesivamente á otros varios jueces, de quienes, habiéndoles hecho la misma pregunta, obtuvo también la propia respuesta. Llegó por último uno que, al escuchar la pregunta del rey, desgajó una rama de un árbol, y trayendo con ella hacia sí el objeto, lo sacó del agua.—Es media naranja, señor, contestóle.—Tú serás, dijo el rey, quien sentencie la causa; y la puso á su cuidado (1).

El singular carácter de este monarca y su manera de considerar la administración de justicia, nos llevan ahora al piso alto del Alcázar y al ángulo S. E., donde por remate de una poco interesante serie de salas con ricos artesonados y cornisas de almocárabe, hay un aposento cuyas paredes conservan su alto zócalo de alicatados, sus adornos de estuco con orlas de caracteres africanos, sus altas escuchas con espesas celosías, su friso estalactítico, su techo medio decaédrico de buen dibujo y hermoso dorado, y una alhanía con arco angrelado y acitara cuajada de arabescos. Cerca de uno de los ángulos, hay en la pared á regular altura un bajo relieve, que representa sobre una repisa á un hombre sentado con el cuerpo torcido hacia la puerta de entrada y la cabeza vuelta hacia arriba, como contemplando una calavera que se ve en lo alto sobre una faja de caracteres africanos. Quieren que este fatídico y oscuro emblema haya sido mandado poner por el rey don Pedro para perpetuar la memoria del escarmiento que hizo con unos jueces prevaricadores. Ocúrresenos oponer, que si realmente la figura mencionada representa un juez, semejante alegoría hubiera sido más eficaz y de más saludable efecto en la Sala de Justicia que en el dormi-

(1) Fernán Caballero, descripción citada.

torio del rey; sin embargo, puede ser muy bien que el *justiciero* reuniese en ocasiones arduas á sus jueces y consejeros en la secreta estancia donde tenía la alcoba ó alhanía para descansar de sus azarosas empresas.

La *Sala del Príncipe* y *el Oratorio* son las únicas piezas de interés que nos falta examinar en la construcción anterior al Renacimiento (1); pero antes conviene que nos hagamos cargo de los objetos que al exterior nos rodean. El dormitorio de don Pedro cae al mediodía sobre los jardines: la *Sala del Príncipe* mira al norte y ocupa el piso alto de la fachada principal, por cuyos elegantes ajimeces se ilumina; el *Oratorio* se halla en la banda del Este. En el dormitorio hay un balcón que abre paso á una ancha galería con unas como glorietas rodeadas de asientos, al fin de la cual se encuentra un mirador con tres arcos semicirculares sostenidos en columnas pareadas de mármol con capiteles del más puro gusto árabe. Dilátanse á nuestros piés los espaciosos jardines, los cuales tendrían quizá un aspecto demasiado grave si la severidad de los naranjos y bojes que, unos contra las paredes, otros sirviendo de marco á los cuadros de flores y arrayanes, no discrepan de una augusta etiqueta, no estuviera paliada por el murmullo de las aguas rotas en los marmóreos tazones, las figuras mitológicas levantadas sobre columnas, los estanques de líquida esmeralda, la espléndida alegría del cielo, y la lontananza de unos horizontes perdidos al otro lado de los muros en el solemne silencio y en el apacible encanto de los campos. Desde la Sala del Príncipe se descubren, por encima de los almenados torreones del Alcázar, las innumerables agujas caladas que coronan la Catedral, sobre cuyo erizado remate de arcos, botareles, estribos y pináculos, descuella como un gigante puesto de vigía la berberisca Giralda con la sagrada enseña de su conversión á la fe de Cristo.—De la Sala

(1) Un horrible incendio destruyó en el año 1762 muchas estancias y techumbres del piso alto.

del Príncipe y del Oratorio ¿qué pudiéramos decir que alcanzase al efecto de su fiel reproducción en líneas, sombras y luces? Examínese el caprichoso recorte de los ajimeces de aquella, y se verá cuánto ha influido el gusto ojival en las formas de la arquitectura de oriente; repárense los arcos del Oratorio y su esbelto sostén, y los pilarcillos que cargan sobre las columnas del centro, y saltará á la vista la influencia que á su vez ejerció la arquitectura morisca en la ojival del tercer período. Las columnas de la Sala del Príncipe y de los demás cuartos adyacentes, son de mármol, con capiteles en general riquísimos (1): hay en torno de dicha sala divanes de alicatados, y todo presenta riqueza menos el techo, ya destruido, y el pavimento, pobre y medio roto. El Oratorio fué construido por orden de los Reyes Católicos en 1504: su retablo contiene en el centro un cuadro que representa la Visitación, firmado *Niculoso Francisco Italiano me fecit,* notable por la mezcla de purismo italiano y realismo flamenco en su dibujo, por su expresión y por sus bellos ropajes. Los azulejos plateresco s de este Oratorio son de trazos enteramente *peruginescos,* y quizá la muestra más bella de esta clase de ornamentación cristiana en toda Andalucía (2).

Cuenta Ford que en este oratorio se desposó Carlos V con doña Isabel de Portugal: pero la noticia es inexacta; Sandoval, mejor informado, relata aquel fausto suceso de la manera siguiente: «Ocho días después que la emperatriz fué recibida en »Sevilla, entró el emperador, haciéndole el mismo recibimiento »y fiestas... Vino derecho á apearse á la Iglesia mayor, y de »ahí pasó á los Alcázares, donde la emperatriz le estaba espe»rando, acompañada de la duquesa de Medina-Sidonia doña »Ana de Aragón, y de la marquesa de Cenete mujer del conde »de Nasau, y de otras grandes señoras: la emperatriz y todas

(1) Según Jerónimo Zurita, estas columnas estuvieron en el Palacio de Valencia que llamaban *el Real*, el cual fué despojado de este y de otros adornos después de haber sido vencido el rey don Pedro de Aragón por el de Castilla.

(2) Véase la lámina *Retablo y altar de la Capilla de los Reyes católicos.*

»ellas vestidas riquísimamente. Luego como el emperador llegó, »aquella misma noche los desposó por palabras de presente el »cardenal legado, en la cuadra grande que llaman *media na-*»*ranja* (que es el Salón de Embajadores), en presencia de todos »los prelados y grandes que allí habían venido. La emperatriz »pareció á todos una de las mujeres más hermosas del mundo, »como á juicio de los que la vieron lo era, y se muestra en sus »retratos. Llegada la hora de cenar, el emperador y la empe-»ratriz se pasaron á sus aposentos, y después de media noche, »(queriéndolo así el emperador por su religión) fué aderezado »un altar en una cámara del Alcázar, y el arzobispo de Toledo »que para este efecto se había quedado, dijo allí la misa y los »veló (1).»

Este casamiento, dice con razón M. de Latour, es la última página memorable de la historia del Alcázar. También las obras que llevó á cabo el emperador son las últimas mejoras notables hechas en este monumento. Queda ya indicado que los arquitectos Luís y Gaspar de Vega hicieron en él obras de importancia, y hemos mencionado la galería alta del patio de las Doncellas y las que miran al mediodía sobre los jardines y sobre los baños de doña María de Padilla. Edificáronse entonces nuevas habitaciones donde brilló el arte del Renacimiento, enlazándose á los adornos árabes los del gusto *plateresco*. Pero no se limitó el emperador á restaurar, reformar y edificar de nuevo en el antiguo Alcázar, ni fueron los mencionados arquitectos los

(1) *Historia del emperador Carlos V*, lib. XIV, año 1526.—Esta velación tuvo efecto, dice don Pablo de Espinosa, en domingo de Ramos, tiempo en que dicho acto está prohibido; pero el emperador se valió de la bula concedida al marqués de Tarifa, como deudo suyo. La Semana Santa suspendió las fiestas que se tenían prevenidas; pero la solemnidad religiosa fué tal, que causó admiración á todos. Desde la Pascua, y pasado el luto por la reina de Dinamarca doña Isabel, comenzaron las justas, en que el emperador salió en persona á la plaza de san Francisco, y hubo torneos, cañas y otras demostraciones, interpolándose la boda de la reina Germana, viuda segunda vez del marqués de Brandeburgo, con el duque de Calabria don Fernando, y duraron hasta el 18 de mayo en que partieron el emperador y la emperatriz para Granada.—Veáse á ZÚÑIGA, año 1526.

únicos que allí para él trabajaron, sino que también ensanchó y embelleció sus jardines, y en el que lleva el nombre *del León* mandó edificar por un tal Juan Hernández, en el año 1540, un elegante Cenador, de singular arquitectura entre italiana y morisca, que es sin disputa morada digna para una encantada princesa de los tiempos caballerescos.—Este cenador ó pabellón es de planta cuadrada y mide diez pasos en cada frente: rodéale una galería de cinco arcos por cada lado, los cuales descansan en delgadas columnillas de rarísimos mármoles con capiteles árabes. Luce al exterior un friso de arabesco formando cintas que se cortan en ángulos y dibujan estrellas, y toda la parte inferior está revestida de azulejos de Triana con los contornos de sus dibujos fuertemente realzados. En el interior hay otro friso plateresco, despiadadamente encalado, y un zócalo de azulejos con orla en que brillan las armas de Castilla y las águilas imperiales. En el centro se alza una hermosa fuente con tazón de mármol blanco; en torno gira una cenefa de azulejos que imitan un mosáico alicatado, y entre sus labores se leen la fecha de la construcción y el nombre abreviado del artífice. El artesonado que cubre esta deleitosa glorieta es de gusto decadente.

El muro que ciñe estos jardines por la parte de levante está decorado á la manera *vignolesca*, con robustos pilastrones de tosco almohadillado, un frontispicio de dos cuerpos sobre el estanque del jardín de la Danza, y ligeras arquerías que forman una prolongada *loggia* de bellísimo efecto. Mucho contribuye esta decoración á la majestuosa al par que risueña escenografía que presentan los jardines desde el elevado plano donde tienen su entrada los baños, y donde descuella el mirador de Carlos V.

Mas ¡ay! aquellos pensiles
no he pisado un solo día
sin ver (¡sueños de mi mente!)
la sombra de la Padilla

lanzando un hondo gemido,
cruzar leve ante mi vista
como un vapor, como un humo
que entre los árboles gira:
ni entré en aquellos salones
sin figurárseme erguida
del fundador la fantasma,
en helada sangre tinta (1).

No nos ocuparemos mucho en las obras que hicieron los Felipes III y V y Fernando VI. Construyeron aquellos el departamento que se halla al frente de la puerta de Banderas, donde están el *Apeadero* y la *Armería*. El *Apeadero* es un pórtico de treinta y ocho varas de largo y quince de ancho, con dos órdenes de columnas de mármol pareadas, y con un poyo para montar á caballo. La *Armería* es un espacioso salón que hay encima, destinado al objeto que indica su nombre. La época de ambas construcciones consta en una lápida embutida en su fachada, que dice así: REINANDO EN ESPAÑA PHELIPE TERCERO SE EDIFICÓ ESTA OBRA, AÑO DE MDCVII: REPARÓSE, AMPLIÓSE Y APLICÓSE Á LA REAL ARMERÍA REINANDO FELIPE V, AÑO DE MDCCXXVIII. Fernando VI hizo solo las oficinas que caen sobre los baños de doña María de Padilla, reparando de este modo las ruinas de las construcciones anteriores causadas por el espantoso terremoto del año 1755 (2).

(1) *El Alcázar de Sevilla*, romance del duque de Rivas.

(2) Hacia esta época puede decirse que comenzaron para el Alcázar los días nefastos que le condujeron al triste estado en que lo vimos durante nuestro primer viaje en el año 1853. Duró por consiguiente cerca de un siglo su época de desventuras, solo interrumpidas desde el año 1833 acá por algunas medidas reparadoras de que conviene hacer mérito para justo, aunque muy pequeño, galardón de sus celosos promovedores. Increible parece que en tan largo tiempo de abandono no se haya venido al suelo la heterogénea mole.

En el voraz incendio del año 1762 perecieron la mayor parte de las techumbres de alfarge de las salas del piso alto que caen á los jardines, y el ministro don Ricardo Wall, temeroso sin duda del costo de una restauración en regla, mandó por real orden de abril de 1763 que todos los techos devorados por el fuego fuesen reparados según el modo de *construir moderno*. De resultas de tan funesta disposición, se echaron cielos rasos á dichas salas, y se rasparon las alfeizas que

aún conservaban parte del arabesco antiguo.—En el año 1805 se tomó el tristísimo acuerdo de variar el vestíbulo de la entrada principal y de enjalbegar con la antipática cal de Morón los magníficos estucados de la Sala del Príncipe y de otras antiguas tarbeas. Extendióse la malhadada reforma á sustituir al artesonado árabe de este salón un cielo de yeso que causaba grima, á abrir ventanas de traza moderna en el salón bajo de la fachada principal, llamado *de los príncipes*, contiguo al patio de las Muñecas y al jardín, y á poner en la techumbre del Salón de Embajadores pesadas alfardas y estribos que destruían la esbeltez de su esmaltada media-naranja.—Desearíamos saber quién fué el primero que volvió por el decoro del arte, maltratado en las épocas anteriores, emprendiendo por los años 1833 una racional restauración del patio de las Muñecas y del salón que le sigue al norte, arriba mencionado, y que ejecutó con plausible celo el profesor de pintura don Joaquín Cortés, secundado por el entendido alarife Antonio Raso y por el oficial Manuel Cortés.—Hacia el año de 1843 empezó verdaderamente la obra reparadora, merced á los loables esfuerzos del digno administrador del Real Patrimonio, don Domingo de Álcega, y de los que en su difícil empresa le ayudaron, á saber, el distinguido artista don Joaquín Domínguez Becquer y el maestro alarife José Gutiérrez y López. El Sr. Becquer trazó la cornisa árabe que hoy decora por la parte exterior el cuerpo de edificio que defiende la cúpula del Salón de Embajadores, cuya armazón había quedado medio desquiciada por efecto de la obra hecha en 1805, y desde entonces no cesó en consagrar su útil talento á la conservación y restauración, ya parcial, ya general, del monumento más precioso de la arquitectura morisca del siglo XIV.—Durante los años 52 y 53 el Alcaide de los Reales Alcázares, Sr. Mesa, llevó á cabo la reposición de algunos ornatos de estuco en diversas estancias; y después el Teniente-alcaide don Alonso Núñez de Prado, fiel intérprete de los generosos deseos de nuestros reyes, con la cooperación del citado Sr. Becquer, condujo á feliz remate una restauración total que si no era irreprensible á los ojos de la moderna crítica, no dejaba de ser meritoria atendida la época en que se emprendió.—En 1855 el Administrador del Alcázar solicitó la venia de S. M. la reina doña Isabel II para ejecutar nuevas obras de restauración, y obtenido el permiso, se cubrió de cristales el *patio de las Muñecas*, se reedificaron los 36 arcos del *patio de las Doncellas*; se repintaron las paredes y artesonados de sus galerías, se doraron sus puertas, y se hicieron otras herejías semejantes. Esta fué la última de las terribles pruebas á que sometió la Providencia la obra del rey don Pedro.—Hoy que se ve más claro, por lo que modernamente ha adelantado entre nosotros el conocimiento de la historia del arte, de seguro no volverán á cometerse desmanes como las llamadas *restauraciones* de 1805, 1815, 1850 y 1855; pero creemos que hay insigne injusticia en acusar de bárbaros y vándalos, como lo hacen algunos jóvenes *arqueólogos* cuya ciencia data de ayer mañana, á aquellos celosos promovedores de las desacertadas reformas pasadas, sólo porque no alcanzaron del cielo el raro dón de anticiparse al criterio de su tiempo.

CAPÍTULO XXVIII

Sevilla desde la época del Renacimiento hasta la moderna decadencia del arte. Edificios civiles de particulares

A lenta y dolorosa elaboración de los siglos XIV y XV había producido en todo el catolicismo á principios del XVI una revolución completa. Nuevas ideas, nuevas necesidades, nuevos descubrimientos, habían introducido nuevas doctrinas y formas nuevas en la filosofía, en la política y gobierno, en las ciencias, en la literatura y en las artes. La idea católica, que tántas maravillas creó durante la Edad-media, languidecía y se eclipsaba; su émula la idea pagana, renacía y subyugaba los más privilegiados entendimientos. La Italia, foco de las nuevas y peligrosas teorías que invadían todo el Occidente, se declaraba adepta del sensualismo clásico; las naciones que en los pasados siglos habían mantenido el honor de la civilización cristiana, cedían á la propaganda materialista. Solo España pugnaba por el decoro de su veneranda maestra, la Iglesia de Jesucristo.

Pero la misma España admitía en las artes y en la literatura innovaciones de la revolución intelectual italiana, cuya trascendencia ignoraba, y ya á fines de la décimoquinta centuria había ofrecido el singular espectáculo de algunas construcciones de forma pagana en completa disonancia con los institutos de defensa católica á que estaban destinadas. Tímido y vergonzante el *renacimiento* artístico en los tiempos del gran Cisneros, que erigía en Alcalá con el nombre de Colegio mayor y Universidad, y con una arquitectura mixta de ojival, sarracena y plateresca, un fuerte presidio para sustentar la antigua fe de España, no se atrevió á declarar su verdadera índole antropomorfista mientras gobernó la sociedad española aquel genuino representante de las altas aspiraciones de la política católica. Por esta razón se limitó entonces la arquitectura *renaciente* en nuestro suelo á tomar de la italiana tal cual elemento, como la superposición de los órdenes, las pilastras, los grutescos, la plena cimbra de los arcos, etc., empleándolos en promiscua y no desagradable combinación con los recuerdos góticos, arábigos y mauritanos, tan arraigados en todas nuestras provincias, y proscribiendo con singular cautela todo accidente demasiado profano. Mas cuando, después de muerto aquel prelado que servía de dique al torrente innovador, se desbordó éste y vino á España con la corte de Carlos V el gusto extranjero, hizo irrupción de repente en nuestra sobria arquitectura la caprichosa y fantástica falange de las sirenas, genios, atletas, esfinges, hipogrifos, bichas y demás seres vueltos á la vida al volver á la luz las soterradas creaciones de la Roma de Augusto, y cada fábrica del nuevo género llamado *plateresco*, vino á ser en su frontispicio como una selva encantada de las que describió el Ariosto, poblada toda de seductoras y peligrosas quimeras. Las encantadoras y fantásticas invenciones de Alonso Berruguete, en nada cedían á las maravillas realizadas por los cinceles italianos y franceses en Pavía y Fontainebleau.

No pudo permanecer extraña la rica y dilatada Andalucía á

las turbulencias y excisiones con que se consumaba en todo el reino, y en toda Europa, el cambio radical de ideas, usos y costumbres, de que hemos hecho mérito; pero tampoco fué esta privilegiada tierra la que menos felizmente escapó de tales convulsiones. Como últimas llamaradas de un vasto incendio que se apaga, surgieron de vez en cuando rebeliones de localidad, con que la moribunda hidra de la antigua anarquía feudal contrastaba aún la grande obra de centralización sólida y pacientemente conducida por los reyes católicos y sus sabios consejeros. Pero es muy de notar que las turbulencias en que figuraron á principios del siglo XVI las prepotentes casas de Medina-Sidonia, de los duques de Arcos, de los Girones y otras, en que parecía reproducirse la semilla de los antiguos bandos de Guzmanes y Ponces de León, fueron mas bien luchas intestinas, favorables á la naciente centralización, que actos de rebeldía contra el poder real. Desde que en el año 1506 se juntaron el duque de Medina-Sidonia, el conde de Ureña, el conde de Cabra y el marqués de Priego para hacer frente á las contingencias con que amagaba al reino la inexperiencia de don Felipe el Hermoso, no volvieron los grandes de Andalucía á tomar actitud hostil contra el trono sino en muy raras ocasiones, como, por ejemplo, cuando el conde de Ureña, don Pedro Girón, arrostró la desgracia del rey católico precipitando el casamiento de su hermana doña María Girón con el duque de Medina-Sidonia, á que el anciano y astuto monarca se oponía porque deseaba casar á este último con su nieta doña Ana de Aragón; y cuando el mismo rey, opuesto siempre á la unión de las familias poderosas, desbarató el enlace del joven Adelantado de Andalucía, don Fadrique Henríquez de Ribera, con una hermana del duque de Medina-Sidonia, propuesto por el Asistente don Íñigo de Velasco, tío de ésta.

La nobleza sevillana, en aquellos tiempos numerosa á punto de que, según dijo don Diego de Mendoza en su libro de la *Guerra de los moriscos de Granada,* «vivían en Sevilla tantos »señores y caballeros como en otras partes suele haber en un

»gran reino,» fué por lo general sumisa siempre á sus reyes. Probó principalmente su fidelidad cuando, por no cumplirse lo prometido en las cortes de Burgos en 1511, y de Valladolid en 1518, sobre encabezamientos y favor concedido á los arbitristas y extranjeros, estallaron en Castilla los movimientos llamados de las *Comunidades,* dirigidos por las ciudades de Toledo y Ávila. Sevilla entonces se mantuvo pacífica, gracias á la lealtad de sus grandes, y sobre todo á la prudencia y ánimo conciliador de sus dos verdaderos tutores y consejeros, el arzobispo Deza y el Adelantado don Fadrique Henríquez de Ribera, primer marqués de Tarifa, los cuales, caminando siempre acordes, eran para la ciudad envidiable garantía de público reposo. Solo en el año 1520, con motivo de haber escrito la ciudad de Toledo, cabeza de las Comunidades, á todas las otras ciudades del reino la conocida y famosa carta dirigida á impedir la salida del rey para Alemania y la extracción del dinero, y á exigir que se revisasen los empleos dados á extranjeros, carta que Sevilla devolvió sin leerla, lo mismo que otra que recibió de la ciudad de Ávila; aprovechando la ausencia del Asistente (que lo era á la sazón don Sancho Martínez de Leiva), se levantó un hermano del duque de Arcos, llamado don Juan de Figueroa, tomando la voz de la Comunidad, apoderóse del Alcázar prendiendo á su alcaide don Jorge de Portugal, y puso á la ciudad en consternación. Pero este mismo tumulto dió nueva ocasión á que brillase la cordura de los magnates sevillanos, porque la casa de Medina-Sidonia, siempre rival de la de Arcos, intervino con fuerza armada para reprimirlo, y prendido el sedicioso por Valencia de Benavides, criado de la duquesa viuda doña Leonor de Guzmán, solo salvó la vida por la generosa mediación del arzobispo Deza.—La rivalidad entre las casas de Arcos y Medina-Sidonia, nacida del supuesto derecho de la primera á los estados de la segunda, estalló con ímpetu terrible el año 1521, á punto de amagar al pacífico vecindario de las parroquias en que dominaban ambas, con escenas de sangre y desolación. Pudieron estor-

JEREZ DE LA FRONTERA.—Patio de una casa particular

barlo los dos ya mencionados y dignísimos patricios, ó más bien padres de Sevilla, el arzobispo y Henríquez de Ribera, logrando que las puertas, torres é iglesias se desembarazasen y entregasen al Asistente y á caballeros libres de sospecha, y que los contendedores se retirasen á sus estados respectivos, como desterrados por el voto unánime de la ciudad, la cual quedó llena de alegría viendo desarmadas las dos prepotentes casas.

Aquel mismo año se celebró la memorable junta *de la Rambla*, y en la plaza de San Francisco de Sevilla se leyó con toda solemnidad la escritura de la liga ó confederación de las ciudades en servicio del Emperador. El día 13 de Abril fueron vencidos en Villalar los Comuneros de Castilla: el cardenal Adriano y el Condestable dieron aviso á Sevilla, y ésta solemnizó la victoria con procesión de acción de gracias.—La espada de la nobleza sevillana puso término al mes siguiente al motín de la plebe hambrienta del barrio de la Feria, conocido por la voz que tomaron de *Feria y pendón verde*.

La obra de la centralización se iba, pues, consolidando, y el arte coadyuvaba con la política al logro de aquella vital empresa. La ley mandaba demoler los castillos, refugio de la altanería de los magnates; el arte lisonjeaba el naciente gusto de la aristocracia convirtiendo en risueños y magníficos palacios, abiertos y sin defensa, con espaciosas galerías y perfumados jardines, las vetustas y sombrías fortalezas de sus mayores.

En semejante situación de ideas aún no bien seguras, de deseos vagos y de instintos no muy definidos, las principales ciudades de Andalucía, y especialmente Sevilla, que fué durante el décimosexto siglo la población más opulenta de cuantas comprendía en sus vastos dominios la corona de Castilla, vieron erigir soberbias construcciones públicas y particulares, ya religiosas, ya civiles ó ya militares, en que abandonando casi del todo el estilo ojival, nunca exclusivo en el mediodía de España ni aun para las mismas fundaciones sagradas, se ponían como en parangón, ó se amalgamaban originalmente, el caprichoso gusto

de los alarifes mudejares y el bello estilo del renacimiento, ora plateresco, ora puramente greco-romano. Así en este siglo XVI la moderna reina del Guadalquivir, cuya feliz estrella no habían aún eclipsado los descalabros sufridos por la casa de Austria, soberana casi absoluta en los mares de occidente, siempre surcados por bajeles que traían á su retorno las abundantes producciones y ricos metales del mundo de Colón al pié de la Torre del Oro, se halló dotada y embellecida con edificios como los que ahora vamos ligeramente á describir.—Fué realmente Sevilla el emporio de las artes: famosos profesores, no solo españoles, sino franceses, italianos y flamencos, se avecindaron en ella como bajo la protección de los acaudalados negociantes, naturales y extranjeros; de los magnates familiarizados en sus continuos viajes á Italia, Francia y Países-Bajos, con las bellezas de aquellos palacios; y del clero, siempre celoso conservador del numen cristiano y favorecedor discreto de los nobles ingenios cultivadores del arte y de la poesía;—y así como en pintura y escultura vino á crearse en Andalucía una escuela original, del mismo modo en la arquitectura civil se formó entonces un estilo, que pudiéramos en rigor denominar *sevillano,* por ser los edificios que él produjo en Sevilla como la pauta y norma de todos los que después se han ido allí erigiendo hasta nuestros días.

Al propio tiempo que el viejo castillo repudiaba su hondo foso y torreada cerca, y ensanchaba sus luces, y convertía sus angostas ventanas en espaciosas y accesibles galerías, y sus puentes levadizos en marmóreas y cómodas escalinatas; la casa del magnate sevillano, que, construida al uso oriental por alarifes sarracenos, se había recatado al exterior con adustos y macizos muros, se abría ahora generosa descubriendo al viandante la amena riqueza de sus galerías, patios y jardines, y se decoraba con elegante frontispicio y floreada cancela. Las arquerías moriscas se regularizaban contornando los frescos y embalsamados patios, adornados de pinturas, estatuas y bajo-relieves, fuentes y columnas de variados mármoles; ensanchábanse las antes

angostas puertas, ventanas y escaleras, ponían se en las fachadas cómodos y elegantes balcones y miradores, y muy á menudo se levantaba sobre la espaciosa meseta de la que había sido angosta y pendiente escalera moruna, una majestuosa media-naranja rica de talla y toda esmaltada de cinabrio, ultramar y oro. ¡Quién hubiera conocido la Sevilla de aquel tiempo, opulenta y hermosa, activa en su comercio como la ducal Venecia y más que ella alegre y dichosa; con su caudaloso río henchido por la riqueza de sus flotas, su industria sostenida en el solo ramo de la sedería por diez y seis mil telares (1), su tráfico interior ejercido por barrios enteros, su nobleza más numerosa que en otra ciudad alguna, sus hermosas viviendas en las cuales había repartidas más de treinta mil columnas (2), sus artistas y hombres de letras honrados por los nobles, protegidos por los grandes y por el clero, sus negociantes reunidos para sus transacciones en la soberbia *Lonja,* y sus poetas, pintores y estatuarios, aunados en sabrosas pláticas sobre la belleza y el estudio del antiguo, ya en la modesta morada de Francisco Pacheco, ya en los regios salones y jardines del Médicis de Sevilla, el famoso don Fernando de Ribera, duque de Alcalá! Entre las construcciones que en esta feliz época debieron el sér al fervor artístico, al celo religioso y á la magnificencia sevillana, debemos citar con preferencia el palacio de los Riberas, llamado la *casa de Pilatos;* las casas Consistoriales, la Lonja ó casa de la Contratación, el Hospital de la Sangre, el de la Caridad, la Casa-Colegio de los Jesuítas, hoy Universidad, y algunas otras de que pasamos á dar cuenta en este capítulo y en el siguiente.

Casa de Pilatos.—De cuantos palacios vió erigir en el siglo XVI la opulenta Sevilla, el que lleva este nombre por la supuesta semejanza que tenía con la casa del tristemente célebre

(1) Así lo representó la ciudad á Felipe V reproduciendo la afirmación de sus gremios, y así lo consignó don Jerónimo Ustariz en su *Teórica y práctica de Comercio*, cap 7, citado por don Antonio Ponz.

(2) V. al citado Ponz, *Viaje de España*, t. 9, carta 8.ª

pretor romano, es el único que conserva su antigua gala y belleza, recomendando al agradecimiento de los amantes de las artes la noble solicitud de sus ilustres señores. Comenzaron su edificación el adelantado Per Enríquez y su esposa doña Catalina de Ribera, que tenían su casa primitiva en la parroquia de Santa Marina, donde luego estuvo el Noviciado de los PP. Jesuítas; prosiguióla don Fadrique Enríquez de Ribera, primer marqués de Tarifa, al regresar de una peregrinación que por espacio de dos largos años hizo en Tierra Santa; y la terminó el primer duque de Alcalá don Per Afán de Ribera, colocando en ella, como en un naciente museo que diese testimonio de su amor á la clásica antigüedad, las preciosas reliquias de la escultura de los buenos tiempos que, siendo virrey de Nápoles, le regaló el papa Pío V. El tercer duque de Alcalá don Fernando Enríquez de Ribera, embelleció sus salones con obras de artistas de su tiempo, y para él ejecutó al temple el insigne Pacheco la *fábula de Dédalo é Icaro* que decoraba el techo de su camarín, hoy contaduría. Por efecto de esta reunión de gustos y aficiones diferentes, resultó en el palacio de los Afanes el extraño y pintoresco consorcio de estilos que le caracteriza: su planta, del todo acomodada á los usos y costumbres semi-orientales de nuestro siglo XV, en que la parte principal se reduce á un gran patio con dos órdenes de galerías, salones en sus cuatro bandas, y jardín interior rodeado de construcciones subalternas; decoración y ornato morisco, en que aparece visible el deseo de imitar las bellezas y primores del Alcázar de don Pedro, con accidentes y perfiles del estilo plateresco y aun del ojival terciario; estatuas, bustos, columnas y fragmentos del arte antiguo, dispuestos de una manera caprichosa á la sombra de las arcadas africanas y de los ingeniosos alfarges pintados, presentando una combinación del arte clásico con el romántico que se buscaría en vano en ningún otro palacio del Renacimiento.—La casa de Pilatos es una augusta personificación arquitectónica del genio español del siglo XVI, clásico pero casto, novelesco pero púdico,

en tales términos, que no se concibe fondo más adecuado que sus originales líneas para un cuadro en que se tratara de representar aquellas memorables reuniones que en ella sin duda celebraron, alternando con la incipiente Academia de la morada del sabio Pacheco, Céspedes, los Herreras, Góngora, Jáuregui, Baltasar de Alcázar, Rioja, Juan de Arguijo, Cervantes mismo, y los demás ingenios que ilustraban bajo los Felipes segundo y tercero la ciudad denominada por alguno con justicia la *moderna Delos* (1). Allí encontraban el pintor y el escultor grandiosos modelos de Grecia y Roma, tablas florentinas, cincelados de Cellini, mayólicas de Faenza y Urbino; el arquitecto dibujos, plantas y descripciones de los edificios más notables de Italia y Francia; el anticuario escogida biblioteca, colecciones de numismática, cerámica y fragmentos traidos de Sicilia y del Oriente; el poeta los clásicos desde Homero hasta Horacio y Virgilio, y desde Ovidio y Marcial hasta Dante, Bocaccio, Petrarca, el Tasso y el Ariosto. La feliz mansión de los duques de Alcalá era en suma la casa de Mecenas, y rivalizaba, si no las superaba, con la de los Mendozas en Guadalajara, con la de los duques de Alba en Alba de Tormes y en la Abadía, con la de los Bazanes en el Viso, con la de Antonio Pérez en Madrid, con la de los duques de Villahermosa en Zaragoza, con la del comendador don Luís de Ávila en Plasencia, con la de los Silvas en Buitrago, y con las de los Sandovales en Denia, de los Beltrán de la Cueva en Cuellar, de los Pimenteles en Benavente, y de los Velas-

(1) El justamente célebre Francisco Pacheco, pintor erudito y sabio literato, dejó escritas las vidas de todos aquellos famosos ingenios acompañadas de retratos dibujados de su propia mano. Poseíalo un cura del lugar de Fuente, que hizo sacar de él una copia para satisfacer la justa curiosidad de los muchos aficionados que de continuo acudían á hojear tan útil documento, y escondió el original, que hasta hace poco tiempo anduvo perdido. Vimos la copia en poder de nuestro amigo el distinguido literato y jurisconsulto don José María Bueno (ya difunto), quien permitió sacar de ella otra para el Sr. don Antonio Latour, el cual la aprovechó en su excelente libro titulado *Séville et l'Andalousie*. Encontrado el original, acaba recientemente de publicarlo, con fidelísimas reproducciones de sus dibujos, el señor don José M.ª Asensio, laborioso escritor sevillano, autor de algunas obras justamente celebradas.

cos en Burgos: pues estas, y escasamente algunas más, eran las solas familias que emulaban en la España del siglo XVI el artístico boato y fecundo esplendor de los Médicis, Orsinis y Colonnas.

Cuéntase que el egregio duque don Per Afán había hecho venir de Italia entre sus estatuas, bajo-relieves y demás reliquias de la Roma de los Césares, una urna con las cenizas de uno de sus más grandes emperadores, del español Trajano, que la Providencia por sus inescrutables caminos traía convertido en breve polvo á reposar al suelo mismo que le había producido para regir y civilizar el mundo; y que uno de sus criados volcó inadvertidamente aquel precioso despojo en el jardín, donde vino á perderse y quedar olvidado lo que el duque de Alcalá destinaba sin duda á una brillante apoteósis. Así una aparente casualidad, y en rigor una saludable lección del Omnipotente, evitaba que aquellos entusiastas admiradores de la cultura antigua degenerasen, como los ingenios y príncipes de Italia, en fanáticos neo-paganos tributando un culto sacrílego al héroe que había visto nacer el Betis y que adoraron como Dios los sojuzgados habitadores del Éufrates.

No te entretendré, lector amigo, con vulgares aunque piadosas tradiciones relativas á este suntuoso edificio: podemos pasar por alto la reproducción ó imitación (en que se explayan gustosos los *cicerones* de la ciudad) del pretorio de Pilatos, de la columna en que fué azotado el Salvador, del balcón en que fué presentado al pueblo, y del poyo donde estaba sentado san Pedro cuando negó á su divino Maestro: perderíamos el tiempo que necesitamos para hacerte notar bellezas de que tu *cicerone* no se cura. Observa la hermosa alfagía ó patio principal rodeado de arcadas y galerías (1): cuenta los arcos á una y otra banda, mide los vuelos de las cimbras y repara la forma de los capiteles; no hay en estas arcaturas la servil simetría que te imaginas:

(1) V. la lámina *Patio de la casa de Pilatos.*

hay, sí, una grande armonía, resultado de la misma variedad que usa la naturaleza, la cual no consiente florestas uniformes, ni alamedas en que estén dispuestos con geométrica regularidad los troncos y ramaje de los árboles que las forman. El patio en que nos hallamos, á semejanza de los construidos por los arquitectos árabes, berberiscos, cordobeses y granadinos, ofrece la magia, que no tienen los de los *vignolistas,* de presentar un aliciente nuevo cada vez que se los mira.

Las acitaras laboreadas y cubiertas de ajaraca que esas columnas sostienen, son menos delicadas que las del Alcázar: por lo visto no había ya sobresalientes artífices mudejares en Sevilla; pero el efecto general que producen no es menos bello que en aquel otro monumento (1). Sobre estas aloharias cuajadas de almocárabe, corre una faja caprichosa, entre cuyas labores se advierten leyendas, restauradas la mayor parte sin conocimiento de la epigrafía arábiga.—En el centro del patio hay una fuente cuyo tazón de mármol sostienen cuatro delfines, y en los cuatro ángulos del mismo otras tantas estatuas de tamaño semi-colosal y de la buena época del arte romano, que representan una *Minerva guerrera,* otra *pacífera,* una *Ceres* y una *Musa.* Esta última se halla sustentada por un pedestal que debió en lo antiguo pertenecer á otra estatua y que lleva esta dedicación:

(1) Debemos consignar aquí, en justo elogio de los amantes celosos del arte, que el excelente estado en que este patio y todo el palacio se encuentra, es debido no solo al esmero con que sus dueños los Excmos. Sres. Duques de Medinaceli atienden á su conservación, sino también al celo é inteligencia con que dirigieron hace treinta años sus obras de reparación y restauración los administradores de la casa en Sevilla, Sres. Barreras (don Angel y don Manuel). Supieron éstos, sin estrépito ni grandes dispendios, llevar á cabo una renovación muy satisfactoria de todo un lienzo del patio, que ya no conservaba ni el menor resto de sus antiguos arabescos: consiguieron ir reponiendo por un precio muy módico todas las tablas de estuco cuya falta se advertía con pena en las desnudas acitaras; dibujaron é hicieron esculpir muy lindos capiteles, y por último restituyeron á su prístino esplendor la bellísima escalera del palacio, aprovechando los antiguos azulejos que yacían olvidados en sus depósitos, y supliendo con pintura en muchos huecos la falta de estos ladrillos esmaltados á imitación de los alicatados árabes, pero con tánta perfección, que no es posible echar de ver estas ingeniosas restauraciones. El ilustrado celo de los Sres. Barreras fué un precioso auxiliar para los duques de Medinaceli.

Caupæ Syrisca. No creemos, como Ponz y el Sr. Ríos, que las Minervas de la casa de Pilatos sean producciones de cincel griego: el mármol en que están ejecutadas parece desmentirlo, y más aún su gran semejanza con otros simulacros de la misma diosa que conservan los museos de Roma, Florencia, Nápoles y París. — La galería que circuye esta preciosa alfagía presenta un ancho alizar de azulejos de Triana, en cuyos recuadros alternan las armas de las dos casas enlazadas de los duques de Medinaceli y Alcalá, y ábrense encima veinticuatro hornacinas circulares ocupadas con bustos de Emperadores y personajes ilustres: galería en que parecen interpolados el genio antiguo y el de los alumnos de Cellini, Miguel Angel y Leone Leoni, advirtiéndose que no sienta mal en aquel grave y mudo concilio de Césares el busto de Carlos V indicando la fecha del edificio.

La capilla á que da acceso la galería del norte, y que es una espaciosa *cella* con su vestíbulo, ofrece en su decoración y ornato una caprichosa mezcla de ojival y morisco: el vestíbulo es una pieza verdaderamente regia (1) por su hermoso alizar de azulejos de dibujo vario, su ancha faja de delicada ajaraca, los afiligranados arrabás de sus antiguos ajimeces, que todavía se marcan aunque convertidos en prosáicas ventanas; su pintada techumbre de estilo plateresco, y el grandioso arco carpanel que sirve al Oratorio de portada, y sobre cuya clave cargan dos cuerpos de arquitectura, uno gótico, y otro arábigo compuesto de once arquitos ornamentales que descansan en veinticuatro columnas de reducido tamaño. Lo más notable en la *cella* de la capilla es la bóveda, que, siendo ojival, está cuajada de arabescos, y tiene los muros revestidos de finísimas tablas de almocárabe sobre un zócalo de menudos alizares, á los cuales debe sin duda su aspecto enteramente oriental.

(1) En este vestíbulo ha descubierto una interesante inscripción el Sr. Ríos: léese en ella el nombre de don Pedro Enríquez, el adelantado mayor de Andalucía que mandó edificar este palacio. Dice así la parte que se conserva de dicha inscripción: ...*Para nuestro Señor y dueño D. Pedro. ¡Ensalzado sea!*

Un elegante peristilo formado por dos filas de columnas de mármol, conduce desde la entrada del palacio al patio grande que hemos descrito: otro pórtico, sostenido por columnas de igual nobleza, facilita la salida del patio al jardín, donde los naranjos y laureles de verdes y lustrosas hojas, el box y el mirto, traen á la mente, según la feliz expresión de un moderno literato extranjero que casi nos pertenece por su generoso amor á España (1), la eterna juventud de la naturaleza en medio de las ruinas que el tiempo amontona en el teatro de la vida.

Las modernas construcciones que rodean este jardín solo deben visitarse para investigar en ellas algunas muestras notables del genio antiguo que aún permanecen secretas. En un salón que sirve como de depósito de la ya deshecha gliptoteca de los Afanes, dispuesta antiguamente en tres galerías que servían de ornato á los jardines, hay objetos preciosos de los mejores tiempos: un torso de hombre de ejecución admirable, y dos estatuas mutiladas, al parecer de diosas, de exquisita belleza; y en las galerías mencionadas merecen señalarse un soberbio busto de Alejandro y una cabeza de Cleopatra (2).

Del piso bajo se llega al superior del palacio por una ancha escalera de dos tramos, que forma en su meseta una majestuosa tarbea cubierta por un artesonado cupular, recuerdo de la media-naranja del salón de Embajadores del Alcázar. Cubren los muros de arriba abajo esmaltados alizares que fingen lo que jamás se ha visto realizado, á saber, una espaciosa cuadra hecha de menuda taracea de la India; reverbera en la techumbre el oro por entre los pintados y recortados maderos del cóncavo alfarge morisco, y queda el ánimo suspenso considerando cuál sería la riqueza de este palacio en los afortunados tiempos de

(1) M. LATOUR; obra citada.

(2) El duque de Medinaceli trasladó parte de su colección de esculturas de Sevilla á su palacio de Madrid, en el cual varias veces hemos observado otras obras de los buenos tiempos de Grecia: entre estas, dos pequeños bajo-relieves, que copió con exactitud suma para el célebre anticuario prusiano Don Emilio Hübner el distinguido profesor Don Leopoldo Sánchez del Vierzo.

don Fadrique, don Per Afán y don Fernando de Ribera, cuando su simple escalera podría ser hoy salón de baile en la morada de un gran señor.

Nada al exterior revela tan augusta opulencia: en su portada de mármol, sencillo y elegante cuerpo de orden corintio, resalta desde luego la idea cristiana que nunca abandonó al arte *renacido* en nuestra España: en la clave del arco, dos bustos y dos escudos de armas, y sobre ellos esta leyenda latina: *Nisi Dominus ædificaverit domum, in vanum laboraverunt qui ædificant eam: sub umbra alarum tuarum protege nos.* La fachada remata con un antepecho calado de estilo gótico, y encima de la inscripción referida hay otra castellana que da razón de los fundadores y del año en que se terminó la portada (1), y, tres veces repetidas, las cinco cruces de Jerusalén que los Riberas añadieron á su blasón, con esta otra leyenda: *en 4 de Agosto de 1519 entró en Hierusalem.* —Á la izquierda de la puerta se ve una cruz de jaspe fija en la pared: el cronista Ortiz de Zúñiga nos cuenta su historia. En Octubre de 1521 volvió de la Tierra Santa el marqués de Tarifa, después de haber gastado casi tres años en su peregrinación. Trajo las medidas de la distancia que anduvo Jesucristo cargado con la cruz, y para conservar la memoria y la imagen viva de tan doloroso y santo camino, fijó esa cruz en la puerta de su casa, contando desde ella las catorce estaciones de que se compone. La última casualmente vino á coincidir en el Humilladero de la *Cruz del Campo,* que había erigido junto á los caños de Carmona el Asistente Diego de Merlo, de recomendable memoria, en tiempo de los reyes Católicos (año 1482).

Casa de Abades, llamada también vulgarmente *de los Pinelos.*—Las glorias de las casas de los Riberas, tan difundidas en

(1) Dice así: *Esta casa mandaron hacer los ilustres señores Don Pedro Enriquez, Adelantado mayor de Andalucía, y Doña Catalina Ribera, su mujer; y esta portada mandó hacer su hijo Don Fadrique Enriquez de Ribera, primer marqués de Tarifa, asimismo Adelantado. Asentóse año de 1533.*

toda Sevilla desde los tiempos de su adelantado don Per Afán hasta los del tercer duque de Alcalá don Fernando Henríquez, han dejado huellas en tántos edificios públicos y privados, civiles y religiosos, que apenas es posible dar un paso por la gran ciudad andaluza del siglo XVI sin tropezar con algún monumento que las recuerde. La casa que al presente nos ocupa no fué en verdad fundada por los de este ilustrísimo linaje, pero sí fueron ellos los que le dieron el carácter artístico que presenta. Existía ya á principios del siglo XV, supuesto que en 1407 fué á posar á ella el Infante don Fernando, tío de don Juan II, al retornar á Sevilla al frente de la ardorosa juventud que le había asistido en la expugnación de Zahara y ciñendo los laureles ganados en aquella difícil empresa. Vivíala entonces la familia genovesa de los Pinelos, cuyo blasón se conserva todavía en algunas habitaciones y galerías bajas, religiosamente respetado en las restauraciones posteriores; pues aunque dice la crónica que el Infante fué á parar á las casas que fueron de Fernán González, abad mayor de Sevilla, es de suponer que ya tenían por dueño á aquella opulenta familia extranjera (1). La casa sin embargo se llamó por mucho tiempo *de Abades* por haberla habitado los del Ilustrísimo Cabildo, no sabemos si antes ó después de adquirirla los Pinelos, y ellos dieron el nombre á la calle en que está situada.

En el primer tercio del siglo XVI, época que nos hace al caso consignar, moraban en ella el segundo marqués de Tarifa y duque de Alcalá, don Pedro Henríquez de Ribera, y su esposa doña Teresa de Pinelo, y allí vió la luz en 1533 el beato Juan de Ribera, después arzobispo de Valencia, tan ilustre por su santidad como sus preclaros progenitores por su valor, pru-

(1) De esta noble sangre fué el genovés Don Francisco Pinelo, jurado y fiel ejecutor de esta ciudad y primer factor de la casa de la Contratación de Indias, que falleció en 21 de Mayo de 1509, dotando en esta fecha la capilla de la Virgen del Pilar y de la Alcubilla en la Santa Iglesia Metropolitana, donde está sepultado con su mujer doña María de la Torre.

dencia y elevadas ideas. Hacia esta época debieron hacerse en la antigua casa de los Abades, ya palacio de los Pinelos, las obras de restauración que la convirtieron en suntuosa fábrica: fábrica de ese *renacimiento sevillano*, fantástico, pintoresco, original, caprichoso y antojadizo, que con gracioso desenfado prescindió de la razón lógica de todos los anteriores estilos, é introdujo, como simbolizando el veleidoso carácter andaluz prendado de todos los tipos de la belleza sin apasionarse formalmente de ninguno, un estilo mixto de árabe, gótico é italiano moderno, que nunca conocieron los grandes arquitectos italianos ni franceses (1).

Seríanos imposible dar razón detallada de su planta y distribución en aquellos tiempos. Las adaptaciones que en los siglos posteriores se han hecho á los modernos usos, la han desfigurado completamente. Hoy conserva original, aunque lastimosamente encalado, su hermoso patio: mantiene, pues, lo más característico de la antigua casa andaluza. Presenta este patio en el macizo de sus arcos, sendos medallones con bustos de alto relieve, de tamaño natural; sus acitaras ó tabiques están ricamente ornamentados, formando bellísimo consorcio los tres mencionados estilos. En casi todas las habitaciones adyacentes se conservan hermosos zócalos ó alizares de azulejos, y algunos techos en que se advierte el tránsito de los alfarges moriscos á los lacunares de gusto plateresco. Las ventanas de las salas que dan al patio son por demás graciosas y ligeras, altas y angostas, reteniendo del ajimez oriental el esbelto parteluz, pero en forma de columnilla istriada de sabor gótico terciario, con capitel plateresco, y haciendo resaltar con graciosa viveza su labo-

(1) El viajero Ford califica gratuitamente el estilo mixto de este edificio de *plateresco aragonés*. El plateresco de los edificios erigidos en Zaragoza y en las demás grandes poblaciones de Aragón en el siglo XVI, tiene un carácter muy marcado y nos parece incomparablemente más italiano que el de Sevilla. También añade que la casa de Abades fué construida en 1526 por un canónigo llamado *Pinero* (debe leerse Pinelo). Puede esta noticia ser exacta, mas no nos dice dónde la adquirió.

reado dintel. Uno de sus salones da paso á un alegre jardín, donde descubrió el investigador Standish un precioso sarcófago antiguo en cuyos frentes estaban esculpidos de relieve los trabajos de Hércules (1).

Palacio de los duques de Alba, llamado antiguamente *de los Pinedas*, y también *de las Dueñas*.—Ofrece esta vasta construcción, espléndida sobre toda ponderación en otros tiempos, el mismo carácter mixto que la casa de Pilatos y la de los Abades, y vuelve á traernos á la memoria el preclaro nombre de Ribera, que ilustra como vemos los más notables barrios de la ciudad al levante, desde el extremo en que descuellan el Alcázar, la Catedral y el palacio arzobispal, hasta las históricas calles de Bustos Tavera y de la Inquisición vieja (2). Erigiéronla los Pinedas, señores de Casa Bermeja, y era la antigua y primitiva casa de su linaje; pero se vieron precisados á venderla para rescatar al cautivo Juan de Pineda, á quien llama Zúñiga *caballero en todo grande;* comprósela doña Catalina de

(1) Este precioso monumento del arte clásico, ya no existe.

(2) Esta parte de Sevilla está llena de románticos recuerdos. La calle de los Abades y de Bustos Tavera vienen á estar en una misma línea con las del *Corral del Rey*, la *Cabeza del rey don Pedro*, la *Alhóndiga*, la *calle de San Luis* y la *Puerta Macarena*, de modo que siendo todas continuación una de otra, forman una de las principales arterias por donde circula el vecindario de la ciudad en dirección de norte á mediodía. De todos estos recuerdos es el más popular el que se perpetúa en la calle de la cabeza del rey don Pedro, antes *del Candilejo*. «Salía »solo el rey de noche (cuenta Zúñiga), y en una, ó por vicio de su rigor, ó por ac»cidente de qüestión, dió muerte violenta á un hombre, tan sin testigos, que tuvo »por imposible ser conocido por agresor. Hallóse el cadáver, y acudiendo las Jus»ticias á la averiguación, examinando, como se suele, á los vecinos, una anciana »que vivía cerca, y que se asomó al ruido de las espadas con un candil en la ma»no, dijo: que sin duda había hecho aquella muerte el rey, porque aunque disfra»zado, lo conoció en el natural ruido que al andar hacían las canillas de sus pier»nas, cuya deposición vista por el rey, mandó hacer merced á la mujer, y que »como se suelen poner las cabezas de los delinqüentes donde cometieron los »crímenes, se pusiese en aquel la suya copiada en piedra. Así se ejecutó, y perma»neció hasta cerca de nuestros tiempos, que la ciudad la mandó quitar, y poner en »su lugar en un nicho decente un bulto, representación del mismo rey, como se »ve, quedando á aquella calle los nombres del *Candilejo* y la *Cabeza del rey don* »*Pedro*.» Anal., año 1354.—Este suceso, que el analista sevillano da por verdadero, ha ejercitado la vena de algunos de nuestros mejores poetas, y el Excmo. Sr. Duque de Rivas, padre del moderno romance español, le consagró una de sus más pintorescas leyendas.

Ribera, la viuda del Adelantado Pedro Henríquez progenitor de los duques de Alcalá, y pasó á la familia de los duques de Alba por la unión del marquesado de Villanueva del Río, que comenzó en don Fadrique Henríquez de Ribera. Esta espaciosa y suntuosa fábrica contuvo en los días de su esplendor once patios, muchos de ellos de elegante carácter morisco, con nueve fuentes y más de cien columnas de mármol. Hoy ya no ofrece mas que tétrica soledad y temerosas ruinas. El patio principal opone la sólida trabazón de sus elegantes arquerías al encono del tiempo y al triste abandono de sus señores: su regia escalinata, que alcanzamos á ver cubierta con una soberbia cúpula morisca medio desvencijada, infundía pavor al curioso viajero que se atrevía á subirla exponiéndose á conmover con sus pisadas la insegura mole. Aquí estuvo hospedado, á principios de nuestro siglo, el célebre Lord Holland, tan amante de la antigua literatura española, á la cual tributaba su homenaje en 1805 con sus eruditas *Memorias sobre Lope de Vega y Guillén de Castro*. Sus meditaciones acerca del *Fénix de los ingenios* parecen conservar el olor de los mirtos y limoneros de aquellos hoy desiertos y melancólicos jardines.—Hay en este arruinado palacio, en la parte baja, una preciosa capilla de crucería del XV, que solo por los ángeles de las ménsulas de que arrancan sus nervios debería ser visitada; y en lo alto, una pieza cubierta con una techumbre octógona de alfarge morisco, verdadero primor de la *carpintería de lo blanco*.—De los bellísimos alizares que revestían las paredes en las galerías de los patios y de la almorrefa de muchos pisos, quedan apenas vestigios.

Casa de Bustos Tavera.—Pertenece hoy esta finca al marqués de Moscoso, descendiente por línea femenina de la ilustre sangre de los Taveras. Conocida es de todos la leyenda que sugirió al fecundo Lope de Vega el precioso drama de la *Estrella de Sevilla*, refundido por Trigueros con el título de *Sancho Ortiz de las Roelas*.—El rey don Sancho el Bravo, prendado de la extremada belleza de doña Estrella de Tavera, hermana

de don Bustos, regidor de Sevilla, y prometida á otro regidor llamado don Sancho Ortiz de las Roelas, á quien sus señaladas proezas habían valido el sobrenombre autonomástico de *Cid andaluz,* logró sobornar á una esclava mora que tenía la llave de la puerta falsa de la casa, y por este medio penetró en ella una noche, cuando ya don Bustos, celoso vigilante de la honra de los Taveras, había acudido con espada en mano al ruido que hizo el rey. Vese éste precisado á huir, sin que don Bustos le reconozca; pero ciego de cólera y ansioso de venganza, para que esta permanezca secreta, echa mano del leal Sancho Ortiz, quien le ofrece generosamente su espada, haciendo suya la causa del monarca antes que éste le descubra cuál es el hombre á quien ha de matar. Pero ha jurado vengar al rey y guardar el secreto, y lo cumple, matando de un solo golpe al que ya amaba como hermano, y su propia dicha. Préndenle como asesino, condénanle á muerte, y su heróico pecho devora en silencio la afrenta del delito á que le ha arrastrado su incomparable fidelidad. — Este prototipo de la acendrada religión del honor castellano antiguo, tiene, pues, parte de su genuino teatro en la casa que nos ocupa: allí debería hallarse poco menos que intacta la puerta secreta por donde entró el rey don Sancho; el aposento, ó patio, ó jardín, ó lo que fuese, donde le sorprendió Bustos Tavera; la habitación que ocupaba la hermosa doña Estrella; el zaguán por donde entrarían el ensangrentado cadáver de su hermano... Pero dejemos describir la casa actual de don Bustos á un elegante escritor, don Antonio Latour, no menos ansioso que nosotros de investigar los recuerdos tangibles de tan terrible drama: «La casa de Bustos Tavera, dice, presen»ta la misma fisonomía risueña que todas las casas principales »de Sevilla. Tiene su columnata de mármol por entre la cual »circula el mismo fresco y perfumado ambiente; cae allí el agua »en pilas de mármol produciendo el mismo murmullo, y á no »ser porque en la cancela de su entrada se lee en letras de hie»rro el nombre de sus antiguos señores, nadie la distinguiría de

»las otras casas en que solo han habitado personajes vulga-»res...» «Me hallé primero en un espacioso vestíbulo que con-»duce á un patio marmóreo rodeado de columnas que sostienen »una galería cerrada con cristales, la cual, herida por los rayos »del sol, refleja en el patio una luz brillante. Á la izquierda del »vestíbulo, una ancha escalera, también de mármol, guía á los »aposentos principales. Busqué en aquella escalera las manchas »de la sangre de don Bustos: pero hace siglos que sus bóvedas »repercutieron los gemidos de dolor de doña Estrella, y no »queda ni el más débil eco en aquel recinto. Pasado el patio, y »casi enfrente de la puerta de entrada, hay otra verja que da »paso á un jardín: el mismo sin duda que Estrella y Sancho »Ortiz frecuentaban por las noches en la época tranquila y feliz »de sus amores. En un ángulo, hacia la izquierda, hay un pati-»nillo cuya puerta baja y angosta sale á una plazuela extravia-»da y desierta. Por ella entró el infortunio en la casa de los »Taveras, pues cuentan que fué la que abrió al rey don Sancho »la esclava mora.»—Nosotros solo añadiremos á esta pintores-ca descripción, que la casa presenta una fisonomía demasiado moderna para que pueda conservar huella alguna de aquel in-teresante drama, y que la única parte donde creímos verda-deramente respirar la atmósfera del siglo XIII fué el patinillo arriba mencionado, en el cual dilata su lustroso y rígido follaje un nudoso mirto. Mientras contemplábamos el sombrío arbusto, referíanos el reflexivo y simpático artista que nos acompaña-ba (1), que la tradición suponía ser este mirto el mismo en que se había ocultado don Bustos Tavera para sorprender al rey; y por si la voz popular no andaba en esta ocasión descaminada, desgajamos un pequeño ramo, que después de treinta y un años aún dura en una de nuestras carteras, como recuerdo del mudo testigo que vió cruzarse entre las sombras las dos iracun-das espadas.

(1) Nuestro querido amigo el Sr. D. Joaquín D. Becquer, ya difunto.

Deberíamos quizá ahora hacer mención de la *Casa del duque de Osuna* en la plaza de Rodrigo Ponce de León; de la del *Conde de Peñaflor* en la plaza de Villasis; de la que ocupan hoy las *Academias de Medicina* y *Sevillana de Buenas-letras*, en la calle de las Armas; en todas las cuales se conservan restos de la antigua gala arquitectónica con que fueron construidas — aquí un arrogante arco ajaracado, con lindos ajimecillos encima, allá un elegante arrabá con inscripciones, acullá un primoroso albohaire de menudos azulejos, ora una ventana contornada de delicada yesería, ora un alfarge toledano de ingeniosos lazos y nudos — porque restos de casas suntuosas de sus antiguos linajes conserva Sevilla en todas las calles, si bien principalmente en las dos zonas que tendidas de levante á poniente dividen la ciudad, ocupando la primera desde la que fué puerta de Jerez hasta una línea imaginaria tirada de la parroquia de la Magdalena á la de San Ildefonso, y abrazando la segunda el espacio comprendido entre esta línea y otra dirigida de la parroquia de San Vicente á la *calle del Conde*. Casi todos los solares de la antigua aristocracia sevillana estaban en estas dos zonas, y más aún en la segunda, donde todavía las situaba en la época deplorable de nuestra decadencia, á fines del siglo XVII, el conocido refrán popular

> Desde la Catedral á la Magdalena
> se almuerza, se come y se cena;
> desde la Magdalena á San Vicente
> se come solamente;
> desde San Vicente á la Macarena
> ni se almuerza, ni se come, ni se cena.

Eran aquellos los tiempos en que el clero poderoso vivía agrupado en torno de la espléndida Catedral, *alma genitrix*, como una ninada de pelícanos, y en que la ya arruinada nobleza, según la pintoresca y un tanto exagerada expresión de Ford, daba tormento al estómago para engalanarse la figura. Hoy todo está cambiado: asoman de vez en cuando entre las nuevas

construcciones, despojadas de toda forma artística, ya una noble portada, ya una alta galería, ó bien una ennegrecida torre, ó un morisco ajimez acompañado de un elegante frontón plateresco; pero las soberbias moradas de los Guzmanes, Ponces de León, condes del Puerto, marqueses de Alcalá de la Alameda, duques de Alburquerque, condes de Gelves, marqueses de Valcarrota, condes de Castellar, condes de Arenales, marqueses de Peñaflor, y las de los Villacices, Araoces, Ortices de Zúñiga, Vicentelos de Leca (1) y tantos otros que difundían en la ciudad con

(1) Es hoy punto menos que imposible dar razón cabal de las casas ó palacios que ocuparon estas nobles familias: algunas duran todavía y son muy conocidas, pero la mayor parte han cambiado de destino, ó han sido vendidas y derribadas para levantar en su lugar casas de mero producto. Debemos contentarnos con trasladar aquí las noticias que de su situación nos dejó Zúñiga á fines del siglo XVII.

Muchos eran entonces los grandes y titulados de la ilustre sangre de Guzmán avecindados en Sevilla: — los duques de Medina-Sidonia tenían su casa, ó más bien palacio, en la plaza llamada todavía *del Duque*. Dominaba en ella de tal manera por la magnificencia de su exterior, que el rey Felipe II, al visitar á Sevilla, dijo con tono de celoso despique simulando lisonja, que parecía *la casa del Señor del lugar;* — los marqueses de Ayamonte, en la parroquia de San Pedro, junto al convento de Regina Angelorum, con tribuna á su Iglesia; — los marqueses de Villamanrique, en la casa que fué del justicia mayor de Castilla, Diego López de Zúñiga, en la parroquia de Santa María la Blanca, con tribuna á su templo; — los marqueses de Fuentes, condes de Talhara, en la parroquia de San Marcos (calle de los condes de Castellar), ocupando la casa del primitivo repartimiento de los Casaus, con quienes se enlazó la familia de Fuentes; — los condes de Teba y marqueses de Hardales y de la Algaba con el alferazgo mayor de Sevilla (casa que dió á la Francia en nuestros días una Emperatriz tan inteligente como hermosa en la hija segunda de los Condes del Montijo), tenían su palacio, de arquitectura entre moruna y plateresca, en la parroquia de Omnium Sanctorum, con tribuna á esta iglesia y, como dice Zúñiga, *autorizada superioridad á su plaza*. Este palacio fué en lo antiguo casa de los Cervantes, calificado y poderoso linaje de Sevilla. Por solo el Señorío de la Algaba gozaba la casa de Teba dignidad de rica-hombría, y así confirmaba privilegios en tiempo de los reyes católicos don Fernando y doña Isabel.

Las casas más notables de los Ponces de León eran:—la de los duques de Arcos, alcaides mayores de Sevilla, avecindados en la parroquia de Santa Catalina, en edificio suntuoso que, comenzado por el duque de Cádiz, quedó sin concluir;—y los condes de Bailén, que tenían su solar en la parroquia de Santa Marina, donde luego se fundó el hospital de Niños de la Doctrina cristiana.

Los condes del Puerto de Santa María, casa incorporada en la de los duques de Medinaceli, tenían su asiento en lo que fué luego *Casa profesa de los PP. de la Compañía*.

Los marqueses de Alcalá de la Alameda, título también de la gran casa de los duques de Alcalá, alcaldes mayores, estaban establecidos en la parroquia de San

el gusto de las letras y de las artes los ejemplos de honor y religiosidad de la antigua aristocracia castellana, han quedado eclipsadas por las edificaciones de la clase media industrial y comerciante; y lo que dentro de ellas pueda quizá conservarse todavía como reliquia de preciosas colecciones de pinturas, esculturas, cincelado y orfebrería, ya desparramadas, ó saqueadas, ó vendidas, no es de la jurisdicción del aficionado advenedizo que tiene que contentarse con lo que buenamente se le brinda.

Pero no brillaba solo por las magníficas viviendas de su aristocracia la Sevilla de Carlos V y de los Felipes: ya hemos dicho que el genio de las letras y de las artes hacía de ella una nueva Delos (1). Mas ¿quién nos descubrirá los estudios y obra-

---

Andrés, en edificio *de gran capacidad* y *lustrosa amplitud,* frente al hospital de la Misericordia.

Los duques de Alburquerque y condes de la Torre de Per Afán, sevillanos por la sangre de Ribera, moraban en casa fronteriza á la parroquia de San Andrés, que fué la antigua vivienda del linaje de Sotomayor.

Los duques de Veragua, sevillanos por el condado de Gelves, tenían casa en la parroquia mayor, no sabemos dónde.

Los duques de Osuna, por el mayorazgo de Cortés, la tenían en la parroquia de San Vicente frente al convento de San Antonio.

Los marqueses de Valcarrota, Señores de Moguer, tenían el oficio de alcaldes mayores, y su casa muy suntuosa en la parroquia de San Bartolomé.

Los condes de Castellar, Señores del Viso y marqueses de Malagón, en la parroquia de San Martín, con capilla y tribuna en su templo, y en la parroquia de San Marcos en la calle que aún conserva su nombre (calle *del Conde*).

Los condes de Arenales y marqueses de Peñaflor tenían antiquísimo domicilio en Sevilla por el mayorazgo de los Cerones, Señores de la Torre de Guadiamar: su casa en la parroquia de Santa María Magdalena, con patronato y enterramiento en su capilla mayor.

Los condes de Peñaflor (Villacices), en la plaza á que daban su nombre, en la parroquia de San Andrés, de cuya capilla mayor son patronos.

Los condes de la Ribera (Araoces), con el alguacilazgo mayor de la real audiencia, en la parroquia de San Vicente, no sabemos en qué calle.

Los marqueses de Valencina (Ortices de Zúñiga), tenían su casa más antigua en la parroquia de San Andrés; fué luégo convento de San Pedro Alcántara.

Los condes de Cantillana (Vicentelos de Leca) familia originaria de Italia, tenían su casa, que aún dura, en la puerta de Jerez. Estuvo aposentado en ella Lord Wellesley; fué luego parador, y después almacén de vinos! El condado de Cantillana fué erigido por Felipe II por enagenación de este y de otros varios lugares de la mitra de Sevilla, mediante concesión pontificia.

(1) Expresión del juez del certamen poético que en Abril de 1595 abrieron los Dominicos de Zaragoza con motivo de la canonización de San Jacinto. Entró

dores de los pintores, escultores, arquitectos, poetas, anticuarios y demás hombres doctos que allí residían? De algunos solamente se sabe dónde moraron, ó dónde lucieron, ya la gala de sus talentos, ya su levantado ánimo en las adversidades: así, por ejemplo, es notorio que el Thespis español, Lope de Rueda, representó sus donosos pasos y comedias en el *Corral de Doña Elvira,* pequeña plaza contigua al Alcázar por la parte de levante, y que allí armó sus graderías y tablados la vagabunda compañía partícipe de sus triunfos (1). — Sábese que Francisco de Rioja, desengañado de los favores de los cortesanos, habitó una modesta vivienda que para sí había fabricado, rodeada de un tranquilo jardinillo, contigua al convento de San Clemente.— Sospéchase que el inmortal autor de la *Galatea*, cuando aún no lo era del *Quijote,* viviese en las cercanías del Alcázar, de la Catedral y del Colegio de Maese-Rodrigo, siendo casi seguro que sus paseos más frecuentes mientras meditaba sus *Novelas ejemplares* y concebía los admirables tipos de la *Gitanilla,* de *Monipodio* y de *Rinconete y Cortadillo*, le hicieron más vecino de Triana, y que su mala estrella le condujo á habitar la cárcel de la calle de las Sierpes. — Consta que el divino Fernando de Herrera, Píndaro de España, ó más bien su Petrarca, era beneficiado de la parroquia de San Andrés, y sin temeridad podemos imaginárnosle asiduo concurrente á la casa de la hermosa condesa de Gelves, doña Leonor de Milán, puro objeto de su

---

en esta justa literaria Miguel de Cervantes, que pasó allá desde Sevilla, y el mencionado juez le nombró «hijo de Latona que para arrebatar la palma venía de la »grande y materna Delos llamada Sevilla.» Latour, SÉVILLE ET L'ANDALOUSIE, tome I, *Cervantes à Séville.*

(1) Había varios teatros en Sevilla: primeramente, dice Standish, hubo uno en la parroquia de San Vicente, la más noble de la ciudad por haber residido en la calle de su nombre san Fernando después de la conquista. Estaba situado en la casa del conde de Niebla, y de allí fué trasladado al jardín del Colegio de San Hermenegildo. Rodrigo Caro asegura que en los años de 1620 á 1640 había en Sevilla además estos otros teatros: el de la Montería, en el Alcázar; el de la parroquia de San Pedro; el de la casa de los condes de Gelves (hoy hospital de los Venerables), llamado *Corral de Doña Elvira;* y últimamente el del *jardín de la Alcoba,* que miraba al sitio donde estuvo la puerta de Jerez.

pasión como lo había sido Laura de Novés para su modelo el gran poeta de Arezo.—Baltasar de Alcázar, Horacio y Marcial andaluz todo en uno, de familia distinguida que había dado á la república sevillana más de un digno magistrado, vivía en la calle que aún conserva el nombre de su linaje, calle *de los Alcázares;* y pasó cerca de veinte años de su vida entre estóica y epicúrea en la hacienda de *los Molares,* estado de los duques de Alcalá, cerca de Utrera.—Gutierre de Cetina, cuya lira comparó Rioja á la de Estacio y á la del Tasso, vivió retirado, antes de pasar á Méjico, en un pueblecito de las cercanías de Sevilla.—Don Juan de Arguijo, Mecenas de los vates andaluces y noble veinticuatro de Sevilla, á quien Rodrigo Caro llama el Apolo de los poetas de España y á quien honraron un Cervantes y un Lope de Vega, habitaba en una calle llamada ahora de *la Virreina,* próxima á la casa profesa de Jesuítas (hoy Universidad), donde su padre don Gaspar, también veinticuatro y miembro influyente en el cabildo municipal, tenía panteón de familia.—Sábese que Bartolomé Esteban Murillo, genio que por su especialísima índole no sufre el agravio de la comparación con otro alguno de los que honraron la pintura en los tiempos antiguos y modernos, nació en la calle que hoy lleva su imperecedero nombre y que antes se llamaba *de las Tiendas*, y que murió en la parroquia de Santa Cruz, según unos en la misma casa de don Pedro Montes que hace frente á las Carmelitas de Santa Teresa, según otros en la que vivió el Deán don Manuel Cepero.—Y asegúrase por último que la incomparable doctora de la Iglesia de España, Teresa de Jesús, hizo asiento mientras proyectaba la fundación del convento de San José del Carmen, en la *calle de las Armas*, en una casa propia del Hospital de la Misericordia.

Pero nadie sabe guiarnos á la morada que ocupaban en el siglo XVI Luís de Vargas, el que trajo de Italia á Sevilla la centella que reanimó el genio andaluz, y los extranjeros Pedro de Kampeneer y Frutet, que le iniciaron en el realismo flamenco;

nadie nos dice dónde meditaron y florecieron Antonio Arfián, Pedro Villegas Marmolejo y los otros insignes artistas que trabajaron en el monumento fúnebre erigido en la Catedral para las exequias de Felipe II (1); no hay quien nos señale el paraje donde el numen de Luís Fernández suscitó, antes de cerrarse aquel siglo, toda una revolución en la pintura, manifiesta más que en sus propias obras, en las de sus discípulos Herrera el Viejo y Pacheco, tan opuestos sin embargo en su estilo.—Nadie nos indica después, ya en el siglo XVII, dónde vivían éstos y dónde aquel apuesto joven de ardiente mirada, Diego de Silva Velázquez, que acude al estudio del último cansado del desapacible carácter del primero, y que por fin encuentra en su propio talento recursos para remontarse como pintor naturalista á una altura á que nadie ha llegado todavía.—No hay quien nos descubra el obrador del reflexivo Montañés, ni el del enérgico Juan de las Roelas, ni el del vigoroso é ingenuo Zurbarán, ni el del

(1) Un soneto de Cervantes, muy conocido, que comienza: *Voto á Dios que me espanta esta grandeza,* y cuyo estrambote todo el mundo repite cuando se quiere pintar á un andaluz valentón

Caló el chapeo, requirió la espada,
miró al soslayo, fuése, y no hubo nada;

ha hecho inmortal la memoria del túmulo que el cabildo de Sevilla erigió á Felipe II. Cuéntase que los oficios fúnebres comenzaron el 24 de Noviembre (año de 1598), y que habiéndose suscitado una cuestión de etiqueta entre la real Audiencia y la Inquisición, ésta fulminó un decreto de excomunión sin reparar en el lugar ni en la solemnidad: el celebrante se fué á concluir su misa á la Sacristía, el predicador bajó del púlpito sin desplegar los labios, y sólo los dos tribunales permanecieron en sus puestos hasta las cuatro de la tarde, á modo de protesta, quedando todo en suspenso. Fué menester que una decisión real terminara el conflicto, y expedida que fué, continuó y acabó pacíficamente la ceremonia comenzada un mes antes. Todo este tiempo el túmulo permaneció en pié: de todas partes acudían á verlo, y la exageración andaluza, manifiesta ya en las descomunales proporciones dadas al cenotafio, tuvo ancho campo para explayarse discurriendo sobre la maravillosa mole. Cervantes estaba á la sazón en Sevilla, y de seguro acudiría á verla como uno de tantos; pero sin duda á su buen seso pareció ridícula tánta ponderación, y se propuso en aquel soneto poner en caricatura así la hinchazón andaluza como el conflicto á que ella había dado lugar. Es también muy aplicable al caso ocurrido entre la Inquisición y la Audiencia de Sevilla, el final de la conocida décima de Iglesias sobre el carácter de aquel país:

Se dicen dos mil apodos
y luego quedan compadres.

sabio Alonso Cano, ni el de aquellos otros maestros que en Enero de 1660 asistían con el gran Murillo en la Lonja á la inauguración de la Academia de Sevilla.—Es fuerza asimismo que ignoremos dónde disponían sus trazas de sabor greco-romano los arquitectos Luís y Gaspar de Vega, Juan de Herrera, Martín de Gaínza, los dos Maedas, Fernán Ruíz, Juan de Oviedo, Benvenuto, Marcos Pérez, Martín Infante, Juan Ruíz, Fr. Calzadilla, Fr. Morón, el Hermano Alonso Matías, y los famosos orfebres Juan de Arfe y Francisco Alfaro (1); dónde escribían sus clásicos versos el elegante Jáuregui y el erudito Céspedes; y dónde moraba, antes de fundar el hospital de la Caridad, aquel segundo don Juan Tenorio mientras joven, y segundo Vicente de Paul en su edad madura, don Miguel de Mañara.

(1) Ejercitaron éstos su privilegiado ingenio en las obras de la Catedral, del hospital de la Sangre, de los reales Alcázares, del convento de San Pablo, del monasterio de San Jerónimo de Buenavista, de la casa profesa de Jesuítas, y de otras fundaciones de que ya hemos hecho ó haremos mérito en este tomo.

CAPÍTULO XXIX

Continuación: edificios religiosos.—Institutos de beneficencia é instrucción pública.—Edificios públicos de vario carácter

Nos dará á conocer otro aspecto de la fisonomía artística de la capital de Andalucía, desde el punto de vista religioso y social, una reseña, aunque muy sumaria, de los templos, ermitas, conventos, hospitales y casas de beneficencia, escuelas y colegios que la piedad y caridad de los sevillanos agregó en los siglos XVI y XVII á las antiguas fundaciones del mismo género.

IGLESIAS Y ERMITAS.—La Iglesia de *San Roque,* ayuda de parroquia de la Catedral, fué fundada el año 1599, junto á la muralla, como testimonio de la devoción al santo titular, exaltada durante una terrible epidemia que sufrió la población de Sevilla.—La de *San Bernardo*, extramuros, existía también como ayuda de parroquia en el mismo siglo XVI, puesto que

parte de su feligresía fué cedida en dicho año 99 á la anterior. Fué restaurada en el siglo XVII, y para su altar mayor pintó Herrera el viejo su famoso cuadro del *Juicio final,* en que, sin dejar de ser naturalista, se elevó á grande altura como pintor correcto y filósofo. Junto á este edificio se halla establecida la magnífica *Fundición de cañones,* única que surte de bocas de fuego de bronce al arma de artillería de España; y más cerca de la puerta de la Carne, el *Matadero,* que hizo célebre Cervantes por lo que de sus jiferos cuenta en el *Coloquio de los perros.*—La iglesia de *Nuestra Señora de la O*, sucursal de la de Santa Ana en Triana, fué erigida en parroquial por los años de 1615 por la Hermandad de la misma advocación que ya existía un siglo antes; y se fundó en el sitio que había ocupado una capilla dedicada á las Santas Justa y Rufina y á Santa Brígida.—La ermita de *Santa Cruz* fué edificada á la extremidad de la Alameda á principios del siglo XV, con motivo de haber sido asesinado en aquel paraje el joven don Per Afán de Ribera, hijo único de la condesa de la Torre de Per Afán, por celos de un hornero á quien faltó su mujer.

CONVENTOS.—Religiosas carmelitas de *Nuestra Señora de Belén,* fundado en 1513 en la parroquia de *San Gil* por doña Inés de San Miguel, del linaje de los Farfanes. En 1585 fué trasladado á la parroquia de *Omnium Sanctorum.*—Dominicos de *Santo Tomás*, fundado en 1517 por el arzobispo Deza como colegio para la instrucción de veinte alumnos de latín, lógica y teología. Encargáronse de su dirección los sabios Dominicos en 1518, y en 1547 Felipe II concedió á sus escolares las mismas ventajas y privilegios que disfrutaban los de Salamanca. De este famoso convento procede el insigne cuadro de Zurbarán, perla del Museo de Sevilla, que representa *la Apoteósis de Santo Tomás de Aquino.*—Convento de *Santa María de Jesús,* fundado en la parroquia de San Esteban en 1520 por don Alberto de Portugal y doña Felipa de Melo, que dieron el solar, y la familia de Bucarelli y Federigui que quedó con el patro-

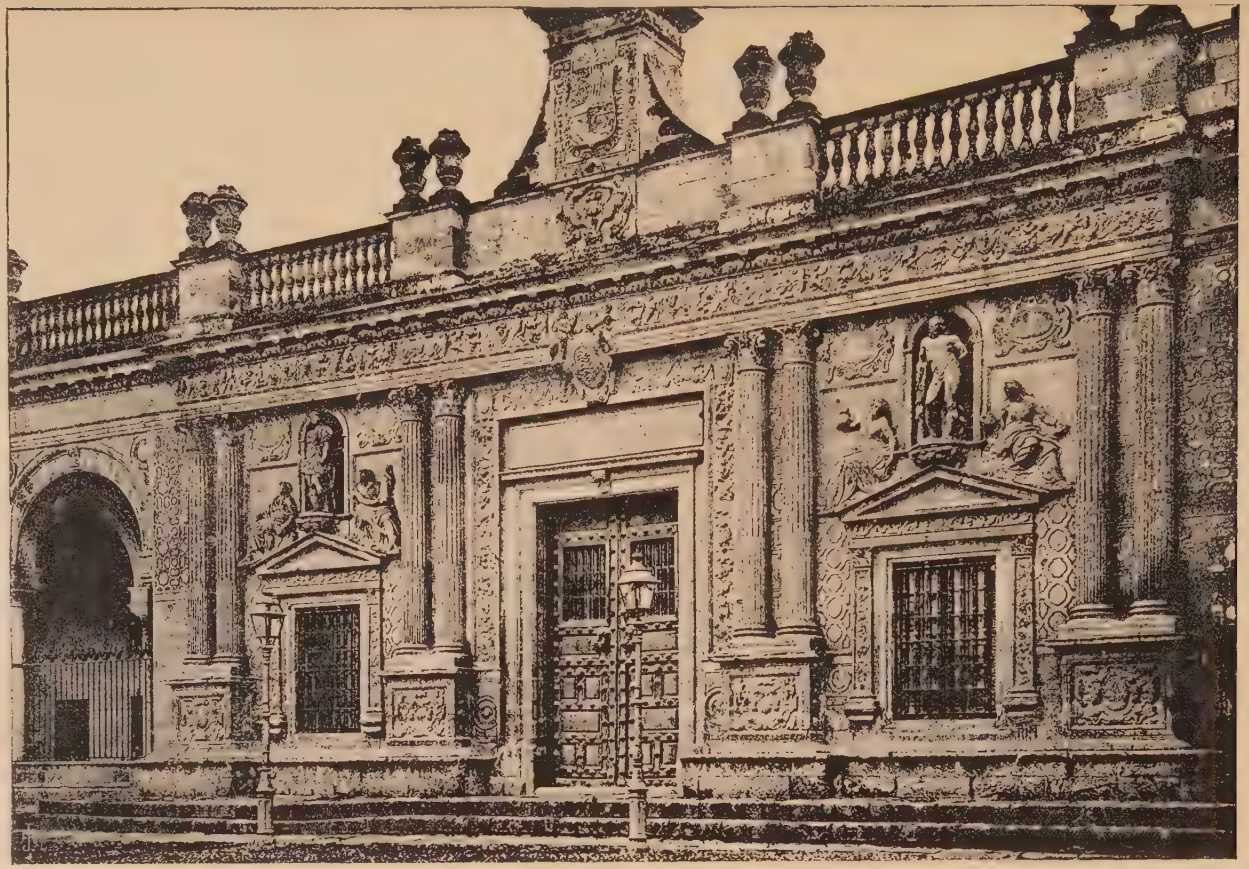

JEREZ DE LA FRONTERA.—Fachada del Cabildo viejo, hoy Biblioteca provincial

nato.—Monjas de *Santa María del Socorro*, erigido en la parroquia de San Marcos en 1522 por doña Juana Ayala, hija de Gonzalo Gómez de Cervantes, y doña Juana Melgarejo que dió su nombre á la calle en que se hizo esta fundación (hoy *calle Real).*—Religiosas de *Santo Domingo:* fundado en 1525, en la parroquia de San Miguel, por Juana Fernández, que tomó el nombre de María de Jesús, y tres religiosas del monasterio de Madre de Dios, en unas casas de la primera.—Religiosas de *San Agustín* ó del *Dulcísimo nombre de Jesús:* fué fundado en 1540 para refugio de mujeres arrepentidas en virtud de una bula obtenida á instancias de Felipe II y de la duquesa de Medina-Sidonia doña Juana de Aragón. Estuvo establecido bajo la jurisdicción del cabildo catedral en la calle de los Caños, y hasta el año 1551 no lo ocuparon las monjas de San Agustín.—Religiosas del *Espíritu Santo:* erigido en la parroquia de San Juan de la Palma en 1540 para refugio de doncellas huérfanas. Doña María de Aguilar había impetrado en Roma bula al efecto del papa Inocencio III, y cuando llegó á Sevilla se encontró ya establecida la comunidad, que sin embargo la nombró su superiora.—Convento de *Monte Sión* de la orden de Predicadores: fundado en la misma parroquia por doña Mencía Manuel de Guzmán, descendiente de los duques de Medina-Sidonia.—Religiosas de la *Asunción*: fundado en la parroquia de San Vicente en 1568 por tres devotas señoras, doña María Zapata, doña Beatriz de las Roelas y doña Francisca Martel, de la primera de las cuales, esposa de don Luís Manrique, descienden los marqueses de la Motilla.—Religiosas de *Nuestra Señora de la Paz:* fundado en 1571, en la parroquia de Santa Catalina y calle de Melgarejos (hoy calle *Real)* por Andrés de Segura.—Descalzos de *Nuestra Señora de los Remedios:* fundó en Triana este convento el año 1573 el ingenioso matemático é hidráulico Ambrosio Mariano, autor de un proyecto de navegación del Guadalquivir hasta Córdoba que fué presentado á Felipe II, y que por no haber merecido de la corte el aprecio que su autor

esperaba, le disgustó de las cosas del mundo sugiriéndole la idea de encerrarse en un monasterio.—Religiosas de *San José del Carmen* ó de *Santa Teresa* en la parroquia de Santa Cruz. Fundó este convento la insigne patrona de España, Santa Teresa de Jesús, llamada por antonomasia *el capitán general de la orden del Carmelo*. Hízose la instalación el año 1576 con gran solemnidad, en la casa que al efecto compró en la calle de la *Pajería* (1), frente á la huerta del convento de San Francisco, don Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa, providencialmente llegado á Sevilla pocos meses antes, procedente de América.—Monjas de *Santa Justa y Rufina,* en la calle de las Vírgenes, parroquia de San Nicolás: la fundó en 1582 Alonso Fajardo de Villalobos.—Convento de *San Diego*, fuera de la puerta de Jerez al sud-este de San Telmo: fué fundado para Franciscanos Descalzos en 1583 por el cabildo de la ciudad (2). —Religiosas *Dominicas de la Encarnación*, en la parroquia de San Miguel: fundólo en 1585, en el convento que habían dejado las monjas Dominicas de N. S. Jesucristo ó de Belén, el rico negociante Gabriel Luís.—*Agustinas de la Encarnación* en la parroquia de San Pedro: fué fundado por última voluntad de Juan de Barrera que falleció el año 1591. Este edificio fué destruido por los franceses en la guerra de la Independencia.— Religiosas *Mínimas de San Francisco de Paula* en la parroquia de San Salvador, en el solar llamado Cruz de la Cerrajería: fundóse en 1593 por el otro convento que esta misma orden tenía en Triana para refugio de sus monjas en caso de inundación.—Convento de *Franciscanos de San Antonio de Padua,*

(1) Lleva hoy el nombre de *calle de Zaragoza*. La casa que se destinó á la santa fundación, era cuando hicimos nuestro primer viaje á Sevilla, una escuela de niños bajo la invocación de Nuestra Señora de Monte-Carmelo. Todavía conservaba su puerta de grandes sillares, y por su entreabierta cancela se divisaban el hermoso patio y el jardinillo fresco y gracioso que tánto agradó á la amorosa fundadora.

(2) En 1784 fué cedido este edificio por Carlos III á un especulador, Mr. Wetherell, para establecer en él una fábrica de curtidos. Últimamente fué demolido, y comprado su solar por el Sermo. Sr. Duque de Montpensier para ensanchar los jardines de su palacio de San Telmo.

en la parroquia de San Lorenzo: estuvo primeramente en el año 1595 junto al hospital de San Lázaro, luego cerca del *de la Sangre*, y por último se trasladó á una casa cercana á la puerta de San Juan.—*Mínimos de Nuestra Señora de la Victoria,* en Triana: vinieron á Sevilla desde Écija el año 1513 y el arzobispo Deza les concedió licencia para establecerse en Sevilla; pero ellos prefirieron hacerlo en Triana en la iglesia y hospital de San Sebastián. Francisco Duarte construyó la capilla mayor en 1524 y enriqueció este templo con numerosas reliquias.

Las siguientes fundaciones, incorporaciones y traslaciones, pertenecen al siglo XVII: —*Franciscanos terceros de Nuestra Señora del Valle:* ocupaban en un principio el sitio llamado de las Cuevas cuando el arzobispo Mena, para fundar la Cartuja, les dió el convento de San Juan de Moranina: después, en 1602, obtuvieron su incorporación, y dejaron dicho convento para trasladarse á las casas que se les dieron de la familia de los Céspedes en la parroquia de Santa Catalina.—*Mercenarios Descalzos:* se introdujeron en Sevilla el año 1604, triunfando la fama de su santidad de la enérgica oposición que les hicieron todos los conventos ya establecidos y las parroquias. El año 1607 quedaron definitivamente establecidos en el colegio de San Laureano, saliendo de él los Calzados. Volvieron á sufrir violentas persecuciones, que les obligaron en 1611 á dejar el colegio y á irse á una casa que compraron en la calle del convento de Madre de Dios, que el vulgo suponía habitada por los duendes, donde no tenían ni iglesia ni Sacramento por habérselo negado el arzobispo don Pedro de Castro, su grande enemigo; y por fin, habiendo acudido á Roma con sus quejas, triunfaron de la contradicción del prelado, y mediante el favor del marqués de Alcalá, don Pedro Girón Henríquez de Ribera, lograron abrir su templo y celebrar con toda solemnidad el culto divino en Diciembre de 1614.—*Trinitarios Descalzos:* establecidos en época incierta fuera del recinto de la ciudad, cerca de San Benito, y trasladados en 1610 á la parroquia de San Pedro, entre las dos

iglesias de San Ildefonso y Santa Catalina, donde está la bonita plazuela con árboles que retiene su nombre.—*Religiosas Dominicas de Nuestra Señora de los Reyes:* convento fundado en 1611 por la devota señora doña María Dorotea, de quien hizo Bartolomé Esteban Murillo el retrato que se conserva en la Sacristía de la *capilla de los Cálices* de la Catedral. Existe este monasterio en la parroquia y calle de Santiago.—*Mercenarias Descalzas:* fué hecha esta fundación en la plazuela del mismo nombre, parroquia de San Bartolomé, en 1623.— *Clérigos menores del Espíritu Santo:* introducidos en Sevilla el año 1624, se instalaron en la Boceguinería, entre las puertas de la Carne y de Jerez.—*Agustinos Descalzos:* de origen incierto, pero trasladados fuera de la puerta de Triana en 1624, tomaron la advocación de *Nuestra Señora del Pópulo,* desde el año 1126 de resultas del siguiente hecho, que una piadosa tradición perpetúa. Un matrimonio de estado humilde, pero de vida ejemplar, que vivía junto al convento, tenía la devoción de encender todas las noches una luz ante una imagen de *Nuestra Señora del Pópulo,* puesta sobre su puerta. Ocurrió la terrible inundación del año 1626, en que se anegó todo aquel barrio: la casa de aquel santo matrimonio quedó destruida, y con admiración de todos vióse tres días después alzarse sobre las aguas la pared en que estaba la imagen, y encendida la luz que ardía á su presencia.—*Capuchinos de Nuestra Señora de Gracia:* convento fundado en 1627 fuera de la puerta de Córdoba, en el sitio que había ocupado el de monjas de San Leandro, y donde en remotos tiempos se supone que residió san Isidoro. Este convento es principalmente famoso por los admirables lienzos que para su altar mayor pintó Murillo, los cuales, tras enojosas vicisitudes, han sobrevivido á las ruinas de aquel edificio, y se hallan formando el más precioso salón del Museo de Sevilla (1).—*Monjas de Santa Teresa,* fuera de la que fué puerta de Carmona, hacia la izquierda de San Benito conforme

(1) Queda hecho mérito de estos bellísimos cuadros en el capítulo respectivo, donde describimos ligeramente el convento de la Merced convertido en Museo.

se va á la *Cruz del Campo*. En este lugar estuvo antiguamente el mencionado monasterio de San Benito, y en más remotos tiempos el famoso de San Acacio, y las religiosas del Carmen lo compraron, ayudando su protector y patrono el caballero de Santiago Francisco Gómez, en 1641.

HOSPITALES É INSTITUTOS DE BENEFICENCIA.—*Hospital de las Tablas*. Fué fundado en 1543 fuera de los muros del Alcázar por Pedro Pecador: en 1545 fué trasladado al paraje que ocupa la Lonja y contenía 100 camas para los pobres; permaneció allí treinta años, y en 1574 se mudó á la parroquia de San Salvador, calle de Gallegos, donde existe con el nombre de *Nuestra Señora de la Paz.— Casa de Niños Expósitos*. Data su fundación del año 1558, y es debida al arzobispo don Juan de Valdés. En 1590 se incorporó á la Hermandad del Dulcísimo Nombre de Jesús, establecida en San Pablo el Real. Los encargados antiguamente de recoger á los niños huérfanos eran los religiosos de Sancti-Spiritus residentes en Triana, y el hospicio de que hablamos solo estaba destinado á los párvulos abandonados por sus padres. Existe en la calle de la Cuna, parroquia de San Salvador, con hijuelas en seis pueblos de la provincia, que son Carmona, Cazalla, Écija, Morón, Osuna y Utrera.—*Hospital de los Flamencos* ó *de San Andrés*. Estaba frente al Colegio de Santo Tomás, pegado al Alcázar.— *Hospital de los Caballeros*. Hallábase en la calle de Melgarejos, hoy Real, en 1583, y cuatro años después fué incorporado al del Amor de Dios. — *Hospital de Venéreos*. Estableciόse en 1587 en la calle de Colcheros, parroquia de la Magdalena, al cuidado de los Carmelitas Descalzos. Duró hasta que tuvo principio el gran hospital llamado *de la Sangre*, destinado á toda clase de dolencias.

Hospital de las Cinco Llagas ó *de la Sangre*.—Saliendo de la Puerta Macarena con dirección al nordeste, por la espaciosa calzada que dejaron los moros para que sirviese á un mismo tiempo de carretera y de dique contra las avenidas del Guadalquivir, atraviésase un suburbio habitado por la pobre gente de

la Resolana y de la Barzola, rica mina de carnes cobrizas, pintorescos harapos y expresivas fisonomías, que un tiempo beneficiaron Murillo y el caballero Villavicencio, y se llega á un gran edificio de piedra que mide 600 piés de oriente á poniente y 550 de norte á mediodía, y presenta una fachada de dos cuerpos, dórico el inferior y jónico el superior, escrupulosamente ajustada á las reglas un tanto desabridas de la arquitectura greco-romana. Entre las pilastras dóricas del cuerpo bajo hay ventanas con sus indefectibles jambas y frontoncillos: sobre estas pilastras asienta el consabido cornisamento de cajón: recibe este los pedestales del cuerpo jónico, que ostenta en lugar de pilastras medias-columnas proporcionadas, las cuales sostienen la cornisa que primitivamente estuvo coronada de un antepecho con balaustres, ocultando la vista del tejado que ahora aparece afeando la perspectiva de este monumento. En los intercolumnios de este segundo cuerpo, presentan las ventanas en sus jambas columnas abalaustradas plateresca, que dan cierta amenidad á sus harto severas líneas. — Ocupa la portada el centro de la fachada, y compónese su primer cuerpo de cuatro columnas dóricas istriadas, con nichos ú hornacinas en los espacios, y el segundo de dos, con un balcón de balaustres, sirviendo de remate el escudo del Hospital, con dos angelotes de depravada escultura por soportes. La puerta de entrada abre paso á un gran zaguán ó apeadero, cuya techumbre sostienen seis arcos que estriban en columnas pareadas, y por él se entra á un patio rodeado de galerías á poniente y levante, en las cuales están las puertas que comunican á las dos principales divisiones del Hospital. En el centro de este patio se levanta, aislada por los cuatro vientos, una iglesia que forma en su planta una cruz griega y presenta en su fachada los tres órdenes, dórico, jónico y corintio, sobrepuestos, con una portada de riquísimos jaspes entre dos torres resaltadas que terminan á la misma elevación de la fachada. Esta lleva por remates pirámides y candelabros. —Merecen observarse los medallones de esta portada, que re-

presentan las tres Virtudes Teologales, *Fe, Esperanza y Caridad*, obra de Pedro Machuca: la decoración interior de la iglesia, de pilastras jónicas; el retablo del altar mayor, obra de Asensio de Maeda y Alonso Vázquez; y las capillas que forman los arcos del cuerpo inferior del templo, decoradas con lienzos atribuidos á Zurbarán. — Trazó el plano del *Hospital de las Cinco Llagas* el maestro Martín Gaínza, en competencia con los profesores que más reputación alcanzaban entonces, y teniendo presentes las plantas de los mejores hospitales de España y de Portugal, que recogió el arquitecto Francisco Rodríguez Cumplido. Muerto Gaínza en 1555, entró á dirigir la obra Fernán Ruíz, que trazó y dibujó la Iglesia, y á éste sustituyó en 1570 un profesor italiano, llamado Benvenuto, traido á España por el duque de Alba, después del cual entraron á dirigir los trabajos Francisco Sánchez, Marcos Pérez y Asensio de Maeda. —La primera piedra de esta grandiosa fábrica se sentó el 12 de Marzo de 1546, á los 41 años de haber fallecido la ilustre dama á quien debió Sevilla la fundación de su primer Hospital general en 1500. Fué esta señora la insigne doña Catalina de Ribera, madre del primer marqués de Tarifa, don Fadrique, quien nombró en su testamento por patronos del piadoso establecimiento á los priores de la Cartuja y de San Isidro del Campo. El hospital fundado por doña Catalina existía en una casa de esta generosa señora situada en la parroquia de Santa Catalina, y es fama que la gran reina católica concurría con ella á prodigar sus cuidados á las pobres enfermas.

La Caridad.—Vivía en Sevilla en el siglo XVII un caballero de Calatrava, impío y libertino, llamado don Miguel de Mañara. Volvía una noche á deshora de sus acostumbrados devaneos, y al pasar por una oscura calleja del barrio de los judíos, recibió en la cabeza un golpe que le derribó en tierra sin sentido. Volvió en sí, se levantó y sacó su espada, no vió á nadie, pero oyó una voz que decía:—Está muerto, traed el ataúd.—Sintió don Miguel estremecerse todo su cuerpo, y regresó á su casa pen-

JEREZ DE LA FRONTERA.—Puerta del Patio de la Cartuja

sativo. Pronto olvidó aquel aviso del cielo; pero la misericordia divina no le abandonaba. Otra noche, á la misma hora, se extravió en las calles de la ciudad sin poder encontrar su morada; revolvíase á todas partes y no hallaba salida; sobrecogióle el espanto, y con éste el remordimiento: túvose por vencido, y estrechando entre ambas manos la cruz de su espada, comenzó á implorar el auxilio del cielo. Aparecióseles entonces á lo lejos, y desfilando hacia donde él estaba, una larga y doble hilera de luces: era un cortejo fúnebre que avanzaba con hachas encendidas. Aterrado de semejante visión, preguntó con voz desfallecida al primero que pasó por su lado:—¿Á quién lleváis á enterrar?—Á don Miguel de Mañara, le respondió el interrogado. Creció su espanto, repitió tres veces la pregunta, y siempre se le dió igual respuesta: quedó abismado en sus reflexiones; la visión desapareció; volvió la oscuridad y el silencio, y acto continuo salió de entre las tinieblas una voz que le dijo:—Ya puedes proseguir,—y en efecto halló al punto el camino de su casa. Al día siguiente, ya el libertino era un hombre sesudo, ya el impío era un santo.—Don Miguel de Mañara, consagrado desde aquel momento á vida cristiana y penitente, empezó á practicar las más sublimes virtudes, y anhelando en su ardiente caridad reparar en lo posible el pasado desperdicio de su juventud y de su riqueza, ideó entregarse del todo al alivio de ajenos infortunios.

Existía en Sevilla una hermandad, titulada de la Caridad, sin asiento fijo, dedicada principalmente á asistir en sus últimos momentos á los reos de muerte y á recoger sus cadáveres para darles cristiana sepultura: y existía también en el sitio antiguamente ocupado por las Atarazanas en el Arenal, entre los postigos del Carbón y del Aceite, una capilla consagrada á San Jorge, que en 1578 había sido adjudicada á la referida hermandad para cementerio de los criminales y de los ahogados. Don Miguel de Mañara reformó y amplió con la competente autorización los estatutos de esta hermandad, convirtió la capilla en hospital, á cuyo asilo tuviesen derecho los pobres, enfermos y

peregrinos de todos los países, y bajo la misma advocación de San Jorge, á que luego sustituyó el uso la más popular de *La Caridad*, erigió, dando la traza el arquitecto Bernardo Simón de Pereda, el espacioso edificio de estilo greco-romano decadente que ahora nos ocupa. Consta éste de dos partes, el hospital y la iglesia: célebre aquél por haberlo habitado su generoso fundador, del cual se conservan cien piadosas tradiciones que dan animación é interés á aquellas tranquilas y galanas arquerías; famosa ésta por conservar aún producciones admirables del religioso Murillo, amigo de don Miguel de Mañara (1). La espada de éste, su retrato pintado por Valdés Leal (2), y algunos rosales plantados por su mano, duran todavía en el Santo Hospital. Á su muerte, acaecida en 1679, le legó todos sus bienes, cuyos valores han aumentado en manos de la celosa hermandad que los administra.

Los Venerables.—Este hospital, destinado á refugio de sacerdotes ancianos, fué fundado por la hermandad de Jesús Nazareno, á la cual cedió el duque de Veraguas para tan laudable fin el *Corral de doña Elvira*, teatro donde se habían ejercitado los talentos dramáticos de Sevilla desde Lope de Rueda hasta Juan de Mal-Lara. La referida hermandad construyó refugio y templo, dedicando este último á San Fernando. Inauguróse este hospital en 1676, dando á los venerables acogidos la sagrada

(1) Son todavía bastantes las obras de Murillo que contiene el hospital de la Caridad. Antes de la invasión francesa, solo en la iglesia había once lienzos de este gran pintor. Ahora no hay más que seis: *Moisés sacando agua de la peña, la multiplicación de los panes y peces, San Juan de Dios cargando con un mendigo, la Anunciación, el Niño Jesús* y *San Juan niño*. El cuadro de *Moisés* es muy conocido por el hermoso grabado que de él hizo don Rafael Esteve. Los cinco cuadros que faltan son la *Santa Isabel curando á los leprosos*, hoy existente en la Real Academia de San Fernando de Madrid, y estos cuatro que retiene la galería del mariscal Soult: *el hijo pródigo en los brazos de su padre, Abraham adorando á los tres mancebos aparecidos, Cristo sanando al paralítico,* y *San Pedro libertado por el angel*. En la sala capitular hay también tres tablas pequeñas de Murillo, alegóricas al ejercicio de la caridad.

(2) Este retrato existía, y creemos que aún existe, en la sala capitular. En la Iglesia están los dos famosos cuadros de tremendo *realismo* que se supone ejecutó este pintor en rivalidad con Murillo, representando—*la fragilidad de las grandezas humanas*.

comunión el obispo de Cádiz, don Diego del Castillo. El fervoroso racionero don Justino Neve, grande amigo de Murillo, contribuyó con 250.000 ducados á la erección de la iglesia, y su retrato se conservaba en el refectorio de la casa ejecutado por aquel insigne artista. Pintó éste también para dicho templo la famosa *Concepción* que se llevó á París el mariscal Soult, un *San Pedro,* y una *Virgen con el niño Dios.* Los frescos, ya muy mal parados, y el *San Fernando* del altar mayor, son obra de Lucas Valdés.

Hospital del Santo Cristo de los Dolores.—Fué fundado junto al *pozo Santo* para refugio de mujeres enfermas en 1670: algunos años después mejoró con la donación que le hizo de una casa doña Ana Trujillo. En 1682 comenzó el culto en su nueva capilla, y en 1796 se administró por primera vez en ella la Sagrada Eucaristía. De este establecimiento procede un lindo cuadro de Murillo del *Nacimiento del Salvador* que hace años se admiraba en París en la galería Standish del Museo del Louvre.—Estos son los establecimientos piadosos de más nota que se fundaron en los siglos XVI y XVII. Á principios del XVIII se erigieron otros, entre ellos el *Hospital del Buen Suceso,* solo memorable como objeto artístico por sus hermosas columnas de jaspe, y el *Refugio de los niños Toribios* de la parroquia de San Esteban, que tomó el nombre de su fundador don Toribio de Velasco (1).

COLEGIOS Y OTROS ESTABLECIMIENTOS DE PÚBLICA UTILIDAD. —Dejamos ya dicho cuánto debió Sevilla en las dos centurias

(1) Este piadoso sujeto empezó reuniendo á los muchachos pobres y vagabundos y haciéndoles rezar delante de una imagen de Nuestra Señora, en cuya santa práctica los iba arraigando por medio de agasajos y regalillos. Poco á poco fué creciendo el número de los afiliados, y los organizó en escuela de primeras letras, favoreciéndole los religiosos Dominicos, los cuales lograron instalarle en el local que había antes ocupado la Inquisición. Cuando Felipe V estuvo en Sevilla, contribuyó con 2000 duros para la construcción de una casa de Toribios, y con los cuantiosos donativos de los particulares acomodados que imitaron su ejemplo, se llevó á cabo la nueva obra, inaugurada en 1722. Ya no existe este establecimiento.

que ahora recorremos á la ilustre casa de los Riberas. El adelantado don Francisco Henríquez fundó en 1506, en la parroquia de Santa Catalina, la *Alhóndiga* ó pósito, con motivo del hambre que padeció la ciudad, en cuya ocasión suministró el generoso patricio á la gente pobre inmensas cantidades de grano á bajo precio.—El piadoso obispo de Escalas, don Baltasar del Río, imitó aquel noble ejemplo en 1539, erigiendo el *Granero* que llevaba su nombre en frente de la Lonja, en el cual había constantemente 1000 fanegas de grano de repuesto.

Pero no atendían solo á la limosna corporal los hombres generosos y pensadores de aquellos tiempos: remediar la inedia del espíritu fué objeto constante de su bien entendida caridad. El siglo XVI vió fundar en Sevilla el *Colegio de Santo Tomás de Aquino* (1517) por el arzobispo Deza, en el convento de San Pablo:—el *Colegio de don Fernando Colón* (antes del 1535) cerca de la puerta Real, en cuyo oratorio hizo pintar el hijo del descubridor del Nuevo Mundo, según afirma el inglés Standish, una imagen de San Fernando á caballo, que es lástima no se conserve;—el *Colegio de Regina*, de la orden de Predicadores, en la parroquia de San Pedro (1553), por última voluntad de doña Leonor Manrique, marquesa de Agramonte;—el *Colegio de la Compañía de Jesús* (hoy *Universidad literaria),* instalado primeramente (en 1554) en las casas de don Francisco Fernández de Pineda, y trasladado luego (en 1556) á otra casa de la parroquia de San Salvador, que había sido de los duques de Medinaceli y era á la sazón del alcaide del Alcázar, Fernán Suárez.

La *Universidad literaria*, que se hallaba establecida antiguamente en el Colegio llamado de *Maese Rodrigo*, fué trasladada á esta primera casa de la Compañía de Jesús en 1771, cuatro años después de decretar el alucinado don Carlos III el extrañamiento de aquel glorioso Instituto de todos los dominios de España. Desde entonces hasta el año 1836 no sufrió modificaciones notables su grandiosa iglesia; pero en esta última

época concibió el Deán don Manuel López Cepero el proyecto de restituirla á su primitiva forma, despojándola de todo ornato churrigueresco, y de convertirla en una especie de museo de monumentos artísticos no pertenecientes al Estado, y la enriqueció con los sepulcros de don Lorenzo Suárez de Figueroa, de Arias Montano, de los duques de Alcalá, del duque de Cádiz y de otros personajes, con estatuas de Montañés y cuadros de Pacheco, Roelas, Alonso Cano, etc. Entre los enterramientos que la avaloran, son los más dignos de mención especial los de los Riberas, por su magnificencia y belleza artística. Entre estos mismos, hay dos más ricos que los restantes, y son, el del adelantado don Pedro Henríquez, hijo de don Fadrique Henríquez, almirante mayor de Castilla, y doña Teresa de Quiñones, y el de la ilustre fundadora del Hospital de las Cinco Llagas, doña Catalina de Ribera, madre del primer marqués de Tarifa. Hallábanse estos sepulcros en la célebre Cartuja de las Cuevas, cuya Iglesia, según queda dicho, edificó el referido marqués de Tarifa. Están ambos ejecutados en exquisito mármol de Génova: su trabajo es primoroso, su estilo plateresco; autor del primero *Antonio María de Charona,* que lo firma en la escocia de la urna, y del segundo *Gazín de Génova*, que también firma en la cara interior de la pilastra de la izquierda, en el año 1524.—En el pavimento, entre uno y otro sepulcro, hay una magnífica plancha de bronce, en que está grabada la figura del duque de Alcalá, marqués de Tarifa y señor de los Molares, don Perafán de Ribera, que fué virrey de Nápoles y trajo á su casa de Sevilla (casa de Pilatos) la selecta colección de estatuas y relieves antiguos que le regaló el papa Pío V. Está retratado de cuerpo entero y tamaño natural, todo armado, con el yelmo en la cadera derecha y la mano izquierda en la espada.—Los demás caballeros de este preclaro linaje que tienen allí sus mausoleos, son, Diego Gómez de Ribera, segundo adelantado, muerto de un saetazo en la boca en el cerco de Álora en 1434; su mujer doña Beatriz Puerto-Carrero, que murió en 1458; Rúy López

de Ribera, muerto en Algeciras en 1344 sirviendo á don Alfonso el XI; su esposa doña Inés de Sotomayor; el hijo de éstos don Perafán, adelantado mayor de Andalucía; el otro don Perafán, también adelantado mayor, hijo de Diego Gómez y de doña Beatriz Puerto-Carrero; doña Aldonza de Ayala, segunda mujer de don Perafán, el fundador de la casa de Ribera y primer adelantado.

La iglesia de la Universidad se supone trazada por Juan de Herrera, pero no hay documento alguno para asegurarlo. Algunos juzgan que fué obra del jesuíta Bartolomé de Bustamante que floreció á mediados del siglo XVI. Forma su planta una cruz latina, tiene una sola nave, y corona su crucero una espaciosa media-naranja. Los cuatro arcos que la sostienen descansan en ocho medias-columnas istriadas de orden dórico.

Fundáronse además en el siglo XVI:—el *Colegio de San Hermenegildo,* obra también de los PP. Jesuítas, de notable majestad y grandeza, erigido al trasladarse en 1580 del primer colegio que habían establecido, y de que antes hemos hablado, á otro solar frente á la iglesia parroquial de San Miguel, bajo la advocación de San Hermenegildo (1);—el *Colegio del Santo*

(1) La iglesia de este colegio tenía en su altar mayor el famoso cuadro de Herrera el viejo que representa la *Apoteósis de San Hermenegildo,* existente hoy en el Museo. Cuéntase que el artista dió en la flaqueza de acuñar moneda falsa, por cuyo delito fué perseguido y tuvo que refugiarse entre los PP. de la Compañía. Retirado en este asilo pintó dicho cuadro, y cuando Felipe IV estuvo en Sevilla por los años 1624, admirado de la verdad y energía de la obra, preguntó quién era su autor; dijéronselo, y el motivo por el cual estaba allí retraido; y entonces el rey mandó llamar á Herrera á su presencia y le perdonó diciéndole:—Quien así sabe manejar los pinceles, no necesita fabricar moneda para ser poderoso.

Tuvieron los Jesuítas en Sevilla, además de los dos Colegios mencionados de su Casa profesa y de San Hermenegildo, un Noviciado, establecido el año 1609 casi enfrente de la iglesia parroquial de Santa Marina, en una casa que la familia de los Riberas había vendido para atender á los crecidos dispendios hechos en el palacio ó casa de Pilatos. Era á la sazón su propietaria doña Luísa de Medina, que adquirió el patronato de dicho Noviciado de Jesuítas y tuvo en él su enterramiento. Andando el tiempo, y cuando fueron desterrados de España los PP. de la Compañía, la iglesia de aquella gran casa se erigió en parroquia con la advocación de *San Luis.* Este templo de *San Luis* es grandioso y rico de mármoles, pero de mal gusto arquitectónico. Su planta es de rotonda, con tres capillas semicirculares y

Angel de la Guarda, de Carmelitas Descalzos, en la parroquia de la Magdalena (en 1587);—el *de Mínimos de San Francisco de Paula,* erigido en la parroquia de San Lorenzo (en 1589) á imitación de otro que la propia comunidad tenía en Triana, y del cual salieron muy aventajados varones, entre ellos el poeta sagrado Miguel Cid;—el *de Ingleses,* establecido en la colación de San Miguel en 1592, bajo la dirección de los PP. Jesuítas;—y el *de San Basilio* en la parroquia de Omnium Sanctorum, dotado por Nicolás Trianchi, natural de Chipre, en 1593.

Durante el siglo XVII se fundaron: *el de San Buenaventura,* llamado también *de propaganda fide,* dirigido por los PP. franciscanos, primero en la calle de la Mar (en 1600), y luego (en 1605) en la de Catalanes, parroquia del Sagrario (1);—el *de San Laureano,* erigido en 1601 fuera de la Puerta Real por el venerable Francisco Veamonte, sirviendo para su primera instalación la iglesia de la hermandad del Santo Entierro;—el *de San Alberto,* en la parroquia de San Isidoro (en 1602), por la familia de los Manueles de León y Lando y puesto bajo la dirección de los Carmelitas Calzados, de cuyo edificio, desmantelado por los franceses en este siglo y convertido en almacén de municiones, no ha escapado con vida ninguna joya artística más que un busto de la Magdalena, obra excelente del escultor Roldán, que formó parte de la Colección de Standish;—el *de Irlandeses*, por otro nombre *Chiquitos*, institución dirigida también por Jesuítas, en beneficio de aquellos católicos isleños: plantel glorioso de prelados (2), regido en su principio (1614)

---

un narthex: columnas salomónicas en el cuerpo inferior, columnas istriadas en el superior, capiteles de bronce dorado, alta cúpula, todo muy recargado, muy rico y de pésima forma: he aquí la obra del arquitecto, probablemente jesuíta, cuyo nombre no hemos intentado averiguar. Su fachada ofrece á primera vista buenas y majestuosas líneas: vista de cerca, es el ornato de sus columnas y pilastras jónicas sumamente pesado y *barroco.*

(1) Contenía este Colegio notables cuadros de Herrera el viejo y de Zurbarán, que compraron lord Clarendon y el barón Taylor, y hoy figuran en Londres y París.

(2) Los obispos de Dublín Edmundo Burney, Jaime Lynch y Lucas Fagan se educaron en este colegio de Sevilla.

por el celoso misionero Teobaldo Stapleton, asesinado después en Dublín;—el *de la Concepción* ó *de las Becas*, establecido como el de Irlandeses en la colación de San Lorenzo por el canónigo de Sevilla Gonzalo de Ocampo (en 1620), y organizado de la misma manera que la famosa Escuela Ambrosiana de Milán;—y por último la *Escuela de náutica de San Telmo*, fundada en 1682 en el local donde habían estado primeramente el palacio de los obispos de Marruecos y luego el Tribunal del Santo Oficio.

Ya antes de esa época se había intentado crear en la Universidad una aula para la enseñanza de la náutica y del pilotaje; pero el edificio era pequeño para dar cabida á los muchos alumnos alistados en esta nueva carrera, y fué preciso pensar seriamente en la construcción de un edificio separado para ella. En el referido año, pues, de 1682, habiendo la universidad de comerciantes propuesto al rey Carlos II mantener 150 jóvenes en el proyectado Seminario naval, y dar seis pesos por cada tonelada de las que llevasen sus navíos en las flotas á Nueva-España ó en los galeones á Tierra Firme, y otros dos por tonelada de los navíos que con registro navegasen sueltos á los demás puertos de Indias, se empezó la fundación del actual edificio de San Telmo, hoy PALACIO DE LOS SRMOS. SRES. DUQUES DE MONTPENSIER.—No consta de los papeles de su archivo qué arquitecto hizo la traza; pero cree Llaguno que fuese Antonio Rodríguez, el mismo que comenzó la obra. En 1734 estaba concluida la parte principal, que comprendía la habitación de los colegiales, las de los maestros y director, las aulas, la iglesia, el patio, la torre de poniente y dos tercios de la fachada. Tratóse de adornar ésta con toda ostentación, y desde 1725 estuvieron ocupándose en su traza y diseños los Figueroas, padre, hijo y nieto. En 1796 se acabó la construcción, acomodándose en la parte nueva un seminario de nobles, destinado á otros estudios diferentes de la náutica y pilotaje.—La arquitectura del edificio, en general, no nos parece tan censurable como Ponz

y Ceán suponen (1). La portada, aunque churrigueresca, lejos de exceder en lo desatinado de la composición, como afirma el segundo, al Hospicio de Madrid, es á nuestro juicio una de las más razonadas y graciosas que produjo en España aquel estilo. Sus cuerpos segundo y tercero son enteramente *bernineses-cos:* no se ven en ellos esos cornisamentos rotos, esas columnas retorcidas, esos miembros dislocados y en convulsión que caracterizan los delirios arquitectónicos de Donoso y Ribera; los sostenes y sus entablamentos son del todo *plateresco*s, las estatuas, aunque movidas, están oportunamente colocadas, y el todo en suma es de muy agradable efecto, y nada digno de que el rayo que cayó en la fachada el año 1735 la redujese á escombros, como hubieran deseado aquellos fanáticos *vignolistas*. El cielo en sus justos furores es menos intolerante que los sistemas y las escuelas (2).

EDIFICIOS PÚBLICOS DE VARIO CARÁCTER.—Terminaremos la descripción de Sevilla monumental desde el Renacimiento hasta la última decadencia del arte, con dos edificios de carácter opuesto, que son como la expresión más genuina de las dos arquitecturas que vió España desarrollarse y sucederse en el siglo XVI, la plateresca galana y risueña del tiempo de Carlos I, y la greco-romana severa y adusta del reinado de Felipe II. Son

---

(1) Puede el lector formarse una idea de ella en la lámina que representa dicho palacio.

De su fachada habla Ceán, en sus adiciones á Llaguno, en estos términos notoriamente exagerados: «la afea en demasía la furiosa portada del medio, que exce»de en desatinos á las famosas del Hospicio, Cuartel de Guardias de Corps de Ma»drid, etc. Se compone de columnas historiadas y entalladas, de estatuas de reyes »y de ciencias de ningún mérito, de la del santo titular en lo alto, de bajo-relieves, »trofeos, navíos y otras mil zarandajas mal ejecutadas; y costó este monstruo de »arquitectura y escultura 50,000 pesos. La lástima es que un rayo que trató de »derrocarla no hizo más que derribar parte del remate.»

(2) Antes de fundarse en San Telmo el seminario de jóvenes nobles, se había establecido en Sevilla un colegio para *niñas nobles*, en la parroquia de Santa Catalina ó de San Juan de la Palma, y en la calle que va del monasterio de la Paz á las monjas del Espíritu Santo. Fué su fundador en 1715 el arzobispo don Manuel Arias. El edificio que ocupaba sale del cuadro de nuestra presente investigación artística, y además nada de particular ofrece.

Palacio de S. Telmo

estos edificios las *Casas Capitulares* y la *Casa de Contratación* ó *Lonja*. Con esto daremos fin á los recuerdos y bellezas de la hermosa capital de Andalucía, sin detenernos en otras construcciones, como el *Palacio Arzobispal* (1), la *Fábrica de Tabacos* (2), la de *la Moneda* (3), la *Aduana* (4), la *Real Audiencia* (6) y la *Plaza de Toros,* en que ni la belleza, dado que

(1) El *Palacio arzobispal,* situado al levante de la catedral, en la plaza á que ha dado su nombre, es en lo interior suntuoso, pero su arquitectura exterior está plagada, como la de la iglesia de San Luís, de adornos de mal género en que se advierte el tránsito del gusto *vignolesco* al *barroco* con reminiscencias de un plateresco bastardo. Ya advertimos en su lugar correspondiente que el primitivo palacio arzobispal estuvo hacia donde se halla hoy la Lonja, á espaldas de la capilla de *la Antigua*. El actual palacio, cuyo arquitecto ignoramos, debió edificarse, á juzgar por su estilo, en el siglo XVII.

(2) La *Fábrica de Tabacos* se halla situada fuera de la ciudad haciendo frente su fachada principal al muro que corría de la puerta de Jerez á la de san Fernando. Es un vastísimo y majestuoso edificio con oficinas, almacenes, galerías, azoteas, terrados, todo perfectamente adaptado á su destino: la obra es fuerte y se halla además defendida al rededor por un ancho foso; tiene veintiocho patios y gran número de ventanas. Costó todo el edificio, terminado en 1757, con algunas obras exteriores que se añadieron en 1770, la suma de treinta y siete millones de reales. Lo trazó don Juan de Vandenbourg: después de su muerte lo dirigieron hasta su conclusión don Juan Vicente Catalán y otro arquitecto llamado Vengochea. La portada, de orden compuesto y de dos cuerpos, sin revelar genio artístico, sería aceptable sin los remates de mal gusto que coronan toda la fachada: el de su frontón es una figura de la Fama.

(3) La Fábrica ó *Casa de moneda* situada junto á la plaza de Santo Tomás, entre las calles de Maese Rodrigo y del Carbón, ocupa un adarve del antiguo Alcázar, cedido en 1310 por don Fernando el Emplazado para que en él se labrase moneda á martillo y tijera. Los molinos no se establecieron hasta el año 1704. Reinando Carlos III se principió á trabajar toda clase de moneda de plata y oro, y al efecto se renovó el edificio y se establecieron talleres, forjas, hornos y las demás oficinas. La portada de esta fábrica es de orden jónico, con adornos de mal gusto y bastante riqueza de mármoles.

(4) La Aduana de Sevilla ocupa, juntamente con las *Reales Atarazanas de azogues*, la *Caridad*, y la *Maestranza de Artillería,* el solar de las antiguas y famosas Atarazanas ó Arsenales de don Alonso el Sabio en el Arenal. Nada de particular ofrece su arquitectura, pues, aunque fué construida en buena época (en el año 1587), la primera edificación se arruinó casi del todo en un incendio acaecido en 1792, y hubo que reedificarla en tiempo de Carlos IV. Viene á ser hoy una gran nave, con dos fachadas, una á la calle del Aceite y otra al río, ambas de orden compuesto, vulgar é insípido como todo lo de su tiempo, con pilastras, cornisas, áticos y demás miembros decorativos de receta.

(6) La Real Audiencia, establecida en Sevilla por Felipe II, se instaló el año 1595 en el sitio mismo donde se hallaba la *Casa-Cuadra* de don Enrique II; pero fué renovada en 1604 según consta de la inscripción colocada en su balcón principal, y no retiene de la edificación del siglo XVI más que las arquerías de los

exista, excede de aquella línea común á que puede llegar el buen juicio sin la ayuda del genio, ni los recuerdos, dado que los despierten, pertenecen á aquella esfera de lo grande y de lo glorioso que es la peculiar de nuestras investigaciones.

CASAS CAPITULARES.—En el sitio mismo que desde el tiempo de la reconquista hasta el año 1433 había ocupado la Pescadería, cuyo mercado se trasladó en dicho año á una de las naves de las antiguas Atarazanas por disposición de los Reyes Católicos, acordaron en 1527 los caballeros veinticuatros y el Asistente de Sevilla don Juan de Silva y Ribera, levantar el suntuoso edificio que al presente nos ocupa, destinado á alojar al cabildo secular de la ciudad con todo el decoro correspondiente á una corporación tan ilustre y poderosa. Hasta entonces se había reunido siempre el Ayuntamiento en su antigua casa del *Corral de los Olmos,* poco adecuada en verdad á la grandeza de tan noble ciudad; y con motivo de las bodas del emperador con doña Isabel de Portugal en el año 1526, y de las grandes fiestas y torneos que á la sazón hubo en la plaza de san Francisco, se advirtió que las primitivas casas capitulares no eran susceptibles del adorno que debían ostentar en tan solemnes ocasiones. Ignorábase hasta ahora qué arquitecto diera la traza para esta insigne obra, y qué año se principiara; sabíase solamente que Juan Sánchez, maestro mayor de la ciudad, la dirigía en 1545; que ya se celebraban en ella los cabildos en 1556; y que se acabó en 1564 reinando Felipe II, como lo atestigua una inscripción colocada en una pilastra de su galería alta, siendo Asistente don Francisco Chacón, señor de Casarrubios y alcaide de los reales Alcázares. Pero hoy afortunadamente, merced al celo explorador de un distinguido aunque joven anticuario sevillano (1), sabemos que la edificación de este insigne monumento,

claustros alto y bajo, la ancha y cómoda escalera de mármoles, y algunas salas. El patio, el zaguán y la fachada son del año 1824.

(1) El ya varias veces citado Sr. Gestoso y Pérez, en su *Guia artistica de Sevilla.*

dirigida por su maestro mayor Diego de Riaño (aquel fácil arquitecto que lo mismo ideaba para la catedral una *sala capitular* greco-romana, que una *sacristía mayor* plateresca y que una *sacristía menor* ojival), se puso por obra mediado el año 1527; que el referido Riaño cobró en 1528 el segundo tercio de su salario anual de 10,000 maravedís que venció en fin de diciembre de dicho año 1527; que entre los artífices de quienes se valió, figuraron un *Arnao,* aparejador, unos hermanos *Vexines,* un *Martín* y un *Juan de Gaínza,* y que la piedra para la obra se traía de las canteras de Utrera.

La fachada de este suntuoso edificio, toda de piedra caliza y susceptible de delicada talla, comprende dos partes, una del tiempo de Carlos V y otra de la época de Felipe II: la primera, compuesta de tres diversos frentes, todos igualmente interesantes, y la segunda formando dos galerías, alta y baja, ó más bien *loggias*, que no ofrecen sino arcos y columnas de gran regularidad y sencillez en el ornato. Los tres frentes de la parte del tiempo de Carlos V, que es la verdaderamente plateresca, presentan toda la deliciosa variedad de los palacios del Renacimiento: no están los tres en una línea, sino formando unos con otros ángulo recto, de manera que constituyen á la vista como dos edificios diferentes, unidos por una esquina (1). Son pues en rigor tres las fachadas que esta parte ostenta.—La fachada central, vuelta hacia la calle de Génova, es sin duda la principal, dado que sobre su balcón campea el hermoso emblema de la concordia entre las dos potestades espiritual y temporal, representado por las tres estatuas de san Fernando, san Leandro y san Isidoro, con las insignias de su respectiva autoridad. La fachada de la izquierda, que forma escuadra con la anterior, parece no estar concluida; el cuerpo que se eleva sobre el gran arco que daba entrada al patio del convento de San Francisco, denota por su profundidad y por la disposición de sus antas y

(1) Véase la lámina *Casas Consistoriales.*

columnas, cuyo entablamento se halla interrumpido, que se ideó hacer allí una *loggia* ó tribuna. La puerta rectangular de esta fachada abre paso al antiguo *Juzgado de fieles ejecutores*, destinado hoy á alcaldía constitucional. La fachada de la derecha, que mira á la plaza de la Constitución (antes de *san Francisco*), es la más regular, uniforme y pura entre todas: su cuerpo superior es de la mayor elegancia y lleva sobre el vano central las armas imperiales. Carece lastimosamente del remate que con tanta oportunidad y gracia sabían trazar los arquitectos del Renacimiento. El cuerpo inferior no presenta la inflexible simetría de los edificios greco-romanos, y ofrece en la misma irregularidad de sus ventanas cierta amenidad halagüeña.—Las Casas Capitulares son un edificio casi inarmónico por la variedad un tanto excesiva de sus líneas, pero admirable por la riqueza de su ornato y por su ejecución fina y delicada: cosa de la mayor importancia en las construcciones de este estilo, en que el escultor ó entallador rivaliza con el arquitecto.

Lo más notable en el interior es la Sala Capitular baja, la alta, la escalera y el vestíbulo. La bóveda de éste es ojival, partida en dos secciones y enriquecida de florones, resaltos y perfiles, entre los cuales hay genios, escudos y cabezas de buena escultura: en uno de los muros se lee esta inscripción: *Consilium nobilissimæ civitatis hispalensis*, y á los lados los siguientes dísticos:

Jura sua hic dabimus cunctis discrimine nullo:
sic mos justitiæ cujus in æde sumus.
Posce aditus qui justa petis formidine dempta,
nam patriæ faciles experiere patres.
Sis tamen admonitus duram patiere repulsam
quisquis es, injusti si quid ab urbe petis (1).

Por una puerta pequeña, decorada con las armas imperiales sostenidas por dos genios, se entra en la Sala Capitular baja. La

(1) Á cada cual aquí sin diferencia alguna daremos lo que le correspondiere:

doble grada que ciñe el zócalo de ésta, la seda carmesí que reviste sus paredes, el riquísimo friso de bichas, genios y grutescos, las oportunas leyendas que se ven debajo (1), los cuatro medios-puntos que reciben el artesonado, decorados con relieves de excelente mano, la bóveda repartida en lacunares, que sirven de nichos á sendas estatuas de reyes de León y Castilla hasta Carlos V, forman un conjunto tan majestuoso, tan augusto y espléndido, que no parece posible idear un local más á propósito para Senado de una gran república.—La Sala Capitular alta, menos rica de ornato, merece sin embargo fijar la atención por la magnificencia de su artesonado, que se levanta á grande altura y forma casetones circulares, tallados, pintados, dorados y estofados con exquisito gusto (2), desafiando en la gala de su conjunto á los más laboreados alfarges sarracenos. ¿En cuál de estas dos magníficas salas resonaría, al cerrarse el siglo XVI, la elocuente voz del clásico y castizo Arguijo abogando por su colega el poeta Juan de la Cueva? Ofreció éste en Noviembre del año 1600 al Ayuntamiento de Sevilla la dedicatoria de un poema que había escrito sobre la conquista de la Bética por san Fernando, y Arguijo, que era de suyo inclinado á proteger á los hombres de genio, y que sin duda consideró el asunto de dicha epopeya como honroso patrimonio de su ciudad natal, obtuvo

---

así cumple á la justicia, en cuya casa estamos. Entra pues sin temor tú que pides cosas justas, porque experimentarás fáciles á los padres de la patria; pero ten entendido que sufrirás dura repulsa si pretendes de la ciudad algo injusto.

(1) Dicen así estas leyendas:

Omnes homines qui de rebus dubiis consultant, ab odio, ira, inimicitia atque misericordia vacuos esse decet, haud facile animus verum providet ubi illa officiunt.

Sallust.

Non sequeris turbam ad faciendum malum: nec in judicio plurimorum acquiesces sententiæ, ut à vero devies.

Éxod., c. 23.

Audite illos, et quod verum est judicate: sive cives sit ille, sive peregrinus, nulla erit distinctio personarum; ita parvum audietis ut magnum, nec accipietis cujusque personam, quia Dei judicium est.

(2) Este techo fué pintado, dorado y estofado por los imagineros Antón Velázquez y Miguel Vallés.—V. la nota siguiente, n.° 53, letra P.

del cabildo que la imprimiese: lo cual sin embargo no tuvo efecto hasta el año 1603.—La escalera de las Casas Capitulares es ancha, alegre y cómoda: divídese en tres tramos, cubiertos, el primero con bóveda de casetones cuadrados y esculturas de genios, grifos y serpientes, y el segundo y tercero con una elegante cúpula plateresca, en cuyos compartimentos alternan nichos y conchas con genios, figuras alegóricas y tarjetones.—El Ayuntamiento tiene su Archivo en las salas que caen encima del antiguo juzgado de *fieles ejecutores* y del paso que conducía al convento de San Francisco. Este departamento, objeto de la ilustrada solicitud del cabildo, fué reorganizado en la primera mitad del presente siglo por una comisión de dignos concejales y por las meritorias tareas del entendido oficial archivista don José Velázquez y Sánchez, que formó los interesantísimos volúmenes de sus Índices. Gracias á este excelente trabajo, pudimos nosotros desde hace treinta años revelar á los estudiosos la existencia de muy interesantes documentos sobre las obras públicas, la policía de las construcciones, los trabajos verificados en algunos edificios notables por cuenta del cabildo ó de los particulares, las costumbres, ceremonias y festejos públicos, las memorias de hombres célebres y personajes ilustres, las vidas de los profesores de las bellas artes y literatos, y otras cosas conducentes al estudio de la gran metrópoli andaluza en el siglo XVI (1).

(1) Sirvan de ejemplo los documentos siguientes incluidos en los 20 vol. en folio de la Sección III:—*Obras de carácter público ó privado y policía urbana:* n.° 3, letra A, Solicitud de Asensio Maeda, presentada al cabildo en 10 de Febrero de 1578, manifestando haber hecho las trazas para la Aduana que trataba de edificarse en el sitio de la puerta del Arenal, y pidiendo á la ciudad ayuda de costas en remuneración de trazas, moldes y plantas y visita de las obras;—n.° 8, Memorial de Jacques Niculás, mercader flamenco, en 1575, pidiendo la indemnización correspondiente por 28 mástiles llevados de su casa por mandato de la ciudad para subir las columnas (de los Hércules) de la Alameda;—n.° 33, letra B, Orden comunicada en 1499 á Nicolás Martínez de Durango, obrero mayor de la ciudad, mandándole construir dos bancos para la Audiencia que se hacía á la puerta de los Reales Alcázares, uno donde asistieran los letrados y otro para sentarse el escribano;—n.° 36, Obligación del maestro rejero Pedro Delgado, constructor de las

Casa de Contratación ó Lonja.—Aunque el lugar oficial para las transacciones á que daba origen el activo comercio de Sevilla con las Indias en el siglo XVI fuese el magnífico departamento del Alcázar que lleva todavía el nombre de *la Contra-*

---

barandas de hierro del corredor de las Casas Capitulares en 1567, y razón del peso de barajustes y barandas y material que entró en dicha obra;—n.° 11, letra C, Diligencias promovidas en 1592 por los vecinos de la parroquia de la Colegiata (San Salvador) para construir una capilla y altar frente á la plaza donde se expendía el pan de Alcalá y la fruta, con objeto de que oyeran misa tanto los vendedores cuanto los que fueran á la compra;—n.° 24, letra F, Cuenta de la obra de la Fuente construida en la plaza de San Francisco de orden de la ciudad en 1539;—n.° 25, Memorial de los párrocos y clero de San Juan de la Palma en 1575, representando que en virtud de concierto de la ciudad con el cañero Luís de Montalbán debían construirse tres fuentes, una en la plaza de la Feria, otra en la del Caño quebrado, y la tercera en la plaza del barrio del Duque, y que pasando la cañería por el Caño quebrado sería conveniente situar una allí (en la plaza de San Juan) para servicio de las carnicerías y utilidad del vecindario;—n.os 26 y 27, Memoriales de los fontaneros ó cañeros Luís de Montalbán y Baltasar López sobre limpia de atajeas para las fuentes de la Alameda, Santa Lucía y el Valle, y sobre abono de demasías en la obra de la fuente de la plaza de la Magdalena:—n.° 41, letra L, Memorial de don Diego de Ulloa en nombre del cardenal arzobispo manifestando á la ciudad que el veinticuatro Pedro Caballero de Illescas cedía sus casas en la calle de Abades para habitación de la Señora Condesa de Lemos, sobrina del prelado, y pidiendo licencia para labrar un pasadizo en comunicación de dicha casa con el palacio arzobispal;—n.° 25, letra O, Cuenta de jornales de maestros y oficiales de cantería que en 1547 labraban relieves y muros en la obra del cabildo nuevo (quizá por este documento se pueda averiguar quién era el maestro ó arquitecto que dirigía la obra en dicha época);—n.° 28, Proposición del señor Asistente en cabildo de miércoles 15 de Setiembre de 1568 respecto á las obras de la ciudad y malicia de los veedores y oficiales en dilatar los trabajos, y acuerdo de la ciudad para poner remedio al dispendio y retrasos;—n.° 53, letra P, Memorial de los pintores de imaginería Antón Velázquez y Miguel Vallés (profesores de quienes no tuvo noticia Ceán Bermúdez), pidiendo el pago de las demasías en la obra de pintar, dorar y estofar los artesones y fondos del magnífico techo del cabildo alto de las Casas Consistoriales;—n.° 54, Informe de los capitulares encargados de nombrar los veedores para el arte de los pintores de imaginería, manifestando á la ciudad la elección de Álvaro de Ovalle y Juan de Campaña en 1569 (tampoco de Alvaro de Ovalle tuvo noticia Ceán);—n.° 32, letra P, Carta de la ciudad á don Gonzalo de Saavedra y á don Pedro de Andrada, en Noviembre de 1586, interesándoles en la concesión de licencia para labrar un puente de piedra en vez del de barcas;—n.° 33, Contestación de Pero Fernández de Andrada á la ciudad en 28 de Noviembre de 1586 manifestando sus buenas esperanzas de conseguir el superior permiso para la construcción del puente de piedra sobre el Guadalquivir;—n.° 10, letra R, Memorial de Antonio de Cibori en 1580, proponiendo á la ciudad sacar con ingenio de su invención del fondo del Guadalquivir las naves anegadas y perdidas; acuerdo del Cabildo para que se entendiese con Cibori el veinticuatro Melchor del Alcázar; y resultado de la comisión y condiciones impuestas para la extracción de dichas naves;—n.° 4, letra C, Testimonio y traslado de la Real pro-

tación, la natural tendencia de los sevillanos á reunirse como los orientales en los parajes abiertos y públicos, había introducido desde muy antiguo la costumbre de hacer los tratos y convenios en el hermoso y fresco *patio de los Naranjos* de la Cate-

---

visión de S. M. y señores de su Real Consejo, en la villa de Valladolid á 16 de Mayo de 1538, prohibiendo balconajes, portales, ángulos salientes y fachadas altas que afeasen la población oscureciendo las luces, impidiendo el libre tránsito y haciendo las travesías estrechas y tortuosas;—n.° 5, Pedimento de doña Elvira de Zúñiga y Guzmán en 1580 exponiendo el libre tránsito de costumbre inmemorial por la calle frente á San Miguel que conducía á la de las Armas, interrumpido con obras en casa de su propiedad por don Juan Legarra, quien estorbaba el paso por dicha vía á la familia de la suplicante, cuya vivienda tenía postigo á la callejuela, debiendo declararse libre el paso por ser la calle Real.

Fiestas públicas, autos sagrados, danzas y otros regocijos; n.° 4, letra C, Condiciones del remate de la postura de toldos para la fiesta del Santísimo Sacramento;—n.° 5, Memorial en 1538, de Mucio, italiano, pidiendo la paga de su compañía de comediantes encargada de la representación de autos en dos carros por la estación del Corpus;—n.° 6, Memorial de Pedro Saldaña, autor de comedias, en 1580, pidiendo gratificación por las representaciones de autos en carros y aspirando á la joya ó premio señalado para el que dentro de la octava desempeñara mejor la fiesta;—n.° 7, Memorial de Bartolomé Romero, autor de danzas, haciendo presentes sus gastos en la fiesta del Corpus de 1582 y procesión de las Vírgenes, en las cuales sacó la compañía de Domingo de Urrea en el baile intitulado «*La boda pastoril*,» y pidiendo que se adjudicara la joya de las danzas;—n.° 10, Memorial de los autores de comedias Alonso de Cisneros y Gaspar de Porras, contratados por la ciudad para la representación de autos en la fiesta del Corpus en 1589, pidiendo la paga del último tercio de sus salarios;—n.° 11, Memorial de Juan Bautista y demás autores de danzas, reclamando el resto de sus salarios.

Memorias de artistas, escritores, ingenieros, etc.; n.° 53, letra M, Memorial de Hernán Ruíz, maestro mayor de las obras de la ciudad en 1564, pidiendo 27000 maravedises del salario cumplido en Abril y el resto hasta el mes de Julio en que le despidió el cabildo de su servicio;—n.° 54, Memorial de Benvenuto Tortello, maestro mayor de las obras de la ciudad, elegido en Mayo de 1569, pidiendo su título;—n.° 55, Expediente seguido en 1570 y 71 con relación al propio Benvenuto Tortello, sobre pago de sus salarios y de los trabajos que hizo en la Cárcel, en el camino de Cazalla, en los aparatos y monumentos para recibir á S. M. y en la decoración de la puerta de la Carne;—n.°s 80, 81 y 82, Proposiciones de los ingenieros Juan Selle, piamontés, Arsenio de Corfù, italiano, y Luís de Villafranca, sobre molinos de nueva invención en el puente de barcas y otros puntos;—n.° 83, Memorial del célebre poeta Baltasar del Alcázar pidiendo á la ciudad sitio para construir un molino sobre el Tagarete, en 1592, y resolución favorable de su solicitud;—n.° 55, letra P, Memorial de Pedro de Villegas, célebre pintor, pidiendo licencia para labrar un sumidero en una casa suya de la costanilla de San Martín, en 1586;—n.° 56, Autos y diligencias, en 1599, sobre elección anulada de Francisco Bravo (desconocido á Ceán) por maestro veedor del arte de los pintores de imaginería, y nuevas elecciones recaidas en Vasco de Pereira y Juan de Salcedo;—n.° 57, Memorial del arquitecto Cristóbal de Rojas pidiendo licencia á la ciudad en 1589 para la publicación del plano y planta de Sevilla y su circuito.

Memorias relativas á hechos gloriosos: n.° 2, letra 10, Carta de don Martín de

dral, á cuyas puertas se situaban los agentes de negocios ó pregoneros molestando á los fieles con sus personas y con sus ruidosas discusiones y anuncios. Corría el año 1572: acababa de erigir en Londres á su costa la primera y magnífica Bolsa *(Royal Exchange)* el acaudalado Tomás Gresham, y el ilustrado arzobispo de Sevilla, don Cristóbal de Rojas, pidió á Felipe II que siguiera aquel ejemplo mandando construir un edificio á propósito para las transacciones comerciales, desterrando de una vez el abuso de ocupar el ingreso del templo las gentes á ellas dedicadas. Era la época más oportuna para introducir el orden y la regularidad en todo lo concerniente á la vida pública: el monarca tenía una aversión instintiva á lo desordenado y anárquico; el espíritu austero de la magistratura, tan influyente á la sazón, favorecía los proyectos encaminados á desterrar toda reliquia de pública licencia: era cabalmente aquel reinado la fórmula más acabada de una completa y sistemática oposición á los antiguos hábitos de la Edad-media, y desde este punto de vista la regla y el compás de Herrera, el Felipe II del arte, que reemplazaba á la caprichosa libertad del antiguo constructor,

---

Córdoba, de Teba á 9 de Setiembre de 1562, sobre el desastroso fin de la campaña de África dirigida por su padre el conde de Alcaudete, prisionero del Bey de Argel, y favor solicitado de la ciudad para su rescate;—n.° 3, Carta del Secretario Juan Vázquez de Molina promoviendo, en nombre de S. M., la idea de cuestar los capitulares en los diferentes pueblos de Andalucía para el rescate de aquel distinguido y desgraciado caballero.

Universidad, Colegios, Archivos: n.° 31, letra C, Memorial del maestro Cristóbal Ruíz de Espinosa pidiendo las chirimías y trompetas de la ciudad para que le acompañaran en la ceremonia de toma de posesión de una cátedra de Artes y Filosofía en la Universidad de Santa María de Jesús (Maese Rodrigo);—n.° 13, letra J, Solicitud en nombre del Colegio de la Compañía de Jesús pidiendo licencia para acarrear los materiales destinados á la obra de las *Escuelas de gramática* del barrio del Duque frente á San Miguel;—n.° 15, Memorial del Superior del Colegio de Ingleses, el P. Personio de la Compañía de Jesús, impetrando auxilios del Cabildo para ensanchar las viviendas de dicha casa;—n.° 30 y 31, letra U, Traslados de las bulas, autos y diligencias que mediaron para la fundación de la Universidad de Sevilla en el Colegio de maese Rodrigo;—n.°s 41 y 42, letra A, Acuerdos del año 1585 sobre arreglo de los desordenados papeles del archivo de la ciudad, por manifestación del veinticuatro don Juan de Escalante y Mendoza, procurador mayor, y comisión dada para su ordenación al Alcalde mayor don Andrés de Monsalve y al Jurado Andrés Núñez de Zarzuela.

venía á ser como la expresión alegórica de todas las nuevas ordenanzas dictadas para la sociedad española cuyos destinos regía el hijo de Carlos V. ¿Quién sino Juan de Herrera había de hacer la traza para la nueva casa de Contratación de Sevilla? ¿Quién comprendía mejor que el arquitecto cesáreo los deseos de aquel César arquitecto, que tan asiduas vigilias consagraba á la reforma y corrección de los planos y trazas de las obras públicas realizadas en todas las provincias de su monarquía? Según el proyecto, pues, de aquel artista (1), cuyo mérito principal á nuestros ojos es el haber identificado la forma de sus edificios con el espíritu regularizador y, por lo reaccionario, exagerado, dominante en su siglo, edificóse en trece años (de 1585 al 1598) bajo la dirección de Juan de Minjares, que venía de terminar la obra de cantería del Escorial, la monótona y majestuosa Lonja que admiró, celebró y sigue encomiando como una creación maravillosa, la fanatizada Sevilla.

En su carácter artístico viene á ser esta fábrica como la antítesis arquitectónica de las Casas Consistoriales: planta del todo regular, formando un cuadrado perfecto; elevación en todas sus fachadas uniforme; decoración sobria con ausencia de toda escultura. Debe en verdad atribuirse solo á natural reacción, producida por el extraordinario abuso de la fantasía en el género plateresco, la boga que alcanzó en España esta desnuda y desabrida arquitectura. Todo hombre ilustrado en Sevilla se cree obligado á celebrar la majestad y belleza de la Lonja: el deseo de admirar cualidades tan poco comunes, nos ha llevado repetidas veces á contemplar con prevención favorable esa mole rectangular de ladrillo y piedra martelilla que se levanta al mediodía de la gótica Catedral, y siempre hemos vuelto de nuestra visita con el desencanto en el corazón. Pilastras toscanas, ventanas rectangulares, puertas sin el menor

(1) Costó la traza de Herrera á la Universidad de Mercaderes la suma de 1000 ducados.

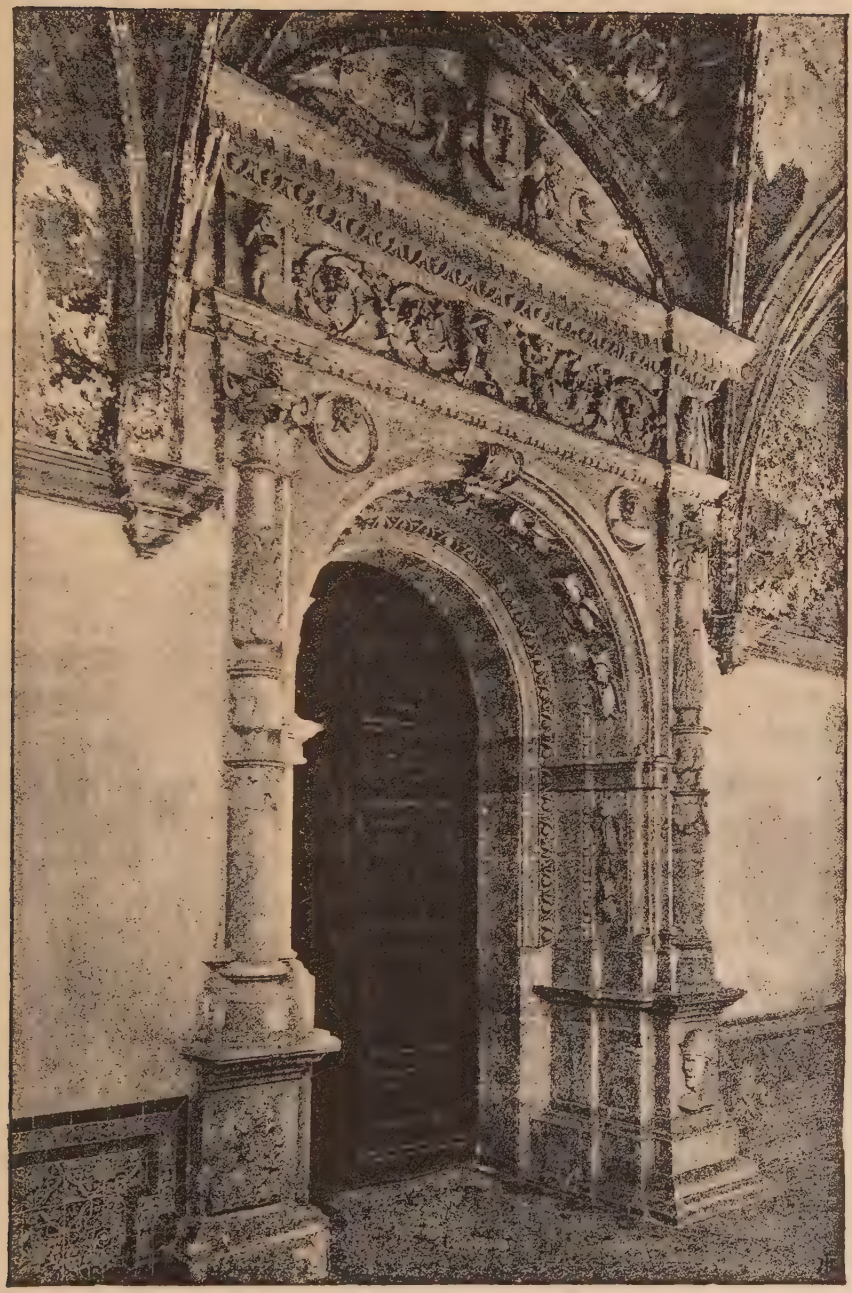

JEREZ DE LA FRONTERA.—Portada del refectorio de la Cartuja

ornato, balaustrada sobre la cornisa adornada con bolas (sello indefectible de toda obra de Herrera), he aquí la Casa de Contratación en su exterior. Hacemos justicia al Vitrubio español suponiendo que no son de su traza las feas pirámides almohadilladas que sirven de remate á sus cuatro ángulos.—El interior es, digámoslo así, más arquitectónico, si bien causa en el ánimo aquella glacial impresión que es el efecto lógico de la mera regularidad privada del misterioso é indefinible rayo de luz que solo emana del genio y del sentimiento. Lo principal en él es un patio de dos órdenes de galerías, dórico el inferior y jónico el de encima, con un antepecho abalaustrado de la misma forma que el de las fachadas exteriores. Los arcos de la galería superior se cerraron en 1784 cuando se destinó el piso alto del edificio á Archivo de Indias. En el centro de este patio hay una hermosa fuente de mármol.—Poco tiempo disfrutaron los comerciantes de la ciudad de este suntuoso edificio después de construido: Felipe V reunió el consulado de Sevilla al de Cádiz, y esta incorporación duró todo un siglo. Carlos III, por una real cédula de 24 de Noviembre de 1784, restituyó al comercio de Sevilla su independencia, y como para indemnizarle de aquella especie de postergación, le concedió nuevos privilegios; pero el desposeido no volvió á su casa como dueño absoluto, sino llevando en su compañía los testimonios escritos de las heróicas empresas que tan vastos horizontes le habían abierto en el Nuevo Mundo. Desde entonces comparte el *Archivo de Indias* con el Consulado y el Tribunal de Comercio el palacio erigido para Lonja ó Casa de Contratación.

El Archivo de Indias, formado con la reunión de cuantos papeles relativos al Nuevo Mundo existían antes diseminados y sin concierto en varias dependencias del Estado y en el Archivo de Simancas, es hoy una colección inapreciable de documentos que comienza en la conquista de Granada, primer jalón de nuestra edad moderna, comprende la grandiosa epopeya de nuestros descubrimientos y conquistas en las dos Américas,

y termina con la triste comprobación de la decadencia de nuestras armas y de nuestra política en las vastas regiones de allende el Océano. Ahí yacen ignoradas y depositadas en la soberbia estantería de caoba y cedro dispuesta por el sabio canónigo don Antonio de Lara, Superintendente del Archivo (1), numerosos recuerdos, consignados día por día, del inspirado

(1) Los documentos que hoy se custodian en el Archivo de Indias estaban antes esparcidos en varias dependencias: los principales, que justifican el derecho de España al mundo descubierto por sus hijos en la época de Colón y Magallanes, se hallaban en Simancas: los demás estaban en la Secretaría de Nueva España y Perú, Contaduría general y Escribanía de Cámara del Supremo Consejo de Indias, Secciones de Ultramar de todos los ministerios, Juzgado extinguido de Arribadas de Cádiz y Archivo del Tribunal de la casa de Contratación. Mandóse en 1784 que se reuniesen todos en la Casa Lonja, y se dió comisión al efecto al Inquisidor de Sevilla y canónigo de Cuenca don Antonio de Lara, sujeto de vastos conocimientos y gran constancia en el trabajo. Lo primero que éste hizo mientras se remesaban á Sevilla todos los papeles, fué disponer la obra necesaria para recibirlos, y adornar la espaciosa escalera revistiendo sus paredes de jaspe de Morón. Derribó los tabiques divisorios de los lados de N. E. y S. haciendo tres grandes salas corridas, y puso en ellas una lujosa estantería de caoba y cedro, de orden dórico, rematando en una ancha cornisa en cuyo friso se representan los usos y costumbres, armas, embarcaciones, etc., de los indios. Respetó el canónigo Lara los arcos de las galerías superiores del patio, y en 1788 se colocaron los papeles enlegajados y ordenados en la suntuosa cajonería. Pero la afluencia incesante de nuevas remesas, hizo que en el año 1800 se destinasen también al Archivo de Indias aquellas galerías interiores, y entonces se dió la orden para que se tabicasen sus intercolumnios.

El Sr. D. José Villa-amil y Castro, archivero-bibliotecario destinado en el presente año 1884 á los trabajos de reorganización del Archivo de Indias de Sevilla, acaba de publicar, sin su nombre, un interesante opúsculo titulado *Breve reseña histórico-descriptiva* de dicho archivo, que da razón cabal de todas las obras que se hicieron para su instalación y de lo que costaron, con datos sumamente curiosos acerca de la formación de sus *inventarios* é *indices*. Dedúcese además de este útil trabajo, que el Archivo de Indias, según el último recuento, contiene unos 32,600 legajos, custodiados en 158 estantes, de los cuales, 83 son de seis cajones y los restantes de siete; los de la galería exterior, de caoba por fuera y de cedro por dentro, y los de la interior, de pino pintado;—y que en los escaparates añadidos para tener de manifiesto algunos de los documentos de mayor interés, hay 36 de éstos, entre los cuales figuran la preciosa *Bula de Alejandro VI* sobre la división de lo descubierto por los reyes Católicos en las Indias; la *carta de Vasco Núñez de Balboa al rey don Fernando el Católico* sobre sus descubrimientos; el *testamento de Juan Sebastián del Cano; cartas* de Hernán Cortés, de Pedro Albarado, de Pizarro, de Diego de Almagro, de Pedro de Valdivia, de Fr. Bastolomé de las Casas; la cubierta de la *Informaciòn de Miguel de Cervantes sobre su cautiverio en Argel* (de su mano); curiosísimos croquis de diversas poblaciones de la América descubierta por los españoles, con figuras iluminadas de personas, animales, edificios, etc.

Colón, del enérgico Hernán-Cortés, del fiero Pizarro, del infeliz Almagro, del aventurero Alvarado, del generoso y compasivo Bartolomé de las Casas, y será preciso que produzca la regenerada España un nuevo Solís y un nuevo Ercilla para que salgan á luz los escondidos tesoros de esa rica mina de actos maravillosos, de épicos esfuerzos, de delirios y goces sublimes, de inauditos dolores!

Una de las más hermosas vistas de Sevilla es la que se goza desde el terrado de la Lonja, entre las regulares hileras de hemisféricas cúpulas con que cubrió Herrera sus salones. Pero también desde este mismo terrado, por encima del manto de esmeralda con que á la otra parte del río viste la primavera el delicioso panorama de las alturas de Gelves y San Juan de Alfarache, descubre la vista los blancos caseríos de Castilleja, pueblo donde en 1544 murió pobre y olvidado el intrépido conquistador de la corona de Motezuma!—La pobre casa que habitó en Castilleja Hernán Cortés fué comprada en 1855 por el Sr. Duque de Montpensier, el cual la restauró para que la última morada del gran conquistador quedase al abrigo de toda ruina. En una sala que lleva el nombre del héroe, se hallan reunidos los recuerdos de sus hazañas: varios retratos suyos, vistas de Méjico, pinturas que perpetúan ciertos episodios de su brillante epopeya, y algunas ramas del famoso árbol *de la triste noche,* conservado aún cerca de Méjico, bajo el cual se cuenta que pasó el grande hombre su noche última al tener que abandonar por la primera vez la capital de su imperio.

CAPÍTULO XXX

Cádiz desde el siglo XIII al XVIII

El recuerdo de los descubrimientos y conquistas llevadas á cabo por los famosos varones cuyos nombres y hechos conserva celoso el *Archivo de Indias*, nos conduce ahora por la majestuosa corriente del Guadalquivir á la costa donde se alza del seno del Atlántico la memorable colonia fenicia; la cual, aunque privada durante la Edad-media de gloriosos timbres por la superioridad de otras ciudades, asiento de prepotentes magnates, renació á vida propia en el siglo XIII, en cuyo punto nos cumple volver á anudar el roto hilo de sus memorias.

Cádiz, que bajo el yugo sarraceno perteneció con Algeciras á la circunscripción de *Filistin* (Asido), dada á los guerreros filisteos cuando los árabes de Siria vinieron á España, llevó en-

tonces el nombre de *Kális*. Como próxima á la costa africana, la facilidad de mandar á ella recursos la aseguraba al dominio del Islam, y hasta que tomaran incremento los nuevos Estados cristianos de la España restaurada, la cruz no había de volver á descollar en ella, ya fuesen los Califas, ya régulos advenedizos, ya almoravides, ya almohades sus regidores. Solo de un formidable enemigo, común á muzlimes y cristianos, podía temer su ruina: de los intrépidos escandinavos, que desde el noveno siglo, periódicamente, de cinco en cinco, ó de siete en siete años, bajaban de los mares del norte á hacer incursiones en las costas de las naciones meridionales (1). Pero en el siglo XII, y después de sometida Toledo á las armas cristianas, ya el mahometismo en la región del Betis y del Guadalete tenía que correr una suerte precaria, aunque el exceso de la confianza proporcionase á los caudillos de las huestes de los Alfonsos algunos descalabros.

Uno de estos, muy sensible, experimentó el hijo de don Ramón de Borgoña y de doña Urraca, don Alonso VII de Castilla, llamado el *Emperador*, en una entrada que hizo en Andalucía por los años 1131. He aquí cómo refiere Sandoval el imprevisto percance. «Nunca tal plaga vieron los de Córdoba y Sevilla sobre sí, ni tal destruición. De ahí movió el rey con su campo y llegó con él á Xerez, que era una famosa ciudad, y con poca dificultad la entró y saqueó... De ahí llegó á Cádiz donde le sucedió una desgracia por un desmán que, con osadía de tántos buenos sucesos, hicieron unos soldados mozos, hijos de los condes y capitanes que venían en el ejército. Oyendo que en una isleta allí cercana (que debía ser do es Cádiz) se habían recogido muchas gentes con grandes riquezas y ganados, sin orden del rey ni darle parte de su determinación, juntándose

(1) Quedan reseñadas en el capítulo XIX las incursiones que durante los siglos IX y X hicieron estos escandinavos, denominados en las crónicas españolas y árabes *normandos*, *majús* y *almajuses*, en las poblaciones de Andalucía y señaladamente en Cádiz, Asido y Sevilla.

con otros soldados, pasaron allá mal concertados, llevados de la codicia ciegamente; y como los vieron los moros, salieron á ellos y trabaron una sangrienta batalla, donde los cristianos fueron vencidos y muertos, y escaparon muy pocos que volvieron dando cuenta de su perdición y mal suceso. De aquí adelante comenzaron á reportarse los del ejército y guardar los mandamientos del rey, no echando el pié fuera de la tienda sin su orden. Detuviéronse aquí algunos días y dieron la vuelta cargados de ricos despojos y infinidad de cautivos.»

Llega el siglo XIII, que cierra las puertas á las esperanzas musulmanas con la gran derrota de las Navas de Tolosa, y estando el rey don Alonso el Sabio en Sevilla, sabedor de que la villa de Cádiz está mal guardada, ordena á su almirante Pedro Martínez de la Fe, que con don Juan García, rico-hombre, y otros esforzados caballeros y escuderos, salga de Sevilla con la bien prevenida flota que tiene en el Guadalquivir, y á toda vela se ponga sobre la desprevenida villa. Hízolo así el almirante: Cádiz, sin el menor recelo, tenía sus puertas abiertas, y los castellanos entraron por ellas matando á algunos moros, aunque pocos, porque las tropas con el improviso rebato no acertaron á ponerse en defensa. Entró en Cádiz don Juan García, mandó ocupar las fortalezas y guardar las puertas, y permaneció allí con su hueste cuatro días, durante los cuales se apoderaron de muchas mercaderías, oro, plata, y otras cosas de gran valor que llevaron á sus galeras y navíos. Siendo inmenso el poder de la morisma de mar y tierra que sobre ellos venía, tomaron la vuelta de Sevilla.—Era en aquella sazón Cádiz de Jacub Ben Jusuf, rey de Fez y de Marruecos: sentido de la presa que en ella había hecho don Alonso, le envió embajadores para pedirle enmienda y satisfacción de la injuria; mas tuvo que contentarse con corteses disculpas.

No se sabe con fijeza en qué año ganó don Alonso el Sabio á los sarracenos la isla de Cádiz: la tradición constante señala el de 1262, y supone que las huestes de Castilla entraron

en ella el día de setiembre en que la iglesia romana celebra la *Exaltación de la Cruz*.—Desde luego consideró el rey que esta Isla podría serle muy importante para la conquista del África: así su primer cuidado fué reedificarla y repoblarla. Echó mano de familias de las montañas de Laredo, Santander, San Vicente de la Barquera y Castro Urdiales, atraidas con repartimientos y privilegios, y edificóse la nueva población sobre el asiento de la antigua Gades romana, aprovechando el sitio más alto y acomodado para el uso de la bahía, abandonando todos los edificios que habían habitado los infieles.—Era al principio la nueva villa como una ciudadela cuadrada, ceñida de muros por todas partes menos por el mediodía, donde la resguardaba la inexpugnable roca tajada en que se estrella el mar. Fué aumentando la población, y fué dilatándose el caserío; pero la edificación antigua retuvo el nombre de *villa*, aun después de ganar el de *ciudad* la nueva Cádiz cuando vió erigido en catedral su más autorizado templo. El rey Sabio le había adjudicado dilatados terrenos en los términos de Jerez, Rota y San-Lúcar; pero algunas familias poderosas se apoderaron de ellos por compras ó por mercedes, y cabalmente cuando llegaba para Cádiz la hora de su renacimiento como puerto, era cuando su importancia como ciudad tocaba el grado ínfimo de su descenso. Porque cuando la reina doña Juana expedía en 1509 su cédula quitando á Sevilla el monopolio de la contratación de las flotas para las Indias, y mandando que en la ciudad de Cádiz se pudiesen registrar también los navíos que tomasen la derrota ó volviesen de América, ya la perla de aquel semidios líbico ó fenicio que dió nombre al Estrecho, estaba sin concha, ya no poseía Cádiz más que los enjutos arenales de la menor parte de su isla.—Una casa prepotente, la de los Ponces de León, á favor de las turbulencias y revueltas del deplorable reinado de don Enrique IV, se había alzado con el señorío de la ciudad, y habían sido tales después los merecimientos del marqués de Cádiz y conde de Arcos, don Rodrigo Ponce de León, en la guerra de Granada, que ni el decidido empeño de los re-

yes Católicos por reincorporar en su corona aquel estado, fué bastante para lograrlo por completo: por lo cual quedó en la casa de Arcos toda la parte que hoy se llama isla de León, y Cádiz despojada de las concesiones que le otorgó don Alonso X y confirmaron sus sucesores (1).

Pero debió ser grandemente beneficiosa la medida adoptada por la reina doña Juana, porque ya en 1530 era considerable el desarrollo del comercio en este hermoso puerto, y desde entonces siempre fué en aumento su riqueza. Atraido el célebre Barbaroja por la opulencia de sus traficantes, intentó saquearlo en ocasión de hallarse las galeras españolas en Italia en la coronación del invicto Carlos V. Salvó entonces á Cádiz de un completo saqueo la diligencia de Andrea Doria.—En 1553 asoman veintiuna fustas y galeras argelinas, que en alas de la codicia vuelan sobre las aguas del Estrecho, y esta vez, solo el cielo que les manda una deshecha borrasca defiende los tesoros de la ciudad.—En 1574 caen de improviso sobre la Almadraba y caserío de Hércules varias naves de moros, que, recibido aviso oportuno por un renegado, pone en huida con parte del vecindario armado el corregidor Pedro de Obregón;—y otra igual tentativa habían hecho en 1540 los turcos para apoderarse de Gibraltar, valerosamente defendido por el marqués de Santa Cruz, don Álvaro de Bazán.—En 1587 entra en la bahía de Cádiz el almirante inglés Drake, á quien la reina Isabel enviaba á España por haber sabido que Felipe II disponía en secreto gente para invadir sus estados: quema algunos navíos, y hácese á la vela costeando la vuelta del Algarbe y Portugal, regresando con su presa á Inglaterra.—En 1596 escalan los muros de Cádiz tropas inglesas al mando del conde de Essex, fuerzan sus puertas, saquean las casas, incendian los templos y pasan á cuchillo muchos de sus pobladores, siendo inútil la resistencia

(1) Los privilegios de Cádiz y sus confirmaciones hechas por don Pedro, don Enrique III, don Juan II, don Enrique IV y los mismos reyes Católicos, pueden verse en la Historia de Agustín de Horozco.

que éstos les oponen auxiliados por los vecinos de las poblaciones inmediatas... (1).

Tenía Cádiz cuando el inglés la saqueó, dice Horozco, que precisamente escribía su historia dos años después de aquel terrible suceso, hasta mil doscientas casas, tan fuertes y tan buenas, que en ningún otro lugar de los de su clase las había mejores; todas de mampostería, con azoteas en vez de tejados, por ser de mejor reparo á los vientos y ofrecer mejor defensa en cualquier peligro. La villa, en un principio reducida á la cerca de la parte alta (2), era ya ciudad populosa, tendida de N-O. á S-E, y dividida en dos partes, una oriental y otra occidental, con una espaciosa plaza en medio, llamada la Corredera. La parte de Oriente, que era la más fortalecida, elevada y sana, tomó de una ermita allí dedicada á Nuestra Señora, el nombre de barrio de Santa María; la de Occidente se llamó arrabal de Santiago, por otra ermita que en él se labró á devoción de este santo. Desde mediados de aquel siglo comenzó el barrio alto á decaer, ganando en importancia el otro, que era arrabal, por ser sitio más espacioso, cómodo y llano, y por hallarse más próximo á los *pozos de la Jara* y demás, de que toda la ciudad se surtía;

---

(1) La ciudad de Sevilla levantó gente y la adiestró para enviarla á Cádiz bajo el mando del duque de Medina-Sidonia. Este auxilio fué tardío: el duque entró en la ciudad después de haberla saqueado é incendiado el conde de Essex, que sosegadamente emprendió su vuelta á Inglaterra sin experimentar daño alguno; y sin embargo, los bisoños de Sevilla creyeron sin duda haber triunfado, porque Cervantes, que iba con ellos, escribió á la sazón, en forma de soneto, un verdadero epígrama, en que se burla del capitán Becerra, que había sido el instructor de la gente de Sevilla, de las bravatas de los andaluces, y del mismo duque de Medina-Sidonia que los mandaba. Recordemos sus tercetos:

Bramó el Becerro, y púsoles en sarta,
tronó la tierra, oscurecióse el cielo
amenazando una total ruina:
Y al cabo en Cádiz con mesura harta,
ido ya el conde sin ningún recelo,
triunfando entró el gran duque de Medina.

(2) Este es el barrio de calles angostas, oscuras y tortuosas, llamado hoy *el Pópulo*.

y aunque el barrio de Santa María presumió algún tiempo de más favorecido por trocarse su ermita en iglesia de un *Convento de monjas de Nuestra Señora de la Concepción,* el arrabal de Santiago triunfó en la competencia en cuanto la ermita del santo se transformó, á costa del insigne poeta sevillano don Juan de Arguijo, en templo de una *Casa de Jesuitas,* y á la sombra de ésta se dieron tanto á poblar, que se convirtieron en anchas y limpias calles, bien empedradas y llenas de hermosos edificios, muchas de las que hasta entonces habían sido huertas, viñas y retamales.—Á la casa de la Compañía se habían agregado después otros cuatro templos (1): el de *San Francisco*, el convento de monjas de *Nuestra Señora de la Candelaria*, el de *San Agustín* y el de *San Lorenzo,* y además la ermita de *Nuestra Señora del Rosario.*—Todos los oficios públicos se hallaban establecidos en la plaza de la Corredera.—En la parte de ésta más arrimada á la villa alta y antigua, estaban el *Hospital de la Misericordia,* las *casas del Cabildo*, el almacén que la ciudad tenía para los pertrechos de guerra, *la Alhóndiga,* las *casas de los Corregidores* y la *Cárcel real.* En la parte opuesta había, antes que sobre la bahía se edificase la muralla de la fortificación, un terraplén ó baluarte muy bien artillado, desde el cual se gozaba de todo el puerto *con mucho entretenimiento y desenfado para la gente que de ordinario asistía á la plaza, sirviéndoles de paseo y lonja.* Derribóse aquel terraplén para dar nueva fortificación á la playa.—La catedral, de modesta arquitectura, descollaba sobre las construcciones de la antigua villa de don Alonso X: sobre el arco de la que era en ésta *puerta de mar*, se había construido en 1589 la Real Capilla *del Pópulo.*

Tal era en ligero bosquejo la fisonomía de Cádiz al correr el año 1598 en que Horozco escribía, y tal aún en 1609 según el plano que existe en el Archivo de Simancas, y que salió á luz

(1) Se equivocó Horozco al decir que fueron tres los templos agregados antes del incendio y saco de Cádiz al de la Compañía de Jesús. Se olvidó del de San Agustín, fundado en 2 de abril de 1593 en la plaza de Candelaria.

algunos años há (1); sin más diferencia que hallarse ya marcadas en este las obras de fortificación con sus baluartes, muelles y puertas, que aquél anunciaba como de próxima construcción. Ardua tarea sería hoy describir la forma arquitectónica de aquellos pocos templos, conventos y edificios públicos: nada apenas retiene Cádiz de su primitiva estructura. Con la bárbara devastación que á hierro y fuego consumaron los ingleses en 1596, cuando don Antonio Osorio, enviado por el duque de Medina-Sidonia, entró en la ciudad al zarpar de la bahía la armada del conde de Essex, halló 290 casas quemadas, y convertidas la Catedral, el Colegio de Jesuitas, el Monasterio de Nuestra Señora de la Concepción, el Hospital de la Misericordia y la Candelaria, en otros tantos cráteres que despedían columnas de humo denso y vertiginoso y llovían sobre el calcinado pavimento en mal apagados carbones la antigua gala de sus retablos y pintadas techumbres. Los codiciosos isleños se habían llevado campanas, rejas, puertas y todos los objetos de metal de que se prometían alguna ganancia.—Este saqueo y ruina de Cádiz obligó á la corona á gastar considerables sumas en su reparo y fortificación para guarecerla de semejantes invasiones, y bien le avino á la ciudad que así se proveyese á su futura defensa, porque en 1625 volvió Inglaterra á intentar otro desembarco bajo el mando de los generales conde de Essex y Enrique Cécil vizconde de Wimbleton, y los resultados de esta expedición fueron para ella funestos, pues perdió lo más florido de su gente de guerra, y su escuadra tuvo que huir de la española en las enrojecidas aguas de la bahía. Ya entonces estaba Cádiz fortificada con el castillo de Santa Catalina, erigido en 1598 con ruinas de la ciudad antigua; con el de San Sebastián, levantado en 1613 en la pequeña isla de ese nombre, sobre una ermita del siglo XIV, obra de venecianos; y con otras varias construcciones de defen-

(1) Hízolo don Adolfo de Castro en su *Historia de la ciudad y provincia de Cádiz*, publicada en 1858.

sa que servían al par de faros ó vigías, como la Torre de la Almadraba (hoy Torre-gorda), el castillo de Sancti-Petri, y el de San Lorenzo del Puntal; todas las cuales atalayas, unas tras otras, encendían durante la noche sus fuegos de alquitrán ó de leña seca, y si descubrían enemigos disparaban una pequeña pieza, esparciendo la luz tantas veces cuantos eran los bajeles.

Habiéndose agregado en el siglo XVII á las obras de fortificación y defensa muchas restauraciones y reconstrucciones en los antiguos edificios citados, tarea que los opulentos gaditanos se imponían y realizaban á competencia para dar vado al ardoroso anhelo de hacer de su ciudad una nueva Venecia, digno abrigo á las flotas que de Tierra-Firme y Nueva-España llegaban á ella cargadas de plata, oro, pedrería y otros productos de gran valor, fácilmente se comprende que de las edificaciones de los siglos XVI y anteriores hayan quedado muy pocos vestigios. La mayor prosperidad y crecimiento de Cádiz fué cabalmente en una época de decadencia para las artes, á saber, cuando más menudearon aquellas flotas y cuando se trasladaron á este puerto el comercio de Sevilla, su Consulado y el Tribunal de la Contratación (1720). No podía menos de ser fatal á sus antiguos y más respetables monumentos la riqueza de los nuevos Balbos. Esto hace que la Cádiz de las antiguas bellezas artísticas ofrezca escasísima tarea á nuestra pluma, y que tengamos que ser sobrios de descripciones al tratar de una capital que, por su importancia marítima hasta la emancipación de las Américas, ocuparía una gran parte de nuestras páginas si fuera nuestro objeto legar á la posteridad recuerdos y glorias de la España moderna.

Debemos no obstante consagrar alguna memoria, aunque sea de pasada, á los ingenios que produjo la provincia de Cádiz en los últimos tiempos, y coadyuvar á que salgan del olvido que injustamente amortigua su legítimo resplandor. Para este fin nos presta su poderoso auxilio un gaditano, ilustre por su vasta erudición histórica, cuyo nombre hemos citado ya repe-

tidas veces con el debido elogio (1); más bien él nos da la tarea hecha, porque con solo entresacar algunos de los infinitos hilos de oro de que ha formado sus semblanzas, prodigándose como acostumbran á hacerlo los escritores meridionales, resultarán perfectamente delineados los sujetos.—Sapientísimo arqueólogo gaditano fué don Juan Bautista Suárez de Salazar (2), prebendado de aquella Santa Iglesia Catedral. Escribió, entre otros, un libro titulado *Grandezas y antigüedades de la Isla* y *ciudad de Cádiz*, y un *Tratado de la memoria artificiosa:* presentó el primero al municipio acompañado de una carta dedicatoria, de que se dió cuenta en sesión del 5 de Octubre de 1609; y del segundo regaló una copia á la Comisión de monumentos de Cádiz su docto vice-presidente el señor Castro. El testamento del señor Suárez de Salazar existe, entre papeles procedentes de la Compañía de Jesús, en el Archivo de Bienes Nacionales de la provincia.

Enrique Jácome y Breca, pintor insigne, conocido con el nombre de *Enrique de las marinas*, y confundido sin razón con el pintor holandés Enrique Cornelio Vroom, muy inferior á él en mérito. Nació en 1621 (3). Admirador de los objetos que en Cádiz se presentaban á sus ojos, se apartó de la manera de los pintores del siglo de Felipe IV y escogió para asuntos de sus tablas las marinas y los bajeles. Pero la inventiva y la gallardía de colorido con que Enrique pintaba las fustas de los corsarios argelinos, las angostas carabelas españolas y los enormes galeo-

(1) El Excmo. Sr. D. Adolfo de Castro: *Historia de Cádiz y su provincia.*

(2) Este es el único cuya noticia no tomamos de la obra del Sr. Castro. Nos la suministran las actas de la comisión de monumentos históricos y artísticos de la provincia.—*Junta del 31 de Agosto de 1876.*

(3) Siret supone que nació en 1620.

Del pintor holandés, que el Lanzi confundió con nuestro Enrique de las Marinas, existe en Amsterdam un cuadro que le dió mucho nombre, el cual representa al almirante Heemskerke echando á pique las galeras españolas en las aguas de Gibraltar; pero domina en él un verde demasiado crudo que le hace desagradable á pesar del esmero de la ejecución. El artista holandés era además inferior al nuestro en la perspectiva.

nes que traían á nuestros puertos los preciosos metales de las Indias, no provocaban entre sus paisanos el aplauso ni la envidia; y viendo que sus obras no merecían la estimación de su patria, volvió los ojos á las naciones extrañas. Peregrino anduvo, luchando con los rigores de su adversa fortuna, hasta que llegó á Roma, donde buscó en las márgenes del Tíber, rico en ruinas, inspiraciones dignas de la maravilla de las gentes. Murió Enrique Jácome al pié de las fábricas sublimes que encierran las obras de Miguel Ángel, y las auras del majestuoso río besaron su rostro helado á los sesenta años de haber abierto en la risueña Gades los ojos á la luz del día.

Don Clemente de Torres, otro artista distinguido, nació en Cádiz en 1662. Pintaba al óleo y al fresco con excelencia suma; rivalizó su pincel con el de Murillo, dando á sus lienzos un tono más alegre que el que daba á los suyos el príncipe de la pintura andaluza. Como hombre tuvo contra sí la parcialidad de la fortuna, logrando de su patria una sola recompensa: la corona del infortunio. En la *capilla de las Reliquias* de la Catedral de Cádiz existe una bellísima *Concepción* que está pregonando su genio. Murió en 1730 en la miseria. Su siglo, que fué tan injusto con él, no le pudo dar en dote el olvido.

Doña María Gertrudis de Hore, *la hija del sol*, nació en Cádiz en Diciembre de 1742. Estuvo casada con un opulento caballero llamado don Esteban Fleming. Cultivaba esta señora las letras: la poesía era el encanto de su alma; el lujo, su regalo; la fama de su hermosura, su orgullo. Pasaba la vida sacrificada á su vanidad, mientras Dios y todo su bien la estaban esperando á la puerta de su alma... Sus propias meditaciones la fueron lentamente preparando á un completo cambio de vida... Llegó un día en que reveló á su esposo lo que él ya presumía; manifestóle que ansiaba abandonar este mundo vano; que el corazón se le partía de dolor considerando que sus galas eran el sambenito de sus culpas; y acabó por pedirle su consentimiento para retirarse á pasar el resto de su vida donde sus ge-

midos y sollozos tuvieran á Dios solo por testigo. Obtenido el beneplácito de don Esteban Fleming, el cual, aunque con gran pesadumbre, lo otorgó porque solo deseaba la felicidad de su esposa, entró en el convento de monjas de Santa María, donde, llena de merecimientos para lograr la eterna corona de la bienaventuranza, rindió su alma al Criador á los 58 años de edad, en 9 de agosto de 1801. Durante su matrimonio escribió muchas obras poéticas, bizarrías de su gallardo ingenio; algunas compuso después en el claustro; muchos escritos quemó, otros quiso que se quemasen, pero no fué obedecida (1).

Floreció también en Cádiz en el siglo último doña María del Carmen Llorente, que fué la famosa *Mirta* tan celebrada en las poesías de Fr. Diego González, conocido con el nombre de *Delio:* la que le inspiró la célebre invectiva contra el *murciélago alevoso*. Era un ángel en disfraz humano, una imagen celestial prestada al mundo para adorno de su belleza. Consagróse á la amistad de Fr. Diego González por múltiples lazos de alma á alma. Celebró éste su hermosura con un amor casto, cual correspondía á un religioso ejercitado en lo áspero de la penitencia, en lo fervoroso de la oración, en la más profunda humildad, en la más austera modestia. Mirta por su lado era el prototipo de la castidad. Cuando murió Delio, solo tuvo ella un amigo fiel en su desventura: el llanto. El dolor marchitó para siempre el nácar de sus mejillas, porque un corazón apasionado él mismo se pone la señal en el rostro. Dícese que de María del Carmen Llorente se conservan canciones dirigidas á *Delio*, tan dulces como el purísimo afecto que las inspiraba: nosotros no hemos visto ninguna.

Fr. Diego José de Cádiz, varón apostólico, nació en 1743. Fueron sus padres don José López Caamaño y doña María de Ocaña García. De edad de 14 años, rico para el pobre, pobre

(1) El Excmo. Sr. D. Leopoldo A. de Cueto, marqués de Valmar, publicó algunas de las poesías más selectas de esta escritora en su rica colección de *Poetas líricos del siglo* XVIII: Biblioteca de autores españoles de Rivadeneyra, t. 65, 3.º de la citada colección.

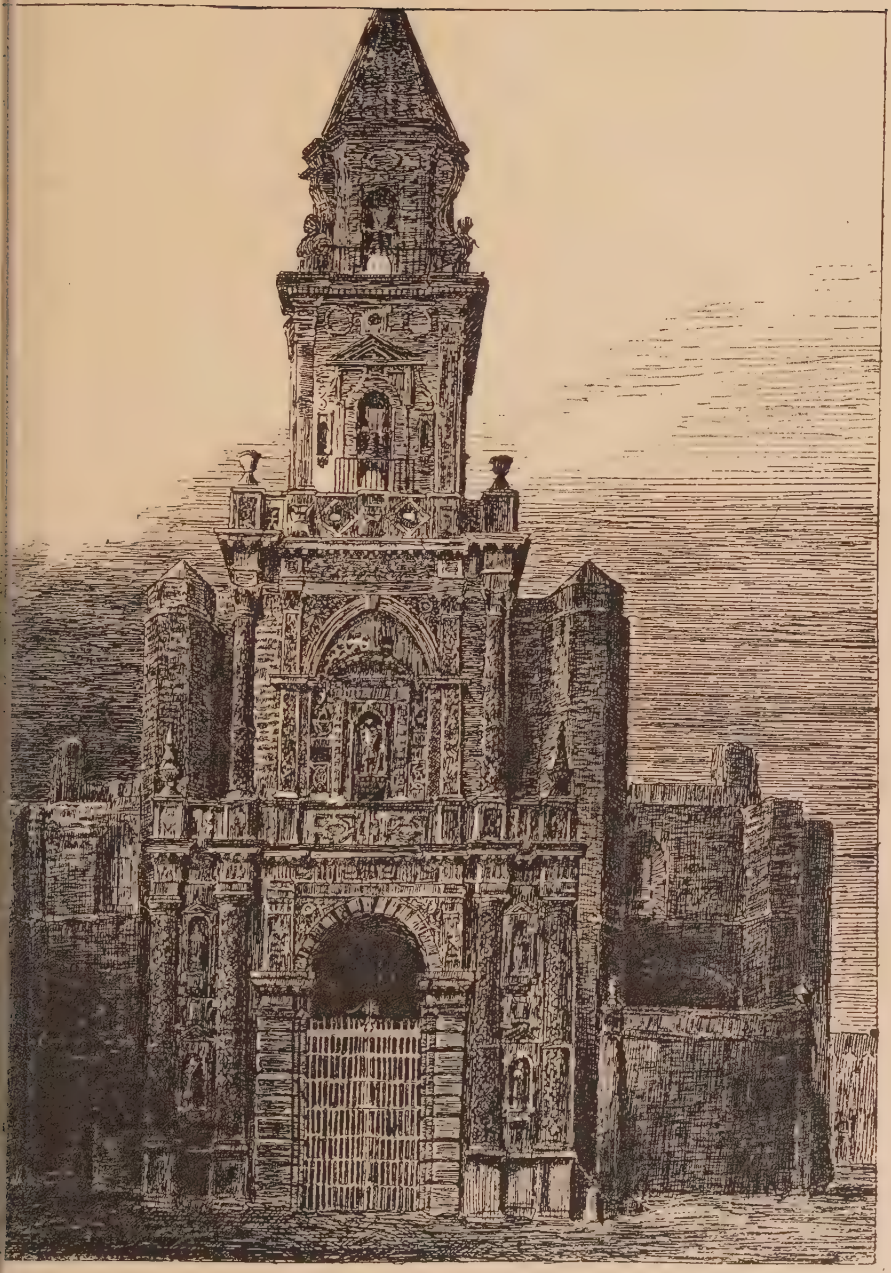

JEREZ DE LA FRONTERA.—Antigua iglesia de San Miguel

para sí mismo, tenía siempre abiertas las manos para su socorro, el rosario colgando, los ojos en el suelo, el rostro macilento y desfigurado con ayunos. Su juventud, tan fervorosa, servía de reprensión á la ancianidad descuidada. Tomó en Ubrique el hábito de capuchino antes de los 15 años, y dos después profesó, cuando la primavera empezaba á esmaltar la tierra con sus flores, estimulándole á esmaltar con nuevas virtudes su vida. Enviáronle sus superiores á diferentes partes de Andalucía, de misionero: embajador del cielo para convertir al mundo. Predicaba sus sermones más con espíritu divino que con elocuencia humana; nunca salieron de sus labios las frases rebuscadas y conceptuosas de los oradores sagrados de su tiempo. Su semblante, ya pálido por el ayuno, ya encendido por el celo, ya nublado por el dolor, mas lo representaba anatomía de la penitencia que hombre con vida. Recibíanlo las poblaciones bajo palio, con la tropa formada por las calles como á príncipe. Dentro del templo tenía que ir defendido por soldados en sus misiones, para que la indiscreta devoción no le cortase pedazos del hábito para guardarlos como reliquias. Una mala interpretación política de uno de sus sermones, le tuvo por algún tiempo desterrado de Sevilla: algunos de sus escritos fueron delatados á la Inquisición por sus émulos; emprendió su defensa, pero sus dolencias le impidieron terminarla. Retiróse á Ronda, donde pasó muchos años de penosa enfermedad. En 1801, un pardo velo cubrió su frente; sus ojos se llenaron de sombras, sus mejillas se trocaron de pálidas en denegridas; mas al espirar tuvo el consuelo de contemplar los frutos de su predicación evangélica: vió coronarse de espigas sus mieses, que el aire las halagaba, que las hermoseaba la luz, que las esponjaban las lluvias, que el sol las doraba, y que el viento, siempre fecundo, las mecía hasta que quedaron colmadas de granos de oro.—Dejó impresos muchos tomos de sermones, y algunas obras ascéticas. El cardenal Cienfuegos, arzobispo de Sevilla, fué comisionado por la Santa Sede para actuar en la causa de su beatificación.

Don José de Cadalso es uno de los escritores más distinguiguidos que tuvieron por patria á Cádiz en el siglo último. Educáronle en Francia desde niño, donde aprendió con perfección las lenguas latina, francesa, inglesa, alemana, italiana y portuguesa, y de 20 años volvió á España después de viajar por Europa. Vistió en Madrid el hábito de caballero de Santiago en 1765: al año siguiente entró á servir de cadete en el regimiento de caballería de Borbón, y en el sitio de Gibraltar, en la noche del 27 de febrero de 1782, murió de un casco de granada recibido en la sién, siendo ya coronel. —Amó á la hermosa actriz María Ignacia Ibáñez, á quien celebró en sus versos con el nombre de *Filis:* cuéntase que cuando se apagó esta luz de su alma, el deseo de ver el cadáver de su amada le arrastró á un grave delito y á figurar como principal actor en la terrible escena de que son recuerdo sus *Noches lúgubres,* débil imitación de Young. Sobresalió como escritor satírico: sus *Eruditos á la violeta* ofrecen un asunto tratado con ligereza ingeniosa. Sus poesías, publicadas bajo el pseudónimo de don José Vázquez (nombre de su abuelo materno) se distinguen por el sentimiento y el buen estilo. Fué menos feliz en la crítica: sus *cartas marruecas* adolecen de no poca trivialidad.

Don Juan Ignacio González del Castillo nació en 1763, con calidades más que suficientes para justificar una lisonjera posición y deslumbradoras honras, y sin embargo juguete de la fortuna, pobre, y desamparado desde la cuna. Dedicóse á las letras, sin más valedor que su talento, sin más guía que su esperanza. Apuntador en el teatro de Cádiz, su pobreza le obligó á escribir muchos sainetes, dechados de naturalidad y gracejo, sin más asunto que la fiel pintura de las costumbres de su tierra. Hay críticos autorizados que estiman sus producciones superiores á las de don Ramón de la Cruz, su coetáneo, sosteniendo que en los sainetes de éste no se ven más que exageradas caricaturas, al paso que en los de Castillo abundan los caracteres bien concebidos y mejor delineados. — Escribió además Castillo

una tragedia *(el Numa)* con toda la majestad de la lengua castellana; una *elegía á la muerte de la reina María Antonieta,* dictada por el entusiasmo de la indignación; y un discurso excitando á los españoles á combatir á los republicanos franceses, cuando la guerra de Cataluña, en el cual brilla una elocuencia muy superior á la abatida que usaban los escritores más preclaros de su tiempo. «Robóle la muerte en edad temprana, como si se le hiciese tarde ponerlo en el corazón de la tierra, cuando en Cádiz al empezar el siglo no se encontraban más que alientos de la fiebre amarilla en los últimos suspiros que lanzaban los acometidos.»—Fué en la lengua castellana maestro del docto alemán don Juan Nicolás Böhl de Faber.

Don Cayetano María de Huarte fué canónigo de la Catedral de Cádiz, nacido bajo el reinado de Felipe V en 1741. Era distinguido orador: el buen gusto resplandecía en sus sermones; tenía viveza y afluencia en el decir, conocimiento profundo en las ciencias eclesiásticas, y odio invencible á las opiniones laxas de algunos canonistas afamados.—Cultivó además la poesía con entusiasmo, dejó muchas églogas, odas, anacreónticas y sátiras, y un poema festivo cuyo título no recordamos.

Floreció también en el mismo siglo don José Celestino Mutis, á quien dió Cádiz cuna y escuela. Abrazó la carrera eclesiástica y fué docto en ciencias teológica, médica, exactas y naturales, y alcanzó gran reputación como zoólogo, mineralogista y botánico, en cuyos ramos formó colecciones que son bien conocidas en la corte. Residió mucho tiempo en América, y en Nueva-Granada se consagró á la pública enseñanza. Mereció los elogios del gran Linneo, para quien el nombre de Mutis es inmortal. Humboldt y Aimé Bompland, que le trataron y estimaron mucho, hicieron grabar en París su retrato orlado con la planta *mutitia* y con otras que él descubrió. Murió en Santa-Fe de Bogotá y dejó un libro titulado *Arcanos de la quina.*—Era Mutis de carácter festivo: ni la virtud sonaba melancólica en su lengua, ni la ciencia á cosa austera y desabrida. Robábale la quietud la desdicha aje-

na: para socorrer á los menesterosos, jamás sus deseos se ciñeron al límite de los suspiros. Para el estudio de la Naturaleza, la aurora le llamaba á los riscos; las flores parecía que se engalanaban con las más puras gotas de rocío para presentarse á su vista. Estimaba estéril el estudio que no conduce á la eternidad: las hojas marchitas ó secas que rodaban por tierra á sus piés, eran riquezas para su talento; recogidas las aves al silencio, al sueño los hombres y las flores á su fragancia, acompañaba á las estrellas de la media noche y al paso de ellas hacía su camino á la inmortalidad.

Don Juan María Danero nació el año mismo que abdicó Felipe V la corona en su hijo Luís I. De ocho años se halló con su padre en la reconquista de Orán. Pasó á las Dos-Sicilias, donde sentó plaza de guardia marina, y de grado en grado subió hasta el de capitán general de la armada napolitana. Con las tropas inglesas y los voluntarios de Sicilia arrojó de Cádiz á los franceses, mereciendo galardón del rey de la Gran Bretaña, que le regaló una espada de honor guarnecida de oro. Fué Danero (dice el escritor que nos sirve de guía) todo alientos en el emprender, todo constancia en el proseguir, todo dicha en el acabar. Ninguno le vió sin temor: ninguno presumió vencerle; todos procuraban resguardarse desde el día en que probaron su esfuerzo. Alcanzó los puestos sin mas que merecerlos. Imaginábase deudor de las necesidades ajenas, y en una epidemia que afligió duramente á varias poblaciones, vendió su vajilla de plata para socorrer á los menesterosos. El desinterés fué siempre su ídolo, pero lo adoraba en templo propio, no en templo ajeno como la generalidad de los hombres. La envidia, que murmura siempre á las puertas del poderoso, enmudeció á las de Danero.

Otros muchos hijos preclaros por su talento ó por su ingenio produjo la provincia de Cádiz: entre ellos menciona nuestro docto guía los siguientes: el célebre teólogo jesuita Diego Granado, y Fr. Pedro Abreu, autor de varias obras ascéticas, los cuales florecían á principios del siglo XVII; — el general de ma-

rina don Ventura Moreno;—el célebre matemático don Vicente Tofiño;—el arquitecto don Torcuato Cayón;—el competidor de Feijoo, don Salvador José Mañer;—el poeta latino don Diego Tenorio de León;—el traductor é ilustrador del Diccionario de Moreri, don Juan Antonio Miravel y Herrera;—el anticuario don Pedro O'Crowley;—los generales don Antonio López Chaves, don Claudio Macé, don Dionisio Duque, don Pedro Ceballos, don José de Iturrigaray;—los obispos don Bartolomé José Zaporito, don Joaquín González de Terán;—el marqués de Méritos, regular poeta;—el marqués de Ureña, poeta, arquitecto y erudito en ciencias y artes;—y el ingenioso y festivo poeta don Francisco Nieto Molina.

Catedral vieja.—Edificada pobremente para parroquia en el siglo XIII reinando don Alonso el Sabio, en el extremo-meridional de la antigua villa, dando su costado al mar, quiso aquel rey erigirla en Catedral, así como en ciudad la villa, trasladando á ella la silla episcopal de la arruinada Sidonia; y habiendo elegido para su primer prelado á Fr. don Juan Martín, religioso de San Francisco, solicitó al efecto la correspondiente bula del Papa Urbano IV. Por fallecimiento de éste, tocó á Clemente IV el otorgar la petición del monarca, y al obispo de Ávila el hacer la consagración de la iglesia Catedral de Cádiz con la advocación de la *Santa Cruz,* y del electo para gobernarla, después de haber cumplido don Alonso su promesa de dotarla decorosamente (1), y de haber enriquecido su templo con preciosos orna-

(1) Los lugares que al nuevo obispado adjudicó el rey por sufragáneos, fueron: la ciudad de Medina-Sidonia, las villas de Alcalá de los Gazules, Bejer, Conil, Chiclana y Paterna, con todas sus tierras; los de la isla Gaditana y las *Alcarrias* ya dadas á los pobladores de Cádiz, siendo el Guadalete la línea divisoria entre este obispado y el arzobispado de Sevilla. También le dió á Marbella con su castillo y tierras.—V. á Horozco, lib. V, cap. 2.—Las armas y sello de esta Santa Iglesia son una cruz dorada en campo rojo sobre alteradas ondas.

Como muestra de su cariño á este único obispado que él fundó, quiso D. Alonso ser enterrado en la Catedral de Cádiz, indicando también en esto á los reyes sus sucesores su aspiración á la conquista del África, que cae enfrente, para que al legarles aquel anhelo lo cumpliesen como un deber sagrado. Don Alonso sin embargo fué sepultado en Sevilla en la Capilla Real, como en su lugar vimos.

mentos y joyas (1). Mantuvo la exclusiva de su dignidad episcopal todo el tiempo que reinaron don Alonso y su hijo Sancho el Bravo; pero don Alonso XI, el del Salado, para dar importancia á su conquista de Algeciras, á fin de que esta isla le sirviese de auxiliar para la conquista de Granada, solicitó de Clemente VI convertirla en ciudad, y en Catedral su antigua iglesia de Santa María de la Palma, y habiéndoselo el Pontífice concedido, mandó en la bula expedida al efecto que las dos iglesias de Algeciras y Cádiz estuviesen en lo sucesivo unidas, y que el obispo que las rigiese se llamara obispo de Cádiz y de Algeciras. Esta unión duró hasta los tiempos de Urbano V, y así con razón observó Horozco «que el primero fundador desta »iglesia de Cádiz fué el rey don Alonso, y que otro Alonso se la »quitó y mudó á Algecira; que con Urbano Quarto, Sumo Pon»tífice, se trató su erección primero, expidiendo bulla para el »efecto Clemente Quarto, su sucesor, y que después fué Cle»mente Sexto el que permitió la unión de la iglesia de Cádiz »con la de Algecira, y que del Algecira se redujo á su primero »asiento desta iglesia de Cádiz, siendo Sumo Pontífice Urbano »Quinto, en el año de 1379.»

El edificio fué desde un principio pobre y exiguo: contenía, como ahora, tres naves, pero sin capillas: éstas, aunque pocas y estrechas, se hicieron y acrecentaron en el decurso de los si-

(1) Entre estas solo menciona Horozco una gran cruz de cristal, cuya última pieza al pié era el pomo de la espada del rey. Fué robada por los ingleses en el saqueo de 1596.—Conserva no obstante el Cabildo catedral una rica cruz de mano que se supone fué remate del cetro imperial de don Alonso. Y aparte de estas joyas, posee como preciosa reliquia literaria una carta autógrafa de Santa Teresa de Jesús. El ilustrado Cabildo ha facilitado en algunas ocasiones estos venerandos objetos para dar mayor realce y brillo á ciertas solemnidades: así lo verificó en 1872 cuando la Comisión de monumentos de Cádiz acordó celebrar una función religiosa, de cierto carácter arqueológico, en la iglesia de Santiago, para conmemorar el aniversario del fallecimiento de Miguel de Cervantes. En aquella ocasión, prestó también la iglesia de Nuestra Señora del Carmen otra inapreciable reliquia literaria que posee, que son unos versos originales é inéditos de S. Juan de la Cruz, y el Comandante general del Departamento facilitó para la *misa de requiem* el cáliz y las vinageras que fueron de la capilla de D. Juan de Austria en la galera Real que se halló en la batalla de Lepanto.

glos XV y XVI. Tenía gruesos y grandes pilares, que, para dar más espacio y diafanidad á la iglesia, hizo derribar y sustituir con columnas en 1571 el obispo don García de Haro, el cual mandó también derribar la capilla mayor y *acrecentó por la parte oriental tanto cuerpo como la mitad del que tenía la iglesia para el servicio del coro* (1).—Cuando el conde de Essex incendió á Cádiz, este templo quedó casi del todo abrasado y consumido: fué inmediatamente renovado, labrándose en él once capillas y dos colaterales que sirven de crucero (2), pero con tan poca habilidad y elegancia, que quedó la Catedral mezquina y enana, con una fachada de mal gusto y estilo de renacimiento bastardo, decorada sin embargo con las estatuas del Salvador, san Pedro y san Pablo, Santiago y los santos Germán y Servando (3), patronos de Cádiz, las cuales se suponen traidas de Carrara, y parecen en efecto de aquellas producciones de *pacotilla* de que los talleres de Génova y otras ciudades de Italia surtían á toda la Europa meridional en el siglo XVI.—La capilla colateral de la derecha, cuyo título era de Santa María de San Jorge, pertenece á los genoveses, que la comenzaron el año 1487 con facultad que les dió el obispo don Pedro Fernández de Solís, bajo la condición de poner en ella el Sagrario y una imagen de plata de Nuestra Señora. La colateral de la izquierda se fundó por el Colegio de los marineros vascongados, que tenían en Cádiz el privilegio de ser únicos pilotos de cuantas naves atravesasen con dirección de Levante á Poniente ó vice-versa, surgiendo en la bahía ó acercándose á descubrir la isla. Labráronla (en 1483) previa autorización del citado obispo Fernández de Solís para tener donde juntarse á tratar de sus ordenanzas,

(1) Horozco, lib. V, cap. 7.

(2) Ceán, en sus Adiciones al Llaguno (tomo III, pág. 92) dice, refiriéndose al año 1596: «poco después de este año, en que fué saqueada la ciudad por los in»gleses, *se principió* la catedral que ahora llaman Vieja.» No expresa el erudito anotador quién fuese el autor de la traza.

(3) Las estatuas de san Germán y san Servando se llevaron á la Catedral nueva, como diremos más adelante.

exámenes y negocios, y la dedicaron á Nuestra Señora de las Angustias. Esta capilla servía de remate á la nave llamada de San Juan.—Seguíale otra fundada en 1504 por el regidor Gallazo de Argumedo; luego otra, erigida por el arcediano de Medina-Sidonia don Juan de Torres; venía después la del genovés Polo Bautista Negrón; seguía la de Nuestra Señora la Antigua, que servía de Sacristía baja, fundada en 1587, y como última, otra que fundó en 1513 don Esteban Rejón, de la que era patrono el cabildo.—En la nave opuesta, que empezaba en la capilla de los Genoveses, estaba primero la capilla de San Pedro, fundada por tres familias juntas de los Marrufos de Argumedo, Estopiñales y Ordiales, y seguían la de Nuestra Señora de la Consolación, fundada por los catalanes Fontes hacia los años 1505, *con un gentil retablo de excelente pintura,* en que se representaba al niño Jesús perdido y hallado en el templo, *de la mejor mano que había en la ciudad y aun en otras muchas* (1); otra capilla, fundada por el obispo Pero Fernández de Solís, en que estaba la pila bautismal; y por último la del canónigo y tesorero Pedro González, de la advocación de San Cristóbal, situada en el muro de occidente, haciendo testero con la de Genoveses.

Á las joyas, ornamentos y reliquias que dió á la Catedral el rey don Alonso el Sabio, había agregado otras muchas el obispo don Antonio Zapata, despojando de ellas su casa y servicio. Todas perecieron en aquel infausto saco é incendio, y solo se salvaron una custodia y una cruz de manga que el citado historiador describía *bella y de gentil hechura por todo extremo,* aunque quedó maltratada del humo y abollada de haberla escondido en una bóveda.

Cosa que hace mucho honor al cabildo gaditano fué un sínodo celebrado en la Catedral á 12 de Mayo de 1591, prohibiendo

(1) Es lástima que no nos diga Horozco el nombre de este pintor. Aquel *gentil retablo* fué sin duda pasto de las llamas que en 1596 arruinaron la Catedral antigua.

que á las imágenes de Nuestra Señora las vistiesen mujeres ó seglares y las pusiesen afeites, tocados y lechuguillas, y mandando que esta prohibición se observase no solamente en los templos, ermitas y cofradías, sino también en las casas particulares, donde nadie podría en lo sucesivo tener y vestir imágenes. Dió con esto aquel cabildo una notable prueba de sólida piedad y cordura, *porque luego se quitaron quantas imágenes avia de vestuarios, que con su desaseo y ruines aderezos causaban grande disgusto y ninguna devocion*, *labrándose en lugar dellas muy gentiles figuras de talla.* Lástima grande que esta prohibición, que tánta sensatez y buen gusto revela, no se haya generalizado á todas las iglesias de España!

La catedral vieja sirve hoy de parroquia con su primera y hermosa advocación de *Santa Cruz sobre las aguas*, desde el 28 de Noviembre del año 1838, en cuyo día se trasladó el cabildo á la *nueva catedral*, comenzada en 1720 según los planos trazados por el arquitecto don Vicente Acero.

Catedral nueva. Este templo ha sido objeto de censuras y encomios igualmente apasionados. Desgraciadamente los primeros arquitectos que trazaron la planta y trabajaron en la obra, don Vicente Acero, don José y don Gaspar Cayón, pertenecían á la amanerada escuela salmantina, que reconoce por jefes á los Churrigueras y Tomés, y dieron á la referida planta tales movimientos, que en la elevación presenta la cornisa un vuelo exagerado, quebrado siempre en ángulos. En las capillas embarazan las columnas, y el número extraordinario de resaltos que se advierte en estas capillas y en todo el templo, hacen la perspectiva confusa en extremo, como hicieron la obra difícil y costosa. Sin embargo de que estos defectos destruyen en cierto modo la religiosidad y el reposo, y hacen que la Catedral parezca mas bien un palacio por su escenografía interior, no carece de grandeza y majestad. Su riqueza por otra parte es del todo augusta: labróse todo el edificio de exquisitos mármoles de Génova hasta la altura de los capiteles, é hiciéron-

se las columnas mayores de jaspes de Manilva y Arcos.—El número de columnas de esta iglesia es 151, todas de orden corintio. Tiene 305 piés de largo, 216 de ancho, 189 en la mayor altura del pavimento á la cúpula: tres naves, catorce capillas, además de la de las reliquias; el crucero en su mayor longitud mide 188 piés; el presbiterio, al cual se sube por cinco gradas de mármol rojo, es circular, de 63 piés de diámetro: el altar ocupa el centro. La cúpula es mezquina (1).—La fachada presenta una gran portada central decorada con pilastras jónicas sobre basas áticas, sin orden ni medida, y dos entradas laterales que no guardan consonancia alguna con la principal, formadas de dos órdenes corintios sobrepuestos, rematando en un gran frontispicio circular.

Sufrió la obra en su ejecución penosas interrupciones, debidas al disgusto que su larga duración causaba en los que á ella contribuían, que eran los cabildos eclesiástico y civil, los particulares y el comercio. Llegó á quedar paralizada del todo; pero un desastroso incendio ocurrido en la capilla de San Firmo, cuando la obra abandonada estaba sirviendo para diversos usos profanos, excitó vivamente el celo del virtuoso y venerable obispo don Fr. Domingo de Silos Moreno, y este dignísimo prelado resolvió concluir, y llevó á feliz remate, lo principal de la obra. El arquitecto de que se valió fué don Juan Daura, que la dirigió hasta su muerte. La Catedral nueva mira al Norte, tiene en su fachada dos torres, cuya elevación, según la reforma trazada por don Manuel Machuca en 1789, debe ser de 207 piés. La torre de poniente se estaba terminando en la época de nuestro primer viaje, en 1853.

El siglo XVI vió erigir en Cádiz las siguientes iglesias, pertenecientes la mayor parte á conventos: —*San Lorenzo,* fundada en 1587 en el barrio de poniente para monasterio de religiosas Agustinas. —*Nuestra Señora del Rosario,* construida en

(1) V. la lámina: *Cádiz—Interior de la Catedral.*

el mismo barrio en época incierta. Era oratorio de mujeres devotas en 1567: después sirvió de convento á religiosas Agustinas de la Candelaria; en 1593 empezó á ejercer la administración de los Sacramentos (1). — *San Agustín.* Se fundó para religiosos Calzados de esta orden en 1593 en la plaza de Candelaria (2). — *San Francisco.* Tuvo origen en 1566 bajo la advocación de Nuestra Señora de los Remedios, poniendo la primera piedra al edificio de la iglesia y convento el obispo Don García de Haro, con gran solemnidad y concurso de gente congregada al efecto en solemne procesión. Dícenos Horozco de esta fábrica (3): «El primer cuerpo de la iglesia fué de ta»blas, muy pequeño, el que se pudo hacer en una noche i ama»necer acabado á la mañana. Mas cierto es cosa maravillosa ver »quán apriesa creció este humilde edificio hasta llegar al colmo »i grandeza que tenia quando llegó el inglés á esta ciudad, en »la qual se avian gastado sin ninguna duda mas de ochenta mil »ducados en la casa, en el templo i en muchos buenos orna»mentos sacados de limosna en esta ciudad. Ayudó mucho á »esta casa haberse quedado á residir en ella el buen padre »Fr. Joan Navarro (su fundador) para llegar al aumento que »tiene, el qual se pareciera i mostrara mucho más si lo que gas»tó en deshacer y trocar lo hecho fuera labrándolo con mayor »fundamento y mejores oficiales. I así por lo mal que dispuso »la traza de todo el edificio, causó que aun hasta hoy tengan »trabajo i cuidado los guardianes de desbaratarlo i perfeccio»narlo.» Estas palabras de Horozco, que como queda dicho escribía su historia dos años después del desembarco del conde de Essex, denotan claramente que el templo de San Francisco

(1) En 1787 fué erigida en parroquia auxiliar. Este templo está completamente remodernado: su arquitectura es la dórica, de buenas y elegantes proporciones, pero se halla mal situado y no se goza cómodamente su linda fachada, que embellecen dos esbeltas torrecillas.

(2) En el siglo XVII (año 1617) fué trasladado á la calle de la Alcudia. No sabemos si se conserva el edificio de la primitiva fundación.

(3) Hist. citada.—Lib. V, cap. 9.

Plaza de Mina

no pereció del todo con aquel desastre; pero ¿quién será hoy capaz de discernir lo primitivo de lo restaurado en el siglo XVI, bajo la ridícula costra de dorados follajes con que el churriguerismo de los malos tiempos subsiguientes cubrió las paredes y pilares de este templo? — Á un lado de la iglesia está la capilla de la Orden Tercera, de no mejor gusto arquitectónico, y entre una y otra descollaba una elegante torre de cantería.

Lo que era huerta de San Francisco, es hoy *plaza de Mina*, y en lo que fué enfermería del convento se halla instalada la Academia de Nobles Artes, que han ilustrado en nuestros días muy distinguidos profesores.

Colegio de la Compañía de Jesús. Su fundación tuvo principio dos años y medio antes que la del convento de San Francisco, bajo la protección que á los PP. Jesuítas concedieron ambos cabildos eclesiástico y seglar. Promoviéronla el P. Dr. Juan de la Plaza, tercer provincial de Andalucía, y el P. Diego López, primer rector de dicho Colegio, y la comenzaron el día 8 de Abril de 1564, siendo obispo don Jerónimo Teodolo y arquitecto el P. Jesuíta Bartolomé Bustamante, que había construido el famoso hospital de San Juan Bautista de Toledo (1). Ya queda dicho que para esta fundación se echó mano de una Ermita de la advocación de Santiago que había en el barrio de poniente, la cual fué edificada para enterramiento del ilustre vate don Juan de Arguijo, el amigo de Cervantes, y con caudal suyo, según consta por la lápida puesta sobre su bóveda. — En esta Ermita tenían una cofradía de la advocación del Santo patrono de España los moriscos que había en Cádiz.—Sin duda no hubo necesidad de derribar todo el antiguo edificio, que era de buena y sólida construcción, pues Horozco señala como obra primitiva la bóveda de su iglesia: tampoco varió la advocación del templo. Prosperó el instituto, como era razón prosperase estando dirigido por aquellos sabios y celosos eclesiásticos que enseñaban

(1) Debemos esta noticia á los Documentos que acompañan al tomo II del Llaguno. N.° VIII, pág. 194.

á la juventud de la ciudad y de su comarca *en toda virtud y buena educacion dende las primeras letras de nuestro romance hasta todo lo que toca á la lengua latina, con notable aprovechamiento, puntualísimo servicio y limpieza particular en el culto divino, que resplandecia alegrando i consolando la vista i el ánimo de todos los ciudadanos.* — *Convento de religiosas de la Concepción.* La antigua Ermita de Santa María, que dijimos ser la única iglesia existente antes del siglo XVI en el barrio oriental de Cádiz, agregándose á ella unas casas inmediatas compradas con limosnas del obispo don Jerónimo Teodolo y de algunos vecinos principales, se transformó por los años 1534 en monasterio de doncellas nobles, congregadas para servir á la Madre de Dios en el misterio de su Inmaculada Concepción. Fué la iglesia de este convento uno de los edificios que incendiaron los ingleses: su restauración se estaba llevando á cabo el año 1598, según el testimonio de Horozco. Nada de particular ofrece su harto pobre arquitectura. El monasterio tiene buenas celdas y aposentos, pero es casa desconcertada. — *Convento de Candelaria*, de Agustinas Calzadas. Á imitación de las doncellas nobles del convento de la Concepción, congregáronse en éste en 1567 á vivir santamente otras doncellas pobres, uniéndose á ellas algunas piadosas viudas, cediéndoles al efecto cierta señora portuguesa una casa, que ensancharon con sus limosnas el obispo don García de Haro y el cabildo de la ciudad. En 1593, habiéndoles otro generoso prelado, don Antonio Zapata, ayudado á comprar las casas contiguas á la antigua Ermita de Nuestra Señora de la Candelaria, se trasladaron á este nuevo local, que se engrandeció mucho con las limosnas de los fieles. La iglesia era pequeña, aunque muy rica en alhajas, vestuarios y frontales por los continuos donativos que le hacían los devotos de la santa y graciosa imagen de talla dorada que en él se veneraba, figurando el acto de presentar Nuestra Señora en el templo á su Divino Hijo; pero con las cuantiosas limosnas recogidas pudo dársele ensanche hasta dejarla en la forma que todavía conser-

va. Su arquitectura es la greco-romana que llamamos *de receta*. —La *Capilla del Pópulo*, de Real patronato, construida sobre el arco que en lo antiguo fué Puerta de mar, cuando Cádiz era villa y estaba reducida al exiguo recinto murado que hoy se conoce por el *Pópulo*, fué fundada en 1589. Desde ella se decía la misa para la gente marinera del muelle. Esta capilla está ruinosa y cerrada al público (1).

Además de estos institutos y edificios religiosos, dejó el siglo XVI á la ciudad de Cádiz otros de beneficencia y utilidad pública, como son: el *Hospital de San Juan de Dios*, en la plaza que se llamaba la Corredera, titulado entonces de la *Santa Misericordia*, cuya iglesia abrasaron y arruinaron los ingleses, y cuya casa estuvo desde el año 1614 á cargo de los religiosos de la orden fundada por el Santo hermano Juan de Dios en Granada;—el *Colegio de San Bartolomé*, fundado en el Colegio de la Compañía de Jesús en 1589 por el obispo don Antonio Zapata, á imitación del que lleva el mismo nombre en Salamanca, destinado á formar para la Catedral dignos prebendados;—la *Cárcel Real*, la *Alhóndiga*, las *Casas Consistoriales*, la *Casa de Contratación de Indias:* edificios que, ó permanecían desde tiempos anteriores, ó se construyeron de nuevo en la centuria del renacimiento; pero todos ya olvidados, unos por la pobreza y sencillez con que se levantaron, otros por la riqueza, no siempre bien aplicada, de los que en su lugar se han erigido desde el siglo XVII acá imperando en la arquitectura el desenfrenado churriguerismo ó el insípido estilo *vignolesco*. — La situación de los edificios públicos á fines del siglo XVI era la que se colige de las siguientes palabras de Horozco: «La plaza (Corredera) »quedó delante de la villa vieja, entre ella y el mar de la bahía.

(1) Á excitación de la Comisión de monumentos de Cádiz (por acuerdo tomado en sesión del 6 de Abril de 1872), fué declarada esta Capilla monumento nacional histórico y artístico á petición de la Real Academia de San Fernando, y como tal exceptuada de la venta de los bienes procedentes del Real Patrimonio y cedidos á la Nación.

»Es tan grande como dos aranzadas i media de viñas, llana, »limpia i de suelo fuerte, mas limpia quanto mas llueve. Las »casas de su contorno son muy buenas, con número de venta»nas i muchas azoteas. Asisten en ella todos los oficios públicos. »Al lado i hazera que se arrima con la villa, está el Hospital »de la Misericordia, las casas del Cabildo, el Almacen para los »pertrechos de guerra, el Alhóndiga, las casas de los Corregi»dores y la Cárcel real.» — Réstanos advertir que las Casas Consistoriales no estaban donde vemos hoy el edificio que á este uso se destinó en 1699, sino que este se levantó en el solar de la antigua Alhóndiga, frente por frente á la Puerta de mar, lindando con el hospital de San Juan de Dios ó de la Santa Misericordia.

Los siglos XVII y XVIII transformaron completamente la fisonomía monumental de Cádiz, y de humilde y graciosa que era, la trocaron en ostentosa y desordenada. De entonces acá se multiplicaron, es cierto, las fundaciones de utilidad, caridad y piedad: el Ayuntamiento levantó nuevas Casas Capitulares (1); edificóse en el campo de la Caleta una nueva y grande casa de misericordia con el nombre de Hospicio (2); fundáronse un Hos-

(1) En este edificio, comenzado como queda dicho en 1699, según la lápida empotrada en una de sus paredes, se han gastado sumas inmensas, y se teme haya que abandonarlo por inseguro y falto de capacidad. Su patio es lóbrego, sus habitaciones destartaladas y sin cómoda comunicación. La fachada es de este siglo; concluyóse en 1820, y aunque de mala escuela, no carece de cierta majestad. Presenta un pórtico sobre el que se levanta un orden de pilastras jónicas, y en su centro un intercolumnio de tres huecos que termina con un frontón triangular. En el centro de la fachada descuella una torre de tres cuerpos, cuadrado el primero, octógono el segundo y circular con columnas el tercero, rematando en una cúpula bajo la cual hay una campana de 60 quintales de peso. Esta torre fué reedificada en 1720 por la traza que dió el maestro Blas Díaz, natural de Ceuta: así consta de la lápida que se lee en ella.

(2) El Hospicio ó Casa nueva de Misericordia, edificado en el campo llamado de la Caleta, dando vista al muro de recinto de poniente entre las dos plataformas de San Pedro y San Pablo, fué trazado á mediados del siglo pasado por el arquitecto y maestro mayor de la Catedral don Torquato Cayón de la Vega, profesor peritísimo en la montea y cortes de piedra, como lo acreditan las bóvedas encasetonadas de aquella Santa Iglesia y la contra-muralla que construyó para defensa de Cádiz á la parte del Sur. Lo más notable en esta Casa de Misericordia es la portada principal, de rico mármol, muy sencilla, decorada con columnas dóricas; y el

pital de mujeres y una Casa de Expósitos (1); el comendador Trivulcio Spanocchi proveyó al puerto de un soberbio lienzo de muralla, que en 1610 tenía ya 3500 piés de longitud y cercaba la parte de ciudad que mira á la bahía, ayudando á la grandiosa obra la ciudad de Sevilla, á quien se dedicó una de las puertas; el jurado Juan de Oviedo hizo las trazas del *Puntal* y *Matagorda;* el arquitecto don Torcuato Cayón, de grata memoria en toda la Isla, fabricó la hermosa y fortificada Puerta de Tierra; el gobernador conde de O'Reilly construyó á fines del siglo XVIII el barrio de San Carlos y casi toda la muralla artillada que la circunda, y dejó adelantada la obra colosal de restablecer el famoso acueducto de Cornelio Balbo, que en un trayecto de 11 leguas traía á la ciudad por el puente de Zuazo las abundantes y cristalinas aguas del Tempul; el mismo conde gobernador instituyó en 1798 una *Escuela de Nobles Artes,* cuya creación promovían los plateros de Cádiz y favoreció después el

---

patio, que consta de 16 columnas, también dóricas, de las cuales arrancan los arcos que sostienen la galería alta, y se halla enlosado de mármol de Génova. Frente á la entrada tiene este patio la portada de la iglesia, que debió estar en este sitio y se trasladó á otra parte: hoy sirve de ingreso á un segundo patio, en que luce una graciosa galería cubierta, obra de don Miguel Zumalave del 1810.—La Casa Hospicio empezó á existir en 1660, con la advocación de Santa Elena, en el sitio que hoy ocupan los *cuarteles de Santa Elena*, bajo la muralla de Puerta de Tierra. Aquel pequeño establecimiento fué comprado y demolido en 1730 para hacer dichos cuarteles, y después se hizo cargo del piadoso instituto la Hermandad de Caridad, erigiéndose en 1763, merced á los loables é incansables esfuerzos de esta hermandad y de su hermano mayor don Joaquín Manuel de Villena, marqués del Real Tesoro, el nuevo y grandioso edificio que dejamos descrito.

(1) Si el *Hospital de mujeres* es el de *San José* de que habla Ceán en el apéndice al tomo IV del Llaguno, su traza fué del mismo que construyó la Casa Hospicio. Lo único en este edificio digno de atención para el aficionado á la buena arquitectura, es su patio, circuido de columnas dóricas de mármol sosteniendo una espaciosa galería cerrada. Fué fundado en 1648, pero en el local que actualmente ocupa en la calle que llevaba su nombre *(calle del Hospital de mujeres)*, no fué erigido sino algunos años después, contribuyendo á su construcción con un donativo de 12,000 duros la condesa de Campo-Alegre, doña Jacinta Armengual de la Mota. —Casi enfrente de la pequeña iglesia del Hospital de mujeres, en la *calle de la Cuna,* está la *Casa de Expósitos*, que habiendo tenido principio en 1621 en la plaza de Cetín (hoy *del Cañón*), fué objeto de repetidas translaciones, hasta que entre los años 1684 y 1689 se fijó en el local que ocupa ahora. Nada de notable ofrece este edificio, á no ser el bello grupo de la Magdalena sostenida por un ángel que existe en su capilla, obra de la célebre escultora doña Luisa Roldán.

gobernador don Joaquín de Fonsdeviela (1); erigiéronse nuevas iglesias y conventos,—la de *san Antonio*, pródiga en delirios de talla, ermita en 1690 y parroquia en 1787;—*la Merced*, fundada en 1628 y afeada en su iglesia con retablos de ridícula talla y sin orden alguno en la decoración;—*Santo Domingo*, construido en 1636, con todo un pinar dorado en altares y capillas;—*los Descalzos*, edificado en 1628 con la misma deplorable arquitectura;—*el Carmen*, fundado en 1737, con templo bastante capaz y arquitectura interior y exterior de pésimo gusto *churrigueresco* (2);—*los Capuchinos*, construido en 1641, edificio insignificante aunque no afeado por la plaga de los follajes y talla de relumbrón, y en que se conserva como en rústica concha la hermosa joya de los *Desposorios de santa Catalina con el niño Jesús*, última perla extraida por el afectuoso Bartolomé Esteban Murillo del insondable mar de gracia y de ternura que depositó en su alma el Creador;—*San Felipe Neri*, edificado para los religiosos de esta Congregación en 1672, de planta oval y decoración jónica, y donde en 1811 oyó por primera vez nuestro siglo la voz de las antiguas libertades públicas de España formulada en la palabra *Constitución*;—*la Piedad* ó *Descalzos*, construido á principios del XVII;—*los Remedios*, capilla levantada sobre el arco de otra de las puertas del Pópulo, llamada *puerta de la Villa*, en 1635;—la de *la Palma*, fundada en 1692 en el barrio de la Viña;—la de *las Angustias*, erigida en la calle del Camino en 1701;—la de *Jesús y María*,

(1) La *Escuela*, hoy *Academia de Nobles Artes* de Cádiz, que como queda dicho ocupa parte del convento de San Francisco, fué erigida en la casa llamada de *Tavira*. Posee pinturas originales de buenos autores: unas son de su propiedad, otras conserva en su museo como procedentes de los conventos suprimidos. Tiene también buenos vaciados de las más célebres estatuas antiguas, y una regular biblioteca en que figuran publicaciones sobre los museos y galerías más afamados de Europa.

(2) En la iglesia de este convento suprimido fué enterrado el heróico Gravina, que tuvo la gloriosa desgracia de mandar la escuadra española cuando nuestra armada recibió su golpe de muerte en Trafalgar.—Según dejamos advertido en una nota anterior, el archivo de esta iglesia posee entre sus más preciados papeles una poesía inédita del famoso místico San Juan de la Cruz.

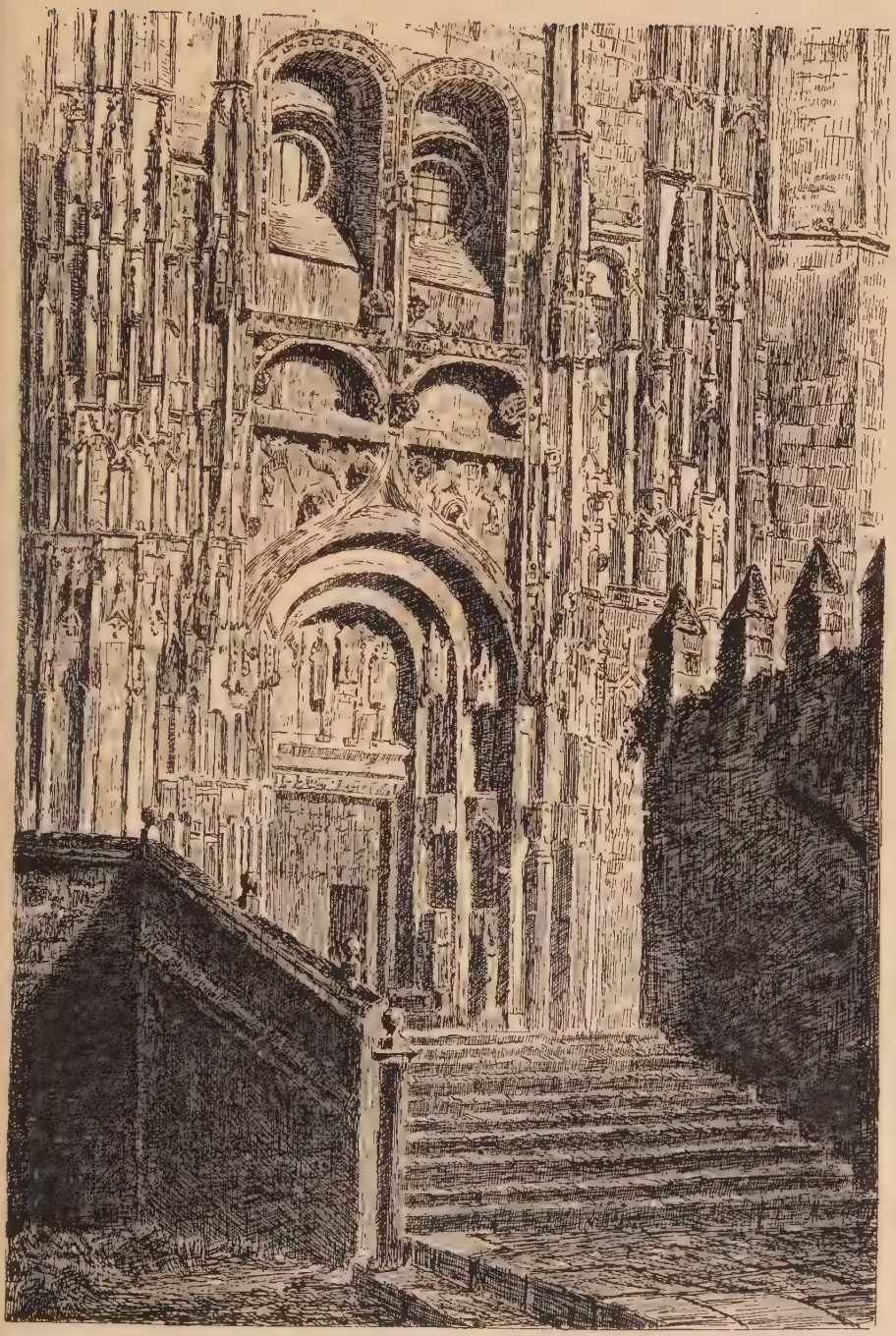

ARCOS DE LA FRONTERA. — Parroquia de Santa María

dispuesta para beatas de la Orden Tercera en la calle del Beaterio en 1690;—y la de *la Cueva*, destinada á ejercicios espirituales nocturnos, trasladada en 1756 á un subterráneo contiguo á la iglesia del Rosario, é instalada después en dos soberbios edificios, uno subterráneo y otro alto, costeados por los marqueses de Valde-Iñigo hacia los años 1783.

Construyéronse por fin—la casa actual de *la Aduana*, edificio, más que bello, agradable por la regularidad de sus miembros y proporciones, principiado en 1764 bajo la dirección de don José Caballero,—*la Fábrica de cigarros*, antes Alhóndiga, mole grande y sólida, pero de ningún mérito artístico,—el *Teatro Principal*, edificado con malas condiciones por varios capitalistas, y por excitación del conde O'Reilly, en 1780,—la casa de recreación llamada de *la Camorra*, costeada por extranjeros á fines del siglo XVIII y fabricada con gran suntuosidad y elegancia en la calle del Emperador;—y varios otros edificios públicos y particulares, descollando entre aquellos la *Casa de Gremios*, en que se ven representadas de relieve caprichosas alegorías. Pero, como dijimos al principio, la creciente opulencia de Cádiz no solo fué funesta á la conservación de las escasas bellezas que en ella dejó el Renacimiento, sino que además dió vuelo al arte ya decadente, ya disparatado, ya insustancial, de los últimos siglos.

No habiendo tú y yo venido á Cádiz, lector benigno, ni como los cosmógrafos y poetas de los tiempos antiguos á admirar la maravillosa pulsación del Océano, ni como los heróicos defensores de la independencia española en 1810 á hacer uso de sus fortificaciones y baterías, nos acercaremos solo á los dos arrecifes que al oeste limitan la Caleta, para echar una ojeada á los castillos de San Sebastián y Santa Catalina, y luego, dando la vuelta por los muelles hacia levante, y haciendo un respetuoso saludo á cada uno de los baluartes del Bonete, Candelaria, San Felipe, la Aduana, los Negros, etc., que tántas veces vomitaron la muerte contra las escuadras inglesas y francesas

durante los asedios y bombardeos de 1797 y 1811, dejaremos atrás la sombría Puerta de Mar con las dóricas columnas pareadas que decoran sus dos arcos, y por entre los pabellones de Santa Elena y San Roque atravesaremos la Puerta de Tierra en dirección á las demás poblaciones de la marina.

El castillo de san Sebastián, fabricado según hoy está en el año 1613, siendo gobernador de la plaza don Fernando Quesada Ulloa, asienta en los pedregales del llamado Cabo Crónico, girón de tierra que sale de la isla á la parte occidental y forma uno de los diques naturales de la Caleta. De este castillo arranca en la propia dirección de poniente una espaciosa playa de arena; al extremo de ella se levanta la ermita y torre de San Sebastián, sobre cuyo origen, antigüedad y restauraciones hemos ya discurrido. Junto á esta cuadrada torre, obra fenicia, árabe y veneciana, objeto de sabrosas leyendas que dejamos compendiadas, se eleva á 128 piés de altura, dominando los escollos y la extensa llanura del mar, desde la punta Candón y villa de Rota hasta el Estrecho de Hércules, un torreón cilíndrico que sirve de faro, cuya luz gira en torno con claros y oscuros de un minuto. Íbase antiguamente á la ermita por un arrecife abierto á pico que desde la puerta de la Caleta conducía por terreno enjuto hasta el pié del castillo; pero hoy apenas quedan vestigios de aquel camino: todo está cubierto de pedregales y arena, y solo se va por tierra á la vetusta torre en las mareas bajas, siempre con riesgo de peligrosas caídas.

Ya que no tuvimos la buena ocurrencia de contemplar desde la torre de Tavira el delicioso espectáculo que á vista de pájaro ofrece la moderna Cádiz, con sus cuatro mil casas, blancas como las espumas de las azules ondas que la ciñen, con sus terrados enladrillados y limpios que á la manera fenicia recogen las lluvias y llevan el agua á los algibes; con sus *belvederes* y esbeltas atalayas lanzadas á los aires como alminares moriscos; con sus diáfanos miradores y las lucientes vidrieras de sus fachadas, sus plazas contornadas de bancos y árboles, su frondosa

Alameda de Apodaca tendida sobre el muelle á semejanza de una inmensa guirnalda desprendida de un gigantesco friso, con las tersas arterias de sus tres calles principales, la *Ancha,* la de *San Rafael* y la de *San Fernando*, hormigueros del vecindario, abiertos en la gran masa del blanco caserío como grietas en un inmenso disco de plata resquebrajado; ya que perdimos tan buena ocasión de estudiar la forma de la más hermosa perla de la Cibeles Atlántica, imitemos al menos á los que tienen el buen gusto (acompañado de buenos pulmones) de trepar á las eminencias para observar la configuración de las comarcas que recorren, y subiendo al faro de San Sebastián espaciemos la vista por el dilatado panorama que desde allí se nos ofrece. Veremos uno de los más bellos y grandiosos espectáculos que pueden disfrutarse en Europa:—al N. O. Rota con su promontorio; al N. E. el puerto de Santa María; al E. Puerto Real; siguiendo el contorno de la bahía, más abajo, el Arsenal de la Carraca, desde cuyos diques, como un alción sin nido, gira taciturno el triste recuerdo del Trocadero y de la famosa *Cortadura;* más al sur todavía, San Fernando, rodeado de canales y marismas que reverberan al sol poniente como un tapiz de lama de oro y escarlata; de allí á unos quinientos metros, sobre una colina, el célebre *Observatorio,* por cuyos cálculos astronómicos se rige la náutica española; detrás de San Fernando, Chiclana; luégo, en la costa, Torre Bermeja; más al sur, el castillo de Sancti-Petri, y al occidente en todas direcciones la imponente y siempre fascinadora inmensidad del Océano:—todo velado como por una gasa brillante que, sin alterar las formas y los colores, hace rehilar los objetos cual si la naturaleza bajo aquel delicioso clima se apropiase para aumentar sus encantos el espejo mágico del arte.

El castillo de Santa Catalina ocupa el lado opuesto de la Caleta, en una escollera natural que avanza en la mar unas mil varas: se le considera como la ciudadela de Cádiz. El año de su fundación es desconocido; pero en el plano de 1609, que hemos

citado al principio, tiene este fuerte la misma planta que le atribuye el del año 1823, que también tenemos á la vista: de consiguiente su edificación actual es por lo menos anterior al comienzo del siglo XVII. Este castillo no fué construido como el de San Sebastián en la ermita cuyo nombre perpetúa: la ermita de Santa Catalina estaba en el décimosexto siglo en el paraje donde hoy vemos la puerta de la Caleta y el baluarte del Orejón. En su parte principal hay una inscripción latina que parece referir su fundación al reinado de Felipe II. Al frente de su capilla hay otra en que se consigna que este pequeño templo fué mandado hacer en 1693 por el gobernador de Cádiz don Francisco de Velasco y Tovar.

CAPÍTULO XXXI

De las demás poblaciones importantes de ambas provincias durante la Edad-media y el Renacimiento

Vamos á terminar nuestro estudio sobre el arte monumental en las provincias de Sevilla y Cádiz recorriendo las poblaciones que mayor interés ofrecen en una y otra provincia fuera de sus dos capitales. Y puesto que para viajar con la fantasía á nuestro albedrío no tenemos necesidad de sujetarnos á las condiciones comunes, y no siempre gratas, de la locomoción por mar ó por tierra, en carruaje ó ferro-carril, dispondremos de la manera que nos sea más cómoda nuestras excursiones. Sin que nos arredren ásperas sierras ni hondos barrancos, ni los impetuosos torrentes, ni los caudalosos ríos y brazos de mar, iremos visitando castillos, palacios, templos, seculares ruinas de construcciones de todo género, empezando por las risueñas poblaciones que contornan la bahía gaditana, y encaminándonos luego á todos los otros puntos donde la historia del arte ó la de nues-

tra antigua civilización cristiana tengan alguna obra notable ó algún recuerdo halagüeño que registrar.

Inclinado un tanto al nordeste respecto de Cádiz, y en una punta de piedra que entra en la mar, se halla sirviendo de fortaleza avanzada al Puerto de Santa María, y marcando por un lado la boca de la hermosa bahía, el castillo de Santa Catalina. Álzase allí como el espectro de un gigante descabezado á quien es inútil interrogar acerca de su origen y vicisitudes. La primera población importante que, penetrando en la espaciosa ensenada, hallamos á nuestra izquierda, es el mencionado

Puerto de Santa María, antiguo *puerto de Menestheo.*—Esta ciudad, cuyo caserío lame el Guadalete para desaguar en la bahía formando en su desembocadura una peligrosa barra, es más célebre por sus corridas de toros y sus bodegas que por sus antiguos monumentos. En el comercio de vinos compite con Jerez y excede á San-Lúcar, pero en antigüedades queda muy inferior á ellas. Es fama que cuando el rey don Alonso el Sabio restauró este puerto de los moros por los años 1264, lo encontró todo destruido y asolado, y lo reedificó en honor de la Virgen María, con cuyo sagrado nombre pretendió borrar el recuerdo gentílico de la diosa Juno, que en él tuvo un famoso templo. Fundó el propio rey su iglesia parroquial y prioral, que lleva la advocación de *Nuestra Señora de los Milagros*, y dice Horozco que mandó pintar en sus puertas *la persona del grande y fortísimo san Cristóbal con la divina carga de Dios sobre sus hombros,* costumbre originada de la que tenían los gentiles de poner á la entrada de los templos consagrados á Juno, á Hércules con el mundo á cuestas, ó con la muestra de cualquiera otra de sus hazañas.—Parecióle esta iglesia al citado historiógrafo muy semejante en su exterior á la Catedral de Sevilla; ¡qué candorosa alucinación! La recuerda algún tanto en la disposición del pretil ó lonja que la circuye al occidente, con marmolillos que quizá son antiguas columnas; en el atrio que conduce á su imafronte; en el muro de cerramiento de dicho

atrio, fortalecido á trechos con estribos, en el cual duran todavía dos lindas ventanas con sus columnillas y baquetones que están claramente indicando la primera construcción del siglo XIII (1); recuérdala, por último, en su fachada gótica, que aún está sin concluir después de haber habido dinero bastante para levantar á la entrada del atrio en el siglo XVII una portada barroca; pero ciertamente, y por fortuna, nada hay en el exterior de la Catedral de Sevilla que se parezca á esta portada, en que la afición á las columnas de balaustres y palitroques raya en manía.

Fué el Puerto cedido por el rey don Sancho el Bravo por juro de heredad al almirante genovés Micer Benedicto Zacarías; vendido por éste á doña María Alonso Coronel, la esposa de don Alonso Pérez de Guzmán, á quien hizo merced el rey de toda la tierra que abraza la costa desde la desembocadura del Guadalquivir hasta el Guadalete, y de todas las almadrabas desde el Guadiana hasta la costa de Granada; convertido luego en dote de doña Leonor Pérez de Guzmán al casarse ésta con el duque de Medinaceli, don Luís de la Cerda; erigido en cabeza de condado por los reyes Católicos en favor de sus poseedores; incorporado por último á la corona por Felipe V para padecer durante la guerra de Sucesión con la mayor lealtad la invasión y el saqueo de los aliados. Durante los siglos XIII, XV y XVI, se prepararon en él expediciones contra Marruecos, para la conquista de las Canarias y para invadir á Portugal, y los nombres de Zacarías, Pedro de Algaba y Pedro Fernández, Juan de la Cosa, Cristóbal Guerra y don Alvaro de Bazán, son entre sus naturales gloriosos y populares.—El siglo XVIII comenzó aciago para el Puerto en 1702: mientras el animoso Felipe de Borbón guerreaba en Italia reivindicando sus derechos, la escuadra combinada anglo-holandesa, auxiliar del archiduque Carlos, sorprendía á Cádiz; y en tanto que el príncipe de Darmstadt que la mandaba promovía por medios secretos el levantamiento

(1) V. la lámina: *Puerto de Santa María—Iglesia mayor.*

de toda la Andalucía, sus tropas se dieron á saquear las poblaciones de la marina, adonde los consternados gaditanos habían mandado sus papeles y tesoros; y el Puerto de Santa María experimentó, juntamente con Rota y Puerto Real, los abominables excesos de una soldadesca desenfrenada.

Además de la iglesia parroquial, tiene el Puerto otros templos pertenecientes á conventos de regulares y de monjas y á institutos de beneficencia: el *Hospicio,* el *Hospital de la Caridad, san Juan de Dios,* la *Casa de huérfanas,* la *Capilla de Jesús*, la *Ermita de la Sangre, San Marcos*, el *Espíritu Santo,* la *Purísima Concepción,* las *Capuchinas, san Francisco, san Agustín,* los *Franciscanos Descalzos,* los *Mínimos de la Victoria:* todas iglesias desnudas de bellezas artísticas, así en su arquitectura como en sus retablos y altares. Entre los conventos que fueron de regulares, solo los de *san Francisco, san Agustín* y la *Victoria,* existían á fines del siglo XVI; entre los de religiosas solo pertenece á buena época el del *Espíritu Santo;* pero todos eran pobres, á excepción del de *Mínimos de la Victoria,* fundación de los duques de Medinaceli, que todavía muestra en los robustos pilares y en la gentil bóveda artesonada de piedra blanca de su iglesia, y en los suntuosos claustros y escalinata del convento anejo (1), la piadosa liberalidad de su patrono. Los de San Agustín y San Francisco contenían sin embargo, el primero un *Jesús Nazareno con la cruz á cuestas,* del Praxiteles andaluz, Martínez Montañés, y el segundo una *Sacra familia* del Caravaggio setabense, Jusepe Ribera, repetición de otro que existió en la iglesia vieja del Escorial (2).

(1) El convento de la Victoria, antes de la revolución de 1868 fué cedido á los laboriosos Jesuítas, que tuvieron en él un Noviciado.—Después de la revolución, ya en pleno período republicano, se pensó en hacer de este convento una penitenciaría política. Dictóse la medida por el ministerio de la Gobernación, pero consta que en 1876 ya estaba este proyecto dado al olvido, porque con fecha del 31 de agosto de dicho año proponía el Sr. D. Adolfo de Castro, en el seno de la Comisión de Monumentos de Cádiz, que fuese destinado á panteón de hijos ilustres de la provincia.

(2) V. á CEÁN, *Diccion. art. Ribera.*

Hermosa es la situación del Puerto, espaciosas y limpias sus calles, alineadas y alegres sus casas, que lucen como las de Cádiz el lujo de sus revoques y tersos cristales; grato solaz ofrece el paseo de la Victoria con sus perfumadas y sombrías alamedas de naranjos y acacias; y las famosas bodegas, rivales de las de Jerez, en que tiene el dios *Líbre* templos en forma de basílicas, brindan con deleites epicúreos de la índole más aristocrática;— pero nada de eso nos interesa á nosotros, humildes y sobrios peregrinos en la tierra de las artes y de la historia, solo codiciosos de bellezas que hablen al alma más que á los sentidos (1).— Crucemos, pues, la mansa corriente del Guadalete por el elegante y ligero puente de hierro con que la moderna industria ha suplido la falta del antiguo puente de fábrica: allí quedan anegados los arranques de los robustos pilares de éste, atestiguando la verdad con que se dolía el buen Horozco de que *no había estómago para reedificarle:* atravesemos el río de San Pedro y las marismas de la lengua de tierra que se prolonga para formar el estrecho paso que defendían en otro tiempo el *Puntal* y *Matagorda,* nuestros Dardanelos en la bahía gaditana, y hagamos una breve parada en la villa de

PUERTO-REAL.—Fundaron esta población los reyes Católicos en 1488, asomándola al seno más interior ó segunda ensenada de la bahía, sobre las ruinas del antiguo puerto gaditano que construyó Balbo. Su historia es enteramente moderna, porque no empieza á adquirir importancia sino en la guerra de Sucesión, ni á inspirar interés sino cuando la señorean en el mencionado año 1702 las tropas del Archiduque, y la dejan entregada á su triste desolación al abandonar el intento de expugnar á Cádiz. Los franceses durante la guerra de la Indepen-

(1) Durante nuestra breve visita al Puerto, vimos restos poco interesantes de un castillo acerca de cuya historia y vicisitudes no hemos podido adquirir datos. El edificio se hallaba enteramente arruinado y no encontramos en él accidente alguno arquitectónico que nos permitiese columbrar su época. Por esta razón no lo hemos incluido entre los monumentos notables de esta ciudad.

dencia hicieron de esta villa su cuartel general, reiterando aquel propósito, no más afortunado, y entonces le destruyeron más de 900 casas.

Han sobrevivido á aquella gran ruina: su Iglesia parroquial, con título de prioral, consagrada á *san Sebastián mártir,* edificada sobre una cantera, de arquitectura dórica del siglo XVI y tres naves en su interior, con un atrio al cual se sube por dos rampas y escalinatas de cierta majestad;—su moderno *convento de san Francisco* (parroquia castrense desde el 1768);—su convento de *Mínimos de san Francisco de Paula,* también moderno, cedido al Ayuntamiento para establecer en él el Hospital de la Misericordia; y todo lo que no ha podido destruir en su iracundo y rápido curso la ominosa invasión extranjera, á saber, el elevado muelle que defiende en las más altas mareas el frente de la población, con su espacioso embarcadero, plateas y escalinatas; sus alegres plazas, todas provistas de fuentes; y sus incomparables vistas que registran en contorno los pueblos de Cádiz, Rota, Puerto de Santa María, la Carraca y San Carlos, San Fernando, Chiclana y Medina-Sidonia, formando el más variado y encantador panorama azules aguas y blancos caseríos, lejanas y aplomadas sierras y verdes campiñas. Las alturas de Buenavista, que caen al norte, nos impiden divisar desde Puerto-Real las pintorescas revueltas del Guadalete y sus tributarios por entre los edificios de Nuestra Señora del Portal, Jerez de la Frontera, y su célebre Cartuja.

Ni el TROCADERO con sus *héroes* y con la moderna empresa que beneficia sus careneros y sus salinas, ni la famosa *Cortadura*, que apenas ha servido más que para llevar á la bahía las arenas del Guadalete y de San Pedro; ni Matagorda, ni Fort-Luís, reducidos por el implacable Victor á informes argamasones; ni LA CARRACA, arruinado arsenal de Carlos III, que solo nos habla de nuestra pasada magnificencia y de nuestro lamentable decaimiento como potencia marítima—*¡magni nominis umbra!*—ni nada de lo que pertenece á la moderna historia militar y

naval de Cádiz y de España, es ocupación nuestra. ¿Y quién podrá complacerse en estos lugares? Triste silencio, tenebrosa desolación y vergonzoso abandono imperan solo en aquellos diques, dársenas y caños, fábricas, almacenes, edificios de todo género, donde en otro tiempo fué todo vida, movimiento, actividad, trabajo continuo de armar y desarmar, carena, carga y descarga, construcción y reparación! Los caños están obstruidos, los diques y fosos llenos de fango; ya no flotan en ellos aquellas numerosas naves mercantes de las compañías de Filipinas y de la Habana, ya no ondean sobre los terrenos anegadizos que circuyen la bahía los pabellones de aquellos majestuosos bajeles *antiguos conocidos de Nelson* (1).

Podríamos si quisiéramos atravesar de un vuelo de pluma el río *Sancti-Petri* que nos separa de la Isla gaditana, para trasladarnos á otra ciudad de las que vamos visitando de pasada; pero preferimos bajar por la orilla izquierda al puente de Zuazo, donde nos sale al encuentro el camino de tierra de Puerto-Real á Cádiz, y examinar ligeramente las obras de defensa que á su entrada y salida presenta esta especie de istmo, teatro de entretenidas y rancias leyendas (2).

PUENTE DE ZUAZO.—Este *pons asinorum* de los franceses (3), lleva á su extremo oriental los reductos nombrados *Daoiz* y *Velarde,* una gran plaza de armas con cortina aspillerada, la batería principal llamada *Cabeza del puente*, por medio de la cual pasa el arrecife, los reductos de San Pedro y San Pablo, tres cortaduras llenas de agua de los *caños*, con otros tantos puentes de tablones, y por último la batería del *Portazgo,* dividida en su centro por un puente levadizo y defendida con un foso que llena el agua del mar.—La defensa al extremo de po-

(1) FORD: *The bay of Cádiz.* Téngase presente que nuestra descripción en este punto se refiere al año 1853.

(2) Véase la página 73, donde dejamos apuntada la fabulosa historia de la construcción de este puente por uno de los tres príncipes rivales aspirantes á la mano de la hija del rey Híspalo.

(3) Expresión de Ford.

niente ofrece más interés arqueológico: álzase allí el castillo arruinado de *san Romualdo,* antiguo y de estilo sarraceno, con muros y bóvedas de grande espesor y de dura argamasa.—Son alcaides de este castillo los duques de Arcos.—Cuando el rey don Alonso ganó la Isla gaditana, dió á Cádiz el dominio del puente con su castillo y todo el terreno de sus inmediaciones. Cerca del castillo había un lugar que se reedificó entonces, llamado en los privilegios de Cádiz el *lugar de la Puente.* Vino á despoblarse, según unos, al comenzar el siglo décimosexto, de resultas de haber adjudicado á la villa de Puerto-Real las alquerías y heredades de Rayhana (1); según otros, en tiempo del rey don Enrique III, por causa de una gran peste que padeció la isla. El rey don Enrique II había cedido el castillo á su criado García de Vera; muerto el donatario sin sucesión, volvió á la corona. Reinando don Juan II, el puente, que á la sazón no tenía por lo visto nombre especial, se hallaba casi arruinado, de manera que había que atravesar en barca el brazo de mar llamado río Sancti-Petri, y el monarca comisionó al doctor don Juan Sánchez Zuazo para que lo restaurase. Ejecutó Zuazo la obra á sus expensas, y obtuvo en 1408 el señorío del puente, que desde entonces lleva su nombre.—Pero sin duda volvió á amenazar ruina al siguiente siglo, porque vemos en 1509 al maestro mayor de las obras de la catedral de Sevilla, Alonso Rodríguez, comisionado para reconocer, medir y presuponer los trabajos que habían de ejecutarse en el puente (2), y después, en 1565, nos hallamos al arquitecto Esteban de Guillisástegui encargado de reedificarlo (3).—Siguiendo ahora la carretera hacia el oeste, tenemos enfrente, cercada de caños de agua sa-

(1) Horozco, obra citada.

(2) Tenía el puente á la sazón 14 arcos, 13 pilares dentro del agua, 777 piés de longitud y dos *muestras* (fachadas) una á cada parte. Véase *Documentos pertenecientes á Alonso Rodriguez*, Apéndices al Llaguno, tomo I, n.° XXXII.

(3) Esto consta de una carta que el famoso don Álvaro de Bazán escribía á Felipe II desde Ceuta en 10 de marzo de dicho año 1565, parte de la cual publica Ceán en sus citadas Adiciones, tomo II del Llaguno, pág. 99.

lobre, y en medio de un laberinto de salinas, la ciudad de San Fernando, remedando en los días en que el sol se encapota en-

ARCOS DE LA FRONTERA

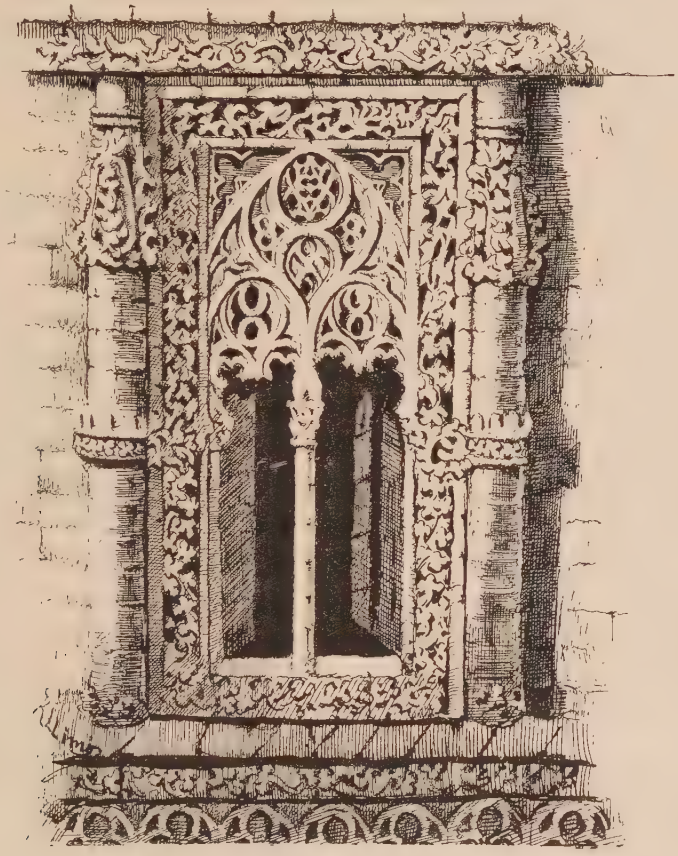

AJIMEZ DE LA CASA DEL CONDE DEL ÁGUILA

tre nubes, á pesar de sus planos terrados y fantásticas celosías, el aspecto de una población holandesa medio anegada.

SAN FERNANDO.—Nació lentamente de las ruinas del lugar de la Puente, que aún se mostraban á fines del siglo XVII en unas cuantas casas sin orden ni concierto diseminadas en torno del arruinado castillo de San Romualdo. Los opulentos trafi-

cantes de Cádiz fueron edificando hacia el oeste del castillo y dando principio á la población actual, que ya en 1686 llegó á contar unos 300 vecinos; y luego Carlos III, trasladando á ella el Departamento de marina, le dió nuevo y decisivo impulso. Desde entonces se denominó *villa de la real isla de León*. Los generosos esfuerzos que hizo durante la guerra de la Independencia española, le valieron el título de *ciudad de San Fernando*, concedido por las Cortes de la nación que en 1810 celebraron en ella las primeras asambleas constitucionales.

Solo un edificio de arquitectura greco-romana bastarda, que habiendo sido convento de *Carmelitas Descalzos,* se halla hoy transformado en parque y cuartel de artillería, nos presenta en San Fernando un templo del siglo XVII, por otra parte desnudo de interés. Todos los demás edificios religiosos y piadosos, el *Hospital de San José* (del año 1768), la *Iglesia parroquial de San Pedro y San Pablo* (del año 1760 al 1767), la castrense de *San Francisco* (del 1744), pobre y deteriorada á punto de no discernirse apenas si es casa ó templo, son de mala época é insulsa arquitectura pseudo-clásica. La iglesia parroquial ofrece, no obstante, regular aspecto: está orientada, contiene tres desahogadas naves, y su fachada se ostenta flanqueada de torres.—Los aficionados de la ciudad muestran con preferencia al forastero las *Casas Consistoriales:* su estilo es el consabido greco-romano de mediados del siglo pasado; pero en la disposición y decoración de los miembros arquitectónicos hay cierta valentía y grandiosidad. Parécenos lo más digno de elogio en este edificio la ciencia que revela su construcción, en que se advierten soberbios cortes de piedra, y es lástima que esté su segundo piso sin concluir. Su autor fué el afamado don Torquato Cayón, á quien vimos dirigir en cierta época la obra de la catedral de Cádiz, y que al morir dejó á la Isla de León la casa en que vivía, para capilla de *San Antonio* (1).—Carece la población de buenos edi-

(1) Otro arquitecto de gran reputación en la segunda mitad del siglo XVIII,

ficios privados: su caserío se construyó en gran parte con mucha precipitación, y más como pasajero atrincheramiento que como viviendas permanentes, cuando se refugiaron en la Isla durante nuestra guerra con los franceses todas las familias de las otras poblaciones, asediadas juntamente con el supremo gobierno y el ejército. Tienen la *calle Real* y la del *Rosario* regulares y bien alineadas fábricas; la plaza de las *Tres Cruces* es un hermoso paseo; pero hay en San Fernando más de 500 casas en estado ruinoso, y el aspecto general revela con harta elocuencia el triste decaimiento de una ciudad que ya no tiene más riqueza que los plateados pilones de sus salinas.

Dejamos ahora á la derecha los caños de Herrera y del Arillo, la llamada *Torregorda*, junto á la cual aún duran restos de un reducto levantado por nuestros aliados los ingleses, y la prolongada lengua de tierra del camino de Hércules (*via Heraclea* de los romanos), que, con su célebre *Cortadura*, compara el ingenioso Fernán Caballero (1) á un brazo con su pulsera extendido para asir el blanco nido de gaviotas tan denodadamente labrado entre las olas, llamado Cádiz. Dejamos enfrente, á la extremidad de la Isla de León y en la desembocadura del Sancti-Petri, el castillo de este nombre que sobre la dura peña combatida por las olas edificó don Alonso el Sabio; y emprendemos una segunda correría por los pueblos del sudoeste de la provincia desde Chiclana hasta el cabo de Trafalgar.

CHICLANA.—En los tiempos en que Cádiz era el Rotschild de las ciudades, dice con su graciosa espontaneidad el mencionado Fernán Caballero, en aquellos tiempos en que hacían los comerciantes de dicha ciudad la vida de rumbo con la grandeza propia de embajadores, la mayor parte de ellos tenían casas de

---

don José Prats, autor de la suntuosa capilla de Santa Tecla de la Catedral de Tarragona, florecía también en la Isla de León en 1789 construyendo la iglesia y casa de los Guardias Marinas, en cuya obra le sorprendió la muerte al año siguiente. Véase el Apéndice al tomo IV del Llaguno.—Cap. LVIII.

(1) En su lindísima novela *No transige la conciencia*.

campo en Chiclana, que se labraban y amueblaban con extraordinaria riqueza y gusto. Los hombres dedicados á los negocios se holgaban de abandonar en algunas temporadas del año aquella estrecha cárcel cercada de agua, para ir á respirar las embalsamadas auras de los montes de Vejer y Medina-Sidonia y á refrigerarse en animadas partidas de campo con las saludables aguas minerales del *pozo de Braque* y de la *Fuente amarga*. Así la villa de Chiclana, que no figura en la historia de nuestro país hasta tiempos muy modernos (1), debe su actual existencia á la justificada predilección de las opulentas familias gaditanas que han hecho de ella su Capri, su Vulturno, su Frascati; y esta predilección es la que la ha engalanado con sus dos mil casas blancas como la nieve, limpias y aseadas, sus espaciosos jardines, su deliciosa alameda de paraísos, sus numerosos y elegantes edificios de piedra sillería ordenados en anchas y bien alineadas calles, las cuales, divididas por el Lirio que corta por medio la población como un cuchillo de plata, se tienden en un florido llano entre las dos colinas de *Santa Ana* y del *castillo de Tiro*. Llámanse los dos barrios que el río divide la *Banda* y el *Lugar*, y la Alameda es la hermosa franja que los contorna á la vera de su corriente.—Pero como no hay sociedad posible sin aspiración al bien moral, y no hay progreso moral sin amor, dolor y sacrificio, y sin religión que los santifique, la alegre villa ha albergado en su seno templos para orar, monasterios en que llorar desengaños, casas de caridad en que aprender; y entre los primeros descuellan, en el Lugar, la iglesia de *San Juan* (2), en la Banda, la de *San Sebastián;* entre los conventos, el de *Frailes Agustinos de San Telmo*, cuya casa ocupa hoy el Ayuntamiento, sirviendo su iglesia de parroquial cas-

(1) El primer acontecimiento memorable que registran sus anales, es la sangrienta batalla dada en su término el día 4 de marzo de 1811 entre las tropas españolas mandadas por el general La Peña, y las francesas á las órdenes del mariscal Victor, duque de Bellune.

(2) Es obra del arquitecto ya otras veces citado, don Torcuato Cayón de la Vega, pero su arquitectura no pasa de la línea de lo común.

trense, y el de *Monjas Agustinas Descalzas;* y entre los establecimientos piadosos, la *Casa de Misericordia,* edificio magnífico, situado casi en el centro de la población, con extenso jardín y huerto, y el *Hospital de Jesús.* Estas construcciones son modernas y sin interés para nosotros; no así la ruinosa torre morisca que hace pocos años dominaba la colina que lleva el nombre de *Castillo;* no así la linda capilla circular de *Santa Ana*, que, despojada ya de la columnata circular que la rodeaba, descuella en la colina opuesta.

Conil.—Llégase á esta villa siguiendo los solitarios y silvestres pinares que cubren á trechos los arenales tendidos desde Chiclana á Trafalgar, y dejando á la derecha en la desierta costa la loma de Barrosa, de glorioso recuerdo para las armas de nuestros aliados en 1811 (1). Conil fué edificado por Guzmán el Bueno: era famoso por sus almadrabas, que atraían la animación de las poblaciones vecinas en los meses de Mayo y Junio, época de la pesca de los atunes.—Aunque para sus veinte casas tiene tres barrios, y además de su iglesia parroquial de Santa Catalina tiene cuatro ermitas; lo único que en él nos interesa son las ruinas del pueblo de Conilete, que se descubren á cosa de un cuarto de legua hacia el Este, y los restos del palacio de su famoso poblador. Conilete conserva gran parte de la muralla que circunvalaba la villa, y dos baluartes evidentemente construidos para defensa de los pobladores contra los continuos desembarcos de los moros en esta costa. El palacio de Guzmán el Bueno ha perdido todo su carácter con la reedificación moderna de su torre. Otro palacio ruinoso, con su capilla, se divisa al norte de la huerta de Hardal: dícese que era el abrigo de los duques de Medina-Sidonia, marqueses de Villafranca, contra las repentinas algaradas de los infieles.—Otros vestigios de población mucho más antigua se advierten en aquellos contornos.

(1) El general Graham derrotó aquí con fuerzas muy inferiores á las divisiones de Ruffin y Laval, mandadas por el mariscal Victor en persona.

Trafalgar.—El antiguo *promontorio de Juno* (1), mudó su nombre en tiempo de los árabes por el de *promontorio de la Caverna (Taraf-al-ghár)*. La desolación y el abandono reinan en torno de este mudo testigo de la destrucción de nuestra marina en 1805: el suelo permanece sin cultivo bajo los rayos de un sol ardiente y vivificador, como llevando el luto de aquel gran desastre, y solo las plantas silvestres y los zumbadores insectos recuerdan al viajero que la poderosa naturaleza no abandona nunca la tarea prodigiosa de la reproducción.

Al Este del cabo Trafalgar, que vió correr la sangre de Nelson y de Gravina y hundirse en los mares el astro de la gloria marítima de España, ya decadente desde el año 1588, están los Caños ó Altos de Meca que han presenciado cómo se sepultaron en las arenas los restos de Bessipo (2).—Llegamos al río Barbate, y subiendo contra su corriente contornada por un ramal que la sierra de Medina-Sidonia envía al Océano, vemos adherida á la vertiente de una áspera colina, como el insecto de la grana á la coscoja, tan abundante en Conil y Chiclana, la morisca villa de

Vejer de la Frontera. — (*Bekkeh* de los sarracenos, y en el XVI *Bejer de la miel)*. El término que desde su altura se registra, está todo poblado de naranjales, huertas y dehesas, y repartido en sierra, campiña y costa de mar. Apenas hay lugar en Andalucía que tenga mejor tierra. Nada más encantador que los vallecillos regados por las innumerables fuentes del río Barbate; nada más poético que las orillas, pobladas de extraordinaria variedad de pájaros, de la *Laguna de la Janda,* donde se dice que comenzó la funesta y épica batalla terminada en el Guadalete. — Tiene Vejer una iglesia parroquial, *San Salvador* (3), y otros dos templos, *San Miguel* y *Nuestra Señora*

(1) V. las pág.s 81 y 182.

(2) V. la página 181.

(3) Iglesia curiosa del siglo XV ó principios del XVI, románico-morisca en parte, y en parte ojival, no muy bien tratada en las restauraciones de que fué objeto hace unos 15 años.

del Rosario, y en sus afueras, más notables como atalayas que como edificios, las cuatro ermitas de la *Oliva, San Ambrosio, San Paulino* y *Santa Lucía.*—Esta villa era señorío de los duques de Medina-Sidonia, que hacían en su término gran cosecha de miel, y tenían en la costa más cercana las famosas almadrabas de Zahara y Castelnovo. Su caserío conserva no pocos restos de construcciones sarracenas, pero el viajero que se hospeda en la miserable venta cercana al puente, cuando llega fatigado á lo alto de la colina bajo el sol abrasador de Mayo, no se detiene á dibujar y describir viejas portadas, patios, ventanas y cornisas.—En la salida del Barbate á la mar, duraba en el siglo XVII una fortaleza construida para defender á esta tierra de las galeotas de los moros.

Vamos ahora á visitar otras poblaciones del interior. Comenzando nuestra correría en Medina-Sidonia, pasaremos á Alcalá de los Gazules: de aquí, en línea recta hacia poniente,—que la imaginación no respeta montañas ni barrancos,—nos encaminaremos á Jerez por Paterna; desde Jerez, siguiendo otra línea con dirección al nordeste, pasaremos á Arcos de la Frontera y Bornos, cruzaremos el Guadalete, é iremos á Zahara y Olvera; de este punto bajaremos en línea perpendicular á Gibraltar por Grazalema, Ximena y Campo de San Roque. Después costearemos la bahía de Algeciras, y por último, daremos una ojeada á Tarifa, desde donde zarparemos con dirección á Rota. Situados por segunda vez á la entrada de la bahía gaditana, nos prepararemos para otra excursión no menos variada y fecunda en recuerdos de los buenos tiempos pasados.

MEDINA-SIDONIA.—Esta ciudad, célebre por sus dehesas y ganados, y cabeza del señorío ducal de los descendientes de Guzmán el Bueno, á quienes pertenecía toda la tierra entre el Guadalete y el Guadiaro, tiene una noble historia. Después de caer España bajo el yugo sarraceno, siguió siendo entre los cristianos y mozárabes la capital del Obispado. Tuvo prelados de gran sabiduría, como Esteban, tío y maestro de Juan

obispo de Córdoba, en el siglo x. Huyendo de la persecución de los almohades, el obispo asidonense se vió en la precisión de refugiarse en Toledo, y quedó la grey cristiana sin su pastor, imposibilitando luego la restauración de la Sede las invasiones de los terribles normandos. Pero llegó la época del desquite. Don Alonso VII de Castilla y don Alonso VII de Aragón (*el Batallador*), hicieron en el primer tercio del siglo XII terribles incursiones por la tierra de Andalucía, hasta el punto de que el segundo, pasando por Guadix y Salobreña, tuvo el capricho de darse al mar, que nunca antes había visto, en un esquife, en el cual comió de su propia pesca. Creció el brío de los Estados cristianos: cayó en poder de Alfonso VIII la fortaleza de Calatrava, que defendía el esforzado caudillo sarraceno Abul-Hegiag-ben-Cáliz, y la muerte cruel é injusta dada á éste por el Amir almohade de tal manera le hizo odioso á sus súbditos, que cuando llegó para el Islam el gran conflicto que lleva en la historia el nombre de *batalla de las Navas de Tolosa*, en lo más recio de la refriega, los caudillos andaluces y sus valientes tropas, cubiertas de polvo y sangre enemiga, desampararon al Amir, volvieron riendas y se alejaron del campo. Pero Medina-Sidonia por su fuerte posición podía aún por algún tiempo sostenerse contra los embates de los ejércitos cristianos, aunque los acaudillasen paladines tan esforzados como el Infante don Alonso de Molina, Alvar Pérez de Castro y los Pérez de Vargas, vengadores de la honra de España en la memorable batalla de Jerez, junto á las márgenes de aquel mismo Guadalete donde la perdió Rodrigo; si bien forzosamente había de rendirse al cabo, después que Fernando III hubiese ceñido los laureles de Córdoba, Écija, Carmona y Sevilla, y hecho tributarias á Jerez, Alcalá de los Gazules, Vejer, Puerto de Santa María, Cádiz, Rota, Sanlúcar, Trebujena, Lebrija y Arcos.

Conquistadas luego estas mismas poblaciones tributarias por el rey don Alonso X, entró Medina-Sidonia en la suerte común, y fué repoblada y favorecida con señalados privilegios, á

los cuales debió sin duda la importancia que revelan sus *Casas Consistoriales,* su *Pósito* y sus templos.

Hállase situada sobre un cerro espacioso, á cuyo tope convexo se ajusta su blanco caserío como un turbante á una cabeza de musulmán, pero su antiguo castillo no domina ya en la cima que aún lleva el nombre de *Mota de Medina.* Fueron sus torres desmochadas y sus adarves demolidos por orden de Carlos V. «Desde allí, como dice el buen Horozco, es de mucha »recreacion i gusto extender la vista, i ver á una parte ásperas »i grandes sierras que por Ronda entran en el reino de Grana»da, i á otro lado el estrecho de Gibraltar i Tarifa, con lo que »de África está frontero, luego el espacioso i ancho mar, sus »riberas, la isla de Cádiz, la bahía i todos los demás lugares, »sus vegas, sus campos i heredamientos.» Pero hace Ford, hablando del aspecto de Medina, una reflexión muy exacta, aunque poco lisonjera: «esta ciudad (observa) es un sepulcro blan»queado en que todo es decadencia y letargo.—Lo mismo puede »decirse de muchas de estas enriscadas y fortificadas poblacio»nes, que, doradas por un sol ardiente y pintorescas por su »forma y posición, aparecen como moradas de felicidad y pla»ceres vistas por el cristal engañador de la distancia: mas des»vanécese toda ilusión cuando se penetra en sus, más que casas, »cavernas, donde imperan el desaseo, la pobreza y la ruina. La »realidad, que sigue como la sombra á toda lisonjera perspectiva, »oscurece el hermoso y poético sueño de la sobrexcitada fanta»sía (1).» —El arruinado castillo de Medina nos trae á la me-

(1) No hay mayor contraste, añade el citado viajero, que el que ofrecen los pueblos del mediodía de España según las variaciones del tiempo: lo mismo que en Oriente, son todo cieno y miseria durante las lluvias invernales; pero sale el sol, y todo aparece dorado. Igual efecto produce la sonrisa en el semblante de la mujer andaluza, por lo común melancólico, que lo aclara é ilumina. Felizmente en Andalucía la regla general es el buen tiempo, y no la excepción como en el norte. El sol bendecido ama la pobreza, y su acción estimulante y regocijadora vigoriza al hombre y le fortalece para sobrellevar los males morales á que, sin duda por compensación, parecen más afectos los países favorecidos por el clima que aquellos otros en los cuales el cielo está siempre nublado y los vientos son más fríos.

moria sangrientos recuerdos: en él vivió retirada, huyendo de la venganza de la reina doña María y de don Pedro el Cruel, la hermosa favorita del caballeresco don Alonso XI; en él encerró el mismo don Pedro (en 1361) á la infortunada doña Blanca de Borbón, la María Stuardo de nuestro romancero, y en él la hizo dar muerte. Aún parece que vaga por entre aquellos argamasones cubiertos de yerba un eco perdido del triste lamento de la reina, recogido por la tradición y formulado en sentido romance por la musa popular:

¡Oh Francia, mi noble tierra!
¡oh mi sangre de Borbón!
Hoy cumplo decisiete años
y en los deciocho voy:
el rey no me ha conocido;
con las vírgenes me voy.
Castilla, di, ¿qué te hice?
yo no te hice traición.
Las coronas que me diste
de sangre y suspiros son;
mas otra terné en el cielo
que será de más valor! (1)

Los restos del demolido castillo se emplearon, juntamente con piedra del Jardal, en la construcción de una de las iglesias parroquiales, la de *Santa María la Coronada:* al menos no se profanaron aquellas piedras santificadas por la sangre de una reina mártir!—La arquitectura de esta iglesia es una curiosa muestra del apego de nuestros arquitectos del Renacimiento á las antiguas formas del sistema ojival: siendo gótica su estructura, las bóvedas de crucería descansan en delgadas columnas istriadas. La torre y la portada son modernas: mide aquella 153 piés de altura; ésta, toda de mármol blanco, con métopas y otros ornatos de mármol negro, se compone de dos cuerpos, dórico el inferior, y el superior jónico.—Hay otra parroquia de-

(1) Romance n.º 972 de la Colección de Durán.

dicada á *Santiago* en la plaza de este nombre; y en la plaza de las Monjas está la casa del duque de Medina-Sidonia, aquí con más razón que en Sevilla verdadero *señor del lugar*.—La llamada *Silla de pan decimal* es una fábrica sólida situada en la plaza de San Francisco, que sirve de Pósito, capaz de contener veinte mil fanegas de trigo.—Las *Casas Consistoriales*, son un edificio greco-romano, construido también de piedra del Jardal, de dos órdenes, toscano y dórico, cuya fachada coronan las armas de la ciudad.

Á unas dos leguas al nordeste, casi en medio del nudo que forman las sierras de Gazules, de Ubrique y de Medina con el puerto de las Suteras, tenemos la población que fué en la Edad-media cabeza del ducado de Alcalá, perteneciente á los marqueses de Tarifa, y que lleva el nombre de

Alcalá de los Gazules.—La antigua villa estuvo sobre un elevado cerro rodeado de otros menores, donde aún se conserva parte de la muralla primitiva con las puertas que el vulgo llama hoy *Nueva* y *de la Villa*. Alcalá de los Gazules tenía en tiempo de la dominación sarracena su régulo independiente. De la pavorosa mansión donde éste se cernía como el águila sobre la presa, sólo queda un torreón medio destrozado, porque el castillo, que habían conservado los marqueses de Tarifa, fué habilitado y guarnecido por nuestras tropas durante la guerra de la Independencia, y los franceses lo tomaron y lo volaron en 1811.—La población nueva está echada sobre la vertiente del cerro de los Arios, todo coronado de viñedos, como una pantera de líneas ondulosas recostada en el regazo de un sileno. —Esta población ofrece más vestigios del arte de los siglos XV y XVI que muchas ciudades de las que venimos recordando desde nuestra salida de Cádiz. En su plaza de San Jorge (vulgarmente llamada *de la Constitución*) está la iglesia mayor, con su torre ceñida al pié por una espaciosa grada de mármol. Esta parroquia, que no conserva del siglo XV más que una portada ojival cuajada de lindas estatuillas, fué la iglesia en que, por

concesión del Papa Clemente VII otorgada al primer marqués de Tarifa, se refundieron las tres antiguas parroquias, más bien ermitas, de *San Vicente mártir, San Ildefonso* y *San Jorge,* que subsistían en el siglo XVI. Otra portada que tiene es corintia (del año 1739): dórico y toscano el interior del templo; de orden compuesto la sillería del coro; las gradas de éste y del altar mayor, de jaspe negro de Peña Jarpa; la torre, elevada 37 varas, es de ladrillo, con un remate de azulejos del más pintoresco efecto.—El mencionado marqués de Tarifa fundó á principios del siglo décimosexto el convento de *Dominicos de las Sagradas Llagas,* edificio tan majestuoso como su templo, que el patriotismo pigmeo de nuestros días, con sus acostumbradas bufonadas vandálicas, destinó á cuartel de la milicia nacional.—La propia época-madre del Renacimiento vió erigir en Alcalá el convento de *monjas de Santa Clara* (á mediados de dicho siglo XVI); y el convento de *Mínimos*, fundado extramuros de la población por el beneficiado don Alonso Cárdeno, que murió en el 1586, y trasladado luego al sitio que hoy ocupa con el nombre de *la Victoria.*—Merecen explorarse por la tradición de su grande antigüedad las construcciones de las ermitas de *San Vicente mártir,* de los *Santos Mártires*, y de la *Vera Cruz.* Nosotros no tuvimos tiempo ni medios para verificarlo.

Saliendo de Alcalá de los Gazules en dirección al noroeste, hallamos la villa moruna de

PATERNA, propia en los pasados tiempos de la casa ducal de Alcalá. Atravesamos las alturas que la separan de la cuenca del Guadalete, dejamos á la espalda, para volver luego á ella, una famosa Cartuja situada á la margen derecha de este río, y á cosa de tres cuartos de legua hacia el noroeste, vemos levantarse rodeada de cortijos, ranchos, dehesas, olivares, granjas y viñedos, y resguardada de los vientos boreales por una espléndida sierra, la aventajada rival de Xiraz de Persia.

CAPÍTULO XXXII

Continuación: Jerez de la Frontera

STA ciudad, cuyo nombre es arábigo (*Sherish Filistin,* ó *Xirás* de la tribu de los Filisteos), y cuyo antiguo caserío es también sarraceno, ocupa, mirada por la parte del mediodía, una elevada mesa entre dos vallados, á la cual se sube por una suave pendiente que termina al pié de su ya inutilizada muralla. Ceñía ésta la población en otro tiempo, principiando y concluyendo el recinto de lienzos y torreones en el Alcázar que descuella al sur; pero la antigua cerca, teatro de gloriosas hazañas en las guerras del siglo de San Fernando y don Alonso X, se halla hoy maltratada y aportillada, confundida y medio oculta entre las casas de la ciudad, cuyo ensanche la ha hecho reventar á trechos: y las vetustas almenas en aquella época regadas con generosa sangre, asoman echando en cara á los pacíficos idólatras de los intereses mate-

riales el abandono de la fe y del ardiente patriotismo de sus mayores (1).

Don Fernando III, antes de emprender la toma de Córdoba, mandó un ejército á explorar la tierra de Andalucía hasta las costas del Océano, y dió su mando á su hermano el infante don Alonso de Molina, asistido de Álvar Pérez de Castro, guerrero experimentado, valiente y sagaz. Salió la hueste de Toledo con gran ardimiento y bríos: con decir que iban en ella Vargas y Gaitanes, dicho está lo que de su correría debía esperarse. Llega el ejército cristiano á Jerez, y asienta sus reales no lejos de las márgenes del Guadalete. Su presencia esparce el terror por la comarca.—Sabedor del peligro que corre la ciudad, acude apresuradamente con un grande ejército á socorrerla el walí de Murcia Aben Hud, que había derrotado al Amir y le tenía usurpado el trono, y trabóse una encarnizada batalla en las inmediaciones de la mesa llamada hoy de *Santiago*, cerca de los arroyos *Fontetar* y *Musas*, porque estaba escrito que la inconstancia de la suerte había de facilitar á los cristianos la reducción de las principales ciudades de aquella parte de Andalucía en el mismo sitio en que facilitó á las huestes de Tarik la conquista de España. La victoria se pronunció de parte de los castellanos. Álvar Pérez de Castro no se vistió aquel día de lucientes armas: presentóse en el campo cubierto con un ligero almejí y el cabello tendido por la espalda, cabalgando en un fogoso alazán sin más que una vara en la mano. Garci Pérez de Vargas, á quien había el Infante armado caballero al comenzar el combate, mató al reyezuelo moro de Alcalá de los Gazules, y Diego Pérez de Vargas, habiendo perdido su lanza en la refriega, desgajó de un olivo una nudosa y enorme rama, y apo-

(1) Era natural que los muros de Jerez que tan buen servicio prestaron durante el reinado de don Alonso el Sabio á los leales castellanos, fueran en la Edad-media alguna vez objeto de la solicitud regia. Así era de presumir, y así lo hemos visto confirmado en documentos históricos. El archivo de la ciudad conserva una carta de don Fernando IV *concediendo en favor de la labor de muros, torre y barbacana, el diezmo que sobre la villa cobraba.*—Archivo municipal. Cajón 21—n.° 18.

rreando con ella á diestro y siniestro, dejó á sus piés muertos ó mal heridos á muchos moros (1). La expugnación de Jerez estaba reservada á don Alonso X, el cual entró en ella por capitulación en 1255.

La planta de Jerez cuando la ganó don Alonso, era casi un cuadrilongo cercado de gruesa muralla, rebellines y torres con su antemuro: en los cuatro lienzos de la muralla tenía cuatro puertas que se correspondían en cruz: la de Sevilla, la de Santiago, la de Rota y la del Real. En la puerta de Rota se divisan aún torreones perfectamente conservados, y el antiguo almenaje aparece en los muros de Santiago y la Merced, y en las calles Ancha y de Polvera. Á la parte de mediodía se levantaba el Alcázar, que aún hoy existe, de obra morisca, y lleva en su interior una capilla real dedicada á Santa María. Los infieles habían quedado en la población como *mudejares* ó por vasallos del castellano, y en su Alcázar estaba de gobernador don Nuño de Lara, que puso en su lugar otro caballero llamado Garci Gómez Carrillo, con título de alcaide. Los moros, faltando á su palabra, se rebelaron y cercaron el Alcázar en 1261, y entonces ocurrió un hecho que hizo grande honor á sitiados y sitiadores. El alcaide Garci Gómez Carrillo, después de haber perecido casi toda la guarnición, defendía la fortaleza con tesón, solo y en pié en la torre del homenaje, con la espada en la mano, todo cubierto de sangre y de flechas, sosteniendo con tan esforzado ánimo el ímpetu de los enemigos, que llegó á causar en éstos admiración y asombro. Prendados de tan heróico ardimiento, resolvieron prenderlo sin causarle la muerte: dejaron de estrecharle con las armas, á las cuales hacía él mejor rostro que á las promesas con que intentaban seducirle: tomaron garfios de hierro, y asiéndole en la escalera de la torre, le sacaron de allí maltrecho. Hecho prisionero, y dueños otra vez

(1) Cuéntase que por esta acción se le dió á Diego Pérez de Vargas el apellido de *Vargas Machuca*.

de la ciudad los moros, le curaron con grande humanidad sus heridas, y aplaudiendo el valor con que había defendido la plaza, le dieron libertad colmándole de agasajos.—Para conservar la ciudad por suya, dice Roa, *pusieron luego mano á fortificarla, repararon sus muros, y levantaron su fábrica un tercio más alta, cuyo sobrepuesto aún hoy se echa de ver en el edificio.*

No podía el rey don Alonso por aquel tiempo dedicarse á recobrarla, pero lo verificó el año 1264, en que la puso cerco muy apretado, que duró todo el verano. Los moros la defendieron con obstinación y dureza temerosos del castigo de su pasada traición; y los cristianos la embestían con el encono de la memoria de ésta. Fué al fin entrada por fuerza de armas el 9 de octubre, día de san Dionisio, en cuyo honor mandó luego el rey edificar la iglesia parroquial que lleva su advocación; dejó ir libres á los moros, pobló la ciudad de caballeros é hidalgos de su ejército, y dióles por armas *la mar con orla de castillos y leones,* símbolo de los peligros en que los dejaba por frontera de enemigos, á quienes con invencibles ánimos habían de hacer rostro como leones y como fuertes castillos, siempre que en lo sucesivo fuera preciso defender la entrada y costa de Andalucía, el reino y su ciudad.

No defraudaron los jerezanos las esperanzas de sus reyes: en el año 1284, reinando en Castilla don Sancho el Bravo, sitiaron la ciudad innumerables tropas del rey de Marruecos Ben-Yusuf. Hallóse Jerez en grande aprieto por espacio de seis meses: el rey, habiendo recibido de la ciudad sitiada un aviso escrito con sangre, partió á Sevilla, desde donde marchó con diez mil caballos la vuelta de Lebrija; incorporándosele allí otras fuerzas, subió su ejército á veintidós mil jinetes y considerable número de peones, y sabedor el rey de Marruecos de la aproximación de tan crecida hueste, levantó el sitio y se retiró á Algeciras.—En el siglo siguiente, año 1314, reinando ya don Alfonso XI, lució en la propia Algeciras con nuevo brillo el esfuerzo de los caballeros de Jerez. El rey Aben-Zahá, que dominaba

UTRERA.—Iglesia de Santa María

aquella costa, había juntado un numeroso ejército con los moros de Ronda y sus castillos, y corría los campos de la frontera talando las viñas y los panes, saqueando las aldeas y llevándolo todo á sangre y fuego. Salieron los jerezanos al aviso de aquella terrible algarada, y alcanzando á los infieles en el Majaceite, cerca de la villa de Cardela, pelearon con ellos, los desbarataron, les arrebataron la presa, cautivaron á muchos, prendieron á Aben-Zahá, y desoyendo las ofertas que éste les hizo para rescatarse, lo entregaron á don Alfonso. — Años después, en 1332, el Amir Abul Hassán envió á España á su hijo Abdul Malik con la investidura de rey de Algeciras y Ronda y con poderosa hueste de jinetes y peones. Puso cerco á Gibraltar, se enseñoreó de sus atarazanas, y el alcaide castellano Vasco Pérez de Meira, después de una obstinada y heróica resistencia, se vió precisado á capitular por falta de auxilios. Bajó don Alfonso en persona con su ejército á recobrar la plaza: por ambas partes recrecían las fuerzas; si era grande el poder de los cristianos, no era inferior el de los moros. Convencidos por fin uno y otro rey de serles perjudicial la continuación de la guerra en semejante estado, hicieron capitulaciones: Abdul Malik permaneció en Gibraltar, y don Alfonso se volvió á Sevilla para atender al gobierno de sus pueblos. Pasaron siete años sin que tornaran á molestarse el uno al otro; pero en 1339 sale el moro de Algeciras con numerosa hueste y se apresura á llegar á las inmediaciones de Jerez: asienta su campo en la ribera del Guadalete, en los llanos de Laina, y clava su tienda en la *cabeza* ó *cerro del Real;* y para que la ciudad no pueda ser socorrida, incendia, devasta, asuela y esparce por todo su contorno, hasta los campos de Sanlúcar, Rota y el Puerto, las huellas de la muerte. Los auxilios pedidos al rey en aquel apurado trance no podían llegar con oportunidad, atendida la descomunal pujanza con que apretaba el cerco el enemigo; y en tan crítica situación, mientras todos los jerezanos, sin excepción de edades ni sexo, se preparan á hacer una impetuosa salida, capitaneándolos el obispo de

Mondoñedo don Álvaro de Viedma, frontero por el rey, un denodado caballero, Diego Fernández de Herrera, hijo de uno de los pobladores de Jerez, concibe la atrevida idea de ir al campamento moro, disfrazado de musulmán, para dar la muerte á Abdul Malik, exponiendo gustoso la vida por el triunfo y la libertad de su patria. Favorecíale en su arrojado designio la circunstancia de hablar con perfección la lengua árabe, que había aprendido estando en rehenes por su padre en tierra de moros. Púsolo por obra en el momento mismo de acometer los jerezanos á los sitiadores con gran estruendo de trompetas y atabales. Al oirlo, sorprendido Abdul Malik, sale de su tienda para inquirir la causa del rebato: llama á su esclavo que acuda á ceñirle el arnés de batalla; presentósele Diego Fernández de Herrera al favor de la general confusión, y le arroja con toda su fuerza la lanza que le atraviesa el costado, derribándole en tierra revolcado en su propia sangre. Cuando los suyos acuden al oir su mortal alarido, ya el cristiano ha tomado su corcel; reconócenle en el modo de cabalgar, emprenden tras él, y le causan en su fuga varias heridas, de que murió en Jerez á los pocos días. Pero muerto el rey moro, todo fué desorden y terror en su hueste: levantó ésta el campo veiozmente, y abandonando el cerco de Jerez, huyó desbandada dejando riquezas y despojos por los campos y por los caminos.

Este hecho memorable fué perpetuado en una pintura mural de que nos da noticia un diligente cronista monje (1). Dice él que existen papeles auténticos del cabildo de la ciudad, esto es, de su Ayuntamiento, en los cuales se halla «*un acuerdo en que ordena y manda* QUE ESTA BATALLA Y SUCESO SE PINTE EN LA PLAZA DEL ARENAL, EN LAS CASAS DEL CORREGIDOR, DE CUERPOS GRANDES, Y QUE SE RENUEVE SIEMPRE QUE LA NECESIDAD LO PIDA PARA QUE NO SE PIERDA LA MEMORIA DE ELLO: *la cual alcanzó y*

(1) Fr. Esteban Rallón en su *Historia de la ciudad de Jerez*, ms. citado por don Adolfo de Castro en su mencionada *Historia de Cádiz, etc.*, Lib. V, cap. II.

llegó hasta los tiempos de mis padres en aquel mismo sitio hasta que se gastó con el tiempo, y por no haber tenido cuidado de renovarla se ha perdido. Oí yo á los míos que referían que en ella se veía á Diego Fernández de Herrera hiriendo al Infante con la lanza por una parte, y por otra los moros que lo seguían, y el obispo de Mondoñedo que por otra acometía á los reales y ponía á los moros en huida.» Tan digno de memoria como la hazaña de aquellos jerezanos, y de aquel inspirado héroe que tomó el ejemplo de Judith para libertar á su pueblo, es el acuerdo municipal que acabamos de transcribir. No recordamos en la historia de la edad media castellana ninguno semejante, y para encontrar regidores de pueblos tan sabiamente penetrados de los deberes de una autoridad moralizadora y educadora, hay que subir hasta los tiempos heróicos de Grecia y Roma.

Distinguiéronse también los jerezanos en la memorable batalla del Salado, y allí ganaron juntamente con los de Lorca el pendón de los moros, del cual se les cedieron las alas, llevándose el asta sus compañeros en la hazaña. Este pendón no es el mismo que se saca todos los años en pública procesión el día de san Dionisio, patrono de Jerez; era un riquísimo paño bordado á aguja con oro y sedas: el vulgo le llamaba el *rabo de gallo*. Fué tan venturoso, dice el Padre Roa, que jamás entró en batalla que no saliese vencedor. La frecuencia de estas fué causa de que se gastase pronto, y en su lugar se hizo otro de la misma forma, labrado en Venecia el año 1470, que después se perdió en la Ajarquía de Málaga. Últimamente se hizo un tercer pendón, y este es el que todavía se muestra al pueblo en la citada solemnidad anual.

Durante el mismo reinado de don Alfonso XI, celebraron las ciudades de Jerez y Córdoba la famosa hermandad que se ha venido observando hasta una época muy reciente. Había entrado, robando y talándolo todo, por las comarcas de Arcos y Lebrija un ejército de moros de África y Granada, que, pasado el Guadalete, asentó sus reales en las dehesas que llaman de la

Moratilla, á cosa de una legua de Jerez. Hacían desde allí frecuentes y terribles correrías hasta las mismas puertas de la ciudad. Los jerezanos, después de varios días de brava é inútil resistencia, frustrada la esperanza de recibir socorro de los sevillanos, á quienes habían mandado aviso, encomendados al auxilio divino, resolvieron hacer un último y desesperado esfuerzo. Dejaron en la fortaleza y en las puertas de la ciudad la guardia necesaria, salieron de noche al campo con gran orden y silencio, llevaron consigo todos los potros y demás bestias cerriles que en sus haciendas tenían, y todos los cueros sin curtir de que pudieron proveerse, y fueron la vuelta de Vejer para coger á los moros por las espaldas, camino de Medina Sidonia. Los cordobeses, que habían sabido el aprieto de los jerezanos, dolidos del peligro que corrían tan lucidos caballeros, determinaron socorrerlos: enviaron mil infantes y seiscientos caballos con un capitán experimentado y valiente, y este auxilio llegó á Jerez la noche misma en que habían salido los naturales en busca del enemigo. Sin descansar los cordobeses, y sin ser sentidos, fueron al campo donde se presumía que sería la batalla. Los jerezanos la habían ya comenzado: ataron á las bestias cerriles los cueros que para el efecto habían llevado, y las soltaron dejándolas ir disparadas. Aquellos animales, estimulados por la querencia de sus pastos, y asustados por el ruido de voces, trompas y pífanos que venían haciendo detrás los jerezanos, tomaron todos la vuelta de Jerez, atravesando el campo de los infieles con tan gran ímpetu, velocidad y desorden, que introdujeron una completa confusión en las haces enemigas, las cuales, sobrecogidas con tan inesperada acometida de bestias desatentadas, apenas podían regir su caballería. Al mismo punto acometieron animosamente los cordobeses, y cogiéndolos en medio, tan fuertemente los apretaron, que desfallecidos de ánimo y fuerzas los moros, emprendieron la fuga, dejando treinta mil hombres entre muertos y heridos en el campo, el cual lleva desde aquel día el nombre de *la Matanza*. Siguiéndoles los cristianos el alcance,

encontraron á media legua en unos arroyos otra muchedumbre de infieles, y los acuchillaron también en el lugar llamado todavía de *la Matanzuela*. Reconociéronse después jerezanos y cordobeses, abrazáronse estrechamente, dieron gracias al Señor por el feliz suceso de la jornada, y después de poner en libertad á los cristianos cautivos y de saquear los reales de los enemigos, llenos de contento y de despojos regresaron á Jerez, atribuyéndose con hidalga generosidad unos á otros la gloria de tan memorable hazaña. Al llegar á la puerta del Real, el pendón de Córdoba fué subido por encima del muro, y cediéndole después el lado derecho, se encaminaron todos en procesión á la iglesia para tributar su acción de gracias al Altísimo. Siguieron cuatro días de agasajos y regocijos, regalos y fiestas de todo género, y al despedirse los de Córdoba, los acompañaron los jerezanos hasta el llano de Caulina, donde tenían los moros cautivos, las armas y los caballos cobrados en la batalla, de los cuales con gran largueza les hicieron servirse.— Desde entonces se tienen y tratan las dos ciudades como hermanas en armas, *y dán dello testimonio*, añade el tan diserto cuanto crédulo é hiperbólico Roa, *las buenas obras de la una á la otra, sin que los siglos de tantos años hayan sido poderosos, ó para criar olvido en la memoria de los descendientes, ó para menoscabar un punto la inclinación de las voluntades.*

En el propio siglo XIV y en el XV obtuvieron asimismo los jerezanos otras señaladas victorias, entre las cuales son las más famosas la de *Valhermoso*, contra los moros de Jimena, capitaneados por Zaide; la de *Gigonza*, contra los moros granadinos y africanos; la del *Rancho*, alcanzada en 1425 contra el formidable alcaide de Ronda Abdallah-Granatexí, en que este temido caudillo fué preso y entregado al rey don Juan, que le reclamó por una real cédula (1); el socorro que prestó Jerez con su ca-

(1) Esta batalla del Rancho está consignada en los libros del cabildo secular de Jerez y en varias historias, señaladamente en la del Padre Roa. Al alcaide de Ronda Abdallah-Granatexí acompañaba Jemete su sobrino, y ambos fueron recla-

pitán Pedro Núñez de Villavicencio, *el Mozo*, al conde don Pero Ponce de León, acometido en su tierra de Arcos por el rey de Granada y los alcaides moros de Archidona, Alhama, Ronda y otras fronteras enemigas; la expugnación de Jimena, hábil y denodadamente dirigida por el mariscal Pedro García de Herrera, sobre cuyo hecho escribió la ciudad de Jerez al rey una notable carta en 20 de Marzo de 1431 ; la toma de la villa de Patria en 1448 (1), y la famosa hazaña de *los cuatro Juanes* (2). No hubo en aquellos días empresa, ni asalto, ni cerco, ni conquista, ni entrada, ni correría en que no tuviese Jerez, si no la mayor, al menos muy gran parte. ¡Qué de argumentos para los libros de caballería y los romances! ¡Cuánta gala de narraciones para la leyenda y la poesía!—Fruto de tan generosos esfuerzos y de tan acendrada lealtad fueron los privilegios otorgados á Jerez desde su reconquista hasta los tiempos de don Enrique IV (3).

---

mados por la cédula que el rey don Juan escribió á Jerez desde Toro á 16 de Febrero de 1427. Abdallah estaba ya rescatado; Jemete en poder de Ana Rodríguez, mujer de Alonso Fernández de Valdespino, que no le quería entregar al corregidor Juan Rodríguez de Sevilla y á los demás Regidores que la requerían al cumplimiento de la real cédula, fundada en que era deudor á su marido de 100 doblas. De esta circunstancia no tuvo conocimiento el Padre Roa, el cual solo consigna la negativa á entregar el prisionero. Este por fin le fué arrebatado al caballero que le tenía en su poder, y entregado al alguacil Diego de Orta de Silla para que lo llevase al rey don Juan. El Padre Roa dice que le pasaron de casa de Valdespino á la cárcel; pero este hecho no consta en los libros del cabildo.

(1) Por el libro capitular que abraza desde el año 1478 al 1485, sesión del 1.° de Octubre de 1484, consta que los caballeros de Jerez, sabedores de que 100 moros con marlotas encarnadas y caballos blancos habían salido de la villa de Patria para saquear el país, se armaron, tomaron marlotas de grana y caballos encubertados con sábanas blancas, y salieron con dirección á la villa, llevando consigo algunos ganados y aparentando conducir cautivos. Fueron recibidos alegremente por los habitantes engañados, se apoderaron de cuanto quisieron, y al ver que los 100 moros venían de regreso á la villa ignorantes del suceso, cayeron sobre ellos de improviso, pegaron fuego al caserío, y se volvieron á Jerez colmados de despojos y con una larga hilera de cautivos. La villa de Patria se halla á unas ocho leguas de Jerez, no lejos de Vejer de la Miel.

(2) Fueron estos Juanes cuatro distinguidos caballeros jerezanos, Juan Fernández de Herrera, Juan Sánchez de Cuenca, Juan García Picazo y Juan Fernández Catalán.—Su hazaña fué acudir solos á la defensa y guarda de la villa de Zahara y haber derrotado en las angosturas del arroyo de Comares á veintisiete moros, matando á más de la mitad de ellos, cautivando á diez, y tomándoles ocho caballos y los despojos.

(3) En los disturbios ocasionados por los nobles contra Enrique IV, frente al

El rey don Alonso el Sabio, en la era de 1306 (año 1268), con el objeto de honrar á esta ciudad, y fomentar su población, heredó en ella á cuarenta caballeros hidalgos, dando á cada uno de ellos en feudo *casas, y seis aranzadas de viñas, y dos aranzadas de huerta, y quince aranzadas de olivar, y seis aranzadas de tierra para majuelos, y seis yugadas de heredad á año y vez para pan, y además 200 mrs. anuales del tesoro del rey;* pero de tal manera, que dichos caballeros habían de ser siempre vasallos de la corona, y lo mismo sus herederos en dicho feudo, y además habían de tener en Jerez su mayor casa poblada, con sus mujeres y sus hijos, y habían de estar siempre *guisados los cuerpos é los caballos armados,* esto es, dispuestos á acudir en hueste á su rey y señor (1).—El mencionado rey don Alonso, por dos privilegios otorgados en el mismo año diez y seis de su reinado (1268), concede á los jerezanos *que non fagan hueste á otra parte* fuera de Jerez, y los declara *libres de alojamientos* (2). Al año siguiente (1269), estando en Jaén á 8 de Abril de la era de 1307, el propio monarca declara *franco* todo el barrio de Jerez que va de la puerta de Sevilla á la izquierda, y le concede todos los honores, franquezas y libertades que gozaba el barrio de *francos de Sevilla* (3).—El rey don Sancho IV, en Sevilla, á 26 de Setiembre de la era 1323

---

cual pusieron á su hermano don Alfonso, Jerez se declaró desde un principio por el legítimo monarca, aun después de haber recibido cartas de Sevilla y del duque de Medina-Sidonia, que tanto ascendiente ejercía en la ciudad, para que se levantase. A una y á otro contestó cortésmente sin consentir en lo que pedían, alegando que el sublevarse, sobre ser odioso, daría ocasión á que se resucitaran los mal apagados odios entre los nobles. En aquel siglo efectivamente habían andado tan desavenidos entre sí los caballeros y escuderos, que no pocas veces vinieron á las manos, y solo el duque de Medina con su grande influjo había logrado pacificarlos. —Don Enrique, agradecido á la lealtad de los jerezanos, les otorgó algunos privilegios. También entró Jerez en la célebre confederación de las ciudades de Andalucía contra los Comuneros, ofreciendo al emperador las vidas y haciendas de sus pobladores, con lo demás que comprenden las capitulaciones consignadas en la Concordia de 8 de Febrero de 1521.

(1) Archivo municipal: Cajón 12, n.° 15.

(2) Cajón 12, n.° 3, letra Q.

(3) Consta esta concesión por diversas confirmaciones que existen en el Archivo municipal, y sobre todo por una de Enrique III, cajón 12, n.° 27.

(año 1285), juntamente con su mujer la reina doña María y su hija primogénita la infanta doña Isabel, concede al concejo de Jerez, por los muchos y señalados servicios que hizo á la corona y seguía haciendo, y por los muchos trabajos y daños que recibió de los moros, que sus vecinos y moradores estén para siempre exentos de pagar diezmo, portazgo y cualquier otro derecho en todos los lugares del reino, respecto de las cosas que vendieren y compraren, así por mar como por tierra (1).— El último privilegio notable concedido á Jerez de que debemos hacer mención, es el de la merced que le hizo el rey don Enrique IV por el generoso auxilio que le prestó en la conquista de Gibraltar, donde sirvió al monarca con 400 jinetes, 1600 peones y la persona de su corregidor Gonzalo Dávila. Entonces ganó Jerez el título de *muy noble y muy leal*, de que justamente se enorgullece, y á sus regidores se dió el nombre de *veinticuatros* á imitación del que llevaban los de Sevilla, según expresa la cédula despachada con este motivo (2).

El gobierno de Jerez estaba fiado á un corregidor y capitán de guerra con su teniente, un alférez mayor, cuarenta y ocho veinticuatros y cuarenta jurados al fuero de los de Sevilla y Tarifa. Para los veinticuatros y jurados tenía sus Casas Consistoriales, tan suntuosas como grandes, labradas de buena piedra, en la plaza de San Dionisio. Detrás de ellas tenía la ciudad otras casas principales en la gran plaza llamada del Arenal, habitación de los corregidores y Tenientes. En esta plaza se corrían los toros y cañas, y se hacían los alardes y reseñas ordinarios de la gente de guerra, diestra en formar escuadrones y trabar escaramuzas. Mantenía la ciudad alistadas diez y seis compañías de infantería con sus capitanes y demás oficiales, abastecidas á su costa de todas armas: y para armar nueva gente en ocasiones críticas, tenía una gran casa con espadas,

(1) Cajón 1.°, n.° 2.

(2) Su fecha 15 de Julio de 1465.—V. al Padre Roa, obra citada, *Nombre, sitio y antigüedad de Jerez de la Frontera*, cap. XV.

arcabuces, picas, coseletes, etc., además de seis piezas de campaña, con que salía á defender la costa.

Los edificios públicos de carácter civil más notables son en Jerez las referidas *Casas Consistoriales,* el *Alcázar*, el *Hospital general,* instalado en el convento que fué de la Merced, el *Hospicio,* situado en el ex-convento de Capuchinos, el *Hospicio de niñas huérfanas,* y la *Casa de Expósitos*. Bajo el aspecto arquitectónico, solo debemos ocuparnos en describir los dos primeros. El edificio del Hospital general, aunque grandioso y magnífico, no conserva en su arquitectura belleza alguna de la interesante época en que fué fundado (1278): todo en la espaciosa y augusta mole es moderno.

Casa del Cabildo vieja.—Su elegante fachada plateresca lleva sobre el dintel de la puerta principal una inscripción por la cual consta que este edificio se hizo por acuerdo del ilustre cabildo de Jerez, siendo rey don Felipe II, corregidor don Pedro de Herrera, y diputados don Baltasar de Morales y Maldonado, fiel y ejecutor veinticuatro, y Hernán López, jurado, en el año 1575. La puerta es rectangular: en torno de ella corre una cinta ó marco de caballos, corazas, adargas, cureñas, carrozas, cajas de guerra y otros instrumentos y trofeos militares, delicadamente esculpidos. Sobre el dintel campea el escudo de Jerez orlado de torres y leones. Flanquean la entrada hermosas medias-columnas pareadas é istriadas, cuyos pedestales aparecen convenientemente historiados. Hay á los lados dos ventanas, también entre columnas pareadas, iguales á las que flanquean la puerta. La decoración de estas ventanas se compone de graciosas pilastrillas platerescas con su cornisa y frontón, encima unos nichos con su concha cóncava, y dentro las estatuas de Hércules y de un emperador. En el tímpano de los frontones se lee: *Siendo maestro mayor el señor Andrés de Ribera y Diego Martin de Holiva, y Bartolomé Sanchez, vezinos desta ciudad de Xerez: y el dicho señor Corregidor en cuyo tiempo se hizo esta obra, era natural de Córdoba, nuestra hermana.*

Hay también estatuas de alto relieve en las vertientes de ambos frontones, que representan las cuatro virtudes cardinales. Sobre las ocho columnas pareadas que dividen esta fachada en tres espacios, corre un hermoso entablamento en cuyo friso juguetean, animados por el delicado cincel del renacimiento, niños y sátiros entre jarros, flores, guirnaldas, etc.: y corona este cuerpo una terraza con balaustrada de mal gusto adornada de jarros, sin duda alguna de mano ajena á la bella traza primitiva. En su centro campean las armas de España.—Á la izquierda se abre un pórtico dórico, cuyos elegantes arcos voltean sobre columnas de fuste de blanco mármol y capitel árabe, y sobre él corre el entablamento con la balaustrada de la fachada principal, pero sin adornos (1).

El Alcázar.—Esta fortaleza, teatro de las épicas hazañas de su alcaide Garci Gómez Carrillo y de su alférez mayor Fortún de Torres, del cual se cuenta que en el asedio de ella mantuvo enarbolado el estandarte real y que, herido en las piernas y cortadas las manos, todavía con los dientes y los troncos de los brazos la sostuvo derecha hasta que acudieron á recogerla los cristianos, apenas presenta hoy la fisonomía que de su gloriosa historia se promete el viajero. El clima de Andalucía no afea ni ennegrece los viejos muros, y así las reliquias del histórico recinto que albergó al rey sarraceno y al héroe cristiano, aparecen como una de tantas *ruinas modernas* de las que afean nuestras poblaciones. Es menester examinar despacio esta veneranda mole para descubrir en ella los caracteres auténticos de su antigüedad. Los robustos y almenados cubos descuellan sobre la galana frondosidad de la *Alameda*, y desde la espaciosa plataforma que corona la torre del Homenaje y la otra octógona que se levanta al Este, se descubre un panorama encantador; —su primer término son los regios jardines del Alcázar mismo,

(1) Véase la lámina: *Jerez de la Frontera—Fachada del Cabildo viejo, hoy Biblioteca provincial.*

y su horizonte una espléndida cortina de sierras, verdes y moradas, para cuya copia hubieran faltado tintas á la rica paleta de Claudio de Lorena ó de Gaspar Pusino.—La capilla de este Alcázar es circular y pequeña. Mandóla labrar el rey Sabio, según nos dice Roa, bajo la advocación de Santa María (1). No tiene cuerpos de reyes, mas es fundación y dotación suya, confirmada por diversos monarcas, desde don Alonso X hasta Felipe II, y en ella están enterradas las entrañas de don Felipe de Navarra, que murió sobre el cerco de Gibraltar y Algeciras. —Pobre y sin majestad el pórtico de este Alcázar, mezquina y sin amplitud su escalera, desmienten por una mal entendida restauración la regia aunque ya deslustrada gala de los salones interiores, entre los cuales conserva aún el llamado *del trono* la rica sedería de que fué tapizado á principios de este siglo. Son alcaides del Alcázar de Jerez los duques de San Lorenzo.

Ven conmigo, lector, y contempla desde la almenada plataforma de una de las torres de esta fortaleza, mirando hacia la ciudad, la augusta mole de piedra de la *Colegiata*. Entramos en el examen de las construcciones religiosas de Jerez.—Esa elevada y gallarda cúpula con cuerpo de luces octógono, sobre cuyas aristas se levantan sendas estatuas de santos, que sirven como de vigías en la casa del Señor, te revela desde luego la mano valiente y experta de don Torquato Cayón de la Vega, gloria del arto monumental andaluz en la pasada centuria. El edificio rectangular que se extiende debajo en forma de cruz, con una espaciosa terraza contornada de balaustres y pináculos barrocos,

(1) El rey don Sancho IV y su padre don Alonso fundaron en esta capilla fiestas y aniversarios, dotando para ello á los canónigos de la Colegiata de San Salvador. *Sean tenudos*, dice una carta del primero, *de fazer cada año seis aniversarios en la su capilla de Santa Maria del Alcázar, el uno por el rei don Alonso su trasbisabuelo, e el otro por la reina doña Berenguela su visabuela, y otro por el rei don Fernando su señor e abuelo, e otro por el rei don Alfonso su padre; e démás desto, que se junten todos el primero sábado de cada mes en la su capilla sobredicha, que digan Missa de Santa Maria mucho altamente con diácono e subdiácono, e los otros con sobrepellices vestidas; e que rueguen a Dios por su vida e por su salud, e de la reina doña Maria su mujer, e de sus hijos.*—Roa, obra cit., cap. XIII.

con contrafuertes y arbotantes, y claraboyas angreladas, te habla de un arte bastardo en que predomina el deseo de la sencillez greco-romana y sobreviven á despecho del gusto *vignolesco* las tradiciones del arte ojival. Por la parte del hastial ó fachada, que desde aquí no descubres porque cae á la banda opuesta, verías un heterogéneo y muy pesado conjunto en que se mezclan accidentes de todas las arquitecturas, desde la antigua clásica hasta la moderna más decadente, y en que explayándose sobre miembros absurdos y dislocados, ostenta el cincel no escasa gracia y delicadeza en ornatos, estatuas, capiteles, etc., campeando la *Concepción,* la *Transfiguración,* los apóstoles *san Pedro* y *san Pablo* y el *Padre Eterno:* todo levantado sobre anchas rampas, vasta gradería y pretiles con balaustres. La torre exenta que descuella á la izquierda, fué la de la Colegiata primitiva, á que dió el rey Sabio el título de *San Salvador* cuando la mezquita que existía pegada á ella fué purificada y habilitada para templo católico. Conserva esta torre en su cuerpo inferior la decoración gótica con leves rasgos de morisca, que sin duda se le aplicó después de la reconquista: así lo indican las altas y elegantes ventanas de sus cuatro lados, cuyo trebolado ajimez presenta una crestería de estilo florido ó flamular y un arrabá de delgadas cañas (1).—El interior del templo es de mal gusto greco romano combinado con el ojival

(1) Á la izquierda de la puerta del templo se lee la inscripción siguiente, que perpetúa la memoria del destrozo sufrido por esta torre en el siglo XVIII, y de su reedificación. *Anno a nativitate Dñi. m. d. cc. l. v. pridie kalendas martii bipartitum fulmen in proximam hujus templi irruit turrem: kalendis novembris prædicti anni, tota tremente Hispania, adeo tremuit, ut vel maxima cymbala a se ipsis sonuerint. Post VI annos pristinæ restituta est integritati, quam non amissit licet iterum tremente Hispania pridie kalendas aprilis anni m. d. cc. lx. i. adeo tremuerit, ut vel ligneum crepitaculum (vulgo matraca) à se ipso sonitum emisserit. Quæ omnia ut venturis sæculis nota sint præses et capitulum lapidibus inscribi voluerint.*—Á la derecha se lee esta otra que consigna la época en que principió la obra del templo: *Anno a nativitate Dñi. m. d. c. xc. vi. VIII idus maji posita sunt hujus maximi templi fundamenta*, etc.

En el Archivo existe una historia manuscrita en que se lee que en 1557 se habían echado ya los cimientos de este templo, pero no había podido continuarse por falta de recursos.

decadente (1). Tiene cinco naves con bóvedas por arista, un espacioso crucero, un presbiterio en que el altar está aislado y exento, pilares que remedan los haces de columnillas y baquetones del arte ojival, medias columnas en la nave mayor con cornisamento compuesto y grandiosos capiteles: no tiene capillas, sino altares laterales. El coro, todo de piedra, está adornado de pilastras corintias. La sacristía, á espaldas del presbiterio, ofrece también un frontispicio del mismo orden con varias estatuas (2).

Sigue en importancia la parroquia de *San Miguel,* que ves asomar allá lejos en el horizonte sobre los terrados de la Colegiata. Esta iglesia te ofrece en su fachada (3) una decoración de gusto greco-romano bastardo, sobrepuesta como una máscara al antiguo hastial de una basílica de la Edad media, de osatura ojival. El genio español, siempre apegado á las antiguas prácticas, reunió aquí con unas columnas *berninescas,* las andanas de santos que era uso poner en las portadas góticas, y un arco apuntado en el cuerpo central, y un chapitel de azulejos de efecto oriental en el cuerpo superior. — Las puertas laterales de este templo son rectangulares y muy ornamentadas, inscritas en sendas archivoltas ojivales flanqueadas de agujas de tosca crestería. —El Sagrario, contiguo á la fachada lateral de la izquierda, es un cuerpo de construcción greco-romana y orden corintio, cuyo entablamento se halla interrumpido por un bello altarcito en que campea la imagen del Divino Pastor. — El interior de la iglesia de San Miguel es de estilo gótico decadente: no va descaminada la tradición que le supone construido en el siglo XV (año 1482). Es de tres naves, divididas por pilares en forma de

(1) V. el final de la nota antecedente.

(2) Posee la Colegial un rico museo numismático que le legó don Juan Díaz, obispo de Sigüenza, el cual contiene 1284 monedas de bronce, griegas y latinas, 90 de colonias y municipios, 698 de plata, 95 de oro, y una serie de bronce desde los reyes Católicos, varios pontífices y príncipes, hasta la época presente. Tiene además camafeos y otras particularidades. La librería que acompaña á este museo consta de 2138 volúmenes.

(3) V. la lámina: *Jerez de la Frontera—Antigua iglesia de S. Miguel.*

gruesas columnas, sobre cuyos sencillos capiteles voltean las ojivas de las naves laterales y apoyan los hacecillos de baquetones en que se sostiene la bóveda de la nave mayor. Los pilares del crucero son de más altura que los otros, están cortados en haz, y llevan de arriba abajo follajes, doseletes y molduras. El crucero ofrece una gran complicación de líneas y menudencias: tan exuberante es la ornamentación derramada por los escultores y estucadores en sus pilares, ojivas, nervios, claves y cascos de bóveda, y en el frontispicio corintio del Sagrario.—Es notable en el presbiterio el altar mayor, corintio en el primer cuerpo, compuesto en el segundo, jónico en el tercero, más que por la traza arquitectónica por los bajo-relieves de Montañés que representan la *Anunciación,* el *Nacimiento,* la *Adoración,* la *Circuncisión,* la *Transfiguración*, *Nuestro Señor en el Limbo* y *San Miguel* (1).

---

(1) En el Archivo de esta parroquia existen documentos de bastante interés sobre la obra de su altar mayor. Encargóse primero el retablo á Juan Martínez Montañés y á Juan de Oviedo. Renunció éste al derecho que tenía, y se encargó entonces la obra por entero á Montañés bajo las condiciones siguientes: 1.ª que debía concluirla dentro de 4 años y hacerla toda en Jerez, menos la escultura que se había de hacer en Sevilla; 2.ª que debía estar en Jerez sin salir de ella hasta dejar planteada y entablada la obra, de modo que no hubiera que hacer más que proseguirla, para lo cual había de llevar oficiales, y sobre todo uno que pudiese suplir su persona; 3.ª que debía proporcionar todos los utensilios y primeras materias; 4.ª que el mayordomo que otorgaba el contrato en nombre de la iglesia, se obligaba á llenar todo el alto y ancho de la pared en que había de ser colocado el altar; 5.ª que Juan Martínez debía sujetarse en todo á los proyectos existentes; 6.ª que lejos de poder quitar un solo filete de los que llevaba el proyecto, si convenía añadir algún adorno, debía Juan Martínez hacerlo, con tal que no fuese cosa de un excesivo coste. (Esta condición nos da á conocer el gusto artístico de aquel tiempo, en que la sencillez ultramontana no tenía muchos secuaces). Detállase luego de una manera minuciosa todo lo que ha de hacerse en dicha obra, las esculturas que debe contener, y hasta la forma que han de tener las imágenes. Otra condición hay, y es que no se podrá colocar ninguna pieza sin el *visto bueno* del maestro mayor y de un escultor nombrado por éste. La iglesia se obligaba á proveer á Montañés y á sus oficiales de taller y casas próximas en que poder albergarse.—Sobre el precio se lee: *Item, es condicion que al dicho maestro se le ha de dar por hacer el dicho retablo así de arquitectura, semblaje, talla y escultura y apuntarlo como lo declaran las dichas condiciones, ocho mil y ducientos ducados como está dicho arriba.* Estos 8200 ducados debían dársele del modo siguiente: 500 ducados en cada uno de los cuatro años que había de durar la obra; 1000 ducados al comenzarla, y los 5200 restantes en los años posteriores, no pudiendo

San Dionisio. — He aquí una parroquia preciosa, modelo casi intacto de la arquitectura entre ojival y sarracénica del siglo de don Alonso el Sabio. El cuerpo de su iglesia presenta por la imafronte el mismo exterior de las parroquias antiguas de Córdoba y Sevilla: coronación angular marcando las vertientes de la nave central á las laterales; tres sencillas claraboyas circulares por donde penetra la luz del sol poniente en las tres naves; portada de archivolta apuntada, generalmente con hojas achatadas en la moldura exterior; alero sostenido en canes de cabezas de animales. Pero la fachada que ahora consideramos, presenta además bajo las claraboyas de las naves un ajimez angrelado con su arrabá; y la torre de piedra que se levanta á la izquierda del ábside, formando dos cuerpos, uno avanzado hacia la imafronte y otro más retrasado y elevado, lleva ventanas y ajimeces ya de arco de herradura, ya angrelados, contornados por sus arrabás, ora sencillos, ora de entrelazos de bello estilo y delicada ejecución, y se corona con menudas almenas. El ábside, todo de piedra como la torre, tiene sólidos estribos y lindas ventanas de medio punto con molduras delgadas y capiteles bizantinos: en los estribos, gárgolas caprichosas medio cubiertas por las yerbajos que han nacido en las junturas del sillarejo, produciendo el más pintoresco efecto. — Esta iglesia es una de las más bellas parroquias gótico-moriscas de toda la Andalucía; mandóla edificar el rey Sabio en honor de san Dionisio, por cuya intercesión recuperó de los infieles la ciudad en 1264, y su elegantísima torre en forma de alminar moruno, única que durante nuestro viaje hemos visto libre de revoques,

---

empezar la Fábrica ninguna otra obra antes de dejar pagado el precio. Firmóse este contrato en Sevilla á 10 de Diciembre de 1613.

En 30 de Noviembre de 1625 encontramos que recibió Montañés la última partida; pero al propio tiempo hallamos un pedimento hecho por José Ortiz en nombre de la Fábrica solicitando que se le apremie para que venga á Jerez á concluir el retablo cumpliendo con las condiciones del contrato.

De estos documentos no tuvo noticia Ceán Bermúdez, ni tampoco de la obra á que se refieren.

es la que por medio de una famosa campana sirve á la ciudad de vigía contra los rebatos y da la señal de alarma á los leales jerezanos en los días nefastos de las invasiones extranjeras.

Las parroquias de *San Lucas* y *Santiago* se nos representan como de los siglos XIV y XV. En aquella, una caprichosa portada lateral con archivolta angrelada muy saliente, exornada con estrellas de relieve, una graciosa estatuilla del santo titular, y la puerta principal abierta en la torre, con once gradas de piedra que á ella conducen, es cuanto tenemos que notar. En la segunda, una fachada lateral de estilo ojival terciario con tres lindas imágenes, una mala restauración del año 1663 en su fachada principal, en la que un artista barroco trató de amoldarse al gusto gótico que no comprendía; y por último, un interior de tres elegantes bóvedas de crucería, sostenidas en columnas con capiteles dorados en forma de corona (1).

Había en Jerez numerosos conventos de religiosos de ambos sexos: los más antiguos eran: el de *Santo Domingo* (fundado en 1266), hoy destinado á bodega y granero, y en cuya estructura llaman la atención las atrevidas y garbosas ojivas de su única nave gótica, sostenidas en ménsulas, adornadas en el presbiterio con flores, frutos y claves doradas; y seis capillas ojivales de bóveda muy rebajada (2); y el de *San Francisco,* erigido en la misma época, ya lastimosamente hecho escombros para cons-

(1) Esta iglesia fué construida en tiempo de los Reyes Católicos, según permite creer el escudo colocado sobre la puerta mayor.

(2) El convento de Santo Domingo es de fundación del rey don Alonso el Sabio. La capilla mayor de su iglesia conserva los escudos de las armas reales, y era entierro de una familia de caballeros de Jerez, descendientes del conquistador de Canarias.—En una de las capillas que hemos mencionado se conservaba la milagrosa imagen de Nuestra Señora de la Consolación, hallada milagrosamente en el golfo de Rosas por un caballero genovés en 1285.—Cuenta la piadosa leyenda, que navegando aquel caballero con rumbo á Cádiz, vió una luz en el mar, y acercándose á mirar qué fuese, halló la Santa imagen en una galerita con una candela encendida delante, oyendo al propio tiempo una voz que le decía: *Llévame á la casa de Predicadores.* No refiere la leyenda cómo conoció el caballero que la imagen quería venir al convento de Predicadores de Jerez; pero estas piadosas tradiciones son como cierta clase de poesía, y como las flores, que pierden su perfume si se las estruja.

truir en su área una plaza de abastos! Dura su iglesia, afeada con numerosas y mal entendidas restauraciones, y son lo más interesante en ella dos sepulcros del siglo XV pertenecientes á la familia de un caballero de Jerez de la casa de la reina doña Isabel la Católica, y el enterramiento de la reina doña Blanca de Borbón, esposa desgraciada de don Pedro el Cruel, que permaneció en la capilla mayor hasta el año 1483, en el cual la mencionada doña Isabel mandó trasladarle al altar mayor en una urna de mármol con escudos de las armas de Castilla y Francia (1).—Del convento de *Nuestra Señora de la Merced*, dijimos ya que había sido transformado en Hospital general. Su iglesia es notable por su única y espaciosa nave gótica de ocho ojivas, sostenidas en pequeñas ménsulas con escudos, y por el soberbio arco rebajado de su coro, delicadamente exornado con cenefas de follaje y de angrelado morisco.

Á una legua de la ciudad, orillas del Guadalete, no lejos del teatro donde finalizó la sangrienta batalla de siete días que decidió en siglos remotos los destinos de nuestra patria, se levanta la suntuosa *Cartuja de Jerez*, célebre hasta este siglo por su templo, su claustro, sus jardines, sus fuentes, sus dehesas y yeguadas, las riquezas de su sacristía y Sagrario, sus cuadros y su ermita de Nuestra Señora de la Defensión, origen y parte la más devota del grandioso monasterio. — El pequeño santuario de la milagrosa imagen á la cual debieron los jerezanos muy señaladas victorias, fué como el núcleo de esta gran casa. Si hubiera de contarse todo lo que la religiosa gente de este país ha hecho en los pasados siglos movida de su ardoroso amor á la pura y hermosa reina de los ángeles, resultaría un voluminoso libro de poéticas y entretenidas leyendas. — Cuén-

(1) La lápida de este sepulcro está detrás del altar mayor, y su inscripción dice así: *Chr. opt. max. sacrum. Diva Blanca, hispaniarum regina, patre Borbonico, ex inclita francorum regum prosapia, moribus et corpore venustissima fuit; sed prævalente pellice, occubuit jussu Petri mariti crudelis, anno salutis 1361, ætatis vero suæ 25.*

tase que en el siglo XIII, reinando don Alonso el Sabio, habiendo salido los de Jerez contra los moros que talaban sus campos, éstos les tenían dispuesta una celada en una gran mata de olivares llamada el *Sotillo*, donde hoy se eleva la Cartuja. Los cristianos, al llegar de noche al paraje de la emboscada fueron favorecidos por una luz sobrenatural y repentina que les descubrió el lugar donde estaban ocultos los infieles, y cayendo sobre ellos, los pusieron en completa derrota. Acercándose luego al paraje de donde salía la gran claridad, vieron una imagen de la Virgen. Edificóse allí una ermita con el título de *Nuestra Señora de la Defensión*, y la imagen de la Madre de Dios pintada en ella para memoria del suceso, en medio de una nube resplandeciente, con los moros y caballeros jerezanos al pié, duró largos siglos atrayendo hasta nuestros días el devoto y numeroso concurso de los fieles del país, entre los cuales aún se conserva fresca la memoria de los beneficios pasados debidos á Nuestra Señora. La ermita transformada en pequeña iglesia, aneja al monasterio, quedó en cierto modo exenta, con una puerta al campo para que pudiera ser frecuentada sin ofensa de la clausura.

« Fundó la Cartuja en el siglo XV Álvaro Obertos de Valeto, vecino de Jerez de la Frontera, el cual, según expresa la inscripción de la bella losa sepulcral que tiene su enterramiento en la iglesia, al pié de las gradas del presbiterio, falleció en el año de 1482. De otra inscripción, colocada en unas cartelas del arco central en la portada de renacimiento que dividía el coro de profesos del general de la comunidad, se colijé que toda la parte plateresca de este magnífico templo fué ejecutada á mediados del siglo XVI. Estas dos fechas explican satisfactoriamente la mezcla de los dos estilos arquitectónicos, ojival florido y renacimiento, que se advierte en este interesante edificio, así en la iglesia, donde la mano pesada y torpe del siglo pasado enmascaró con un ridículo cornisamento greco-romano los arranques de la gallarda bóveda gótica y los pilares que sustentan el arco

toral; como en el llamado *claustrillo,* atrevida y fantástica concepción del arte cristiano en su ocaso, en el cual forman contraste las galerías de arcos apuntados, su crestería y sus pináculos, con la portada del refectorio (1), de columnillas abalaustradas flanqueando un arco de medio punto, con medallones á la italiana en pedestales y enjutas (2).»

«La fachada principal del monasterio es greco-romana, obra del arquitecto Andrés de Ribera, ejecutada, según expresa la inscripción esculpida en dos triglifos, en 1571. Presenta cuatro grandes columnas dóricas istriadas, que sostienen un espacioso entablamento bajo el cual se abre un soberbio arco de medio punto. Debajo de este arco voltea otra cimbra, que corona otro entablamento menor, donde campean en sendos nichos las tres estatuas de Nuestra Señora, San Bruno y San Agustín. La cornisa general lleva encima una especie de frontón con una concha en que figura el Padre Eterno (3). —Por esta fachada se entra en un gran patio, en cuyo fondo se alza la imafronte de la iglesia antes mencionada, de orden corintio muy bastardo, construida en 1667, en la cual, entre columnas pareadas, se ven las imágenes de varios santos fundadores, y multitud de adornos importunos, de riqueza pueril.—Son tres los patios ó claustros de este monasterio; el principal es greco-romano, con veinticuatro columnas de mármol blanco en cuadro; otro es el *claustrillo* mencionado, cuyos sostenes angulares son cuatro esbeltas columnas con capiteles de garbosos tallos y ábacos circulares de follajes bizantinos delicadamente cincelados. Cuando visitamos este bello claustro, un oraje repentino descargó sobre aquella medio desvencijada armazón de piedra, y al punto em-

(1) V. la lámina: *Jerez de la Frontera—Portada del refectorio de la Cartuja.*

(2) Hemos creído de interés para los aficionados á nuestros antiguos monumentos artísticos reproducir la descripción que hicimos de esta soberbia Cartuja según el estado en que se hallaba en 1853. De entonces acá ha mermado mucho su riqueza arquitectónica: el famoso claustrillo se ha convertido en ruinas; el interior del templo ha sufrido espoliaciones: algunos de los objetos que le embellecían han sido trasladados á Jerez para decorar otros templos.

(3) V. la lámina: *Jerez de la Frontera—Puerta del patio de la Cartuja.*

pezaron á filtrar las aguas por las junturas, convirtiéndose cada uno de aquellos cimacios en una copiosa regadera. Este inesperado fenómeno nos dió á conocer el triste abandono en que yacía la preciosa fábrica! El tercer claustro, gótico también, está sostenido en diez y ocho arcos ojivales que arrancan de sendos pilares formados de baquetones en haz.—En el primero de estos patios hubo estanque: consérvanse todavía la antigua cruz, los cipreses y otros árboles, las celdas de los cartujos, el magnífico refectorio, donde solo dos veces al año se reunía la comunidad, y donde se le hacía oir la palabra divina desde un hermoso púlpito, que considerado como obra del arte del renacimiento, llamaría hoy la atención en cualquiera de los más lujosos templos del orbe.»

«Las famosas yeguadas de la Cartuja subsisten, aunque en decadencia; pero llora su desamparo cubriéndose de silvestre yerba el jardín del monasterio, donde hay aljibes, pozo, lavadero, árboles frutales, flores: todo lo que además de proporcionar comodidad, puede dar encanto á la vida monástica (1).—¿Cuál

(1) Juzgamos oportuno transcribir del Diario de nuestro viaje en 1853, algunos pormenores para dar á conocer mejor las bellezas artísticas que este gran monasterio encerraba. «*Templo:* su bóveda está pintada de azul con estrellas de plata: hállase dividida en cuatro compartimentos, sin contar el del presbiterio. Sus nervios figuran en cada compartimento una grande estrella de cuatro puntas, adornada con óvalos. El presbiterio forma en su ábside un pentágono, en cuyas desnudas paredes se ven la antigua imposta, de que pendía una linda cenefa cairelada con arquitos trebolados, tres graciosas ventanas de ajimez con crestería de alabastro en el entrearco; dos elegantes y sencillos arcos en los lados que formaban los costados del retablo (que se conoce era angosto), y finalmente en la parte superior las dos imágenes de San Bruno y San Hugo pintadas al claro-oscuro en la piedra con suma gracia y candor, dorados los accesorios, como la aureola del primero y la mitra y báculo del segundo. La figura del fundador Álvaro Obertos de Valeto, grabada en la piedra de su sepultura al pié de las gradas del presbiterio, es de bello estilo rafaelesco: está armada, tiene el montante asido con ambas manos, y su escudo de armas á los piés con dos leones levantados de manos y apoyados á un pino. Parécenos que esta lápida debió ser trabajada mucho después de la muerte del personaje, y quizás en la época (1553) en que se ejecutó la obra que pasamos á describir.—*Coro:* su sillería es plateresca, pero lo más notable en ella es á mis ojos el zócalo de piedra blanca que la sostiene. ¡Qué figurillas, qué follajes, qué graciosísimos mascarones, qué niños en actitudes movidas, arrastrando guirnaldas, qué sirenas deslizándose por entre flores, qué geniecillos cargados de frutos! Todo parece sugerido por alguno de los más aventajados discí-

será el destino reservado á este abandonado monumento? (1).»

«Los demás conventos de Jerez van paulatinamente convirtiéndose en arsenales de la industria y del comercio, y en habitaciones de gente de guerra. El bullicioso tráfago de los secuaces de Pluto y Marte asorda hoy las bóvedas en que hasta el presente siglo solo resonaron los ecos de tranquilos coloquios y de un andar acompasado. Ya hemos dicho á qué han quedado reducidos Santo Domingo y San Francisco. *San Juan de Dios* (fundado en 1567) está destinado á pabellones de oficiales. *San Agustín* (del 1623) á cuartel de caballería: *Nuestra Señora de Belén* (del 1644) á cárcel nacional: la *Victoria* (del 1517) fué vendido y consagrado á almacenes de madera y otros usos: en la *Trinidad* (del 1560) lo que no estaba arruinado se convirtió

---

pulos de aquel genio de tan maravillosa universalidad que hizo juntamente con la *Escuela de Atenas* y la *Misa de Bolsena* la *Galatea de la Farnesina* y las *Loggias del Vaticano!*—Hay una galería divisoria entre el coro de los profesos y el general de la comunidad: forma una especie de portada, en cuyo centro campea un arco sencillo entre dos pilastras de caprichoso orden compuesto, con su cornisamento. Todo está cuajado de figurillas y frutos sobre fondo de oro, con los emblemas de la pasión de N. S. en el escudo de la clave. En las enjutas se ve á Adan y Eva; en la archivolta cabezas de serafines; en las jambas mascarones y figuras monstruosas, y dos cartelas con inscripción que expresa: *Se doró año 1730, y se hizo año 1553.* Las figuras de las pilastras son bellas sobre toda ponderación: representan pasajes del Evangelio, y en el pedestal de la pilastra de la izquierda está copiado de relieve el famoso *San Jerónimo* del Torriggiano del museo de Sevilla. —*Refectorio:* ya hemos indicado el estilo plateresco de su portada en el *claustrillo;* fáltame añadir que esta portada termina con un frontón en que descuella, sostenido por dos leones, un escudo con esta tarjeta encima, *Alvaro Obertos de Valeto: f.* Esta *f* debe leerse *fundador,* no *fecit,* pues según queda ya dicho, este personaje es de tiempo anterior al en que se practicaba el arte plateresco. El refectorio es una grande y magnífica cuadra: su elevada bóveda consta de cuatro compartimentos: sus nervios forman estrellas flamulares en su conjunción y descansan en repisas unidas por una imposta que remata por lo bajo en una cinta ondulante con tréboles en cada onda. El púlpito en que se leía es de riquísimo mármol blanco, de planta decagonal, con pilastrillas de orden compuesto, hornacinas con repisas, y cairel de angelitos con guirnaldas, todo sostenido en un gracioso cáliz de pequeños casetones terminando en una especie de repisa ó tenia de figurillas agrupadas en graciosa torsión.—En la pared de oriente de este refectorio está pintada al fresco la Virgen de *la Antigua*, de medio cuerpo.»

(1) En el año 1876 fué concedida de real orden la Cartuja de Jerez á don Francisco García Tejero, presbítero director de la Congregación filipense de *Hijas de los Dolores,* con todas sus dependencias, para establecer en ella un instituto religioso, industrial y agrícola, y abrir la iglesia al culto, cuidando de su conservación y reparación, así como de toda su parte monumental.

en habitaciones particulares: el *Carmen* (del 1587) sirve también de albergue á esa gente pobre, y de almacén de maderas: la *Vera Cruz* del 1559 y los *Descalzos* del 1605, se transformaron en nuestros días en bodegas y almacenes de trigo.»

»De los conventos de monjas solo podemos decir el orden cronológico de sus fundaciones; las bellezas artísticas de los que hoy subsisten han sido para nosotros fruto vedado. El más antiguo fué el del *Espíritu Santo*, del 1431: siguen el de *Madre de Dios* en 1505, el de *san Cristóbal* en 1513, el de *Jesús y María* en 1514, el de *santa María de Gracia* en 1526, las *Descalzas Clarisas* en 1609, y la *Purísima Concepción* en 1619.»

Así como la tranquila vida del cartujo realizaba en cierto modo, en cuanto á lo externo, algunas aspiraciones de los modernos socialistas y utopistas, así tambien eran los antiguos monasterios benedictinos, en lo tocante á faenas agrícolas, como un preludio de la vida de los grandes *cortijos* de los contornos de Jerez. Tienen algunos de éstos ilimitada extensión de terreno: los hay de más de mil y trescientas hectáreas; y en sus edificios hay tahonas, hornos, almacenes, graneros, bodegas, cuadras, departamento para jornaleros, establos para bueyes y mulas, cuyo número en muchas labores asciende á doscientos pares.—Hay también en la comarca *ranchos y pegujares*, ó sean labores cortas de ciento y ciento cincuenta hectáreas, con edificios pequeños.—Hay por último granjas con plantaciones de naranjos, olivos y otros árboles, y aún queda, entre las posesiones dignas de ser visitadas, la memoria del *Majuelo*, del *Giraldillo* y del *Recreo*, en cuyas labores se reunían hasta mil jornaleros, que rendían á sus dueños hasta mil quinientas botas de exquisito vino... Pero perdónennos los señores González, Misa, Pemartín, Garvey, Domecq y demás afamados vinícolas y extractores de Jerez, si no consagramos á sus viñedos y bodegas toda la atención de que son dignos; á fuer de visionarios, hemos preferido durante nuestro viaje la cristalina fuente del monasterio al *amontillado* y *reañejo* de la *horrea*, é imitando al

padre de Lúculo que no hacía servir á sus convidados más que una sola vez el vino griego (1), en nuestra sobria refacción de viajero apresurado solo una vez interviene la botella de Jerez.

Somos exploradores de la antigua España más que de la moderna: vagamos como espíritus salvando las altas montañas, los caudalosos ríos, los profundos barrancos y los sinuosos ferro-carriles para posar en los castillos de los denegridos picachos; penetramos en las ruinas donde solo penetran la garduña, el buho ó el lagarto, ó en los desiertos archivos que solo habitan la polilla, los ratones y los gatos—y á veces el apergaminado archivero;—nos consagramos á escudriñar la índole, orígenes, naturaleza é historia de los pueblos, sus artes y monumentos; no concurrimos al café del *Centro*, ni nos hemos hecho presentar en el *Casino* ni en el *Circulo jerezano;* ni en la sobremesa de la fonda tomamos parte en las animadas controversias de la juventud cosmopolita sobre los lances del *sport*, del cotillón ó del *handicap*, ni compartimos las emociones del hipódromo, de los toros ó del *baccarat*. Es tal nuestra indiferencia por lo moderno, uniforme en todas partes desde la corte de Lisboa hasta la de San Petersburgo, que si al invadir con nuestra ansiosa mirada el patio morisco de la *casa de Agreda*, ó al contemplar la plateresca fachada de la *casa de Riquelme*, oimos explayarse por aquellos contornos los armoniosos ecos de una fantasía de Oscar de la Cinna, el compositor y pianista predilecto de la *high life* jerezana, después de tributar una palmada á la deliciosa música que como rocío bienhechor inunda de frescura todo nuestro sér, proseguiremos nuestra excursión arqueológica sin inquirir siquiera quién es el feliz intérprete—masculino ó femenino—del gran artista húngaro.

Quisiéramos decir algo de las antiguas viviendas de personajes particulares. El bello patio del siglo XV que publicamos, de una casa que creemos se halla situada en la *plaza Carrizosa*, dará una ligera idea de lo que eran las moradas de los jerezanos nobles (2).

(1) Plinio, *Hist. Nat.*, lib. XIV, cap. 14.

(2) Véase la lámina: *Jerez de la Frontera—Patio de una casa particular.*

CAPÍTULO XXXIII

Mesa revuelta: Arcos de la Frontera, Bornos, Olvera, Grazalema, Gaucín, Jimena, San Roque y Campo de Gibraltar, Algeciras, Tarifa, la llanura del Salado y la Laguna de la Janda, Rota, Chipiona, Sanlúcar de Barrameda, Bonanza, Trebujena, Lebrija, Utrera, Coronil, Morón, Osuna, Marchena, Alcalá de Guadaira, Carmona, la Luisiana, Écija; despedida del autor.

UBAMOS ahora, lector amigo, por entre la orilla del Guadalete y la sierra hacia Olvera, pero no sigas tú el mal consejo de hacer el viaje en calesa en día de lluvia, que te expones—lo sé por triste experiencia—á quedar plantado como un pitón en el fango entre los dos bardales que conducen al llano de Caulina. Deja á tu derecha el castillo de *Margarejo* (1), y más adelante

(1) Este castillo es un robusto torreón del cual arranca un lienzo de muralla que circuye un gran patio, por donde se llega á una pequeña puerta que da ingreso al interior de la fortaleza. El torreón es de dos cuerpos, cuadrangular el inferior y octógono el superior, el cual está coronado de almenas dispuestas de dos en dos sobre sendos arcos cuyo parapeto estaba sostenido en matacanes. La pequeña puerta mencionada tiene en su dintel un escudo con la cruz de Calatrava, y se eleva sobre un pretil, debajo del cual hay un gran arco ojival que conduce á una espaciosa bóveda. El salón que cae encima, principal del castillo, tiene una bóveda con pechinas en degradación. Á la derecha del torreón hay un cuerpo de fábrica que presenta una ventanita de arco de herradura, tapiada.

los pinares y olivares que preceden á los cortijos de la Peñuela y de Gebla; apresurémonos á subir á la larga y angosta colina donde descansa, ó más bien duerme, echada como una pantera, la ciudad murada y torreada de

Arcos de la Frontera, asomada por el sudeste á una alta peña tajada, á cuyo pié serpentea por una vistosa y feraz campiña el lóbrego Guadalete. Descansemos, si te place, de esta áspera subida, contemplando desde la elevada plaza del Ayuntamiento la lejana y azulada sierra de Ronda.—Esta ciudad, conquistada á los moros por don Alonso X, tenía en el siglo XV en tan mal estado sus muros y fortaleza, que por súplica de su concejo y de su alcaide Álvaro de Castillejo, mandó don Juan II en 1430 que fuesen reparados. Don Enrique IV le concedió el título de *muy noble*, *muy leal* y *muy heróica ciudad*. Sus defensas fueron reedificadas en tres épocas distintas, en el mencionado año de 1430, en 1584 y en 1731.—Tiene dos parroquias que se han disputado la prioridad en pleitos seculares, *santa María* y *san Pedro* (1). Á los ojos del viajero artista, extraño á los alegatos de una y otra, la de *santa María* hace valer su caprichosa estructura del tiempo de los reyes Católicos (2), y la de *san Pedro* uno de los más grandes y bellos retablos del mismo siglo XV que posee la Andalucía.—El exterior de la iglesia de *santa María* está sin concluir. La imafronte ofrece una portada de dobles estribos ó pilares con arcos concéntricos de plena cimbra, dentro de los cuales hay una entrada rectangular con delicada cenefa de animales en su dintel. El grande arco tiene seis bellas cenefas en su intrados, y debajo, á la distancia conveniente, repisas, umbelas y marquesinas en las jambas, como para colocar cuatro estatuas en cada lado. El

(1) Cuéntase que era tal el odio intestino entre ambas feligresías, que cuando los de San Pedro rezaban el *Ave María*, por no pronunciar este nombre, decían: *San Pedro, madre de Dios, ruega por nosotros, pecadores*, etc. La verdad en su lugar.

(2) Véase la lámina: *Arcos de la Frontera—Iglesia de Santa María.*

tímpano entre la puerta y el arco presenta asimismo tres hornacinas con sus repisas y marquesinas para colocar otras imágenes. También ofrecen hornacinas con sus repisas y doseletes

CÁDIZ

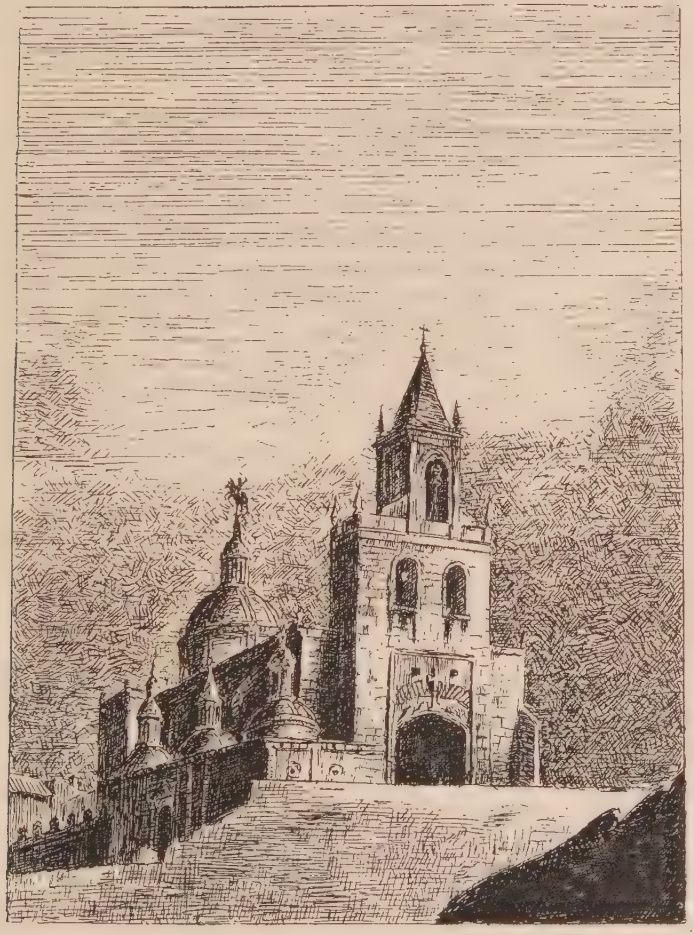

UTRERA.—Parroquia de Santiago

los estribos que flanquean el arco central, y rematan en molduras prismáticas sin agujas por no estar terminada la decoración. Sobre el arco principal hay un conopio cuyo grumo se descompone en dos frondas abiertas: de su centro salen, como tallos

de una planta peregrina, dos arcos que voltean uno á cada lado, y en medio un tallo recto que reviste en su ascenso otras dos frondas y se corona por un pequeño grumo. En la parte superior, dos grandes ventanas ornamentales y profundas, de cenefa relevada, forman como dos tribunas, encima de las cuales hay sendas claraboyas circulares dentro de unos arcos rebajados. Los otros estribos de esta caprichosa fachada son cilíndricos y revisten columnillas que terminan en pináculos en la zona baja, y en la alta presentan delgados cuerpos prismáticos y cilíndricos alternados, que rematan en agujas y pináculos. El arco central está inscrito en el lambel característico del siglo XV, y en las enjutas se ven, á un lado un jarrón de que brota una planta, como lirio, y al otro un escudo de armas sostenido por leones. —El lado exterior de la derecha solo ofrece una torre moderna de poco gusto, y la decoración externa de la capilla de la *Antigua*, donde se ven estribos con columnillas de fajas espirales terminando en pináculos. El lado de la izquierda, en el cual no hay capillas, y donde por lo mismo los empujes de las bóvedas habrían carecido de contraresto, ofrece arbotantes adintelados que arrancan de robustos estribos, formando en la angosta calleja á que mira una especie de galería de extraño y romántico efecto. Súbese á la fachada de la iglesia por una espaciosa y regia escalinata.—El interior es de tres naves, las laterales muy angostas y de la misma elevación que la central. Los pilares son cilíndricos con baquetones que suben á formar la nervatura de las bóvedas. En el muro de la derecha hay cuatro capillas, en el de la izquierda solo retablos. Ventanas, ya de medio punto, ya de ajimez, lambeles historiados, capiteles de cabecitas bien esculpidas, repisas de graciosos follajes, completan la decoración y ornamentación de esta preciosa y original basílica.

La de *san Pedro* no ofrece en su arquitectura remodernada cosa que de notar sea; pero su altar mayor luce un gran retablo de bella pintura del siglo XV, dividido en numerosos com-

partimentos en que se representan los pasajes de la vida y martirio del Santo apóstol titular.

Entre las antigüedades de Arcos más dignas de memoria, recordamos con dolor una torre y puerta árabe que se estaba demoliendo á nuestra llegada á la ciudad, bajo el pretexto de que interrumpía la línea de una tortuosa y desnivelada calle; otra puerta árabe que da salida al campo; y por último, la preciosa portada de la *casa del conde del Águila*, de estilo gótico florido, de que forma parte el graciosísimo ajimez que copiado te presento (1). No te figures que este ajimez es lo único bueno en esa portada; al contrario, toda la fachada desde la cornisa hasta el cimiento, es una joya del arte del siglo XV, y como modelo de construcciones civiles de uso particular en aquella edad, es impagable.

Seguimos por la corriente del Guadalete arriba, dejamos á BORNOS con sus afamados baños y otras poblaciones de olvidada historia y oscurecidos timbres, y llegamos á la enriscada y terrible OLVERA, rival de Morón como refugio proverbial de la gente de vida airada (2), ominosa á los legionarios de Napoleón, á quienes, según cuenta M. de Rocca (3), hicieron sus vecinos comer carne de asno.—De aquí, atravesando el Guadalete, vamos á GRAZALEMA, la antigua *Lacidulia*, adherida á la manera de un nido al tope de una escabrosa montaña, cuyos habitantes no recuerdan más hechos históricos de sus padres que haberse cebado como buitres en la retaguardia de una división francesa. —Va ahora el camino por las alturas una buena pieza separándose del Atlas de las cordilleras andaluzas, el *Pico de san Cristóbal,* para meterse en la sierra de Ubrique y bajar á GAUCÍN, donde en Setiembre de 1309 fué muerto Guzmán el Bueno.—Está el pueblo situado al borde de un profundo tajo, y desde la elevación que ocupa su morisco castillo, medio arruinado por

(1) V. la lámina *Arcos de la Frontera—Ajimez de la casa del Conde del Águila.*
(2) *Mata al hombre y vete á Olvera*, dice el refrán.
(3) V. su libro *Guerre en Espagne.*

una explosión el año 1843, se goza á lo lejos la vista de Gibraltar, peñasco semejante por su corte á la muela de un Titán levantada en la espléndida llanura de líquido ultramar del Estrecho.—Subimos la cuesta de JIMENA DE LA FRONTERA, villa del rey de Granada en el siglo XV, expugnada por el mariscal Pedro García de Herrera con las huestes de la ciudad de Jerez en el mes de Mayo de 1431, después de un encarnizado combate de tres días; atravesamos el riachuelo que se ilustra con su nombre, salimos á la llanura de la costa marítima, paramos un instante en SAN ROQUE, cabeza del *Campo de Gibraltar,* construido en 1704 después de la pérdida del *Peñón* con las reliquias de la segunda *Carteya,* y nombrado así por una ermita que el cristiano Esculapio tenía en aquel paraje; y dejamos á nuestra izquierda las famosas *Líneas* con los escombros de los fuertes de San Felipe y Santa Bárbara, que levantó Felipe V, y que fueron derribados en días de triste recordación (1).—Aquí acaba España, y empieza Inglaterra!

La pérdida de la plaza de Gibraltar ocurrió de la manera siguiente. La guarnición que teníamos en tan importante presidio no llegaba á cien hombres, inclusos los paisanos. En vano fué que el gobernador don Diego Salinas, receloso de un golpe de mano de parte del príncipe de Darmstadt, resuelto favorecedor de la causa del Archiduque Carlos de Austria, pidiese aumento de fuerza para la plaza. El día 2 de Agosto de 1704 echó Darmstadt de improviso sobre el peñón dos mil hombres de desembarco, los cuales inmediatamente cortaron toda comunicación por tierra y por mar, é intimó la rendición á Salinas. Dos días resistió éste la furiosa embestida de los ingleses, pero faltándole de todo punto elementos con que prolongar la resis-

(1) Los destruimos en 1810 los españoles, y lo más triste es que para esta obra de devastación imploramos el auxilio de los mismos ingleses, contra los cuales habían sido levantados por el primer Borbón que reinó en España! El coronel Harding se *dignó* entonces prestarnos sus ingenieros para demoler aquellas fortalezas, sólidas como rocas, que eran una protesta permanente contra los dueños del Peñón.

tencia, hizo una honrosa capitulación saliendo él de la plaza con todos los honores y ofreciendo el austriaco conservar á los habitantes su religión, sus bienes, sus casas y privilegios. Mas esta condición no fué cumplida, porque los templos fueron profanados, las casas saqueadas, y los vecinos tratados con todo el rigor de la guerra. En esta infracción del derecho de gentes descansa la posesión de Gibraltar por la Gran-Bretaña. Conviene tenerlo presente por si llegase el día en que dejara de ser *la fuerza* el alma del *derecho*.

Pero volvamos á erguir la sonrojada frente al descubrir en el vasto hemiciclo de una magnífica bahía, más allá del Palmones y del Guadarranque, la moderna ALGECIRAS, reedificada sobre la morisca ciudad antigua por Carlos III en 1760, y por consiguiente más recomendable por obras de comodidad pública que por el carácter artístico de sus construcciones.

La ensenada en que está Algeciras era el *portus albus* de los romanos, y la *isla Verde* ó *de las Palomas* que tiene en frente, fué la *jeziratu-l-khadrá* de los sarracenos. Fué conquistada por el caballeresco don Alfonso XI en 1344, después de un obstinado cerco de veinte meses, al que acudieron cruzados de toda la cristiandad. Entonces fueron destruidas la antigua población y sus fortificaciones.

De Algeciras á TARIFA va el camino por una soberbia montaña digna de las regiones tropicales, desde la cual se descubre el más grandioso panorama que es dado gozar. Una druídica selva de naturaleza gigantesca y bravía, que solo pide un Salvator Rosa para que de todas partes se acuda á admirarla, abre su enmarañada espesura al Guadamecil, el cual, por entre angostas quiebras y peñascales, baja murmurando al Estrecho. Las añosas ramas de los alcornoques, que parecen teñirse de sangre cuando las hiere el sol de ocaso, sirven de cortinaje al cuadro encantador de la bahía de Algeciras, que cae al Este terminando en la lengua de tierra donde se incorpora como en acecho el importuno leopardo inglés con la presa hecha en

nuestra costa.—Es Tarifa la población más moruna de toda España: tomó su nombre de Tarif-ben-Malik, el primer jefe de taifas berberisco que tomó tierra en nuestra península, al que no debe confundirse, como es costumbre, con el conquistador Tarik. Tiene por armas un castillo sobre unas olas con una llave en su ventana, y esta leyenda: *sed fuertes en la guerra*. Sancho el Bravo la expugnó en 1292. Alonso Pérez de Guzmán se comprometió á mantenerla durante un año, empeño que ningún otro quiso contraer: sitiáronle los moros, asistidos del traidor infante don Juan, que tenía consigo en calidad de paje al hijo mayor de don Alonso, niño de 9 años. Llevó don Juan á este niño al pié del muro para matarle á vista de los cristianos si su padre no se rendía... Pero ¿quién ignora la hazaña de Guzmán el Bueno? Hable por nosotros el antiguo romance:

luego tomando el cuchillo
por cima el muro lo ha echado.
Junto cayó del real
de que Tarifa es cercado.
Dijo: —Mataldo con este,
si lo habéis determinado,
que más quiero honra sin hijo
que hijo con mi honor manchado.—
El infante con gran saña
que desto había cobrado,
con aquel propio cuchillo
el hijo le ha degollado.
Presente el buen caballero
desde el muro lo ha mirado.
Luego fué quitado el cerco:
los moros se habían tornado
allende de do vinieron,
y á Tarifa han descercado (1).

(1) Colección de Durán, romance 955.

En las *Ilustraciones de la casa de Niebla*, obra que Barrantes Maldonado sacó de las crónicas de los reyes de Castilla, y de una particular de don Alonso Pérez de Guzmán que existía en el convento de San Isidoro de Sevilla, se refiere con estas sentidas palabras el trance terrible que hemos recordado. «Dijo el infante Don Juan: «Don Alonso Perez, ¿conoceis á este mochacho que aquí está á par de mí atado.

Conserva esta sus antiguos muros, obra de sarracenos, pero en tal estado, que podrían fácilmente batirse con las menudas y almibaradas naranjas de su propia tierra. Sus calles son angostas y tortuosas. Á la parte del Sur, entre la muralla y el mar, se extiende su pintoresca *Alameda,* y al Este se levanta, dentro de la cerca, su *Alcázar,* castillo moro genuino, en el cual, aunque ya tapiada, la ventana por donde es fama que Guzmán el Bueno arrojó el cuchillo, se distingue por una menuda cenefa de azulejos en su antepecho. En el lugar donde fué degollado el niño, se alza una torre, llamada *la torre de Guzmán* (1).—

»que es Don Pero Alfonso de Guzman, vuestro hijo mayor y el mas amado y que»rido vuestro. que me distes que os lo llevase al rey de Portogal Don Donís?... Don »Alonso Perez lo conoció y dixo: sí conozco que es mi hijo mayor y el mas amado »y querido mio, y pésame á mí mucho de lo ver en vuestro poder y no el de á »quien yo lo enbiava; y el niño empezó á llorar y dijo: padre, méteme allá, que »me quieren matar estos moros; y el padre respondió: hijo, en mis entrañas te »holgara yo de meter, porque si mal te hicieran, pasara primero por mí, mas no »puedo agora; e viniéronsele las lágrimas á los ojos de ver á la cosa desta vida »que mas amaba en poder de sus enemigos no lo habiendo él sabido ni sospechado »hasta aquel punto. Y apartaron luego el niño para los moros y dixo Don Alonso »Perez de Guzman á los moros y al infante ¿qué es lo que me quereis hablar? Res»pondió el infante Don Juan diziendo: que me entregueis esta villa de Tarifa, de la »qual me a hecho merced el rey Aben-Jacob mi señor, oy en todo el día, y synó os »mataré este vuestro hijo sin ninguna piedad. Don Alonso Perez de Guzman estu»vo un poco que no respondió, porque en aquel espacio peleava la onrra contra el »dolor natural, y esforçavase contra los derechos de naturaleza; y respondió: la »villa de Tarifa yo no os la daré que es del rey Don Sancho mi señor, y le hize »omenaje por ella; pero yo os daré por mi hijo lo que él pesare de plata ó las do»blas que vosotros quisierdes; y diziendo el infante Don Juan que no le estava »bien aquel partido, se apartó un poco atrás, porque estava muy allegado á la to»rre, y enbió á dezir á Don Alonso Perez de Guzman que viese si queria entregarle »luego la villa y castillo, porque synó incontinente en su presençia le degollaria »el hijo..... Estonces el buen alcayde, esforzado capitan y verdadero Guzman..... »dixo en voz alta que lo oyeron los moros que estavan abaxo: porque no penseis »que os tengo de entregar la villa con amenazas de la muerte de mi hijo, veis aquí »os echo el cuchillo con que lo degolleis; y echando mano á una daga que traia en »la çinta, la arrojó por sobre las almenas, y fué á caer entre los moros..... y se »quitó de las almenas y se fué á meter en el castillo, que estará cinquenta pasos de »la torre.» (Part. 2.ª cap. 24.)

La Real Academia de la Historia ha impreso estas *Ilustraciones* por un manuscrito que conserva en su archivo; pero nosotros hemos tomado este ligero extracto de otro manuscrito más precioso que se conserva en la Biblioteca de la Colegiata de Jerez, todo enriquecido de primorosas viñetas ejecutadas á pluma.

(1) Hace algunos años se dispuso por el ministerio de la Guerra demoler las murallas de Tarifa, conservando solo el torreón llamado *de los Guzmanes* y la *torre de Guzmán el Bueno.* La Comisión de monumentos de Cádiz, en sesión del 27 de

Los vecinos de Tarifa, más africanos que españoles en sus costumbres, se complacen en soltar los toros por las calles, y hay viajeros que pretenden que las *tarifeñas,* rebozadas en sus mantos á la usanza oriental, y descubriendo solo sus negros ojos, son más peligrosas que aquellos bravos animales (1).

Continuando nuestra peregrinación por la costa al occidente, tenemos ahora á la vista la histórica llanura del Salado, donde Walia en el siglo V derrotó á los vándalos silingos, y donde el valiente don Alonso XI deshizo en 1340 las fuerzas coaligadas de Yusuf I, de Abu-l-hajak rey de Granada, y de Abu-l-kassán rey de Fez: victoria que preparó el camino al triunfo definitivo de la Cruz, consumado un siglo después por los reyes Católicos. No te refiero la célebre *batalla del Salado,* tan grande en resultados como la de las Navas de Tolosa, porque no hay historia de España que no te la cuente; y yo, semejante al colector de objetos curiosos que huye de lo común para consagrarse á lo menos conocido, deseo no ofrecerte memorias manoseadas.

La llanura del Salado se extiende hasta las alturas de la Peña del Ciervo, desde donde se ve abrirse con imponente magnificencia la empinada costa africana, inmensa barrera de piedra tajada perpendicularmente sobre el mar y plateada en su línea superior por las nieves eternas del Atlas.—De aquí nos conduce una romántica y silvestre garganta por entre vestigios de calzadas y puentes moriscos, á la *venta de Taibilla*, poco distante de la famosa Laguna de la Janda, donde comenzó entre las huestes de Tarik y los ejércitos de Rodrigo (en 711), la gran batalla de siete días que tan funesto desenlace tuvo en los campos de Jerez.

Vamos á finalizar nuestra correría por la provincia de Cádiz. La que acabamos de verificar principió por la *bahía;* ahora nos falta reconocer las principales poblaciones que caen al nordeste

Mayo de 1876 acordó representar contra tal demolición, pero ignoramos qué resultado dieron sus gestiones.

(1) Ford en su *Hand book*, etc.

de la misma. Poco nos detendremos en la marítima villa de ROTA, más celebrada por su estomacal *tintilla* que por sus antigüedades; diremos solo que está situada á unas dos leguas y media de Cádiz, en aquella punta de tierra que se llamó entre los antiguos *Cabo de Saturno*, que suponen algunos ganada por san Fernando en 1251, juntamente con las villas de Lebrija, Arcos, Alcalá de los Gazules, Chiclana, Puerto de Santa María y otras; que en el siglo XVI conservaba parte de su antigua cerca y una mediana fortaleza; que el diligente Horozco conoció en su única iglesia parroquial *un gentil retablo* de que hoy ya no nos dan razón; que su señor el duque de Arcos tenía en su costa una muy productiva almadraba, y que en 1702, durante la guerra de Sucesión sufrió un brutal saqueo de parte del ejército anglo-holandés, auxiliar del archiduque pretendiente. Del mismo duque de Arcos era la villa de

CHIPIONA, situada más arriba, marcando la última punta de tierra que baña el Guadalquivir al salir al mar. Aquí estuvo, según todas las probabilidades, la antigua *ara Junonis* de Pomponio Mela (1). La antigualla más notable en los contornos de esta villa es un santuario cuyo nombre suena en una de las más interesantes leyendas de la Edad-media española. Á un cuarto de legua de Chipiona y siguiendo la costa al sur, la vista del viajero, fatigada de registrar colinas de arena, pitas y melonares, descansa en un hermoso grupo de palmeras que recuerdan en aquella especie de desierto las descripciones de los oásis del África. Acompañan aquellas palmeras á una construcción en forma de ciudadela sobre cuya entrada principal se ven esculpidas las armas de los duques de Arcos. Esta ciudadela—ya lo ha adivinado el lector—es el convento de *Nuestra Señora de Regla*. Las palmeras pertenecen al huerto de los monjes agustinos que lo habitaban.—Cuenta la piadosa leyenda que cuando la ciudad de Hipona fué saqueada por los vándalos, dos de los

(1) V. la página 190.

discípulos más queridos de S. Agustín lograron sustraer al bárbaro furor de los vencedores la preciosa imagen de la Virgen que el santo obispo veneraba entre las santas reliquias que había reunido, y que entregándose con ella en una barca á merced de las olas y bajo la protección de la que ya la Iglesia saludaba como *estrella de los mares,* aportaron con su sagrado depósito en el promontorio que hoy se llama de *Regla.* Allí, entre las rocas de la costa vivieron aquellos discípulos como ermitaños, allegándoseles paulatinamente otros hombres piadosos, con lo que creció la santa milicia del yermo, y cuando la devastadora oleada islamita, dos siglos después, arrolló todos los pacíficos santuarios del mediodía de España, los ermitaños de Regla sustrajeron por segunda vez al furor de los profanadores su querida imagen, escondiéndola en una honda cisterna, sobre cuya entrada volcaron una gigantesca losa. De entonces fué por grados disipándose el recuerdo de su antiguo culto, hasta que en el siglo XIV una sobrenatural aparición reveló á un santo de la orden de S. Agustín de la ciudad de León la existencia de la milagrosa imagen. Lleno de religioso celo emprendió su peregrinación á la costa del Oceáno sin más guía que la voz interior de un misterioso aviso. Al llegar al Guadalete dejó á la izquierda el triste teatro de la rota de Rodrigo, encaminóse por la playa hacia la derecha, y obedeciendo á un secreto y divino impulso, al tocar al término de su viaje, se echó á dormir al pié de una secular higuera que cobijaba bajo sus ramas la piedra de la cisterna donde yacía la imagen. No le faltó el auxilio del cielo para descubrir el paradero del objeto de su anhelo, y con ayuda de las sencillas gentes de aquellos contornos, cavó al pié del árbol, removió la piedra, abrió la cisterna, y sacó de su escondrijo la santa efigie deshecho en un torrente de lágrimas. Conservábase ésta íntegra dentro de una arca de madera incorruptible, sobre la cual ardía aún milagrosamente la lámpara misma del antiguo santuario, y le acompañaban los ornamentos sagrados, la cruz y el cáliz con que por última vez se había celebrado

allí el santo sacrificio. Á treinta pasos de distancia tenía un castillo el señor de aquella comarca, don Pero Ponce de León, á quien pertenecían también las fortalezas de Rota y Chipiona: llevado este magnate de su acendrada piedad, lo desocupó inmediatamente y lo cedió para que Nuestra Señora tuviese nuevo y digno santuario (1). He aquí porqué el convento de Regla tiene el aspecto exterior de una ciudadela. Hacen hoy romántica é interesante su pequeña iglesia su misma antigüedad y sencillez, y su fisonomía arquitectónica que recuerda la de algunos primitivos templos bizantinos.

Sanlúcar de Barrameda.—Al viajero que baja por el Guadalquivir admirando la matizada sierra que deja á su izquierda, donde descuella como un chopo la esbelta torrecilla de Lebrija, y la anchura del río que desemboca en la mar majestuoso como el Rhin, bajo un toldo de nubes que á lo lejos sombrea en las marismas las pirámides de plata de las salinas; la pequeña ciudad de Sanlúcar se le aparece en frente como un grupo de blancos cisnes que salen del agua á sacudir sus alas al sol. Esta población se divide en alta y baja: en la alta, que es la más antigua, asienta sombrío un denegrido castillo de planta cuadrangular con doble recinto y barbacana, formando primero y segundo piso, torreones cuadrangulares en las esquinas y cubos cilíndricos en cada lienzo de muralla: en su ángulo noroeste sobresale el cuerpo principal, que es también cuadrangular, y en la esquina de este al mismo viento se alza otro cuerpo exagonal, que es el más alto de todos, y al cual se llega en la parte superior por una puertecilla de ojiva conopial que marca perfectamente la época de su construcción (siglo xv).—Esta era la fortaleza que en los días de intestinas contiendas entre las poderosas familias de los Guzmanes y Girones, mantenía respetada en

(1) Quien desee extensas noticias acerca de este Santuario puede acudir á los historiadores de la orden de S. Agustín, principalmente á los PP. Fr. Pedro del Campo y Fr. Nicolás de Santa María y al *Resumen histórico del antiguo santuario, etc.*, de D. Pedro Castelló, diligente investigador de esta clase de antigüedades.

la villa de Sanlúcar la benéfica prepotencia de la casa de Medina Sidonia. El duque de este título era en ella el autócrata reverenciado y querido: como señor absoluto, casi como rey, la otorgaba privilegios, franquicias, mercedes, y la población festejaba á su árbitro y señor con públicas demostraciones solo usadas en otras ciudades con los monarcas (1). ¡Cuán alegre y

(1) El archivo municipal de Sanlúcar de Barrameda conserva una curiosa colección de libros capitulares de los siglos xv y xvi que patentizan este aserto. Los documentos anteriores á esta época no existen allí, porque los duques de Medina-Sidonia que eran, según queda dicho, los señores de la villa y proveían los oficios municipales, se llevaron los papeles á su archivo, y deben hallarse en Madrid en el de la casa de Villafranca. Debemos á la bondad del digno secretario de aquella corporación, numerosas copias de privilegios y acuerdos de la expresada época; entre los cuales citaremos, aunque sin orden cronológico rigoroso, los más interesantes. Lib. 1.° — Privilegios concediendo propios á la villa, otorgados por don Juan de Guzmán, primer duque de Medina-Sidonia en 2 de Diciembre de 1445. — Ratificación de los mismos por el segundo duque de Medina-Sidonia, don Enrique de Guzmán, en 5 de Febrero de 1469.—Carta dirigida al consejo de Sanlúcar por el duque don Juan en 17 de Junio de 1516, franqueando á los cosecheros de Jerez el permiso de embarcar sus frutos por el puerto de Alventos.—Fundación del Pósito de Sanlúcar en 6 de Diciembre de 1532.—Merced del señor don Juan Alfonso, sexto duque de Medina-Sidonia, de 50 maravedises de renta perpetua al año sobre la aduana de Sanlúcar por aumento de dicho Pósito en 25 de Marzo de 1548.—Lib. Ante-primero: — Acuerdo sobre el mal paso al pié del palacio de los duques, mandado componer en el año 1515. — Mandamiento al mayordomo de la villa para que guarde las *algaidas*, penando á los quebrantadores: viernes 15 de Abril de 1513.—Petición de la misma fecha de Pedro Segovia, síndico procurador, para que se escriba á la señora duquesa madre exponiendo la necesidad de mantener la antigua costumbre de nombrar dos alcaldes, uno de caballeros y otro de regidores.—Acuerdo tomado en 18 de Abril de 1513 para que se escriba á la señora duquesa sobre el casamiento del duque su hijo y sobre otros particulares que interesan á la villa.— Acuerdo notable del 24 de Febrero de 1513 declarándose la villa por el gobierno de la duquesa, madre del duque don Alonso quinto, y apercibiéndose á repeler las violencias del conde de Ureña que intentaba retener el gobierno tiránico ejercido durante la vida del duque don Enrique.—Acuerdo del 25 de Febrero reconociendo la gobernación de la duquesa madre, doña Leonor de Zúñiga y Guzmán, como madre y tutora de don Alfonso el Fatuo, quinto duque de Medina-Sidonia.—Acuerdo de 1.° de Abril multando al regidor Pedro Juan por haber dejado de concurrir al cabildo, y curiosa exculpación de éste alegando haberse voluntariamente retraido de los negocios de la república mientras duró la odiosa gobernación del conde de Ureña y de don Pedro Girón su hijo.—Acuerdo del 4 de Agosto de 1531 sobre el recibimiento que debe hacerse al duque don Alonso Pérez de Guzmán y á la duquesa madre doña Leonor de Zúñiga: pieza curiosa por la enumeración de las clases que habían de formar el ceremonioso cortejo, en el cual, por una extraña aberración de las costumbres que hoy no podemos apreciar, figuran *todas las mujeres de amores de la mancebía, en una danza ó corro, e que tengan á cargo de las mandar salir los alguaciles de esta villa.*—Libro 2.°—Acuerdo del 24 de Abril de 1528, encargando á dos regidores que pidan

alborozada le salía al encuentro en el estío de 1331, cuando para demostrar su cordial adhesión á la prudente duquesa madre, doña Leonor de Zúñiga, hacía emparamentar sus casas en toda la carrera desde la puerta de Jerez hasta el Palacio, y cu-

---

á la duquesa se digne conceder á la villa para propios de la misma todo lo que se edificase en el solar del *Alcázar Viejo*.—Libro 3.°—Acuerdos de los días 20 y 21 de Mayo de 1538, sobre el acatamiento y placer con que fué recibida la provisión del nuevo duque don Juan, participando á la villa haberle hecho S. M. merced del título que esperaba; sobre las albricias que pidió á la villa el secretario Juan Ruíz de Velasco por la buena nueva del título de su señoría; sobre exención de toda clase de pechos, derramas, servicios y repartimientos á Diego de la Horden, por haber sido el primero que trajo á la villa la noticia del título de su Estado expedido á su señoría; sobre los barcos que el nuevo duque mandaba á pedir para trasladarse á la villa, los que se acuerda enviarle con la gente necesaria, bien aderezados y ataviados, yendo con ellos los regidores Juan de Esquivel el Viejo y Pedro Serrano Roiz; sobre *regocijos y placeres* que convenía hiciese la villa por la *buena venida* del título de su señoría, luminarias y lumbres en las calles y puertas de las casas y ventanas, repiques de campanas y pregones, lidia de toros en la *plaza de arriba*, juego de cañas de los caballeros, á cargo de Alonso de Castro Roiz, despejo de calles y construcción de *talanqueras* al cuidado del mayordomo de la villa: enramados y juncia en la cuesta que conduce á la casa-palacio para el día de la llegada de su señoría, aderezo de toda la carrera, danza de espadas de los mismos que salían el día del *Corpus*, á cargo de Juan Alonso del Hoyo y Pedro Camayo Rizo; salida de todos los barcos disponibles al recibimiento del duque bien enramados y equipados, etc.—Acuerdos del 24 del mismo mes y año sobre peticiones que convenía hacer al duque, llegado que hubiese á la villa, para que declarase libre de derechos la introducción de trigo (pan) por extranjeros, por causa de la mucha carestía que se experimentaba en ella.—Acuerdo del día 25 acatando y cumpliendo una provisión de su señoría, cometida al muy noble señor licenciado Cristóbal de Santa Cruz de su consejo, para que entregase á éste el licenciado Martel la vara de justicia: lo que se llevó á efecto con el solemne juramento de costumbre.—Acuerdo del mismo día mandando anunciar por pregones á todos los caballeros de contía y personas honradas que tengan caballos, que estén prontos y aparejados para juntarse en la plaza pública con la justicia y salir á recibir al duque en oyendo la campana de repique.—Libro 4.°:—Acuerdo del fol. 1.° sobre el modo como han de ir los oficios en la procesión del Corpus Christi. El orden era este: los techadores con la tarasca; luego los hortelanos con la suya; luego los herreros y tejedores, los carreteros con danza de segadores, los olleros y cantareros, los pintores, los esparteros, los zapateros, los barberos, los especieros, los sederos y detrás de ellos los moriscos, los taberneros con danza de espadas, los tahoneros, los toneleros, los hombres de mar con danzas, los carpinteros, los sastres y los armeros. Seguía después el Arca del Santísimo Sacramento, acompañada de los oficiales del municipio, con hachas encendidas, y detrás todos los mercaderes con hachas también.—Libro 6.°: fol. 91 vto.: Fiestas de toros por los buenos sucesos de la guerra de Portugal y juegos de cañas en que fueron diputados Hernando Caballero y Juan Boscán;—fol. 70: primera denominación de ciudad concedida á Sanlúcar de Barrameda en 2 de Noviembre de 1579,—fol. 38: primera vecindad de gitanos en Sanlúcar, año 1577.

brir sus calles de juncia y cañas verdes, y poner en las torres de su iglesia, de la puerta de Jerez y de las Casas consistoriales, barriles de alquitrán para que ardiesen de noche, y luminarias en las casas del duque, y arcabuceros en las torres que avisasen con salvas la entrada de sus señores! Acudieron al solemne recibimiento todos los *caballeros de contía* de la villa y todos los que tenían caballos ó mulas, lujosamente ataviados; cincuenta gentiles hombres mancebos con su capitán, apalabrados por el regidor Alonso de Castro: cuadrillas de moros y cristianos haciendo sus alardes, dirigidos por el capitán García de León: los ingleses, de los cuales había muchos allí avecindados; los pendones todos de los oficios, cada cual con su alférez á la cabeza; las danzas de espadas á cargo de su regidor Fernando de Río; los niños de las escuelas con marlotas moriscas y banderetas en las manos, y hasta las *mujeres de amores* de la mancebía formando su danza ó corro, enviadas (efecto singular de una relajación de costumbres más candorosa que desvergonzada) por excitación del municipio y comisión dada á los alguaciles de la villa. ¡Qué cuadro para el pincel de un Van-Alsloot! ¡Qué animación la que reinaría en Sanlúcar en esos días: y también en aquellos otros en que celebraba augustas ceremonias religiosas! Cuán galana y majestuosa serpentearía por sus calles, colgadas y tapizadas de floridas ramas, la procesión conmemorativa del más portentoso y tierno de los misterios del catolicismo, en que acompañaban al Santísimo Cuerpo de Cristo todos los gremios de los oficios, todos los concejales, todos los mercaderes, por el orden marcado en uno de sus acuerdos (1).—Hoy nada de eso existe: la ausencia de su señor ha despojado de toda animación á la villa; el palacio, desierto y cerrado, apenas habla ya á la silenciosa y decaida ciudad de la pasada grandeza de sus duques; la amena residencia de verano de los duques de Montpensier, solo de vez en cuando hace renacer en la población una

(1) V. la nota anterior, acuerdos del lib. 4.º de los capitulares.

pálida aurora de prosperidad á la cual sucede el frío y habitual crepúsculo que la domina. El soberbio castillo está convertido en cuartel; la iglesia mayor reducida á la categoría de una humilde parroquia de lugar! Pero los espaciosos y bellos jardines de la casa de Villafranca, que trepan escalonados hacia lo alto de la ciudad, verdes y risueños como dotados de perpetua juventud, y los del convento de San Diego (hoy *Hospital*) que forman un espléndido anfiteatro sobre robustos malecones, asomando en agradable contraste de lo cultivado con lo agreste por encima del extenso bosque naranjal de la viuda de Picacho, revelan la aptitud de aquel suelo para transformarse en ameno paraíso.

Los monumentos artísticos más notables de Sanlúcar son la antigua iglesia parroquial, dedicada á *Nuestra Señora de la O*, el *palacio de los duques* de Medina-Sidonia, y algunos conventos.—No te describo la caprichosa fachada de esa parroquia, tampoco lo interior, donde lo único bueno es una rica techumbre de alfarge morisco cuajada de estrellas; pero te diré quién la fundó. El diligente rebuscador de las memorias de la casa de Niebla, Barrantes Maldonado, cuenta que doña Isabel de la Cerda, hija de doña Leonor de Guzmán y don Luís de la Cerda, y por lo tanto nieta de Guzmán el Bueno y de doña María Alonso Coronel, después de casada con don Rodrigo Álvarez de las Asturias, señor de Nurueña y magnate de Galicia, quedó viuda sin hijos, y permaneció en este estado por espacio de veinticinco años, hasta que el rey don Enrique la casó con don Bernal de Bearne, hijo del conde Febus de Fox dándoles el condado de Medinaceli. Mientras se mantenía viuda, pues, y vivía religiosamente retirada en su casa de Sevilla haciendo obras de caridad, solía pasar muchas temporadas en Sanlúcar, y entonces edificó esta iglesia mayor *poniendo en su puerta principal á mano derecha las armas de su padre, que eran castillos e leones e flores de lis e a la mano izquierda las armas de su madre, que eran calderas de los Guzmanes con quatro leo-*

nes por orlas sin castillos, porque no tuvieron los señores de la casa de Niebla castillos por orla hasta que se juntaron en casamiento con la casa de Castilla (1). Pertenece pues la obra al primer tercio del siglo XIV, y esta fecha, relacionada con el carácter artístico de la obra, es de interés para la historia de nuestra arquitectura meridional.

El *palacio antiguo* de los duques de Medina-Sidonia estaba en el solar que, como queda dicho en una nota anterior, se destinó á Pósito el año 1532. Los restos que de él existen en la cuesta llamada *de Belén,* ofrecen una decoración fantástica de arcos ojivales aconopiados y estribos con columnas sobrepuestas, sosteniendo repisas en que apoyan sendas serpientes aladas, coronadas por sus correspondientes marquesinas. Algunas espaciosas repisas de molduras horizontales que se ven sobre los arcos, denotan que hubo antiguamente balconaje en esta singular fachada.

El *nuevo palacio ducal* se halla inmediato á la parroquia. Hablando de él escribía Horozco «la casa es de poco i mal edi»ficio, pero de grande hospedaje i suma de pequeños aposen»tos, i solamente tiene de autoridad el alteza del sitio.»—Otro palacio, de modesta aunque elegante arquitectura, pero de regias dependencias, tiene la casa de Villafranca en el vecino *coto de Doñana* á la otra parte del río, donde todavía se dan batidas que rivalizan con las más celebradas del tiempo de los Felipes. En 1625, escribe el autor de la *Historia de Cádiz y su provincia*, el rey Felipe IV, con su hermano don Carlos, el conde-duque de Olivares, y muchos señores de la Corte, bajó á Andalucía con objeto de visitar sus principales ciudades y puertos. El duque de Medina-Sidonia que, con aparato real vivía en Sanlúcar, quiso dar al monarca una muestra de su poder, mandando construir de madera una pequeña ciudad en su coto de Doñana, que, como es sabido, está frente á aquella población á la otra

(1) *Ilustraciones de la casa de Niebla*, part. 3.ª, caps. XI y XXVII.

parte del Guadalquivir. Riquísimas colgaduras y tapicerías adornaban esta fábrica, construida con la mayor presteza y á costa de grandes dispendios por ser muy lluviosa la estación y retardar los deseos del duque. Éste, enfermo de una pierna, tuvo que permanecer en su palacio de Sanlúcar en tanto que el rey y su corte fueron con toda pompa recibidos en el coto por su hermano don Gaspar, por el marqués de Ayamonte, por el conde de Niebla y otros parientes y allegados de la prepotente casa de Guzmán. La magnificencia del hospedaje, los regalos con que el rey fué obsequiado y las fiestas que se habían prevenido, llenaron de asombro á la corte de Felipe IV. Se calcula que le costó al duque la visita del monarca medio millón de ducados.—Quince años después, otro duque de Medina-Sidonia, hijo de éste, cediendo á sugestiones del ambicioso marqués de Ayamonte, pretendió arrebatar á la corona de Felipe la Andalucía, proclamándose en ella Jefe de una república aristocrática semejante á la de Venecia ó Génova: el marqués perdió la vida en la jugada, el duque la salvó con una ridícula farsa inventada por su deudo el conde-duque; pero el rey, recordando el aparato augusto con que en Sanlúcar vivían los Guzmanes, mandó poner guarnición real en esta ciudad y en Medina-Sidonia, y previno al duque que en lo sucesivo residiese en la corte.

En la parte baja y llana de la ciudad descuella *san Francisco,* con su cúpula greco-romana, su fachada severa de sillería sin revoques, su grave arco de medio punto y su portada dentro. —No lejos se eleva *santo Domingo*, templo también de sillería denegrida, notable desde lo alto de la ciudad por el inmenso terrado que forma la parte superior de su gran nave, y por su capilla mayor que se levanta al norte como otro castillo (1). Este templo, fábrica y entierro de doña Leonor Manrique de Sotomayor, mujer de don Juan Claro de Guzmán, octavo conde

(1) Esta iglesia de Santo Domingo de Guzmán presenta una primera puerta de entrada toda almohadillada. Tiene en el exterior trozos de barandilla gótica, ventanas del renacimiento y agujas de estilo decadente.

de Niebla, tiene en su presbiterio los cenotafios de estos ilustres personajes y de sus hijos de ambos sexos, cuatro varones y dos hembras, todos con sendos bultos arrodillados, aquellos á un lado y estas al otro. El coro de la iglesia está sostenido en un grande arco rebajado, en cuyas enjutas se representa de relieve el acto que inmortalizó el nombre de Guzmán el Bueno, honor de la casa de Bretaña.

Á una legua de la barra de Sanlúcar, paso peligrosísimo en que han naufragado muchos bajeles en todos tiempos, y donde veíamos nosotros desde el castillo alzarse del agua dos palos de una embarcación sumergida pocos días antes de nuestra llegada á la ciudad, como brazos descarnados de un ahogado á quien sorprendió la muerte pidiendo socorro, está el puerto y surgidero de BONANZA, antiguamente llamado de *Zanfanejos*, cuyo nombre perdió, tomando el que ahora lleva de una ermita que le domina y en la cual se venera de muy antiguo la imagen de *Nuestra Señora de Bonanza*.—La santa imagen ha escuchado los votos y preces de los mareantes de cuantas flotas y armadas han zarpado del Guadalquivir para todas las partes de las Indias, y surgido después á su retorno cargadas con los tesoros de aquellas regiones. Á este puerto acudían en los pasados tiempos de nuestra prosperidad en Ultramar, navíos con mercaderías de Alemania, Noruega, Flandes, Francia, Irlanda, Escocia é Inglaterra, para la contratación de la rica y populosa reina del Betis, avecindándose de resultas en Sanlúcar muchas familias poderosas, especialmente bretonas (1) y francesas, y

(1) En la citada historia de la casa de Niebla encontramos el curioso pasaje siguiente sobre el establecimiento de los Bretones en Sanlúcar.—«Los mercaderes »bretones que antiguamente trataban en Galicia y en Vizcaya, se pasaron á con»tratar en Sanlúcar de Barrameda, lo qual hazian por mandado del duque de Bre»taña, su señor, en las dos ferias que en cada un año ay en la villa de Sanlúcar, »que llaman las *vendejas*, donde dende aquel tienpo hasta agora vienen á ellas la »gente de Bretaña, y por el respecto del parentesco antiguo son de los señores de »Sanlúcar humanamente tratados, é pagan menos derechos los bretones que los »flamencos, ingleses, franceses é de otras naciones que allí vienen por mar.» (Par»te 3.ª, cap. II.)

Sabida es la opinión general de los genealogistas sobre el origen de la casa de

viniendo á ser de consiguiente la aduana de esta ciudad la más productiva del reino después de la de Sevilla. Pero aunque no quedara de Bonanza otra memoria que la de haberse embarcado en él el fúnebre convoy que en 1309 venía conduciendo el cadáver de Guzmán el Bueno desde el real de Algeciras á su enterramiento de Santiponce, entre el numeroso y enlutado cortejo de sus hijos, deudos y vasallos, éstos con las colas de sus caballos cortadas, en señal de duelo, aquellos en torno del féretro con hachas encendidas,—todavía nos ofrecería este puertecillo títulos sobrados para figurar en nuestro libro (1).

Dejamos ya las casas blancas y alineadas de la parte baja de Sanlúcar, sus grandes balcones sostenidos en historiadas repisas, sus anchas ventanas pintadas y cautelosamente provistas de caladas celosías, los miradores, los salientes cobertizos, las tiendas á la moderna, las anchas plazas y alamedas; y tomamos por tierra hacia el nordeste el camino de Lebrija, por entre dos hileras de nopales, á los que sigue un extenso y triste pinar, entre cuyo ramaje, mirando á la izquierda, la plateada superficie del Guadalquivir nos ofrece mil puntos de vista que recuerdan los melancólicos paisajes de Ruysdael. Pasamos por la morisca TREBUJENA, ganada á los infieles por san Fernando en 1251, y á dos leguas de distancia nos hallamos en Lebrija, pueblo de la provincia de Sevilla.

Nuestra correría ahora va á ser rápida y breve. Las poblaciones que vamos á visitar en busca de monumentos de la Edad-media y del Renacimiento, son pocas, y han decaido demasiado de su pasada prosperidad política é intelectual para que de ellas podamos prometernos un escrupuloso respeto hacia sus venerandas antigüedades. La agricultura se muestra en algunas muy

---

Guzmán, que la hace descender de un hermano segundo del duque de Bretaña Herispal, venido á España en tiempo de don Ramiro I de León, y casado aquí con la hija de éste, doña Hermisenda,

(1) Puede verse en la citada historia de Barrantes Maldonado la sentida descripción de esta fúnebre ceremonia. Part. 2.ª, cap. último.

floreciente; pero hay cierta clase de hartura, que lo mismo que la indigencia suele bastardear los sentimientos delicados, sin los cuales el amor al arte se extingue.

LEBRIJA.—Estuvimos ya en este pueblo rebuscando en él los vestigios artísticos de su existencia durante las dos épocas romana y árabe (1). De la primera encontramos alguna escultura; de la segunda se nos ofrecieron parte de un antiguo castillo y parte de la iglesia mayor (2).—Conquistada la villa por san Fernando, ó por su hijo don Alonso X, poco después de ganada Sevilla, su importancia fué siempre en aumento hasta los días de nuestra general decadencia en el siglo XVII.—Del tiempo de la reconquista es sin duda alguna la obra que transformó en iglesia parroquial la mezquita principal de la villa, respetando de la construcción árabe hasta el crucero y haciendo nuevos éste y el ábside. Tiene esta iglesia una fachada lateral gótica muy buena: su arco de ojiva degradada, su archivolta de baquetones, las columnillas que la sostienen y las puntas de diamante que la decoran, están pregonando el arte del siglo XIII en su principio.—El retablo de este templo fué trazado por Alonso Cano en 1636, el cual tomó á su cargo la obligación de construirlo que contrajo su padre en 1628 y no pudo llevar á cabo. Lo que más le acreditó en esta obra fueron las estatuas, pues los cuadros no son suyos, sino de un cierto Pablo Llegot, según consta de los libros de fábrica de dicha parroquia.

Dan testimonio de la pasada riqueza de Lebrija la antigua *Casa consistorial* que en frente de la parroquia luce todavía su bella fachada greco-romana; y un *convento de religiosas* que en la misma calle presenta otra fachada, greco-romana también, notable por la bella armonía de sus líneas.—Desemboca la calle en una alegre plaza, donde ofrecen los árboles grata sombra al fatigado viajero.

---

(1) Véanse las páginas 166 y 167.
(2) Véase el capítulo XIX.

UTRERA.—No fué en los primeros tiempos de la reconquista sino un lugar de la ciudad de Sevilla. Don Enrique II y otros reyes le concedieron después privilegios, y los reyes Católicos en el siglo XV, viéndolo despoblado y arruinado de resultas de las pasadas guerras, le otorgaron exención de todo pecho y tributo (1).—Tiene este pueblo notables iglesias, una graciosa *Fuente*, que forma un templete octógono de arcos semicirculares y bóveda hemisférica, y un antiguo *Castillo* con un inmenso torreón de dos pisos. Conserva Utrera su cerca morisca con treinta y cuatro mutilados torreones.

La *Iglesia mayor*, consagrada á Nuestra Señora, presenta una fachada del estilo de Berruguete. Un grande arco abocinado con el intrados y las jambas casetonados y poblados de un sin número de cabecitas de ángeles, deja ver en su fondo una puerta cuadrangular muy elegante, flanqueada por las estatuas de *san Pedro* y *san Pablo* en sendos nichos aconchados. Sobre el dintel, la *Concepción* sostenida por ángeles; en lo alto el *Padre Eterno*.—El grande arco exterior se halla entre dos columnas platerescas: en sus enjutas hay dos medallones de alto relieve; y termina la portada con un bien proporcionado frontón coronado con tres agujas abalaustradas. Encima se levanta una esbelta torre de tres cuerpos, como te manifiesta la lámina inserta (2). —Contiene este majestuoso templo cinco naves: solo la central es genuinamente gótica, aunque se mantiene sobre doce pilares istriados y coronados de angostos capiteles acusando la traza del siglo XV. Los pilares, los haces de columnas, los muros, las bóvedas, todo está en esta iglesia pintado y dorado.—El coro tiene una soberbia sillería plateresca con bustos de santos de excelente talla. El crucero está coronado por una hermosa cúpula sobre pechinas, en que se representan los cuatro *Doctores de la Iglesia*.—El presbiterio es también greco-

(1) Así consta de una carta de privilegio que existe en su archivo municipal.
(2) Véase la lámina *Utrera—Iglesia de Santa María*.

romano como el crucero: álzase sobre siete gradas de pulido mármol, y tiene un altar mayor todo dorado, en cuyos compartimentos se ven bellamente esculpidas de alto relieve las escenas de *la vida de Nuestra Señora*.—El conde de Arcos, don Diego Ponce de León, tiene su enterramiento en esta iglesia.

Iglesia de Santiago.—Este templo (1), de fisonomía exterior puramente oriental por las cúpulas de su crucero y capillas laterales exteriormente revestidas de brillantes azulejos, es de tres naves ojivales sostenidas en esbeltos hacecillos de columnas, coronadas con capiteles de angostas cenefas. Los nervios de sus bóvedas laterales descansan por un lado en estos capiteles y por el otro en repisas colocadas á la misma altura. El crucero y el presbiterio son de arquitectura greco-romana: lleva aquel una ligera cúpula sobre arcos de medio punto. El presbiterio, como se observa en todas las iglesias de Andalucía, es poco profundo.—Está el coro á la entrada. En su fondo está el órgano, cuya colosal armazón llega hasta la bóveda.—El ventanaje es gótico, pero bárbaro: el altar mayor, malo.—La fachada, de estilo ojival decadente, contiene sobre el dintel de su puerta interior una bella imagen del santo titular á caballo. Otra figura del mismo santo se levanta á la región de las nubes sobre la linterna de la cúpula del crucero.

Las iglesias de *Santa María* y *Santiago* sostienen una rivalidad secular, semejante á la que existe entre las de *Santa María* y *san Pedro* en Arcos de la Frontera. Cuéntase que en los pasados tiempos los feligreses de la una parroquia no se arrodillaban ante el Viático cuando salía de la otra.

San Francisco, iglesia de un convento suprimido, es el tercer templo de Utrera que debemos mencionar. Tiene una sola nave, y una gallarda cúpula bien pintada.

Quien quiera formarse idea de las magnificencias de la vida agrícola de los antiguos patriarcas y comprender los encanta-

(1) Véase la lámina: *Utrera—Parroquia de Santiago.*

dores idilios que la Biblia nos ofrece en las faenas campestres de Jacob, Labán, Booz y Ruth, procure visitar los cortijos de Utrera. Allí también aprenderá á sentir toda la belleza de las poesías de Garcilaso, Rioja y Francisco de la Torre.

Torcemos ahora hacia el sudoeste, y quedando á nuestra derecha CORONIL con su arruinado castillo morisco, nos dirigimos á

MORÓN, formidable rival de Olvera, puesto como en acecho al pié de su áspera é intratable sierra. Ostenta este pueblo una *iglesia de Jesuítas,* de fachada barroca y de tres naves, divididas por pilares á que están adosadas columnas de orden compuesto.—Una *Iglesia mayor* reedificada en 1726, en que el exterior vale muy poco, y el interior ofrece tres naves góticas separadas por hacecillos de columnas, sobre los cuales cargan esbeltas y gallardas ojivas; capillas y crucero greco-romanos; bóveda central de complicada pero elegante crucería del siglo XIV; y un ajimez árabe en un lado de la imafronte;—una iglesia de monjas denominada de *Santa María,* que, reedificada en 1845, no conserva un solo resto de su antigua estructura (1); —una iglesia de *san Francisco*, que tiene un espacioso coro sobre su atrio, una sola nave sostenida en pilastras aparentes, dos hileras de tres arcos que descansan en columnas de mármol, y una fachada sencilla con un arco entre pilastras compuestas; —un *convento de Jesús*, pequeño templo de una sola nave y de estilo greco-romano sencillo, al cual da cierto encanto y poesía un patio que hay á la entrada sombreado por frondosos árboles; —y un *Castillo* muy restaurado, de época para nosotros incierta, con cerca de muros y torreones medio derruidos, y con un elevado cuerpo cuadrangular, en cuyo interior hay un salón octógono inscrito en una elipse, que conduce por medio de una

(1) Es de tres naves, con una techumbre de madera sencillamente artesonada. Fué reedificada, como queda dicho, en 1845, siendo su priora doña Dolores Ruíz Oviedo.

escalera á la parte superior de la bóveda, y de aquí al adarve de la muralla.

Atravesemos la peligrosa sierra, y siguiendo al este llegamos á Osuna. Conquistada á los moros en 1240, el rey Felipe II se la dió á don Pedro Girón. Don Juan Téllez Girón, cuarto conde de Ureña, fundó en 1534 la *Iglesia mayor*, llamada *la Colegial*, y en 1549 una universidad literaria.—La iglesia *Colegial* es espaciosa y de gótico bastardo, y consta de tres naves. Su portada de poniente, llena de delicadas labores según el gusto de Berruguete, contenía antes de la invasión francesa bellísimos relieves de barro cocido, representando pasajes de la Historia Sagrada, y los soldados de Soult se ejercitaban en ellos á tirar al blanco cuando aquel *culto vándalo*, solo aficionado á las joyas artísticas que podía llevarse á su país, convirtió el edificio en una ciudadela (1). Consérvanse en el retablo de esta iglesia cuatro cuadros de Ribera, que escaparon milagrosamente de la rapacidad de aquellos *regeneradores*. En esta fábrica hay un *patio* nombrado *del sepulcro*, también de estilo del Berruguete, y en la sacristía un excelente *Cristo* de Morales. Las arcadas árabes que sostienen las bóvedas de la iglesia le dan el aspecto de una mezquita purificada y consagrada al culto cristiano. Los Girones tienen debajo de la capilla mayor un espacioso panteón con columnas de mármol, bóvedas y altares.—La *Universidad*, cuya fábrica corresponde al objeto, tiene un buen patio con doble galería, cada una de las cuales consta de veinticuatro columnas (2).

(1) Esta portada tiene dos columnas de mármol de orden compuesto, cuyo basamento y cornisa están llenos de adornos, y en su friso esta inscripción:

Joannes Giron præclara in gente secundus,
quartus in Uraniæ nobilitate comes,
hoc opus erexit. Qui portam intraveris, ora.
Vive comes populis sœcula longa tuis.

(2) Se equivocó Ponz al decir que fundó la universidad de Osuna el conde don Pedro, hijo de don Juan Téllez Girón. Este último no falleció hasta el año 1558, según afirma Gudiel en su historia de los Girones, y aquel instituto fué erigido, como queda dicho, en 1549.

MARCHENA.—Asiento de la prepotente casa de los duques de Arcos, debe á ésta toda su pasada grandeza. De los Ponces de León habla ella al viajero en sus más notables monumentos. Todo es pintoresco y romántico en la antigua *villa*, en cuya aportillada cerca se alzan medio arruinados y cubiertos de yerba y musgo los denegridos cubos y torreones de dura argamasa con que la fortificaron los moros. Conserva esta cerca algunas de sus puertas árabes, que describimos en su lugar oportuno. Una desmantelada fortaleza, pegada á la muralla, dilata su recinto hasta el antiguo *palacio de los duques de Arcos*. Tiene este palacio su entrada en frente de la Iglesia de Santa María: llégase á su patio primero por una larga rampa embovedada, y descúbrese al fondo la majestuosa fachada del siglo XV, con su puerta cuadrangular cuajada de molduras, su espacioso dintel con el león heráldico y los escudos de armas sostenidos por dos Alcides, sus dos columnas espirales, sus dos agujas, su arco ornamental de segmentos, y su cornisa menudamente labrada. Conserva aún este edificio algunos salones ricamente artesonados, un delicioso jardín con fuentes y estanque, que empieza al pié mismo de la fortaleza antes mencionada, y bustos romanos en las paredes: restos de la magnificencia de sus señores.

Iglesia de Santa María.—Es un templo gótico de tres naves con armadura de madera toda labrada y taraceada. La grande ojiva que abre paso al presbiterio, está sostenida en dos columnas: la bóveda de esta parte es por arista, y toda cubierta de malas pinturas al temple. El coro se halla á la entrada, y sobre él la tribuna de los duques de Arcos, fundadores de la iglesia. Las paredes de las naves laterales y el intrados de sus ojivas están cuajados de follajes.—La fachada principal tiene su puerta tapiada, pero descubre un grande arco de ojivas concéntricas exornadas con puntas de diamante, y la flanquea una airosa torre de cuatro cuerpos coronada por una cupulita revestida de azulejos.

Iglesia de san Juan.—Templo de cinco naves divididas

por arcaturas ojivales, la central y las dos inmediatas cubiertas con una riquísima armadura de alfarje morisco. La bóveda del presbiterio es por arista.—El coro es de estilo churrigueresco, pero la sillería tiene buenas imágenes de talla.—El altar mayor, aunque de la decadencia gótica, es una primorosa pieza: cubre con su afiligranada armazón todo el fondo del ábside (1).—La fachada de San Juan presenta cierta novedad por sus ojivas concéntricas, de fino ladrillo, encuadradas en una especie de lambel ó arrabá, sus estribos cilíndricos, y la torre lateral que se corona en su primer cuerpo con una cornisa de azulejos, y lleva en el segundo arcos semicirculares contornados de bellas molduras. Esta especie de alminar remata en un antepecho perforado, sobre el cual descuella una pirámide revestida de azulejos. La fisonomía oriental de este templo es, si cabe, aún más marcada en la fachada lateral de la izquierda, coronada de pequeñas almenas figuradas.

San Miguel el nuevo.—Es esta iglesia de mal gusto arquitectónico, pero de agradable y majestuoso conjunto cuando al penetrar en ella se ve de pronto bajo la cúpula de su crucero el apostolado que decora los pilares de los arcos torales, y se prescinde del ornato churrigueresco que invadió todas sus partes.—Hay en este ornato accidentes ó más bien reminiscencias del estilo ojival, que en toda esta parte de Andalucía se manifiesta vivo á despecho de las demudaciones que sufre el arte desde el siglo XVI acá: tal es, por ejemplo, la cenefa de arcos

(1) Contiene el retablo en su parte baja cinco nichos, en que están los grupos de la *Anunciación*, la *Visitación*, la *Adoración de los Reyes* y la *Presentación*. Hay en él además otros cuadros de un estilo purista muy agradable, con imágenes de Santos y una *Virgen* en el centro. Todo el altar está dorado, y sus relieves pintados y dorados. Un bello tabernáculo se levanta del nivel del suelo sobre diez gradas de mármol.

Es famosa la custodia que labró para esta parroquia en 1586 el platero Francisco Alfaro.

Debemos asimismo hacer mención del altar del Sagrario, semejante en su estilo al mayor, aunque más sencillo, y cobijado por una riquísima marquesina; y de una bellísima y muy devota imagen de *Nuestra Señora* que se contempla en una capilla al extremo de la primera nave lateral de la Epístola.

colgantes que pende del antepecho del coro, situado en lo alto, á la entrada del templo; arcos de formas diversas, trebolado el del centro, y orillados de cabecitas de ángeles.—Está enterrado aquí don Manuel Ponce de León, duque de Arcos, que murió en el año 1696.—La fachada presenta tres arcos de medio punto sostenidos en grupos de columnas, tres nichos encima, tres ventanas más arriba, un frontón triangular, y dos torres de planta cuadrada de escasa altura.

San Miguel el viejo: iglesia gótica remodernada, con naves de ojivas y torre greco-romana de dos cuerpos, el inferior dórico y jónico el superior (1).

La prosáica uniformidad de usos y costumbres que invade todos los países, ha respetado los trajes de las mujeres de Marchena: llevan aún no pocas de éstas los largos mantos negros con la cola recogida á la cintura, que probablemente empezarían á usar bajo el reinado de la casa de Austria.—También han sobrevivido algunos usos, como el de no blanquear las casas en todo un año cuando muere el propietario, y el de no barrer en ese tiempo las puertas, ni tener celosía en la ventana.

Un transparente arroyo que del llano de Marchena sale hacia el poniente para morir en el Guadalquivir por bajo de Sevilla, nos lleva por una ondulosa campiña, manchada á trechos de grisientos olivares y rubias mieses, á la afamada abastecedora de la comarca, la que provee de exquisito pan y cristalinas aguas á la reina de Andalucía, la morisca

Alcalá de Guadaira.—Reedificada por los Almohades, volvió esta ciudad á lucir su cerca torreada, ceñida á su colina, y las almenadas torres de su castillo, que es hoy uno de los más airosos modelos de la arquitectura mauritana (2). Este castillo

(1) Hay además en Marchena otros templos: el del *convento de Santo Domingo* de una sola nave: *San Sebastián: San Andrés,* de fachada gótica: y las *Beatas;* pero no contienen bellezas que notar.

(2) En este castillo de Alcalá de Guadaira hay memorias que deben perpetuarse. Supónese que desde una de sus torres estuvo don Fernando el Santo contemplando extasiado el panorama de Sevilla, y como tomando nuevo aliento para la recon-

era la llave de la conquista de Sevilla: rindióse á san Fernando el 21 de Setiembre de 1246, fraternizando su guarnición con las tropas del rey de Jaén Ibnu-l-Ahmar que auxiliaba á los cristianos. Debajo de la fortaleza y como á su amparo, se extendía, siguiendo su muralla las sinuosidades de la pendiente, á manera de cinto que se desprende, la enriscada ciudad almohade, que ya no existe; solo permanecía en pié en su recinto una pequeña mezquita convertida en iglesia bajo la advocación de *san Miguel*, de que las tropas francesas hicieron una barraca.

La población actual tiene poco interés: deben visitarse, no obstante, la iglesia de *san Sebastián*, donde hay cuadros de Francisco Pacheco; la de *Santiago*, que conserva uno del *Purgatorio* de la propia mano, y el *convento de las monjas de Santa Clara*, que posee un buen retablo con seis pequeños bajo-relieves de Montañés.

El valle del Guadaira es ameno y delicioso: de trecho en trecho descuellan en él los molinos y torres moriscas que se entretenían en dibujar Murillo é Iriarte (1); y el panorama de la llanura en que asienta Sevilla es espléndido, considerado desde la elevada carretera que como un largo balcón voladizo contorna en espiral la colina de Alcalá.—Sentarse á contemplarlo á

---

quista de la gran ciudad. Un siglo después, el rey don Pedro tuvo preso en él al arzobispo de Braga Juan Cardeillac, por mantener tratos con don Enrique, y no recobró la libertad hasta que el conde de Trastamara volvió á Castilla. También halló en él su cárcel en tiempo del mismo rey, y por idéntica causa, el maestre de Calatrava don Diego García de Padilla.—AYALA, *Crónica del rey don Pedro.*

(1) Alcalá de Guadaira estuvo muy bien personificada, atendidas las ideas iconográficas de la época en la alegoría con que la representó Sevilla cuando entró en ella Felipe II. La Puerta Real apareció entonces revestida de figuras emblemáticas de las diferentes ciudades de Andalucía, y era Alcalá una linda doncella con ropa azul y púrpura, manto encarnado prendido al hombro izquierdo, cabellera rizada, coronada la cabeza con un castillo, teniendo en la mano izquierda un plato con aceitunas y panecillos: á sus piés nacía una fuente: de su pecho, oprimido con la diestra mano, brotaba un chorro de agua, y debajo de la figura se leía una mala décima que revelaba su significado. Así representaba la agradecida Sevilla á su próvida abastecedora pregonando al propio tiempo sus excelencias, porque sabido es que de la altura en que asienta la antigua Hienipa fluye el agua abundante y cristalina que por encima de la romana fábrica de los caños de Carmona corre á Sevilla, y que sus aceitunas y su trigo no tenían rivales en el mundo.

la sombra de la dorada muralla sarracena que acompaña al camino en aquella altura, es un placer que debe proporcionarse todo viajero de buen gusto.—Partiendo de Alcalá, al nordeste, pasamos al pié del castillo moruno de GANDUL, rodeado de palmeras y naranjales; atravesamos el emporio de la gente *maja*, de los chalanes y gitanos, el lugar de las famosas ferias de Abril á que concurre todo lo más fino y sublime de la jacarandana, la alegre, abierta y blanqueada MAIRENA, en suma;—y llegamos á otro de los copiosos graneros de Andalucía, á la rival de Utrera por la abundancia y calidad de sus cereales, á la enhiesta, altiva y torreada

CARMONA.—Recobró esta ciudad San Fernando en el mes de Setiembre de 1247, y le dió por armas una estrella con orla de castillos y leones, y esta divisa: *Sicut Lucifer lucet in aurora; sic in Bœtica Carmona*. El rey don Pedro aumentó considerablemente su castillo musulmán, y lo destinó á guarda-joyas, á tesoro, á cárcel y retiro de las desgraciadas mujeres que fueron objeto de sus amores y de sus odios. Tomó entonces dicho castillo el nombre de *Alcázar*, y contribuyeron luego á su magnificencia los reyes Católicos, cuyas armas lleva todavía. La entrada á este Alcázar es imponente y augusta: entre dos altos lienzos de muralla, uno de ellos almenado y fortalecido en su extremidad con una soberbia media torre, está la puerta principal, que es un grande arco de herradura encuadrado, todo de ladrillo, con un gracioso *zigzag* en su intrados. Conserva señales de haber tenido una especie de falsabraga. Una segunda puerta de dobles ojivas en el fondo, abre paso á un pequeño patio.—Otra puerta, de doble arco escarzano, conduce á un segundo patio, mayor que el primero, cercado de muralla, en cuyo terraplén crece la yerba. Torres y cubos gigantescos fortalecen este recinto. En un lado un boquete lóbrego conduce á una cisterna de planta elíptica. Subiendo al torreón en que está la puerta de entrada, se ve en la parte superior de ésta una angosta abertura, que cae entre las dos mencionadas ojivas para defender des-

de allí el paso. La muralla del patio grande está toda circunvalada por un foso, en que la exuberante naturaleza meridional ha tejido una espesa enramada de arbustos silvestres y nopales.—En el fondo del patio se levanta pavoroso un inmenso torreón, todo grieteado, cuya base presenta una gran solidez. Dentro de esta primera cerca había otra, circuida toda de formidables cubos, algunos de ellos modernos, de los cuales no quedan ya más que escombros imponentes. Penetramos en esta segunda cerca: rotas escalinatas, puertas con las dovelas desencajadas y las jambas amenazando desplomarse, nos conducen á vastos recintos de que no quedan en pié sino los muros. Hundidas las techumbres, desvencijadas las cimbras, trocados los antiguos salones en corrales, todo es allí desolación, tristeza, imagen acabada de una tremenda expiación (1). No volverán, no, á resonar entre esos muros los ahogados sollozos de las víctimas de la tiranía: doña Leonor de Guzmán, encerrada en esta fortaleza por odio, doña Aldonza Coronel, traída á ella para ser vilipendiada por un grosero apetito, el fratricidio de los infantes mancebos don Juan y don Pedro, brutal desquite de la rota de Araviana, tienen sus vengadores en los generosos instintos que hacen ya inverosímiles los antiguos y harto positivos excesos del poder.—Desde lo alto de los adarves de este interesante alcázar, formidable hasta en su cadavérica descomposición, se descubre el cuadro tranquilo, bíblico, delicioso, de una vega

(1) Dentro de esta segunda cerca se encuentran, primero los muros de una capilla, que conservan los arranques de los arcos de su bóveda; después un vasto espacio ocupado por los escombros de un muro desplomado.—Las paredes aparecen llenas de aberturas, y en el muro se ven algunas pequeñas excavaciones. En un ángulo hay restos de un edificio circular, todo de sillería, formando alrededor en el interior una especie de pórtico con anchos tragaluces en el muro. Este pórtico tiene su bóveda: el espacio central no se conoce si la tuvo. En otro lugar hay una especie de capilla con bóveda hemisférica.—Cerca de allí un subterráneo que se extiende por debajo del muro; y no lejos, perpendicular al muro mismo, un pozo bastante profundo de excelentes aguas.—Consignamos aquí estos desaliñados apuntes, tomados en la localidad misma, porque no sabemos si durarán mucho tiempo estos vestigios del famoso Alcázar que simboliza para el que recuerda la tremenda historia del rey don Pedro I, toda una época de dolorosa gestación y de formidables turbulencias.

dilatada en que forman variado tapiz los cortijos, los olivares, las mieses, las dehesas: inmenso idilio que embalsama el corazón y fortifica el espíritu con la dulce esperanza de que quizá no volverán ya nunca á asolar y despoblar esas fértiles campiñas contiendas feudales y guerras fratricidas; y de que en las dilatadas llanuras de la izquierda del Guadalquivir, ubres copiosas de la España meridional, habrá sucedido para siempre al atropellado y ominoso discurrir de los bandos armados, el sosegado y lento desfilar de los rebaños; al agrio clarín que infundía espanto en los sencillos campesinos, la alegre algazara de las ferias y romerías: á los lamentos de la familia esquilmada por la gente de guerra, los cantos de júbilo de los labradores que ven colmadas sus trojes, rebosando sus lagares, destilando oro líquido sus vigas, y llevando al mercado sus bueyes en carretas enramadas la bendición del cielo en los ópimos frutos de sus campos.

La deslumbradora *cal de Morón,* que causa grima al anticuario, y que sin embargo da á larga distancia tan alegre aspecto de vida y aseo á las poblaciones andaluzas, disfraza muchas antiguallas de Carmona. Felizmente las puertas de esta ciudad no están blanqueadas, y la que lleva el nombre de *Puerta de Sevilla* presenta en toda su adusta grandeza los restos de la antigua fortificación: —arcos semi-circulares de inmensa altura, lienzos de muralla cortados por gigantescos cubos de sillares almohadillados en la base, barbacana, plaza de armas con aljibes, capilla arruinada, arcos árabes que no se sabe ya qué edificio formaron. Otra puerta, que se halla al extremo opuesto de la ciudad, y que conduce al camino de Córdoba, construida sobre los fundamentos de una puerta romana, lleva emparejadas dos obras de arte y estilo opuestos, un ligero arco sarraceno de ojiva túmida, y una pesadísima portada greco-romana, de Herrera.

Los templos de Carmona son semejantes á los de las otras poblaciones que acabamos de recorrer: las bóvedas ojivales alternan con los alfarjes moriscos: en las naves, los pilares

greco-romanos con los haces de columnas; en los cruceros, las bóvedas por arista con las cúpulas; en las portadas, las líneas del siglo XV con las reminiscencias arábigas ó mauritanas, y el ladrillo con la piedra; en las torres, las agujas y cupulinos de brillantes azulejos con los cuerpos de órdenes sobrepuestos de la escuela greco-romana, más ó menos decadente. Así son *Santiago, Santa María, Santa Clara, San Salvador*, *San Bartolomé* y *San Felipe* (1).

Detrás de la iglesia parroquial de Santa María descubrimos una casa palaciana con una mediana fachada de la pasada centuria, dórica en el primer cuerpo, jónica en el segundo. — Otra

---

(1) *Santiago.*—Tres naves, tres ojivas muy sencillas á cada lado, bóvedas por arista, arco ojival en la entrada al presbiterio. Coro á la entrada. Fachada con puerta ojival sencilla. Á la derecha una torre de planta cuadrada: arabescos en su parte anterior: en el remate, cupulita ó linterna.

Santa Clara.—Una sola nave, con las paredes cubiertas de imágenes de santos. Techumbre artesonada. Arco ojival á la entrada del presbiterio, sobre gruesas columnas istriadas: la bóveda del presbiterio, por arista. Fachada antigua, tapiada: presenta una sencilla ojiva encuadrada, con una ligera cornisa encima.

Parroquia de Santa María.—La precede un patio en que quedan vestigios de mezquita musulmana, según dijimos al tratar de la *Karmunah* sarracena. Iglesia de tres naves, separadas por haces de columnillas, sobre cuyos capiteles bajos cargan las ojivas laterales y las de las naves menores, y en cuyos capiteles altos descansan las ojivas de la bóveda central, llena toda de claves y nervaturas de la decadencia gótica: capillas ojivales. — Coro en medio del templo. — Crucero, de bóveda por arista, muy elevada.—Fachada de ladrillo, con una torre de elegancia suma. La planta de la torre es cuadrangular: lleva en lo alto del primer cuerpo cuatro agujas; el segundo cuerpo está decorado con ménsulas que sostienen una graciosa cornisa; el tercero tiene pilastras, y aguja de azulejos por remate. Angostas lumbreras dan luz á estos cuerpos. — Tiene esta iglesia una portada ojival encuadrada, toda de ladrillo muy fino, con una archivolta de piedra exornada de puntas de diamante.

San Salvador.—Tres naves divididas por pilares, con pilastras de orden compuesto, con su entablamento, dos zonas sobrepuestas, dos órdenes de arcadas, dos coros, uno alto y otro bajo.—Bóvedas por arista: bella cúpula en el crucero: altar mayor adocenado; dos puertas laterales.—Fachada dórica muy sencilla, pero de bastante elegancia, con dos solas columnas; un escudo de armas en un segundo cuerpo, y dos torres, una de ellas sin concluir.

San Bartolomé.—Bella fachada ojival, con la archivolta de la puerta encuadrada. Interior de tres naves.

San Felipe.—Puerta ojival abierta en una torre de planta rectangular, con lumbreras angostas decoradas de ligeras columnillas. Tiene tres fachadas laterales por el mismo estilo, pero aún más severas. Interior de tres naves, divididas por pilares con columnas adosadas á ellos. Arquería ojival; techumbre de madera.

casa de no inferior jerarquía, y de no menos agradable estilo, existe en frente de la que debió ser fachada principal de la propia parroquia.—Por último, salimos de la ciudad con el disgusto de no saber á quién pertenece otra graciosa joya de arte, que es una antigua casa, situada en un ángulo de la espaciosa plaza de Isabel II, que presenta ocho bellísimos ajimeces sostenidos por esbeltas columnillas de mármol, decorada la pared con alicatados árabes y azulejos.

Descendemos de la altura de Carmona, y por entre frondosos y alegres olivares, blancos cortijos y bardales contornados de pitas, que dan el aspecto de una decoración de fiesta á la abierta y descampada LUISIANA, llegamos á una suave pendiente, desde cuya cima descubrimos, majestuosamente tendida en una espaciosa hondonada que fertiliza el Genil, y alzando al cielo sus ligeras torres que relumbran al sol revestidas de matizados azulejos, la populosa ciudad, término de nuestro largo y fatigoso viaje:

ÉCIJA.—Émula de Córdoba y Sevilla por su riqueza y monumentos artísticos bajo las tres dominaciones romana, visigoda y sarracena, apenas podría rivalizar hoy con los más modestos pueblos de la campiña en galas de arte cristiano. Los templos de Écija ofrecerían vasto campo á nuestras descripciones, si en vez de detener la pluma en el límite final del período del renacimiento, hubiera sido nuestro objeto trazar la historia de la decadencia de la arquitectura desde esa época hasta nuestros días. Sus torres, adornadas de cartelas, balaustres y azulejos, aunque vistosos indicios de una inusitada magnificencia, no tienen cabida en nuestro cuadro. Lo mismo decimos de los palacios de sus magnates: ciertos accidentes escenográficos de buen efecto, algunas portadas, algunos balconajes, algunas decoraciones y revoques de gusto italiano, y de más opulencia que belleza, no constituyen timbres artísticos dignos de loa.

Lector amigo, es llegado el momento de despedirnos. Quisiéramos tal vez tú y yo haber completado nuestras exploraciones

arqueológicas con un nuevo giro por la tierra que á la derecha del Guadalquivir nos brinda aún, si no con monumentos de grande interés, al menos con memorias de los gloriosos días de la restauración. Catilbanco, Guillena, Alcalá del Río, la Rinconada, Gerena, la Algaba, Valencina, Castilleja, Tomares, Espartinas, Sanlúcar la Mayor, Umbrete, Gelves, Coria, Bollullos, Aznarcollar, Rianzuela y otros varios pueblos que caen á ambas márgenes del río de Sanlúcar, merecerían en efecto los honores de una visita, aun cuando no fuera más que por haber albergado en sus caseríos á unos cruzados de no menos fuste que los que siguieron á los Godofredos y Balduinos á la conquista del Santo Sepulcro. Pero la noticia casi exclusiva de sus franquicias y privilegios, recompensa de la lealtad y del valor, sería escasa cosecha como indemnización de nuestra fatiga. Esta, por otra parte, sería demasiado grande para el que, como nosotros, tántos tumbos ha dado ya y sinsabores ha sufrido en la bendita *tierra de María Santísima.*—Hagamos alto en la *sartenilla* de Andalucía; mas antes de regresar á nuestros hogares, descansemos un instante en la florida *Alameda:* y al pié de esas estatuas alegóricas y barrocas de las Estaciones, respirando el ambiente aromático de los valles que baña el Genil, recibe, según la costumbre de nuestra patria, esta mano dispuesta á estrechar la tuya en testimonio de amistad y acción de gracias por tu fiel compañía.

FIN

INDICE

Páginas.

INTRODUCCIÓN. v

CAPÍTULO I.—Nociones geográficas y etnológicas relativas á las dos provincias de Sevilla y Cádiz. 23

CAP. II.—Sevilla y Cádiz en los tiempos prehistóricos.—Narraciones y monumentos más ó menos fabulosos y apócrifos.. 41

CAP. III.—Inmigraciones de los fenicios.—Conjeturas acerca del famoso templo de Hércules.. 55

CAP. IV.—Fábulas é historias referentes á otras construcciones de los fenicios. 69

CAP. V.—Inmigraciones de griegos, cartagineses y romanos, y sus colonias.—Navegaciones de los gaditanos.—Luchas entre los cartagineses y los naturales.. 77

CAP. VI.—Sevilla y Cádiz bajo la dominación romana. 95

CAP. VII.—Memorias y monumentos artísticos de la época romana.—Astigi. Ilipa. Itálica.. 127

CAP. VIII.—Continuación.—Hispalis.—Osset.—Solia.—Carmo.—Hienipa.—Orippo. Caura Betis ó Utriculum.—Searo.—Ugia.—Nebrissa.. 147

CAP. IX.—Continuación: Urso ó Ursao, Colonia Genitiva Julia y Genetiva Urbanorum.—Astapa.—Ventipo.—Calentum.—Maxilua.—Carteia.—Julia Transducta.—Mellaria.—Belone.—Bessipo.—Promontorium Junonis.—Erytheia.—Gadira.—Menesthei portus.—Turris Capionis.—Lucendubia. 169

CAP. X.—De otras poblaciones en lo interior de la provincia romana: Asta.—Asido.—Ceret.—Arci.—Carissa.—Lastigi. 193

CAP. XI.—Principios del cristianismo en las provincias de Sevilla y Cádiz.—Las iglesias de los tres primeros siglos. 211

CAP. XII.—El cristianismo bajo la paz de Constantino: período de transición. 259

CAP. XIII.—Los Bárbaros en la Bética.—Situación de las iglesias bajo su dominación.. 279

CAP. XIV.—Influencia benéfica de la Iglesia gótica. 295

CAP. XV.—Leovigildo y Hermenegildo. 311

CAP. XVI.—Recaredo y sus sucesores.—Actitud del clero.—Leandro é Isidoro.—La escuela isidoriana.—Cuadro de la civilización visigoda. 329

CAP. XVII.—Irrupción agarena.—Rota de Guadalete. 357

CAP. XVIII.—Tarik y Muza.—Razas y tribus que se establecen en Andalus.—Constitución del Califato. 373

CAP. XIX.—Los mozárabes.—Los normandos.—Antagonismo entre cristianos y muslimes.—Monumentos del Califato en las provincias de Sevilla y Cádiz. 393

CAP. XX.—Tracto del siglo XI al XIII.—Reinos independientes.—Almoravides y Almohades. 415

Páginas.

Cap. XXI.—Monumentos religiosos del arte árabe mauritano. . . . 441
Cap. XXII.—De otras construcciones del mismo tiempo.—Término de la dominación islamita. 459
Cap. XXIII.—Sevilla en tiempo de San Fernando y de D. Alonso el Sabio. 479
Cap. XXIV.—Historia de la catedral nueva. 515
Cap. XXV.—Continuación: La sillería del coro.—Las alhajas.—La Biblioteca Colombina.—Memorias de los siglos xv y xvi, conexas con la historia de la catedral. 563
Cap. XXVI.—Parroquias de Sevilla: conventos y otras construcciones religiosas de la época de la reconquista, anteriores y posteriores. . 581
Cap. XXVII.—Construcciones de vario carácter del mismo período.—El Alcázar. 621
Cap. XXVIII.—Sevilla desde la época del Renacimiento hasta la moderna decadencia del arte.—Edificios civiles de particulares. . . 657
Cap. XXIX.—Continuación: edificios religiosos.—Institutos de beneficencia é instrucción pública.—Edificios públicos de vario carácter. 685
Cap. XXX.—Cádiz desde el siglo xiii al xviii. 719
Cap. XXXI.—De las demás poblaciones importantes de ambas provincias durante la Edad media y el Renacimiento. 755
Cap. XXXII.—Continuación: Jerez de la Frontera. 775
Cap. XXXIII.—Mesa revuelta: Arcos de la Frontera, Bornos, Olvera, Grazalema, Gaucín, Jimena, San Roque y Campo de Gibraltar, Algeciras, Tarifa, la llanura del Salado y la Laguna de la Janda, Rota, Chipiona, Sanlúcar de Barrameda, Bonanza, Trebujena, Lebrija, Utrera, Coronil, Morón, Osuna, Marchena, Alcalá de Guadaira, Carmona, la Luisiana, Ecija; despedida del autor. . . 803

PLANTILLA PARA LA COLOCACIÓN DE LAS LÁMINAS

SEVILLA. . . Vista general. v
» Tipo de mujer del pueblo. xii
CÁDIZ. . . . . Tipo de hombre del pueblo. xvi
SEVILLA. . . Patio de las doncellas. 341
» La Giralda. 444
» Interior de la Catedral. 453
» Torre del Oro. 466
» Palacio de S. Telmo. 704
CÁDIZ. . . . . Plaza de Mina. 743